ESTUDIO DE IMPACTO CATEGORIA II

PROYECTO:
“AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II”
PROMOTOR:
CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)



UBICACIÓN: A UNOS 850 M DE LA CARRETERA PANAMERICANA, EN EL DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ; EN EL CORREGIMIENTO 24 DE DICIEMBRE.

EQUIPO DE CONSULTORES:
Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución IAR-024-97
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel / Registro N. º IRC-008-12

junio 2025

1. INDICE

NÚMERO	TEMA	PÁGINA
1	**ÍNDICE**	1
2	**RESUMEN EJECUTIVO (máximo de 5 páginas)**	8
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia; e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor.	13
2.2	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión	14
2.3	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	16
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control.	20
3.	**INTRODUCCIÓN**	30
3.1	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página.	33
4	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD**	35
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación.	37
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigidos por el ministerio de ambiente.	40
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente	52
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.	60
4.3.1	Planificación	60
4.3.2	Ejecución	62
4.3.2.1	Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	64
4.3.2.2	Operación, detallando las actividades que se darán es esta fase incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de tratamiento de aguas residuales, transporte público, otros)	84

4.3.3	Cierre de la actividad, obra o proyecto.	87
4.3.4	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	89
4.4	Identificación de fuentes de emisiones de gases de efecto de invernadero (GEI)	93
4.5	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases.	102
4.5.1	Sólidos	102
4.5.2	Líquidos	103
4.5.3	Gaseosos	104
4.5.4	Peligrosos	105
4.6	Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver el artículo 9 que modifica el artículo 31.	107
4.7	Monto global de la inversión	113
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.	114
5	**DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO**	118
5.1	Formaciones geológicas regionales	121
5.1.1	Unidades geológicas locales	122
5.1.2	Caracterización geotécnica	122
5.2	Geomorfología	123
5.3	Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto.	124
5.3.1	Caracterización del área costera marina.	125
5.3.2	La descripción del uso de suelo	128
5.3.3	Capacidad de uso y aptitud	129
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto.	130
5.4	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	131
5.5	Descripción de la Topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno.	136
5.5.1	Plano topográficos del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización.	138
5.6.	Hidrología	141
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	143
5.6.2	Estudio Hidrológico	145
5.6.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	148
5.6.2.2	Caudal ecológico, cuando se varie el régimen de una fuente hídrica	150
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y	151

	establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente.	
5.6.3	Estudio hidráulico	152
5.6.4	Estudio oceanográfico	158
5.6.4.1	Corrientes, mareas, oleajes	159
5.6.5	Estudio de batimetría	160
5.6.6	Identificación y Caracterización de aguas subterráneas	160
5.6.6.1	Identificación de acuíferos	162
5.7	Calidad de aire	163
5.7.1	Ruido	165
5.7.2	Vibraciones	167
5.7.3	Olores	169
5.8	Aspectos climáticos	170
5.8.1	Descripción general de los aspectos climáticos: precipitación, temperaturas, humedad, presiones atmosféricas.	172
5.8.2	Riesgo y vulnerabilidad climática y por cambio climático futuro, tomando en cuenta las condiciones actuales en el área de influencia.	179
5.8.2.1	Análisis de exposición	194
5.8.2.2	Análisis de capacidad adaptativa	199
5.8.2.3	Análisis de identificación de Peligros y amenazas	201
5.8.3	Análisis e identificación de vulnerabilidad frente a amenazas por factores naturales y climáticos en el área de influencia.	207
6	**DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO**	215
6.1	Características de la Flora	215
6.1.1	Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	221
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio.	245
6.1.3.	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según los requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente.	257
6.2	Características de la Fauna	258
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía.	261
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación.	263
6.2.2.1	Análisis del comportamiento y/o patrones migratorios	274
6.3	Análisis de ecosistemas frágiles del área de influencia	276
7	**DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO**	**278**

7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	279
7.1.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	280
7.1.3	Indicadores Económicos: Población económicamente activa, condición de actividad, categoría de actividad, principales actividades económicas, tasas de desempleo y subempleo, equipamiento urbano, infraestructura, servicios sociales, entre otros.	283
7.1.4	Indicadores sociales: Educación, cultura, salud, vivienda, índice de desarrollo humano, índice de satisfacción de necesidades básicas, seguridad, entre otros.	285
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana.	291
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Ambiente.	355
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	375
8	**IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**	378
8.1.	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.	379
8.2.	Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	387
8.3	Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.	395
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cualitativa y cuantitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.	399
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.	401

8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos al ambiente, que puede generar la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases.	404
9	**PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)**	414
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.	415
9.1.1	Cronograma de ejecución	497
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	551
9.2	Plan de solución de posibles conflictos generados o potenciados por la actividad, obra o proyecto.	552
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	555
9.4	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	558
9.5	Plan de Educación Ambiental (personal de la actividad, obra o proyecto y población existente dentro del área de influencia de la actividad, obra o proyecto)	561
9.6	Plan de Contingencia	566
9.7	Plan de Cierre	567
9.8	Plan para reducción de los efectos del cambio climático	568
9.8.1	Plan de adaptación al cambio climático	571
9.8.2	Plan de mitigación al cambio climático (incluyendo aquellas medidas que se implementarán para reducir las emisiones de GEI)	573
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	576
10	**AAJUSTE ECONÓMICO POR IMPACTOS Y EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES DE PROYECTOS**	578
10.1	Valoración monetaria de los impactos ambientales (beneficios y costos ambientales), describiendo las metodologías o procedimientos utilizados.	592
10.2	Valoración monetaria de los impactos sociales (beneficios y costos sociales), describiendo las metodologías o procedimientos utilizados.	600
10.3	Incorporación de los costos y beneficios financieros, sociales y ambientales directos e indirectos en el flujo de fondos de la actividad, obra o proyecto.	606
10.4	Estimación de los indicadores de viabilidad económica, social y ambiental directos e indirectos de la actividad, obra o proyecto.	612
11	**LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**	617
11.1	Lista de nombres, número de cedula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	617
11.2	Lista de nombres, números de cedula, firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando	618

	el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula.	
12	**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**	620
13	**BIBLIOGRAFÍA**	621
14	**ANEXOS**	625
14.1	Copia de solicitud de evaluación de impacto ambiental. Copia de cedula del promotor.	627
14.2	Copia de paz y salvo, y copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente.	632
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica.	635
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.	638
14.4.1	En caso de que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, copia de cedula del propietario, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.	1073
14.5	Copia de planos y diseños	1078
14.6	Análisis hidrológico e hidráulico en el rio cabra y estudio de obra en cauce	1089
14.7	Resultados de monitoreos (Calidad de aire ambiental, ruido ambiental, olores, vibraciones y calidad de agua natural)	1170
14.8	Informe técnico prospección arqueológica	1217
14.9	Estudio geotécnico	1250
14.10	Reconocimiento Forestal	1458
14.11	Documentación del proveedor de material para el relleno	1496
14.12	Constancia de trámite ante SINAPROC de área no inundable	1512
14.13	Propuesta técnica-económica proyecto: "suministro e instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales"	1516
14.14	Caracterización de fauna silvestre.	1532
14.15	14.15 Copia de Certificado de Propiedad de la Finca Real N° 141914, la cual refleja la lista de las 295 fincas que fueron segregadas, pero forman parte del proyecto o sea conforman la superficie de 52 has 8955 m^2 55dc^2	1556

2. RESUMEN EJECUTIVO (máximo de 5 páginas)

La Constitución de la República de Panamá, es la normativa ambiental en la que se sustenta toda la temática ambienta y le da la responsabilidad al estado de protegerla, inicia con que estable en el Capítulo 7º. Régimen Ecológico, Art. 118, Titulo III, Capitulo VII, Es deber fundamental del Estado garantizar que la población viva en un ambiente sano libre de contaminación, en donde el aire, el agua y los alimentos satisfagan los requerimientos del desarrollo adecuado de la vida humana. Por otra parte, en el Artículo 120, establece que el Estado reglamentará, fiscalizará y aplicará oportunamente las medidas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna terrestre, fluvial y marina, así como de los bosques, tierras y aguas, se lleven a cabo racionalmente, de manera que se evite su depredación y se asegure su preservación, renovación y permanencia.

En consecuencia la norma es clara en establecer que el estado o quien lo dirija tiene la responsabilidad de garantizar a la ciudadanía la conservación de los componentes ambientales y delega según lo establecido en el artículo 1 de la Ley 41 de 1998, Dirección General de Ambiente de la República de Panamá, señala que la administración del ambiente es una obligación del Estado y establece los principios y normas básicos para la protección, conservación y recuperación del ambiente, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales, ordenando igualmente la gestión ambiental, integrándola a los objetivos sociales y económicos, a efecto de lograr el desarrollo humano sostenible en el país.

La misma ley señala en el artículo 23, que “Las actividades, obras o proyectos, públicos o privados, que por su naturaleza, características, efectos, ubicación o recursos pueden generar riesgo ambiental, requerirán de un estudio de impacto ambiental previo al inicio de su ejecución. Estas actividades, obras o proyectos, deberán someterse a un proceso de evaluación de impacto ambiental, inclusive aquellos que se realicen en la cuenca del Canal y comarcas indígenas”.

La Ley N° 8, crea el Ministerio de Ambiente, como entidad rectora del Estado en materia de protección, conservación y restauración del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales para asegurar el cumplimiento y aplicación de las leyes, los reglamentos y la Política Nacional de Ambiente. El Ministerio de Ambiente

deberá convocar a consulta pública sobre temas o problemas ambientales que, por su importancia, requieran ser sometidos a la consideración de la población. Las instituciones públicas sectoriales con competencia ambiental conformarán el Sistema Interinstitucional de Ambiente y estarán obligadas a establecer mecanismos de coordinación, consulta y ejecución entre sí, siguiendo los parámetros del Ministerio de Ambiente que rigen el Sistema, con el fin de armonizar sus políticas, evitar conflictos o vacíos de competencia y responder, con eficiencia y coherencia, a los objetivos y fines de la presente Ley y a los lineamientos de la Política Nacional de Ambiente. A nivel local, los directores regionales del Ministerio de Ambiente podrán conformar plataformas de coordinación interinstitucional con el fin de coordinar acciones técnicas, científicas y administrativas entre las instituciones públicas, para el aprovechamiento sostenible de los recursos y conservación de ecosistemas, propiciando el ordenamiento de las actividades humanas. La presente Ley modifica y adiciona significativamente la Ley N.º 41 de 1998, Ley General del Ambiente, en referencia a la Adaptación y Mitigación del Cambio Climático, en donde el Estado asume en colaboración con otras instituciones una estrategia nacional e iniciativas para incrementar la resiliencia del país a los efectos adversos del cambio climático y para promover la transición nacional hacia un desarrollo económico bajo en carbono. Al respecto, el Ministerio de Ambiente es responsable, con el apoyo de otras instituciones, de elaborar y publicar periódicamente un inventario nacional de emisiones por fuentes y absorciones por sumidero de gases de efecto invernadero no controlados por el Protocolo de Montreal.

A la fecha y el Ministerio de Ambiente como entidad rectora del Estado en materia de recursos naturales y del ambiente, con el objetivo de asegurar el cumplimiento y aplicación de las leyes, los reglamentos y la política nacional del ambiente, así como de los compromisos internacionales adquiridos a través de la firma de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), Protocolo de Kioto y Acuerdo de París, entre otros, consideró necesario someter el Decreto Ejecutivo en referencia a un proceso de estudio y evaluación con el fin de mejorarlo, definir las adiciones, modificaciones o reformas requeridas, considerando igualmente la necesidad de reestructurar esta herramienta para el abordaje de los

riesgos por el cambio climático y las medidas de mitigación y adaptación correspondientes, a través del Decreto Ejecutivo N°1 del 1 de marzo de 2023, que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones. Este nuevo decreto en su Capítulo I Disposiciones Generales de sus términos y definiciones señala que “Estudio de Impacto Ambiental (EsIA): Documento que resulta de la integración de variables ambientales en el diseño, formulación y ejecución de obras, actividades y proyectos; describe sus características y proporciona antecedentes fundados para la identificación, interpretación y proyección de los impactos ambientales y, además, describe las medidas para evitar, reducir, corregir, compensar y controlar los impactos adversos significativos.” En este sentido y con la finalidad de dar cumplimiento a lo que establece la norma el documento que presentamos cumple con el contenido mínimo establecido en el Titulo III De los Estudios de Impacto Ambiental, Capitulo III **DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, Articulo 25.** Los Estudios de Impacto Ambiental deberán desarrollar los contenidos mínimos descritos para cada categoría de Estudio de Impacto Ambiental conforme se establece dentro del presente Decreto Ejecutivo. Adicional el documento cumple con el Título Preliminar, en su Capitulo IV, **Articulo 18.** Los Estudios de Impacto Ambiental serán elaborados por personas idóneas, naturales o jurídicas, independientes del promotor de la actividad, obra o proyecto, debidamente inscritas, actualizadas y habilitadas en el Registro de Consultores Ambientales que para tales efectos lleva el Ministerio de Ambiente, de conformidad con el Título VII establecido en este Decreto Ejecutivo. La elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental deberá atender, sin limitarse ello, a los contenidos definidos en esta reglamentación y los que se establezcan en las resoluciones administrativas, manuales y/o reglamentos.

Por último, tenemos el Decreto Ejecutivo N° 2. Que modifica y adiciona disposiciones al decreto ejecutivo N°. 1 de 2023, que reglamenta el capítulo III del título II del texto único de ley 41 de 1998, sobre el proceso de evaluación de impacto ambiental.

En consecuencia, basados en las normas a continuación presentamos un documento que considera los cinco (5) criterios de protección ambiental, en la elaboración y evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, para determinar, ratificar, modificar, y revisar, la categoría de los Estudios de Impacto Ambiental a la que se suscribe un determinado proyecto, obra o actividad, así como para aprobar o rechazar la misma, este documento contiene una serie de medidas de mitigación que deben ser aplicadas en su momento para garantizar que su ejecución no cause daños ambientales, también se le anexan los documentos legales y técnicos que la norma señala todo con la finalidad que el evaluador tenga los elementos o estudios técnicos base, que garanticen su contenido adecuado a la norma.

En este documento pretende describir el alcance del proyecto, los objetivos, las acciones o actividades, los posibles impactos a generar y las medidas de mitigación programadas para lograr la ejecución sostenible ambientalmente de proyecto. Haciendo énfasis que en la ejecución las actividades principales que se ejecutaran serán las siguientes: Contratación del personal (técnicos y obreros), Delimitar el área útil para la ejecución de los trabajo mediante cercado perimetral temporal y portón de entrada y salida (puede ser con láminas de zinc, cinta reflectiva y alambre de púa, en los puntos críticos que limite con población, infraestructura, fuentes hídricas), Colocar señalización Informativa sobre la obra o proyecto y señales preventiva en entornos y frentes de trabajo, Corte, recolección y retiro al vertedero municipal o lugar autorizado de todo material vegetal que se necesite remover dentro del área útil de las fincas o predio general, Adecuación de la terracería del área útil de las fincas o predio general, mediante relleno, regado, adecuación y compactación de la terracería de acuerdo con el diseño y niveles seguros recomendados. El material de relleno será aportado por proveedores de materiales que se encuentre en el área y cuenten con los permisos pertinentes, Lotificación, esto involucra la demarcación en campo de las áreas diseñadas, entre ellas macro lotes (9 manzanas de la N° 27 a la 35), área de vialidad y cajones pluviales, el área de la planta de tratamiento, el sitio para ubicar tanques de agua para reserva, las áreas verdes y otras que señala el diseño, Establecimiento de las infraestructuras para manejo de algunos servicios básicos como sistema de abastecimiento de agua potable, sistema de alcantarillado sanitario, sistema de manejo de servicio de gas,

sistema para el servicio eléctrico e internet, Establecimiento de tres (3) canales abiertos para el manejo de las aguas pluviales, Limpieza y agilización de flujo de la quebrada sin nombre, mediante la extracción de material sedimentado, desechos y conformación y fortalecimiento de bordes y taludes, Construcción según diseño de la vialidad (dos calles principales y secundarias, cunetas y veredas), Construcción de una (1) Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y sistema de conducción de descarga, Construcción de dos cojones (2) pluviales según diseños, Construcción de las ocho (8) primeras galeras según diseño, Construcción de cerca perimetral permanente y la Reposición vegetal mediante engrama, ornamentación y reforestación.

Que al ejecutar las actividades señalas podemos sintetizar entre los impactos ambientales y sociales más relevantes, que se generaran los siguientes: Generación de desechos sólidos y líquidos, Alteraciones de las relaciones sociales y de los valores (comunidad – proyecto), Generación de empleo, Emisiones de gases y partículas, Incremento de la dinámica socioeconómica en área, Generación de ruidos, Contaminación por derrame de hidrocarburos, Modificación de hábitat, Modificación del paisaje, Compactación de suelo, Alteración e Incremento de tráfico terrestre, Disminución de cobertura vegetal, Dispersión de alimañas y roedores ocultos hacia otras localizaciones, Disminución de fauna local por desplazamiento, Emisiones de gases y partículas, Generación de escorrentías superficiales con desechos y sedimentos, Alteración de la cálida de aguas superficiales, Alejamiento de la fauna silvestre por pérdida de hábitat, Generación de suelo suelto (nubes de polvo – sedimentación), Cambio de uso del suelo y Modificación de la tasa de infiltración.

2.1 Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación de numero de apartamento, nombre de edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia; e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor.

Cuadro N° 1, Datos generales del promotor

a	Nombre del Promotor:	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
b	En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal	Magda Elena Echeverria Linares
c	Personas a Contactar:	Vanessa Betancourt
d	Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales	Avenida Balboa, PH BICSA, calle Aquilino de la Guardia, piso N° 38, oficina 3810
e	Teléfonos / Celulares	263 36 97, 263 76 99 y 6282-2098
f	Correo electrónico	Asistente.legal@coinla.net
g	Página Web:	www.panaparkfreezone.com
h	Nombre y registro del Consultor	Ing., Mags. Lizandro Arias T. Resolución IAR-024-97 Lic. Yisel Mendieta Registró DEIA-IRC-079-2020 Ing., Mags. Isabel Murillo Registro N. º IRC-008-12

2.2 Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.

En este punto describimos las actividades que se ejecutaran para lograr el alcance del proyecto, su ubicación, certificación de donde se ejecutara y el monto de la inversión.

- **Descripción de la actividad, obra o proyecto: entre las actividades principales que se ejecutaran para lograr el objetivo o alcance.**
  - ✓ Contratación del personal (técnicos y obreros)
  - ✓ Delimitar el área útil para la ejecución de los trabajos mediante cercado perimetral temporal y portón de entrada y salida (puede ser con láminas de zinc, cinta reflectiva y alambre de púa, en los puntos críticos que limite con población, infraestructura, fuentes hídricas).
  - ✓ Colocar señalización Informativa sobre la obra o proyecto y señales preventiva en entornos y frentes de trabajo.
  - ✓ Corte, recolección, retiro y traslado al vertedero municipal o lugar autorizado de todo material vegetal que se necesite remover dentro del área útil de las fincas o predio general.
  - ✓ Adecuación de la terracería del área útil de las fincas o predio, mediante relleno, regado, adecuación y compactación de la terracería de acuerdo con el diseño y niveles seguros recomendados. El material de relleno será aportado por proveedores de materiales que se encuentre en el área y cuenten con los permisos pertinentes.
  - ✓ Lotificación, esto involucra la demarcación en campo de las áreas diseñadas, entre ellas macro lotes (9 manzanas de la N° 27 a la 35), área de vialidad y cajones pluviales, el área de la planta de tratamiento, el sitio para ubicar tanques de agua para reserva, áreas de tanque de gas, las áreas verdes y otras que señala el diseño.
  - ✓ Establecimiento de las infraestructuras para manejo de algunos servicios básicos como sistema de abastecimiento de agua potable, sistema de

alcantarillado sanitario, sistema de manejo de servicio de gas, sistema para el servicio eléctrico e internet

- ✓ Establecimiento de tres (3) canales abiertos para el manejo de las aguas pluviales
- ✓ Limpieza y agilización de flujo de la quebrada sin nombre, mediante la extracción de material sedimentado, desechos y conformación y fortalecimiento de bordes y taludes.
- ✓ Construcción según diseño de la vialidad (dos (2) calles principales y secundarias, cunetas y veredas).
- ✓ Construcción de una (1) Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y sistema de conducción de descarga.
- ✓ Construcción de dos cojones (2) pluviales según diseños.
- ✓ Construcción de las ocho (8) primeras galeras según diseño.
- ✓ Construcción de cerca perimetral permanente
- ✓ Reposición vegetal mediante engrama, ornamentación y reforestación

❖ Ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará

El proyecto se ubica en un globo de terreno compuesto por 295 fincas, las cuales hacen un área general según las certificaciones de 528,955.55 m², de esta área se realizarán los retiros por servidumbres hídricas de 4,065.37 m^2, dejando un área útil para la ejecución del proyecto de 524,890.18 m^2, las cuales están a unos 850 metros de la carretera panamericana, en el distrito y provincia de Panamá; en el corregimiento 24 de diciembre.

❖ Monto de inversión

El monto total estimado a invertir pare realizar este proyecto AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II, tomando en cuenta terrenos, gastos legales, de diseño, trámites, estudios, mano de obra, materiales para relleno y construcción e imprevistos es de veinticinco millones de balboas (B/. 25,000,000.00) aproximadamente

2.3 Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.

Las características físicas, biológicas y sociales, se realiza en función del área de influencia del proyecto donde se pueden manifestar los impactos.

Las características físicas; se refiere a los componentes abióticos del medio ambiente, las biológicas a los componentes bióticos del medio ambiente y las sociales a la población afectada por el proyecto.

A partir de esta evaluación, se pueden definir medidas de prevención o mitigación ya que estas características influyen en la vida y el desarrollo de los seres vivos que habitan en el lugar e influyen en la economía, la cultura y el estilo de vida de las personas.

Las características físicas de un corregimiento son las que lo distinguen de otros corregimientos, como su forma, situación, límites, recursos naturales y accidentes geográficos.

En el caso del Corregimiento 24 de diciembre; en sus inicios se llamaba " EL REALENGO”, presenta características ecológicas diversas, con zonas semi rurales y urbanas. Las comunidades surgieron en áreas insalubres, pantanosas, de manglares y en zonas inundables.

El Corregimiento de 24 de diciembre abarca un área total de 8.07 mil hectáreas, de las cuales están ocupadas en la actualidad 2.58 mil hectáreas (32%). Descontando del área desocupada el área con restricciones ambientales, quedan disponibles para desarrollo urbano 4.07 mil hectáreas que significan la mitad del territorio.

El corregimiento 24 de diciembre, ubicado en el distrito de Panamá, abarca una superficie de 78.8 km² y cuenta con una población cercana a los 100,000 habitantes.

El territorio del corregimiento presenta un relieve variado que incluye áreas planas y onduladas. Una característica notable es la presencia del Cerro Azul, que se encuentra en el corregimiento y alcanza una altitud de 950 metros sobre el nivel del mar, siendo uno de los puntos más elevados del distrito de Panamá.

El corregimiento es atravesado por varios ríos y quebradas que forman parte de la cuenca hidrográfica del distrito. Estos cuerpos de agua son fundamentales para el abastecimiento de agua potable y el mantenimiento de los ecosistemas locales.

El clima es tropical húmedo, la parte más fresca la encontramos en Cerro Azul. caracterizado por temperaturas cálidas y una marcada estación lluviosa. Estas condiciones climáticas influyen en la vegetación y en las actividades económicas de la región.

El corregimiento ha experimentado un crecimiento urbano significativo en las últimas décadas. Este desarrollo ha llevado a la transformación de áreas naturales en zonas residenciales y comerciales, lo que ha generado desafíos en términos de planificación y sostenibilidad ambiental.

En cuanto a la mayoría de la población actual del corregimiento vive en desarrollo de origen espontáneo, aunque consolidados (24 de diciembre 57%), las áreas pobladas son la parte central del corregimiento la zona de Nuevo Tocumen, Barreada 24 de diciembre, Felipillo, Rubén Darío Paredes, Nueva Esperanza.

El corregimiento se divide en sectores o barriadas, las cuales son: Rubén Darío Paredes, Santa María de los Ángeles N°1 y N°2, 24 de diciembre, Vista Hermosa, Urb. Monte Rico, San Pedro, Pradera Azul, Nueva Esperanza, Felipillo, Nuevo Tocumen, Altos del Ángel y Los Cántaros #1 y Los Cántaros #2

El corregimiento 24 de diciembre, creado y segregado del corregimiento de Pacora según la Ley N° 13 del 6 de febrero de 2002, es una de las 24 divisiones del Distrito de Panamá. Cuenta con una población de casi 100,000 habitantes, lo cual lo hace uno de los más poblados del país.

Los límites del Corregimiento son:

- ✓ Al norte limita con el corregimiento de Tocumen y San Martin
- ✓ Al sur limita con el corregimiento de Tocumen
- ✓ Al este limita con el corregimiento de Pacora y San Martin
- ✓ Al oeste limita con el corregimiento de Tocumen

El corregimiento 24 de diciembre, alberga una diversidad biológica notable, influenciada por su clima tropical y su variada topografía.

✓ Flora

Aunque la información específica sobre la vegetación del corregimiento es limitada, su clima tropical sugiere la presencia de bosques húmedos y una variedad de especies arbóreas y plantas propias de estas condiciones.

✓ Fauna

La fauna del corregimiento es diversa e incluye:

- **Anfibios y reptiles**: Se encuentran especies como ranas y serpientes, especialmente en áreas menos urbanizadas y cercanas a elevaciones como Cerro Azul.
- **Aves**: Es común observar especies como talingos (Quiscalus mexicanus) y otras aves adaptadas a entornos urbanos y rurales.
- **Mamíferos**: En las zonas más boscosas y elevadas, como Cerro Azul, es posible encontrar monos y otros mamíferos típicos de los bosques tropicales.

En concreto entre las características ecológicas, sobresalen zonas semi rurales y urbanas, áreas insalubres, pantanosas, de manglares y zonas inundables, tiene una vegetación herbácea con gramíneas y arboles aislados entre las especies con mayor presencia identificadas encontramos que predomina el Hierba guinea (Megathyrsus maximus), Paja canalera (Saccharum spontaneum), Paja (Rottboellia cochinchinensis), Guácimillo (Helicteres guazumifolia), entre otros y Bosque Secundario Intermedio. En la actualidad, es la vegetación que se encuentra en una muy pequeña área de influencia directa. Entre las especies arbustivas identificadas encontramos que predomina el Periquito (Muntingia calabura), Guácimo colorado (Luehea seemannii), e Higuerón (Ficus insipida), entre otros. En la fauna encontramos aves como Garza blanca, Gallinazo cabezi negro, paisana, tortolita rojizo, reinita amarilla, rabiblanca, paloma doméstica, talingo, ruiseñor, azulejos, rata de monte, ardilla común, coyote, zorra común, armadillo, ñeque, boa, bejuquilla verde, bejuquilla chocolate, cocodrilo, iguana verde, gorrobo negro, borriguero,

merachos, sapo común, grillos, libélulas, arrieras, avispas y mariposas entre otras especies.

El crecimiento urbano en la 24 de diciembre ha llevado a la transformación de áreas naturales en zonas residenciales y comerciales. Este desarrollo puede afectar los hábitats naturales y, por ende, la biodiversidad local, planteando desafíos para la conservación de las especies autóctonas.



Imagen N° 1, área del polígono. Fuente: consultor, describe Imagen del sitio

2.4 Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control.

Cuadro N° 2, Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto

IMPACTOS AMBIENTALES		IMPACTOS SOCIALES	
Impactos negativos	Impactos positivos	Impactos negativos	Impactos positivos
Generación de desechos sólidos y líquidos		Alteraciones de las relaciones sociales y de los valores (comunidad – proyecto)	Generación de empleo
Emisiones de gases y partículas			Incremento de la dinámica socioeconómica en área
Generación de ruidos			
Contaminación por derrame de hidrocarburos			
Modificación de hábitat			
Modificación del paisaje			
Compactación de suelo			
Alteración e Incremento de tráfico terrestre			
Disminución de cobertura vegetal			
Dispersión de alimañas y roedores ocultos hacia otras localizaciones			
Disminución de fauna local por desplazamiento			
Emisiones de gases y partículas			
Generación de escorrentías superficiales con desechos y sedimentos			
Alteración de la cálida de aguas superficiales			
Alejamiento de la fauna silvestre por pérdida de hábitat			
Generación de suelo suelto (nubes de polvo – sedimentación)			
Cambio de uso del suelo			
Modificación de la tasa de infiltración			

Cuadro N.º 3, Impactos Identificados, Medidas de Mitigación, Seguimiento, Vigilancia y Control previstas para cada tipo de impacto ambiental identificado			
Impacto identificado	**Medida de mitigación**	**Seguimiento y responsable de la ejecución**	**Vigilancia y control**
Generación de desechos sólidos y líquidos	Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados.	El promotor, a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos semanales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental general, para los obreros y moradores cercanos interesados.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio, aplicarán periódicamente mediante inspecciones técnicas, seguimientos a la aplicación del PMA.
	Tramitar los permisos correspondientes para trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizados, al vertedero o sitio que el municipio autorice.		
	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.		
	Colocar en lugares estratégicos letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento.		
	Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
	Mantener en un lugar estratégico, señalizado equipado para la contención y recolección de desechos o agentes contaminantes que por accidente se puedan regar, derramar o dispersar.		
	Disponer adecuadamente, utilizando equipo y vehículos aprobados, los desechos o agentes contaminantes recogidos de derrames accidentales		
	Tapar con lona u otro material los promontorios de basuras - desechos o materiales (arena, tierra, material vegetal, piedras y otros) que se mantengan en el sitio temporalmente.		
	Dotar al personal de equipo de protección y seguridad		
	Capacitar al personal en el mantenimiento del orden y la limpieza del área de trabajo donde realiza sus tareas y realizar inspecciones visuales periódicas para verificar su cumplimiento		
Emisión de gases y partículas	Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará:	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, MINSA, aplicarán periódicamente seguimiento,
	Que todo vehículo que transporte material utilice lona, esto tanto a lo interno como externo.		

	Dotar al personal de equipo de protección y seguridad. Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos. Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra, material vegetal, piedras y otros) que se mantengan en el sitio. Prohibir la quema de todo tipo de material en el sitio del proyecto. Mantener en un lugar estratégico, señalizado equipado para la contención y recolección de desechos o agentes contaminantes que por accidente se puedan regar, derramar o dispersar. Disponer adecuadamente, utilizando equipo y vehículos aprobados, los desechos o agentes contaminantes recogidos de derrames accidentales Regar diariamente durante la estación ceca los patios y áreas desprovista de vegetación.	✓ Capacitación ambiental a los obreros para el manejo del tema de protección de los componentes ambiental en el área. ✓ Monitores de agentes contaminantes de la calidad de aires. (durante la construcción)	mediante inspecciones técnicas, con el fin de verificar que se esté aplicando el PMA
Generación de ruido	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas. Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación. Prohibir el uso de bocinas en casos de no ser necesarias Dotar al personal de equipo de protección y seguridad. Prohibir se realicen actividades no señaladas en el EsIA, que generen incremento de ruido en el sitio del proyecto. Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos semestrales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para el manejo y control del ruido.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio realizaran periódicamente inspecciones técnicas, para verificar la aplicación del plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
Contaminación por derrame de hidrocarburos	Dotar al personal de equipo de protección y seguridad. En caso de derrame de hidrocarburo, contener, recoger y retirar el material recogido del sitio ya sea suelo, agua u otro y llevarlo al vertedero municipal Mantener en un punto estratégico del predio, equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno, Prohibir realizar trabajos de reparación de vehículos en el sitio de trabajo. Establecer un sitio para el surtido de combustible el cual cumpla con las normativas.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsar: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para que usen los dispositivos de recolección y disposición para manejo de desechos.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, MINSA y el Cuerpo de Bomberos realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.

	Hay que asegurar que combustibles y lubricantes sean dispuestos en contenedores adecuados. Señalizar las áreas de trabajo y lugares específicos donde se dé manejo de sustancias que puedan generar alteración de algún componente ambiental. Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.	✓ Capacitación en uso de equipo para control y recolección de derrames y desechos.	
Generación de empleo	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente y contratar personal del área.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos mensuales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, Ministerio de trabajo realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
Modificación del hábitat	Previo a la intervención en el sitio, demarcar, cercar y señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente. Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada. Aplicar la inspección y ahuyentar los animales que puedan estar en el sitio a intervenir Recoger y trasladar al vertedero municipal todos los desechos y material vegetal cortado. Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo y retirar desechos, sedimento, resto de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto. Prohibir la caza de animales silvestres. Señalizar las áreas del proyecto y colocar señales preventivas para evitar poner en peligro o riesgos a la población, los obreros y los componentes ambientales. Prohibir la quema de cualquier material en el sitio. Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos mensuales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, MINSA realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
Modificación del paisaje	Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con reposición vegetal, engramado y reforestación.		El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, el MICI realizaran

	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos mensuales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales. ✓ Monitoreos de reposición vegetal en el sitio.	inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
	Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
	Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		
	Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, restos de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
	Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición, estos deben ser colocados en lugares estratégicos y trasladados al vertedero municipal.		
	Trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizados, al vertedero o sitio que el municipio autorice.		
Alteración de la calidad de aguas superficiales	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsar: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para que usen los dispositivos de recolección y disposición para manejo de desechos. ✓ Capacitación en uso de equipo para control y recolección de derrames y desechos.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, MINSA y el Cuerpo de Bomberos realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
	Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno.		
	Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área.		
	Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados y disponerlos en el lugar autorizado o el vertedero municipal		
	Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes.		
	Realizar jornadas de limpieza para retirar desechos y lodos, en la vía específicamente en donde se da la entrada y salida al área y frentes de trabajo.		
	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas		

	de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.		
Compactación de suelo	Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, sedimentos, restos de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto. Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra. Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio. Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovistas de vegetación. Hacer las compactaciones adecuadas según una metodología de capas, fortalecer las áreas con taludes y la terracería general Solo trabajar sobre área preestablecida.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diario e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales ✓ Monitorear que estos trabajos no generen escorrentías superficiales con arrastres de sedimentos, suelos sueltos ni formaciones de nubes de polvo.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, el MICI realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
Alteración e Incremento de tráfico terrestre	Señalizar toda el área del proyecto, con anuncios alusivos a la entrada y salida de equipos, durante la etapa de construcción. Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada. Señalizar y colocar iluminación en puntos estratégicos cerca al proyecto. Usar personal con banderolas para prevenir y ordenar la circulación. Colocar señales de entrada y salida para llamar la atención a los conductores en todas las etapas. Señalizar y pintar las vías al finalizar.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE, y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
Disminución de fauna local por desplazamiento	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto. Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente. Aplicar la inspección y ahuyentar los animales que puedan estar en el sitio a intervenir Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales (fauna).	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental

	Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		
	Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, sedimentos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
	Prohibir la caza de animales silvestres.		
Disminución de cobertura vegetal	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará: ✓ Capacitación ambiental general, a los obreros principalmente en el tema de reposición vegetal y conservación de los bosques de galería.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio, aplicarán periódicamente mediante inspecciones técnicas, seguimientos a la aplicación del PMA.
	Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente,		
	Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.		
	Prohibir la quema de cualquier material en el sitio.		
	Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		
	Previo a la intervención aplicar la inspección y ahuyentar los animales que puedan estar en el sitio a intervenir		
	Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, sedimentos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.		
Dispersión de alimañas y roedores ocultos hacia otras localizaciones	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.	La empresa contratista y El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales. ✓ Revisar las fumigaciones preventivas	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
	Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
	Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal.		
	Realizar jornadas de limpieza y fumigación.		
	Aplicar el plan de rescate y reubicación de fauna.		
Emisiones de gases y partículas	Colocar filtros adecuados en las fuentes temporales y fijas que se coloquen.		El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones
	Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas.		

	Que todo vehículo que transporte material utilice lona, esto tanto a lo interno como externo.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
	Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.		
	Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.		
	Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.		
	Prohibir la quema de todo tipo de material en el sitio del proyecto.		
	Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovista de vegetación		
Generación de escorrentías superficiales con desechos y sedimentos	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales, principalmente en el manejo de los desechos.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
	Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno.		
	Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área.		
	Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados y disponerlos en el lugar autorizado o el vertedero municipal		
	Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes.		
	Realizar jornadas de limpieza para retirar desechos y lodos, en la vía específicamente en donde se da la entrada y salida al área y frentes de trabajo.		
Cambio de uso del suelo	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.	La empresa contratista y El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
	Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
	Previo a la intervención en el sitio, coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		

	Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto. Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal. Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área desprovista de vegetación.		
Alteraciones de las relaciones sociales y de los valores (comunidad – proyecto).	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto. Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente. Previo a la intervención en el sitio, coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada. Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto. Previo a la intervención y durante la ejecución del proyecto realizar la consulta ciudadana Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos semanales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
Alejamiento de la fauna silvestre terrestre por pérdida de hábitat.	Prohibir la caza de animales silvestres. Aplicar el plan de rescate y reubicación de fauna. Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto. Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente. Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos semanales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
Generación de suelo suelto (nubes de polvo – sedimentación).	Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área desprovista de vegetación. Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados. Regar diariamente durante la estación ceca los patios y áreas desprovista de vegetación.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental

	Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.	✓ Monitorear la calidad del aire	
Incremento de la dinámica socioeconómica en área	Durante la etapa de construcción contratar trabajadores del área Durante la etapa de construcción comprar los materiales y servicios a proveedores del área.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
Modificación de la taza de infiltración	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto. Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente. Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental

3. INTRODUCCIÓN

El presente documento describe el alcance del proyecto AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II, con el fin de cumplir las normativas ambientales, en especial con el DECRETO EJECUTIVO No. 1 del 1 de marzo del 2023 y el DECRETO EJECUTIVO No. 2 de 27 de marzo de 2024, el cual modifica y adiciona al DECRETO EJECUTIVO No. 1 del 1 de marzo del 2023, que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.

Entre los objetivos podemos resaltar el cumplir con lo establecido en el Capítulo, Alcance general del Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, en el Artículo 3. Los proyectos de inversión, públicos y privados, obras o actividades, de carácter nacional, regional o local, y sus modificaciones, que estén incluidas en la lista taxativa contenida en este Decreto Ejecutivo, deberán someterse al Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.

También lo señalado en el Capítulo IV De los promotores, consultores y de los derechos de la sociedad civil Artículo 12. Los promotores y los consultores ambientales serán solidariamente responsables del contenido y antecedentes en los que se fundamente para elaborar el Estudio de Impacto Ambiental y deberán presentar todos los documentos, informes, correspondencia, estudios o aclaraciones, solicitados por el Ministerio de Ambiente. Los promotores quedarán obligados a cumplir con el Estudio de Impacto Ambiental, el correspondiente Plan de Manejo Ambiental, y cualquier otro aspecto establecido en la Resolución Ambiental que aprueba la ejecución de un proyecto, obra o actividad, y enviar los informes y resultados con la periodicidad solicitada. Para el cumplimiento de estas obligaciones el promotor debe considerar a todas las instituciones que correspondan o hayan participado en el Proceso de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.

Los promotores deberán garantizar la participación de la sociedad civil en el Proceso de Elaboración y de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental de su proyecto,

obra o actividad, en los términos que se indican en la presente reglamentación y en la normativa que regule la participación ciudadana.

Además, encontraremos la descripción del alcance del proyecto, su objetivo, las acciones, los posibles impactos a generar y las medidas de mitigación programadas para lograr una ejecución sostenible ambientalmente. Enfatizara en que la empresa promotora **CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA).**, registrada en (MERCANTIL) FOLIO N.º 155606119, representada por Magda Elena Echeverria Linares, con cédula de identidad personal E-8-204681, promotor del Proyecto denominado **“AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II”**, el cual se desarrollará sobre un globo de terreno compuesto por 295 fincas, las cuales hacen un área general según las certificaciones de 528,955.55 m², de esta área se realizarán los retiros por servidumbres hídricas de 4,065.37 m^2, dejando un área útil para la ejecución del proyecto de 524,890.18 m^2, todas ubicadas en el CORREGIMIENTO DE LA 24 DE DICIEMBRE, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.

Cabe destacar que básicamente el proyecto contempla Delimitar el área útil (524,890.18 m^2) para la ejecución de los trabajo mediante cercado perimetral temporal y portón de entrada y salida (puede ser con láminas de zinc, cinta reflectiva y alambre de púa, en los puntos críticos que limite con población, infraestructura, fuentes hídricas), Colocar señalización Informativa sobre la obra o proyecto y señales preventiva en entornos y frentes de trabajo, Corte, recolección y retiro de todo material vegetal que se necesite remover dentro del área útil de las fincas o predio general, Adecuación de la terracería del área útil (524,890.18 m^2) de las fincas o predio general, mediante relleno, regado, adecuación y compactación de la terracería de acuerdo con el diseño y niveles seguros recomendados. El material de relleno será aportado por proveedores de materiales que se encuentre en el área y cuenten con los permisos pertinentes, Lotificación, esto involucra la demarcación en campo de las áreas diseñadas, entre ellas macro lotes (9 manzanas de la N° 27 a la 35), área de vialidad y cajones (2) pluviales, el área de la planta de tratamiento, el sitio para ubicar tanques de agua para reserva, las áreas verdes y otras que

señala el diseño, Limpieza y agilización de flujo de la quebrada sin nombre, mediante la extracción de material sedimentado, desechos y conformación y fortalecimiento de bordes y taludes, Establecimiento de las infraestructuras para manejo de algunos servicios básicos como sistema de abastecimiento de agua potable, sistema de alcantarillado sanitario, sistema de manejo de servicio de gas, sistema para el servicio eléctrico e internet, Establecimiento de tres (3) canales abiertos para el manejo de las aguas pluviales, Construcción según diseño de la vialidad (dos (2) calles principales y secundarias, cunetas y veredas), Construcción de una (1) Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y sistema de conducción de descarga, Construcción de dos (2) cojones pluviales según diseños, Construcción de las ocho (8) primeras galeras según diseño, Construcción de cerca perimetral permanente y Reposición vegetal mediante engrama, ornamentación y reforestación. Ver mayores detalles en el anexo N° 5, copias de planos y diseños.

3.1 Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página.

El promotor señala que la importancia de este proyecto le permite planificar, organizar y ejecutar acciones para alcanzar objetivos específicos dentro de su esquema de expansión comercial, que le ayudara a resolver ese problema, mejorar las condiciones y facilidades laborales. Crear nuevas oportunidades comerciales a nuevos y múltiples inversionistas. En ese sentido con el desarrollo de este proyecto aprovechará y dará uso a un terreno sin uso aparente, con lo cual ampliará, aprovechará y transformará el territorio y generará una dinámica socioeconómica en su entorno.

El alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, contempla el desarrollo de un globo de terreno compuesto por 295 fincas, las cuales hacen un área general según las certificaciones de 528,955.55 m², de esta área se realizarán los retiros por servidumbres hídricas de 4,065.37 m^2, dejando un área útil para la ejecución del proyecto de 524,890.18 m^2. En esta área útil se pretende lograr el alcance del proyecto mediante la ejecución de las siguientes actividades:

- ✓ Contratación del personal (técnicos y obreros)
- ✓ Delimitar el área útil para la ejecución de los trabajos mediante cercado perimetral temporal y portón de entrada y salida (puede ser con láminas de zinc, cinta reflectiva y alambre de púa, en los puntos críticos que limite con población, infraestructura, fuentes hídricas).
- ✓ Colocar señalización Informativa sobre la obra o proyecto y señales preventiva en entornos y frentes de trabajo.
- ✓ Corte, recolección y retiro al vertedero municipal o lugar autorizado de todo material vegetal que se necesite remover dentro del área útil de las fincas o predio general.
- ✓ Adecuación de la terracería del área útil de las fincas o predio general, mediante relleno, regado, adecuación y compactación de

la terracería de acuerdo con el diseño y niveles seguros recomendados. El material de relleno será aportado por proveedores de materiales que se encuentre en el área y cuenten con los permisos pertinentes.

- ✓ Lotificación, esto involucra la demarcación en campo de las áreas diseñadas, entre ellas macro lotes (9 manzanas de la N° 27 a la 35), área de vialidad y cajones (2) pluviales, el área de la planta de tratamiento, el sitio para ubicar tanques de agua para reserva, las áreas verdes y otras que señala el diseño.
- ✓ Establecimiento de las infraestructuras para manejo de algunos servicios básicos como sistema de abastecimiento de agua potable, sistema de alcantarillado sanitario, sistema de manejo de servicio de gas, sistema para el servicio eléctrico e internet
- ✓ Establecimiento de tres (3) canales abiertos para el manejo de las aguas pluviales
- ✓ Limpieza y agilización de flujo de la quebrada sin nombre, mediante la extracción de material sedimentado, desechos y conformación y fortalecimiento de bordes y taludes.
- ✓ Construcción según diseño de la vialidad (dos (2) calles principales y secundarias, cunetas y veredas).
- ✓ Construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y sistema de conducción de descarga.
- ✓ Construcción de dos (2) cojones pluviales según diseños.
- ✓ Construcción de las ocho (8) primeras galeras según diseño.
- ✓ Construcción de cerca perimetral permanente
- ✓ Reposición vegetal mediante engrama, ornamentación y reforestación

Todo el contenido del documento se ajustará a lo establecido para un Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, de acuerdo con lo contemplado en las normativas vigentes Decreto Ejecutivo N°.1 de 1 de marzo de 2023, Modificado por el del Decreto N° 2 de 27 de marzo de 2024, los cuales reglamenta el Capítulo III del Título

II del Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, sobre el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

La empresa promotora CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)., registrada en (MERCANTIL) FOLIO N.º 155606119, representada por Magda Elena Echeverria Linares, con cédula de identidad personal E-8-204681, los cuales promueven el proyecto denominado "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II", el cual se desarrollará sobre un globo de terreno que según los certificados de las 295 fincas se componen de un área de 528,955.55 m², de esta área se realizarán los retiros por servidumbres hídricas de 4,065.37 m^2, dejando un área útil para la ejecución del proyecto de 524,890.18 m^2 (ver anexo N° 14.4 Copia de certificados de propiedad y 14.5 Copia de planos y diseños), todas ubicadas en el CORREGIMIENTO DE LA 24 DE DICIEMBRE, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.

Para lograr el objetivo del proyecto que es incrementar el área de la zona franca y comercial se realizaran las siguientes actividades:

- ✓ Contratación del personal (técnicos y obreros)
- ✓ Delimitar el área útil para la ejecución de los trabajos mediante cercado perimetral temporal y portón de entrada y salida (puede ser con láminas de zinc, cinta reflectiva y alambre de púa, en los puntos críticos que limite con población, infraestructura, fuentes hídricas).
- ✓ Colocar señalización Informativa sobre la obra o proyecto y señales preventiva en entornos y frentes de trabajo.
- ✓ Corte, recolección y retiro al vertedero municipal o lugar autorizado de todo material vegetal que se necesite remover dentro del área útil de las fincas o predio general.

- ✓ Adecuación de la terracería del área útil (524,890.18 m^2) de las fincas (295) o predio general, mediante relleno, regado, adecuación y compactación de la terracería de acuerdo con el diseño (con uso de un volumen de 1,410,572.32 m^3), para lograr los niveles seguros recomendados (el cual se presenta actual entre un nivel mínimo de 10.49 y máximo de 15.50, con un promedio de 12.99 msnm, y pasaría a niveles de terracería segura de mínima 19.10 a máxima 21.10, con lo cual se lograría un promedio 19.80 msnm).

  El material de relleno será aportado por proveedores de materiales que se encuentre en el área y cuenten con los permisos pertinentes.
- ✓ Lotificación, esto involucra la demarcación en campo de las áreas diseñadas, entre ellas macro lotes (9 manzanas de la N° 27 a la 35), área de vialidad y cajones pluviales, el área de la planta de tratamiento, el sitio para ubicar tanques de agua para reserva, las áreas verdes y otras que señala el diseño.
- ✓ Establecimiento de las infraestructuras para manejo de algunos servicios básicos como sistema de abastecimiento de agua potable, sistema de alcantarillado sanitario, sistema de manejo de servicio de gas, sistema para el servicio eléctrico e internet
- ✓ Establecimiento de tres (3) canales abiertos para el manejo de las aguas pluviales
- ✓ Limpieza y agilización de flujo de la quebrada sin nombre, mediante la extracción de material sedimentado, desechos y conformación y fortalecimiento de bordes y taludes.
- ✓ Construcción según diseño de la vialidad (dos calles principales y secundarias, cunetas y veredas).
- ✓ Construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y sistema de conducción de descarga.
- ✓ Construcción de dos (2) cojones pluviales según diseños.

- ✓ Construcción de las ocho (8) primeras galeras según diseño.
- ✓ Construcción de cerca perimetral permanente
- ✓ Reposición vegetal mediante engrama, ornamentación y reforestación

4.1 Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación.

Entendiendo que los objetivos de un proyecto son los resultados que se pretenden alcanzar en un tiempo determinado.

- Deben ser específicos, medibles, alcanzables y realistas.
- Pueden ser entregables, activos o intangibles.

La justificación es la explicación de los motivos por los que se realiza

- La justificación de un proyecto es la explicación de las razones por las que se realiza.
- Debe responder a preguntas como: ¿por qué?, ¿para qué?, ¿qué problema resuelve?
- Debe ser convincente y demostrar que el proyecto es necesario y valioso.

Para redactar la justificación de un proyecto, se pueden incluir:

- Los antecedentes del proyecto
- La importancia del proyecto
- Las novedades que ofrece
- Cómo se manejarán los aspectos teóricos, metodológicos y prácticos
- Los beneficios esperados

❖ Objetivo de la actividad, obra o proyecto

EL objetivo del proyecto es incrementar el área de la zona franca y comercial de las Américas, el cual se desarrollará por etapas sobre un globo de terreno que según los certificados de las 295 fincas se componen de un área de 528,955.55 m², de esta área se realizarán los retiros por servidumbres hídricas de 4,065.37 m^2, dejando un área útil para la ejecución del proyecto de 524,890.18 m^2, todas ubicadas en el CORREGIMIENTO DE LA 24 DE DICIEMBRE, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ. Para lo cual se delimitara el área útil (524,890.18 m^2) para la ejecución de los trabajo mediante cercado perimetral temporal y portón de entrada y salida (puede ser con láminas de zinc, cinta reflectiva y alambre de púa, en los puntos críticos que limite con población, infraestructura, fuentes hídricas), Colocar señalización Informativa sobre la obra o proyecto y señales preventiva en entornos y frentes de trabajo, corte, recolección y retiro al vertedero municipal o lugar autorizado de todo material vegetal que se necesite remover dentro del área útil de las fincas o predio general, Adecuación de la terracería del área útil de las fincas o predio general, mediante relleno, regado, adecuación y compactación de la terracería de acuerdo con el diseño y niveles seguros recomendados. El material de relleno será aportado por proveedores de materiales que se encuentre en el área y cuenten con los permisos pertinentes, Lotificación, esto involucra la demarcación en campo de las áreas diseñadas, entre ellas macro lotes, área de vialidad y cajones pluviales, el área de la planta de tratamiento, el sitio para ubicar tanques de agua para reserva, las áreas verdes y otras que señala el diseño, Limpieza y agilización de flujo de la quebrada sin nombre, mediante la extracción de material sedimentado, desechos y conformación y fortalecimiento de bordes y taludes, Establecimiento de las infraestructuras para manejo de algunos servicios básicos como sistema de abastecimiento de agua potable, sistema de alcantarillado sanitario, sistema de manejo de servicio de gas, sistema para el servicio eléctrico e internet, Establecimiento de tres (3) canales abiertos para el manejo de las aguas pluviales,

Construcción según diseño de la vialidad (dos calles principales y secundarias, cunetas y veredas), Construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y sistema de conducción de descarga, Construcción de dos cojones pluviales según diseños, Construcción de las ocho (8) primeras galeras según diseño, Construcción de cerca perimetral permanente y Reposición vegetal mediante engrama, ornamentación y reforestación, todo esto en un periodo de veinticuatro (24) meses y de acuerdo a las etapas que se planifiquen para ejecutar todas las actividades señaladas por etapas de acuerdo a la aprobación de planos y obtención de permisología.

❖ Justificación.

El promotor justifica el desarrollo del proyecto en función de la necesidad que tiene la empresa en extender e incrementar las áreas de inversión para ampliar su desarrollo comercial, además que el terreno le permite incrementar la oferta de macro lotes y galeras adicionándolo al terreno de la primera fase, por otra parte, este globo de terreno esta sin uso aparente y con la ampliación logra dinamizar el área e incluso hacer uso de facilidades existentes las cuales solo incrementara. Por último, cuenta con el capital y la experiencia en el desarrollo del negocio y del área.

4.2 Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente.

Mapa N° 1, Ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto

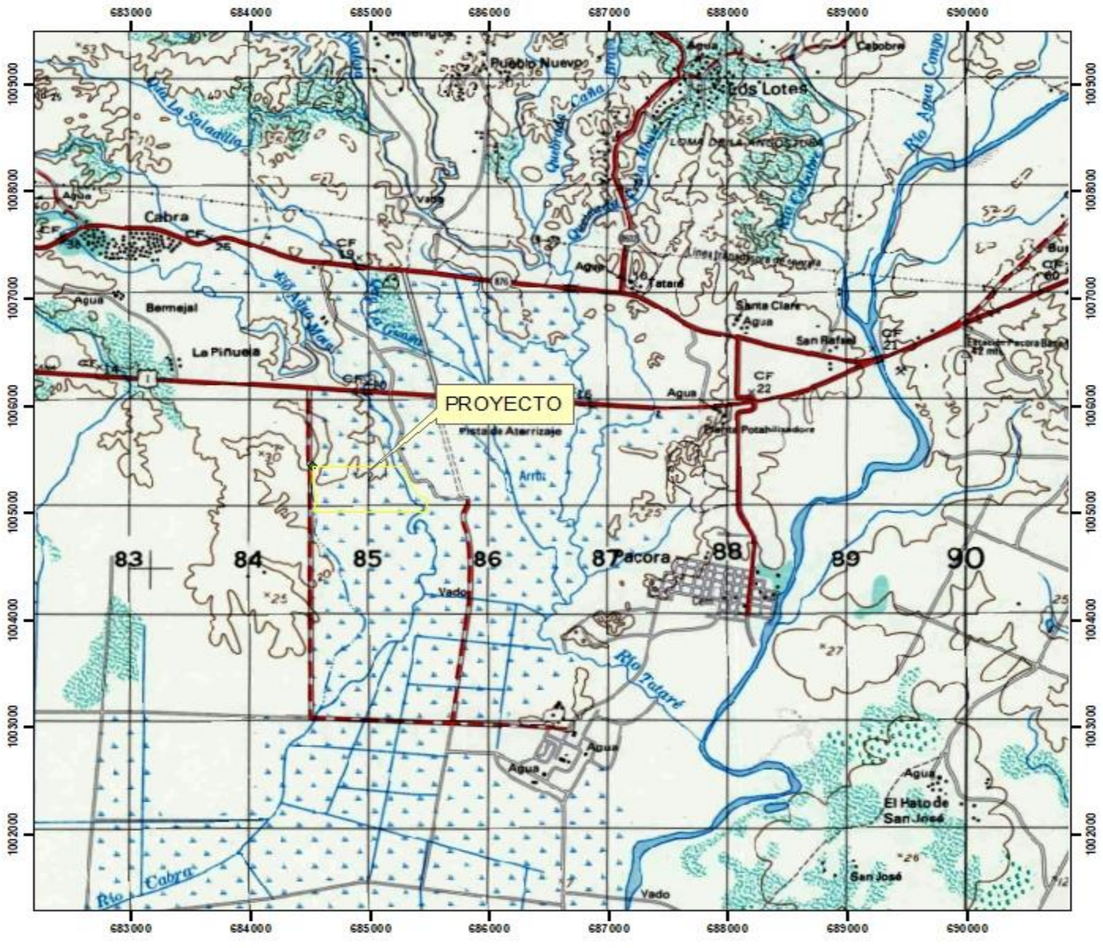



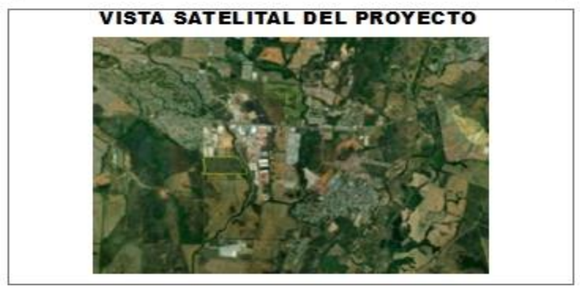

SIMBOLOGIA

AREA DEL PROYECTO

1:50,000

0 380 760 1,520 2,280 3,040 Meters

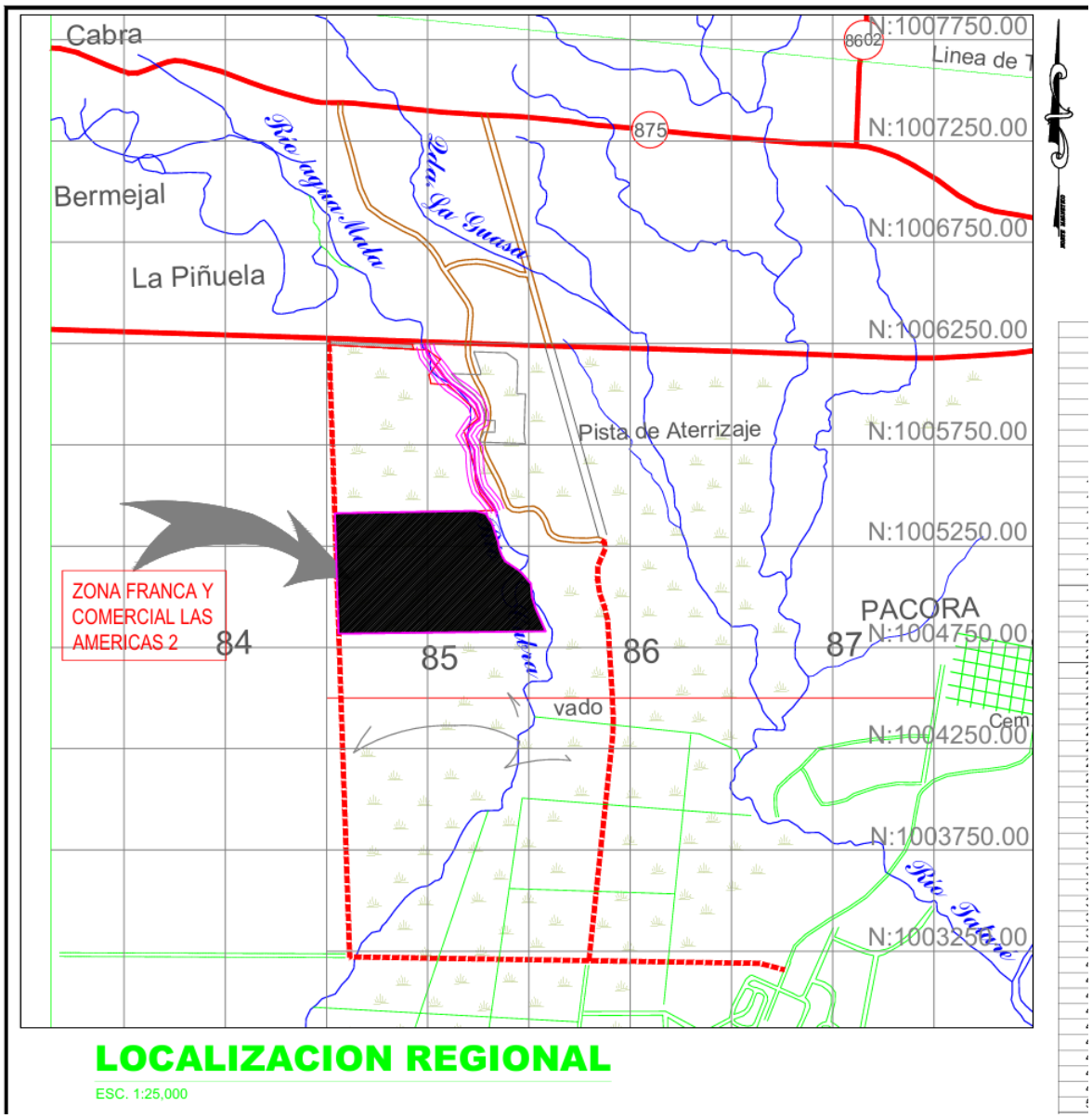

Mapa N° 2 Localización Regional

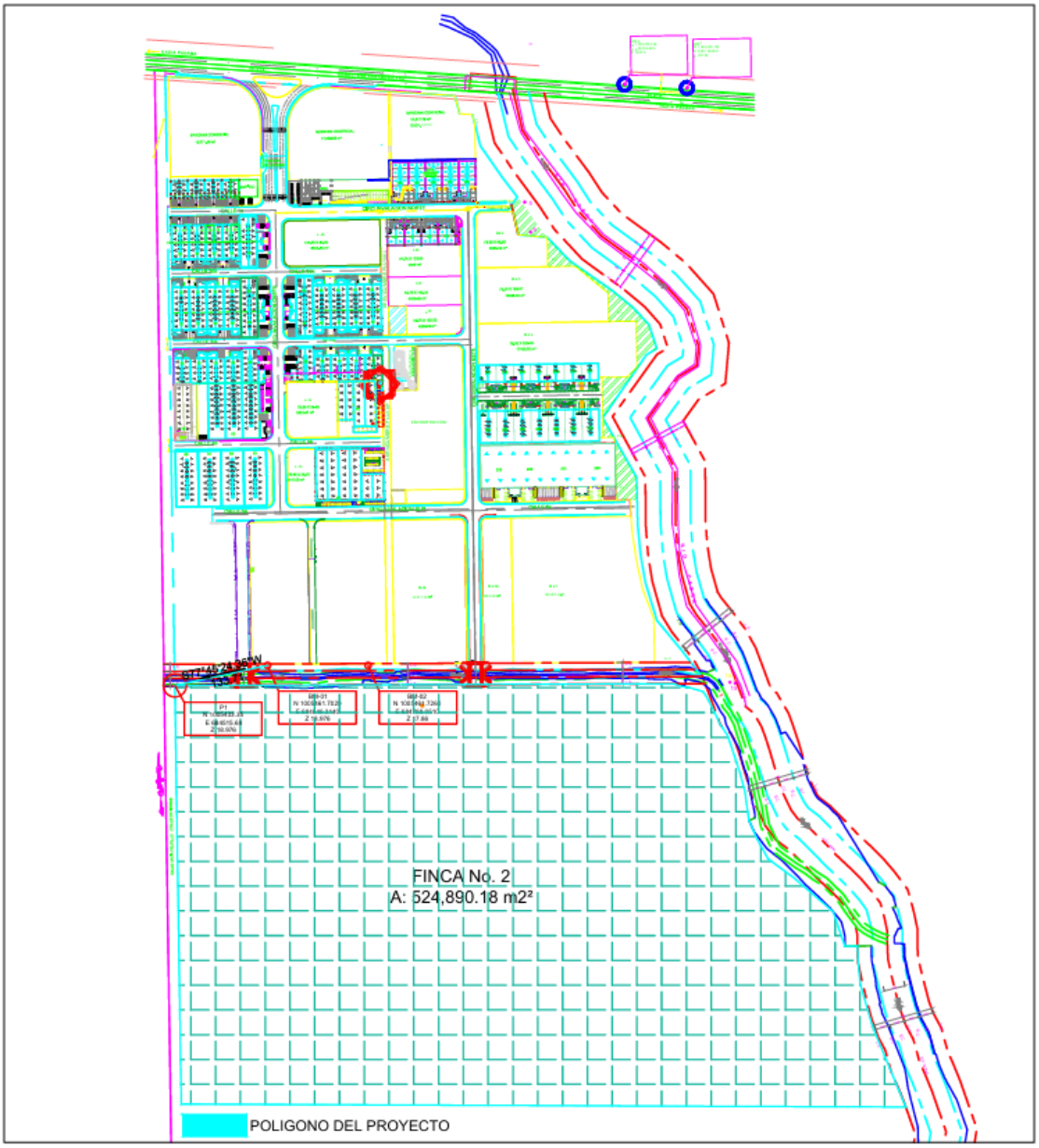

LOCALIZACION DEL PROYECTO

ESC. 1:25,000

Mapa N° 3 Localización área útil del polígono del proyecto

- CONSTANCIO DE TRAMITE DE CORRECION DE UBICACIÓN (Corregimiento) DE LAS FINCAS N° 238023 – 8716 + 308 FINCAS

GOBIERNO NACIONAL
* CON PASO FIRME *
AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

Teléfonos: 524-0434 / 524-0443
Horario: Lun-Vie 8:00am - 4:00pm

CENTRO DE ATENCION A USUARIOS
ANATI SEDE CENTRAL

CONTROL DE SERVICIOS
512-733893

Fecha / Hora	Solicitante / Remitente	Identificación	Teléfono
11-mar.-25 10:15:29 AM	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A.	155-6061-19	6615-1938

Presentado por: EDUARDO M. TEJADA MAGDALENO Cédula: 8-247-142

OBSERVACIONES

SE REMITE SOLICITUD DE CORRECCION DE UBICACIÓN DE LAS FINCAS No. 238023-8716 + 308 FINCAS.

ADJ:
1-SOLICITUD
2-PODER
3-COPIA DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL
4-COPIA DE CEDULA DEL EPODERADO
5-COPIAS DE ESCRITURAS No. 595/4254/61432
6-CERTIFICADO DE PERSONERIA JURIDICA
7-CERTIFICADOS DE PROPIEDADES
8-PLANO DE LAS FINCAS
9-PLANO DEL CORREGIMIENTO

DESCRIPCION DEL SERVICIO

Atender

INSTITUCION
PERSONA JURIDICA

Finca	Tipo Finca	Cant. de Fincas
238023 + 308	FOLIO REAL	309

Ruc	Nro Tramite
8716	SN

Enviado a: ANATI SEDE CENTRAL

Al departamento de: DIRECCION NACIONAL DE MENS Dirigido al funcionario: Maria de Santos

Funcionario Receptor del Centro: Ariel Singh CAU

DOCUMENTACION ENTREGADA

AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS
CENTRO DE ATENCIÓN
RECIBIDO
Fecha: 11-03-2025
Hora: 10:15:29 AM
Firma: Ariel Singh

Visite nuestro sitio web www.anati.gob.pa
Consulte el estado de su trámite entrando a la sección "Consulta de Trámites"

GOBIERNO NACIONAL
* CON PASO FIRME *
AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE MENSURA CATASTRAL.

Panamá, 20 de marzo del 2025

Certificación No. **DNMC-CERT-133.**

El suscrito **Director Nacional de Mensura Catastral**, en uso de sus facultades legales, expide la presente **Certificación de Ubicación.**

En atención al control No. **512-733893**, recibido el 11 de marzo de 2025, mediante el cual, **MAGDA ELENA ECHEVERRIA LINARES**, con documento de identidad personal No. E-8-204681, solicita que se certifique la ubicación correcta de los Folios Reales No.**238023**, **238376**, **238124**, **238126**, **238123**, **238117**, **238128**, **238468**, **238532**, **233934**, **233949**, **238053**, **238057**, **238062**, **238071**, **238075**, **238083**, **238084**, **238085**, **238087**, **238090**, **238093**, **238094**, **238099 238100**, **238106**, **238111**, **238145**, **238155**, **238191**, **238193**, **238204**, **238207**, **238210**, **238212**, **238220**, **238222**, **238224**, **238230**, **238235**, **238263**, **238310**, **238313**, **238322**, **238366**, **238436**, **238442**, **238725**, **238733**, **238736**, **238745**, todos con Código de Ubicación No.**8716**, toda vez que, en la certificación emitida por el Registro Público de Panamá, aparecen ubicados en el corregimiento de **PACORA**, distrito de **PANAMÁ**, provincia de **PANAMÁ**, no obstante, tenemos a bien indicar lo siguiente.

Que de acuerdo a el plano catastral No. **80817-97950** que reposa en el Departamento de Mapoteca de la Dirección Nacional de Mensura Catastral, Sede **CENTRAL** de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, **CERTIFICAMOS** que los Folios Reales No. **238023**, **238376**, **238124**, **238126**, **238123**, **238117**, **238128**, **238468**, **238532**, **233934**, **233949**, **238053**, **238057**, **238062**, **238071**, **238075**, **238083**, **238084**, **238085**, **238087**, **238090**, **238093**, **238094**, **238099 238100**, **238106**, **238111**, **238145**, **238155**, **238191**, **238193**, **238204**, **238207**, **238210**, **238212**, **238220**, **238222**, **238224**, **238230**, **238235**, **238263**, **238310**, **238313**, **238322**, **238366**, **238436**, **238442**, **238725**, **238733**, **238736**, **238745**, todos con código de ubicación No.**8716**, propiedad de **CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A (COINLA)** se encuentran ubicados en el corregimiento de **24 DE DICIEMBRE**, distrito de **PANAMÁ**, provincia de **PANAMÁ**.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinte (20) días del mes de marzo del dos mil veinticinco (2025).

Mgtr. Carlos A. Castrellón Díaz.
Director Nacional de Mensura Catastral
Autoridad Nacional de Administración de Tierras

Es necesario que presente este documento en las oficinas del Registro Público Panamá, para actualizar el código de ubicación de las fincas antes descrita. Para que sea aceptada por dicha Institución del Estado, deberá ser ingresada como una escritura de corrección de Corregimiento por el propietario ante un Notario Público.

LT.
CC/lt/es/ag

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME
AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE MENSURA CATASTRAL.

Panamá, 20 de marzo del 2025

Certificación No. **DNMC-CERT-134.**

El suscrito **Director Nacional de Mensura Catastral**, en uso de sus facultades legales, expide la presente **Certificación de Ubicación.**

En atención al control No. **512-733893**, recibido el 11 de marzo de 2025, mediante el cual, **MAGDA ELENA ECHEVERRIA LINARES**, con documento de identidad personal No. E-8-204681, solicita que se certifique la ubicación correcta de los Folios Reales No.**220895**, **222408**, **221816**, **222419**, **230594**, **238470**, **223007**, **223004**, **221752**, **221753**, **231416**, **219817**, **219821**, **219822**, **219823**, **219825**, **219830**, **219837**, **219839**, **219841**, **219844**, **219849**, **219852**, **219862**, **219875**, **219882**, **219886**, **219891**, **219895**, **219900**, **219902**, **219903**, **219905**, **219908**, **219913**, **219921**, **219925**, **219927**, **219931**, **219936**, **219939**, **219943**, **219948**, **219951**, **219953**, **219955**, **219957**, **219961**, **219963**, **219964**, **219966**, todos con Código de Ubicación No.**8716**, toda vez que, en la certificación emitida por el Registro Público de Panamá, aparecen ubicados en el corregimiento de **PACORA**, distrito de **PANAMÁ**, provincia de **PANAMÁ**, no obstante, tenemos a bien indicar lo siguiente.

Que de acuerdo a el plano catastral No. **80817-97068** que reposa en el Departamento de Mapoteca de la Dirección Nacional de Mensura Catastral, Sede **CENTRAL** de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, **CERTIFICAMOS** que los Folios Reales No. **220895**, **222408**, **221816**, **222419**, **230594**, **238470**, **223007**, **223004**, **221752**, **221753**, **231416**, **219817**, **219821**, **219822**, **219823**, **219825**, **219830**, **219837**, **219839**, **219841**, **219844**, **219849**, **219852**, **219862**, **219875**, **219882**, **219886**, **219891**, **219895**, **219900**, **219902**, **219903**, **219905**, **219908**, **219913**, **219921**, **219925**, **219927**, **219931**, **219936**, **219939**, **219943**, **219948**, **219951**, **219953**, **219955**, **219957**, **219961**, **219963**, **219964**, **219966**, todos con código de ubicación No.**8716**, propiedad de **CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)** se encuentran ubicados en el corregimiento de **24 DE DICIEMBRE**, distrito de **PANAMÁ**, provincia de **PANAMÁ**.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinte (20) días del mes de marzo del dos mil veinticinco (2025).

Mgtr. Carlos A. Castrellón Díaz.
Director Nacional de Mensura Catastral
Autoridad Nacional de Administración de Tierras

Es necesario que presente este documento en las oficinas del Registro Público Panamá, para actualizar el código de ubicación de las fincas antes descrita. Para que sea aceptada por dicha Institución del Estado, deberá ser ingresada como una escritura de corrección de Corregimiento por el propietario ante un Notario Público.

CC/lt/es/ag

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME
AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE MENSURA CATASTRAL.

Panamá, 20 de marzo del 2025

Certificación No. **DNMC-CERT-135.**

El suscrito **Director Nacional de Mensura Catastral**, en uso de sus facultades legales, expide la presente **Certificación de Ubicación.**

En atención al control No. **512-733893**, recibido el 11 de marzo de 2025, mediante el cual, **MAGDA ELENA ECHEVERRIA LINARES**, con documento de identidad personal No. E-8-204681, solicita que se certifique la ubicación correcta de los Folios Reales No.**220315**, **220877**, **220897**, **221562**, **221568**, **221580**, **221587**, **221594**, **221595**, **221633**, **221672**, **221678**, **221682**, **221685**, **221689**, **221695**, **221698**, **221704**, **221710**, **221712**, **221716**, **221723**, **221725**, **221735**, **221749**, **222405**, **222407**, **222859**, **222863**, **222937**, **222946**, **222947**, **222948**, **223099**, **223100**, **223102**, **223104**, **223105**, **223107**, **223108**, **227655**, **227657**, **227661**, **227810**, **227817**, **227828**, **227831**, **227841**, **227845**, **227872**, **227877**, todos con Código de Ubicación No.**8716**, toda vez que, en la certificación emitida por el Registro Público de Panamá, aparecen ubicados en el corregimiento de **PACORA**, distrito de **PANAMÁ**, provincia de **PANAMÁ**, no obstante, tenemos a bien indicar lo siguiente.

Que de acuerdo a el plano catastral No. **80817-97068** que reposa en el Departamento de Mapoteca de la Dirección Nacional de Mensura Catastral, Sede **CENTRAL** de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, **CERTIFICAMOS** que los Folios Reales No. **220315**, **220877**, **220897**, **221562**, **221568**, **221580**, **221587**, **221594**, **221595**, **221633**, **221672**, **221678**, **221682**, **221685**, **221689**, **221695**, **221698**, **221704**, **221710**, **221712**, **221716**, **221723**, **221725**, **221735**, **221749**, **222405**, **222407**, **222859**, **222863**, **222937**, **222946**, **222947**, **222948**, **223099**, **223100**, **223102**, **223104**, **223105**, **223107**, **223108**, **227655**, **227657**, **227661**, **227810**, **227817**, **227828**, **227831**, **227841**, **227845**, **227872**, **227877**, todos con código de ubicación No.**8716**, propiedad de **CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)** se encuentran ubicados en el corregimiento de **24 DE DICIEMBRE**, distrito de **PANAMÁ**, provincia de **PANAMÁ**.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinte (20) días del mes de marzo del dos mil veinticinco (2025).

Mgtr. Carlos A. Castrellón Díaz.
Director Nacional de Mensura Catastral
Autoridad Nacional de Administración de Tierras

REPÚBLICA DE PANAMÁ
Dirección Nacional de Mensura Catastral
AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

Es necesario que presente este documento en las oficinas del Registro Público Panamá, para actualizar el código de ubicación de las fincas antes descrita. Para que sea aceptada por dicha Institución del Estado, deberá ser ingresada como una escritura de corrección de Corregimiento por el propietario ante un Notario Público.

CC/lt/na/ag

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME
AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE MENSURA CATASTRAL.

Panamá, 20 de marzo del 2025

Certificación No. **DNMC-CERT-136.**

El suscrito **Director Nacional de Mensura Catastral**, en uso de sus facultades legales, expide la presente **Certificación de Ubicación.**

En atención al control No. **512-733893**, recibido el 11 de marzo de 2025, mediante el cual, **MAGDA ELENA ECHEVERRIA LINARES**, con documento de identidad personal No. E-8-204681, solicita que se certifique la ubicación correcta de los Folios Reales No.**227881**, **227884**, **227886**, **227888**, **227897**, **227899**, **227900**, **227910**, **227914**, **227935**, **227937**, **227974**, **228058**, **228060**, **228499**, **228540**, **228549**, **228554**, **228563**, **229127**, **229559**, **229563**, **229569**, **229574**, **229582**, **229585**, **229619**, **229622**, **229625**, **229631**, **229645**, **229658**, **229668**, **229671**, **230253**, **230268**, **233891**, **233896**, **233903**, **233904**, **233905**, **233906**, **233909**, **233912**, **233914**, **233916**, **233919**, **233926**, **233928**, **233931**, **233940**, todos con Código de Ubicación No.**8716**, toda vez que, en la certificación emitida por el Registro Público de Panamá, aparecen ubicados en el corregimiento de **PACORA**, distrito de **PANAMÁ**, provincia de **PANAMÁ**, no obstante, tenemos a bien indicar lo siguiente.

Que de acuerdo a el plano catastral No. **80817-97068** que reposa en el Departamento de Mapoteca de la Dirección Nacional de Mensura Catastral, Sede **CENTRAL** de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, **CERTIFICAMOS** que los Folios Reales No. **227881**, **227884**, **227886**, **227888**, **227897**, **227899**, **227900**, **227910**, **227914**, **227935**, **227937**, **227974**, **228058**, **228060**, **228499**, **228540**, **228549**, **228554**, **228563**, **229127**, **229559**, **229563**, **229569**, **229574**, **229582**, **229585**, **229619**, **229622**, **229625**, **229631**, **229645**, **229658**, **229668**, **229671**, **230253**, **230268**, **233891**, **233896**, **233903**, **233904**, **233905**, **233906**, **233909**, **233912**, **233914**, **233916**, **233919**, **233926**, **233928**, **233931**, **233940**, todos con código de ubicación No.**8716**, propiedad de **CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)** se encuentran ubicados en el corregimiento de **24 DE DICIEMBRE**, distrito de **PANAMÁ**, provincia de **PANAMÁ**.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinte (20) días del mes de marzo del dos mil veinticinco (2025).

Mgtr. Carlos A. Castrellón Díaz.
Director Nacional de Mensura Catastral
Autoridad Nacional de Administración de Tierras

Es necesario que presente este documento en las oficinas del Registro Público Panamá, para actualizar el código de ubicación de las fincas antes descrita. Para que sea aceptada por dicha Institución del Estado, deberá ser ingresada como una escritura de corrección de Corregimiento por el propietario ante un Notario Público.

CC/lt/es/ag

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME
AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE MENSURA CATASTRAL.

Panamá, 20 de marzo del 2025

Certificación No. **DNMC-CERT-137.**

El suscrito **Director Nacional de Mensura Catastral**, en uso de sus facultades legales, expide la presente **Certificación de Ubicación.**

En atención al control No. **512-733893**, recibido el 11 de marzo de 2025, mediante el cual, **MAGDA ELENA ECHEVERRIA LINARES**, con documento de identidad personal No. E-8-204681, solicita que se certifique la ubicación correcta de los Folios Reales No.**233941**, **233943**, **233945**, **233947**, **233952**, **233955**, **233957**, **233958**, **233960**, **233961**, **233962**, **233965 233967**, **233968**, **233969**, **233970**, **233973**, **234013**, **234020**, **234046**, **234050**, **234052**, **234057**, **234084**, **234085**, **234087**, **234088**, **234090**, **234093**, **234095**, **234663**, **234664**, **234666**, **234668**, **234671**, **234674**, **234679**, **234681**, **234683**, **234700**, **235233**, **222972**, **222975**, **222978**, **222982**, **222986**, **222991**, **222993**, **222994**, **222996**, **222999**, todos con Código de Ubicación No.**8716**, toda vez que, en la certificación emitida por el Registro Público de Panamá, aparecen ubicados en el corregimiento de **PACORA**, distrito de **PANAMÁ**, provincia de **PANAMÁ**, no obstante, tenemos a bien indicar lo siguiente.

Que de acuerdo a el plano catastral No. **80817-97068** que reposa en el Departamento de Mapoteca de la Dirección Nacional de Mensura Catastral, Sede **CENTRAL** de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, **CERTIFICAMOS** que los Folios Reales No. **233941**, **233943**, **233945**, **233947**, **233952**, **233955**, **233957**, **233958**, **233960**, **233961**, **233962**, **233965 233967**, **233968**, **233969**, **233970**, **233973**, **234013**, **234020**, **234046**, **234050**, **234052**, **234057**, **234084**, **234085**, **234087**, **234088**, **234090**, **234093**, **234095**, **234663**, **234664**, **234666**, **234668**, **234671**, **234674**, **234679**, **234681**, **234683**, **234700**, **235233**, **222972**, **222975**, **222978**, **222982**, **222986**, **222991**, **222993**, **222994**, **222996**, **222999**, todos con código de ubicación No.**8716**, propiedad de **CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)** se encuentran ubicados en el corregimiento de **24 DE DICIEMBRE**, distrito de **PANAMÁ**, provincia de **PANAMÁ**.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinte (20) días del mes de marzo del dos mil veinticinco (2025).

Mgtr. Carlos A. Castrellón Díaz.
Director Nacional de Mensura Catastral
Autoridad Nacional de Administración de Tierras

Es necesario que presente este documento en las oficinas del Registro Público Panamá, para actualizar el código de ubicación de las fincas antes descrita. Para que sea aceptada por dicha Institución del Estado, deberá ser ingresada como una escritura de corrección de Corregimiento por el propietario ante un Notario Público.

CC/lt/es/ag

GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★
AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE MENSURA CATASTRAL.

Panamá, 20 de marzo del 2025

Certificación No. **DNMC-CERT-138.**

El suscrito **Director Nacional de Mensura Catastral**, en uso de sus facultades legales, expide la presente **Certificación de Ubicación.**

En atención al control No. **512-733893**, recibido el 11 de marzo de 2025, mediante el cual, **MAGDA ELENA ECHEVERRIA LINARES**, con documento de identidad personal No. E-8-204681, solicita que se certifique la ubicación correcta de los Folios Reales No.**223001**, **223002**, **223014**, **223019**, **223021**, **223025**, **223029**, **223033**, **223038**, **223041**, **223043**, **223046 223049**, **223051**, **223052**, **223058**, **223062**, **223064**, **223066**, **223069**, **223073**, **223075 223086 223090**, **223095**, **222950**, **222954**, **222955**, **222960**, **222963**, **222968**, **222971**, **235450**, **238096**, **238152**, **238198**, **238203**, **258953**, todos con Código de Ubicación No.**8716**, toda vez que, en la certificación emitida por el Registro Público de Panamá, aparecen ubicados en el corregimiento de **PACORA**, distrito de **PANAMÁ**, provincia de **PANAMÁ**, no obstante, tenemos a bien indicar lo siguiente.

Que de acuerdo a el plano catastral No. **80817-97068** que reposa en el Departamento de Mapoteca de la Dirección Nacional de Mensura Catastral, Sede **CENTRAL** de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, **CERTIFICAMOS** que los Folios Reales No. **223001**, **223002**, **223014**, **223019**, **223021**, **223025**, **223029**, **223033**, **223038**, **223041**, **223043**, **223046 223049**, **223051**, **223052**, **223058**, **223062**, **223064**, **223066**, **223069**, **223073**, **223075 223086 223090**, **223095**, **222950**, **222954**, **222955**, **222960**, **222963**, **222968**, **222971**, **235450**, **238096**, **238152**, **238198**, **238203**, **258953**, con código de ubicación No.**8716**, propiedad de **CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.(COINLA)** se encuentran ubicados en el corregimiento de **24 DE DICIEMBRE**, distrito de **PANAMÁ**, provincia de **PANAMÁ**.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinte (20) días del mes de marzo del dos mil veinticinco (2025).

Mgtr. Carlos A. Castrellón Díaz.
Director Nacional de Mensura Catastral
Autoridad Nacional de Administración de Tierras

Es necesario que presente este documento en las oficinas del Registro Público Panamá, para actualizar el código de ubicación de las fincas antes descrita. Para que sea aceptada por dicha Institución del Estado, deberá ser ingresada como una escritura de corrección de Corregimiento por el propietario ante un Notario Público.

CC/lt/es/ag

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME
AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE MENSURA CATASTRAL.

Panamá, 20 de marzo del 2025

Certificación No. **DNMC-CERT-139.**

El suscrito **Director Nacional de Mensura Catastral**, en uso de sus facultades legales, expide la presente **Certificación de Ubicación.**

En atención al control No. **512-733893**, recibido el 11 de marzo de 2025, mediante el cual, **MAGDA ELENA ECHEVERRIA LINARES**, con documento de identidad personal No. E-8-204681, solicita que se certifique la ubicación correcta de los Folios Reales No.**238748**, **238819**, **238915**, **239842**, **239844**, **239845**, **239846**, **239882**, **239886**, **239892**, **239896**, **239920**, **239931**, **238761**, **233899**, todos con Código de Ubicación No.**8716**, toda vez que, en la certificación emitida por el Registro Público de Panamá, aparecen ubicados en el corregimiento de **PACORA**, distrito de **PANAMÁ**, provincia de **PANAMÁ**, no obstante, tenemos a bien indicar lo siguiente.

Que de acuerdo a el plano catastral No. **80817-97950** que reposa en el Departamento de Mapoteca de la Dirección Nacional de Mensura Catastral, Sede **CENTRAL** de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, **CERTIFICAMOS** que los Folios Reales No. **238748**, **238819**, **238915**, **239842**, **239844**, **239845**, **239846**, **239882**, **239886**, **239892**, **239896**, **239920**, **239931**, **238761**, **233899**, todos con código de ubicación No.**8716**, propiedad de **CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)** se encuentran ubicados en el corregimiento de **24 DE DICIEMBRE**, distrito de **PANAMÁ**, provincia de **PANAMÁ**.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinte (20) días del mes de marzo del dos mil veinticinco (2025).

Mgtr. Carlos A. Castrellón Díaz.
Director Nacional de Mensura Catastral
Autoridad Nacional de Administración de Tierras

Es necesario que presente este documento en las oficinas del Registro Público Panamá, para actualizar el código de ubicación de las fincas antes descrita. Para que sea aceptada por dicha Institución del Estado, deberá ser ingresada como una escritura de corrección de Corregimiento por el propietario ante un Notario Público.

CC/lt/es/ag

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME
AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE MENSURA CATASTRAL.

Panamá,20 de marzo del 2025

Certificación No. **DNMC-CERT-140.**

El suscrito **Director Nacional de Mensura Catastral**, en uso de sus facultades legales, expide la presente **Certificación de Ubicación.**

En atención al control No. **512-733893**, recibido el 11 de marzo de 2025, mediante el cual, **MAGDA ELENA ECHEVERRIA LINARES**, con documento de identidad personal No. E-8-204681, solicita que se certifique la ubicación correcta del Folio Real No.**141914**, con Código de Ubicación No.**8716**, toda vez que, en la certificación emitida por el Registro Público de Panamá, aparece ubicado en el corregimiento de **PACORA**, distrito de **PANAMÁ**, provincia de **PANAMÁ**, no obstante, tenemos a bien indicar lo siguiente.

Que de acuerdo a el plano catastral No. **80817-73309** que reposa en el Departamento de Mapoteca de la Dirección Nacional de Mensura Catastral, Sede **CENTRAL** de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, **CERTIFICAMOS** que el Folio Real No.**141914**, con código de ubicación No.**8716**, propiedad de **CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMÉRICAS, S.A. (COINLA)** se encuentra ubicado en el corregimiento de **24 DE DICIEMBRE**, distrito de **PANAMÁ**, provincia de **PANAMÁ.**

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinte (20) días del mes de marzo del dos mil veinticinco (2025).

Mgtr. Carlos A. Castrellón Díaz.
Director Nacional de Mensura Catastral
Autoridad Nacional de Administración de Tierras

Es necesario que presente este documento en las oficinas del Registro Público Panamá, para actualizar el código de ubicación de la finca antes descrita. Para que sea aceptada por dicha Institución del Estado, deberá ser ingresada como una escritura de corrección de Corregimiento por el propietario ante un Notario Público.

CC/lt/es/ag

NOTA: Dejamos constancia que aportamos las Certificación DNMC – CERT- 133, Certificación DNMC – CERT- 134, Certificación DNMC – CERT- 135, Certificación DNMC – CERT- 136, Certificación DNMC – CERT- 137, Certificación DNMC – CERT- 138, Certificación DNMC – CERT- 139 y Certificación DNMC – CERT- 140, emitido el 20 de marzo del 2025, por el director nacional de Mensura Catastral, en las cuales encontramos las fincas N° 238124, 219936, 219948, 919964, 227886, 228499, 221633,221723,234681,234483, 235450,238748 y 238819, las cuales no forman parte del proyecto “AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II”, Promovido por: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA).

4.2.1 Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.

El proyecto se desarrollará sobre un globo de terreno que según el diseño (plano) de anteproyecto aprobado incluye 296 fincas de los solicitadas la ANATI, la corrección de ubicación en cuanto al corregimiento, adjuntamos los certificados de las 296 que componen de un área general de 528,955.55 m², de esta área se realizarán los retiros por servidumbres hídricas de 4,065.37 m^2, dejando un área útil para la ejecución del proyecto de 524,890.18 m^2, Ver mayores detalles en el Anexo 14.4 Copia de certificados de propiedad y N° 14.5 Copias de planos y diseños.

- CUADROS N° 4, NUMEROS DE FINCAS Y AREAS QUE INTEGRAN EL AREA GENERAL DEL PROYECTO

FINCA	AREA
238023	150.00
238376	160.00
238123	160.00
238126	169.11
220895	150.00
238117	171.40
238128	160.00
222408	150.00
221816	150.00
238468	160.00
222419	150.00
230594	160.00
238470	150.00
238761	160.00
238532	150.00
223007	150.00
223004	150.00
221752	162.50
221753	163.00
231416	150.00
219817	160.00
219821	162.50
219822	160.00
219823	150.00
219825	150.00
219830	150.00
219837	150.00

FINCA	AREA
219903	150.00
219905	150.00
219908	160.00
219913	162.50
219921	150.00
219925	150.00
219927	150.00
219931	165.30
219939	150.00
219943	150.00
219951	150.00
219953	162.50
219955	162.73
219957	150.00
219961	150.00
219963	165.49
238057	160.00
219966	150.00
220315	150.00
220877	160.00
220897	162.50
221562	162.50
221568	162.50
221580	160.00
221587	150.00
221594	160.00
221595	150.00

FINCA	AREA
221735	150.00
221749	162.50
222405	150.00
222407	162.50
222859	160.61
222863	162.50
222937	160.00
222946	160.00
222947	150.00
222948	150.00
222950	150.00
222954	162.73
222955	160.00
222960	150.00
222963	150.00
222968	150.00
222971	150.00
222972	150.00
222975	160.00
222978	160.00
222982	150.00
222986	150.00
222991	150.00
222993	150.00
222994	150.00
222996	150.00
222999	160.00

219839	150.00		238062	160.00		223001	150.00
219841	162.00		221672	165.49		223002	150.00
219844	166.88		221678	162.50		223014	160.00
219849	150.00		221682	162.50		223019	150.00
219852	150.00		221685	150.00		223021	150.00
219862	162.50		221689	150.00		223025	150.00
219875	162.50		221695	162.50		223029	150.00
219882	150.00		221698	150.00		223033	160.00
219886	150.00		221704	162.50		223038	160.00
219891	150.00		221710	150.00		223041	160.00
219895	150.00		221712	160.61		223043	150.00
219900	150.00		221716	150.00		223046	160.00
219902	162.50		221725	150.00		223049	150.00
TOTAL	**6224.89**		**TOTAL**	**6242.12**		**TOTAL**	**6170.84**
FINCA	**AREA**		**FINCA**	**AREA**		**FINCA**	**AREA**
223051	160.00		228060	160.00		233947	160.00
223052	160.00		228540	160.00		233949	160.00
223058	150.00		228549	160.00		233952	160.00
223062	150.00		228554	160.00		233955	160.00
223064	150.00		228563	160.00		233957	160.00
223066	160.00		229127	160.00		233958	150.00
223069	160.00		229559	160.00		233960	160.00
223073	150.00		229563	207.00		233961	160.00
223075	160.00		229569	208.91		233962	160.00
223086	153.00		229574	150.00		233965	160.00
223090	174.99		229582	160.00		233967	160.00
223095	160.00		229585	160.00		233968	160.00
223099	150.00		229619	160.00		233969	211.59
223100	150.00		229622	160.00		233970	160.00
223102	159.66		229625	160.00		233973	160.00
223104	160.00		229631	160.00		234013	150.00
223105	150.00		229645	160.00		234020	160.00
223107	160.00		229658	160.00		234046	165.24
223108	161.00		229668	160.00		234050	160.00
227655	160.00		229671	160.00		234052	160.00
227657	205.27		230253	160.00		234057	150.00
227661	160.00		230268	160.00		234084	160.00
227810	160.00		233891	160.00		234085	160.00
227817	160.00		233896	208.91		234087	150.00
227828	160.00		233899	160.00		234088	160.00
227831	171.42		233903	160.00		234090	160.00
227841	160.00		233904	160.00		234093	160.00
227845	160.00		233905	160.00		234095	160.00
227872	160.00		233906	160.00		234663	160.00
227877	160.00		233909	160.00		234664	160.61
227881	160.00		233912	160.00		234666	160.00
227884	160.00		233914	160.00		234668	160.00

227888	160.00
227897	160.00
227899	160.00
227900	160.00
227910	160.00
227914	160.00
227935	160.00
227937	160.00
227974	160.00
228058	160.00
SUB-TOTAL	**6715.34**

233916	160.00
233919	160.00
233926	160.00
233928	160.00
233931	160.00
233934	160.00
233940	160.00
233941	160.00
233943	160.00
233945	160.00
SUB-TOTAL	**6854.82**

234671	162.27
234674	160.61
234679	160.00
234700	150.00
235233	160.00
238053	171.40
238071	160.00
238075	160.00
238083	160.00
238084	169.11
SUB-TOTAL	**6750.83**

FINCA	**AREA**
238085	160.00
238087	160.00
238090	165.00
238093	160.00
238094	160.00
238096	160.00
238099	160.00
238100	160.00
238106	167.90
238111	160.00
238145	160.00
238152	160.00
238155	160.00
238191	150.00
238193	160.00
238198	160.00
SUB-TOTAL	**2562.90**

FINCA	**AREA**
238203	160.00
238204	160.00
238207	160.00
238210	150.00
238212	165.00
238220	153.85
238222	160.00
238224	160.00
238230	160.00
238235	167.90
238263	160.00
238310	171.40
238313	160.00
238322	160.00
238366	150.00
238436	160.00
SUB-TOTAL	**2558.15**

FINCA	**AREA**
238442	164.80
238725	160.00
238733	160.11
238736	160.00
238745	160.00
238915	160.00
239842	165.00
239844	170.00
239845	160.00
239846	160.00
239882	150.00
239886	165.00
239892	160.00
239896	160.00
239920	160.00
239931	160.00
258953	162.27
SUB-TOTAL	**2737.18**

Área y Numero de finca del Resto libre o finca madre	Finca 141914	Área 482138.48
Área total de las 195 fincas segregadas de la finca madre, las cuales se reintegrarán	Cantidad 295	Área 46817.07
Área total del polígono de las 295 ficas segregadas más Resto libre o finca madre 141914		528955.55

- CUADRO N° 5 COORDENADAS DEL POLIGONO GENERAL EN UN AREA DE 528,955.55 m^2

PTS	NORTE	ESTE
1	1005438.18	684515.57
2	1005439.49	685209.21
3	1005432.86	685226.90
4	1005429.58	685244.47
5	1005424.66	685260.25
6	1005417.41	685265.22
7	1005399.90	685274.46
8	1005386.04	685284.73
9	1005364.38	685294.17
10	1005345.50	685300.74
11	1005311.07	685311.92
12	1005285.41	685318.80
13	1005252.23	685324.04
14	1005217.63	685335.98
15	1005188.92	685351.96
16	1005181.01	685363.61
17	1005161.95	685388.81
18	1005142.32	685419.07
19	1005130.21	685432.20
20	1005113.61	685445.34
21	1005094.72	685460.55
22	1005075.95	685477.66
23	1005012.75	685481.67
24	1004952.38	685499.15
25	1004884.46	685529.16
26	1004839.15	685547.03
27	1004843.25	684524.59
28	1005438.18	684515.57

- Cuadro N° 6 Coordenadas del área útil (524,890.18 m^2) del polígono después de segregar las áreas de servidumbre y protección de las fuentes hídricas (rio cabra y quebrada sin nombre)

PTS	NORTE	ESTE
1	1005433.35	684515.64
2	1005435.95	685218.65
3	1005432.86	685226.90
4	1005429.58	685244.47
5	1005424.66	685260.25
6	1005417.41	685265.22
7	1005399.90	685274.46
8	1005378.10	685284.51
9	1005364.38	685294.17
10	1005345.50	685300.74
11	1005311.07	685311.92
12	1005285.41	685318.80
13	1005242.92	685324.90
14	1005217.63	685335.98
15	1005188.92	685351.96
16	1005161.95	685388.81
17	1005114.53	685443.59
18	1005066.01	685460.01
19	1005066.15	685477.77
20	1005043.22	685478.62
21	1005012.75	685481.67
22	1004952.38	685499.15
23	1004839.15	685545.98
24	1004843.25	684524.59
25	1005433.35	684515.64

Cuadro N° 7, Coordenadas de las manzanas, área de tanque de agua y área para el sistema de gas (GLP), distribuidas en el área útil.

MANZANA N° 27		
PTS	NORTE	ESTE
1	1005433.36	684520.64
2	1005433.64	684602.15
3	1005246.04	684604.99
4	1005238.74	684597.90
5	1005237.61	684523.61

MANZANA N° 28		
PTS	NORTE	ESTE
1	1005433.75	684624.15
2	1005434.88	684928.46
3	1005250.99	684931.24
4	1005243.68	684924.15
5	1005239.29	684634.30
6	1005246.38	684626.99

MANZANA N° 29		
PTS	NORTE	ESTE
1	1005434.96	684951.47
2	1005435.95	685218.65
3	1005374.83	685283.99
4	1005249.17	685285.90
5	1005244.25	684961.55
6	1005251.34	684954.24

MANZANA N° 30		
PTS	NORTE	ESTE
1	1005215.61	681523.94
2	1005216.74	681598.23
3	1005209.65	681605.54
4	1005074.06	681607.60
5	1005066.76	681600.51
6	1005065.63	681526.22

MANZANA N° 31		
PTS	NORTE	ESTE
1	1005217.29	681634.63
2	1005221.69	681924.49
3	1005214.60	681931.80
4	1005079.01	681933.85
5	1005071.70	681926.76
6	1005067.31	681636.91
7	1005074.40	681629.60
8	1005209.98	681627.54
9	1005217.29	681634.63

MANZANA N° 32		
PTS	NORTE	ESTE
1	1005222.25	681961.88
2	1005227.53	682309.46
3	1005077.53	682310.52
4	1005072.27	681964.16
5	1005079.36	681956.85
6	1005214.95	681954.79

MANZANA N° 33		
PTS	NORTE	ESTE
1	1005213.10	684961.73
2	1005215.61	685127.49
3	1005065.63	685129.77
4	1005063.11	684964.01
5	1005070.20	684956.70
6	1005205.79	684954.64

MANZANA N° 34		
PTS	NORTE	ESTE
1	1005215.76	685137.49
2	1005218.28	685303.25
3	1005068.29	685305.53
4	1005065.78	685139.77

MANZANA N° 35		
PTS	NORTE	ESTE
1	1005034.48	684526.69
2	1005035.60	684600.68
3	1005028.51	684607.99
4	1004854.82	684610.63
5	1004855.23	684529.41

MANZANA N° 36		
PTS	NORTE	ESTE
1	1005036.15	684637.08
2	1005038.27	684777.01
3	1004853.98	684779.81
4	1004854.71	684632.63

MANZANA N° 37		
PTS	NORTE	ESTE
1	1005038.43	684787.01
2	1005040.55	684926.94
3	1005033.46	684934.25
4	1004853.21	684936.99
5	1004853.93	684789.81

MANZANA N° 38		
PTS	NORTE	ESTE
1	1005041.12	684964.34
2	1005043.63	685130.10
3	1004852.23	685133.00
4	1004853.09	684959.99
5	1005033.81	684957.25

MANZANA N° 39		
PTS	NORTE	ESTE
1	1005043.78	685140.10
2	1005048.01	685418.82
3	1004850.80	685421.81
4	1004852.18	685143.01

AREA DE SISTEMA DE GAS (GLP)		
PUNTOS	NORTE	ESTE
1	1005102.78	685313.48
2	1005102.78	685318.48
3	1005093.78	685318.48
4	1005093.78	685313.48
1	1005102.78	685313.48

AREA DE TANQUE		
PUNTO	NORTE	ESTE
1	1005171.1	685312.81
2	1005171.55	685343.07
3	1005158.27	685343.26
4	1005157.81	685313.01
1	1005171.1	685312.81

- Cuadro N° 8 Coordenadas del polígono para la PTAR, en un área de 328.70 m^2 y el punto de descarga, ubicada en el área útil del polígono.

PLANTA DE TRATAMIENTO		
PUNTOS	NORTE	ESTE
1	1005142.37	685329.04
2	1005142.37	685342.25
3	1005117.48	685342.25
4	1005117.48	685329.04
1	1005142.37	685329.04
PTO DESCARGA	85489.05	685489.05

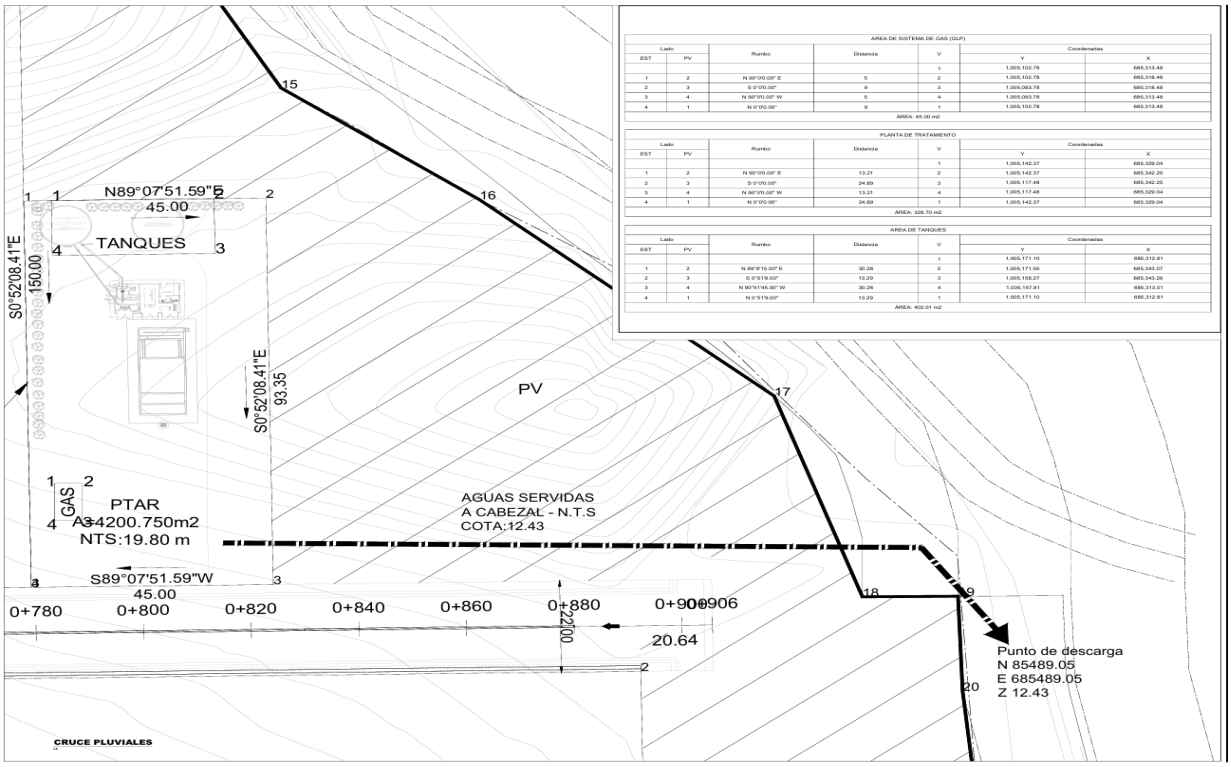

Ilustración N° 1, Extracto de Plano, PTAR, tanque de agua y gas
Fuente Planos y diseños

4.3 Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.

Los proyectos obras o actividades involucra un conjunto ordenado de antecedentes, estudios y actividades planificadas relacionadas entre sí que requiere la decisión sobre el uso de recursos que apuntan a alcanzar objetivos definidos, efectuados en un cierto periodo de tiempo, en una zona geográfica delimitado y para un grupo de beneficiarios, solucionando problemas, mejorando una situación o satisfaciendo una necesidad y de esta manera contribuyendo a los objetivos de desarrollo del país, podemos entonces señalar que el mismo se ejecutará contemplando las cuatro fases fundamentales que estipula el orden lógico de un proyecto:

- Etapa de Planificación
- Etapa de Construcción/Ejecución
- Etapa de Operación
- Etapa de Abandono

4.3.1 Planificación

Es la ordenación sistemática de las tareas para lograr un objetivo, donde exponemos lo que se necesita hacer y cómo debe llevarse, en esta fase se deben establecer las actividades encaminadas a lograr plasmar en el documento la idea del proyecto, el diseño y la planificación de la ejecución dentro de la programación requerida, es por ello por lo que en esta fase se realizaron actividades como:

- Selección del sitio del proyecto considerando (condiciones del terreno, vías de acceso, energía eléctrica, fuentes de aguas superficiales y subterráneas, mano de obra, viviendas, comercios, cercanía a la actividad y otras, etc.).
- Estado legal del área y establecimiento de relación con su propietario.
- Estudios técnicos que se requieran

- Levantamiento topográfico para confección de planos.
- Confección de planos y aprobación de ante proyecto
- Establecimiento de metodología de explotación y desarrollo del proyecto
- Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II.
- Obtención de los respectivos permisos de las autoridades competentes.

En esta fase se consideraron y evaluaron los aspectos relacionados con las operaciones del proyecto, así como los posibles impactos ambientales y sus medidas de mitigación correspondientes. También se realizan los planes y se planifica en método de ejecución. El diseño estructural, los planos y las especificaciones de los materiales para las infraestructuras de servicios deberán cumplir con los requerimientos exigidos por el Reglamento de Diseño Estructural para la República de Panamá 2014 (REP-14) y los mismos serán sometidos a la revisión y aprobación por parte de las autoridades competentes del ramo. De la misma forma, el diseño estructural, los planos arquitectónicos, los planos de construcción de infraestructuras y las especificaciones de materiales deberán ser refrendados por los profesionales idóneos en las áreas específicas en cumplimiento a las normativas existentes y que aplican a este tipo de proyecto. Esta etapa incluye la elaboración del debido Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) que permitirá armonizar el diseño con el entorno ambiental del área del proyecto. Algunas de las recomendaciones que se derivarán del presente EsIA, se incorporarán durante la etapa de diseño del proyecto, y otras serán incorporadas más adelante. Se considerará como el diseño final, la versión que cuente con la aprobación y sellos de las diferentes entidades competentes.

4.3.2 Ejecución

La fase de ejecución es un plan de acción. En esta fase del ciclo de vida de gestión del proyecto, la tarea es mantener el trabajo bajo control, organizar a los integrantes del equipo, manejar los cronogramas y cerciorarse de que el trabajo se haga según el plan original. Una vez obtenidos los permisos correspondientes se desarrollarán las actividades y obras civiles necesarias por etapas para establecer el proyecto, entre estas actividades se destacan:

- ✓ Contratación del personal (técnicos y obreros)
- ✓ Delimitar el área útil para la ejecución de los trabajos mediante cercado perimetral temporal y portón de entrada y salida (puede ser con láminas de zinc, cinta reflectiva y alambre de púa, en los puntos críticos que limite con población, infraestructura, fuentes hídricas).
- ✓ Colocar señalización Informativa sobre la obra o proyecto y señales preventiva en entornos y frentes de trabajo.
- ✓ Corte, recolección y retiro al vertedero municipal o lugar autorizado de todo material vegetal que se necesite remover dentro del área útil de las fincas o predio general.
- ✓ Adecuación de la terracería del área útil de las fincas o predio general, mediante relleno, regado, adecuación y compactación de la terracería de acuerdo con el diseño y niveles seguros recomendados. El material de relleno será aportado por proveedores de materiales que se encuentre en el área y cuenten con los permisos pertinentes.
- ✓ Lotificación, esto involucra la demarcación en campo de las áreas diseñadas, entre ellas macro lotes (9 manzanas de la N° 27 a la 35), área de vialidad y cajones pluviales, el área de la planta de tratamiento, el sitio para ubicar tanques de agua para reserva, las áreas verdes y otras que señala el diseño.
- ✓ Establecimiento de las infraestructuras para manejo de algunos servicios básicos como sistema de abastecimiento de agua potable, sistema de

alcantarillado sanitario, sistema de manejo de servicio de gas, sistema para el servicio eléctrico e internet

- ✓ Establecimiento de tres (3) canales abiertos para el manejo de las aguas pluviales
- ✓ Limpieza y agilización de flujo de la quebrada sin nombre, mediante la extracción de material sedimentado, desechos y conformación y fortalecimiento de bordes y taludes.
- ✓ Construcción según diseño de la vialidad (dos calles principales y secundarias, cunetas y veredas).
- ✓ Construcción de una (1) Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y sistema de conducción de descarga.
- ✓ Construcción de dos cojones pluviales según diseños.
- ✓ Construcción de las ocho (8) primeras galeras según diseño.
- ✓ Construcción de cerca perimetral permanente
- ✓ Reposición vegetal mediante engrama, ornamentación y reforestación

4.3.2.1 Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).

Una vez culminada la etapa de planificación y diseño, aprobación de planos y obtención de los permisos pertinentes, se procederá con la etapa de construcción la cual se ejecutará por fase de acuerdo a las aprobaciones pertinentes. Esta fase involucra varias actividades de ejecución en campo las cuales se ejecutarán por etapa, a continuación, indicamos las mismas en forma integral:

infraestructuras que se desarrollar

- **Delimitar el área útil (524,890.18 m^2) para la ejecución de los trabajos mediante cercado perimetral temporal y portón de entrada y salida:** Consistirá en establecer una cerca perimetral esta puede ser con láminas de zinc o de aluminio, la cual está sostenida por postes los cuales pueden ser de madera o de tubos de metal, enterrados en la tierra a distancias que determinada por el peso de la lámina. Los portones serán con tubos de metal forrados con láminas de zinc o metal.
- **Corte, recolección y retiro al vertedero municipal o lugar autorizado de todo material vegetal del área útil (524,890.18 m^2) del predio:** Esto consiste en cortar, desarraigar y acopiar todo el material vegetal dentro del predio, para lo cual se utilizará machete, maquinaria que faciliten las labores, bolsas y equipo de transporte para llevar lo recogido al vertedero municipal.
- **Adecuación de la terracería del área útil (524,890.18 m^2) del predio, mediante relleno, regado, adecuación y compactación de la terracería de acuerdo con el diseño, esto no involucra retiro de material excedente:** La adecuación de terracería demandará actividades de relleno, regado, adecuación y compactación para lograr la nivelación del terreno a los recomendados, por los estudios hidrológicos y topográficos. Se estima la necesidad de material pétreo para el relleno (1,410,572.32 m^3), para lograr los niveles seguros recomendados (el cual se

presenta actual entente con nivel mínimo de 10.49 y máximo de 15.50, con un promedio de 12.99 msnm, y pasaría a niveles de terracería segura de mínima 19.10 a máxima 21.10, con lo cual se lograría un promedio 19.80 msnm).

El movimiento de tierra se efectuará mediante el uso de retroexcavadora, bulldozer y camiones volquetes. Para los trabajos de nivelación y compactación se usarán las motoniveladoras, compactadores y camiones con tanques para regar agua.

- **Lotificación, esto involucra la demarcación en campo de los macro lotes, el área de vialidad, los dos (2) cajones pluviales, el área de construcción de infraestructuras o galeras en macrolotes iniciales, el área de la planta de tratamiento, el sitio para ubicar tanques para reserva de agua, el sitio para ubicar tanque de gas, las áreas verdes y otras que señala el diseño:** Esta actividad consiste en la demarcación en campo lo diseñado en planos en cuanto a la distribución del polígono.

- **Establecimiento de las infraestructuras para manejo de algunos servicios básicos como sistema de abastecimiento de agua potable, sistema de alcantarillado sanitario, sistema de manejo de servicio de gas, sistema para el servicio eléctrico e internet:** instalación del sistema de captación y distribución de agua potable e incluso la instalación a los tanques de reserva y dejando en los macro lotes dispositivo para su toma, construcción del sistema de alcantarillado sanitario en todo el proyecto e instalación del tendido eléctrico y sus facilidades, este sistema será totalmente soterrado.

- **Establecimiento de tres (3) canales abiertos para el manejo de las aguas pluviales: Sera un sistema para el** manejo de las aguas pluviales en todo el polígono dejando, estos serán canales abiertos, dos irán de norte a sur, un en el plano se presenta como canal 31 con dimensiones de 360 metros de largo, ancho de 11 metros y profundidad promedio de 1.50 metros y el canal 32 con 360 metros de largo, 11 metros de ancho y profundidad promedio de 1.50 metros, mientras que el canal principal de oeste a este hasta llevar al rio tendrá 931 metros de largo, 12 metros de ancho y profundidad promedio de 1.50 metros

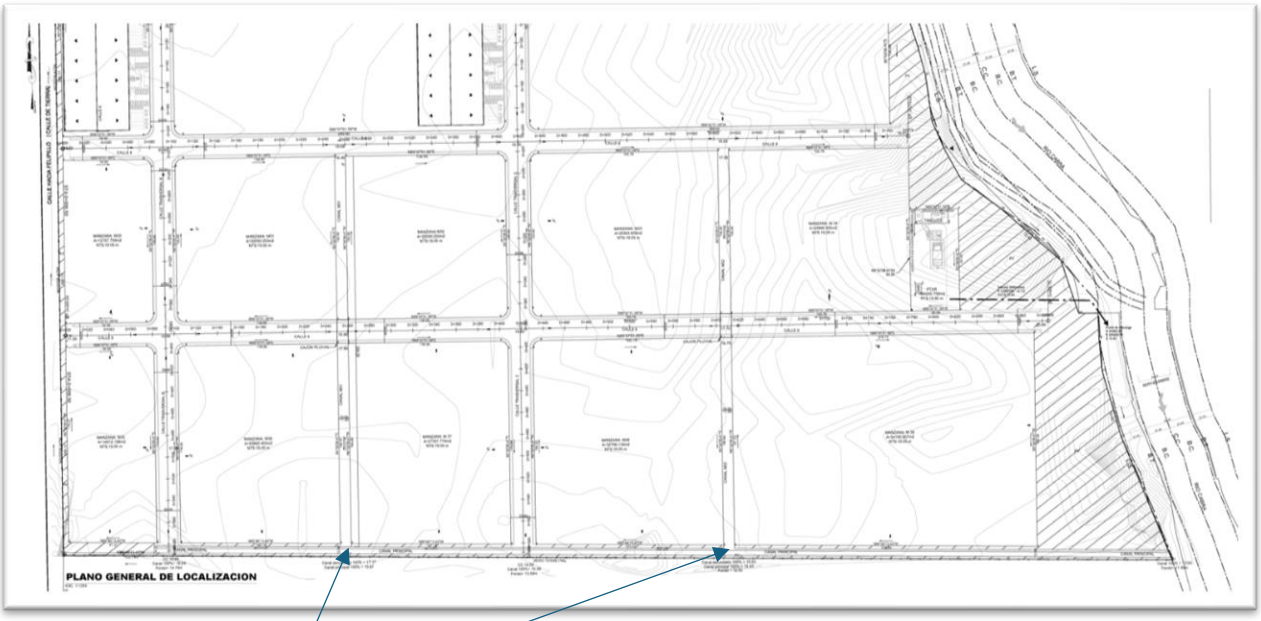

Imagen que muestra los canales ver mayores detalles en el anexo N° 14.5 Copia de planos y diseños

- **Limpieza y agilización de flujo de la quebrada sin nombre**, mediante la extracción de material sedimentado, desechos y conformación y fortalecimiento de bordes y taludes. Se tiene proyectado realizar una limpieza en 1,200 m de longitud, con una sección de trapezoidal de 2.40 m de base y con taludes 1.00 a 1.50, esta limpieza contempla extracción de desechos y sedimentos para mejorar – agilizar el flujo del agua y fortalecer los taludes.
- **Construcción de dos (2) cojones pluviales según diseños**: Sobre la quebrada sin nombre se construirán dos cajones pluviales para pasar la vialidad, estos guardarán las seguridades mediante los siguientes términos de diseño. El cruce pluvial – 1, tendrá una servidumbre vial de 220 m, estará ubicado en la estación 1 + 173.15, en donde la elevación de fondo de cause prismático está en 13.09 msnm, la elevación de crecida con cause prismático se estima en 15.17 msnm, mientras que la elevación segura de terracería con cause prismático estará en 16.67 msnm y la elevación de rasante de carretera existente y donde estará la que pasara sobre el cajón estará en 17.645 msnm. El cruce pluvial – 2, tendrá una

servidumbre vial de 230 m, estará ubicado en la estación 0 + 401.23, en donde la elevación de fondo de cause prismático está en 11.63 msnm, la elevación de crecida con cause prismático se estima en 13.64 msnm, mientras que la elevación segura de terracería con cause prismático estará en 15.14 msnm y la elevación de rasante de carretera existente y donde estará la que pasara sobre el cajón estará en 17.16 msnm. Ver mayores detalles ver anexo N° 14.5 Copia de planos y diseños.

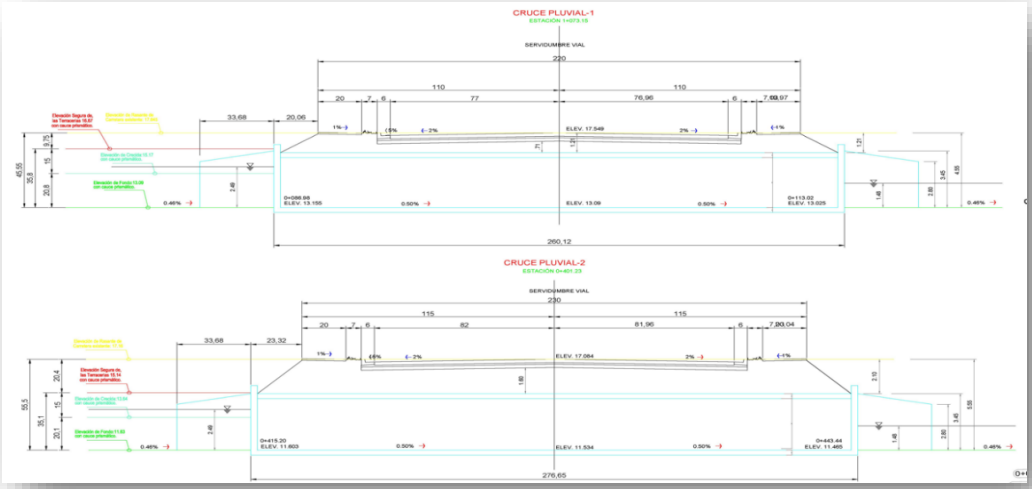

Ilustración N° 2 Detalles de los cajones pluviales

- **Construcción según diseño de la vialidad (calles, cunetas y veredas):** El proyecto involucra dos calles principales a lo interno del polígono las cuales dan continuidad a la vialidad que viene de la primera parte de Zona Franca Las Américas, las calles serán dos (2) principales, la calle Trasversal B, con una con sección de calle de 22 m y longitud de 616 m, la calle Trasversal C con una sección de calle de 23 m y longitud de 619 m, las calles secundarias serian la 8 con sección de calle de 22 m y longitud de 784.30 m y la calle 9, con sección de calle de 22 m y longitud 904.26 m, todas con cordón y aceras. Ver mayores detalles ver anexo N° 14.5 Copia de planos y diseños.

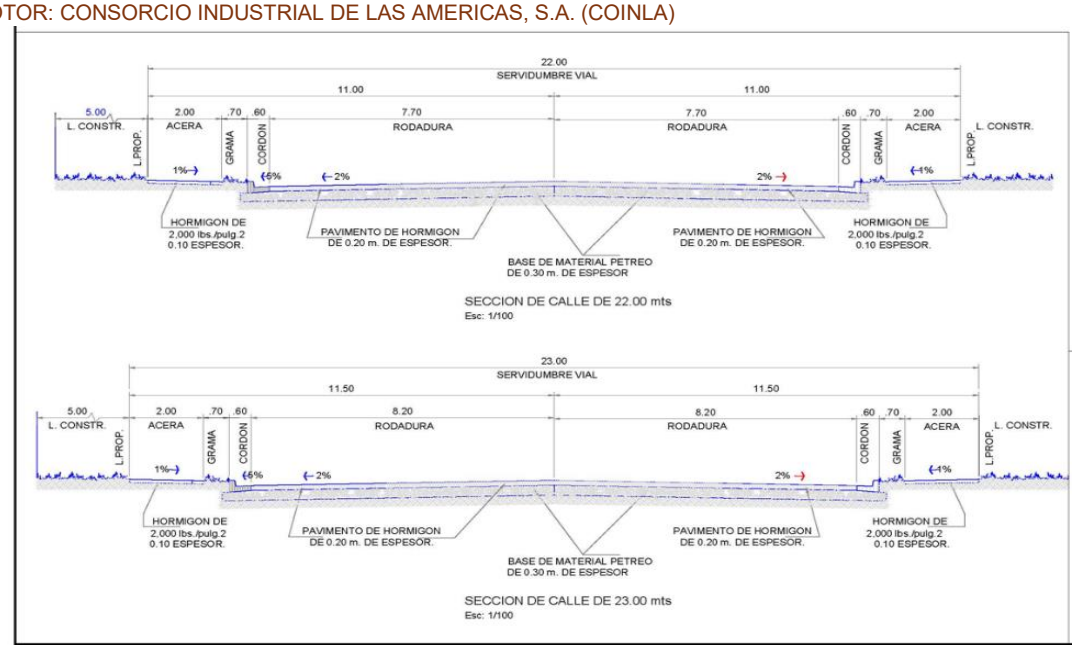

Ilustración N° 3 Detalles de la vialidad

- **Construcción de las ocho (8) primeras infraestructuras o galeras en macrolotes iniciales: Todas las galeras** contaran con infraestructura de acero**,** techadas con zinc, planta baja y mezanine, paredes bloqueadas a tres metros y el resto con termo panel. Ver mayores detalles ver anexo N° 14.5 Copia de planos y diseños.

  - En el caso de la manzana 27 adjuntamos los detalles

Cuadro N° 9 Detalles de las 4 galeras en manzana 27.

AREA M^2 (Galeras)						
	Area de lote	Planta Baja	Mezanine	Total Construcción	Estacionamiento	Resto Libre
Galera 300	4081.94	2970.00	119.00	3089.00	571.07	540.87
Galera 301	3921.60	2963.00	119.00	3082.00	823.45	135.15
Galera 302	3921.60	2963.00	119.00	3082.00	823.45	135.15
Galera 303	4402.71	2970.00	119.00	3089.00	791.33	641.38
Estacionamiento						
Total	16327.85	11866.00	476.00	12342.00	3009.30	1452.55

Ilustración N° 4 Polígono general la ubicación de la manzana 27 es la que marcamos en circulo en plano

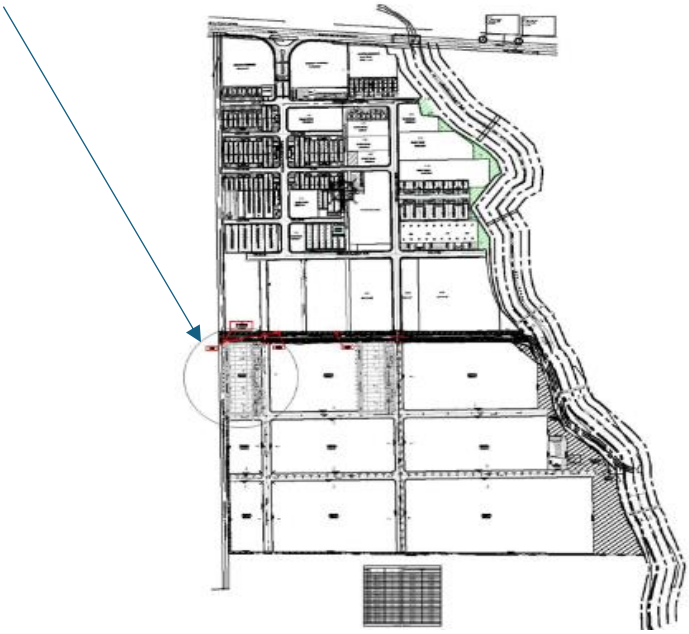

- En el caso de las cuatro galeras que se construirán en la manzana 28 adjuntamos detalles

Cuadro N° 10 Detalles de las 4 galeras en manzana 28.

AREA M^2 (Galeras)						
	Area de lote	Planta Baja	Mezanine	Total Construcción	Estacionamiento	Resto Libre
Galera 304	4081.94	2579.17	119.00	2698.17	961.90	540.87
Galera 305	3921.60	2963.00	119.00	3082.00	823.45	135.15
Galera 306	3921.60	2963.00	119.00	3082.00	823.45	135.15
Galera 307	4402.71	2970.00	119.00	3089.00	791.33	641.38
Estacionamiento						
Total	16327.85	11475.17	476.00	11951.17	3400.13	1452.55

Ilustración N° 5 Polígono general la ubicación de la manzana 28 es la que marcamos en circulo en plano

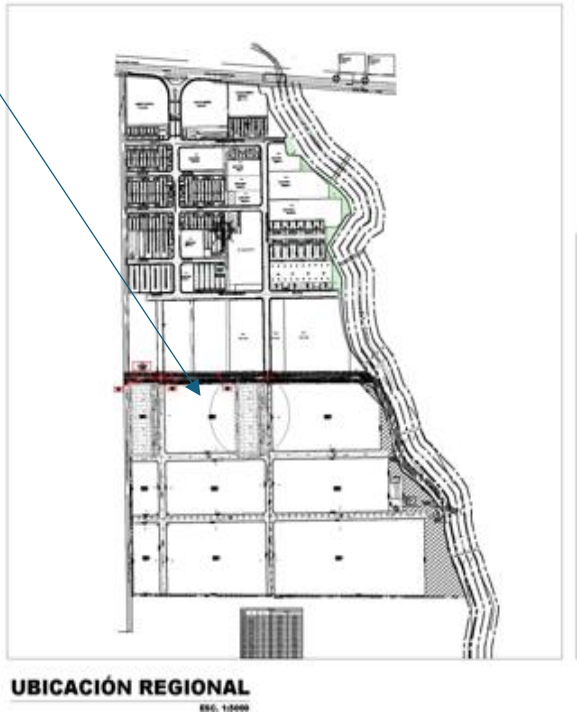

- **Construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y sistema de conducción de descarga:** El proyecto contempla la construcción de una planta de tratamiento, la cual se ubicará en un área de 328.70 m^2, en las coordenadas, con la capacidad para manejar las aguas servidas de las galeras a construir. El sistema manejo secundario de lodos activados. Detalles en cuadro adjunto.

Cuadro N° 11 Coordenadas de la PTAR

PLANTA DE TRATAMIENTO			
Distancia	V	Coordenadas	
		Y	X
	1	1,005,142.37	685,329.04
13.21	2	1,005,142.37	685,342.25
24.89	3	1,005,117.48	685,342.25
13.21	4	1,005,117.48	685,329.04
24.89	1	1,005,142.37	685,329.04
ÁREA: 328.70 m2			

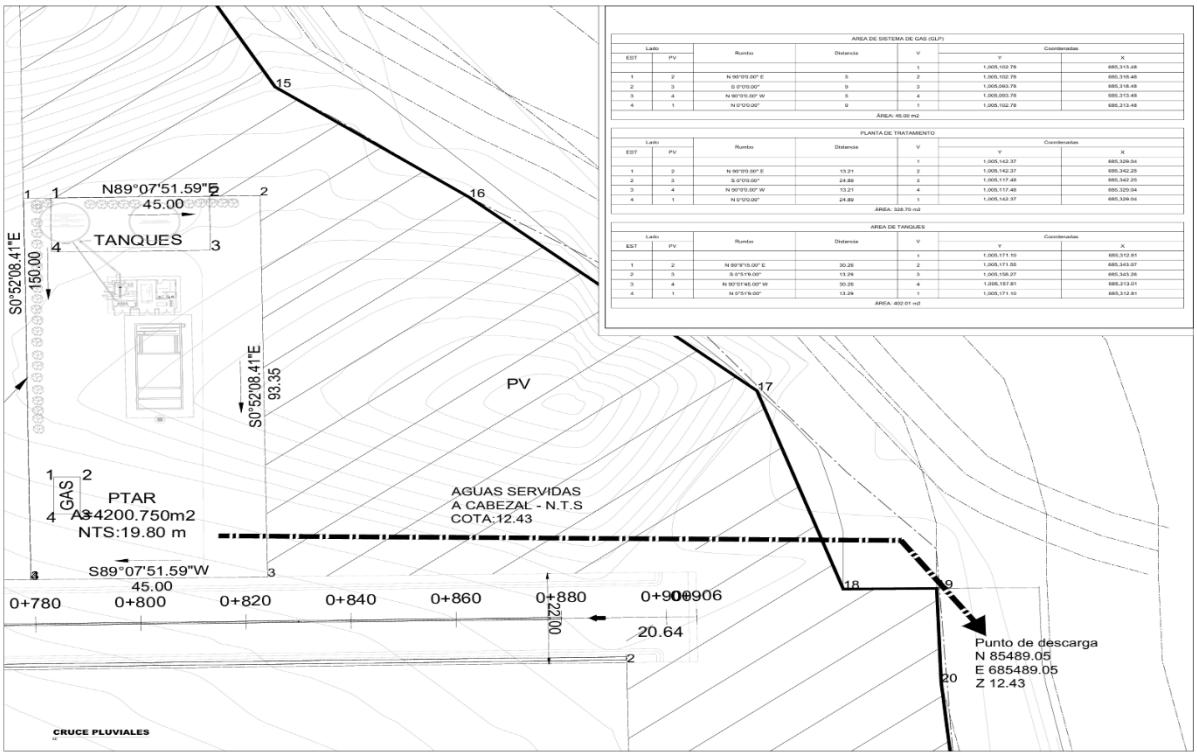

Ilustración N° 1, Extracto de Plano, PTAR, tanque de agua y gas
Fuente Planos y diseños

Construcción de cerca perimetral permanente: Se le dará continuidad a la cerca perimetral permanente de la primera etapa, esta tendrá cimientos de concreto mediante fundación, bloques rellenos, vigas y serpentinas, todo a una altura de 2.40 metros

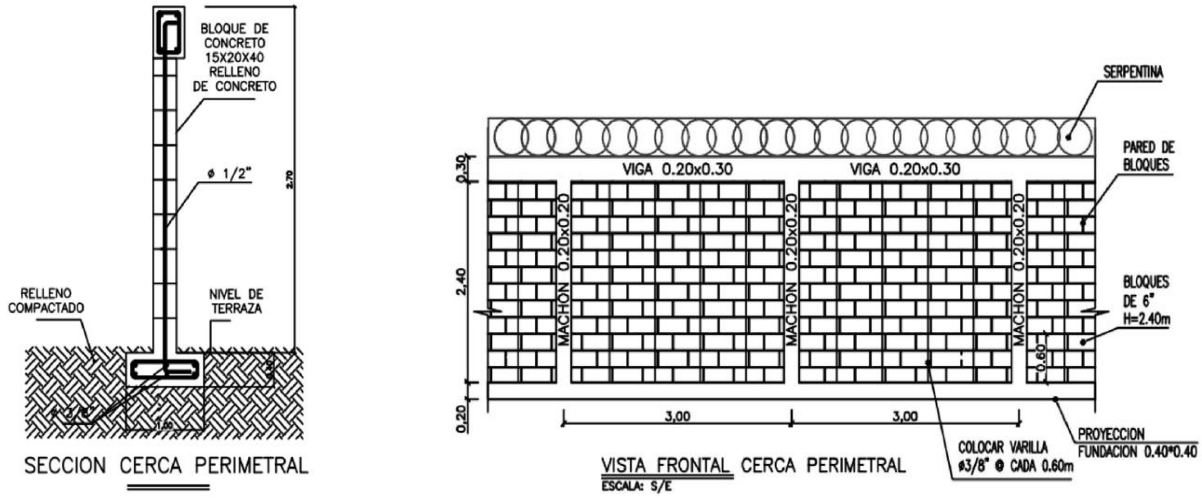

Ilustraciones N° 6 Cerca perimetral permanente

- **Reposición vegetal:** Consiste en establecer áreas verdes mediante engramado en islotes, macro lotes sin uso, veredas y otras áreas que se pueda, además se sembraran plantas ornamentales y se aportara con reforestación del área de protección del rio.

Infraestructuras para desarrollar:

Considerando que la infraestructura es el conjunto de servicios, medios técnicos e instalaciones que permiten el desarrollo de una actividad, podemos destacar que en este proyecto serian:

- ✓ La adecuación de la terracería a nivel seguro mediante relleno, la lotificación y la creación de los macrolotes.
- ✓ La construcción de los dos cajones pluviales
- ✓ La vialidad, dos calles principales, calles internas, veredas y cunetas.
- ✓ La construcción del sistema de alcantarillado para el manejo de las aguas pluviales
- ✓ La construcción del sistema de manejo y facilidades para las aguas potables y los tanques de reserva
- ✓ El establecimiento del sistema de distribución de los servicios (gas, electricidad, internet).
- ✓ Establecimiento de tres (3) canales abiertos, los dos entre las manzanas y vialidad conducirán las aguas a una final que recogerá y conducirá las aguas al rio, este estará al final antes de la cerca perimetral al sur.
- ✓ La construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAR).
- ✓ Limpiar y agilizar el fujo de las, mediante extracción de sedimentos, desechos y compactación y fortalecimiento de taludes
- ✓ La construcción de ocho (8) galeras
- ✓ Construcción de la cerca perimetral permanente.

Equipos para utilizar: Entre los equipos a utilizar podemos señalar los que exponemos en el cuadro N° 12, Equipo y etapa, seguidamente.

Cuadro N° 12, Equipo y etapa		
Etapa	Equipo	Cantidad
Construcción	Retroexcavadora	4
	Pala mecánica	2
	Camiones volquetes	8
	Camión cisterna para combustible	1
	Camión Cisterna para regar agua	2
	Rola compactadora	2
	Rola piña	2
	Vehículos livianos pick up	2
	Camiones surtidores de concreto	2
	Planta de luces	2
	Planta eléctrica	2
	Bomba de agua	2
	Máquinas de soldar	2
	Herramientas de mano (pala, carretilla, machetes, otros)	3
	Equipos de plomería	2
Operación	Bomba de agua	2

Mano de obra (empleos directos e indirectos generados)

Cuadro N° 13, Mano de obra				
Fase	**Tipo de empleo directos**	**Cantidad**	**Empleos indirectos**	**Cantidad**
Construcción	Arquitecto Ingeniero civil Hidrólogo Consultores Ambientales Topógrafo Capataz Operadores de equipo pesado Conductores de camiones Ayudante General Albañiles Electricistas Soldadores Carpinteros Plomeros Seguridad	1 1 1 3 2 2 4 6 12 2 2 2 2 2 3	Proveedor de grama y plantones Proveedor de material para relleno Proveedor de concreto	1 1 1
Sub Total construcción		45		3
operación	Administrador	1		
	Contador	1		
	Secretaria	2		
	Vendedores	2		
	Arquitecto	1		
	Ingeniero	1		
	Ayudantes generales	8		
	Albañil	2		
	Conductores	2		
	Ambientalista	1		
	Celadores	6		
Sub Total operación		27		
Total		72		

Insumos.

Cuadro N° 14, Tipo de insumo	
Agua	Varillas de acero
Material pétreo para relleno (tierra, arena, piedra)	Clavos
Alambre ciclón	Bloques
Arena	Tanque de agua
Piedra	Láminas de zinc
Grama	Madera
Plantones ornamentales y forestales	Tubos
Cemento	Combustible
Tanques	Mangueras
Láminas de aluminio	PVC
Cables	Cables eléctricos
Vigas H	Alambre dulce
Madera	Carréalas

Servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).

- **Agua:** El agua para el consumo de los trabajadores durante la construcción lo proveerá el promotor, mediante el establecimiento en un punto estratégico de un tanque de almacenamiento, el cual contará con las facilidades y será recargado de acuerdo con la necesidad, además el promotor propone extender una línea de tubería existente ya que el promotor cuenta con servicio de agua potable contratado con el IDAAN en la primera etapa de Zona Franca y ha solicitado a la institución los

permisos pertinentes para extender el servicio a esta etapa, ver documentación seguidamente. En cuanto al agua para regar al terreno desprovisto de vegetación y mitigar la posibilidad de formaciones de nubes de polvo, se tramitará ante el Ministerio de Ambiente un permiso de uso de agua del rio temporal.



504-57-49
Julia

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME

RECIBO DE CAJA

IDAAN

Regional: 8000 Agencia : VIA BRASIL
Caja : Caja6-Idaan V!A Brasil
Cajero : DARELYS TORRES
Fec.Pago: 27/03/2025 12:28:27
Cmp: GPR
Mlt Pag.No:137
EFECTIVO: 50.00
Tot.Pago: 50.00

No. Recibo: 987681-2
Rol Responsable: YRIOS

Nombre:	PH ORIGINARIO ZONA FRANCA
Dirección:	24 DE DICIEMBRE
Identificación:	RUC - 155606119
Fecha:	27/03/2025 12:27:22
Regional Emisora:	SUB GERENCIA COMERCIAL PANAMA METRO
Área Comercial:	PM AG VIA BRASIL
Por concepto de:	REC RECIBOS DE PAGOS
Tipo Documento:	GPR GRAFICA DE PRESION
Observación:	VOLANTE-052 GRAFICA DE PRESION
Monto a Pagar:	(B/. 50.00)

GPR00000000000009876810000000 5000

IDAAN
Distribución y Control de Perdidas
Recibido: Julia
Fecha: 27-3-25
Hora: 1:25 pm.

COINLA

RUC 155606119 - 2 - 2015 DV 10

Panamá, 24 de marzo de 2025

Señores
IDAAN
E.S.D.

Atención:
Ing. Kevin Batista
Jefe de Optimización

Respetados señores:

Por medio de la presente, nosotros, **CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMÉRICAS, S.A.**, sociedad anónima constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el **Folio N° 155606119, Asiento N° 1**, en la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, con oficinas en **Calle Aquilino de Guardia, Torre Bicsa Financial Center, piso 38, oficina 38-10, República de Panamá**, representada legalmente por la **Sra. Magda Echeverría**, mayor de edad, portadora de la **cédula de identidad N° E-8-204681**, y titular de la **Licencia de Promotor de Zona Franca N° 10**, acudimos ante su respetable despacho para solicitar la emisión de la **Certificación de Gráfica de Presión** correspondiente a **528,955.55 m²** de la ampliación del **P.H. Originario Zona Franca y Comercial Las Américas II**, mejor conocido como **Panapark Free Zone**, ubicado en **24 de Diciembre, Av. Panamericana, Panamá**.

Adjuntamos para su consideración los siguientes documentos:

- **Plano de lotificación del proyecto**
- **Listado de fincas**

Agradecemos de antemano su atención y pronta gestión a esta solicitud. Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Atentamente,

IDAAN
Distribución y Control de Perdidas
Recibido:_____
Fecha:_____

Magda Echeverría
Gerente General
tel: 263-3697/ 6582-3009
CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMÉRICAS, S.A.

Av. Balboa, PH Bicsa Financial Center, C. Aquilino de la Guardia, Piso 38, Oficina 3810
Tel: +507 2633697 / +507 263 7699 www.panaparkfreezone.com

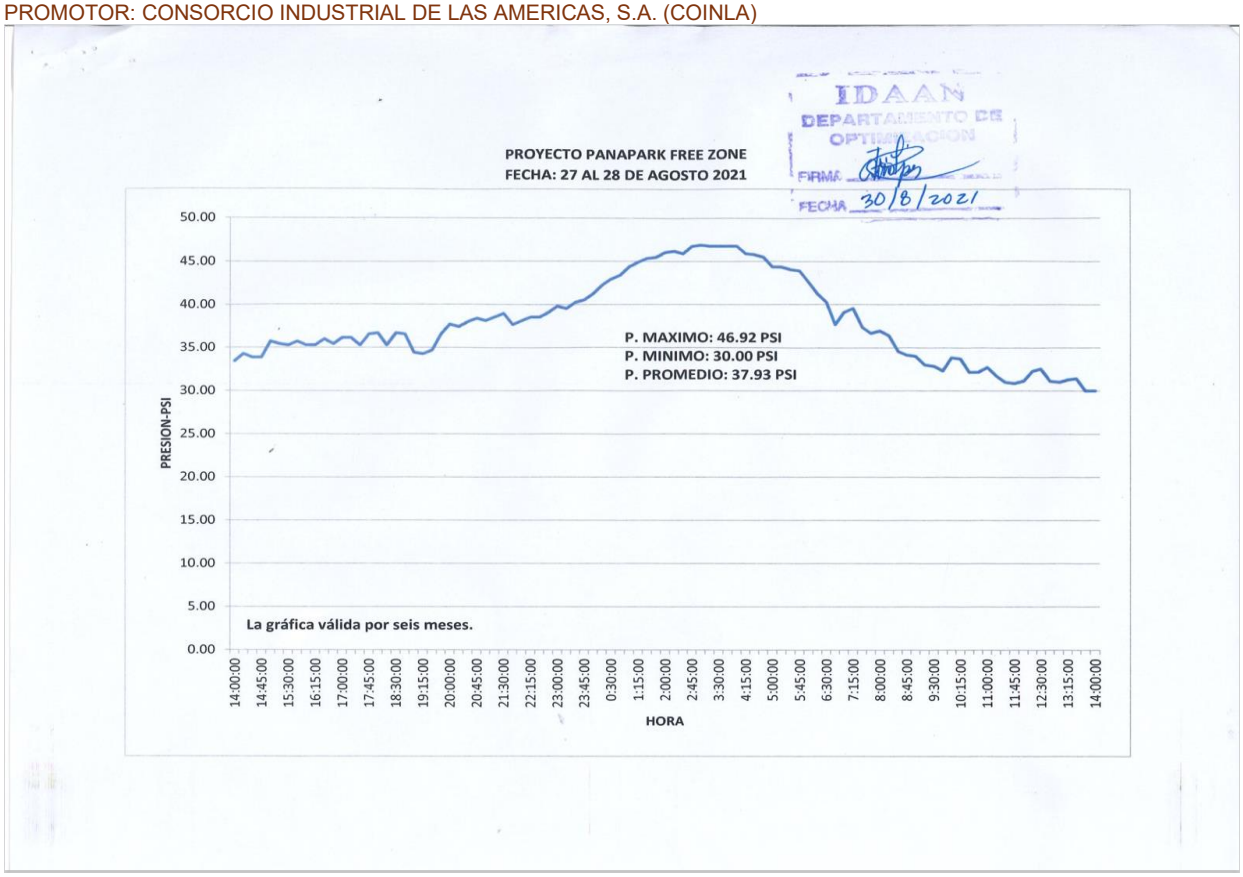
IDAAN
DEPARTAMENTO DE OPTIMIZACION
FIRMA
FECHA 30/8/2021
PROYECTO PANAPARK FREE ZONE
FECHA: 27 AL 28 DE AGOSTO 2021
P. MAXIMO: 46.92 PSI
P. MINIMO: 30.00 PSI
P. PROMEDIO: 37.93 PSI
La gráfica válida por seis meses.
PRESION-PSI
HORA
50.00
45.00
40.00
35.00
30.00
25.00
20.00
15.00
10.00
5.00
0.00
14:00:00
14:45:00
15:30:00
16:15:00
17:00:00
17:45:00
18:30:00
19:15:00
20:00:00
20:45:00
21:30:00
22:15:00
23:00:00
23:45:00
0:30:00
1:15:00
2:00:00
2:45:00
3:30:00
4:15:00
5:00:00
5:45:00
6:30:00
7:15:00
8:00:00
8:45:00
9:30:00
10:15:00
11:00:00
11:45:00
12:30:00
13:15:00
14:00:00

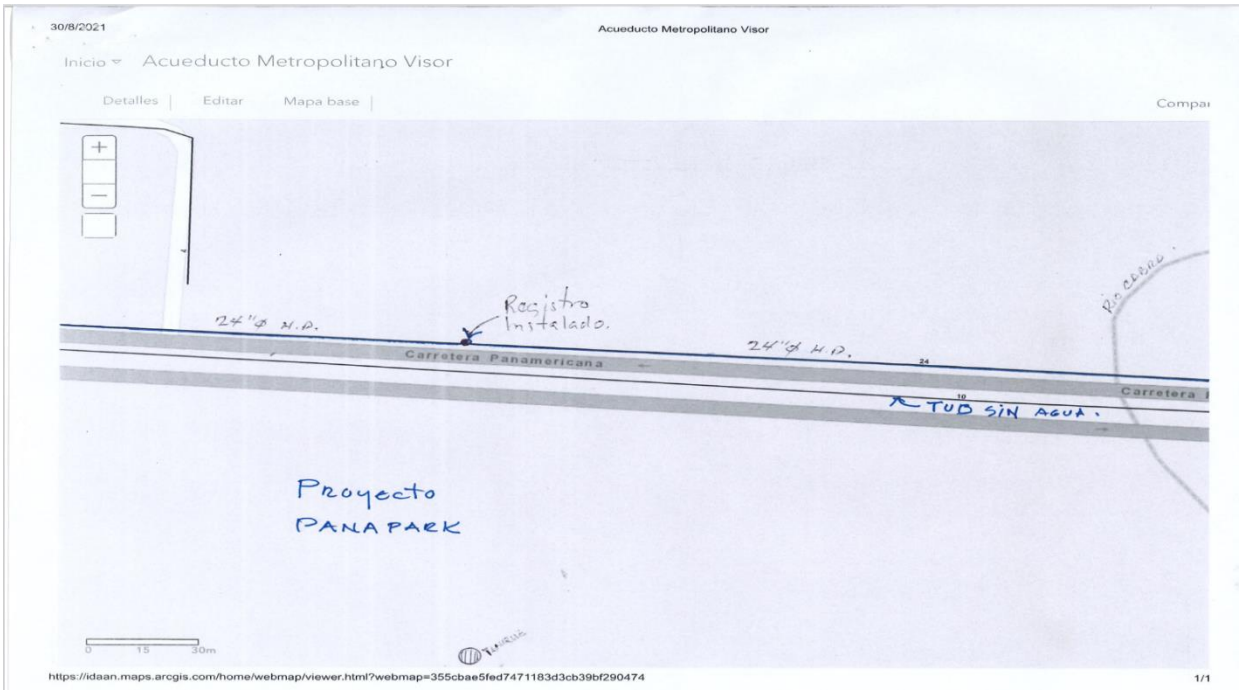
30/8/2021
Acueducto Metropolitano Visor
Inicio
Acueducto Metropolitano Visor
Detalles
Editar
Mapa base
Compar
24"ϕ H.D.
Registro Instalado.
Carretera Panamericana
24"ϕ H.D.
TUB SIN AGUA.
Proyecto
PANAPARK
https://idaan.maps.arcgis.com/home/webmap/viewer.html?webmap=355cbae5fed7471183d3cb39bf290474
1/1

- **Energía eléctrica:** Este servicio será contratado, a la empresa encargada de proveer el servicio en el área. Cabe destacar que la empresa promotora cuenta con este servicio en la primera etapa de Zona Franca

- **Vías de acceso:** Para acezar al sitio del proyecto se puede usar la carretera Panamericana, para lo cual se puede utilizar transporte público y privado. Cabe destacar que la empresa promotora cuenta con vialidad para la entrada a la primera etapa de Zona Franca,

- **Transporte público:** El área colinda con la Carretera Panamericana y la calle de acceso. En cuanto al servicio de transporte público, el sitio cuenta con el servicio de transporte público colectivo (autobuses) y privado, con dos paradas de buses de Panamá hasta Felipillo la cual brinda mayor acceso a las personas del área.

- **Aguas servidas:** Durante la etapa de construcción, se utilizarán servicios sanitarios portátiles a los cuales le dará mantenimiento las empresas proveedora. Para la etapa de operación se tiene contemplado la construcción de un sistema de tratamiento. La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales propuesto consiste en un Sistema de Tratamiento Biológico Aerobio adaptado con tecnología de Lecho Móvil Fluidizado por Biopelículas adheridas (“MBBR” Moving Bed Biofilm Reactor) con Remoción Biológica de Nutrientes (RBN), con capacidad de remover hasta el 95% de los contaminantes que provienen del agua residual ingresada. Este innovador sistema de lecho móvil fluidizado aplicado a Plantas de Tratamientos de Lodos Activados es la solución idónea para instalaciones donde se disponga de espacio limitado para su instalación, debido a su tecnología efectiva y avanzada que nos permite reducir los

volúmenes a más de la mitad respecto a los sistemas de Lodos Activados convencionales, soportando variabilidades en el incremento de la carga orgánica en tiempos de residencia celular considerablemente reducidos. El método RBN consiste en la integración de la unidad de aireación con sistemas anóxicos (en ausencia de oxígeno suministrado), que promueven procesos biológicos de nitrificación desnitrificación que aseguran una remoción de la demanda nitrogenada de hasta un 75%. Finalmente se integran unidades de sedimentación de alta tasa con módulos tubulares lamelares, los cuáles incrementan la tasa de sedimentación de la partícula floculante, volúmenes mucho más reducidos que los sistemas de sedimentación gravitacionales regulares. Como tratamiento terciario se integra una unidad de desinfección de Hipoclorito de Sodio liquido incorporado mediante mezcla mecánica e hidráulica, asegurando así el tiempo de retención necesario para efectuar el proceso de desinfección reduciendo significativamente la presencia de agentes patógenos, virus y bacterias, representadas por la unidad de Coliformes Totales actualmente identificados en el agua residual cruda.

Este sistema de tratamiento estará conforme con los valores requeridos por las normas vigentes (DGNTI COPANIT 35-2019 y DGNTI 47-2000 Usos y Disposición Final de Lodos)

Diagrama N° 1, Proceso de tratamiento

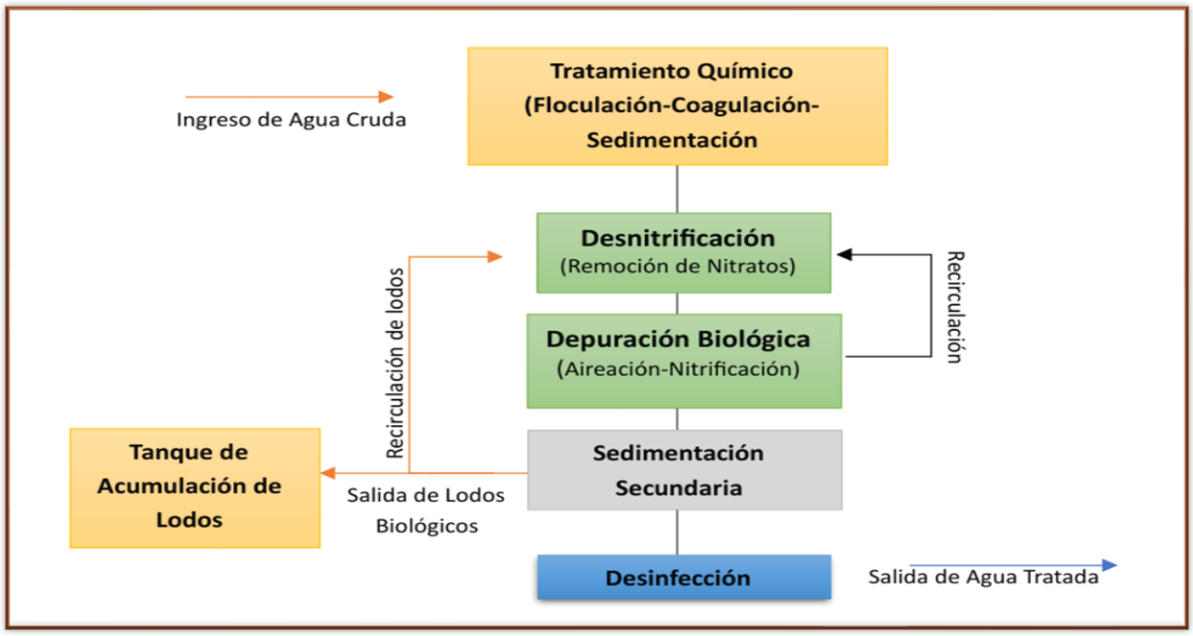

El caudal diario utilizado para efectos de diseño es de 841.50 m3/d, considerando un caudal promedio horario de 30 m^3/h distribuidos durante 21 horas continuas de ingreso a la PTAR.

Respecto a la calidad del efluente, se contempla la concentración de contaminantes residual posterior al tratamiento químico preliminar que recibirá el agua residual, previo a su ingreso a la nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales tipo Biológico para su final pulimiento. Ver mayores detalles en el anexo 14.13 Propuesta técnica-económica proyecto: “suministro e instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales” y el anexo N° 14.5 Copia de planos y diseños.

Cuadro N° 15, Concentración de los Afluentes a la PTAR considerados para el Dimensionamiento

CONCENTRACIÓN DE AFLUENTES CONSIDERADOS PARA EL DISEÑO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES TIPO INDUTRIAL		
PARÁMETRO	UNIDAD	CALIDAD AGUA CRUDA
Aceites y Grasas	mg/L	1.4
Coliformes Totales	NMP/ 100 mL	56500
Demanda Bioquímica de Oxigeno	mg/L	300
Demanda Química de Oxigeno	mg/L	500
Detergente	mg/L	0.6
Fósforo	mg/L	2.32
Nitrógeno Total	mg/L	10.2
Potencial de Hidrógeno	pH	4.7
Sólidos Suspendidos Totales	mg/L	50
Temperatura	°C	23

4.3.2.2 Operación, detallando las actividades que se darán es esta fase incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de tratamiento de aguas residuales, transporte público, otros)

Una vez estén finalizadas las actividades contempladas en la etapa de construcción, el proyecto estará listo para iniciar la fase de operación, pero cabe destacar que para poder operar un Macrolote será necesario que quien compre tendrá que tramitar una herramienta ambiental y la debida permisología necesaria de acuerdo con la actividad que pretenda establecer.

En este sentido este proyecto en le etapa de operación solo se dará mantenimiento a los macrolotes, la Vialidad, los cajones y la PTAR.

- **Detallando las actividades que se darán es esta fase incluyendo infraestructuras a desarrollar**
  - ✓ **Mantenimiento de áreas verdes:** La conservación de las áreas verdes establecidas, se dará mediante fertilización, control de plagas y corte de malezas (manual, mecánica y con uso de herbicidas)
  - ✓ **Mantenimiento del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR):** Se debe aplicar un mantenimiento preventivo entre los cuales se debe mantener funcionales los equipos y materiales de seguridad y la infraestructura, mantener capacitado al personal que le corresponde el manejo adecuado de la PTAR, revisar periódicamente los equipos de la PTAR para anticiparse mediante identificación y atención a desperfectos antes de que se conviertan en problemas graves, escurrir las tuberías de lodos y hacer circular agua por ellas y hacer revisiones preventivas de las aguas.
  - ✓ **Mantenimiento de la vialidad y cajones pluviales:** Las tareas para el mantenimiento de estas infraestructuras incluyen las tareas de lavado y limpieza de cajones, canales, cunetas y calles, mantenimiento de redes de electricidad, sistemas de captación, redes de distribución de agua, entre otros.

- **Equipos para utilizar**: Entre los equipos a utilizar podemos señalar los que exponemos en el cuadro N° 16, Equipo y etapa, seguidamente.

Cuadro N° 16, Equipo y etapa	
Etapa	Equipo
Operación	Corta grama Machetes Palas Equipos de fumigación y fertilización Hidro lavadoras Escobas

- **Mano de obra (empleos directos e indirectos generados)**

Cuadro N° 17 Mano de obra				
Fase	**Tipo de empleo directos**	**Cantidad**	**Empleos indirectos**	**Cantidad**
Operación	Administrador Contador Secretarias Ventas Arquitecto Ingeniero Ambientalista Contador Ayudantes generales Albañil Conductores Celador	1 1 2 2 1 1 1 1 8 1 2 6	Proveedor de grama y plantones	**1**
	TOTAL	18		**1**

Insumos

Cuadro N.º 18, Tipo de insumo	
Agua	pH
Arena	Jabones
Grama	Bolsas
Plantas ornamentales	Fertilizantes
Desinfectantes	Plaguicidas
Cloros	Filtros
Plantones forestales	

Servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).

- **Agua:** En cuanto al agua para consumo la proveerá el IDAAN, de la tubería de P.V.C, existentes en la primera etapa del proyecto.
- **Energía eléctrica:** Este servicio será contratado, a la empresa encargada de proveer el servicio en el área.
- **Vías de acceso:** Para accesar al sitio del proyecto se puede usar la carretera Panamericana, para lo cual se puede utilizar transporte público y privado.
- **Transporte público:** Por la carretera Panamericana y otras vías de acceso, que lleguen al proyecto se puede utilizar transporte publico taxis, buses y busitos de rutas internas, y rutas hacia el este del país.
- **Agua servida:** En su funcionamiento, el sistema de tratamiento de aguas residuales, la PTAR y el efluente final, dará tratamiento biológico a estas aguas y cumplirá con lo establecido en la norma DGNTI-COPANIT-35-2019,
- **Gas:** Específicamente durante la etapa de operación del proyecto se contratará los servicios de aprovisionamiento de gas de la empresa del área

que tenga cobertura hasta el sector. Se estima que las cargas se realizarán una vez al mes inicialmente y que pueda ser necesaria un ajuste en la frecuencia según sean los requerimientos operativos.

- **Vías de acceso y transporte Público:** El área colinda con la Carretera Panamericana y la calle de acceso al poblado Felipillo. En cuanto al servicio de transporte público, el sitio cuenta con el servicio de transporte público colectivo (autobuses) y privado.

4.3.3 Cierre de la actividad, obra o proyecto.

El promotor no contempla la etapa de abandono / cierre, para este proyecto ya que el mismo contempla según diseño un desarrollo por muchos años. Sin embargo, en el caso de que ocurriera algún evento fortuito, por cualquier motivo, el promotor asume la total responsabilidad y compromiso de notificar a las autoridades competentes e implementar las medidas pertinentes para el saneamiento y restauración del sitio, para lo cual procederá al desmantelamiento de las infraestructuras y la limpieza correspondiente del sitio, para luego hacer la debida restauración mediante la debida revegetación.

Estas medidas se deben llevar a cabo mediante el diseño y la aplicación del plan de abandono, de manera que las condiciones ambientales preexistentes al desarrollo del proyecto puedan recuperarse lo más cercano a su condición natural.

Entre algunas de las actividades de dicha etapa serían:

- Desmantelamiento de las estructuras establecidas: Para ello se utilizará retroexcavadora, mazos, pala martillo y yacama con la finalidad de demoler las infraestructuras de concreto que hayan sido construidas.
- Remoción y limpieza del material y estructuras removidas: Toda la infraestructura removida, se procederá a una limpieza general del terreno, utilizando equipo necesario para lograr el propósito, los escombros se ubicarán en el lugar que el municipio tenga dispuesto para estos menesteres.

- Revegetación: Una vez removida toda la infraestructura y obras conexas, se coordinará para sembrar especies herbáceas de rápida cobertura.

Caracterización de los desechos que serán generados durante la fase de abandono del proyecto y manejo que se le darán a los mismos:

- Desechos sólidos, los desechos producto de la demolición del proyecto consisten en materiales de construcción (suelo, roca, arena, sedimentos, entre otros). - Domésticos. - Orgánicos (restos de alimentos). - Papel, cartón, plásticos, metálicos, varilla, alambre, concreto. Estos serán picados y triturados para ser posteriormente llevados al vertedero municipal. Para minimizar en la medida posibles efectos adversos que serán generados, por la producción de residuos sólidos durante el proceso de demolición se capacitará al personal para que evite los derrames de sustancias o verter desechos en áreas no autorizadas.
- Desechos líquidos: Estos incluyen descarga de fuentes puntuales y no puntuales, tales como las aguas pluviales y las residuales. Las aguas residuales que se puedan generar son las de lavado de limpieza, estos serán conducidos al sistema de tratamiento del predio.
- Emisiones a la atmósfera: Los residuos emitidos a la atmósfera serán principalmente partículas de polvo y gas producto de la demolición, de la combustión y traslado de vehículos que cargarán material demolido. Así mismo, se producirán emisiones atmosféricas por la circulación y arranque de los automóviles que circulen, en los accesos, área de carga y descarga; así como de los instrumentos y equipo como fuente fija de emisiones a la atmosfera.

4.3.4 Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases

Seguidamente en el Cuadro N° 19, Cronograma de actividades por etapas planificadas por mes, en el cual se detallan las actividades en cada una de las fases (panificación, ejecución – construcción), las cuales desarrollarán durante las tres etapas del proyecto y se distribuirán en periodo de ejecución de veinticuatro (24) meses hasta estar listo para la etapa de operación.

Cuadro N° 19, Cronograma de actividades por etapas planificadas por mes

Actividades por etapa	Planificación por Meses																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Planificación																								
Selección del sitio del proyecto considerando (condiciones del terreno, vías de acceso, energía eléctrica, fuentes de aguas superficiales y subterráneas, mano de obra, viviendas, comercios, cercanía a la actividad y otras, etc.).																								
Estado legal del área y establecimiento de relación con su propietario.																								
Estudios técnicos que se requieran																								
Levantamiento topográfico para confección de planos.																								
Confección de planos y aprobación de ante proyecto																								
Elaboración y aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II																								
Obtención de los respectivos permisos de las autoridades competentes																								
Construcción /Ejecución																								
Contratación del personal (técnicos y obreros)																								
Delimitar el área útil para la ejecución de los trabajos mediante cercado perimetral temporal y portón de entrada y salida (puede ser con láminas de zinc, cinta reflectiva y alambre de púa, en los puntos críticos que limite con población, infraestructura, fuentes hídricas).																								

Colocar señalización Informativa sobre la obra o proyecto y señales preventiva en entornos y frentes de trabajo.																							
Corte, recolección y retiro al vertedero municipal o lugar autorizado de todo material vegetal que se necesite remover dentro del área útil de las fincas o predio general.																							
Adecuación de la terracería del área útil de las fincas o predio general, mediante relleno, regado, adecuación y compactación de la terracería de acuerdo con el diseño y niveles seguros recomendados. El material de relleno será aportado por proveedores de materiales que se encuentre en el área y cuenten con los permisos pertinentes.																							
Lotificación, esto involucra la demarcación en campo de las áreas diseñadas, entre ellas macro lotes, área de vialidad y cajones pluviales, el área de la planta de tratamiento, el sitio para ubicar tanques de agua para reserva, las áreas verdes y otras que señala el diseño.																							
Establecimiento de las infraestructuras para manejo de algunos servicios básicos como sistema de abastecimiento de agua potable, sistema de alcantarillado sanitario, sistema de manejo de servicio de gas, sistema para el servicio eléctrico e internet																							
Establecimiento de tres (3) canales abiertos para el manejo de las aguas pluviales																							
Limpieza y agilización de flujo de la quebrada sin nombre, mediante la extracción de material sedimentado, desechos y conformación y fortalecimiento de bordes y taludes.																							

Construcción según diseño de la vialidad (dos calles principales y secundarias, cunetas y veredas).																								
Construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y sistema de conducción de descarga.																								
Construcción de dos (2) cojones pluviales según diseños.																								
Construcción de las ocho (8) primeras galeras según diseño.																								
Construcción de cerca perimetral permanente																								
Reposición vegetal mediante engrama, ornamentación y reforestación.																								
Operación del Proyecto																								
Operación																								

4.4 Identificación de fuentes de emisiones de gases de efecto de invernadero (GEI)

Las fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) son las actividades que producen estos gases en la atmósfera. Entre ellas se encuentran la quema de combustibles fósiles, la agricultura, la deforestación, el uso del suelo y el tratamiento de aguas residuales

Algunos ejemplos de fuentes de emisiones de GEI son:

- **Combustión de combustibles fósiles**: La quema de carbón, petróleo y gas en centrales eléctricas, automóviles e instalaciones industriales.
- **Agricultura**: La ganadería, la quema de biomasa, los suelos y el arroz.
- **Uso del suelo**: La deforestación y el cambio de uso de la tierra.
- **Tratamiento de aguas residuales**: El tratamiento de las aguas residuales.
- **Transporte**: El transporte por carretera y la aviación.
- **Edificios**: Los edificios residenciales y comerciales.
- **Procesos industriales**: La producción de cemento, productos químicos y metales.
- **Producción de combustible**: La producción de petróleo y gas.

Algunos de los principales gases de efecto invernadero son el dióxido de carbono (CO_2), el metano (CH_4), el óxido nitroso (N_2O), el vapor de agua (H_2O) y el ozono (O_3).

En cuadro N° 20, Listado de Definiciones para la Clasificación de Fuentes de Emisión por alcance y por tipo para el proyecto. El cual aportamos seguidamente para presentar las definiciones y criterios elegidos para identificar las fuentes de emisión de acuerdo con su tipo y alcance durante la fase de construcción del proyecto.

Cuadro N° 20. Listado de Definiciones para la Clasificación de Fuentes de Emisión por alcance y por tipo para el proyecto

Tipo de Alcance	Definición	Tipo de fuente	Definición
Alcance 1	Emisiones directas provenientes de fuentes que pertenecen al proyecto o que están abajo su control.	Fuentes Fijas	Aquellas que están centralizadas en determinados puntos, como generadores de diésel que estarán en el proyecto o están bajo el uso o control de este.
		Emisiones Fugitivas	Emisiones de aire acondicionado y las fugas de refrigerante de los equipos que intervendrán en él.
		Vegetación Eliminada	Son emisiones provenientes de la tala o remoción de bosques, árboles y/o cualquier tipo de material vegetal.
		Suelos	Se refiere a las emisiones producto de la liberación del carbono orgánico de los suelos minerales, como resultado del impacto del proyecto, por acciones mecánicas con maquinaria, como ruptura, remoción, movimiento o desplazamiento de la tierra.
Alcance 2	Emisiones Indirectas provenientes del consumo de electricidad en el proyecto.	Electricidad Consumida	Emisiones causadas indirectamente por el proyecto a través del consumo de electricidad.

Fuente: Elaboración Propia basado en el Curso de Cambio Climático en los Estudios de Impacto Ambiental disponible en https://transparencia-climatica.miambiente.gob.pa/hub-de-conocimiento_/

A continuación, se describen detalladamente las posibles fuentes de emisión de gases de efecto invernadero identificadas para el proyecto.

Cuadro N° 21. Potenciales fuentes de emisión de gases de efecto invernadero identificadas por tipo de alcance.

N°	Fuente de emisión	Alcance	Tipo de fuente	GEI
1	Cambio en el uso de la tierra, remoción de la cobertura vegetal	Alcance 1	Vegetación eliminada	CO_2
2	Consumo de combustible por maquinaria fija y equipo utilizado para la construcción del proyecto	Alcance 1	Fuente fija	CO_2, CH4, N_2O
3	Consumo de combustible por flota vehicular ligera propia del proyecto	Alcance 1	Fuente móvil	CO_2, CH_4, N2O
4	Consumo de combustible por maquinaria pesada del proyecto	Alcance 1	Fuente móvil	CO_2, CH_4, N_2O
5	Consumo de lubricantes por el mantenimiento de maquinaria fija, rodante y vehículos dentro del proyecto	Alcance 1	Fuente fija / Fuente móvil	CO_2
6	Consumo eléctrico durante la construcción del proyecto	Alcance 2	Consumo de electricidad	CO_2, CH_4, N_2O
7	Consumo de refrigerante en sistemas de refrigeración y aire acondicionado	Alcance 1	Emisiones Fugitivas	HFC
8	Liberación del carbono orgánico de los suelos minerales.	Alcance 1	Suelos	CO_2

Fuente: Elaboración Propia, Presentación de resultados sobre la identificación de fuentes de emisión de GEI basado en el Curso de Cambio Climático en los Estudios de Impacto Ambiental disponible en https://transparencia-climatica.miambiente.gob.pa/hub-de-conocimiento_/

- **Fuente de Emisión Identificada N° 1: Cambio en el uso de la tierra, remoción de la cobertura vegetal**

El proyecto lo conforma un globo de terreno que según los certificados de las 296 fincas se componen de un área de 528,955.55 m², de esta área se realizarán los retiros por servidumbres hídricas de 4,065.37 m^2, dejando un área útil para la ejecución del proyecto de 524,890.18 m^2, la habilitación y construcción de infraestructuras del proyecto demandará actividades como, remoción de vegetación, relleno, regado, compactación y adecuación de terracería al nivel seguro, para lo cual se estima la necesidad de material pétreo (1,410,572.32 m^3) para el relleno, para lograr los niveles seguros recomendados (el cual se presenta actual entre nivel mínimo de 10.49 y máximo de 15.50, con un promedio de 12.99 msnm, y pasaría al rellenarse a niveles de terracería segura de mínima 19.10 a máxima 21.10, con lo cual se lograría un promedio 19.80 msnm). Esto generará un cambio en el uso de la tierra a tipo asentamiento para el desarrollo de todo el soporte de infraestructura básica (agua, luz, calles, alcantarillado, infraestructuras (galeras) etc.). Dicha área actualmente no tiene uso aparente, se presenta con una reposición vegetal espontanea, compuesta principalmente por gramínea con árboles dispersos paja blanca y en las áreas de servidumbre que no será removidas de bosque secundario intermedio

- **Fuente de Emisión Identificada N° 2: Consumo de combustible por maquinaria fija y equipo utilizado para la construcción del proyecto**

El consumo de combustible por parte de la maquinaria fija y el equipo utilizado en la construcción del proyecto es una fuente de emisiones de GEI debido al tipo de combustibles utilizados. En la mayoría de los casos, estos equipos utilizan combustibles fósiles, como el diésel o la gasolina, para su funcionamiento. La combustión de estos combustibles fósiles produce emisiones de GEI, como el dióxido de carbono (CO2), óxido nitroso (N2O) y metano (CH4), los cuales se liberan

a la atmósfera, contribuyendo al aumento de las concentraciones de gases de efecto invernadero y, por ende, al cambio climático.

La maquinaria fija y el equipo utilizado en la construcción, como los generadores eléctricos, bombas, plantas y otros, requieren energía para funcionar, y esa energía proviene de la combustión de combustibles fósiles. Cuanto más se utilice esta maquinaria y equipo, mayor será el consumo de combustible, por lo tanto, mayor será la cantidad de emisiones de GEI generadas. A continuación, se detalla la maquinaria fija y equipo identificado con potencial de emisión de GEI, según la actividad de la construcción: Planta eléctrica, Planta de luces, motosierra y corta grama

- **Fuente de Emisión Identificada N° 3: Consumo de combustible por flota vehicular ligera del proyecto**

El consumo de combustible por parte de la flota vehicular ligera utilizada en un proyecto de construcción es una fuente de emisiones de GEI debido a la naturaleza de los combustibles utilizados y a las emisiones resultantes de su combustión. La mayoría de los vehículos ligeros utilizados en proyectos de construcción, como automóviles, camiones, pick up, funcionan con combustibles fósiles, como la gasolina o el diésel. Estos combustibles, al quemarse en el motor de los vehículos, liberan dióxido de carbono (CO_2), uno de los principales gases de efecto invernadero. Además del CO_2, la combustión de combustibles fósiles también puede generar otros gases de efecto invernadero, como el óxido nitroso (N_2O) y el metano (CH_4).

La cantidad de emisiones de GEI generadas por la flota vehicular ligera depende del número de vehículos utilizados, la eficiencia del consumo de combustible de los vehículos, la distancia recorrida y la duración del proyecto de construcción. A continuación, se detalla la flota vehicular ligera identificada con potencial de emisión de GEI, según la actividad de la construcción:

- ✓ Vehículos livianos pick up

✧ Fuente de Emisión Identificada N° 4: Consumo de combustible por maquinaria pesada del proyecto

El consumo de combustible por parte de la maquinaria pesada utilizada en construcción es una fuente de emisiones de GEI debido a la naturaleza de los combustibles utilizados y a las emisiones resultantes de su combustión. La mayoría de la maquinaria pesada utilizada en la construcción, como excavadoras, retroexcavadoras, palas y volquetes, funcionan con motores de combustión interna que utilizan combustibles fósiles, como el diésel o la gasolina. Estos combustibles, al quemarse en el motor de los vehículos, liberan dióxido de carbono (CO_2), uno de los principales gases de efecto invernadero. Además del CO_2, la combustión de combustibles fósiles también puede generar otros gases de efecto invernadero, como el óxido nitroso (N_2O) y el metano (CH_4).

La cantidad de emisiones de GEI generadas por la maquinaria pesada depende del tipo de maquinaria utilizada, su eficiencia en el consumo de combustible y la cantidad de horas de funcionamiento durante el proyecto de construcción.

La maquinaria pesada utilizada suele ser de gran tamaño y tener una alta potencia para llevar a cabo tareas exigentes, como la excavación de grandes cantidades de tierra, el movimiento de materiales pesados o la construcción de estructuras de gran envergadura. Esta gran escala y potencia conlleva un mayor consumo de combustible y, por lo tanto, mayores emisiones de GEI en comparación con maquinaria más pequeña o equipos manuales. A menudo requieren el uso continuo durante largos períodos de tiempo, lo que resulta en una mayor cantidad de combustible consumido y, por lo tanto, en mayores emisiones de GEI. A continuación, se detalla la maquinaria pesada identificada con potencial de emisión de GEI, según la actividad de la construcción:

- ✓ Retroexcavadora
- ✓ Pala mecánica
- ✓ Camiones volquetes

- ✓ Camión cisterna para combustible
- ✓ Camión Cisterna para regar agua
- ✓ Rola Compactadora
- ✓ Rola piña
- ✓ Camiones surtidores de concreto

✧ **Fuente de Emisión Identificada N° 5: Consumo de lubricantes por el mantenimiento de maquinaria fija, rodante y vehículos dentro del proyecto**

El principal uso de los lubricantes es en las aplicaciones industriales y en el transporte. Se pueden subdividir en:

(a) aceites para motores y aceites industriales

(b) grasas.

Cuando su uso sea únicamente como propiedades de lubricación sus emisiones estarán asociadas al uso de productos, sin embargo, en el caso de los motores de 2 tiempos, donde el lubricante se mezcla con otro combustible y, por ende, se quema a propósito en el motor, deben considerarse como emisiones de combustión. En el sector de la construcción, el uso de lubricantes es indispensable para el correcto funcionamiento de la maquinaria y alarga su vida útil. Considerando que para este proyecto es requerido el uso de maquinaría fija, rodante y vehicular, se establecerá como una potencial fuente de emisión el consumo de lubricantes y grasas utilizadas para el mantenimiento de la maquinaria fija, rodante y vehicular dentro del alcance del proyecto.

Las emisiones GEI generadas por el uso de lubricantes estarán ligadas directamente a la tecnología y eficiencia de la maquinaría, mantenimiento que se le dé a dicha maquinaría y las características del lubricante utilizado. Es importante tener presente que asegurar el adecuado mantenimiento de la maquinaria promueve directamente en un óptimo consumo de energía.

✧ Fuente de Emisión Identificada N° 6: Consumo eléctrico durante la construcción del proyecto

El consumo eléctrico durante la construcción de un proyecto puede ser una fuente de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) dependiendo de la forma en que se produce la electricidad utilizada.

Si la electricidad utilizada en la construcción proviene principalmente de fuentes de energía fósil, como la generación de energía a partir de carbón, petróleo o gas natural, entonces el consumo eléctrico contribuirá a las emisiones de GEI. Durante la generación de electricidad a partir de combustibles fósiles, se liberan gases de efecto invernadero que se emiten a la atmósfera.

Por otro lado, si la electricidad utilizada durante la construcción proviene de fuentes de energía renovable, como la energía solar, eólica, o hidroeléctrica, entre otras, las emisiones de GEI asociadas al consumo eléctrico serán significativamente reducidas o incluso eliminadas. Estas fuentes de energía renovable generan electricidad sin producir emisiones directas de gases de efecto invernadero.

Entre las potenciales fuentes de emisión identificadas en el proyecto, relacionadas al consumo eléctrico, se encuentran:

- ✓ Herramientas eléctricas: herramientas eléctricas, como taladros, sierras, lijadoras y martillos eléctricos.
- ✓ Luminaria temporal: la luminaria utilizada en áreas interiores o durante las horas de poca luz natural.
- ✓ Equipos de climatización: ventiladores o acondicionadores de aire.
- ✓ Carga de dispositivos y equipos: carga de dispositivos electrónicos.
- ✓ Otras actividades que requieran consumo eléctrico: sistemas de seguridad, refrigeración, etc.

✧ Fuente de Emisión Identificada N° 7: Consumo de refrigerante en sistemas de refrigeración y aire acondicionado.

Entre los gases de efecto invernadero, se encuentran los hidrofluorocarbonos (HFC). Gases que son sustancias que agotan la capa de ozono y que conforme se redujo la importación de hidroclorofluorocarbonos (HCFC), se aumentó la importación de los HFC. Los HFC son sustancias se utilizan para cargar equipos nuevos o para reponer el gas que se ha fugado a la atmósfera producto de una mala manipulación del equipo, principalmente equipos de refrigeración y aire acondicionado.

Para el proyecto se prevé el consumo de estos gases principalmente por su uso como refrigerantes; en sistemas de aire acondicionado de vehículos. Las emisiones de los HFC se generan principalmente debido a fugas, reparaciones, mantenimiento y en el descarte de equipos que aún contienen estas sustancias.

✧ Fuente de Emisión Identificada N° 8: Liberación del carbono orgánico de los suelos minerales.

La superficie que ocupa el proyecto se estima en xx hectáreas, la cual prevé alterar la estructura y la composición del suelo debido a los movimientos de tierra para llevar a cabo el desarrollo de todo el soporte de infraestructura básica (agua, luz, calles, alcantarillado, sistema de manejo de aguas, planta de tratamiento, etc.)

El carbono orgánico es un componente esencial de los suelos, ya que contribuye a su fertilidad, estructura y capacidad de retención de agua. Además, el carbono orgánico almacenado en los suelos ayuda a mitigar el cambio climático.

Las emisiones de carbono orgánico del suelo resultan producto de la conversión de bosques a otros usos de la tierra, debido a la deforestación y a los movimientos de tierra. La deforestación libera CO2 a la atmósfera, ya que el carbono almacenado en el suelo se libera a la atmósfera.

4.5 Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases.

El manejo y la disposición de los desechos y residuos involucra el proceso de tratar los residuos desde su generación hasta su disposición, eliminación o reutilización. Este proceso se realiza para proteger el medio ambiente y la salud humana. En este caso consiste básicamente en corte, manejo y disposición de material vegetal y desechos – basuras y sedimentos de la quebrada sin nombre y resto del terreno, que en términos general será principalmente restos material vegetal (Gramínea con árboles dispersos) la cual será recogida y dispuestas en el vertedero municipal.

4.5.1 Sólidos

Los Residuos Sólidos, constituyen aquellos materiales desechados tras su vida útil, y que por lo general por sí solos carecen de valor económico. Se componen principalmente de desechos procedentes de materiales utilizados en la fabricación, transformación o utilización de bienes de consumo en este caso serán restos de material vegetal.

Cuadro N° 22, Desechos sólidos, fases, Manejo y Disposición de desechos y residuos	
Fases	Manejo y Disposición de desechos y residuos
Planificación	En esta fase no se espera la genera de desechos ni residuos sólidos por lo tanto no se contempla manejo
Ejecución / construcción	En esta fase se generará desechos sólidos de varios tipos entre estos tendríamos los producidos por la remoción, limpieza y desarraigue de vegetación, la limpieza y extracción de sedimentos de la quebrada sin nombre, los cuales por su condición serán recolectados y llevados al relleno sanitario Cerro Patacón de la Ciudad de Panamá. Durante esta etapa también se generarán desechos sólidos producto de las actividades que realizan los trabajadores al realizar las actividades constructivas,

	como bolsas, plásticos, restos de madera, bloques, y otros, los cuales todos serán recogidos y trasladados al vertedero de cerro patacón.
Operación	En esta etapa se espera que los desechos y residuos generados sean propios de las actividades comerciales que se establezcan, el mantenimiento de las áreas comunes y los generados por los trabajadores y público que asistan a las instalaciones del proyecto. Para lo cual se espera contratar y pagar los servicios de empresas especializadas y autorizadas para realizar estas actividades, además se contempla implementara el sistema de manejo con el que cuenta la empresa promotora en la primera etapa de Zona Franca.

4.5.2 Líquidos

Los desechos líquidos también son llamados aguas residuales y se definen como la mezcla de agua y residuos originados de la actividad doméstica, industrial, agropecuaria, minera o comercial en términos muy general, en el caso particular del proyecto tendríamos de actividades domésticas, industriales y comerciales

Cuadro N° 23, Desechos líquidos, Fases, Manejo y Disposición de desechos y residuos	
Fases	Manejo y Disposición de desechos y residuos
Planificación	En esta fase no se espera la genera de desechos ni residuos líquidos por lo tanto no se contempla manejo
Ejecución /construcción	En esta fase solo generarán aguas servidas los trabajadores, por lo tanto, se contratarán para su manejo sanitarios portátiles para el uso del personal de construcción, los cuales serán alquilados a una empresa privada externa quien será la encargada del mantenimiento adecuado. Este mantenimiento incluye la remoción de los desechos y la recarga de las letrinas

	con la sustancia química, limpieza, desinfección, suministro de papel sanitario y papel desechable para la cubierta de la taza. El mantenimiento deberá realizarse al menos por semana. No se espera se generan residuos líquidos principalmente de los aceites y lubricantes usados producto del reemplazo de estos de las maquinarias ya que todo loe equipos y maquinarias deben recibir estos servicios en talleres especializados fuera del sitio del proyecto.
Operación	Las aguas servidas serán descargadas a una PTAR para recibir tratamiento biológico. Las aguas residuales domésticas generadas por las operaciones del proyecto provendrán de los baños sanitarios, comedor y lavado de cuerpos. En cuanto a las aguas de procesos de las distintas instalaciones comerciales e industriales que se puedan establecer, estás de acuerdo con la actividad que ejecuten tendrán la obligación de cumplir con un tratamiento primario en una PTAR del negocio para luego llevar estas aguas con tratamiento primario a la PTAR general del proyecto.

4.5.3 Gaseosos

Durante las fases de ejecución / construcción, se generarán emisiones gaseosas, principalmente:

- De los motores de combustión interna de los equipos pesados y maquinarias, que serán utilizados en los trabajos de construcción. Estos funcionan con motores de combustión interna de diésel, por lo que las emisiones gaseosas esperadas consisten en gases de combustión: CO, CO_2, NOX, SO_2.
- El movimiento de la Tierra genera polvo y gases como el vapor de agua, el bióxido de carbono y el metano.

- ✓ Gases:

  Vapor de agua: Se produce por la evaporación del agua

  Bióxido de carbono: Se genera por la respiración de los seres vivos, la descomposición de la materia orgánica y los incendios naturales

  Metano: Se emite por los humedales y los rumiantes durante su proceso digestivo

- ✓ Polvo:

Las obras de movimiento de tierra al realizar el relleno y adecuación de terracería, además de la construcción de cajones y vialidad, aumentaran la concentración de polvo y partículas en el aire, estos están compuesta principalmente por nitrógeno, oxígeno, argón y dióxido de carbono.

En la etapa de operación las emisiones gaseosas provendrán principalmente de los motores de combustión interna de los vehículos que se movilicen internamente en el área.

4.5.4 Peligrosos

En la etapa de ejecución y construcción no se estima que se pueden generar desechos peligrosos por los equipos. Los desechos sólidos serán colectados en recipientes convencionales y no se contempla generación de hidrocarburos ya que las maquinarias y equipos deben ser trabajadas en talleres fuera del sitio.

Se cumplirán con todas las disposiciones correspondientes del Manual de Seguridad, Salud y Ambiente, las Leyes Aplicables y los Permisos que sean aplicables al manejo de los Materiales Peligrosos. Además, se velará por que sus subcontratistas cumplan con esta obligación cuando les resulte aplicable.

En tal sentido, se compromete, sin estar limitado a ello, en lo siguiente:

- ✓ Llevar a cabo sus actividades de acuerdo con los términos y condiciones de producción limpia, de una forma dirigida a impedir la contaminación del medio ambiente o cualquier otra liberación de materiales generales e incluso de generarse por motivos extraordinarios peligrosos.
- ✓ Abstenerse de ocasionar o permitir la liberación o desecho de materiales peligrosos en el sitio.
- ✓ Notificar de inmediato a las autoridades competentes por escrito en caso de que se liberen materiales peligrosos en el sitio, ya sea por el o alguno de sus subcontratistas, o tenga conocimiento de que alguna persona haya almacenado, liberado o desechado estos materiales durante la ejecución del proyecto hasta su entrega final.

En conclusión, no se contempla el manejo materiales peligrosos en el sitio o que se lleven o sean generados en ninguna de las etapas.

4.6 Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver el artículo 9 que modifica el artículo 31.

ALCALDÍA
DE PANAMÁ

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Tels. 506-9869 • www.mupa.gob.pa

Panamá, 19 de abril de 2023
DPU-259-2023

ARQUITECTA
IRNA BERRIO DE DE LEÓN
CIUDAD DE PANAMÁ
E. S. D.

ARQUITECTA BERRIO:

Me dirijo a usted con la finalidad de dar respuesta a la nota en la cual solicita se mantenga el código de uso de suelo I-C2 (Industrial Comercial de Alta Intensidad), aprobado en la Resolución Nº 827-2015 de 30 de diciembre de 2015, por la cual se modifica la Resolución Nº426-2013 de 11 de julio de 2013, que aprobó la propuesta del Plan Parcial de Ordenamiento Territorial, para los corregimientos de Tocumen, 24 de Diciembre y Las Mañanitas, corregimiento de 24 de Diciembre, ubicados en el distrito de Panamá.

Con relación a lo solicitado, le informamos que la Dirección de Planificacion Urbana y Ordenamiento Territorial, reconoce y valida el dictamen del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial dispuesto en la Resolución 827-2015 de 30 de diciembre de 2015, por el cual se modifica la Resolucion 426-2013 de 11 de julio de 2003, que aprueba la propuesta de los Planes Parciales de Ordenamiento Territorial, ubicado en los corregimientos de Tocumen, 24 de Diciembre y Las Mañanitas en el Distrito de Panamá.

Esta validación es en virtud de la corrección que realiza el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, a los mosaicos 14J y 14K del documento gráfico de zonificación, en el cual se elimina el código de uso de suelo RE (Residencial Especial) sobre una extensa área de terreno especificada en la Resolución 827-2015, entre la que se localiza la finca 141914, con código de ubicación 8716 y una superficie de terreno de 52has. + 8955 m2 + 55 dm2 y las segregaciones que emanan de esta finca, las cuales detallamos en una nota adjunta a la presente y a las que el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, le colocó el código de zona I-C2 (Industrial Comercial de Alta Intensidad).

Sin otro particular quedamos a sus órdenes.

MUNICIPIO DE PANAMÁ
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA

DR. TOMÁS SOSA MORALES
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Control 347-2023

Scanned with CamScanner

Arq. Irma Berrio de De León
Asesoría, Diseño, Construcción e Inspección

Panamá, 25 de marzo de 2025

V.O'
70290
28-3-25

Arquitecta
Maybelline González
Directora Nacional de Ventanilla Única
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
E. S. D.

Estimada Arquitecta:

Después de nuestro acostumbrado saludo, nos dirigimos a su digno despacho, con el propósito de expresar lo siguiente:
En noviembre de 2016, fue aprobado el plano de urbanismo del proyecto Zona Franca y Comercial Las Américas II, en la Dirección Nacional de Ventanilla Única del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT), bajo la Norma IC2, en atención a la Resolución No.827-2015, de 30 de diciembre de 2015, por la cual se modifica la Resolución No.426-2013 de 11 de julio de 2013, mediante la cual se aprobó la Propuesta de los Planes Parciales de Ordenamiento Territorial, para los corregimientos de Tocumen, 24 de Diciembre y Mañanitas. El proyecto es propiedad de **Consorcio Industrial de Las Américas, S.A.**, sociedad debidamente establecida, bajo las leyes de la República de Panamá, con RUC 155606119-2-2015 y DV 10.

El proyecto en comento, está ubicado en el corregimiento 24 de Diciembre, distrito de Panamá, provincia de Panamá. Se localiza sobre las Fincas 234853 documento redi 615629, código de ubicación 8716 y 142371 rollo 17333, documento 7, código de ubicación 8716. (Se adjunta plano aprobado, de referencia).

En 2017, dichos planos también fueron aprobados en la Dirección de obras y Construcciones Municipales, dando inicio, al proceso de construcción de la infraestructura y primera etapa de desarrollo.

Con la construcción de la Primera Etapa, fue incorporado a PH, el 28 de mayo de 2018 mediante escritura pública #12,907 y la Segunda Etapa, fue incorporada mediante escritura pública #25,447 aprobada en 13 de diciembre de 2022.

Mediante Resolución de Gabinete No.158 de 30 de noviembre de 2016 (Gaceta Oficial No.28172-A), de 6 de diciembre de 2016, se emite concepto favorable, a efecto, que la Comisión Nacional de Zonas Francas, autorice el establecimiento y operaciones de una Zona Franca, en el corregimiento de Pacora, (hoy ese sector, pertenece al corregimiento 24 de Diciembre), distrito y provincia de Panamá, conforme a los requisitos, condiciones, ventajas, incentivos y disposiciones establecidas en la Ley No.32 de 5 de abril de 2011.

La Zona Franca inició sus operaciones en agosto de 2018 con el Nombre comercial PANAPARK FREE ZONE.

Este proyecto, durante su desarrollo, ha contribuido con la promoción de nuestro país, en otras latitudes, atrayendo la inversión de grandes industrias y en consecuencia, ha apoyado a disminuir el déficit de empleo, entre otros aspectos, como son, capacitación y deporte.

Debido el éxito obtenido, los inversionistas adquirieron la finca 141914, código de ubicación 8716, más las fincas cuyas certificaciones adjuntamos en un USB, que sumadas a la finca madre, hacen un polígono con una superficie de 52has + 8,955.55 m², sobre la cual darán continuidad a su desarrollo, para el que se ha elaborado el plano, que

Teléfono 387-8015/ 387-4905 Celular 6612-6923 E-Mail:irnadamaris13@gmail.com

Escaneado con CamScanner

permitirá su expansión. El resto libre de la finca madre, de acuerdo a certificación del Registro Público, cuenta con 48 has., + 2,130.48 m², a la cual se incorporarán 46,825.07 m² de las pequeñas fincas, que fueron segregadas, del polígono original.

El proyecto original, como indicamos, fue convertido en P.H. y en apego a las disposiciones vigentes, **SOLICITAMOS VISTO BUENO, PARA QUE SEA ANEXADO AL PROYECTO ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMÉRICAS II, LA EXPANSIÓN, QUE PROPONEMOS, SOBRE EL FOLIO REAL 141914, CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716 Y LAS PEQUEÑAS FINCAS, QUE ESTÁN EN PROCESO DE INCORPORACIÓN A LA MISMA.**

Informada la Dirección Nacional de Propiedad Horizontal, por parte de la Dirección Nacional de Ventanilla Única, estaremos en disposición de dar inicio a los trámites de aprobación de los planos, en la Dirección de Obras y Construcciones Municipales.

Agradecemos de antemano la atención a nuestra solicitud.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Plano aprobado por Ventanilla Única del MIVIOT, del Plan Maestro;
- Certificados del Registro Público de la Finca 141914,
- Certificados del Registro Público de las pequeñas fincas a incorporar a la finca madre; (USB con las certificaciones).
- Certificado del Registro Público de la sociedad propietaria.
- Nota de ratificación del Usos de Suelo del Proyecto;
- Planos de la propuesta de desarrollo de la Expansión del proyecto Zona Franca y Comercial Las Américas II.
- Listado de las fincas, que serán incorporadas a la finca madre.

Atentamente,

IRNA DAMARIS BERRÍO RIVAS
ARQUITECTO
LICENCIA Nº 78-1-162
FIRMA
Ley 15 del 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Arq. Irna Berrío de De León
Licencia No.78-1-162

Magda Elena Echeverría
C.I.P. E-8-204681
Representante Legal
Consorcio Industrial de Las Américas, S.A.

Teléfono 387-8015/ 387-4905 Celular 6612-6923 E-Mail:irnadamaris13@gmail.com

Escaneado con CamScanner

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE VENTANILLA ÚNICA

Panamá, 25 de abril de 2025

Nota N° 14.1302-340-2025

Arquitecta
IRNA D. BERRIO
E. S. M.

Arquitecta Berrio:

En atención al trámite de Revisión de los planos de Anteproyecto de la Urbanización denominada **"ZONA FRANCA LAS AMERICAS II- EXPANSION - P-H"** ubicada en el corregimiento de 24 de diciembre, distrito y provincia de Panamá, dirigido a esta Dirección con N° de Control **70290**, tenemos a bien decirle lo siguiente:

El proyecto cumple con el concepto de los bienes comunes privativos, descritos en la Ley 284 del 14 de febrero 2022, articulo 1, citado a continuación:

"Se crea el Régimen de Propiedad Horizontal como un tipo especial de propiedad, con independencia funcional, en donde coexisten bienes privados con bienes comunes, con salida apropiada a la vía pública."

Considerando que el mismo se acoge al régimen de Propiedad Horizontal fundamentado en dicha ley, deberá cumplir con lo estipulado en el artículo 38 numeral 1ª de la citada ley:

"…La aprobación del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, mediante resolución, de que el proyecto a desarrollarse sea apto para incorporarse al Régimen de Propiedad Horizontal, para lo cual deberán aportarse los planos previamente

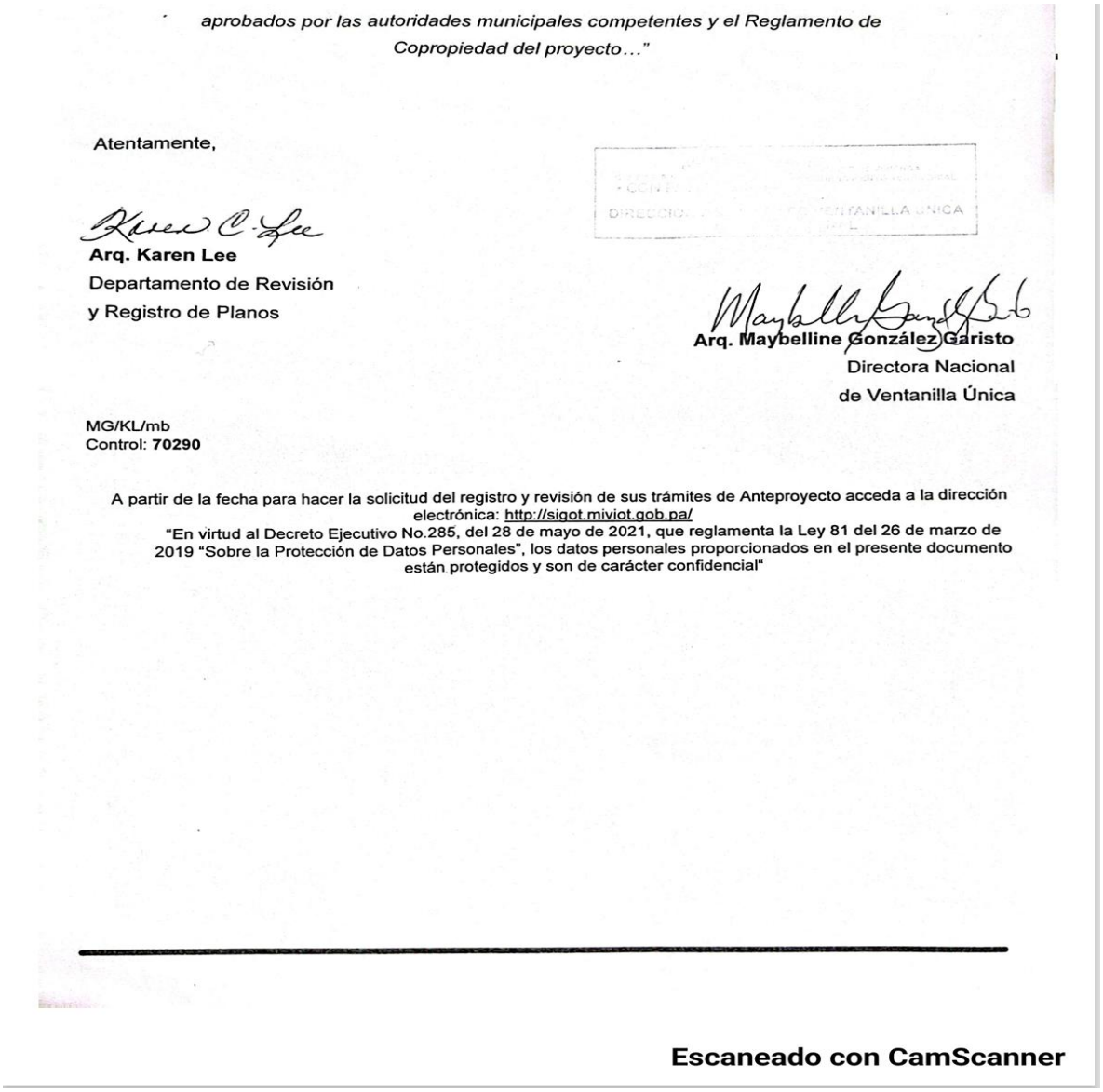

aprobados por las autoridades municipales competentes y el Reglamento de Copropiedad del proyecto…"

Atentamente,

Arq. Karen Lee
Departamento de Revisión
y Registro de Planos

Arq. Maybelline González Garisto
Directora Nacional
de Ventanilla Única

MG/KL/mb
Control: **70290**

A partir de la fecha para hacer la solicitud del registro y revisión de sus trámites de Anteproyecto acceda a la dirección electrónica: http://sigot.miviot.gob.pa/
"En virtud al Decreto Ejecutivo No.285, del 28 de mayo de 2021, que reglamenta la Ley 81 del 26 de marzo de 2019 "Sobre la Protección de Datos Personales", los datos personales proporcionados en el presente documento están protegidos y son de carácter confidencial"

Escaneado con CamScanner

Los tres elementos que presentamos como sustento al punto "Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar" hacen alusión a un área de 52 has más 8955 m^2 y 55 dm^2, compuesto por la fica 141914 y un grupo de fincas que fueron segregadas de esta y que posteriormente se reincorporaran. Por último, en la nota 14. 1302-340-2025, La Dirección de Ventanilla Única, indica que el anteproyecto cumple e incluso sella al plano aprobándolo, cabe destacar que en este plano se presentan todas las fincas que integran el proyecto.

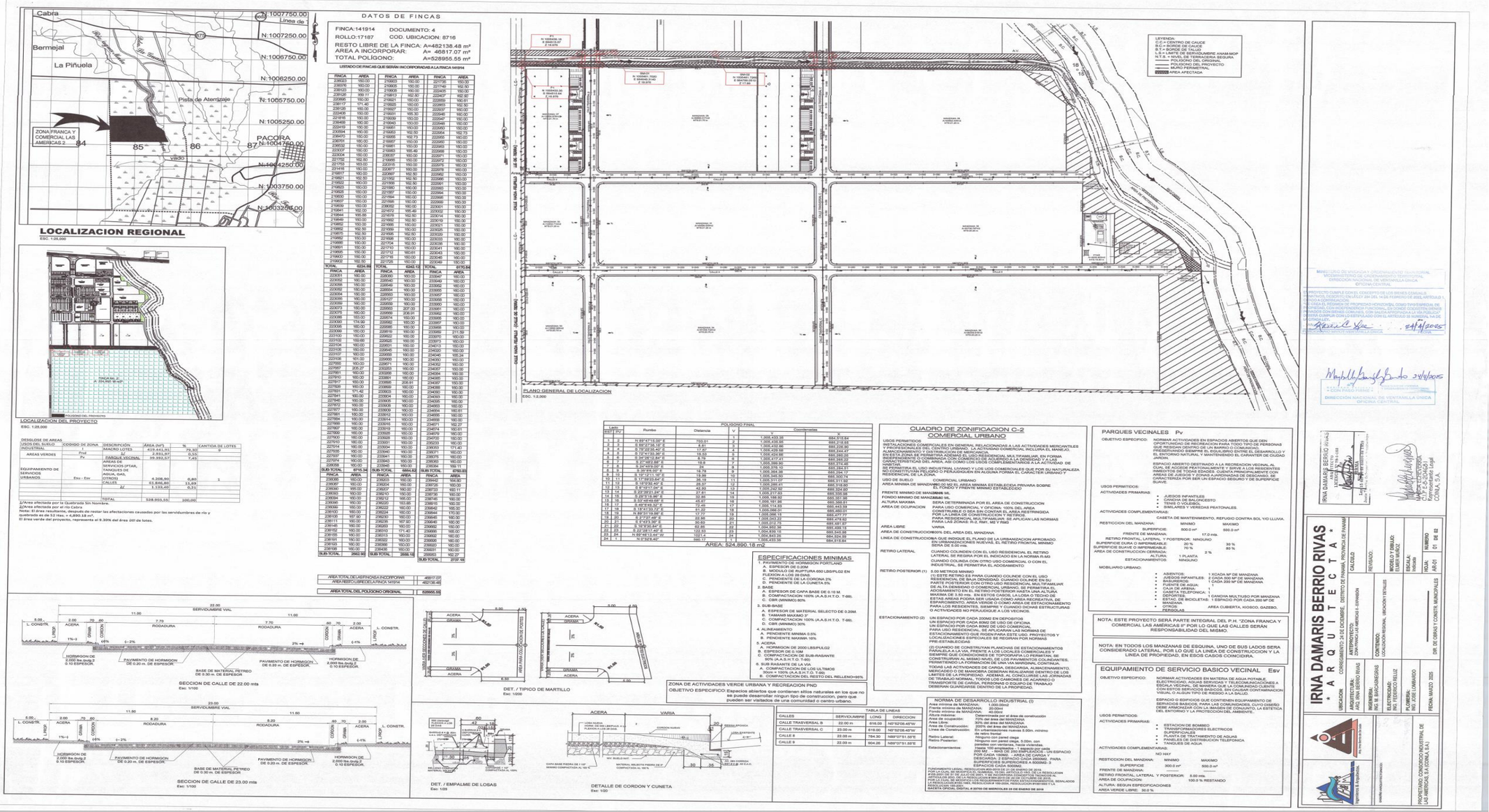

Plano N° 1, Plano general de ante proyecto

4.7 Monto global de la inversión

El monto total estimado a invertir pare realizar este proyecto AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II, tomando en cuenta la inversión en todos los componentes del proyecto:

- ◊ Terrenos
- ◊ Gastos legales
- ◊ Planos y diseño
- ◊ Trámites y pagos de permisología
- ◊ Estudios técnicos
- ◊ Mano de obra
- ◊ Materiales para relleno y construcción
- ◊ Servicios técnicos
- ◊ Costos de gestión ambiental
- ◊ Construcciones
- ◊ imprevistos y otros

Se estima una inversión global aproximada de veinticinco millones de dólares / balboas (B/. 25,000,000.00).

4.8 Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.

Después de la debida revisión de las normas constitucionales, legales y reglamentarias directamente relacionadas con las actividades que se propone desarrollar el Proyecto objeto del presente EsIA, denominado AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II.



Constitución Vigente de la República de Panamá, La normativa ambiental a nivel constitucional se desarrolla en Título III de la Constitución Política de Panamá, denominado "Derechos y deberes individuales y sociales", específicamente en el Capítulo 7°, titulado "Régimen Ecológico", en el que se exponen las disposiciones fundamentales que sirven de base o punto de partida para la normativa ambiental legislativa y reglamentaria de Panamá, y los principales enunciados contenido en este apartado constitucional establecen que:

Corresponde al Estado la responsabilidad de garantizar que sus habitantes vivan en un ambiente sano y libre de contaminación en donde el aire, el agua y los alimentos satisfagan los requerimientos del desarrollo adecuado de la vida humana;

- Es deber del Estado y de todos sus habitantes propiciar un desarrollo social y económico que prevenga la contaminación del ambiente, mantenga el equilibrio y evite la destrucción a los ecosistemas, y El Estado tiene la responsabilidad, de reglamentar, fiscalizar y aplicar las medidas necesarias para implementar el desarrollo sustentable del país. (Arts. 118-120).
- En el artículo 121 de la Constitución, establece lo que se denomina en Derecho una *reserva de ley* al disponer que, a fin de evitar que se deriven perjuicios sociales, económicos y ambientales, ***la Ley reglamentará el aprovechamiento de los recursos naturales no renovables***, norma constitucional que constituye el puntal para las leyes que en materia de ambiente y recursos naturales ha emitido, a través del poder legislativo, el

Estado, como la Ley General de Ambiente, la Ley Forestal, entre otras.



Decreto ejecutivo N°1 de 1 de marzo de 2023, que reglamenta el capítulo III del título II del texto único de ley 41 de 1998, sobre el proceso de evaluación de impacto ambiental, y se dictan otras disposiciones.



Decreto Ejecutivo N°2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo N°1 de 1 de 2023, que reglamenta el Capitulo III del Título II del Texto Único de Ley de 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.



Ley N°1, de 3 febrero de 1994, "Por la cual se establece la legislación forestal en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones".



Resolución de la ANAM N°AG-0235-2003, de 12 de junio de 2003, "Por la cual se establece la tarifa para el pago en concepto de indemnización ecológica, para la expedición de permisos de tala rasa y eliminación de sotobosques o formación de gramíneas, que se requiera para la ejecución de obras de desarrollo, infraestructuras y edificaciones".



Resolución N° AG-0292-2008, "Por la cual se establecen los requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre".



Decreto Ley N° 35, de 22 de septiembre de 1966, "Por el cual se reglamenta el uso de las aguas".



Decreto Ley N° 66 del 10 de noviembre de 1947, "por la cual se Aprueba el Código Sanitario" (Referirse a los artículos 88, 200, 202, 204, 206, 207 y 208).



Resolución N° 597 del 12 de noviembre de 1999, por medio del cual se aprueba el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 23-395-99. Aguas, Agua Potable, Definiciones y Requisitos Generales.



Municipio de Panamá, Acuerdo No. 35 de 4 de abril de 2000, mediante el cual "el Consejo Municipal de Panamá autoriza a la Dirección de Obras Municipales y Construcciones Municipales, exigir a todas las edificaciones ubicadas en el Distrito de Panamá, que produzcan aguas residuales con características que sobrepasen los parámetros establecidos para las aguas residuales domésticas, la instalación de sistemas de tratamientos antes de que las mismas sean vertidas al alcantarillado sanitario existente ó a un cuerpo de agua receptor y se exonera el impuesto de construcción a la instalación de dichas plantas."



Decreto Ejecutivo N°38 de 3 de junio de 2009, por el cual se dictan Normas Ambientales de Emisiones para Vehículos Automotores.



Decreto Ejecutivo N°306 de 4 de septiembre de 2002, por el cual se adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales.



Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000. Higiene y Seguridad. Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se genere ruido.



Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 45-2000. Higiene y seguridad industrial. Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se genere vibraciones.



Ley N°14 de 5 de mayo de 1982, modificada por la Ley 58 de 7 de agosto de 2008, “Por la cual se dictan medidas sobre custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación”.



Resolución N°AG-0363-2005, de 8 de julio de 2005, “Por la cual se establecen medidas de protección del Patrimonio Histórico Nacional ante actividades generadoras de impactos ambientales”.



Resolución N°067-2008 DNPH, de 10 de julio de 2008, del Instituto Nacional de Cultura. “Por la cual se definen los términos de referencia para la evaluación de los informes de prospección, excavación y rescate arqueológicos, que sean producto de los estudios de impacto ambiental y /o dentro del marco de investigaciones arqueológicas”.



Código Penal, Título XIII, Delitos contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial.



Resolución N° DM. 0431-2021. Por la cual se establecen los requisitos para la autorización de las obras en cauces naturales en la república de panamá y se dictan otras disposiciones

5 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

El ambiente físico es el conjunto de condiciones y elementos materiales que rodean a un lugar, y que pueden influir en la salud de las personas.

El ambiente físico puede ser natural o artificial. El natural es aquel que no ha sido modificado por el ser humano, mientras que el artificial es aquel que sí lo ha sido.

Algunos elementos que forman parte del ambiente físico son: el aire, el agua, el suelo, el clima, la vegetación, lagos, océano.

El ambiente físico es el conjunto de elementos materiales que forman parte del medio en el que nos desenvolvemos. Por ejemplo, la infraestructura: edificios, casas, centros comerciales, aeropuertos, estadios, puentes y autopistas. Pero también el aire que respiramos, más o menos contaminado, y los objetos que lo surcan, como aviones, drones y helicópteros.

El proyecto según Altitudes Relativas del Terreno, del Atlas Nacional de la República de Panamá 2016, los terrenos se encuentran inmerso en un ambiente con características de altitudes relativas entre 20-49 y menos de 20 metros, con tipo de relieve de colinas y llanuras, además de planicies litorales y costas bajas, con características litográficas de diques, roas sedimentarias, cubierta de pleistoceno y sedimentos del pleistoceno y del holoceno, con zona de vida de Bosque Húmedo Tropical, Bosque Muy Húmedo Tropical, Bosque Muy Húmedo Premontano, Bosque Seco Tropical y Bosque Seco Premontano, mientras que según las limitaciones para el drenaje tenemos que la pendiente es de ligera a medianamente inclinada, suelo bien drenados y fundamentalmente ferralíticos con bajo contenido de nutrientes, en donde por lo general valores de pendiente que varían de ligeramente inclinados a planos. En los terrenos planos, las inclinaciones más severas son la salinidad (esteros y albuferas) e inundaciones frecuentes (planicies aluviales). Los esteros con pendientes suaves muestran limitaciones reducidas. Los de pendientes moderadamente inclinadas sufren severas limitaciones.

Mientras que fisiográficamente la zona presenta un paisaje semi - urbano, con presencia creciente de residencias, comercios e industriales.

El área de la 24 de diciembre presenta características ecológicas diversas con sectores semi rurales y urbanos. La gran mayoría de estas comunidades surgieron a partir de asentamientos espontáneos en áreas insalubres, pantanosas, de manglares y en las zonas inundables de ríos y quebradas. Entre algunas de las características podemos mencionar:

Características físicas

- La superficie del corregimiento es de 78.8 km^2.
- La mayoría de las comunidades se originaron como asentamientos espontáneos.
- Está ubicado en zonas inundables de quebradas y ríos.

Características poblacionales

- La población del corregimiento está compuesta en su mayoría por clase media baja.
- En menor porcentaje, está compuesta por población de clase baja, que vive en condiciones de pobreza extrema.

Características sanitarias

- En el corregimiento se encuentra el Centro de Salud de la 24 de diciembre.
- En el año 2014, la población de responsabilidad sanitaria del Centro de Salud era de 79,360 habitantes.

5.1 Formaciones geológicas regionales

La geología de la República de Panamá es muy compleja. Las rocas en el territorio nacional varían en edad desde el Cretáceo al Reciente, e incluyen tanto sedimentos marinos como terrestres y rocas intrusivas y extrusivas.

Entre los elementos históricos de la geología regional podemos señalar que el margen pacífico de Panamá consiste en un basamento cretácico levantado y cubierto por rocas volcánicas y sedimentarias cuyas edades comprenden desde el cretáceo hasta el reciente. El panorama general que ha venido emergiendo para la evaluación geológica del terciario es la de un arco de islas volcánicas que comenzó a experimentar colisiones de tipos variadas durante el neógeno (mioceno y plioceno).

Se reconocen para Panamá siete grupos de rocas plutónicas pertenecientes, cuatro al Periodo Terciario y tres al Secundario. De éstos, solamente dos grupos han sido nombrados; el Tabasará (formaciones Escopeta, Río Pito y Guayabito) y el grupo Colón (formaciones Br. Cuango y Mamoní). Dichas formaciones, se caracterizan por la presencia de intrusiones básicas y ultra básicas del Cretácico, cuarzo – dioritas cretácicas y cuarzo monzonitas grano dioríticas del Terciario, los cuales se ubican generalmente en la vertiente Norte de las actuales regiones geológicas, en especial de la Región de Panamá.

El corregimiento de la 24 de diciembre, ubicado en el este del distrito de Panamá, presenta formaciones geológicas que son parte integral de la historia geológica del istmo de Panamá. Aunque no se dispone de información específica sobre las formaciones geológicas presentes exclusivamente en este corregimiento, es probable que comparta características con las formaciones geológicas de la región circundante.

Según el Mapa Geológico de la República de Panamá, elaborado por la Dirección General de Recursos Naturales del Ministerio de Comercio e Industrias, en áreas cercanas se encuentra la Formación Bohío, perteneciente al Grupo Panamá del período Terciario. Esta formación se caracteriza por la presencia de arenisca

tobácea, lutita tobácea, caliza algácea y foraminífera, además de conglomerados, areniscas y tobas, junto con diques basálticos. Mientras el estudio geotécnico realizado para el proyecto (14.9 ESTUDIO GEOTÉCNICO) señala que según figura N° 2 "Mapa geológico de la República de Panamá, símbolo (QR.Ala), presentada en el informe señalado, que muestra la ubicación del proyecto pertenece al Grupo Aguadulce, Formación Las Lajas, formas sedimentarias compuesta por Aluviones, sedimentos consolidados, areniscas, corales, conglomerados, lutitas carbonatadas, depósitos tipo delta.

Figura No. 2. Mapa Geológico.

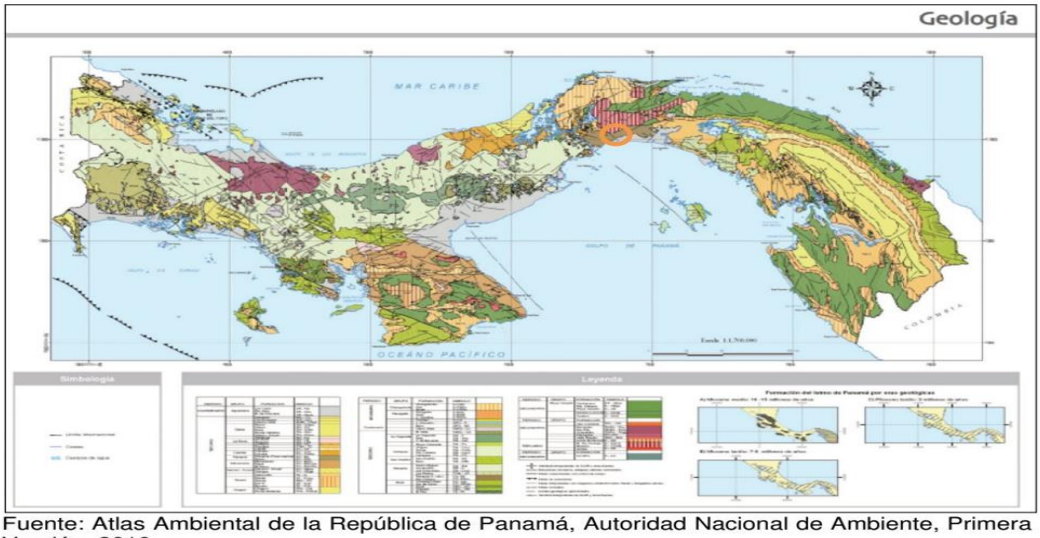

Fuente: Atlas Ambiental de la República de Panamá, Autoridad Nacional de Ambiente, Primera Versión, 2010.

Figura No. 3. Mapa Geológico Regional.

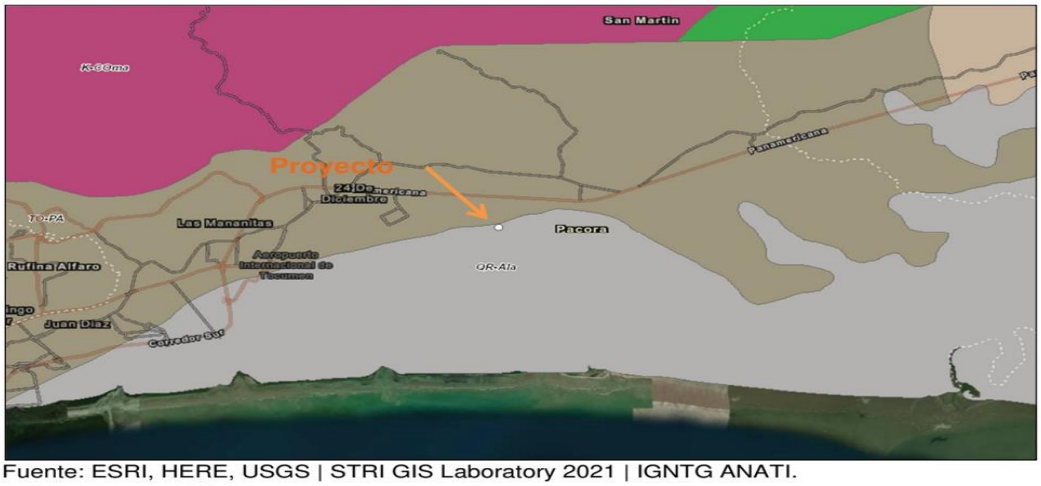

Fuente: ESRI, HERE, USGS | STRI GIS Laboratory 2021 | IGNTG ANATI.

(mantiene numeración de informe original)

5.1.1 Unidades geológica locales

Las 309 fincas donde se ejecutará el proyecto se ubican en el corregimiento de la 24 de diciembre, presenta una geología caracterizada por formaciones volcánicas y sedimentarias. Según el "Mapa de la Geología de la República de Panamá" del Portal GIS del Smithsonian Tropical Research Institute, en esta área se identifican principalmente las siguientes unidades geológicas:

- **Formación Las Lajas (QR-Ala):** Consiste en rocas volcánicas y sedimentarias que incluyen esquistos arcillosos, lutitas, areniscas, tobas y calizas.
- **Formación Boca de Chucará (QR-Abch):** Compuesta por depósitos sedimentarios que se encuentran en ciertas zonas del corregimiento.

Estas formaciones influyen en las características del suelo y el relieve de la región, afectando aspectos como la topografía y la hidrología local.

5.1.2 Caracterización geotécnica

El suelo en el sitio está compuesto por suelos depositados por procesos geológicos, pueda que la zona se encuentre relleno realizadas con material de la zona. Según el Reglamento Estructural Panameño 2021, el asentamiento vertical permitido es para cimientos superficiales en suelos cohesivos es de 50 mm. El contenido de humedad es heterogéneo, clasificado en su mayor parte entre húmedo a muy húmedo, entre 17.01 y 65.70 %, con promedio de 40.90 %. Los ensayos granulométricos realizado al suelo recuperado en el sitio mediante ensayos SPT, indican que los suelos tienen 30.85 a 97.79 % de su composición fina (limo y/o arcillas). La plasticidad en el terreno en general es muy variable entre los sondeos realizados. El límite liquido promedio es de 51.45 %, y el límite plástico promedio es de 47.73%. El material representativo para el sitio es compuesto por suelos finos (limo/ arcillas) en combinación o no con arena (CH/MH/CL/ML). Para mayores detalles ver Anexo N° 14.9 ESTUDIO GEOTÉCNICO

5.2 Geomorfología

Partiendo de que la geomorfología es la ciencia que estudia las formas del relieve terrestre, es decir, las deformaciones y desniveles de la superficie de la Tierra.

La geomorfología se centra en el estudio de las formas del relieve, pero dado que estas son el resultado de la dinámica litosférica que en general integra, como insumos, conocimientos de otras ramas de la Geografía física, tales como la climatología, la hidrografía, la pedología, la glaciología, y también de otras ciencias, para abarcar la incidencia de fenómenos biológicos, geológicos y antrópicos, en el relieve.

El marco estructural de la geomorfología de la República de Panamá está constituido por una estrecha faja territorial que se alarga de Este a Oeste en forma sinuosa y con la cual termina el Istmo Centroamericano. Una cadena montañosa con picos de altura promedio inferior a los 1,500 msnm, que culmina en el volcán Barú (3,475 msnm) cerca de la frontera con Costa Rica, divide al país en dos vertientes bien definas: la vertiente del Caribe al Norte y la del Pacífico al Sur. La Cordillera Central en Panamá forma parte de la cadena volcánica de Centro América, la cual se desarrolla paralelamente a la línea litoral. Esta unidad pertenece al sistema montañosa circumpacífico y tuvo origen en el ciclo orogénico Alpino (Eras Secundaria y Terciaria).

Los terrenos que se utilizarán para ejecutar el proyecto están en Felipillo, Corregimiento de la 24 de diciembre, la cual es una región caracterizada por un relieve predominantemente plano a ligeramente ondulado, con altitudes que oscilan entre los 2 y 46 metros sobre el nivel del mar.

La geomorfología de la zona está influenciada por su proximidad a la cuenca del río Tocumen y otras corrientes menores, lo que ha dado lugar a la formación de planicies aluviales. Estas áreas suelen estar compuestas por suelos aluviales recientes, que pueden ser susceptibles a inundaciones durante períodos de lluvias intensas. Además, la presencia de colinas bajas y lomas suaves en los alrededores sugiere la existencia de suelos derivados de materiales sedimentarios, típicos de

las tierras bajas de Panamá. Estos suelos suelen ser moderadamente profundos y de fertilidad variable, dependiendo de factores como el drenaje y la composición del material parental. Es importante destacar que la urbanización y las actividades humanas en el área han afectado la geomorfología y la calidad de los suelos, lo que ha contribuido a problemas como inundaciones y deterioro de infraestructuras. En concreto la geomorfología del sitio se caracteriza por planicies aluviales y colinas bajas, con suelos aluviales susceptibles y una fertilidad variable influenciada por factores naturales y antropogénicos. Para mayores detalles ver Anexo N° 14.9 ESTUDIO GEOTÉCNICO

5.3 Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto.

Suelo se define como una colección de cuerpos naturales sobre la superficie de la tierra, alterada y a veces hecha por el ser humano, de materiales terrosos, soporta y mantiene a las plantas y animales al aire libre; con límite superior que es la atmósfera, con límites laterales como lechos de rocas, hielo o mantos de agua, y límite inferior como mantos rocosos (ígneas, sedimentarias y metamórficas).

Según el Sistema Norteamericano de Clasificación de Tierras (Land Capability) el cual fue elaborado por el Servicio de Conservación de Suelos de la Secretaría de Agricultura de los Estados Unidos de América. Es un sistema creado para un país altamente desarrollado, con una agricultura muy mecanizada y tecnificada. Además, es el sistema utilizado en Panamá.

Los suelos se clasifican en ocho clases de tierras y se designan con números romanos, que van del I al VIII. Las tierras de Clase I son las tierras óptimas, es decir, que no tienen limitaciones y a medida que aumentan las limitaciones se designan progresivamente con números romanos hasta la Clase VIII.

Las tierras de las Clases I a IV son de uso agrícola. En Panamá no se ha reportado la Clase I, las Clases II y III tienen algunas limitaciones, y la Clase IV es marginal para la agricultura. Las Clases V, VI y VII son para uso forestal, frutales o pastos. La Clase VIII son tierras destinadas a parques, áreas de esparcimiento, reservas y

otras.

Según el mapa de clases de tierras según capacidad de uso, del Atlas Nacional de la República de Panamá 2016, que utilizamos para consultar este punto, el proyecto se ubica en un área que presenta varios tipos de suelos entre estos podemos mencionar, los suelos clase VI, III, IV y los V, de lo que podemos destacar que en términos generales sobresalen los clase III, los cuales son suelos arable, severas limitaciones en la selección de las plantas y una composición entre arcilla y arena a poca profundidad.

5.3.1 Caracterización del área costera marina.

La zona costero-marina es “la porción de tierra firme afectada por la proximidad del océano y aquella del océano afectada por la proximidad de tierra firme” (US Commissionon Marine Science, 1969).

En el litoral Pacífico, la plataforma continental es amplia, extendiéndose hasta 150 kilómetros. Los fuertes vientos alisios provocan el afloramiento de las aguas profundas y con ello un aumento de la productividad primaria y la abundancia de especies marinas. Es una costa heterogénea, con manglares, playas de arena y fango, estuarios, formaciones ígneas y colonias de corales. En la costa desembocan sistemas fluviales que conforman grandes estuarios asociados a bancos de arena submarina y extensos sistemas de manglares.

El desarrollo urbano, industrial y agropecuario, aplicado sin medidas de mitigación de los impactos ambientales, constituye uno de los mayores generadores de cambio en el estado de los recursos marinos. Más del 80% de la población nacional reside en zonas de influencia del litoral pacífico, con más de un millón de habitantes en el área metropolitana y los centros poblados del interior del país. En este litoral, las actividades de producción agrícola y ganadera se han establecido sobre llanos costeros a escasos kilómetros del mar. Como ya se ha dicho, los ríos y sus cuencas hidrográficas tienen gran influencia sobre los ecosistemas costeros y marinos. Sus

altos poderes erosivos y caudales arrastran todo tipo de material hasta depositarlo finalmente en la costa y el mar, afectando con ello importantes recursos escénicos. Una de las características fundamentales de la zona costera y sobre todo de sus ecosistemas asociados, es su papel en la reproducción, alevinaje, crianza, crecimiento y protección de muchos organismos que utilizan a estos ecosistemas y las áreas litorales para ello. El mayor porcentaje de los mariscos consumidos, provienen de las zonas costeras (ostión, camarón, jaiba, langostino, diversas almejas y una gran cantidad de peces). Contribuyendo al 25% de la productividad biológica global, al 90% de las capturas pesqueras mundiales, al 60% de las reservas mundiales de petróleo y donde el 50% las especies marinas pasan parte o toda su vida en la zona costera. Estos recursos costeros tienen una gran importancia económica, ya que la mayoría de los mariscos que utilizan los seres humanos son cosechados en esta zona.

Las costas han sido los lugares lógicos para los puertos marítimos y para la ubicación de operaciones industriales y comerciales que requieren del movimiento y procesamiento de grandes volúmenes de materia prima o productos acabados, y los que requieren de grandes volúmenes de agua para procesos industriales, como por ejemplo enfriamiento. Es además tierra atractiva y valiosa para el uso residencial; en muchas áreas del mundo en vías de desarrollo, las tasas de crecimiento demográfico y las poblaciones urbanas son más grandes en la costa. Estas zonas han sido empleadas por siglos para la recreación, por lo que actualmente el turismo es un negocio importante, siendo el sector más grande de la economía de algunos países.

Otros servicios que brindan son la estabilización de la orilla, protección contra las tormentas, crianza de peces, control de inundaciones, reciclaje de los nutrientes, y tratamiento natural de los desechos. Debido a la existencia de valiosos recursos, es aquí donde se han establecido la mayoría de las poblaciones con sus diversas actividades humanas y procesos industriales y naturales que afectan y son afectados por las actividades que se realizan en esta zona.

El área donde se realizará el proyecto según imagen de Google se ubica aproximadamente a 7,022.95 metros de distancia del área costera marina.

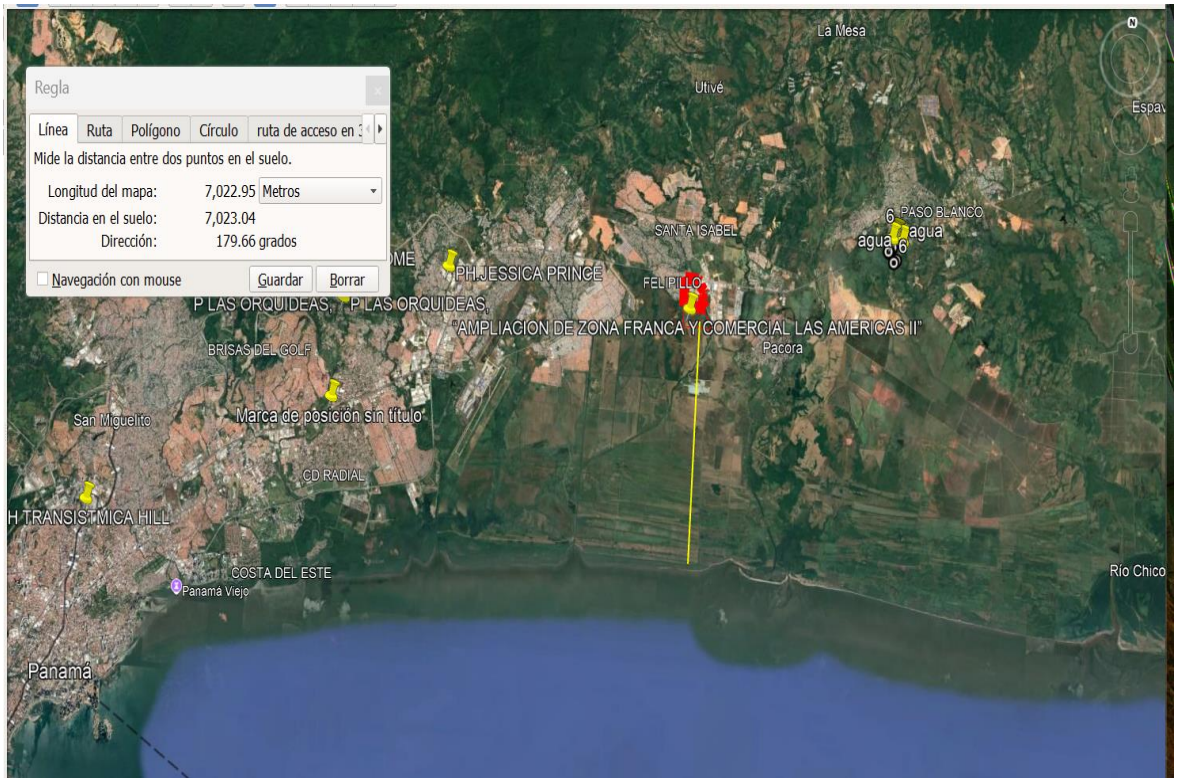

Imagen N° 2, imagen de Google se ubica proyecto – costa pacifico

Por otra parte, el estudio hidrológico señala en el punto **Efecto de Mareas en el Río Cabra:**

Los proyectos ubicados en la ribera de una corriente muy cerca de la desembocadura al mar son afectados por las mareas altas u oleajes. Como se ha observado, el proyecto a desarrollar está adyacente al Río Cabra, pero la distancia de éste al mar es de aproximadamente 8.5 kilómetros (Figura 5.7). Considerando los niveles de las grandes extensiones de los terrenos; aguas abajo del proyecto; y los niveles de terracería estimados con las simulaciones hidráulicas para un caudal de diseño que tiene un periodo de retorno de 100 años, la posibilidad del riesgo a inundaciones del proyecto es mínima.



Figura 5.7. Ubicación del área del proyecto respecto al mar.

(Mantiene numeración de la fuente)

5.3.2 La descripción del uso de suelo

El sitio del Proyecto se presenta sin uso aparente, se trata de una zona en donde los suelos fueron utilizados inicialmente para desarrollo agropecuario, posteriormente en el 2003, en el sitio se inició el establecimiento de un proyecto urbanístico el cual fue eliminado por la inundación que sufrió el área en el 2004, por desborde del rio Cabra, a partir de esa fecha el sitio fue abandonado o sea no se usa el suelo del sitio y se dio un crecimiento espontaneo de vegetación, la cual ha sufrido a través de los años en época seca incendio de masa vegetal, en la actualidad el sitio presenta crecimiento vegetal espontaneo, principalmente compuesta:

- ✓ **Gramínea con Árboles Dispersos:** Este es el tipo de vegetación predominante en la zona de afectación, el muestreo es realizado en el área de afectación directa. Las especies dominantes son de crecimiento herbáceas y los árboles son pioneros. Entre las especies con mayor presencia identificadas encontramos el Hierba guinea (Megathyrsus

maximus), Paja canalera (Saccharum spontaneum), Paja (Rottboellia cochinchinensis), Guácimillo (Helicteres guazumifolia), entre otros.

- ✓ **Bosque Secundario Intermedio:** Este muestreo es realizado en un área muy pequeña de la zona de afectación directa. Los árboles de este tipo de vegetación son el resultado de los remantes de bosques y regeneración natural, poseen un desarrollo moderado en cuanto a diversidad, vestigios de bosques existentes anteriormente. En la actualidad, es la vegetación que se encuentra en una muy pequeña área de influencia directa. Entre las especies arbustivas identificadas encontramos que predomina el Periquito (Muntingia calabura), Guácimo colorado (Luehea seemannii), e Higuerón (Ficus insipida), entre otros.

En los entornos de los terrenos que se usaran para el proyecto, los suelo se usa para establecer infraestructuras para desarrollos comerciales, industriales y residenciales múltiples.

5.3.3 Capacidad de uso y aptitud

La Capacidad de Uso de los suelos se refiere al potencial que tiene una unidad específica de suelo para ser utilizada en forma sostenida sin afectar su capacidad productiva. La clasificación de los suelos según su capacidad de uso es un ordenamiento sistemático de carácter práctico e interpretativo, fundamentado en la aptitud natural que presenta el suelo para producir constantemente bajo tratamiento continuo y usos específicos. Para la caracterización de la capacidad de uso de los suelos se utiliza el método del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América "USDA" que establece la capacidad en base a las características del suelo como son: pendiente, erosión sufrida, profundidad efectiva, textura, pedregosidad, fertilidad, drenaje e Inundabilidad.

En el área del Proyecto la capacidad de suelo, según el sistema de clasificación agrológica de suelo (Land Capability), corresponde a varios tipos de suelos entre estos podemos mencionar, los suelos clase VI, III, IV y los V, de lo que podemos

destacar que en términos generales sobresalen los clase III, los cuales son suelos arables, severas limitaciones en la selección de las plantas y una composición entre arcilla y arena a poca profundidad.

Agrícolamente los suelos del área ya demostraron su capacidad y actitud ya que años atrás fueron explotados en la producción de arroz y caña de azúcar, en la actualidad los suelos del sitio se presentan sin uso aparente, mientras que los del área en términos bastante general se están usando para establecer infraestructuras para desarrollos comerciales, industriales, vialidad y viviendas múltiples. Todo lo anterior descrito nos facilita señalar como conclusión que los suelos del sitio presentan buena capacidad de uso y aptitud, siempre y cuando se adecuen a niveles seguros de terracería, que permitan disminución o eliminación de las vulnerabilidades.

5.3.4 Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto.

El uso de suelo se refiere a la ocupación de una superficie determinada en función de su capacidad agrologica y por tanto de su potencial de desarrollo, se clasifica de acuerdo con su ubicación como urbano o rural, representa un elemento fundamental para el desarrollo de la ciudad y sus habitantes.

El proyecto se ubica en un área cercana a la comunidad denominada Felipillo, en donde los terrenos los usan para establecer infraestructuras para desarrollos comerciales, industriales, vialidad y viviendas múltiples.

El predio presenta tierras sin uso aparente, cubierto por una revegetación espontanea, compuesta principalmente por gramínea con árboles dispersos y bosque secundario intermedio, sus colindancias inmediatas son vialidad, comunidad de Felipillo, la primera parte del proyecto “ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II”, el rio Cabra y otros desarrollos comerciales e industriales.

5.4 Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento.

Los sitios propensos a los deslizamientos son los que cuentan con pendientes empinadas y áreas ubicadas en la falda de las laderas o los barrancos. Laderas que han sido alteradas por la construcción de edificios y caminos. Canales a lo largo de riachuelos o ríos.

Técnicamente, los deslizamientos de tierra se definen como el proceso de falla de un talud y el área de influencia a su alrededor. Estos pueden ocurrir de forma repentina, en un corto período de tiempo, o puede ser un proceso prolongado y complejo. De manera general, para que se produzca una falla en un talud o ladera y ocurra un deslizamiento, deben intervenir y modificarse varios factores. Entre estos factores podemos mencionar: la estructura y composición geológica del suelo, los cambios climáticos, cambios en la geomorfología del terreno y las acciones antropogénicas. La combinación de estos factores genera cambios en el nivel freático, cambios en el grado de saturación del suelo, aumento en el peso de la estructura del suelo, meteorización, entre otros.

La actividad antropogénica ha sido etiquetada durante mucho tiempo como la principal causa de desestabilización del suelo. Sin embargo, los factores naturales que incluyen la erosión del suelo y el exceso de lluvias también han sido algunas de las principales causas de deslizamiento de tierra.

Panamá es un país con un clima tropical y tiene una variedad de suelos que son susceptibles a debilitarse por la lluvia. Algunos contienen una cantidad considerable de arcilla, mientras que otros no. Ambos tipos de suelo son debilitados estructuralmente por grandes cantidades de lluvia.

Los derrumbes producidos por la desestabilización de estos suelos han causado mucho daño en Panamá. En los últimos años, se ha visto un aumento en los deslizamientos de tierra, causando un efecto destructivo sobre la vida humana y la propiedad.

La expansión de los centros urbanos a través de la construcción de carreteras y edificios ha tenido un efecto desestabilizador en las pendientes del suelo natural.

Aunque este efecto se ha ido incrementando en los últimos tiempos, existen otros factores que provocan la desestabilización de los suelos que son producidos por el medio ambiente.

Las propiedades del suelo, como el contenido de arcilla y la permeabilidad, tienen un efecto considerable en la capacidad del suelo para retener su resistencia estructural bajo cargas sustanciales o lluvia.

Cuando hacemos una evaluación bibliográfica del tema de Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento en Panamá, encontramos que según las estadísticas del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá y el Sistema Nacional de Protección Civil - SINAPROC, en 2016 al 2021, se observa que para el año 2016 se presentó, el mayor índice de eventos, con 86 deslizamiento de tierra, siendo la provincia de Panamá en la que se suscitaron el 37.1% del deslizamiento de tierra. En cuanto a los Distritos más vulnerables, encontramos los distritos de Colón, San Miguelito, Arraiján con 20 evento de deslizamiento de tierra y el distrito de Panamá con 17 deslizamiento de tierra.

Según datos en la plataforma Des Inventar – SENDAI del 2015 a 2019, han existidos 163 deslizamiento de tierra, 182 casas dañadas y destruidas, 715 personas afectadas, 4 fallecidos y 19 heridos. Las provincias de Panamá Oeste, Panamá, Colón y Coclé son las más afectadas. La provincia de Panamá Oeste ha registrado 23 deslizamiento de tierra, 41 casas dañadas y destruidas, con 136 personas afectadas por los deslizamientos de tierra. La provincia de Panamá registro 37 deslizamiento de tierra, 40 casas dañadas y destruidas, con 131 personas afectadas. Para el año 2015, se registraron las afectaciones más altas, con 327 afectaciones, en donde se registraron 56 casas dañadas y destruidas, con 271 personas afectada.

Revisar seguidamente el cuadro N° 24, DESLIZAMIENTO DE TIERRA EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA, POR AÑOS: 2016 – 2021.

Cuadro N° 24, DESLIZAMIENTO DE TIERRA EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA, POR AÑOS: 2016 – 2021.

Provincia / Comarca	Total	Deslizamiento de Tierra					
		Años					
		2016	2017	2018	2019	2020	2021
Totales	345	86	18	54	60	53	74
Bocas del Toro	12	3	-	-	3	3	3
Coclé	40	12	14	6	4	2	2
Chiriquí	28	2	-	2	7	10	7
Darién	0	-	-	-	-	-	-
Herrera	5	2	-	2	-	1	-
Los Santos	8	4	-	-	1	1	2
Panamá	128	27	2	24	24	23	28
Panamá Oeste	34	12	-	8	4	4	6
Veraguas	6	2	-	-	1	2	1
Comarca Guna Yala	0	-	-	-	-	-	-
Comarca Emberá	0	-	-	-	-	-	-
Comarca Ngäbe Buglé							

Datos integrados con la estadística del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá y el Sistema Nacional de Protección Civil.
Fuente: Des Inventar – SENDAI- Oficina de Naciones Unidas para la reducción del riesgo de desastre - UNDRR

Al analizar los territorios, se observa que los distritos de Arraiján, San Miguelito y Colón, son los que tienen mayor deslizamiento de tierra, a la vez, con son los que tienen mayores afectaciones registran de estos eventos. El distrito de Arraiján ha tenido 20 deslizamiento de tierra, con 39 casas dañadas y destruidas, con 132 personas afectadas.

El distrito de San Miguelito ha tenido 20 deslizamiento de tierra, 18 casas dañadas y destruidas, con 81 personas afectadas. En cuanto al distrito de Colón, se registraron 22 casas dañadas y destruidas, con 91 personas afectadas por los deslizamientos de tierra.

Cuadro N° 25, Deslizamiento de tierra, según año por evento y afectaciones – años 2015 - 2019

Años	Deslizamiento de Tierra					
	Eventos	Fallecidos	Heridos y Desaparecidos	Afectaciones		
				Total	Casas Dañadas y Destruidas	Afectados directa o indirectamente
Totales	163	4	19	897	182	715
2015	46	0	0	327	56	271
2016	35	4	14	236	51	185
2017	5	0	0	10	2	8
2018	54	0	4	272	50	222
2019	23	0	1	52	23	29

Fuente: Des Inventar – SENDAI- Oficina de Naciones Unidas para la reducción del riesgo de desastre - UNDRR

Según la plataforma Des Inventar – SENDAI, con datos de 1934 al 2019, la provincia de Panamá presenta, una muy alta susceptibilidad a Deslizamiento de Tierra, con 270 eventos, 375 casas dañadas y destruidas, 1,778 personas afectadas y 11 fatalidades. Le sigue la provincia de Colón con 90 deslizamientos de tierras, 170 casas dañadas y destruidas, 742 personas afectadas y 25 fatalidades. Se observa que los distritos de San Miguelito, Panamá, Arraiján y Colón son los que tienen mayor índice de afectados. El distrito de San Miguelito ha tenido 168 eventos, 249 casas dañadas y destruidas, 1,189 afectados y 7 fatalidades. El distrito de Panamá ha tenido 99 eventos, 124 casas dañadas y destruidas, 579 afectados y 4 fatalidades. En cuanto al distrito de Colón, se reflejó 72 eventos, 84 casas dañadas y destruidas, 422 afectados y 6 fatalidades. Otro de los distritos más vulnerables, es el distrito de Arraiján, con 56 eventos, 119 casas destruidas y dañadas, 514 afectados y 6 fatalidades.

Entre los corregimientos más vulnerables, está el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, con 17 casas destruidas/dañadas y 81 personas afectadas; el corregimiento de Arraiján con 17 casas destruidas / dañadas y 31 personas afectadas; le sigue el corregimiento de Arnulfo Arias con 6 casas destruidas / dañadas y 32 personas afectadas.

Cuadro N° 26, Deslizamiento de tierra, según año por evento y afectaciones – años 2015 – 2019

Corregimiento	Provincia	Distrito	Eventos	Afectaciones		
				Total	Casas dañadas y destruidas	Afectados directa o indirectamente
Juan Demóstenes Arosemena	Panamá Oeste	Arraijan	6	98	17	81
Arraiján	Panamá Oeste	Arraiján	8	48	17	31
Arnulfo Arias	Panamá	San Miguelito	6	38	6	32
Chiguirí Arriba	Coclé	Penonomé	3	36	6	30
Nueva Providencia	Colón	Colón	6	36	6	29
Belisario Porras	Panamá	San Miguelito	7	24	5	19
Las Cumbre	Panamá	Panamá	6	24	6	18
Cativa	Colón	Colón	5	24	4	20
Omar Torrijos	Panamá	San Miguelito	4	23	4	19
Cristóbal	Colón	Colón	3	23	6	17
Cerro Silvestre	Panamá Oeste	Arraiján	3	12	2	10
Penonomé	Coclé	Penonomé	3	10	1	9
Ancón	Panamá	Panamá	3	9	8	1

Fuente: Des Inventar – SENDAI- Oficina de Naciones Unidas para la reducción del riesgo de desastre - UNDRR

Luego de la evaluación y según nuestra investigación en áreas cercanas podemos plantear que el corregimiento de Las Garzas presenta entre sus antecedentes eventos de este tipo entre los que podemos señalar; Dos deslizamientos de tierras y más de 150 viviendas afectadas por introducción de agua, también en diferentes sectores se inspeccionaron más de 150 viviendas afectadas por inundaciones en los sectores de La Hugo Spadafora, Mi Balbina, La Candelaria, Arnulfo Escalona, 8 de diciembre, residencial Las Garzas (área de invasión), Los Lagos, la Mireya, entre otras, donde las familias tuvieron pérdidas de enseres y mobiliarios por la introducción de agua provocadas por el colapso de drenajes pluviales y desbordes de zanjas.

En los sitios de influencia directa del proyecto el fenómeno de sitios propensos a erosión y deslizamiento no se reporta. Los deslizamientos son definidos como movimientos de masas de las rocas o flujos de tierra que se desplazan pendiente abajo, cuando el esfuerzo cortante excede a la resistencia al corte del material. En tal sentido debido al relieve presente según lo establece el Atlas Nacional en un área plana con planicies y litorales, con una topografía que varía de aplanada a poco ondulada con declives que oscilan entre muy débil y débil, por lo tanto, no existe riesgo de deslizamiento alguno en el lugar.

5.5 Descripción de la Topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno.

La topografía es un término muy amplio que se usa para describir el estudio detallado de la superficie de la tierra. Este estudio, incluye cambios en la superficie, como montañas y valles, así como las características de ríos y carreteras.

Según el Atlas Ambiental de Panamá, el área en estudio presenta pendientes suaves que van desde 0º a 3º, lo cual muestra planicies (algunas inundables), hasta su proximidad a la costa del Pacífico Panameño.

En los alrededores de donde se ejecutará el proyecto, se presentan una topografía bastante plana con pequeños desniveles hacia el área de la costa de pacifico, es decir existen terrenos planos y en algunos casos se presentan ligeras ondulaciones, marcando extensiones más significativas de tierras con pendientes poco inclinadas incluyendo zonas aluviales del río.

En cuanto a el predio donde se realizará el estudio, su topografía se presenta bastante plana con pequeño desnivel hacia sur, se puede suponer que tal vez se deba a que son terrenos intervenidos y adecuados para establecer primero cultivos de arroz y caña, años después del periodo 2003 al 2004 se inicia el establecimiento de un desarrollo urbanístico, el cual fue abandonada después de una inundación, estas intervenciones dejo el terreno con una topografía adecuada, plana y baja como señalamos, luego los terrenos generaron reposición vegetal espontanea.

Con la ejecución del proyecto se contempla realizar relleno para adecuar la terracería de acuerdo con el diseño (con uso de un volumen de 1410572.32 m^3), para lograr los niveles seguros recomendados (el cual se presenta actual entente con nivel mínimo de 10.49 y máximo de 15.50, con un promedio de 12.99 msnm, y pasaría a niveles de terracería segura de mínima 19.10 a máxima 21.10, con lo cual se lograría un promedio 19.80 msnm).

5.5.1 Planos topográficos del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización.

Planos N° 2 Planos topográficos del área del proyecto

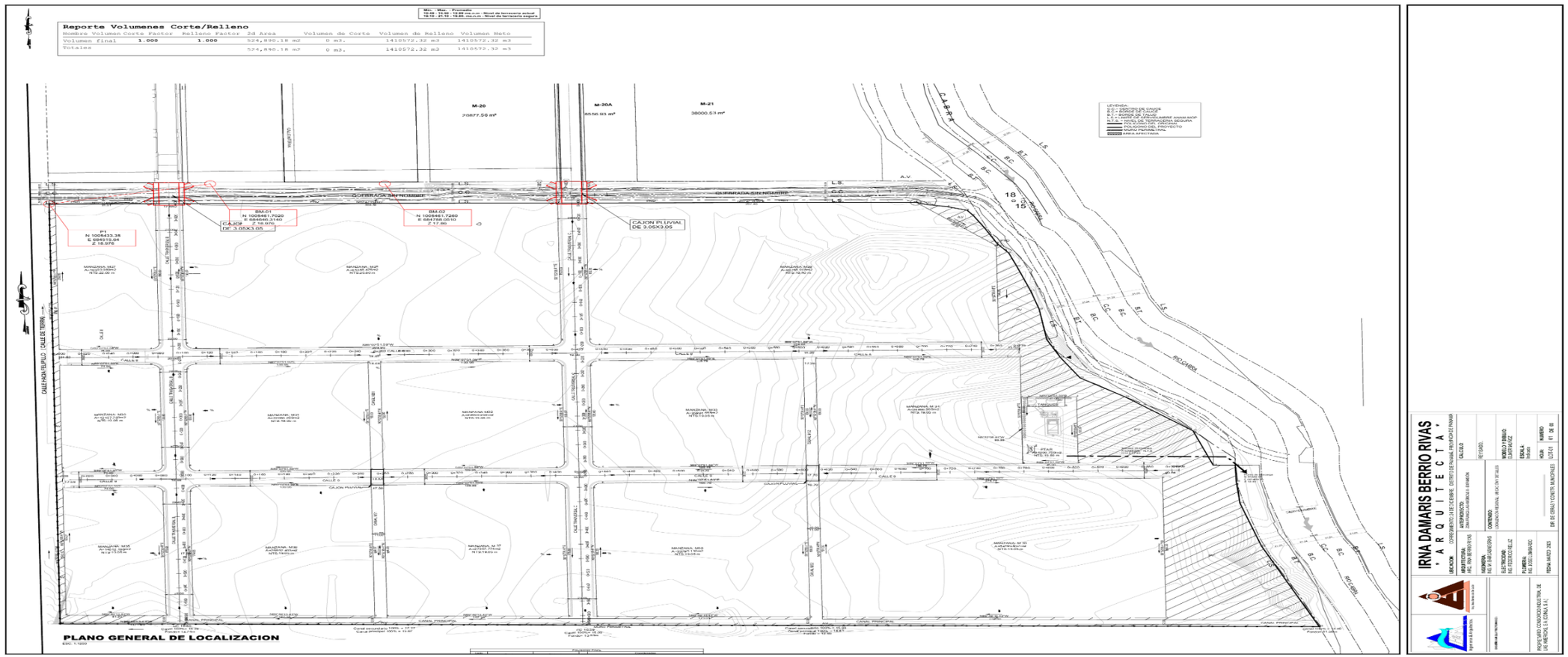

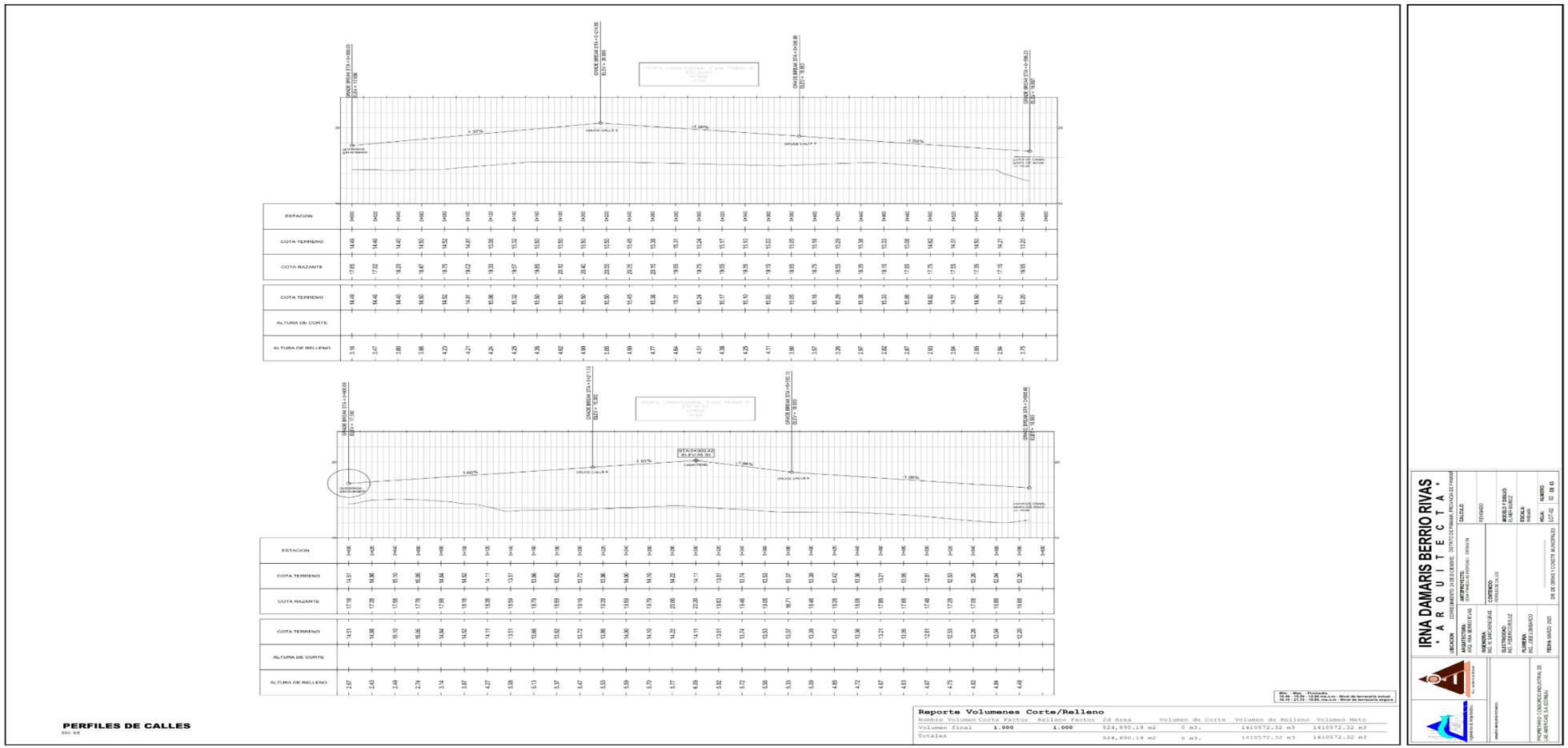
PERFIL LONGITUDINAL Calle TRANS B
PERFIL LONGITUDINAL Calle TRANS C
ESTACION
COTA TERRENO
COTA RAZANTE
ALTURA DE CORTE
ALTURA DE RELLENO
PERFILES DE CALLES
Reporte Volumenes Corte/Relleno
Nombre Volumen Corte Factor Relleno Factor 2d Area Volumen de Corte Volumen de Relleno Volumen Neto
Volumen final 1.000 1.000 524,890.19 m2 0 m3. 1410572.32 m3 1410572.32 m3
Totales 524,890.19 m2 0 m3. 1410572.32 m3 1410572.32 m3
IRNA DAMARIS BERRIO RIVAS
- A R Q U I T E C T A -

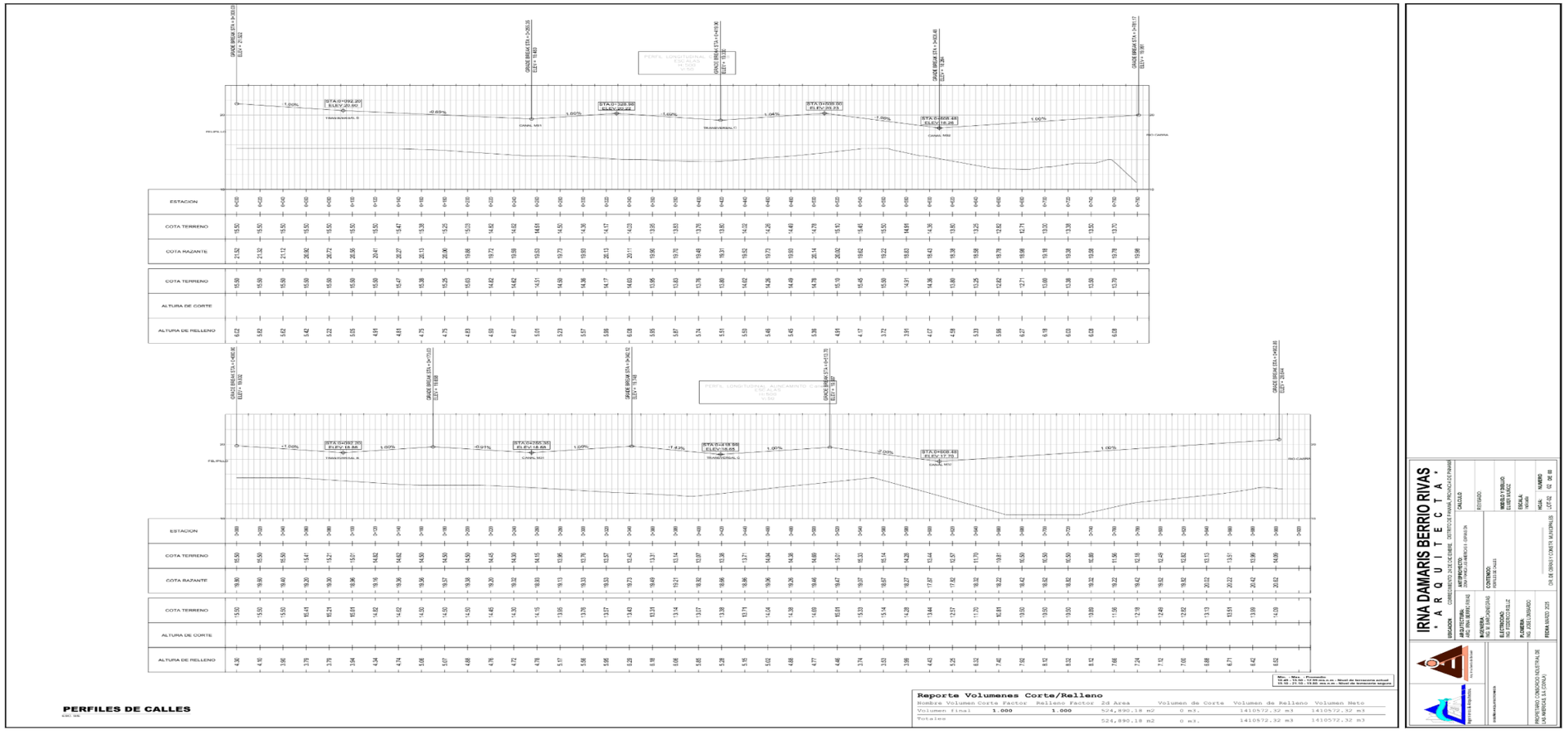
PERFILES DE CALLES
IRNA DAMARIS BERRIO RIVAS
A R Q U I T E C T A
Reporte Volumenes Corte/Relleno
Nombre Volumen Corte Factor Relleno Factor 2d Area Volumen de Corte Volumen de Relleno Volumen Neto
Volumen Final 1.000 1.000 524,890.18 m2 0 m3. 1410572.32 m3 1410572.32 m3
Totales 524,890.18 m2 0 m3. 1410572.32 m3 1410572.32 m3

5.6. Hidrología

El corregimiento de la 24 de diciembre, en Panamá, está ubicado en la cuenca hidrográfica del Pacífico, incluye a las cuencas de los ríos Pacora, Bayano, entre el Bayano y el Sta. Bárbara, y Sta. Bárbara y entre Chucunaque.

Una cuenca hidrográfica es el área de terreno que contribuye al flujo de agua de un río, quebrada, lago, laguna, humedal, estuario, embalse, acuífero, manantial o pantano

El corregimiento se encuentra cerca de ríos y quebradas, entre los ríos cercanos al proyecto tenemos:

- El río Pacora limita parte del extremo sureste del corregimiento.
- El río Juan Díaz atraviesa el corregimiento homónimo.
- El río Cabra es otro río importante de la zona.
- El río Pequeñí es otro río importante de la zona.

El río Cabra pertenece a la cuenca 144, es una de las subcuencas del río Juan Díaz, la estación hidrológica del río Cabra tiene el número 144-03-01, La E.T.E.S.A. opera la estación hidrológica de este río, el cual colindando al lado derecho del proyecto.

En el área drena la Sub - cuenca del rio Cabra, está ubicada entre las cuencas de los Ríos Juan Díaz y Pacora, en el Distrito de Panamá, la cual tiene una estructura muy particular. La divisoria continental está a sólo 20 y 25 kilómetros de la costa, lo que deja un espacio angosto para la organización de la red hidrográfica, la cual se hace más reducida hacia el Oeste**.**

No obstante, desde el punto de vista altimétrico y morfo estructural, dicho tramo resulta ser bastante complejo. Posee tres sectores altimétricos bien definidos: el de tierras bajas de 0 a 100 metros de altura sobre el nivel del mar, el del pie de monte desde 100 a 600 m y el de montaña baja, que se ubica entre los 600 y los 1007 metros de elevación, altura que corresponde a la cota máxima del sector que es el de Cerro jefe. En la parte occidental, las tierras bajas son poco extensas, la montaña no existe y predomina el relieve de colinas. Las tierras bajas consisten en depósitos no consolidados, llanuras aluviales y manglares. El pie de monte es una zona de colinas con un basamento litológico consistente en areniscas y calizas poco resistentes, intercaladas sectores de

rocas sedimentarias. La montaña baja forma parte de un bloque volcánico y cristalino antiguo llamado Nudo del Mamoní, que ha sido levantado por la tectónica. Los tres escalones altimétricos, corresponden, pues, a tres bandas estructurales de relieves diferentes. Fallas longitudinales separan a la tierra baja aluvial del pie de monte sedimentario y, en la parte oriental, a este último de la montaña de rocas ígneas.

Este conjunto estructural de la vertiente pacífica, en síntesis, tiene por límite Norte a la divisoria continental, por límite Sur a la costa del Pacífico. Al Oeste limita con la Sub - cuenca del Rio Tocumen, la cual se adapta a una falla transversal y, al Este, colinda con la parte suroccidental de la Sub - cuenca del rio Tataré.

El río Cabra: Posee 30.0 kilómetros de longitud y nace a los 600 metros de altura en el mismo sector de rocas volcánicas cretáceas. No desemboca directamente en el mar sino en los humedales cercanos a la costa inundable. El río Cabuya desagua en él por la margen derecha y el Agua Mala lo hace por la margen izquierda.

El período de lluvias se prolonga el resto del año, con períodos máximos de lluvia entre octubre y noviembre.

El patrón de lluvias en el área de influencia del proyecto es de origen conectivo u orográfico, y los eventos de intensas precipitaciones son originados generalmente por una combinación de estos dos tipos de precipitación.

5.6.1 Calidad de aguas superficiales

Al evaluar el que las aguas superficiales son aquellas que se encuentran sobre la superficie. Esta se produce por la escorrentía generada a partir de las precipitaciones o por el afloramiento de aguas subterráneas. Pueden presentarse en forma correntosa, como en el caso de corrientes, ríos y arroyos, o quietas si se trata de lagos, reservorios, embalses, lagunas, humedales, estuarios, océanos y mares.

Dentro del área del proyecto se presenta dos fuentes de agua superficial, una que está dentro de los terrenos objeto del proyecto, es considerada como un cajón de aguas superficiales o un tributario del Río Cabra. La otra fuente es el Rio Cabra el cual se ubica fuera en la colindancia este de los terrenos.



Imagen del Rio Cabra en la colindancia



Imagen del flujo en el cajón o quebrada sin nombre

Según la evaluación en campo se realizaron dos muestreos, uno en la quebrada sin nombre y otra en el rio cabra.

Según los monitoreos de la calidad de agua de estos dos flujos de aguas superficiales realizado por un laboratorio Acreditado, seguidamente presentamos los resultados de los que podemos señalar que en el caso de la quebrada sin nombre los parámetros

de demanda bioquímica de oxígeno y coliformes fecales salen como no conformes, al igual que sucede en el monitoreo del Rio Cabra. Ver mayores detalles en el anexo 14.7 Resultados de monitoreos (Calidad de aire ambiental, ruido ambiental, olores, vibraciones y calidad de agua natural)

Cuadros N° 27, Resultados monitore de Calidad de aguas superficiales

3. RESULTADOS							
Parámetro	QDA S.N (QUEBRADA SIN NOMBRE)	Decreto Ejecutivo No. 75. Sin contacto directo.	Declaración de Conformidad	Incertidumbre (±)	L.C.	Unidad de Medida	Método
pH	7.30	*6.5 – 8.5*	Conforme	0.044	0.1	Unidades de pH	SM-4500-HB
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO_5)	10.93	*3 – 5*	No Conforme	0.171	2	mg/L	SM-5210 B
Coliformes Fecales	4.10 x10^3	*251 – 450*	No Conforme	0.200	1	UFC/100 mL	SM 9222D
Sólidos Suspendidos Totales	5.80	*< 50*	Conforme	0.021	2.42	mg/L	SM-2540D
Sólidos Disueltos Totales	191	*< 500*	Conforme	0.022	2.0	mg/L	SM-2540C

3.1 RESULTADOS							
Parámetro	RIO CABRA	Decreto Ejecutivo No. 75. Sin contacto directo.	Declaración de Conformidad	Incertidumbre (±)	L.C.	Unidad de Medida	Método
pH	7.35	*6.5 – 8.5*	Conforme	0.044	0.1	Unidades de pH	SM-4500-HB
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO_5)	20.77	*3 – 5*	No Conforme	0.171	2	mg/L	SM-5210 B
Coliformes Fecales	>6.0 x10^3	*251-450*	No Conforme	0.200	1	UFC/100 mL	SM 9222D
Sólidos Suspendidos Totales	20.69	*< 50*	Conforme	0.021	2.42	mg/L	SM-2540D
Sólidos Disueltos Totales	187	*< 500*	Conforme	0.022	2.0	mg/L	SM-2540C

5.6.2 Estudio Hidrológico

Para realizar este análisis, se utilizó el software Global Mapper para determinar el área de la cuenca de drenaje cuya magnitud fue de 33.47 km^2 hasta el puente de la carretera Panamericana sobre el Río Cabra. Sin embargo, al considerar el tramo del río aguas abajo del puente, el área total es de 37.71 km^2. A continuación, se procedió a determinar los caudales de diseño para periodos de retorno de 50 y 100 años. Se decidió utilizar las ecuaciones del “Análisis Regional de Crecidas Máximas”, originalmente desarrolladas por Lavalin Internacional en 1986 y actualizadas por la Empresa de Transmisión Eléctrica S. A. (ETESA), en 2007. Esta decisión se fundamenta por la ausencia de datos hidrometeorológicos confiables en el área del proyecto. La magnitud de los caudales de diseño para periodos de retorno de 50 y 100 años son 505 y 571 m^3/s respectivamente. Con la topografía suministrada por el Promotor se confeccionó un modelo de elevación del terreno desde el cual se obtuvo las secciones transversales del sistema fluvial utilizando el módulo de RAS Mapper del modelo hidráulico HEC-RAS. La extensión analizada del Río Cabra es de aproximadamente 1851 metros de los cuales 1050 se encuentran frente al área a desarrollar. La extensión de la quebrada que es tributaria del río Cabra es de 1176 metros.

Las simulaciones hidráulicas fueron realizadas con el modelo hidráulico HEC-RAS (Hydrologic Engineering Center – River Analysis Systems), en el sistema fluvial que en conjunto suman unos 3km + 027 metros. Se decidió realizar el diseño del proyecto considerando los niveles del agua para el periodo de retorno de 100 años con la existencia de una sección típica trapezoidal de base B=33 metros, taludes 1.5:1.0 (H: V). Los resultados del análisis hidráulico en el tramo del Río Cabra y la quebrada consideraron las secciones naturales. Además, se evaluaron los resultados al incorporar la sección típica en el Río Cabra que se describe arriba. Para el tributario se propone acondicionar las secciones transversales al incorporar una sección prismática de base B=2.40 metros con taludes de 1.5:1.0 (H: V) entre las secciones 1196 y 400. La distancia entre estas dos secciones es de 796.30 metros. Las vías de acceso y salida al proyecto requirieron el diseño de dos obras hidráulicas donde cada una está

compuesta de un cajón doble de 3.05m x 3.05 m. Se estimaron anchos promedios de 39 metros para el Río Cabra y 10 metros para el tributario. Ver mayores detalles en el 14.6 ANALISIS HIDROLOGICO E HIDRAULICO EN EL RIO CABRA Y ESTUDIO DE OBRA EN CAUCE



CAB5-1014 (685246.00 E, 1005542.00N)

CAB4-4 (685584.05 E, 1004639.36 N

Figura 2.3. Sistema fluvial compuesto por el Río Cabra y la corriente tributaria.

(Mantiene numeración de la fuente)

Adicional se adjunta mapa que describe el perfil del rio Cabra, el cual ilustra el perfil del área inundable en una evaluación en 1 en 100 años y determinar el área de servidumbre de 21 metras en la colindancia con el proyecto 1050

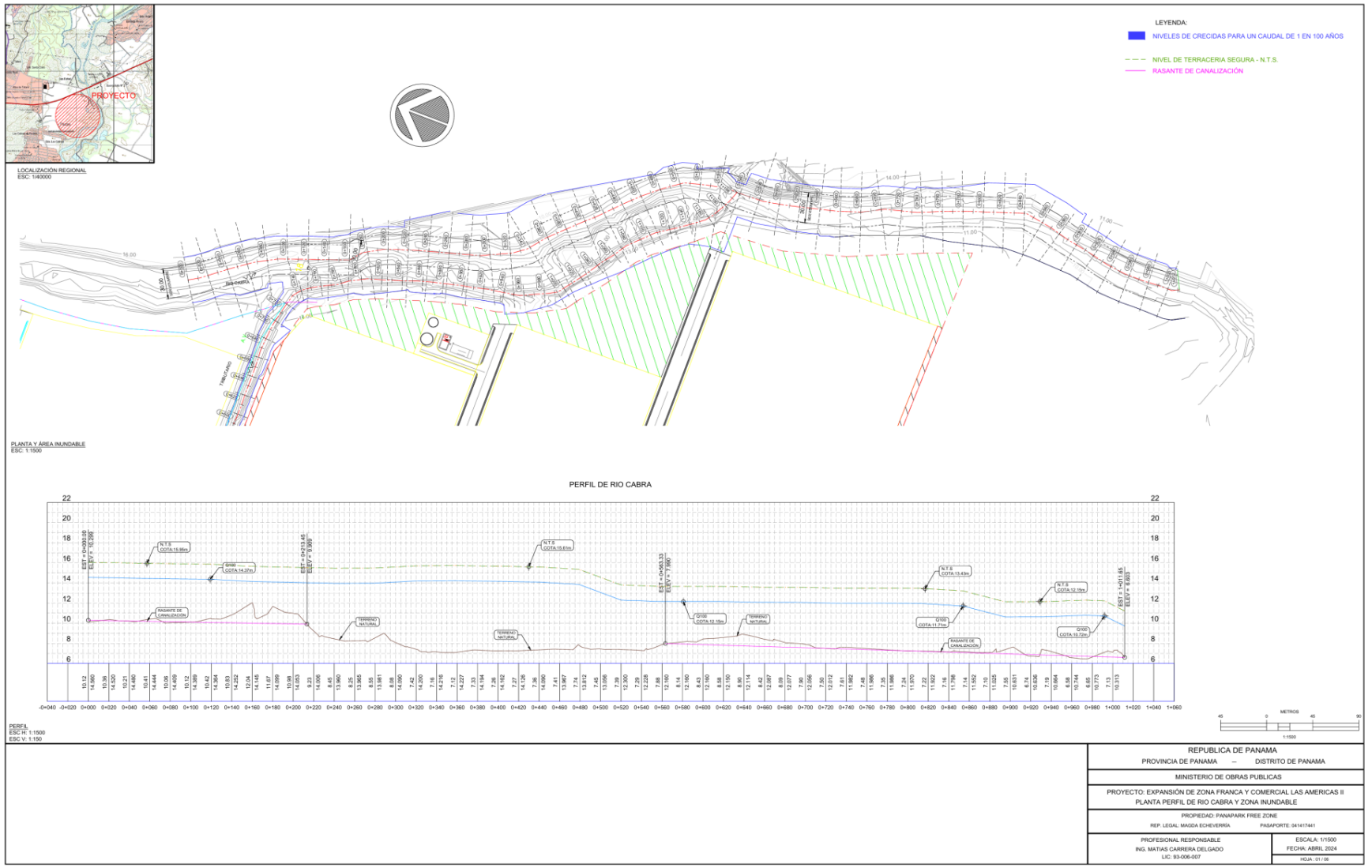

Plano N° 3 Planta y area inundable

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

5.6.2.1 Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)

El caudal máximo, mínimo y promedio son parámetro hidrológico que puede ser estimado mediante modelos determinísticos, probabilísticos y empíricos o por mediciones instrumentales directas, sin embargo, sus magnitudes están influenciadas de igual manera por la morfometría de la cuenca y su red de drenaje. El RIO CABRA no cuenta con registros de aforos de caudales, por lo cual se realizó un aforo de caudales en el mes de septiembre de 2024, en donde se obtuvo un caudal de 1.154 m^3/segundo.

Cuadro N° 28, Mediciones de caudales hídricos / aforo con molinete

MEDICION DE CAUDALES HIDRICOS
AFORO CON MOLINETE

Cuenca No.		144		**Fecha:** 07 de septiembre de 2024			
Fuente Hídrica:		Río Cabra		**Hora:** 9:40 am - 10: 30 am			
Localización:		684971 m E		**Aforo con Molinete**			
Zona 17		1006227 m N		**Caudal:** 1.154 m^3/s			
Distancia (m)	Profundidad (m)	Prof. Obs. (m)	Velocidad (m/s)	Veloc. Prom. (m/s)	Ancho (m)	Area (m^2)	Caudal (m^3/s)
0	0.83			0.14	0.25	0.21	0.029
0.5	0.85	0.17	0.41	0.44	0.5	0.43	0.187
		0.68	0.47				
1	0.8	0.16	0.32	0.38	0.5	0.40	0.152
		0.64	0.44				
1.5	0.7	0.14	0.3	0.37	0.5	0.35	0.130
		0.56	0.45				
2	0.67	0.134	0.36	0.4	0.5	0.34	0.134
		0.536	0.44				
2.5	0.64	0.128	0.36	0.41	0.5	0.32	0.131
		0.512	0.46				
3	0.53	0.106	0.29	0.37	0.5	0.27	0.098
		0.424	0.44				
3.5	0.48	0.096	0.33	0.37	0.5	0.24	0.089
		0.384	0.41				
4	0.4	0.24	0.37	0.37	0.75	0.30	0.111
5	0.25	0.15	0.28	0.28	1	0.25	0.070
6	0.2	0.12	0.2	0.2	0.575	0.12	0.023
6.15	0			0.07	0.075	0.004	0.0003
				Suma	6.15	3.21	1.154

Nota: El aforo se realizó de la margen izquierda a la margen derecha.

Adicional el Estudio Hidrológico señala en punto, **III. ANÁLSISIS HIDROLÓGICO. DETERMINACIÓN DE LOS CAUDALES DE DISEÑO**.

En la cuenca del Río Cabra no existen registros de datos de caudales para realizar un análisis de frecuencia y así obtener los caudales de diseño. Tampoco es aplicable el Método Racional porque el área de drenaje es de 37.710 km^2. Por esa razón, se utilizaron las ecuaciones presentes en el estudio “Análisis Regional de Crecidas Máximas” desarrollado por Lavalin Internacional en 1986 y actualizadas por la Empresa de Transmisión Eléctrica S. A. (ETESA) en 2007, para estimar los caudales de diseño con periodos de retorno de 50 y 100 años. De acuerdo con el estudio de Lavalin International, los caudales para los periodos de retorno de 1 en 50 y 100 años, se pueden calcular de la siguiente manera:

Qprom = 25*A0.59

Q50 = 2.37*25*A0.59

Q100 = 2.68*25*A0.59

Donde, A = área de drenaje de la cuenca en km^2

El factor 25 es una constante; depende de la zona de ubicación de la cuenca

Los factores 2.37 y 2.68 se aplican al caudal máximo para obtener los caudales para periodos de retorno de 50 y 100 años respectivamente (Tablas 5 y 6) del estudio. Ver mayores detales en 14.6 análisis hidrológico e hidráulico en el rio cabra y Estudio de obra en cauce

5.6.2.2 Caudal ecológico, cuando se varie el régimen de una fuente hídrica

El **caudal ecológico**, esta referido a un río o a cualquier otro cauce de agua corriente, es una expresión que puede definirse como el agua necesaria para preservar los valores ecológicos en el cauce del mismo, como:

- ✓ Los hábitats naturales que cobijan una riqueza de flora y fauna,
- ✓ Las funciones ambientales como dilución de contaminantes,
- ✓ Amortiguación de los extremos climatológicos e hidrológicos,
- ✓ Preservación del paisaje.

Otra definición seria que el Caudal ecológico es el caudal mínimo que debe mantenerse en un curso de agua al construir una presa, una captación, o una derivación, de forma que no se alteren las condiciones naturales del biotopo y se garantice el desarrollo de una vida natural igual a la que existía anteriormente.

En este sentido todo proyecto que conlleve la derivación de agua de cauces hídricos naturales (agua potable, riego, hidroeléctricas, etc.), deben considerar la conservación del caudal ecológico aguas abajo de las obras, para evitar la alteración de los corredores ecológicos constituidos por estos cauces hídricos, en este sentido consideramos que para el presente proyecto no aplica la presentación de este parámetro ya que como señalamos este se ejecutará en terrenos colindante con la fuentes hídricas.

5.6.2.3 Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo con el ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente.

Plano N° 4 Polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo con el ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente.

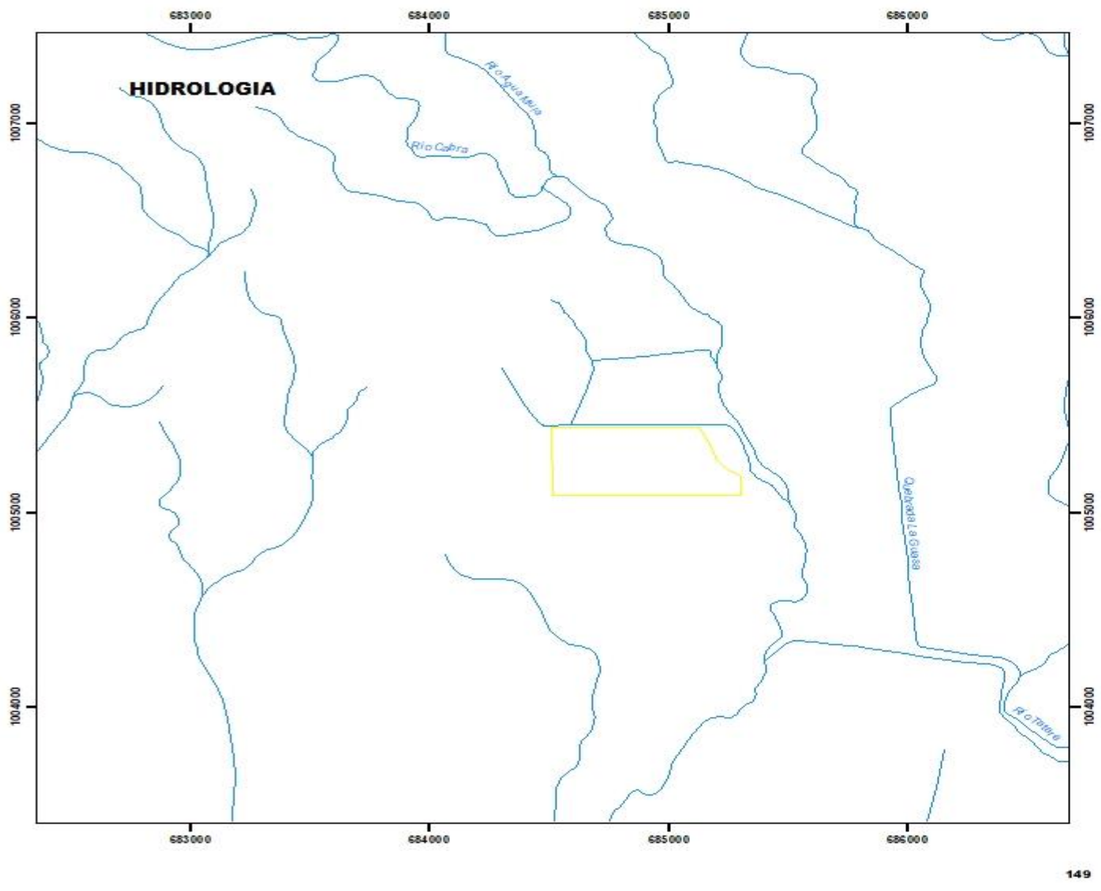

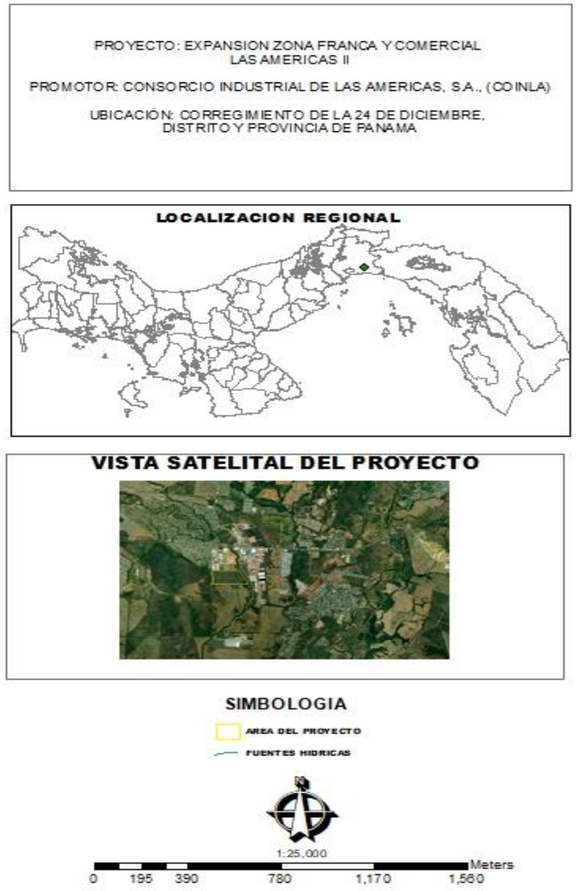

5.6.3 Estudio hidráulico

Un estudio hidráulico es un documento que analiza el comportamiento del agua en un terreno o construcción. Se realiza para predecir cómo se comportará el agua y diseñar obras hidráulicas

Dentro del estudio hidrológico se realizan cálculos hidráulicos destinados a la determinación de calados y velocidades del agua que fluye cercana a la parcela, así como el prediseño un sistema de drenaje que pueda gestionar una posible inundación en los períodos de retorno considerados.

- ✓ HIDRÁULICA. EL MODELO HIDRÁULICO HEC-RAS.

Conocido los caudales de diseño es necesario hacer uso de una herramienta computacional para analizar la hidráulica del flujo a través del tramo del Río Cabra con el propósito de estimar los niveles que alcanza el agua en cada una de las secciones transversales del sistema fluvial.

- ✓ EL MODELO HIDRÁULICO HEC-RAS

Antes de realizar una presentación básica del modelo hidráulico HEC-RAS, se considera oportuno hacer ciertos comentarios de su predecesor, el modelo HEC-2. El modelo HEC-2 fue desarrollado en los años 70 por el Hydrologic Engineering Center en los Estados Unidos (Hoggan, 1997). El programa se diseña para calcular los perfiles superficiales del agua para flujo permanente, gradualmente variado en canales naturales (ríos) o artificiales. El proceso computacional se basa en la solución de la ecuación unidimensional de la energía utilizando el método estándar de paso. Entre sus usos, el programa se puede aplicar para delinear zonas de alto riesgo de inundaciones. El modelo también se puede utilizar para evaluar los efectos sobre los perfiles de la superficie del agua como resultado de mejoras y construcción de diques en canales. Además, es útil para simular estructuras como puentes o alcantarillas.

El objetivo principal del programa HEC-2 es simplemente calcular las elevaciones de la superficie del agua en todas las localizaciones de interés para los valores dados del flujo.

Los requisitos de los datos incluyen el régimen del flujo, la elevación, la descarga, los coeficientes de pérdida, la geometría de las secciones transversales, y la separación entre secciones adyacentes.

Siguiendo los conceptos planteados en el modelo HEC-2 para la determinación de perfiles de la superficie de agua, el USACE (Army Corps of Engineers of the United States) desarrolló un Sistema de Análisis de Ríos, conocido como el HEC-RAS, (1995, 2000). El modelo HEC-RAS es muy idéntico al modelo HEC-2, con unos pocos cambios menores. Los objetivos, metas y resultados de los programas son los mismos. La gran mejora es la adición del poder grafico al usuario (GUI). El GUI es un sistema de Windows que permite al usuario entrar, editar, y desplegar datos y graficas en un formato de lectura fácil. Esta capacidad facilita al modelador una mejor visualización del río y su condición. Hasta permite imprimir la geometría del río en tres dimensiones.

En adición a las mejoras gráficas encontradas en HEC-RAS, muchas otras mejoras han sido hechas. HEC-2 estaba limitado para correr en condiciones de flujo subcrítico o supercrítico. HEC-RAS es capaz de operar con un régimen de condiciones mixtas. HECRAS también incluye la habilidad de modelar dentro de esclusas, compuertas, múltiples alcantarillas y tiene un nuevo método para evaluar el efecto de las columnas en puentes.

- ✓ ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA SIMULACIÓN CON EL MODELO HEC-RAS.

Considerando la magnitud del proyecto, se procedió a realizar un levantamiento topográfico del tramo en el Río Cabra aguas abajo de la Carretera Panamericana. El tramo tiene una extensión es 1,851 metros, pero las secciones frente al área a desarrollar se distribuyen en una extensión de 1,050 metros entre las secciones transversales 1054 y 4 (Figuras 2.3 y 5.1). Las primeras simulaciones se realizaron en el tramo del Río Cabra con las secciones transversales del terreno actual (secciones naturales) y los dos caudales de diseño de 505 y 571 m3/s, correspondientes a periodos de retorno de 50 y 100 años respectivamente. Los resultados mostraron que las secciones transversales actuales, frente a las instalaciones de Panapark, son adecuadas para desalojar los flujos porque el agua no se desborda en la ribera derecha (ribera donde están las instalaciones de Panapark). Sin embargo, un poco un poco más abajo los niveles del agua sobrepasan la terracería en la ribera derecha. En la Tabla 5.1 se muestra el nivel del agua y la velocidad promedio, para el caudal Q100, en cada una de las secciones transversales del sistema fluvial. Además, se encuentra el nivel de terracería al considerar un sobre borde de 1.50 metros por encima del nivel máximo del agua.



Figura 5.1. Configuración del tramo del Río Cabra con el modelo HEC-RAS.

(Mantiene numeración de la fuente)

Tabla 5.1. Resultados de la simulación realizada con HEC-RAS. Sección Típica

(Mantiene numeración de la fuente)

Hoja de Cálculos Hidráulicos para el Río Cabra						
Sección Típica y Q_{100} (m^3/s)					Cotas	
Tramo del Río Cabra	Estacionamiento		Elev. Mín. del Cauce (m)	Velocidad Promedio (m/s)	El. Sup. del agua (m)	Elev. Terracería Segura (m)
	Para confección de planos	HEC-RAS				
PP2	0k+000	1054	10.73	3.59	14.56	16.06
PP2	0k+040	1014	10.67	3.6	14.48	15.98
PP2	0k+079	975	10.6	3.61	14.41	15.91
PP2	0k+119	935	10.54	3.54	14.37	15.87
PP2	0k+158	896	10.48	3.86	14.15	15.65
PP2	0k+240	814	10.34	3.92	13.96	15.46
PP2	0k+278	776	7.46	3.7	13.97	15.47
PP2	0k+320	734	7.5	2.46	14.2	15.7
PP2	0k+358	696	7.34	2.39	14.23	15.73
PP2	0k+401	653	7.11	2.76	14.16	15.66
PP2	0k+440	614	7.22	2.84	14.09	15.59
PP2	0k+479	575	7.34	3.43	13.85	15.35
PP2	0k+520	534	7.38	6.08	12.3	13.8
PP2	0k+559	495	7.31	5.31	12.16	13.66
PP2-Abajo	0k+614	440	7.98	3.48	12.16	13.66
PP2-Abajo	0k+654	400	7.84	3.48	12.09	13.59
PP2-Abajo	0k+694	360	7.7	3.36	12.07	13.57
PP2-Abajo	0k+734	320	7.56	3.41	11.98	13.48
PP2-Abajo	0k+774	280	7.42	3.17	11.99	13.49
PP2-Abajo	0k+814	240	7.28	3.1	11.96	13.46
PP2-Abajo	0k+854	200	7.14	3.61	11.71	13.21
PP2-Abajo	0k+895	159	6.99	5.49	10.63	12.13
PP2-Abajo	0k+934	120	6.86	4.99	10.64	12.14
PP2-Abajo	0k+974	80	6.72	4.13	10.8	12.3
PP2-Abajo	0k+992	40	6.58	4.05	10.72	12.22
PP2-Abajo	1k+012	4	6.45	5.66	9.72	11.22

Hoja de Cálculos Hidráulicos para la Corriente Tributaria						
Sección Típica y Q_{100} (m^3/s)					Cotas	
Tramo del Río Cabra	Estacionamiento		Elev. Mín. del Cauce (m)	Velocidad Promedio (m/s)	El. Sup. del agua (m)	Elev. Terracería Segura (m)
	Para confección de planos	HEC-RAS				
T1	0k+000	1196	13.44	2.88	15.55	17.05
T1	0k+020	1180	13.37	3.48	15.38	16.88
T1	0k+040	1160	13.27	3.34	15.39	16.89
T1	0k+060	1140	13.18	3.19	15.43	16.93
T1	0k+080	1120	13.09	2.28	**Cajón 1**	
T1	0k+100	1100	13.00	3.26	14.88	16.38
T1	0k+120	1080	12.91	2.45	15.00	16.5
T1	0k+140	1060	12.82	2.49	14.98	16.48
T1	0k+160	1040	12.73	2.59	14.93	16.43
T1	0k+180	1020	12.63	1.92	15.00	16.5
T1	0k+200	1000	12.54	3.31	14.59	16.09
T1	0k+220	980	12.45	2.99	14.67	16.17
T1	0k+240	960	12.36	3.27	14.46	15.96
T1	0k+260	940	12.27	3.48	14.31	15.81
T1	0k+280	920	12.18	3.56	14.19	15.69
T1	0k+300	900	12.09	3.53	14.11	15.61
T1	0k+320	880	12.00	3.57	14.01	15.51
T1	0k+340	860	11.90	3.57	13.92	15.42
T1	0k+360	840	11.81	3.53	13.88	15.38
T1	0k+380	820	11.72	2.80	14.08	15.58
T1	0k+400	800	11.63	3.58	**Cajón 2**	
T1	0k+420	780	11.54	3.58	13.85	15.35
T1	0k+440	760	11.45	3.59	13.46	14.96
T1	0k+460	740	11.36	3.23	13.50	15
T1	0k+480	720	11.26	2.94	13.54	15.04
T1	0k+500	700	11.17	2.72	13.56	15.06
T1	0k+520	680	11.08	2.53	13.58	15.08
T1	0k+540	660	10.99	2.37	13.60	15.1
T1	0k+560	640	10.90	2.22	13.61	15.11
T1	0k+580	620	10.81	2.09	13.62	15.12

Hoja de Cálculos Hidráulicos para la Corriente Tributaria						
Sección Típica y Q_{100} (m^3/s)					Cotas	
Tramo del Río Cabra	Estacionamiento		Elev. Mín. del Cauce (m)	Velocidad Promedio (m/s)	El. Sup. del agua (m)	Elev. Terracería Segura (m)
	Para confección de planos	HEC-RAS				
T1	0k+600	600	10.71	1.97	13.63	15.13
T1	0k+620	580	10.62	1.87	13.64	15.14
T1	0k+640	560	10.53	1.74	13.65	15.15
T1	0k+660	540	10.44	1.64	13.65	15.15
T1	0k+680	520	10.35	1.55	13.66	15.16
T1	0k+700	500	10.26	1.48	13.66	15.16
T1	0k+720	480	10.17	1.47	13.66	15.16
T1	0k+740	460	10.07	1.40	13.67	15.17
T1	0k+760	440	9.98	1.32	13.67	15.17
T1	0k+780	420	9.89	1.28	13.67	15.17
T1	0k+800	400	9.80	1.14	13.68	15.18
T1	0k+820	380	9.91	1.58	13.61	15.11
T1	0k+840	360	10.34	3.54	13.01	14.51
T1	0k+860	340	10.30	2.61	13.06	14.56
T1	0k+880	320	9.61	0.98	13.26	14.76
T1	0k+900	300	9.73	1.67	13.16	14.66
T1	0k+920	280	9.40	1.34	13.18	14.68
T1	0k+940	260	9.40	1.47	13.15	14.65
T1	0k+960	240	8.43	0.75	13.20	14.7
T1	0k+980	220	9.45	1.06	13.18	14.68
T1	1k+000	200	9.21	1.22	13.14	14.64
T1	1k+020	180	9.69	1.82	13.02	14.52
T1	1k+040	160	9.44	1.69	13.02	14.52
T1	1k+060	140	9.97	1.93	12.95	14.45
T1	1k+080	120	9.34	1.96	12.92	14.42
T1	1k+100	100	9.19	1.33	12.97	14.47
T1	1k+120	80	9.22	2.74	12.63	14.13
T1	1k+140	60	9.23	1.78	12.78	14.28
T1	1k+160	40	9.15	1.51	12.78	14.28
T1	1k+180	20	7.90	0.58	12.84	14.34



Figura 5.5. Area inundable estimada con el modelo hidráulico HEC-RAS.

(Mantiene numeración de la fuente)

5.6.4 Estudio oceanográfico

La Oceanografía es una ciencia multidisciplinaria que se dedica al estudio de los océanos y los fenómenos que ocurren en él.

Es importante mencionar que el área donde se desarrolla el proyecto con respecto a la costa se encuentra aproximadamente a unos 7,022.95 metros de distancia del área costera marina, por lo tanto, no se debe considerar el efecto de la marea en el Proyecto. Por estar lejos de áreas con océano no aplica la confección de estudio 0ceanográfico

5.6.4.1 Corrientes, mareas, oleajes

Las corrientes, mareas y oleajes son movimientos del mar que son influenciados por la fuerza gravitacional de la Luna y el Sol, el viento, y el cambio climático

☞ Corrientes

- ✓ Son movimientos horizontales del agua que se producen por el ascenso y descenso de la marea.
- ✓ Son más fuertes en áreas restringidas y pueden cambiar de dirección.
- ✓ Se originan en canales por la diferencia de nivel de superficie en los dos extremos de este.

☞ Mareas

- ✓ Son olas de agua muy poco profundas que se mueven como una ola progresiva de este a oeste.
- ✓ Son impulsadas por la fuerza gravitacional de la luna y el sol.
- ✓ Se producen dos veces al día y tienen una duración aproximada de 6 horas.

☞ Oleajes

- ✓ Son provocados por el viento sobre el agua.
- ✓ Las olas no son notables a más de 30 metros de profundidad.
- ✓ Al acercase a las costas, se frenan al tocar el fondo marino y vuelcan hacia adelante rompiendo sobre la costa.

El movimiento de los océanos se ve influido por fenómenos como los cambios de calor y el viento. El proyecto se encuentra fuera de cualquiera de estas variables a ser consideradas en este punto en particular, por ende, no aplica para este estudio.

5.6.5 Estudio de batimetrías

Un estudio de batimetría es un levantamiento topográfico que mide la profundidad y posición del fondo de cuerpos de agua. Se realiza con el fin de obtener una cartografía **náutica** que describa las características del fondo acuático, o sea levantamiento topográfico del relieve de superficies del terreno cubierto por el agua, sea este el fondo del mar o el fondo de los lechos de los ríos, ciénagas, humedales, lagos, embalses, etc. es decir, la cartografía de los fondos de los diferentes cuerpos de agua.

Aplica para construcción de puertos, creación de embalses, investigación de hidrocarburos, diseño de planes para evitar inundaciones, delimitación de zonas de pesca, estabilización y recuperación de playas y relevamiento de cartas de navegación

El proyecto se encuentra fuera de cualquiera de estas variables a ser consideradas en este punto en particular, por ende, no aplica para este estudio.

5.6.6 Identificación y Caracterización de aguas subterráneas

El agua subterránea se encuentra en las grietas y huecos del suelo, la arena y las rocas. Se puede extraer por medio de pozos, burbujea naturalmente a través de un manantial o se descarga en lagos o arroyos. Las aguas subterráneas son aquellas que se encuentran debajo del suelo y que se forman, principalmente, como resultado de precipitaciones. Las aguas subterráneas se encuentran dentro de una formación geológica denominada acuífero, el cual es permeable y permite almacenar cierta cantidad de agua. Se realiza mediante perforaciones, técnicas geofísicas y análisis estadísticos.

- ✧ Perforaciones
  - ✓ Se perforan pozos para medir el nivel de agua y detectar la presencia de agua subterránea.
  - ✓ Se pueden construir túneles o galerías de drenaje para colectar el agua subterránea.

- Técnicas geofísicas
  - ✓ Se detectan cambios en la resistividad eléctrica o la conductividad térmica del subsuelo.

- Análisis estadísticos
  - ✓ Se evalúan las fuentes de contaminación y los factores que influyen en la calidad de las aguas subterráneas.
  - ✓ Se extraen variables relacionadas con los procesos naturales y antropogénicos que controlan la química de las aguas subterráneas.

- Caracterización
  - ✓ Se define el comportamiento de la geología regional y estructural del área.
  - ✓ Se clasifican los acuíferos en libres, cautivos o semiconfinados.
  - ✓ Se identifican las zonas de explotación de aguas subterráneas.

Según las visitas e inspecciones al polígono del proyecto, no se confirmó la existencia de corrientes subterráneas ya que por más 20 años solo afloran el área el Rio Cabra y el cajón o quebrada sin nombre.

5.6.6.1 Identificación de acuíferos

La definición de acuífero es la de una capa geológica con las características que le dan la capacidad de recibir, almacenar y entregar agua, se realiza mediante estudios hidrogeológicos, perforación de pozos y técnicas geofísicas.

- Estudios hidrogeológicos
  - ✓ Permiten estimar la profundidad del agua subterránea.
  - ✓ Permiten evaluar la magnitud del recurso y su aprovechamiento racional.
- Perforación de pozos
  - ✓ Permiten determinar la profundidad del agua subterránea.
  - ✓ Permiten medir el nivel de agua en los pozos.
- Técnicas geofísicas
  - ✓ La tomografía eléctrica es una técnica geofísica que permite estimar la profundidad del agua subterránea.
- Características de los acuíferos
  - ✓ Los acuíferos son formaciones geológicas que almacenan y ceden agua.
  - ✓ Están constituidos por una o varias capas de rocas permeables.
  - ✓ El comportamiento de los acuíferos está gobernado por las características de la formación geológica que los delimita.
  - ✓ Las características que definen las características hidráulicas del acuífero son la porosidad y la permeabilidad.
- Clasificación de los acuíferos
  - ✓ Según las características litológicas: detríticos, carbonatados.
  - ✓ Según el tipo de huecos: poroso, kárstico, fisurado.
  - ✓ Según la presión hidrostática: libres, confinados y semiconfinados.

En conclusión, en el área por el uso que se les dio a los terrenos cultivos de caña y arroz, existen cajos para el manejo de aguas superficiales e incluso existen abrevaderos artificiales

para almacenar agua para el ganado, además no consta la existencia de acuíferos o reservorios de agua subterráneos porque sobresalen cajones y el Rio Cabra.

5.7 Calidad de aire

La calidad del aire en Panamá se define por los niveles de contaminantes en el aire y se mide a través del Índice de Calidad del Aire (ICA). El ICA es una escala que va de 0 a 500, donde valores más altos indican mayor contaminación.

Contaminantes que se miden

- Partículas finas (PM 2.5)
- Ozono (O 3)
- Materia particulada (PM 10)
- Dióxido de nitrógeno (NO 2)
- Monóxido de carbono (CO)
- Dióxido de azufre (SO 2)

Los impactos a la calidad de aire en el área del proyecto están asociados, en términos generales, a los niveles de contaminación existentes en gran parte debido a las emisiones del tráfico vehicular y movimiento de tierra.

Para la evaluación de la calidad de aire ambiental en el área de influencia del proyecto, se desarrolló una campaña de monitoreo con el objetivo de determinar la concentración de partículas iguales o menores a 10 micras (PM10) en aire ambiente en la estación de muestreo ambiental en inmisión.

El resultado obtenido indica que la concentración de PM10 Ambiental en la estación de muestreo EM1 fue de 33.27 µg/m^3, concentración que se encuentra por debajo del valor máximo establecido en la norma de referencia utilizada que corresponde a 75 µg/m^3.

Cuadro N° 28, Resultados cálida de aire ambiental

RESULTADOS

ESTACIÓN DE MONITOREO					
EM1					
Nombre	Dentro del perímetro de Panapark Free Zone				
Coordenadas UTM (m)	N:1005466 / E:684963				
Fecha	07 de febrero de 2025				
Observaciones	Estación de monitoreo se ubicó próximo a la cerca perimetral de concreto de Panapark Fre Zone, en un área abierta con una superficie plana de tierra. Se observó trabajos operativos de construcción en el área. Es importante mencionar que trabajos observados son externos al proyecto en estudio.				
Norma de referencia	Ministerio de Salud – Resolución N° 021 del 24 de enero del 2023				
Valor de referencia	**PM10** **24 horas** 75 µg/m^3				
Resultados	**N° de Filtro PM10**	**Tipo de Filtro PM10**	**Pi(g)**	**Pf (g)**	**PM10**
	1660	Teflón	0.1500	0.1508	33.27 µg/m^3
Evidencia					





Los resultados obtenidos de las mediciones realizadas se muestran en los anexos 14.7 Resultados de monitoreos (Calidad de aire ambiental, ruido ambiental, olores, vibraciones y calidad de agua natural)

5.7.1 Ruido

El ruido, que es una sensación auditiva inarticulada, generalmente desagradable, molesta al oído y no deseada, que interfiere en la comunicación entre las personas o en sus actividades, y produce contaminación auditiva. Un ruido, tiene un efecto angustioso, que puede causar una perturbación psicológica.

Por lo tanto, las emisiones de sonidos considerados ruidos deben regularse para el mantenimiento de la salud mental de las personas. El Ministerio de Salud es el principal responsable de la regulación del ruido. La Alcaldía de Panamá procura establecer criterios sólidos de convivencia ciudadana dentro de los cuales está la prevención del ruido.

En efecto, la Alcaldía de Panamá se encarga de dar cumplimiento a las disposiciones legales que regulan la emisión de ruidos en la ciudad de Panamá. Por ejemplo, el artículo 7 del Decreto Ejecutivo N°306 del 4 de septiembre de 2002, establece que entre las 6:00 a.m. y 9:59 p.m., el ruido no debe exceder su intensidad más de 55 decibeles (en escala A) y que de 10:00 p.m. a 5:59 a.m. no debe pasar de 50 decibeles (en escala A). Además, la Alcaldía de Panamá realiza periódicamente inspecciones y mediciones del ruido producido por equipos de sonido en la ciudad, tal como lo dispone la ley 16 de 17 de junio de 2016 y el Acuerdo Municipal 141 de 23 de septiembre de 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 002-2025, promulgado por la Alcaldía de Panamá, reglamenta las actividades que generan ruido en el distrito capital

Actualmente, la Organización Mundial de la Salud (OMS) define el ruido por encima de los 65 decibeles (dB) como contaminación acústica. Lo más preocupante es cuando ese ruido sobrepasa los 75 dB, ya que a partir de allí comienza a ser nocivo para la salud, no obstante, si el ruido está por encima de los 120 dB empieza a ser doloroso.

Seguidamente aportamos las conclusiones del monitoreo de ruido realizado en el predio para este proyecto con base en los resultados y condiciones observadas durante el monitoreo de ruido ambiental, el nivel de ruido detectado en la estación de monitoreo EM1 fue de 66.0 dBA, valor que se encuentra por arriba del nivel sonoro máximo de 60 dBA establecido en la norma de referencia. Para mayores detalles de los Resultados de monitoreos ambientales en anexo 14.7 Resultados de monitoreos (Calidad de aire ambiental, ruido ambiental, olores, vibraciones y calidad de agua natural)

Cuadro N° 29 Resultados de monitore ruido ambiental

RESULTADOS

ESTACIÓN DE MONITOREO	
EM1	
Nombre	Parte trasera de PanaParck Free Zone
Coordenadas UTM (m)	N:1005388 / E:684530
Característica	Estación de monitoreo se ubicó dentro del polígono del proyecto que actualmente se encuentra baldío. El punto es colindante con las instalaciones existentes de Panapark Free Zone. El área es abierta y está totalmente cubierta por un herbazal.
Norma de referencia	Decreto Ejecutivo N°1 de 2004
Valor de referencia	***Jornada Diurna*** *60 dBA*
Resultados	**Promedio dB(A) - Diurno**
	Lmax: 81.4
	Lmin: 51.2
	Leq: 66.0
Observaciones	La fuente de ruido identificada correspondió a: una máquina retroexcavadora que se encontraba en el área realizando la recogida de basura dispuesta en el sitio, canto de aves, ladridos de perros.
Evidencia	





5.7.2 Vibraciones

Consiste en el movimiento de un cuerpo sólido alrededor de su posición de equilibrio sin que exista desplazamiento neto del objeto que vibra. Las vibraciones se transmiten por el interior de un objeto y también a través de los puntos de contacto entre diferentes objetos.
Propagación de ondas elásticas produciendo deformaciones y tensiones sobre un medio continuo (o posición de equilibrio). En su forma más sencilla, una vibración se puede considerar como un movimiento repetitivo alrededor de una posición de equilibrio. La posición de "equilibrio" es a la que llegará cuando la fuerza que actúa sobre él sea cero. Seguidamente adjuntamos los resultados del monitoreo realizado para el presente proyecto el cual plantea entre las consideraciones:

- ✓ La principal fuente de vibración es el tráfico terrestre, acentuado por las irregularidades o condición de deterioro de los caminos, que pueden caracterizarse por un escenario: fuente móvil-camino / distancia – suelo / receptor humano-edificación.
- ✓ Las vibraciones pueden caracterizarse de estado continuo, con amplitud máxima y frecuencia asociada.
- ✓ Los vehículos inducen cargas dinámicas contra el terreno y espectros característicos, donde cada impacto varía en intensidad según el sistema de suspensión, masa y velocidad del móvil. También juega un rol importante la rugosidad o el estado del camino, sea asfalto, piedras u hormigón.
- ✓ El parámetro utilizado por las normas internacionales para caracterizar los daños a cualquier tipo de edificaciones es la velocidad pico de las partículas del terreno (PPV). Las componentes horizontales están más directamente relacionadas con las fuerzas cortantes en la estructura y así con cualquier daño, incluso no estructural y cosmético, que, como respuesta y condición estructural del diseño y materiales, en umbrales muchos mayores a la respuesta humana. Por su parte, el confort y los niveles tolerables consideran la sensación física de percepción humana en donde el eje vertical Z le es más sensible y molesto.

Seguidamente exponemos los resultados del monitoreo de vibraciones realizado para el proyecto, el cual en sus conclusiones señala que los resultados de la medición realizada

indican que la velocidad pico partícula (VPP) máxima en la estación de monitoreo EM1 (Parte trasera de Panapark Free Zone), fue la siguiente: en el eje longitudinal la VPP fue de 0.127 mm/s a una frecuencia de 1.1 Hz, en el eje transversal la VPP fue de 0.254 mm/s a una frecuencia de 0.5 Hz y en el eje vertical la VPP fue de 0.254 mm/s a una frecuencia de 8.2 Hz.

Para las velocidades pico partículas obtenidas en la medición, no se espera haya daños cosméticos o estructurales en las edificaciones aledañas. Los efectos de estos niveles de vibración pueden ser tolerables a la población en ambientes residenciales. Para mayor detalles de los Resultados de monitoreos ambientales en anexo 14.7 Resultados de monitoreos (Calidad de aire ambiental, ruido ambiental, olores, vibraciones y calidad de agua natural)

Gráfico N° 1, Evidencia de monitoreo de vibraciones

Evidencia





Gráfico

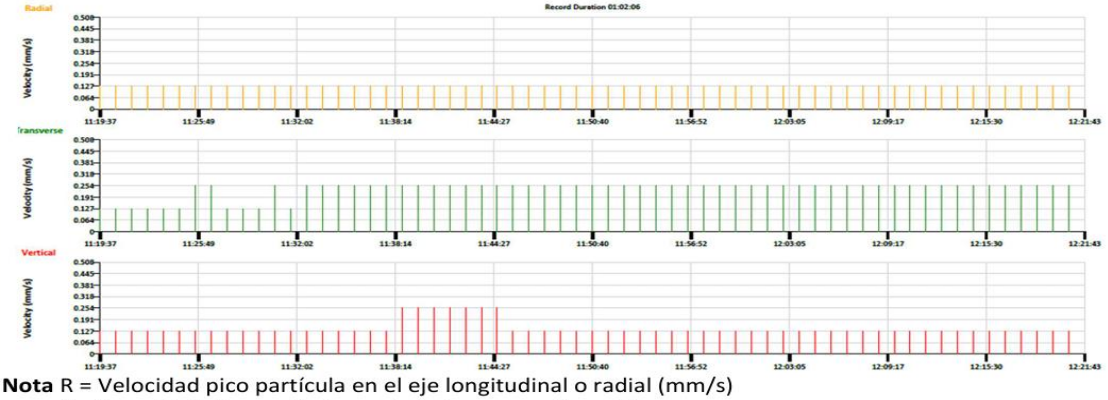

Nota R = Velocidad pico partícula en el eje longitudinal o radial (mm/s)
T = Velocidad pico partícula en el eje transversal (mm/s)
V = Velocidad pico partícula en el eje vertical (mm/s)

5.7.3 Olores

El olor es la sensación resultante de la recepción de un estímulo por el sistema sensorial olfativo, y se genera por una mezcla compleja de gases, vapores y polvo, donde la composición de la mezcla influye en el tipo de olor percibido por el receptor, otra definición señala que el olor es la sensación que se produce cuando una sustancia activa el sentido del olfato. Los olores se generan por la mezcla de gases, vapores y polvo.

- Tipos de olores
  - ✓ Fragante o floral
  - ✓ Leñoso o resinoso
  - ✓ Frutal
  - ✓ Químico
  - ✓ Mentolado o refrescante
  - ✓ Dulce
  - ✓ Quemado o ahumado
  - ✓ Cítrico
  - ✓ Podrido
  - ✓ Acre o rancio

- Cómo se perciben los olores
  - ✓ Los nervios olfativos tienen dendritas en la nariz que identifican los olores.
  - ✓ Las neuronas pasan por el hueso etmoides del cráneo para llegar al cerebro.
  - ✓ Las señales aromáticas se procesan en los glomérulos olfatorios, pequeñas terminaciones de células olfativas.

- Efectos de los olores
  - ✓ Los olores pueden afectar el estado psíquico de las personas.
  - ✓ Algunos síntomas negativos provocados por la molestia de olor son: mareos, náuseas, vómitos, dolor de cabeza, problemas de concentración.
  - ✓ La molestia por olor afecta la calidad de vida de las personas.

Seguidamente aportamos los resultados del monitoreo realizado en el predio para evaluar este parámetro el cual en su conclusión señala con base en los resultados, las condiciones del área en estudio y observaciones en campo, se detectó que la sustancia precursora de olores molestos presentó un nivel por arriba del umbral de olor permisible según la norma de referencia. 14.7 Resultados de monitoreos (Calidad de aire ambiental, ruido ambiental,

olores, vibraciones y calidad de agua natural)

Cuadro N° 30, Resultados de monitoreo de olores

RESULTADOS

Área	Fecha	Analitos	Concentraciones (ppm)	**U.O. (ppm)
Punto interno – área central del polígono del proyecto	25-02-2025	H2S	<0.19	0.0081

****Umbral de Olor Fuente NTP 320 – INSHT**

Umbral de Olor: El umbral olfativo (U.O.) de una sustancia química dada se define como el valor de la concentración de esa sustancia para el cual el 50% de las personas sometidas al estudio (las cuales no son ni mucho ni poco sensibles a diferentes sustancias olorosas de referencia y están exentas de patología que afecte a la olfacción, entre otros criterios de selección) perciben su olor.

5.8 Aspectos climáticos

Los **aspectos climáticos** son las características del clima de una región, determinadas por factores como la temperatura, la humedad, la presión atmosférica, los vientos y las precipitaciones. Estos aspectos influyen en la vida cotidiana, la agricultura, la biodiversidad y la economía de un lugar.

Principales aspectos climáticos:

- **Temperatura:** Se refiere al calor o frío en una región y varía según la latitud, altitud y cercanía al mar.
- **Precipitación:** Incluye la lluvia, nieve o granizo que cae en un área. Es clave para la agricultura y los ecosistemas.
- **Humedad:** Cantidad de vapor de agua en el aire. Regiones tropicales tienen alta humedad, mientras que los desiertos tienen baja.

- **Presión atmosférica:** Fuerza ejercida por el aire sobre la superficie terrestre, afectando la formación de vientos y tormentas.
- **Vientos:** Movimientos del aire que pueden influir en el clima, transportar humedad y afectar la temperatura.
- **Radiación solar:** La cantidad de energía solar recibida afecta la temperatura y el clima general de una región.

Estos factores varían según la latitud, altitud, cercanía a cuerpos de agua y corrientes oceánicas, dando origen a diferentes tipos de clima, como tropical, seco, templado, frío o polar.

El corregimiento de la 24 de diciembre, presenta un clima tropical caracterizado por temperaturas cálidas y alta humedad a lo largo del año. Las temperaturas máximas suelen oscilar entre 29°C y 32°C, mientras que las mínimas varían entre 22°C y 24°C.

La región experimenta una temporada de lluvias y una temporada seca. Durante la temporada de lluvias, que abarca aproximadamente de mayo a noviembre, se esperan precipitaciones frecuentes, con un promedio de 8 a 15 días de lluvia al mes. En contraste, la temporada seca, de diciembre a abril, presenta menos precipitaciones y condiciones más soleadas.

La humedad relativa en la zona es alta, lo que, combinado con las temperaturas elevadas, puede generar sensaciones térmicas superiores a las temperaturas reales. Los vientos suelen ser moderados, con velocidades que oscilan entre 7 km/h y 18 km/h.

5.8.1 Descripción general de los aspectos climáticos: precipitación, temperaturas, humedad, presión atmosféricas.

Los aspectos climáticos se refieren a las condiciones meteorológicas predominantes en una región durante un período prolongado. Estos aspectos incluyen diferentes elementos que influyen en el clima de un lugar, como la temperatura, la humedad, las precipitaciones, la presión atmosférica, los vientos y la radiación solar. A continuación, se presentan los principales factores climáticos:

Elementos del Clima

- **Temperatura**: Determina el calor o frío de una región y varía según la latitud, la altitud y la proximidad al mar.
- **Humedad**: Cantidad de vapor de agua presente en la atmósfera, influyendo en la formación de lluvias y niebla.
- **Precipitaciones**: Lluvia, nieve, granizo o llovizna que caen desde la atmósfera a la superficie terrestre.
- **Presión atmosférica**: Peso del aire sobre la superficie, afectando la formación de vientos y sistemas meteorológicos.
- **Viento**: Movimiento del aire causado por diferencias en la presión atmosférica, determinante en la distribución del calor y la humedad.
- **Radiación solar**: Energía proveniente del sol que calienta la atmósfera y la superficie terrestre.

Factores que Influyen en el Clima

- **Latitud**: Lugares cercanos al ecuador tienen climas más cálidos, mientras que las zonas polares son más frías.
- **Altitud**: A mayor altura, menor temperatura y presión atmosférica.
- **Distancia al mar**: Las regiones costeras tienen climas más moderados, mientras que las interiores experimentan variaciones extremas.

- **Corrientes oceánicas**: Modifican las temperaturas de las costas, calentando o enfriando el aire.
- **Vegetación**: Regula la temperatura y humedad, influyendo en la absorción de calor y la producción de oxígeno.
- **Relieve**: Montañas y valles afectan la distribución del viento y las precipitaciones.

Principales Tipos de Clima

- **Ecuatorial**: Cálido y húmedo todo el año, con abundantes lluvias.
- **Tropical**: Caluroso, con estaciones seca y lluviosa bien definidas.
- **Desértico**: Muy seco, con temperaturas extremas entre el día y la noche.
- **Templado**: Con estaciones bien diferenciadas, variando entre frío y calor moderado.
- **Polar**: Frío extremo durante todo el año, con escasa vegetación.
- **Mediterráneo**: Veranos calurosos y secos, inviernos suaves y húmedos.

El clima influye en la vida cotidiana, la agricultura, la biodiversidad y el desarrollo económico de cada región.

- **La precipitación:** Es el proceso mediante el cual el agua cae de la atmósfera a la superficie terrestre en forma de lluvia, nieve, granizo o llovizna. Es un elemento clave del ciclo del agua y del clima de una región, ya que influye en la disponibilidad de agua para los ecosistemas, la agricultura y el consumo humano.

Tipos de precipitación

- **Lluvia:** Agua en forma líquida que cae cuando las gotas en las nubes se agrandan y se vuelven demasiado pesadas.
- **Nieve:** Cristales de hielo que se forman cuando la temperatura está por debajo de 0°C.

- ✓ **Granizo:** Bolas de hielo que se generan en nubes de tormenta con fuertes corrientes ascendentes.
- ✓ **Llovizna:** Gotas de agua muy pequeñas y ligeras que caen lentamente.

Factores que influyen en la precipitación

- ✓ **Humedad atmosférica:** A mayor humedad, más posibilidades de precipitación.
- ✓ **Temperatura:** Influye en el tipo de precipitación (lluvia o nieve).
- ✓ **Corrientes de aire:** Los vientos pueden llevar humedad y generar lluvias en ciertas áreas.
- ✓ **Relieve:** Las montañas pueden forzar el aire a ascender, enfriarse y generar lluvia (efecto orográfico).

Distribución de la precipitación en el mundo

- ✓ **Zonas ecuatoriales:** Alta precipitación durante todo el año.
- ✓ **Regiones desérticas:** Muy poca lluvia, creando climas áridos.
- ✓ **Climas templados:** Precipitaciones moderadas y estacionales.
- ✓ **Zonas polares:** Poca precipitación, generalmente en forma de nieve.

El corregimiento de la 24 de diciembre, experimenta un régimen de precipitaciones típico del clima tropical de la región. La temporada de lluvias generalmente se extiende desde mayo hasta noviembre, con precipitaciones intensas y frecuentes, mientras que la estación seca, de diciembre a abril, se caracteriza por cielos despejados y escasas lluvias.

Durante la temporada lluviosa, las precipitaciones suelen ser en forma de aguaceros fuertes, acompañados en ocasiones por tormentas eléctricas. Estas lluvias suelen ocurrir en las tardes o noches debido a la acumulación de humedad y el calentamiento diurno. La precipitación anual en la zona puede superar los 2,000 mm, con los meses más lluviosos concentrados entre septiembre y noviembre.

En la estación seca, las lluvias son escasas, y los días suelen ser soleados y calurosos. Sin embargo, pueden ocurrir lluvias esporádicas debido a frentes fríos provenientes del norte.

☆ Temperaturas.

La temperatura se refiere al grado de calor o frío presente en la atmósfera de un lugar y tiempo determinados. Es uno de los principales elementos del clima y puede variar según diversos factores.

Factores que influyen en la temperatura:

- ✓ **Latitud** – Cuanto más cerca del ecuador, mayores son las temperaturas debido a la incidencia más directa de los rayos solares. En cambio, en las regiones polares, la inclinación de la Tierra hace que la energía solar sea menos intensa, provocando temperaturas más bajas.
- ✓ **Altitud** – A mayor altitud, menor temperatura. Esto se debe a que el aire es menos denso y retiene menos calor a medida que ascendemos.
- ✓ **Continentalidad y maritimidad** – Las regiones cercanas a los océanos y mares tienen temperaturas más moderadas debido a la influencia del agua, que se calienta y enfría más lentamente que el suelo. Las zonas interiores (continentales) sufren variaciones térmicas más extremas.
- ✓ **Corrientes oceánicas** – Pueden calentar o enfriar ciertas regiones al transportar masas de agua cálidas o frías a través de los océanos.
- ✓ **Cobertura vegetal** – Las áreas con abundante vegetación tienden a ser más frescas porque las plantas absorben parte de la radiación solar y liberan humedad. En contraste, las ciudades (islas de calor urbano) tienen temperaturas más altas debido al pavimento y la contaminación.
- ✓ **Masas de aire** – Son grandes volúmenes de aire que se desplazan y pueden transportar calor o frío de una región a otra.

Variación de la temperatura:

- ✓ **Diurna y nocturna** – Durante el día, la temperatura aumenta debido a la radiación solar, mientras que por la noche desciende porque la superficie terrestre pierde calor.

- ✓ **Estacional (estaciones del año)** – En verano, la radiación solar es más intensa, elevando las temperaturas; en invierno, ocurre lo contrario.
- ✓ **Fenómenos climáticos** – Fenómenos como El Niño y La Niña pueden alterar los patrones de temperatura a nivel global.

La temperatura influye directamente en el clima y afecta otros elementos como la humedad, los vientos y las precipitaciones. Además, el cambio climático global, como el calentamiento global, está causando un aumento en la temperatura media del planeta, con importantes impactos ambientales y sociales.

El corregimiento de 24 de diciembre experimenta temperaturas cálidas y húmedas durante todo el año. Según datos históricos, las temperaturas máximas diarias en marzo suelen oscilar entre 30 °C y 33 °C, mientras que las mínimas rondan entre 22 °C y 24 °C.

☆ Humedad

La humedad se refiere a la cantidad de vapor de agua presente en el aire. Esta condición atmosférica varía según la temperatura, la ubicación geográfica, la estación del año y otros factores. La humedad puede tener varios efectos sobre el clima, la salud y la sensación térmica de las personas. Aportamos un desglose de cómo funciona y sus implicaciones:

- ✵ **Humedad relativa**: Es el porcentaje de vapor de agua presente en el aire en comparación con la cantidad máxima que el aire podría contener a una temperatura dada. Si la humedad relativa está al 100%, el aire está saturado de vapor de agua, lo que puede generar lluvias o niebla.
- ✵ **Efectos sobre la temperatura**: La humedad puede influir en la sensación térmica. En un ambiente con alta humedad, el cuerpo humano tiene más dificultad para liberar calor a través de la transpiración, lo que hace que se perciba más calor del que realmente hay (lo que se conoce como "sensación térmica alta"). Por el contrario, en ambientes con baja humedad, el sudor se evapora rápidamente, lo que puede hacer que se sienta más fresco.

- **Condiciones climáticas**: La humedad influye en los patrones de lluvia, nubes y tormentas. Un aire muy húmedo es más propenso a la formación de nubes y precipitaciones, ya que el vapor de agua puede condensarse cuando la temperatura baja, generando lluvias.
- **Humedad y salud**: Niveles excesivos de humedad (más del 60-70%) pueden promover la aparición de moho, hongos y ácaros, lo que afecta la salud respiratoria. La falta de humedad, por otro lado, puede generar sequedad en la piel y las vías respiratorias.
- **Humedad y ecosistemas**: En regiones cálidas y tropicales, la alta humedad favorece la vegetación exuberante, mientras que, en zonas áridas o desérticas, la baja humedad limita el crecimiento de plantas.

La humedad, por tanto, es un componente clave del clima, ya que influye en la temperatura, la precipitación y las condiciones generales del ambiente.

En el corregimiento de 24 de diciembre se experimenta condiciones climáticas típicas de la región tropical. La humedad relativa en esta área suele ser alta durante todo el año, con promedios que oscilan entre el 70% y el 90%. Durante los meses más lluviosos, como octubre, la humedad puede alcanzar niveles superiores al 90%, mientras que, en los meses más secos, como marzo, puede descender al 73.73%.

- **Presión atmosféricas.**

La **presión atmosférica** es el peso del aire que se ejerce sobre la superficie terrestre debido a la gravedad. Esta presión varía según la altitud, la temperatura y la humedad, y es una de las variables climáticas más importantes. La presión se mide en **hectopascales (hPa)** o **milibares (mb)**, donde 1 hPa = 1 mb.

Factores que afectan la presión atmosférica:

- **Altitud**: A medida que asciendes en la atmósfera, la presión disminuye porque hay menos aire por encima de ti. Por lo tanto, en áreas de gran altitud, como las montañas, la presión es más baja.
- **Temperatura**: El aire caliente tiende a expandirse, lo que reduce la densidad del aire y provoca una disminución de la presión. Por otro lado, el aire frío es más denso, lo que genera una mayor presión.
- **Humedad**: El aire húmedo es menos denso que el aire seco, por lo que a mayor humedad, la presión atmosférica tiende a ser más baja.
- **Fenómenos meteorológicos**: La presión varía según las condiciones meteorológicas. Por ejemplo:
    - **Bajas presiones**: Se asocian con tormentas, lluvias y clima inestable. En estas áreas, el aire asciende, lo que puede generar nubes y precipitaciones.
    - **Altas presiones**: Se asocian con tiempo más estable, cielos despejados y condiciones más secas. El aire en estas zonas desciende y se comprime.

Valores típicos de presión:

- **Presión atmosférica estándar**: A nivel del mar, la presión atmosférica estándar es de **1013 hPa (hectopascales)** o **1013 mb**.
- **En las montañas**: A medida que aumentas de altitud, la presión disminuye en aproximadamente 12 hPa por cada 100 metros de ascenso.

Importancia de la presión atmosférica:

- La presión afecta directamente las condiciones del clima. Las áreas de baja presión tienden a ser más inestables y pueden dar lugar a tormentas, mientras que las de alta presión suelen ser más estables y asociadas con tiempo claro.

- También influye en las actividades humanas, como la navegación aérea, donde los pilotos deben tener en cuenta los cambios de presión para garantizar la seguridad.

En resumen, la presión atmosférica es una de las fuerzas fundamentales que rige el clima de la Tierra y afecta a diversos fenómenos meteorológicos.

La presión atmosférica en el corregimiento de 24 de diciembre se encuentra generalmente alrededor de 1012 hPa (hectopascales). Este valor es cercano a la presión atmosférica estándar a nivel del mar, que es de 1013 hPa.
La presión atmosférica puede variar ligeramente debido a factores meteorológicos y condiciones climáticas locales. Por ejemplo, el Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá (IMHPA) ha reportado que la presión atmosférica en diferentes regiones del país oscila entre 1007 y 1014 milibares (hPa) en ciertos días.

5.8.2 Riesgo y vulnerabilidad climática y por cambio climático futuro, tomando en cuenta las condiciones actuales en el área de influencia.

RIESGO

El grupo intergubernamental de expertos sobre el cambio climático (IPCC), define el riesgo como el potencial de consecuencias en que algo de valor humano (incluidos los propios humanos) está en peligro un desenlace incierto.

Los riesgos son el resultado de tres factores:



Diagrama N° 2 Factores de riesgos

A continuación, se presentan los factores concurrentes a la generación del riesgo en el caso de eventos climáticos o meteorológicos que son a su vez modificados por el proceso.

RIESGO POR CAMBIO CLIMATICO (IPCC, 2014)

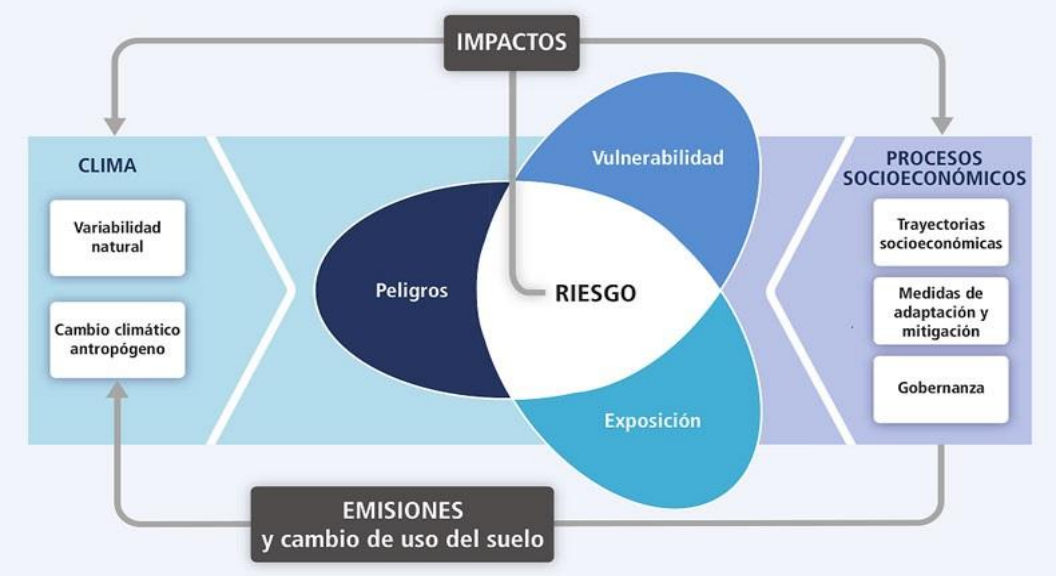

Fuente Quinto Informe de Evaluación, IPCC Grupo de Trabajo II, 2014.
Gráfico N° 2 RIESGO POR CAMBIO CLIMATICO (IPCC, 2014)

A continuación, se analizar cómo el proyecto es susceptible a ser afectado por posibles riesgos climáticos. Esto incluye considerar la sensibilidad de las infraestructuras y los recursos naturales presente y futura.

EVALUACIÓN DE LA SENSIBILIDAD

La sensibilidad es definida por la IPCC como el grado en que un sistema o especie resultan afectados, positiva o negativamente, por la variabilidad o el cambio climático, estas afecciones pueden ser directas o indirectas.

A través del informe del ministerio de ambiente sobre vulnerabilidad al Cambio Climático (2021), los índices de vulnerabilidad a nivel nacional, para ello, se consideraron las variables de deforestaciones y áreas protegidas como indicadores.

Para el corregimiento de L 24 de diciembre es posible identificar que presenta un índice de vulnerabilidad medio, no cuenta con áreas de interés (protegidas).

Mapa N° 4, Índice de vulnerabilidad

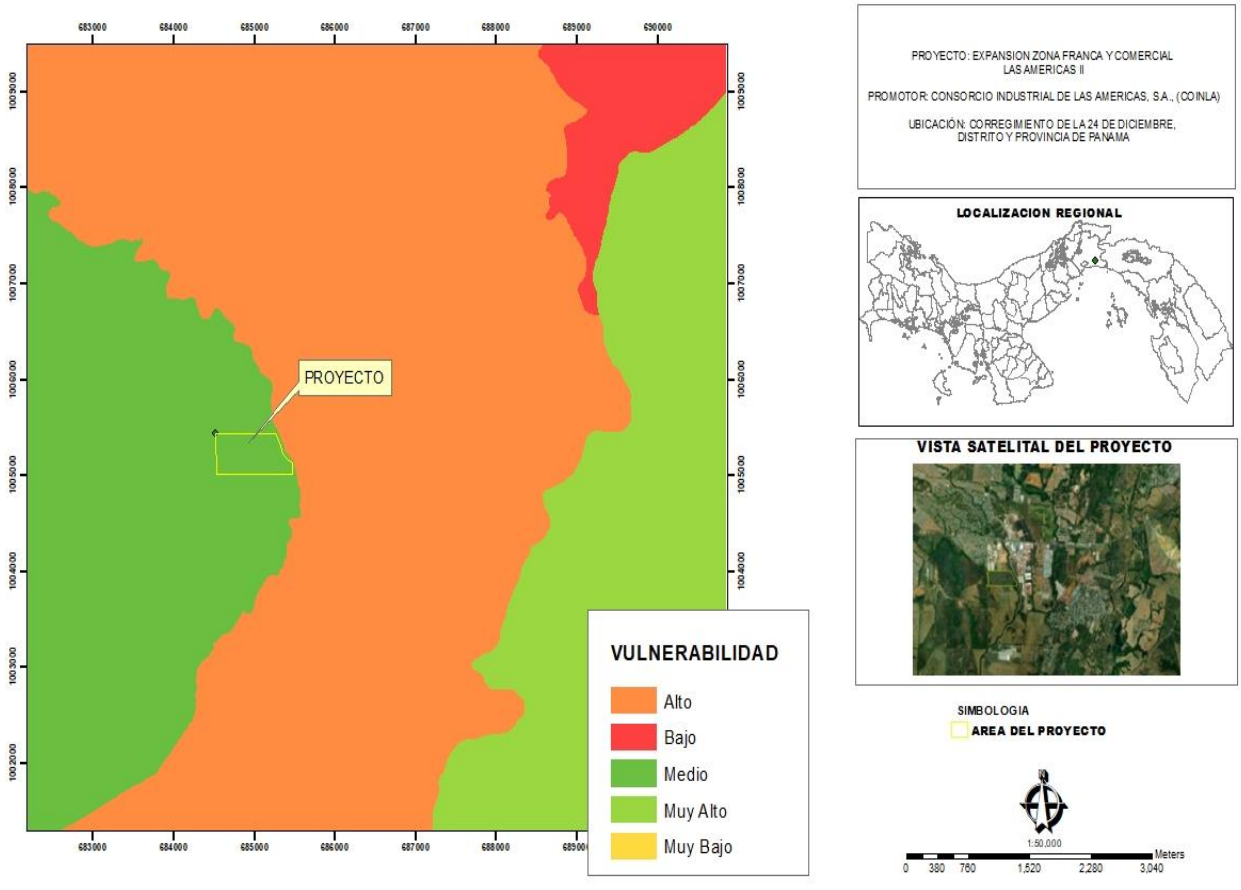

Mapa N ° 5, SENSIBILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO

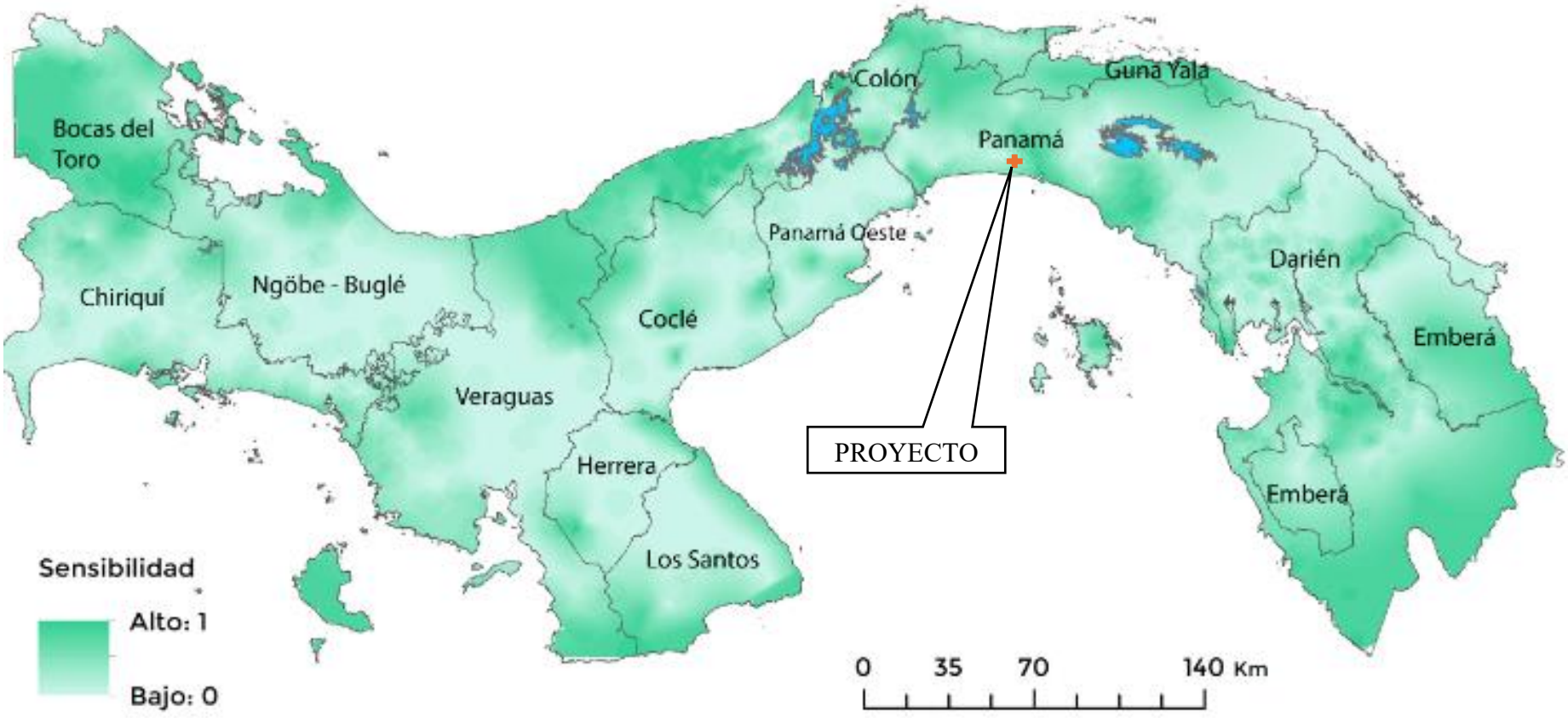

El Proyecto se ubica en una zona de media sensibilidad de acuerdo con el mapa de sensibilidad desarrollado por Mi AMBIENTE 2021, por lo que las afectaciones adversas producto del cambio climático son mínimas, al igual como queda demostrado con las consideraciones de riesgo climático identificados en la siguiente tabla de acuerdo con la "Guía técnica de Cambio Climático para proyectos de inversiones públicas" (2022), en primer lugar, se identificaron los elementos sensibles en el ámbito ambiental, social y sociocultural en el área de influencia del proyecto. De esta forma, se presentan aquellas variables climáticas impulsoras del riesgo y las amenazas climáticas que podrían llegar a afectar el funcionamiento de la infraestructura y los servicios que eta ofrece.

Análisis de sensibilidad

Para desarrollar el análisis de vulnerabilidad, de acuerdo con la "Guía técnica de cambio climático para proyectos de inversión pública" (2022) en primer lugar, se identificaron los elementos sensibles en el ámbito ambiental, social y sociocultural en el área de influencia del proyecto. De esta forma, se presentan aquellas variables climáticas impulsoras del riesgo y las amenazas climáticas que podrían llegar a afectar el funcionamiento de la infraestructura y los servicios que esta ofrece.

Cuadro N° 31, Posibles riesgos climáticos que puedan afectar directamente al proyecto, utilizando como referencia la siguiente tabla:

Grupo de Amenaza/peligro	Tipo principal	Riesgos Climáticos	Amenaza en Proyecto (Si o No)	Observaciones y medida de mitigación
Hidrometeorológica	Precipitación Máx.	Inundaciones	Si	Implementar sistema de drenajes adecuado
		Desplazamientos	Si	
	Precipitación Min.	Sequía	No	
	Viento	Máx. ráfagas de vientos	Si	Buen diseño estructural
	Tormenta eléctrica	Relámpagos	Si	Instalación de pararrayos en infraestructuras
	Temperatura Máx.	Incendio forestal	No	
Oceanográfica	Dinámica Marina	Inundaciones por subidas de marea	No	
Geofísica	Movimiento de Masas	Deslizamientos de Tierra y/o rocas	Si	Evaluar la estabilidad del terreno
		Hundimientos	Si	Estudio geotécnico

Una vez establecidas las variables climáticas con sus posibles efectos sobre los elementos de la cadena productiva se debe categorizar la sensibilidad otorgando puntajes subjetivos a cada cruce de acuerdo con la naturaleza del proyecto. Las siguientes descripciones brindan orientación sobre la determinación de puntajes subjetivos que deben ser evaluados:

Cuadro N° 32, Puntajes subjetivos de evaluación

	Sensibilidad Alta: Las variables climáticas pueden tener un impacto significativo en los bienes, procesos y/o servicios, recursos y suministros del proyecto.
	Sensibilidad Media: La variable de peligro climático puede tener un ligero impacto en los activos, procesos, servicios, recursos y suministros.
	Sensibilidad Baja: Ninguna variable climática parece tener efecto sobre la infraestructura o los procesos y/o servicios ofrecidos por el proyecto.

Una vez identificadas las amenazas asociadas al cambio climático, los elementos Naturales y de la infraestructura del proyecto parte del área de influencia se determina la sensibilidad de dichos componentes, obteniendo como resultado, la siguiente matriz:

Cuadro N° 33, Matrix de sensibilidad

CONEXIONES DE TRASPORTE	PRODUCTOS / SERVICIOS	SUMINISTRO DE (AGUA ENERGÍA, OTROS)	BIENES DE INFRAESTRUCTURA	ELEMENTOS DE SENSIBILIDAD
				Incremento en las temperaturas promedio
				Incremento extremo temperaturas
				Cambio en los patrones de lluvia
				Cambios extremos de lluvia
				Velocidad Promedio del Viento
				Velocidad Máxima del viento
				Humedad
				Radiación Solar
				Aumento Relativo del Nivel del Mar
				Temperaturas Oceánicas
				Disponibilidad de Agua
				Tormentas
				Inundaciones (costeras y fluviales)
				Erosión Costera
				Erosión del Suelo
				Incendios Forestales
				Calidad del Aire

Mediante la categorización de la matriz de sensibilidad, es posible percibir el grado de sensibilidad del proyecto ante factores propios del Cambio Climático, en donde se mide la sensibilidad en 3 escalas: Baja (verde), media (amarillo) y alta (rojo).
La sensibilidad de las variables climáticas que puede presentar el proyecto es evaluada en aspectos como el transporte, productos y servicios, suministros (agua, energía, otros), e infraestructuras. Siendo aquellas con sensibilidad considerable: incremento de las temperaturas, cambios extremos de lluvia, erosión del suelo.

Análisis de los diversos riesgos de vulnerabilidad y como se establece sus parámetros.

El cambio climático es la mayor amenaza ambiental a la que se enfrenta la humanidad. Es un fenómeno que se manifiesta en un aumento de la temperatura promedio del planeta, directamente vinculado con el aumento en la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, producto de actividades humanas relacionadas con la quema de combustibles fósiles (petróleo, carbón) y el cambio de uso de suelo (deforestación).
Los riesgos de desastres han aumentado en los últimos años, ya que cada vez se tendrán climas más extremos y fenómenos climáticos más intensos; en general, los veranos serán más cálidos y los patrones de las lluvias se modificarán, para dar lugar a lluvias más intensas en algunas partes y lluvias menos frecuentes en otras, aumentando las sequías.

DATOS HISTÓRICOS DE DESASTRES NATURALES

En cuanto al histórico de desastres naturales en Panamá, revisamos los datos ofrecidos en el “Inventario de las Incidencias de los desastres en la República de Panamá al 2022” (SINAPROC, 2022). A continuación, se presentan los datos reportados para Panamá:
Susceptibilidad a los Sismos – Datos Históricos

El Istmo de Panamá está situado sobre una mini-placa tectónica, a la cual se ha denominado “El Bloque de Panamá”. Esta mini-placa está rodeada por cuatro grandes placas tectónicas: la

Placa del Caribe, al norte; la Placa de Nazca, al sur; la Placa del Coco, al sudoeste y la Placa Suramericana, al este



Mapa N° 6, Placas tectónicas

El análisis sísmico se realizó en función de las aceleraciones espectrales pico de suelo (PGA) y de 1.0 segundo (S1) para estructuras en Panamá dentro de la zona de estudio. El reglamento estructural panameño presenta diferentes coeficientes de aceleraciones espectrales pico del terreno (PGA) para un amortiguamiento de 5% y un periodo de retorno de 2500 años dependiendo de la región de estudio. El área de estudio se encuentra en la región 6 con PGA estimado de 0.43. Según este coeficiente y una caracterización de Mercalli, este coeficiente de suscitarse representaría un movimiento severo de objetos con un potencial de daño moderado fuerte entrando en las categorías la zona baja de la intensidad de instrumentación tipo VIII (United States Geological Survey, s.f.).

A modo comparativo, el reglamento estructural panameña presenta un mapa para el coeficiente de aceleración espectral de 1.0 segundo (S1) en todo el territorio panameño. Para la región 6 donde se encuentra la zona de estudio el coeficiente S1 es aproximadamente 0.36. Este coeficiente varía entre 0.22 para la región de provincias centrales hasta 0.6 en la zona marina sur del país. Esto indica que la región de estudio se puede considerar de intensidad de diseño estructural media en comparativa con el resto del país (Ilustración 22). De igual manera se puede confirmar que la zona en estudio presenta escasos epicentros de

sismo de magnitud mayor a 4 en la escala de Ritcher los cuales ya son perceptibles por el humano.

Los resultados indican unas magnitudes de coeficientes media dentro de las intensidades encontradas en Panamá para una probabilidad de 2% en 50 años, lo cual se considera aceptable ya que las estructuras son diseñadas para soportar esta fuerza sísmica equivalente. El sismo no se considera una amenaza adicional más allá de los requerimientos mínimos de estructuras en Panamá.

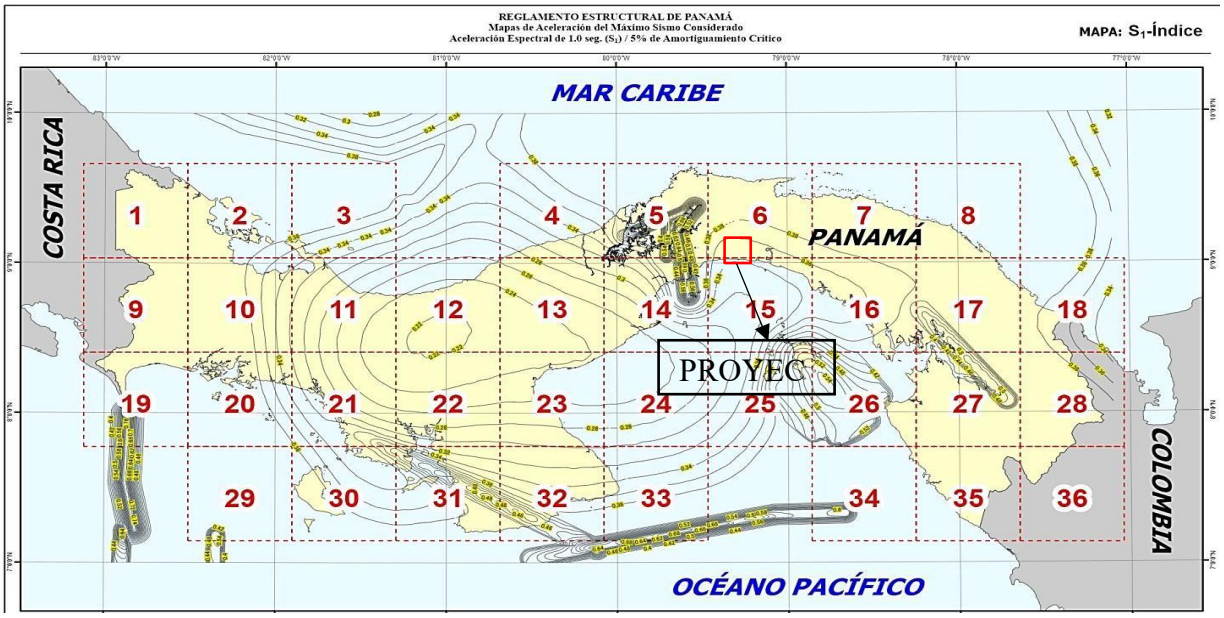

Mapa N° 7, aceleración del máximo sismo considerado. Aceleración espectral de 1.0 segundo 5% de amortiguamiento.

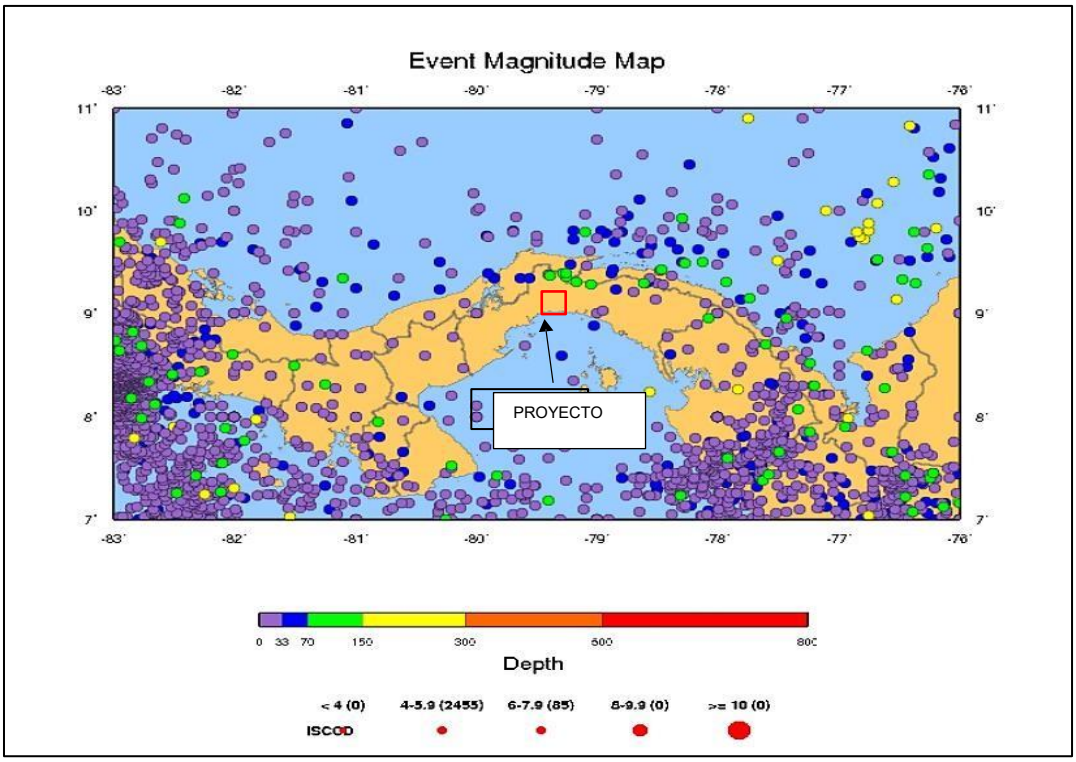

Mapa N° 8, Epicentros soluciones del ISC en el Istmo de Panamá de 1960 a 2007 de magnitud mayor a 4 (Ho, Mojica, Toral, & Bernal).

Eventos de Inundaciones- Datos Históricos

Tomando como referencia el documento de Índice de vulnerabilidad al cambio climático de la república de Panamá específicamente en los Conceptos básicos (Riesgo, vulnerabilidad, sensibilidad), formulas, según el IPCC, podemos analizar que el área del proyecto se encuentra en una exposición elevada debido a la vulnerabilidad asociada por ascenso del nivel del mar, por lo que presentan condiciones de exposición alta ante una mayor frecuencia de inundaciones, se encuentra en una zona con capacidad adaptativa y fuera de áreas protegidas.

Mapa N° 9, Registro de Inundaciones periodo 1920 - 2017

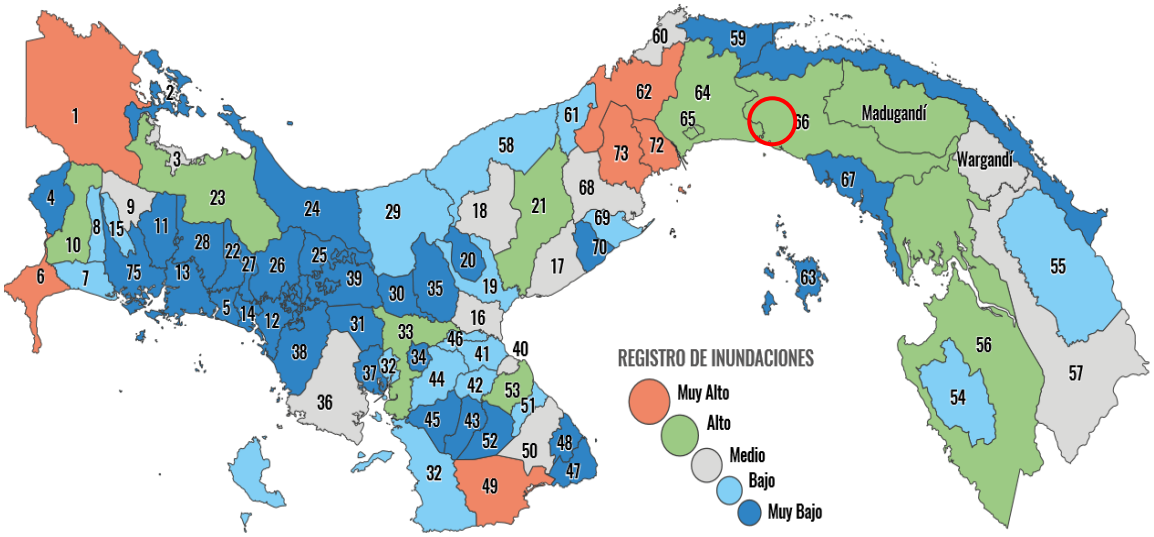

En el área de desarrollo del proyecto no presenta registro de inundaciones a pesar de que los datos de la oficina de Naciones Unidas para la Reducción de Riesgos ante desastres (UNDRR) mediante su programa DESINVENTAR, indican una mayor susceptibilidad a inundaciones en la vertiente del pacífico, la provincia de Panamá.

Incendio de Masa Vegetal - Datos Históricos

No hay registros específicos para el área del proyecto.

Deslizamiento de tierra

La actividad antropogénica ha sido etiquetada durante mucho tiempo como la principal causa de desestabilización del suelo. Sin embargo, los factores naturales que incluyen la erosión del suelo y el exceso de lluvias también han sido algunas de las principales causas de deslizamiento de tierra.

Según las estadísticas del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá y el Sistema Nacional de Protección Civil - SINAPROC, en 2016 al 2021, se observa

que para el año 2016 se presentó, el mayor índice de eventos, con 86 deslizamiento de tierra, siendo la provincia de Panamá en la que se suscitaron el 37.1% del deslizamiento de tierra.

En cuanto a los Distritos más vulnerables, encontramos los distritos de Colón, San Miguelito, Arraiján con 20 evento de deslizamiento de tierra y el distrito de Panamá con 17 deslizamiento de tierra.

En el mapa de susceptibilidad a deslizamientos se muestra que la Provincia de Panamá hay una lata susceptibilidad de deslizamientos, pero dentro del área de desarrollo del proyecto no es un área vulnerable, ni susceptible ante este evento.

Mapa N° 10 Susceptibilidad a deslizamientos Provincia de Panamá del 2016 al 2021

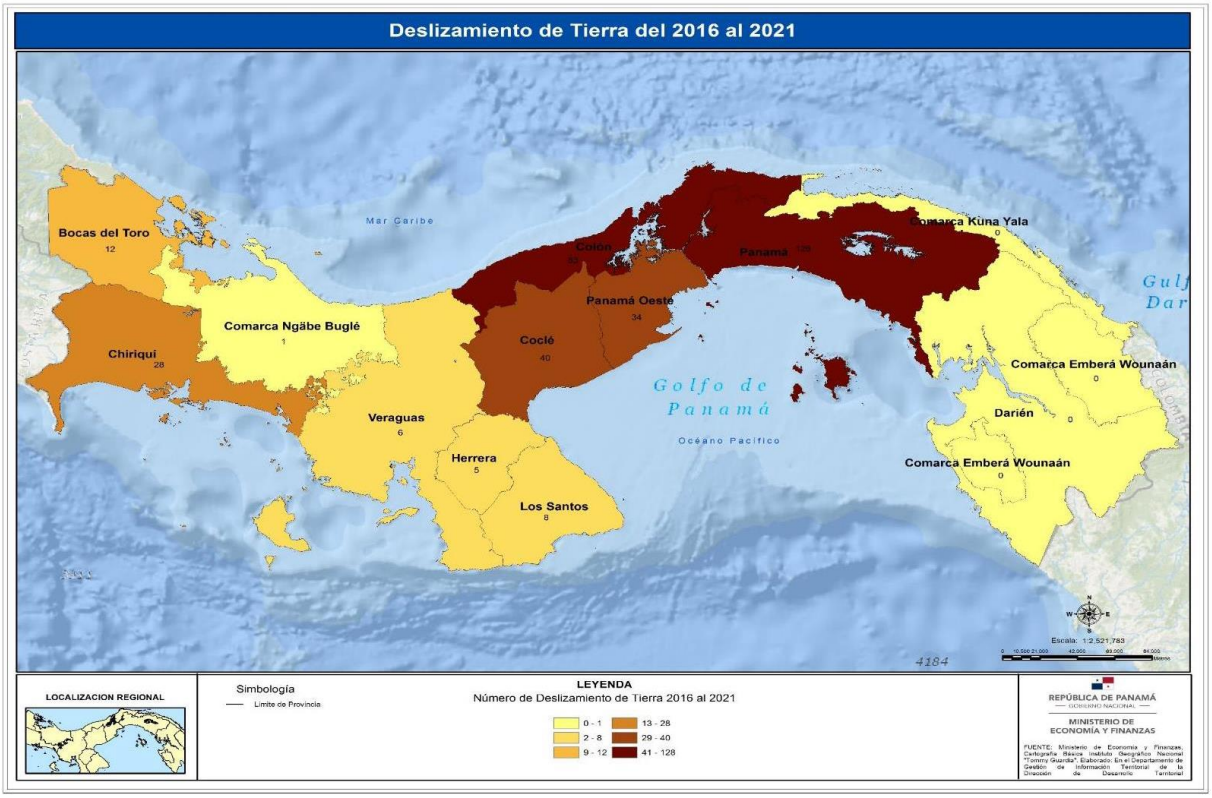

Mapa N° 11 Mapa de susceptibilidad a los deslizamientos de tierras por Distrito 2015 al 2019

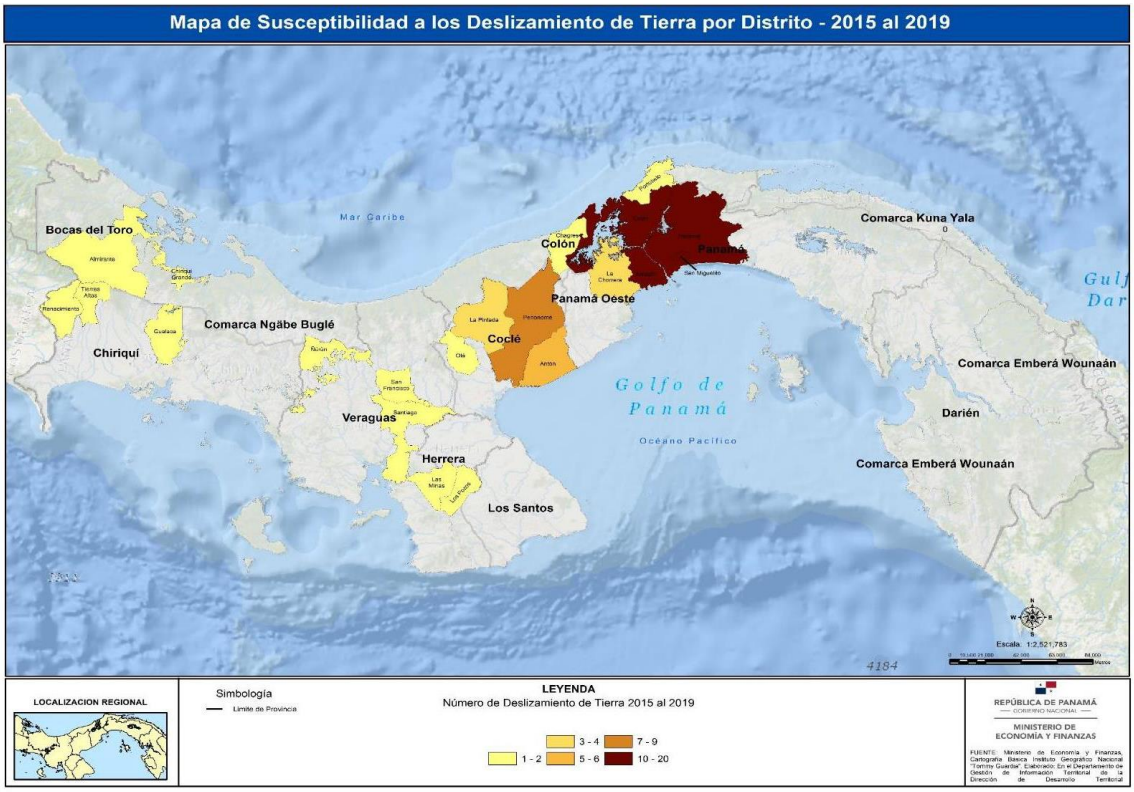

Deslizamientos de Tierra para los periodos 2016-2021 y 1934-2019

Conclusiones

1. **Alta exposición a amenazas climáticas:** El proyecto cercano al río Cabra enfrenta riesgos significativos debido a eventos hidrometeorológicos como lluvias extremas, inundaciones fluviales, graduales y vientos fuertes, que pueden afectar la infraestructura y la operatividad.

2. **Infraestructura vulnerable:** Los cambios en las temperaturas, la humedad y la radiación solar pueden acelerar el desgaste de materiales y afectar estructuras clave como carreteras, redes eléctricas y edificaciones del proyecto.

3. **Impacto en el suministro de recursos esenciales:** La variabilidad en la disponibilidad de agua y energía debido a sequías o tormentas puede comprometer la sostenibilidad del proyecto y la comunidad circundante.
4. **Erosión del suelo y estabilidad del terreno:** La erosión del suelo y los deslizamientos representan un riesgo importante para la estabilidad de vías y edificaciones, especialmente en zonas con pendiente.

Recomendaciones

1. **Implementación de infraestructura resiliente:**
    - Diseñar y construir drenajes eficientes para minimizar el impacto de lluvias intensas y evitar inundaciones.
    - Usar materiales resistentes a temperaturas extremas y humedad para prolongar la vida útil de las estructuras.
    - Fortalecer la cimentación en áreas propensas a graduales mediante muros de contención y reforestación con especies adecuadas.

2. **Gestión del riesgo y monitoreo temprano:**
    - Desarrollar sistemas de alerta temprana para inundaciones, tormentas y deslizamientos.
    - Realizar monitoreos constantes de la estabilidad del suelo, calidad del aire y disponibilidad de agua.
    - Establecer un plan de emergencia para respuesta rápida ante eventos climáticos extremos.

3. **Sostenibilidad y eficiencia en el uso de recursos:**
    - Promover prácticas de reforestación y conservación de suelos para minimizar la erosión y mejorar la estabilidad del terreno.
4. **Planificación territorial y medidas de adaptación:**
    - Evitar la construcción en zonas de alto riesgo de inundación o gradual.
    - Regular el uso del suelo en el área de influencia para prevenir asentamientos en zonas vulnerables.
    - Coordinador con autoridades locales y comunidades para diseñar estrategias de adaptación al cambio climático.
5. **Capacitación y concienciación:**
    - Capacitar al personal y a las comunidades cercanas sobre medidas de prevención y respuesta ante riesgos climáticos.
    - Sensibilizar sobre la importancia de la reforestación y el manejo adecuado de residuos para reducir impactos ambientales.

Con estas estrategias, el proyecto podrá reducir su vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático, garantizar su sostenibilidad y proteger tanto la infraestructura como a la comunidad local.



Imagen N° 3 visualización del área de proyecto

5.8.2.1 Análisis de exposición

La exposición está definida por la IPCC en su glosario de términos como, la presencia de personas, medios de subsistencia, especies o ecosistemas, servicios y recursos ambientales, infraestructura, o activos económicos, sociales o culturales en lugares que podrían verse afectados negativamente,

Para determinar la exposición del proyecto y su área de influencia, se valora de acuerdo con las variables climáticas y las amenazas a las cuales el proyecto es mediana y altamente sensible, esto basado en la Guía técnica de cambio climático del Ministerio de Ambiente, además, se analizó las variables asociadas a los peligros climáticos.

El área de influencia del proyecto cuenta con un nivel de exposición medio, basado en datos como precipitación anual, velocidad e intensidad del viento, historial de desastres (derrumbes, inundaciones, tormentas, etc.), y, capacidad adaptativa.

En conclusión, el área de influencia del proyecto en su componente de Exposición tiene una categorización de media, en base a las amenazas y los impactos identificados y la categorización que tiene el proyecto al ubicarlo en el mapa de exposición del Índice de Vulnerabilidad de Panamá.

Mapa N° 12 índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático de la República de Panamá, Ministerio de Ambiente, 2021.

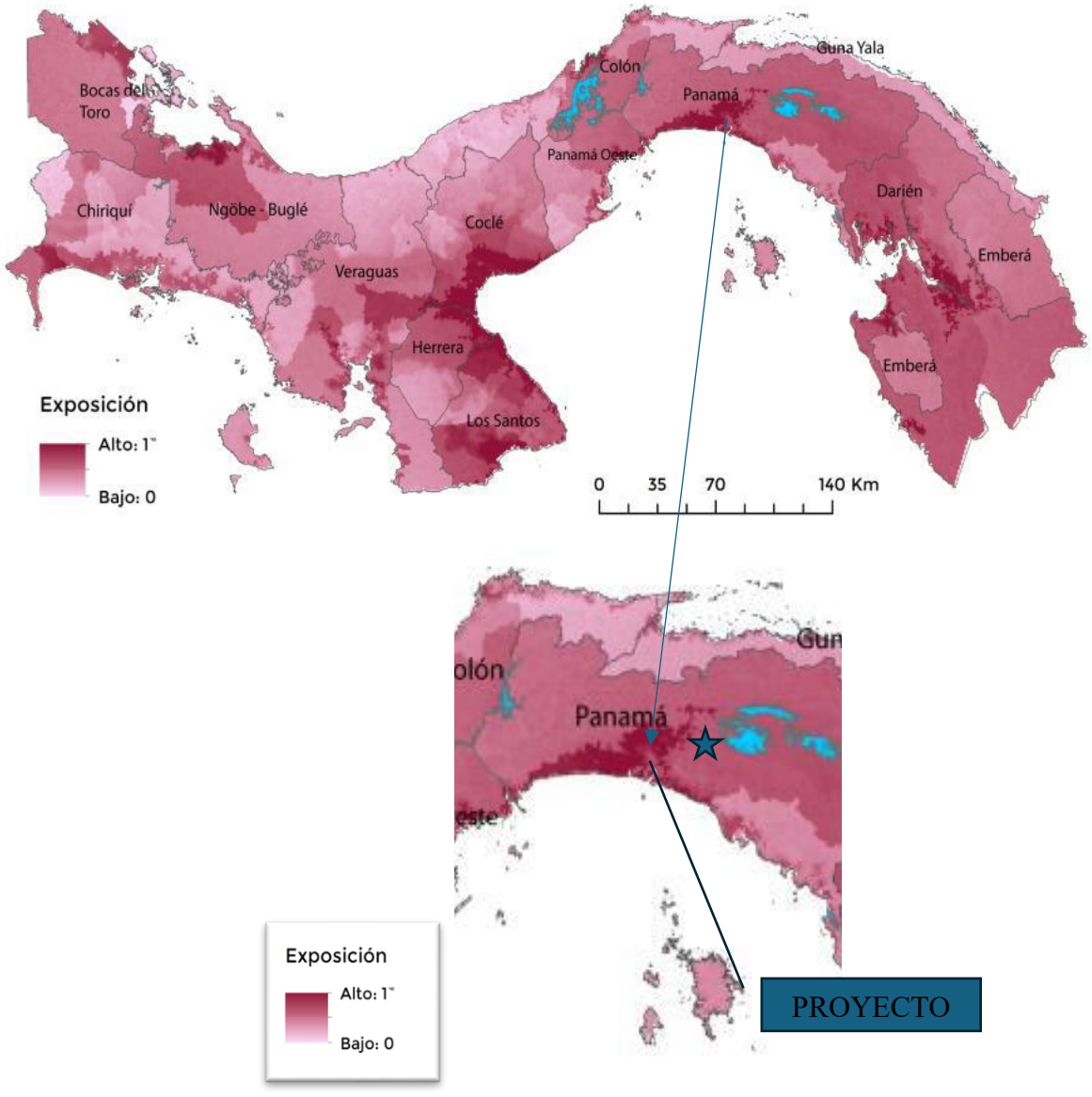

Fuente: índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático de la República de Panamá, Ministerio de Ambiente, 2021.

Un escenario de cambio climático es una proyección cómo podrían cambiar las condiciones climáticas en el futuro debido a la influencia humana y los procesos naturales. Estos escenarios se construyen utilizando modelos climáticos que consideran diferentes niveles de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y sus efectos en variables como temperatura, precipitación y eventos extremos.

Figura N° 1, Escenario de cambio climático para la variable de precipitación al 2050, 2070, 2100 de acuerdo con el ensamblaje de modelo CMIP6 de cambio climático bajo el escenario SSP 5-8.5, percentil 50 %. Según fuente Dirección de Cambio Climático Ministerio de Ambiente 2024

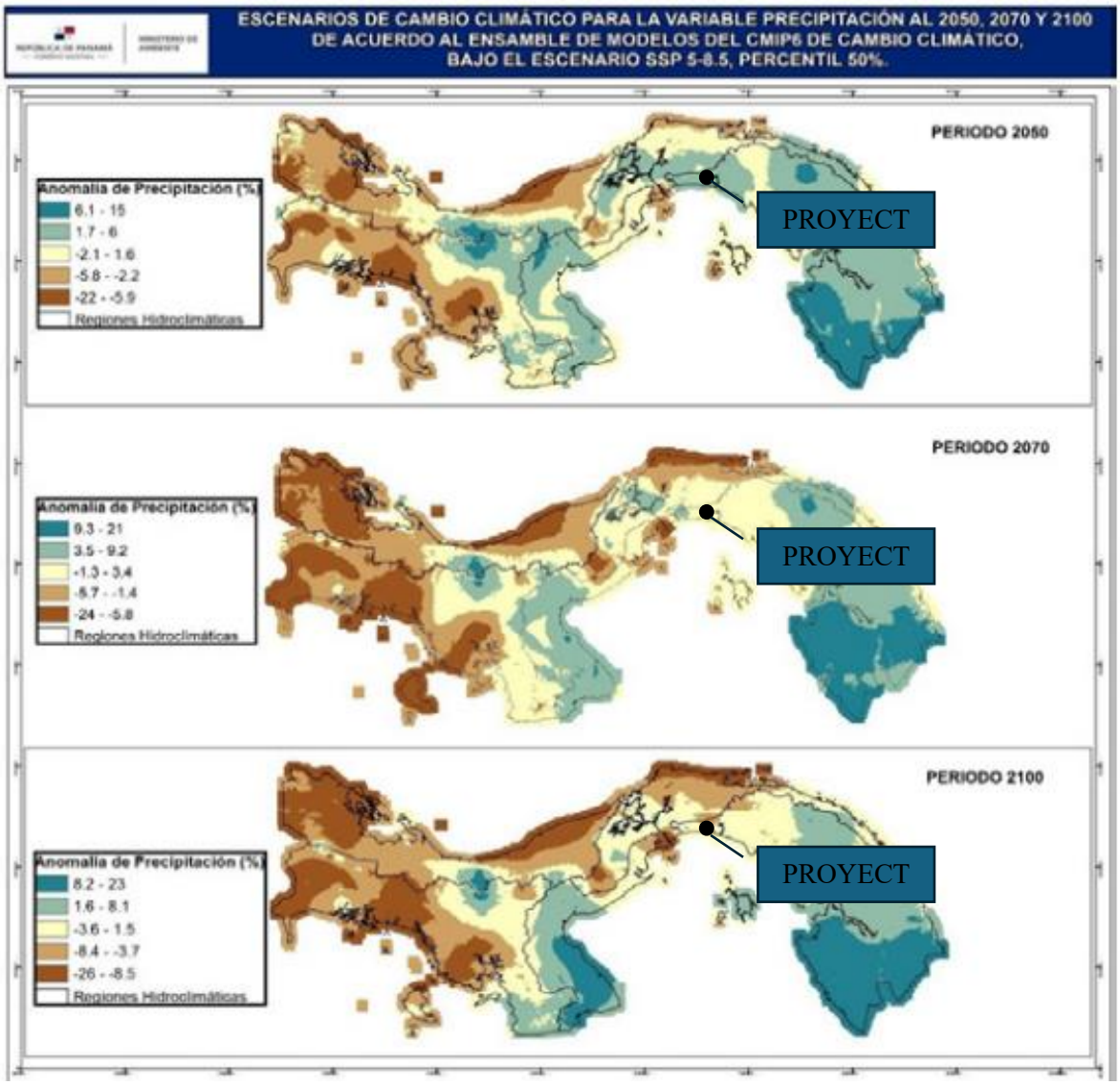

Figura N° 2, Escenario de cambio climático para la variable de temperatura máxima al 2050, 2070 7 20100 de acuerdo con el ensamblaje de modelo CMIP6 de cambio climático bajo el escenario SSP 5-8.5, percentil 50 %. Según fuente Dirección de Cambio Climático Ministerio de Ambiente 2024

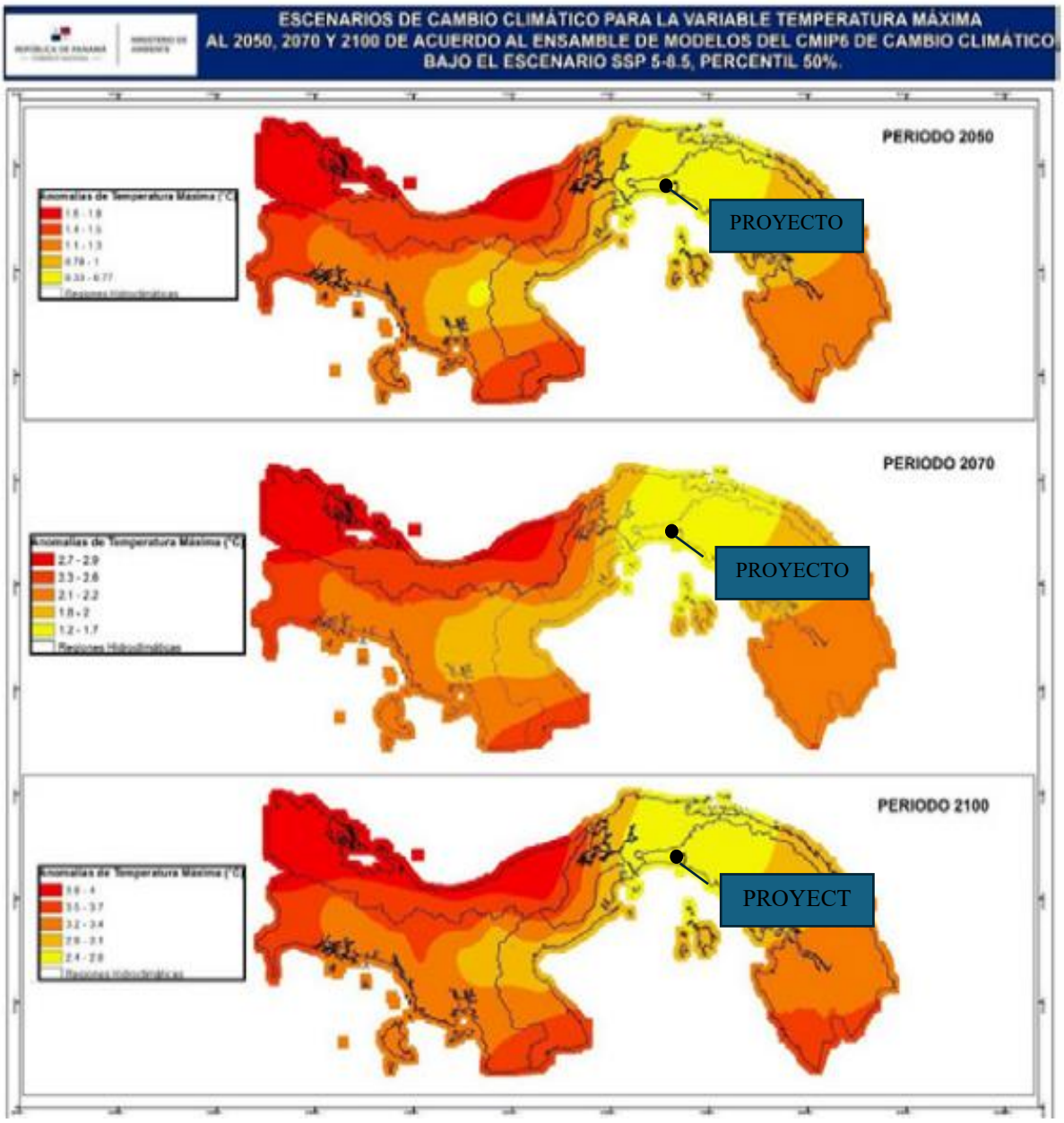

Figura N° 3, Escenario de cambio climático para la variable de temperatura mínima al 2050, 2070 7 20100 de acuerdo con el ensamblaje de modelo CMIP6 de cambio climático bajo el escenario SSP 5-8.5, percentil 50 %.

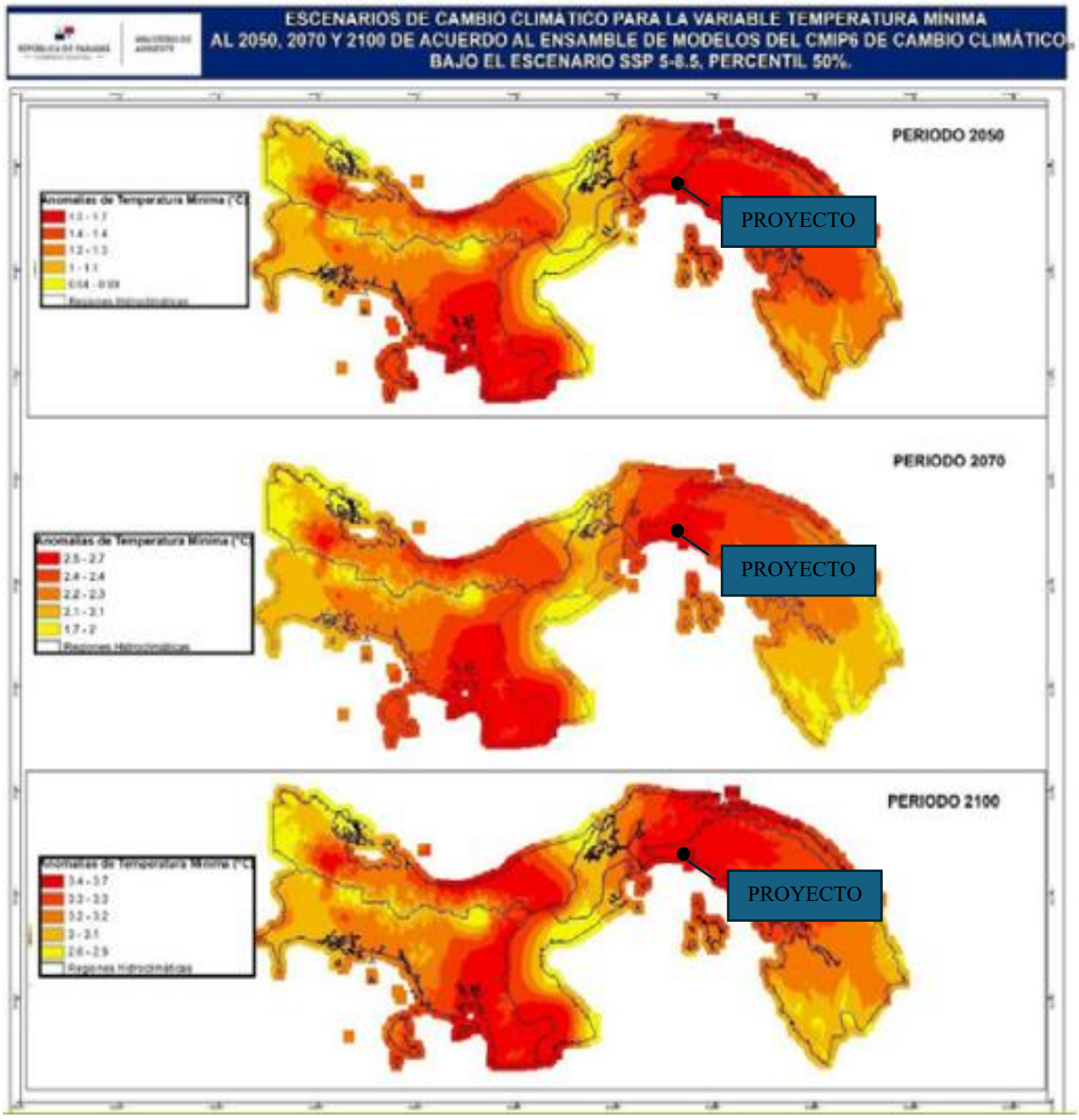

El área del proyecto enfrenta diversos desafíos asociados al cambio climático, con proyecciones que indican aumentos en las temperaturas y variaciones en los patrones de precipitación.

Los **escenarios de cambio climático** ayudan a anticipar los desafíos futuros y diseñar políticas para mitigar sus efectos. La acción temprana es clave para proteger la vida, la biodiversidad y la economía global.

5.8.2.2 Análisis de capacidad adaptativa

La capacidad adaptativa se despliega como las condiciones de los diversos sistemas en poder afrontar las perturbaciones provocados por los fenómenos climáticos. Es necesario que el análisis realizado en el estudio incluya la capacidad del proyecto para ajustarse a la variabilidad climática y demás efectos derivados del cambio climático, a fin de moderar los datos potenciales, aprovechar las no secuencias positivas o soportar las consecuencias negativas. El análisis de este punto conlleva que el experto pueda responder a diversas preguntas o bien el público pueda responder a las diversas reacciones y tener el conocimiento de cómo puede responder a diversas condiciones o amenazas climáticas.

Se debe incorporar al análisis de capacidad adaptativa lo siguiente:
Presentar las preguntas y sus respuestas para establecer la capacidad adaptativa o bien:

Desarrollar los análisis adecuados y comparativa con el mapa de capacidad adaptativa del “Índice de Vulnerabilidad al Cambio climático de la República de Panamá”, elaborado por el Ministerio de Ambiente.

La capacidad adaptativa se refiere a la capacidad que tiene un lugar a enfrentar las consecuencias positivas o negativas que se generan debido al cambio climático. Según el documento Índice de Vulnerabilidad Climática al Cambio Climático del

Ministerio de Ambiente, una forma de medir la capacidad adaptativa de un lugar está basado en las distancias que tiene el proyecto a vías de comunicación terrestre. La zona de estudio es colindante con una de las vías de comunicación más importante del país como lo es la Carretera Panamericana. Esta cercanía le permite al lugar a adaptarse ante un posible evento debido a cambio climático, tanto positivo como negativo, incluyendo un posible evento de inundación por precipitación extrema, incremento en las intensidades medias del viento y por actividad sísmica. El mismo documento categoriza la zona donde está el proyecto como una zona de alta capacidad adaptativa, tal como se puede observar en el mapa de capacidad adaptativa.

Este parámetro indica que entre más cerca esté la zona de una red vial, más alta será su capacidad de adaptación al cambio climático. En una posible situación de inundación debido a un evento extremo generado por cambio climático, la zona de estudio se encuentra a 8 km del corregimiento de Pacora, a 8 km de Tocumen y a 28 km hasta San Miguelito en la ciudad de Panamá donde se podría recibir ayuda de diversas entidades y grupos humanitarios. Adicionalmente, tiene un radio de 10 km donde encuentran diversos centros de salud, clínicas médicas y los principales hospitales de ciudad de Panamá está a 35 km de distancia, aproximadamente.

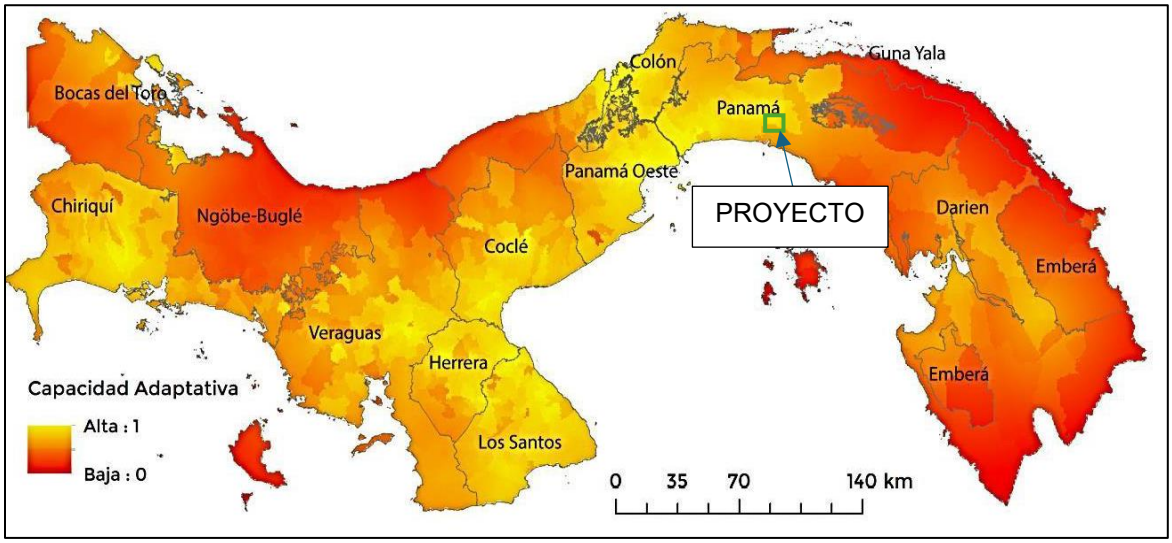

Mapa N° 13, capacidad adaptativa al cambio climático presentado por el Ministerio de Ambiente.

El primer paso para adaptarse al cambio climático es comprender los riesgos locales y desarrollar planes para enfrentarlos. El siguiente paso es tomar medidas: implementar sistemas para responder a los impactos que estamos viviendo hoy mientras nos preparamos para un futuro incierto.

Las medidas de adaptación al cambio climático son importantes porque se orientan a limitar los impactos, reducir las vulnerabilidades e incrementar la resiliencia frente al cambio del clima de los sistemas humanos y naturales, incluyendo la biodiversidad, los bosques, las costas, las ciudades, el sector agrario, la industria, etc.

Algunas acciones de adaptación al cambio climático son: Construir edificaciones e infraestructuras más seguras y sostenibles. Reforestar los bosques y restaurar los ecosistemas dañados. Diversificar los cultivos para que se adapten mejor a climas más cambiantes. Investigar y desarrollar soluciones innovadoras para la prevención y gestión de catástrofes naturales.

5.8.2.3 Análisis de identificación de Peligros y amenazas

El área de influencia directa del proyecto presenta pocos peligros o amenazas ambientales, sin embargo, se desglosa los posibles riesgos climáticos presentes y futuros que enfrentaría el proyecto.

Cuadro N° 34, Identificación de peligros y amenazas

Peligros o amenazas	Riesgo climático	Grupos o zonas vulnerables	Adaptabilidad
Incremento en las temperaturas promedio	El aumento de temperatura podría afectar la vida útil de los componentes del proyecto (instalaciones), además, del estado de las áreas verdes propuestas.	Trabajadores del proyecto. Grupos etarios mayores a 50 años y condiciones especiales de salud.	Medidas específicas de diseño y mantenimiento de áreas verdes. Capacitación del personal en temas de primeros auxilios.
Incremento extremo de temperaturas	El incremento extremo de temperatura podría afectar la vida útil de los componentes del proyecto	Trabajadores del proyecto. Grupos etarios	Medidas específicas de diseño y mantenimiento de áreas verdes.

	(instalaciones), además, del estado de las áreas verdes propuestas. También, se podrían paralizar actividades operativas, debido a altas radiaciones que pudieran ser dañinas para el ser humano, lo anterior, en horas de alta incidencia solar, mas no durante las 24 horas del día.	mayores a 50 años y condiciones especiales de salud.	Capacitación del personal en temas de primeros auxilios
Cambio en los patrones de lluvia y Cambios extremos de lluvia	El cambio en los patrones de lluvia en Exceso podría afectar la vida útil de los componentes del proyecto tanto instalaciones, pueden causar eventos hidrológicos, como una sequía o una inundación, además, pausar de manera temporal las actividades operativas. En el caso de menos precipitaciones, se podrían requerir mayores esfuerzos para el mantenimiento de áreas verdes.	Trabajadores del proyecto.	Medidas específicas de diseño y mantenimiento de áreas verdes. Capacitación del personal en temas de primeros auxilios
Velocidad Máxima del viento	Pudiera generar afectación de estructuras: voladura de techos, proyección de equipos livianos, entre otros.	Trabajadores del proyecto.	Medidas específicas de diseño y mantenimiento de áreas verdes. Capacitación del personal en temas de seguridad física (emergencia, evacuación, primeros auxilios, etc.)
Humedad	En incremento de humedad pudiera afectar el estado de las estructuras por construir, aumentando la demanda de mantenimiento.	Trabajadores del proyecto.	Medidas específicas de diseño y mantenimiento.
Aumento Relativo del Nivel del Mar	No se esperan peligros o amenazas de esta variable.	-	-

Disponibilidad de Agua	No se esperan peligros o amenazas de esta variable		
Tormentas	Fuertes tormentas pudieran generar afectación de estructuras: proyección de equipos livianos. En el caso de las áreas verdes, generar la caída de árboles.	Trabajadores del proyecto.	Medidas específicas de diseño y mantenimiento. Sistema de alerta temprana. Capacitación del personal en temas de seguridad física (emergencia, evacuación, primeros auxilios entre otros).
Inundaciones fluviales	Las inundaciones fluviales pudieran pausar las operaciones del proyecto. Poco probables en el área del proyecto.	Trabajadores del proyecto.	Medidas específicas de diseño y mantenimiento. Sistema de alerta temprana. Capacitación del personal en temas de seguridad física (emergencia, evacuación, primeros auxilios entre otros).
Erosión del suelo	La erosión del suelo pudiera aumentar los costos de Mantenimiento de las áreas de cultivo.	Promotor	Medidas específicas de diseño y mantenimiento.
Incendios Forestales	No se esperan peligros o amenazas de esta variable		
Calidad del Aire	Cambios en la calidad de aire pudiera generar afectaciones a los visitantes y trabajadores.	Trabajadores del proyecto.	Medidas específicas de diseño y mantenimiento.

Conclusiones

1. **Riesgo de inundaciones y erosión del suelo:** Debido a la cercanía al Río Cabra, los proyectos en esta área están expuestos a inundaciones fluviales, especialmente en épocas de lluvias intensas, lo que puede afectar la infraestructura y la operatividad.

2. **Deslizamientos de tierra y sedimentación:** El terreno puede volverse inestable por el aumento en la humedad del suelo, provocando secciones y acumulación. El terreno puede volverse inestable por el aumento en la humedad del suelo, provocando deslizamientos y acumulación de sedimentos en el río, lo que puede afectar la calidad del agua y la estabilidad de las estructuras cercanas.

3. **Impacto de los cambios en los patrones de lluvia:** Las variaciones en la cantidad y distribución de las precipitaciones pueden generar tanto escasez de agua en épocas secas como excesos en temporadas de lluvias, afectando la disponibilidad del recurso hídrico.

4. **Efectos del aumento de temperaturas:** El incremento en las temperaturas puede afectar los materiales de construcción, aumentar el consumo de agua y energía, y generar mayor riesgo de incendios forestales en áreas con vegetación seca.

5. **Tormentas eléctricas y ráfagas de viento:** La zona puede estar expuesta a tormentas con relámpagos y vientos fuertes que representan un peligro para edificaciones, redes eléctricas y personas que trabajan en el área.

Recomendaciones

1. **Infraestructura resiliente y control de inundaciones:**
    - Implementar sistemas de drenaje eficientes y diseñar estructuras elevadas o reforzadas en zonas de riesgo.
    - Restaurar y proteger las riberas del río con vegetación adecuada para reducir la erosión y mejorar la retención de agua.
    - Identificar y evitar construir en áreas propensas a inundaciones o crecientes.
2. **Manejo sostenible del suelo y prevención de erosión:**
    - Aplique técnicas de reforestación y cobertura vegetal para estabilizar los suelos y reducir el impacto de lluvias fuertes.
    - Construir muros de contención en pendientes y reforzar estructuras en terrenos con riesgo de gradual.
    - Implementar medidas de conservación de suelos, como barreras naturales y terrazas, para minimizar la pérdida de tierra fértil.
3. **Monitoreo climático y alertas tempranas:**
    - Implementar un sistema de monitoreo continuo del nivel del río y la calidad del agua para detectar riesgos tempranos de inundaciones.
    - Instalar estaciones meteorológicas locales para mejorar la predicción de eventos climáticos extremos.
    - Desarrollar planes de emergencia en coordinación con autoridades locales y comunidades cercanas.

4. **Eficiencia en el uso de agua y energía:**

    - Implementar sistemas de captación y almacenamiento de agua de lluvia para mitigar los efectos de las sequías.
    - Utilizar energías renovables, como paneles solares, para reducir la dependencia de fuentes de energía vulnerables a tormentas.
    - Diseñar edificaciones con aislamiento térmico y ventilación natural para reducir la demanda energética.

5. **Capacitación y gestión comunitaria:**

    - Capacitar a la comunidad y trabajadores en estrategias de adaptación al cambio climático y planes de evacuación en caso de emergencias.
    - Fomentar la educación ambiental sobre la conservación de la cuenca del Río Cabra y la gestión sostenible del agua.
    - Promover acuerdos con instituciones y autoridades locales para la planificación territorial y la implementación de medidas de adaptación climática.

Con estas estrategias, el proyecto el cual se encuentra cercano al Río Cabra podrá minimizar su vulnerabilidad a los efectos del cambio climático, garantizar la seguridad de las infraestructuras y contribuir a la sostenibilidad ambiental de la zona.

5.8.3 Análisis e identificación de vulnerabilidad frente a amenazas por factores naturales y climáticos en el área de influencia.

Para conocer el riesgo de un área determinada es necesario conocer el grado de vulnerabilidad que presenta la zona, esta se define como la incapacidad de resistencia cuando se presenta un fenómeno amenazante, o la incapacidad para reponerse después de que ha ocurrido un desastre.

Para conocer el índice de vulnerabilidad de Panamá, el Ministerio de Ambiente desarrollo un índice espacial de Vulnerabilidad, obteniendo resultados cualitativos y cuantitativos para el país.

En el caso del corregimiento de la 24 de diciembre, de acuerdo con el informe de índice de vulnerabilidad al cambio climático de la República de Panamá (2021), posee una vulnerabilidad media.

Mapa N° 14, índice de vulnerabilidad al cambio climático de la República de Panamá (2021)

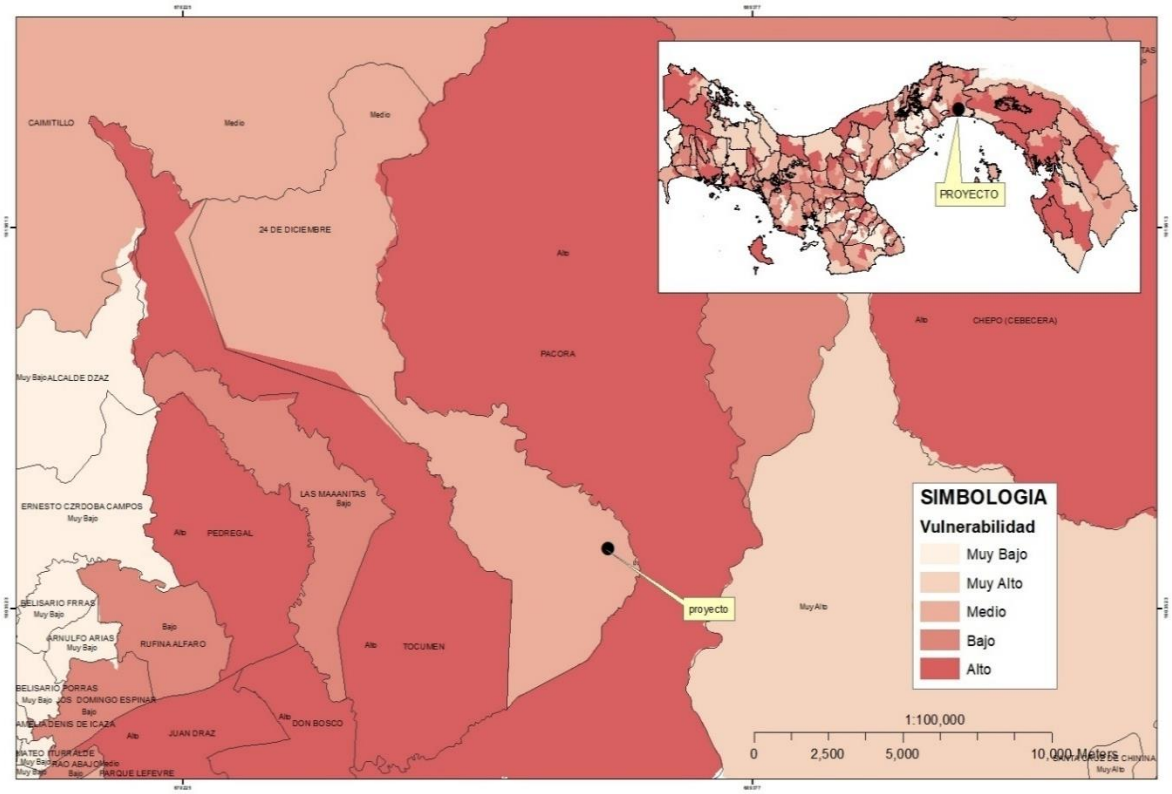

Vulnerabilidad Climática por cambio clima futuro tomando en cuenta las condiciones actuales

La vulnerabilidad representa el grado en que un sistema natural o social es susceptible y no puede hacer frente a los efectos adversos del Cambio Climático. Se refiere a las características internas del propio proyecto, infraestructura o sistema natural. La vulnerabilidad también está determinada por la capacidad de adaptación, la cual esencialmente es la capacidad del sistema para hacer frente y adaptarse a la variabilidad climática existente y sus cambios futuros.

El sistema de la Integración Centroamericana y la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, a través de la herramienta de Versión de Cambio Climático permite observar las condiciones actuales de las zonas climáticas a nivel nacional, versus una proyección al 2050.

Actualmente Panamá según la base cartográfica bioclimática cuenta con las siguientes zonas climáticas: Húmedo montano bajo, húmedo premontano, húmedo tropical, pluvial montano, montano bajo, pluvial premontano, seco premontano, seco tropical muy húmedo montano bajo, muy húmedo premontano, muy húmedo tropical. Para el corregimiento de La 24 de diciembre, se puede visualizar que el proyecto se encuentra de la zona Húmedo Tropical.

Imagen N° 4, Cartografía bioclimática de Panamá, ilustra zona de vida

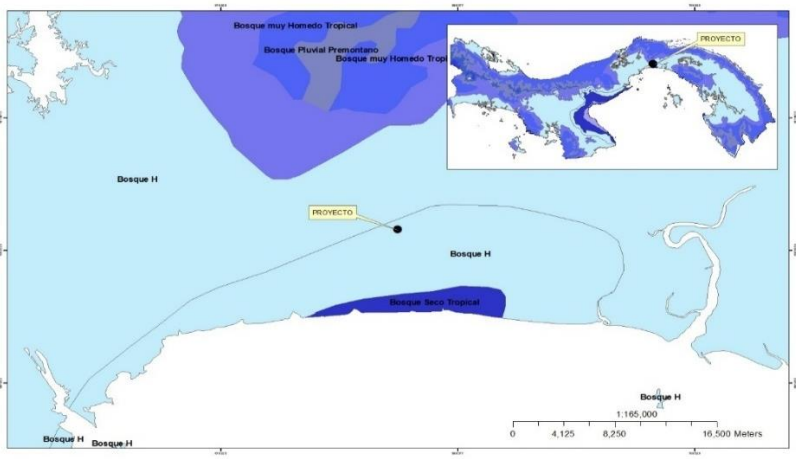

Fuente: Base cartográfica bioclimática de Panamá.

En base a los escenarios esperados para el año 2050, para la zona climática en la que se desarrollara el proyecto las medidas en el diseño y construcción, selección de materiales, paisajismo y mantenimiento del entorno del proyecto, son elementos claves frente a los escenarios futuros.

Vulnerabilidad Climática aplicada para el proyecto

Una vez analizada la evaluación de sensibilidad, exposición y peligro o amenazas. Para el desarrollo de este análisis se determinará la vulnerabilidad considerando la fórmula establecida por la Guía metodológica para el desarrollo de los aspectos generales de las variables de adaptación y mitigación en los Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), MiAMBIENTE 2024. Que señala:

$$V = S*E,$$

Donde; V = Vulnerabilidad

S = Sensibilidad

E = Exposición

Considerando los resultados de estas dos variables en el análisis desarrollado se procede la matriz de identificación de vulnerabilidad como se establece en la guía para el desarrollo de los aspectos generales de las variables de adaptación y mitigación en los Estudios de Impacto Ambiental.

Matriz N° 1, identificación de Vulnerabilidad para el proyecto

Esta matriz evalúa y prioriza los riesgos que el proyecto podría enfrentar, permitiendo tomar decisiones sobre las acciones de mitigación necesarias para reducir la vulnerabilidad en función de la exposición y sensibilidad de cada factor climático o natural identificado.

	Exposición		
Sensibilidad	Baja	Media	Alta
Baja	✓ Calidad del aire. ✓ Humedad ✓ Radiación solar ✓ Aumento relativo del nivel del mar ✓ Temperaturas oceánicas. ✓ Erosión costera. ✓ Incendios forestales Disponibilidad de agua.	✓ Velocidad promedio del viento.	
Media		✓Incremento en las temperaturas promedio. ✓Inundaciones ✓Incremento extremo temperaturas. ✓Cambios extremos de lluvias. ✓Tormentas.	
Alta		✓ Velocidad máxima del viento. ✓ Erosión del suelo.	

Nivel de Vulnerabilidad	
	Nula / Baja
	Media
	Alta

Matrix N° 2 Sensibilidad

CONEXIONES DE TRASPORTE	PRODUCTOS / SERVICIOS	SUMINISTRO DE (AGUA ENERGÍA, OTROS)	BIENES DE INFRAESTRUCTURA	ELEMENTOS DE SENSIBILIDAD
				Incremento en las temperaturas promedio
				Incremento extremo temperaturas
				Cambio en los patrones de lluvia
				Cambios extremos de lluvia
				Velocidad Promedio del Viento
				Velocidad Máxima del viento
				Humedad
				Radiación Solar
				Aumento Relativo del Nivel del Mar
				Temperaturas Oceánicas
				Disponibilidad de Agua
				Tormentas
				Inundaciones (costeras y fluviales)
				Erosión Costera
				Erosión del Suelo
				Incendios Forestales
				Calidad del Aire

Explicación de la Matriz:

- Baja Exposición / Baja Sensibilidad:
  - Factores que no presentan un impacto significativo sobre el proyecto, como la calidad del aire, la humedad, la radiación solar, el aumento relativo del nivel del mar, las temperaturas oceánicas y la erosión costera.
- Exposición de Medios / Baja Sensibilidad:
  - La velocidad promedio del viento es una amenaza moderada, pero no es muy impactante en este nivel de exposición.

- Exposición de Medios / Sensibilidad de Medios:

  - Factores que podrían tener efectos moderados sobre el proyecto como el aumento de las temperaturas promedio, la erosión del suelo, los incendios forestales, el aumento extremo de las temperaturas y los cambios extremos en las lluvias.

- Alta Exposición / Sensibilidad de los Medios:

  - Factores más críticos y con un impacto directo sobre la disponibilidad de agua, tormentas e inundaciones. Estos deben ser monitoreados y gestionados con medidas adaptativas y de mitigación.

- Alta Exposición / Alta Sensibilidad:

  - Factores como la velocidad máxima del viento, la disponibilidad de agua, tormentas e inundaciones tienen una alta probabilidad de afectar gravemente el proyecto y requieren acciones inmediatas para reducir su impacto.

Medidas de adaptación según la Matriz de Identificación de Vulnerabilidad:

1. Factores de Baja Exposición / Baja Sensibilidad:

- **Calidad del aire**: Se puede reducir la contaminación del aire mediante la implementación de prácticas agrícolas que eviten el uso de químicos excesivos, reduciendo la emisión de gases contaminantes.

- **Humedad y Radiación Solar**: Usar materiales de construcción resistentes a la humedad, como concreto impermeabilizado y acero galvanizado, utilizar material de relleno según las recomendaciones geotécnicas e hidráulica.

- **Aumento Relativo del Nivel del Mar y Temperaturas Oceánicas**: no es directamente aplicable en el área del proyecto.

2. Factores de Media Exposición / Baja Sensibilidad:

- **Incremento de las temperaturas promedio**: Elija variedades de maíz tolerantes al calor, modifique los calendarios de siembra para evitar los picos de temperatura extremos, e incorpore sistemas de riego que puedan manejar las fluctuaciones térmicas.
- **Erosión del suelo**: Implementar barreras vegetales, rotación de cultivos y sistemas de cobertura del suelo para proteger contra la erosión.
- **Incremento extremo de temperaturas**: Instalar sistemas de riego automatizados para asegurar que los cultivos reciban suficiente agua, especialmente durante las olas de calor.
- **Cambios extremos de lluvia**: Utilice sistemas de almacenamiento de agua y tecnologías de riego eficientes como el riego por goteo, para hacer frente a períodos secos y lluvias extremas.

3. Factores de Alta Exposición / Alta Sensibilidad:

- **Velocidad máxima del viento**: Utilizar cortavientos, árboles o barreras vegetales para proteger los cultivos del viento fuerte y reducir los daños.
- **Disponibilidad de agua**: Asegurar fuentes alternativas de agua (captación de agua de lluvia, pozos, etc.) y adoptar tecnologías de riego eficiente como el riego por goteo o la fertiirrigación para optimizar el uso del agua disponible.
- **Tormentas**: Fortalecer las infraestructuras de riego (como canales y bombas) para que puedan resistir condiciones de tormentas severas. Usar tecnologías de drenaje para evitar la acumulación excesiva de agua que daña los cultivos.

- **Inundaciones**: Instalar sistemas de drenaje, buscar los niveles seguros, utilizar materiales según las recomendaciones geotécnicas y hidrológicas.

Las medidas de adaptación propuestas son esenciales para garantizar la resiliencia del proyecto de riego y cultivo de maíz frente a las amenazas naturales y climáticas. Implementar estas prácticas no solo reducirá la vulnerabilidad del proyecto, sino que también contribuirá a mejorar la eficiencia de los recursos, garantizar la sostenibilidad a largo plazo y asegurar el éxito del proyecto ante los riesgos climáticos que puedan surgir.

6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

En este punto hacemos una descripción de los factores bióticos, en los que se incluyen animales, plantas y microorganismos. Puede tratarse de la presencia o ausencia de representantes de su misma especie o de otras especies. En las plantas, intervienen: los microorganismos que enriquecen el suelo.

En esta sección se busca describir el estado de los componentes de los recursos de flora existentes en el área del proyecto; que pudiesen ser afectados de manera directa o indirectamente por el desarrollo de este.

El clima tropical que posee Panamá incrementa la estabilidad de las condiciones ambientales, la variedad de los ecosistemas y permite la especialización de las especies, para generar nichos ecológicos más estables. Al estar Panamá muy cerca de la línea ecuatorial y poseer un clima tropical, el país está conformado por abundantes bosques tropicales, así como por una gran riqueza de especies, muchas de ellas endémicas, tanto de fauna como de flora.

A continuación, se describe el ambiente biológico del área del proyecto especificando sus componentes de flora, forestal y ecosistemas.

6.1 Características de la Flora

A continuación, se presentan los resultados que conforman el estudio base correspondiente al componente forestal del proyecto, enmarcado sobre el área delimitada para este proyecto. Se considera información relacionada con el ambiente biológico. Los componentes considerados se refieren a las especies de flora, los tipos de vegetación, sus diferentes ecosistemas, especies vulnerables y los posibles hábitats crítico.

La importancia del presente estudio es vital y permitirá el desarrollo y descripción de secciones posteriores relacionadas con las posibles afectaciones que se puedan generar y de las medidas necesarias a implementar de manera a reducir, mitigar o evitar impactos sobre el ambiente biológico.

Mediante la obtención de información directa de campo, fue generada toda la información del ambiente biológico, destacando que para obtener mejor y mayor representatividad se realizó la zonificación de todos los sitios de muestreo del proyecto según los tipos de vegetación y dentro de estas según los diferentes ecosistemas. La zonificación utilizada se adapta al enfoque precautelar descrito en Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias.

Se aplicó el concepto de reconocimiento de campo, donde se considera identificar nuevos valores de biodiversidad que no se detectaron en el análisis de escritorio, pero que deberían incluirse en el alcance del proyecto.

De manera a considerar la representatividad de los distintos hábitats existentes dentro del área del proyecto, se aplicó la colecta de información de campo de manera estratificada, es decir que se consideraron, para nuestro caso, los diferentes tipos de vegetación. Dentro de cada tipología fue considerado los diferentes ecosistemas para levantar la información respectiva de la flora. Esta metodología considera la diversidad de especies biológicas que pueden ocupar vegetaciones diferentes, apuntando que, en función a las características físicas propias de las zonas, la composición y estructura de las especies es variable.

La descripción taxonómica de las especies se realizó con los conocimientos teóricos y prácticos de biólogos especialistas en botánica. Se consideró botánicos para apoyar el trabajo de campo y el trabajo de escritorio. Para la identificación de las especies se considera las estructuras de las plantas como (hojas, tronco, flores y frutos); también se utilizó el olfato y el gusto como medio de diferenciar características propias de algunas especies.

Estando dentro del área del proyecto, la identificación y registro de especies se realizó indiferentemente de la ubicación del individuo en el sitio de muestreo. Todas las especies de flora indiferente de su hábito de crecimiento también fueron

registradas; así pues, el listado incluye especies de hierbas, arbustos, árboles, palmas, bejucos, lianas, trepadoras y epífitas.

A medida que se realizaban los trabajos de campo las especies iban siendo identificadas y cotejadas con las listas de manejo especial; de esta manera las especies protegidas o en peligro, reciben una mejor descripción de su condición de importancia. Se creó una base de datos relacionada a las especies presentes en todo al área del proyecto que fue recorrido.

La taxonomía de las especies, que no pudo ser identificadas en campo, fue realizada con base en fotografías que fueron comparadas con muestras de Herbario de la Universidad de Panamá y del Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales. Utilizando para confirmación también, herbarios digitales como el Missouri Botanical Garden. Esta metodología aplica en las Buenas Prácticas para la Recolección de Datos de Línea Base de Biodiversidad.

Las especies identificadas fueron relacionadas con el tipo de vegetación al que corresponden; la base de datos permite conocer las especies que componen cada formación vegetal dentro de cada zona de vida. Para las especies que tienen uso cultural, subsistencia o medicinal, se realizó una búsqueda exhaustiva de información para tener una base de datos mucho más completa.

- **Técnicas empleadas para el desarrollo del inventario forestal.**

Para conocer el componente forestal del proyecto se realizó un inventario forestal en parcelas distribuidas en el área total del terreno. Para un mejor entendimiento se realizó inventarios forestales por cada tipo de vegetación encontrada en el área del proyecto, se realizó un muestreo total de los árboles, arbustos, herbáceas y palmas presentes en el área de estudio (**Figura 1**).



Figura 1: Distribución de tipos de vegetación en el área del proyecto.

(mantiene numeración de la fuente)

Para el inventario forestal, se estimó la altura total de cada uno de los árboles, tomando en cuenta todos los individuos con el diámetro a la altura del pecho (DAP) mayor a 10 cm (medida 1.5 m desde el suelo) (Villarreal, et al., 2006).

Se utilizó la definición de árboles y arbustos establecidos en el diccionario Font Quer (2000): (1) Arbusto, vegetal leñoso, de menos de 5 m de altura, sin un tronco preponderante, porque se ramifica a partir de la base; (2) Árbol, vegetal leñoso, por lo menos de 5 m de altura, con el tallo simple, hasta la cruz, en que se ramifica y forma la copa, de considerable crecimiento en espesor. A cada árbol dentro de la parcela se le tomaron los datos de diámetros en centímetros, Altura en metros y altura comercial en metros.

Para la medición de la altura de cada individuo se utilizó la estimación ocular, la cual consiste en conocer una medida al pie del árbol (Pardé & Bouchon, 1994). En este estudio, el compañero de trabajo o un tramo de la vara se colocaba justo al lado del árbol y luego, la persona que estimó la altura se colocó a una distancia de 20 m

aproximadamente y con la ayuda de un lápiz o los dedos extendidos verticalmente, se estimó la altura de cada árbol. Luego, se multiplicó la altura del compañero o la vara con la cantidad de veces que ocupa hasta alcanzar la copa del árbol, esto nos daba una idea de la altura del árbol. (**Figura 2**).

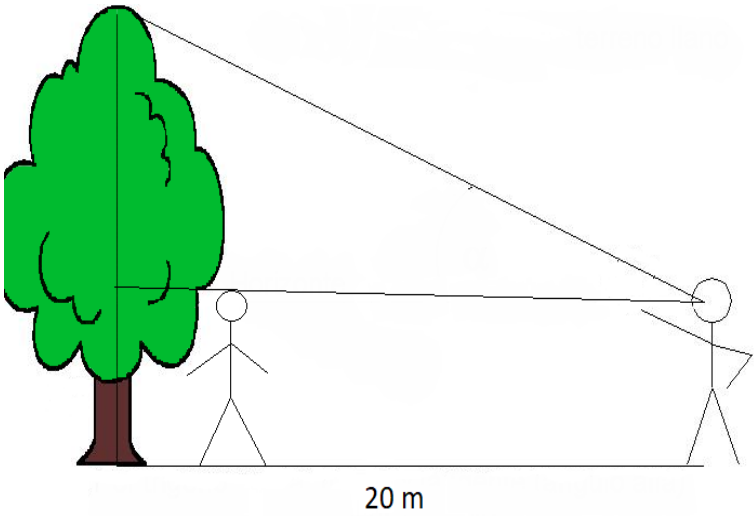

Figura 2: Diagrama del método para calcular la altura de los árboles.

(mantiene numeración de la fuente)

Adicionalmente, se tomaron fotografías del trabajo en campo y de aquellos individuos que no pudieron ser identificados en campo, con la ayuda de una cámara profesional marca Cannon y celular marca Samsung. También se anotó información dendrológica de los individuos que no se identificaron en campo.

Los árboles que no se lograron identificar en campo, se colectaron para su identificación posteriormente. Las flores y frutos fueron preservadas en alcohol al 70 % en frascos. Las demás muestras estériles fueron rociadas con alcohol al 50% y guardadas dentro de bolsas plásticas.

Para la identificación del material botánico se utilizó literatura relevante y especializada en el tema tales como la Flora de Panamá, Manual de Plantas de Costa Rica y Flora Mesoamericana. Las especies colectadas se compararon en el Herbario de la Universidad de Panamá (PMA).

Para verificar la taxonomía y nombre actualizado se utilizaron las bases de datos Trópicos (www.tropicos.org) y The Plant List (www. Powo.science.kew.org).

- **Técnicas empleadas para identificación de especies herbáceas**

Para conocer el componente biológico del sotobosque (Herbáceas, lianas, bejucos y arbustos menores a 10 cm de DAP), se hizo un recorrido en el área total del terreno, donde se buscaba observar el mayor número de individuos distintos entre sí, una vez observados se procedía a identificar en campo, aquellas especies las cuales tenían características que facilitaban su identificación (Flores, frutos, entre otras). (**Figura 3)**



Figura 3: Identificación de especies herbáceas.
(mantiene numeración de la fuente)

Si no podían ser identificados en campo, se procedía a colectar las flores o frutos y se fueron preservadas en alcohol al 70 % en frascos, también se tomar fotografías de los individuos, para luego ser comparadas con herbarios digitales como Trópicos (www.tropicos.org) y The Plant List (www. Powo.science.kew.org).

6.1.1 Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.

Para este proyecto se observa que el tipo de vegetación dominante es Gramínea con árboles dispersos. La composición de las plantas como resultado de los muestreos se registró un total de 50 especies entre árboles, arbustos, hierbas y otros; distribuidos en 31 familias. La familia con mayor número de especies es la Fabaceae (8), seguido de Poaceae (5), Malvaceae (3) y Piperaceae (3). A continuación, se muestra el listado completo de especies.

Tabla 1: Listado total de especies registradas. (mantiene numeración de la fuente)

Familia	Especie	Nombre común
Anacardiaceae	*Anacardium excelsum*	Espavé
Anacardiaceae	*Spondias mombin*	Jobo
Annonaceae	*Annona sp.*	Annona
Arecaceae	*Bactris major*	Uvito
Asteraceae	*Asteraceae*	Asteraceae
Asteraceae	*Tridax procumbens*	Botoncillo
Burseraceae	*Bursera simaruba*	Indio desnudo
Convolvulaceae	*Ipomoea trifida*	Trompeta
Costaceae	*Costus spiralis*	Caña agria
Cyclanthaceae	*Carludovica palmata*	Palma sombrero
Cyperaceae	*Cyperus odoratus*	Cyperus
Dilleniaceae	*Curatella americana*	Chumico
Euphorbiaceae	*Sapium glandulosum*	Olivo
Fabaceae	*Canavalia bicarinata*	Flor de chicheme
Fabaceae	*Centrosema pubescens*	Campanilla
Fabaceae	*Crotalaria sp.*	Frijolillo
Fabaceae	*Enterolobium cyclocarpum*	Corotú
Fabaceae	*Erythrina fusca*	Palo santo
Fabaceae	*Flemingia strobilifera*	Camarón
Fabaceae	*Gliricidia sepium*	Balo
Fabaceae	*Leucaena leucocephala*	Leucaena
Heliconiaceae	*Heliconia latispatha*	Chichica
Lamiaceae	*Cornutia pyramidata*	Palo cuadrado

Familia	Especie	Nombre común
Lamiaceae	*Hyptis capitata*	Gallito
Lamiaceae	*Salvia occidentalis*	Cadillo
Lauraceae	*Ocotea sp.*	Sigua
Malpighiaceae	*Bunchosia nitida*	Cerezo de monte
Malvaceae	*Guazuma ulmifolia*	Guácimo
Malvaceae	*Helicteres guazumifolia*	Guácimillo
Malvaceae	*Luehea seemannii*	Guácimo colorado
Marantaceae	*Goeppertia latifolia*	Bijao
Moraceae	*Ficus insipida*	Higuerón
Muntingiaceae	*Muntingia calabura*	Periquito
Musaceae	*Musa × paradisiaca*	Plátano
Onagraceae	*Ludwigia sp.*	Ludwigia
Piperaceae	*Piper marginatum*	Hinojo
Piperaceae	*Piper sp.*	Hinojo
Piperaceae	*Piper tuberculatum*	Hinojo
Poaceae	*Lasiacis maculata*	Carricillo
Poaceae	*Megathyrsus maximus*	Hierba guinea
Poaceae	*Oryza sativa*	Arroz
Poaceae	*Rottboellia cochinchinensis*	Paja
Poaceae	*Saccharum spontaneum*	Paja canalera
Rubiaceae	*Pittoniotis trichantha*	Candelo
Schizaeaceae	*Lygodium radiatum*	Helecho trepador
Selaginellaceae	*Selaginella horizontalis*	Selaginella
Solanaceae	*Solanum sp.*	Uña de gato
Urticaceae	*Cecropia peltata*	Guarumo
Verbenaceae	*Lantana camara*	Negrito
Vitaceae	*Cissus verticillata*	uvito

Fuente: Proporcionados por el Consultor.

Para entender de una manera más clara, se procederá a describir cuales son las características de los hábitats que se encuentran en el área del polígono, añadiendo una fotografía que nos permitirá observar de una manera más clara los tipos de vegetación.

Cuadro 1. Clasificación de vegetación para el estudio. (mantiene numeración de la fuente)

Tipo de Vegetación	Descripción	Imagen representativa
Gramínea con árboles dispersos	Este tipo de vegetación está presente en el área de influencia directa del proyecto, es el más abundante, se caracteriza porque la gran mayoría de las especies son de crecimiento tipo herbáceas, en este caso la presencia de las especies *Megathyrsus maximus* y *Saccharum spontaneum* de la familia Poaceae es la que tiene una mayor presencia, en este tipo de vegetación el dosel está totalmente abierto.	
Bosque Secundario Intermedio	Este tipo de vegetación es sumamente escaso en el área de influencia directa del proyecto, se caracteriza por la presencia de vegetación tipo arbustiva remanente de bosques, en este caso con mucha presencia de especies pionera, en su mayoría en etapas tempranas de crecimiento, con mucha presencia de especies herbáceas un sotobosque muy cerrado y el dosel con varios estratos de desarrollo.	

En el texto a continuación se presenta el listado completo de todas las especies registradas, divididas en los tipos de vegetación existentes.

- **Gramínea con Árboles Dispersos**

Este es el tipo de vegetación predominante en la zona de afectación, el muestreo es realizado en el área de afectación directa. Las especies dominantes son de crecimiento herbáceas y los árboles son pioneros. Entre las especies con mayor presencia identificadas encontramos que predomina el Hierba guinea (*Megathyrsus maximus*), Paja canalera (*Saccharum spontaneum*), Paja (*Rottboellia cochinchinensis)*, Guácimillo (*Helicteres guazumifolia*), entre otros.

Para conocer la diversidad de especies se realizó un inventario forestal en toda el área de afectación, en los cuales se identificaron 25 especies y 15 familia con mayor número de especies es la Fabaceae (5), seguido de Poaceae (4) y Lamiaceae (3). Estas son las mayormente representadas, el resto de las familias registraron tan solo una especie, tal como se puede apreciar en la Tabla 2.

Tabla 2: Lista de especies identificadas en el área de estudio. (mantiene numeración de la fuente)

No.	Familia	Especie	Nombre común	No. Especies
1	Asteraceae	*Asteraceae*	Asteraceae	1
2	Convolvulaceae	*Ipomoea trifida*	Trompeta	1
3	Cyperaceae	*Cyperus odoratus*	Cyperus	1
4	Dilleniaceae	*Curatella americana*	Chumico	1
5	Euphorbiaceae	*Sapium glandulosum*	Olivo	1
6	Fabaceae	*Crotalaria sp.*	Frijolillo	5
		Enterolobium cyclocarpum	Corotú	
		Erythrina fusca	Palo santo	
		Flemingia strobilifera	Camarón	
		Gliricidia sepium	Balo	
7	Lamiaceae	*Cornutia pyramidata*	Palo cuadrado	3
		Hyptis capitata	Gallito	
		Salvia occidentalis	Cadillo	
8	Malpighiaceae	*Bunchosia nitida*	Cerezo de monte	1
9	Malvaceae	*Guazuma ulmifolia*	Guácimo	2
		Helicteres guazumifolia	Guácimillo	
10	Muntingiaceae	*Muntingia calabura*	Periquito	1
11	Musaceae	*Musa × paradisiaca*	Plátano	1
12	Onagraceae	*Ludwigia sp.*	Ludwigia	1
13	Poaceae	*Megathyrsus maximus*	Hierba guinea	4
		Oryza sativa	Arroz	
		Rottboellia cochinchinensis	Paja	
		Saccharum spontaneum	Paja canalera	
14	Solanaceae	*Solanum sp.*	Uña de gato	1
15	Verbenaceae	*Lantana camara*	Negrito	1

Fuente: Elaborado por el consultor, 2025.









Figura 4: Vista generales del área de estudio. Fotos del consultor. (mantiene numeración de la fuente)

- **Bosque Secundario Intermedio**

Este muestreo es realizado en un área muy pequeña de la zona de afectación directa. Los árboles de este tipo de vegetación son el resultado de los remantes de bosques y regeneración natural, poseen un desarrollo moderado en cuanto a diversidad, vestigios de bosques existentes anteriormente. En la actualidad, es la vegetación que se encuentra en una muy pequeña área de influencia directa. Entre las especies arbustivas identificadas encontramos que predomina el Periquito (*Muntingia calabura*), Guácimo colorado (*Luehea seemannii*), e Higuerón (*Ficus insipida*), entre otros.

Para conocer la diversidad de especies se realizó un inventario forestal en toda el área de afectación, en los cuales se identificaron 31 especies y 21 familias. Las familias con mayor número de especies son la Fabaceae (4), Poaceae (4) y Piperaceae (3). Estas son las mayormente representadas, el resto de las familias registraron tan solo una especie, tal como se puede apreciar en la Tabla 3.

Tabla 3: Lista de especies identificadas en el área de estudio.
(mantiene numeración de la fuente)

No.	Familia	Especie	Nombre común	No. Especies
1	Anacardiaceae	*Anacardium excelsum*	Espavé	2
		Spondias mombin	Jobo	
2	Annonaceae	*Annona sp.*	Annona	1
3	Arecaceae	*Bactris major*	Uvito	1
4	Asteraceae	*Tridax procumbens*	Botoncillo	1
5	Burseraceae	*Bursera simaruba*	Indio desnudo	1
6	Costaceae	*Costus spiralis*	Caña agria	1
7	Cyclanthaceae	*Carludovica palmata*	Palma sombrero	1
8	Fabaceae	*Canavalia bicarinata*	Flor de chicheme	4
		Centrosema pubescens	Campanilla	
		Enterolobium cyclocarpum	Corotú	
		Leucaena leucocephala	Leucaena	
9	Heliconiaceae	*Heliconia latispatha*	Chichica	1
10	Lauraceae	*Ocotea sp.*	Sigua	1
11	Malvaceae	*Guazuma ulmifolia*	Guácimo	2

		Luehea seemannii	Guácimo colorado	
12	Marantaceae	*Goeppertia latifolia*	Bijao	1
13	Moraceae	*Ficus insipida*	Higuerón	1
14	Muntingiaceae	*Muntingia calabura*	Periquito	1
15	Piperaceae	*Piper marginatum*	Hinojo	3
		Piper sp.	Hinojo	
		Piper tuberculatum	Hinojo	
16	Poaceae	*Lasiacis maculata*	Carricillo	4
		Megathyrsus maximus	Hierba guinea	
		Rottboellia cochinchinensis	Paja	
		Saccharum spontaneum	Paja canalera	
17	Rubiaceae	*Pittoniotis trichantha*	Candelo	1
18	Schizaeaceae	*Lygodium radiatum*	Helecho trepador	1
19	Selaginellaceae	*Selaginella horizontalis*	Selaginella	1
20	Urticaceae	*Cecropia peltata*	Guarumo	1
21	Vitaceae	*Cissus verticillata*	uvito	1

Fuente: Elaborado por el consultor, 2025.



Figura 5: Vista generales del área de estudio. Fotos del consultor. (mantiene numeración de la fuente)

En la tabla a continuación se presenta el listado completo las especies registradas en el área del proyecto en donde se presenta información como el uso y una fotografía para ser reconocida.

Tabla 4: Especies con habito de crecimiento, usos e ilustración. (mantiene numeración de la fuente)

Especie	Nombre común	Hábito	Uso	Ilustración
Anacardium excelsum	Espavé	Árbol	La madera es empleada en la fabricación de botes, remos, muebles ordinarios, formaletas, bateas, pilones y tableros de partículas. Las semillas tostadas al fuego son comestibles, pero sí se comen crudas resultan tóxicas debido a que contienen un aceite volátil llamado cardol. Los árboles de esta especie se pueden utilizar para reforestar y proteger los causes de los ríos.	
Annona sp.	Annona	Árbol	La madera es empleada en construcciones rurales. La pulpa de los frutos maduros es comestible.	

Especie	Nombre común	Hábito	Uso	Ilustración
Asteraceae	Asteraceae	Hierba	No conocido.	
Bactris major	Uvito	Palma	El tronco se emplea en la construcción de paredes de ranchos. Los frutos maduros son comestibles.	
Bunchosia nitida	Cerezo de monte	Arbusto	La madera es empleada para postes de cercas y mangos de herramientas. Los frutos maduros son comestibles.	
Bursera simaruba	Indio desnudo	Árbol	La madera es empleada para postes de cercas vivas. La savia resinosa del tronco se utiliza como sustituto de la goma arábiga y tiene propiedades medicinales. En algunos lugares del interior del país la resina se usa para cicatrizar heridas, en la extracción de tórsalos (larvas de moscas) o para	

Especie	Nombre común	Hábito	Uso	Ilustración
			quemarla como incienso y repelente contra insectos. La corteza, hojas, flores y frutos del almácigo se utilizan en la medicina tradicional.	
Canavalia bicarinata	Flor de chicheme	Bejuco	En ocasiones es utilizada como planta ornamental.	
Carludovica palmata	Palma sombrero	Hierba	Sus fibras son utilizadas para la fabricación de sombreros típicos, además son utilizadas como plantas ornamentales.	
Cecropia peltata	Guarumo	Árbol	Los troncos secos tienen la cualidad de flotar y se utilizan para construir balsas, flotadores de redes de pescar y salvavidas. Las hojas nuevas se usan en té para curar resfriados, bronquitis, asmas y diabetes.	

Especie	Nombre común	Hábito	Uso	Ilustración
Centrosema pubescens	Campanilla	Bejuco	En ocasiones son utilizadas como plantas ornamentales.	
Cissus verticillata	uvito	Bejuco	No conocido.	
Cornutia pyramidata	Palo cuadrado	Arbusto	Se utiliza como planta ornamental. También se usa en la medicina popular en baños y para combatir el asma y la erisipela.	
Costus spiralis	Caña agria	Hierba	Es utilizada como planta medicinal para tratamiento renal.	
Crotalaria sp.	Frijolillo	Hierba	No conocido	

Especie	Nombre común	Hábito	Uso	Ilustración
Curatella americana	Chumico	Árbol	En el pasado las hojas se utilizaban para pulir madera, fregar las pailas de cocinar y en la medicina popular. La madera se utiliza para construir muebles rústicos.	
Cyperus odoratus	Cyperus	Hierba	No conocido	
Enterolobium cyclocarpum	Corotú	Árbol	La madera es empleada en la elaboración de tableros decorativos, bateas, carpintería de interiores, ebanistería, cajas, postes de cercas, leña, pulpa de papel y en la fabricación de botes. El fruto es comestible para el ganado. Las semillas se tuestan para separarlas fácilmente del tegumento leñoso que las cubre, constituyendo así un excelente y sabroso alimento humano. El fruto verde contiene	

Especie	Nombre común	Hábito	Uso	Ilustración
			saponinas y se utilizaba en el pasado como sustituto del jabón. El tronco del árbol exuda un líquido gomoso que se emplea como un remedio para la bronquitis.	
Erythrina fusca	Palo santo	Árbol	Se emplea como planta forrajera y para postes de cercas vivas. En el pasado se utilizó como barbasco en la captura de peces. También es plantado como árbol de sombra en plantaciones de café y cacao. Se puede usar como planta ornamental por el hermoso color de sus flores.	
Ficus insipida	Higuerón	Árbol	La madera es empleada para chapas decorativas. La savia lechosa tiene uso medicinal.	

Especie	Nombre común	Hábito	Uso	Ilustración
Flemingia strobilifera	Camarón	Arbusto	No conocido.	
Gliricidia sepium	Balo	Árbol	La madera es empleada para pilastras, leña y postes de cercas vivas. También se usa como bramadero, poste que se coloca en medio del corral para amarrar los toros y las vacas. La planta se utiliza como forraje para el ganado vacuno. En la protección y mejoramiento de suelos. Como árbol de sombra en plantaciones de café y cacao. Las hojas, la corteza y las semillas trituradas en polvo son usadas como veneno para matar ratones. En el pasado los habitantes de la región de Azuero acostumbraban a hervir la ropa con hojas nuevas de balo, lo cual le daba un olor muy	

Especie	Nombre común	Hábito	Uso	Ilustración
			agradable y ayudaba a eliminar hongos y bacterias.	
Goeppertia latifolia	Bijao	Hierba	Es utilizada para la preparación de alimentos típicos. Además, son utilizadas como plantas ornamentales.	
Guazuma ulmifolia	Guácimo	Árbol	La madera es empleada en construcciones internas, postes de cercas y leña. La corteza, hojas, flores y frutos tienen uso medicinal contra la fiebre, vómito, gastritis, diabetes y las erupciones epiteliales. En otros países los frutos se han utilizado en la elaboración de sirope para la industria del azúcar. Los árboles de guácimo sirven como forraje para el ganado, crecen rápido y pueden emplearse en plantaciones mixtas para la recuperación de áreas degradadas. Las flores son visitadas por abejas, de allí que	

Especie	Nombre común	Hábito	Uso	Ilustración
			los árboles de esta especie se pueden emplear como planta melífera en fincas dedicadas a la apicultura.	
Heliconia latispatha	Chichica	Hierba	Es utilizada para la preparación de alimentos típicos. Además, son utilizadas como plantas ornamentales.	
Helicteres guazumifolia	Guácimillo	Arbusto	Las fibras que se extraen de la corteza se utilizan como cuerdas para amarrar.	
Hyptis capitata	Gallito	Hierba	No conocido	
Ipomoea trifida	Trompeta	Bejuco	En ocasiones es utilizada como planta ornamental.	

Especie	Nombre común	Hábito	Uso	Ilustración
Lantana camara	Negrito	Hierba	En ocasiones es utilizada como planta ornamental.	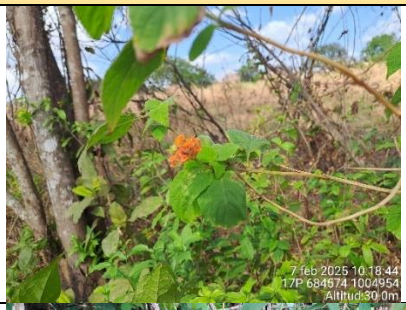
Lasiacis maculata	Carricillo	Hierba	No conocido.	
Leucaena leucocephala	Leucaena	Árbol	En ocasiones es utilizada como planta ornamental.	
Ludwigia sp.	Ludwigia	Hierba	No conocido.	
Luehea seemannii	Guácimo colorado	Árbol	La madera es empleada en la elaboración de cajones, tableros, aglomerados, leña y pulpa para papel. La fibra de la corteza es fuerte y se usa como	

Especie	Nombre común	Hábito	Uso	Ilustración
			cuerda para amarrar. Los apicultores lo utilizan como una planta melífera debido a que las abejas colectan el néctar de las flores.	
Lygodium radiatum	Helecho trepador	Hierba	No conocido.	
Megathyrsus maximus	Hierba guinea	Hierba	Es utilizada para alimentar ganado.	
Muntingia calabura	Periquito	Árbol	La madera es empleada para postes de cercas, leña y carbón. Las fibras de la corteza se utilizan en la fabricación de cuerdas, cestos y canastas. Los frutos maduros son comestibles y tienen un sabor dulce. Todas las partes de la planta tienen uso medicinal. Los árboles de esta especie presentan	

Especie	Nombre común	Hábito	Uso	Ilustración
			un gran potencial en fincas dedicadas a la apicultura. Es una especie de crecimiento rápido y puede utilizarse en plantaciones mixtas para la recuperación de áreas degradadas.	
Musa × paradisiaca	Plátano	Hierba	Los frutos son comestibles. Además, en ocasiones es utilizada como plantas ornamentales.	
Ocotea sp.	Sigua	Árbol	La madera es empleada en la construcción de puentes y pisos industriales.	
Oryza sativa	Arroz	Hierba	Es utilizado para la alimentación.	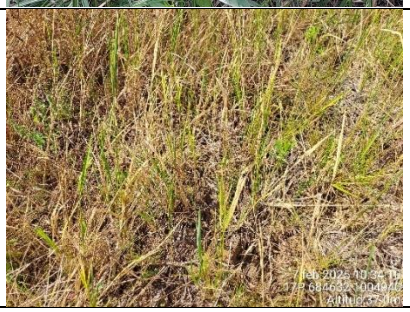

Especie	Nombre común	Hábito	Uso	Ilustración
Piper marginatum	Hinojo	Arbusto	Con las hojas se prepara un remedio para aliviar dolores de cabeza y de muelas.	
Piper sp.	Hinojo	Arbusto	Con las hojas se prepara un remedio para aliviar dolores de cabeza y de muelas.	
Piper tuberculatum	Hinojo	Arbusto	Con las hojas se prepara un remedio para aliviar dolores de cabeza y de muelas.	
Pittoniotis trichantha	Cándelo	Árbol	La madera es empleada en la fabricación de mangos de herramientas y postes de cercas. Es una especie de crecimiento rápido y produce frutos desde edades tempranas, por lo que puede emplearse en plantaciones mixtas para la recuperación de áreas degradadas.	

Especie	Nombre común	Hábito	Uso	Ilustración
Rottboellia cochinchinensis	Paja canalera	Hierba	En ocasiones es utilizada para alimentar ganado.	
Saccharum spontaneum	Paja canalera	Hierba	No conocido.	
Salvia occidentalis	Cadillo	Hierba	En ocasiones es utilizada como planta ornamental.	
Sapium glandulosum	Olivo	Árbol	La madera es empleada en la fabricación de cajas y postes de cercas vivas. La savia lechosa se puede usar para elaborar caucho, en muchas áreas del interior del país se hierve para hacer una goma que se emplea para atrapar aves, el preparado se coloca sobre una rama y cuando el	

Especie	Nombre común	Hábito	Uso	Ilustración
			ave se posa sobre ella queda adherida y no puede escapar. Es un árbol de crecimiento rápido que puede utilizarse en plantaciones mixtas para la recuperación de áreas degradadas.	
Selaginella horizontalis	Selaginella	Hierba	En ocasiones es utilizada como planta ornamental.	
Solanum sp.	Uña de gato	Hierba	No conocido.	
Spondias mombin	Jobo	Árbol	La madera es empleada en la fabricación de cajas, ‘plywood’ y pulpa para papel. La corteza se utiliza para tallar figuras religiosas, barquitos y otros adornos, principalmente en áreas rurales de las provincias de Herrera y Los	

Especie	Nombre común	Hábito	Uso	Ilustración
			Santos. Es una de las especies preferidas para postes de cercas vivas, debido a que rebrota con suma facilidad. La pulpa de los frutos maduros es comestible y se emplea para fabricar refrescos y helados. Las hojas y las raíces se usan para cicatrizar heridas y en el tratamiento de fiebres y resfriados.	
Tridax procumbens	Botoncillo	Hierba	En ocasiones es utilizada como planta ornamental.	

Elaborado por el consultor, 2025.

6.1.2 Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir información de las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen el en sitio.

En esta sección se presenta un inventario forestal con la caracterización del componente arbóreo dentro de las condiciones actuales de la cobertura vegetal existente en el área de influencia del proyecto. Entendiéndose por especie forestal lo establecido en la Resolución No. 05-98 de 22 de enero de 1998 (ANAM 1998), donde se define a estas especies como: “Vegetal leñoso, compuesto por raíces, tallos, ramas y hojas, cuyo objetivo principal es ser utilizado para producir madera apta para aserrar, tableros, chapas, carbón, leña, palillos para fósforos, celulosa, aceites esenciales, resinas, taninos y otros”.

La Resolución JD-05-98 del 22 enero 1998, define inventario forestal como: “Evaluación técnica que se aplica a los bosques naturales o plantados para determinar sus características y su capacidad para aprovechamiento y manejo forestal sostenible. Dicha evaluación se realiza en una unidad territorial definida, mediante la aplicación de criterios estadísticos. Cuando la intensidad del levantamiento forestal supera el 20 %, se denomina inventario de explotación”.

Inventario Forestales.
Gramínea con árboles dispersos
Punto 1

Formulario de Especies de Flora						
Fecha: 07/02/2025						
Ubicación y accesos: Felipillo, Ciudad de Panamá, Panamá						
Coordenada: 17P 684577 1004955						
Características de la Área: Terreno relativamente plano.						
Tipo de vegetación: Gramínea con árboles dispersos						
N°	**Familia**	**Especie**	**Nombre Común**	**DAP**	**Altura**	**Alt com**
1	Malvaceae	*Guazuma ulmifolia*	Guácimo	13	5	2
2	Fabaceae	*Enterolobium cyclocarpum*	Corotú	95.2	7	3
3	Fabaceae	*Enterolobium cyclocarpum*	Corotú	38.4	6	2
4	Fabaceae	*Enterolobium cyclocarpum*	Corotú	35.1	5	2
5	Fabaceae	*Enterolobium cyclocarpum*	Corotú	23.2	5	2
6	Euphorbiaceae	*Sapium glandulosum*	Olivo	10.2	5	2
7	Euphorbiaceae	*Sapium glandulosum*	Olivo	15.3	5	2
8	Fabaceae	*Enterolobium cyclocarpum*	Corotú	12	5	2
9	Fabaceae	*Erythrina fusca*	Palo santo	105	10	6
10	Malvaceae	*Guazuma ulmifolia*	Guácimo	27.4	6	2
11	Fabaceae	*Erythrina fusca*	Palo santo	110	10	4
12	Fabaceae	*Erythrina fusca*	Palo santo	85.3	8	4
13	Fabaceae	*Erythrina fusca*	Palo santo	92.1	10	5
Sotobosque						
	Poaceae	*Saccharum spontaneum*	Paja canalera			
	Dilleniaceae	*Curatella americana*	Chumico			
	Malvaceae	*Helicteres guazumifolia*	Guácimillo			

	Poaceae	*Megathyrsus maximus*	Hierba guinea			
	Muntingiaceae	*Muntingia calabura*	Periquito			
	Lamiaceae	*Cornutia pyramidata*	Palo cuadrado			
	Asteraceae	*Asteraceae*	Asteraceae			
	Convolvulaceae	*Ipomoea trifida*	Trompeta			
	Verbenaceae	*Lantana camara*	Negrito			
	Solanaceae	*Solanum sp.*	Uña de gato			
	Lamiaceae	*Salvia occidentalis*	Cadillo			
	Onagraceae	*Ludwigia sp.*	Ludwigia			
	Poaceae	*Rottboellia cochinchinensis*	Paja			
	Lamiaceae	*Hyptis capitata*	Gallito			
	Fabaceae	*Crotalaria sp.*	Frijolillo			
	Malpighiaceae	*Bunchosia nitida*	Cerezo de monte			
	Cyperaceae	*Cyperus odoratus*	Cyperus			
	Poaceae	*Oryza sativa*	Arroz			
	Musaceae	*Musa × paradisiaca*	Plátano			
	Fabaceae	*Flemingia strobilifera*	Camarón			
	Fabaceae	*Gliricidia sepium*	Balo			

Elaborado por el consultor, 2025. (mantiene numeración de la fuente)

Bosque Secundario Intermedio
Punto 2

Formulario de Especies de Flora						
Fecha: 07/02/2025						
Ubicación y accesos: Felipillo, Ciudad de Panamá, Panamá						
Coordenada: 17P 685404 1004916						
Características de la Área: Terreno relativamente plano.						
Tipo de vegetación: Bosque Secundario Intermedio						
N°	**Familia**	**Especie**	**Nombre Común**	**DAP**	**Altura**	**Alt com**
1	Urticaceae	*Cecropia peltata*	Guarumo	11	6	2
2	Urticaceae	*Cecropia peltata*	Guarumo	10	6	3
3	Muntingiaceae	*Muntingia calabura*	Periquito	12	6	3
4	Moraceae	*Ficus insipida*	Higuerón	142	20	10
5	Muntingiaceae	*Muntingia calabura*	Periquito	12	5	2
6	Malvaceae	*Guazuma ulmifolia*	Guácimo	23	6	2
7	Muntingiaceae	*Muntingia calabura*	Periquito	11	5	2
8	Moraceae	*Ficus insipida*	Higuerón	95	18	10
9	Malvaceae	*Guazuma ulmifolia*	Guácimo	12	6	3
10	Malvaceae	*Guazuma ulmifolia*	Guácimo	20	6	3
11	Urticaceae	*Cecropia peltata*	Guarumo	13	7	4
12	Muntingiaceae	*Muntingia calabura*	Periquito	10	6	3
13	Malvaceae	*Luehea seemannii*	Guácimo colorado	68	12	8
14	Rubiaceae	*Pittoniotis trichantha*	Candelo	13	6	2
15	Malvaceae	*Guazuma ulmifolia*	Guácimo	13	5	2
16	Malvaceae	*Guazuma ulmifolia*	Guácimo	11	5	2
17	Malvaceae	*Guazuma ulmifolia*	Guácimo	11	5	2
18	Urticaceae	*Cecropia peltata*	Guarumo	15	5	2

19	Burseraceae	*Bursera simaruba*	Indio desnudo	24	6	3
20	Malvaceae	*Guazuma ulmifolia*	Guácimo	12	6	3
21	Fabaceae	*Enterolobium cyclocarpum*	Corotú	105	13	5
Sotobosque						
	Poaceae	*Saccharum spontaneum*	Paja canalera			
	Annonaceae	*Annona sp.*	Annona			
	Lauraceae	*Ocotea sp.*	Sigua			
	Piperaceae	*Piper tuberculatum*	Hinojo			
	Piperaceae	*Piper sp.*	Hinojo			
	Vitaceae	*Cissus verticillata*	uvito			
	Heliconiaceae	*Heliconia latispatha*	Chichica			
	Piperaceae	*Piper marginatum*	Hinojo			
	Schizaeaceae	*Lygodium radiatum*	Helecho trepador			
	Poaceae	*Lasiacis maculata*	Carricillo			
	Selaginellaceae	*Selaginella horizontalis*	Selaginella			
	Marantaceae	*Goeppertia latifolia*	Bijao			
	Fabaceae	*Canavalia bicarinata*	Flor de chicheme			
	Poaceae	*Megathyrsus maximus*	Hierba guinea			

Elaborado por el consultor, 2025. (mantiene numeración de la fuente)

Punto 3

Formulario de Especies de Flora						
Fecha: 07/02/2025						
Ubicación y accesos: Felipillo, Ciudad de Panamá, Panamá						
Coordenada: 17P 685365 1005020						
Características de la Área: Terreno relativamente plano.						
Tipo de vegetación: Bosque Secundario Intermedio						
N°	**Familia**	**Especie**	**Nombre Común**	**DAP**	**Altura**	**Alt com**
1	Malvaceae	*Luehea seemannii*	Guácimo colorado	35	10	6
2	Muntingiaceae	*Muntingia calabura*	Periquito	11	5	2
3	Muntingiaceae	*Muntingia calabura*	Periquito	11	5	3
4	Anacardiaceae	*Anacardium excelsum*	Espavé	49	15	7
5	Muntingiaceae	*Muntingia calabura*	Periquito	12	6	3
6	Malvaceae	*Luehea seemannii*	Guácimo colorado	65	12	7
7	Muntingiaceae	*Muntingia calabura*	Periquito	13	6	3
8	Muntingiaceae	*Muntingia calabura*	Periquito	12	6	3
9	Burseraceae	*Bursera simaruba*	Indio desnudo	35	8	4
10	Muntingiaceae	*Muntingia calabura*	Periquito	12	6	3
11	Muntingiaceae	*Muntingia calabura*	Periquito	11	6	2
12	Muntingiaceae	*Muntingia calabura*	Periquito	10	6	3
13	Muntingiaceae	*Muntingia calabura*	Periquito	11	5	2
14	Fabaceae	*Leucaena leucocephala*	Leucaena	14	6	3
15	Malvaceae	*Luehea seemannii*	Guácimo colorado	85	15	10
16	Muntingiaceae	*Muntingia calabura*	Periquito	17	5	2
17	Malvaceae	*Luehea seemannii*	Guácimo colorado	77	12	7
18	Fabaceae	*Leucaena leucocephala*	Leucaena	15	6	3
19	Muntingiaceae	*Muntingia calabura*	Periquito	11	5	1
20	Muntingiaceae	*Muntingia calabura*	Periquito	14	6	2
21	Anacardiaceae	*Spondias mombin*	Jobo	16	7	4
22	Anacardiaceae	*Spondias mombin*	Jobo	17	7	3

23	Fabaceae	*Leucaena leucocephala*	Leucaena	10	6	3
24	Malvaceae	*Luehea seemannii*	Guácimo colorado	62	12	8
Sotobosque						
	Poaceae	*Saccharum spontaneum*	Paja canalera			
	Arecaceae	*Bactris major*	Uvito			
	Cyclanthaceae	*Carludovica palmata*	Palma sombrero			
	Lauraceae	*Ocotea sp.*	Sigua			
	Piperaceae	*Piper tuberculatum*	Hinojo			
	Piperaceae	*Piper sp.*	Hinojo			
	Costaceae	*Costus spiralis*	Caña agria			
	Vitaceae	*Cissus verticillata*	uvito			
	Heliconiaceae	*Heliconia latispatha*	Chichica			
	Piperaceae	*Piper marginatum*	Hinojo			
	Fabaceae	*Centrosema pubescens*	Campanilla			
	Selaginellaceae	*Selaginella horizontalis*	Selaginella			
	Marantaceae	*Goeppertia latifolia*	Bijao			
	Fabaceae	*Canavalia bicarinata*	Flor de chicheme			
	Asteraceae	*Tridax procumbens*	Botoncillo			
	Poaceae	*Megathyrsus maximus*	Hierba guinea			
	Poaceae	*Rottboellia cochinchinensis*	Paja			

Elaborado por el consultor, 2025. (mantiene numeración de la fuente)

Inventario de especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción

Del total de especies identificadas en los diversos tipos de vegetación, ninguna especie están mencionadas en alguna categoría de conservación.

Ninguna especie se ve mencionada para lista de mi ambiente, (Resolución DM-0657-2016).

En el listado de UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), no se mencionan especies con categoría de conservación.

En lo que respecta a las especies incluidas en CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres), no se ven mencionadas.

En cuanto a la presencia de especies exóticas en el área de estudio se muestra que existen 4 especies considerada introducida para el país.

Tabla 5: Especies catalogadas en categorías de conservación.

Familia	Especie	Nombre común	Mi ambiente	UICN	C (mantiene numeración de la fuente) ITES	EXÓTICA
Fabaceae	*Flemingia strobilifera*	Camarón				X
Musaceae	*Musa × paradisiaca*	Plátano				X
Poaceae	*Oryza sativa*	Arroz				X
Poaceae	*Saccharum spontaneum*	Paja canalera				X

Elaborado por el consultor 2025. (mantiene numeración de la fuente)

ANEXO FOTOGRAFICO






7 feb 2025 10:13:44
17P 684557 1004876
Altitud:28.0m


7 feb 2025 10:13:30
17P 684553 1004878
Altitud:33.0m


7 feb 2025 09:54:03
17P 684521 1004842
Altitud:28.0m


7 feb 2025 10:22:50
17P 684598 1004972
Altitud:29.0m


7 feb 2025 11:46:03
17P 685520 1005114
Altitud:29.0m


7 feb 2025 11:52:03
17P 685530 1005047
Altitud:30.0m

6.1.3. Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según los requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente.

Mapa N° 15 cobertura vegetal y uso de suelo

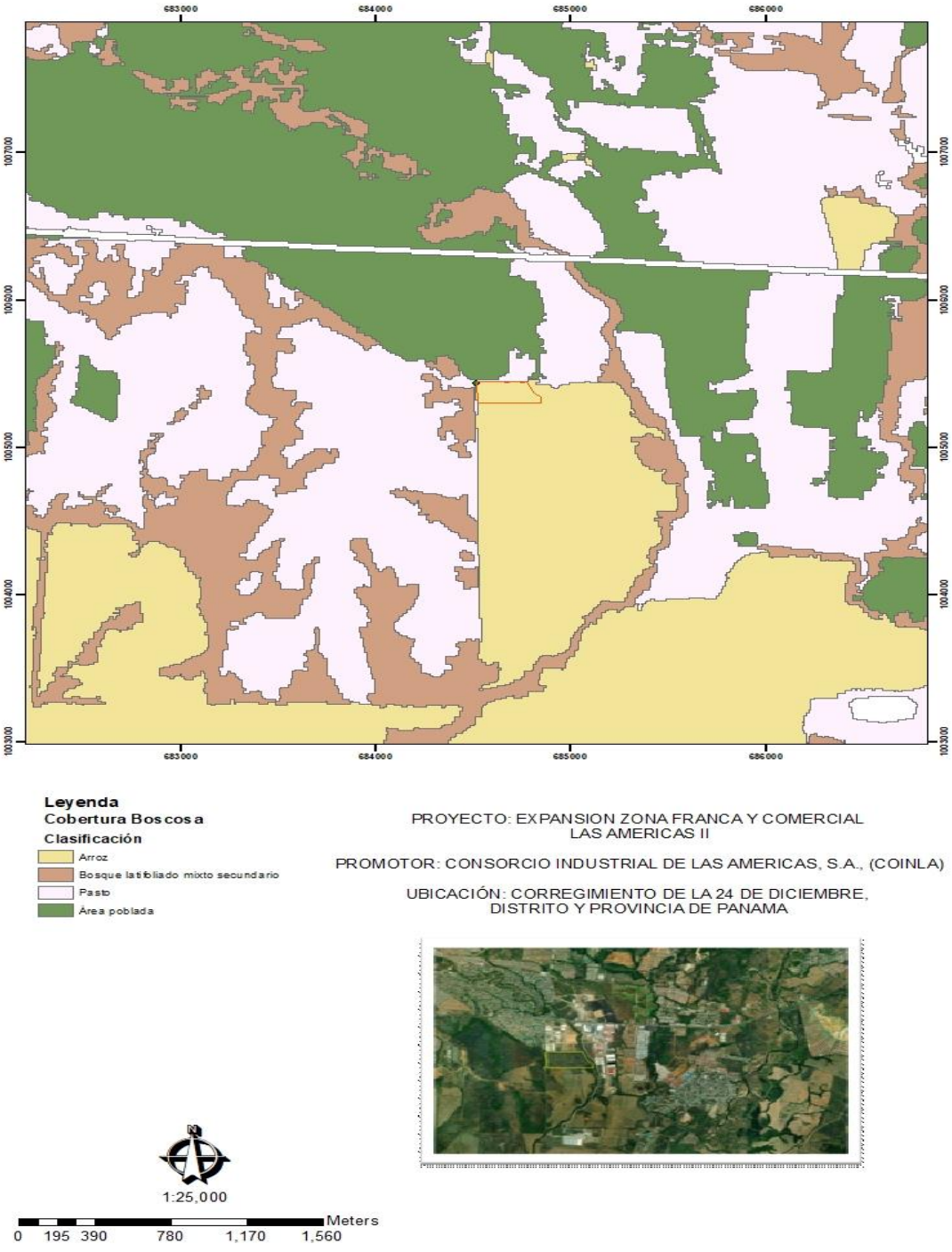

6.2 Características de la Fauna (todas la imágenes, gráficos, mapas, planos y cuadros mantendrán numeración de la fuente)

Según las evidencias de campo, esta área específica del proyecto en Felipillo, podemos encontrar de dentro de este sector ocupación residencial de varias formas: mediante la ocupación de los innumerables vacíos urbanos esparcidos entre áreas ya ocupadas; por otro lado, la consolidación de zonas residenciales de origen informal; y un tercer eje de ocupación correspondiente a zonas de expansión de la actividad residencial en tierras baldías, pero con capacidad de sustentar este uso. Los usos residenciales se verán acompañados por los comercios barriales y centrales. Gasolineras, áreas de recreación, escuelas. Al igual que el crecimiento de las áreas industriales.



Imagen Nº 1: Área donde se realizó el muestreo. Fuente: Biólogos y personal de campo.



Imagen Nº 2: Vegetación del Área donde se realizó el muestreo. Fuente: Biólogos y personal de campo.

La composición florística original ha sufrido severos cambios, originándose la deforestación de las tierras, observándose arbustos y herbáceas naturales dispersos y poco desarrollados.

Caracterizan el clima en general, épocas lluviosas y épocas secas, con depresiones térmicas originadas por la acción de diferentes parámetros micro climáticos, como lo es la disminución de la humedad atmosférica. La época lluviosa se caracteriza por abundantes precipitaciones, de intensidad entre moderada a

fuerte, acompañadas de actividad eléctrica que ocurre especialmente en horas de la tarde.

Esta se establece en el mes de mayo y dura hasta mediados de noviembre, siendo los meses de septiembre y octubre los más lluviosos. La época seca se presenta de diciembre hasta abril, siendo marzo el mes más seco en la zona.

El área de estudio presenta según la zona de Holdridge, zona de bosque húmedo tropical. Se encuentra presente tanto en la vertiente Atlántica como Pacífica del país, específicamente en las provincias de Panamá, Panamá Oeste, Colón, Coclé, Darién, Chiriquí, Veraguas, Bocas del Toro, Los Santos.

Es reemplazado por asociaciones del Pre- montano Húmedo en las tierras bajas con altitudes encontradas entre los 300 a 400 metros, o dependiendo de la rapidez con que aumente la precipitación con relación al descenso de la bio-temperatura debido a la elevación de la planicie interior y áreas montañosas por el Bosque Muy Húmedo Tropical. Las asociaciones en estas zonas de vida incluyen un número plural de especies arbóreas si se consideran colectivamente. Hay diferencias regionales mayores en cuanto a la composición por especie, que reflejan simplemente la extensión geográfica del país y su posición como puente entre América central y del Sur.

Sin embargo, muchas especies que se dan en asociaciones del Bosque Húmedo Tropical se encuentran también en otras zonas de vida conformando otros tipos de asociaciones o tipos de cubiertas, lo que hace difícil caracterizar las zonas de vida por las especies presentes en las mismas. Por las características que presenta esta zona de vida se estima que más de 450 especies lo conforman, y se distribuyen en forma local como regional con variaciones en la composición por especie y en las proporciones de las especies en el bosque mixto.

Acoge innumerables especies de animales, sobre todo especies de tamaño relativamente pequeño. Gran parte de las especies presentes pueden trepar o volar, lo que les permite refugiarse en los árboles y aprovechar los nichos y recursos que están disponibles en ellos. Muchos animales del bosque húmedo adoptan coloraciones de advertencia, que le señalan a sus enemigos que son venenosos o de mal sabor.

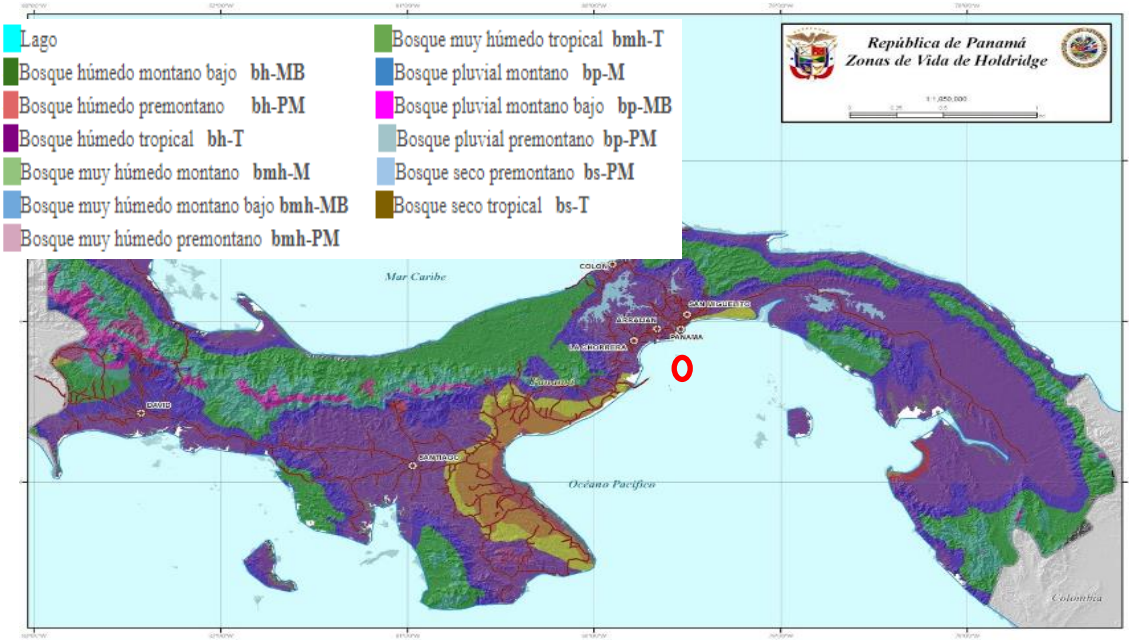

Imagen Nº3: Ubicación del proyecto según la Clasificación de Zona de Vidas de Holdridge.

Según las evidencias de campo, esta área específica del proyecto está cubierta por arboles dispersos, y la mayor parte del terreno es gramínea, esta área colinda con zonas industriales.

a. Descripción de la Fauna:

La fauna es el conjunto de especies animales que habitan en una región geográfica, o que se pueden encontrar en un ecosistema determinado. La distribución espacial de los animales depende tanto de factores abióticos (temperatura, disponibilidad de agua) como de factores bióticos. Entre éstos sobresalen las posibles relaciones de competencia o depredación entre las especies. Es de suma importancia mencionar que los conceptos de hábitat y su descripción tienen una connotación diferente con respecto a la descripción de la flora debido a que las poblaciones de fauna son dinámicas, es decir, poseen movilidad propia y que no permanecen ubicadas en un área determinada, lo que nos indica que suelen desplazarse con regularidad; además dichas poblaciones son menos numerosas en comparación con las vegetativas.

6.2.1 Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía.

Metodología para realizar la Investigación

- **Investigación bibliográfica**: para identificar el tipo de fauna en el proyecto se realizó un estudio bibliográfico para tener conocimiento de posibles especies a encontrar en el área del proyecto. De la misma manera de las especies protegidas por Leyes panameñas (EPL), las que están dentro de Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y floras silvestres (CITES) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN).

  Entrevista a los Moradores: Antes de realizar las observaciones directas al campo se realizaron entrevista con los moradores del área. La misma se realizó el día 7 de febrero de 2025, donde nos informaron de especies de animales que ellos observan por el área.

- **Inspecciones de campo**: Para la identificación, descripción y obtener un perfil más amplio de la fauna del lugar se realizaron observaciones del área del proyecto durante 2 días, efectuando recorridos diurnos y un recorrido al amanecer del segundo día, en los días 7, 8 y 12 de febrero del 2025, en el área de Felipillo. Se realizaron las evaluaciones de los sitios mediante recorridos de campo, recorriendo en su totalidad el área, colocación de cámaras trampas. Se realizaron anotaciones en el cuaderno de campo, tanto de las observaciones directas, como indirectas (huellas, heces, madrigueras).



Imagen Nº 4: Área donde se realizó el muestreo. Fuente: Biólogos y personal de campo.

Fuente: Biólogos y personal de

- **Puntos de Muestreo Georreferenciado**:

Cuadro No.1: Coordenadas de los sitios recorridos.

Identificación del sitio	Coordenada UTM WGS 84	
	Este	Norte
PT_1	684525	1004844
PT_2	684517	1005434
PT_3	684679	1005453
PT_4	684921	1005117
PT_5	685443	1005189
PT_6	685447	1005187
Símbolos		
Recorridos	→	
Muestreos y Trampas	●	

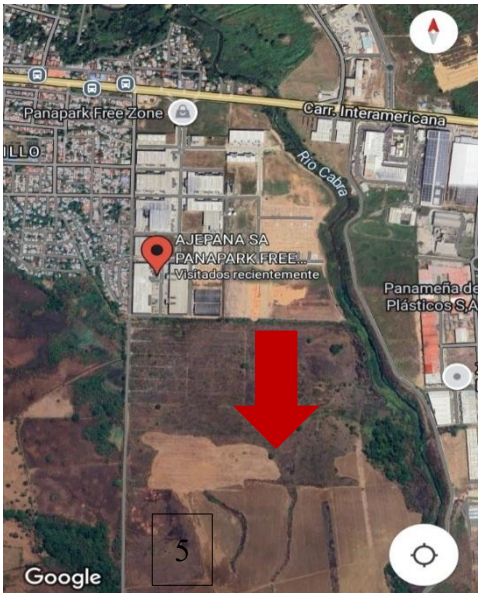



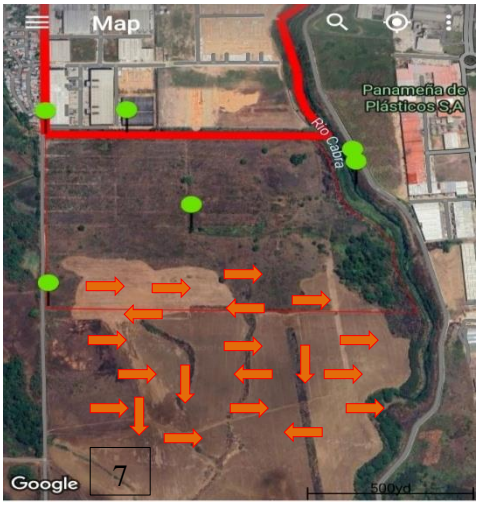

Imagenes Nº5 a N° 7 : Puntos de muestreo.
Fuente: Biólogos y personal de campo

(mantiene numeración de la fuente)

6.2.2 Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación.

Aves:

Se conoce con el nombre de avifauna el conjunto de especies de aves que habitan una determinada región. Contribuyen al proceso de polinización. Son agentes importantes de dispersión de semillas, lo que permite enriquecer los ecosistemas, ayudan a controlar las plagas de forma natural. Son indicadores de las condiciones ambientales de un hábitat. La avifauna presente en esta región está representada por las familias variadas como: *Columbidae, Icteridae*, Cathartidae, (ver TablaN° 1), donde encontramos especies de insectívoros, frugívoros, omnívoros.

TABLA N° 1 AVIFAUNA

Nº	Nombre Común	Nombre Científico	Familia	Método
1.	Garza Blanca	*Ardea alba*	Ardeidae	Observación
2.	Gallinazo cabezi negro	*Coragyps atratus*	Cathartidae	Observación
3.	Paisana	*Ortalis cinereiceps*	Cracidae	Observación
4.	Tortolita rojizo	*Columbina talpacoti*	Columbidae	Observación
5.	Reinita Amarilla	*Dendroica petechia*	Parulidae	Observación
6.	Rabiblanca	*Leptotila verreauxi*	Columbidae	Observación
7.	Paloma Doméstica	*Columba livia*	Columbidae	Observación
8.	Talingo	*Quiscalus mexicanus*	Icteridae	Observación
9.	Periquito	Brotogeris jugularis	Psittacidae	Entrevista
10.	Ruiseñor	*Thryorchilus browni*	Troglodytidae	Observación
11.	Azulejo	*Thraupis episcopus*	Thraupidae	Observación

*Levantamiento de campo. (mantiene numeración de la fuente)





Imagenes Nº8 y N°9: Aves observadas en el areas donde se realizo el muestreo.
(mantiene numeración de la fuente)
Fuente: Biólogos y personal de campo.

- ***Mamíferos:***

La importancia de los mamíferos dentro de un ecosistema es sumamente grande. Abarcan una gran diversidad de nichos y funciones ecológicas.

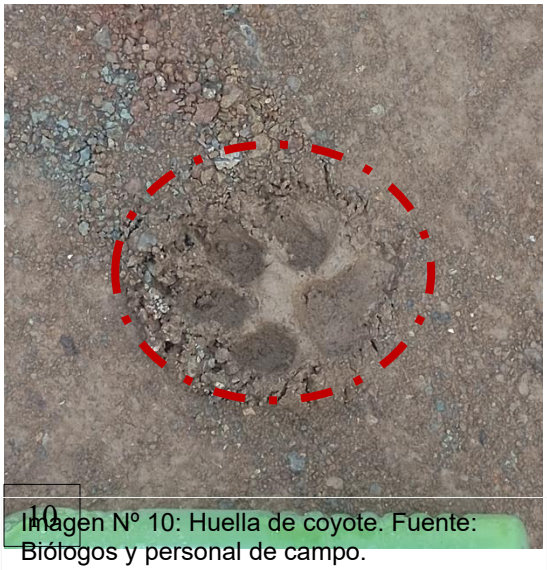

Imagen Nº 10: Huella de coyote. Fuente: Biólogos y personal de campo.

Son dispersores de semillas, depredadores, controladores de plagas e intervienen en una gran cantidad de procesos ecológicos dentro de los ecosistemas que habitan.

De este modo, la presencia de determinado tipo de especies indica el grado de mantenimiento de un sistema, pudiendo utilizar a ciertos mamíferos como indicadores de la calidad de hábitat (Arita & Rodríguez, 2004). Las especies de mamíferos presentes en la zona de estudio se han visto afectada por las actividades humanas.

Pese a la colocación de trampas, no se obtuvo la captura de ejemplares, no se hicieron observaciones directas de los especímenes, por la presencia de algunas huellas, heces, madrigueras o rastros de mamíferos, adicionalmente, en las revisiones teóricas y en las consultas a los moradores del área, estos señalaron la presencia de: *Sciurus variegatoides, Dasypus novemcinctus, Nyctomys sumichrasti* .

TABLA Nº 2: **MAMIFEROS REPORTADOS EN EL ÁREA**

Nº	Nombre Común	Nombre Científico	Familia	Método
1.	Rata de Monte	*Nyctomys sumichrasti*	Cricetidae	Entrevista
2.	Ardilla común	*Sciurus variegatoides*	Sciuridae	Observación
3.	Coyote	*Canis latrans*	Canidae	Entrevista
4.	Zorra Común	*Didelphis marsupialis*	Didelphidae	Observación
5.	Armadillo	*Dasypus novemcinctus*	Dasypodidae	Observación
6.	Ñeque	*Dasyprocta punctata*	Dasypodidae	Entrevistas

Levantamiento de campo. (mantiene numeración de la fuente)



Imagen Nº 11: Restos de Armadillos en el área de muestreo.
Fuente: Biólogos y personal de campo.

Herpetofauna:

Dentro del área de influencia se reportaron pocas especies de anfibios tales como: especies del orden anura tales como Bufonidae (*Bufo marinus)*. En cuanto a los reptiles se reportó presencia de especies de las familias Teiidae (*Ameiva festiva*), el borriguero muy común en los rastrojos.

TABLA Nº 3: REPTILES Y ANFIBIOS REPORTADOSEN EL ÁREA

Nº	Nombre Común	Nombre Científico	Familia	Método
1.	Boa	*Boa constrictor*	Boidae	Observación
2.	Bejuquilla verde	*Oxybelis aeneus*	Colubridae	Entrevista
3.	Bejuquilla chocolate	*Oxybelis aeneus*	Colubridae	Observación
4.	Cocodrilo	*Crocodylus acutus*	Crocodylidae	Entrevista
5.	Iguana verde	*Iguana iguana*	Iguanidae	Observación
6.	Gorrobo negro	*Ctenosaura similis*	Iguanidae	Reportada
7.	Borriguero	*Ameiva festiva*	Teiidae	Observación
8.	Meracho	*Basiliscos basiliscus*	Corytophanidae	Observación
9.	Sapo común	*Bufo marinus*	Bufonidae	Observación

Levantamiento de campo. (mantiene numeración de la fuente)





Imegenes Nº 12 y N° 13: Madriguera observada en el area. (mantiene numeración de la fuente)

Fuente: Biólogos y personal de campo.

- **Insecto:**

Los insectos que se encontraron en el área son de la orden ortóptera (grillos) y de la familia odonata se observaron las libélulas y del orden himenóptera se observó las arrieras (Atta sp.), Dípteros (larvas de Mosquitos), Trichopteros y Orden lepidóptera (Mariposas).

TABLA Nº 4: INSECTOS REPORTADOS EN ELÁREA

Nombre Común	Orden	Método
Grillos	Orden Ortóptera	Observación
Libélulas	Orden Odonata	Observación
Arrieras	Orden Hymenoptera	Entrevista
Larvas de Mosquitos	Orden Dípteros	Entrevista
Avispas	Orden Hymenoptera	Observación
Mariposas	*Orden Lepidóptera*	Observación

Levantamiento de campo. (mantiene numeración de la fuente)

. Fauna Acuática:



Imagen Nº 14: Tramo Río Cabra, colindante. Fuente: Biólogos y personal de campo.

Esta sección se describe la ictiofauna de cuerpos de aguas o ecosistemas acuáticos más representativos al área del proyecto. El mismo puede involucrar actividades que impacten de manera directa sobre los cuerpos de agua, ya que el área de influencia directa del proyecto se encuentra en las servidumbres, de un canal que desemboca en el río Cabra.

Se pudo observar el grado de contaminación que presentaban los cuerpos de aguas colindantes al área de influencia directa, se debe principalmente a la falta de recolección de la basura y al escaso conocimiento que tienen los moradores en cuanto a la mala disposición de la basura constituye la principal causa de contaminación del agua, debido a la falta de otros sistemas sépticos que ayuden a tratar las aguas residuales.





Imagenes N° 15 y N° 16: Canal, colindte com el area de influencia directa, son pocas profundas.

Fuente: Biologa de Campo. (mantiene numeración de la fuente)

Las observaciones en campo demuestran que existen impactos a los ecosistemas hídricos que se manifiestan en alarmas indicando que ya están a su mayor capacidad para soportar la contaminación proveniente de las grandes volúmenes de aguas residuales domésticas e industriales, con canales que presentan impactos acumulativos por cunetas improvisadas sin amortiguar los cauces naturales de los ecosistemas hídricos que tratan de llegar al río Cabra, por cualquier vía sin armonizar los procesos naturales cercanos a ambientes urbanos, como zanjas construidas sin planeamiento ocasionando estancamientos de los cuerpos de agua.

Se desarrolla un listado de especies de ictiofauna basado en bibliografía e información de campo que incluye visita al área y conversaciones con moradores aledaños.

Se realizó muestreo para toma de peces, se utilizaron diferentes artes de pesca como atarrayas, redes de mano, balayos, dependiendo de la profundidad de la estación y de las áreas circundantes. Las muestras colectadas fueron identificadas in situ.







Imagenes N° 17a N° 19: Toma de muestras em las fuentes hidricas (Canal y Río Cabra)

Fuente: Biologa de Campo.



Imagen Nº 20: Turbiedad del Río Cabra. Fuente: Biólogos y personal de campo.

El río Cabra, ha enfrentado diversos problemas de contaminación a lo largo de los años, afectando tanto su ecosistema como a las comunidades circundantes.

Uno de los principales factores de contaminación del río Cabra es el vertido de aguas residuales sin tratamiento adecuado.

La contaminación del río Cabra ha generado preocupación entre los residentes de áreas como Nueva Esperanza, Cabra y Felipillo.

Los habitantes de estas zonas expresaron su inquietud por la creciente contaminación y el bajo nivel del río, que anteriormente utilizaban para actividades recreativas y domésticas.

El río Cabra, alberga una variedad de fauna acuática, especialmente macroinvertebrados que son indicadores clave de la calidad del agua.

Estos organismos incluyen insectos acuáticos como efemerópteros, plecópteros y tricópteros, que son sensibles a cambios en la calidad del agua y, por lo tanto, actúan como bioindicadores.

La presencia y diversidad de macroinvertebrados acuáticos son fundamentales para el equilibrio ecológico del río Cabra, ya que contribuyen a la descomposición de materia orgánica y sirven de alimento para otros organismos. Sin embargo, la contaminación por aguas residuales y otras actividades humanas representan amenazas significativas para esta fauna. Es importante destacar que la contaminación del río Cabra, especialmente por vertidos de aguas residuales, puede afectar negativamente a la biodiversidad acuática, incluyendo las poblaciones de peces. La preservación de la calidad del agua es esencial para mantener la salud de los ecosistemas fluviales y garantizar la supervivencia de las especies que los habitan.

Se tomó en cuenta los siguientes pasos para desarrollar la metodología:

a) Previamente se identificaron sitios con la mayor diversidad posible de ambientes como rápidos moderados, remansos o pozas grandes y pequeñas, ya que las diferentes especies de peces requieren cada cual de condiciones particulares
b) Se tomó en cuenta que los sitios no sean objeto de perturbaciones físicas como dragado, construcción de diques, la presencia de personas.
c) Se realizo muestreo en las zonas específicas donde se pretende realizar intervención.

A continuación, se presenta un listado de las especies representantes de la fauna ictiológica recolectadas, entrevistas realizadas a los moradores y usuarios del cuerpo de agua, en tramos fuera del área de influencia del proyecto, a saber:

TABLA Nº 5: FAUNA ICTIOLOGICA REPORTADA

Nombre Común	Nombre científico	Método	Marea
Especies			
Sábalo	*Brycon chagrenis*	Observación	Baja
Sábalo	*Brycon obscurus*	Entrevista	Alta
Pejeperros	*Hoplias*	Entrevista	Alta
Barbudo	*Rhamdia quelen*	Entrevista	Alta
Barbudo	*Rhamdia laticauda*	Entrevista	Alta
Chupapiedras	*Ancistrus chagresi*	Entrevista	Alta
Sardina	***Astyanax fasciatus***	**Observación**	**Alta**

Levantamiento de campo. (mantiene numeración de la fuente)

Inventario de Especies Amenazadas, Vulnerables, Endémicas o en Peligro de Extinción.

Dentro del área de estudio y de acuerdo con la información levantada en campo se encontraron especies sujetas a regulaciones nacionales e internacionales entre las que podemos mencionar:

- Ley No. 41 de 1998, Ley General del Ambiente, establece los parámetros para la conservación de las especies y recursos naturales sobre la base de la sostenibilidad ambiental.

  Ley No. 24 del 7 de junio de 1995. Legislación de Vida Silvestre en la República de Panamá.
- ResoluciónNo.DM-0657-2016:"Por la cual se reglamenta lo relativo a las especies de fauna y flora amenazadas y en peligro de extinción y se dictan otras disposiciones".
- Resolución DIR 002-80 Dirección Nacional de Recursos Naturales Renovables del MIDA Gaceta Oficial 24,850 Declara animales silvestres en peligro de extinción.
- La Convención sobre el Comercio internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES) de la cual Panamá es miembro, es un tratado internacional para monitorear y controlar el tráfico de especies en peligro de extinción. El tratado posee algunos Apéndices para regular el tráfico de especies que pueden llegar a la extinción.
- La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) utiliza diferentes categorías que indican el grado de amenaza de cada especie en su hábitat natural. Se utilizaron los listados de esta organización, con sus correspondientes categorías (IUCN, 1999).

Entre las especies de fauna: 4 especies en peligro de extinción; registradas en la Convención sobre el Comercio internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES). 3 especies protegidas por las leyes panameñas.

A continuación, se detalla en la Tabla Nº6, las especies de animales que se encuentran protegidos por las anteriores leyes.

TABLA Nº 6: ESPECIES AMENAZADAS, VULNERABLES, ENDÉMICAS Y EN PELIGRO DE EXTINCIÓN. (mantiene numeración de la fuente)

HERPETOFAUNA				
Nombre Común	**Nombre Científico**	**Categoría**	**EPL**	**CITES**
Iguana verde	Iguana iguana	Vulnerable Apéndice II (CITES)		X
Boa	Boa constrictor	Vulnerable Apéndice II (CITES)	X	X
Cocodrilo	Crocodylus acutus	Vulnerable Apéndice I/II (CITES)	X	X
AVES				
Nombre común	**Nombre científico**	**Categoría**	**EPL**	**CITES**
Periquito	Brotogeris jugularis	Vulnerable Apéndice II (CITES)	X	X

**Abreviaturas: Convención sobre el Comercio internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES); EPL: Especies protegidas por las leyes panameñas; UICN: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (VU = vulnerable; LR: Poco amenazada; EN: Peligro).*

6.2.2.1 Análisis del Comportamiento y/o Patrones Migratorios.

La migración animal es un fenómeno natural en el que diversas especies se desplazan periódicamente de un hábitat a otro en busca de condiciones óptimas para su supervivencia, como alimento, reproducción o refugio. Estos movimientos pueden ser estacionales y abarcar desde cortas distancias hasta travesías de miles de kilómetros.

En el área de Panamá Este, incluyendo sectores como Felipillo, se observa el paso de una gran cantidad de aves migratorias. Durante los meses de octubre y noviembre, millones de aves rapaces provenientes de Norteamérica atraviesan el istmo panameño en su ruta hacia Sudamérica. Sitios como el Parque Nacional Soberanía y el Canal de

Panamá se han convertido en lugares privilegiados para la observación de este fenómeno, donde es posible avistar hasta 40,000 aves rapaces en un solo día. Panamá, debido a su posición geográfica como puente entre América del Norte y América del Sur, es un corredor vital para numerosas especies migratorias, especialmente aves. Se estima que alrededor de 177 especies de aves migratorias transitan regularmente por el país, utilizando diversas rutas que incluyen áreas del este de Panamá. Estas aves aprovechan los variados ecosistemas de la región, como bosques tropicales, humedales y zonas costeras, que les proporcionan alimento y descanso durante sus extensos viajes.

La expansión urbana y otras actividades humanas en áreas como Panamá Este pueden alterar significativamente las rutas migratorias de diversas especies. La deforestación, la contaminación y la construcción de infraestructuras pueden fragmentar o destruir hábitats críticos, dificultando el acceso de los animales a zonas esenciales para su alimentación y reproducción. Estas alteraciones no solo afectan a las especies migratorias, sino que también pueden tener repercusiones en la biodiversidad y el equilibrio ecológico de la región.

La migración de los animales es mucho más que un simple desplazamiento. Es un viaje colectivo perfectamente organizado, con una recompensa que exige planificación y voluntad férrea, inscritas en el instinto y los genes de la especie. Empeñado en comprender la naturaleza de este fenómeno, el biólogo Hugh Dingle ha identificado cinco características que se dan, en mayor o menor grado, en todas las migraciones.

Según él, son desplazamientos prolongados que llevan a los animales a salir de sus hábitats familiares; suelen ser lineales, no zigzagueantes; implican unas conductas especiales de preparación como la sobrealimentación y de llegada al punto de destino; exigen un gasto extraordinario de energía, y por último, durante la migración los animales mantienen concentrada la atención en su objetivo, por lo que no se dejan distraer por las tentaciones ni se arredran ante obstáculos que intimidarían a otros animales.

6.3 Análisis de ecosistemas frágiles identificados.

Un ecosistema alberga diferentes tipos de hábitat, entendiendo hábitat como el “sitio específico en un medio ambiente físico, ocupado por un organismo, por una población, por una especie o por comunidades de especies en un tiempo determinado” (SEMARNAT 2000).

Según la Ley General del Ambiente de Panamá, los ecosistemas frágiles son aquellos que poseen características o recursos singulares con baja capacidad de retornar a sus condiciones originales y son inestables ante eventos impactantes causados por el ser humano o la naturaleza, lo que produce en ellos una profunda alteración en su estructura y composición. Comprenden los desiertos, las tierras semiáridas, las montañas, las marismas, las islas pequeñas y ciertas zonas costera En el área de Felipillo, ubicada en el corregimiento de Pacora, distrito de Panamá, la expansión urbana y la conversión de tierras para actividades agrícolas y ganaderas han transformado significativamente los ecosistemas locales.

La urbanización en Felipillo ha implicado la conversión de áreas naturales en desarrollos residenciales y comerciales, reduciendo la cobertura de vegetación nativa y fragmentando los hábitats locales. Esta transformación afecta la biodiversidad, disminuyendo la presencia de especies autóctonas y alterando las dinámicas ecológicas de la región. La actividad de potrerización, destinada al establecimiento de pastizales para la ganadería, ha contribuido a la modificación del ecosistema original. La sustitución de bosques y otras formaciones vegetales por pastos para el ganado altera la estructura del suelo, los ciclos hidrológicos y la composición de especies, impactando negativamente en la funcionalidad ecológica del área.

El río Cabra en Panamá Este puede considerarse un ecosistema frágil debido a su vulnerabilidad a diversas actividades humanas que afectan su equilibrio ecológico.

Razones por las que el río Cabra es un ecosistema frágil

- Contaminación por aguas residuales

Se ha reportado que el río Cabra recibe descargas de aguas residuales sin tratamiento, provenientes de urbanizaciones cercanas. Esto afecta la calidad del agua y pone en riesgo la fauna acuática.

- Alteración del cauce y deforestación

La expansión urbana y la deforestación en las zonas aledañas han reducido la cobertura vegetal, lo que disminuye la capacidad del ecosistema para filtrar contaminantes y regular el flujo de agua. Esto también contribuye a la erosión de las riberas y la sedimentación del río.

- Pérdida de biodiversidad

La contaminación y la modificación del hábitat afectan a los organismos acuáticos que dependen del río, como peces y macroinvertebrados, reduciendo su diversidad. Algunas especies sensibles a la contaminación pueden desaparecer, alterando la cadena trófica.

- Vulnerabilidad al cambio climático

Sequías o lluvias intensas pueden afectar el caudal del río.

La contaminación y la pérdida de vegetación reducen la capacidad del ecosistema para adaptarse a estos cambios.

7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

La descripción del ambiente socioeconómico se refiere al análisis de las condiciones económicas, sociales y culturales que influyen en una comunidad, país o región en un momento determinado. Para desarrollarlo, es importante considerar los siguientes aspectos:

- **Contexto Económico:**
  - **Crecimiento económico:** Indicadores como el PIB, tasas de empleo y desempleo, inflación y estabilidad financiera.
  - **Sectores productivos:** Actividades económicas predominantes (industria, comercio, agricultura, servicios, etc.).
  - **Distribución del ingreso:** Nivel de desigualdad económica y acceso a oportunidades.
  - **Políticas económicas:** Regulaciones gubernamentales, impuestos, incentivos y programas de desarrollo.
- **Contexto Social:**
  - **Demografía:** Población total, tasa de crecimiento, migración, estructura por edades.
  - **Educación:** Nivel de escolaridad, acceso a la educación, calidad educativa.
  - **Salud:** Cobertura médica, calidad de los servicios de salud, enfermedades prevalentes.
  - **Condiciones de vida:** Acceso a vivienda, servicios básicos (agua, luz, saneamiento).
  - **Movilidad social:** Oportunidades de progreso para distintos grupos sociales.
- **Factores Culturales y Políticos:**
  - **Valores y costumbres:** Creencias, tradiciones y comportamientos sociales.

- **Participación ciudadana:** Nivel de involucramiento en procesos democráticos y sociales.
- **Gobernabilidad:** Estabilidad política, instituciones gubernamentales y políticas públicas.

Este análisis ayuda a comprender el entorno en el que operan individuos, empresas y gobiernos, facilitando la toma de decisiones estratégicas en distintos ámbitos.

7.1 Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.

El corregimiento de la 24 de diciembre, ubicado en el distrito y provincia de Panamá, se caracteriza por una dinámica socioeconómica influenciada por su historia y desarrollo urbano. Originalmente conocido como "El Realengo", esta área comenzó a poblarse a finales de la década de 1970, principalmente por migrantes de las provincias centrales que buscaban mejores oportunidades laborales y de vida.

La economía de la 24 de diciembre refleja las tendencias nacionales, donde coexisten el mercado formal y una significativa economía informal. A pesar del crecimiento económico del país, persisten desafíos como la pobreza y la exclusión social. Según datos de la Encuesta de Niveles de Vida de 2008, el 32.7% de la población panameña vivía en condiciones de pobreza general y un 14.4% en pobreza extrema. En las áreas urbanas, la pobreza general se situaba en 17.7% y la extrema en 3.2%.

En el ámbito local, la población económicamente activa del corregimiento enfrenta limitaciones debido a bajos niveles educativos, lo que conduce a una inserción laboral predominantemente en empleos de baja calificación y salarios mínimos. Esta situación se traduce en una alta participación en la economía informal. Además, se observa una falta de organización comunitaria estructurada, con iniciativas organizativas que suelen ser coyunturales y lideradas frecuentemente por mujeres en respuesta a necesidades puntuales.

Las estructuras familiares en la 24 de diciembre son mayoritariamente nucleares y se ven afectadas por factores como bajos ingresos, empleo informal, desarticulación entre lugar de residencia y servicios sociales, altas tasas de delincuencia e inseguridad ciudadana. La población del corregimiento se compone principalmente de individuos de clase media baja, con una oscilación entre población pobre y no pobre, y en menor medida, de clase baja en condiciones de pobreza extrema.

En resumen, el corregimiento de la 24 de diciembre enfrenta desafíos socioeconómicos significativos, incluyendo pobreza, empleo informal y necesidades básicas insatisfechas. Estas condiciones requieren atención para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y promover un desarrollo más equitativo en la región.

7.1.1 Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.

- **Población:** El corregimiento de 24 de diciembre ha experimentado un notable crecimiento poblacional en las últimas décadas. A continuación, se detallan algunas cifras relevantes:

  - **Año 2000**: Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), la población del corregimiento era de aproximadamente 46,027 habitantes.
  - **Año 2010**: Las estimaciones indican que la población ascendió a 77,700 personas.
  - **Año 2023**: Según el censo de 2023, la población alcanzó los 79,965 habitantes.

Este crecimiento ha sido influenciado por varios factores, incluyendo la migración interna desde otras provincias hacia áreas urbanas en busca de oportunidades laborales y mejores servicios. Además, la expansión urbana de la Ciudad de Panamá hacia el este ha propiciado el desarrollo de nuevas comunidades y proyectos residenciales en el corregimiento de 24 de diciembre. Es importante destacar que, aunque las cifras

muestran un crecimiento sostenido, la variación en los datos entre diferentes fuentes puede deberse a metodologías distintas en la recolección y estimación de la población.

- **Distribución por sexo y edad**: Según las estimaciones al 1º de julio de 2023 proporcionadas por el Ministerio de Salud de Panamá, el corregimiento de 24 de diciembre cuenta con una población total de 79,965 habitantes, distribuidos por sexo y grupos de edad de la siguiente manera:

Cuadro N° 35, Población por grupo de edad y sexo.

Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Total
0-4 años	3,242	3,073	6,315
5-9 años	3,413	3,246	6,659
10-14 años	3,341	3,187	6,528
15-19 años	3,159	3,015	6,174
20-24 años	3,070	3,003	6,073
25-29 años	3,330	3,290	6,620
30-34 años	3,383	3,401	6,784
35-39 años	3,267	3,360	6,627
40-44 años	2,892	2,999	5,891
45-49 años	2,494	2,572	5,066
50-54 años	2,032	2,073	4,105
55-59 años	1,597	1,634	3,231
60-64 años	1,193	1,243	2,436
65-69 años	809	865	1,674
70-74 años	520	566	1,086
75-79 años	303	343	646
80-84 años	159	188	347
85-89 años	58	85	143
90-94 años	20	33	53
95-99 años	4	8	12
100 años y más	1	2	3
Total	39,986	39,979	79,965

Estos datos reflejan una distribución equilibrada entre hombres y mujeres en la población del corregimiento de 24 de diciembre.

Tasa de crecimiento: El corregimiento de 24 de diciembre ha experimentado un crecimiento poblacional significativo en las últimas décadas. A continuación, se detallan las tasas de crecimiento anual en diferentes periodos:

- **2010-2015**: 1.62% anual
- **2015-2020**: 2.47% anual

Estas cifras se basan en estimaciones realizadas en el "Informe Final – Planes Parciales de Ordenamiento Territorial para los Corregimientos de Tocumen, 24 de diciembre y Las Mañanitas" de 2011. Además, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), la población del corregimiento en 2010 era de 77,700 habitantes. Este crecimiento ha sido influenciado por factores como la migración interna y la expansión urbana de la Ciudad de Panamá hacia el este.

- **Distribución étnica y cultural:** Lamentablemente, no se dispone de datos específicos sobre la distribución étnica de la población del corregimiento de 24 de diciembre, pero si se refleja una comunidad con una rica diversidad cultural. A continuación, ofrecemos una visión general de la composición étnica de Panamá, que podría reflejar tendencias similares en este corregimiento.

  Composición étnica de Panamá (2005):

  - ✓ **Mestizos**: 32%
  - ✓ **Mulatos**: 27%
  - ✓ **Creoles y zambos**: 14%
  - ✓ **Amerindios**: 8%
  - ✓ **Caucásicos**: 10%
  - ✓ **Negros**: 5%
  - ✓ **Asiáticos**: 4%

En cuanto a la migración esta básicamente es interna desde otras provincias hacia áreas urbanas en busca de oportunidades laborales y mejores servicios

7.1.3 Indicadores económicos: Población económicamente activa, condición de actividad, categoría de actividad, principales actividades económicas, tasas de desempleo y subempleo, equipamiento urbano, infraestructura, servicios sociales, entre otros.

El corregimiento de la 24 de diciembre, ha experimentado un crecimiento económico significativo en los últimos años, acompañado de un aumento en su población. A continuación, se presentan algunos indicadores económicos y sociales relevantes:

Población:

- ✓ Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), la población del corregimiento de la 24 de diciembre era de 93,791 habitantes en 2015.

Niveles de pobreza:

- ✓ En 2015, el 20.4% de la población del corregimiento se encontraba en situación de pobreza, y el 1.7% en pobreza extrema.

Índice de Pobreza Multidimensional (IPM-C):

- ✓ El corregimiento de la 24 de diciembre presenta un IPM-C de 0.38, lo que indica que el 38% de la población experimenta privaciones en múltiples dimensiones de bienestar.

Infraestructura y proyectos de desarrollo:

- ✓ Se han implementado proyectos de infraestructura vial para mejorar la conectividad y accesibilidad del corregimiento, como la ampliación de la Avenida José Agustín Arango y la construcción de nuevas vías que facilitan el acceso a otras áreas de la ciudad.

La información específica sobre la Población Económicamente Activa (PEA) en el corregimiento de la 24 de diciembre es limitada en las fuentes disponibles. Sin embargo, se pueden considerar las siguientes estimaciones basadas en datos generales:

Población Total:

- Según proyecciones, la población del corregimiento de la 24 de diciembre para el año 2020 se estimó entre 77,195 y 94,581 habitantes, dependiendo del escenario de crecimiento considerado.

Población Económicamente Activa (PEA):

- A nivel nacional, la PEA representó el 62.3% de la población de 15 años y más en 2020.

Estimación para la 24 de diciembre:

- Si aplicamos el porcentaje nacional de PEA al corregimiento de la 24 de diciembre, y considerando una población de 77,195 habitantes en 2020, se estima que aproximadamente 48,080 personas serían parte de la PEA.

El corregimiento de la 24 de diciembre, ha experimentado diversos cambios en sus indicadores económicos y sociales en los últimos años. Aunque no se dispone de datos específicos recientes para el corregimiento de la 24 de diciembre, a nivel nacional, la tasa de participación en la actividad económica fue del 63.3% en octubre de 2024.

La información detallada sobre la condición de actividad (empleados, desempleados, inactivos) y la categoría de actividad (sector formal o informal) específica para el corregimiento no está disponible públicamente. El corregimiento ha experimentado un crecimiento en actividades comerciales y de servicios, impulsado por su desarrollo urbano y la mejora en infraestructuras. No se encontraron datos específicos sobre las tasas de desempleo y subempleo para el corregimiento de la 24 de diciembre. A nivel nacional, el desempleo total fue del 9.5% en octubre de 2024. El corregimiento cuenta con infraestructuras viales principales que facilitan la conectividad con otras áreas de la ciudad. El corregimiento dispone de centros educativos y de salud que atienden a la población local.

7.1.4 Indicadores sociales: Educación, cultura, salud, vivienda, índice de desarrollo humano, índice de satisfacción de necesidades básicas, seguridad, entre otros.

Los indicadores sociales son medidas estadísticas que se utilizan para evaluar el bienestar y las condiciones de vida de una población en diferentes ámbitos, como educación, salud, empleo, vivienda, seguridad y acceso a servicios básicos. Estos indicadores permiten a gobiernos, organismos internacionales y organizaciones tomar decisiones informadas y diseñar políticas públicas

Indicadores Sociales: En el corregimiento de 24 de diciembre, se presenta los siguientes indicadores sociales:

- ✓ **Población y Vivienda:**

Según datos del Censo de 2010, la población total era de 65,404 habitantes, con un total de 19,897 viviendas, lo que resulta en una densidad poblacional de 807.24 habitantes por kilómetro cuadrado. Cuestión que a la fecha se ha incrementado:

  - O **2010**: Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), el corregimiento contaba con 62,597 habitantes y 17,361 viviendas particulares.
  - O **2020**: Proyecciones realizadas en el "Informe Final – Planificación Urbana – Municipio de Panamá" estimaron una población de 79,274 habitantes para el año 2020.
  - O **2023**: De acuerdo con datos recientes, la población alcanzó los 79,965 habitantes en 2023.

- ✓ **Pobreza y Desigualdad:**
  - O En 2015, el corregimiento registró una incidencia de pobreza general del 20.4%, con una pobreza extrema del 1.7%. Además, el coeficiente de Gini, que mide la desigualdad, fue de 0.38.

- ✓ **Índice de Pobreza Multidimensional (IPM-C):**
  - El IPM-C evalúa carencias en áreas como educación, vivienda, servicios básicos, entorno, trabajo, salud y agua. Aunque no se dispone de datos específicos para 24 de diciembre en las fuentes consultadas, a nivel nacional, casi una cuarta parte de los corregimientos presentan carencias en más de la mitad de los indicadores que mide el IPM-C.
- ✓ **Planificación Urbana:**
  - Se han elaborado planes parciales de ordenamiento territorial para los corregimientos de 24 de diciembre, Tocumen y Las Mañanitas, con el objetivo de desarrollar la capacidad de gestión y plantear soluciones a problemas de ordenamiento urbano.

Estos indicadores reflejan la situación social del corregimiento de 24 de diciembre, destacando aspectos de población, pobreza y planificación urbana.

Indicadores de Educación: En cuanto a la infraestructura educativa, el corregimiento alberga varias instituciones educativas, entre las que se destacan:

- ✓ Centro Básico General 24 de diciembre, Centro Educativo Básico General Santa María de Los Ángeles, Instituto Profesional y Técnico Jeptha B. Duncan G., Escuela Francisco de Miranda (Felipillo), Unión Centroamericana, Ricaute Soler, San Miguel Febres Cordero, Colegio Bilingüe La Academia, Instituto Nocturno de Felipillo, Centro Educativo Quiriat-Salem, Escuela El Buen Pastor Voz de Alerta, Un Paso Hacia el Futuro.

Además, existen centros de orientación infantil como CEFACEI Mundo Feliz, Las Abejitas, Moisés Aarón, Jehová Jireth 1, Solecito del Milenio, Génesis del Saber, La Biblia Abierta, Preescolar Oasis, Escuela Comunitaria 24 de diciembre, La Luz del Saber, Felipillo, Los Almendros, Cerro Azul y María Lombardo.

A pesar de la disponibilidad de estas instituciones, la información específica sobre indicadores educativos, como tasas de aprobación, reprobación y deserción escolar, no se encuentra detallada en las fuentes disponibles.

indicadores de Salud: No hay información sobre indicadores de salud en el corregimiento de la 24 de diciembre, Panamá, para la última década

Sin embargo, podemos resaltar que el corregimiento cuenta con un Centro de Atención Primaria de Salud (CAPPS) en la 24 de diciembre. Además, está dentro del área de influencia directa del Hospital Regional Escuela 24 de diciembre, situado en el corregimiento de Tocumen, sobre la Vía Panamericana. Según el informe del centro de salud del corregimiento para el 2014, el área sanitaria del corregimiento se dividía en 33 comunidades y 4 sectores sanitarios



c) Localización y División política
El Área Sanitaria de la 24 de Diciembre, se divide en 33 comunidades y en 4 sectores sanitarios

N° de comunidad	n° de casas	n° de habitantes	
Sector 1:			
Arnulfo Arias		325	1235
Cabra	2	430	1634
Nueva Esperanza sectores 1, 2, 3, 4, y 5			
Los Portales	1	525	1995
Los Trébol.	2	650	2470
Altos de las Colinas Campestres	1	600	2280
Los jardines	1	800	3040
Sector 2:			
Rubén Darío Paredes Sector 1 y 2	2	2638	10101
Vista Hermosa	2	2410	9158
Villa Altamira	1	300	1140
Los Durasnos	1	350	1330
Los Rosales	1	184	699
Cabuyita	1	554	2105
El Valle de Cerro Azul	1	158	600
Villa Aurora	1	95	285
Sector 3:			
Rancho Café	1	140	532
Caminos de Omar	1	1100	3420
Pueblo Nuevo		48	182
Malengue		135	513
Barriada Santa Rita	1	998	3792
Altos de Santa Rita	1	600	2280
Barriada Santa Isabel	1	1628	6128
Villa Santa Isabel		250	950
Barriada Miarador del Bosque	1	300	1140
San Pedro		128	486
Sector 4:			
24 de Diciembre, sectores nº 1, 2, 3, 4.	5	4248	16142
Monterico	1	1554	5905
Nuevo Tocumen	4	7000	34184
Los Cántaros nº 1, 2.			
Altos del Angel			
Felipillo			
totales			113,726

Imagen N° 5, Comunidades por sector

Indicadores de viviendas. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de Panamá, el corregimiento de 24 de diciembre ha experimentado un crecimiento notable en su población y número de viviendas en la última década. En 2010, la población era de 62,597 habitantes, con 17,361 viviendas particulares registradas, de las cuales 16,645 estaban ocupadas. Para 2021, la población aumentó a 65,404 habitantes, con un total de 19,897 viviendas. Este incremento en el número de viviendas refleja el crecimiento urbano y demográfico del área. Sin embargo, es importante señalar que, a nivel del Área Metropolitana de Panamá, aproximadamente el 40% de las viviendas han sido construidas de manera informal, tendencia que se ha mantenido en los últimos años.

índice de desarrollo humano: El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una medida que evalúa el progreso en áreas clave como la salud, la educación y el nivel de vida. En Panamá, este índice se calcula principalmente a nivel nacional, provincial y distrital. No se dispone de datos específicos del IDH para el corregimiento de 24 de diciembre.

Sin embargo, el Índice de Pobreza Multidimensional por Corregimiento (IPM-C) proporciona información relevante sobre las carencias en aspectos como educación, salud y calidad de vida en áreas más específicas. Según el IPM-C, el corregimiento de 24 de diciembre se encuentra entre los 10 con mayor cantidad de población en situación de pobreza en las provincias de Panamá y Panamá Oeste.

Además, estudios indican que los corregimientos de Tocumen, 24 de diciembre y Las Mañanitas están compuestos en su mayoría por población de clase media baja, con una oscilación entre población pobre y no pobre, y en menor porcentaje por población de clase baja que vive en condiciones de pobreza extrema.

índice de satisfacción de necesidades básicas: Este (NBI) es una herramienta que mide el grado en que los hogares carecen de acceso a servicios y condiciones básicas esenciales, reflejando el nivel de satisfacción de necesidades fundamentales. Este índice se calcula a nivel nacional, provincial y distrital, y se basa en indicadores relacionados con la educación, la salud, la vivienda y los servicios básicos.

Aunque no se disponen de datos específicos del NBI para el corregimiento de 24 de diciembre, podemos referirnos a los datos disponibles a nivel distrital y provincial para obtener una perspectiva general:

- **Distrito de Panamá (que incluye 24 de diciembre)**: Según datos del Censo de Población y Vivienda de 2010, el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas para el distrito de Panamá fue de 0.076.
- **Provincia de Panamá**: En el mismo censo, la provincia de Panamá registró un NBI de 0.082.

Estos valores indican que, en promedio, aproximadamente el 8% de las necesidades básicas de la población en el distrito y la provincia no estaban satisfechas en 2010. Es importante destacar que estos datos corresponden a hace más de una década y que las condiciones actuales pueden haber cambiado.

Indicadores de Seguridad: Un informe reveló que los corregimientos de Pacora, Tocumen y 24 de diciembre contribuyen entre el 10% y el 26% de los casos de violencia doméstica registrados en la región.

El corregimiento de 24 de diciembre ha enfrentado varios desafíos relacionados con la inseguridad en las últimas décadas. Aunque no se dispone de datos estadísticos exactos sobre delitos en este corregimiento, se sabe que varias zonas de 24 de diciembre presentan altos índices de pobreza, falta de acceso a servicios básicos y marginación social, lo que ha generado condiciones propicias para el aumento de la criminalidad y la violencia.

Algunos factores que contribuyen a la inseguridad en la zona incluyen:

- ✓ **Pobreza y Exclusión Social**: El corregimiento tiene áreas con altos índices de pobreza, lo que ha llevado a situaciones de exclusión social y falta de oportunidades laborales, especialmente para los jóvenes. Esta pobreza a

menudo se vincula con el aumento de actividades delictivas, como el narcotráfico, la violencia doméstica, y la delincuencia juvenil.

- ✓ **Delitos Comunes y Violencia**: En áreas como 24 de diciembre, los delitos comunes, como robos, asaltos y hurtos, son reportados con mayor frecuencia. Además, la violencia intrafamiliar y las disputas relacionadas con el tráfico de drogas también son problemáticas prevalentes en la región.
- ✓ **Falta de Infraestructura y Servicios Públicos**: La carencia de infraestructura adecuada, iluminación pública deficiente y falta de presencia policial constante contribuyen a la sensación de inseguridad entre los habitantes de la zona.
- ✓ **Presencia de Pandillas y Narcotráfico**: La influencia de grupos delincuenciales y el narcotráfico también ha afectado a las áreas marginadas de 24 de diciembre. Estas actividades ilícitas suelen generar un clima de violencia y amenazas para los residentes.

En resumen, la inseguridad en el corregimiento de 24 de diciembre es un problema complejo que está relacionado con factores socioeconómicos, como la pobreza, la falta de oportunidades y la presencia de actividades delictivas. La implementación de políticas públicas centradas en la mejora de la calidad de vida, el acceso a servicios y la intervención en temas de seguridad son fundamentales para mejorar la situación en el área.

7.2 Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana.

El Plan de Participación Ciudadana, es un instrumento de gestión que permite mejorar las actividades de un proyecto con base en la incorporación del conocimiento y la experiencia de la población local y distintos actores sociales, durante todas las etapas de su diseño, aprobación y desarrollo.

El artículo 16. Los promotores deberán garantizar la participación de la sociedad civil en el Proceso de Elaboración y de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental de su proyecto, obra o actividad, en los términos que se indican en la presente reglamentación y en la normativa que regule la participación ciudadana.

Asimismo, deberán facilitar el acceso a la información respecto al proyecto, obra o actividad y al Estudio de Impacto Ambiental, de conformidad con lo establecido en el presente Decreto Ejecutivo y en los manuales que se dicten para tal fin, así como facilitar y colaborar en todo lo que le soliciten las autoridades competentes para las labores de control ambiental.

Los promotores harán efectiva la participación ciudadana en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, a través de las siguientes técnicas de participación ciudadana:

a) Para los Estudios de Impacto Ambiental Categoría I, se debe realizar de forma Obligatoria la siguiente técnica:

- Entrevistas o encuestas, con una muestra representativa de público del área de La información obtenida en campo sobre la situación socioeconómica de las comunidades en el entorno del proyecto, actores clave, nivel educativo, condiciones económicas.

- El conocimiento que tienen del proyecto, las comunidades más cercanas, el manejo sobre las actividades a ejecutar.

- Los puntos anteriores y la relación que guardan con el Plan de Participación Ciudadana y su relación formativa para lograr que la comunidad se involucre en el desarrollo sostenible del proyecto.

Con este Plan de Participación Ciudadana pretendemos demostrar la vinculación del proyecto con su entorno social, informando a la comunidad en las diferentes etapas de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, estudios de línea base y la recolección e incorporación de las observaciones que haya formulado la ciudadanía durante el proceso de realizar los estudios para incorporarlos al EsIA, para dejar claro que en este programa puedan resolverse las inquietudes propuestas utilizando mecanismos que los involucre durante las etapas de ejecución y operación para de esta forma ejecutar un proyecto sostenible con el ambiente y armonizado con la ciudadanía.

Como señalamos, este Plan parte de recoger información mediante encuestas y conversatorios con miembros de las comunidades cercanas para incorporarlas al documento, buscando disminuir posibles conflictos y fortalecer las oportunidades que tengan las comunidades para resolver sus problemas mediante el proyecto. Como se expone en el documento, se realizaron visitas:

- Instituciones gubernamentales presentes en el área facilitando información sobre el proyecto.
- Líderes comunitarios del área, distribuyendo volantes sobre el desarrollo del proyecto.
- Moradores del área, facilitándoles información oral y escrita del proyecto, además de la encuesta de recolección de información.

Este plan tiende a interesarse y resolver problemas como la alta tasa de desempleo, el mal manejo de los desechos sólidos, el deterioro de carretera, la baja capacidad de ingreso y el deterioro de los recursos naturales.

Partiendo de estos aspectos muy generales el presente Plan tiene entre sus objetivos:

- Orientarse como un instrumento de gestión que permita mejorar las actividades que ejecutara el proyecto con base en la incorporación del conocimiento y la experiencia de la población local y distintos actores sociales, durante todas las etapas de su diseño, aprobación y desarrollo

- Cumplir con una caracterización de la población que reside en el área de influencia del proyecto.
- Brindar la mayor Información a la población acerca del proyecto, sus alcances y muy específicamente del estado de los componentes ambientales.
- Proveer de conocimiento ambiental a los trabajadores y moradores más cercanos, acorde con el nivel educativo, en función que generen capacidades para adoptar un comportamiento que genere precaución y minimización de los riesgos ambientales.
- Generar capacidades en el personal colaborador para que cumpla con las medidas de mitigación que contempla el estudio y manda la resolución. Además de las normativas ambientales que tengan relación con el medio y actividades que contempla el proyecto existente en el país.
- Sensibilizar al personal para que desarrolle sus labores tomando en cuenta las medidas de protección ambiental y el uso de medidas de contingencias en caso aplicable al sitio.

Metodología que se implementará para alcanzar los objetivos.

- ✓ Identificación de actores claves

Los actores claves son individuos u organizaciones que consideran que el proyecto los afecta o afecta componentes de su calidad de vida.

Para este proyecto el proceso de identificación de los individuos o grupos de interés o actores claves, se sustentó en criterios como:

- Cercanía
- Responsabilidad e Influencia
- Representación

Estos aspectos son los básicos en cuanto a la identificación de área vecinal, responsabilidad a la que responde y a que o quien representa este individuo en función

del proyecto y los componentes ambientales presente en el medio o predio y la repercusión con su entorno.

Es necesario entender que como en la mayoría de los proyectos hay que tener presente que el principal grupo de interés que se debe tomar en cuenta en todo proyecto de desarrollo es la comunidad, entendida como la población que reside en el área de influencia del proyecto o que por las características de este puede, potencialmente, ser beneficiada o sufrir los inconvenientes causados por éste. Esta población es la que, generalmente, participa dentro del EsIA a través de una muestra representativa a partir de la cual se infiere la perspectiva ciudadana en torno al proyecto.

- ✓ Niveles de actuación corresponden a los participantes de la ciudadanía:
    - Político/Gubernamental: representantes de entidades gubernamentales, de gobiernos locales y sectores representativos de la vida política.
    - Empresarial / Gremial: son individuos que participan dentro de los diversos sectores productivos, generadores de bienes y servicios que representan una fuerza económica con la capacidad de generar opinión sobre el proyecto en la sociedad.
    - Socioculturales y Ambientales: representan a los sectores señalados que, de forma organizada en la sociedad civil del entorno, muestran interés en el proyecto.
    - Comunitarios: individuos que representan, desde su liderazgo natural, a la comunidad, que constituye la unidad mínima de organización de la población local, por lo cual, su sensibilización en cuanto al proyecto y sus efectos positivos o negativos.

Expuesto en forma muy general la tipología de actores con interés en el proyecto, podemos incluso identificar algunos nombres y cargos de personas que pudieran llenar el perfil de actor y solicitar las entrevistas que servirían para identificar la percepción de este sector de la sociedad. Los resultados aparecen registrados en el acápite sobre entrevistas, conversatorio y encuesta.

- ✓ Metodología de participación ciudadana

El propósito de la participación durante la ejecución del Estudio de Impacto Ambiental se implementará mediante una metodología de divulgación y puertas abiertas a la ciudadanía que aspire a obtener información del proyecto. Para este estudio se tomaron en cuenta los siguientes niveles de participación:

- La divulgación: ocurre a través del uso de diversas estrategias de comunicación e información, que son implementadas durante el desarrollo del Estudio de Impacto Ambiental.
- La consulta: busca conocer la percepción de la ciudadanía acerca del proyecto utilizando diferentes mecanismos y espacios de participación.

Las formas de participación incluyen mecanismos y espacios de participación entre los cuales podemos destacar visitas públicas, encuesta, reuniones comunitarias e individuales, entrevistas, publicaciones.

Beneficios Esperados:

- ✓ Propiciar la participación y vigilante de los ciudadanos.
- ✓ Fortalecer el acceso y la calidad de la información pública a la ciudadanía.
- ✓ Garantiza su gestión efectiva y transparente.
- ✓ Mayor acceso a la información y capacidad de influir con su opinión, en la toma de decisiones.

Conclusión, la Participación Ciudadana se ha constituido en un derecho que ha permitido que la ciudadanía incida significativamente en el ámbito de lo público y privado, de forma cotidiana mediante ejercicios permanentes de deliberación, concertación y transformación de decisiones en espacios e instancias institucionales.

Para elegir la muestra de los individuos o grupos de interés o actores claves, se sustentó en criterios como Cercanía, Responsabilidad e Influencia y representación, mediante un muestreo aleatorio simple, lo cual sería un subconjunto de casos o individuos de una población. En diversas aplicaciones, interesa que una muestra sea representativa, y para

ello debe escogerse una técnica de muestra adecuada que produzca una muestra aleatoria adecuada.

Una muestra poblacional es un conjunto de elementos que representan al universo total, es decir, son una fracción de la totalidad del número de individuos a ser evaluados.

Con el ánimo de ilustrar las comunidades más cercanas al proyecto aportamos un mapa de Comunidades más cercanas al proyecto, en el cual se ubica la comunidad de Felipillo y se le dio conocimiento a la Junta Comunal de la 24 de diciembre a través de una volante.

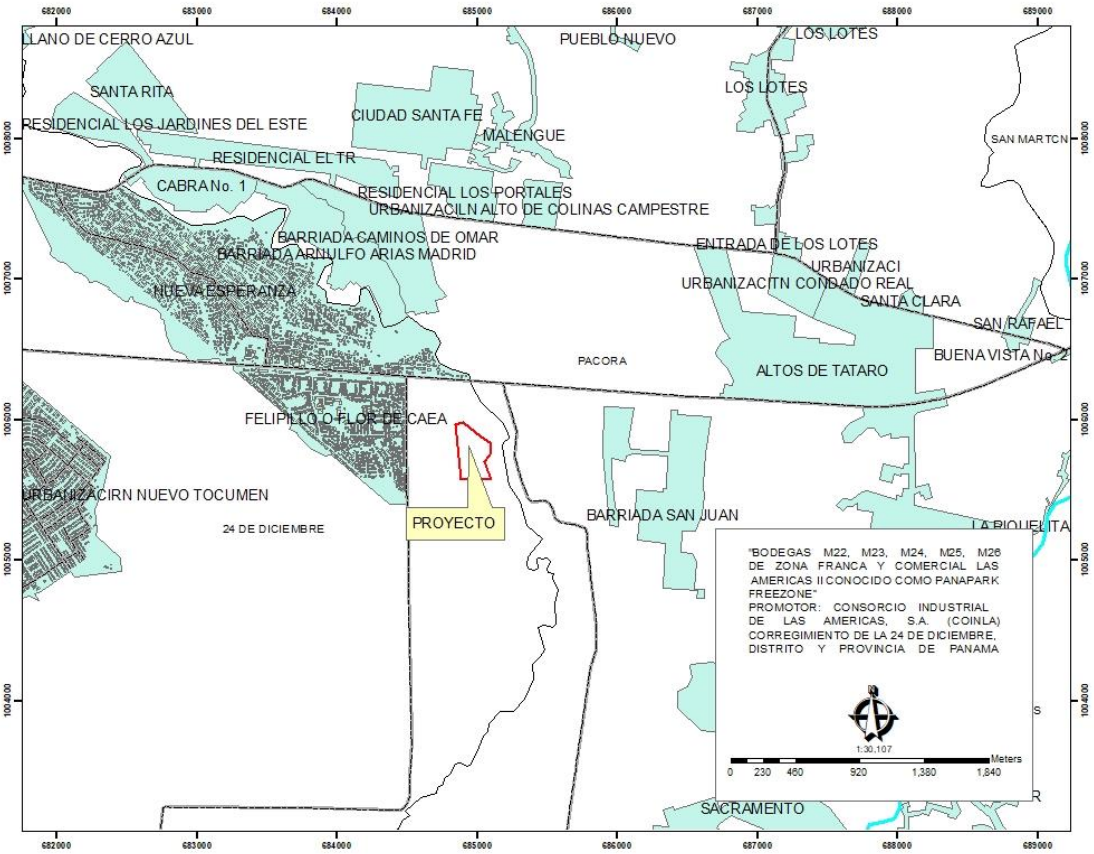

Mapa N° 16 Comunidades más cercanas al proyecto.

Establecer el tamaño de dicha muestra es un proceso importante en toda investigación ya que permitirá realizar un estudio viable y creíble siempre delimitado por los objetivos del estudio y las diferentes características de cada población.

Determinar el tamaño de una muestra permite ahorrar recursos tanto económicos como humanos, además de disminuir considerablemente el tiempo de realización de la investigación que estés realizando, la cual puede ser de toda clase como por ejemplo estudios de opinión o alguna investigación de mercados.

Existen diversas maneras para obtener el tamaño de una muestra dependiendo de los datos con que se cuente, por ejemplo, en caso de contar con la cantidad de personas a las que le realizaremos el estudio (por ejemplo, el número de habitantes en X ciudad), se dice que se cuenta con un universo finito, en esta ocasión abordaremos está clase de universos y como obtener el tamaño ideal de una muestra, para lograr lo anterior se hace uso de la siguiente fórmula propuesta por Murray y Larry (2005):

$$n=\frac{Z^2\sigma^2 N}{e^2(N-1)+Z^2\sigma^2}$$

Donde:

n= tamaño de la muestra buscada.

N= tamaño de la población

z= parámetro estadístico que depende el Nivel de Confianza

e= error de estimación máximo aceptado

p= probabilidad de que ocurra el evento estudiado (éxito)

q= [1 – p] = probabilidad de que no ocurra el evento estudiado

Cuadro N° 36, Nivel de confianza			
Nivel de confianza	90%	95%	99%
Valor de K	1,65	1,96	2,58

Una muestra demasiado grande dará lugar a la pérdida de valiosos recursos como tiempo y dinero, mientras que una muestra pequeña puede no proporcionar información confiable.

Para definir la población y comunidades más cercanas, utilizamos el cuadro de población y vivienda de la INEC, pero a su vez se identificación en campo que actualmente por ser un área en crecimiento hay nuevas urbanizaciones en el área de influencia:

Cuadro N° 37, Población y comunidades más cercanas		
PROVINCIA, DISTRITO, CORREGIMIENTO, LOCALIDAD URBANA Y BARRIOS QUE LA INTEGRAN	TOTAL, DE VIVIENDAS	TOTAL, DE PERSONAS
Felipillo	1,727	6,217

Fuente: Resultados Finales Básicos XII Censo Nacional de Población y VIII de Vivienda 2023

De estas comunidades la más cercana es Felipillo, por lo tanto, usamos como (N = es el tamaño de la población total) para calcular el tamaño de la muestra a encuestar, se necesita un nivel de confianza del 95%, un margen de error del 15%.

Desarrollo:

Tamaño de Muestra = Z2 * (p) * (1-p) / c2

Donde:

- **Z** = Nivel de confianza (95%)
- **p** = 6,217
- **c** = Margen de error (15%)

Tamaño de la muestra = 43 personas a encuestar

fuente: https://es.surveymonkey.com/

Gráfico N° 2 Calculo el tamaño de la muestra



Cuadro N° 38, Efecto que tienen los valores de una encuesta en la precisión de los resultados

	El valor aumenta	El valor disminuye
	La precisión disminuye	La precisión aumenta
Tamaño de la muestra	La precisión aumenta	La precisión disminuye
Nivel de confianza	La precisión aumenta	La precisión disminuye
Margen de error	La precisión disminuye	La precisión aumenta

Cuadro N° 39, Datos generales de la población encuestada

Sexo de los Encuestados	
Masculino	Femenino
9	36

Edad de los Encuestados		
18 a 29 años	30 a 39 años	Mayor de 40 años
7	14	24

Educación de los Encuestados		
Primaria	Secundaria	Universitaria
4	37	4

Residencia de los Encuestados		
Vive en el área	Trabaja en el área	Visita el área
45	0	0



Entre la población encuestada el mayor porcentaje pertenece al sexo femenino (80%) y el resto (20%) al sexo masculino. En el resto de las preguntas no se encontraron diferencias significativas entre las opiniones por sexos.

En cuanto a la edad entre la población encuestada casi la mayoría de los encuestado están entre los 30 a 39 años (31%), el 63% están entre en los mayores de 40 años y el

16% entre las edades de 18 a 29 años. En el nivel académico de la persona encuestada predominó los estudios secundarios con el 82%, seguido de los estudios primarios con el 4% y el universitario también con un 4%. Todas las personas encuestadas viven en el área.

GRÁFICO N° 3

Tiene conocimiento sobre el desarrollo del proyecto

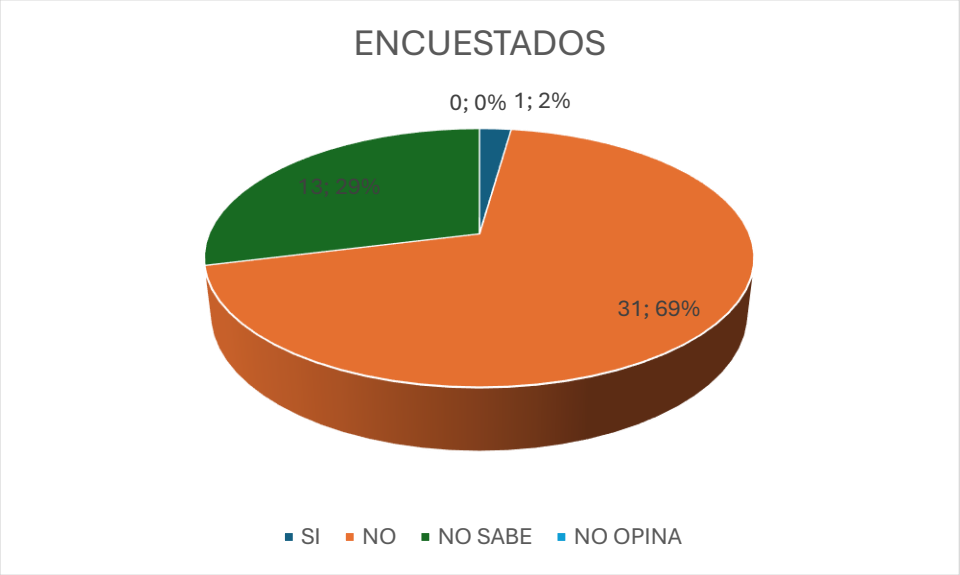

Al recopilar la opinión de la muestra de los individuos representativa (45 personas) de la población entrevistada el 67% no sabían sobre el proyecto, el 20% no tenía conocimiento del desarrollo del proyecto, el 13% si tienen conocimiento.



GRAFICO N° 4

Considera que el proyecto beneficiara el desarrollo de la comunidad y ofrecer oportunidades

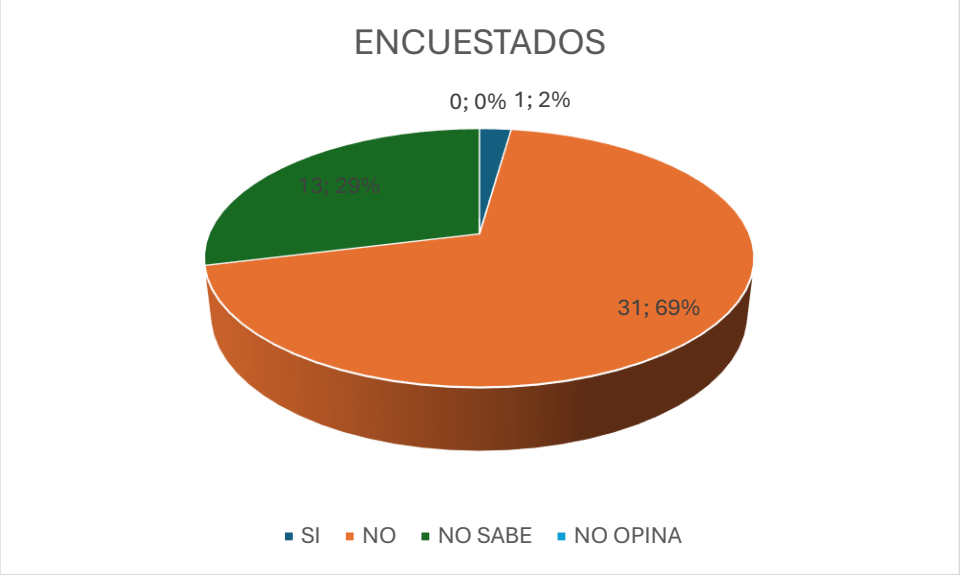



Las personas encuestas en un 42% consideran que los proyectos son buenos ya que son las oportunidades que tienen para obtener un empleo.

Gráfico N° 5, Considera positivo el desarrollo del proyecto

Considera positivo el desarrollo del proyecto

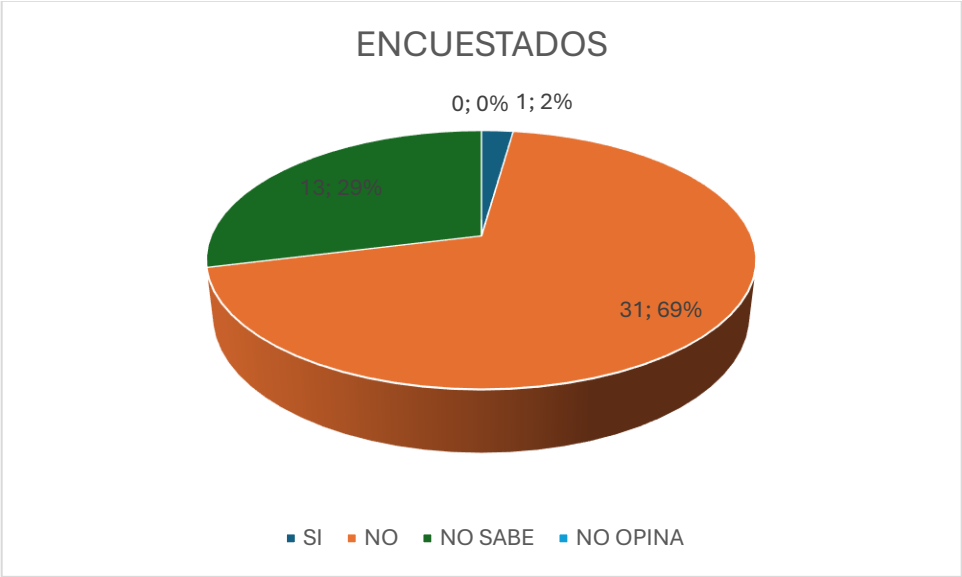

El 51% de las personas encuestadas están de acuerdo con el proyecto.



Gráfico N° 6

Considera que el proyecto le afecta personalmente

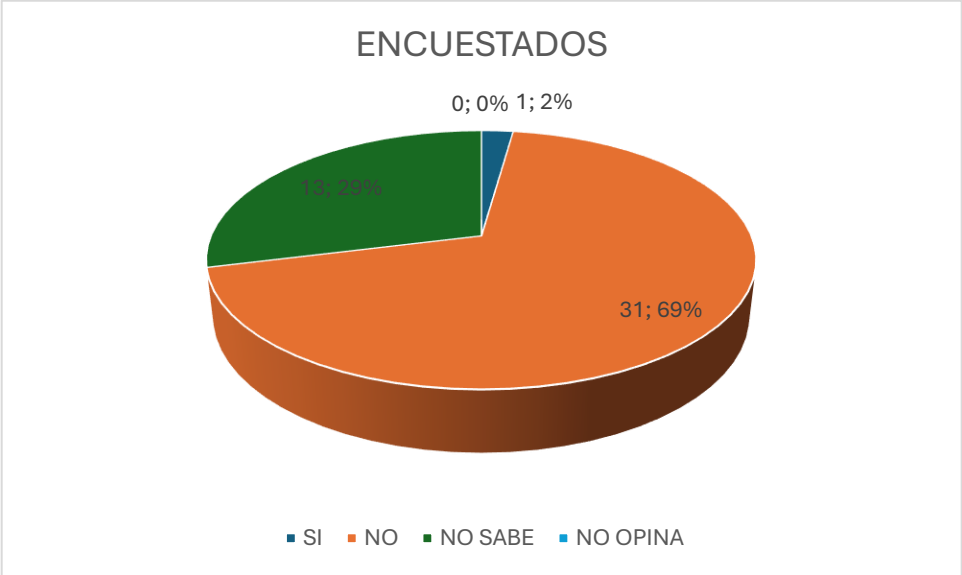



El 89% de las personas encuestadas consideran no verse afectados con el desarrollo del proyecto.



Gráfico N° 7

Considera que habrá afectación de los recursos naturales

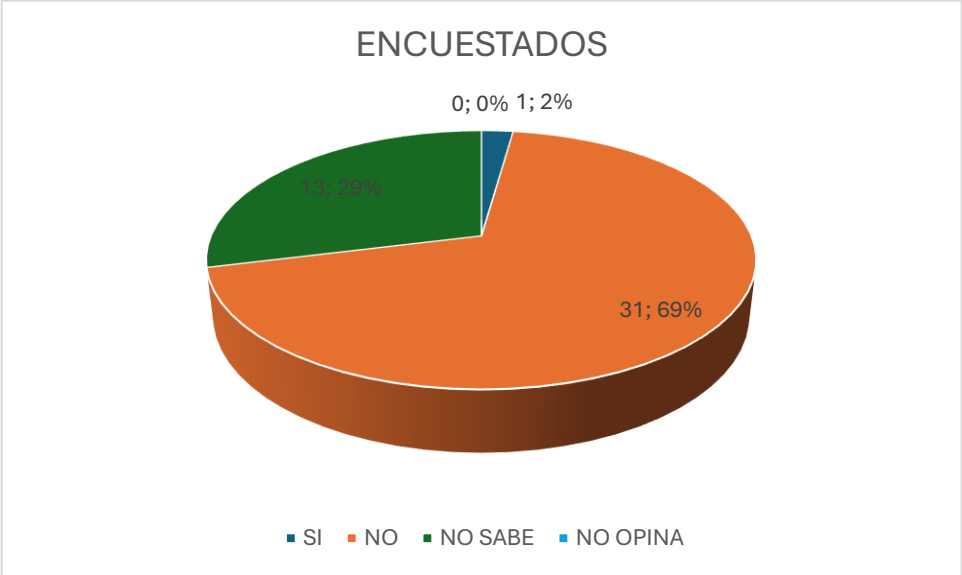

En cuanto a la afectación de los recursos naturales el 45% dicen no saber que afectaciones pudieran darse ya que el área esta impactada, el 45% consideran que no abra afectación a los recursos naturales, ya que es un área en desarrollo, un 5% opino y un 5% dice que si se puede dar afectaciones a los recursos naturales.



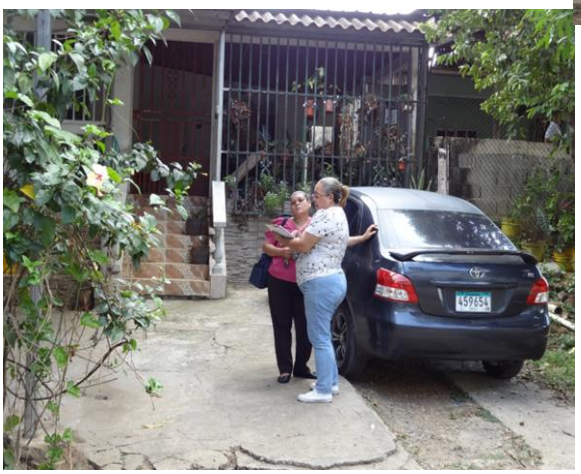

GRAFICO N° 8

Considera que abra algún efecto con la seguridad vial

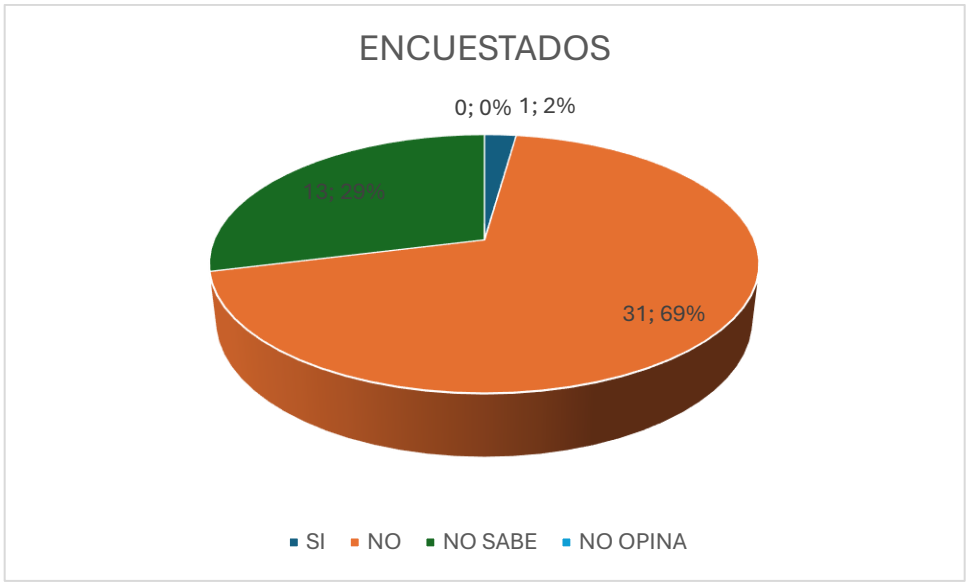



El 69% de los encuestados consideran que el desarrollo del proyecto no afectara la seguridad vial del área.







Imágenes que reflejan la visita a la junta comunal de la 24 de diciembre, donde se conversó con personal explicándole sobre el proyecto y se dejó volantes para el Honorable Representante, ver esta adjunta al igual que las encuestas aplicadas.

Inquietudes sobre el proyecto

Fueron muy pocas las inquietudes de las personas encuestadas con respecto al proyecto, entre las que se encuentran:

- ✓ Que los puestos de trabajo que se generen sean para las personas del área, o sea, para las comunidades cercanas.
- ✓ Que se mejoren las calles, luminarias, veredas.
- ✓ Que se mantenga una buena comunicación con los vecinos.
- ✓ Que se realicen los trabajos apegados a las leyes.
- ✓ Que se le de apoyo a la comunidad.
- ✓ Realizar los trabajos adecuadamente.

PROYECTO: “AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II”
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

AVISO PUBLICO

En función de cumplir con DECRETO EJECUTIVO No. 1 del 1 de marzo del 2023 y el DECRETO EJECUTIVO No. 2 de 27 de marzo de 2024, el cual modifica y adiciona al DECRETO EJECUTIVO No. 1 del 1 de marzo del 2023, que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental y todas las normativas establecidas para lograr la participación ciudadana.



La empresa promotora CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)., registrada en (MERCANTIL) FOLIO N.º 155606119, representada por Magda Elena Echeverria Linares, con cédula de identidad personal E-8-204681, los cuales promueven el proyecto denominado “AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II”, el cual se desarrollará sobre un globo de terreno que según los certificados de las 296 fincas se componen de un área de 528,955.55 m², de esta área se realizarán los retiros por servidumbres hídricas de 4,065.37 m2, dejando un área útil para la ejecución del proyecto de 524,890.18 m2 (ver anexo N° 14.5 Copia de planos y diseños), todas ubicadas en el CORREGIMIENTO DE LA 24 DE DICIEMBRE, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.

Para lograr el objetivo del proyecto que es incrementar el área de la zona franca y comercial se realizaran las siguientes actividades: Contratación del personal (técnicos y obreros), Delimitar el área útil para la ejecución de los trabajo mediante cercado perimetral temporal y portón de entrada y salida (puede ser con láminas de zinc, cinta reflectiva y alambre de púa, en los puntos críticos que limite con población, infraestructura, fuentes hídricas), Colocar señalización Informativa sobre la obra o proyecto y señales preventiva en entornos y frentes de trabajo, Corte, recolección y retiro al vertedero municipal o lugar autorizado de todo material vegetal que se necesite remover dentro del área útil de las fincas o predio general, Adecuación de la terracería del área útil de las fincas o predio general, mediante relleno, regado, adecuación y compactación de la terracería de acuerdo con el diseño y niveles seguros recomendados. El material de relleno será aportado por proveedores de materiales que se encuentre en el área y cuenten con los permisos pertinentes, Lotificación, esto involucra la demarcación en campo de las áreas diseñadas, entre ellas macro lotes, área de vialidad y cajones pluviales, el área de la planta de tratamiento, el sitio para ubicar tanques de agua para reserva, las áreas verdes y otras que señala el diseño, Establecimiento de las infraestructuras que incluye sistema de manejo de aguas de lluvia, sistema de abastecimiento de agua potable, sistema de alcantarillado sanitario, sistema de manejo de servicio de gas, sistema para el servicio eléctrico e internet, Limpieza y agilización de flujo de la quebrada sin nombre, mediante la extracción de material sedimentado, desechos y conformación y fortalecimiento de bordes y taludes, Construcción según diseño de la vialidad (dos calles principales y secundarias, cunetas y veredas), Construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y sistema de conducción de descarga, Construcción de dos cojones pluviales según diseños, Construcción de las ocho (8) primeras galeras según diseño, Construcción de cerca perimetral permanente y Reposición vegetal mediante engrama, ornamentación y reforestación.

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

Entre la síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto podemos señalar entre los positivos la generación de empleo y el Incremento de la dinámica socioeconómica en área, mientras que entre los negativos tenemos la Generación de desechos sólidos y líquidos, Alteraciones de las relaciones sociales y de los valores (comunidad – proyecto), Emisiones de gases y partículas, Generación de ruidos, Contaminación por derrame de hidrocarburos , Modificación de hábitat, Modificación del paisaje, Compactación de suelo, Alteración e Incremento de tráfico terrestre, Disminución de cobertura vegetal, Dispersión de alimañas y roedores ocultos hacia otras localizaciones,
Disminución de fauna local por desplazamiento, Emisiones de gases y partículas, Generación de escorrentías superficiales con desechos y sedimentos, Alteración de la cálida de aguas superficiales, Alejamiento de la fauna silvestre por pérdida de hábitat, Generación de suelo suelto (nubes de polvo – sedimentación), Cambio de uso del suelo y Modificación de la tasa de infiltración

Con el ánimo de mitigar, reducir y evitar los impactos ambientales se proponen implementar medidas de mitigación entre las que podemos señalar Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente, Colocar filtros adecuados en las fuentes temporales y fijas que se coloquen, Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas, Que todo vehículo que transporte material utilice lona, esto tanto a lo interno como externo, Dotar al personal de equipo de protección y seguridad, Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos, Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio, Prohibir la quema de todo tipo de material en el sitio del proyecto, Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovista de vegetación, Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados, Tramitar los permisos correspondientes para trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizados, al vertedero o sitio que el municipio autorice, Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra, Colocar en lugares estratégicos letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento, Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto, Mantener en un lugar estratégico, señalizado equipado para la contención y recolección de desechos o agentes contaminantes que por accidente se puedan regar, derramar o dispersar, Disponer adecuadamente, utilizando equipo y vehículos aprobados, los desechos o agentes contaminantes recogidos de derrames accidentales, Hacer las compactaciones adecuadas según una metodología de capas, fortalecer las áreas con taludes y la terracería general, Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto, Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente, Previo a la intervención en el sitio, coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada. Entre otras que se pueden apreciar en el contenido del estudio.



Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
UBICACIÓN: Corregimiento de la 24 de diciembre.

Fecha: 6-3-25 Nombre Encuestado: Maria Rodriguez

a. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino ☐ 9 Femenino ☑ 36
Edad: 18- 29 ☐ 7 30-39 ☐ 14 Mayor de 40 ☑ 24
Educación: Primaria ☐ 4 Secundaria ☑ 37 Universitaria ☐ 4
Vive en el Área ☑ 45 Trabaja en el Área ☐ Visita el Área ☐

II. Cuestionario

¿Sabe del proyecto que se quiere realizar próximamente?
Sí ☐ 6 No ☐ 9 No Sabe ☑ 30 No Opina ☐
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades? Si ☐ 19 No ☐ 10 No Sabe ☑ 75 No Opina ☐ 1
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

  Si ☐ 23 No ☐ 8 No Sabe ☑ 14 No Opina ☐
- ¿En caso de que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?

  _____
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

  Si ☐ 1 No ☑ 40 No Sabe ☐ 4 No Opina ☐
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

  Si ☐ 2 No ☑ 20 No Sabe ☐ 20 No Opina ☐ 2
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora☐ Fauna☐ R. Hídrico ☐ Aire ☐ Suelo ☐

  Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?
  Si ☐ 1 No ☑ 31 No Sabe ☐ 13 No Opina ☐
  Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

QUE NO AFECTE LAS CASAS

MUCHAS GRACIAS

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
UBICACIÓN: Corregimiento de la 24 de diciembre.

Fecha: 6-3-25 Nombre Encuestado: Jéssica Rodríguez

a. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
Edad: 18- 29 ☐ 30-39 ☑ Mayor de 40 ☐
Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐
Vive en el Área ☑ Trabaja en el Área ☐ Visita el Área ☐

II. Cuestionario

¿Sabe del proyecto que se quiere realizar próximamente?
Sí ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades? Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- ¿En caso de que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?

  _____
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora☐ Fauna☐ R. Hídrico ☐ Aire ☐ Suelo ☐

  Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
  Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

QUÉ NO AFECTE A LOS HABITANTES

MUCHAS GRACIAS

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
UBICACIÓN: Corregimiento de la 24 de diciembre.

Fecha: 6-3-25 Nombre Encuestado: Delia Hernandez

a. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
Edad: 18- 29 ☐ 30-39 ☐ Mayor de 40 ☑
Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐
Vive en el Área ☑ Trabaja en el Área ☐ Visita el Área ☐

II. Cuestionario

¿Sabe del proyecto que se quiere realizar próximamente?
Sí ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades? Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?
  Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿En caso de que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?
  _____
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente
  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:
  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora☐ Fauna☐ R. Hídrico ☐ Aire ☐ Suelo ☐
  Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?
  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
  Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?
  Que no afecte a la comunidad

MUCHAS GRACIAS

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
UBICACIÓN: Corregimiento de la 24 de diciembre.

Fecha: 6-3-25 Nombre Encuestado: DIANA MORA

a. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
Edad: 18- 29 ☐ 30-39 ☐ Mayor de 40 ☑
Educación: Primaria ☑ Secundaria ☐ Universitaria ☐
Vive en el Área ☑ Trabaja en el Área ☐ Visita el Área ☐

II. Cuestionario

¿Sabe del proyecto que se quiere realizar próximamente?
Sí ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades? Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿En caso de que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?

  _____
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora☐ Fauna☐ R. Hídrico ☐ Aire ☐ Suelo ☐

  Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
  Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

QUE MEJOREN LAS VIAS

MUCHAS GRACIAS

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
UBICACIÓN: Corregimiento de la 24 de diciembre.

Fecha: 6-3-25 Nombre Encuestado: Lidia Surado

a. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
Edad: 18- 29 ☐ 30-39 ☐ Mayor de 40 ☑
Educación: Primaria ☑ Secundaria ☐ Universitaria ☐
Vive en el Área ☑ Trabaja en el Área ☐ Visita el Área ☐

II. Cuestionario

¿Sabe del proyecto que se quiere realizar próximamente?
Sí ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades? Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?
  Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿En caso de que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?
  _____
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente
  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:
  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora☐ Fauna☐ R. Hídrico ☐ Aire ☐ Suelo ☐
  Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?
  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
  Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?
  MANTENER SIN AFECTAR A LA COMUNIDAD

MUCHAS GRACIAS

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
UBICACIÓN: Corregimiento de la 24 de diciembre.

Fecha: 6-3-25 Nombre Encuestado: Itzel alvarado

a. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
Edad: 18- 29 ☐ 30-39 ☐ Mayor de 40 ☑
Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐
Vive en el Área ☑ Trabaja en el Área ☐ Visita el Área ☐

II. Cuestionario

¿Sabe del proyecto que se quiere realizar próximamente?
Sí ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades? Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿En caso de que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?

  _____
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora☐ Fauna☐ R. Hídrico ☐ Aire ☐ Suelo ☐

  Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
  Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

  QUE NO DAÑEN SUS VIAS

MUCHAS GRACIAS

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
UBICACIÓN: Corregimiento de la 24 de diciembre.

Fecha: 6-3-25 Nombre Encuestado: YERAMIS AVE

a. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
Edad: 18- 29 ☐ 30-39 ☑ Mayor de 40 ☐
Educación: Primaria ☐ Secundaria ☐ Universitaria ☑
Vive en el Área ☑ Trabaja en el Área ☐ Visita el Área ☐

II. Cuestionario

¿Sabe del proyecto que se quiere realizar próximamente?
Sí ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades? Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?
  Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿En caso de que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?
  _____
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente
  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:
  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora☐ Fauna☐ R. Hídrico ☐ Aire ☐ Suelo ☐
  Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?
  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
  Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?
  QUE NO AFECTE a la Comunidad

MUCHAS GRACIAS

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
UBICACIÓN: Corregimiento de la 24 de diciembre.

Fecha: 6-3-25 Nombre Encuestado: Lisbeth Melendez

a. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
Edad: 18- 29 ☐ 30-39 ☑ Mayor de 40 ☐
Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐
Vive en el Área ☑ Trabaja en el Área ☐ Visita el Área ☐

II. Cuestionario

¿Sabe del proyecto que se quiere realizar próximamente?
Sí ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades? Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- ¿En caso de que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?

  _____
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora☐ Fauna☐ R. Hídrico ☐ Aire ☐ Suelo ☐

  Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
  Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

QUE NO AFECTE A LA COMUNIDAD

MUCHAS GRACIAS

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
UBICACIÓN: Corregimiento de la 24 de diciembre.

Fecha: 6-3-25 Nombre Encuestado: YANINA MONTIEL

a. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
Edad: 18- 29 ☑ 30-39 ☐ Mayor de 40 ☐
Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐
Vive en el Área ☑ Trabaja en el Área ☐ Visita el Área ☐

II. Cuestionario

¿Sabe del proyecto que se quiere realizar próximamente?
Sí ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades? Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- ¿En caso de que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?

  _____
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora☐ Fauna☐ R. Hídrico ☐ Aire ☐ Suelo ☐

  Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
  Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

NO Dañar las calles

MUCHAS GRACIAS

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
UBICACIÓN: Corregimiento de la 24 de diciembre.

Fecha: 6-3-25 Nombre Encuestado: ESTEFANI Madrid

a. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
Edad: 18- 29 ☐ 30-39 ☑ Mayor de 40 ☐
Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐
Vive en el Área ☑ Trabaja en el Área ☐ Visita el Área ☐

II. Cuestionario

¿Sabe del proyecto que se quiere realizar próximamente?
Sí ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades? Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- ¿En caso de que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?

  _____
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora☐ Fauna☐ R. Hídrico ☐ Aire ☐ Suelo ☐

  Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
  Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

  las calles

MUCHAS GRACIAS

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
UBICACIÓN: Corregimiento de la 24 de diciembre.

Fecha: 6-3-25 Nombre Encuestado: Miguel Valdés

a. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino ☑ Femenino ☐
Edad: 18- 29 ☐ 30-39 ☐ Mayor de 40 ☑
Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐
Vive en el Área ☑ Trabaja en el Área ☐ Visita el Área ☐

II. Cuestionario

¿Sabe del proyecto que se quiere realizar próximamente?
Sí ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades? Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- ¿En caso de que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?

  _____
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

  Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora ☑ Fauna ☐ R. Hídrico ☐ Aire ☐ Suelo ☐

  Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
  Explique _____

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

Que no dañen la comunidad

MUCHAS GRACIAS

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
UBICACIÓN: Corregimiento de la 24 de diciembre.

Fecha: 6-3-25 Nombre Encuestado: Nayibel Pineda

a. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
Edad: 18- 29 ☐ 30-39 ☑ Mayor de 40 ☐
Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐
Vive en el Área ☑ Trabaja en el Área ☐ Visita el Área ☐

II. Cuestionario

¿Sabe del proyecto que se quiere realizar próximamente?
Sí ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades? Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?
  Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿En caso de que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?
  _____
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente
  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:
  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora☐ Fauna☐ R. Hídrico ☐ Aire ☐ Suelo ☐
  Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?
  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
  Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?
  QUE NO AFECTE LA COMUNIDAD

MUCHAS GRACIAS

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
UBICACIÓN: Corregimiento de la 24 de diciembre.

Fecha: 6-3-25 Nombre Encuestado: Mireille Ovalle

a. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
Edad: 18- 29 ☑ 30-39 ☐ Mayor de 40 ☐
Educación: Primaria ☐ Secundaria ☐ Universitaria ☑
Vive en el Área ☑ Trabaja en el Área ☐ Visita el Área ☐

II. Cuestionario

¿Sabe del proyecto que se quiere realizar próximamente?
Sí ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades? Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

  Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿En caso de que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?

  _____
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora☐ Fauna☐ R. Hídrico ☐ Aire ☐ Suelo ☐

  Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
  Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

  Que Todo se haga dentro de la ley

MUCHAS GRACIAS

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
UBICACIÓN: Corregimiento de la 24 de diciembre.

Fecha: 6-3-25 Nombre Encuestado: Vilma atencio

a. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
Edad: 18- 29 ☐ 30-39 ☐ Mayor de 40 ☑
Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐
Vive en el Área ☑ Trabaja en el Área ☐ Visita el Área ☐

II. Cuestionario

¿Sabe del proyecto que se quiere realizar próximamente?
Sí ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades? Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- ¿En caso de que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?

  _____
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora☐ Fauna☐ R. Hídrico ☐ Aire ☐ Suelo ☐

  Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

  Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
  Explique Dañaron las calles
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

  Que no afecte a la comunidad

MUCHAS GRACIAS

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
UBICACIÓN: Corregimiento de la 24 de diciembre.

Fecha: 6-3-25 Nombre Encuestado: NANCY HURTADO

a. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
Edad: 18- 29 ☐ 30-39 ☐ Mayor de 40 ☑
Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐
Vive en el Área ☑ Trabaja en el Área ☐ Visita el Área ☐

II. Cuestionario

¿Sabe del proyecto que se quiere realizar próximamente?
Sí ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades? Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

  Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿En caso de que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?

  _____
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora☐ Fauna☐ R. Hídrico ☐ Aire ☐ Suelo ☐

  Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
  Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

  QUE NO DAÑEN LA COMUNIDAD

MUCHAS GRACIAS

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
UBICACIÓN: Corregimiento de la 24 de diciembre.

Fecha: 6-3-25 Nombre Encuestado: DORA RIOS

a. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
Edad: 18- 29 ☐ 30-39 ☐ Mayor de 40 ☑
Educación: Primaria ☑ Secundaria ☐ Universitaria ☐
Vive en el Área ☑ Trabaja en el Área ☐ Visita el Área ☐

II. Cuestionario

¿Sabe del proyecto que se quiere realizar próximamente?
Sí ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades? Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

  Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿En caso de que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?

  _____
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora☐ Fauna☐ R. Hídrico ☐ Aire ☐ Suelo ☐

  Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
  Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

  QUE NO DAÑEN las calles

MUCHAS GRACIAS

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
UBICACIÓN: Corregimiento de la 24 de diciembre.

Fecha: 6-3-25 Nombre Encuestado: SONIA RIOS

a. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
Edad: 18- 29 ☐ 30-39 ☑ Mayor de 40 ☐
Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐
Vive en el Área ☑ Trabaja en el Área ☐ Visita el Área ☐

II. Cuestionario

¿Sabe del proyecto que se quiere realizar próximamente?
Sí ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades? Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿En caso de que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?

  _____
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora☐ Fauna☐ R. Hídrico ☐ Aire ☐ Suelo ☐

  Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
  Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

QUE NO AFECTE CON INUNDACIONES

MUCHAS GRACIAS

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
UBICACIÓN: Corregimiento de la 24 de diciembre.

Fecha: 6-3-25 Nombre Encuestado: BERTA de Shaw

a. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
Edad: 18- 29 ☐ 30-39 ☐ Mayor de 40 ☑
Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐
Vive en el Área ☑ Trabaja en el Área ☐ Visita el Área ☐

II. Cuestionario

¿Sabe del proyecto que se quiere realizar próximamente?
Sí ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades? Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿En caso de que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?

  _____
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora☐ Fauna☐ R. Hídrico ☐ Aire ☐ Suelo ☐

  Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
  Explique _____

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

QUE' NO LOS AFECTE COMO COMUNIDAD

MUCHAS GRACIAS

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
UBICACIÓN: Corregimiento de la 24 de diciembre.

Fecha: 6-3-25 Nombre Encuestado: JEAN GUDIÑO

a. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino ☑ Femenino ☐
Edad: 18- 29 ☑ 30-39 ☐ Mayor de 40 ☐
Educación: Primaria ☐ Secundaria ☐ Universitaria ☑
Vive en el Área ☑ Trabaja en el Área ☐ Visita el Área ☐

II. Cuestionario

¿Sabe del proyecto que se quiere realizar próximamente?
Sí ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades? Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿En caso de que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?

  _____
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora☐ Fauna☐ R. Hídrico ☐ Aire ☐ Suelo ☐

  Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
  Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

QUE NO DAÑE SU COMUNIDAD

MUCHAS GRACIAS

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
UBICACIÓN: Corregimiento de la 24 de diciembre.

Fecha: 6-3-25 Nombre Encuestado: YANELIC MARTINEZ

a. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
Edad: 18- 29 ☑ 30-39 ☐ Mayor de 40 ☐
Educación: Primaria ☑ Secundaria ☐ Universitaria ☐
Vive en el Área ☑ Trabaja en el Área ☐ Visita el Área ☐

II. Cuestionario

¿Sabe del proyecto que se quiere realizar próximamente?
Sí ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades? Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿En caso de que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?

  _____
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora☐ Fauna☐ R. Hídrico ☐ Aire ☐ Suelo ☐

  Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
  Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

  QUE NO LOS AFECTE

MUCHAS GRACIAS

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
UBICACIÓN: Corregimiento de la 24 de diciembre.

Fecha: 6-3-25 Nombre Encuestado: IRIS MARIN

a. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
Edad: 18- 29 ☐ 30-39 ☐ Mayor de 40 ☑
Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☑
Vive en el Área ☑ Trabaja en el Área ☐ Visita el Área ☐

II. Cuestionario

¿Sabe del proyecto que se quiere realizar próximamente?
Sí ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades? Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿En caso de que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?

  _____
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora☐ Fauna☐ R. Hídrico ☐ Aire ☐ Suelo ☐

  Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
  Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

QUE ARREGLEN las calles

MUCHAS GRACIAS

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
UBICACIÓN: Corregimiento de la 24 de diciembre.

Fecha: 6-3-25 Nombre Encuestado: Juana Correa

a. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino ☑ Femenino ☑
Edad: 18- 29 ☐ 30-39 ☑ Mayor de 40 ☐
Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐
Vive en el Área ☑ Trabaja en el Área ☐ Visita el Área ☐

II. Cuestionario

¿Sabe del proyecto que se quiere realizar próximamente?
Sí ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades? Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

  Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿En caso de que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?

  _____
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

  Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora☐ Fauna☐ R. Hídrico ☐ Aire ☑ Suelo ☐

  Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
  Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

  QUE NO AFECTE LA COMUNIDAD

MUCHAS GRACIAS

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
UBICACIÓN: Corregimiento de la 24 de diciembre.

Fecha: 6-3-25 Nombre Encuestado: David Gaitan

a. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino ☑ Femenino ☐
Edad: 18- 29 ☐ 30-39 ☐ Mayor de 40 ☑
Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐
Vive en el Área ☑ Trabaja en el Área ☐ Visita el Área ☐

II. Cuestionario

¿Sabe del proyecto que se quiere realizar próximamente?
Sí ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades? Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

  Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿En caso de que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?

  _____
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

  Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora☐ Fauna☐ R. Hídrico ☐ Aire ☑ Suelo ☐

  Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
  Explique _____

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

Que' ofresca Plaza de trabajo

MUCHAS GRACIAS

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

Folio 1

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
UBICACIÓN: Corregimiento de la 24 de diciembre.

Fecha: 6-3-25 Nombre Encuestado: Angelica Ppano

a. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
Edad: 18- 29 ☑ 30-39 ☐ Mayor de 40 ☐
Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐
Vive en el Área ☑ Trabaja en el Área ☐ Visita el Área ☐

II. Cuestionario

¿Sabe del proyecto que se quiere realizar próximamente?
Sí ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades? Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- ¿En caso de que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?

  _____
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora☐ Fauna☐ R. Hídrico ☐ Aire ☐ Suelo ☐

  Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
  Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

  Que no afecte a los vecinos.

MUCHAS GRACIAS

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
UBICACIÓN: Corregimiento de la 24 de diciembre.

Fecha: 6-3-25 Nombre Encuestado: Carlos Bethancourt

a. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino ☑ Femenino ☐
Edad: 18- 29 ☐ 30-39 ☑ Mayor de 40 ☐
Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐
Vive en el Área ☑ Trabaja en el Área ☐ Visita el Área ☐

II. Cuestionario

¿Sabe del proyecto que se quiere realizar próximamente?
Sí ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades? Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- ¿En caso de que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?

  Porque no le dan empleo a los de Felipillo.
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora☐ Fauna☐ R. Hídrico ☐ Aire ☐ Suelo ☐

  Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
  Explique _____

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

Que contrate gente del area.

MUCHAS GRACIAS

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
UBICACIÓN: Corregimiento de la 24 de diciembre.

Fecha: 6-3-25 Nombre Encuestado: Gisela Rodriguez

a. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
Edad: 18- 29 ☐ 30-39 ☐ Mayor de 40 ☑
Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐
Vive en el Área ☑ Trabaja en el Área ☐ Visita el Área ☐

II. Cuestionario

¿Sabe del proyecto que se quiere realizar próximamente?
Sí ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades? Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?
  Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿En caso de que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?
  _____
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente
  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:
  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora☐ Fauna☐ R. Hídrico ☐ Aire ☐ Suelo ☐
  Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?
  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
  Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?
  Trabaja a los que viven en el area.

MUCHAS GRACIAS

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
UBICACIÓN: Corregimiento de la 24 de diciembre.

Fecha: 6-3-25 Nombre Encuestado: Ena García

a. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
Edad: 18- 29 ☐ 30-39 ☐ Mayor de 40 ☑
Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐
Vive en el Área ☑ Trabaja en el Área ☐ Visita el Área ☐

II. Cuestionario

¿Sabe del proyecto que se quiere realizar próximamente?
Sí ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades? Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?
  Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿En caso de que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?
  _____
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente
  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:
  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora☐ Fauna☐ R. Hídrico ☐ Aire ☐ Suelo ☐
  Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?
  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
  Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?
  Que le den trabajo a los que viven aquí.

MUCHAS GRACIAS

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
UBICACIÓN: Corregimiento de la 24 de diciembre.

Fecha: 6-3-25 Nombre Encuestado: Coralia Guerra

a. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
Edad: 18- 29 ☐ 30-39 ☐ Mayor de 40 ☑
Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐
Vive en el Área ☑ Trabaja en el Área ☐ Visita el Área ☐

II. Cuestionario

¿Sabe del proyecto que se quiere realizar próximamente?
Sí ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades? Si ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☑
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?
  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- ¿En caso de que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?
  _____
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente
  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:
  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora☐ Fauna☐ R. Hídrico ☐ Aire ☐ Suelo ☐
  Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?
  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
  Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?
  Más veredas y luminarias.

MUCHAS GRACIAS

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
UBICACIÓN: Corregimiento de la 24 de diciembre.

Fecha: 6-3-25 Nombre Encuestado: Tomasa Vasquez.

a. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
Edad: 18- 29 ☐ 30-39 ☐ Mayor de 40 ☑
Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐
Vive en el Área ☑ Trabaja en el Área ☐ Visita el Área ☐

II. Cuestionario

¿Sabe del proyecto que se quiere realizar próximamente?
Sí ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades? Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- ¿En caso de que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?

  No quieren dar empleo a los moradores.
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora☐ Fauna☐ R. Hídrico ☐ Aire ☐ Suelo ☐

  Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
  Explique _____

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

  Que le den empleo a los del area.

MUCHAS GRACIAS

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
UBICACIÓN: Corregimiento de la 24 de diciembre.

Fecha: 6-3-25 Nombre Encuestado: Edwin Bacilio Torres

a. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino ☑ Femenino ☐
Edad: 18- 29 ☐ 30-39 ☐ Mayor de 40 ☑
Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐
Vive en el Área ☐ Trabaja en el Área ☑ Visita el Área ☐

II. Cuestionario

¿Sabe del proyecto que se quiere realizar próximamente?
Sí ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades? Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

  Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿En caso de que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?

  _____
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora☐ Fauna☐ R. Hídrico ☐ Aire ☐ Suelo ☐

  Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
  Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

Más Veredas y mas luminarias.

MUCHAS GRACIAS

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
UBICACIÓN: Corregimiento de la 24 de diciembre.

Fecha: 6-3-25 Nombre Encuestado: Yamileth Coprée

a. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
Edad: 18- 29 ☑ 30-39 ☐ Mayor de 40 ☐
Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐
Vive en el Área ☑ Trabaja en el Área ☐ Visita el Área ☐

II. Cuestionario

¿Sabe del proyecto que se quiere realizar próximamente?
Sí ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades? Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿En caso de que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?
  Porque en las fabricas botan un humo invisible que afecta.
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

  Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora☐ Fauna☐ R. Hídrico ☐ Aire ☐ Suelo ☐

  Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
  Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?
  Que se usen para adecuadamente en la comunidad.

MUCHAS GRACIAS

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
UBICACIÓN: Corregimiento de la 24 de diciembre.

Fecha: 6-3-25 Nombre Encuestado: María González

a. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
Edad: 18- 29 ☐ 30-39 ☑ Mayor de 40 ☐
Educación: Primaria ☐ Secundaria ☐ Universitaria ☑
Vive en el Área ☑ Trabaja en el Área ☐ Visita el Área ☐

II. Cuestionario

¿Sabe del proyecto que se quiere realizar próximamente?
Sí ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades? Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- ¿En caso de que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?

  _____
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora☐ Fauna☐ R. Hídrico ☐ Aire ☐ Suelo ☐

  Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
  Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

  Que contrate mano de obra local,

MUCHAS GRACIAS

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
UBICACIÓN: Corregimiento de la 24 de diciembre.

Fecha: 6-3-25 Nombre Encuestado: Irene Paz

a. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
Edad: 18- 29 ☐ 30-39 ☐ Mayor de 40 ☑
Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐
Vive en el Área ☑ Trabaja en el Área ☐ Visita el Área ☐

II. Cuestionario

¿Sabe del proyecto que se quiere realizar próximamente?
Sí ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades? Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?
  Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿En caso de que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?
  _____
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente
  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:
  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora☐ Fauna☐ R. Hídrico ☐ Aire ☐ Suelo ☐
  Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?
  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
  Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?
  Abrir plazas de empleo a los locales.

MUCHAS GRACIAS

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
UBICACIÓN: Corregimiento de la 24 de diciembre.

Fecha: 6-3-25 Nombre Encuestado: Henriquez, Ernestina

a. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
Edad: 18- 29 ☐ 30-39 ☐ Mayor de 40 ☑
Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐
Vive en el Área ☑ Trabaja en el Área ☐ Visita el Área ☐

II. Cuestionario

¿Sabe del proyecto que se quiere realizar próximamente?
Sí ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades? Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?
  Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿En caso de que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?
  _____
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente
  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:
  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora☐ Fauna☐ R. Hídrico ☐ Aire ☐ Suelo ☐
  Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?
  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
  Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?
  Agregar luminarias, veredas y mejoras en la calle.

MUCHAS GRACIAS

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
UBICACIÓN: Corregimiento de la 24 de diciembre.

Fecha: 6-3-25 Nombre Encuestado: Mitzela Maché

a. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
Edad: 18- 29 ☑ 30-39 ☐ Mayor de 40 ☐
Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐
Vive en el Área ☑ Trabaja en el Área ☐ Visita el Área ☐

II. Cuestionario

¿Sabe del proyecto que se quiere realizar próximamente?
Sí ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades? Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?
  Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿En caso de que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?
  _____
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente
  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:
  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora☐ Fauna☐ R. Hídrico ☐ Aire ☐ Suelo ☐
  Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?
  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
  Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?
  Arreglar la calle y ampliar.

MUCHAS GRACIAS

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
UBICACIÓN: Corregimiento de la 24 de diciembre.

Fecha: 6-3-25 Nombre Encuestado: Gladys Solis

a. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
Edad: 18- 29 ☐ 30-39 ☐ Mayor de 40 ☑
Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐
Vive en el Área ☑ Trabaja en el Área ☐ Visita el Área ☐

II. Cuestionario

¿Sabe del proyecto que se quiere realizar próximamente?
Sí ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades? Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?
  Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿En caso de que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?
  _____
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente
  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:
  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora☐ Fauna☐ R. Hídrico ☐ Aire ☐ Suelo ☐
  Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?
  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
  Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?
  Trabajo para los que viven en el area

MUCHAS GRACIAS

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
UBICACIÓN: Corregimiento de la 24 de diciembre.

Fecha: 6-3-25 Nombre Encuestado: Juvenal Gaitan G.

a. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino ☑ Femenino ☐
Edad: 18- 29 ☐ 30-39 ☐ Mayor de 40 ☑
Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐
Vive en el Área ☑ Trabaja en el Área ☐ Visita el Área ☐

II. Cuestionario

¿Sabe del proyecto que se quiere realizar próximamente?
Sí ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades? Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?
  Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿En caso de que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?
  _____
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente
  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:
  Si ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☑
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora☐ Fauna☐ R. Hídrico ☐ Aire ☐ Suelo ☐
  Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?
  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
  Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?
  Mejorar la calle y luminarias.

MUCHAS GRACIAS

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
UBICACIÓN: Corregimiento de la 24 de diciembre.

Fecha: 6-3-25 Nombre Encuestado: Beisy Jaime

a. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
Edad: 18- 29 ☑ 30-39 ☑ Mayor de 40 ☐
Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐
Vive en el Área ☑ Trabaja en el Área ☐ Visita el Área ☐

II. Cuestionario

¿Sabe del proyecto que se quiere realizar próximamente?
Sí ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades? Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?
  Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿En caso de que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?
  _____
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente
  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:
  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora☐ Fauna☐ R. Hídrico ☐ Aire ☐ Suelo ☐
  Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?
  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
  Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?
  Trabajo a las personas del area.

MUCHAS GRACIAS

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
UBICACIÓN: Corregimiento de la 24 de diciembre.

Fecha: 6-3-25 Nombre Encuestado: Nilvia Frias

a. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
Edad: 18- 29 ☐ 30-39 ☑ Mayor de 40 ☐
Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐
Vive en el Área ☑ Trabaja en el Área ☐ Visita el Área ☐

II. Cuestionario

¿Sabe del proyecto que se quiere realizar próximamente?
Sí ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades? Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?
  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- ¿En caso de que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?
  _____
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente
  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:
  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora☐ Fauna☐ R. Hídrico ☐ Aire ☐ Suelo ☐
  Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?
  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
  Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?
  Calles, luminarias, no afectar a la comunidad y trabajos.

MUCHAS GRACIAS

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: “AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II”
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
UBICACIÓN: Corregimiento de la 24 de diciembre.

Fecha: 6-3-25 Nombre Encuestado: Shirley Viveros.

a. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
Edad: 18- 29 ☐ 30-39 ☑ Mayor de 40 ☐
Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐
Vive en el Área ☑ Trabaja en el Área ☐ Visita el Área ☐

II. Cuestionario

¿Sabe del proyecto que se quiere realizar próximamente?
Sí ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades? Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

  Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿En caso de que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?

  _____
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora☐ Fauna☐ R. Hídrico ☐ Aire ☐ Suelo ☐

  Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
  Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

Trabajo a las personas de la comunidad.

MUCHAS GRACIAS

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: “AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II”
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
UBICACIÓN: Corregimiento de la 24 de diciembre.

Fecha: 6-3-25 Nombre Encuestado: Adolfo Ramos

a. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino ☑ Femenino ☐
Edad: 18- 29 ☐ 30-39 ☐ Mayor de 40 ☑
Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐
Vive en el Área ☑ Trabaja en el Área ☐ Visita el Área ☐

II. Cuestionario

¿Sabe del proyecto que se quiere realizar próximamente?
Sí ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades? Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?
  Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿En caso de que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?
  _____
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente
  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:
  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora☐ Fauna☐ R. Hídrico ☐ Aire ☐ Suelo ☐
  Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?
  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
  Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?
  Trabajos adecuados sin afectar a la comunidad.

MUCHAS GRACIAS

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
UBICACIÓN: Corregimiento de la 24 de diciembre.

Fecha: 6-3-25 Nombre Encuestado: María Cepeda.

a. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
Edad: 18- 29 ☐ 30-39 ☑ Mayor de 40 ☐
Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐
Vive en el Área ☑ Trabaja en el Área ☐ Visita el Área ☐

II. Cuestionario

¿Sabe del proyecto que se quiere realizar próximamente?
Sí ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades? Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- ¿En caso de que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?

  _____
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

  Si ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☑
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora☐ Fauna☐ R. Hídrico ☐ Aire ☐ Suelo ☐

  Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
  Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

No recomienda porque no sabe.

MUCHAS GRACIAS

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
UBICACIÓN: Corregimiento de la 24 de diciembre.

Fecha: 6-3-25 Nombre Encuestado: Rodolfo Escobar

a. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino ☑ Femenino ☐
Edad: 18- 29 ☐ 30-39 ☐ Mayor de 40 ☑
Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐
Vive en el Área ☑ Trabaja en el Área ☐ Visita el Área ☐

II. Cuestionario

¿Sabe del proyecto que se quiere realizar próximamente?
Sí ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades? Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

  Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿En caso de que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?

  _____
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora☐ Fauna☐ R. Hídrico ☐ Aire ☐ Suelo ☐

  Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
  Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

  Buena idea.

MUCHAS GRACIAS

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
UBICACIÓN: Corregimiento de la 24 de diciembre.

Fecha: 6-3-25 Nombre Encuestado: Patricia Pinilla.

a. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
Edad: 18- 29 ☐ 30-39 ☐ Mayor de 40 ☑
Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐
Vive en el Área ☑ Trabaja en el Área ☐ Visita el Área ☐

II. Cuestionario

¿Sabe del proyecto que se quiere realizar próximamente?
Sí ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades? Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

  Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿En caso de que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?

  _____
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora☐ Fauna☐ R. Hídrico ☐ Aire ☐ Suelo ☐

  Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
  Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

Que le de empleos a los de la comunidad.

MUCHAS GRACIAS

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: "AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II"
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)
UBICACIÓN: Corregimiento de la 24 de diciembre.

Fecha: 6-3-25 Nombre Encuestado: Arturo Riviera

a. Generales del Encuestado

Sexo: Masculino ☑ Femenino ☐
Edad: 18- 29 ☐ 30-39 ☑ Mayor de 40 ☐
Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐
Vive en el Área ☑ Trabaja en el Área ☐ Visita el Área ☐

II. Cuestionario

¿Sabe del proyecto que se quiere realizar próximamente?
Sí ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades? Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

  Si ☑ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿En caso de que sea negativo la pregunta anterior, pudiera especificar por qué?

  _____
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

  Si ☐ No ☐ No Sabe ☑ No Opina ☐
- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora☐ Fauna☐ R. Hídrico ☐ Aire ☐ Suelo ☐

  Otros _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

  Si ☐ No ☑ No Sabe ☐ No Opina ☐
  Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

Mejorar la viabilidad y mejorar los malos olores.

MUCHAS GRACIAS

Ing., Mgs. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020

7.3 Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura

GRAN DARIEN

El proyecto está ubicado en una zona que arqueológicamente pertenece a la región denominada como Gran Darién, dicha zona se extiende a partir de la provincia de Darién hasta el área conocida geográficamente como Chame, incluyendo las Comarcas Emberá Wounaan Área 1 y Área 2, Madugandí, Wargandí y la Guna Yala. La cronología cultural para la región central, la que se extiende desde aproximadamente Punta Chame hasta el Río Tabasará al Sur de la división Continental, y desde el Río Indio al Calovébora al Norte de la división Continental (Cooke 1976ª), comprende seis períodos (Isaza 1993). El área cultural denominada Gran Darién, ha sido poco estudiada y ha sido utilizada por algunos arqueólogos en Panamá para establecer un horizonte arqueológico con características particulares como, por ejemplo, tipos cerámicos que han sido vinculados a dicha región y que han sido registrados e investigados por diversos arqueólogos en Panamá (Richard Cooke, Beatriz Rovira, Carlos Sánchez, Gladys Casimir de Brizuela, entre otros). La cerámica es un elemento que surge de la interacción entre el contexto cultural y el medio natural, incluyendo prácticas que permiten el abastecimiento y utilización de las materias primas que se requieren en la manufactura artefactual. Por consiguiente, esta es utilizada como un elemento que, estudiado holísticamente, puede ayudar a inferir procesos y cambios sociales.

Son pocos los proyectos de investigación con largo plazo que nos permitan establecer enunciados concluyentes sobre el área cultural del Gran Darién. No obstante, no sólo han sido limitadas las excavaciones arqueológicas en esta área, sino que son incipientes las estrategias que tiene la arqueología panameña para poder consolidar un enfoque más holístico que permita establecer una aproximación etnohistórica para el entendimiento de estas antiguas sociedades en el Darién.

Ilustración 1: Mapa de zonas arqueológicas (mantiene numeración de la fuente)



Fuente: Mapa arqueológico de Panamá. Localización de las áreas culturales de Gran Chiriquí, Gran Coclé y Gran Darién, Pág. 17.- Tesis Doctoral, Julia del Carmen Mayo Torné. La Industria prehispánica de conchas marinas en “Gran Coclé” Panamá.

Usualmente algunos investigadores proponen inferencias en torno a comparaciones de las evidencias arqueológicas y los datos etnohistóricos, pero sin los respectivos argumentos teóricos antropológicos, aún más, carentes de datos que otras disciplinas como la Antropología Física, la Genética y la Lingüística pudiesen aportar sobre el estudio del pasado de estas sociedades (Mora:2009). En las excavaciones arqueológicas de 1959, en Panamá Viejo, Leo Biese (1964) encontró una cantidad considerable de artefactos decorados plásticamente (modelado, incisión y pintura). Esta cerámica se caracteriza por sus modelados zoomorfos, incisiones geométricas y ausencia de pintura (Biese 1964). Se han hecho investigaciones arqueológicas en lugares como la Bahía de Panamá y Panamá Viejo (décadas de 1920 y 1960) (Linné1929 y Biese 1964), Playa Farfán, Playa Venado y el Lago Madden en 1950, la Costa Pacífica del Darién en 1964, La Tranquilla, Miraflores (Cooke 1976), La Costa Arriba de Colón y Cúpica, entre otros (Marshall 1949; Lothrop 1950; Harte 1950; Mitchell 1962; MacGimsey 1964; Drolet).

El grupo de cerámica predominante fue la denominada Roja Lisa. Es una cerámica sencilla, probablemente utilitaria, sin decoración más que el engobe, de pasta dura y densa, y relacionada con pequeñas ollas globulares con base redondeada, boca amplia y huellas de cocción en su cara externa. La cerámica de Miraflores, procedente de tres estructuras funerarias, resultó mucho más variada. En general se observó cerámica polícroma, utilizando negro, rojo y/o morado sobre engobe blanco o sobre la superficie natural, posiblemente del estilo Macaracas de la región central (900 a 100 años de nuestra era), cerámica modelada con figuras de animales o casas en el cuello de las vasijas (éstas últimas similares a las encontradas en Martinambo y San Román), cerámica modelada en relieve, combinada con decoración incisa y que se ha hallado con frecuencia en Lago Madden, Playa Venado y Darién (*IRBW*- de Biese), cerámica con decoración incisa y excisa, que carece de modelado y, cerámica bicroma en zonas con decoración zonificada mediante incisiones y engobe que contrasta (el diseño es pintado en negro sobre engobe rojo y delineado con incisiones) (Cooke 1973). Los grupos indígenas que habitaban hacia el Este del Istmo de Panamá son conocidos como Cueva, nombre que hace referencia al idioma que hablaban y al espacio geográfico que ocupaban según la información procedente de los registros históricos del siglo XVI. Dicho espacio estaba bajo el control de jefes aldeanos a quienes los españoles denominaron caciques. “Los cuevas” crearon y mantuvieron la unidad de su espacio territorial a pesar de las rencillas periódicas entre sus caciques. Las fuentes históricas del siglo XVI dicen de ellos que eran una misma gente y lengua; que eran agricultores que vivían en caseríos dispersos bajo el mando de caciques, quienes ejercían control en divisiones espaciales menores, que los españoles llamaron “provincias”.

Remolí (1987:24), calcula en uno 25,000 Km^2 el espacio ocupado por los Cueva, ateniéndose a las descripciones de los cronistas. Como límite occidental menciona el río Quebore en el Caribe y en la provincia Adechame en el Pacífico. El límite oriental es más complicado debido a una mayor cantidad de grupos establecidos y a la parquedad de las fuentes al mencionar río y serranías parte de su territorio nombrado como su cacique. La autora citada considera que dicho límite correría desde el borde meridional de la aldea

de Darién en el Golfo de Urabá en el Caribe, atravesaría la cierra y tocaría entre las puntas de Garachiné y Piñas en el Pacifico.

Parte de dicho espacio lo constituyen Otoque y Taboga, islas de la Bahía de Panamá, y las del Archipiélago de las Perlas en el Golfo de Panamá. El territorio Cueva comprendiera tanto las angostas sabanas del Caribe, como tierras altas de las serranías de Mahé y Pirre y la del Sapo, y las sabanas del Pacifico; sus tierras son surcadas por ríos de gran caudal como lo son: el río Chagres y el Bayano, y la red hidrográfica que forman los ríos Tuira y Chucunaque, la mayor del istmo. En el espacio territorial de los Cueva, se encuentran las menores distancias (50 Km) entre el Mar Caribe y el Océano Pacifico.

Pensando el territorio como Hoffman (1992:13) como “porción del espacio apropiado por un grupo social, ya sea material, simbólico o políticamente hablando’’, el espacio geográfico en donde se desarrolló la sociedad Cueva es el Territorio Cueva. En casi una tercera parte de la extensión del Istmo, unas 220.000 personas hablaban un mismo idioma y compartían elementos de una cultura que ha sido llamada circuncaribeña, con los grupos del resto del Istmo[1].

Las fuentes escritas (crónicas, cartas o relaciones) que recopilan aspectos relacionados con en el Istmo y que relatan el proceso de la Conquista Española durante los inicios del siglo XVI, jugaron un papel importante en el control de las colonias españolas en América. Entre estos documentos coloniales: *Historia General de las Indias* por Fernando Gonzalo de Oviedo, Las Cartas del militar y explorador Gaspar de Espinoza, *Las Cartas de Vasco Núñez de Balboa* y la exploración y viajes de Pascual de Anda Goya, en sus excursiones por el Río Chagres y exploraciones por todo el Darién. La historia oficial relata que Los cuevas “desaparecen del Istmo”, el cual fue ocupado en las postrimerías de los siglos XVI y XVII por los grupos que avanzaron el norte de Colombia (Kunas y Emberá, Wounaan). Etnias que hasta la fecha ocupan este territorio istmeño por lo cual comparten nuestro pasado histórico.

[1](Gladys Casimir de Brizuela: El territorio Cueva y su transformación el siglo XVI. Universidad de Panamá, Instituto de Estudios Nacionales / Universidad Veracruzana. Panamá 2004)

Richard Cooke sostiene: “Los desplazamientos de los Kunas modernos en tiempos históricos han sido documentados ampliamente. Ellos no entraron en Panamá como una gran “ola migratoria” sino que aprovecharon la reorganización de los espacios y relaciones comerciales subsecuentes al despoblamiento de las tierras ocupadas durante el siglo XVI por los de “lengua Cueva”. La gente que habla un idioma o idiomas chibchenses en el Darién al momento del contacto, incluyendo la costa de San Blas y el bajo Río Atrato, pudieron haber sido grupos ancestrales a los actuales Kunas, en una u otra forma. Por tanto, descartar una relación histórica y social entre alguna sección de la población “Cueva” y los Gunas actuales no se considera prudente, es más, la enemistad entre kunas y Cuevas no significa que no estuvieran emparentados cultural o biológicamente. “El modo de vida cacical se define así en su interrelación histórica con otros modos de vida que representan la dinámica del “modo de producción tribal” en la “formación económico- social tribal”. Estos conceptos sobre las sociedades tribales permiten entender que las etnias en ese estadio de desarrollo no solo representan una afinidad entre grupos y conjunto de ellos, sino también una forma de organización para la producción constituida por aldeas interdependientes y subordinadas que explotan diversos recursos naturales, en un amplio territorio con ambientes naturales diferentes, y que requieren de un intercambio económico y social para su reproducción” (Santos., p.85). En materia etnohistórica, aún queda mucho por dilucidar para el entendimiento de estas sociedades. Sobre todo, para que actuales disciplinas de la antropología física Genética, lingüística, y arqueología sean complementarias para un análisis exhaustivo de datos que deberán ser tamizados a la luz de estricto marco teórico antropológico.

El sitio de ocupación humana más temprano, llamado por Richard Cooke precerámico temprano (8000-5000 a.C.) fue el denominado Cueva de Vampiros, que es un abrigo rocoso situado en el lado noreste del Cerro Tigre, en las cercanías de la actual desembocadura del río Santa María, donde los arqueólogos del Proyecto Santa María han encontrado fotolitos de un tubérculo comestible conocido vulgarmente como sagú (*Maranthaarundinacea*), que pudo haber sido sembrado por esquejes del tallo por las mujeres de la banda; además, se encontró en el sitio material lítico fabricado con jaspe. En los estratos inferiores de la ocupación humana se dio una fecha de 6610 a.C. æ 160.

La ocupación de este abrigo rocoso se produjo por parte de un pequeño grupo de cazadores, pescadores y recolectores de semillas de especies silvestres, entre ellas el corozo (*Acrocomia vinífera*) y nance (*Byrsonimacrassifolia*).

Tabla 6: **Periodización arqueológica para la Región Central de Panamá.**
(mantiene numeración de la fuente)

Período	Nombre	Fechas
I	*Paleo indio*	Glacial tardío
IIA	*Precerámico Temprano*	8000 - 5000 a.C.
IIB	*Precerámico Tardío*	5000 - 2500 a.C.
IIIA	*Cerámico Temprano A*	2500 - 1000 a.C.
IIIB	*Cerámico Temprano B*	1000 - 1 a.C.
IV	*Cerámico Tardío A*	1 - 500 d.C.
V	*Cerámico Tardío B*	500 - 700 d.C.
VI	*Cerámico Tardío C*	700 - 1100 d.C.
VII	*Cerámico Tardío D*	1100 - 1520 d

Según: Cooke y Ranere (1992).

Otro sitio importante de este período cronológico fue denominado el abrigo del Carabalí, ubicado cerca de la población veragüense de San Juan. En las capas más profundas de la estratigrafía del sitio se nos dio una fecha de 6090 æ 370 a.C.; en él también fueron encontrados instrumentos líticos, tales como perforadores, piedras para moler semillas de especies vegetales silvestres, raspadores de pieles. Sus habitantes también se dedicaban a la caza, la pesca y la recolección de especies vegetales silvestres. Otro pequeño abrigo rocoso, perteneciente al período precerámico temprano, se denomina Abrigo de Los Santana y está ubicado en las riberas del río Gatún, en la provincia veragüense, cerca del caserío que tiene el mismo topónimo. Este reportó una fecha por C14 de 5000 a.C. æ 290; además en el mismo se encontró material lítico temprano.

Como hemos podido comprobar, los sitios arqueológicos del período comprendido entre el 9000 y el 5000 a.C. son, en su gran mayoría, pequeños refugios o abrigos rocosos, consistentes en piedras inclinadas que ofrecen al hombre un lugar seguro para resguardarse de la acción de los animales depredadores y de las inclemencias del clima tropical; además, para mantener encendido el fuego de los hogares. La mayoría de estos refugios rocosos tienen un espacio físico reducido, pero lo suficientemente grande para acomodar a una familia nuclear, que buscara cobijo temporal dentro de ellos. En todos se encontraron materiales líticos y diversos ecofactos, tales como fitolítos, gránulos de polen, que nos dan luces sobre el tipo de actividades de subsistencia que realizaban los grupos humanos que recorrían el Panamá central durante este período.

Betty J. Meggers, arqueóloga del Instituto Smithsoniano de Washington D.C., nos dice al respecto: “La dieta estaba compuesta por pequeños animales, pescado y plantas silvestres estacionales. Los campamentos de verano se movían constantemente; pero la acumulación en profundos depósitos en lugares abrigados tales como cuevas, sugieren que en algunas regiones el mismo campamento fue reocupado en inviernos sucesivos. Perforadores de piedra, raspadores, cuchillos y cortadores, punzones de hueso, variadas clases de piedras de moler para pigmentos como para la preparación de alimentos y, donde las condiciones de preservación fueron buenas, sandalias, canastas y otros objetos de materiales perecederos dan una evidencia de la forma de vida no diferente a la de los actuales cazadores y recolectores del Canadá subártico y los del este del Brasil”.

Según los períodos cronológicos de nuestra prehistoria regional, propuestos por el Dr. Cooke, el precerámico tardío viene después del período anterior. Éste se ubica cronológicamente entre el 5000 a.C. y el 3000 æ 300 a.C. Es decir, que se inicia antes de nuestra era y concluye con la aparición de la técnica de la cerámica en el Panamá central.

Durante este período, la población prehistórica de las provincias centrales presenta una gran dispersión geográfica, ya que comienza a extenderse desde el litoral del golfo de Parita hasta las estribaciones de la Cordillera Central. En los estratos de dos de los sitios arqueológicos citados en el período anterior, según Cooke, se encontraron fitolítos de

maíz (*Zea mays*), lo que nos indica la aparición de las técnicas agrícolas en este temprano período. Estos dos sitios son el Abrigo de Los Santana y la Cueva de los Vampiros.

Según Cooke, en la Cueva de los Ladrones, entre el 3000 a.C. y el 1000 a.C., se siguió practicando la agricultura, complementada con faenas secundarias de caza, pesca y recolección. La presencia de valvas de moluscos y ostiones en este abrigo rocoso son evidencias de que sus pobladores realizaban viajes esporádicos a la costa para buscar recursos alimenticios; en el Abrigo de Aguadulce también se practicaban la agricultura y las otras actividades de subsistencia ya citadas; en el sitio conocido como El Zapotal, que es un conchero localizado en Santa María, a seis kilómetros de su desembocadura, con una fecha C14 de 1500 a.C. æ 80, se ha determinado por su extensión territorial y por la profundidad de sus estratos culturales que estamos ante la presencia de un sitio de ocupación prehispánica ya permanente.

Desde luego, estos datos paleo ecológicos no brindan información sobre el acervo cultural de los grupos responsables por esta modificación del paisaje. Algunos abrigos rocosos, no obstante, contienen evidencia arqueológica de la continuación, no sólo del asentamiento humano, sino, también, de algunos patrones tecnológicos heredados de los paleo indios. La Cueva de los Vampiros, el Abrigo de Aguadulce y el Abrigo de Corona fueron usados de vez en cuando como campamentos durante el periodo comprendido entre el 11.000 y 7.000 a.P. Los abrigos de Carabalí y de los Santanas acusan ocupaciones leves a partir del 8.000 a.P. Otros sitios a cielo abierto localizados a lo largo del río Santa María y sus afluentes, en la orilla de la Laguna de la Yeguada y en el curso medio del río Chagres (Lago Alajuela) deberían de referirse al Periodo IIA de acuerdo con las clases de artefactos de piedra halladas en ellos. Asimismo, el número de sitios en la cuenca del río Santa María se duplicó con respecto al Periodo IB, lo cual da apoyo a la evidencia paleo ecológica citada atrás de que la población local siguió creciendo a inicios del Holoceno.

RESULTADOS DE LA PROSPECCIÓN.

Todas las coordenadas presentadas fueron tomadas en UTM WGS 84, utilizando el programa MAPSOURCE. El trabajo de campo consistió en evaluar el posible potencial arqueológico en el área del proyecto, tomando en cuenta áreas planas, terrazas, cimas o cualquier área que topográficamente pudiese tener potencial arqueológico.

Tabla 7: Coordenadas de prospección.
(mantiene numeración de la fuente)

N°	GPS	Coordenadas	Resultado
1.	1	17 P 684614 1004901	Negativo
2.	2	17 P 684833 1004864	Negativo
3.	3	17 P 685111 1004937	Negativo
4.	4	17 P 685300 1005021	Negativo
5.	5	17 P 685123 1005060	Negativo
6.	6	17 P 684859 1005085	Negativo
7.	7	17 P 684590 1005118	Negativo
8.	9	17 P 685081 1005214	Negativo
9.	10	17 P 685293 1005162	Negativo
10.	11	17 P 685180 1005363	Negativo
11.	13	17 P 684967 1005363	Negativo
12.	14	17 P 684965 1005286	Negativo
13.	15	17 P 684915 1005223	Negativo
14.	16	17 P 684806 1005196	Negativo
15.	17	17 P 684723 1005219	Negativo
16.	18	17 P 684600 1005222	Negativo
17.	20	17 P 684621 1005297	Negativo
18.	21	17 P 684755 1005339	Negativo
19.	22	17 P 684896 1005411	Negativo
20.	25	17 P 685297 1005383	Negativo
21.	26	17 P 685229 1005270	Negativo
22.	27	17 P 685348 1005267	Negativo
23.	28	17 P 685378 1005163	Negativo
24.	29	17 P 685436 1005104	Negativo

25.	31	17 P 685208 1005055	Negativo
26.	32	17 P 685006 1005009	Negativo
27.	33	17 P 684876 1004979	Negativo
28.	34	17 P 684760 1005020	Negativo
29.	35	17 P 684637 1005028	Negativo
30.	36	17 P 684603 1005063	Negativo
31.	37	17 P 684678 1005110	Negativo
32.	38	17 P 684742 1005159	Negativo
33.	39	17 P 684645 1005163	Negativo
34.	40	17 P 684588 1005174	Negativo
35.	41	17 P 684575 1005215	Negativo
36.	43	17 P 684597 1005258	Negativo
37.	44	17 P 684693 1005264	Negativo
38.	45	17 P 684788 1005307	Negativo
39.	46	17 P 684828 1005360	Negativo
40.	47	17 P 684706 1005348	Negativo

Fuente: Coordenadas tomadas en campo.

La prospección se realizó en el área indicada para el proyecto, con sondeos de 40 cm de profundidad y 30 cm de ancho, con un total de cuarenta (40) coordenadas diferentes, realizando revisión subsuperficial. En primera instancia se realizó un recorrido de campo para identificar los sitios que no han sido mayormente intervenidos, y de esa forma poder realizar mayor énfasis en los puntos con poca intervención. Todo el lugar corresponde a un lugar en donde existió una barriada denominada Prado del Este, la cual fue destruida debido a que sufrió una inundación total del lugar. Dicha inundación se dio en el año 2004, ocasionando que el lugar fuera abandonado. En dicho lugar se realizó movimiento de tierra antes de la construcción de la barriada Prados del Este.

Objetivos en campo

- Establecer la presencia – ausencia de restos arqueológicos en el área de prospección.
- Ubicar – en un plano georreferenciado - los diferentes componentes arqueológicos, en caso de que se determine su presencia.

- Determinar la naturaleza, filiación cultural, condición (preservación y conservación), contexto y valor como patrimonio cultural de los componentes culturales que se identifiquen.
- Efectuar el registro en sitio, inventario y catalogación de los restos arqueológicos en caso de que se encuentren, mediante el uso de fichas de campo, base de datos en computadora, fotografía, etc.
- Analizar e interpretar el material que se registre con la finalidad de determinar sus características tanto temporales, funcionales y estilísticas, entre otras.

Sistema de registro

Para el registro en el campo se usó una libreta como diario de campo, donde se describió el proceso de registro de sitios o evidencias arqueológicas, sectores, unidades y áreas. Paralelamente, se contó con una ficha de reconocimiento donde se consignaron todos los datos necesarios para el análisis de los elementos de naturaleza arqueológica que se encontraran.

En campo se utilizó la fotografía digital, todos los procedimientos y hallazgos arqueológicos fueron registrados utilizando este sistema; se hizo uso de equipos e instrumentos tales como GPS, brújula, cámara digital y mapa topográfico; para mantener un orden de las posibles evidencias encontradas, estas serían enumeradas por orden de hallazgo en forma ascendente.

Técnicas de reconocimiento

El proyecto de evaluación arqueológica se llevó a cabo con el recorrido total de la superficie del trazo del proyecto, cubriendo todas las secciones que fueron posible.

Gabinete y redacción de informe

Para la redacción del Informe se analizó la información contenida tanto en las notas de campo, las fichas y el material fotográfico. Luego se procedió a describir, el entorno;

finalmente, se analizó e interpretó, para arribar a conclusiones y, de ser necesario, recomendaciones de acciones que deben tomarse en cuenta.

Reconocimiento arqueológico

El relieve del terreno uniforme en su mayoría, presentando en su mayor parte sectores de terreno de relieve plano producto del relleno que se realizó en el pasado.

Ilustración 2: Perfil general de sondeo (mantiene numeración de la fuente)

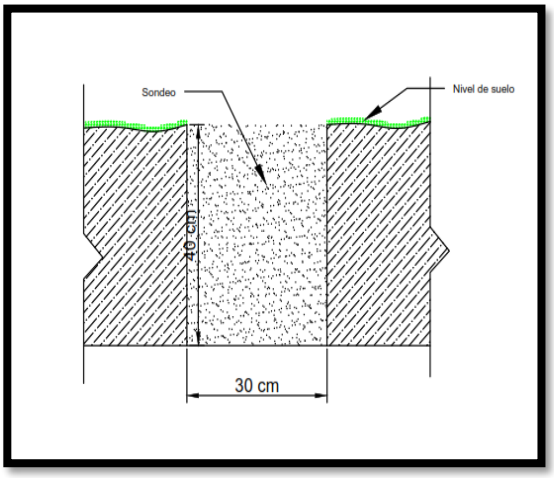

MEDIDAS DE MITIGACIÓN PARA EL RECURSO ARQUEOLÓGICO

Con la finalidad de mitigar el posible impacto que el proyecto pueda tener sobre hallazgos fortuitos de bienes culturales arqueológicos, es necesario proponer medidas que permitan su registro y análisis en caso de hallazgos fortuitos:

1. Que se contrate a un Antropólogo / Arqueólogo, debidamente registrado en la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, para realizar las medidas de mitigación correspondientes.
2. El arqueólogo que sea contratado debe elaborar y presentar una propuesta metodológica a la Dirección Nacional del Patrimonio Cultural - Ministerio de Cultura para solicitar el permiso correspondiente.

3. Dentro de la propuesta debe estar expresada algunas actividades puntuales:
    - Recolección y registro sistematizado del material arqueológico presente superficialmente.
    - La disposición de tres (3) unidades de excavación que tengan dimensiones de 1.5m X 1.5m o 2m X2m. La profundidad se determinará en el proceso de excavación, y tomando en cuenta la estratigrafía y el nivel culturalmente estéril.
    - Llevar un registro arqueológico del proceso de excavación, que incluye un registro gráfico, descripción de rasgos relevantes e inventario de objetos especiales (OE).
    - Trabajo de laboratorio para el análisis del material obtenido en campo.
    - Elaboración y presentación de un informe con los resultados del proceso de caracterización.
4. Al término del tiempo establecido por el Ministerio de Cultura, se deberá presentarse un informe y los materiales arqueológicos con un adecuado embalaje y registro donde se detalle procedencia, coordenadas UTM, nombre del investigador, fecha de excavación y cualquier otra información que permita su debido almacenamiento; tomando en cuenta la Resolución nº 067-08 DNPH de 10 de julio de 2008.

CONCLUSIONES

1. **No se evidenció** la presencia de sitio arqueológico en la fase de prospección.
2. No se encontró evidencia cerámica prehispánica o colonial alguna en el área del proyecto.
3. No se evidenció estructuras pertenecientes al Período Colonial o Republicano.
4. La posible presencia de hallazgos en este sector puede aportar información relacionada con el tipo de ocupación, procesos culturales, datación, entre otras cosas; por lo que se hace necesario tomar medidas de mitigación en cuanto al impacto de la obra sobre los posibles sitios arqueológicos.

RECOMENDACIONES

1. En caso de hallazgo fortuito dar aviso al Ministerio de Cultura, específicamente a la Dirección Nacional del Patrimonio Cultura.
2. En caso de que se den hallazgos fortuitos en la fase de movimiento de tierra se debe realizar un Plan de Manejo Arqueológico destinado a mitigar los posibles daños.
3. El Plan de Manejo Arqueológico debe contener las pautas a seguir posterior al hallazgo fortuito ya sea rescate o un monitoreo.

ANEXO 1. MAPA DE PROSPECCIÓN

Mapa 1: Prospección (mantiene numeración de la fuente)



Mapa 2: Recorrido de prospección

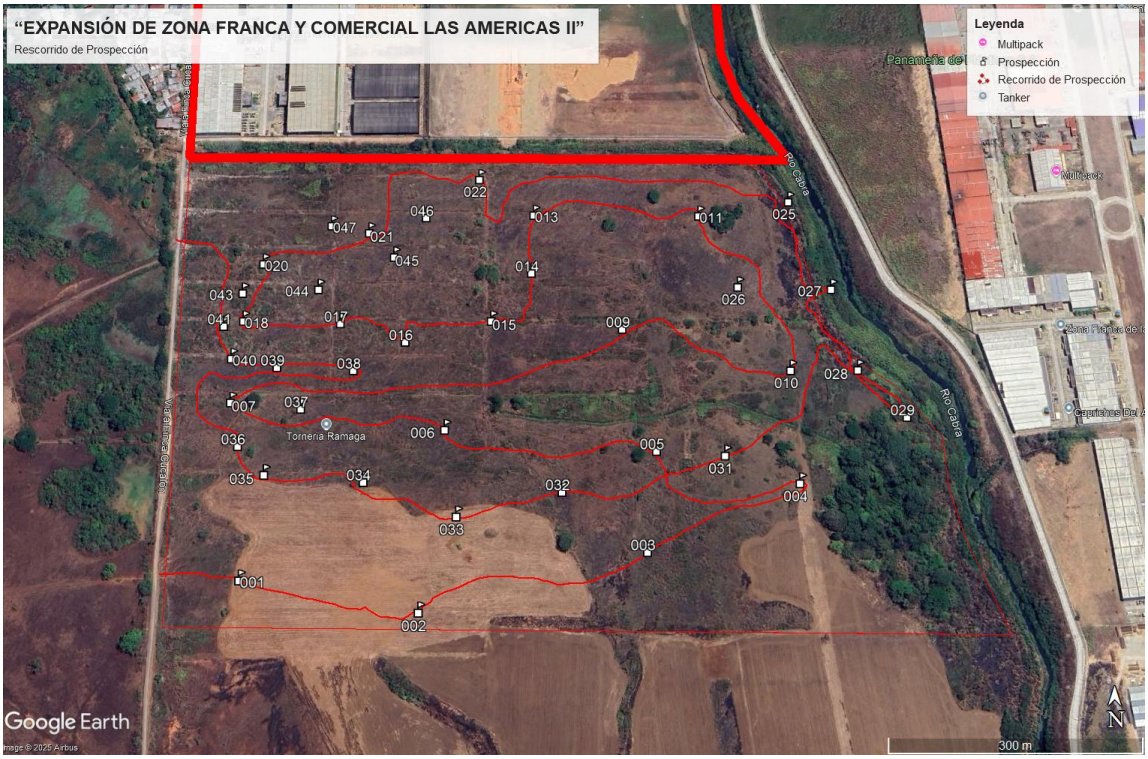
“EXPANSIÓN DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II”
Rescorrido de Prospección
Leyenda
Multipack
Prospección
Recorrido de Prospección
Tanker
Río Caña
Río Caña
Tornería Ramaga
Google Earth
300 m
N

ANEXO 2: FOTOGRAFIAS (mantienen numeración de la fuente)

Fotografía 1 Prospección Arqueológica Descripción: Proceso de Prospección	
Fotografía 2 Prospección Arqueológica Descripción: Proceso de Prospección	
Fotografía 3 Prospección Arqueológica Descripción: Proceso de Prospección	

Fotografía 4 Prospección Arqueológica Descripción: Proceso de Prospección	
Fotografía 4 Prospección Arqueológica Descripción: Proceso de Prospección	
Fotografía 5 Prospección Arqueológica Descripción: Proceso de Prospección	
Fotografía 6 Prospección Arqueológica Descripción: Proceso de Prospección	

Fotografía 7 Prospección Arqueológica Descripción: Proceso de Prospección	
Fotografía 8 Prospección Arqueológica Descripción: Proceso de Prospección	
Fotografía 9 Prospección Arqueológica Descripción: Proceso de Prospección	
Fotografía 10 Prospección Arqueológica Descripción: Proceso de Prospección	

Fotografía 11 Prospección Arqueológica Descripción: Proceso de Prospección	
Fotografía 12 Prospección Arqueológica Descripción: Proceso de Prospección	
Fotografía 13 Prospección Arqueológica Descripción: Proceso de Prospección	
Fotografía 14 Prospección Arqueológica Descripción: Proceso de Prospección	
Fotografía 15 Prospección Arqueológica Descripción: Sondeo	

Fotografía 16 Prospección Arqueológica Descripción: Sondeo	
Fotografía 17 Prospección Arqueológica Descripción: Sondeo	
Fotografía 18 Prospección Arqueológica Descripción: Sondeo	
Fotografía 19 Prospección Arqueológica Descripción: Sondeo	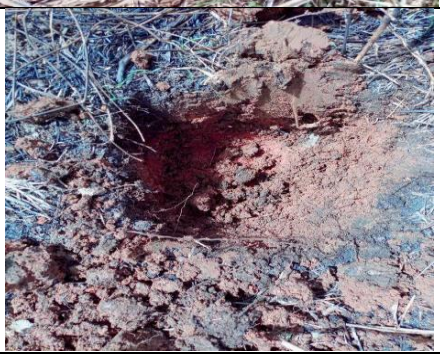

7.4 Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto

El corregimiento de 24 de diciembre se encuentra en una zona con una diversidad de paisajes que incluyen tanto áreas urbanas como rurales. La zona tiene un entorno dinámico, donde la urbanización ha transformado considerablemente el paisaje natural, pero aún conserva elementos rurales y periurbanos que marcan su identidad. Entre la descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de 24 de diciembre podemos resaltar:

☆ Paisaje Urbano

El paisaje urbano es predominante en las áreas cercanas al centro de 24 de diciembre y otros puntos clave, como la zona de las urbanizaciones. Este tipo de paisaje se caracteriza por la densidad de viviendas, calles asfaltadas, comercios, escuelas y centros de salud. La infraestructura urbana, aunque en constante crecimiento, aún enfrenta desafíos de planificación y expansión, lo que afecta la calidad del paisaje urbano.

- ✓ **Características**: calles pavimentadas, edificios residenciales, comercios locales, áreas públicas y parques limitados.
- ✓ **Desafíos**: falta de espacios recreativos y zonas verdes, insuficiencia de infraestructura en algunas áreas.

☆ Paisaje Periurbano

En las áreas más periféricas de 24 de diciembre, se puede observar un paisaje periurbano que se caracteriza por la transición entre las zonas urbanas y rurales. Aquí, se encuentran tanto viviendas unifamiliares como áreas industriales o comerciales. La urbanización de la zona ha ido avanzando gradualmente, pero aún conserva espacios de cultivo y áreas de actividad agrícola.

- ✓ **Características**: viviendas de tipo suburbanas, terrenos agrícolas, huertos y cultivos, espacios industriales emergentes.
- ✓ **Desafíos**: el crecimiento desordenado de la urbanización y la presión sobre el uso de la tierra.

☆ Paisaje Rural

El paisaje rural es evidente en las zonas más alejadas del centro de 24 de diciembre, donde predominan los espacios de cultivos agrícolas y áreas naturales. Aunque en las últimas décadas la urbanización ha avanzado hacia estas áreas, todavía existen terrenos donde se desarrollan cultivos de maíz, plátano y otros productos agrícolas típicos de la región.

- ✓ **Características**: terrenos de cultivo, áreas de vegetación tropical, pequeñas fincas, caminos de tierra.
- ✓ **Desafíos**: la expansión de la frontera urbana puede amenazar la preservación de los recursos naturales y agrícolas.

☆ Paisaje Natural

A pesar de la urbanización, en la zona de 24 de diciembre aún existen áreas naturales, aunque estas son más limitadas debido al crecimiento de la ciudad. La vegetación tropical y los ecosistemas forestales son típicos de la región. Estos paisajes incluyen bosques secundarios y áreas de protección ambiental, especialmente en las zonas cercanas a las cuencas hídricas o áreas de conservación.

- ✓ **Características**: bosques tropicales, flora y fauna características de la región, ríos y quebradas.
- ✓ **Desafíos**: la deforestación y la pérdida de hábitats naturales debido a la expansión urbana

☆ Paisaje Fluvial

El corregimiento de 24 de diciembre también tiene influencia de varios cuerpos de agua, como ríos y quebradas. El paisaje fluvial es típico de las áreas cercanas a estos cuerpos de agua, con vegetación ribereña y ecosistemas acuáticos. Aunque estos espacios son importantes para la biodiversidad y los recursos hídricos, también están expuestos a la contaminación y el deterioro debido a la actividad humana.

- ✓ **Características**: ríos y quebradas, vegetación ribereña, ecosistemas acuáticos.
- ✓ **Desafíos**: contaminación de las fuentes de agua, degradación de ecosistemas fluviales.

En conclusión, el sitio del proyecto muestra en sus área de influencia una mezcla de paisajes urbanos, periurbanos, rurales, fluvial y naturales. A medida que la urbanización avanza, estos paisajes están cambiando, pero la conservación de los espacios naturales y rurales sigue siendo importante para mantener el equilibrio ecológico y la calidad de vida de los residentes. La planificación urbana y la gestión ambiental son esenciales para equilibrar el desarrollo con la conservación del entorno natural.

8. IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

En este punto abordaremos el proceso de toma de decisión para tratar y/o reducir los riesgos, para implantar las medidas correctoras, exigir su cumplimiento y la reevaluación periódica de su eficacia. Gestión que permiten a la Empresa promotora determinar el grado de aquellas medidas que permiten la ejecución de las actividades sin perjuicio sobre el ambiente en general y les permite lograr el nivel de cumplimiento propuesto en el EsIA e incluso impulsar una política de prevención, protección, conservación y recuperación ambiental.

Clara que para logra este punto se deben tomar en cuenta temas como una debida introducción, tomar en cuenta los objetivo, el alcance y los marcos normativos y reguladores vigentes para el estudio. Tomar en cuenta una adecuada descripción del Proyecto, la ubicación y delimitación geográfica, las características generales del proyecto, su justificación y necesidad, la identificación de riesgos e impactos ambientales. En cuanto al medio donde se ejecutar, hay que destacar en Medio Físico, la calidad del aire, calidad del agua, los suelo y geología, el nivel de ruido y vibraciones. Mientras que en el Medio Biótico la flora y fauna, por otra parte, se debe destacar los ecosistemas presentes y la biodiversidad. En cuanto al Medio Socioeconómico la población, la demografía, las actividades económicas, las Infraestructura, los servicios públicos y los patrimonio cultural, necesariamente se debe hacer una valoración de los Impactos, describir el o los métodos de valoración ambiental (matrices de impacto, metodologías cualitativas y cuantitativas), el grado de severidad de los impactos (bajo, medio, alto), los posibles efectos a corto, mediano y largo plazo, las medidas de mitigación y control, establecer claramente los planes de gestión ambiental, las estrategias de mitigación para cada tipo de impacto, los programas de monitoreo y seguimiento, la categorización del Estudio de Impacto Ambiental, su justificación de la Categoría II según normativas en cumplimiento de requisitos legales, para aportar las conclusiones y Recomendaciones. Todo con el fin que proyecto se desarrolle sostenibleme nte.

8.1. Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.

Cuadro N° 40, Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.

Factores	Descripción situación actual	transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia	las acciones que conlleva en cada una de sus fases		
			Planificación ejecución	Construcción	Operación
físico	En el corregimiento la gran mayoría de las comunidades surgieron a partir de asentamientos espontáneos en áreas insalubres, pantanosas, de manglares y en las zonas inundables de ríos y quebradas. Entre algunas de las características podemos mencionar superficie del corregimiento es de 78.8 km^2. La población está compuesta en su mayoría por clase media baja, que vive en condiciones de pobreza extrema, en el año 2014, la población de responsabilidad sanitaria del Centro de Salud era de 79,360 habitantes. El corregimiento ha experimentado un crecimiento urbano significativo en las últimas décadas transformando las áreas naturales en zonas residenciales y comerciales, lo que ha generado desafíos en términos de planificación y sostenibilidad ambiental. Abarca un área total de 8.07 mil hectáreas, de las cuales están ocupadas en la actualidad 2.58 mil hectáreas (32%). Descontando del área desocupada el área con restricciones ambientales, quedan disponibles para desarrollo urbano 4.07 mil hectáreas que significan la mitad del territorio. En cuanto a la mayoría de la población actual del corregimiento vive en desarrollo de origen espontáneo, aunque consolidados (24 de diciembre 57%), Los terrenos se encuentran inmerso en un ambiente con características de altitudes relativas entre 20-49 y menos de 20 metros, con tipo de relieve de colinas y llanuras, además de planicies litorales y costas bajas, con zona de vida de Bosque Húmedo Tropical, Bosque Muy Húmedo Tropical, Bosque Muy Húmedo Premontano, Bosque Seco Tropical y Bosque Seco Premontano, suelo bien drenados y fundamentalmente ferralíticos con bajo contenido de nutrientes. En cuanto al proyecto se desarrollará sobre un globo de terreno general de un área general según las certificaciones de 528,955.55 m², de esta área se realizarán los retiros por servidumbres hídricas de 4,065.37 m^2, dejando un área útil para la ejecución del proyecto de 524,890.18 m^2, las cuales sobresalen zonas semi rurales y urbanas, áreas insalubres, pantanosas, de manglares y zonas inundables.	Un área útil para la ejecución del proyecto de 524,890.18 m^2, con adecuación de terracería a nivel seguro a elevaciones entre los mínimos 13.49 a un nivel máximo de 21.45 msnm, con un promedio de 17.47 msnm. Con infraestructuras, vialidad, cajones pluviales, macrolotes, PTAR, tanque para reservar agua, gas, galeras	En esta fase no se generarán transformaciones	En esta etapa se generarán todos los cambios de uso y compactación de suelo, con la generación de uso de un área útil para la ejecución del proyecto de 524,890.18 m^2, con adecuación de terracería a nivel seguro a elevaciones entre los mínimos 13.49 a un nivel máximo de 21.45 msnm, con un promedio de 17.47 msnm. Con infraestructuras, vialidad, cajones pluviales, macrolotes, PTAR, tanque para reservar agua, gas, galeras	Se mantendrán las características geológicas del suelo, cambiara su uso y conformación en cuanto al establecimiento de infraestructuras y dinámicas comerciales
	El corregimiento de la 24 de diciembre, presenta formaciones geológicas que son parte integral de la historia geológica del istmo de Panamá. Según el Mapa Geológico de la República de Panamá, en áreas cercanas se encuentra la Formación Bohío, perteneciente al Grupo Panamá del período Terciario. Esta formación se caracteriza por la presencia de arenisca tobácea, lutita tobácea, caliza algácea y foraminífera, además de conglomerados, areniscas y tobas, junto con diques basálticos.	Las actividades que se realizaran no cambiaran las características naturales del suelo y su uso	no cambiaran las características naturales del suelo	no cambiaran las características naturales del suelo, pero si su uso	no cambiaran las características naturales del suelo
	Según el mapa de clases de tierras según capacidad de uso, del Atlas Nacional de la República de Panamá 2016, que utilizamos para consultar este punto, el proyecto se ubica en un área que presenta varios tipos de suelos entre estos podemos mencionar, los suelos clase VI, III, IV y los V, de lo que podemos destacar que en términos generales sobresalen los clase III, los cuales son suelos arable, severas limitaciones en la selección de las plantas y una composición entre arcilla y arena a poca profundidad. Agrícolamente los suelos del área ya demostraron su capacidad y actitud ya que años atrás fueron explotados en la producción de arroz y caña de azúcar, en la actualidad los suelos del sitio se presentan sin uso aparente, mientras que los del área en términos bastante general se están usando para establecer infraestructuras para desarrollos comerciales, industriales, vialidad y viviendas múltiples. Todo lo anterior descrito nos facilita señalar como conclusión	Se mantendrá	Se mantendrá	Se mantendrá	Se mantendrá

	que los suelos del sitio presentan buena capacidad de uso y aptitud, siempre y cuando se adecuen a niveles seguros de terracería, que permitan disminución o eliminación de las vulnerabilidades.				
	Una de las características fundamentales de la zona costera y sobre todo de sus ecosistemas asociados, es su papel en la reproducción, alevinaje, crianza, crecimiento y protección de muchos organismos que utilizan a estos ecosistemas y las áreas litorales para ello. El mayor porcentaje de los mariscos consumidos, provienen de las zonas costeras (ostión, camarón, jaiba, langostino, diversas almejas y una gran cantidad de peces). Contribuyendo al 25% de la productividad biológica global, al 90% de las capturas pesqueras mundiales, al 60% de las reservas mundiales de petróleo y donde el 50% las especies marinas pasan parte o toda su vida en la zona costera. El área donde se realizará el proyecto se ubica aproximadamente a 7,022.95 metros de distancia del área costera marina	En esta fase no generara cambios en las zonas marinas costera por su lejanía	Las acciones que se realizaran en esta fase no generaran cambio	En esta fase no se generará cambios en las zonas marinas costera por su lejanía y que no contempla actividad que aleccione efectos	No se generarán cambio
	En el caso del terreno para el proyecto, este se presenta bastante intervenido por actividades antropogénicas, agropecuarias realizadas anteriormente, sobre una topografía un poco plana, con una diferencia de altura con la carretera Panamericana. La ejecución del proyecto contempla realizar relleno, por un volumen de 3,610,572.32 metros cúbicos, pero se contempla dejar todo el terreno con una topografía adecuada a un nivel seguro a elevaciones entre los mínimos 13.49 a un nivel máximo de 21.45 msnm, con un promedio de 17.47 msnm.	Se generarán transformaciones en la fase de construcción / ejecución mediante incremento en el nivel topográfico de las terracerías nivel seguro a elevaciones entre los mínimos 13.49 a un nivel máximo de 21.45 msnm, con un promedio de 17.47 msnm.	En esta fase no se generará efectos que generen cambios	Cambiará la topografía, el uso de suelo, disminuirá de vegetación, la capacidad de infiltración, se establecerán infraestructuras	Se repondrá vegetación, se implementarán actividades de construcción de infraestructuras y actividades comerciales e industriales.
	Los terrenos del proyecto se encuentran colindante con el Rio Cabra y una quebrada sin nombre, El Río Cabra está ubicado entre las cuencas de los ríos Tocumen y Tataré; éste último es afluente del río Pacora. Presenta un recorrido en la dirección sureste y desemboca en la bahía de Panamá. La cuenca del Río Cabra limita al Norte con Cerro Azul y el Río Las Cascadas, al Sur con la Bahía de Panamá, al Este con la cuenca del río Tataré y al Oeste con la cuenca del Río Tocumen. Existe una distancia de aproximadamente 8.5 kilómetros desde el área del proyecto hasta la desembocadura del Río Cabra al mar. La extensión analizada del Río Cabra es de aproximadamente 1851 metros de los cuales 1050 se encuentran frente al área a desarrollar. La extensión de la quebrada que es tributaria del río Cabra es de 1176 metros, Se estimaron anchos promedios de 39 metros para el Río Cabra y 10 metros para el Tributario, en cuanto al rio se contempla dejar una servidumbre y área de protección de 21 metros promedio, en cuanto a la quebrada se contempla un retiro general de 10 metros, pero se tiene contemplado la construcción de obra en su cause, la cual consiste en dos cajones para el paso de las vías principales.	Delimitación de áreas de servidumbres y áreas de protección de los dos cuerpos hídricos, limpieza y construcción de dos cajones para la vialidad en la quebrada sin nombre	En esta fase no generara cambios ni efectos sobre estos dos cuerpos hídricos	En esta fase no se generará cambios sobre el Rio Cabra, se dejará un área de servidumbre y protección de 21 metro en cuanto al rio y 10 en la quebrada sin nombre, además en esta se ejecutará limpieza que agilizara el flujo de agua y se construirán dos cajones	En esta fase no generara cambios
	Calidad de aire La calidad del aire en Panamá se define por los niveles de contaminantes en el aire y se mide a través del Índice de Calidad del Aire (ICA). El ICA es una escala que va de 0 a 500, donde valores más altos indican mayor contaminación. Contaminantes que se miden - Partículas finas (PM 2.5) - Ozono (O 3) - Materia particulada (PM 10) - Dióxido de nitrógeno (NO 2) - Monóxido de carbono (CO) - Dióxido de azufre (SO 2) Los impactos a la calidad de aire en el área del proyecto están asociados, en términos generales, a los niveles de contaminación existentes en gran parte debido a las emisiones del tráfico vehicular y movimiento de tierra. Para la evaluación de la calidad de aire ambiental en el área de influencia del proyecto, se	Cambios de calidad de aire producto de la ejecución de las actividades, pero no afectara el medio natural	En esta fase no generara cambios en este factor	Cambios de calidad de aire producto de la ejecución de las actividades, pero no afectara el medio natural	Cambios de calidad de aire producto de la ejecución de las actividades, pero no afectara el medio natural

	desarrolló una campaña de monitoreo con el objetivo de determinar la concentración de partículas iguales o menores a 10 micras (PM10) en aire ambiente en la estación de muestreo ambiental en inmisión. El resultado obtenido indica que la concentración de PM10 Ambiental en la estación de muestreo EM1 fue de 33.27 µg/m^3, concentración que se encuentra por debajo del valor máximo establecido en la norma de referencia utilizada que corresponde a 75 µg/m^3. **RESULTADOS** **ESTACIÓN DE MONITOREO** **EM1** **Nombre**: Dentro del perímetro de Panapark Free Zone **Coordenadas UTM (m)**: N:1005466 / E:684963 **Fecha**: 07 de febrero de 2025 **Observaciones**: Estación de monitoreo se ubicó próximo a la cerca perimetral de concreto de Panapark Fre Zone, en un área abierta con una superficie plana de tierra. Se observó trabajos operativos de construcción en el área. Es importante mencionar que trabajos observados son externos al proyecto en estudio. **Norma de referencia**: Ministerio de Salud – Resolución N° 021 del 24 de enero del 2023 **Valor de referencia**: **PM10** **24 horas** 75 µg/m^3 **Resultados** **N° de Filtro PM10** | **Tipo de Filtro PM10** | **Pi(g)** | **Pf (g)** | **PM10** 1660 | Teflón | 0.1500 | 0.1508 | 33.27 µg/m^3 **Evidencia**   Los resultados obtenidos de las mediciones realizadas se muestran en los anexos 14.7 Resultados de monitoreos (Calidad de aire ambiental, ruido ambiental, olores, vibraciones y calidad de agua natural)				
	Ruido El ruido, que es una sensación auditiva inarticulada, generalmente desagradable, molesta al oído y no deseada, que interfiere en la comunicación entre las personas o en sus actividades, y produce contaminación auditiva. Un ruido, tiene un efecto angustioso, que puede causar una perturbación psicológica. Por lo tanto, las emisiones de sonidos considerados ruidos deben regularse para el mantenimiento de la salud mental de las personas. El Ministerio de Salud es el principal responsable de la regulación del ruido. La Alcaldía de Panamá procura establecer criterios sólidos de convivencia ciudadana dentro de los cuales está la prevención del ruido. En efecto, la Alcaldía de Panamá se encarga de dar cumplimiento a las disposiciones legales que regulan la emisión de ruidos en la ciudad de Panamá. Por ejemplo, el artículo 7 del Decreto Ejecutivo N°306 del 4 de septiembre de 2002, establece que entre las 6:00 a.m. y 9:59 p.m., el ruido no debe exceder su intensidad más de 55 decibeles (en escala A) y que de 10:00 p.m. a 5:59 a.m. no debe pasar de 50 decibeles (en escala A). Además, la Alcaldía de Panamá realiza periódicamente inspecciones y mediciones del ruido producido por equipos de sonido en la ciudad, tal como lo dispone la ley 16 de 17 de junio de 2016 y el Acuerdo Municipal 141 de 23 de septiembre de 2014. El Decreto Alcaldicio N° 002-2025, promulgado por la Alcaldía de Panamá, reglamenta las actividades que generan ruido en el distrito capital	Incremento de ruidos temporales durante la ejecución, al final se mantendrán o puede aumentar por los multiplex actividades que se desarrollarán	En esta fase no se generarán afectaciones	Incremento de ruidos temporales durante la ejecución,	Se mantendrán o puede aumentar por los multiplex actividades que se desarrollarán

	Actualmente, la Organización Mundial de la Salud (OMS) define el ruido por encima de los 65 decibeles (dB) como contaminación acústica. Lo más preocupante es cuando ese ruido sobrepasa los 75 dB, ya que a partir de allí comienza a ser nocivo para la salud, no obstante, si el ruido está por encima de los 120 dB empieza a ser doloroso. Seguidamente aportamos las conclusiones del monitoreo de ruido realizado en el predio para este proyecto con base en los resultados y condiciones observadas durante el monitoreo de ruido ambiental, el nivel de ruido detectado en la estación de monitoreo EM1 fue de 66.0 dBA, valor que se encuentra por arriba del nivel sonoro máximo de 60 dBA establecido en la norma de referencia. Para mayores detalles de los Resultados de monitoreos ambientales en anexo 14.7 Resultados de monitoreos (Calidad de aire ambiental, ruido ambiental, olores, vibraciones y calidad de agua natural) **RESULTADOS** **ESTACIÓN DE MONITOREO** **EM1** **Nombre**: Parte trasera de PanaParck Free Zone **Coordenadas UTM (m)**: N:1005388 / E:684530 **Característica**: Estación de monitoreo se ubicó dentro del polígono del proyecto que actualmente se encuentra baldío. El punto es colindante con las instalaciones existentes de Panapark Free Zone. El área es abierta y está totalmente cubierta por un herbazal. **Norma de referencia**: Decreto Ejecutivo N°1 de 2004 **Valor de referencia**: ***Jornada Diurna*** *60 dBA* **Resultados**: **Promedio dB(A) - Diurno** **Lmax:** 81.4 **Lmin:** 51.2 **Leq:** 66.0 **Observaciones**: La fuente de ruido identificada correspondió a: una máquina retroexcavadora que se encontraba en el área realizando la recogida de basura dispuesta en el sitio, canto de aves, ladridos de perros. **Evidencia** 				
	Vibraciones Consiste en el movimiento de un cuerpo sólido alrededor de su posición de equilibrio sin que exista desplazamiento neto del objeto que vibra. Las vibraciones se transmiten por el interior de un objeto y también a través de los puntos de contacto entre diferentes objetos. Propagación de ondas elásticas produciendo deformaciones y tensiones sobre un medio continuo (o posición de equilibrio). En su forma más sencilla, una vibración se puede considerar como un movimiento repetitivo alrededor de una posición de equilibrio. La posición de "equilibrio" es a la que llegará cuando la fuerza que actúa sobre él sea cero. Seguidamente adjuntamos los resultados del monitoreo realizado para el presente proyecto el cual plantea entre las consideraciones: ✓ La principal fuente de vibración es el tráfico terrestre, acentuado por las irregularidades o condición de deterioro de los caminos, que pueden caracterizarse por un escenario: fuente móvil-camino / distancia – suelo / receptor humano-edificación.	Generación de vibraciones temporales durante la ejecución, al final se mantendrán de forma natural	En esta fase no se generarán afectaciones	Generación de vibraciones temporales durante la ejecución	mantendrán de forma natural

	✓ Las vibraciones pueden caracterizarse de estado continuo, con amplitud máxima y frecuencia asociada. ✓ Los vehículos inducen cargas dinámicas contra el terreno y espectros característicos, donde cada impacto varía en intensidad según el sistema de suspensión, masa y velocidad del móvil. También juega un rol importante la rugosidad o el estado del camino, sea asfalto, piedras u hormigón. ✓ El parámetro utilizado por las normas internacionales para caracterizar los daños a cualquier tipo de edificaciones es la velocidad pico de las partículas del terreno (PPV). Las componentes horizontales están más directamente relacionadas con las fuerzas cortantes en la estructura y así con cualquier daño, incluso no estructural y cosmético, que, como respuesta y condición estructural del diseño y materiales, en umbrales muchos mayores a la respuesta humana. Por su parte, el confort y los niveles tolerables consideran la sensación física de percepción humana en donde el eje vertical Z le es más sensible y molesto. Seguidamente exponemos los resultados del monitoreo de vibraciones realizado para el proyecto, el cual en sus conclusiones señala que los resultados de la medición realizada indican que la velocidad pico partícula (VPP) máxima en la estación de monitoreo EM1 (Parte trasera de Panapark Free Zone), fue la siguiente: en el eje longitudinal la VPP fue de 0.127 mm/s a una frecuencia de 1.1 Hz, en el eje transversal la VPP fue de 0.254 mm/s a una frecuencia de 0.5 Hz y en el eje vertical la VPP fue de 0.254 mm/s a una frecuencia de 8.2 Hz. Para las velocidades pico partículas obtenidas en la medición, no se espera haya daños cosméticos o estructurales en las edificaciones aledañas. Los efectos de estos niveles de vibración pueden ser tolerables a la población en ambientes residenciales. Para mayores detalles de los Resultados de monitoreos ambientales en anexo 14.7 Resultados de monitoreos (Calidad de aire ambiental, ruido ambiental, olores, vibraciones y calidad de agua natural) Gráfico N° 1, Evidencia de monitoreo de vibraciones				

	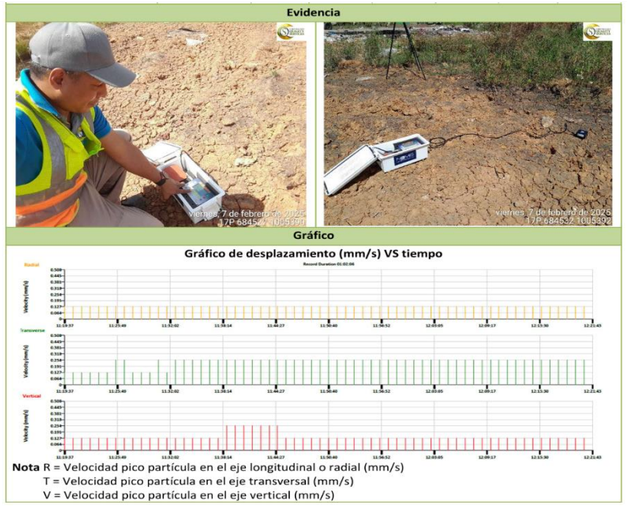				
	Olores El olor es la sensación resultante de la recepción de un estímulo por el sistema sensorial olfativo, y se genera por una mezcla compleja de gases, vapores y polvo, donde la composición de la mezcla influye en el tipo de olor percibido por el receptor, otra definición señala que el olor es la sensación que se produce cuando una sustancia activa el sentido del olfato. Los olores se generan por la mezcla de gases, vapores y polvo. ♣ Tipos de olores ✓ Fragante o floral ✓ Leñoso o resinoso ✓ Frutal ✓ Químico ✓ Mentolado o refrescante ✓ Dulce ✓ Quemado o ahumado ✓ Cítrico ✓ Podrido ✓ Acre o rancio ♣ Cómo se perciben los olores ✓ Los nervios olfativos tienen dendritas en la nariz que identifican los olores. ✓ Las neuronas pasan por el hueso etmoides del cráneo para llegar al cerebro. ✓ Las señales aromáticas se procesan en los glomérulos olfatorios, pequeñas terminaciones de células olfativas. ♣ Efectos de los olores ✓ Los olores pueden afectar el estado psíquico de las personas.	Alteración de los olores naturales	En esta fase no se generarán afectaciones	Generación de olores por el incremento de actividades y disminución de flora	Alteración de los olores naturales por desarrollo de multiplex actividades

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
✓ Algunos síntomas negativos provocados por la molestia de olor son: mareos, náuseas, vómitos, dolor de cabeza, problemas de concentración.
✓ La molestia por olor afecta la calidad de vida de las personas.

Seguidamente aportamos los resultados del monitoreo realizado en el predio para evaluar este parámetro el cual en su conclusión señala con base en los resultados, las condiciones del área en estudio y observaciones en campo, se detectó que la sustancia precursora de olores molestos presentó un nivel por arriba del umbral de olor permisible según la norma de referencia. 14.7 Resultados de monitoreos (Calidad de aire ambiental, ruido ambiental, olores, vibraciones y calidad de agua natural)
Cuadro N° 26 Resultados de monitoreo de olores

RESULTADOS
<table>
<tr><th>Área</th><th>Fecha</th><th>Analitos</th><th>Concentraciones (ppm)</th><th>**U.O. (ppm)</th></tr>
<tr><td>Punto interno – área central del polígono del proyecto</td><td>25-02-2025</td><td>H2S</td><td><0.19</td><td>0.0081</td></tr>
</table>
**Umbral de Olor Fuente NTP 320 – INSHT
Umbral de Olor: El umbral olfativo (U.O.) de una sustancia química dada se define como el valor de la concentración de esa sustancia para el cual el 50% de las personas sometidas al estudio (las cuales no son ni mucho ni poco sensibles a diferentes sustancias olorosas de referencia y están exentas de patología que afecte a la olfacción, entre otros criterios de selección) perciben su olor.
</td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>biológico</td>
<td>Flora: el sitio tiene una vegetación herbácea con gramíneas y arboles aislados entre las especies con mayor presencia identificadas encontramos que predomina el Hierba guinea (Megathyrsus maximus), Paja canalera (Saccharum spontaneum), Paja (Rottboellia cochinchinensis), Guácimillo (Helicteres guazumifolia), entre otros y Bosque Secundario Intermedio. En la actualidad, es la vegetación que se encuentra en una muy pequeña área de influencia directa. Entre las especies arbustivas identificadas encontramos que predomina el Periquito (Muntingia calabura), Guácimo colorado (Luehea seemannii), e Higuerón (Ficus insipida), entre otros.</td>
<td>Disminución de vegetación, en la etapa de ejecución construcción, la cual se podrá reponer mediante engramado, ornamentación y reforestación</td>
<td>En esta fase no se generarán afectaciones</td>
<td>Disminución de vegetación, en esta etapa por la ejecución construcción, pero solo en el área útil del proyecto</td>
<td>Reposición mediante engramado, ornamentación y reforestación</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td>En la fauna encontramos aves como Garza blanca, Gallinazo cabezi negro, paisana, tortolita rojizo, reinita amarilla, rabiblanca, paloma doméstica, talingo, ruiseñor, azulejos, rata de monte, ardilla común, coyote, zorra común, armadillo, ñeque, boa, bejuquilla verde, bejuquilla chocolate, cocodrilo, iguana verde, gorrobo negro, borriguero, merachos, sapo común, grillos, libélulas, arrieras, avispas y mariposas entre otras especies.</td>
<td>Perdida de habitad, disminución de fauna por desplazamiento y perdida de habitad</td>
<td>En esta fase no se generarán afectaciones</td>
<td>Disminución de fauna por desplazamiento y perdida de habitad</td>
<td>Disminución de fauna por desplazamiento y perdida de habitad</td>
</tr>
</table>

socioeconómico	El corregimiento de la 24 de diciembre, ubicado en el distrito y provincia de Panamá, se caracteriza por una dinámica socioeconómica influenciada por su historia y desarrollo urbano. Originalmente conocido como "El Realengo", esta área comenzó a poblarse a finales de la década de 1970, principalmente por migrantes de las provincias centrales que buscaban mejores oportunidades laborales y de vida. La economía de la 24 de diciembre refleja las tendencias nacionales, donde coexisten el mercado formal y una significativa economía informal. A pesar del crecimiento económico del país, persisten desafíos como la pobreza y la exclusión social. Según datos de la Encuesta de Niveles de Vida de 2008, el 32.7% de la población panameña vivía en condiciones de pobreza general y un 14.4% en pobreza extrema. En las áreas urbanas, la pobreza general se situaba en 17.7% y la extrema en 3.2%. En el ámbito local, la población económicamente activa del corregimiento enfrenta limitaciones debido a bajos niveles educativos, lo que conduce a una inserción laboral predominantemente en empleos de baja calificación y salarios mínimos. Esta situación se traduce en una alta participación en la economía informal. Además, se observa una falta de organización comunitaria estructurada, con iniciativas organizativas que suelen ser coyunturales y lideradas frecuentemente por mujeres en respuesta a necesidades puntuales. Las estructuras familiares en la 24 de diciembre son mayoritariamente nucleares y se ven afectadas por factores como bajos ingresos, empleo informal, desarticulación entre lugar de residencia y servicios sociales, altas tasas de delincuencia e inseguridad ciudadana. La población del corregimiento se compone principalmente de individuos de clase media baja, con una oscilación entre población pobre y no pobre, y en menor medida, de clase baja en condiciones de pobreza extrema. En resumen, el corregimiento de la 24 de diciembre enfrenta desafíos socioeconómicos significativos, incluyendo pobreza, empleo informal y necesidades básicas insatisfechas. Estas condiciones requieren atención para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y promover un desarrollo más equitativo en la región.	Incremento de la dinámica socioeconómica	En esta fase no se generarán afectaciones	Generación de empleo y de compra de materiales	Incremento de la dinámica socioeconómica

8.2. Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.

El Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023 establece las disposiciones que regulan el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) en Panamá, conforme al Capítulo III del Título II de la Ley 41 de 1998, General de Ambiente.

Este decreto exige que los Estudios de Impacto Ambiental identifiquen y evalúen los efectos, características o circunstancias que las actividades, obras o proyectos puedan generar en sus distintas fases sobre el área de influencia. Estas fases incluyen la planificación, construcción, operación y abandono o cierre del proyecto. El objetivo es garantizar que se consideren y mitiguen los posibles impactos ambientales negativos en cada etapa del desarrollo del proyecto.

Además, el decreto establece que, en materia de adaptación al cambio climático, todo Estudio de Impacto Ambiental debe determinar los efectos e impactos del cambio climático, considerando las poblaciones más vulnerables y las áreas de riesgo climático. Esto se realiza con el fin de plantear medidas de adaptación aplicables a lo largo de la vida útil del proyecto y en su etapa de cierre.

Es importante destacar que el Decreto Ejecutivo N° 2 de 27 de marzo de 2024 modificó y adicionó disposiciones al Decreto Ejecutivo N° 1 de 2023, con el objetivo de alcanzar una implementación más eficaz del proceso de evaluación de impacto ambiental en el país.

En concreto, para definir la categoría del Estudio de Impacto Ambiental, se tendrán que analizar los criterios de protección ambiental determinando los efectos, características o circunstancias que produce la actividad, obra o proyecto sobre el área de influencia; el resultado de este análisis deberá ser integrado a la identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos producidos en cada una de sus fases, utilizando las metodologías de valorización e identificación de impacto ambiental. Estos criterios de protección ambiental establecidos en el Decreto Ejecutivo N° 1 de 2023 buscan asegurar que los proyectos, en todas sus fases, identifiquen y mitiguen los impactos ambientales negativos en sus áreas de influencia, promoviendo así un desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente en Panamá.

En ese sentido para categorizar el presente proyecto realizamos una evaluación, utilizando una matriz de proceso, en la cual evaluamos, la actividad a establecer, el sitio donde se establecerá, el estado de los componentes ambientales en el sitio y entorno, además los posibles impactos que se pueden generar y los efectos sobre los componentes ambientales, todos estos aspectos los relacionamos con los Criterios de Protección Ambiental y mediante el uso de la matriz señalada, para con esto realizar una evaluación utilizando la metodología causa efecto, donde introducimos el proyecto (su objetivo, su alcance, área que involucra, actividades a ejecutar, componentes ambienta involucrados, área a intervenir, estado de los componentes ambientales y sus entornos), para hacer una relación con el criterio, esto nos debe dar un producto o resultado, si el producto generado es negativo (no genera impacto o no existe afectación al criterio), continuamos con el siguiente criterio. Si el producto genera impacto o afectación al criterio, nos da positivo, nos metemos a evaluar cada uno de los factores, el resultado al evaluar el factor puede ser positivo o negativo, al ser positivo continuamos a ver el tipo de impacto, para lo cual se usa una caracterización y valoración de los Impactos identificados, para establecer su significancia y demás elementos. Esto lo repetimos a todos los criterios hasta hacer la evaluación integral.

Luego de la evaluación al presente proyecto concluimos que la ejecución de este proyecto puede ocasionar impactos ambientales negativos medio o moderado, sobre las características físicas, biológicas, socioeconómicas y culturales, del área de influencia donde se pretende desarrollar.

Además, puede conllevar riesgos ambientales de acuerdo con los criterios de protección ambiental, ya que inciden sobre estos, lo que nos indica que al ocasionar impactos ambientales negativos medio o moderado, sobre las características físicas, biológicas, socioeconómicas y culturales, del área de influencia donde se pretende desarrollar., el proyecto es categoría II, Ver los cuadros N.º 41 al 46 Categorización y Justificación Criterio uno adjuntos:

La matriz utilizada contiene el criterio ambiental y sus factores en la primera columna, seguido de la categorización la cual se determina según la ocurrencia, esta puede ser evaluada positiva o negativa, posteriormente tenemos la justificación, en donde se caracteriza el impacto, para lo cual utilizamos, carácter, el cual puede ser positio o

negativo, luego la magnitud esta puede ser baja, mediana o alta, también se evalúa el significado este puede ser baja importancia ambiental, moderara y alta, adicional tenemos el tipo, que puede ser directo, indirecto y sinérgico, además nos permitimos evaluar la duración y el área del impacto para ello utilizamos el cuadro N° 41, Valoración de impactos

Cuadro N. º 41, Valoración de impactos

CARACTER	N= Negativo	P= Positivo	
MAGNITUD	B= BAJA	M= MEDIANA	A= Alta
SIGNIFICADO	BIA= Baja Importancia Ambiental	MIA= Moderada Importancia Ambiental	AIA= Alta Importancia Ambiental
TIPO DE ACCIÓN	D= Impacto Directo	I= Impacto Indirecto	S= Impacto Sinérgico
DURACIÓN	LP= Largo Plazo	CP= Corto Plazo	
REVERSIBILIDAD	Rev.= Reversible	Irr= Irreversible	
RIESGO AMBIENTAL	NRA= No Hay Riesgo Ambiental	ERA= Existencia de Riesgo Ambiental	
AREA ESPACIAL	L= Local	R= Regional	

En las últimas columnas encontramos las fases, para determinar en cual ocurre el impacto, para aseverar su ocurrencia utilizamos gancho para positivo y x negativo / colores rojo negativo y verde positivo, en la fase de ocurrencia (Planificación, ejecución, operación o cierre), con esta matriz analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.

Cuadro N. º 42, Categorización y Justificación Criterio uno (1)

Criterio de Protección Ambiental	**Categorización**		**Justificación**								Fases			
	Ocurrencia		**Caracterización del impacto**								**p**	**E**	**O**	**C**
			carácter	**magnitud**	**significado**	**Tipo de acción**	**duración**	**Reversibilidad**	**Riesgo ambiental**	**Área espacial**				
	Si	**No**	**P/N**	**B/A/S**	**BIA/MIA/AIA**	**D/I/S**	**LP/CP**	**Rev / Irr**	**NRA/ ERA**	**L/R**				
Criterio I. Sobre la salud de la población, flora, fauna y el ambiente en general:	**Evaluación**: Según la evaluación de proceso (proyecto – criterio), el proyecto genera impactos ambientales negativos medio o moderado, sobre las características físicas, biológicas, socioeconómicas y culturales, del área de influencia donde se pretende desarrollar. Al evaluar las fases de ocurrencia se concluye que en ningunas de sus fases se da, por ende, no se marca.													
a. Producción y/o manejo de sustancias peligrosas y no peligrosas, atendiendo a su composición, cantidad y concentración; así como la disposición de desechos y/o residuos peligrosos y no peligrosos;														
b. Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones, radiaciones y la posible generación de ondas sísmicas artificiales;														
c. Producción de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, o sus combinaciones, atendiendo a su composición, calidad y cantidad, así como de emisiones fugitivas de gases o partículas producto de las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta;														
d. Proliferación de patógenos y vectores sanitarios;														
e. Alteración del grado de vulnerabilidad ambiental.														

Cuadro N. º 43, Categorización y Justificación Criterio dos (2)

Criterio de Protección Ambiental	Categorización		**Justificación**								**Fases**			
	Ocurrencia		**Caracterización del impacto**								**p**	**E**	**O**	**C**
			Carácter	**magnitud**	**significado**	**Tipo de acción**	**duración**	**Reversibilidad**	**Riesgo ambiental**	**Área espacial**				
	Si	**No**	**P/N**	**B/A/S**	**BIA/MIA/AIA**	**D/I/S**	**LP/CP**	**Rev / Irr**	**NRA/ ERA**	**L/R**				
Criterio 2. Sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales.	**Evaluación**: Según la evaluación de proceso (proyecto – criterio), el proyecto genera impactos ambientales negativos medio o moderado, sobre las características físicas, biológicas, socioeconómicas y culturales, del área de influencia donde se pretende desarrollar. Al evaluar las fases de ocurrencia se concluye que en la fase de ejecución construcción y operación se da, por ende, se marca													
a. La alteración del estado actual de suelos;												X		X
b. La generación o incremento de procesos erosivo;														
c. La pérdida de fertilidad en suelos;														
d. La modificación de los usos actuales del suelo;												X		X
e. La acumulación de sales y/o contaminantes sobre el suelo;														
f. La alteración de la geomorfología;														
g. La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua superficial, continental o marítima, y subterránea;														
h. La modificación de los usos actuales del agua;										L				
L La alteración de fuentes hídricas superficiales o subterráneas.												X		
J. La alteración de régimen de corrientes, mareas y oleajes.														
k. La alteración del régimen hidrológico														
. l. La afectación sobre la diversidad biológica;												X		
m. La alteración y/o afectación de los ecosistemas;														
n. La alteración y/o afectación de las especies de flora y fauna;												X		
o. La extracción, explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales;														
p. La introducción de especies de flora y fauna exóticas.														

Cuadro N. º 44, Categorización y Justificación Criterio tres (3)

Criterio de Protección Ambiental	Categorización		Justificación								Fases			
	Ocurrencia		Caracterización del impacto								p	E	O	C
			carácter	magnitud	significado	Tipo de acción	duración	Reversibilidad	Riesgo ambiental	Área espacial				
	Si	No	P/N	B/A/S	BIA/MIA/AIA	D/I/S	LP/CP	Rev / Irr	NRA/ ERA	L/R				
Criterio 3. Sobre los atributos que tiene un área clasificada como protegida, o con valor paisajístico, estético y/o turístico:	Evaluación: Según la evaluación de proceso (proyecto – criterio), el proyecto genera impactos ambientales negativos medio o moderado, sobre las características físicas, biológicas, socioeconómicas y culturales, del área de influencia donde se pretende desarrollar. Al evaluar las fases de ocurrencia se concluye que en ningunas de sus fases se da, por ende, no se marca													
a. La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas y/o sus zonas de amortiguamiento;														
b. La afectación, intervención o explotación de áreas con valor paisajístico, estético y/o turístico;														
c. La obstrucción de la visibilidad a áreas con valor paisajístico, estético, turístico y/o protegidas;														
d. La afectación, modificación y/o degradación en la composición del paisaje;														
e. Afectaciones al patrimonio natural y/o al potencial de investigación científica.														

Cuadro N. º 45, Categorización y Justificación Criterio cuatro (4)

Criterio de Protección Ambiental	Categorización		Justificación								Fases			
	Ocurrencia		Caracterización del impacto								P	E	O	C
			carácter	magnitud	significado	Tipo de acción	duración	Reversibilidad	Riesgo ambiental	Área espacial				
	Si	No	P/N	B/A/S	BIA/MIA/AIA	D/I/S	LP/CP	Rev / Irr	NRA/ ERA	L/R				
Criterio 4. Sobre los sistemas de vida y/o costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos:	Evaluación: Según la evaluación de proceso (proyecto – criterio), el proyecto genera impactos ambientales negativos medio o moderado, sobre las características físicas, biológicas, socioeconómicas y culturales, del área de influencia donde se pretende desarrollar. Al evaluar las fases de ocurrencia se concluye que en ningunas de sus fases se da, por ende, no se marca													
a. El reasentamiento o desplazamiento de comunidades humanas y/o individuos, de manera temporal o permanentemente;														
b. La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales;														
c. La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales;														
d. Afectación a los servicios públicos;														
e. Alteración al acceso de los recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica, de subsistencia, así como actividades sociales y culturales de seres humanos;														
f. Cambios en la estructura demográfica local.														

Cuadro N. º 46, Categorización y Justificación Criterio cinco (5)

Criterio de Protección Ambiental	Categorización		Justificación								Fases			
	Ocurrencia		Caracterización del impacto								P	E	O	C
			carácter	magnitud	significado	Tipo de acción	duración	Reversibilidad	Riesgo ambiental	Área espacial				
	Si	No	P/N	B/A/S	BIA/MIA/AIA	D/I/S	LP/CP	Rev / Irr	NRA/ ERA	L/R				
Criterio 5. Sobre sitios y objetos arqueológicos, edificaciones y/o monumentos con valor antropológico, arqueológico, histórico y/o perteneciente al patrimonio cultural:	Evaluación: Según la evaluación de proceso (proyecto – criterio), el proyecto genera impactos ambientales negativos medio o moderado, sobre las características físicas, biológicas, socioeconómicas y culturales, del área de influencia donde se pretende desarrollar. Al evaluar las fases de ocurrencia se concluye que en ningunas de sus fases se da, por ende, no se marca													
a. La afectación, modificación, y/o deterioro de monumentos, sitios, recursos u objetos arqueológicos, antropológicos, paleontológicos, monumentos históricos y sus componentes; y														
b. La afectación, modificación, y/o deterioro de recursos arquitectónicos, monumentos públicos y sus componentes.														

8.3 Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.

La metodología (causa efecto) que utilizamos para identificar los posibles impactos ambientales y socioeconómicos para este proyecto se sustenta en **Primero** identificamos las acciones que se ejecutaran para lograr el objetivo y alcance del proyecto en cada una de sus fases, después identificamos el estado de los componentes ambientales en el medio natural, seguido evaluamos los efectos o cambios que puede generar cada acción en el medio natural y socioeconómico. Como se puede destacar la metodología se sustenta en establecer claramente las acciones que se ejecutan por fase para lograr el objetivo o las etapas del proyecto y a cada acción se le establece el o los efectos y se determinan los impactos, esto nos indica que los Impactos Ambientales que se pueden generar son identificados luego de realizar un análisis **causa efecto**, es decir estableciendo para cada acción o actividad que se ejecutara en cada fase los posibles impactos que puedan generar.

Posteriormente se valoran utilizando numeración de cero (0), a cinco (5) ya sea positivo o negativo de acuerdo con el tipo de impacto, este se suma para la valoración de la acción, seguidamente se caracteriza, dándole carácter, grado, importancia, duración, extensión, reversibilidad, y riesgo de ocurrencia, para conformar luego un plan de mitigación.

Cabe destacar que la valorización numérica expuesta en el cuadro N.º 47, Valoración de los impactos según escala numérica de 0 – 5, nos permite en primera instancia hacer una evaluación cuantitativa, la cual independientemente de su carácter, en donde 1 es muy bajo, 2 es bajo, 3 es moderado, 4 es alto, 5 es muy alto, establecer la medida a tomar en el PMA, en conclusión hacemos una evolución cuantitativa y una cualitativa, las cuales nos permiten ser más clara y eficiente al aplicar el plan de mitigación.

Cuadro N.º 41, Valoración de impactos

CARACTER	N= Negativo	P= Positivo	
MAGNITUD	B= BAJA	M= MEDIANA	A= Alta
SIGNIFICADO	BIA= Baja Importancia Ambiental	MIA= Moderada Importancia Ambiental	AIA= Alta Importancia Ambiental
TIPO DE ACCIÓN	D= Impacto Directo	I= Impacto Indirecto	S= Impacto Sinérgico
DURACIÓN	LP= Largo Plazo	CP= Corto Plazo	
REVERSIBILIDAD	Rev= Reversible	Irr= Irreversible	
RIESGO AMBIENTAL	NRA= No Hay Riesgo Ambiental	ERA= Existencia de Riesgo Ambiental	
AREA ESPACIAL	L= Local	R= Regional	

Cuadro N° 47 Valoración de los impactos según escala numérica de 0 – 5

Numeración	Caracterización del Impacto
0	El impacto no incide o no se da durante la ejecución de la actividad
1	Impacto bajo predecible con baja importancia por lo general directo y local de corto plazo el cual no representa riesgo ambiental.
2	Impacto con magnitud entre baja y mediana, positivo o negativo con acciones directas, reversible sin riesgo ambiental de tipo directo y local.
3	Impacto con magnitud entre baja y mediana, positivo o negativo con acciones directas que pueden influir en un entorno indirecto, reversible y sin riesgo ambiental, de tipo directo que puede incidir en su entorno directo e indirecto.
4	Impacto con magnitud mediana, positivo o negativo, con acciones directas e indirectas que pueden influir en un entorno indirecto, reversible, con la existencia de algún tipo de riesgo ambiental, de tipo directo que puede incidir en su entorno directo e indirecto, con la generación de impactos que tienen que ser mitigados, corregidos, evitados y en algunos casos compensados.
5	Impacto con magnitud mediana a alta, positivo o negativo, con acciones directas e indirectas que pueden influir en un entorno indirecto, reversible, con la existencia de algún tipo de riesgo ambiental, de tipo directo que puede incidir en su entorno directo e indirecto, con la generación de impactos que tienen que ser mitigados, corregidos, evitados y en algunos casos compensados.

El cuadro N. º 41, Valoración de impactos, que usamos en esta evaluación, nos proporciona los elementos que utilizamos en las evaluaciones que realizamos (el carácter, la magnitud, el significado, los tipos de acción, la duración, la reversibilidad, el riesgo ambiental y el área espacial). Mientras que el cuadro N° 47, Valoración de los impactos según escala numérica de 0 – 5, nos proporciona la caracterización cuantitativa del impacto, estos y la valorización de impactos, que permite determinar las magnitudes se constituyen en las herramientas que nos ayudan a realizar las evaluaciones cualitativas y cuantitativas que hacemos para preparar un mejor plan de manejo y adecuación ambiental, de forma que el proyecto pueda desarrollarse sostenibleme nte.

Cuadro N° 48

Valoración de las magnitudes que por ser más significativas requieren mayor atención en cuanto a mitigación, evitar, corregir e incluso compensar
(Esta identifica descripción desde 10 hasta 55 ya sea positivo o negativo el impacto)

Valoración numérica de la magnitud	Positivo o negativo	Descripción según la jerarquización de la sumatoria que impacta la acción
10	**+**	Impacto positivo bajo, predecible con baja importancia ambiental, por lo general directo, local, de corto plazo el cual no representa riesgo ambiental y debe ser multiplicado con acciones de capacitación, jornadas de talleres de trabajo.
10	**-**	Impacto negativo bajo, predecible con baja importancia ambiental por lo general, directo y local de corto plazo el cual no representa riesgo ambiental, pero debe ser corregido, mitigado, prevenido o evitado.
10-19	**-**	Impacto negativo con magnitud entre baja y mediana, con acciones directas, reversible sin riesgo ambiental aparente de tipo directo y local, el cual requiere se programe en el plan de adecuación y manejo de medidas de mitigación y corrección.
10-19	**+**	Impacto positivo bajo, predecible con baja importancia ambiental, por lo general directo, local, de corto plazo el cual no representa riesgo ambiental y debe ser multiplicado con acciones de capacitación, jornadas de talleres de trabajo
20-29	**-**	Impacto negativo, con acciones directas e indirectas que pueden influir en un entorno indirecto, reversible, con la existencia de algún tipo de riesgo ambiental, con la

		generación de impactos que tienen que ser mitigados, corregidos, evitados y en algunos casos compensados.
20-29	**+**	Impacto positivo bajo, predecible con baja importancia ambiental, por lo general directo, local, de corto plazo el cual no representa riesgo ambiental y debe ser multiplicado con acciones de capacitación, jornadas de talleres de trabajo.
30-39	**-**	Impacto negativo, con acciones directas e indirectas que pueden influir en un entorno indirecto, reversible, con la existencia de algún tipo de riesgo ambiental, con la generación de impactos que tienen que ser mitigados, corregidos, evitados y en algunos casos compensados.
30-39	**+**	Impacto positivo bajo, predecible con baja importancia ambiental, por lo general directo, local, de corto plazo el cual no representa riesgo ambiental y debe ser multiplicado con acciones de capacitación, jornadas de talleres de trabajo.
40-49	**-**	Impacto negativo, con acciones directas e indirectas que pueden influir en un entorno indirecto, reversible, con la existencia de algún tipo de riesgo ambiental, con la generación de impactos que tienen que ser mitigados, corregidos, evitados y en algunos casos compensados. Por lo tanto, deben ser tomados en cuenta al realizar el programa de adecuación y manejo ambiental.
40-49	**+**	Impacto con magnitud mediana a alta, positivo, con acciones directas e indirectas que pueden influir positivamente en un entorno indirecto, reversible, sin la existencia de algún tipo de riesgo ambiental, con la generación de impactos positivos que deben ser mantenidos y multiplicados en sus entornos.
50-55	**+**	Impacto con magnitud mediana a alta, positivo, con acciones directas e indirectas que pueden influir positivamente en un entorno indirecto, reversible, sin la existencia de algún tipo de riesgo ambiental, con la generación de impactos positivos que deben ser mantenidos y multiplicados en sus entornos.
50-55	**-**	Impacto con magnitud alta, negativo, con acciones directas e indirectas que pueden influir en un entorno indirecto, reversible, con la existencia de algún tipo de riesgo ambiental, de tipo directo que puede incidir en su entorno directo e indirecto, con la generación de impactos que tienen que ser mitigados, corregidos, evitados y en algunos casos compensados. Por lo tanto, deben ser tomados en cuenta al realizar el programa de adecuación y manejo ambiental.

8.4 Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cualitativa y cuantitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.

Cuadro N° 49 Valoración de los impactos ambientales y socioeconómico

Actividades / Impactos	Fase de Planificación						Construcción /Ejecución															
	Terminar la selección del sitio del proyecto, de acuerdo con consideraciones como (condiciones del terreno, ubicación de viviendas más cercanas, fuentes de aguas ya sean potables, mano de obra disponible, fuentes de energía eléctrica y otros aspectos de infraestructuras e ingeniería ya sea pública o privada que interese).	Adecuar el estado legal del área y establecimiento de relación con su propietario	Levantamiento topográfico para confección de planos.	Confección de planos y aprobación de ante proyecto	Elaboración y aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I	Obtención de los respectivos permisos de las autoridades competentes	Delimitar el área útil para la ejecución de los trabajos mediante cercado perimetral temporal y portón de entrada y salida (puede ser con láminas de zinc, cinta reflectiva y alambre de púa, en los puntos críticos que limite con población, infraestructura, fuentes hídricas).	Colocar señalización Informativa sobre la obra o proyecto y señales preventiva en entornos y frentes de trabajo.	Corte, recolección y retiro al vertedero municipal o lugar autorizado de todo material vegetal que se necesite remover dentro del área útil de las fincas o predio general.	Adecuación de la terracería del área útil de las fincas o predio general, mediante relleno, regado, adecuación y compactación de la terracería de acuerdo con el diseño y niveles seguros recomendados. El material de relleno será aportado por proveedores de materiales que se encuentre en el área y cuenten con los permisos pertinentes.	Lotificación, esto involucra la demarcación en campo de las áreas diseñadas, entre ellas macro lotes, área de vialidad y cajones pluviales, el área de la planta de tratamiento, el sitio para ubicar tanques de agua para reserva, las áreas verdes y otras que señala el diseño.	Establecimiento de las infraestructuras para manejo de algunos servicios básicos como sistema de abastecimiento de agua potable, sistema de alcantarillado sanitario, sistema de manejo de servicio de gas, sistema para el servicio eléctrico e internet	Establecimiento de tres (3) canales abiertos para el manejo de las aguas pluviales	Limpieza y agilización de flujo de la quebrada sin nombre, mediante la extracción de material sedimentado, desechos y conformación y fortalecimiento de bordes y taludes.	Construcción según diseño de la vialidad (dos calles principales y secundarias, cunetas y veredas).	Construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y sistema de conducción de descarga.	Construcción de dos cojones pluviales según diseños.	Construcción de las ocho (8) primeras galeras según diseño.	Construcción de cerca perimetral permanente	Reposición vegetal mediante engrama, ornamentación y reforestación	Operación	Total
Generación de desechos sólidos y líquidos	-1	-1	-1	-1	-2	-1	-2	-1	-4	-3	-2	-3	-3	-3	-3	-3	-3	-4	-3	-2	-4	-52
Generación de empleo	+1	+1	+1	+1	+2	+1	+2	+2	+3	+3	+2	+3	+3	+2	+3	+3	+3	+4	+3	+3	+4	+50
Generación de ruidos	-1	-1	-1	-1	-2	-1	-2	-1	-3	-3	-2	-3	-3	-2	-3	-3	-3	-4	-3	-2	-3	-47
Incremento de la dinámica socioeconómica en área	0	0	0	0	0	0	0	0	+2	+2	+1	+2	+2	+2	+2	+2	+2	+3	+2	+2	+4	+28
Emisiones de gases y partículas	-1	-1	-1	-1	-2	-1	-2	-1	-3	-3	-2	-3	-3	-2	-3	-3	-3	-4	-3	-2	-4	-48
Contaminación por derrame de hidrocarburos	0	0	0	0	0	0	0	0	-2	-4	0	-3	-3	-2	-3	-2	-3	-3	-2	0	-2	-29
Disminución de cobertura vegetal	0	0	0	0	0	0	-1	0	-4	-2	0	0	0	-1	0	0	0	0	0	0	0	-8
Generación de escorrentías superficiales con desechos y sedimentos	0	0	0	0	0	0	0	0	-2	-2	0	-2	-2	-2	-3	-2	-3	-3	-2	0	-2	-25
Alteración de la cálida de aguas superficiales	0	0	0	0	0	0	0	0	-2	-2	0	-2	-2	-2	-3	-2	-3	-3	-2	0	-1	-24
Dispersión de alimañas y roedores ocultos hacia otras localizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	-3	-1	0	0	0	-1	-1	-1	-1	-1	-1	0	0	-10
Modificación del paisaje	0	0	0	0	0	0	-2	0	-3	-3	0	-2	-2	-2	-3	-2	-3	-3	-3	+2	+3	-23

Modificación del habitad	0	0	0	0	0	0	-1	0	-2	-3	0	-2	-2	-2	-3	-2	-3	-3	-3	+3	+3	-20
Alteración e incremento de tráfico vehicular	0	0	0	0	0	0	-1	0	-2	-3	0	-2	-2	-2	-2	-2	-3	-3	-3	0	-4	-29
Compactación del suelo	0	0	0	0	0	0	0	0	-1	-3	0	-2	-2	-2	-3	-3	-3	-4	-2	0	-4	-29
Cambio de uso del suelo	0	0	0	0	0	0	0	0	-2	-3	0	-2	-2	-2	-3	-3	-3	-4	-2	0	-4	-30
Alteraciones de las relaciones sociales y de los valores (comunidad – proyecto)	0	0	0	0	0	0	0	0	-2	-2	0	0	0	-2	-2	0	-2	0	0	0	0	-10
Alejamiento de la fauna silvestre por pérdida de hábitat	0	0	0	0	0	0	0	0	-3	-2	0	0	0	-2	-2	-1	-1	-1	-1	0	0	-13
Disminución de fauna local por desplazamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	-3	-2	0	0	0	-1	-1	-1	-1	-1	-1	0	0	-11
Generación de suelo suelto (nubes de polvo – sedimentación)	0	0	0	0	0	0	0	0	-2	-3	0	-3	-3	-1	-3	-2	-2	-3	-2	0	0	-24
Modificación de la tasa de infiltración	0	0	0	0	0	0	0	0	-1	-1	0	-1	-1	-1	-3	-2	-2	-3	-1	0	-4	-20
Total	-2	-2	-2	-2	-4	-2	-9	-1	-39	-40	-3	-25	-25	-28	-39	-29	-37	-40	-27	+4	-18	

8.5 Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.

Según el análisis que hacemos a los puntos punto señalados concluimos que se justifica la categoría 1, en función que el proyecto no genera impactos ambientales significativos

Cuadro N° 50, Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.

puntos	Descripción del punto	Lo que se Analiza	Justificación de la categoría
8-1	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.	El análisis de la línea base actual se refiere a la recopilación de información sobre el estado de las condiciones físicas, biológicas y socioeconómicas de una región, comunidad o proyecto antes de implementar alguna intervención. Este análisis es esencial para entender el contexto y los posibles cambios que ocurrirán como resultado de una acción o proyecto. A continuación, se desglosa en tres componentes principales: • **Línea Base Física:** Este componente evalúa las características físicas del área o comunidad, que incluyen: **Geografía y geología, Infraestructura, Uso del suelo y Recursos naturales**. • **Línea Base Biológica:** Esta parte del análisis se centra en la biodiversidad y el estado ambiental de la región, y abarca: **Flora y fauna, Calidad del aire y del agua, Ecosistemas y hábitats y Impacto humano sobre la biodiversidad**. • **Línea Base Socioeconómica:** En este componente se examinan las condiciones sociales y económicas de la población afectada o involucrada en el proyecto. Incluye: Demografía, Estructura económica, Ingreso y pobreza,	Al realizar un análisis de la línea base actual y relacionarla con el proyecto para determinar su intervención o generación de efectos sobre futuros cambios podemos señalar que el proyecto incide sobre la línea de base física y sobre la línea de base biológica, puede mejorar la Línea Base Socioeconómica, con la generación de empleo y la dinámica socioeconómica

		Salud y bienestar, Cultura y educación y la Participación social y gobernanza.	
8-2	Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	Según la norma Para definir la categoría del Estudio de Impacto Ambiental, se tendrán que analizar los criterios de protección ambiental determinando los efectos, características o circunstancias que produce la actividad, obra o proyecto sobre el área de influencia; el resultado de este análisis deberá ser integrado a la identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos producidos en cada una de sus fases, utilizando las metodologías de valorización e identificación de impacto ambiental. En ese sentido para categorizar el presente proyecto realizamos una evaluación, utilizando una matriz de proceso, en la cual evaluamos, la actividad a establecer, el sitio donde se establecerá, el estado de los componentes ambientales en el sitio y entorno, además los posibles impactos que se pueden generar y los efectos sobre los componentes ambientales, todos estos aspectos los relacionamos con los Criterios de Protección Ambiental y mediante el uso de la matriz señalada (matriz de proceso), donde introducimos el proyecto (su objetivo, su alcance, área que involucra, componentes ambienta involucrados, área a intervenir, estado de los componentes ambientales y sus entornos), para hacer una relación con el criterio, esto nos debe dar un producto o resultado, si el producto generado es negativo (no genera impacto o no existe afectación al criterio), continuamos con el siguiente criterio. Si el producto genera impacto o afectación al criterio, nos da positivo, nos metemos a evaluar cada uno de los factores, el resultado al evaluar el factor puede ser positivo o negativo, al ser positivo continuamos a ver el tipo de impacto, para lo cual se usa una caracterización y valoración de los Impactos identificados, para establecer su significancia y demás elementos. Esto lo repetimos a todos los criterios hasta hacer la evaluación integral.	Luego de la evaluación al presente proyecto concluimos que la ejecución de este proyecto puede ocasionar impactos ambientales negativos medio o moderado, sobre las características físicas, biológicas, socioeconómicas y culturales, del área de influencia donde se pretende desarrollar y no conllevan riesgos ambientales significativos de acuerdo con los criterios de protección ambiental.

8-3	Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.	La metodología que utilizamos para identificar los posibles impactos ambientales y socioeconómicos para este proyecto se sustenta en Primero identificamos las acciones que se ejecutaran para lograr el objetivo y alcance del proyecto en cada una de sus fases, después identificamos el estado de los componentes ambientales en el medio natural, seguido evaluamos los efectos o cambios que puede generar cada acción en el medio natural y socioeconómico. La metodología se sustenta en establecer claramente las acciones que se ejecutan por fase para lograr el objetivo o las etapas del proyecto y a cada acción se le establece el o los efectos y se determinan los impactos, esto nos indica que los Impactos Ambientales que se pueden generar son identificados luego de realizar un análisis causa efecto, es decir estableciendo para cada acción o actividad que se ejecutara en cada fase los posibles impactos que puedan generar.	En la evaluación en las últimas columnas de los cuadros de Categorización y Justificación de Criterio, encontramos las fases, para determinar en cual ocurre el impacto, para aseverar su ocurrencia utilizamos gancho para positivo y x negativo / colores rojo negativo y verde positivo, en la fase de ocurrencia (Planificación, ejecución, operación o cierre), con esta matriz analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia y como se puede ver estas están marcadas ya que se dan en las fases de construcción y operación.
8-4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cualitativa y cuantitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.	La metodología utilizada nos permite la valoración y magnitud del Impacto identificado, a los cuales, luego de su identificación específicos le podemos establecer su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad	Como justificación podemos señalar que en términos generales la mayoría de los impactos negativos generados tienen magnitud negativos medio o moderado, con significancia de alta importancia ambiental, con acción directa de corto plazo, reversible, donde no genera riesgo ambiental, en un área espacial local ni regional.

8.6 Identificar y valorizar los posibles riesgos al ambiente, que puede generar la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases.

El riesgo ambiental definido como la probabilidad de ocurrencia que un peligro afecte directa o indirectamente al ambiente y a su biodiversidad, en un lugar y tiempo determinado, el cual puede ser de origen natural o antropogénico

La matriz que usaremos está estructurada con el propósito de la identificación de todos los aspectos que se puedan genera y permite la valoración del impacto ambiental resultante de las actividades que puedan generar posibles riesgos identificados en los procesos y su interacción con el medio ambiente, otorgando una valoración potencial del daño e impacto generado

Se caracteriza por ser una herramienta de gestión sencilla y flexible, que posee la capacidad de otorgar diagnósticos efectivos de los factores de riesgo, está estructurada por tablas que identifican los riesgos, su probabilidad de ocurrencia e impacto, además de los planes de tratamiento aplicados. Permitiendo clasificar los riesgos según el nivel, tipo y factor.

Paso 1. Realizar la Identificación de los Riesgos ambientales

Dada la necesidad es muy común clasificar los riesgos de acuerdo con los procesos. Por tanto, deben identificar los riesgos inherentes a las actividades desarrolladas. Estos riesgos pueden priorizarse para posteriormente evaluar los más relevantes, además de tener en consideración todos los aspectos ambientales que pueden controlarse o en los que se pueda lograr una influencia en su comportamiento. En ese sentido utilizando una matriz de actividades por fase, impactos generados y valorizados, procedemos a la identificación del riesgo ambienta por impacto para después determinar el riesgo ambiental que puede generar la actividad, cabe destacar que en la valorización está evaluado el riesgo ambiental, pero adicional utilizando las consideraciones del **paso 2**. Evaluar la Probabilidad e Impacto, nos permitiría profundizar nuestra evaluación contemplando la probabilidad. En este caso no profundizamos ya que los resultados nos señalan que en términos generales no hay probabilidad de riesgo ambiental, por lo tanto, no implementamos el **Paso 3**. Establecer un Plan de Tratamiento de los Riesgos, para este proyecto.

Paso 2. Evaluar la Probabilidad e Impacto

Recordemos que la probabilidad de ocurrencia está directamente relacionada con la frecuencia en la que se presenta un evento y el impacto esta intrínseco con la severidad. Entonces para evaluarlos puede ser por medio de una matriz de riesgo que contemple los siguientes ejes:

Para la Probabilidad:

- Raro
- Bajo
- Medio
- Alto
- Casi seguro

Paso 3. Establecer un Plan de Tratamiento de los Riesgos

Este proceso se caracteriza para gestionar el riesgo inherente que puede ser asumido, transferido, reducido o evitado, mediante la implementación de controles de tipo preventivo, correctivo y disuasorio, en los casos que se establezcan acciones que no permitan mitigar el riesgo inherente, se tendrá como resultado un riesgo residual al cual de acuerdo con su nivel se le pueden establecer planes de tratamiento adicionales.

Cuadro N° 51, Identificación de riesgo ambiental por etapa o fase y actividad a desarrollar

Actividades por etapa / fase	Impactos Identificados	Carácter	Magnitud	Significado	Tipo de Acción	Duración	Reversibilidad	Riesgo ambiental	Área espacial	Identificación de riesgo
Planificación										
Terminar la selección del sitio del proyecto, de acuerdo con consideraciones como (condiciones del terreno, ubicación de viviendas más cercanas, fuentes de aguas ya sean potables, mano de obra disponible, fuentes de energía eléctrica y otros aspectos de infraestructuras e ingeniería ya sea pública o privada que interese).	Generación de empleo.	p	A	AIA	D	LP	Rev	NRA	L	Raro que esta actividad genere riesgo ambiental, ya que ninguno de los impactos que se pueden dar lo generaran, en conclusión, no se identifica la generación de riesgo ambiental
	Emisiones de gases y partículas.	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de desechos sólidos y líquidos.	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de ruidos	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
Adecuar el estado legal del área y establecimiento de relación con su propietario.	Generación de empleo.	p	A	AIA	D	LP	Rev	NRA	L	Raro que esta actividad genere riesgo ambiental, ya que ninguno de los impactos que se pueden dar lo generaran, en conclusión, no se identifica la generación de riesgo ambiental
	Emisiones de gases y partículas.	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de desechos sólidos y líquidos.	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de ruidos	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
Levantamiento topográfico para confección de planos.	Generación de empleo.	p	A	AIA	D	LP	Rev	NRA	L	Raro que esta actividad genere riesgo ambiental, ya que ninguno de los impactos que se pueden dar lo generaran, en conclusión, no se identifica la generación de riesgo ambiental
	Emisiones de gases y partículas.	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de desechos sólidos y líquidos.	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de ruidos	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Disminución de cobertura vegetal	N	B	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
Confección de planos y aprobación de ante proyecto	Generación de empleo.	p	A	AIA	D	LP	Rev	NRA	L	Raro que esta actividad genere riesgo ambiental, ya que ninguno de los impactos que se pueden dar lo generaran, en conclusión, no se identifica la generación de riesgo ambiental
	Emisiones de gases y partículas.	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de desechos sólidos y líquidos.	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de ruidos	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
Elaboración y aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I	Generación de empleo.	p	A	AIA	D	LP	Rev	NRA	L	Raro que esta actividad genere riesgo ambiental, ya que ninguno de los impactos que se pueden dar lo generaran, en conclusión, no se identifica la generación de riesgo ambiental
	Emisiones de gases y partículas.	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de desechos sólidos y líquidos.	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de ruidos	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
Obtención de los respectivos permisos de las autoridades competentes	Generación de empleo.	p	A	AIA	D	LP	Rev	NRA	L	Raro que esta actividad genere riesgo ambiental, ya que ninguno de los impactos que se pueden dar lo generaran, en conclusión, no se identifica la generación de riesgo ambiental
	Emisiones de gases y partículas.	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de desechos sólidos y líquidos.	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de ruidos	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
Construcción /Ejecución										
Delimitar el área útil para la ejecución de los trabajo mediante cercado perimetral temporal y	Generación de empleo.	P	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	Raro que esta actividad genere riesgo ambiental, ya que ninguno de los impactos que se pueden dar lo generaran, en
	Emisiones de gases y partículas.	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	

portón de entrada y salida (puede ser con láminas de zinc, cinta reflectiva y alambre de púa, en los puntos críticos que limite con población, infraestructura, fuentes hídricas).	Generación de desechos sólidos y líquidos.	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	conclusión, no se identifica la generación de riesgo ambiental
	Generación de ruidos	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Modificación del paisaje.	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Modificación del habitad	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Alteración e incremento de tráfico vehicular	N	B	BIA	D	CP	Rev	NRA	L	
Colocar señalización Informativa sobre la obra o proyecto y señales preventiva en entornos y frentes de trabajo.	Generación de empleo.	P	A	AIA	D	LP	Rev	NRA	L	Raro que esta actividad genere riesgo ambiental, ya que ninguno de los impactos que se pueden dar lo generaran, en conclusión, no se identifica la generación de riesgo ambiental a pesar de según la metodología la probabilidad de los impactos pueden ser medios,
	Emisiones de gases y partículas.	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de desechos sólidos y líquidos.	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de ruidos	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
Corte, recolección y retiro al vertedero municipal o lugar autorizado de todo material vegetal que se necesite remover dentro del área útil de las fincas o predio general.	Generación de empleo.	p	A	AIA	D	LP	Rev	NRA	L	Raro que esta actividad genere riesgo ambiental, ya que ninguno de los impactos que se pueden dar lo generaran, en conclusión, no se identifica la generación de riesgo ambiental a pesar de según la metodología la probabilidad de los impactos pueden ser medios
	Emisiones de gases y partículas.	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de desechos sólidos y líquidos.	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de ruidos	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Modificación de hábitat.	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Modificación del paisaje	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Alteración e incremento de tráfico vehicular	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Compactación de suelo	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Cambio de uso del suelo	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de escorrentías superficiales con desechos y sedimentos	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Alteraciones de las relaciones sociales y de los valores (comunidad – proyecto)	N	B	BIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Alteración de la calidad de aguas superficiales	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Contaminación por derrame de hidrocarburos	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Modificación de la taza de infiltración	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Incremento de la dinámica socioeconómica en área	P	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
Adecuación de la terracería del área útil de las fincas o predio general, mediante relleno, regado, adecuación y compactación de la terracería de acuerdo con el diseño y niveles seguros recomendados. El material de relleno será aportado por proveedores de materiales que se encuentre en el área y cuenten con los permisos pertinentes.	Generación de empleo.	p	A	AIA	D	LP	Rev	NRA	L	Raro que esta actividad genere riesgo ambiental, ya que ninguno de los impactos que se pueden dar lo generaran, en conclusión, no se identifica la generación de riesgo ambiental a pesar de según la metodología la probabilidad de los impactos pueden ser medios
	Emisiones de gases y partículas.	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de desechos sólidos y líquidos.	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Compactación de suelo	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Cambio de uso del suelo	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de escorrentías superficiales con desechos y sedimentos	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Alteración de la cálida de aguas superficiales	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de ruidos	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Modificación del paisaje	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	

	Modificación del habitad	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Alteración e incremento de tráfico vehicular	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Modificación de la taza de infiltración	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Contaminación por derrame de hidrocarburos.	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
Lotificación, esto involucra la demarcación en campo de las áreas diseñadas, entre ellas macro lotes, área de vialidad y cajones pluviales, el área de la planta de tratamiento, el sitio para ubicar tanques de agua para reserva, las áreas verdes y otras que señala el diseño.	Generación de desechos sólidos y líquidos	N	A	AIA	D	LP	Rev	NRA	L	Raro que esta actividad genere riesgo ambiental, ya que ninguno de los impactos que se pueden dar lo generaran, en conclusión, no se identifica la generación de riesgo ambiental a pesar de según la metodología la probabilidad de los impactos pueden ser medios
	Generación de empleo	P	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de ruidos	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Emisiones de gases y partículas	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Incremento de la dinámica socioeconómica en área	P	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
Establecimiento de las infraestructuras para manejo de algunos servicios básicos como sistema de abastecimiento de agua potable, sistema de alcantarillado sanitario, sistema de manejo de servicio de gas, sistema para el servicio eléctrico e internet	Generación de desechos sólidos y líquidos	N	A	AIA	D	LP	Rev	NRA	L	Raro que esta actividad genere riesgo ambiental, ya que ninguno de los impactos que se pueden dar lo generaran, en conclusión, no se identifica la generación de riesgo ambiental a pesar de según la metodología la probabilidad de los impactos pueden ser medios
	Generación de empleo	P	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de ruidos	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Emisiones de gases y partículas	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Incremento de la dinámica socioeconómica en área	P	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Contaminación por derrame de hidrocarburos	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de escorrentías superficiales con desechos y sedimentos	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Alteración de la cálida de aguas superficiales	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Modificación del habitad	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Modificación del paisaje	N	N	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	compactación del suelo	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Cambio de uso de suelo	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de suelo suelto (nubes de polvo – sedimentos)	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Modificación de la taza de infiltración	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Alteración e incremento de tráfico vehicular	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
Establecimiento de tres (3) canales abiertos para el manejo de las aguas pluviales	Generación de desechos sólidos y líquidos	N	A	AIA	D	LP	Rev	NRA	L	Raro que esta actividad genere riesgo ambiental, ya que ninguno de los impactos que se pueden dar lo generaran, en conclusión, no se identifica la generación de riesgo ambiental a pesar de según la metodología la probabilidad de los impactos pueden ser medios
	Generación de empleo	P	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de ruidos	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Emisiones de gases y partículas	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Incremento de la dinámica socioeconómica en área	P	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Contaminación por derrame de hidrocarburos	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de escorrentías superficiales con desechos y sedimentos	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	

	Alteración de la cálida de aguas superficiales	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Modificación del habitad	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Modificación del paisaje	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	compactación del suelo	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Cambio de uso de suelo	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de suelo suelto (nubes de polvo – sedimentos)	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Modificación de la taza de infiltración	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Alteración e incremento de tráfico vehicular	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
Limpieza y agilización de flujo de la quebrada sin nombre, mediante la extracción de material sedimentado, desechos y conformación y fortalecimiento de bordes y taludes.	Generación de desechos sólidos y líquidos	N	A	AIA	D	LP	Rev	NRA	L	Raro que esta actividad genere riesgo ambiental, ya que ninguno de los impactos que se pueden dar lo generaran, en conclusión, no se identifica la generación de riesgo ambiental a pesar de según la metodología la probabilidad de los impactos pueden ser medios
	Generación de empleo	P	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de ruidos	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Emisiones de gases y partículas	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Incremento de la dinámica socioeconómica en área	P	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Contaminación por derrame de hidrocarburos	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de escorrentías superficiales con desechos y sedimentos	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Alteración de la cálida de aguas superficiales	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Modificación del habitad	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Modificación del paisaje	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	compactación del suelo	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Cambio de uso de suelo	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de suelo suelto (nubes de polvo – sedimentos)	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Modificación de la taza de infiltración	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Alteración e incremento de tráfico vehicular	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Disminución de fauna local por desplazamiento	N	B	BIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Alejamiento de fauna de fauna silvestre por perdida de hábitat	N	B	BIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Alteración de las relaciones sociales y de los valores (comunidad – proyecto)	N	B	BIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Disminución de la cobertura vegetal	N	B	BIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Dispersión de alimañas y roedores ocultos hacia otras localizaciones	N	B	BIA	D	CP	Rev	NRA	L	
Construcción según diseño de la vialidad (dos calles principales y secundarias, cunetas y veredas).	Generación de desechos sólidos y líquidos	N	A	AIA	D	LP	Rev	NRA	L	Raro que esta actividad genere riesgo ambiental, ya que ninguno de los impactos que se pueden dar lo generaran, en
	Generación de empleo	P	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	

	Generación de ruidos	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	conclusión, no se identifica la generación de riesgo ambiental a pesar de según la metodología la probabilidad de los impactos pueden ser medios
	Emisiones de gases y partículas	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Incremento de la dinámica socioeconómica en área	P	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Contaminación por derrame de hidrocarburos	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de escorrentías superficiales con desechos y sedimentos	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Alteración de la cálida de aguas superficiales	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Modificación del habitad	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Modificación del paisaje	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	compactación del suelo	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Cambio de uso de suelo	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de suelo suelto (nubes de polvo – sedimentos)	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Modificación de la taza de infiltración	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Alteración e incremento de tráfico vehicular	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Disminución de fauna local por desplazamiento	N	B	BIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Alejamiento de fauna de fauna silvestre por perdida de hábitat	N	B	BIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Alteración de las relaciones sociales y de los valores (comunidad – proyecto)	N	B	BIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Dispersión de alimañas y roedores ocultos hacia otras localizaciones	N	B	BIA	D	CP	Rev	NRA	L	
Construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y sistema de conducción de descarga.	Generación de desechos sólidos y líquidos	N	A	AIA	D	LP	Rev	NRA	L	Raro que esta actividad genere riesgo ambiental, ya que ninguno de los impactos que se pueden dar lo generaran, en conclusión, no se identifica la generación de riesgo ambiental a pesar de según la metodología la probabilidad de los impactos pueden ser medios
	Generación de empleo	P	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de ruidos	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Emisiones de gases y partículas	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Incremento de la dinámica socioeconómica en área	P	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Contaminación por derrame de hidrocarburos	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de escorrentías superficiales con desechos y sedimentos	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Alteración de la cálida de aguas superficiales	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Modificación del habitad	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Modificación del paisaje	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	compactación del suelo	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Cambio de uso de suelo	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	

	Generación de suelo suelto (nubes de polvo – sedimentos)	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Modificación de la taza de infiltración	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Alteración e incremento de tráfico vehicular	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Disminución de fauna local por desplazamiento	N	B	BIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Alejamiento de fauna de fauna silvestre por perdida de hábitat	N	B	BIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Dispersión de alimañas y roedores ocultos hacia otras localizaciones	N	B	BIA	D	CP	Rev	NRA	L	
Construcción de dos cojones pluviales según diseños.	Generación de desechos sólidos y líquidos	N	A	AIA	D	LP	Rev	NRA	L	Raro que esta actividad genere riesgo ambiental, ya que ninguno de los impactos que se pueden dar lo generaran, en conclusión, no se identifica la generación de riesgo ambiental a pesar de según la metodología la probabilidad de los impactos pueden ser medios
	Generación de empleo	P	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de ruidos	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Emisiones de gases y partículas	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Incremento de la dinámica socioeconómica en área	P	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Contaminación por derrame de hidrocarburos	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de escorrentías superficiales con desechos y sedimentos	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Alteración de la cálida de aguas superficiales	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Modificación del habitad	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Modificación del paisaje	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	compactación del suelo	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Cambio de uso de suelo	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de suelo suelto (nubes de polvo – sedimentos)	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Modificación de la taza de infiltración	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Alteración e incremento de tráfico vehicular	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Disminución de fauna local por desplazamiento	N	B	BIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Alejamiento de fauna de fauna silvestre por perdida de hábitat	N	B	BIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Alteración de las relaciones sociales y de los valores (comunidad – proyecto)	N	B	BIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Dispersión de alimañas y roedores ocultos hacia otras localizaciones	N	B	BIA	D	CP	Rev	NRA	L	
Construcción de las ocho (8) primeras galeras según diseño.	Generación de desechos sólidos y líquidos	N	A	AIA	D	LP	Rev	NRA	L	
	Generación de empleo	P	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	

	Generación de ruidos	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Emisiones de gases y partículas	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Incremento de la dinámica socioeconómica en área	P	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Contaminación por derrame de hidrocarburos	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de escorrentías superficiales con desechos y sedimentos	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Alteración de la cálida de aguas superficiales	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Modificación del habitad	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Modificación del paisaje	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	compactación del suelo	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Cambio de uso de suelo	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de suelo suelto (nubes de polvo – sedimentos)	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Modificación de la taza de infiltración	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Alteración e incremento de tráfico vehicular	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Disminución de fauna local por desplazamiento	N	B	BIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Alejamiento de fauna de fauna silvestre por perdida de hábitat	N	B	BIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Dispersión de alimañas y roedores ocultos hacia otras localizaciones	N	B	BIA	D	CP	Rev	NRA	L	
Construcción de cerca perimetral permanente	Generación de desechos sólidos y líquidos	N	A	AIA	D	LP	Rev	NRA	L	
	Generación de empleo	P	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de ruidos	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Emisiones de gases y partículas	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Incremento de la dinámica socioeconómica en área	P	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Contaminación por derrame de hidrocarburos	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de escorrentías superficiales con desechos y sedimentos	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Alteración de la cálida de aguas superficiales	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Modificación del habitad	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Modificación del paisaje	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	compactación del suelo	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Cambio de uso de suelo	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de suelo suelto (nubes de polvo – sedimentos)	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Modificación de la taza de infiltración	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	

	Alteración e incremento de tráfico vehicular	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Disminución de fauna local por desplazamiento	N	B	BIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Alejamiento de fauna de fauna silvestre por perdida de hábitat	N	B	BIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Dispersión de alimañas y roedores ocultos hacia otras localizaciones	N	B	BIA	D	CP	Rev	NRA	L	
Reposición vegetal mediante engrama, ornamentación y reforestación	Generación de desechos sólidos y líquidos.	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	Raro que esta actividad genere riesgo ambiental, ya que ninguno de los impactos que se pueden dar lo generaran, en conclusión, no se identifica la generación de riesgo ambiental a pesar de según la metodología la probabilidad de los impactos pueden ser medios
	Emisiones de gases y partículas.	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Modificación de hábitat.	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de ruidos	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Incremento de la dinámica socioeconómica en área	P	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Modificación del paisaje	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de empleo.	P	A	AIA	D	LP	Rev	NRA	L	
Operación del Proyecto										
Operación	Generación de desechos sólidos y líquidos	N	A	AIA	D	LP	Rev	NRA	L	Raro que esta actividad genere riesgo ambiental, ya que ninguno de los impactos que se pueden dar lo generaran, en conclusión, no se identifica la generación de riesgo ambiental
	Generación de empleo	P	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de ruidos	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Emisiones de gases y partículas	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Incremento de la dinámica socioeconómica en área	P	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Contaminación por derrame de hidrocarburos	N	A	AIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Generación de escorrentías superficiales con desechos y sedimentos	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Alteración de la cálida de aguas superficiales	N	M	BIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Modificación del habitad	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Modificación del paisaje	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	compactación del suelo	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Cambio de uso de suelo	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Modificación de la taza de infiltración	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Alteración e incremento de tráfico vehicular	N	M	MIA	D	CP	Rev	NRA	L	
	Disminución de la cobertura vegetal	N	B	BIA	D	CP	Rev	NRA	L	

9. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

Según la normativa procederemos a ilustrar un Documento que establece de manera detallada y en orden cronológico, las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, corregir y compensar los posibles efectos o impactos ambientales negativos, o aquel que busca acentuar los impactos positivos causados en el desarrollo de un proyecto, obra o actividad. El plan incluye también los programas de seguimiento, vigilancia y control, y de contingencia.

9.1 Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.

Cuadro N° 52, Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto

Actividades por etapa / fase	Impactos Identificados	Medida de mitigación	Seguimiento y responsable de la ejecución	Vigilancia y control
Planificación				
Terminar la selección del sitio del proyecto, de acuerdo con consideraciones como (condiciones del terreno, ubicación de viviendas más cercanas, fuentes de aguas ya sean potables, mano de obra disponible, fuentes de energía eléctrica y otros aspectos de infraestructuras e ingeniería ya sea pública o privada que interese).	Generación de empleo.	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, Ministerio de trabajo realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
	Emisiones de gases y partículas.	Rociar agua en los patios y promontorios de suelos sueltos Tapar los promontorios de tierras Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas. Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para el manejo del tema y la protección de los componentes ambiental en el área.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, MINSA, aplicarán periódicamente seguimiento, mediante inspecciones técnicas, con el fin de verificar que se esté aplicando el PMA
	Generación de desechos sólidos y líquidos.	Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados. Trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizados, al vertedero o sitio que el municipio autorice. Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidas con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra. Colocar en lugares estratégicos letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento. Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo y en la calle frontal Dotar al personal de equipo de protección y seguridad	El promotor, a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo impulsará: ✓ Capacitación ambiental general, para los obreros y moradores cercanos interesados.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio, aplicarán periódicamente mediante inspecciones técnicas, seguimientos a la aplicación del PMA.
	Generación de ruidos	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas. Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación. Prohibir el uso de bocinas si no es necesario	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará:	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio realizaran periódicamente inspecciones técnicas, para verificar la aplicación del plan de seguimiento a la

		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad. Prohibir se realicen actividades no señaladas en los estudios y en el EsIA, que se realice Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.	✓ Capacitación ambiental a los obreros para el manejo y control del ruido	aplicación de las medidas de protección ambiental
Adecuar el estado legal del área y establecimiento de relación con su propietario.	Generación de empleo.	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, Ministerio de trabajo realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
	Emisiones de gases y partículas.	Colocar filtros adecuados en las fuentes fijas que se coloquen. Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas. Que todo vehículo que transporte material utilice lona, esto tanto a lo interno como externo. Dotar al personal de equipo de protección y seguridad. Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos. Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio. Prohibir la quema de todo tipo de material en el sitio del proyecto. Regar diariamente durante la estación ceca los patios y áreas desprovista de vegetación	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreo e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para el manejo del tema y la protección de los componentes ambiental en el área. ✓ Monitores de agentes contaminantes de la calidad de aires	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, MINSA, aplicarán periódicamente seguimiento, mediante inspecciones técnicas, con el fin de verificar que se esté aplicando el PMA
	Generación de desechos sólidos y líquidos.	Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados. Trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizados, al vertedero o sitio que el municipio autorice. Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra. Colocar en lugares estratégicos letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento.	El promotor, a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreo e impulsará: ✓ Capacitación ambiental general, para los obreros y moradores cercanos interesados.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio, aplicarán periódicamente mediante inspecciones técnicas, seguimientos a la aplicación del PMA.

		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Mantener equipo señalizado y equipado para la recolección y disposición de desechos.		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de basuras - desechos o materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio temporalmente.		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad		
	Generación de ruidos	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para el manejo y control del ruido	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio realizaran periódicamente inspecciones técnicas, para verificar la aplicación del plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación.		
		Prohibir el uso de bocinas de forma de no ser necesaria		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.		
		Prohibir se realicen actividades no señaladas en el EsIA, que generen incremento de ruido en el sitio del proyecto.		
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.		
Levantamiento topográfico para confección de planos.	Generación de empleo.	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, Ministerio de trabajo realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
	Emisiones de gases y partículas.	Colocar filtros adecuados en las fuentes fijas que se coloquen.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreo e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para el manejo del tema y la protección de los componentes ambiental en el área.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, MINSA, aplicarán periódicamente seguimiento, mediante inspecciones técnicas, con el fin de verificar que se esté aplicando el PMA
		Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas.		
		Que todo vehículo que transporte material utilice lona, esto tanto a lo interno como externo.		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.		
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.		

		Prohibir la quema de todo tipo de material en el sitio del proyecto.		
		Regar diariamente durante la estación ceca los patios y áreas desprovista de vegetación		
	Generación de desechos sólidos y líquidos.	Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados.	El promotor, a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreo e impulsará: ✓ Capacitación ambiental general, para los obreros y moradores cercanos interesados. .	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio, aplicarán periódicamente mediante inspecciones técnicas, seguimientos a la aplicación del PMA.
		Trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizados, al vertedero o sitio que el municipio autorice.		
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidas con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.		
		Colocar en lugares estratégicos letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento.		
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Mantener equipo señalizado y equipado para la recolección y disposición de desechos.		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de basuras - desechos o materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio temporalmente.		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad		
	Generación de ruidos	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para el manejo y control del ruido	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio realizaran periódicamente inspecciones técnicas, para verificar la aplicación del plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación.		
		Prohibir el uso de bocinas de forma de no ser necesaria		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.		
		Prohibir se realicen actividades no señaladas en el EsIA, que generen incremento de ruido en el sitio del proyecto.		
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.		
	Disminución de cobertura vegetal	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreo e impulsará:	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio, aplicarán periódicamente

		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente, Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal. Prohibir la quema de cualquier material en el sitio. Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada. Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, sedimentos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto. Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.	✓ Capacitación ambiental general, a los obreros principalmente en el tema de reposición vegetal y conservación de los bosques de galería.	mediante inspecciones técnicas, seguimientos a la aplicación del PMA.
	Emisiones de gases y partículas.	Colocar filtros adecuados en las fuentes fijas que se coloquen. Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas. Que todo vehículo que transporte material utilice lona, esto tanto a lo interno como externo. Dotar al personal de equipo de protección y seguridad. Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos. Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio. Prohibir la quema de todo tipo de material en el sitio del proyecto. Regar diariamente durante la estación ceca los patios y áreas desprovista de vegetación	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreo e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para el manejo del tema y la protección de los componentes ambiental en el área.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, MINSA, aplicarán periódicamente seguimiento, mediante inspecciones técnicas, con el fin de verificar que se esté aplicando el PMA
	Generación de desechos sólidos y líquidos.	Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados. Trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizados, al vertedero o sitio que el municipio autorice. Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.	El promotor, a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreo e impulsará: ✓ Capacitación ambiental general, para los obreros y moradores cercanos interesados. ✓ Monitorear el manejo de los desechos, hidrocarburos, ruido, gases y partículas y la señalización.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio, aplicarán periódicamente mediante inspecciones técnicas, seguimientos a la aplicación del PMA.

		Colocar en lugares estratégicos letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento.		
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Mantener equipo señalizado y equipado para la recolección y disposición de desechos.		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de basuras - desechos o materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio temporalmente.		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad		
	Generación de ruidos	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, Ministerio de trabajo realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación.		
		Prohibir el uso de bocinas de forma de no ser necesaria		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.		
		Prohibir se realicen actividades no señaladas en el EsIA, que generen incremento de ruido en el sitio del proyecto.		
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.		
Elaboración y aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II	Generación de empleo.	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, Ministerio de trabajo realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
	Emisiones de gases y partículas.	Colocar filtros adecuados en las fuentes fijas que se coloquen.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreo e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para el manejo del tema y la protección de los componentes ambiental en el área.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, MINSA, aplicarán periódicamente seguimiento, mediante inspecciones técnicas, con el fin de verificar que se esté aplicando el PMA
		Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas.		
		Que todo vehículo que transporte material utilice lona, esto tanto a lo interno como externo.		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.		
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.		

		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.		
		Prohibir la quema de todo tipo de material en el sitio del proyecto.		
		Regar diariamente durante la estación ceca los patios y áreas desprovista de vegetación		
	Generación de desechos sólidos y líquidos.	Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados.	El promotor, a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreo e impulsará: ✓ Capacitación ambiental general, para los obreros y moradores cercanos interesados.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio, aplicarán periódicamente mediante inspecciones técnicas, seguimientos a la aplicación del PMA.
		Trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizado, al vertedero o sitio que el municipio autorice.		
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.		
		Colocar en lugares estratégicos letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento.		
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Mantener equipo señalizado y equipado para la recolección y disposición de desechos.		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de basuras - desechos o materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio temporalmente.		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad		
	Generación de ruidos	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para el manejo y control del ruido	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio realizaran periódicamente inspecciones técnicas, para verificar la aplicación del plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación.		
		Prohibir el uso de bocinas de forma de no ser necesaria		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.		
		Prohibir se realicen actividades no señaladas en el EsIA, que generen incremento de ruido en el sitio del proyecto.		

		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.		
Obtención de los respectivos permisos de las autoridades competentes	Generación de empleo.	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, Ministerio de trabajo realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
	Emisiones de gases y partículas.	Colocar filtros adecuados en las fuentes fijas que se coloquen.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreo e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para el manejo del tema y la protección de los componentes ambiental en el área.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, MINSA, aplicarán periódicamente seguimiento, mediante inspecciones técnicas, con el fin de verificar que se esté aplicando el PMA
		Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas.		
		Que todo vehículo que transporte material utilice lona, esto tanto a lo interno como externo.		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.		
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.		
		Prohibir la quema de todo tipo de material en el sitio del proyecto.		
		Regar diariamente durante la estación ceca los patios y áreas desprovista de vegetación		
	Generación de desechos sólidos y líquidos.	Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados.	El promotor, a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreo e impulsará: ✓ Capacitación ambiental general, para los obreros y moradores cercanos interesados.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio, aplicarán periódicamente mediante inspecciones técnicas, seguimientos a la aplicación del PMA.
		Trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizados, al vertedero o sitio que el municipio autorice.		
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidas con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.		
		Colocar en lugares estratégicos letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento.		
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		

		Mantener equipo señalizado y equipado para la recolección y disposición de desechos.		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de basuras - desechos o materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio temporalmente.		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad		
	Generación de ruidos	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para el manejo y control del ruido	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio realizaran periódicamente inspecciones técnicas, para verificar la aplicación del plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación.		
		Prohibir el uso de bocinas de forma de no ser necesaria		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.		
		Prohibir se realicen actividades no señaladas en el EsIA, que generen incremento de ruido en el sitio del proyecto.		
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.		
Construcción / Ejecución				
Delimitar el área útil para la ejecución de los trabajo mediante cercado perimetral temporal y portón de entrada y salida (puede ser con láminas de zinc, cinta reflectiva y alambre de púa, en los puntos críticos que limite con población, infraestructura, fuentes hídricas).	Generación de empleo	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, Ministerio de trabajo realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
	Emisiones de gases y partícula	Colocar filtros adecuados en las fuentes temporales y fijas que se coloquen.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, Ministerio de trabajo realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas.		
		Que todo vehículo que transporte material utilice lona, esto tanto a lo interno como externo.		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.		
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.		
		Prohibir la quema de todo tipo de material en el sitio del proyecto.		
		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovista de vegetación		

	Generación de desechos sólidos y líquidos.	Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados.	El promotor, a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos semanales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental general, para los obreros y moradores cercanos interesados.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio, aplicarán periódicamente mediante inspecciones técnicas, seguimientos a la aplicación del PMA.
		Tramitar los permisos correspondientes para trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizados, al vertedero o sitio que el municipio autorice.		
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.		
		Colocar en lugares estratégicos letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento.		
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Mantener en un lugar estratégico, señalizado equipado para la contención y recolección de desechos o agentes contaminantes que por accidente se puedan regar, derramar o dispersar.		
		Disponer adecuadamente, utilizando equipo y vehículos aprobados, los desechos o agentes contaminantes recogidos de derrames accidentales		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de basuras - desechos o materiales (arena, tierra, material vegetal, piedras y otros) que se mantengan en el sitio temporalmente.		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad		
	Modificación del habitad	Previo a la intervención en el sitio, demarcar, cercar y señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos mensuales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, MINSA realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		
		Aplicar la inspección y ahuyentar los animales que puedan estar en el sitio a intervenir		
		Recoger y trasladar al vertedero municipal todos los desechos y material vegetal cortado.		
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo y retirar desechos, sedimento, resto de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus		

		entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Prohibir la caza de animales silvestres.		
		Señalizar las áreas del proyecto y colocar señales preventivas para evitar poner en peligro o riesgos a la población, los obreros y los componentes ambientales.		
		Prohibir la quema de cualquier material en el sitio.		
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.		
	Alteración e incremento de tráfico vehicular	Señalizar toda el área del proyecto, con anuncios alusivos a la entrada y salida de equipos, durante la etapa de construcción.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE, y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		
		Señalizar y colocar iluminación en puntos estratégicos cerca al proyecto.		
		Usar personal con banderolas para prevenir y ordenar la circulación.		
		Colocar señales de entrada y salida para llamar la atención a los conductores en todas las etapas.		
		Señalizar y pintar las vías al finalizar.		
	Modificación del paisaje	Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con reposición vegetal, engramado y reforestación.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos mensuales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales. ✓ Monitoreos de reposición vegetal en el sitio.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, el MICI realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.		
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, restos de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición, estos deben ser colocados en lugares estratégicos y trasladados al vertedero municipal.		
		Trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizados, al vertedero o sitio que el municipio autorice.		
	Generación de ruidos.	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio realizaran periódicamente

		Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación. Prohibir el uso de bocinas en casos de no ser necesarias Dotar al personal de equipo de protección y seguridad. Prohibir se realicen actividades no señaladas en el EsIA, que generen incremento de ruido en el sitio del proyecto.	aplicará monitoreos semestrales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para el manejo y control del ruido.	inspecciones técnicas, para verificar la aplicación del plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
	Disminución de cobertura vegetal	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto. Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente, Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal. Prohibir la quema de cualquier material en el sitio.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará: ✓ Capacitación ambiental general, a los obreros principalmente en el tema de reposición vegetal y conservación de los bosques de galería.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio, aplicarán periódicamente mediante inspecciones técnicas, seguimientos a la aplicación del PMA.
Colocar señalización Informativa sobre la obra o proyecto y señales preventiva en entornos y frentes de trabajo.	Generación de empleo.	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, Ministerio de trabajo realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
	Emisiones de gases y partículas.	Colocar filtros adecuados en las fuentes temporales y fijas que se coloquen. Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas. Que todo vehículo que transporte material utilice lona, esto tanto a lo interno como externo. Dotar al personal de equipo de protección y seguridad. Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos. Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio. Prohibir la quema de todo tipo de material en el sitio del proyecto. Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovista de vegetación	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, Ministerio de trabajo realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
	Generación de desechos sólidos y líquidos.	Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y		El Promotor, MI AMBIENTE

		disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados.	El promotor, a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos semanales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental general, para los obreros y moradores cercanos interesados.	y el Municipio, aplicarán periódicamente mediante inspecciones técnicas, seguimientos a la aplicación del PMA.
		Tramitar los permisos correspondientes para trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizados, al vertedero o sitio que el municipio autorice.		
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.		
		Colocar en lugares estratégicos letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento.		
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Mantener en un lugar estratégico, señalizado equipado para la contención y recolección de desechos o agentes contaminantes que por accidente se puedan regar, derramar o dispersar.		
		Disponer adecuadamente, utilizando equipo y vehículos aprobados, los desechos o agentes contaminantes recogidos de derrames accidentales		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de basuras - desechos o materiales (arena, tierra, material vegetal, piedras y otros) que se mantengan en el sitio temporalmente.		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad		
	Generación de ruidos	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos semestrales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para el manejo y control del ruido.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio realizaran periódicamente inspecciones técnicas, para verificar la aplicación del plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación.		
		Prohibir el uso de bocinas en casos de no ser necesarias		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.		
		Prohibir se realicen actividades no señaladas en el EsIA, que generen incremento de ruido en el sitio del proyecto.		
Corte, recolección y retiro al vertedero municipal o lugar autorizado de todo material vegetal que se necesite	Generación de empleo.	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, Ministerio de trabajo realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de

remover dentro del área útil de las fincas o predio general.			los componentes ambientales.	seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
	Emisiones de gases y partículas.	Colocar filtros adecuados en las fuentes temporales y fijas que se coloquen.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, Ministerio de trabajo realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas.		
		Que todo vehículo que transporte material utilice lona, esto tanto a lo interno como externo.		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.		
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.		
		Prohibir la quema de todo tipo de material en el sitio del proyecto.		
		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovista de vegetación		
	Generación de desechos sólidos y líquidos.	Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados.	El promotor, a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos semanales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental general, para los obreros y moradores cercanos interesados.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio, aplicarán periódicamente mediante inspecciones técnicas, seguimientos a la aplicación del PMA.
		Tramitar los permisos correspondientes para trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizados, al vertedero o sitio que el municipio autorice.		
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.		
		Colocar en lugares estratégicos letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento.		
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Mantener en un lugar estratégico, señalizado equipado para la contención y recolección de desechos o agentes contaminantes que por accidente se puedan regar, derramar o dispersar.		

		Disponer adecuadamente, utilizando equipo y vehículos aprobados, los desechos o agentes contaminantes recogidos de derrames accidentales		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de basuras - desechos o materiales (arena, tierra, material vegetal, piedras y otros) que se mantengan en el sitio temporalmente.		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad		
	Generación de ruidos	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos semestrales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para el manejo y control del ruido.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio realizaran periódicamente inspecciones técnicas, para verificar la aplicación del plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación.		
		Prohibir el uso de bocinas en casos de no ser necesarias		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.		
		Prohibir se realicen actividades no señaladas en el EsIA, que generen incremento de ruido en el sitio del proyecto.		
	Modificación de hábitat.	Previo a la intervención en el sitio, demarcar, cercar y señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos mensuales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, MINSA realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		
		Aplicar la inspección y ahuyentar los animales que puedan estar en el sitio a intervenir		
		Recoger y trasladar al vertedero municipal todos los desechos y material vegetal cortado.		
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo y retirar desechos, sedimento, resto de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Prohibir la caza de animales silvestres.		
		Señalizar las áreas del proyecto y colocar señales preventivas para evitar poner en peligro o riesgos a la población, los obreros y los componentes ambientales.		
		Prohibir la quema de cualquier material en el sitio.		
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.		
	Modificación del paisaje	Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con reposición vegetal, engramado y reforestación.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, el MICI realizaran inspecciones técnicas para velar se

		Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.	aplicará monitoreos mensuales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales. ✓ Monitoreos de reposición vegetal en el sitio.	cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, restos de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición, estos deben ser colocados en lugares estratégicos y trasladados al vertedero municipal.		
		Trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizados, al vertedero o sitio que el municipio autorice.		
	Alteración e incremento de tráfico vehicular	Señalizar toda el área del proyecto, con anuncios alusivos a la entrada y salida de equipos, durante la etapa de construcción.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE, y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		
		Señalizar y colocar iluminación en puntos estratégicos cerca al proyecto.		
		Usar personal con banderolas para prevenir y ordenar la circulación.		
		Colocar señales de entrada y salida para llamar la atención a los conductores en todas las etapas.		
		Señalizar y pintar las vías al finalizar.		
	Compactación de suelo	Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, sedimentos, restos de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diario e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales ✓ Monitorear que estos trabajos no generen escorrentías superficiales con arrastres de sedimentos, suelos sueltos ni formaciones de nubes de polvo.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, el MICI realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.		
		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovistas de vegetación.		

		Hacer las compactaciones adecuadas según una metodología de capas, fortalecer las áreas con taludes y la terracería general		
		Solo trabajar sobre área preestablecida.		
	Cambio de uso del suelo	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.	La empresa contratista y El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Previo a la intervención en el sitio, coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal.		
		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área desprovista de vegetación.		
	Generación de escorrentías superficiales con desechos y sedimentos	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales, principalmente en el manejo de los desechos.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno.		
		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área.		
		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados y disponerlos en el lugar autorizado o el vertedero municipal		
		Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes.		
		Realizar jornadas de limpieza para retirar desechos y lodos, en la vía específicamente en donde se da la entrada y salida al área y frentes de trabajo.		
	Alteraciones de las relaciones sociales y de los valores (comunidad – proyecto)	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos semanales e impulsará:	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		

		Previo a la intervención en el sitio, coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada. Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto. Previo a la intervención y durante la ejecución del proyecto realizar la consulta ciudadana Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.	✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	
	Alteración de la calidad de aguas superficiales	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra. Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno. Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área. Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados y disponerlos en el lugar autorizado o el vertedero municipal Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes. Realizar jornadas de limpieza para retirar desechos y lodos, en la vía específicamente en donde se da la entrada y salida al área y frentes de trabajo.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsar: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para que usen los dispositivos de recolección y disposición para manejo de desechos. ✓ Capacitación en uso de equipo para control y recolección de derrames y desechos.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, MINSA y el Cuerpo de Bomberos realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
	Contaminación por derrame de hidrocarburos	Dotar al personal de equipo de protección y seguridad. En caso de derrame de hidrocarburo, contener, recoger y retirar el material recogido del sitio ya sea suelo, agua u otro y llevarlo al vertedero municipal Mantener en un punto estratégico del predio, equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno, Prohibir realizar trabajos de reparación de vehículos en el sitio de trabajo.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsar: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para que usen los dispositivos de recolección y disposición para manejo de desechos.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, MINSA y el Cuerpo de Bomberos realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.

		Establecer un sitio para el surtido de combustible el cual cumpla con las normativas. Hay que asegurar que combustibles y lubricantes sean dispuestos en contenedores adecuados. Señalizar las áreas de trabajo y lugares específicos donde se dé manejo de sustancias que puedan generar alteración de algún componente ambiental. Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.	✓ Capacitación en uso de equipo para control y recolección de derrames y desechos.	
	Modificación de la taza de infiltración	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto. Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente. Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
	Incremento de la dinámica socioeconómica en área	Durante la etapa de construcción contratar trabajadores del área Durante la etapa de construcción comprar los materiales y servicios a proveedores del área.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
Adecuación de la terracería del área útil de las fincas o predio general, mediante relleno, regado, adecuación y compactación de la terracería de acuerdo con el diseño y niveles seguros recomendados. El material de relleno será aportado por proveedores de materiales que se encuentre en el área y cuenten con los permisos pertinentes.	Generación de empleo.	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, Ministerio de trabajo realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
	Emisiones de gases y partículas.	Colocar filtros adecuados en las fuentes temporales y fijas que se coloquen. Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas. Que todo vehículo que transporte material utilice lona, esto tanto a lo interno como externo. Dotar al personal de equipo de protección y seguridad. Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos. Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio. Prohibir la quema de todo tipo de material en el sitio del proyecto.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, Ministerio de trabajo realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.

		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovista de vegetación		
	Generación de desechos sólidos y líquidos.	Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados.	El promotor, a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos semanales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental general, para los obreros y moradores cercanos interesados.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio, aplicarán periódicamente mediante inspecciones técnicas, seguimientos a la aplicación del PMA.
		Tramitar los permisos correspondientes para trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizados, al vertedero o sitio que el municipio autorice.		
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.		
		Colocar en lugares estratégicos letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento.		
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Mantener en un lugar estratégico, señalizado equipado para la contención y recolección de desechos o agentes contaminantes que por accidente se puedan regar, derramar o dispersar.		
		Disponer adecuadamente, utilizando equipo y vehículos aprobados, los desechos o agentes contaminantes recogidos de derrames accidentales		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de basuras - desechos o materiales (arena, tierra, material vegetal, piedras y otros) que se mantengan en el sitio temporalmente.		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad		
	Compactación de suelo	Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, sedimentos, restos de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diario e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales ✓ Monitorear que estos trabajos no generen escorrentías	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, el MICI realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.		

		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio. Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovistas de vegetación. Hacer las compactaciones adecuadas según una metodología de capas, fortalecer las áreas con taludes y la terracería general	superficiales con arrastres de sedimentos, suelos sueltos ni formaciones de nubes de polvo.	
	Cambio de uso del suelo	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto. Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente. Previo a la intervención en el sitio, coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada. Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto. Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal. Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área desprovista de vegetación.	La empresa contratista y El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
	Generación de escorrentías superficiales con desechos y sedimentos	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra. Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno. Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área. Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados y disponerlos en el lugar autorizado o el vertedero municipal Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes. Realizar jornadas de limpieza para retirar desechos y lodos, en la vía específicamente en donde se da la entrada y salida al área y frentes de trabajo.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales, principalmente en el manejo de los desechos.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental

	Alteración de la cálida de aguas superficiales	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsar: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para que usen los dispositivos de recolección y disposición para manejo de desechos. ✓ Capacitación en uso de equipo para control y recolección de derrames y desechos.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, MINSA y el Cuerpo de Bomberos realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno.		
		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área.		
		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados y disponerlos en el lugar autorizado o el vertedero municipal		
		Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes.		
		Realizar jornadas de limpieza para retirar desechos y lodos, en la vía específicamente en donde se da la entrada y salida al área y frentes de trabajo.		
	Generación de ruidos	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos semestrales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para el manejo y control del ruido.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio realizaran periódicamente inspecciones técnicas, para verificar la aplicación del plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación.		
		Prohibir el uso de bocinas en casos de no ser necesarias		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.		
		Prohibir se realicen actividades no señaladas en el EsIA, que generen incremento de ruido en el sitio del proyecto.		
	Modificación del paisaje	Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con reposición vegetal, engramado y reforestación.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos mensuales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales. ✓ Monitoreos de reposición vegetal en el sitio.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, el MICI realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.		
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, restos de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		

		Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición, estos deben ser colocados en lugares estratégicos y trasladados al vertedero municipal.		
	Modificación del habitad	Previo a la intervención en el sitio, demarcar, cercar y señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente. Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada. Aplicar la inspección y ahuyentar los animales que puedan estar en el sitio a intervenir Recoger y trasladar al vertedero municipal todos los desechos y material vegetal cortado. Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo y retirar desechos, sedimento, resto de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto. Prohibir la caza de animales silvestres. Señalizar las áreas del proyecto y colocar señales preventivas para evitar poner en peligro o riesgos a la población, los obreros y los componentes ambientales. Prohibir la quema de cualquier material en el sitio. Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos mensuales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, MINSA realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
	Alteración e incremento de tráfico vehicular	Señalizar toda el área del proyecto, con anuncios alusivos a la entrada y salida de equipos, durante la etapa de construcción. Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada. Señalizar y colocar iluminación en puntos estratégicos cerca al proyecto. Usar personal con banderolas para prevenir y ordenar la circulación. Colocar señales de entrada y salida para llamar la atención a los conductores en todas las etapas. Señalizar y pintar las vías al finalizar.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE, y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
	Modificación de la taza de infiltración	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto. Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará:	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental

		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.	✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	
	Contaminación por derrame de hidrocarburos.	Dotar al personal de equipo de protección y seguridad. En caso de derrame de hidrocarburo, contener, recoger y retirar el material recogido del sitio ya sea suelo, agua u otro y llevarlo al vertedero municipal Mantener en un punto estratégico del predio, equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno, Prohibir realizar trabajos de reparación de vehículos en el sitio de trabajo. Establecer un sitio para el surtido de combustible el cual cumpla con las normativas. Hay que asegurar que combustibles y lubricantes sean dispuestos en contenedores adecuados. Señalizar las áreas de trabajo y lugares específicos donde se dé manejo de sustancias que puedan generar alteración de algún componente ambiental. Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsar: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para que usen los dispositivos de recolección y disposición para manejo de desechos. ✓ Capacitación en uso de equipo para control y recolección de derrames y desechos.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, MINSA y el Cuerpo de Bomberos realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
Lotificación, esto involucra la demarcación en campo de las áreas diseñadas, entre ellas macro lotes, área de vialidad y cajones pluviales, el área de la planta de tratamiento, el sitio para ubicar tanques de agua para reserva, las áreas verdes y otras que señala el diseño.	Generación de desechos sólidos y líquidos	Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados. Tramitar los permisos correspondientes para trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizados, al vertedero o sitio que el municipio autorice. Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra. Colocar en lugares estratégicos letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento. Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto. Mantener en un lugar estratégico, señalizado equipado para la contención y recolección de	El promotor, a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos semanales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental general, para los obreros y moradores cercanos interesados.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio, aplicarán periódicamente mediante inspecciones técnicas, seguimientos a la aplicación del PMA.

		desechos o agentes contaminantes que por accidente se puedan regar, derramar o dispersar.		
		Disponer adecuadamente, utilizando equipo y vehículos aprobados, los desechos o agentes contaminantes recogidos de derrames accidentales		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de basuras - desechos o materiales (arena, tierra, material vegetal, piedras y otros) que se mantengan en el sitio temporalmente.		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad		
	Generación de empleo	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, Ministerio de trabajo realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
	Generación de ruidos	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos semestrales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para el manejo y control del ruido.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio realizaran periódicamente inspecciones técnicas, para verificar la aplicación del plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación.		
		Prohibir el uso de bocinas en casos de no ser necesarias		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.		
		Prohibir se realicen actividades no señaladas en el EsIA, que generen incremento de ruido en el sitio del proyecto.		
	Emisiones de gases y partículas	Colocar filtros adecuados en las fuentes temporales y fijas que se coloquen.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, Ministerio de trabajo realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas.		
		Que todo vehículo que transporte material utilice lona, esto tanto a lo interno como externo.		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.		
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.		
		Prohibir la quema de todo tipo de material en el sitio del proyecto.		

		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovista de vegetación		
	Incremento de la dinámica socioeconómica en área	Durante la etapa de construcción contratar trabajadores del área Durante la etapa de construcción comprar los materiales y servicios a proveedores del área.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
Establecimiento de las infraestructuras para manejo de algunos servicios básicos como sistema de abastecimiento de agua potable, sistema de alcantarillado sanitario, sistema de manejo de servicio de gas, sistema para el servicio eléctrico e internet	Generación de desechos sólidos y líquidos	Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados. Tramitar los permisos correspondientes para trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizados, al vertedero o sitio que el municipio autorice. Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra. Colocar en lugares estratégicos letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento. Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto. Mantener en un lugar estratégico, señalizado equipado para la contención y recolección de desechos o agentes contaminantes que por accidente se puedan regar, derramar o dispersar. Disponer adecuadamente, utilizando equipo y vehículos aprobados, los desechos o agentes contaminantes recogidos de derrames accidentales Tapar con lona u otro material los promontorios de basuras - desechos o materiales (arena, tierra, material vegetal, piedras y otros) que se mantengan en el sitio temporalmente. Dotar al personal de equipo de protección y seguridad	El promotor, a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos semanales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental general, para los obreros y moradores cercanos interesados.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio, aplicarán periódicamente mediante inspecciones técnicas, seguimientos a la aplicación del PMA.
	Generación de empleo	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, Ministerio de trabajo realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.

			los componentes ambientales.	
	Generación de ruidos	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos semestrales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para el manejo y control del ruido.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio realizaran periódicamente inspecciones técnicas, para verificar la aplicación del plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación.		
		Prohibir el uso de bocinas en casos de no ser necesarias		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.		
		Prohibir se realicen actividades no señaladas en el EsIA, que generen incremento de ruido en el sitio del proyecto.		
	Emisiones de gases y partículas	Colocar filtros adecuados en las fuentes temporales y fijas que se coloquen.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, Ministerio de trabajo realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas.		
		Que todo vehículo que transporte material utilice lona, esto tanto a lo interno como externo.		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.		
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.		
		Prohibir la quema de todo tipo de material en el sitio del proyecto.		
		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovista de vegetación		
	Incremento de la dinámica socioeconómica en área	Durante la etapa de construcción contratar trabajadores del área	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Durante la etapa de construcción comprar los materiales y servicios a proveedores del área.		
	Contaminación por derrame de hidrocarburos	Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsar: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para que usen los	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, MINSA y el Cuerpo de Bomberos realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		En caso de derrame de hidrocarburo, contener, recoger y retirar el material recogido del sitio ya sea suelo, agua u otro y llevarlo al vertedero municipal		
		Mantener en un punto estratégico del predio, equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro		

		agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno, Prohibir realizar trabajos de reparación de vehículos en el sitio de trabajo. Establecer un sitio para el surtido de combustible el cual cumpla con las normativas. Hay que asegurar que combustibles y lubricantes sean dispuestos en contenedores adecuados. Señalizar las áreas de trabajo y lugares específicos donde se dé manejo de sustancias que puedan generar alteración de algún componente ambiental. Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.	dispositivos de recolección y disposición para manejo de desechos. ✓ Capacitación en uso de equipo para control y recolección de derrames y desechos.	
	Generación de escorrentías superficiales con desechos y sedimentos	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra. Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno. Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área. Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados y disponerlos en el lugar autorizado o el vertedero municipal Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes. Realizar jornadas de limpieza para retirar desechos y lodos, en la vía específicamente en donde se da la entrada y salida al área y frentes de trabajo.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales, principalmente en el manejo de los desechos.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
	Alteración de la cálida de aguas superficiales	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra. Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno. Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsar: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para que usen los dispositivos de recolección y disposición para manejo de desechos.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, MINSA y el Cuerpo de Bomberos realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.

		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados y disponerlos en el lugar autorizado o el vertedero municipal Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes. Realizar jornadas de limpieza para retirar desechos y lodos, en la vía específicamente en donde se da la entrada y salida al área y frentes de trabajo.	✓ Capacitación en uso de equipo para control y recolección de derrames y desechos.	
	Modificación del habitad	Previo a la intervención en el sitio, demarcar, cercar y señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente. Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada. Aplicar la inspección y ahuyentar los animales que puedan estar en el sitio a intervenir Recoger y trasladar al vertedero municipal todos los desechos y material vegetal cortado. Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo y retirar desechos, sedimento, resto de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto. Prohibir la caza de animales silvestres. Señalizar las áreas del proyecto y colocar señales preventivas para evitar poner en peligro o riesgos a la población, los obreros y los componentes ambientales. Prohibir la quema de cualquier material en el sitio. Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos mensuales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, MINSA realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
	Modificación del paisaje	Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con reposición vegetal, engramado y reforestación. Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto. Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente. Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada. Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, restos de material	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos mensuales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales. ✓ Monitoreos de reposición vegetal en el sitio.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, el MICI realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.

		vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición, estos deben ser colocados en lugares estratégicos y trasladados al vertedero municipal.		
	Compactación del suelo	Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, sedimentos, restos de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diario e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales ✓ Monitorear que estos trabajos no generen escorrentías superficiales con arrastres de sedimentos, suelos sueltos ni formaciones de nubes de polvo.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, el MICI realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.		
		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovistas de vegetación.		
		Hacer las compactaciones adecuadas según una metodología de capas, fortalecer las áreas con taludes y la terracería general		
	Cambio de uso de suelo	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.	La empresa contratista y El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Previo a la intervención en el sitio, coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal.		
		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área desprovista de vegetación.		
	Generación de suelo suelto (nubes de polvo – sedimentos)	Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área desprovista de vegetación.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará:	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal		

		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados.	✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales. ✓ Monitorear la calidad del aire	
		Regar diariamente durante la estación ceca los patios y áreas desprovista de vegetación.		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.		
	Modificación de la taza de infiltración	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.		
	Alteración e incremento de tráfico vehicular	Señalizar toda el área del proyecto, con anuncios alusivos a la entrada y salida de equipos, durante la etapa de construcción.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE, y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		
		Señalizar y colocar iluminación en puntos estratégicos cerca al proyecto.		
		Usar personal con banderolas para prevenir y ordenar la circulación.		
		Colocar señales de entrada y salida para llamar la atención a los conductores en todas las etapas.		
		Señalizar y pintar las vías al finalizar.		
Establecimiento de tres (3) canales abiertos para el manejo de las aguas pluviales	Generación de desechos sólidos y líquidos	Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE, y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Tramitar los permisos correspondientes para trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizados, al vertedero o sitio que el municipio autorice.		
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.		
		Colocar en lugares estratégicos letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento.		
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del		

		predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Mantener en un lugar estratégico, señalizado equipado para la contención y recolección de desechos o agentes contaminantes que por accidente se puedan regar, derramar o dispersar.		
		Disponer adecuadamente, utilizando equipo y vehículos aprobados, los desechos o agentes contaminantes recogidos de derrames accidentales		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de basuras - desechos o materiales (arena, tierra, material vegetal, piedras y otros) que se mantengan en el sitio temporalmente.		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad		
	Generación de empleo	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente		
	Generación de ruidos	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.		
		Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación.		
		Prohibir el uso de bocinas en casos de no ser necesarias		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.		
		Prohibir se realicen actividades no señaladas en el EsIA, que generen incremento de ruido en el sitio del proyecto.		
	Emisiones de gases y partículas	Colocar filtros adecuados en las fuentes temporales y fijas que se coloquen.		
		Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas.		
		Que todo vehículo que transporte material utilice lona, esto tanto a lo interno como externo.		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.		
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.		
		Prohibir la quema de todo tipo de material en el sitio del proyecto.		
		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovista de vegetación		

	Incremento de la dinámica socioeconómica en área	Durante la etapa de construcción contratar trabajadores del área		
		Durante la etapa de construcción comprar los materiales y servicios a proveedores del área.		
	Contaminación por derrame de hidrocarburos	Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.		
		En caso de derrame de hidrocarburo, contener, recoger y retirar el material recogido del sitio ya sea suelo, agua u otro y llevarlo al vertedero municipal		
		Mantener en un punto estratégico del predio, equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno,		
		Prohibir realizar trabajos de reparación de vehículos en el sitio de trabajo.		
		Establecer un sitio para el surtido de combustible el cual cumpla con las normativas.		
		Hay que asegurar que combustibles y lubricantes sean dispuestos en contenedores adecuados.		
		Señalizar las áreas de trabajo y lugares específicos donde se dé manejo de sustancias que puedan generar alteración de algún componente ambiental.		
		Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.		
	Generación de escorrentías superficiales con desechos y sedimentos	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.		
		Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno.		
		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área.		
		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados y disponerlos en el lugar autorizado o el vertedero municipal		
		Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes.		
		Realizar jornadas de limpieza para retirar desechos y lodos, en la vía específicamente en donde se da la entrada y salida al área y frentes de trabajo.		
	Alteración de la cálida de aguas superficiales	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas		

		pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.		
		Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno.		
		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área.		
		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados y disponerlos en el lugar autorizado o el vertedero municipal		
		Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes.		
		Realizar jornadas de limpieza para retirar desechos y lodos, en la vía específicamente en donde se da la entrada y salida al área y frentes de trabajo.		
	Modificación del habitad	Previo a la intervención en el sitio, demarcar, cercar y señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto		
		Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		
		Aplicar la inspección y ahuyentar los animales que puedan estar en el sitio a intervenir		
		Recoger y trasladar al vertedero municipal todos los desechos y material vegetal cortado.		
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo y retirar desechos, sedimento, resto de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Prohibir la caza de animales silvestres.		
		Señalizar las áreas del proyecto y colocar señales preventivas para evitar poner en peligro o riesgos a la población, los obreros y los componentes ambientales.		
		Prohibir la quema de cualquier material en el sitio.		
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.		
	Modificación del paisaje	Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con reposición vegetal, engramado y reforestación.		

		Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.		
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, restos de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición, estos deben ser colocados en lugares estratégicos y trasladados al vertedero municipal.		
	Compactación del suelo	Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, sedimentos, restos de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.		
		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovistas de vegetación.		
		Hacer las compactaciones adecuadas según una metodología de capas, fortalecer las áreas con taludes y la terracería general		
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, sedimentos, restos de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
	Cambio de uso de suelo	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.		
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Previo a la intervención en el sitio, coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		

		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal.		
		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área desprovista de vegetación.		
	Generación de suelo suelto (nubes de polvo – sedimentos)	Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área desprovista de vegetación.		
		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal		
		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados.		
		Regar diariamente durante la estación ceca los patios y áreas desprovista de vegetación.		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.		
	Modificación de la taza de infiltración	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.		
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.		
	Alteración e incremento de tráfico vehicular	Señalizar toda el área del proyecto, con anuncios alusivos a la entrada y salida de equipos, durante la etapa de construcción.		
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		
		Señalizar y colocar iluminación en puntos estratégicos cerca al proyecto.		
		Usar personal con banderolas para prevenir y ordenar la circulación.		
		Colocar señales de entrada y salida para llamar la atención a los conductores en todas las etapas.		
		Señalizar y pintar las vías al finalizar.		
Limpieza y agilización de flujo de la quebrada sin nombre, mediante la extracción de material sedimentado,	Generación de desechos sólidos y líquidos	Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados.	El promotor, a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio, aplicarán periódicamente mediante inspecciones

desechos y conformación y fortalecimiento de bordes y taludes.		Tramitar los permisos correspondientes para trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizados, al vertedero o sitio que el municipio autorice.	aplicará monitoreos semanales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental general, para los obreros y moradores cercanos interesados.	técnicas, seguimientos a la aplicación del PMA.
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.		
		Colocar en lugares estratégicos letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento.		
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Mantener en un lugar estratégico, señalizado equipado para la contención y recolección de desechos o agentes contaminantes que por accidente se puedan regar, derramar o dispersar.		
		Disponer adecuadamente, utilizando equipo y vehículos aprobados, los desechos o agentes contaminantes recogidos de derrames accidentales		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de basuras - desechos o materiales (arena, tierra, material vegetal, piedras y otros) que se mantengan en el sitio temporalmente.		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad		
	Generación de empleo	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, Ministerio de trabajo realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
	Generación de ruidos	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos semestrales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para el manejo y control del ruido.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio realizaran periódicamente inspecciones técnicas, para verificar la aplicación del plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación.		
		Prohibir el uso de bocinas en casos de no ser necesarias		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.		
		Prohibir se realicen actividades no señaladas en el EsIA, que generen incremento de ruido en el sitio del proyecto.		

	Emisiones de gases y partículas	Colocar filtros adecuados en las fuentes temporales y fijas que se coloquen.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, Ministerio de trabajo realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas.		
		Que todo vehículo que transporte material utilice lona, esto tanto a lo interno como externo.		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.		
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.		
		Prohibir la quema de todo tipo de material en el sitio del proyecto.		
		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovista de vegetación		
	Incremento de la dinámica socioeconómica en área	Durante la etapa de construcción contratar trabajadores del área	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Durante la etapa de construcción comprar los materiales y servicios a proveedores del área.		
	Contaminación por derrame de hidrocarburos	Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsar: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para que usen los dispositivos de recolección y disposición para manejo de desechos. ✓ Capacitación en uso de equipo para control y recolección de derrames y desechos.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, MINSA y el Cuerpo de Bomberos realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		En caso de derrame de hidrocarburo, contener, recoger y retirar el material recogido del sitio ya sea suelo, agua u otro y llevarlo al vertedero municipal		
		Mantener en un punto estratégico del predio, equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno,		
		Prohibir realizar trabajos de reparación de vehículos en el sitio de trabajo.		
		Establecer un sitio para el surtido de combustible el cual cumpla con las normativas.		
		Hay que asegurar que combustibles y lubricantes sean dispuestos en contenedores adecuados.		
		Señalizar las áreas de trabajo y lugares específicos donde se dé manejo de sustancias que puedan generar alteración de algún componente ambiental.		
		Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.		

	Generación de escorrentías superficiales con desechos y sedimentos	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales, principalmente en el manejo de los desechos.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno.		
		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área.		
		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados y disponerlos en el lugar autorizado o el vertedero municipal		
		Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes.		
		Realizar jornadas de limpieza para retirar desechos y lodos, en la vía específicamente en donde se da la entrada y salida al área y frentes de trabajo.		
	Alteración de la cálida de aguas superficiales	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsar: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para que usen los dispositivos de recolección y disposición para manejo de desechos. ✓ Capacitación en uso de equipo para control y recolección de derrames y desechos.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, MINSA y el Cuerpo de Bomberos realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno.		
		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área.		
		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados y disponerlos en el lugar autorizado o el vertedero municipal		
		Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes.		
		Realizar jornadas de limpieza para retirar desechos y lodos, en la vía específicamente en donde se da la entrada y salida al área y frentes de trabajo.		
	Modificación del habitad	Previo a la intervención en el sitio, demarcar, cercar y señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos mensuales e impulsará:	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, MINSA realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la
		Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		

		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.	✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales	aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Aplicar la inspección y ahuyentar los animales que puedan estar en el sitio a intervenir		
		Recoger y trasladar al vertedero municipal todos los desechos y material vegetal cortado.		
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo y retirar desechos, sedimento, resto de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Prohibir la caza de animales silvestres.		
		Señalizar las áreas del proyecto y colocar señales preventivas para evitar poner en peligro o riesgos a la población, los obreros y los componentes ambientales.		
		Prohibir la quema de cualquier material en el sitio.		
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.		
	Modificación del paisaje	Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con reposición vegetal, engramado y reforestación.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos mensuales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales. ✓ Monitoreos de reposición vegetal en el sitio.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, el MICI realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.		
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, restos de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición, estos deben ser colocados en lugares estratégicos y trasladados al vertedero municipal.		
	Compactación del suelo	Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, sedimentos, restos de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diario e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, el MICI realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de		

		maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.	✓ Monitorear que estos trabajos no generen escorrentías superficiales con arrastres de sedimentos, suelos sueltos ni formaciones de nubes de polvo.	
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.		
		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovistas de vegetación.		
		Hacer las compactaciones adecuadas según una metodología de capas, fortalecer las áreas con taludes y la terracería general		
	Cambio de uso de suelo	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.	La empresa contratista y El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Previo a la intervención en el sitio, coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal.		
		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área desprovista de vegetación.		
	Generación de suelo suelto (nubes de polvo – sedimentos)	Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área desprovista de vegetación.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales. ✓ Monitorear la calidad del aire	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal		
		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados.		
		Regar diariamente durante la estación ceca los patios y áreas desprovista de vegetación.		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.		
	Modificación de la taza de infiltración	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.		

	Alteración e incremento de tráfico vehicular	Señalizar toda el área del proyecto, con anuncios alusivos a la entrada y salida de equipos, durante la etapa de construcción.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE, y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		
		Señalizar y colocar iluminación en puntos estratégicos cerca al proyecto.		
		Usar personal con banderolas para prevenir y ordenar la circulación.		
		Colocar señales de entrada y salida para llamar la atención a los conductores en todas las etapas.		
		Señalizar y pintar las vías al finalizar.		
	Disminución de fauna local por desplazamiento	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales (fauna).	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Aplicar la inspección y ahuyentar los animales que puedan estar en el sitio a intervenir		
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.		
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, sedimentos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Prohibir la caza de animales silvestres.		
	Alejamiento de fauna de fauna silvestre por perdida de hábitat	Prohibir la caza de animales silvestres.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales (fauna).	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales (fauna).
		Aplicar el plan de rescate y reubicación de fauna.		
		Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.		
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.		
	Alteración de las relaciones sociales y de los valores (comunidad – proyecto)	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.	El promotor, a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos semanales e impulsará:	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio, aplicarán periódicamente mediante inspecciones técnicas, seguimientos a la aplicación del PMA.
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Previo a la intervención en el sitio, coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		

		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto. Previo a la intervención y durante la ejecución del proyecto realizar la consulta ciudadana Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal	✓ Capacitación ambiental general, para los obreros y moradores cercanos interesados.	
	Disminución de la cobertura vegetal	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto. Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente, Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal. Prohibir la quema de cualquier material en el sitio.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará: ✓ Capacitación ambiental general, a los obreros principalmente en el tema de reposición vegetal y conservación de los bosques de galería.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio, aplicarán periódicamente mediante inspecciones técnicas, seguimientos a la aplicación del PMA.
	Dispersión de alimañas y roedores ocultos hacia otras localizaciones	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto. Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente. Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal. Realizar jornadas de limpieza y fumigación. Aplicar el plan de rescate y reubicación de fauna.	La empresa contratista y El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales. ✓ Revisar la fumigaciones preventivas	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
Construcción según diseño de la vialidad (dos calles principales y secundarias, cunetas y veredas).	Generación de desechos sólidos y líquidos	Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados. Tramitar los permisos correspondientes para trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizados, al vertedero o sitio que el municipio autorice. Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra. Colocar en lugares estratégicos letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento. Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del	El promotor, a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos semanales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental general, para los obreros y moradores cercanos interesados.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio, aplicarán periódicamente mediante inspecciones técnicas, seguimientos a la aplicación del PMA.

		predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Mantener en un lugar estratégico, señalizado equipado para la contención y recolección de desechos o agentes contaminantes que por accidente se puedan regar, derramar o dispersar.		
		Disponer adecuadamente, utilizando equipo y vehículos aprobados, los desechos o agentes contaminantes recogidos de derrames accidentales		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de basuras - desechos o materiales (arena, tierra, material vegetal, piedras y otros) que se mantengan en el sitio temporalmente.		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad		
	Generación de empleo	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, Ministerio de trabajo realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
	Generación de ruidos	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos semestrales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para el manejo y control del ruido.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio realizaran periódicamente inspecciones técnicas, para verificar la aplicación del plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación.		
		Prohibir el uso de bocinas en casos de no ser necesarias		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.		
		Prohibir se realicen actividades no señaladas en el EsIA, que generen incremento de ruido en el sitio del proyecto.		
	Emisiones de gases y partículas	Colocar filtros adecuados en las fuentes temporales y fijas que se coloquen.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, Ministerio de trabajo realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas.		
		Que todo vehículo que transporte material utilice lona, esto tanto a lo interno como externo.		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.		
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.		

		Prohibir la quema de todo tipo de material en el sitio del proyecto.		
		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovista de vegetación		
	Incremento de la dinámica socioeconómica en área	Durante la etapa de construcción contratar trabajadores del área	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Durante la etapa de construcción comprar los materiales y servicios a proveedores del área.		
	Contaminación por derrame de hidrocarburos	Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsar: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para que usen los dispositivos de recolección y disposición para manejo de desechos. ✓ Capacitación en uso de equipo para control y recolección de derrames y desechos.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, MINSA y el Cuerpo de Bomberos realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		En caso de derrame de hidrocarburo, contener, recoger y retirar el material recogido del sitio ya sea suelo, agua u otro y llevarlo al vertedero municipal		
		Mantener en un punto estratégico del predio, equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno,		
		Prohibir realizar trabajos de reparación de vehículos en el sitio de trabajo.		
		Establecer un sitio para el surtido de combustible el cual cumpla con las normativas.		
		Hay que asegurar que combustibles y lubricantes sean dispuestos en contenedores adecuados.		
		Señalizar las áreas de trabajo y lugares específicos donde se dé manejo de sustancias que puedan generar alteración de algún componente ambiental.		
		Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.		
	Generación de escorrentías superficiales con desechos y sedimentos	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales, principalmente en el manejo de los desechos.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno.		
		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área.		
		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados y disponerlos en el lugar autorizado o el vertedero municipal		

		Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes.		
		Realizar jornadas de limpieza para retirar desechos y lodos, en la vía específicamente en donde se da la entrada y salida al área y frentes de trabajo.		
	Alteración de la cálida de aguas superficiales	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsar: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para que usen los dispositivos de recolección y disposición para manejo de desechos. ✓ Capacitación en uso de equipo para control y recolección de derrames y desechos.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, MINSA y el Cuerpo de Bomberos realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno.		
		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área.		
		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados y disponerlos en el lugar autorizado o el vertedero municipal		
		Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes.		
		Realizar jornadas de limpieza para retirar desechos y lodos, en la vía específicamente en donde se da la entrada y salida al área y frentes de trabajo.		
	Modificación del habitad	Previo a la intervención en el sitio, demarcar, cercar y señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos mensuales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, MINSA realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		
		Aplicar la inspección y ahuyentar los animales que puedan estar en el sitio a intervenir		
		Recoger y trasladar al vertedero municipal todos los desechos y material vegetal cortado.		
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo y retirar desechos, sedimento, resto de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Prohibir la caza de animales silvestres.		
		Señalizar las áreas del proyecto y colocar señales preventivas para evitar poner en peligro o riesgos a la población, los obreros y los componentes ambientales.		

		Prohibir la quema de cualquier material en el sitio.		
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.		
	Modificación del paisaje	Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con reposición vegetal, engramado y reforestación.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos mensuales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales. ✓ Monitoreos de reposición vegetal en el sitio.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, el MICI realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.		
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, restos de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición, estos deben ser colocados en lugares estratégicos y trasladados al vertedero municipal.		
	Compactación del suelo	Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, sedimentos, restos de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales ✓ Monitorear que estos trabajos no generen escorrentías superficiales con arrastres de sedimentos, suelos sueltos ni formaciones de nubes de polvo.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, el MICI realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.		
		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovistas de vegetación.		
		Hacer las compactaciones adecuadas según una metodología de capas, fortalecer las áreas con taludes y la terracería general		
	Cambio de uso de suelo	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.	La empresa contratista y El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Previo a la intervención en el sitio, coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		

		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.	los componentes ambientales.	
		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal.		
		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área desprovista de vegetación.		
	Generación de suelo suelto (nubes de polvo – sedimentos)	Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área desprovista de vegetación.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales. ✓ Monitorear la calidad del aire	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal		
		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados.		
		Regar diariamente durante la estación ceca los patios y áreas desprovista de vegetación.		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.		
	Modificación de la taza de infiltración	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.		
	Alteración e incremento de tráfico vehicular	Señalizar toda el área del proyecto, con anuncios alusivos a la entrada y salida de equipos, durante la etapa de construcción.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE, y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		
		Señalizar y colocar iluminación en puntos estratégicos cerca al proyecto.		
		Usar personal con banderolas para prevenir y ordenar la circulación.		
		Colocar señales de entrada y salida para llamar la atención a los conductores en todas las etapas.		
		Señalizar y pintar las vías al finalizar.		
	Disminución de fauna local por desplazamiento	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará:	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		

		Aplicar la inspección y ahuyentar los animales que puedan estar en el sitio a intervenir Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal. Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada. Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, sedimentos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto. Prohibir la caza de animales silvestres.	✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales (fauna).	
	Alejamiento de fauna de fauna silvestre por perdida de hábitat	Prohibir la caza de animales silvestres. Aplicar el plan de rescate y reubicación de fauna. Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto. Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente. Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales (fauna).	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
	Alteración de las relaciones sociales y de los valores (comunidad – proyecto)	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto. Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente. Previo a la intervención en el sitio, coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada. Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto. Previo a la intervención y durante la ejecución del proyecto realizar la consulta ciudadana Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal	El promotor, a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos semanales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental general, para los obreros y moradores cercanos interesados.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio, aplicarán periódicamente mediante inspecciones técnicas, seguimientos a la aplicación del PMA.
	Dispersión de alimañas y roedores ocultos hacia otras localizaciones	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto. Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente. Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal. Realizar jornadas de limpieza y fumigación. Aplicar el plan de rescate y reubicación de fauna.	La empresa contratista y El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales. ✓ Revisar las fumigaciones preventivas	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental

Construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y sistema de conducción de descarga.	Generación de desechos sólidos y líquidos	Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados.	El promotor, a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos semanales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental general, para los obreros y moradores cercanos interesados.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio, aplicarán periódicamente mediante inspecciones técnicas, seguimientos a la aplicación del PMA.
		Tramitar los permisos correspondientes para trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizados, al vertedero o sitio que el municipio autorice.		
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.		
		Colocar en lugares estratégicos letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento.		
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Mantener en un lugar estratégico, señalizado equipado para la contención y recolección de desechos o agentes contaminantes que por accidente se puedan regar, derramar o dispersar.		
		Disponer adecuadamente, utilizando equipo y vehículos aprobados, los desechos o agentes contaminantes recogidos de derrames accidentales		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de basuras - desechos o materiales (arena, tierra, material vegetal, piedras y otros) que se mantengan en el sitio temporalmente.		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad		
	Generación de empleo	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, Ministerio de trabajo realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
	Generación de ruidos	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos semestrales e impulsará:	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio realizaran periódicamente inspecciones técnicas, para verificar la aplicación del plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación.		
		Prohibir el uso de bocinas en casos de no ser necesarias		

		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.	✓ Capacitación ambiental a los obreros para el manejo y control del ruido.	
		Prohibir se realicen actividades no señaladas en el EsIA, que generen incremento de ruido en el sitio del proyecto.		
	Emisiones de gases y partículas	Colocar filtros adecuados en las fuentes temporales y fijas que se coloquen.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, Ministerio de trabajo realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas.		
		Que todo vehículo que transporte material utilice lona, esto tanto a lo interno como externo.		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.		
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.		
		Prohibir la quema de todo tipo de material en el sitio del proyecto.		
		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovista de vegetación		
	Incremento de la dinámica socioeconómica en área	Durante la etapa de construcción contratar trabajadores del área	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Durante la etapa de construcción comprar los materiales y servicios a proveedores del área.		
	Contaminación por derrame de hidrocarburos	Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsar: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para que usen los dispositivos de recolección y disposición para manejo de desechos. ✓ Capacitación en uso de equipo para control y recolección de derrames y desechos.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, MINSA y el Cuerpo de Bomberos realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		En caso de derrame de hidrocarburo, contener, recoger y retirar el material recogido del sitio ya sea suelo, agua u otro y llevarlo al vertedero municipal		
		Mantener en un punto estratégico del predio, equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno,		
		Prohibir realizar trabajos de reparación de vehículos en el sitio de trabajo.		
		Establecer un sitio para el surtido de combustible el cual cumpla con las normativas.		
		Hay que asegurar que combustibles y lubricantes sean dispuestos en contenedores adecuados.		

		Señalizar las áreas de trabajo y lugares específicos donde se dé manejo de sustancias que puedan generar alteración de algún componente ambiental.		
		Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.		
	Generación de escorrentías superficiales con desechos y sedimentos	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales, principalmente en el manejo de los desechos.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno.		
		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área.		
		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados y disponerlos en el lugar autorizado o el vertedero municipal		
		Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes.		
		Realizar jornadas de limpieza para retirar desechos y lodos, en la vía específicamente en donde se da la entrada y salida al área y frentes de trabajo.		
	Alteración de la cálida de aguas superficiales	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsar: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para que usen los dispositivos de recolección y disposición para manejo de desechos. ✓ Capacitación en uso de equipo para control y recolección de derrames y desechos.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, MINSA y el Cuerpo de Bomberos realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno.		
		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área.		
		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados y disponerlos en el lugar autorizado o el vertedero municipal		
		Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes.		
		Realizar jornadas de limpieza para retirar desechos y lodos, en la vía específicamente en donde se da la entrada y salida al área y frentes de trabajo.		

	Modificación del habitad	Previo a la intervención en el sitio, demarcar, cercar y señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos mensuales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, MINSA realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		
		Aplicar la inspección y ahuyentar los animales que puedan estar en el sitio a intervenir		
		Recoger y trasladar al vertedero municipal todos los desechos y material vegetal cortado.		
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo y retirar desechos, sedimento, resto de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Prohibir la caza de animales silvestres.		
		Señalizar las áreas del proyecto y colocar señales preventivas para evitar poner en peligro o riesgos a la población, los obreros y los componentes ambientales.		
		Prohibir la quema de cualquier material en el sitio.		
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.		
	Modificación del paisaje	Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con reposición vegetal, engramado y reforestación.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos mensuales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales. ✓ Monitoreos de reposición vegetal en el sitio.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, el MICI realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.		
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, restos de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición, estos deben ser colocados en lugares estratégicos y trasladados al vertedero municipal.		
	Compactación del suelo	Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, sedimentos, restos de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, el MICI realizaran inspecciones técnicas para velar se

		entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.	aplicará monitoreos diario e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales ✓ Monitorear que estos trabajos no generen escorrentías superficiales con arrastres de sedimentos, suelos sueltos ni formaciones de nubes de polvo.	cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.		
		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovistas de vegetación.		
		Hacer las compactaciones adecuadas según una metodología de capas, fortalecer las áreas con taludes y la terracería general		
	Cambio de uso de suelo	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.	La empresa contratista y El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Previo a la intervención en el sitio, coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal.		
		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área desprovista de vegetación.		
	Generación de suelo suelto (nubes de polvo – sedimentos)	Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área desprovista de vegetación.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales. ✓ Monitorear la calidad del aire	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal		
		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados.		
		Regar diariamente durante la estación ceca los patios y áreas desprovista de vegetación.		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.		

	Modificación de la taza de infiltración	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto. Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente. Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
	Alteración e incremento de tráfico vehicular	Señalizar toda el área del proyecto, con anuncios alusivos a la entrada y salida de equipos, durante la etapa de construcción. Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada. Señalizar y colocar iluminación en puntos estratégicos cerca al proyecto. Usar personal con banderolas para prevenir y ordenar la circulación. Colocar señales de entrada y salida para llamar la atención a los conductores en todas las etapas. Señalizar y pintar las vías al finalizar.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE, y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
	Disminución de fauna local por desplazamiento	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto. Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente. Aplicar la inspección y ahuyentar los animales que puedan estar en el sitio a intervenir Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal. Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada. Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, sedimentos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto. Prohibir la caza de animales silvestres.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales (fauna).	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
	Alejamiento de fauna silvestre por perdida de hábitat	Prohibir la caza de animales silvestres. Aplicar el plan de rescate y reubicación de fauna. Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto. Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente. Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales (fauna).	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental

	Dispersión de alimañas y roedores ocultos hacia otras localizaciones	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto. Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente. Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal. Realizar jornadas de limpieza y fumigación. Aplicar el plan de rescate y reubicación de fauna.	La empresa contratista y El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales. ✓ Revisar las fumigaciones preventivas	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
Construcción de dos cojones pluviales según diseños.	Generación de desechos sólidos y líquidos	Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados. Tramitar los permisos correspondientes para trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizados, al vertedero o sitio que el municipio autorice. Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra. Colocar en lugares estratégicos letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento. Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto. Mantener en un lugar estratégico, señalizado equipado para la contención y recolección de desechos o agentes contaminantes que por accidente se puedan regar, derramar o dispersar. Disponer adecuadamente, utilizando equipo y vehículos aprobados, los desechos o agentes contaminantes recogidos de derrames accidentales Tapar con lona u otro material los promontorios de basuras - desechos o materiales (arena, tierra, material vegetal, piedras y otros) que se mantengan en el sitio temporalmente. Dotar al personal de equipo de protección y seguridad	El promotor, a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos semanales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental general, para los obreros y moradores cercanos interesados.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio, aplicarán periódicamente mediante inspecciones técnicas, seguimientos a la aplicación del PMA.
	Generación de empleo	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará:	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, Ministerio de trabajo realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de

			✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
	Generación de ruidos	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos semestrales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para el manejo y control del ruido.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio realizaran periódicamente inspecciones técnicas, para verificar la aplicación del plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación.		
		Prohibir el uso de bocinas en casos de no ser necesarias		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.		
		Prohibir se realicen actividades no señaladas en el EsIA, que generen incremento de ruido en el sitio del proyecto.		
	Emisiones de gases y partículas	Colocar filtros adecuados en las fuentes temporales y fijas que se coloquen.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, Ministerio de trabajo realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas.		
		Que todo vehículo que transporte material utilice lona, esto tanto a lo interno como externo.		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.		
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.		
		Prohibir la quema de todo tipo de material en el sitio del proyecto.		
		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovista de vegetación		
	Incremento de la dinámica socioeconómica en área	Durante la etapa de construcción contratar trabajadores del área	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Durante la etapa de construcción comprar los materiales y servicios a proveedores del área.		
	Contaminación por derrame de hidrocarburos	Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsar:	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, MINSA y el Cuerpo de Bomberos realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el
		En caso de derrame de hidrocarburo, contener, recoger y retirar el material recogido del sitio ya sea suelo, agua u otro y llevarlo al vertedero municipal		

		Mantener en un punto estratégico del predio, equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno, Prohibir realizar trabajos de reparación de vehículos en el sitio de trabajo. Establecer un sitio para el surtido de combustible el cual cumpla con las normativas. Hay que asegurar que combustibles y lubricantes sean dispuestos en contenedores adecuados. Señalizar las áreas de trabajo y lugares específicos donde se dé manejo de sustancias que puedan generar alteración de algún componente ambiental. Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.	✓ Capacitación ambiental a los obreros para que usen los dispositivos de recolección y disposición para manejo de desechos. ✓ Capacitación en uso de equipo para control y recolección de derrames y desechos.	plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
	Generación de escorrentías superficiales con desechos y sedimentos	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra. Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno. Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área. Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados y disponerlos en el lugar autorizado o el vertedero municipal Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes. Realizar jornadas de limpieza para retirar desechos y lodos, en la vía específicamente en donde se da la entrada y salida al área y frentes de trabajo.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales, principalmente en el manejo de los desechos.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
	Alteración de la cálida de aguas superficiales	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra. Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno. Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsar: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para que usen los dispositivos de recolección y disposición para manejo de desechos.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, MINSA y el Cuerpo de Bomberos realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.

		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados y disponerlos en el lugar autorizado o el vertedero municipal Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes. Realizar jornadas de limpieza para retirar desechos y lodos, en la vía específicamente en donde se da la entrada y salida al área y frentes de trabajo.	✓ Capacitación en uso de equipo para control y recolección de derrames y desechos.	
	Modificación del habitad	Previo a la intervención en el sitio, demarcar, cercar y señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente. Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada. Aplicar la inspección y ahuyentar los animales que puedan estar en el sitio a intervenir Recoger y trasladar al vertedero municipal todos los desechos y material vegetal cortado. Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo y retirar desechos, sedimento, resto de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto. Prohibir la caza de animales silvestres. Señalizar las áreas del proyecto y colocar señales preventivas para evitar poner en peligro o riesgos a la población, los obreros y los componentes ambientales. Prohibir la quema de cualquier material en el sitio. Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos mensuales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, MINSA realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
	Modificación del paisaje	Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con reposición vegetal, engramado y reforestación. Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto. Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente. Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada. Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, restos de material	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos mensuales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales. ✓ Monitoreos de reposición vegetal en el sitio.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, el MICI realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.

		vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición, estos deben ser colocados en lugares estratégicos y trasladados al vertedero municipal.		
	Compactación del suelo	Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, sedimentos, restos de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales ✓ Monitorear que estos trabajos no generen escorrentías superficiales con arrastres de sedimentos, suelos sueltos ni formaciones de nubes de polvo.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, el MICI realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.		
		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovistas de vegetación.		
		Hacer las compactaciones adecuadas según una metodología de capas, fortalecer las áreas con taludes y la terracería general		
	Cambio de uso de suelo	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.	La empresa contratista y El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Previo a la intervención en el sitio, coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal.		
		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área desprovista de vegetación.		
	Generación de suelo suelto (nubes de polvo – sedimentos)	Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área desprovista de vegetación.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará:	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal		

		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados.	✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales. ✓ Monitorear la calidad del aire	
		Regar diariamente durante la estación ceca los patios y áreas desprovista de vegetación.		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.		
	Modificación de la taza de infiltración	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.		
	Alteración e incremento de tráfico vehicular	Señalizar toda el área del proyecto, con anuncios alusivos a la entrada y salida de equipos, durante la etapa de construcción.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE, y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		
		Señalizar y colocar iluminación en puntos estratégicos cerca al proyecto.		
		Usar personal con banderolas para prevenir y ordenar la circulación.		
		Colocar señales de entrada y salida para llamar la atención a los conductores en todas las etapas.		
		Señalizar y pintar las vías al finalizar.		
	Disminución de fauna local por desplazamiento	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales (fauna).	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Aplicar la inspección y ahuyentar los animales que puedan estar en el sitio a intervenir		
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.		
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, sedimentos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Prohibir la caza de animales silvestres.		
	Alejamiento de fauna silvestre por perdida de hábitat	Prohibir la caza de animales silvestres.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones
		Aplicar el plan de rescate y reubicación de fauna.		

		Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto. Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente. Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.	aplicará monitoreos diarios e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales (fauna).	técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
	Alteración de las relaciones sociales y de los valores (comunidad – proyecto)	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto. Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente. Previo a la intervención en el sitio, coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada. Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto. Previo a la intervención y durante la ejecución del proyecto realizar la consulta ciudadana Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal	El promotor, a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos semanales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental general, para los obreros y moradores cercanos interesados.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio, aplicarán periódicamente mediante inspecciones técnicas, seguimientos a la aplicación del PMA.
	Dispersión de alimañas y roedores ocultos hacia otras localizaciones	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto. Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente. Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal. Realizar jornadas de limpieza y fumigación. Aplicar el plan de rescate y reubicación de fauna.	La empresa contratista y El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales. ✓ Revisar las fumigaciones preventivas	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
Construcción de las ocho (8) primeras galeras según diseño.	Generación de desechos sólidos y líquidos	Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados. Tramitar los permisos correspondientes para trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizados, al vertedero o sitio que el municipio autorice. Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.	El promotor, a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos semanales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental general, para los obreros y moradores cercanos interesados.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio, aplicarán periódicamente mediante inspecciones técnicas, seguimientos a la aplicación del PMA.

		Colocar en lugares estratégicos letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento.		
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Mantener en un lugar estratégico, señalizado equipado para la contención y recolección de desechos o agentes contaminantes que por accidente se puedan regar, derramar o dispersar.		
		Disponer adecuadamente, utilizando equipo y vehículos aprobados, los desechos o agentes contaminantes recogidos de derrames accidentales		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de basuras - desechos o materiales (arena, tierra, material vegetal, piedras y otros) que se mantengan en el sitio temporalmente.		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad		
	Generación de empleo	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, Ministerio de trabajo realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
	Generación de ruidos	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos semestrales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para el manejo y control del ruido.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio realizaran periódicamente inspecciones técnicas, para verificar la aplicación del plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación.		
		Prohibir el uso de bocinas en casos de no ser necesarias		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.		
		Prohibir se realicen actividades no señaladas en el EsIA, que generen incremento de ruido en el sitio del proyecto.		
	Emisiones de gases y partículas	Colocar filtros adecuados en las fuentes temporales y fijas que se coloquen.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, Ministerio de trabajo realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas.		
		Que todo vehículo que transporte material utilice lona, esto tanto a lo interno como externo.		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.		

		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.		
		Prohibir la quema de todo tipo de material en el sitio del proyecto.		
		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovista de vegetación		
	Incremento de la dinámica socioeconómica en área	Durante la etapa de construcción contratar trabajadores del área	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Durante la etapa de construcción comprar los materiales y servicios a proveedores del área.		
	Contaminación por derrame de hidrocarburos	Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsar: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para que usen los dispositivos de recolección y disposición para manejo de desechos. ✓ Capacitación en uso de equipo para control y recolección de derrames y desechos.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, MINSA y el Cuerpo de Bomberos realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		En caso de derrame de hidrocarburo, contener, recoger y retirar el material recogido del sitio ya sea suelo, agua u otro y llevarlo al vertedero municipal		
		Mantener en un punto estratégico del predio, equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno,		
		Prohibir realizar trabajos de reparación de vehículos en el sitio de trabajo.		
		Establecer un sitio para el surtido de combustible el cual cumpla con las normativas.		
		Hay que asegurar que combustibles y lubricantes sean dispuestos en contenedores adecuados.		
		Señalizar las áreas de trabajo y lugares específicos donde se dé manejo de sustancias que puedan generar alteración de algún componente ambiental.		
		Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.		
	Generación de escorrentías superficiales con desechos y sedimentos	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno.		

		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área.	ambientales, principalmente en el manejo de los desechos.	
		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados y disponerlos en el lugar autorizado o el vertedero municipal		
		Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes.		
		Realizar jornadas de limpieza para retirar desechos y lodos, en la vía específicamente en donde se da la entrada y salida al área y frentes de trabajo.		
	Alteración de la cálida de aguas superficiales	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsar: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para que usen los dispositivos de recolección y disposición para manejo de desechos. ✓ Capacitación en uso de equipo para control y recolección de derrames y desechos.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, MINSA y el Cuerpo de Bomberos realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno.		
		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área.		
		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados y disponerlos en el lugar autorizado o el vertedero municipal		
		Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes.		
		Realizar jornadas de limpieza para retirar desechos y lodos, en la vía específicamente en donde se da la entrada y salida al área y frentes de trabajo.		
	Modificación del habitad	Previo a la intervención en el sitio, demarcar, cercar y señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos mensuales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, MINSA realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		
		Aplicar la inspección y ahuyentar los animales que puedan estar en el sitio a intervenir		
		Recoger y trasladar al vertedero municipal todos los desechos y material vegetal cortado.		
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo y retirar desechos, sedimento, resto de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus		

		entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Prohibir la caza de animales silvestres.		
		Señalizar las áreas del proyecto y colocar señales preventivas para evitar poner en peligro o riesgos a la población, los obreros y los componentes ambientales.		
		Prohibir la quema de cualquier material en el sitio.		
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.		
	Modificación del paisaje	Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con reposición vegetal, engramado y reforestación.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos mensuales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales. ✓ Monitoreos de reposición vegetal en el sitio.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, el MICI realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.		
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, restos de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición, estos deben ser colocados en lugares estratégicos y trasladados al vertedero municipal.		
	Compactación del suelo	Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, sedimentos, restos de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales ✓ Monitorear que estos trabajos no generen escorrentías superficiales con arrastres de sedimentos, suelos sueltos ni formaciones de nubes de polvo.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, el MICI realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.		
		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovistas de vegetación.		
		Hacer las compactaciones adecuadas según una metodología de capas, fortalecer las áreas con taludes y la terracería general		

	Cambio de uso de suelo	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.	La empresa contratista y El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Previo a la intervención en el sitio, coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal.		
		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área desprovista de vegetación.		
	Generación de suelo suelto (nubes de polvo – sedimentos)	Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área desprovista de vegetación.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales. ✓ Monitorear la calidad del aire	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal		
		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados.		
		Regar diariamente durante la estación ceca los patios y áreas desprovista de vegetación.		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.		
	Modificación de la taza de infiltración	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.		
	Alteración e incremento de tráfico vehicular	Señalizar toda el área del proyecto, con anuncios alusivos a la entrada y salida de equipos, durante la etapa de construcción.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE, y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		
		Señalizar y colocar iluminación en puntos estratégicos cerca al proyecto.		
		Usar personal con banderolas para prevenir y ordenar la circulación.		

		Colocar señales de entrada y salida para llamar la atención a los conductores en todas las etapas.		
		Señalizar y pintar las vías al finalizar.		
	Disminución de fauna local por desplazamiento	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales (fauna).	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Aplicar la inspección y ahuyentar los animales que puedan estar en el sitio a intervenir		
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.		
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, sedimentos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Prohibir la caza de animales silvestres.		
	Alejamiento de fauna silvestre por perdida de hábitat	Prohibir la caza de animales silvestres.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales (fauna).	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Aplicar el plan de rescate y reubicación de fauna.		
		Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.		
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.		
	Dispersión de alimañas y roedores ocultos hacia otras localizaciones	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.	La empresa contratista y El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales. ✓ Revisar las fumigaciones preventivas	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal.		
		Realizar jornadas de limpieza y fumigación.		
		Aplicar el plan de rescate y reubicación de fauna.		
Construcción de cerca perimetral permanente	Generación de desechos sólidos y líquidos	Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados.	El promotor, a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos semanales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental general, para los obreros y	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio, aplicarán periódicamente mediante inspecciones técnicas, seguimientos a la aplicación del PMA.
		Tramitar los permisos correspondientes para trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizados, al vertedero o sitio que el municipio autorice.		

		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.	moradores cercanos interesados.	
		Colocar en lugares estratégicos letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento.		
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Mantener en un lugar estratégico, señalizado equipado para la contención y recolección de desechos o agentes contaminantes que por accidente se puedan regar, derramar o dispersar.		
		Disponer adecuadamente, utilizando equipo y vehículos aprobados, los desechos o agentes contaminantes recogidos de derrames accidentales		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de basuras - desechos o materiales (arena, tierra, material vegetal, piedras y otros) que se mantengan en el sitio temporalmente.		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad		
	Generación de empleo	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, Ministerio de trabajo realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
	Generación de ruidos	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos semestrales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para el manejo y control del ruido.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio realizaran periódicamente inspecciones técnicas, para verificar la aplicación del plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación.		
		Prohibir el uso de bocinas en casos de no ser necesarias		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.		
		Prohibir se realicen actividades no señaladas en el EsIA, que generen incremento de ruido en el sitio del proyecto.		
	Emisiones de gases y partículas	Colocar filtros adecuados en las fuentes temporales y fijas que se coloquen.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará:	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, Ministerio de trabajo realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de
		Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas.		

		Que todo vehículo que transporte material utilice lona, esto tanto a lo interno como externo.	✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.		
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.		
		Prohibir la quema de todo tipo de material en el sitio del proyecto.		
		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovista de vegetación		
	Incremento de la dinámica socioeconómica en área	Durante la etapa de construcción contratar trabajadores del área	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Durante la etapa de construcción comprar los materiales y servicios a proveedores del área.		
	Contaminación por derrame de hidrocarburos	Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsar: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para que usen los dispositivos de recolección y disposición para manejo de desechos. ✓ Capacitación en uso de equipo para control y recolección de derrames y desechos.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, MINSA y el Cuerpo de Bomberos realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		En caso de derrame de hidrocarburo, contener, recoger y retirar el material recogido del sitio ya sea suelo, agua u otro y llevarlo al vertedero municipal		
		Mantener en un punto estratégico del predio, equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno,		
		Prohibir realizar trabajos de reparación de vehículos en el sitio de trabajo.		
		Establecer un sitio para el surtido de combustible el cual cumpla con las normativas.		
		Hay que asegurar que combustibles y lubricantes sean dispuestos en contenedores adecuados.		
		Señalizar las áreas de trabajo y lugares específicos donde se dé manejo de sustancias que puedan generar alteración de algún componente ambiental.		
		Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.		
	Generación de escorrentías superficiales con desechos y sedimentos	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará:	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental

		Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno. Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área. Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados y disponerlos en el lugar autorizado o el vertedero municipal Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes. Realizar jornadas de limpieza para retirar desechos y lodos, en la vía específicamente en donde se da la entrada y salida al área y frentes de trabajo.	✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales, principalmente en el manejo de los desechos.	
	Alteración de la cálida de aguas superficiales	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra. Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno. Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área. Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados y disponerlos en el lugar autorizado o el vertedero municipal Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes. Realizar jornadas de limpieza para retirar desechos y lodos, en la vía específicamente en donde se da la entrada y salida al área y frentes de trabajo.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsar: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para que usen los dispositivos de recolección y disposición para manejo de desechos. ✓ Capacitación en uso de equipo para control y recolección de derrames y desechos.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, MINSA y el Cuerpo de Bomberos realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
	Modificación del habitad	Previo a la intervención en el sitio, demarcar, cercar y señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente. Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada. Aplicar la inspección y ahuyentar los animales que puedan estar en el sitio a intervenir Recoger y trasladar al vertedero municipal todos los desechos y material vegetal cortado.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos mensuales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, MINSA realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.

		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo y retirar desechos, sedimento, resto de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Prohibir la caza de animales silvestres.		
		Señalizar las áreas del proyecto y colocar señales preventivas para evitar poner en peligro o riesgos a la población, los obreros y los componentes ambientales.		
		Prohibir la quema de cualquier material en el sitio.		
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.		
	Modificación del paisaje	Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con reposición vegetal, engramado y reforestación.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos mensuales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales. ✓ Monitoreos de reposición vegetal en el sitio.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, el MICI realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.		
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, restos de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición, estos deben ser colocados en lugares estratégicos y trasladados al vertedero municipal.		
	Compactación del suelo	Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, sedimentos, restos de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales ✓ Monitorear que estos trabajos no generen escorrentías superficiales con arrastres de sedimentos, suelos sueltos ni formaciones de nubes de polvo.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, el MICI realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.		

		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovistas de vegetación.		
		Hacer las compactaciones adecuadas según una metodología de capas, fortalecer las áreas con taludes y la terracería general		
	Cambio de uso de suelo	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.	La empresa contratista y El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Previo a la intervención en el sitio, coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal.		
		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área desprovista de vegetación.		
	Generación de suelo suelto (nubes de polvo – sedimentos)	Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área desprovista de vegetación.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales. ✓ Monitorear la calidad del aire	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal		
		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados.		
		Regar diariamente durante la estación ceca los patios y áreas desprovista de vegetación.		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.		
	Modificación de la taza de infiltración	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.		
	Alteración e incremento de tráfico vehicular	Señalizar toda el área del proyecto, con anuncios alusivos a la entrada y salida de equipos, durante la etapa de construcción.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará:	El Promotor, MI AMBIENTE, y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		

		Señalizar y colocar iluminación en puntos estratégicos cerca al proyecto.	✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	
		Usar personal con banderolas para prevenir y ordenar la circulación.		
		Colocar señales de entrada y salida para llamar la atención a los conductores en todas las etapas.		
		Señalizar y pintar las vías al finalizar.		
	Disminución de fauna local por desplazamiento	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales (fauna).	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Aplicar la inspección y ahuyentar los animales que puedan estar en el sitio a intervenir		
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.		
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, sedimentos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Prohibir la caza de animales silvestres.		
	Alejamiento de fauna de fauna silvestre por perdida de hábitat	Prohibir la caza de animales silvestres.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales (fauna).	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Aplicar el plan de rescate y reubicación de fauna.		
		Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.		
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.		
	Dispersión de alimañas y roedores ocultos hacia otras localizaciones	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.	La empresa contratista y El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales. ✓ Revisar las fumigaciones preventivas	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal.		
		Realizar jornadas de limpieza y fumigación.		
		Aplicar el plan de rescate y reubicación de fauna.		
Reposición vegetal mediante engrama, ornamentación y reforestación	Generación de desechos sólidos y líquidos.	Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados.	El promotor, a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio, aplicarán periódicamente mediante inspecciones

		Tramitar los permisos correspondientes para trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizados, al vertedero o sitio que el municipio autorice.	aplicará monitoreos semanales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental general, para los obreros y moradores cercanos interesados.	técnicas, seguimientos a la aplicación del PMA.
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.		
		Colocar en lugares estratégicos letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento.		
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Mantener en un lugar estratégico, señalizado equipado para la contención y recolección de desechos o agentes contaminantes que por accidente se puedan regar, derramar o dispersar.		
		Disponer adecuadamente, utilizando equipo y vehículos aprobados, los desechos o agentes contaminantes recogidos de derrames accidentales		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de basuras - desechos o materiales (arena, tierra, material vegetal, piedras y otros) que se mantengan en el sitio temporalmente.		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad		
	Emisiones de gases y partículas.	Colocar filtros adecuados en las fuentes temporales y fijas que se coloquen.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, Ministerio de trabajo realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas.		
		Que todo vehículo que transporte material utilice lona, esto tanto a lo interno como externo.		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.		
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.		
		Prohibir la quema de todo tipo de material en el sitio del proyecto.		
		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovista de vegetación		

	Modificación de hábitat.	Previo a la intervención en el sitio, demarcar, cercar y señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos mensuales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, MINSA realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		
		Aplicar la inspección y ahuyentar los animales que puedan estar en el sitio a intervenir		
		Recoger y trasladar al vertedero municipal todos los desechos y material vegetal cortado.		
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo y retirar desechos, sedimento, resto de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Prohibir la caza de animales silvestres.		
		Señalizar las áreas del proyecto y colocar señales preventivas para evitar poner en peligro o riesgos a la población, los obreros y los componentes ambientales.		
		Prohibir la quema de cualquier material en el sitio.		
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.		
	Generación de ruidos	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos semestrales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para el manejo y control del ruido.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio realizaran periódicamente inspecciones técnicas, para verificar la aplicación del plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación.		
		Prohibir el uso de bocinas en casos de no ser necesarias		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.		
		Prohibir se realicen actividades no señaladas en el EsIA, que generen incremento de ruido en el sitio del proyecto.		
	Incremento de la dinámica socioeconómica en área	Durante la etapa de construcción contratar trabajadores del área	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Durante la etapa de construcción comprar los materiales y servicios a proveedores del área.		
	Modificación del paisaje	Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con reposición vegetal, engramado y reforestación.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, el MICI realizaran inspecciones técnicas para velar se

		Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.	aplicará monitoreos mensuales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales. ✓ Monitoreos de reposición vegetal en el sitio.	cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, restos de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición, estos deben ser colocados en lugares estratégicos y trasladados al vertedero municipal.		
	Generación de empleo.	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, Ministerio de trabajo realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
Operación				
Operación	Generación de desechos sólidos y líquidos	Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados.	El promotor, a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos semanales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental general, para los obreros y moradores cercanos interesados.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio, aplicarán periódicamente mediante inspecciones técnicas, seguimientos a la aplicación del PMA.
		Tramitar los permisos correspondientes para trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizados, al vertedero o sitio que el municipio autorice.		
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.		
		Colocar en lugares estratégicos letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento.		
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Mantener en un lugar estratégico, señalizado equipado para la contención y recolección de		

		desechos o agentes contaminantes que por accidente se puedan regar, derramar o dispersar.		
		Disponer adecuadamente, utilizando equipo y vehículos aprobados, los desechos o agentes contaminantes recogidos de derrames accidentales		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de basuras - desechos o materiales (arena, tierra, material vegetal, piedras y otros) que se mantengan en el sitio temporalmente.		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad		
	Generación de empleo	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, Ministerio de trabajo realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
	Generación de ruidos	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos semestrales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para el manejo y control del ruido.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio realizaran periódicamente inspecciones técnicas, para verificar la aplicación del plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación.		
		Prohibir el uso de bocinas en casos de no ser necesarias		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.		
		Prohibir se realicen actividades no señaladas en el EsIA, que generen incremento de ruido en el sitio del proyecto.		
	Emisiones de gases y partículas	Colocar filtros adecuados en las fuentes temporales y fijas que se coloquen.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, Ministerio de trabajo realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas.		
		Que todo vehículo que transporte material utilice lona, esto tanto a lo interno como externo.		
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.		
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.		
		Prohibir la quema de todo tipo de material en el sitio del proyecto.		
		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovista de vegetación		

	Incremento de la dinámica socioeconómica en área	Durante la etapa de construcción contratar trabajadores del área Durante la etapa de construcción comprar los materiales y servicios a proveedores del área.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
	Contaminación por derrame de hidrocarburos	Dotar al personal de equipo de protección y seguridad. En caso de derrame de hidrocarburo, contener, recoger y retirar el material recogido del sitio ya sea suelo, agua u otro y llevarlo al vertedero municipal Mantener en un punto estratégico del predio, equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno, Prohibir realizar trabajos de reparación de vehículos en el sitio de trabajo. Establecer un sitio para el surtido de combustible el cual cumpla con las normativas. Hay que asegurar que combustibles y lubricantes sean dispuestos en contenedores adecuados. Señalizar las áreas de trabajo y lugares específicos donde se dé manejo de sustancias que puedan generar alteración de algún componente ambiental. Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsar: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para que usen los dispositivos de recolección y disposición para manejo de desechos. ✓ Capacitación en uso de equipo para control y recolección de derrames y desechos.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, MINSA y el Cuerpo de Bomberos realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
	Generación de escorrentías superficiales con desechos y sedimentos	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra. Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno. Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área. Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados y disponerlos en el lugar autorizado o el vertedero municipal Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales, principalmente en el manejo de los desechos.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental

		Realizar jornadas de limpieza para retirar desechos y lodos, en la vía específicamente en donde se da la entrada y salida al área y frentes de trabajo.		
	Alteración de la cálida de aguas superficiales	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsar: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para que usen los dispositivos de recolección y disposición para manejo de desechos. ✓ Capacitación en uso de equipo para control y recolección de derrames y desechos.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, MINSA y el Cuerpo de Bomberos realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno.		
		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área.		
		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados y disponerlos en el lugar autorizado o el vertedero municipal		
		Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes.		
		Realizar jornadas de limpieza para retirar desechos y lodos, en la vía específicamente en donde se da la entrada y salida al área y frentes de trabajo.		
	Modificación del habitad	Previo a la intervención en el sitio, demarcar, cercar y señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos mensuales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, MINSA realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		
		Aplicar la inspección y ahuyentar los animales que puedan estar en el sitio a intervenir		
		Recoger y trasladar al vertedero municipal todos los desechos y material vegetal cortado.		
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo y retirar desechos, sedimento, resto de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Prohibir la caza de animales silvestres.		
		Señalizar las áreas del proyecto y colocar señales preventivas para evitar poner en peligro o riesgos a la población, los obreros y los componentes ambientales.		
		Prohibir la quema de cualquier material en el sitio.		

		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.		
	Modificación del paisaje	Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con reposición vegetal, engramado y reforestación.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos mensuales e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales. ✓ Monitoreos de reposición vegetal en el sitio.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, el MICI realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.		
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, restos de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		
		Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición, estos deben ser colocados en lugares estratégicos y trasladados al vertedero municipal.		
	Compactación del suelo	Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, sedimentos, restos de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales ✓ Monitorear que estos trabajos no generen escorrentías superficiales con arrastres de sedimentos, suelos sueltos ni formaciones de nubes de polvo.	El Promotor, MI AMBIENTE, el Municipio, el MICI realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental.
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.		
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.		
		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovistas de vegetación.		
		Hacer las compactaciones adecuadas según una metodología de capas, fortalecer las áreas con taludes y la terracería general		
	Cambio de uso de suelo	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.	La empresa contratista y El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.		
		Previo a la intervención en el sitio, coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.		

		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto. Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal. Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área desprovista de vegetación.	los componentes ambientales.	
	Modificación de la taza de infiltración	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto. Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente. Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
	Alteración e incremento de tráfico vehicular	Señalizar toda el área del proyecto, con anuncios alusivos a la entrada y salida de equipos, durante la etapa de construcción. Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada. Señalizar y colocar iluminación en puntos estratégicos cerca al proyecto. Usar personal con banderolas para prevenir y ordenar la circulación. Colocar señales de entrada y salida para llamar la atención a los conductores en todas las etapas. Señalizar y pintar las vías al finalizar.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará: ✓ Capacitación ambiental a los obreros para la protección de los componentes ambientales.	El Promotor, MI AMBIENTE, y el Municipio realizaran inspecciones técnicas para velar se cumpla con el plan de seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental
	Disminución de la cobertura vegetal	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto. Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente, Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal. Prohibir la quema de cualquier material en el sitio.	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo aplicará monitoreos diarios e impulsará: ✓ Capacitación ambiental general, a los obreros principalmente en el tema de reposición vegetal y conservación de los bosques de galería.	El Promotor, MI AMBIENTE y el Municipio, aplicarán periódicamente mediante inspecciones técnicas, seguimientos a la aplicación del PMA.

9.1.1 Cronograma de ejecución

Cuadro N° 53, Cronograma de ejecución

Actividades por etapa / fase	Impactos Identificados	Medida de mitigación	Planificación por Meses																								
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Planificación																											
Terminar la selección del sitio del proyecto, de acuerdo con consideraciones como (condiciones del terreno, ubicación de viviendas más cercanas, fuentes de aguas ya sean potables, mano de obra disponible, fuentes de energía eléctrica y otros aspectos de infraestructuras e ingeniería ya sea pública o privada que interese).	Generación de empleo.	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente.																								
	Emisiones de gases y partículas.	Colocar filtros adecuados en las fuentes fijas que se coloquen.																								
		Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas.																								
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																								
	Generación de desechos sólidos y líquidos.	Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados.																								
		Trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizados, al vertedero o sitio que el municipio autorice.																								
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																								
		Colocar en lugares estratégicos letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento.																								
		Realizar jornadas de limpieza continuas																								
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad																								
	Generación de ruidos	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.																								
		Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación.																								
		Prohibir el uso de bocinas de forma de no ser necesaria																								
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																								
		Prohibir se realicen actividades no señaladas en los estudios y en el EsIA, que se realice																								
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.																								
Adecuar el estado legal del área y establecimiento de relación con su propietario.	Generación de empleo.	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente.																								
	Emisiones de gases y partículas.	Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas.																								
		Que todo vehículo que transporte material utilice lona, esto tanto a lo interno como externo.																								
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																								
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.																								
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.																								
		Prohibir la quema de todo tipo de material en el sitio del proyecto.																								
		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovista de vegetación																								
	Generación de desechos sólidos y líquidos.	Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados.																								

		Trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizados, al vertedero o sitio que el municipio autorice.																											
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																											
		Colocar en lugares estratégicos letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento.																											
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																											
		Mantener equipo señalizado y equipado para la recolección y disposición de desechos.																											
		Tapar con lona u otro material los promontorios de basuras - desechos o materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio temporalmente.																											
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad																											
	Generación de ruidos	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.																											
		Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación.																											
		Prohibir el uso de bocinas de forma de no ser necesaria																											
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																											
		Prohibir se realicen actividades no señaladas en el EsIA, que generen incremento de ruido en el sitio del proyecto.																											
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.																											
Estudios técnicos que se requieran	Generación de empleo.	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente.																											
	Emisiones de gases y partículas.	Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas.																											
		Que todo vehículo que transporte material utilice lona, esto tanto a lo interno como externo.																											
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																											
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.																											
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.																											
		Prohibir la quema de todo tipo de material en el sitio del proyecto.																											
		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovista de vegetación																											
	Generación de desechos sólidos y líquidos.	Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados.																											
		Trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizados, al vertedero o sitio que el municipio autorice.																											
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																											
		Colocar en lugares estratégicos letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento.																											
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																											

		Mantener equipo señalizado y equipado para la recolección y disposición de desechos.																										
		Tapar con lona u otro material los promontorios de basuras - desechos o materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio temporalmente.																										
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad																										
	Generación de ruidos	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.																										
		Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación.																										
		Prohibir el uso de bocinas de forma de no ser necesaria																										
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																										
		Prohibir se realicen actividades no señaladas en el EsIA, que generen incremento de ruido en el sitio del proyecto.																										
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.																										
Levantamiento topográfico para confección de planos.	Generación de empleo.	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente.																										
	Emisiones de gases y partículas.	Colocar filtros adecuados en las fuentes fijas que se coloquen.																										
		Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas.																										
		Que todo vehículo que transporte material utilice lona, esto tanto a lo interno como externo.																										
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																										
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.																										
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.																										
		Prohibir la quema de todo tipo de material en el sitio del proyecto.																										
		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovista de vegetación																										
	Generación de desechos sólidos y líquidos.	Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados.																										
		Trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizados, al vertedero o sitio que el municipio autorice.																										
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																										
		Colocar en lugares estratégicos letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento.																										
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																										
		Mantener equipo señalizado y equipado para la recolección y disposición de desechos.																										
		Tapar con lona u otro material los promontorios de basuras - desechos o materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio temporalmente.																										
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad																										
	Generación de ruidos	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.																										
		Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación.																										
		Prohibir el uso de bocinas de forma de no ser necesaria																										
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																										

		Prohibir se realicen actividades no señaladas en el EsIA, que generen incremento de ruido en el sitio del proyecto.																											
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.																											
	Disminución de cobertura vegetal	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																											
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente,																											
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.																											
		Prohibir la quema de cualquier material en el sitio.																											
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																											
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, sedimentos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																											
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																											
Confección de planos y aprobación de ante proyecto	Generación de empleo.	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente.																											
	Emisiones de gases y partículas.	Colocar filtros adecuados en las fuentes fijas que se coloquen.																											
		Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas.																											
		Que todo vehículo que transporte material utilice lona, esto tanto a lo interno como externo.																											
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																											
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.																											
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.																											
		Prohibir la quema de todo tipo de material en el sitio del proyecto.																											
		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovista de vegetación																											
	Generación de desechos sólidos y líquidos.	Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados.																											
		Trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizado, al vertedero o sitio que el municipio autorice.																											
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																											
		Colocar en lugares estratégicos letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento.																											
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																											
		Mantener equipo señalizado y equipado para la recolección y disposición de desechos.																											
		Tapar con lona u otro material los promontorios de basuras - desechos o materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio temporalmente.																											
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad																											

	Generación de ruidos	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.		■	■	■																								
		Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación.		■	■	■																								
		Prohibir el uso de bocinas de forma de no ser necesaria		■	■	■																								
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.		■	■	■																								
		Prohibir se realicen actividades no señaladas en el EsIA, que generen incremento de ruido en el sitio del proyecto.		■	■	■																								
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.		■	■	■																								
Elaboración y aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I	Generación de empleo.	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente.		■	■	■	■																							
	Emisiones de gases y partículas.	Colocar filtros adecuados en las fuentes fijas que se coloquen.		■	■	■	■																							
		Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas.		■	■	■	■																							
		Que todo vehículo que transporte material utilice lona, esto tanto a lo interno como externo.		■	■	■	■																							
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.		■	■	■	■																							
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.		■	■	■	■																							
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.		■	■	■	■																							
		Prohibir la quema de todo tipo de material en el sitio del proyecto.		■	■	■	■																							
		Regar diariamente durante la estación ceca los patios y áreas desprovista de vegetación		■	■	■	■																							
	Generación de desechos sólidos y líquidos.	Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados.		■	■	■	■																							
		Trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizado, al vertedero o sitio que el municipio autorice.		■	■	■	■																							
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.		■	■	■	■																							
		Colocar en lugares estratégicos letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento.		■	■	■	■																							
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.		■	■	■	■																							
		Mantener equipo señalizado y equipado para la recolección y disposición de desechos.		■	■	■	■																							
		Tapar con lona u otro material los promontorios de basuras - desechos o materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio temporalmente.		■	■	■	■																							
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad		■	■	■	■																							
	Generación de ruidos	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.		■	■	■	■																							
		Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación.		■	■	■	■																							
		Prohibir el uso de bocinas de forma de no ser necesaria		■	■	■	■																							
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.		■	■	■	■																							
		Prohibir se realicen actividades no señaladas en el EsIA, que generen incremento de ruido en el sitio del proyecto.		■	■	■	■																							
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.		■	■	■	■																							
	Generación de empleo.	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente.					■	■																						

Obtención de los respectivos permisos de las autoridades competentes	Emisiones de gases y partículas.	Colocar filtros adecuados en las fuentes fijas que se coloquen.																									
		Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas.																									
		Que todo vehículo que transporte material utilice lona, esto tanto a lo interno como externo.																									
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																									
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.																									
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.																									
		Prohibir la quema de todo tipo de material en el sitio del proyecto.																									
		Regar diariamente durante la estación ceca los patios y áreas desprovista de vegetación																									
	Generación de desechos sólidos y líquidos.	Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados.																									
		Trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizados, al vertedero o sitio que el municipio autorice.																									
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																									
		Colocar en lugares estratégicos letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento.																									
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																									
		Mantener equipo señalizado y equipado para la recolección y disposición de desechos.																									
		Tapar con lona u otro material los promontorios de basuras - desechos o materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio temporalmente.																									
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad																									
	Generación de ruidos	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.																									
		Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación.																									
		Prohibir el uso de bocinas de forma de no ser necesaria																									
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																									
		Prohibir se realicen actividades no señaladas en el EsIA, que generen incremento de ruido en el sitio del proyecto.																									
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.																									
Construcción / Ejecución																											
Contratación de personal técnico	Generación de empleo																										
Delimitar el área útil para la ejecución de los trabajo mediante cercado perimetral temporal y portón de entrada y salida (puede ser con láminas de	Generación de empleo	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente																									
	Emisiones de gases y partículas	Colocar filtros adecuados en las fuentes fijas que se coloquen.																									
		Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas.																									
		Que todo vehículo que transporte material utilice lona, esto tanto a lo interno como externo.																									
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																									

zinc, cinta reflectiva y alambre de púa, en los puntos críticos que limite con población, infraestructura, fuentes hídricas).		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.																										
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra, material vegetal, piedras y otros) que se mantengan en el sitio.																										
		Prohibir la quema de todo tipo de material en el sitio del proyecto.																										
		Mantener en un lugar estratégico, señalizado equipado para la contención y recolección de desechos o agentes contaminantes que por accidente se puedan regar, derramar o dispersar.																										
		Disponer adecuadamente, utilizando equipo y vehículos aprobados, los desechos o agentes contaminantes recogidos de derrames accidentales																										
		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovista de vegetación																										
	Generación de desechos sólidos y líquidos.	Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados.																										
		Trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizados, al vertedero o sitio que el municipio autorice.																										
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidas con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																										
		Colocar en lugares estratégicos letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento.																										
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																										
		Mantener equipo señalizado y equipado para la recolección y disposición de desechos.																										
		Tapar con lona u otro material los promontorios de basuras - desechos o materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio temporalmente.																										
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad																										
	Generación de ruidos	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.																										
		Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación.																										
		Prohibir el uso de bocinas de forma de no ser necesaria																										
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																										
		Prohibir se realicen actividades no señaladas en el EsIA, que generen incremento de ruido en el sitio del proyecto.																										
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.																										
	Modificación del habitad	Previo a la intervención en el sitio, demarcar, cercar y señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto																										
		Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																										
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																										
		Aplicar la inspección y ahuyentar los animales que puedan estar en el sitio a intervenir																										
		Recoger y trasladar al vertedero municipal todos los desechos y material vegetal cortado.																										

		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo y retirar desechos, sedimento, resto de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																										
		Prohibir la caza de animales silvestres.																										
		Señalizar las áreas del proyecto y colocar señales preventivas para evitar poner en peligro o riesgos a la población, los obreros y los componentes ambientales.																										
		Prohibir la quema de cualquier material en el sitio.																										
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.																										
	Alteración e incremento de tráfico vehicular	Señalizar toda el área del proyecto, con anuncios alusivos a la entrada y salida de equipos, durante la etapa de construcción.																										
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																										
		Señalizar y colocar iluminación en puntos estratégicos cerca al proyecto.																										
		Usar personal con banderolas para prevenir y ordenar la circulación.																										
		Colocar señales de entrada y salida para llamar la atención a los conductores en todas las etapas.																										
		Señalizar y pintar las vías al finalizar.																										
	Disminución de cobertura vegetal	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																										
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente,																										
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.																										
		Prohibir la quema de cualquier material en el sitio.																										
Colocar señalización Informativa sobre la obra o proyecto y señales preventiva en entornos y frentes de trabajo.	Generación de empleo.	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente.																										
	Emisiones de gases y partículas.	Colocar filtros adecuados en las fuentes fijas que se coloquen.																										
		Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas.																										
		Que todo vehículo que transporte material utilice lona, esto tanto a lo interno como externo.																										
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																										
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.																										
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.																										
		Prohibir la quema de todo tipo de material en el sitio del proyecto.																										
		Regar diariamente durante la estación ceca los patios y áreas desprovista de vegetación																										
	Generación de desechos sólidos y líquidos.	Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados.																										
		Trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizados, al vertedero o sitio que el municipio autorice.																										
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidas con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																										
		Colocar en lugares estratégicos letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento.																										

		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																											
		Mantener equipo señalizado y equipado para la recolección y disposición de desechos.																											
		Tapar con lona u otro material los promontorios de basuras - desechos o materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio temporalmente.																											
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad																											
	Generación de ruidos	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.																											
		Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación.																											
		Prohibir el uso de bocinas de forma de no ser necesaria																											
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																											
		Prohibir se realicen actividades no señaladas en el EsIA, que generen incremento de ruido en el sitio del proyecto.																											
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.																											
Corte, recolección y retiro al vertedero municipal o lugar autorizado de todo material vegetal que se necesite remover dentro del área útil de las fincas o predio general.	Generación de empleo.	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente.																											
	Emisiones de gases y partículas.	Colocar filtros adecuados en las fuentes fijas que se coloquen.																											
		Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas.																											
		Que todo vehículo que transporte material utilice lona, esto tanto a lo interno como externo.																											
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																											
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.																											
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.																											
		Prohibir la quema de todo tipo de material en el sitio del proyecto.																											
		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovista de vegetación																											
	Generación de desechos sólidos y líquidos.	Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados.																											
		Trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizados, al vertedero o sitio que el municipio autorice.																											
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidas con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																											
		Colocar en lugares estratégicos letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento.																											
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																											
		Mantener equipo señalizado y equipado para la recolección y disposición de desechos.																											
		Tapar con lona u otro material los promontorios de basuras - desechos o materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio temporalmente.																											
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad																											

	Generación de ruidos	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.																									
		Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación.																									
		Prohibir el uso de bocinas de forma de no ser necesaria																									
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																									
		Prohibir se realicen actividades no señaladas en el EsIA, que generen incremento de ruido en el sitio del proyecto.																									
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.																									
	Modificación de hábitat.	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto																									
		Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																									
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																									
		Recoger y trasladar al vertedero municipal todos los desechos y material vegetal cortado.																									
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo y retirar desechos, sedimento y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																									
		Prohibir la caza de animales silvestres.																									
		Señalizar las áreas del proyecto y colocar señales preventivas para evitar poner a la población y los obreros en peligro.																									
		Prohibir la quema de cualquier material en el sitio.																									
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.																									
	Incremento de la dinámica socioeconómica en el área	Durante la etapa de construcción contratar trabajadores del área																									
		Durante la etapa de construcción comprar los materiales y servicios a proveedores del área.																									
	Modificación del paisaje	Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con reposición vegetal, engramado y reforestación.																									
		Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																									
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																									
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																									
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																									
		Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición, estos deben ser colocado en lugares estratégicos y trasladados al vertedero municipal.																									
		Trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizados, al vertedero o sitio que el municipio autorice.																									
		Prohibir la caza de animales silvestres.																									
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con reposición vegetal, engramado y reforestación.																									
	Alteración e incremento de tráfico vehicular	Señalizar toda el área del proyecto, con anuncios alusivos a la entrada y salida de equipos, durante la etapa de construcción.																									
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																									

		Señalizar y colocar iluminación en puntos estratégicos cerca al proyecto.																									
		Usar personal con banderolas para prevenir y ordenar la circulación.																									
		Colocar señales de entrada y salida para llamar la atención a los conductores en todas las etapas.																									
		Pintar las vías al finalizar.																									
		Señalizar toda el área del proyecto, con anuncios alusivos a la entrada y salida de equipos, durante la etapa de construcción.																									
	Cambio de uso del suelo	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																									
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																									
		Previo a la intervención en el sitio, coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																									
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																									
		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal.																									
		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área desprovista de vegetación.																									
		Durante la etapa de construcción comprar los materiales y servicios a proveedores del área.																									
	Generación de escorrentías superficiales con desechos y sedimentos	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																									
		Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno.																									
		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área.																									
		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados.																									
		Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes.																									
		Realizar jornadas de limpieza para retirar desechos y lodos, en la vía específicamente en donde se da la entrada y salida al área y frentes de trabajo.																									
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																									
	Alteraciones de las relaciones sociales y de los valores (comunidad – proyecto)	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																									
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																									
		Previo a la intervención en el sitio, coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																									
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																									
		Previo a la intervención y durante la ejecución del proyecto realizar la consulta ciudadana																									

		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal																								
	Contaminación por derrame de hidrocarburos	Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																								
		En caso de derrame de hidrocarburo recoger y retirar el material recogido del sitio ya sea suelo, agua u otro y llevarlo al vertedero municipal																								
		Mantener en un punto estratégico del predio, equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno,																								
		Prohibir realizar trabajos de reparación de vehículos en el sitio de trabajo.																								
		Establecer un sitio para el surtido de combustible el cual cumpla con las normativas.																								
		Señalizar las áreas de trabajo y lugares específicos donde se dé manejo de sustancias que puedan generar alteración de algún componente ambiental.																								
		Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.																								
	Alteración de la calidad de aguas superficiales	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																								
		Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno.																								
		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área.																								
		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados y disponerlos en el lugar autorizado o el vertedero municipal																								
		Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes.																								
		Realizar jornadas de limpieza para retirar desechos y lodos, en la vía específicamente en donde se da la entrada y salida al área y frentes de trabajo.																								
	Modificación de la taza de infiltración	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																								
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																								
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.																								
	Compactación de suelo	Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, sedimentos, restos de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																								
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																								
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																								
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.																								
		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovistas de vegetación.																								
		Hacer las compactaciones adecuadas según una metodología de capas, fortalecer las áreas con taludes y la terracería general																								

		Solo trabajar sobre área preestablecida.																									
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																									
Adecuación de la terracería del área útil de las fincas o predio general, mediante relleno, regado, adecuación y compactación de la terracería de acuerdo con el diseño y niveles seguros recomendados. El material de relleno será aportado por proveedores de materiales que se encuentre en el área y cuenten con los permisos pertinentes.	Generación de empleo.	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente.																									
	Emisiones de gases y partículas.	Colocar filtros adecuados en las fuentes fijas que se coloquen.																									
		Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas.																									
		Que todo vehículo que transporte material utilice lona, esto tanto a lo interno como externo.																									
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																									
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.																									
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.																									
		Prohibir la quema de todo tipo de material en el sitio del proyecto.																									
	Generación de desechos sólidos y líquidos.	Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados.																									
		Trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizados, al vertedero o sitio que el municipio autorice.																									
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidas con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																									
		Colocar en lugares estratégicos letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento.																									
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																									
		Mantener equipo señalizado y equipado para la recolección y disposición de desechos.																									
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad																									
		Tapar con lona u otro material los promontorios de basuras - desechos o materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio temporalmente.																									
		Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados.																									
	Modificación del paisaje.	Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con reposición vegetal, engramado y reforestación.																									
		Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																									
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																									
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																									
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																									
		Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición, estos deben ser colocados en lugares estratégicos y trasladados al vertedero municipal.																									

	Generación de ruidos	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.																							
		Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación.																							
		Prohibir el uso de bocinas de forma de no ser necesaria																							
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																							
		Prohibir se realicen actividades no señaladas en el EsIA, que generen incremento de ruido en el sitio del proyecto.																							
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.																							
		Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.																							
	Compactación de suelo	Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, sedimentos, restos de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																							
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																							
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																							
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.																							
		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovistas de vegetación.																							
		Hacer las compactaciones adecuadas según una metodología de capas, fortalecer las áreas con taludes y la terracería general																							
		Solo trabajar sobre área preestablecida.																							
	Cambio de uso del suelo	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																							
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																							
		Previo a la intervención en el sitio, coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																							
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																							
		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal.																							
		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área desprovista de vegetación.																							
		Durante la etapa de construcción comprar los materiales y servicios a proveedores del área.																							
	Generación de escorrentías superficiales con desechos y sedimentos	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																							
		Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno.																							
		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área.																							
		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados.																							
		Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes.																							

		Realizar jornadas de limpieza para retirar desechos y lodos, en la vía específicamente en donde se da la entrada y salida al área y frentes de trabajo.																							
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																							
	Alteración de la cálida de aguas superficiales	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales a las fuentes hídricas cercanas, éstas pueden ser con mallas sostenidas con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																							
		Prohibir las reparaciones de vehículos en el sitio.																							
		Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes que por accidente puedan derramarse.																							
		Realizar jornadas de recolección de sedimentos y desechos.																							
		Recoger los restos de material o suelos sueltos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el patio.																							
		Establecer canales o conductos adecuados que permitan conducir las aguas pluviales fuera del proyecto a un punto que pueda continuar flujo.																							
		Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno.																							
		Señalizar todo el proyecto en la etapa de construcción.																							
	Modificación del habitad	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto																							
		Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																							
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																							
		Recoger y trasladar al vertedero municipal todos los desechos y material vegetal cortado.																							
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo y retirar desechos, sedimento y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																							
		Prohibir la caza de animales silvestres.																							
		Señalizar las áreas del proyecto y colocar señales preventivas para evitar poner a la población y los obreros en peligro.																							
		Prohibir la quema de cualquier material en el sitio.																							
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.																							
	Alteración e incremento de tráfico vehicular	Señalizar toda el área del proyecto, con anuncios alusivos a la entrada y salida de equipos, durante la etapa de construcción.																							
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																							
		Señalizar y colocar iluminación en puntos estratégicos cerca al proyecto.																							
		Usar personal con banderolas para prevenir y ordenar la circulación.																							
		Colocar señales de entrada y salida para llamar la atención a los conductores en todas las etapas.																							
		Pintar las vías al finalizar.																							
		Señalizar toda el área del proyecto, con anuncios alusivos a la entrada y salida de equipos, durante la etapa de construcción.																							
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																							

	Contaminación por derrame de hidrocarburos.	En caso de derrame de hidrocarburo recoger y retirar el material recogido del sitio ya sea suelo, agua u otro y llevarlo al vertedero municipal					■	■	■	■	■	■	■	■													
		Mantener en un punto estratégico del predio, equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno,					■	■	■	■	■	■	■	■													
		Prohibir realizar trabajos de reparación de vehículos en el sitio de trabajo.					■	■	■	■	■	■	■	■													
		Establecer un sitio para el surtido de combustible el cual cumpla con las normativas.					■	■	■	■	■	■	■	■													
		Señalizar las áreas de trabajo y lugares específicos donde se dé manejo de sustancias que puedan generar alteración de algún componente ambiental.					■	■	■	■	■	■	■	■													
		Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.					■	■	■	■	■	■	■	■													
	Modificación de la taza de infiltración	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.					■	■	■	■	■	■	■	■													
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.					■	■	■	■	■	■	■	■													
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.					■	■	■	■	■	■	■	■													
Lotificación, esto involucra la demarcación en campo de las áreas diseñadas, entre ellas macro lotes, área de vialidad y cajones pluviales, el área de la planta de tratamiento, el sitio para ubicar tanques de agua para reserva, las áreas verdes y otras que señala el diseño.	Generación de empleo.	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente.												■	■												
	Emisiones de gases y partículas.	Colocar filtros adecuados en las fuentes fijas que se coloquen.												■	■												
		Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas.												■	■												
		Que todo vehículo que transporte material utilice lona, esto tanto a lo interno como externo.												■	■												
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.												■	■												
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.												■	■												
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.												■	■												
		Prohibir la quema de todo tipo de material en el sitio del proyecto.												■	■												
	Generación de empleo.	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente.												■	■												
	Generación de desechos sólidos y líquidos.	Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados.												■	■												
		Trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizados, al vertedero o sitio que el municipio autorice.												■	■												
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidas con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.												■	■												
		Colocar en lugares estratégicos letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento.												■	■												
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.												■	■												
		Mantener equipo señalizado y equipado para la recolección y disposición de desechos.												■	■												
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad												■	■												
		Tapar con lona u otro material los promontorios de basuras - desechos o materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio temporalmente.												■	■												

		Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados.																										
	Modificación del paisaje.	Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con reposición vegetal, engramado y reforestación.																										
		Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																										
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																										
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																										
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																										
		Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición, estos deben ser colocados en lugares estratégicos y trasladados al vertedero municipal.																										
	Generación de ruidos	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.																										
		Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación.																										
		Prohibir el uso de bocinas de forma de no ser necesaria																										
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																										
		Prohibir se realicen actividades no señaladas en el EsIA, que generen incremento de ruido en el sitio del proyecto.																										
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.																										
		Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.																										
Establecimiento de las infraestructuras para manejo de algunos servicios básicos como sistema de abastecimiento de agua potable, sistema de alcantarillado sanitario, sistema de manejo de servicio de gas, sistema para el servicio eléctrico e internet	Generación de empleo.	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente.																										
	Emisiones de gases y partículas.	Colocar filtros adecuados en las fuentes fijas que se coloquen.																										
		Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas.																										
		Que todo vehículo que transporte material utilice lona, esto tanto a lo interno como externo.																										
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																										
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.																										
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.																										
	Generación de desechos sólidos y líquidos.	Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados.																										
		Trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizados, al vertedero o sitio que el municipio autorice.																										
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidas con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																										
		Colocar en lugares estratégicos letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento.																										
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																										
		Mantener equipo señalizado y equipado para la recolección y disposición de desechos.																										

		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad																										
		Tapar con lona u otro material los promontorios de basuras - desechos o materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio temporalmente.																										
	Modificación del paisaje.	Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con reposición vegetal, engramado y reforestación.																										
		Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																										
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																										
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																										
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																										
		Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición, estos deben ser colocados en lugares estratégicos y trasladados al vertedero municipal.																										
	Generación de ruidos	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.																										
		Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación.																										
		Prohibir el uso de bocinas de forma de no ser necesaria																										
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																										
		Prohibir se realicen actividades no señaladas en el EsIA, que generen incremento de ruido en el sitio del proyecto.																										
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.																										
		Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.																										
	Incremento de la dinámica socioeconómica en área	Durante la etapa de construcción contratar trabajadores del área																										
		Durante la etapa de construcción comprar los materiales y servicios a proveedores del área.																										
	Contaminación por derrame de hidrocarburos	Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																										
		En caso de derrame de hidrocarburo recoger y retirar el material recogido del sitio ya sea suelo, agua u otro y llevarlo al vertedero municipal																										
		Mantener en un punto estratégico del predio, equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno,																										
		Prohibir realizar trabajos de reparación de vehículos en el sitio de trabajo.																										
		Establecer un sitio para el surtido de combustible el cual cumpla con las normativas.																										
		Señalizar las áreas de trabajo y lugares específicos donde se dé manejo de sustancias que puedan generar alteración de algún componente ambiental.																										
		Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.																										
	Generación de escorrentías superficiales con desechos y sedimentos	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																										
		Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno.																										

		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área.																											
		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados.																											
		Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes.																											
		Realizar jornadas de limpieza para retirar desechos y lodos, en la vía específicamente en donde se da la entrada y salida al área y frentes de trabajo.																											
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																											
	Alteración de la cálida de aguas superficiales	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales a las fuentes hídricas cercanas, éstas pueden ser con mallas sostenidas con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																											
		Prohibir las reparaciones de vehículos en el sitio.																											
		Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes que por accidente puedan derramarse.																											
		Realizar jornadas de recolección de sedimentos y desechos.																											
		Recoger los restos de material o suelos sueltos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el patio.																											
		Establecer canales o conductos adecuados que permitan conducir las aguas pluviales fuera del proyecto a un punto que pueda continuar flujo.																											
		Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno.																											
		Señalizar todo el proyecto en la etapa de construcción.																											
	Modificación del paisaje	Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con reposición vegetal, engramado y reforestación.																											
		Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																											
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																											
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																											
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																											
		Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición, estos deben ser colocados en lugares estratégicos y trasladados al vertedero municipal.																											
	Compactación del suelo	Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, sedimentos, restos de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																											
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																											
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																											
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.																											

		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovistas de vegetación.																										
		Hacer las compactaciones adecuadas según una metodología de capas, fortalecer las áreas con taludes y la terracería general																										
		Solo trabajar sobre área preestablecida.																										
	Cambio de uso de suelo	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																										
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																										
		Previo a la intervención en el sitio, coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																										
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																										
		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal.																										
		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área desprovista de vegetación.																										
		Durante la etapa de construcción comprar los materiales y servicios a proveedores del área.																										
	Generación de suelo suelto (nubes de polvo – sedimentos)	Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área desprovista de vegetación.																										
		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal																										
		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados.																										
		Regar diariamente durante la estación ceca los patios y áreas desprovista de vegetación.																										
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.																										
	Modificación de la taza de infiltración	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																										
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																										
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.																										
	Alteración e incremento de tráfico vehicular	Señalizar toda el área del proyecto, con anuncios alusivos a la entrada y salida de equipos, durante la etapa de construcción.																										
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																										
		Señalizar y colocar iluminación en puntos estratégicos cerca al proyecto.																										
		Usar personal con banderolas para prevenir y ordenar la circulación.																										
		Colocar señales de entrada y salida para llamar la atención a los conductores en todas las etapas.																										
		Pintar las vías al finalizar.																										
		Señalizar toda el área del proyecto, con anuncios alusivos a la entrada y salida de equipos, durante la etapa de construcción.																										
	Modificación del habitad	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto																										
		Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																										
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																										

		Recoger y trasladar al vertedero municipal todos los desechos y material vegetal cortado.																									
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo y retirar desechos, sedimento y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																									
		Señalizar las áreas del proyecto y colocar señales preventivas para evitar poner a la población y los obreros en peligro.																									
		Prohibir la quema de cualquier material en el sitio.																									
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.																									
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.																									
		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovistas de vegetación.																									
		Hacer las compactaciones adecuadas según una metodología de capas, fortalecer las áreas con taludes y la terracería general																									
		Solo trabajar sobre área preestablecida.																									
Establecimiento de tres (3) canales abiertos para el manejo de las aguas pluviales	Generación de empleo.	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente.																									
	Emisiones de gases y partículas.	Colocar filtros adecuados en las fuentes fijas que se coloquen.																									
		Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas.																									
		Que todo vehículo que transporte material utilice lona, esto tanto a lo interno como externo.																									
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																									
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.																									
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.																									
	Generación de desechos sólidos y líquidos.	Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados.																									
		Trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizados, al vertedero o sitio que el municipio autorice.																									
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidas con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																									
		Colocar en lugares estratégicos letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento.																									
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																									
		Mantener equipo señalizado y equipado para la recolección y disposición de desechos.																									
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad																									
		Tapar con lona u otro material los promontorios de basuras - desechos o materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio temporalmente.																									
	Modificación del paisaje.	Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con reposición vegetal, engramado y reforestación.																									
		Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																									
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																									

		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																										
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																										
		Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición, estos deben ser colocados en lugares estratégicos y trasladados al vertedero municipal.																										
	Generación de ruidos	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.																										
		Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación.																										
		Prohibir el uso de bocinas de forma de no ser necesaria																										
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																										
		Prohibir se realicen actividades no señaladas en el EsIA, que generen incremento de ruido en el sitio del proyecto.																										
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.																										
		Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.																										
	Incremento de la dinámica socioeconómica en área	Durante la etapa de construcción contratar trabajadores del área																										
		Durante la etapa de construcción comprar los materiales y servicios a proveedores del área.																										
	Contaminación por derrame de hidrocarburos	Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																										
		En caso de derrame de hidrocarburo recoger y retirar el material recogido del sitio ya sea suelo, agua u otro y llevarlo al vertedero municipal																										
		Mantener en un punto estratégico del predio, equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno,																										
		Prohibir realizar trabajos de reparación de vehículos en el sitio de trabajo.																										
		Establecer un sitio para el surtido de combustible el cual cumpla con las normativas.																										
		Señalizar las áreas de trabajo y lugares específicos donde se dé manejo de sustancias que puedan generar alteración de algún componente ambiental.																										
		Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.																										
	Generación de escorrentías superficiales con desechos y sedimentos	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																										
		Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno.																										
		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área.																										
		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados.																										
		Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes.																										
		Realizar jornadas de limpieza para retirar desechos y lodos, en la vía específicamente en donde se da la entrada y salida al área y frentes de trabajo.																										

		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																									
	Alteración de la cálida de aguas superficiales	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales a las fuentes hídricas cercanas, éstas pueden ser con mallas sostenidas con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																									
		Prohibir las reparaciones de vehículos en el sitio.																									
		Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes que por accidente puedan derramarse.																									
		Realizar jornadas de recolección de sedimentos y desechos.																									
		Recoger los restos de material o suelos sueltos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el patio.																									
		Establecer canales o conductos adecuados que permitan conducir las aguas pluviales fuera del proyecto a un punto que pueda continuar flujo.																									
		Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno.																									
		Señalizar todo el proyecto en la etapa de construcción.																									
	Compactación del suelo	Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, sedimentos, restos de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																									
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																									
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.																									
		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovistas de vegetación.																									
		Hacer las compactaciones adecuadas según una metodología de capas, fortalecer las áreas con taludes y la terracería general																									
	Cambio de uso de suelo	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																									
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																									
		Previo a la intervención en el sitio, coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																									
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																									
		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal.																									
		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área desprovista de vegetación.																									
		Durante la etapa de construcción comprar los materiales y servicios a proveedores del área.																									
	Generación de suelo suelto (nubes de polvo – sedimentos)	Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área desprovista de vegetación.																									
		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal																									
		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados.																									

		Regar diariamente durante la estación ceca los patios y áreas desprovista de vegetación.																										
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.																										
	Modificación de la taza de infiltración	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																										
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																										
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.																										
	Alteración e incremento de tráfico vehicular	Señalizar toda el área del proyecto, con anuncios alusivos a la entrada y salida de equipos, durante la etapa de construcción.																										
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																										
		Señalizar y colocar iluminación en puntos estratégicos cerca al proyecto.																										
		Usar personal con banderolas para prevenir y ordenar la circulación.																										
		Colocar señales de entrada y salida para llamar la atención a los conductores en todas las etapas.																										
		Pintar las vías al finalizar.																										
		Señalizar toda el área del proyecto, con anuncios alusivos a la entrada y salida de equipos, durante la etapa de construcción.																										
	Modificación del habitad	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto																										
	Modificación del habitad	Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																										
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																										
		Recoger y trasladar al vertedero municipal todos los desechos y material vegetal cortado.																										
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo y retirar desechos, sedimento y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																										
		Señalizar las áreas del proyecto y colocar señales preventivas para evitar poner a la población y los obreros en peligro.																										
		Prohibir la quema de cualquier material en el sitio.																										
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.																										
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.																										
		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovistas de vegetación.																										
		Hacer las compactaciones adecuadas según una metodología de capas, fortalecer las áreas con taludes y la terracería general																										
		Solo trabajar sobre área preestablecida.																										
		Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto																										
		Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																										
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																										
Limpieza y agilización de flujo de la quebrada sin nombre, mediante la	Generación de empleo.	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente.																										
	Emisiones de gases y partículas.	Colocar filtros adecuados en las fuentes fijas que se coloquen.																										
		Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas.																										

extracción de material sedimentado, desechos y conformación y fortalecimiento de bordes y taludes.		Que todo vehículo que transporte material utilice lona, esto tanto a lo interno como externo.																									
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																									
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.																									
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.																									
	Generación de desechos sólidos y líquidos.	Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados.																									
		Trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizados, al vertedero o sitio que el municipio autorice.																									
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidas con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																									
		Colocar en lugares estratégicos letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento.																									
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																									
		Mantener equipo señalizado y equipado para la recolección y disposición de desechos.																									
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad																									
		Tapar con lona u otro material los promontorios de basuras - desechos o materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio temporalmente.																									
	Generación de ruidos	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.																									
		Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación.																									
		Prohibir el uso de bocinas de forma de no ser necesaria																									
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																									
		Prohibir se realicen actividades no señaladas en el EsIA, que generen incremento de ruido en el sitio del proyecto.																									
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.																									
		Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.																									
	Alteración de la calidad de aguas superficiales	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales a las fuentes hídricas cercanas, éstas pueden ser con mallas sostenidas con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																									
		Prohibir las reparaciones de vehículos en el sitio.																									
		Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes que por accidente puedan derramarse.																									
		Realizar jornadas de recolección de sedimentos y desechos.																									
		Recoger los restos de material o suelos sueltos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el patio.																									
		Establecer canales o conductos adecuados que permitan conducir las aguas pluviales fuera del proyecto a un punto que pueda continuar flujo.																									
		Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno.																									

	Generación de escorrentías superficiales con desechos y sedimentos	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																									
		Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno.																									
		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área.																									
		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados.																									
		Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes.																									
		Realizar jornadas de limpieza para retirar desechos y lodos, en la vía específicamente en donde se da la entrada y salida al área y frentes de trabajo.																									
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																									
	Contaminación por derrame de hidrocarburos	Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																									
		En caso de derrame de hidrocarburo recoger y retirar el material recogido del sitio ya sea suelo, agua u otro y llevarlo al vertedero municipal																									
		Mantener en un punto estratégico del predio, equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno,																									
		Prohibir realizar trabajos de reparación de vehículos en el sitio de trabajo.																									
		Establecer un sitio para el surtido de combustible el cual cumpla con las normativas.																									
		Señalizar las áreas de trabajo y lugares específicos donde se dé manejo de sustancias que puedan generar alteración de algún componente ambiental.																									
		Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.																									
	Incremento de la dinámica socioeconómica en área	Durante la etapa de construcción contratar trabajadores del área																									
		Durante la etapa de construcción comprar los materiales y servicios a proveedores del área.																									
	Modificación del paisaje	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																									
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																									
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																									
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																									
		Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición, estos deben ser colocados en lugares estratégicos y trasladados al vertedero municipal.																									
	Compactación del suelo	Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, sedimentos, restos de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																									

		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																										
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																										
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.																										
		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovistas de vegetación.																										
		Hacer las compactaciones adecuadas según una metodología de capas, fortalecer las áreas con taludes y la terracería general																										
		Solo trabajar sobre área preestablecida.																										
	Cambio de uso de suelo	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																										
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																										
		Previo a la intervención en el sitio, coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																										
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																										
		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal.																										
		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área desprovista de vegetación.																										
		Durante la etapa de construcción comprar los materiales y servicios a proveedores del área.																										
	Generación de suelo suelto (nubes de polvo – sedimentos)	Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área desprovista de vegetación.																										
		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal																										
		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados.																										
		Regar diariamente durante la estación ceca los patios y áreas desprovista de vegetación.																										
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.																										
	Modificación de la taza de infiltración	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																										
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																										
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.																										
	Alejamiento de fauna silvestre por perdida de hábitat	Prohibir la caza de animales silvestres.																										
		Aplicar el plan de rescate y reubicación de fauna.																										
		Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																										
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																										
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.																										
	Alteración de las relaciones sociales y de los valores	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																										
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																										

	(comunidad – proyecto)	Previo a la intervención en el sitio, coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																										
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																										
		Previo a la intervención y durante la ejecución del proyecto realizar la consulta ciudadana																										
		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal																										
	Alteración e incremento de tráfico vehicular	Señalizar toda el área del proyecto, con anuncios alusivos a la entrada y salida de equipos, durante la etapa de construcción.																										
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																										
		Señalizar y colocar iluminación en puntos estratégicos cerca al proyecto.																										
		Usar personal con banderolas para prevenir y ordenar la circulación.																										
		Colocar señales de entrada y salida para llamar la atención a los conductores en todas las etapas.																										
		Pintar las vías al finalizar.																										
		Señalizar toda el área del proyecto, con anuncios alusivos a la entrada y salida de equipos, durante la etapa de construcción.																										
	Disminución de fauna local por desplazamiento	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																										
		Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																										
		Aplicar la inspección y ahuyentar los animales que puedan estar en el sitio a intervenir																										
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.																										
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																										
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, sedimentos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																										
		Prohibir la caza de animales silvestres.																										
	Disminución de la cobertura vegetal	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																										
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente,																										
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.																										
		Prohibir la quema de cualquier material en el sitio.																										
	Dispersión de alimañas y roedores ocultos hacia otras localizaciones	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																										
		Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																										
		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal.																										
		Realizar jornadas de limpieza y fumigación.																										
		Aplicar el plan de rescate y reubicación de fauna.																										
	Modificación del habitad	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto																										
		Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																										

		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																									
		Recoger y trasladar al vertedero municipal todos los desechos y material vegetal cortado.																									
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo y retirar desechos, sedimento y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																									
		Señalizar las áreas del proyecto y colocar señales preventivas para evitar poner a la población y los obreros en peligro.																									
		Prohibir la quema de cualquier material en el sitio.																									
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.																									
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.																									
		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovistas de vegetación.																									
		Hacer las compactaciones adecuadas según una metodología de capas, fortalecer las áreas con taludes y la terracería general																									
		Solo trabajar sobre área preestablecida.																									
	Alteración e incremento de tráfico vehicular	Señalizar toda el área del proyecto, con anuncios alusivos a la entrada y salida de equipos, durante la etapa de construcción.																									
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																									
		Señalizar y colocar iluminación en puntos estratégicos cerca al proyecto.																									
		Usar personal con banderolas para prevenir y ordenar la circulación.																									
		Colocar señales de entrada y salida para llamar la atención a los conductores en todas las etapas.																									
		Pintar las vías al finalizar.																									
		Señalizar toda el área del proyecto, con anuncios alusivos a la entrada y salida de equipos, durante la etapa de construcción.																									
Construcción según diseño de la vialidad (dos calles principales y secundarias, cunetas y veredas).	Generación de empleo.	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente.																									
	Emisiones de gases y partículas.	Colocar filtros adecuados en las fuentes fijas que se coloquen.																									
		Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas.																									
		Que todo vehículo que transporte material utilice lona, esto tanto a lo interno como externo.																									
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																									
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.																									
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.																									
	Generación de desechos sólidos y líquidos.	Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados.																									
		Trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizados, al vertedero o sitio que el municipio autorice.																									
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidas con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																									
		Colocar en lugares estratégicos letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento.																									

		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																										
		Mantener equipo señalizado y equipado para la recolección y disposición de desechos.																										
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad																										
		Tapar con lona u otro material los promontorios de basuras - desechos o materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio temporalmente.																										
	Generación de ruidos	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.																										
		Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación.																										
		Prohibir el uso de bocinas de forma de no ser necesaria																										
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																										
		Prohibir se realicen actividades no señaladas en el EsIA, que generen incremento de ruido en el sitio del proyecto.																										
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.																										
		Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.																										
	Contaminación por derrame de hidrocarburos	Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																										
		En caso de derrame de hidrocarburo recoger y retirar el material recogido del sitio ya sea suelo, agua u otro y llevarlo al vertedero municipal																										
		Mantener en un punto estratégico del predio, equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno,																										
		Prohibir realizar trabajos de reparación de vehículos en el sitio de trabajo.																										
		Establecer un sitio para el surtido de combustible el cual cumpla con las normativas.																										
		Señalizar las áreas de trabajo y lugares específicos donde se dé manejo de sustancias que puedan generar alteración de algún componente ambiental.																										
		Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.																										
	Generación de escorrentías superficiales con desechos y sedimentos	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																										
		Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno.																										
		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área.																										
		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados.																										
		Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes.																										
		Realizar jornadas de limpieza para retirar desechos y lodos, en la vía específicamente en donde se da la entrada y salida al área y frentes de trabajo.																										
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																										

	Incremento de la dinámica socioeconómica en área	Durante la etapa de construcción contratar trabajadores del área																											
		Durante la etapa de construcción comprar los materiales y servicios a proveedores del área.																											
	Modificación del habitad	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto																											
		Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																											
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																											
		Recoger y trasladar al vertedero municipal todos los desechos y material vegetal cortado.																											
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo y retirar desechos, sedimento y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																											
		Señalizar las áreas del proyecto y colocar señales preventivas para evitar poner a la población y los obreros en peligro.																											
		Prohibir la quema de cualquier material en el sitio.																											
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.																											
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.																											
		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovistas de vegetación.																											
		Hacer las compactaciones adecuadas según una metodología de capas, fortalecer las áreas con taludes y la terracería general																											
		Solo trabajar sobre área preestablecida.																											
	Modificación del paisaje	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																											
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																											
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																											
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																											
		Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición, estos deben ser colocados en lugares estratégicos y trasladados al vertedero municipal.																											
	Compactación del suelo	Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, sedimentos, restos de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																											
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																											
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																											
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.																											
		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovistas de vegetación.																											
		Hacer las compactaciones adecuadas según una metodología de capas, fortalecer las áreas con taludes y la terracería general																											
		Solo trabajar sobre área preestablecida.																											

	Cambio de uso de suelo	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																										
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																										
		Previo a la intervención en el sitio, coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																										
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																										
		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal.																										
		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área desprovista de vegetación.																										
		Durante la etapa de construcción comprar los materiales y servicios a proveedores del área.																										
	Generación de suelo suelto (nubes de polvo – sedimentos)	Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área desprovista de vegetación.																										
		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal																										
		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados.																										
		Regar diariamente durante la estación ceca los patios y áreas desprovista de vegetación.																										
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.																										
	Modificación de la taza de infiltración	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																										
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																										
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.																										
	Alteración e incremento de tráfico vehicular	Señalizar toda el área del proyecto, con anuncios alusivos a la entrada y salida de equipos, durante la etapa de construcción.																										
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																										
		Señalizar y colocar iluminación en puntos estratégicos cerca al proyecto.																										
		Usar personal con banderolas para prevenir y ordenar la circulación.																										
		Colocar señales de entrada y salida para llamar la atención a los conductores en todas las etapas.																										
		Pintar las vías al finalizar.																										
		Señalizar toda el área del proyecto, con anuncios alusivos a la entrada y salida de equipos, durante la etapa de construcción.																										
	Disminución de fauna local por desplazamiento	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																										
		Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																										
		Aplicar la inspección y ahuyentar los animales que puedan estar en el sitio a intervenir																										
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.																										
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																										

		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, sedimentos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																									
		Prohibir la caza de animales silvestres.																									
	Alejamiento de fauna silvestre por perdida de hábitat	Prohibir la caza de animales silvestres.																									
		Aplicar el plan de rescate y reubicación de fauna.																									
		Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																									
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																									
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.																									
	Alteración de las relaciones sociales y de los valores (comunidad – proyecto)	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																									
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																									
		Previo a la intervención en el sitio, coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																									
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																									
		Previo a la intervención y durante la ejecución del proyecto realizar la consulta ciudadana																									
	Dispersión de alimañas y roedores ocultos hacia otras localizaciones	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																									
		Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																									
		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal.																									
		Realizar jornadas de limpieza y fumigación.																									
		Aplicar el plan de rescate y reubicación de fauna.																									
	Alteración de la cálida de aguas superficiales	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales a las fuentes hídricas cercanas, éstas pueden ser con mallas sostenidas con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																									
		Prohibir las reparaciones de vehículos en el sitio.																									
		Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes que por accidente puedan derramarse.																									
		Realizar jornadas de recolección de sedimentos y desechos.																									
		Recoger los restos de material o suelos sueltos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el patio.																									
		Establecer canales o conductos adecuados que permitan conducir las aguas pluviales fuera del proyecto a un punto que pueda continuar flujo.																									
		Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno.																									
Construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y sistema de conducción de descarga.	Generación de empleo	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente.																									
	Generación de desechos sólidos y líquidos	Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados.																									
		Trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizados, al vertedero o sitio que el municipio autorice.																									
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidas con																									

		estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																										
		Colocar en lugares estratégicos letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento.																										
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																										
		Mantener equipo señalizado y equipado para la recolección y disposición de desechos.																										
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad																										
		Tapar con lona u otro material los promontorios de basuras - desechos o materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio temporalmente.																										
	Generación de ruidos	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.																										
		Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación.																										
		Prohibir el uso de bocinas de forma de no ser necesaria																										
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																										
		Prohibir se realicen actividades no señaladas en el EsIA, que generen incremento de ruido en el sitio del proyecto.																										
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.																										
		Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.																										
	Emisiones de gases y partículas	Colocar filtros adecuados en las fuentes fijas que se coloquen.																										
		Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas.																										
		Que todo vehículo que transporte material utilice lona, esto tanto a lo interno como externo.																										
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																										
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.																										
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.																										
	Modificación del paisaje	Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con reposición vegetal, engramado y reforestación.																										
		Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																										
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																										
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																										
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																										
		Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición, estos deben ser colocados en lugares estratégicos y trasladados al vertedero municipal.																										
	Modificación del habitad	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto																										
		Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																										
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																										

		Recoger y trasladar al vertedero municipal todos los desechos y material vegetal cortado.																									
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo y retirar desechos, sedimento y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																									
		Señalizar las áreas del proyecto y colocar señales preventivas para evitar poner a la población y los obreros en peligro.																									
		Prohibir la quema de cualquier material en el sitio.																									
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.																									
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.																									
		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovistas de vegetación.																									
		Hacer las compactaciones adecuadas según una metodología de capas, fortalecer las áreas con taludes y la terracería general																									
		Solo trabajar sobre área preestablecida.																									
	Alteración e incremento de tráfico vehicular	Señalizar toda el área del proyecto, con anuncios alusivos a la entrada y salida de equipos, durante la etapa de construcción.																									
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																									
		Señalizar y colocar iluminación en puntos estratégicos cerca al proyecto.																									
		Usar personal con banderolas para prevenir y ordenar la circulación.																									
		Colocar señales de entrada y salida para llamar la atención a los conductores en todas las etapas.																									
		Pintar las vías al finalizar.																									
		Señalizar toda el área del proyecto, con anuncios alusivos a la entrada y salida de equipos, durante la etapa de construcción.																									
	Compactación de suelo	Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, sedimentos, restos de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																									
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																									
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																									
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.																									
		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovistas de vegetación.																									
		Hacer las compactaciones adecuadas según una metodología de capas, fortalecer las áreas con taludes y la terracería general																									
		Solo trabajar sobre área preestablecida.																									
	Cambio de uso del suelo	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																									
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																									
		Previo a la intervención en el sitio, coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																									
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																									

		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal.																											
		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área desprovista de vegetación.																											
		Durante la etapa de construcción comprar los materiales y servicios a proveedores del área.																											
	Generación de escorrentías superficiales con desechos y sedimentos	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																											
		Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno.																											
		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área.																											
		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados.																											
		Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes.																											
		Realizar jornadas de limpieza para retirar desechos y lodos, en la vía específicamente en donde se da la entrada y salida al área y frentes de trabajo.																											
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																											
	Generación de suelo suelto (nubes de polvo – sedimentos)	Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área desprovista de vegetación.																											
		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal																											
		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados.																											
		Regar diariamente durante la estación ceca los patios y áreas desprovista de vegetación.																											
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.																											
	Alteración de la calidad de aguas superficiales	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales a las fuentes hídricas cercanas, éstas pueden ser con mallas sostenidas con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																											
		Prohibir las reparaciones de vehículos en el sitio.																											
		Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes que por accidente puedan derramarse.																											
		Realizar jornadas de recolección de sedimentos y desechos.																											
		Recoger los restos de material o suelos sueltos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el patio.																											
		Establecer canales o conductos adecuados que permitan conducir las aguas pluviales fuera del proyecto a un punto que pueda continuar flujo.																											
		Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno.																											
	Contaminación por derrame de hidrocarburos	Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																											
		En caso de derrame de hidrocarburo recoger y retirar el material recogido del sitio ya sea suelo, agua u otro y llevarlo al vertedero municipal																											

		Mantener en un punto estratégico del predio, equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno,																										
		Prohibir realizar trabajos de reparación de vehículos en el sitio de trabajo.																										
		Establecer un sitio para el surtido de combustible el cual cumpla con las normativas.																										
		Señalizar las áreas de trabajo y lugares específicos donde se dé manejo de sustancias que puedan generar alteración de algún componente ambiental.																										
		Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.																										
	Modificación de la taza de infiltración	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																										
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																										
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.																										
	Disminución de fauna local por desplazamiento	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																										
		Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																										
		Aplicar la inspección y ahuyentar los animales que puedan estar en el sitio a intervenir																										
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.																										
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																										
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, sedimentos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																										
		Prohibir la caza de animales silvestres.																										
	Alejamiento de fauna silvestre por perdida de hábitat	Prohibir la caza de animales silvestres.																										
		Aplicar el plan de rescate y reubicación de fauna.																										
		Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																										
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																										
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.																										
		Prohibir la caza de animales silvestres.																										
	Dispersión de alimañas y roedores ocultos hacia otras localizaciones	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																										
		Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																										
		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal.																										
		Realizar jornadas de limpieza y fumigación.																										
		Aplicar el plan de rescate y reubicación de fauna.																										
	Incremento de la dinámica socioeconómica en área	Durante la etapa de construcción contratar trabajadores del área																										
		Durante la etapa de construcción comprar los materiales y servicios a proveedores del área.																										
	Generación de empleo	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente.																										

Construcción de dos cojones pluviales según diseños.	Generación de desechos sólidos y líquidos	Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados.																										
		Trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizados, al vertedero o sitio que el municipio autorice.																										
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidas con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																										
		Colocar en lugares estratégicos letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento.																										
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																										
		Mantener equipo señalizado y equipado para la recolección y disposición de desechos.																										
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad																										
		Tapar con lona u otro material los promontorios de basuras - desechos o materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio temporalmente.																										
	Generación de ruidos	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.																										
		Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación.																										
		Prohibir el uso de bocinas de forma de no ser necesaria																										
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																										
		Prohibir se realicen actividades no señaladas en el EsIA, que generen incremento de ruido en el sitio del proyecto.																										
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.																										
		Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.																										
	Emisiones de gases y partículas	Colocar filtros adecuados en las fuentes fijas que se coloquen.																										
		Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas.																										
		Que todo vehículo que transporte material utilice lona, esto tanto a lo interno como externo.																										
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																										
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.																										
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.																										
	Modificación del paisaje	Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con reposición vegetal, engramado y reforestación.																										
		Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																										
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																										
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																										
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																										
		Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición, estos deben ser colocados en lugares estratégicos y trasladados al vertedero municipal.																										

	Modificación del habitad	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto																										
		Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																										
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																										
		Recoger y trasladar al vertedero municipal todos los desechos y material vegetal cortado.																										
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo y retirar desechos, sedimento y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																										
		Señalizar las áreas del proyecto y colocar señales preventivas para evitar poner a la población y los obreros en peligro.																										
		Prohibir la quema de cualquier material en el sitio.																										
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.																										
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.																										
		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovistas de vegetación.																										
		Hacer las compactaciones adecuadas según una metodología de capas, fortalecer las áreas con taludes y la terracería general																										
	Alteración e incremento de tráfico vehicular	Señalizar toda el área del proyecto, con anuncios alusivos a la entrada y salida de equipos, durante la etapa de construcción.																										
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																										
		Señalizar y colocar iluminación en puntos estratégicos cerca al proyecto.																										
		Usar personal con banderolas para prevenir y ordenar la circulación.																										
		Colocar señales de entrada y salida para llamar la atención a los conductores en todas las etapas.																										
		Pintar las vías al finalizar.																										
		Señalizar toda el área del proyecto, con anuncios alusivos a la entrada y salida de equipos, durante la etapa de construcción.																										
	Compactación de suelo	Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, sedimentos, restos de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																										
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																										
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																										
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.																										
		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovistas de vegetación.																										
		Hacer las compactaciones adecuadas según una metodología de capas, fortalecer las áreas con taludes y la terracería general																										
		Solo trabajar sobre área preestablecida.																										
	Cambio de uso del suelo	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																										
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																										

		Previo a la intervención en el sitio, coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																										
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																										
		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal.																										
		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área desprovista de vegetación.																										
		Durante la etapa de construcción comprar los materiales y servicios a proveedores del área.																										
	Generación de escorrentías superficiales con desechos y sedimentos	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																										
		Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno.																										
		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área.																										
		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados.																										
		Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes.																										
		Realizar jornadas de limpieza para retirar desechos y lodos, en la vía específicamente en donde se da la entrada y salida al área y frentes de trabajo.																										
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																										
	Alteraciones de las relaciones sociales y de los valores (comunidad – proyecto)	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																										
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																										
		Previo a la intervención en el sitio, coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																										
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																										
		Previo a la intervención y durante la ejecución del proyecto realizar la consulta ciudadana																										
		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal																										
	Alteración de la calidad de aguas superficiales	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales a las fuentes hídricas cercanas, éstas pueden ser con mallas sostenidas con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																										
		Prohibir las reparaciones de vehículos en el sitio.																										
		Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes que por accidente puedan derramarse.																										
		Realizar jornadas de recolección de sedimentos y desechos.																										
		Recoger los restos de material o suelos sueltos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el patio.																										

		Establecer canales o conductos adecuados que permitan conducir las aguas pluviales fuera del proyecto a un punto que pueda continuar flujo.																											
		Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno.																											
	Contaminación por derrame de hidrocarburos	Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																											
		En caso de derrame de hidrocarburo recoger y retirar el material recogido del sitio ya sea suelo, agua u otro y llevarlo al vertedero municipal																											
		Mantener en un punto estratégico del predio, equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno,																											
		Prohibir realizar trabajos de reparación de vehículos en el sitio de trabajo.																											
		Establecer un sitio para el surtido de combustible el cual cumpla con las normativas.																											
		Señalizar las áreas de trabajo y lugares específicos donde se dé manejo de sustancias que puedan generar alteración de algún componente ambiental.																											
		Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.																											
	Generación de suelo suelto (nubes de polvo – sedimentos)	Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área desprovista de vegetación.																											
		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal																											
		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados.																											
		Regar diariamente durante la estación ceca los patios y áreas desprovista de vegetación.																											
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.																											
	Modificación de la taza de infiltración	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																											
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																											
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.																											
	Disminución de fauna local por desplazamiento	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																											
		Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																											
		Aplicar la inspección y ahuyentar los animales que puedan estar en el sitio a intervenir																											
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.																											
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																											
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, sedimentos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																											
		Prohibir la caza de animales silvestres.																											
	Alejamiento de fauna silvestre por perdida de hábitat	Prohibir la caza de animales silvestres.																											
		Aplicar el plan de rescate y reubicación de fauna.																											
		Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																											

		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																											
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.																											
		Prohibir la caza de animales silvestres.																											
	Dispersión de alimañas y roedores ocultos hacia otras localizaciones	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																											
		Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																											
		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal.																											
		Realizar jornadas de limpieza y fumigación.																											
		Aplicar el plan de rescate y reubicación de fauna.																											
	Incremento de la dinámica socioeconómica en área	Durante la etapa de construcción contratar trabajadores del área																											
		Durante la etapa de construcción comprar los materiales y servicios a proveedores del área.																											
Construcción de las ocho (8) primeras galeras según diseño.	Generación de desechos sólidos y líquidos	Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados.																											
		Tramitar los permisos correspondientes para trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizados, al vertedero o sitio que el municipio autorice.																											
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																											
		Colocar en lugares estratégicos letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento.																											
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																											
		Mantener en un lugar estratégico, señalizado equipado para la contención y recolección de desechos o agentes contaminantes que por accidente se puedan regar, derramar o dispersar.																											
		Disponer adecuadamente, utilizando equipo y vehículos aprobados, los desechos o agentes contaminantes recogidos de derrames accidentales																											
		Tapar con lona u otro material los promontorios de basuras - desechos o materiales (arena, tierra, material vegetal, piedras y otros) que se mantengan en el sitio temporalmente.																											
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad																											
	Generación de empleo	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente																											
	Generación de ruidos	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.																											
		Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación.																											
		Prohibir el uso de bocinas en casos de no ser necesarias																											
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																											
		Prohibir se realicen actividades no señaladas en el EsIA, que generen incremento de ruido en el sitio del proyecto.																											
	Emisiones de gases y partículas	Colocar filtros adecuados en las fuentes temporales y fijas que se coloquen.																											
		Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas.																											
		Que todo vehículo que transporte material utilice lona, esto tanto a lo interno como externo.																											

		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																									
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.																									
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.																									
		Prohibir la quema de todo tipo de material en el sitio del proyecto.																									
		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovista de vegetación																									
	Incremento de la dinámica socioeconómica en área	Durante la etapa de construcción contratar trabajadores del área																									
		Durante la etapa de construcción comprar los materiales y servicios a proveedores del área.																									
	Contaminación por derrame de hidrocarburos	Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																									
		En caso de derrame de hidrocarburo, contener, recoger y retirar el material recogido del sitio ya sea suelo, agua u otro y llevarlo al vertedero municipal																									
		Mantener en un punto estratégico del predio, equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno,																									
		Prohibir realizar trabajos de reparación de vehículos en el sitio de trabajo.																									
		Establecer un sitio para el surtido de combustible el cual cumpla con las normativas.																									
		Hay que asegurar que combustibles y lubricantes sean dispuestos en contenedores adecuados.																									
		Señalizar las áreas de trabajo y lugares específicos donde se dé manejo de sustancias que puedan generar alteración de algún componente ambiental.																									
		Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.																									
	Generación de escorrentías superficiales con desechos y sedimentos	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																									
		Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno.																									
		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área.																									
		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados y disponerlos en el lugar autorizado o el vertedero municipal																									
		Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes.																									
		Realizar jornadas de limpieza para retirar desechos y lodos, en la vía específicamente en donde se da la entrada y salida al área y frentes de trabajo.																									
	Alteración de la cálida de aguas superficiales	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																									
		Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno.																									

		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área.																									
		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados y disponerlos en el lugar autorizado o el vertedero municipal																									
		Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes.																									
		Realizar jornadas de limpieza para retirar desechos y lodos, en la vía específicamente en donde se da la entrada y salida al área y frentes de trabajo.																									
	Modificación del habitad	Previo a la intervención en el sitio, demarcar, cercar y señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto																									
		Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																									
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																									
		Aplicar la inspección y ahuyentar los animales que puedan estar en el sitio a intervenir																									
		Recoger y trasladar al vertedero municipal todos los desechos y material vegetal cortado.																									
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo y retirar desechos, sedimento, resto de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																									
		Prohibir la caza de animales silvestres.																									
		Señalizar las áreas del proyecto y colocar señales preventivas para evitar poner en peligro o riesgos a la población, los obreros y los componentes ambientales.																									
		Prohibir la quema de cualquier material en el sitio.																									
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.																									
	Modificación del paisaje	Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con reposición vegetal, engramado y reforestación.																									
		Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																									
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																									
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																									
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, restos de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																									
		Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición, estos deben ser colocados en lugares estratégicos y trasladados al vertedero municipal.																									
	Compactación del suelo	Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, sedimentos, restos de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																									
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																									
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.																									

		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovistas de vegetación.																									
		Hacer las compactaciones adecuadas según una metodología de capas, fortalecer las áreas con taludes y la terracería general																									
	Cambio de uso de suelo	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																									
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																									
		Previo a la intervención en el sitio, coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																									
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																									
		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal.																									
		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área desprovista de vegetación.																									
	Generación de suelo suelto (nubes de polvo – sedimentos)	Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área desprovista de vegetación.																									
		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal																									
		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados.																									
		Regar diariamente durante la estación ceca los patios y áreas desprovista de vegetación.																									
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.																									
	Modificación de la taza de infiltración	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																									
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																									
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.																									
	Alteración e incremento de tráfico vehicular	Señalizar toda el área del proyecto, con anuncios alusivos a la entrada y salida de equipos, durante la etapa de construcción.																									
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																									
		Señalizar y colocar iluminación en puntos estratégicos cerca al proyecto.																									
		Usar personal con banderolas para prevenir y ordenar la circulación.																									
		Colocar señales de entrada y salida para llamar la atención a los conductores en todas las etapas.																									
		Señalizar y pintar las vías al finalizar.																									
	Disminución de fauna local por desplazamiento	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																									
		Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																									
		Aplicar la inspección y ahuyentar los animales que puedan estar en el sitio a intervenir																									
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.																									
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																									

		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, sedimentos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																								
		Prohibir la caza de animales silvestres.																								
	Alejamiento de fauna silvestre por perdida de hábitat	Prohibir la caza de animales silvestres.																								
		Aplicar el plan de rescate y reubicación de fauna.																								
		Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																								
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																								
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.																								
	Dispersión de alimañas y roedores ocultos hacia otras localizaciones	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																								
		Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																								
		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal.																								
		Realizar jornadas de limpieza y fumigación.																								
		Aplicar el plan de rescate y reubicación de fauna.																								
Construcción de cerca perimetral permanente	Generación de desechos sólidos y líquidos	Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados.																								
		Tramitar los permisos correspondientes para trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizados, al vertedero o sitio que el municipio autorice.																								
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																								
		Colocar en lugares estratégicos letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento.																								
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																								
		Mantener en un lugar estratégico, señalizado equipado para la contención y recolección de desechos o agentes contaminantes que por accidente se puedan regar, derramar o dispersar.																								
		Disponer adecuadamente, utilizando equipo y vehículos aprobados, los desechos o agentes contaminantes recogidos de derrames accidentales																								
		Tapar con lona u otro material los promontorios de basuras - desechos o materiales (arena, tierra, material vegetal, piedras y otros) que se mantengan en el sitio temporalmente.																								
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad																								
	Generación de empleo	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente																								
	Generación de ruidos	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.																								
		Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación.																								
		Prohibir el uso de bocinas en casos de no ser necesarias																								
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																								
		Prohibir se realicen actividades no señaladas en el EsIA, que generen incremento de ruido en el sitio del proyecto.																								
	Emisiones de gases y partículas	Colocar filtros adecuados en las fuentes temporales y fijas que se coloquen.																								

		Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas.																									
		Que todo vehículo que transporte material utilice lona, esto tanto a lo interno como externo.																									
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																									
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.																									
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.																									
		Prohibir la quema de todo tipo de material en el sitio del proyecto.																									
		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovista de vegetación																									
	Incremento de la dinámica socioeconómica en área	Durante la etapa de construcción contratar trabajadores del área																									
		Durante la etapa de construcción comprar los materiales y servicios a proveedores del área.																									
	Contaminación por derrame de hidrocarburos	Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																									
		En caso de derrame de hidrocarburo, contener, recoger y retirar el material recogido del sitio ya sea suelo, agua u otro y llevarlo al vertedero municipal																									
		Mantener en un punto estratégico del predio, equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno,																									
		Prohibir realizar trabajos de reparación de vehículos en el sitio de trabajo.																									
		Establecer un sitio para el surtido de combustible el cual cumpla con las normativas.																									
		Hay que asegurar que combustibles y lubricantes sean dispuestos en contenedores adecuados.																									
		Señalizar las áreas de trabajo y lugares específicos donde se dé manejo de sustancias que puedan generar alteración de algún componente ambiental.																									
		Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.																									
	Generación de escorrentías superficiales con desechos y sedimentos	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																									
		Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno.																									
		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área.																									
		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados y disponerlos en el lugar autorizado o el vertedero municipal																									
		Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes.																									
		Realizar jornadas de limpieza para retirar desechos y lodos, en la vía específicamente en donde se da la entrada y salida al área y frentes de trabajo.																									
	Alteración de la cálida de aguas superficiales	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																									

		Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno.																								
		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área.																								
		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados y disponerlos en el lugar autorizado o el vertedero municipal																								
		Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes.																								
		Realizar jornadas de limpieza para retirar desechos y lodos, en la vía específicamente en donde se da la entrada y salida al área y frentes de trabajo.																								
	Modificación del habitad	Previo a la intervención en el sitio, demarcar, cercar y señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto																								
		Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																								
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																								
		Aplicar la inspección y ahuyentar los animales que puedan estar en el sitio a intervenir																								
		Recoger y trasladar al vertedero municipal todos los desechos y material vegetal cortado.																								
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo y retirar desechos, sedimento, resto de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																								
		Prohibir la caza de animales silvestres.																								
		Señalizar las áreas del proyecto y colocar señales preventivas para evitar poner en peligro o riesgos a la población, los obreros y los componentes ambientales.																								
		Prohibir la quema de cualquier material en el sitio.																								
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.																								
	Modificación del paisaje	Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con reposición vegetal, engramado y reforestación.																								
		Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																								
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																								
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																								
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, restos de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																								
		Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición, estos deben ser colocados en lugares estratégicos y trasladados al vertedero municipal.																								
	Compactación del suelo	Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, sedimentos, restos de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																								
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con																								

		estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																										
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.																										
		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovistas de vegetación.																										
		Hacer las compactaciones adecuadas según una metodología de capas, fortalecer las áreas con taludes y la terracería general																										
	Cambio de uso de suelo	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																										
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																										
		Previo a la intervención en el sitio, coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																										
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																										
		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal.																										
		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área desprovista de vegetación.																										
	Generación de suelo suelto (nubes de polvo – sedimentos)	Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área desprovista de vegetación.																										
		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal																										
		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados.																										
		Regar diariamente durante la estación ceca los patios y áreas desprovista de vegetación.																										
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.																										
	Modificación de la taza de infiltración	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																										
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																										
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.																										
	Alteración e incremento de tráfico vehicular	Señalizar toda el área del proyecto, con anuncios alusivos a la entrada y salida de equipos, durante la etapa de construcción.																										
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																										
		Señalizar y colocar iluminación en puntos estratégicos cerca al proyecto.																										
		Usar personal con banderolas para prevenir y ordenar la circulación.																										
		Colocar señales de entrada y salida para llamar la atención a los conductores en todas las etapas.																										
		Señalizar y pintar las vías al finalizar.																										
	Disminución de fauna local por desplazamiento	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																										
		Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																										
		Aplicar la inspección y ahuyentar los animales que puedan estar en el sitio a intervenir																										
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.																										

| | | |

	Modificación del paisaje	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto																									
		Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																									
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																									
		Recoger y trasladar al vertedero municipal todos los desechos y material vegetal cortado.																									
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo y retirar desechos, sedimento y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																									
		Prohibir la caza de animales silvestres.																									
		Señalizar las áreas del proyecto y colocar señales preventivas para evitar poner a la población y los obreros en peligro.																									
		Prohibir la quema de cualquier material en el sitio.																									
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.																									
	Generación de ruidos	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.																									
		Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación.																									
		Prohibir el uso de bocinas de forma de no ser necesaria																									
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																									
		Prohibir se realicen actividades no señaladas en el EsIA, que generen incremento de ruido en el sitio del proyecto.																									
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.																									
	Generación de empleo.	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente.																									
Operación																											
Operación	Generación de desechos sólidos y líquidos.	Colocar envases señalizados para depositar los desechos, los cuales permitan la recolección y disposición. Estos deben ser colocados en lugares estratégicos y debidamente señalizados.																									
		Trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros y señalizados, al vertedero o sitio que el municipio autorice.																									
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																									
		Colocar en lugares estratégicos letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento.																									
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																									
		Mantener equipo señalizado y equipado para la recolección y disposición de desechos.																									
		Tapar con lona u otro material los promontorios de basuras - desechos o materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio temporalmente.																									
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad																									
	Modificación de hábitat	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto																									
		Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																									
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																									

		Recoger y trasladar al vertedero municipal todos los desechos y material vegetal cortado.																										
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo y retirar desechos, sedimento y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																										
	Generación de empleo.	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente.																										
	Generación de ruidos	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.																										
		Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación.																										
		Prohibir el uso de bocinas de forma de no ser necesaria																										
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																										
		Prohibir se realicen actividades no señaladas en el EsIA, que generen incremento de ruido en el sitio del proyecto.																										
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.																										
	Emisiones de gases y partículas.	Colocar filtros adecuados en las fuentes fijas que se coloquen.																										
		Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas.																										
		Que todo vehículo que transporte material utilice lona, esto tanto a lo interno como externo.																										
		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																										
		Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido, derrame de hidrocarburo y humos.																										
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.																										
		Prohibir la quema de todo tipo de material en el sitio del proyecto.																										
		Regar diariamente durante la estación ceca los patios y áreas desprovista de vegetación																										
	Modificación del paisaje	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto																										
		Previo a la intervención en el sitio tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																										
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																										
		Recoger y trasladar al vertedero municipal todos los desechos y material vegetal cortado.																										
		Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo y retirar desechos, sedimento y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																										
		Prohibir la caza de animales silvestres.																										
		Señalizar las áreas del proyecto y colocar señales preventivas para evitar poner a la población y los obreros en peligro.																										
		Prohibir la quema de cualquier material en el sitio.																										
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.																										
	Alteración e incremento de tráfico vehicular	Señalizar toda el área del proyecto, con anuncios alusivos a la entrada y salida de equipos, durante la etapa de construcción.																										
		Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																										
		Señalizar y colocar iluminación en puntos estratégicos cerca al proyecto.																										
		Usar personal con banderolas para prevenir y ordenar la circulación.																										
		Colocar señales de entrada y salida para llamar la atención a los conductores en todas las etapas.																										

		Pintar las vías al finalizar.																										
		Señalizar toda el área del proyecto, con anuncios alusivos a la entrada y salida de equipos, durante la etapa de construcción.																										
	Contaminación por derrame de hidrocarburos	Dotar al personal de equipo de protección y seguridad.																										
		En caso de derrame de hidrocarburo recoger y retirar el material recogido del sitio ya sea suelo, agua u otro y llevarlo al vertedero municipal																										
		Mantener en un punto estratégico del predio, equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno,																										
		Prohibir realizar trabajos de reparación de vehículos en el sitio de trabajo.																										
		Establecer un sitio para el surtido de combustible el cual cumpla con las normativas.																										
		Señalizar las áreas de trabajo y lugares específicos donde se dé manejo de sustancias que puedan generar alteración de algún componente ambiental.																										
		Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas.																										
	Disminución de la cobertura vegetal	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																										
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente,																										
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.																										
		Prohibir la quema de cualquier material en el sitio.																										
	Modificación de la taza de infiltración	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																										
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																										
		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con la reposición vegetal.																										
	Cambio de uso de suelo	Previo a la intervención en el sitio, señalizar para evitar intervenir fuera del previo donde se ubicará el proyecto.																										
		Previo a la intervención en el sitio, tramitar y obtener toda la Permisología pertinente.																										
		Previo a la intervención en el sitio, coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada.																										
		Realizar jornadas de limpiezas continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																										
		Acondicionar el sitio después de la construcción con la reposición vegetal.																										
		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área desprovista de vegetación.																										
	Compactación del suelo	Realizar jornadas de limpieza continuas en los frentes de trabajo para retirar desechos, sedimentos, restos de material vegetal y lodos, del predio, las vías, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto.																										
		Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, estas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																										
		Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio.																										

		Regar diariamente durante la estación seca los patios y áreas desprovistas de vegetación.																									
		Hacer las compactaciones adecuadas según una metodología de capas, fortalecer las áreas con taludes y la terracería general																									
	Alteración de la cálida de aguas superficiales	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																									
		Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno.																									
		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área.																									
		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados y disponerlos en el lugar autorizado o el vertedero municipal																									
		Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes.																									
		Realizar jornadas de limpieza para retirar desechos y lodos, en la vía específicamente en donde se da la entrada y salida al área y frentes de trabajo.																									
	Generación de escorrentías superficiales con desechos y sedimentos	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos por escorrentías superficiales, éstas pueden ser con mallas sostenidos con estacas de maderas o solo con estacas de maderas enterradas paralelas una al lado de la otra.																									
		Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno.																									
		Recoger los restos sueltos de suelos, regar dos o tres veces diarias en estación seca el área.																									
		Retirar del sitio los sedimentos sueltos y los promontorios de tierra y suelo sueltos o recogidos, acumulados y disponerlos en el lugar autorizado o el vertedero municipal																									
		Mantener equipo para la recolección de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes.																									
		Realizar jornadas de limpieza para retirar desechos y lodos, en la vía específicamente en donde se da la entrada y salida al área y frentes de trabajo.																									
	Incremento de la dinámica socioeconómica en área	Durante la etapa de construcción contratar trabajadores del área																									
		Durante la etapa de construcción comprar los materiales y servicios a proveedores del área.																									

9.1.2 Programa de Monitoreo Ambiental

En cuanto al desarrollo de este punto, estableceremos los parámetros para el seguimiento de la calidad de los diferentes factores ambientales que podrían ser afectados durante la ejecución del Proyecto, así como, los sistemas de control y medida de estos parámetros.

En el cuadro N° 54, estableceremos los componentes / factores ambientales que según la evaluación que hemos realizado podemos considerar susceptibles de afectación durante la ejecución del proyecto.

Cuadro N° 54, Componente / factores ambientales programados para monitoreos

Componente / factor ambiental	Periodo de monitoreo	Responsable de ejecutar monitoreos
Aire	Periodo de ejecución	Promotor
Ruido	Periodo de ejecución	Promotor
Manejo de desechos sólidos y líquidos	Periodo de ejecución	Promotor
Reposición vegetal	Periodo de ejecución al final después de ejecutar todas las actividades e incluso la reposición vegetal.	Promotor

9.2 Plan de solución de posibles conflictos generados o potenciados por la actividad, obra o proyecto.

Un Plan de Solución de Posibles Conflictos es un documento estratégico que identifica, prevé y establece mecanismos para prevenir, gestionar y resolver conflictos que puedan surgir o intensificarse debido a la ejecución de una actividad, obra o proyecto.

El cual tiene como objetivo Garantizar que el desarrollo del proyecto se lleve a cabo de manera armoniosa, minimizando impactos negativos en la comunidad, el medio ambiente y otras partes interesadas, y asegurando el cumplimiento de normativas y buenas prácticas.

Debe tener entre los elementos claves la Identificación de Conflictos Potenciales, Análisis de los riesgos y situaciones que pueden generar conflictos, Evaluación de impactos sobre la comunidad, trabajadores y medio ambiente, Estrategias de Prevención, Medidas para reducir o evitar la generación de conflictos, Planes de comunicación y participación ciudadana, Mecanismos de Resolución de Conflictos, Canales de diálogo y negociación con las partes afectadas, Procedimientos de mediación y, si es necesario, intervención legal, Monitoreo y Evaluación y Seguimiento de la efectividad del plan y ajustes según sea necesario.

En conclusión, el Plan de Solución de Posibles Conflictos para el presente proyecto contempla lo siguiente:

Identificación de Conflictos Potenciales

Se realizará un análisis de los posibles conflictos que pueden surgir a lo largo del desarrollo de la actividad, obra o proyecto. Estos pueden incluir:

- ✓ Conflictos con la comunidad local (ruido, contaminación, uso de recursos, etc.).
- ✓ Conflictos laborales (condiciones de trabajo, seguridad, salarios, etc.).
- ✓ Conflictos medioambientales (impacto ecológico, uso de suelo, residuos).
- ✓ Conflictos con entidades gubernamentales o normativas.

Estrategias de Prevención

Para minimizar los conflictos, se implementarán estrategias preventivas como:

- ✓ **Transparencia y comunicación**: Informar a todas las partes interesadas sobre el proyecto, sus impactos y beneficios.
- ✓ **Participación comunitaria**: Espacios de diálogo con la comunidad para recibir y considerar sus preocupaciones.
- ✓ **Cumplimiento normativo**: Asegurar que el proyecto cumpla con todas las regulaciones vigentes.
- ✓ **Condiciones laborales óptimas**: Garantizar derechos, seguridad y bienestar de los trabajadores.
- ✓ **Gestión ambiental responsable**: Aplicar medidas de mitigación de impacto ambiental.

Mecanismos de Resolución de Conflictos

Si surgen conflictos, se seguirán estos pasos para resolverlos de manera efectiva:

✧ Canales de Comunicación y Diálogo

- ✓ Establecer un equipo de mediación dentro del proyecto.
- ✓ Habilitar un canal de recepción de quejas y sugerencias.
- ✓ Realizar reuniones periódicas con las partes afectadas.

✧ Mediación y Negociación

- ✓ Promover el diálogo entre las partes involucradas.
- ✓ Involucrar a un mediador neutral si es necesario.
- ✓ Buscar soluciones equitativas y satisfactorias para todas las partes.

✧ Arbitraje o Intervención Legal

Si la negociación no resuelve el conflicto, se recurrirá a:

- ✓ Arbitraje mediante entidades especializadas.
- ✓ Recursos legales en instancias administrativas o judiciales.

Monitoreo y Evaluación

- ✓ Evaluar periódicamente la efectividad de las estrategias de prevención y resolución de conflictos.
- ✓ Ajustar el plan según sea necesario con base en la retroalimentación y experiencias previas.

Conclusiones

Este plan busca prevenir, gestionar y resolver los conflictos de manera efectiva, garantizando el desarrollo del proyecto en armonía con la comunidad, el medioambiente y las normativas vigentes.

9.3 Plan de prevención de Riesgos Ambientales

Tomando en cuenta que el Plan de Prevención de Riesgos Ambientales es un documento estratégico que identifica, evalúa y establece medidas para minimizar o eliminar los impactos ambientales negativos derivados de actividades industriales, comerciales o de otro tipo. Su objetivo es prevenir daños al medio ambiente y garantizar el cumplimiento de normativas ambientales.

Entre los elementos clave de este Plan de Prevención de Riesgos Ambientales:

- ✓ **Identificación de Riesgos Ambientales**
  - Evaluación de posibles impactos en el agua, suelo, aire y biodiversidad.
  - Análisis de procesos que puedan generar contaminación o alteraciones ecológicas.
- ✓ **Normativas y Regulaciones Aplicables**
  - Cumplimiento de leyes ambientales nacionales e internacionales.
- ✓ **Medidas Preventivas y de Control**
  - Implementación de tecnologías limpias.
  - Protocolos de reducción de residuos y emisiones.
  - Uso eficiente de recursos naturales.
- ✓ **Planes de Emergencia y Respuesta**
  - Procedimientos ante derrames, incendios u otros accidentes ambientales.
  - Capacitación del personal en manejo de contingencias.
- ✓ **Monitoreo y Seguimiento**
  - Evaluaciones periódicas para verificar la efectividad del plan.
  - Reportes de impacto ambiental y auditorías.

- ✓ **Capacitación y Sensibilización**
  - Formación del personal en buenas prácticas ambientales.
  - Promoción de una cultura organizacional orientada a la sostenibilidad.

Este tipo de plan es fundamental para reducir la huella ecológica de la actividad y asegurar el desarrollo sostenible del plan.

Al realizar un análisis para identificar y evaluar los riesgos ambientales consideramos:

- Contaminación del agua: vertidos de sustancias químicas, residuos industriales.
- Contaminación del aire: emisiones de gases, partículas en suspensión.
- Contaminación del suelo: derrames, acumulación de residuos peligrosos.
- Impacto sobre la biodiversidad: deforestación, alteración de ecosistemas.
- Consumo de recursos naturales: uso excesivo de agua, energía, materias primas.

Responsable de la implementación del plan y el cumplimiento de los monitoreos de ser necesario sería el representante legal de la empresa promotora.

Cuadro N° 55 Plan de prevención de Riesgos Ambientales

Riesgos	Eventos / ocurrencia	Acciones para implementar de forma preventiva	Contingencia
Riesgos laborales por ocupación	Accidentes personales	✓ Dotar al personal de equipo de seguridad y protección ✓ Se establecerá un equipo responsable de la protección y seguridad laboral ✓ Se dictarán charlas de las medidas de seguridad que deben adoptar los trabajadores ✓ Se colocar en los frentes de trabajo un botiquín para primeros auxilios ✓ Se informará a los trabajadores las líneas telefónicas para primeros auxilios y estos	El responsable de la seguridad laboral en el proyecto comunicara al promotor la necesidad de trasladar al obrero a un centro medico

		números telefónicos se colocarán en un tablero informativo	
	Ruido excesivo	✓ Dotar al personal de equipo de seguridad y protección ✓ Establecer la necesidad del uso del equipo de protección ✓ Realizar las jornadas laborales en horario diurno	Implementar uso de equipo de protección específico contra ruido
	Olores molestos	✓ Dotar al personal de equipo de seguridad y protección. ✓ Establecer y realizar monitoreos ambientales	Implementar uso de equipo de protección específico contra olores molestos y realizar los monitoreos de calidad de aire
	Manejo de desechos	✓ Dotar al personal de equipo de seguridad y protección. ✓ Establecer en puntos estratégicos envases debidamente identificado para que se depositen los desechos	El encargado del manejo de los desechos debe cumplir con el traslado al vertedero semanalmente de los desechos
	Contaminación de agua, aire y suelo	✓ Dotar al personal de equipo de seguridad y protección. ✓ Establecer y realizar monitoreos ambientales	Implementar monitoreos a estos aspectos periodicamente
Desastres naturales	Temblores	Se establecerán medidas preventivas y rutas de evacuación, las cuales se compartirán con los trabajadores mediante charlas	Al pasar el evento en el punto de evacuación se verificará el estado de los trabajadores y se verificará que estén todos
	Tormentas lluviosas y deslave	Dotar al personal de equipo de seguridad y protección, paralizar las labores ante este tipo de evento y trasladarse al punto de encuentro y seguridad establecido	Notificar al promotor y este a las autoridades competentes

9.4 Plan de rescate y reubicación de fauna y flora

El Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora es una estrategia ambiental diseñada para minimizar el impacto negativo de proyectos de construcción, minería, infraestructura u otras actividades humanas sobre los ecosistemas naturales. Su propósito es identificar, rescatar, proteger y reubicar especies de animales y plantas afectadas, garantizando su conservación y la restauración de su hábitat.

El plan sirve para:

- **Proteger la biodiversidad** 🌿🐾 al evitar la destrucción de hábitats y la pérdida de especies.
- **Garantizar la conservación de especies vulnerables o en peligro** mediante su reubicación en zonas seguras.
- **Cumplir con normativas ambientales** nacionales e internacionales, evitando sanciones y promoviendo el desarrollo sostenible.
- **Restaurar ecosistemas** al implementar medidas para compensar los impactos ambientales generados por un proyecto.
- **Fomentar la responsabilidad ambiental** de empresas y proyectos, promoviendo una relación más armoniosa con la naturaleza.

En resumen, este plan es una herramienta clave para minimizar el daño ecológico y asegurar la protección de la vida silvestre en el área afectada por el proyecto, el cual tendrá el siguiente plan:

PLAN DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FAUNA Y FLORA

☞ Introducción

Este plan tiene como objetivo la conservación y protección de la biodiversidad en el área de intervención mediante el rescate, reubicación y monitoreo de especies de flora y fauna afectadas por actividades humanas.

☞ Objetivos

- ✓ Minimizar el impacto ambiental en las especies presentes.
- ✓ Garantizar la reubicación segura de flora y fauna a hábitats adecuados.
- ✓ Restaurar áreas afectadas promoviendo la regeneración natural.
- ✓ Cumplir con la normativa ambiental vigente.

☞ Diagnóstico del Área

- ✓ Levantamiento de información sobre especies presentes (fauna y flora).
- ✓ Clasificación de especies según su grado de vulnerabilidad.
- ✓ Identificación de hábitats adecuados para la reubicación.

☞ Metodología de Rescate

➡ Rescate de Flora

- ✓ Identificación y marcaje de especies prioritarias.
- ✓ Extracción controlada de plantas con técnicas adecuadas.
- ✓ Transporte seguro y siembra en un área de conservación o vivero.

➡ Rescate de Fauna

- ✓ Métodos de captura segura (redes, trampas sin daño, manipulación manual).
- ✓ Evaluación veterinaria previa a la reubicación.
- ✓ Liberación en áreas con condiciones ecológicas similares, coordinadas con las autoridades competentes.

☞ **Reubicación**

- ✓ Selección de zonas con características ambientales adecuadas.
- ✓ Monitoreo de las especies trasladadas para evaluar su adaptación.
- ✓ Implementación de medidas de restauración del ecosistema receptor.

☞ **Monitoreo y Seguimiento**

- ✓ Programas de observación post - reubicación.
- ✓ Análisis de la tasa de supervivencia y adaptación de las especies.
- ✓ Medidas correctivas en caso de impactos adversos.

☞ **Consideraciones Legales y Normativas**

- ✓ Cumplimiento con regulaciones nacionales e internacionales.
- ✓ Coordinación con autoridades ambientales y comunidades locales.

☞ **Conclusiones y Recomendaciones**

- ✓ Evaluación del éxito del plan.
- ✓ Propuestas para mejorar futuras estrategias de rescate y reubicación.

9.5 Plan de educación ambiental (personal de la actividad, obra o proyecto y población existente dentro del área de influencia de la actividad, obra o proyecto)

La educación ambiental es el proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural.

Este proceso debe generar en el educando y en su comunidad, actitudes de valoración y respeto por el ambiente y de esta manera, promover que se del mejorar la calidad de vida, en una concepción de desarrollo humano que satisfaga las necesidades de las generaciones presentes, asegurando el bienestar de las generaciones futuras.

A través del cumplimiento de objetivos como los siguientes:

- ✓ Toma de conciencia, permitiendo que personas y grupos sociales adquieran mayor sensibilidad y conciencia del medio ambiente en general y de los problemas.

- ✓ Conocimientos, mediante una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica.

- ✓ Actitudes, promoviendo valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente que los impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento.

- ✓ Participación, permitiendo que se desarrolle el sentido de responsabilidad y a la toma de conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto.

Mediante el planteamiento de las siguientes estrategias:

- **Coordinación intersectorial e interinstitucional:** Para poder que el proceso de la educación ambiental tenga un componente dinámico, creativo, eficaz y eficiente dentro de la gestión ambiental, es necesario que se realice un trabajo conjunto entre los diferentes sectores (Privado y Público) y las organizaciones de la sociedad civil involucradas en el tema ambiental. Esto se realiza con el fin de que organizaciones no gubernamentales y las que pertenezcan al estado puedan llevar a cabo de manera más rápida estos procesos de formación.
- **Participación ciudadana**: A través de este mecanismo, se busca educar a la ciudadanía en su conjunto para cuantificar su participación en los espacios de decisión para la gestión sobre intereses colectivos. Por lo que, a través de la Educación Ambiental, se fomenta la solidaridad, el respeto por la diferencia, buscando la tolerancia y la equidad, por lo que tratará de valerse de estas características para la resolución de problemas de orden ambiental.

Partiendo de estos aspectos muy generales el presente Plan de Educación Ambiental tendrá entre sus **objetivos**:

- Promover atreves de este plan conocimiento ambiental a los trabajadores y moradores más cercanos, acorde con el nivel educativo, en función que generen capacidades para adoptar un comportamiento que genere precaución y minimización de los riesgos ambientales.

- Generar capacidades en el personal colaborador para que cumpla con las medidas de mitigación que contempla el estudio y manda la resolución y con las normativas ambientales existentes en el país.

- Sensibilizar al personal para que desarrolle sus labores tomando en cuenta las medidas de protección ambiental y el uso de medidas de contingencias en caso aplicable al sitio.

Metodología que se implementara para alcanzar los objetivos.

Los temas técnicos serán impartidos por personal especializado en el mismo, tomando en cuenta la educación de adultos y la educación ambiental, estos estarán dirigidos en primera instancia al personal colaborador de acuerdo al frente de trabajo donde sea instalado y a los miembros de la comunidad que el equipo coordinador (empresa-representantes de comunidades, designen), se espera que siempre sean impartidos a grupos de interés, incluso funcionarios públicos y miembros de organizaciones que tengan interés.

Los temas tendrán una relación directa con el Estudio de Impacto Ambiental (características del medio, alcance del estudio, componentes ambientales, medidas de mitigación, planes de manejo, su PMA, los componentes ambientales del sitio y otros de interés de este), además se debe contemplar las medidas ordenadas por la resolución que aprueba el estudio.

Para desarrollar los temas será necesario utilizar todo el apoyo didáctico posible, lugares que presenten las condiciones para que quienes participen se mantengan con ganas de atender los temas que se impartan.

Los periodos de desarrollo de las capacitaciones deben ir de la mano con la ejecución del proyecto, previo al inicio debe inducirse a los colaboradores y a los moradores, luego se deben tocar temas ambientales mensualmente.

Aplicación: Este Plan se aplicará en las etapas de construcción y operación e involucra acciones como:

- Coordinar con los gobiernos locales para establecer un centro temporal para realizar jornadas de capacitación, con una pequeña oficina para facilitar información a la comunidad en materia ambiental.
- Generar en los moradores el interés de participar y designar un responsable por comunidad para representarlos en las reuniones y jornadas de trabajo por su comunidad y desarrollo del proyecto.

- Establecer una oficina para el manejo del empleo, la capacitación o formación de los moradores del área para las plazas laborales generadas por el proyecto.

Generar capacitaciones en temas como:

- ✓ El contenido del Estudio de Impacto Ambiental (características del medio, alcance del estudio, componentes ambientales, medidas de mitigación, planes de manejo, su PMA, los componentes ambientales del sitio y otros de interés de este), además se debe contemplar las medidas ordenadas por la resolución que aprueba el estudio
- ✓ Control de escorrentías y manejo de aguas
- ✓ Manejo de desechos sólidos y líquidos
- ✓ Control de derrame de hidrocarburos y cualquier sustancia química
- ✓ Protección, recuperación y reubicación de fauna y flora
- ✓ Medidas de seguridad e higiene industrial
- ✓ Legislación ambiental aplicable al proyecto
- ✓ Relación comunitaria y solución de conflictos
- ✓ Cambio climático

Registro de las capacitaciones:

Es necesario llevar una bitácora en la cual se deben tener registros de las capacitaciones programadas e impartidas, el formato debe contemplar:

- ✓ Tema de la capacitación
- ✓ Fecha de inicio de cada jornada de capacitación
- ✓ Nombre del personal facilitador
- ✓ Lista de asistencia con la firma del asistente
- ✓ Lugar y horario de la actividad
- ✓ Registro de material didáctico utilizado
- ✓ Registro de metodología utilizada para evaluar a los participantes y al facilitador.
- ✓ Manejo y solución de conflictos

Estos registros son susceptibles de aplicación de revisión y entrega al MINISTERIO DE AMBIENTE en los informes de subimiento.

Revisión y seguimiento a las jornadas de capacitación para lograr el objetivo del plan de educación ambiental

- Previo a que cualquier colaborador de inicio a su jornada laborar debe pasar por una o más jornadas de capacitación y esto debe aparecer en su control, se debe contemplar como incumplimiento y negligencia por parte de la promotora o contratista la no ejecución.
- El manejo del personal en cuanto al uso de su equipo de protección y seguridad, los desechos sólidos y líquidos y los recursos naturales, será una medida de medir el éxito o fracaso de las capacitaciones
- La implementación de nuevas jornadas de capacitación para el mismo personal será una de las formas de validar el éxito de su sensibilización ambiental
- El manejo personal en cuanto a su desempeño y manejo de conflictos será otra medida de verificar en éxito o fracaso de las jornadas de capacitación recibidas y ante un mal manejo este tendrá que tomar nuevamente la capacitación
- El promotor será responsable que se ejecuten las jornadas de capacitación y entenderá como incumplimiento su falta.

9.6 Plan de Contingencia

Para enfrentar las contingencias aportaremos la preparación de la organización promotora para responder de manera efectiva en caso de una emergencia, mediante la implementación de estrategia proactiva que ayudará a abordar las situaciones negativas y garantizar la continuidad del proyecto. Claro está, que este plan es producto del análisis de riesgos y amenazas, recopilado y analizado adecuadamente para implementar el plan que comunicamos seguidamente.

Cuadro N° 56, Plan de contingencia		
Riesgos	Contingencias	Responsable
Riesgos laborales por ocupación, generando accidentes personales	Notificar al encargado y este al promotor Verificar la existencia de la fuente que causó el accidente y eliminarla Que el equipo preparado para este tipo de eventos brinde los primeros auxilios Notificar y gestionar el traslado al centro medico	El promotor
Derrame de hidrocarburos	Implementar la recolección y contención del material derramado usando el personal y equipo preparado para este tipo de eventos. Trasladen el material recogido, utilizando vehículo autorizado y en envases especializado al lugar autorizado por la autoridad competente	El promotor
Generación de incendio	Retirar al personal y cualquier envase con material inflamable. Comunicar al equipo de contingencia Llamar a los bomberos Aislar con ronda la fuente del evento	El promotor

9.7 Plan de Cierre

Cabe destacar que el promotor no contempla el cierre de este proyecto, pero expondremos las medidas que se podrían adoptar al término de la vida útil del proyecto, con el objetivo de dejar controladas y/o mitigadas las situaciones que puedan dar origen a impactos ambientales y sociales indeseados.

Reiterando que este proyecto tiene una vida útil indefinida, ya que el promotor no tiene ni contempla el cierre en estos momentos, pero de tener que hacerlo cumplirá con todas las normativas existentes para ese fin. Por lo tanto, cumplirá con las medidas que consideramos se deben implementar para tal fin:

- Notificación a las autoridades competentes
- Tramitar y obtener todos los permisos necesarios
- Previo a intervenir cumplir lo ordenado por las autoridades
- Establecer los retiros y cercados preventivos
- Señalizar e informar a la población y transeúntes
- Derribar toda infraestructura construida
- Retiro de todo material de construcción derribado y sobrante que afecte el paisaje de predio
- Retirar todo los equipos y chátaras del sitio
- Reposición vegetal
- Monitorear la ejecución efectiva de la reposición vegetal
- Realizar monitoreos ambientales (calidad de aire, ruidos, gases agua, entre otros)
- Verificar la implementación de los monitoreos señalados
- Documentar lo realizado y entregar a las autoridades competentes

9.8 Plan para reducción de los efectos del cambio climático

Un Plan para la Reducción de los Efectos del Cambio Climático es un conjunto de estrategias y acciones diseñadas para disminuir el impacto del cambio climático y adaptarse a sus efectos. Su objetivo es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), proteger los ecosistemas y fortalecer la resiliencia de las comunidades ante eventos climáticos extremos.

Nos puede servir de acuerdo con la necesidad, por ejemplo:

- **A Nivel Personal:**
  - ✓ Te ayuda a adoptar hábitos sostenibles, como reducir el consumo de energía, reciclar y usar transporte ecológico.
  - ✓ Te permite contribuir a la protección del medio ambiente y mejorar tu calidad de vida.
  - ✓ Reduce tus costos energéticos al promover el uso eficiente de recursos.
- **A Nivel Empresarial o Institucional:**
  - ✓ Mejora la eficiencia operativa y reduce gastos al implementar energías limpias.
  - ✓ Cumple con regulaciones ambientales y evita sanciones.
  - ✓ Mejora la imagen y reputación de la empresa al comprometerse con la sostenibilidad.
- **A Nivel Comunitario o Gubernamental:**
  - ✓ Ayuda a preparar ciudades para enfrentar eventos climáticos extremos como olas de calor, inundaciones y sequías.
  - ✓ Protege la biodiversidad y los recursos naturales esenciales para la economía y la sociedad.
  - ✓ Fomenta el desarrollo de una economía sostenible y nuevas oportunidades de empleo verde.

En resumen, un plan de reducción de los efectos del cambio climático te permite actuar de manera proactiva para cuidar el planeta y garantizar un futuro más seguro y saludable para todos. Seguidamente el plan que estableceremos para el proyecto:

PLAN PARA LA REDUCCIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

- Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

  - Transición a Energías Renovables: Fomentar el uso de energía solar, eólica, hidroeléctrica y geotérmica.
  - Eficiencia Energética: Implementar tecnologías de ahorro energético en edificios, industrias y transporte.
  - Electrificación del Transporte: Incentivar el uso de vehículos eléctricos y mejorar el transporte público sostenible.
  - Regulación de la Industria: Imponer límites a las emisiones industriales y fomentar tecnologías limpias.
  - Impuestos al Carbono: Aplicar tasas a las emisiones de CO_2 para desincentivar su producción.

- Protección y Restauración de Ecosistemas Naturales

  - Reforestación y Restauración de Bosques: Ampliar programas de reforestación y evitar la deforestación ilegal.
  - Conservación de Humedales y Océanos: Proteger ecosistemas marinos y reducir la contaminación plástica.
  - Fomento de la Agricultura Sostenible: Promover prácticas agrícolas regenerativas y reducir el uso de pesticidas.

- Economía Circular y Reducción de Residuos

  - Minimización de Residuos: Incentivar la reducción del uso de plásticos y fomentar la reutilización.

- Reciclaje y Compostaje: Crear infraestructuras eficientes para la gestión de residuos.
- Producción Sostenible: Impulsar la fabricación de productos con menor impacto ambiental.

✵ Adaptación al Cambio Climático

- Infraestructura Resiliente: Diseñar ciudades y construcciones adaptadas a climas extremos.
- Sistemas de Alerta Temprana: Mejorar la preparación para desastres naturales.
- Educación y Conciencia Ambiental: Incluir el cambio climático en los programas educativos y campañas de sensibilización.

✵ Políticas y Acuerdos Internacionales

- Cumplimiento del Acuerdo de París: Garantizar la reducción de emisiones según los compromisos internacionales.
- Financiamiento Climático: Apoyar a países en desarrollo para la transición a energías limpias.
- Cooperación Global: Fomentar alianzas entre gobiernos, empresas y sociedad civil.

9.8.1 Plan de adaptación al cambio climático

Un **Plan de Adaptación al Cambio Climático (PACC)** es una estrategia diseñada para reducir la vulnerabilidad de comunidades, ecosistemas y sectores económicos frente a los efectos del cambio climático. Su objetivo es fortalecer la resiliencia y minimizar los impactos negativos del clima extremo, el aumento del nivel del mar, la desertificación, entre otros fenómenos.

Elementos clave de un PACC

✧ **Diagnóstico de vulnerabilidad**

- Evaluación de riesgos climáticos y sectores afectados.
- Identificación de poblaciones y ecosistemas más vulnerables.

✧ **Objetivos de adaptación**

- Reducir la exposición a los impactos climáticos.
- Promover el desarrollo sostenible y resiliente.

✧ **Medidas de adaptación**

- Soluciones basadas en la naturaleza (reforestación, restauración de manglares en este caso no hay).
- Infraestructura resiliente (drenaje urbano, protección costera).
- Gestión del agua (almacenamiento, eficiencia hídrica).
- Políticas agrícolas (cultivos resistentes a la sequía, diversificación).

✧ **Marco normativo y financiero**

- Legislación que fomente la adaptación.
- Fuentes de financiamiento (fondos climáticos, inversión privada).

✧ **Monitoreo y evaluación**

- Indicadores de éxito y seguimiento de impactos.
- Ajustes según evolución de las condiciones climáticas.

Ejemplo de medidas específicas por sector

- **Agricultura:** Uso de tecnologías para la gestión del agua y cultivos resistentes.
- **Salud:** Planes contra olas de calor y enfermedades vectoriales.
- **Infraestructura:** Construcción de viviendas adaptadas a condiciones extremas.
- **Energía:** Uso de energías renovables y eficiencia energética.

9.8.2 Plan de mitigación al cambio climático (incluyendo aquellas medidas que se implementarán para reducir las emisiones de GEI)

Un Plan de Mitigación al Cambio Climático es un conjunto de estrategias y acciones diseñadas para reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y así disminuir el impacto del cambio climático. Su objetivo es limitar el calentamiento global y promover un desarrollo más sostenible.

Plan de Mitigación al Cambio Climático

- **Transición Energética**

  - **Energías Renovables:** Aumentar la participación de fuentes limpias (solar, eólica, hidroeléctrica, geotérmica).
  - **Eficiencia Energética:** Incentivar el uso de tecnologías eficientes en industrias y hogares.
  - **Descarbonización de la Matriz Energética:** Reducir el uso de combustibles fósiles en generación eléctrica.

- **Movilidad Sostenible**

  - **Electromovilidad:** Fomentar el uso de vehículos eléctricos y desarrollar infraestructura de carga.
  - **Transporte Público Bajo en Emisiones:** Expandir redes de transporte público sustentable (trenes, tranvías, buses eléctricos).
  - **Movilidad Activa:** Impulsar ciclovías y espacios peatonales.
  - **Biocombustibles y Combustibles Alternativos:** Uso de hidrógeno verde y biocombustibles en transporte.

- **Industria y Producción Sustentable**

  - **Economía Circular:** Promover la reducción, reutilización y reciclaje de materiales.

- **Optimización de Procesos Industriales:** Implementar tecnologías más limpias en manufactura.
- **Captura y Almacenamiento de Carbono:** Desarrollo de tecnologías para absorber CO_2.

Agricultura y Uso de Suelo

- **Agroecología y Agricultura Sostenible:** Reducir el uso de fertilizantes químicos y fomentar la agricultura regenerativa.
- **Reforestación y Conservación de Ecosistemas:** Restaurar bosques y manglares que capturan CO_2.
- **Ganadería Baja en Emisiones:** Implementar técnicas de manejo de ganado con menor impacto ambiental.

Gestión de Residuos

- **Reducción de Residuos Orgánicos:** Implementar compostaje y biodigestores.
- **Manejo de Residuos Sólidos:** Minimizar la generación de desechos y fomentar el reciclaje.
- **Captura de Metano en Rellenos Sanitarios:** Implementar sistemas para aprovechar biogás.

Políticas y Regulaciones

- **Impuestos al Carbono y Subsidios Verdes:** Desincentivar el uso de combustibles fósiles y apoyar energías limpias.
- **Normativas de Eficiencia Energética:** Aplicar estándares más estrictos para edificaciones e industrias.
- **Compromisos Internacionales:** Cumplir con los Acuerdos de París y otros convenios climáticos.

Educación y Conciencia Climática

- **Programas de Sensibilización:** Campañas para reducir el consumo de energía y promover prácticas sostenibles.
- **Formación Académica y Técnica:** Capacitar profesionales en energías renovables y economía verde.
- **Participación Ciudadana:** Incentivar la adopción de estilos de vida sostenibles en la sociedad.

9.9 Costos de la Gestión Ambiental

El **costo de la gestión ambiental** se refiere a los gastos asociados con la implementación de medidas para prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos ambientales de un proyecto. Estos costos incluyen:

- **Medidas de prevención y mitigación**: Acciones para evitar o reducir impactos negativos, como sistemas de tratamiento de aguas residuales o reducción de emisiones contaminantes.
- **Planes de monitoreo ambiental**: Seguimiento de la calidad del aire, agua, suelo, flora y fauna para garantizar el cumplimiento de normas ambientales.
- **Compensaciones ambientales**: Programas de reforestación, restauración ecológica o compensación por pérdida de biodiversidad.
- **Capacitación y sensibilización**: Formación de trabajadores y comunidades en buenas prácticas ambientales.
- **Gestión de residuos y saneamiento**: Manejo adecuado de desechos sólidos y peligrosos generados por el proyecto.
- **Cumplimiento normativo y trámites**: Pago de permisos, auditorías ambientales y certificaciones requeridas por las autoridades.

Estos costos varían según la magnitud y naturaleza del proyecto, así como las regulaciones ambientales del país o región donde se implemente. En nuestro caso estos costos los exponemos en el cuadro N° xx Costos de la Gestión Ambiental, seguidamente adjuntos.

Cuadro N° 57 Costos de la Gestión Ambiental		
Categoría	Descripción	Costo estimado (B/.)
Cumplimiento normativo y trámites	Pago de permisos, auditorías ambientales y certificaciones requeridas por las autoridades	100,853.00
	✓ Trámites ante el Ministerio de Ambiente para obtener la viabilidad ambiental (evaluación y paz y salvo)	1253.00
	✓ Honorarios para realizar el Estudio de Impacto Ambiental	25,000.00
	✓ Informes técnicos de línea base (ejemplo topografía, hidrológico, geotécnico, planos y diseños, otros)	50,000.00
	✓ Tramites de permisos y autorizaciones (ejemplo, uso de suelo, anteproyecto, uso agua, luz, SINAPROC, otros)	15,000.00
	✓ Informes de seguimiento ambiental	5,600.00
	✓ Señalizaciones de seguridad y letreros informativos	4,000.00
Medidas de prevención y mitigación	Acciones para evitar o reducir impactos negativos, como sistemas de tratamiento de aguas residuales o reducción de emisiones contaminantes.	5,000.00
Planes de monitoreo ambiental	Seguimiento de la calidad del aire, agua, suelo, flora y fauna para garantizar el cumplimiento de normas ambientales.	5,000.00
Compensaciones ambientales	Programas de reforestación, restauración ecológica o compensación por pérdida de biodiversidad.	40,000.00
Capacitación y sensibilización	Formación de trabajadores y comunidades en buenas prácticas ambientales.	5,000.00
Gestión de residuos y saneamiento	Manejo adecuado de desechos sólidos y peligrosos generados por el proyecto.	5,000.00
Total		160,853.00

10 AJUSTE ECONÓMICO POR IMPACTOS Y EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES DE PROYECTOS

Para realizar el análisis costo-beneficio se tomó como insumo primordial el Estudio Financiero elaborado por el promotor, el cual responde a intereses particulares y busca la maximización de utilidades, de tal manera que las inversiones llevadas a cabo por un sector privado sean exitosas mientras mayor sea la magnitud de la diferencia que se logre entre los ingresos y gastos en la operación del proyecto. En cuanto a la evaluación económica está contempla las relaciones del proyecto con el entorno, es decir los efectos directos a los usuarios del bien o servicio y los efectos externos ocasionados por el proyecto, por lo cual las externalidades son repercusiones o efectos positivos o negativos que el proyecto causa a otros entes económicos o grupos sociales distintos de los usuarios del bien o servicio.

La evaluación económica del proyecto “**AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II**”, ubicado a unos 850 M de la Carretera Panamericana, en el corregimiento 24 de Diciembre, distrito de Panamá, provincia de Panamá, se inició tomando en cuenta los resultados que se generaron de la evaluación financiera; es decir, los beneficios sociales esperados y los costos del proyecto (inversión, operación y mantenimiento); por lo cual se incorporaron metodologías de análisis que permiten la medición desde el punto de vista de la sociedad en su conjunto; es decir, que recursos el proyecto le quita a la economía y a cambio que le ofrece como beneficios, con el propósito de ajustar el flujo de fondos netos con los parámetros nacionales establecidos para éste fin, cuyas estimaciones se están utilizando a precio de mercado, con su respectiva tasa social de descuento del 10%.

Entre los beneficios y costos externos identificados y de mayor relevancia, podemos mencionar: generación de empleo, Incremento de la dinámica socioeconómica en área, entre otras; por lo cual se consideró el efector multiplicador del sector construcción para medir el impacto positivo; entre los adversos se consideró los costos externos identificados y de mayor relevancia, podemos mencionar: generación de empleo, incremento de la dinámica

socioeconómica en área, entre otras; por lo cual se consideró el efector multiplicador del sector construcción para medir el impacto positivo; entre los adversos se consideró los costos por generación de desechos sólidos y líquidos, ruido, emisiones de gases y partículas, contaminación por derrame de hidrocarburos, disminución de cobertura vegetal, generación de escorrentías superficiales con desechos y sedimentos, alteración de la cálida de aguas superficiales, dispersión de alimañas y roedores ocultos hacia otras localizaciones, modificación del paisaje, modificación del habitad, alteración e incremento de tráfico vehicular, compactación del suelo, entre otros; así como también los costos de gestión ambiental, los cuales han sido calculados a precio de mercado, por ser una metodología sencilla, aunque inusual debido a que los bienes y servicios ambientales no se intercambian en los mercados tradicionales; dichos costos los podemos observar con más detalle en el cuadro de Flujo de Fondos Netos con las externalidades sociales y ambientales correspondientes; el cual permite llegar a los cálculos de los coeficientes e indicadores característicos de los resultados económicos del proyecto.

En cuanto a la evaluación económica ésta contempla las relaciones del proyecto con el entorno, es decir, los efectos directos a los usuarios del bien o servicio y los efectos externos ocasionados por el proyecto, por lo cual las externalidades son repercusiones o efectos positivos o negativos que el proyecto causa a otros entes económicos o grupos sociales distintos de los usuarios del bien o servicio.

Metodología

Para el análisis económico del presente proyecto es de gran importancia verificar la viabilidad del proyecto en términos económicos, por lo cual la metodología aplicada es a través del Análisis Costo Beneficio (ACB).

Análisis Costo Beneficio (ACB)[2]: Se define como una herramienta de evaluación de proyectos, la cual permite estimar el beneficio neto de un proyecto, medido desde el punto de vista de las pérdidas y ganancias generadas sobre el bienestar social.

[2] CEDE, Uniandes

Su implementación se hace necesaria ante la presencia de proyectos que generan impactos o cambios (positivos o negativos) en el ambiente y el bienestar social.

Desde el punto de vista de la evaluación de proyectos y políticas es importante realizar un balance entre los beneficios y costos de las alternativas disponibles con la idea de averiguar qué es lo que más le conviene a la sociedad para maximizar el bienestar económico; brinda bases sólidas para identificar sí la implementación del proyecto genera pérdidas o ganancias en el bienestar social del país; y para el privado, criterios de decisión más completos.

En este sentido, el ACB ambiental debe integrarse al EsIA debido a que los resultados de las evaluaciones ambientales y económicas lograrían tener resultados más robustos y precisos sobre los efectos económicos globales de la ejecución de un proyecto. Este análisis considera la tasa de descuento social (algunas veces llamada tasa de descuento económica), como la tasa de descuento de los valores para un cierto período de tiempo. Esta tasa incluye las preferencias de las generaciones para el cálculo del valor presente neto de los beneficios.

El uso más común de la valoración de las afectaciones sobre los flujos de bienes y servicios ambientales impactados (de mayor relevancia), en la toma de decisiones, es la inclusión de los valores cuantificados dentro del análisis costo-beneficio (ACB), el cual compara los beneficios y costos de la ejecución de un megaproyecto y desarrolla indicadores para la toma de decisiones.

El análisis costo-beneficio es sólo una de muchas maneras posibles de tomar decisiones públicas sobre el medio ambiente natural, porque este se centra sólo en los beneficios económicos y costos, determinando la opción económica y socialmente más eficiente. Sin embargo, las decisiones públicas deben tener en cuenta las preferencias del público y el análisis costo-beneficio, sobre la base de valoración de los ecosistemas, es una forma de hacerlo.

Aplicación del Análisis Costo Beneficio

La aplicación del ACB económico ambiental, en la toma de decisiones, debe tener en cuenta los pasos que mencionamos a continuación:

Paso 1 - Consiste en la definición del proyecto; se describen claramente los objetivos perseguidos con el megaproyecto, se identifican los posibles ganadores y perdedores, producto de la ejecución de este y se realiza un análisis de la situación económica, ambiental y social “con proyecto” y “sin proyecto”.

Paso 2 - Identificación de los impactos del proyecto: Consiste en identificar los efectos ó impactos del proyecto ó política. Para esto, los EsIA identifican todos los impactos, directos o indirectos, asociados con la implementación del megaproyecto.

Paso 3 – Identificación de los impactos más relevantes: Consiste en la identificación de los impactos ambientales más relevantes. Aquí, se busca identificar cuáles impactos generan mayores pérdidas o ganancias desde el punto de la sociedad. Es decir, teniendo en cuenta que debe maximizarse el bienestar social se identifican los impactos más relevantes.

Técnicamente, no es viable realizar la valoración económica de todos los impactos ambientales identificados. En este caso, se valoran aquellos de mayor impacto (los cuales deben estar bien soportados), bajo el supuesto que los demás impactos pueden controlarse y generan beneficios/costos residuales. Esta fase de identificación de impactos es realizada en el EsIA.

Paso 4 – Cuantificación física de los impactos más relevantes: Hace referencia a la cuantificación física de los impactos más relevantes. En este punto, se busca calcular en unidades físicas los flujos de costos y beneficios asociados con al proyecto, además de su identificación en espacio y tiempo. Es importante mencionar que este tipo de cálculos debe ser realizado teniendo en cuenta diferentes niveles de incertidumbre, ya que

algunos eventos no pueden ser perfectamente observados. Por lo tanto, para este tipo de eventos es recomendable utilizar probabilidades para eventos inesperados y calcular el valor esperado de los mismos. Esta fase de identificación de impactos debe ser realizada en el EsIA.

Paso 5 – Valoración monetaria de los impactos más relevantes: Consiste en la valoración en términos monetarios de los efectos relevantes. Una vez se identifican los impactos más importantes, estos deben ser calculados bajo una misma unidad monetaria de medida (dólares estadounidenses, pesos colombianos, etc.) y sobre una base anual, teniendo en cuenta la vida útil del megaproyecto. Así, en esta etapa se cuantifican, en términos monetarios, todos los flujos de costos y beneficios sociales asociados al megaproyecto. Para su cuantificación monetaria se usan precios de mercado para los impactos que cuentan con un mercado establecido y técnicas de valoración económica y precios sombra para aquellos que no lo tienen.

En el caso que no se puedan valorar impactos con alta incertidumbre, debe dejarse descrito como un impacto potencial no valorado para que en una etapa ex - post sea cuantificado y se le realice seguimiento. Al igual que en los pasos 3 y 4, la valoración económica de los impactos ambientales debe integrarse con el EsIA.

Paso 6 – Descontar el flujo de beneficios y costos: Consiste en descontar el flujo de beneficios y costos en términos de la sociedad. Es decir, los costos/beneficios cuantificados a partir de las técnicas de valoración, deben agregarse dependiendo de la población beneficiada/afectada, y el periodo de vida útil del proyecto. A su vez, la inversión y los costos del proyecto deben ser contabilizados a precios económicos, a través del uso de precios cuenta.

Una vez se tiene el flujo de costos y beneficios consolidado, este debe descontarse utilizando la tasa social de descuento, para obtener el Valor Presente Neto (VPN) o Valor Actual Neto (VAN) de los beneficios/costos.

Es necesario aclarar que este ACB no es el análisis convencional, sino que hace referencia a los beneficios netos generados a la sociedad por las afectaciones en el flujo de bienes y servicios ambientales impactados. Los beneficios y costos se deben agregar de forma anual (según corresponda), teniendo en cuenta los periodos sobre los cuales se presenta el impacto, y el número de afectados (por ejemplo, número de viviendas, número de hogares, número de hectáreas, etc.). Lo anterior se debe especificar para cada tipo de costo y beneficio valorado. El cálculo del VPN se obtiene de la siguiente manera:

$$VAN = -I + \sum_{n=1}^{N} \frac{Q_n}{(1+r)^n}$$

Donde cada valor representa lo siguiente:

Q_n representa flujos de caja.

I es el valor del desembolso inicial de la inversión.

N es el número de períodos considerado.

El tipo de interés es r

Paso 7 – Obtención de los principales criterios de decisión: Una vez obtenido el VPN (VAN), el siguiente paso es aplicar la prueba del VPN. Aquí se analiza el valor presente del proyecto teniendo en cuenta que el criterio de aceptación, rechazo o indiferencia en la viabilidad de un megaproyecto, consiste en un VPN mayor a cero, menor a cero, e igual a cero.

Tabla N° 1 – Cálculo del Valor Actual Neto

Valor	Significado	Decisión que tomar
VAN > 0	La inversión produciría ganancias por encima de la rentabilidad exigida (r)	El proyecto puede aceptarse
VAN < 0	La inversión produciría pérdidas por debajo de la rentabilidad exigida (r)	El proyecto debería rechazarse
VAN = 0	La inversión no produciría ni ganancias ni pérdidas	Dado que el proyecto no agrega valor monetario por encima de la rentabilidad exigida (r), la decisión debería basarse en otros criterios, como la obtención de un mejor posicionamiento en el mercado u otros factores.

Los pasos metodológicos que se han seguido para el desarrollo de la valoración monetaria o económica son los siguientes:

Paso 1: Selección de los impactos del proyecto a ser valorados

Paso 2: Valoración económica de los impactos sin medidas correctoras.

Paso 3: Determinación de los costos de las medidas correctoras.

Paso 4: Construcción del flujo de costos y beneficios

Paso 5: Cálculo de la rentabilidad económica del proyecto, (incluye externalidades sociales y ambientales (VAN y razón beneficio costo ambiental)

Paso 6: Presentación e interpretación de los resultados del Análisis Costo-Beneficio Económico.

Para desarrollar el paso 2, antes indicado, fueron considerados los impactos y su grado de significancia, tal como se observa en el Cuadro de Jerarquización de los Impactos, elaborado en el Capítulo 8. Para seleccionar los impactos ambientales del proyecto que estarán sujetos a la valoración monetaria o económica, hemos considerado los siguientes criterios:

- ✓ Que sean impactos directos, de baja, mediana, alta o muy alta significancia.
- ✓ Que se tenga la información y datos pertinentes para poder aplicar las técnicas de valoración económicas adecuadas.

Para las externalidades ambientales se utilizaron criterios de algunas metodologías de valoración, entre las cuales podemos señalar:

Metodologías basadas en Precios de Mercado: Estima el valor económico de productos y servicios del ecosistema que son vendidos y comprados en mercados o establecidos por normatividad, pudiendo ser usado tanto para valorar cambios en la cantidad o en la calidad del bien o servicio; es una metodología sencilla y que se aplica en los casos en que el bien ambiental se intercambia en un mercado, sólo hace falta observar los precios del mercado para obtener una estimación del valor marginal de dicho bien.

Es importante señalar que, aunque es el método más sencillo, es inusual su aplicación debido a que hay que tener en cuenta que las cosas no son tan fáciles como parecen: aunque el bien se intercambie en un mercado, su precio no tiene por qué corresponder con su valor marginal. Esto sólo ocurriría en un mercado perfecto: en competencia perfecta, sin intervención de los reguladores, y sin fallos de mercado.

Método de Cambios de la Productividad[3]: Estima el valor económico de productos y servicios, que no teniendo un precio de mercado contribuye a la producción de bienes comercializados en el mercado.

Aplicación del método de cambios en la productividad

El método de cambios en la productividad debe seguir los siguientes pasos:

Paso 1 – Identificar cambios en la productividad: Consiste en identificar los cambios en la productividad causados por impactos ambientales, generados tanto por la actividad como por factores externos. Es por esto, que la identificación de las razones generadoras de cambios en la productividad es en ocasiones una de las labores más difíciles, debido que requiere información amplia sobre los factores que desencadenan cada uno de los impactos.

[3] IDEM

Una forma de ver esto, es tratar de entender los vínculos entre la degradación ambiental y el ingreso generados por cierta actividad. Por ejemplo, la pérdida de la capacidad del suelo para mantener los cultivos es también consecuencia de otros factores como el clima, el precio de otros insumos y la erosión del suelo, la cual a su vez es causada por el uso de la tierra y la parcelación ó el incremento en las lluvias.

Paso 2 – Evaluar monetariamente los efectos en la productividad: Consiste en evaluar los efectos de la productividad en un escenario con y sin proyecto. La opción sin proyecto es necesaria para identificar cambios causados por el proyecto y el grado de impactos causados por el mismo. Posteriormente, se debe hacer supuestos sobre el horizonte de tiempo sobre el cual los cambios en la producción deben ser medidos y finalmente los valores monetarios deben ser incorporados en el análisis costo beneficio del proyecto.

Método de Funciones de Transferencia de Resultados[4]: La transferencia de beneficios – también conocida como transferencia de resultados no constituye un método separado de valoración sino una técnica a veces utilizada para estimar valores económicos de servicios del ecosistema mediante la transferencia de información disponible de estudios – denominados estudios de fuente – realizados en base a cualquiera de los métodos previamente expuestos, de un contexto o localidad a otra (SEEA, 2003).

En otras palabras, es el traspaso del valor monetario de un bien ambiental (denominado sitio de estudio) a otro bien ambiental (denominado sitio de intervención) (Brouwer 2000). Este método permite evaluar el impacto de políticas ambientales cuando no es posible aplicar técnicas de valorización directas debido a restricciones presupuestarias y a límites de tiempo. Las cifras derivadas de la transferencia de beneficios constituyen una primera aproximación valiosa para los

[4] Cristeche Estela, Penna, Julio - Métodos de Valoración Económica de los Servicios Ambientales, enero 2008

tomadores de decisiones, acerca de los beneficios o costos de adoptar una política programa o proyecto a ejecutar.

Una de las principales ventajas de aplicar la transferencia de beneficios consiste en que ahorra tiempo y dinero. Este método se utiliza generalmente cuando es muy caro o hay muy poco tiempo disponible para realizar un estudio original, y, sin embargo, se precisa alguna medida. No obstante, el método de transferencia de beneficios puede ser solamente tan preciso como lo sea el estudio original. Además, es indispensable ser cauteloso con relación a la transitividad de los costos y las preferencias de una situación a la otra. A su vez, es necesario asegurarse de que los atributos de calidad ambiental a evaluarse sean los mismos, así como las características de la población afectada.

Existen distintas alternativas para la aplicación de esta técnica: i) la transferencia del valor unitario medio; ii) la transferencia del valor medio ajustado; iii) la transferencia de la función de valor, y iv) el metaanálisis (Azqueta, 2002).

Cabe señalar que la calidad de las aproximaciones depende en una buena medida de la validez de los estudios base para realizar la transferencia de beneficios y en la metodología utilizada; en nuestro caso utilizamos datos de estudios de impacto ambiental, categoría III realizados en Panamá, como lo son Puente sobre el Canal de Panamá, Hidroeléctrica Cerro Grande; categoría II como lo son La Rosa de los Vientos, Inversiones La Mitra, entre otros. Cuando se cuenta con numerosos estudios fuente para realizar la transferencia de beneficios, puede optarse entre diversas alternativas. Primeramente, se podría elegir aquél estudio que se considere más confiable, lo cual introduce un importante rasgo de subjetividad al análisis. Otra alternativa consiste en establecer un rango de valores ordenados de menor a mayor y optar por algún valor intermedio como aquél más probable. En este caso al igual que en el anterior, se descarta la información contenida en los estudios que no resultan elegidos.

Finalmente, para las externalidades sociales, hemos considerado el efecto multiplicador, el cual es el conjunto de incrementos que se producen en la Renta

Nacional de un sistema económico, a consecuencia de un incremento externo en el consumo, la inversión o el gasto público.

La idea básica asociada con el concepto de multiplicador es que un aumento en el gasto originará un aumento mayor de la renta de equilibrio. El multiplicador designa el coeficiente numérico que indica la magnitud del aumento de la renta producido por el aumento de la inversión en una unidad; es decir que es el número que indica cuántas veces ha aumentado la renta en relación con el aumento de la inversión.

En un modelo keynesiano es la inversa de la PMgS, es decir

$$\frac{1}{PMgS}$$

Y como:

$$PMgS = 1 - PMgC$$

El multiplicador puede expresarse como:

$$\alpha = \frac{1}{1 - PMgC}$$

Selección de los Impactos del Proyecto a ser Valorados económicamente

Al realizar un Estudio de Impacto ambiental se debe considerar claramente las implicaciones que tiene el proyecto sobre algunos de los factores ambientales, por causa de los cambios generados por una determinada acción del proyecto.

En el caso del proyecto “**AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II**,” ubicado a unos 850 M de la Carretera Panamericana, en el corregimiento 24 de diciembre, distrito de Panamá, provincia de Panamá**,** se consideraron algunos impactos que responden a las siguientes características:

- Que producen modificación en el ambiente
- Que esta modificación debe ser observable y medible.
- Que solo se consideran impactos aquellos derivados de la acción humana que modifican la evolución espontánea del medio afectado.
- Para que la alteración pueda ser considerada y valorada como tal, debe alcanzar una dimensión y una significación mínima que justifique su estudio y su medida.

En este sentido para seleccionar los impactos ambientales del proyecto que estarán sujetos a la valoración monetaria o económica, hemos considerado los siguientes criterios:

a. Que sean impactos directos, de alta o muy alta significancia.
b. Que se tenga la información y datos pertinentes para poder aplicar las técnicas de valoración económicas adecuadas.

Para el desarrollo del presente capítulo se tomaron en consideración los impactos ambientales del proyecto identificados en el capítulo 8 del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), que se darán durante las diferentes etapas del proyecto, es decir durante la movilización de tierra (limpieza, desarraigue, demolición, reubicación de estructuras, excavación y relleno), construcción, operación y cierre. Estos impactos se clasifican según su importancia en bajos, moderados, altos y muy altos, los cuales detallamos a continuación:

Tabla N° 2 Matriz de Valoración de impactos

Factor Ambiental	IMPACTOS	CAI	Calificación
Socioeconómico	Generación de desechos sólidos y líquidos	-49	Moderado
Socioeconómico	Generación de empleo	+47	Moderado
Aire	Generación de ruidos	-44	Moderado
Socioeconómico	Incremento de la dinámica socioeconómica en área	+26	Moderado
Aire	Emisiones de gases y partículas	-45	Moderado
Suelo	Contaminación por derrame de hidrocarburos	-26	Moderado
Flora	Disminución de cobertura vegetal	-8	Bajo

Factor Ambiental	IMPACTOS	CAI	Calificación
Suelo	Generación de escorrentías superficiales con desechos y sedimentos	-23	Bajo
Agua	Alteración de la cálida de aguas superficiales	-22	Bajo
Fauna	Dispersión de alimañas y roedores ocultos hacia otras localizaciones	-10	Bajo
Paisaje	Modificación del paisaje	-21	Bajo
Fauna	Modificación del habitad	-18	Bajo
Socioeconómico	Alteración e incremento de tráfico vehicular	-27	Moderado
Suelo	Compactación del suelo	-27	Moderado
Suelo	Cambio de uso del suelo	-28	Moderado
Socioeconómico	Alteraciones de las relaciones sociales y de los valores (comunidad – proyecto)	-10	Bajo
Fauna	Alejamiento de la fauna silvestre por pérdida de hábitat	-13	Bajo
Fauna	Disminución de fauna local por desplazamiento	-11	Bajo
Suelo	Generación de suelo suelto (nubes de polvo – sedimentación)	-21	Bajo
Suelo	Modificación de la tasa de infiltración	-19	Bajo

De acuerdo con los parámetros establecidos por el Ministerio de Ambiente se determina el número aproximado de impactos ambientales a ser valorados, aplicando la siguiente fórmula:

$$N = 0.3*IB + 0.6*IM + 0.9*IA$$

Dónde:

N = Número de impactos a valorar

IB = Número de impactos de importancia muy baja y baja

IM = Número de impactos de importancia moderada o media

IA = Número de impactos de Importancia alta y muy alta

Para comprender la aplicación de la fórmula descrita, se utiliza la escala establecida en el capítulo 9, en lo que respecta a la jerarquización de los impactos:

Tabla N° 3 Valoraciones de la Matriz de Importancia

Valor Minino	Valor Máximo	Importancia del impacto (IM)	Número de Impactos
> 75		Muy Alto (MA)	
>50	≤75	Alto (A)	
>25	≤50	Moderado (M)	9
0	≤25	Bajo (B)	11

Aplicando la fórmula antes descrita, se obtienen la cantidad de impactos a los cuales se le realizará la valoración económica correspondiente:

$N = 11(0.3) + 9(0.6) + 0(0.9)$

$N = 3.3 + 5.4 + 0$

$N = 8.7 \approx 9$

Tabla N° 4 Número de Impactos Positivos y Negativos seleccionados para la Valoración Económica

Descripción de impacto negativo y positivos	**No. de Impactos Negativos Seleccionados**	**No. de Impactos Positivos Seleccionados**
Muy Alto (MA)		
Alto (A)		
Moderado (M)	4	2
Bajo (B)	3	
Total	**8**	**1**

Para el desarrollo del presente capítulo se consideraron 9 impactos ambientales y sociales de los 20 identificados en el Capítulo 8, en sus diferentes etapas. De estos son 8 negativos y 1 positivos, los cuales están clasificados como impactos moderados (son 5 negativos y 1 positivo); y bajos (3 negativo) de los cuales se consideraron aquellos impactos con los valores más altos, que reflejamos en el cuadro siguiente:

Tabla N° 5 Detalle de los impactos ambientales y sociales seleccionados para la Valoración Económica

Factor Ambiental	IMPACTOS	CAI	Calificación
Socioeconómico	Generación de desechos sólidos y líquidos	-49	Moderado
Socioeconómico	Generación de empleo	+47	Moderado
Aire	Generación de ruidos	-44	Moderado
Aire	Emisiones de gases y partículas	-45	Moderado
Agua	Alteración de la cálida de aguas superficiales	-22	Bajo
Paisaje	Modificación del paisaje	-21	Bajo
Fauna	Modificación del habitad	-18	Bajo
Socioeconómico	Incremento de la dinámica socioeconómica en área	+26	Moderado
Suelo	Compactación del suelo	-27	Moderado

10.1. Valoración monetaria de los impactos ambientales (beneficios y costos ambientales), describiendo las metodologías o procedimientos utilizados.

De la lista de impactos potenciales generados por el proyecto fueron considerados para la valoración monetaria del impacto ambiental del proyecto 6 impactos ambientales, con nivel de importancia media/moderada e irrelevante / baja y de acuerdo con los parámetros establecidos por MiAMBIENTE para la selección y cálculo de estos, tomando en consideración aquellos con mayor CAI. Cabe destacar que algunos han sido agrupados debido a su similitud y a lo complejo que resulta el proceso de valoración económica.

Tabla N° 6 Impactos Ambientales Valorados Económicamente

Factor Ambiental	IMPACTOS	CAI	Calificación	Metodología de Valoración Económica
Aire	Generación de ruidos	-44	Moderado	Transferencia de Bienes
Aire	Emisiones de gases y partículas	-45	Moderado	Transferencia de Bienes
Agua	Alteración de la cálida de aguas superficiales	-22	Bajo	Transferencia de Bienes
Paisaje	Modificación del paisaje	-21	Bajo	Transferencia de Bienes
Fauna	Modificación del hábitat	-18	Bajo	Transferencia de Bienes
Suelo	Compactación del suelo	-27	Moderado	Transferencia de Bienes

Costos Económicos Ambientales

- **Generación de Ruido**

En la fase de construcción, se determinó en el capítulo 8 (mediciones realizadas) que el nivel de ruido equivalente registrado para el horario diurno y nocturno sobrepasaba los límites máximos permisibles establecidos en la norma.

Por lo anteriormente expresado, se procedió a realizar la valoración económica de este impacto, utilizando el costo de la pérdida de bienestar ocasionada por el exceso de ruido, aplicando el Método de Transferencia de Bienes que permite interpolar un valor de un estudio relacionado para obtener el dato. En este caso la experiencia chilena estableció un costo de B/.22.32 por decibeles anuales, en un período de 2 años (24 meses) que duró la construcción. Para lo cual se consideró un 20% de los hogares que puedan afectarse, que representa un aproximado de 6,022 viviendas en el área de influencia directa del corregimiento de 24 de diciembre, en el distrito de Panamá, provincia de Panamá; así como como también el tiempo de ejecución de la obra.

Para el cálculo monetario de la perdida de bienestar ocasionado por exceso de ruido se utilizó la siguiente fórmula:

$$C_{PBtm} = (H_a * C_a) * C_{dba} * dB_{sn}$$

En donde,

C_{PBtm} Costo de la pérdida de bienestar ocasionada por exceso de ruido por tramo o estación

H_a Número de hogares afectados

C_a Porcentaje de hogares afectados por el exceso de ruido

C_{dba} Disposición anual a pagar por reducción de 1 dB(A) de ruido

dB_{sn} Cantidad de dB(A) que se debe reducir por tramo o estación

Se estimó el costo económico total por pérdida de bienestar utilizando la siguiente ecuación:

$$CPBt = \Sigma n\ CPBz1 + CPBz2 + CPBz3 + \ldots\ldots CPBzn$$

donde,

C_{PBt} Costo total de la pérdida de bienestar.

C_{PBzn} Costo de la pérdida de bienestar relacionado a cada condición, lugar, etc.

Tabla N° 7. Costo de la Pérdida de Bienestar debido al incremento de ruido

Hogares afectados	Costo anual por decibeles	Años de exposición	Costo del ruido
6,022	22.32	2	**268,822.08**

- **Emisiones de Gases y Partículas**

Para valorar económicamente la contaminación por polvo, gases y partículas, hemos considerado la metodología de los efectos a la salud, se ha realizado nuestro análisis utilizando los datos de la Tesis Doctoral “Valoración económica del impacto de la contaminación atmosférica y el ruido en relación con el turismo”. Casos prácticos: Las Palmas de Gran Canaria (España) / Montevideo (Uruguay)[5], en

[5] MARCELO MAUTONE. Noviembre 2015 Las Palmas de Gran Canaria

donde se establece un marco de referencia comparable del estado de la contaminación en ambas ciudades y se obtuvieron nuevas medidas de los principales gases contaminantes (NOx, SO_2 y O_3)

Por lo anteriormente expuesto, se consideró la disposición a pagar (DAP), que se realizó para un programa ambiental de reducción de los riesgos de salud, realizada en Noruega, mediante método de Valoración Contingente que varía entre 16,62 € para episodios de tos hasta 44,2 € para problemas respiratorios, que en nuestro caso sería de B/.22.43 a precio de marzo de 2025 por episodio de tos; y B/.58.07 por problemas respiratorios en los poblados que se encuentran dentro del área de influencia directa, en el corregimiento de 24 de Diciembre, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Para realizar los cálculos se utilizó el valor más alto, es decir B/.58.07 establecido por problemas respiratorios, tomando en consideración el 1% de la población del corregimiento de 24 de diciembre, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

V.E. por Afectación de la Calidad del Aire = 79,965 (1%) * 58.07= B/.46,435.68

- **Alteración de la cálida de aguas superficiales**

Las acciones directas asociadas a la fase de construcción en proyectos de este tipo, tales como el movimiento de tierras mediante excavaciones y rellenos, la remoción de estructuras, movilización de equipo pesado pueden producir un cambio significativo en el flujo de las aguas superficiales.

Sin embargo, hemos considerado el valor económico de las afectaciones que podría generarse a la calidad del agua, desde el punto de vista de los efectos a la salud, debido a la contaminación de los recursos naturales especialmente el hídrico y enfermedades humanas de índole bacteriana y viral, que pudieran desarrollarse, tales como:

Tabla N° 8 Enfermedades humanas de índole bacteriana y viral que pueden desarrollarse, debido a la contaminación de los recursos naturales, durante la construcción del proyecto

ENFERMEDAD	AGENTE CAUSAL	ALIMENTOS INVOLUCRADOS
Fiebre tifoidea	Salmonella typhi	Frutas y verduras regadas con aguas servidas, alimentos contaminados por un manipulador enfermo.
Fiebre paratifoidea	Salmonella paratyphi	Frutas y verduras regadas con aguas servidas, alimentos contaminados por un manipulador enfermo.
Shigellosis	Shigella dysenteriae, S. flexneri, S. boydii, S. sonnei	Frutas y hortalizas regadas con aguas servidas. Manos del manipulador portador
Gastroenteritis y diarrea	Escherichia Coli patógena	Alimentos o agua contaminada con la bacteria.
Cólera	Vibro cholerae	Pescados o mariscos crudos, alimentos lavados o preparados con agua contaminada.
Virus de la hepatitis A	Hepatitis A	Verduras regadas con aguas servidas.
Enteritis por rotavirus	Rotavirus	Agua y alimentos contaminados con heces fecales.

Para el presente documento se tomó como dato principal las posibles enfermedades causadas por la contaminación hídrica relacionadas por el aumento de los sólidos suspendido y la turbiedad que pueda provocar la actividad, tomando en consideración el número de habitantes del área de influencia directa y los costos incurridos para atender y curar r a una persona enferma, utilizando los indicadores de salud que maneja el Banco Mundial para el período 2011-2015 sobre los gastos de salud desembolsados por un paciente (% del gasto privado de salud), que es de B/.83.20 (año 2014), en los cuales se consideran las gratificaciones y los pagos en especie a los médicos y proveedores de fármacos, dispositivos terapéuticos y otros bienes y servicios destinados principalmente a contribuir a la restauración o la mejora del estado de salud de individuos o grupos de población. Las proyecciones se realizaron tomando en cuenta el 5% de la población del corregimiento 24 de diciembre, distrito de Panamá, provincia de Panamá, los gastos desembolsados por pacientes, toda vez al darse una alteración de la calidad del agua podrían generarse enfermedades virales y bacterianas como las señalas anteriormente.

Afectación de la Calidad del Agua = (79,965* 5%) * 83.20 = B/.332,654.40

- **Modificación del Paisaje**

El incremento en la demanda de bienes y servicios, asociado a las necesidades de abastecimiento durante el proceso constructivo de la obra vial, ocasionará un aumento en la dinámica comercial local; siendo más perceptible en las localidades más próximas a la vía.

Gestionar un manejo adecuado de las afectaciones generadas por el proyecto en el paisaje, debido a la presencia de maquinaria, equipos y obras provisionales fue considerado a través de las medidas preventivas y de mitigación, consignadas en el Capítulo 10 del Estudio de Impacto Ambiental.

Sin embargo, el paisaje ha sido intervenido anteriormente por la existencia de la carretera actual en donde el paisaje natural existente se compone de una variedad de especies de árboles, arbustos y gramínea, típico de áreas ganaderas y agrícolas.

Para valorar monetariamente este impacto aplicamos la disposición a pagar por los nacionales para preservar la calidad del paisaje en la Isla de Coiba, el cual equivale a B/.3.93 Encuesta de disponibilidad a pagar[6] que señala que cerca del 40% de la población está dispuesta a pagar por preservar la nueva calidad visual del paisaje que contará con una vía en buenas condiciones, con puentes vehiculares y mayor seguridad para los usuarios.

[6] Consorcio BCEON-TERRAN. Consultoría para la Valoración Económica de los Recursos Forestales, Agua y Áreas Protegidas. ANAM 2006.

Tabla N° 9 Modificación del Paisaje.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
Personas residentes en el área del proyecto	Personas	79,965
% de personas dispuestas a pagar por preservar la calidad del paisaje	%	40%
Cantidad de Personas dispuestas a pagar por preservar la calidad del paisaje	Personas	31,986
Disposición a pagar por preservar calidad visual		3.93
Costo total de afectación de la Calidad Visual		**B/.125,704.98**

- **Modificación del hábitat de la fauna**

La principal amenaza y causa de la pérdida del hábitat es la destrucción y fragmentación de los bosques, la pérdida de hábitat de las especies de fauna silvestre asociadas a diferentes tipos de hábitat es la principal causa de la desaparición de especies, especialmente por aquellas que se encuentran en alguna categoría de manejo especial.

De acuerdo con estudios recientes, presentados por URS Holding Inc. en el EsIA Cat. II Estaciones Complementarias a la Línea 3 (Arraiján Mall, Cáceres y San Bernardino), Panamá existe un promedio para cada hectárea de bosque que contribuye a reducir la producción de sedimentos en 14,32m^3 al año, lo cual corresponde a un valor económico por servicios ambientales de B/. 197.40. El proyecto utilizará 52.489018 has de vegetación en el área de influencia directa del proyecto, conformada por bosque secundario y gramíneas, lo que ocasionará la modificación del hábitat del área.

Para calcular el valor económico de este impacto se aplica la siguiente fórmula:

$$CSA = VBsa * Sdbha$$

en donde,

CSA= Costo de la pérdida de servicios ambientales por modificación de hábitat

VBsa= Valor de los bienes y servicios ambientales

Sdbha= Superficie deforestada de bosque

CSA= 197.40 * 52.489018 = 10,361.33

El costo de la pérdida de bienes y servicios ambientales debido a la modificación del hábitat tiene un valor económico de B/.10,361.33 anuales.

- **Compactación del Suelo**

Con este impacto las partículas del suelo sufren un “reordenamiento”, aumentando el contacto entre ellas, disminuyendo el espacio poroso e incrementando la densidad aparente” (Soil Science Society of América, 1996), siendo uno de los efectos más conocidos la reducción del espacio poroso, principalmente de los macro poros, acompañado por un aumento en la resistencia del suelo a la penetración.

Estos fenómenos tienen implicancias directas e indirectas sobre el desarrollo de los cultivos al afectar principalmente el abastecimiento de agua y nutrientes a la planta, ya que alteran la capacidad de infiltración de agua y su redistribución en el perfil del suelo, la aireación, la resistencia mecánica del suelo a la penetración de las raíces, la transferencia de calor y el movimiento de nutrientes. La reducción de la tasa de infiltración aumenta las pérdidas por escurrimiento y disminuye la reserva disponible para los cultivos, comprometiendo la productividad de estos.

Para la valoración económica de este impacto, consideramos el método de transferencia de bienes y asumimos el concepto de costo de oportunidad utilizado EsIA Cat. II Estaciones Complementarias a la Línea 3 (Arraiján Mall, Cáceres y San Bernardino)[7] y valoraremos la pérdida de productividad agrícola de un producto típico de siembra del área, como consecuencia de la compactación del suelo. En este caso hemos escogido el arroz.

[7] URS Holdings, Inc. Octubre, 2018

Tabla N° 10. Valoración Económica por Compactación del Suelo

Indicador	Unidad de medida	Valor
Área afectada por compactación	hectárea	52.489018
Rendimiento (arroz)	QQ x ha	98
Producción potencial del área afectada	QQ	5,143.923764
Pérdida de producción por compactación	%	20%
Pérdida de producción por compactación	QQ	1,028.78
Valor comercial arroz	QQ	24.5
Monto de la pérdida por compactación		**B/. 25,205.23**

10.2. Valoración monetaria de los impactos sociales (beneficios y costos sociales), describiendo las metodologías o procedimientos utilizados

De la lista de impactos potenciales generados por el proyecto fueron considerados para la valoración monetaria del impacto ambiental del proyecto 3 impactos sociales tanto para la fase de construcción y operación, con nivel de importancia positiva media; así como negativa irrelevante y baja; todos de acuerdo con los parámetros establecidos por MiAMBIENTE para la selección y cálculo de estos. Cabe destacar que algunos han sido agrupados debido a su similitud y a lo complejo que resulta el proceso de valoración económica.

Tabla N° 11 Impactos Sociales Valorados Económicamente

Factor Ambiental	IMPACTOS	CAI	Calificación
Socioeconómico	Generación de desechos sólidos y líquidos	-49	Moderado
Socioeconómico	Generación de empleo	+47	Moderado
Socioeconómico	Incremento de la dinámica socioeconómica en área	+26	Moderado

∑ Beneficios Económicos Sociales

Para el cálculo de la **Valoración Monetaria de las Externalidades Sociales,** para el proyecto “**AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II**”, ubicado a unos 850 M de la Carretera Panamericana, en el corregimiento 24 de diciembre, distrito de Panamá, provincia de Panamá, las externalidades sociales de mayor potencial**,** por su gran impacto a la región como lo es:

➢ Generación de Empleo

El proyecto tendrá influencia sobre el factor social de forma positiva, en todas sus fases y en cada uno de los componentes es el de empleo, éste se verá impactado positivamente ya que para el desarrollo de la obra se necesitará de mano de obra calificada y no calificada, lo cual permitirá a los pobladores de la zona tener opción de realizar labores en el proyecto, que permitirá mejorar la calidad de vida de la población.

Bien es cierto que el proyecto podría generar unos 100 empleos directos e indirectos, con salarios promedios entre B/.700.00 y B/.800.00-. Entre los empleos indirectos podemos señalar a los transportistas, pues su labor es de largo plazo, técnicos que realizarán el mantenimiento y supervisión para garantizar el buen funcionamiento de este. Asimismo, generará remuneraciones en la región a concesionarios que guarden relación con las actividades que desarrolle en el área de influencia del proyecto y de cuan exitoso sea el resultado de este.

El proyecto empleará 18 personas de manera directa entre eventuales y permanentes durante la etapa de operación; esto a su vez genera que por cada persona contratada durante esta etapa se generan empleos indirectos de aproximadamente 3 personas, que para este proyecto serían aproximadamente 54 personas al año que se beneficiarán durante la operación de este.

- **Incremento de la dinámica socioeconómica en área**

Para el cálculo de la **Valoración Monetaria de las Externalidades Sociales,** para el proyecto, se han considerado las externalidades sociales de mayor potencial**,** por su gran impacto a la región.

De acuerdo con los datos suministrados por el Instituto de Estadística y Censos de la Contraloría General de la República, el desempeño de la economía panameña, durante el 2024, medida a través del Producto Interno Bruto (PIB), en medidas de volumen encadenadas con año de referencia 2018, presentó un incremento de 2.9% con respecto al 2023. El PIB registró un monto de B/.81,289.0 millones, que correspondió a un aumento de B/.2,261.5 millones.

De las actividades relacionadas con la economía interna, las que presentaron un desempeño positivo, para el 2024, estuvieron: Actividades comerciales, transporte, construcción, inmobiliarias y empresariales, servicios financieros, electricidad, hoteles y restaurantes, agricultura, artísticas, de entretenimiento y recreativas, y otras de servicios.

Por otro lado, los valores agregados generados por actividades relacionadas con el resto del mundo presentaron crecimientos: el Canal de Panamá al incrementarse sus ingresos por peajes, las actividades comerciales desarrolladas en la Zona Libre de Colón; las exportaciones de banano, pescado y camarones, en el sector agropecuario. Sin embargo, el transporte aéreo experimentó una disminución, al igual que la explotación de minas y canteras, debido al cierre de las operaciones de la mina de cobre.

En cuanto al Valor Agregado Bruto (VAB) del sector agropecuario, este registró un incremento de 4.7%, con relación al año anterior, debido al comportamiento de actividades, tales como: Cultivo de arroz y maíz que aumentaron sus superficies sembradas y cosechadas. Por su parte, la exportación de banano creció en 8.5% en volumen. Mientras, la piña disminuyó 9.0% y la sandía en 0.9%.

El proyecto "**AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II**", ubicado a unos 850 M de la Carretera Panamericana, en el corregimiento 24 de diciembre, distrito de Panamá, provincia de Panamá, incrementará la economía local, debido al efecto multiplicador de la inversión. El monto total estimado de la inversión es de B/.25,000,000 millones durante los 24 meses que dure la construcción de la obra.

El efecto multiplicador del sector construcción a nivel nacional es de 1.64[8]; el cual nos indica que por cada balboa invertido hay un beneficio mayor, por lo tanto, el impacto sobre la economía es el siguiente:

$$\text{Proyecto} = IE_l * M_i * EM$$

en donde:

IE_l = Impacto en la economía local que se considera = 60% de la inversión

I_a = Inversión Anual = 12,500.0 millones de balboas anuales

EM = Efecto multiplicador Nacional para el sector Construcción = 1.64

Obteniéndose el siguiente resultado:

Proyecto = 12,500.0 (millones de balboas) * 1.64 * 0.60 = 12,300.0 millones balboas anuales.

El aporte a la economía local (regional y provincial) será de **24,600,000** millones de balboas durante la construcción y adecuación del proyecto, el cual se espera que se ejecute en 24 meses aproximadamente.

En cuanto al efecto multiplicador que generará a la economía de la región por los próximos tres (3) años proyectados será de B/.61,500,000 millones de balboas, que por ser un proyecto de gobierno, esta inversión pública, genera un aumenta

[8] Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONeP), Propuesta del Sector Privado para la Reactivación Económica. Panamá, abril 2021

del gasto, por lo cual sus proveedores reciben dinero y tienden a gastarlo, vía consumo o inversión, por lo que el aumento en la demanda agregada es mayor, lo que se traduce en múltiples beneficios para la región, toda vez es una provincia que con mucho movimiento comercial y turístico por sus áreas de costa, que se beneficiarán con la construcción del proyecto “**AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II**”, ubicado a unos 850 M de la Carretera Panamericana, en el corregimiento 24 de Diciembre, distrito de Panamá, provincia de Panamá, que redundará en una mejor calidad de vida.

∑ Costos Económicos Sociales

En el caso de los costos económicos sociales, hemos considerados los costos de la gestión ambiental que se generarán para el desarrollo de las actividades relacionadas con el proyecto.

- **Generación de desechos sólidos y/o líquidos**

La implementación de un manejo adecuado de los desechos sólidos y líquidos resultantes de las operaciones del proyecto, para evitar riesgos sobre la salud pública y la contaminación del suelo, aire, agua y contaminación visual por una incorrecta disposición de estos, se establecieron en el Plan de Manejo Ambiental.
La disposición inadecuada de escombros, también es una problemática ambiental urbana que se relaciona no sólo con la invasión de espacio público y destrucción de ecosistemas, sino que también por inconvenientes presentados en los ssitemas de acueductos y alcantarillados por las obstrucciones que pueda ocasionar. Es importante que los generadores de escombros o residuos de construcción o demolición, revaluén la estrategia de contratar un servicio para deshacerse de estos desechos, puesto que generalmente son vertidos o arrojados en forma inescrupulosa a las zonas verdes, vías públicas y áreas recreativas. Es por ello que para valorar económicamente éste impacto hemos considerado el método de transferencia de bienes del Estudio realizado sobre “Valoración Económica del manejo integral de los residuos sólidos de la Ciudad de Lambaré, Departamento Central, Paraguay, realizado en 2010, donde se obtuvo la disponibilidad a pagar,

cuyo resultado fue de GS.18,829, que convertido a dólares estadounidenses representa un valor de B/.2.72 del monto actual de pago, que multiplicado por el total de las viviendas de influencia directa del corregimiento de la 24 de Diciembre, distrito de Panamá, provincia de Panamá se obtiene un valor económico para éste tipo de desechos sólidos y líquidos.

VE = 30,109 * 2.72 = 81,896.48

- **Costo de la Gestión Ambiental**

Los costos medioambientales son los costos de las medidas emprendidas por una empresa; para prevenir, reducir y/o mitigar el deterioro ambiental como resultado de las actividades que realiza la empresa o para contribuir a la conservación de los recursos renovables y no renovables.

El Costo de la Gestión Ambiental estimado en el Capítulo 10 es el siguiente:

Tabla N° 12 Costos de Gestión Ambiental

Plan / Programa	Costo Estimado (USD)
Medidas de Mitigación Generales	**B/.160,853.00**
Programa de Monitoreo Ambiental	
Plan de Resolución de Conflictos	
Plan de Prevención de Riesgos Ambientales	
Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora	
Plan de Educación Ambiental	
Plan de Contingencia	
Plan de Reducción de Efectos del Cambio Climático	
Plan de Recuperación Ambiental y Cierre	

La incorporación de la valoración monetaria del impacto ambiental en el flujo de fondo neto se realiza con el fin de poder destacar la importancia relativa de todos los aspectos relacionados con el proyecto, a fin de garantizar la ejecución del proyecto, considerando el valor de los recursos y las medidas de mitigación.

10.3. Incorporación de los costos y beneficios financieros, sociales y ambientales directos e indirectos en el flujo de fondos de la actividad, obra o proyecto.

El Análisis Costo-Beneficio consiste en la cuantificación de los costos y beneficios[9] asociados a la implementación de un proyecto a lo largo de un período de tiempo o de su vida útil. Esta es la principal herramienta analítica utilizada para la evaluación económica de proyectos e implica medir y comparar todos los beneficios y costos de un proyecto, para conocer su conveniencia desde el punto de vista del país en su conjunto. Con este enfoque se evalúan todos los efectos que recaen sobre la población afectada por la inversión, y no solamente aquellos que recaen sobre el titular del proyecto.

Para realizar el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales de un proyecto a través del Análisis Costo-Beneficio, puede resultar útil seguir algunos pasos generales que se adaptan conforme a la necesidad y características del proyecto, pasos que se describen a continuación:

- **Determinar el horizonte de tiempo para el análisis económico de proyecto.**[10]

Es importante tener en cuenta el período en que se generan los beneficios del proyecto, pues no es lo mismo generar beneficios tempranos que en un tiempo lejano. Para el caso en que el período de análisis sea más corto que la vida útil del proyecto se deberá estimar el valor de rescate de la inversión a finalizar el período,

[9] Guía Básica Ajustes por externalidades, diciembre 2020. En el caso del ajuste económico por externalidades sociales y ambientales de proyectos implica costos y beneficios financieros, sociales y ambientales.
[10] Basado en la Guía de análisis costo-beneficio. Aplicación para medidas de adaptación al cambio climático en el sector agropecuario en Uruguay. FAO, 2019.

para tomarlo en cuenta como un beneficio en el flujo de fondos. El valor de rescate o valor residual de la inversión (VR) es el valor actualizado de los activos al momento final de dicho horizonte de análisis económico del proyecto.

Para la elaboración del cuadro de Flujo de Fondos Netos Económicos con externalidades se consideraron 10 años como horizonte para el análisis del proyecto “**AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II**”, ubicado a unos 850 M de la Carretera Panamericana, en el corregimiento 24 de diciembre, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

- **Construcción de la matriz o Flujo de Fondos para el ajuste por externalidades sociales y ambientales del proyecto.**

Se procedió a construir el Flujo de Fondos netos tomando en consideración los beneficios financieros, los costos de inversión y los costos de operación y de mantenimiento, todos ellos calculados durante el análisis financiero del proyecto, que, para un mayor entendimiento, los describimos a continuación:

- Beneficios financieros: Pueden ser todos los ingresos generados por la venta de productos, subproductos, servicios y otros que se puedan considerar como subsidios, incentivos, etc.
- Costos de inversión: Son todos los costos incurridos para establecer las condiciones necesarias para el funcionamiento del proyecto, tales como los costos de maquinaria, equipos, materiales, mano de obra, terrenos, costos financieros y otros, según las características del proyecto; que en este caso ascienden a B/.25,000,000 millones de balboas.
- Costos de operación: incluye todos los costos necesarios para mantener el proyecto en funcionamiento, tales como los costos de energía, combustible, insumos, administrativos y otros, según las características del proyecto.
- Costos de mantenimiento: incluye todos los costos y gastos necesarios para mantener la infraestructura, equipos y procesos en buen estado.

- **Incorporación en el flujo de fondos de las externalidades sociales y ambientales de proyectos**

El objetivo del análisis económico con externalidades sociales y ambientales de proyectos es ajustar o ponderar los indicadores de viabilidad financiera de un proyecto, mediante la incorporación de los costos externos sociales y ambientales ocasionados por los posibles impactos. De este modo, las externalidades del proyecto que debe contener el análisis económico son los siguientes:

- Beneficios sociales: Todos los beneficios directos e indirectos que recibe la sociedad y que son generados por el proyecto, como por ejemplo los empleos, la dinamización de la economía local y nacional, reducción de precios de productos y servicios, mejoras en el transporte, salud, educación, vivienda, servicios públicos, entre otros.

- Beneficios ambientales: Todos los beneficios asociados a los impactos directos e indirectos del proyecto sobre la calidad ambiental y los recursos naturales, como por ejemplo mejoras en la calidad del aire, mejoras en la calidad del agua, mejoras en la conservación de recursos naturales, aumento de áreas verdes, entre otros. En el desarrollo del presente capítulo no contamos con beneficios ambientales.

- Costos de gestión ambiental: donde se debe incluir todos los costos relacionados con los estudios ambientales. Así como los costos para el cumplimiento de obligaciones derivadas del Estudio de Impacto Ambiental (medidas de prevención, mitigación, compensación y otras).
- Costos sociales: incluye los costos directos e indirectos asociados a la pérdida de bienestar ocasionada por los impactos y externalidades del proyecto sobre la sociedad. Por ejemplo: enfermedades, reducción de la productividad laboral, stress, intranquilidad, aumento de precio de productos y servicios, perdida de bienes y valores culturales, etc.

- Costos ambientales: incluye todos los costos causados por los impactos directos e indirectos del proyecto sobre el ambiente y los recursos naturales, como por

ejemplo la contaminación de aire, contaminación de agua, pérdidas activas naturales, pérdidas de bienes y servicios ambientales, etc.

Para una mejor comprensión de los efectos positivos y adversos en materia ambiental y social, a continuación, presentamos, el cuadro de “Flujo de Fondo Neto Económico, con externalidades”, el cual incluye todos los beneficios y costos externos que impactan de manera más significativa al desarrollo del Proyecto “**AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II**”, ubicado a unos 850 M de la Carretera Panamericana, en el corregimiento 24 de diciembre, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Tabla N° 13 FLUJO DE FONDO NETO PARA LA EVALUACION ECONÓMICA CON EXTERNALIDADES

Proyecto: “**AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II**”, ubicado a unos 850 M de la Carretera Panamericana, en el corregimiento 24 de diciembre, distrito de Panamá, provincia de Panamá,

(en balboas)

CUENTAS	HORIZONTE DEL PROYECTO (AÑOS)											
	INVERS.	AÑOS DE OPERACION										LIQUID.
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
FUENTES DE FONDOS												
Ingresos Totales		250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	
Valor de rescate												16,666,667
Externalidades Sociales		25,053,600	20,953,600	16,853,600	453,600	453,600	453,600	453,600	453,600	453,600	453,600	
Incremento de la dinámica socioeconómica en área		24,600,000	20,500,000	16,400,000								
Aumento de las plazas de empleo con mano de obra local		453,600	453,600	453,600	453,600	453,600	453,600	453,600	453,600	453,600	453,600	
Externalidades Ambientales		0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	
TOTAL DE FUENTES	**0**	**25,303,600**	**21,203,600**	**17,103,600**	**703,600**	**703,600**	**703,600**	**703,600**	**703,600**	**703,600**	**703,600**	**16,666,667**
USOS DE FONDOS												
Inversiones	25,000,000				-	-	-	-	-	-	-	
Costos de operaciones		175,000	175,000	175,000	175,000	175,000	175,000	175,000	175,000	175,000	175,000	-
- Costo de Administración y Mantenimiento		175,000	175,000	175,000	175,000	175,000	175,000	175,000	175,000	175,000	175,000	
Externalidades Sociales		160,853	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Generación de desechos sólidos y líquidos		81,896	81,896	81,896	81,896	81,896	81,896	81,896	81,896	81,896	81,896	
Costo de la Gestión Ambiental		160,853	0	0	0	0	0	0	0			
Externalidades Ambientales		809,184	809,184	809,184	809,184	809,184	809,184	809,184	809,184	809,184	809,184	
Generación de ruidos		268,822	268,822	268,822	268,822	268,822	268,822	268,822	268,822	268,822	268,822	
Emisiones de gases y partículas		46,436	46,436	46,436	46,436	46,436	46,436	46,436	46,436	46,436	46,436	
Alteración de la cálida de aguas superficiales		332,654	332,654	332,654	332,654	332,654	332,654	332,654	332,654	332,654	332,654	

Modificación del paisaje		125,705	125,705	125,705	125,705	125,705	125,705	125,705	125,705	125,705	125,705	
Modificación del hábitat		10,361	10,361	10,361	10,361	10,361	10,361	10,361	10,361	10,361	10,361	
Compactación del suelo		25,205	25,205	25,205	25,205	25,205	25,205	25,205	25,205	25,205	25,205	
T O T A L D E U S O S	**25,000,000**	**1,145,037**	**984,184**	**984,184**	**984,184**	**984,184**	**984,184**	**984,184**	**984,184**	**984,184**	**984,184**	**0**

F L U J D E F O N D O S N E T O S	**-25,000,000**	**24,158,563**	**20,219,416**	**16,119,416**	**-280,584**	**-280,584**	**-280,584**	**-280,584**	**-280,584**	**-280,584**	**-280,584**	**16,666,667**
FLUJO ACUMULADO	**-25,000,000**	**-841,437**	**19,377,980**	**35,497,396**	**35,216,812**	**34,936,229**	**34,655,645**	**34,375,061**	**34,094,477**	**33,813,894**	**33,533,310**	**50,199,977**

10.4. Estimación de los indicadores de viabilidad económica, social y ambiental directos e indirectos de la actividad, obra o proyecto.

Los criterios para determinar la viabilidad de proyectos son similares en la evaluación económica que en la evaluación financiera. Sin embargo, la evaluación económica procura determinar la viabilidad haciendo énfasis en la perspectiva social y para ello, el principal indicador es el Valor Presente Neto Económico (VPNE o VANE). También existen otros indicadores como la Relación Beneficio Costo (RBC) y la Tasa Interna de Retorno Económica (TIRE), que también pueden ser utilizados.

El artículo 25 del capítulo III del Decreto Ejecutivo No, 1 de 1° marzo de 2023, en el cual se establecen los contenidos mínimos de los estudios de impacto ambiental, según categoría; señala que los “Categorías II” no requieren el Cálculo del Valor Actual Neto (VAN); no obstante, se ha considerado la estimación de algunos indicadores de viabilidad que permitan la medición económica haciendo énfasis en la perspectiva social del proyecto.

Para computar los más importantes de estos indicadores el dato fundamental es la sucesión de valores anuales de ingresos y gastos totales, cuyas diferencias constituyen el ingreso neto anual positivo o negativo del proyecto, ya sea por sus valores tomados de año en año o acumulados, este dato permite computar la Tasa Interna de Retorno (TIR) del proyecto, el Valor Neto Actualizado (VNA) de sus ingresos y la Relación Beneficio/Costo.

El flujo proyectado a diez (10) años, arroja los siguientes criterios de evaluación con su correspondiente análisis de sensibilidad:

Valor Actual Neto Económico. Es el valor actualizado de todos los flujos de beneficios netos incluyendo la inversión (flujo de caja económico: beneficios – costos), a la tasa de descuento apropiada. Su cálculo puede ser representado por la siguiente ecuación:

$$\text{VANE} = \sum_{t=1}^{n} \left(\frac{B_t - C_t}{(1+r)^t} \right)$$

Dónde:

VANE = Valor Actual Neto Económico

t = Los años que dura el proyecto = 0 a n años

B_t = Beneficios económicos del año t (financieros, sociales y ambientales)

C_t = Costos económicos del año t (financieros, sociales y ambientales)

r = Tasa de descuento

En cuanto al Valor Actual Neto Económico, al contrario de la TIR, cuantifica los rendimientos de una inversión al valor presente utilizando como tasa de actualización de corte, es decir determina hoy en día cuál sería la ganancia en determinada inversión a determinada tasa de interés. En este caso la ganancia sería de B/.**30,598,618** con una tasa de descuento del 10%.

En el proyecto bajo análisis, el Valor Neto Actual o Valor Presente Neto indica que la diferencia entre los flujos netos positivos y negativos, representan un saldo positivo de **19,377,980** balboas hoy en día, es decir el proyecto a partir de su segundo (2do.) año está en capacidad de cubrir la inversión, ya que los ingresos superan los costos, dando como resultado una mayor proporción de flujos netos positivos.

Los resultados de este indicador pueden evaluarse conforme a los criterios establecidos para la interpretación de este, que en el proyecto “**AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II**”, ubicado a unos 850 M de la Carretera Panamericana, en el corregimiento 24 de diciembre, distrito de Panamá, provincia de Panamá:

Tabla N° 14 Cálculo del Valor Actual Neto Económico

Criterio	Decisión para tomar
VANE es positivo (> 0)	el proyecto debería ser aceptado
VANE es negativo (< 0)	el proyecto debería ser rechazado
VANE igual a 0	El proyecto no produciría ni ganancias ni pérdidas, la decisión debería basarse en otros criterios, como la obtención de un mejor posicionamiento en el mercado u otros factores.

Relación Beneficio Costo. Es el cociente que resulta de dividir el valor presente de los beneficios del proyecto entre el valor presente de los costos. Determina cuál es el beneficio económico neto de cada balboa que se invierte en el proyecto. Su cálculo puede ser representado por la siguiente ecuación

$$RBC = \frac{\sum_{t=1}^{n}\left(\frac{B_t}{(1+r)^t}\right)}{\sum_{t=1}^{n}\left(\frac{C_t}{(1+r)^t}\right)}$$

Donde:

RBC = Relación Beneficio Costo

t = Los años que dura el proyecto = 0 a n años

B_t = Beneficios económicos del año t (financieros, sociales y ambientales)

C_t = Costos económicos del año t (financieros, sociales y ambientales)

r = Tasa de descuento

Mide el rendimiento obtenido por cada unidad de moneda invertida y se obtiene dividiendo el valor actual de los beneficios brutos entre el valor actual de los costos brutos, obtenidos durante la vida útil del proyecto. Para el proyecto en análisis se logró una Relación Beneficio/Costo de 1.98, es decir, refleja que por cada dólar invertido en la operación del proyecto se obtienen 0.98 centavos de beneficio social, lo que nos indica que el mismo tiene una buena viabilidad económica, toda vez los ingresos superan los costos en cada dólar que se invierte en las actividades y operaciones normales del proyecto y que tienen un impacto económico a la sociedad en su conjunto y como se ha señalado con anterioridad, permitirá el mejoramiento de la capacidad integral del sistema.

Tabla N° 15 Criterios de la Relación Costo-Beneficio

Criterio	Decisión para tomar
Si RBC > 1	el proyecto es aceptado
Si RBC < 1	el proyecto es rechazado

Tasa Interna de Retorno Económica. La TIRE se define como aquella tasa de descuento que iguala el VANE a cero. Se ilustra en la siguiente ecuación:

$$VANE = \sum_{t=1}^{n} \left(\frac{B_t}{(1+r)^t}\right) - \sum_{t=1}^{n} \left(\frac{C_t}{(1+r)^t}\right) = 0$$

Donde:

VANE= Valor Presente Neto Económico

t = Los años que dura el proyecto = 0 a n años

B_t = Beneficios económicos del año t (financieros, sociales y ambientales)

C_t = Costos económicos del año t (financieros, sociales y ambientales)

TIRE = Tasa Interna de Retorno Económica

Mide la rentabilidad económica bruta anual por unidad monetaria comprometida en el proyecto; bruta porque a la misma se le deduce la tasa de social de descuento anual del capital invertido en el proyecto.

El Flujo Proyectado a diez (10) años, representa una Tasa Interna de Retorno de 67.63%, la cual nos señala la eficiencia en el uso de los recursos y la misma se mide con el costo del capital invertido para determinar si es o no viable ejecutar la inversión, es decir, la tasa de actualización que hace que los flujos netos obtenidos se cuantifiquen a un valor actual igual a 0.

En el caso del proyecto “**AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II**”, ubicado a unos 850 M de la Carretera Panamericana, en el corregimiento 24 de Diciembre, distrito de Panamá, provincia de Panamá, la TIR resultante nos demuestra que el proyecto se puede ejecutar; puede cubrir los compromisos económicos y aportar un adecuado margen de utilidad social y un aporte significativo al crecimiento económico del país, ya que fortalecerá la capacidad del sistema integrado nacional para brindar un mejor servicio; así como brindará soluciones de viviendas a un sector de la población necesitado.

Tabla N° 16 Criterios de la Tasa Interna de Retorno Económica

Criterio	Decisión para tomar
Si TIRE > 1 tasa de descuento económica	el proyecto es aceptado
Si TIRE < 1 tasa de descuento económica	el proyecto es rechazado

Los resultados obtenidos a la luz de la aplicación de los parámetros de evaluación sobre este flujo nos indican que el proyecto, al igual que en la evaluación financiera sigue siendo rentable y se recomienda se ejecute. En el cuadro a continuación podemos observar los resultados de los criterios de evaluación sin externalidades.

Tabla N° 17. Criterios de Evaluación Económica con Externalidades

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORES
Tasa Interna de Retorno (TIR)	**67.63%**
Valor presente Neto (VAN)	**30,598,618**
Relación Beneficio-Costo	**1.98**

11 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

11.1 Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas identificando el componente que elaboró como especialista.

Profesional	N° de Cedula	Firmas	N.º de Registro	Función
Ing., Mags. Lizandro Arias T.	**5-12-1812**		IAR-024-97	Consultor líder, acopio y consolidación de la información técnica en la elaboración del EsIA.
Lic. Yisel Mendieta	8-776-1809		DEIA-IRC-079-2020	Aspectos cartográficos, mapas, y georreferencias
Lic. Mags. Isabel Murillo	5-14-455		Registro N.º IRC-008-12	Participación ciudadana, aspectos sociales, demográfica y socioeconómica

NOTARÍA SEXTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ
Z.C.Y. - 3
PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ

El suscrito LIC. MARCO ANTONIO MURILLO ARGUELLES
Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, Primer Suplente,
con cédula de identidad personal No. 8-239-592.

CERTIFICA:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.) En virtud de la copia de la Identificación que se me presentó

Panamá, 04 JUN 2025

Testigos Testigos

LIC. MARCO ANTONIO MURILLO ARGUELLES
Notario Público Sexto
Primer Suplente

PROYECTO: “AMPLIACION DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II”
PROMOTOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

11.2 Lista de nombres, número de cedula y firmas originales de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboro como especialista e incluir copia de las cedulas.

Nombres	Registro/idoneidad/ Cedula	Participación	Firma
Lcda. Ingris Chavarría	Idoneidad: ID-1172 Cedula: 8-771-2486	Bióloga, reconocimiento y rescate de fauna	
Ing. Jorge Faisal Mosquera	Idoneidad: N°4,523-01 Registro Forestal: N°PF-007-2001 Cedula: 2-158-408	Forestal, Reconocimiento forestal	Faisal
Lcdo. Juan Antonio Ortega Valdés	Idoneidad: N°08-09 Cedula: 8-706-77	Arqueología, Prospección arqueológica	

NOTARIA SEXTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ
Z.C.Y. -3
PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ

El suscrito L.I. MARCO ANTONIO MURILLO AR ES
Notario Público Sexto del Circuito de Panamá Primer S e,
con cédula de identidad personal No. 8-239-592.

CERTIFICA:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.) En virtud de la copia de la Identificación que se me presentó. 06 JUN

Panamá, 06 JUN 2025

Testigos

Testigos

LIC. MARCO ANTONIO MURILLO ARGUELLES
Notario Público Sexto
Primer Suplente

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12
618


REPUBLICA DE PANAMÁ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Ingris Marquelda
Chavarria Palacio
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 30-dic-1983
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ
SEXO: F TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 22-mar-2023 EXPIRA: 22-mar-2038
8-771-2486

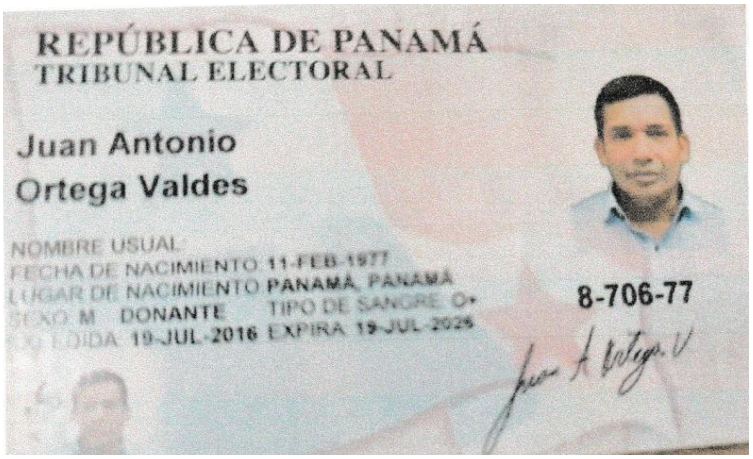
REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL
Juan Antonio
Ortega Valdes
NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO 11-FEB-1977
LUGAR DE NACIMIENTO PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO M DONANTE TIPO DE SANGRE O+
EXPEDIDA 19-JUL-2016 EXPIRA 19-JUL-2026
8-706-77

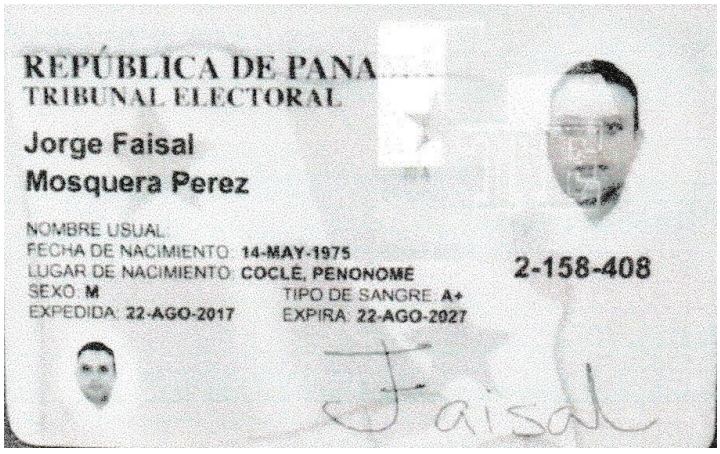
REPÚBLICA DE PANA
TRIBUNAL ELECTORAL
Jorge Faisal
Mosquera Perez
NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO 14-MAY-1975
LUGAR DE NACIMIENTO COCLE, PENONOME
SEXO M TIPO DE SANGRE A+
EXPEDIDA 22-AGO-2017 EXPIRA 22-AGO-2027
2-158-408

12 CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

Concluimos que el presente proyecto está plenamente justificado en función de la necesidad que existe en esta área de proteger los componentes ambientales, las fuentes hídricas, la población en el entorno y la vialidad presente en los entornos, además es un actividad que el promotor impulsa en función de incrementar su desarrollo comercial e industrial, por otra parte la presente evaluación presenta una gama de estudios técnicos que sirven con herramientas de análisis para conocer el estado de los componentes ambientales antes de la ejecución del proyecto (línea base), los cuales al presentar la ejecución del proyecto nos permite predecir los posibles impactos que se puedan generar y que los negativos puedan ser mitigados, evitados, reducidos, corregidos, compensados y controlados, mediante la aplicación de un conjunto de medidas contenidas en los diversos planes incluidos en este estudio, así como el cumplimiento de la normativa ambiental vigente en Panamá, y además al cumplimiento de las medidas de mitigación y control ambiental expuestas en este estudio.

Como el sitio del proyecto se ubica en un medio dinámico y con antecedentes de vulnerabilidad es necesario que el promotor aplique el PMA, cumpla con el contenido del documento (EsIA), sus informes técnicos y todas las medidas de mitigación necesaria para evitar, reducir e incluso evitar los posibles impactos negativos, ya que todos los componentes ambientales en el medio deben ser cuidados e incluso conservados, por ende, el desarrollo debe ser sostenible.

Recomendamos:

Que el Promotor del proyecto estructure y desarrolle un Programa de Relaciones con la Comunidad a fin de poder canalizar las expectativas de los moradores y las autoridades del área.

Se realice contratación de mano de obra y materiales proveniente del área de influencia directa del proyecto.

Que para la ejecución de las actividades que involucran el alcance del proyecto se realicen por etapas de acuerdo a la aprobación de planos y permisos.

Cumplir con las normativas, y sacar todos sus permisos previos a la ejecución de las tareas.

13 BIBLIOGRAFÍA

Instituto Geográfico Nacional. Atlas Geográfico Nacional. Panamá, 1990

Dirección General de Recursos Minerales. Mapa Geológico de la República. Panamá 1990

Instituto de Estudios Nacionales de la Universidad de Panamá. Desastres Naturales y Zonas de Riesgos en Panamá. Panamá 1991

Mora, Consuelo Soto. Vocabulario Geomorfológico. Instituto de Geomorfología. U. N.A.M. México 1975

Lilquist, Robert. Proyecto Inventario Minero. Panamá 1990.

Vicente Conesa. Matriz de Importancia. 1998.

Suárez de Castro, F. Conservación de Suelo, Instituto Interamericano para la Cooperación y la Agricultura (IICA), San José, Costa Rica, 2da. Reimp. 1982. 315 págs.

Ley No. 1 del 3 de febrero de 1994, Por la cual se establece la Legislación Forestal en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.

INFOGRAFIA

Conozcamos los ecosistemas

http://members.fortunecity.com/jojoel99/biologia/ecologia.html

Eisenberg, J. 1989. Mammals of the Neotropics. The Northen neotropics. Volume 1: Panamá, Colombia, Venezuela, Guyana, Suriname, French Guinea. The University of Chicago Press. 450. pp.

Emmons, L. H. 1997. Neotropical rainforest Mammals: A Field Guide. The University of Chicago Press, USA. 307 pp.

Holdridge, L. 1982. Ecología Basada en las Zonas de Vida. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Costa Rica.

MOP, Instituto Geográfico “Tommy Guardia”. 1998. Atlas Nacional de la República de Panamá. Panamá, República de Panamá, Morales**, Xiomara.** 2004.

Samudio, R., Jr. 2002. Mamíferos de Panamá. Pp. 415-451, en Diversidad y conservación de los mamíferos neotropicales. G. Ceballos y J. A. Simonetti (eds.). CONABIO e Instituto de Ecología-UNAM, México. 582 pp.

Tosi, J. 1971. Zonas de Vida. Una Base Ecológica para Investigaciones Silvícolas e Inventariarían Forestal en la República de Panamá. FO: SF/PAN 6. Informe Técnico N°2. FAO, Naciones Unidas.

Almanza, Luis. Reconocimiento arqueológico para el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Urbanización Santa Fe. CODESA. Panamá, 2004

Almanza, Luis. Reconocimiento Arqueológico para el Estudio de Impacto Ambiental de La Hacienda La Gloria. CODESA. Panamá, 2005

Almanza, Luis. Reconocimiento Arqueológico para el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto residencial Plaza Valencia. Casas de Panamá, S.A. Panamá, 2006 Almeida, Jacinto. Informe de Rescate Arqueológico. INAC, (s.f)

Brizuela Álvaro. Informe de Reconocimiento Arqueológico del Proyecto Colinas de Pacora. CATIE, 2005

Casimir de Brizuela, Gladys Síntesis de Arqueología de Panamá. EUPAN. Panamá, 1973

Cooke, Richard. Arqueología de Panamá (1888 – 2003)

Sánchez, Luis. 2004. Comisión Universitaria del Centenario de La República. PANAMÁ: CIEN AÑOS DE REPÚBLICA. MANFRED, S.A. Primera Edición, Panamá, 2004

Instituto Geográfico Tommy Guardia. Atlas nacional de la República de Panamá. Ministerio de Obras Públicas. Panamá, 1988

Miranda, Luis. Un Aporte Preliminar a la Arqueología del Oriente De Panamá” Trabajo de Graduación para optar el Título de Licenciatura en Geografía e Historia. Facultad de Filosofía, Letras y Educación. Universidad de Panamá. Panamá, 1974

Patronato de Panamá Vieja. Arqueología de Panamá Vieja. Panamá, agosto de 2003

Pérez, Aguilardo. Informe Sobre La Prospección Arqueológica en el Área de influencia del Corredor Sur, desde Tocumen hasta el Río Matías Hernández. Inédito. M.A.R.T.A. INAC. Panamá, 1998

Constitución de La República de Panamá.

Ley N° 8, crea el Ministerio de Ambiente, como entidad rectora del Estado en materia de protección, conservación y restauración del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales para asegurar el cumplimiento y aplicación de la leyes, los reglamentos y la Política Nacional de Ambiente.

Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, Ley General de Ambiente de la República de Panamá

Ley No. 66 de noviembre de 1947, Por el cual se Aprueba el Código Sanitario que regula lo referente a Salud Pública.

DECRETO EJECUTIVO No. 1 del 1 de marzo del 2023

DECRETO EJECUTIVO No. 2 de 27 de marzo de 2024, el cual modifica y adiciona al DECRETO EJECUTIVO No. 1 del 1 de marzo del 2023.
Ley N° 14 del 5 de mayo de 1982.

Ley N° 58 del 7 de agosto de 2003

Decreto Ley No. 35 de 1996, Por el cual se reglamenta el uso de agua en la República de Panamá.

Resolución No. 248 del 16 de diciembre de 1996, Por la cual se aprueba el Reglamento de Normas Técnicas para la Calidad de Agua Potable con el propósito de proporcionar un margen de seguridad para la salud humana.

Resolución No. 49 del 2 de febrero del 2000, Reglamento Técnico de Normas para Aguas Residuales

Resolución N.º AG-0292-01. Gaceta Oficial N.º 24,419 de 29 de octubre de 2001

Resolución N.º AG-0363-2005. Gaceta Oficial N.º 25347 de 21 de Julio de 2005

Decreto Ejecutivo # 104 del 16 de octubre de 1930. Capítulo V. Oficina de Seguridad del Cuerpo de Bomberos de Panamá, del Ministerio de Gobierno y Justicia. Versión del 29 de mayo de 2006

Reglas del Dinamitero del 10 de marzo de 1994 de la Oficina de Seguridad del Cuerpo de Bomberos de Panamá, del Ministerio de Gobierno y Justicia.

14 ANEXOS

14.1 Copia de solicitud de evaluación de impacto ambiental.

Copia de cedula del promotor.

14.2 Copia de paz y salvo, y copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente.

14.3 Copia del certificado de existencia de persona jurídica.

14.4 Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.

14.4.1 En caso de que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.

14.5 Copia de planos y diseños

14.6 Análisis hidrológico e hidráulico en el rio cabra y estudio de obra en cauce

14.7 Resultados de monitoreos (Calidad de aire ambiental, ruido ambiental, olores, vibraciones y calidad de agua natural)

14.8 Informe técnico prospección arqueológica

14.9 Estudio geotécnico

14.10 Reconocimiento Forestal

14.11 Documentación del proveedor de material para el relleno

14.12 Constancia de trámite ante SINAPROC de área no inundable

14.13 Propuesta técnica-económica proyecto: “suministro e instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales”

14.14 Caracterización de fauna silvestre.

14.15 Copia de Certificado de Propiedad de la Finca Real N° 141914, la cual refleja la lista de las 295 fincas que fueron segregadas, pero forman parte del proyecto o sea conforman la superficie de 52 has 8955 m^2 55dc^2

14 ANEXOS

14.1 Copia de solicitud de evaluación de impacto ambiental. Copia de cedula del promotor.

SOLICITUD DE EVALUACIÓN

MINISTRO
JUAN CARLOS NAVARRO
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Yo, **MAGDA ELENA ECHEVERRIA LINARES**, mujer de nacionalidad Venezolana, mayor de edad, portadora del carne de residente permanente de la República de Panamá N°E-8-204681, con domicilio en la Ciudad de Panamá, actuando en nombre y representación legal de la Sociedad Anónima, **CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS. S.A. (COINLA),** Inscrita en el FOLIO N°55606119, R.U.C. 155606119-2-2015 DV 10, con oficinas en Torre BICSA, calle Aquilino de la Guardia, piso #38, oficina #3810, teléfono (507)263-3697, correos electrónicos www.zflasamericas.com. **Presento a la autoridad que usted dirige formal solicitud de Evaluación y Aprobación** del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, tipo construcción, con 1563 fojas más anexos, para el proyecto denominado **"AMPLIACIÓN DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II",** a desarrollarse sobre la finca madre 141914, con un área de 482,138.42m² más las 295 fincas que fueron segregadas de esta finca madre e 46,817.07 m², las cuales en total tienen un área general de **528,955.55m²** del cual se utilizara un área útil de **524,890.18m²**. Adjunto las fincas donde se desarrollará el proyecto:

#	FINCA	AREA
1	238023	150.00
2	238376	160.00
3	238123	160.00
4	238126	169.11
5	220895	150.00
6	238117	171.40
7	238128	160.00
8	222408	150.00
9	221816	150.00
10	238468	160.00
11	222419	150.00
12	230594	160.00
13	238470	150.00
14	238761	160.00
15	238532	150.00
16	223007	150.00
17	223004	150.00
18	221752	162.50
19	221753	163.00
20	231416	150.00
21	219817	160.00
22	219821	162.50
23	219822	160.00
24	219823	150.00
25	219825	150.00
26	219830	150.00
27	219837	150.00
28	219839	150.00

#	FINCA	AREA
41	219903	150.00
42	219905	150.00
43	219908	160.00
44	219913	162.50
45	219921	150.00
46	219925	150.00
47	219927	150.00
48	219931	165.30
49	219939	150.00
50	219943	150.00
51	219951	150.00
52	219953	162.50
53	219955	162.73
54	219957	150.00
55	219961	150.00
56	219963	165.49
57	238057	160.00
58	219966	150.00
59	220315	150.00
60	220877	160.00
61	220897	162.50
62	221562	162.50
63	221568	162.50
64	221580	160.00
65	221587	150.00
66	221594	160.00
67	221595	150.00
68	238062	160.00

#	FINCA	AREA
81	221735	150.00
82	221749	162.50
83	222405	150.00
84	222407	162.50
85	222859	160.61
86	222863	162.50
87	222937	160.00
88	222946	160.00
89	222947	150.00
90	222948	150.00
91	222950	150.00
92	222954	162.73
93	222955	160.00
94	222960	150.00
95	222963	150.00
96	222968	150.00
97	222971	150.00
98	222972	150.00
99	222975	160.00
100	222978	160.00
101	222982	150.00
102	222986	150.00
103	222991	150.00
104	222993	150.00
105	222994	150.00
106	222996	150.00
107	222999	160.00
108	223001	150.00

29	219841	162.00
30	219844	166.88
31	219849	150.00
32	219852	150.00
33	219862	162.50
34	219875	162.50
35	219882	150.00
36	219886	150.00
37	219891	150.00
38	219895	150.00
39	219900	150.00
40	219902	162.50
	TOTAL	**6224.89**
	FINCA	**AREA**
121	223051	160.00
122	223052	160.00
123	223058	150.00
124	223062	150.00
125	223064	150.00
126	223066	160.00
127	223069	160.00
128	223073	150.00
129	223075	160.00
130	223086	153.00
131	223090	174.99
132	223095	160.00
133	223099	150.00
134	223100	150.00
135	223102	159.66
136	223104	160.00
137	223105	150.00
138	223107	160.00
139	223108	161.00
140	227655	160.00
141	227657	205.27
142	227661	160.00
143	227810	160.00
144	227817	160.00
145	227828	160.00
146	227831	171.42
147	227841	160.00
148	227845	160.00
149	227872	160.00
150	227877	160.00
151	227881	160.00
152	227884	160.00
153	227888	160.00
154	227897	160.00
155	227899	160.00
156	227900	160.00
157	227910	160.00
158	227914	160.00
159	227935	160.00
160	227937	160.00
161	227974	160.00
162	228058	160.00
	SUB-TOTAL	**6715.34**
	FINCA	**AREA**
247	238085	160.00
248	238087	160.00
249	238090	165.00
250	238093	160.00
251	238094	160.00
252	238096	160.00

69	221672	165.49
70	221678	162.50
71	221682	162.50
72	221685	150.00
73	221689	150.00
74	221695	162.50
75	221698	150.00
76	221704	162.50
77	221710	150.00
78	221712	160.61
79	221716	150.00
80	221725	150.00
	TOTAL	**6242.12**
	FINCA	**AREA**
163	228060	160.00
164	228540	160.00
165	228549	160.00
166	228554	160.00
167	228563	160.00
168	229127	160.00
169	229559	160.00
170	229563	207.00
171	229569	208.91
172	229574	150.00
173	229582	160.00
174	229585	160.00
175	229619	160.00
176	229622	160.00
177	229625	160.00
178	229631	160.00
179	229645	160.00
180	229658	160.00
181	229668	160.00
182	229671	160.00
183	230253	160.00
184	230268	160.00
185	233891	160.00
186	233896	208.91
187	233899	160.00
188	233903	160.00
189	233904	160.00
190	233905	160.00
191	233906	160.00
192	233909	160.00
193	233912	160.00
194	233914	160.00
195	233916	160.00
196	233919	160.00
197	233926	160.00
198	233928	160.00
199	233931	160.00
200	233934	160.00
201	233940	160.00
202	233941	160.00
203	233943	160.00
204	233945	160.00
	SUB-TOTAL	**6854.82**
	FINCA	**AREA**
262	238203	160.00
264	238204	160.00
265	238207	160.00
266	238210	150.00
267	238212	165.00
268	238220	153.85

109	223002	150.00
110	223014	160.00
111	223019	150.00
112	223021	150.00
113	223025	150.00
114	223029	150.00
115	223033	160.00
116	223038	160.00
117	223041	160.00
118	223043	150.00
119	223046	160.00
120	223049	150.00
	TOTAL	**6170.84**
	FINCA	**AREA**
205	233947	160.00
206	233949	160.00
207	233952	160.00
208	233955	160.00
209	233957	160.00
210	233958	150.00
211	233960	160.00
212	233961	160.00
213	233962	160.00
214	233965	160.00
215	233967	160.00
216	233968	160.00
217	233969	211.59
218	233970	160.00
219	233973	160.00
220	234013	150.00
221	234020	160.00
222	234046	165.24
223	234050	160.00
224	234052	160.00
225	234057	150.00
226	234084	160.00
227	234085	160.00
228	234087	150.00
229	234088	160.00
230	234090	160.00
231	234093	160.00
232	234095	160.00
233	234663	160.00
234	234664	160.61
235	234666	160.00
236	234668	160.00
237	234671	162.27
238	234674	160.61
239	234679	160.00
240	234700	150.00
241	235233	160.00
242	238053	171.40
243	238071	160.00
244	238075	160.00
245	238083	160.00
246	238084	169.11
	SUB-TOTAL	**6750.83**
	FINCA	**AREA**
279	238442	164.80
280	238725	160.00
281	238733	160.11
282	238736	160.00
283	238745	160.00
284	238915	160.00

253	238099	160.00
254	238100	160.00
255	238106	167.90
256	238111	160.00
257	238145	160.00
258	238152	160.00
259	238155	160.00
260	238191	150.00
261	238193	160.00
262	238198	160.00
	SUB-TOTAL	**2562.90**

269	238222	160.00
270	238224	160.00
271	238230	160.00
272	238235	167.90
273	238263	160.00
274	238310	171.40
275	238313	160.00
276	238322	160.00
277	238366	150.00
278	238436	160.00
	SUB-TOTAL	**2558.15**

285	239842	165.00
286	239844	170.00
287	239845	160.00
288	239846	160.00
289	239882	150.00
290	239886	165.00
291	239892	160.00
292	239896	160.00
293	239920	160.00
294	239931	160.00
295	258953	162.27
	SUB-TOTAL	**2737.18**

AREA TOTAL DE LAS 295 FINCAS QUE FUERON SEGREGADAS DE LA FINCA MADRE 141914 LAS CUALES SERA NUEVAMENT INCORPORADAS A LA FINCA MADRE	46,817.07
AREA RESTO LIBRE DE LA FINCA MADRE 141914	482,138.48
TOTAL, DE AREAS	528,955.55

Todas estas fincas se ubican según certificación de registro público en el Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá, pero actualmente se localiza en el corregimiento de la 24 de diciembre, Distrito y Provincia de Panamá. Adjunto Resolución de ANATI.

Consultores que realizaron el estudio de impacto ambiental:

- Ing. Lizandro Arias, varón, panameño mayor de edad con cedula de identidad personal Nº 5-12-1812, consultora ambiental con registro IAR-024-97.
- Lcda. Yisel Mendieta, mujer, panameña mayor de edad con cedula de identidad personal Nº 8-776-1809, consultora ambiental con registro DEIA-IRC-079-2020.
- Licda. Isabel Murillo, mujer, panameña mayor de edad con cedula de identidad personal Nº 5-14-455, consultora ambiental con registro IRC-008-12.

Adjunto,

- **Estudio de impacto ambiental impreso y dos pendrive.**
- **Certificado expedido por el Registro Público de Panamá, en el cual certifica la existencia de la sociedad y las fincas.**
- **Recibo de Pago, Paz y Salvo de la sociedad promotora emitido por el Ministerio de Ambiente.**
- **Copia de carnet de residente permanente cotejada ante notario del representante legal de la empresa promotora.**
- **Planos del proyecto.**
- **Plano de Anteproyecto aprobado.**
- **Resolución de ANATI de Cambio de Corregimiento.**
- **Uso de suelo.**

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo Nº 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo N°2 de 27 de marzo de 2024.

Atentamente,

MAGDA ELENEA ECHEVERRIA LINARES
Apoderada Legal

El suscrito **LIC. MARCO ANTONIO MURILLO ARGUELLES** Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, Primer Suplente, con cédula de identidad personal No. 8-239-592.

CERTIFICA:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.) En virtud de la copia de la Identificación que se me presentó.

Panamá, 04 JUN 2025

Testigos Testigos

LIC. MARCO ANTONIO MURILLO ARGUELLES
Notario Público Sexto
Primer Suplente


REPÚBLICA DE PANAMÁ
CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE
Magda Elena
Echeverria Linares
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 13-JUL-1970
LUGAR DE NACIMIENTO: VENEZUELA
NACIONALIDAD: VENEZOLANA
SEXO: F
TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 29-DIC-2022
EXPIRA: 29-DIC-2032
E-8-204681

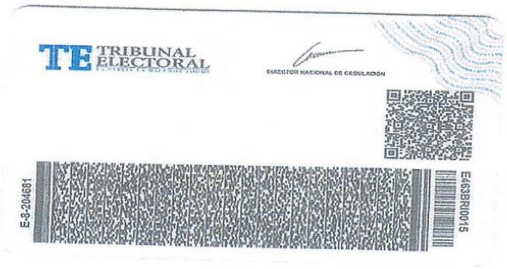
TRIBUNAL ELECTORAL
DIRECTOR NACIONAL DE CEDULACIÓN
E-8-204681


Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR, Notario Público Cuarto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-157-725

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme.

Panamá, 05 MAY 2025

Testigos Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Cuarto

NOTARÍA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ
R.C.S. - 2
PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ

NOTARÍA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ
R.C.S. - 1
PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ

14.2 Copia de paz y salvo y copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente.

➢ CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★
MINISTERIO DE AMBIENTE

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE AMBIENTE

Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 257450

Fecha de Emisión:	04	06	2025	Fecha de Validez:	04	07	2025
	(día / mes / año)				(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)

Representante Legal:

MAGDA ELENA ECHEVERRIA

Inscrita

155596985-2-2015

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Jefe de la Sección de Tesorería.

➢ COPIA DEL RECIBO DE PAGO PARA LOS TRÁMITES DE EVALUACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★
MINISTERIO DE AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75
Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

No.
80107

INFORMACION GENERAL

Hemos Recibido De	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA) / 155596985-2-2015	**Fecha del Recibo**	2025-5-2
Administración Regional	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro	**Guía / P. Aprov.**	
Agencia / Parque	Ventanilla Tesorería	**Tipo de Cliente**	CONTADO
Efectivo / Cheque		**No. de Cheque / Trx**	
	TRANSFERENCIA	442347377	B/. 3.00
	TRANSFERENCIA	ACH-040325 I-8700	B/. 1,250.00

La Suma De MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100 B/. 1,253.00

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.2	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoria II	B/. 1,250.00	B/. 1,250.00
1		3.5	b. Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
				Monto Total	**B/. 1,253.00**

OBSERVACIONES

PAGO DE EVALUACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA II MONTO 1250.00 Y PAGO DE PAZ Y SALVO 3.00

Día	Mes	Año	Hora
2	5	2025	12:18:16 PM

Firma

Nombre del Cajero JULIO GONZALEZ



Sello

IMP 1

14.3 Copia del certificado de existencia de persona jurídica.

Registro Público de Panamá

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

14837/2025 (0) DE FECHA 14/01/2025

QUE LA PERSONA JURÍDICA

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 155606119 DESDE EL MARTES, 30 DE JUNIO DE 2015
- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: IMS INCORPORATORS I S.A.
SUSCRIPTOR: IMS INCORPORATORS II S.A

DIRECTOR / PRESIDENTE: MASSIMO ZANNIER
DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: ROLANDO SHAHANI
DIRECTOR / SECRETARIO: VICTOR SHAHANI
DIRECTOR / TESORERO: CESAR PERAZA

AGENTE RESIDENTE: GISELA ALVAREZ DE PORRAS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, DE FORMA INDIVIDUAL, TENDRAN LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD.

- QUE SU CAPITAL ES DE 500.00 ACCIONES SIN VALOR
EL MONTO DEL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO ESTARA REPRESENTADO POR (500)QUINIENTAS SIN VALOR NOMINAL. LOS CERTIFICADOS DE ACCIONES SERAN EMITIDOS A NOMBRE DE SU PROPIETARIO, NO PERMITIENDOSE LA EMISION DE ACCION AL PORTADOR.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
DETALLE DE PODER:
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA N°. 10,364 DE 21 DE OCTUBRE DE 2015 DE LA NOTARÍA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ.
OTORGA UN PODER ESPECIAL A FAVOR DE MAGDA ELENA ECHEVERRÍA LINARES, MUJER, MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD VENEZOLANA, CASADA, COMERCIANTE, CON PASAPORTE NÚMERO CERO CUATRO UNO CUATRO UNO SIETE CUATRO CUATRO UNO (041417441), PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, CON LAS SIGUIENTES FACULTADES:
1- PARA REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, FIRMAR RECIBOS, FACTURAS, PROPIOS DE LA OPERACIÓN DE LA SOCIEDAD. EN ESTE SENTIDO, PODRÁ IGUALMENTE RENTAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LA SOCIEDAD Y REALIZAR PAGOS DE IMPUESTOS SI SE REQUIERE, REALIZAR NEGOCIACIONES RELATIVAS A LA COMPRAVENTA DE INMUEBLES DESARROLLADOS POR LA SOCIEDAD Y FIRMAR LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES, OTORGAR RECIBOS. PODRÁ ASÍ MISMO, FIRMAR OPCIONES DE COMPRAVENTAS, VENDER, ARRENDAR Y FIRMAR CHEQUES HASTA LA SUMA DE CINCUENTA MIL DÓLARES (50,000.00).
2. PARA QUE ACTUÉ EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD EN ASUNTOS LABORALES, ESTO INCLUYE ACUERDOS O NEGOCIACIONES SINDICALES, Y TODOS AQUELLOS PARA LOS CUALES SEA REQUERIDO ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO.

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E7F05825-89E1-4B50-9FD8-9ADFAD25FAC1
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

3. PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD REALICE GESTIONES, HAGA SOLICITUDES, SOLICITE APROBACIONES Y DEMÁS TRÁMITES QUE SE REQUIERA ANTE EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ANTE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, Y EN CUALESQUIER INSTITUCIÓN ESTATAL EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.
4. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE EL MUNICIPIO DE PANAMÁ Y/O MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO, ESTO INCLUYE HACER SOLICITUDES DE APROBACIONES DE PLANOS, DE PERMISOS, Y CUALESQUIERA TRÁMITE QUE SE REQUIERA ANTE ESTOS ENTES ESTATALES.
5. REALICE GESTIONES DE CUALESQUIERA TIPOS, SOLICITE PERMISOS Y APROBACIONES ANTE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO Y BIENES PATRIMONIALES.
6. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALESQUIERA GESTIÓN ANTE LA AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.
7. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, FIRME PLANILLAS, REALICE GESTIONES Y DEMÁS TRÁMITES QUE SE REQUIERA ANTE ESTA ENTIDAD.
8. CELEBRE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD CONTRATOS CON SUB CONTRATOS, CONTRATOS LABORALES, ASÍ COMO EL PAGO A ACREEDORES, SI SE DA EL CASO.
10. PARA QUE CELEBRE CONTRATOS CON CUALQUIER INSTITUCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS O PRIVADOS PARA EL SUMINISTRO DE SERVICIOS BÁSICOS.
ASÍ CONSTA INSCRITO EN LA ENTRADA 464190/2015, DESDE EL 22 DE OCTUBRE DE 2015.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 15 DE ENERO DE 2025 A LAS 5:50 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404959238

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E7F06825-89E1-4B50-9FD8-9A0FAD26FAC1
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Ver el anexo 14.15 Copia de Certificado de Propiedad de la Finca Real N° 141914, la cual refleja la lista de las 295 fincas que fueron segregadas, pero forman parte del proyecto o sea conforman la superficie de 52 has 8955 m^2 55dc^2

14.4 Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.01.16 16:49:38 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18158/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 141914 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 52 ha 8955 m² 55 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 48 ha 2138 m² 48 dm²
CON UN VALOR DE B/.5,118,078.38 (CINCO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL SETENTA Y OCHO BALBOAS CON TREINTA Y OCHO)
VALOR DEL TRASPASO: CINCO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL SETENTA Y OCHO BALBOAS CON TREINTA Y OCHO (B/.5,118,078.38)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN 29 DE ABRIL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CORRECCIÓN: POR LA SIGUIENTE CAUSA EN ATENCION AL ARTICULO 1760 Y 1788 DEL CODIGO CIVIL, SE RECTIFICA EN VIRTUD DE LA ADJUDICACION A FAVOR DEL BANCO NACIONAL PRESENTADA EN LOS ASIENTOS 182164-2005 Y 92662-2006. TODA VEZ QUE SE DEJO VIGENTE EL EMBARGO DEL QUE TRATA EL ASIENTO UNO, ESTANDO ESTE CANCELADO, SEGUN ASIENTOS 182164-2006 ADICIONADOS CON LOS ASIENTO 92662 Y 94323 DEL 2006. VEASE LOS TEXTOS PREVIOS DEL ASIENTO 848. SE ACTUALIZA Y SE DA DE BAJA AL ASIENTO 1 ANTERIOR. SE DIO DE BAJA A BANCO NACIONAL TITULAR DE UN DERECHO DEEMBARGO. SE DIO DE BAJA A BANCO NACIONAL DE PANAMA S.A TITULAR DE UN DERECHO DEEMBARGO. SE DIO DE BAJA A BANCO NACIONAL TITULAR DE UN DERECHO DEEMBARGO. SE DIO DE BAJA A BANCO NACIONAL TITULAR DE UN DERECHO DEEMBARGO. SE DIO DE BAJA A BANCO NACIONAL TITULAR DE UN DERECHO DEEMBARGO. SE DIO DE BAJA A BANCO NACIONAL TITULAR DE UN DERECHO DEEMBARGO. SE DIO DE BAJA A CONTRALO- RZA GENERAL DE LA REPZBLICA TITULAR DE UN DERECHO DESECUESTRO. INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 29/04/2024, EN LA ENTRADA 155993/2024
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590% UN INTERÉS ANUAL DE 7.50%LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA: (LIMITACIÓN AL DERECHO REAL – OBLIGACIÓN DE NO HACER): LA PARTE SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO, SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O ILIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN. USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE. CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR O CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE S/NPAZ Y SALVO DEL IDAAN S/N. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. OBSERVACIONES: TASA 3.25% ANUAL, CON UNA TASA MINIMA DE INTERES A PAGAR DE 7.50% ANUAL, MAS 1% ANUAL EN CONCEPTO DE FECI.INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 29/04/2024, EN LA ENTRADA 155993/2024

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 11795/2003 (0) DE FECHA 31/01/2003 2:13:14 P. M.. REGISTRO ADICION
ENTRADA 76452/2004 (0) DE FECHA 18/06/2004 12:50:56 P. M.. REGISTRO ADICION
ENTRADA 131112/2001 (0) DE FECHA 14/12/2001 3:24:31 P. M.. REGISTRO VENTA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 2BFCCF3A-B1B9-488D-8B66-FA99727E4DAA
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ENTRADA 28406/2002 (0) DE FECHA 20/03/2002 11:58:49 A. M.. REGISTRO COMPRAVENTA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN
ENTRADA 32654/2003 (0) DE FECHA 27/03/2003 2:25:52 P. M.. REGISTRO LEVANTA EMBARGO, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN
ENTRADA 105685/2004 (0) DE FECHA 13/08/2004 4:07:57 P. M.. REGISTRO CANCELA SEGREGA VENDE, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 16 DE ENERO DE 2025 4:48 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404961726

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 2BFCCF3A-B1B9-488D-8B66-FA99727E4DAA
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.01.15 19:38:02 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD
ENTRADA 16448/2025 (0) DE FECHA 14/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE
(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238023 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE 708 , CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ,
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.1,500.00 (MIL QUINIENTOS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE AGOSTO 2023.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMENES VIGENTE INSCRITOS A LA FECHA.

RESTRICCIONES: EL LOTE DE TERRENO SEGREGADO OBJETO DE ESTA ESCRITURA QUEDA SUJETO A LASSIGUIENTES RESTRICCIONES: A) NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A-NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B) LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLES Y RESTRICCIONES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040820 13:48:18.4TERA.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 31/07/2023, EN LA ENTRADA 312453/2023

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE ENERO DE 2025 7:36 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404960834

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: E1E8AA9D-0F9C-4182-A0D1-D89B735F4903
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.01.15 19:39:51 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 16455/2025 (0) DE FECHA 14/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238376 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE 680 , CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ,
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.1,600.00 (MIL SEISCIENTOS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE AGOSTO 2023.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMENES VIGENTE INSCRITOS A LA FECHA.

RESTRICCIONES: EL LOTE DE TERRENO SEGREGADO OBJETO DE ESTA ESCRITURA QUEDA SUJETO A LASSIGUIENTES RESTRICCIONES: A) NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B) LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLES Y RESTRICCIONES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040830 12:50:42.8TERA.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 31/07/2023, EN LA ENTRADA 312453/2023

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE ENERO DE 2025 7:38 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404960857

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 01E1C000-675C-4315-813B-A22A0353C438
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.01.15 19:41:30 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 16460/2025 (0) DE FECHA 14/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238123 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE 526, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ,
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 169 m² 11 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 169 m² 11 dm² EL VALOR DE TRASPASO ES B/.1,691.10 (MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO BALBOAS CON DIEZ)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE AGOSTO 2023.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMENES VIGENTE INSCRITOS A LA FECHA.

RESTRICCIONES:A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040823 15:15:01.8TERA.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 31/07/2023, EN LA ENTRADA 312453/2023

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE ENERO DE 2025 7:40 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404960859

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 27550C30-2869-4689-A24F-E4CF981B1B9D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.01.15 19:44:18 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 16470/2025 (0) DE FECHA 14/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238126 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE 750, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES DOCUMENTO REG.: 659540
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 164 m² 8 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 164 m² 8 dm²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.1,640.80 (MIL SEISCIENTOS CUARENTA BALBOAS CON OCHENTA)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE AGOSTO 2023.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMENES VIGENTE INSCRITOS A LA FECHA.

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040823 15:45:20.8TERA.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 31/07/2023, EN LA ENTRADA 312453/2023

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE ENERO DE 2025 7:43 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404960868

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 7B3D1A67-FCA0-46AF-80C7-168C575DE2D2
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.01.15 19:45:40 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 16475/2025 (0) DE FECHA 14/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 220895 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE 23 MANZ.A-2 , CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ,
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.1,500.00 (MIL QUINIENTOS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE AGOSTO 2023.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMENES VIGENTE INSCRITOS A LA FECHA.

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE COSNTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. FECHA DE REGISTRO: 20030123 16:07:55.6MAJI.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 31/07/2023, EN LA ENTRADA 312453/2023

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE ENERO DE 2025 7:44 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404960870

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 55985AB3-07FF-49DA-B8CC-44F64B8AFA4D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.01.15 19:46:58 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 16481/2025 (0) DE FECHA 14/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238117 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE 511 , CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES DOCUMENTO REG.: 659413
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 171 m² 40 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 171 m² 40 dm² EL VALOR DE TRASPASO ES B/.1,714.00 (MIL SETECIENTOS CATORCE BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE AGOSTO 2023.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMENES VIGENTE INSCRITOS A LA FECHA.

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040823 14:41:32.9TERA.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 31/07/2023, EN LA ENTRADA 312453/2023

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE ENERO DE 2025 7:46 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404960875

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 9161A02A-6FB6-44EE-896C-5DA17B3A4646
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.15 18:41:58 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 16495/2025 (0) DE FECHA 14/01/2025./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238128 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE 700, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ,
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160M²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.1,600.00 (MIL SEISCIENTOS BALBOAS)
NÚMERO DE PLANO: 80817-97950

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 4 DE AGOSTO DE 2023.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTE A LA FECHA.
DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/.13,350.00). DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040823 15:56:35.0

RESTRICCIONES:A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE ENERO DE 2025 5:23 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404960879

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 1CC3AC75-9ADA-4210-96AC-569677621E1B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.15 18:42:15 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 16497/2025 (0) DE FECHA 14/01/2025./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 222408 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE 15 MANZ.A-1 , CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ,
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150M²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.1,500.00 (MIL QUINIENTOS BALBOAS)
NÚMERO DE PLANO: 80817-97068

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 4 DE AGOSTO DE 2023.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTE A LA FECHA.
DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/.12,750.00). DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DC S2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030312 12:44:20.1MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030312 13:08:04.3MAJI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 31/07/2023, EN LA ENTRADA 312453/2023.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES PARA MAS DETALLE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20030312 12:50:09.7MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030312 13:11:28.0MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 31/07/2023, EN LA ENTRADA 312453/2023

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE ENERO DE 2025 5:25 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404960887

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 71952C33-7CFC-4D2E-85B9-439996BBD827
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.15 18:42:26 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 16502/2025 (0) DE FECHA 14/01/2025./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 221816 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE 14 MANZ.A-1, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ,
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150M²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.1,500.00 (MIL QUINIENTOS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 4 DE AGOSTO DE 2023.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTE A LA FECHA.
DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/.12,750.00). DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA, DE UN SOLO PISO DE PISO DE CEMENTO LLANEADO, PAREDES DE COVINTEC, TECHO DE FEBROCEMENTO, QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS. CON 67 DC.2, SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS.2 CON 33 DC.2, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS.2 CON Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTITUIDA. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20030219 09:25:07.0TERA. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 31/07/2023, EN LA ENTRADA 312453/2023.
RESTRICCIONES: EL LOTE DE TERRENO SEGREGADO OBJETO DE ESTA ESCRITURA QUEDA SUJETO A LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES: A) NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A-
NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B) LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLES Y RESTRICCIONES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20030219 09:30:35.6TERA
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 31/07/2023, EN LA ENTRADA 312453/2023.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE ENERO DE 2025 5:28 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404960892

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C46727EB-B4A5-495B-906C-954CB1B58FCA
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.15 18:42:38 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 16504/2025 (0) DE FECHA 14/01/2025./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238468 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE 682, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ,
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160M²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.1,600.00 (MIL SEISCIENTOS BALBOAS) NÚMERO DE PLANO: 80817-97950

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 4 DE AGOSTO DE 2023.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTE A LA FECHA.
DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/.13,350.00). DESCRIPCIÓN: CASA MODELO ESPERANZA DE UN SOLO PISO, PISO DE CEMENTO LLANEADO, PAREDES DE COVINTEC, TECHO DE ZINC, CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA, DE 50 MTS.2 CON 67 DCS.2, ABIERTA DE 11 MTS.E CON 33 DCS.2 HACEN UN TOTAL DE 62 MTS.2, Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO.... FECHA DE REGISTRO: 20040902 14:41:35.2TERA. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 31/07/2023, EN LA ENTRADA 312453/2023.
RESTRICCIONES: EL LOTE DE TERRENO SEGREGADO OBJETO DE ESTA ESCRITURA QUEDA SUJETO A LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES: A) NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A-
NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B) LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLES Y RESTRICCIONES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040902 14:43:43.9TERA
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 31/07/2023, EN LA ENTRADA 312453/2023.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE ENERO DE 2025 5:30 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404960897

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 62694F6D-56D5-4192-93AD-FC94F411FC50
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.15 18:43:21 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 16529/2025 (0) DE FECHA 14/01/2025./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 222419 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE L-5 MANZ.A-1, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ,
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150M²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.1,500.00 (MIL QUINIENTOS BALBOAS)
NÚMERO DE PLANO: 808017-97068

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 4 DE AGOSTO DE 2023.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTE A LA FECHA.
RESTRICCIONES: EL LOTE DE TERRENO SEGREGADO OBJETO DE ESTA ESCRITURA QUEDA SUJETO A LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES: A) NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A-
NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B) LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLES Y RESTRICCIONES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20030313 09:24:48.1TERA
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 31/07/2023, EN LA ENTRADA 312453/2023.
DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS ONCE MIL SEISCIENTOS BALBOAS (B/.11,600.00). DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA, DE UN SOLO PISO, PISO DE CEMENTO LLANEADO, PAREDES DE COVINTEC, TECHO DE FIBROCEMENTO, CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS.2 CON 67 DC.2, SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS.2 CON 33 DCS.2, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS.2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTITUIDA. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20030313 09:18:26.1TERA. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 31/07/2023, EN LA ENTRADA 312453/2023.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE ENERO DE 2025 5:36 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404960900

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: BA1496E2-9E36-43FB-BCB2-907A35E220FC
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.15 18:43:34 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 16558/2025 (0) DE FECHA 14/01/2025./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 230594 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE 232, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ,
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160M²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.1,600.00 (MIL SEISCIENTOS BALBOAS)
NÚMERO DE PLANO: 80817-97068

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 4 DE AGOSTO DE 2023.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTE A LA FECHA.
RESTRICCIONES: RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES: A)- NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA..B)-LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES...PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20031213 15:00:52.9MEPI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 31/07/2023, EN LA ENTRADA 312453/2023.
DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/.13,350.00). DESCRIPCIÓN: MEJORAS: DECLARA EL VENDEDOR QUE SOBRE EL LOTE N0.232 HA CONSTRUIDO A UN COSTO DE B/.13,350.00 UNA CASA MODELO ESPERANZA, DE 1 SOLO PISO DE PISO DE CEMENTO LLANEADO, PAREDES DE COVINTEC, TECHO DE FIBROCEMENTO, CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50MTS2-67DC2 SUPERFICIE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11MTS2-33DC2 OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62MTS2-LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTITUIDA ....PARA MAS MEJORAS VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20031213 14:52:10.3MEPI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 31/07/2023, EN LA ENTRADA 312453/2023.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE ENERO DE 2025 5:38 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404960902

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 1DBE0D17-8781-48D2-84E2-B9E58D499EE9
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.15 18:43:48 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 16559/2025 (0) DE FECHA 14/01/2025./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238470 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE 93, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ,
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150M²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.1,500.00 (MIL QUINIENTOS BALBOAS)
NÚMERO DE PLANO: 80817-97068

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 4 DE AGOSTO DE 2023.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTE A LA FECHA.
DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/.12,250.00). DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA, DE UN SOLO PISO DE PISOS DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE COVINTEC, TECHO DE ZINC, ARE ACERRADA DE 50MT2 CON 67DC2, AREA ABIERTA DE 11MT2 CON 33DC2, AREA TOTAL DE 62MT2, LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA, PARA DEMAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040902 14:53:15.0XDDM. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 31/07/2023, EN LA ENTRADA 312453/2023 .
RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES: NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXO NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA, LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES, PARA DEMAS DETALLES VEASE DOCUMENTOS DIGITALIZADOS. FECHA DE REGISTRO: 20040902 14:59:27.0XDDM INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 31/07/2023, EN LA ENTRADA 312453/2023.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE ENERO DE 2025 5:40 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404960904

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 5D99A60D-1168-44B4-87BE-60F12319DC26
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.15 18:44:01 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 16561/2025 (0) DE FECHA 14/01/2025./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238761 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE 50, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ,
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160M²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.1,600.00 (MIL SEISCIENTOS BALBOAS) NÚMERO DE PLANO: 71280817-979

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 4 DE AGOSTO DE 2023.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTE A LA FECHA.
DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS QUINCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA BALBOAS (B/.15,990.00). DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA, DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040910 14:25:54.4TERA. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 31/07/2023, EN LA ENTRADA 312453/2023.
RESTRICCIONES: EL LOTE DE TERRENO SEGREGADO OBJETO DE ESTA ESCRITURA QUEDA SUJETO A LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES: A) NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A-
NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B) LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLES Y RESTRICCIONES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040910 14:29:42.1TERA
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 31/07/2023, EN LA ENTRADA 312453/2023.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE ENERO DE 2025 5:42 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404960909

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F84D96F6-13EF-42A0-B6A1-341B4474C1C6
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.15 18:44:15 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 16563/2025 (0) DE FECHA 14/01/2025./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238532 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE 691, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ,
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150M²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.1,500.00 (MIL QUINIENTOS BALBOAS) NÚMERO DE PLANO: 80817-97950

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 4 DE AGOSTO DE 2023.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTE A LA FECHA.
DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/.12,250.00). DESCRIPCIÓN: MEJORAS: DECLARA EL VENDEDOR QUE SOBRE EL LOTE N0.691 HA CONSTRUIDO A SUS EXPENSAS A UN COSTO DE B/.12,250.00 UNA CASA MODELO VICTORIA DE 1 SOLO PISO DE PISO DE CEMENTO LLANEADO PAREDES DE COVINTEC, TECHO DE ZINC CON UNA SUPERIFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58MTS2-80DC2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12MTS2-20DC2 OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71MTS2-Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.TENDRA UN VALOR TOTAL DE B/.16,000.00 PARA MAS MEJORAS VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO.. FECHA DE REGISTRO: 20040906 08:55:42.0MEPI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 31/07/2023, EN LA ENTRADA 312453/2023.
RESTRICCIONES: RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES: A)- NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE 1 CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA...B)- LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGALMENTOS OFICIALES VIGENTES..C)- NO SE ESTABLECERAN EN EL EDIFICIO NEGOCIOS DE CANTINA O DE JUEGOS NI NINGUN OTRO QUE PUGNE CON LA MORAL....PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040906 09:10:35.9MEPI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 31/07/2023, EN LA ENTRADA 312453/2023.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE ENERO DE 2025 5:45 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404960912

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 3774308B-2668-49FF-8444-C27BA9953CF3
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.15 18:44:46 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 16566/2025 (0) DE FECHA 14/01/2025./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 223007 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE 47, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150M²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.14,850.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA BALBOAS)
NÚMERO DE PLANO: 80817-97068

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 29 DE JULIO DE 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTE A LA FECHA.
DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 02/06/2022, EN LA ENTRADA 213511/2022.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 02/06/2022, EN LA ENTRADA 213511/2022.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE ENERO DE 2025 5:55 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404960919

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 1893ED55-39C6-46BD-9546-213EE274780F
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.15 18:45:05 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 16570/2025 (0) DE FECHA 14/01/2025./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 223004 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE 90, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150M²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.14,850.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA BALBOAS)
NÚMERO DE PLANO: 80817-97068

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 29 DE JULIO DE 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTE A LA FECHA.
DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA DE UN SOLO PISO, DE PISO DE CEMENTO LLANEADO, PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE, SALA-COMEDOR,COCINA, 3 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA 12 MTS2 CON 20 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 02/06/2022, EN LA ENTRADA 213495/2022.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 02/06/2022, EN LA ENTRADA 213495/2022.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE ENERO DE 2025 5:57 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404960926

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4976C762-B1CB-4191-886D-8C147155AB43
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.02.26 10:11:18 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 80292/2025 (0) DE FECHA 24/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 221752 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE NO.39, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 162 m² 50 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 162 m² 50 dm²
UN VALOR DE TERRENO DE B/.4,000.50 (CUATRO MIL BALBOAS CON CINCUENTA)
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.15,350.00 (QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN 29 DE JULIO 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMENES VIGENTE INSCRITOS A LA FECHA.

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO: ESPERANZA , DE UN SOLO PISO, DE PISO DE CEMENTO LLANEADO, PAREDES DE COVINTEC, TECHO DE FIBROCEMENTO, QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE, SALA COMEDOR, COCINA, DOS RECAMARAS, 1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR, CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50MTS2 67DCS2, SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11MTS2 33DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 02/06/2022, EN LA ENTRADA 213506/2022

RESTRICCIONES: QUEDA SUJETA A LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES, LAS CUALES VALDRAN POR TODO EL TERMINO QUE AUTORICE LA CONSTITUCION Y LA LEY, CONTANDO A PARTIR DE LA INSCRIPCION DE ESTA ESCRITURA EN EL REGISTRO PUBLICO: A) NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIA Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISOS DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B) LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. C) NO SE ESTABLECERAN EN EL EDIFICIO NEGOCIOS DE EXPENDIO DE MERCADERIA ALGUNA, NI CANTINA O DE JUEGOS, NI NINGUN OTRO QUE PUGNE CON LA MORAL. D) A LO LARGO DE LAS LINEAS LIMITROFES DE ESTE TERRENO POR LAS ORILLAS LATERALES DE LA PARTE POSTERIOR DEL MISMO LEKTRA NORESTE O CUALQUIER OTRA EMPRESA QUE EN EL FUTURO SE HAGA CARDO DE PRESTAR ESTOS SERVICIOS PODRA MANTENER E INSTALAR POSTES, LINEAS ELECTRICAS Y TELEFONICAS Y TUBERIAS DE GAS.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 02/06/2022, EN LA ENTRADA 213506/2022

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 26 DE FEBRERO DE 2025 10:10 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405029621

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 0881F06D-C858-4FAB-8C80-158BB74F92D9
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.15 18:37:09 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 16574/2025 (0) DE FECHA 14/01/2025./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 221753 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE NO.63, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 163M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 163M²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.18,150.00 (DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA BALBOAS)
NÚMERO DE PLANO: 80817-97068

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 29 DE JULIO DE 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTE A LA FECHA.
DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO: VICTORIA , DE UN SOLO PISO, DE PISO DE CEMENTO LLANEADO, PAREDES DE COVINTEC, TECHO DE FIBROCEMENTO, QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE, SALA COMEDOR, COCINA, TRES RECAMARAS, 1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR, CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58MTS2 80DCS2, SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12MTS2 20DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 01/06/2022, EN LA ENTRADA 213481/2022.
RESTRICCIONES: QUEDA SUJETA A LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES, LAS CUALES VALDRAN POR TODO EL TERMINO QUE AUTORICE LA CONSTITUCION Y LA LEY, CONTANDO A PARTIR DE LA INSCRIPCION DE ESTA ESCRITURA EN EL REGISTRO PUBLICO: A) NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIA Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISOS DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B) LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. C) NO SE ESTABLECERAN EN EL EDIFICIO NEGOCIOS DE EXPENDIO DE MERCADERIA ALGUNA, NI CANTINA O DE JUEGOS, NI NINGUN OTRO QUE PUGNE CON LA MORAL. D) A LO LARGO DE LAS LINEAS LIMITROFES DE ESTE TERRENO POR LAS ORILLAS LATERALES DE LA PARTE POSTERIOR DEL MISMO LEKTRA NORESTE O CUALQUIER OTRA EMPRESA QUE EN EL FUTURO SE HAGA CARDO DE PRESTAR ESTOS SERVICIOS PODRA MANTENER E INSTALAR POSTES, LINEAS ELECTRICAS Y TELEFONICAS Y TUBERIAS DE GAS INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 01/06/2022, EN LA ENTRADA 213481/2022.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE ENERO DE 2025 6:00 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404960938

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 7B020F27-8FA6-4BEC-AF85-D83D79A0CD05
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.01.16 16:42:55 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18140/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 231416 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE 27, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
VALOR DEL TRASPASO: DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/.16,850.00)
UN VALOR DE TERRENO DE B/.3,750.00 (TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN 29 DE JULIO 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMENES VIGENTE INSCRITOS A LA FECHA.

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE COVINTEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58MTS2 CON 80DC2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12MTS2 CON 20DC2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 01/06/2022, EN LA ENTRADA 213517/2022

RESTRICCIONES: EL LOTE DE TERRENO QUE SEGREGA Y VENDE POR MEDIO DE ESTE CONTRATO QUEDA SUJETO A LAS SIGUIENTES RESTRICCINES: A. NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B.LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJE TARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.C.NO SE ESTABLECERAN EN EL EDIFICIO NEGOCIOS DE CANTINA O DE JUEGOS NI NINGUN OTRO QUE PUGNE CON LA MORAL. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 01/06/2022, EN LA ENTRADA 213517/2022

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 16 DE ENERO DE 2025 4:40 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404961712

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A7E61D28-26DF-439C-A3A5-5D1219FBCDD8
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.01.16 16:53:17 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18181/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 219817 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
CON UN VALOR DE B/.4,000.00 (CUATRO MIL BALBOAS)
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE ABRIL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: UNA CASA MODELO ESPERANZA DE UN SOLO PISO DE PISO DE CEMNTO LLANEADO,PAREDES DE COVINTEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE-SA-LA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIAEXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2, SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2.OCUPANDOUNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. CALIFICADOR: VALENTIN CAMARGO INCLUIDOR : MARTIN JIMENEZ FECHA DE REGISTRO: 20021213 . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO FECHA DE REGISTRO: 20021213.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 28A67B33-35C4-431E-B6C6-E5CB6EEC08CE
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 16 DE ENERO DE 2025 4:50 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404961729

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 28A67B33-35C4-431E-B6C6-E5CB6EEC08CE
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.01.16 16:56:00 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18184/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 219821 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 162 m² 50 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 162 m² 50 dm²
CON UN VALOR DE B/.4,062.50 (CUATRO MIL SESENTA Y DOS BALBOAS CON CINCUENTA)
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE ABRIL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA DE UN SOLO PISO DE PISO DE CEMENTO LLANEADO PAREDES DE COVINTEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE-SA-LA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIAEXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2, SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2.OCUPANDOUNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. CALIFICADOR: VALENTIN CAMARGO INCLUIDOR : MARTIN JIMENEZ FECHA DE REGISTRO: 20021213 15:21:51.0MAJI FECHA DE REGISTRO: 20021213 15:55:56.1MAJI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO FECHA DE REGISTRO: 20021213 15:30:04.3MAJI FECHA DE REGISTRO: 20021213 15:59:08.5MAJI.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D05C7D7A-84A9-4C41-8204-04F0A0E70A94
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 16 DE ENERO DE 2025 4:54 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404961732

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D05C7D7A-84A9-4C41-8204-04F0A0E70A94
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.01.16 17:40:36 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18192/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 219822 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
CON UN VALOR DE B/.4,000.00 (CUATRO MIL BALBOAS)
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA DE UN SOLO PISO DE PISO DE CEMENTO LLANEADO PAREDES DE COVINTEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE-SALA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2, SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2.OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. CALIFICADOR: VALENTIN CAMARGO INCLUIDOR : MARTIN JIMENEZ FECHA DE REGISTRO: 20021213 15:21:51.0MAJI . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SU JETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO FECHA DE REGISTRO: 20021213 15:30:04.3MAJI .INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 7B78979C-F35B-4E39-8F0E-5BC60D445374
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 16 DE ENERO DE 2025 5:38 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404961742

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 7B78979C-F35B-4E39-8F0E-5BC60D445374
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2025.01.17 14:27:03 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alba Yolineth R.V.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18197/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 219823 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA DE UN SOLO PISO DE PISO DE CEMENTO LLANEADO PAREDES DE COVINTEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE-SA-LA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2, SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2.OCUPANDO UNA SUPERFIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.
PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 2:25 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404961747

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 6C7BB590-DBA4-4094-9F7F-A0492628811F
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2025.01.17 14:28:44 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alba Yolineth R.V.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18202/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 219825 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE COVINTEC,TECHO DE ZINC GALVANIZADO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE SALA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LA LINEA DE COSNTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.
PARA MAS DETALLE VEASE DOCUEMENTO DIGITALIZADO
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 2:27 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404961752

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: BBDF1D54-350D-4C49-B583-E5280556E590
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2025.01.17 14:35:37 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alba Yolineth R.V.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18206/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 219830 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDS EXTERIORES DE MADERA.
B LA LNEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.
DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UNSOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,.SA LA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT0O SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 2:34 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404961753

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: DA6EC5DE-37D2-4663-B3D5-3A3D580CD310
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2025.01.17 14:37:16 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alba Yolineth R.V.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18210/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 219837 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UNSOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,.SA LA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDS EXTERIORES DE MADERA.
B LA LNEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 2:36 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404961760

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 315D3D65-DF69-495A-A20D-0D721716A630
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2025.01.23 14:19:50 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alba Yolineth R.V.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18214/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 219839 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UNSOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,.SA LA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20021216

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

CORRECCIÓN: POR LA SIGUIENTE CAUSA EN BASE A LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 1788 DEL CODIGO CIVIL Y ANTE LA EVIDENCIA DE UN ERROR COMETIDO EN EL REGISTRO PUBLICO DE PANAMA SE HACE CONSTAR: QUE SE REALIZA ESTA CORRECCIÓN YA QUE POR ERROR INVOLUNTARIO, AL MOMENTO DE MIGRAR AL SISTEMA ELECTRÓNICO LA FINCA, SE OMITIERON LAS RESTRICCIONES DE LA FINCA SEGÚN CONSTAN EN ASIENTO 125044/2002. INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 22/01/2025, EN LA ENTRADA 23042/2025 (0)

RESTRICCIONES: A. NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDS EXTERIORES DE MADERA.
B. LA LNEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D15B7A3F-15C1-4DEC-8DD4-0B982E7DD67A
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. INSCRITO AL ASIENTO 6, EL 22/01/2025, CON NÚMERO DE ENTRADA 23042/2025 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 23 DE ENERO DE 2025 2:17 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404961763

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D15B7A3F-15C1-4DEC-8DD4-0B982E7DD67A
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2025.01.17 14:41:42 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alba Yolineth R.V.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18218/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 219841 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 162m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 162m²
VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UNSOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO ZIN GALVANIZADO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,.SALA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDS EXTERIORES DE MADERA.
B LA LNEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 2:40 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404961765

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 1C42C38E-0315-45F0-ADA5-2E02E2CD04F9
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2025.01.17 14:43:13 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alba Yolineth R.V.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18224/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 219844 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 166 m² 88 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 166 m² 88 dm²
VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UNSOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,.SALA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDS EXTERIORES DE MADERA.
B LA LNEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 2:42 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404961770

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: EFFB7A83-794A-469B-BC38-6042E88A0741
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2025.01.17 14:44:40 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alba Yolineth R.V.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18235/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 219849 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UNSOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,.SALA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDS EXTERIORES DE MADERA.
B LA LNEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 2:43 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404961773

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 15086856-D04A-4CF3-8800-23A0C71F3C38
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2025.01.17 14:45:47 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alba Yolineth R. V.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18237/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 219852 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UNSOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,.SALA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDS EXTERIORES DE MADERA.
B LA LNEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 2:45 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404961777

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 6F673A0A-1966-40F1-B66B-329EC5608C67
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2025.01.17 14:49:16 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alba Yolineth R.V.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18239/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 219862 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 162 m² 50 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 162 m² 50 dm²
VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UNSOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,.SALA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDS EXTERIORES DE MADERA.
B LA LNEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 2:48 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404961779

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 1EC9CD35-AFC4-444B-97AC-D0B242343ADC
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2025.01.17 14:50:21 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alba Yolineth R.V.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18246/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 219875 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 162 m² 50 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 162 m² 50 dm²
VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE COVINTEC,TECHO DE ZINC GALVANIZADO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE SALA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2. SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LO LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 2:49 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404961784

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 019F5B7B-3DAD-4E3B-A33D-9FBF910A270B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2025.01.17 14:51:43 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alba Yolineth R.V.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18252/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 219882 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE COVINTEC,TECHO DE ZINC GALVANIZADO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE SALA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2. SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.
RESTRICCIONES: RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LO LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 2:50 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404961785

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B04F0805-79EC-4A73-8C0B-BD24B4DE8275
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2025.01.17 14:52:48 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alba Yolineth R. V.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18255/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 219886 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE COVINTEC,TECHO DE ZINC FIBROCEMENTO, Y CONSTA DE AREA DE GARAJE SALA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2. SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LO LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 2:51 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404961787

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 00632609-2980-4F95-9540-53D283C683F0
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2025.01.17 14:53:55 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alba Yolineth R. V.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18264/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 219891 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE COVINTEC,TECHO DE ZINC FIBROCEMENTO Y CONSTA DE AREA DE GARAJE SALA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2. SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LO LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 2:53 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404961794

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 1F10E599-2D22-4D7A-90B7-3EEE91FD9A10
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2025.01.17 14:55:02 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alba Yolineth R. V.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18268/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 219895 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE COVINTEC,TECHO DE ZINC FIBROCEMENTO Y CONSTA DE AREA DE GARAJE SALA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2. SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LO LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 2:54 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404961798

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B2E550B2-D3E2-4107-AAAF-DB12646E2B9C
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2025.01.17 14:56:11 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alba Yolineth R.V.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18270/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 219900 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE COVINTEC,TECHO DE ZINC GALVANIZADO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE SALA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2. SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LO LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 2:55 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404961802

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 7C600CCF-A5DB-4ED8-B3FD-CF26CBDBE793
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2025.01.17 14:57:22 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alba Yolineth R.V.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18273/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 219902 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 162 m² 50 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 162 m² 50 dm²
VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE COVINTEC,TECHO DE ZINC GALVANIZADO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE SALA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2. SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LO LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 2:56 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404961807

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: E9F87AE6-687C-4365-940F-21C0AB9D2157
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2025.01.17 14:58:29 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alba Yolineth R.V.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18281/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 219903 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE COVINTEC,TECHO DE ZINC GALVANIZADO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE SALA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2. SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LO LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 2:57 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404961810

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 490B78DE-420D-4DA9-B92E-C66879BD36A1
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2025.01.17 14:59:42 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alba Yolineth R.V.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18291/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 219905 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE COVINTEC,TECHO DE ZINC FIBROCEMENTO Y CONSTA DE AREA DE GARAJE SALA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2. SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.
RESTRICCIONES:
A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LO LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 2:58 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404961817

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: ACC6E6B0-8E50-4D4F-B0FF-00F834EB05E4
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2025.01.17 15:00:43 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alba Yolineth R. V.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18295/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 219908 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE COVINTEC,TECHO DE ZINC FIBROCEMENTO Y CONSTA DE AREA DE GARAJE SALA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2. SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LO LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTOO SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 2:59 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404961819

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 6AD068BC-E552-4058-817E-A782FBF05219
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2025.01.17 15:01:46 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alba Yolineth R.V.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18301/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 219913 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 162 m² 50 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 162 m² 50 dm²
VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE COVINTEC,TECHO DE FIBROCENTO Y QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE SALA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2. SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LO LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 3:00 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404961826

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 9CE15848-322F-4DAF-9B64-E23BAB4AAA97
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2025.01.17 15:02:49 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alba Yolineth R.V.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18305/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 219921 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE COVINTEC,TECHO DE FIBROCEMENTO, QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE SALA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2. SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.
RESTRICCIONES:
A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LO LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 3:02 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404961829

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D0D63831-C1E7-41A4-9F95-C82CC5A16B7C
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2025.01.17 15:03:44 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alba Yolineth R.V.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18310/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 219925 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE COVINTEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 3:03 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404961834

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: AD4D54DB-E109-4C1A-A792-911F95B11950
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2025.01.17 15:05:47 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alba Yolineth R.V.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18324/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 219931 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 165 m² 30 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 165 m² 30 dm²
DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE COVINTEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.
RESTRICCIONES:
A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 3:04 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404961841

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E2EEE7CE-E2FC-424B-ABED-B0791E957B22
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.16 15:53:53 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18338/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 219939 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE COVINTEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA-
LA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.
FECHA DE REGISTRO: 20021218
RESTRICCIONES: INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 19/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 16 DE ENERO DE 2025 2:48 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404961909

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 6D7369ED-DE37-461B-9B29-2AB602D07780
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.16 15:52:21 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18344/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 219943 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE COVINTEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA-
LA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. CALIFICADOR: VALENTIN CAMARGO INCLUIDOR : MARTIN JIMENEZ FECHA DE REGISTRO: 20021218 08:51:53.2MAJI FECHA DE REGISTRO: 20021218 11:25:13.2MAJI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 06/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. CALIFICADOR: VALENTIN CAMARGO INCLUIDOR : MARTIN JIMENEZ FECHA DE REGISTRO: 20021218 09:01:45.5MAJI FECHA DE REGISTRO: 20021218 11:27:50.7MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 06/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.16 15:51:54 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18352/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 219951 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE COVINTEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA-
LA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. CALIFICADOR: VALENTIN CAMARGO INCLUIDOR : MARTIN JIMENEZ FECHA DE REGISTRO: 20021218 08:51:53.2MAJI FECHA DE REGISTRO: 20021218 12:03:04.9MAJI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. CALIFICADOR: VALENTIN CAMARGO INCLUIDOR : MARTIN JIMENEZ FECHA DE REGISTRO: 20021218 09:01:45.5MAJI FECHA DE REGISTRO: 20021218 12:04:59.6MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.16 15:50:58 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18357/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 219953 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 162 m² 50 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 162 m² 50 dm² EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE COVINTEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA-
LA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. CALIFICADOR: VALENTIN CAMARGO INCLUIDOR : MARTIN JIMENEZ FECHA DE REGISTRO: 20021218 08:51:53.2MAJI FECHA DE REGISTRO: 20021218 12:24:40.8MAJI . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. CALIFICADOR: VALENTIN CAMARGO INCLUIDOR : MARTIN JIMENEZ FECHA DE REGISTRO: 20021218 09:01:45.5MAJI FECHA DE REGISTRO: 20021218 12:27:05.6MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.16 15:50:26 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18361/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 219955 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 162 m² 73 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 162 m² 73 dm² EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE COVINTEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA-
LA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. CALIFICADOR: VALENTIN CAMARGO INCLUIDOR : MARTIN JIMENEZ FECHA DE REGISTRO: 20021218 08:51:53.2MAJI FECHA DE REGISTRO: 20021218 12:41:31.8MAJI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. CALIFICADOR: VALENTIN CAMARGO INCLUIDOR : MARTIN JIMENEZ FECHA DE REGISTRO: 20021218 09:01:45.5MAJI FECHA DE REGISTRO: 20021218 12:45:27.7MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B005A204-135C-4B7E-9AF3-AAC24DD11DC9
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 16 DE ENERO DE 2025 2:24 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404961928

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B005A204-135C-4B7E-9AF3-AAC24DD11DC9
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.16 15:50:13 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18374/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 219957 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE COVINTEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA-
LA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRE NOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. CALIFICADOR: VALENTIN CAMARGO INCLUIDOR : MARTIN JIMENEZ FECHA DE REGISTRO: 20021218 08:51:53.2MAJI FECHA DE REGISTRO: 20021218 13:02:24.4MAJI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 06/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. CALIFICADOR: VALENTIN CAMARGO INCLUIDOR : MARTIN JIMENEZ FECHA DE REGISTRO: 20021218 09:01:45.5MAJI FECHA DE REGISTRO: 20021218 13:07:00.8MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 06/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL

Registro Público de Panamá

04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 16 DE ENERO DE 2025 2:22 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404961931

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 408A3E23-895C-435F-B36A-05B719E202D3
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2025.01.17 15:25:06 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18377/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 219961 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS) ADQUIRIDA EL 04 DE ABRIL DE 2024.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 16/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 3:23 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404961936

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C705995D-E112-411F-9E69-5F14D2E7721C
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.16 15:50:00 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18378/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 219963 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 165 m² 49 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 165 m² 49 dm² EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE COVINTEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. CALIFICADOR: VALENTIN CAMARGO INCLUIDOR : MARTIN JIMENEZ FECHA DE REGISTRO: 20021218 08:51:53.2MAJI FECHA DE REGISTRO: 20021218 13:42:14.0MAJI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 16/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.
PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. CALIFICADOR: VALENTIN CAMARGO
INCLUIDOR : MARTIN JIMENEZ FECHA DE REGISTRO: 20021218 09:01:45.5MAJI FECHA DE REGISTRO: 20021218 13:47:49.3MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 16/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 78D669BD-8B0C-4BA3-BE44-C09C32BEF00A
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 16 DE ENERO DE 2025 2:20 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404961939

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 78D669BD-8B0C-4BA3-BE44-C09C32BEF00A
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.16 15:49:34 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18391/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 219966 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE COVINTEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA-
LA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRE NOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. CALIFICADOR: VALENTIN CAMARGO INCLUIDOR : MARTIN JIMENEZ FECHA DE REGISTRO: 20021218 08:51:53.2MAJI FECHA DE REGISTRO: 20021218 14:30:36.2MAJI . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 16/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. CALIFICADOR: VALENTIN CAMARGO INCLUIDOR : MARTIN JIMENEZ FECHA DE REGISTRO: 20021218 09:01:45.5MAJI FECHA DE REGISTRO: 20021218 14:32:26.2MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 16/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL

Registro Público de Panamá

04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 16 DE ENERO DE 2025 2:16 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404961967

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 5F1B3980-C334-4903-8BB9-67C5CB507962
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.16 15:49:05 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18397/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 220315 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIEDE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B :LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFOCIALES VIGENTES.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 16 DE ENERO DE 2025 2:11 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404961973

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 28989C14-9AE2-4EAF-9C93-BDE1B9B5E161
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.16 15:48:11 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18399/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 220877 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA-
LA COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE COSNTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030123 13:17:43.6MAJI
. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 16/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETERAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20030123 13:27:13.7MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 16/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: DB6A06E1-BE76-4C86-8978-73D86153E7BB
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.16 15:47:56 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18403/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 220897 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 162 m² 50 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 162 m² 50 dm² EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO COVINTEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LA-VANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2, SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT0O SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 16 DE ENERO DE 2025 2:06 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404962073

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 69B0657A-176E-4051-83AB-5E1F84611AEF
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.16 15:46:36 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18408/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 221562 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 162 m² 50 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 162 m² 50 dm² EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBRO-CEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA
LA-COMEDOR.COCINA,3 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFCIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DC2 SUPERFICIE ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030212 11:55:17.3MAJI
. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 16/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A
NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SU JETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTOS DIGITALIZADOS. FECHA DE REGISTRO: 20030212 12:13:22.6MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 16/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT0O SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 2263906E-4992-4BBF-86D3-749E3FBBE408
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 16 DE ENERO DE 2025 2:04 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404962075

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 2263906E-4992-4BBF-86D3-749E3FBBE408
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.16 15:46:18 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18410/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 221568 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 162 m² 50 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 162 m² 50 dm² EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBRO-CEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA
LA-COMEDOR.COCINA,3 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFCIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DC2 SUPERFICIE ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030212 11:55:17.3MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030212 12:45:12.8MAJI . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 16/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SU JETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTOS DIGITALIZADOS. FECHA DE REGISTRO: 20030212 12:13:22.6MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030212 12:52:38.0MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 16/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 96B2703F-DD1D-455A-92FF-F731769B5154
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 16 DE ENERO DE 2025 2:01 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404962078

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 96B2703F-DD1D-455A-92FF-F731769B5154
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.16 15:45:46 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18414/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 221580 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBNROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA
LA-COMEDOR.COCINA,3 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFCIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DC2 SUPERFICIE ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030212 11:55:17.3MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030212 14:34:52.2MAJI . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 16/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTOS DIGITALIZADOS. FECHA DE REGISTRO: 20030212 12:13:22.6MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030212 14:39:08.7MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 16/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023..INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 41A0ADD4-1FA5-4649-817B-53D18BE81CBB
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 16 DE ENERO DE 2025 1:58 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404962081

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 41A0ADD4-1FA5-4649-817B-53D18BE81CBB
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.16 15:45:30 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18418/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 221587 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBRO-CEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA
LA-COMEDOR.COCINA,3 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFCIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DC2 SUPERFICIE ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030212 11:55:17.3MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030212
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 16 DE ENERO DE 2025 1:56 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404962085

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: DE2CE513-3083-462F-8C79-24692B01971F
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.16 15:44:49 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18422/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 221594 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBRO-CEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA
LA-COMEDOR.COCINA,3 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFCIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DC2 SUPERFICIE ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030213 11:55:17.3MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030213 09:14:55.6MAJI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SU JETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTOS DIGITALIZADOS. FECHA DE REGISTRO: 20030213 12:13:22.6MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030213 09:20:29.3MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 44096772-53BC-46FC-8ADC-EC721270A7A7
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.16 15:44:35 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18424/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 221595 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE COSNTA DE AREA DE GARAJE,SA-
LA COMEDOR, COCINA,3 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DCS2, SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. TOMO : 2002, ASIENTO: 128162 DEL DIARIO. CALIFICADOR: VALENTIN CAMARGO INCLUIDOR : MARTIN JIMENEZ FECHA DE REGISTRO: 20030213 09:39:33.8MAJI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 19/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SU JETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. FECHA DE REGISTRO: 20030213 09:47:30.1MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 19/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 5A0DD43A-E96E-4C93-B69E-6B158F938F67
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 16 DE ENERO DE 2025 1:53 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404962094

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 5A0DD43A-E96E-4C93-B69E-6B158F938F67
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.16 15:44:04 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18429/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 221672 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 165 m² 49 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 165 m² 49 dm² EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: UNA CASA MODELO VICTORIA DE UNPISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR,COCINA ,3 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DCS2, AREA DE SUPERFICIE ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. DETALLE VEASE DOCUMENTOS DIGITALIZADOS.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT0O SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE.
PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SN
PAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545.
DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 09C1CCF1-9204-4980-975C-599D66435523
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 16 DE ENERO DE 2025 1:49 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404962112

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 09C1CCF1-9204-4980-975C-599D66435523
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.16 15:42:46 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18432/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 221678 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 162 m² 50 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 162 m² 50 dm² EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA-
LA COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR, CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030215 08:45:01.3MAJI . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 19/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A :NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARARN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20030215 08:52:44.5MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 19/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A4BA9A4A-70AE-4E5F-83E6-1CEE0B57F91B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 16 DE ENERO DE 2025 1:45 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404962130

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A4BA9A4A-70AE-4E5F-83E6-1CEE0B57F91B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.16 15:42:22 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18436/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 221682 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE 54 MANZ.A-2, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 162 m² 50 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 162 m² 50 dm² EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS)
NÚMERO DE PLANO: 80817-97068

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/.13,350.00). DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR, CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 06/05/2015, EN LA ENTRADA 184399/2015 (0)

RESTRICCIONES: A :NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SU JETARARN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT0O SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE.
PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SN
PAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545.
DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: CEC372A3-47A9-40AC-AD39-1A53A9A19657
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 16 DE ENERO DE 2025 1:39 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404962157

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: CEC372A3-47A9-40AC-AD39-1A53A9A19657
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.16 10:57:58 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18442/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 221685 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150M²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 4 DE ABRIL DE 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBRO-CEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR.COCINA,3 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFCIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DC2 SUPERFICIE ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030212 11:55:17.3MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030215

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTOS DIGITALIZADOS. FECHA DE REGISTRO: 20030212 12:13:22.6MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030215

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545.
DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 85D6845D-2816-4528-9DD1-3869C6F57031
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 16 DE ENERO DE 2025 9:21 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404962165

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 85D6845D-2816-4528-9DD1-3869C6F57031
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.16 10:58:12 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18449/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 221689 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150M²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 4 DE ABRIL DE 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBRO-CEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR.COCINA,3 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFCIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DC2 SUPERFICIE ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030212 11:55:17.3MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030215 10:11:23.0MAJI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 19/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTOS DIGITALIZADOS. FECHA DE REGISTRO: 20030212 12:13:22.6MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030215 10:14:21.6MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 19/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024.

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: EA041B89-724C-48D8-9902-A155E3319A08
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.16 10:58:25 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18456/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 221695 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE INICIAL DE 162 M² 50 DM² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 162 M² 50 DM²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 4 DE ABRIL DE 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBRO-CEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR.COCINA,3 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFCIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DC2 SUPERFICIE ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030212 11:55:17.3MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030215 10:47:18.9MAJI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 19/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTOS DIGITALIZADOS. FECHA DE REGISTRO: 20030212 12:13:22.6MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030215 10:51:15.1MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 19/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024.

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 5D87241D-5F9B-42E4-ACA0-4CFF867EAD08
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 16 DE ENERO DE 2025 9:28 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404962229

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 5D87241D-5F9B-42E4-ACA0-4CFF867EAD08
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.16 10:58:38 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18460/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 221698 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150M²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 4 DE ABRIL DE 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBRO-CEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR.COCINA,3 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFCIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DC2 SUPERFICIE ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030212 11:55:17.3MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030215 11:06:51.7MAJI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 19/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTOS DIGITALIZADOS. FECHA DE REGISTRO: 20030212 12:13:22.6MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030215 11:11:38.1MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 19/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024.

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 5C3B7A00-B7BD-4458-A9F9-D28FC0049AF7
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.17 13:42:59 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 21144/2025 (0) DE FECHA 16/01/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 221710 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBRO-CEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA
LA-COMEDOR.COCINA,3 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFCIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DC2 SUPERFICIE ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030212 11:55:17.3MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030215 13:13:18.7MAJI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 19/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTOS DIGITALIZADOS. FECHA DE REGISTRO: 20030212 12:13:22.6MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030215 13:18:03.0MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 19/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023..INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 7F200226-A0D2-4876-9FD1-96035000065A
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 12:16 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404965856

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 7F200226-A0D2-4876-9FD1-96035000065A
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.17 13:42:45 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 21156/2025 (0) DE FECHA 16/01/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 221712 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160 m² 61 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160 m² 61 dm² EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBRO-CEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA
LA-COMEDOR.COCINA,3 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFCIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DC2 SUPERFICIE ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030212 11:55:17.3MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030215 13:36:51.0MAJI . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 19/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTOS DIGITALIZADOS. FECHA DE REGISTRO: 20030212 12:13:22.6MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030215 13:48:57.5MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 19/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.17 13:42:32 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 21160/2025 (0) DE FECHA 16/01/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 221716 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBRO-CEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA
LA-COMEDOR.COCINA,3 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFCIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DC2 SUPERFICIE ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030212 11:55:17.3MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030215 14:19:03.8MAJI . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 21/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTOS DIGITALIZADOS. FECHA DE REGISTRO: 20030212 12:13:22.6MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030215 14:21:39.4MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 21/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: FC47FB74-473B-4349-B022-153E6C15808A
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 12:10 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404965860

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: FC47FB74-473B-4349-B022-153E6C15808A
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.17 13:42:05 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 21162/2025 (0) DE FECHA 16/01/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 221725 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA-
LA COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR, CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030215 08:45:01.3MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030215 15:40:16.3MAJI . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 21/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A :NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARARN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20030215 08:52:44.5MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030215 15:47:23.6MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 21/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: DA69B51A-3BFD-4624-A937-5E68D21A8B5C
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 12:03 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404965865

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: DA69B51A-3BFD-4624-A937-5E68D21A8B5C
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.17 13:41:33 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 21165/2025 (0) DE FECHA 16/01/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 221735 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA-
LA COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR, CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030215 08:45:01.3MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030217 10:15:54.6MAJI . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 21/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A :NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARARN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20030215 08:52:44.5MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030217 10:19:04.0MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 21/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F52E9973-2568-41DC-8D8C-882D057FBD8E
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 11:52 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404965867

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F52E9973-2568-41DC-8D8C-882D057FBD8E
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.17 13:41:06 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 21167/2025 (0) DE FECHA 16/01/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 221749 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 162 m² 50 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 162 m² 50 dm² EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBRO-CEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA
LA-COMEDOR.COCINA,3 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFCIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DC2 SUPERFICIE ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030212 11:55:17.3MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030217 11:48:58.9MAJI . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTOS DIGITALIZADOS. FECHA DE REGISTRO: 20030212 12:13:22.6MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030217 11:51:54.6MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL

Registro Público de Panamá

04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 11:49 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404965869

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 097492A0-CDB3-48DB-B84E-06F2977FAFA7
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.17 13:39:01 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 21170/2025 (0) DE FECHA 16/01/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 222405 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
CON UN VALOR DE B/.3,750.00 (TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA BALBOAS) Y UN VALOR DE TERRENO DE B/.3,750.00 (TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS CIEN BALBOAS (B/.100.00). DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA 12 MTS2 CON 20 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. CALIFICADOR: VALENTIN CAMARGO INCLUIDOR : MARTIN JIMENEZ FECHA DE REGISTRO: 20030312 12:18:16.5MAJI . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO FECHA DE REGISTRO: 20030312 12:26:32.5MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE: VALOR DEL TRASPASO CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS (B/.481.46) INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C386F56F-E8D1-4B15-A81C-3C59079E94A0
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 11:47 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404965871

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C386F56F-E8D1-4B15-A81C-3C59079E94A0
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.17 13:38:44 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 21171/2025 (0) DE FECHA 16/01/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 222407 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 162 m² 50 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 162 m² 50 dm² EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA-
LA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030312 12:44:20.1MAJI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES PARA MAS DETALLE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20030312 12:50:09.7MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A26907AC-B21A-483E-94E6-059595E9DD45
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 11:46 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404965872

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A26907AC-B21A-483E-94E6-059595E9DD45
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.17 13:38:30 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 21173/2025 (0) DE FECHA 16/01/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 222859 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160 m² 61 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160 m² 61 dm² EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SAL
A-COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA 12 MTS2 CON 20 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO FECHA DE REGISTRO: 20030312
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 11:44 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404965874

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: ED5182B1-865D-4E63-AB8D-1CC5B71435BE
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.17 14:01:06 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 21174/2025 (0) DE FECHA 16/01/2025./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 222863 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE 35, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 162.5M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 162.5M²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS) .
VALOR VALOR DE MEJORA ES B/.15,537.50 (QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE BALBOAS CON CINCUENTA)
NÚMERO DE PLANO: 80817-97068

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 4 DE ABRIL DE 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE BALBOAS CON CINCUENTA (B/.15,537.50). DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO, PAREDES DE CONVITEC, TECHO DE FIBROCEMENTO QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE, SALA-COMEDOR, COCINA, 3 RECAMARAS, 1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR, CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DCS2, SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA 12 MTS2 CON 20 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 17/08/2023, EN LA ENTRADA 332067/2023.
RESTRICCIONES: A: NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B: LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 17/08/2023, EN LA ENTRADA 332067/2023.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 5,.EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 6, EL

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B8A03B16-D3C5-402C-A7ED-2847CB092B45
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 11:23 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404965875

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B8A03B16-D3C5-402C-A7ED-2847CB092B45
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.17 14:01:20 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 21175/2025 (0) DE FECHA 16/01/2025./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 222937 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE 76 MANZ.A-3, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160M²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
EL VALOR VALOR DE MEJORA ES B/.100.00 (CIEN BALBOAS)
NÚMERO DE PLANO: 80817-97068

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 4 DE ABRIL DE 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA 12 MTS2 CON 20 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 14/03/2023, EN LA ENTRADA 100497/2023.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 14/03/2023, EN LA ENTRADA 100497/2023.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024.

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F7747F8F-A2DC-47FE-A492-2B6B71D661BA
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 11:27 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404965877

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F7747F8F-A2DC-47FE-A492-2B6B71D661BA
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.17 14:01:36 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 21177/2025 (0) DE FECHA 16/01/2025./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 222946 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160M²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
EL VALOR VALOR DE MEJORA ES B/.100.00 (CIEN BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 4 DE ABRIL DE 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DC S2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030312 12:44:20.1MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030401 12:33:26.0MAJI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES PARA MAS DETALLE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20030312 12:50:09.7MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030401 12:37:20.9MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024.

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 25714A82-7C93-4B43-A6A8-901C7E2A7412
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 11:29 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404965879

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 25714A82-7C93-4B43-A6A8-901C7E2A7412
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.17 14:01:51 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 21179/2025 (0) DE FECHA 16/01/2025./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 222947 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150M²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
EL VALOR VALOR DE MEJORA ES B/.100.00 (CIEN BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 4 DE ABRIL DE 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030312 12:44:20.1MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030401 12:55:41.0MAJI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES PARA MAS DETALLE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20030312 12:50:09.7MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030401 12:59:05.1MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024.

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: E0093004-0CEF-41E3-8F19-35E92D912F72
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 11:33 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404965880

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: E0093004-0CEF-41E3-8F19-35E92D912F72
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.17 14:02:04 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 21180/2025 (0) DE FECHA 16/01/2025./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 222948 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150M²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
EL VALOR VALOR DE MEJORA ES B/.100.00 (CIEN BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 4 DE ABRIL DE 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DC S2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030312 12:44:20.1MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030401 13:13:54.1MAJI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES PARA MAS DETALLE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20030312 12:50:09.7MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030401 13:16:02.0MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024.

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 8BDE494E-66D9-4BF1-989E-75BAEDAEDE47
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 11:37 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404965882

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 8BDE494E-66D9-4BF1-989E-75BAEDAEDE47
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.17 14:02:16 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 21181/2025 (0) DE FECHA 16/01/2025./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 222950 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150M²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
EL VALOR VALOR DE MEJORA ES B/.100.00 (CIEN BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 4 DE ABRIL DE 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DC S2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030312 12:44:20.1MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030401 13:28:31.3MAJI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES PARA MAS DETALLE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20030312 12:50:09.7MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030401 13:30:11.8MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024.

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: FB41AA3B-2273-4B05-8507-D21DC3EF624D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 11:40 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404965883

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: FB41AA3B-2273-4B05-8507-D21DC3EF624D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.17 13:57:32 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 21183/2025 (0) DE FECHA 16/01/2025./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 222954 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE INICIAL DE 162 M² 73 DM² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 162 M² 73 DM²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
EL VALOR VALOR DE MEJORA ES B/.100.00 (CIEN BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 4 DE ABRIL DE 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA 12 MTS2 CON 20 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. CALIFICADOR: VALENTIN CAMARGO INCLUIDOR : A. MEDINA FECHA DE REGISTRO: 20030312 12:18:16.5MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030401 13:53:50.7ARME. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO FECHA DE REGISTRO: 20030312 12:26:32.5MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030401 14:00:19.9ARME INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT0O SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL

Registro Público de Panamá

04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 11:43 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404965885

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F55A4583-88F7-4A77-93F4-DBC812F26C1C
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.17 14:03:35 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 21185/2025 (0) DE FECHA 16/01/2025./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 222955 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160M²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
EL VALOR VALOR DE MEJORA ES B/.100.00 (CIEN BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 4 DE ABRIL DE 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA 12 MTS2 CON 20 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. CALIFICADOR: VALENTIN CAMARGO INCLUIDOR : MARTIN JIMENEZ FECHA DE REGISTRO: 20030312 12:18:16.5MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030401 14:03:50.0MAJI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO FECHA DE REGISTRO: 20030312 12:26:32.5MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030401 14:08:39.2MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: E1555B27-44F3-448A-9755-D6AA8CC2CE54
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 11:50 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404965886

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E1555B27-44F3-448A-9755-D6AA8CC2CE54
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.17 14:03:50 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 21186/2025 (0) DE FECHA 16/01/2025./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 222960 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150M²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
EL VALOR VALOR DE MEJORA ES B/.100.00 (CIEN BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 4 DE ABRIL DE 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030312 12:44:20.1MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030401 14:14:21.4ARME. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES PARA MAS DETALLE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20030312 12:50:09.7MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030401 14:17:59.2ARME INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024.

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A47A6453-F81E-41A0-96FA-D1FD2FEAEFB3
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 11:57 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404965887

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A47A6453-F81E-41A0-96FA-D1FD2FEAEFB3
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.17 14:04:04 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 21201/2025 (0) DE FECHA 16/01/2025./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 222963 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150M²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
EL VALOR VALOR DE MEJORA ES B/.100.00 (CIEN BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 4 DE ABRIL DE 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIAEXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030312 12:44:20.1MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030401 14:41:42.7MAJI INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES PARA MAS DETALLE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20030312 12:50:09.7MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030401 15:30:45.0MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024.

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 00401102-9535-4E11-9E89-A10BAD9DEABD
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 12:03 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404965888

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 00401102-9535-4E11-9E89-A10BAD9DEABD
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.17 13:41:50 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 21163/2025 (0) DE FECHA 16/01/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 222968 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA-
LA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030312 12:44:20.1MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030401 15:26:35.4ARME. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES PARA MAS DETALLE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20030312 12:50:09.7MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030401 15:31:06.6ARME INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 5713AFE3-DB46-49A9-8B53-2861F867E6E8
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 12:01 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404965895

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 5713AFE3-DB46-49A9-8B53-2861F867E6E8
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.22 09:03:01 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 23145/2025 (0) DE FECHA 17/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 222971 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
VALOR B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
QUIEN LA ADQUIRIO EL 4 DE ABRIL DE 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: UNA CASA MODELO ESPERANZA 1 SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO, PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE, SALA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR.
FECHA DE REGISTRO: 20050408

RESTRICCIONES: A. NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 26501/2025 (0) DE FECHA 21/01/2025 11:16:15 A. M.. SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 22 DE ENERO DE 2025 8:59 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967193

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: FE91A526-616E-44A9-A67A-BA3F798D54D3
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.22 10:08:34 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 23147/2025 (0) DE FECHA 17/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 222972 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE INICIAL DE 150m²
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
VALOR B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
QUIEN LA ADQUIRIO EL 4 DE ABRIL DE 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.
FECHA DE REGISTRO: 20030311
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SU JETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. P
AZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545.
DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 22 DE ENERO DE 2025 10:03 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967197

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 74CC0C14-6C37-4F99-8684-D27E2FF4A9A2
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.22 10:12:10 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 23150/2025 (0) DE FECHA 17/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 222975 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE INICIAL DE 160m²
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
VALOR B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
QUIEN LA ADQUIRIO EL 4 DE ABRIL DE 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO, PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.
FECHA DE REGISTRO: 20030312
RESTRICCIONES:
A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 22 DE ENERO DE 2025 10:09 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967221

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 30F55CEC-5D02-42DF-B55C-7D5A7DB8C4AE
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.01.22 08:34:33 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 23153/2025 (0) DE FECHA 17/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 222978 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
VALOR DE B/.4,000.00 (CUATRO MIL BALBOAS)
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
VALOR DE MEJORA ES B/.100.00 (CIEN BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE ABRIL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES PARA MAS DETALLE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 2003/03/12. FECHA DE REGISTRO: 2003/04/02 .INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 22 DE ENERO DE 2025 8:33 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967226

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 5511AC0B-BA54-44AD-BC68-DBA9847CE592
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.01.22 08:39:58 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 23155/2025 (0) DE FECHA 17/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 222982 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
CON UN VALOR DE B/.3,750.00 (TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA BALBOAS)
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
VALOR DE MEJORA ES B/.100.00 (CIEN BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE ABRIL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DC S2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030312.FECHA DE REGISTRO: 2003/04/02.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES PARA MAS DETALLE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20030402.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 34F7B925-685A-4E80-978C-6EDDB956B1A5
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 22 DE ENERO DE 2025 8:35 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967236

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 34F7B925-685A-4E80-978C-6EDDB956B1A5
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.01.22 08:42:35 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 23159/2025 (0) DE FECHA 17/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 222986 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150 MTS2
CON UN VALOR DE B/.3,750.00 (TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA BALBOAS)
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
VALOR DE MEJORA ES B/.100.00 (CIEN BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE ABRIL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DC S2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030312 .INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES PARA MAS DETALLE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20030312 .INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 46F49632-C8A1-4B71-AA5D-957E1F18FF35
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 22 DE ENERO DE 2025 8:40 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967244

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 46F49632-C8A1-4B71-AA5D-957E1F18FF35
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.01.22 08:45:22 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 23163/2025 (0) DE FECHA 17/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 222991 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
CON UN VALOR DE B/.3,750.00 (TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA BALBOAS)
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
VALOR DE MEJORA ES B/.100.00 (CIEN BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE ABRIL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DC S2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOSDE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030312 .. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES PARA MAS DETALLE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20030312.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 685D3370-FB94-4B83-A8F5-2A1CF642E974
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 22 DE ENERO DE 2025 8:43 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967251

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 685D3370-FB94-4B83-A8F5-2A1CF642E974
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.01.22 08:47:10 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 23165/2025 (0) DE FECHA 17/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 222993 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
CON UN VALOR DE B/.3,750.00 (TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA BALBOAS)
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
VALOR DE MEJORA ES B/.100.00 (CIEN BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE ABRIL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS:UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIAEXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030312 . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 27/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES PARA MAS DETALLE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20030312.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 27/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 13E74C2A-1622-4DBB-BC76-461CB8E8F7AF
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 22 DE ENERO DE 2025 8:45 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967294

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 13E74C2A-1622-4DBB-BC76-461CB8E8F7AF
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.01.22 08:48:56 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 23173/2025 (0) DE FECHA 17/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 222994 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
CON UN VALOR DE B/.3,750.00 (TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA BALBOAS)
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
VALOR DE MEJORA ES B/.100.00 (CIEN BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE ABRIL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS:UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIAEXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030312. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 22 DE ENERO DE 2025 8:47 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967298

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 832DC0CE-AAE9-4F2F-ABB2-35460D026F00
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.01.22 08:51:15 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 23179/2025 (0) DE FECHA 17/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 222996 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
CON UN VALOR DE B/.3,750.00 (TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA BALBOAS)
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
VALOR DE MEJORA ES B/.100.00 (CIEN BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE ABRIL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS:UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIAEXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030312 . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES PARA MAS DETALLE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20030312.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 22 DE ENERO DE 2025 8:49 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967301

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: E9477663-7E2A-4675-8AE4-F614EADFE8BD
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.17 18:36:27 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 23182/2025 (0) DE FECHA 17/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 222999 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE INICIAL DE 160m²
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
VALOR B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
QUIEN LA ADQUIRIO EL 4 DE ABRIL DE 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIAEXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOSDE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 6:32 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967303

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 396811A0-E167-413E-8A59-A00A741933D6
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.17 18:41:57 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 23184/2025 (0) DE FECHA 17/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 223001 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE INICIAL DE 150m²
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
VALOR B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
QUIEN LA ADQUIRIO EL 4 DE ABRIL DE 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 28/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 6:38 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967307

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 458C7CB4-A32E-4898-BFA0-225362081945
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.20 13:24:54 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 23187/2025 (0) DE FECHA 17/01/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 223002 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SAL
A-COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA 12 MTS2 CON 20 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. CALIFICADOR: VALENTIN CAMARGO
INCLUIDOR : MARTIN JIMENEZ FECHA DE REGISTRO: 20030312 12:18:16.5MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030402 14:16:45.5MAJI . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 28/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO FECHA DE REGISTRO: 20030312 12:26:32.5MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030402 14:24:22.3MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 28/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 736701F3-899E-483B-88F1-EAAF99E5A00A
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 20 DE ENERO DE 2025 12:03 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967313

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 736701F3-899E-483B-88F1-EAAF99E5A00A
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.20 13:25:13 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 23190/2025 (0) DE FECHA 17/01/2025. D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 223014 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE.SA-
LA COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIOE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030403 09:46:13.2MAJI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 28/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUEMENTYOS DIGITALIZADOS. FECHA DE REGISTRO: 20030403 09:58:14.1MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 28/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 1A5355BD-AD07-447D-8BF3-B0B421DD2A3F
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 20 DE ENERO DE 2025 12:05 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967315

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 1A5355BD-AD07-447D-8BF3-B0B421DD2A3F
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.20 13:26:07 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 23192/2025 (0) DE FECHA 17/01/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 223019 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE.SALA COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIOE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030403 09:46:13.2MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030403 10:20:34.3MAJI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 28/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUEMENTYOS DIGITALIZADOS. FECHA DE REGISTRO: 20030403 09:58:14.1MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030403 10:22:48.0MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 28/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 0368E3D7-670B-4143-A4C6-6DE03A3E460E
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 20 DE ENERO DE 2025 11:59 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967320

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 0368E3D7-670B-4143-A4C6-6DE03A3E460E
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.20 13:26:21 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 23193/2025 (0) DE FECHA 17/01/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 223021 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE.SA-
LA COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIOE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030403 09:46:13.2MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030403 10:37:59.9MAJI . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 28/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUEMENTYOS DIGITALIZADOS. FECHA DE REGISTRO: 20030403 09:58:14.1MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030403 10:40:24.8MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 28/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: DA524929-5584-49DC-96A7-9CB2DF17BDB0
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 20 DE ENERO DE 2025 11:56 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967323

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: DA524929-5584-49DC-96A7-9CB2DF17BDB0
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.20 11:00:21 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 23199/2025 (0) DE FECHA 17/01/2025./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 223025 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150M²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 4 DE ABRIL DE 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE.SALA COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIOE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030403 09:46:13.2MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030403 10:59:42.8MAJI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 28/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUEMENTYOS DIGITALIZADOS. FECHA DE REGISTRO: 20030403 09:58:14.1MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030403 11:04:57.5MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 28/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024.

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 80537905-A254-4A96-9167-FD0BFA84083E
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 20 DE ENERO DE 2025 9:27 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967330

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 80537905-A254-4A96-9167-FD0BFA84083E
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.20 11:00:35 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 23203/2025 (0) DE FECHA 17/01/2025./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 223029 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150M²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
EL VALOR VALOR DE MEJORA ES B/.100.00 (CIEN BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 4 DE ABRIL DE 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE.SALA COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIOE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030403 09:46:13.2MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030403 11:16:00.6MAJI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 28/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUEMENTYOS DIGITALIZADOS. FECHA DE REGISTRO: 20030403 09:58:14.1MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030403 11:18:46.1MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 28/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024.

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F25FE909-B096-4B23-93CE-39A76EDEF441
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 20 DE ENERO DE 2025 9:32 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967335

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: F25FE909-B096-4B23-93CE-39A76EDEF441
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.20 11:00:49 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 23207/2025 (0) DE FECHA 17/01/2025./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 223033 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160M²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
EL VALOR VALOR DE MEJORA ES B/.100.00 (CIEN BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 4 DE ABRIL DE 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE.SALA COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIOE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030403 09:46:13.2MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030403 11:43:32.8MAJI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 28/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUEMENTYOS DIGITALIZADOS. FECHA DE REGISTRO: 20030403 09:58:14.1MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030403 11:46:15.7MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 28/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024.

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 20DF073D-ABED-4C9D-92D8-85538EE41AEF
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 20 DE ENERO DE 2025 9:35 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967337

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 20DF073D-ABED-4C9D-92D8-85538EE41AEF
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.01.21 18:30:44 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 24263/2025 (0) DE FECHA 20/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 223038 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS) Y EL VALOR VALOR DE MEJORA ES B/.100.00 (CIEN BALBOAS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE : LIMITA CON LA CALLE 4A.NORTE Y MIDE 9 MTS CON 06 CMS SUR : LIMITA CON LOTE 173 Y MIDE 9 MTS CON 06 CMS ESTE : LIMITA CON EL LOTE 155 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS. OESTE : LIMITA CON EL LOTE 153 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE.SA-
LA COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2, OCUPANDOUNA SUPERFICIOE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023...INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 5AA6177C-0568-4735-8153-BA77E814DFBE
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 21 DE ENERO DE 2025 6:28 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967341

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 5AA6177C-0568-4735-8153-BA77E814DFBE
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.01.21 18:31:40 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 24268/2025 (0) DE FECHA 20/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 223041 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE 146, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE : LIMITA CALLE 4A. NORTE Y MIDE 9 MTS CON 06 CMS SUR : LIMITA CON EL LOTE 165 Y MIDE 9 MTS CON 06 CMS ESTE : LIMITA CON EL LOTE 147 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS OESTE : LIMITA CON EL LOTE 145 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMSNÚMERO DE PLANO: 80817-97068

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/.13,350.00). DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE.SALA COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA
EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIOE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 17/08/2023, EN LA ENTRADA 332071/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES...INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 17/08/2023, EN LA ENTRADA 332071/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023..
INSCRITO AL ASIENTO 6, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4ADB827D-19FD-4D36-8175-0A728A92B248
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 21 DE ENERO DE 2025 6:31 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967350

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 4ADB827D-19FD-4D36-8175-0A728A92B248
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.01.21 18:36:01 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 24286/2025 (0) DE FECHA 20/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 223043 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE DE 150m²
Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: LIMITA CON EL LOTE 117 Y MIDE 8 MTS CON 50 CMS SUR : LIMITA CON CALLE 4A.NORTE Y MIDE 8 MTS CON 50 CMS ESTE : LIMITA CON EL LOTE 136 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS OESTE: LIMITA CON EL LOTE 134 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO, PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE.SA-
LA COMEDOR, COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIOE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA....INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 28/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES....INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 28/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023..
INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 38B961D7-6421-4397-B5A6-144B0C462139
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 21 DE ENERO DE 2025 6:33 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967351

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 38B961D7-6421-4397-B5A6-144B0C462139
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.01.21 18:38:12 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 24287/2025 (0) DE FECHA 20/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 223046 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: LIMITA CON CALLE 4A.NORTE Y MIDE 9 MTS CON 06 CMS SUR : LIMITA CON EL LOTE 179 Y MIDE 9 MTS CON 06 CMS ESTE : LIMITA CON EL LOTE 161 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS OESTE: LIMITA CON EL LOTE 159 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO, PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE. SALA COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIOE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA...INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 28/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 28/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A...INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023..
INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 471831A6-873D-4A75-B1A2-3EF4D819427B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 21 DE ENERO DE 2025 6:36 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967352

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 471831A6-873D-4A75-B1A2-3EF4D819427B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.01.21 18:39:34 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 24292/2025 (0) DE FECHA 20/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 223049 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE DE 150m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE : LIMITA CON EL LOTE 112 Y MIDE 8 MTS CON 50 CMS SUR : LIMITA CON CALLE 4A.NORTE Y MIDE 8 MTS CON 50 CMS ESTE : LIMITA CON EL LOTE 131 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS OESTE : LIMITA CON EL LOTE 129 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE.SA-LA COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIOE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA....INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 28/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023...INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 709E1C49-1482-45AB-9F89-DA6CE057A869
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 21 DE ENERO DE 2025 6:38 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967353

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 709E1C49-1482-45AB-9F89-DA6CE057A869
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.01.21 18:48:05 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 24298/2025 (0) DE FECHA 20/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 223051 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ C
ON UNA SUPERFICIE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE:LIMITA CON LA CALLE 4A.NORTE Y MIDE 9 MTS CON 06 CMS SUR :LIMITA CON EL LOTE 164 Y MIDE 9 MTS CON 06 CMS ESTE : LIMITA CON EL LOTE 146 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS OESTE: LIMITA CON EL LTE 144 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA, DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE.SA-LA COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIOE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRE-NOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA....INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 28/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES....INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 28/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023..
INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 3204C683-EFCC-4828-A9BC-3F9960C0A270
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 21 DE ENERO DE 2025 6:47 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967357

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 3204C683-EFCC-4828-A9BC-3F9960C0A270
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.01.21 18:41:15 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 24302/2025 (0) DE FECHA 20/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 223052 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE : LIMITA CON CALLE 4A.NORTE Y MIDE 9 MTS CON 06 CMS SUR : LIMITA CON EL LOTE 168 Y MIDE 9 MTS CON 06 CMS ESTE : LIMITA CON EL LOTE 150 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS OESTE : LIMITA CON EL LOTE 148 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE.SA-LA COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIAEXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIOE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA....INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 28/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES....INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 28/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023...INSCRITO AL ASIENTO 4, EL

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 5E801947-CD3A-4A63-A5B2-28C1816522FA
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 21 DE ENERO DE 2025 6:40 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967359

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 5E801947-CD3A-4A63-A5B2-28C1816522FA
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.21 09:32:50 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 24305/2025 (0) DE FECHA 20/01/2025./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 223058 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150M²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
EL VALOR VALOR DE MEJORA ES B/.100.00 (CIEN BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 4 DE ABRIL DE 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE.SALA COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIOE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030403 09:46:13.2MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030403 15:20:30.9MAJI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 25/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUEMENTYOS DIGITALIZADOS. FECHA DE REGISTRO: 20030403 09:58:14.1MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030403 15:24:43.2MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 25/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024.

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 772816F3-C901-425F-AEAE-F306D977CBC1
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 21 DE ENERO DE 2025 7:53 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967360

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 772816F3-C901-425F-AEAE-F306D977CBC1
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.01.21 18:50:10 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD
ENTRADA 24308/2025 (0) DE FECHA 20/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 223062 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE DE 150m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE : LIMITA CON EL LOTE 114 Y MIDE 8 MTS CON 50 CMS SUR : LIMITA CON LA CALLE 4A. NORTE Y MIDE 8 MTS CON 50 CMS ESTE : LIMITA CON PARQUE VECINAL Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS OESTE : LIMITA CON LOTE 131 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA, DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE.SA-
LA COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIOE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA....INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 28/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES....INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 28/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023..
INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 3E76E229-B380-4656-B5ED-27C127F0E4BD
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 21 DE ENERO DE 2025 6:49 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967362

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 3E76E229-B380-4656-B5ED-27C127F0E4BD
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.01.21 18:51:30 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD
ENTRADA 24311/2025 (0) DE FECHA 20/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 223064 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE DE 150m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE : LIMITA CON LOTE 122 Y MIDE 8 MTS CON 50 CMS SUR : LIMITA CON CALLE 4A. NORTE Y MIDE 8 MTS CON 50 CMS ESTE : LIMITA CON EL LOTE 141 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS OESTE : LIMITA CON EL LOTE 139 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA, DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE.SA-
LA COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2, OCUPANDOUNA SUPERFICIOE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA...INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 28/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES....INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 28/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023..

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: FC0217A1-86A0-45B8-BDF1-739ECB2B61A7
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 21 DE ENERO DE 2025 6:50 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967364

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: FC0217A1-86A0-45B8-BDF1-739ECB2B61A7
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.01.21 18:54:19 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 24317/2025 (0) DE FECHA 20/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 223066 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE DE 160m²
Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE : LIMITA CON EL LOTE 81 Y MIDE 9 MTS CON 06 CMS SUR : LIMITA CON CALLE TERCERA NORTE Y MIDE 9 MTS CON 06 CMS ESTE : LIMITA CON EL AREA COMERCIAL Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS OESTE : LIMITA CON EL LOTE 102 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SAL
A-COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA 12 MTS2 CON 20 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOSDE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA....INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 28/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 28/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A...INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023...INSCRITO AL ASIENTO 4, EL

Registro Público de Panamá

04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 21 DE ENERO DE 2025 6:53 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967488

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: A8A537A3-5812-4A21-A21B-733CC51DBCC2
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.01.21 18:56:34 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 24333/2025 (0) DE FECHA 20/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 223069 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE : LIMITA CON LA CALLE 4A NORTE Y MIDE 9 MTS CON 06 CMS SUR : LIMITA CON EL LOTE 163 Y MIDE 9 MTS CON 06 CMS ESTE : LIMITA CON EL LOTE 145 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS OESTE : LIMITA CON EL LOTE 143 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE COSNTA DE AREA DE GARAJE,SA-LA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SU -PERFICIE DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA....INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 28/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES....INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 28/02/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023..
INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F31EDCA8-1F99-4F86-812D-0B2337E3BDCC
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 21 DE ENERO DE 2025 6:55 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967495

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F31EDCA8-1F99-4F86-812D-0B2337E3BDCC
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.01.21 19:08:45 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 24336/2025 (0) DE FECHA 20/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 223073 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE DE 150m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE : LIMITA CON EL LOTE 116 Y MIDE 8 MTS CON 50 CMS SUR : LIMITA CON CALLE 4A.NORTE Y MIDE 8 MTS CON 50 CMS ESTE :LIMITA CON LOTE 135 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS, OESTE: LIMITA CON EL LOTE 133 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE COSNTA DE AREA DE GARAJE,SA-LA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SU PERFICIE DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA....INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 01/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023...INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 21 DE ENERO DE 2025 7:07 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967501

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F9A0FF00-5DF2-4FEF-8A4C-C117526CB818
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.01.21 19:09:57 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 24341/2025 (0) DE FECHA 20/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 223075 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ C
ON UNA SUPERFICIE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE : LIMITA CON CALLE 4A NORTE Y MIDE 9 MTS CON 06 CMS SUR : LIMITA CON LOTE 171 Y MIDE 9 MTS CON 06 CMS ESTE : LIMITA CON LOTE 153 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS OESTE : LIMITA CON LOTE 151 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE COSNTA DE AREA DE GARAJE,SA-LA,COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.
FECHA DE REGISTRO: 20030404 09:30:23.8MAJ. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 01/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES....INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 01/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023...INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 289FF5A9-A47E-4F4A-931B-AB5796F77899
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 21 DE ENERO DE 2025 7:09 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967507

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 289FF5A9-A47E-4F4A-931B-AB5796F77899
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.01.21 19:12:09 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 24345/2025 (0) DE FECHA 20/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 223086 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE 133, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE DE 150m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE : LIMITA CON LOTE 115 Y MIDE 8 MTS CON 50 CMS SUR : LIMITA CON CALLE 4A.NORTE Y MIDE 8 MTS CON 50 CMS ESTE : LIMITA CON 134 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS OESTE : LIMITA CON LOTE VECINAL Y MIDE 17 MTS CON 65 CMSNÚMERO DE PLANO: 80817-97068

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/.12,750.00). DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE COSNTA DE AREA DE GARAJE,SALA COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SU - PERFICIE DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. CALIFICADOR: VALENTIN CAMARGO INCLUIDOR : MARTIN JIMENEZ FECHA DE REGISTRO: 20030404 08:49:32.2MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030404 11:09:16.6MAJI. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 14/03/2023, EN LA ENTRADA 100487/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20030404 08:59:26.1MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030404 11:10:57.6MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 14/03/2023, EN LA ENTRADA 100487/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A...INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023...INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A96A0B89-05AD-43BE-8EA0-2500566F687B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 21 DE ENERO DE 2025 7:11 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967511

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: A96A0B89-05AD-43BE-8EA0-2500566F687B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.02.26 10:47:54 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 80414/2025 (0) DE FECHA 24/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 223090 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE DE 174 m² 99 dm²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: UNA CASA MODELO ESPERANZA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA- LA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MIS- MA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. CALIFICADOR: VALENTIN CAMARGO INCLUIDOR: MARTIN JIMENEZ FECHA DE REGISTRO: 20030404 08:49:32.2MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030404 11:27:58.3MAJI ....INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 01/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES....SEGUN DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20030404 08:59:26.1MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030404 11:31:35.7MAJI ...INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 01/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DERECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A....INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023...INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 26 DE FEBRERO DE 2025 10:43 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405029752

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B38C7A14-748D-4605-8737-9053C053951B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.01.21 19:15:11 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 24348/2025 (0) DE FECHA 20/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 223095 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE :LIMITA CON CALLE 4A.NOORTE Y MIDE 9 MTS CON 06 CMS SUR :LIMITA CON EL LOTE 170 Y MIDE 9 MTS CON 06 CMS ESTE : LIMITA CON LOTE 152 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS OESTE : LIMITA CON EL LOTE 150 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO, PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE COSNTA DE AREA DE GARAJE, SALA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA....INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 01/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 01/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023...INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F53401A8-84D6-4634-9F91-EBCFCF69FFCC
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 21 DE ENERO DE 2025 7:14 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967516

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F53401A8-84D6-4634-9F91-EBCFCF69FFCC
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.01.21 19:13:31 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 24357/2025 (0) DE FECHA 20/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 223099 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE DE 150m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS) Y EL VALOR VALOR DE MEJORA ES B/.100.00 (CIEN BALBOAS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE : LIMITA CON EL LOTE 111 Y MIDE 8 MTS CON 50 CMS SUR : LIMITA CON CALLE 4A.NORTE Y MIDE 8 MTS CON 50 CMS ESTE : LIMITA CON LOTE 130 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS OESTE : LIMITA CON LOTE 128 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: UNA CASA MODELO ESPERANZA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO, PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE COSNTA DE AREA DE GARAJE, SALA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA....INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 01/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 01/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023...INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 37632F28-218F-4F9E-9552-3B2F0613D7D0
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 21 DE ENERO DE 2025 7:12 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967521

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 37632F28-218F-4F9E-9552-3B2F0613D7D0
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.01.21 19:16:36 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 24365/2025 (0) DE FECHA 20/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 223100 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE DE 150m²
CON UN VALOR DE B/.3,750.00 (TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA BALBOAS) Y UN VALOR DE TERRENO DE B/.3,750.00 (TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA BALBOAS)
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE : LIMITA CON EL LOTE 118 Y MIDE 8 MTS CON 50 CMS SUR : LIMITA CALLE 4A. NORTE Y MIDE 8 MTS CON 50 CMS ESTE : LIMITA CON EL LOTE 137 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS OESTE : LIMITA CON EL LOTE 135 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE COSNTA DE AREA DE GARAJE,SA-LA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA....INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 04/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES....INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 04/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023...INSCRITO AL ASIENTO 4, EL

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 3C928EC6-6BBA-4550-AECB-D5C069137E52
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 21 DE ENERO DE 2025 7:15 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967540

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 3C928EC6-6BBA-4550-AECB-D5C069137E52
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.01.21 19:18:44 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 24367/2025 (0) DE FECHA 20/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 223102 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE DE 159 m² 66 dm²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: LIMITA CON EL LOTE 124 Y MIDE 9 MTS CON 17 CMS SUR :LIMITA CON CALLE 4A.NORTE Y MIDE 9 MTS CON 06 CMS SURESTE: LIMITA CON CALLE 4A.NORTE Y AVE.OESTE Y MIDE RADIO DE 3 MTS CON 25 CMS Y UNA LONGITUD DE 5 MTS CON 11 CMS ESTE : LIMITA CON LA AVE. OESTE.Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS OESTE: LIMITA CON EL LOTE 141 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE COSNTA DE AREA DE GARAJE,SA-LA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 25/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES....INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 25/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023...INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E0ADDC8A-3AEE-4C1A-BE5B-212CEE27B6A9
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 21 DE ENERO DE 2025 7:17 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967543

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: E0ADDC8A-3AEE-4C1A-BE5B-212CEE27B6A9
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2025.01.21 17:17:58 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 24369/2025 (0) DE FECHA 20/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 223104 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
ADQUIRIDA EL 04 DE ABRIL DE 2024.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE COSNTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SU PERFICIE DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. CALIFICADOR: VALENTIN CAMARGO INCLUIDOR : MARTIN JIMENEZ FECHA DE REGISTRO: 20030404 08:49:32.2MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030404 13:16:15.1MAJI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 04/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023..

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 32746AAF-BB65-4294-81F6-A620111B2DF1
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 21 DE ENERO DE 2025 5:17 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967549

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 32746AAF-BB65-4294-81F6-A620111B2DF1
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2025.01.21 17:40:35 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 24373/2025 (0) DE FECHA 20/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 223105 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
ADQUIRIDA EL 04 DE ABRIL DE 2024.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE COSNTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SU PERFICIE DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MIS-MA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. CALIFICADOR: VALENTIN CAMARGO INCLUIDOR : MARTIN JIMENEZ FECHA DE REGISTRO: 20030404 08:49:32.2MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030404 13:30:14.0MAJI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 04/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 72F13CA7-97FC-4A8A-BAF1-776DC89C6396
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023..
INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 21 DE ENERO DE 2025 5:39 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967552

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 72F13CA7-97FC-4A8A-BAF1-776DC89C6396
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2025.01.21 17:43:11 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 24376/2025 (0) DE FECHA 20/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 223107 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS) ADQUIRIDA EL 04 DE ABRIL DE 2024.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE COSNTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SU PERFICIE DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. CALIFICADOR: VALENTIN CAMARGO INCLUIDOR : MARTIN JIMENEZ FECHA DE REGISTRO: 20030404 08:49:32.2MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030404 13:45:08.1MAJI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 04/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTOO SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 073D366A-2974-403E-808D-096627A096B9
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023..
INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 21 DE ENERO DE 2025 5:41 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967555

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 073D366A-2974-403E-808D-096627A096B9
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2025.01.21 17:45:02 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 24386/2025 (0) DE FECHA 20/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 223108 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 161m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 161m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
ADQUIRIAD EL 04 DE ABRIL DE 2024.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE COSNTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.CALIFICADOR: VALENTIN CAMARGO INCLUIDOR : MARTIN JIMENEZ FECHA DE REGISTRO: 20030404 08:49:32.2MAJI FECHA DE REGISTRO: 20030404 13:59:58.1MAJI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 04/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023..

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: DCDAF1D4-59A9-4D33-A900-41F4A4E3AF92
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 21 DE ENERO DE 2025 5:43 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967822

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: DCDAF1D4-59A9-4D33-A900-41F4A4E3AF92
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2025.01.21 17:46:40 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 24387/2025 (0) DE FECHA 20/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 227655 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
ADQUIRIDA EL 04 DE ABRIL DE 2024.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA DE UN SOLO PISO DE PISO DE CEMNTO LLANEADO,PAREDES DE COVINTEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE-SALA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIAEXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 62-- DCS2, SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2.OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRE NOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. CALIFICADOR: FELIPE CEDEÑOINCLUIDOR : MARTIN JIMENEZ FECHA DE REGISTRO: 20030901 15:56:16.5MAJI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 04/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023..

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 1F0E10CC-2B96-4B5F-BC65-96A618396FA9
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 21 DE ENERO DE 2025 5:45 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967840

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 1F0E10CC-2B96-4B5F-BC65-96A618396FA9
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2025.01.21 17:52:16 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 24393/2025 (0) DE FECHA 20/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 227657 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 205 m² 27 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 205 m² 27 dm²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
ADQUIRIDA EL 04 DE ABRIL DE 2024.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA DE UN SOLO PISO DE PISO DE CEMNTO LLANEADO,PAREDES DE COVINTEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE-SALA-COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIAEXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80-- DCS2, SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DCS2.OCUPANDOUNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRE -NOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. CALIFICADOR: FELIPE CEDEÑO INCLUIDOR : MARTIN JIMENEZ FECHA DE REGISTRO: 20030902 09:23:14.8MAJI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 04/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

RESTRICCIONES:
A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 6FBCF61B-E6E0-479D-8E82-DBA94C1A5223
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023..
INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 21 DE ENERO DE 2025 5:51 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967846

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 6FBCF61B-E6E0-479D-8E82-DBA94C1A5223
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2025.01.21 18:10:58 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 24401/2025 (0) DE FECHA 20/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 227810 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
ADQUIRIDA EL 04 DE ABRIL DE 2024.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALACOMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DC2 OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030905 10:32:53.7MAJI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 04/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023..

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 13DAFD2A-FC88-41B6-BDA8-DC16B8F5A46F
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 21 DE ENERO DE 2025 6:09 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967858

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 13DAFD2A-FC88-41B6-BDA8-DC16B8F5A46F
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2025.01.21 18:12:22 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 24406/2025 (0) DE FECHA 20/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 227817 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
ADQUIRIDA EL 04 DE ABRIL DE 2024.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALACOMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030905 11:12:39.3MAJI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 25/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023..

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 93B709C7-BF65-43E1-A206-32E4EE6A8431
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 21 DE ENERO DE 2025 6:11 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967862

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 93B709C7-BF65-43E1-A206-32E4EE6A8431
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2025.01.21 18:09:22 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 24410/2025 (0) DE FECHA 20/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 227828 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
ADQUIRIDA EL 04 DE ABRIL DE 2024.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALACOMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030905 12:08:25.0MAJI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 04/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023..
INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: B983C173-F590-4333-8A8D-F3185D5DEB22
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 21 DE ENERO DE 2025 6:08 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967867

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B983C173-F590-4333-8A8D-F3185D5DEB22
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2025.01.21 17:28:04 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 24413/2025 (0) DE FECHA 20/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 227831 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 171 m² 42 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 171 m² 42 dm²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
ADQUIRIDA EL 04 DE ABRIL DE 2024.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALACOMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030905 12:33:42.2MAJI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 04/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023..

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 858979DE-60EE-45EC-89D0-F767E97FFC99
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 21 DE ENERO DE 2025 5:26 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967874

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 858979DE-60EE-45EC-89D0-F767E97FFC99
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2025.01.21 17:26:02 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 24418/2025 (0) DE FECHA 20/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 227841 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS) ADQUIRIDA EL 04 DE ABRIL DE 2024.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALACOMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EX TERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DCS2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030905 13:55:56.9MAJI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 25/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023..

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: FFACEFDE-3339-46E9-BDC2-06158F7C71D8
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 21 DE ENERO DE 2025 5:25 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967880

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: FFACEFDE-3339-46E9-BDC2-06158F7C71D8
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2025.01.21 17:24:19 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 24424/2025 (0) DE FECHA 20/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 227845 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
ADQUIRIDA EL 04 DE ABRIL DE 2024.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALACOMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO SU PERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030905 14:24:55.7MAJI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 04/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023..

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: DD1365C4-5448-4E32-B2B9-FE7F986BAAD7
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 21 DE ENERO DE 2025 5:22 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967884

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: DD1365C4-5448-4E32-B2B9-FE7F986BAAD7
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2025.01.21 17:30:00 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 24430/2025 (0) DE FECHA 20/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 227872 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE 179, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
NÚMERO DE PLANO: 80817-97068
ADQUIRIDA EL 04 DE ABRIL DE 2024.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS QUINCE MIL SEISCIENTOS BALBOAS (B/.15,600.00). DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DCS2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DC2 OCUPANDO UNA SU PERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030908 09:08:29.8MAJI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 15/12/2023, EN LA ENTRADA 490411/2023 (0)

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADOS FECHA DE REGISTRO: 20030908 09:11:35.8MAJI
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 15/12/2023, EN LA ENTRADA 490411/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT0O SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A0341DCC-7533-4B93-9447-D754E6A040BE
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023..
INSCRITO AL ASIENTO 6, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 21 DE ENERO DE 2025 5:28 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967886

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A0341DCC-7533-4B93-9447-D754E6A040BE
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.01.22 09:53:57 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 24434/2025 (0) DE FECHA 20/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 227877 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 460m²
CON UN VALOR DE B/.4,000.00 (CUATRO MIL BALBOAS)
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS) Y EL VALOR DE MEJORA ES B/.100.00 (CIEN BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE ABRIL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DC2 OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030908.. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADOS FECHA DE REGISTRO: 20030908.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 22 DE ENERO DE 2025 9:52 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967891

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: CE00896D-FFE9-4D75-B591-7A0B94607788
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2025.01.21 17:36:40 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 24436/2025 (0) DE FECHA 20/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 227881 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
ADQUIRIDA EL 04 DE ABRIL DE 2024.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA-OMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DC2 OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030908 09:58:06.5MAJI INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 25/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023..

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 5524FED7-4C8F-4E96-AD12-F57A70E33095
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 21 DE ENERO DE 2025 5:35 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967894

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 5524FED7-4C8F-4E96-AD12-F57A70E33095
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2025.01.21 17:34:49 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 24439/2025 (0) DE FECHA 20/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 227884 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
ADQUIRIDA EL 04 DE ABRIL DE 2024.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALACOMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DCS2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DC2 OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030908 10:19:15.0MAJI . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 04/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023..

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 0B5A18F4-E2AD-4F80-9A00-BDC2647ABBB5
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 21 DE ENERO DE 2025 5:33 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967896

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 0B5A18F4-E2AD-4F80-9A00-BDC2647ABBB5
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2025.01.21 17:19:49 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 24445/2025 (0) DE FECHA 20/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 227888 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
ADQUIRIDA EL 04 DE ABRIL DE 2024.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALACOMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DC2 OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030908 11:08:43.6MAJI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 04/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023..

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 195EDCC2-C315-4458-BF78-1C27944EC420
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 21 DE ENERO DE 2025 5:18 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967907

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 195EDCC2-C315-4458-BF78-1C27944EC420
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VANESSA IVON IGLESIAS BEDOYA
FECHA: 2025.01.30 11:28:13 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 39392/2025 (0) DE FECHA 29/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 227897 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m².
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS).
FECHA DE ADQUISICION: 4 DE ABRIL DEL 2024.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO, PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALACOMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DC2 OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030908 12:06:35.4MAJI INSCRITO EL 04/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. FECHA DE REGISTRO: 20030908 12:10:43.6MAJI INSCRITO L 04/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 938206F1-04E4-4C8C-911A-95E7806E32C3
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 30 DE ENERO DE 2025 11:23 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404984430

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 938206F1-04E4-4C8C-911A-95E7806E32C3
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VANESSA IVON IGLESIAS BEDOYA
FECHA: 2025.01.30 14:29:31 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 39413/2025 (0) DE FECHA 29/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 227899 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m².
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 4 DE ABRIL DEL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: UNA CASA MODELO VICTORIA, DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PARE- DES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALACOMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DCS2SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DC2 OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030908 12:24:36.8MAJI. INSCRITO EL 04/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A: NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. FECHA DE REGISTRO: 20030908 12:30:00.8MAJI INSCRITO EL 04/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: AEC18CAE-A929-4CC8-B4B8-ACF0F2F037B3
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 30 DE ENERO DE 2025 2:22 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404984466

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: AEC18CAE-A929-4CC8-B4B8-ACF0F2F037B3
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.01.30 17:47:21 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 39540/2025 (0) DE FECHA 29/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 227900 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE : LIMITA CON EL LOTE 144 Y MIDE 9 MTS CON 06 CMS SUR : LIMITA CON CALLE NORTE Y MIDE 9 MTS CON 06 CMS ESTE : LIMITA CON CALLE 164 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS OESTE : LIMITA CON LOTE 162 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO, PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE, SALA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DC2 OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.
FECHA DE REGISTRO: 20030908 12:48:32.4MAJI
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 04/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SU JETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.
PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADOS
FECHA DE REGISTRO: 20030908 12:50:57.4MAJI
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 04/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023...INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: DBD6CDE8-2F2F-45A0-A75F-4401A795D133
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 30 DE ENERO DE 2025 5:46 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404985189

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: DBD6CDE8-2F2F-45A0-A75F-4401A795D133
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.01.30 12:42:16 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 39814/2025 (0) DE FECHA 29/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 227910 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
CON UN VALOR DE B/.4,000.00 (CUATRO MIL BALBOAS)
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE ABRIL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALACOMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DC2 OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030908 14:23:38.9MAJI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADOS FECHA DE REGISTRO: 20030908.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 8610D9DB-8830-44DC-802D-A4D7C49A6861
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 30 DE ENERO DE 2025 12:40 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404985625

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 8610D9DB-8830-44DC-802D-A4D7C49A6861
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2025.02.10 13:07:40 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alba Yolineth R.V.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 51221/2025 (0) DE FECHA 05/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 227914 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SU JETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADOS FECHA DE REGISTRO: 20030908

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PARE- DES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA- COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EX TERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DC2 OCUPANDO UNA SU PERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030908

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 10 DE FEBRERO DE 2025 1:06 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404997812

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 015895E0-E3DC-4E6B-8FA6-5F440D8A5484
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.02.26 14:51:53 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 80420/2025 (0) DE FECHA 24/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 227935 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: UNA CASA MODELO VICTORIA DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO, PAREDES DE CONVITEC, TECHO DE FIBROCEMENTO, QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE, SALA-COMEDOR, COCINA, 3 RECAMARAS, UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR, CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DCS2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DC2 OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030909 10:30:40.3MAJI ....INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B: LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SU JETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES....SEGUN DOCUMENTO DIGITALIZADOS FECHA DE REGISTRO: 20030909 10:33:25.2MAJI
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A....INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023...INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 26 DE FEBRERO DE 2025 10:49 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405029779

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 6DBF5EB3-10A0-4525-A3E8-84EEB2B495AE
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.30 12:54:33 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 41017/2025 (0) DE FECHA 29/01/2025./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 227937 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160M²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
EL VALOR VALOR DE MEJORA ES B/.100.00 (CIEN BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 4 DE ABRIL DE 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DCS2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DC2 OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030909 10:44:52.6MAJI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADOS FECHA DE REGISTRO: 20030909 10:47:37.2MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024.

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B135D53C-D826-4EB6-8BC6-7EC708E1D2AD
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 30 DE ENERO DE 2025 12:37 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404986923

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: B135D53C-D826-4EB6-8BC6-7EC708E1D2AD
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2025.02.10 13:13:38 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alba Yolineth R.V.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 51264/2025 (0) DE FECHA 05/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 227974 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PARE- DES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA- COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EX TERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DC2 OCUPANDO UNA SU PERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030909
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SU JETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADOS FECHA DE REGISTRO: 20030909
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 10 DE FEBRERO DE 2025 1:12 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404997858

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 9FACE43E-A7E5-42C8-93C2-78ED71914249
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.30 18:44:46 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 41071/2025 (0) DE FECHA 29/01/2025./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 228058 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160M²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
EL VALOR VALOR DE MEJORA ES B/.100.00 (CIEN BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 4 DE ABRIL DE 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DC2 OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030912 10:10:30.3ARME. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 30 DE ENERO DE 2025 1:09 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404986979

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 936FE0AD-937E-4ECC-95AF-FA304722AB3B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2025.02.10 13:19:24 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alba Yolineth R.V.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 51298/2025 (0) DE FECHA 05/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 228060 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PARE- DES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA- COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EX TERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DC2 OCUPANDO UNA SU PERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030912
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SU JETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADOS FECHA DE REGISTRO: 20030912
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 10 DE FEBRERO DE 2025 1:18 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404997895

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 638526D3-349A-44C6-A80C-CBE662965170
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2025.02.13 11:44:01 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alba Yolineth R.V.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 51325/2025 (0) DE FECHA 05/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 228540 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO CON PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,CONSTA DE AREA DE GARAGE,SALA- COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DCS2 SUPERFICIE,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DCS2,OCU PANDO UNMA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030926
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)
RESTRICCIONES: A. NO SE PODRÁ CONSTRUIR EN EL LOTE MÁS DE UNA (1) CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRÁN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B. LA LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARÁN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. C. NO SE ESTABLECERÁN EN EL EDIFICIO NEGOCIOS DE CANTINA O DE JUEGOS, NI NINGÚN OTRO QUE PUGNE CON LA MORAL. D. A LO LARGO DE LAS LÍNEAS LIMÍTROFES DE ESTE TERRENO POR LAS ORILLAS LATERALES DE LAS PARTE POSTERIOR DEL MISMO ELEKTRA NORESTE O CUALQUIER OTRA EMPRESA QUE EN EL FUTURO SE HAGA CARGO DE PRESTAR ESTOS SERVICIOS PODRÁ INSTALAR Y MANTENER POSTES; LÍNEAS ELÉCTRICAS Y TELEFÓNICAS Y TUBERÍAS DE GAS PARA EL SERVICIO DE ESTE TERRENO Y DE LA MISMA URBANIZACIÓN. OBSERVACIONES: SE CORRIGE. RESTRICIONES SE ACLARA Y SE RECTIFICA EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 1788 DEL

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: CC4FFCB5-DAF0-4B05-8A56-1FF98AD4C243
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

CÓDIGO CIVIL PATRIO Y ANTE LA EVIDENCIA DE UN ERROR DE ESTA ENTIDAD REGISTRADORA ENTIÉNDASE (REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ), SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN, DEL FOLIO REAL N°228540 CON CÓDIGO DE UBICACIÓN DEL INMUEBLE N° 8716., NO SE CITÓ LAS RESTRICCIONES. DICHA INFORMACIÓN CONSTA DESCRITA EN EL CONTENIDO DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 10652 FECHADA 10 DE JULIO DE 2003 DE LA NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO NOTARIAL DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ, TAL COMO CONSTA INSCRITA EN LA ENTRADA (ASIENTO) N° 93402-2003. INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 13/02/2025, CON NÚMERO DE ENTRADA 58284/2025 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 13 DE FEBRERO DE 2025 11:41 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404997918

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: CC4FFCB5-DAF0-4B05-8A56-1FF98AD4C243
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.30 18:46:53 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 41106/2025 (0) DE FECHA 29/01/2025./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 228549 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160M²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
EL VALOR VALOR DE MEJORA ES B/.100.00 (CIEN BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 4 DE ABRIL DE 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DC2 OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030926 14:36:01.4MAJI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADOS FECHA DE REGISTRO: 20030926 14:39:26.5MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024.

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: EF0D8F2E-7EBA-45B6-AC1C-7BECE5860E2B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 30 DE ENERO DE 2025 1:34 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404987018

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: EF0D8F2E-7EBA-45B6-AC1C-7BECE5860E2B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.02.04 12:13:13 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 46299/2025 (0) DE FECHA 03/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 228554 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
CON UN VALOR DE B/.4,000.00 (CUATRO MIL BALBOAS)
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE ABRIL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS:UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALACOMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DC2 OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DEA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.FECHA DE REGISTRO: 20030926 . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADOSFECHA DE REGISTRO: 20030926.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023..INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 4 DE FEBRERO DE 2025 12:08 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404987671

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 77273E47-0567-4DB3-9883-FBC701D12700
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.01.31 12:42:36 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 41927/2025 (0) DE FECHA 30/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 228563 (F) **ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO**
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
CON UN VALOR DE B/.4,000.00 (CUATRO MIL BALBOAS
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE ABRIL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EX TERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DC2 OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030929 . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADOS FECHA DE REGISTRO: 20030929.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 31 DE ENERO DE 2025 12:40 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404987875

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 73F72CB7-2DF1-4B95-8B3C-D772FEC5E192
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2025.02.10 14:00:41 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alba Yolineth R.V.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 51418/2025 (0) DE FECHA 05/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 229127 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE COVINTEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUC- CION CERRADA DE 50MTS2 CON 67CMS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11MTS2 CON 33DC2 OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62MTS2 Y LIMITA POR TO DOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUI DA..... FECHA DE REGISTRO: 20031017

RESTRICCIONES: EL LOTE DE TERRENO QUE SEGREGA Y VENDE POR MEDIO DE ESTE CONTRATO QUEDA SUJETO A LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES: A- NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.. B- LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SU- JETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES....PARA MAS DETALLES VEA SE DOCUMENTO DIGITALIZADO... FECHA DE REGISTRO: 20031017

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 10 DE FEBRERO DE 2025 1:59 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404997995

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 22F4D7FB-815B-48F8-863E-8189F1190B99
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.01.31 13:09:42 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 41995/2025 (0) DE FECHA 30/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 229559 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
CON UN VALOR DE B/.4,000.00 (CUATRO MIL BALBOAS)
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE ABRIL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DC2 OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20031106.. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADOS FECHA DE REGISTRO: 20031106.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 31 DE ENERO DE 2025 1:07 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404987937

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 8B62BFC6-7403-4400-B519-5A50F8404FDC
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.01.31 13:19:45 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 42067/2025 (0) DE FECHA 30/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 229563 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 207m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 207m²
CON UN VALOR DE B/.5,175.00 (CINCO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO BALBOAS)
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE ABRIL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: UNA CASA MODELO VICTORIA DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 CMS2, SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 CMS, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y ,LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS
DE LA MISMA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20031106.. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 25/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
RESTRICCIONES: A : NO SE PZDRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE COSNTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO FECHA DE REGISTRO: 20031106.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 25/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 31 DE ENERO DE 2025 1:17 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404988019

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 585E2378-1779-4656-B6D9-DAA1F34CE935
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.01.31 13:24:11 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 42073/2025 (0) DE FECHA 30/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 229569 (F)**ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO**
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 208 m² 91 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 208 m² 91 dm²
CON UN VALOR DE B/.5,222.75 (CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS BALBOAS CON SETENTA Y CINCO)
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE ABRIL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS:UNA CASA MODELO VICTORIA DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 CMS2, SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 CMS, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y ,LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS
DE LA MISMA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20031106.. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 25/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
RESTRICCIONES: A : NO SE PZDRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE COSNTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO FECHA DE REGISTRO: 20031106.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 25/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 31 DE ENERO DE 2025 1:22 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404988028

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 45C21215-FA63-49E4-8926-317CC308BD85
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.01.31 13:28:00 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 42083/2025 (0) DE FECHA 30/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 229574 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE 128, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE ABRIL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/.12,750.00). DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA DE UN SOLO PISO, PISO DE CEMENTO LLANEADO, PAREDES DE COVINTEC, TECHO DE ZINC GALVANIZADO, QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE SALA, COMEDOR, COCINA, 2 RECAMARAS, UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR, CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2. SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 14/03/2023, EN LA ENTRADA 100490/2023

RESTRICCIONES: A: NO SE PZDRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B: LA LINEA DE COSNTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 14/03/2023, EN LA ENTRADA 100490/2023

CORRECCIÓN:SE REALIZÓ LA SIGUIENTE CORRECCIÓN EN BASE A LO DISPUESTO POR EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 1788 DEL CÓDIGO CIVIL Y ANTE LA EVIDENCIA DE UN ERROR EN EL REGISTRO, SE HACE CONSTAR QUE EL NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA FINCA N° 229574, SE INSCRIBIO DE MANERA INCORRECTA.POR LO CUAL SE DEJA CONSTANCIA QUE EL NOMBRE CORRECTO DEL PROPIETARIO ES: BANCO NACIONAL DE PANAMÁ. POR LA SIGUIENTE CAUSA INTERNAS SE DIO DE BAJA A BANCO NACINAL DE PANAMA TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD. SE DIO DE BAJA A BANCO NACIONAL DE PANAMÁ Propiedad OBSERVACIONES POR MEDIO DE LA ESCRITURA 11243 DEL 16 DE MAYO DE 2005, OMAR ANTONIO HERNANDEZ ARROCHA E INES GUERRA CAMAÑO DAN FINCA DE SU PROPIEDAD, EN PAGO DE OBLIGACIONES QUE MANTIENEN CON BANCO NACIONAL DE PANAMÁ.INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 15/03/2023, EN LA ENTRADA 100490/2023

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 0D3D87FF-58E0-4E76-A8FB-B7CD72303EA5
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 31 DE ENERO DE 2025 1:26 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404988038

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 0D3D87FF-58E0-4E76-A8FB-B7CD72303EA5
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.01.31 13:33:34 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 42093/2025 (0) DE FECHA 30/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 229582 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
CON UN VALOR DE B/.4,000.00 (CUATRO MIL BALBOAS)
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE ABRIL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: UNA CASA MODELO VICTORIA DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 CMS2, SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 CMS, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y ,LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20031106 . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 06/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
RESTRICCIONES: A : NO SE PZDRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE COSNTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO FECHA DE REGISTRO: 20031106.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 06/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 31 DE ENERO DE 2025 1:32 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404988048

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: A7CF1200-5D11-490C-8ED7-E4A4116A1848
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.01.31 13:37:00 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 42103/2025 (0) DE FECHA 30/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 229585 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
CON UN VALOR DE B/.4,000.00 (CUATRO MIL BALBOAS)
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE ABRIL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: UNA CASA MODELO ESPERANZA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE COVINTEC,TECHO DE ZINC GALVANIZADO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJESALA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2. SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. CALIFICADOR: FELIPE CEDEÑO INCLUIDOR : MARTIN JIMENEZ FECHA DE REGISTRO: 20031106. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 06/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LO LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO CALIFICADOR: FELIPE CEDEÑO INCLUIDOR : MARTIN JIMENEZ FECHA DE REGISTRO: 20031106.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 06/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023..INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 31 DE ENERO DE 2025 1:34 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404988061

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: BA076399-94E3-4FDB-AD67-F12E3DF2C268
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.02.06 14:17:08 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 51533/2025 (0) DE FECHA 05/02/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 229619 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: UNA CASA MODELO VICTORIA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PARE-DES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALACOMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DCS2SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 20 DC2 OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DEA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.FECHA DE REGISTRO: 20031107
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 6 DE FEBRERO DE 2025 12:18 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404998132

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A68C9603-B961-4EA2-BD92-671606448329
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.01.31 15:02:42 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 42212/2025 (0) DE FECHA 30/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 229622 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE 196, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
CON UN VALOR DE B/.4,000.00 (CUATRO MIL BALBOAS)
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE ABRIL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DCS2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DC2 OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 12/12/2023, EN LA ENTRADA 490409/2023
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 12/12/2023, EN LA ENTRADA 490409/2023
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 6, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 31 DE ENERO DE 2025 3:01 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404988173

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: ACBEFB2F-47B5-4F37-AA7E-663625F6C717
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VANESSA IVON IGLESIAS BEDOYA
FECHA: 2025.02.03 11:55:41 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 43478/2025 (0) DE FECHA 31/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 229625 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m².
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 4 DE ABRIL DEL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 CMS2, SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 CMS, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y ,LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20031107 12:12:42.8MAJI INSCRITO EL 06/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PZDRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE COSNTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.DOCUMENTO DIGITALIZADO FECHA DE REGISTRO: 20031107 12:15:12.4MAJI INSCRITO EL 06/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C0E81388-11C5-4D97-B9F9-DCF617D75062
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 3 DE FEBRERO DE 2025 11:53 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404989588

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C0E81388-11C5-4D97-B9F9-DCF617D75062
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VANESSA IVON IGLESIAS BEDOYA
FECHA: 2025.02.03 12:18:55 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 43491/2025 (0) DE FECHA 31/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 229631 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m².
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 4 DE ABRIL DEL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE COVINTEC,TECHO DE ZINC GALVANIZADO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE
SALA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2. SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. CALIFICADOR: MEI LING HASSAN INCLUIDOR : MARTIN JIMENEZ FECHA DE REGISTRO: 20031107 12:33:01.5MAJI INSCRITO EL 06/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LO LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO CALIFICADOR: MEI LING HASSAN INCLUIDOR : MARTIN JIMENEZ FECHA DE REGISTRO: 20031107 12:38:21.5MAJI INSCRITO EL 06/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 03434640-CC8E-4447-822E-25314EE8227E
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 3 DE FEBRERO DE 2025 12:16 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404989605

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 03434640-CC8E-4447-822E-25314EE8227E
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2025.02.03 17:39:38 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 43496/2025 (0) DE FECHA 31/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 229645 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
ADQUIRIDA EL 04 DE ABRIL DE 2024.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALACOMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DC2 OCUPANDO UNA SU PERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20031107 14:22:20.9ARME INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 07/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: CD97B24A-674A-4C6C-9B11-970DF733D74A
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 3 DE FEBRERO DE 2025 5:38 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404989609

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: CD97B24A-674A-4C6C-9B11-970DF733D74A
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VANESSA IVON IGLESIAS BEDOYA
FECHA: 2025.02.11 15:05:06 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 56956/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 229658 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE 192, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m².
Y EL VALOR VALOR DE MEJORA ES B/.13,350.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE : LIMITA CON CALLE 5A.NORTE Y MIDE 9 MTS CON 06 CMS SUR : LIMITA CON EL LOTE 212 Y MIDE 9 MTS CON 06 CMS ESTE : LIMITA CON EL LOTE 193 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS OESTE : LIMITA CON LOTE 191 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS
NÚMERO DE PLANO: 80817-97068
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 4 DE ABRIL DEL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 3:03 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405003848

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 968F7C1C-8292-4D70-87F4-4A447BD0B232
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VANESSA IVON IGLESIAS BEDOYA
FECHA: 2025.02.03 15:25:53 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 43554/2025 (0) DE FECHA 31/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 229668 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m².
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, LIMITA CON CALLE 5TA. NORTE Y MIDE 9MT CON 06CM SUR, LIMITA CON LOTE 215 Y MIDE 9MT CON 06CM ESTE, LIMITA CON EL LOTE NUMERO 196 Y MIDE 17MT CON 65CM OESTE, LIMITA CON EL LOTE 194 Y MIDE 17MT CON 65CM
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 4 DE ABRIL DEL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALACOMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DC2 OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20031111 10:20:59.2ARME. INSCRITO EL 07/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. FECHA DE REGISTRO: 20031111 10:25:51.7ARME INSCRITO EL 07/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: FD2BA506-D1DC-43FA-8169-68071EAC7BBD
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTAN ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 3 DE FEBRERO DE 2025 3:21 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404989672

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: FD2BA506-D1DC-43FA-8169-68071EAC7BBD
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VANESSA IVON IGLESIAS BEDOYA
FECHA: 2025.02.03 15:32:42 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 43578/2025 (0) DE FECHA 31/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 229671 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE 183, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m² CON UN VALOR
EL NÚMERO DE PLANO: 80817-97068
VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 4 DE ABRIL DEL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/.13,350.00). DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DC2 OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20031111 10:50:15.6ARME. INSCRITO EL 14/03/2023, EN LA ENTRADA 101651/2023 (0)

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. FECHA DE REGISTRO: 20031111 10:54:07.8ARME INSCRITO EL 14/03/2023, EN LA ENTRADA 101651/2023

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 18965A07-F7E7-4D53-BF9A-FCAD93024429
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 3 DE FEBRERO DE 2025 3:30 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404989687

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 18965A07-F7E7-4D53-BF9A-FCAD93024429
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VANESSA IVON IGLESIAS BEDOYA
FECHA: 2025.02.11 16:23:26 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 57009/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 230253 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m².
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: LIMITA CON CALLE QUINTA NORTE Y MIDE 9 MTS CON 06 CMS SUR LIMITA CON EL LOTE 216 Y MIDE 9 MTS CON 06 CMS ESTE: LIMITA CON EL LOTE 197 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS OESTE: LIMITA CON 17 MTS CON 195 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 4 DE ABRIL DEL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA- REDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE COSNTA DE AREA DE GARAJE,SAL A-COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DCS2, SUPERFICIE DE COSNTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRE - NOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20031203 14:57:11.7MAJI . INSCRITO EL 07/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

RESTRICCIONES: A :NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A- NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SU JETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. FECHA DE REGISTRO: 20031203 15:27:51.0MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 07/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B3748A56-5919-4ACD-A538-B5B761517190
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 4:21 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405003913

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B3748A56-5919-4ACD-A538-B5B761517190
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2025.02.03 17:43:08 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 43608/2025 (0) DE FECHA 31/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 230268 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
ADQUIRIDA EL 04 DE ABRIL DE 2024.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE COVINTEC,TECHO DE FIBROCEMENTO QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 D2 SUPERFICIE D CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SU PERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MIAMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20031204 09:07:29.8MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 07/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

RESTRICCIONES: A :NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 5CEBD0CB-B42D-4C53-A9B8-7C94737BC81C
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 3 DE FEBRERO DE 2025 5:42 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404989715

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 5CEBD0CB-B42D-4C53-A9B8-7C94737BC81C
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VANESSA IVON IGLESIAS BEDOYA
FECHA: 2025.02.11 16:35:03 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 57026/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 233891 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m².
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: LIMITA CON EL LOTE 187 Y MIDE 9 MTS CON 06 CMS SUR: LIMITA CON CALLE SEXTA NORTE Y MIDE 9 MTS CON 06 CMS ESTE: LIMITA CON EL LOTE 208 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS OESTE: LIMITA CON EL LOTE 206 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 4 DE ABRIL DEL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA- LA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TE - RRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040413 09:26:41.6MAJI. INSCRITO EL 13/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

RESTRICCIONES: A: NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. FECHA DE REGISTRO: 20040413 09:33:02.9MAJI INSCRITO EL 13/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B58FA1C4-281E-4643-A799-E99AB1C7B42F
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 4:32 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405003928

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B58FA1C4-281E-4643-A799-E99AB1C7B42F
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2025.02.03 17:46:22 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 43617/2025 (0) DE FECHA 31/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 233896 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 208 m² 91 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 208 m² 91 dm²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
ADQUIRIDA EL 04 DE ABRIL DE 2024.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA,COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 -DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TE RRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040413 10:00:37.2MAJI . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 13/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: CC28995F-6C70-40F6-8379-5DE0395961E1
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023..
INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 3 DE FEBRERO DE 2025 5:45 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404989729

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: CC28995F-6C70-40F6-8379-5DE0395961E1
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.02.11 15:03:38 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 57043/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 233899 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA- LA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TE - RRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040413 10:27:59.8MAJI . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 13/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LIENEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040413 10:33:16.5MAJI
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 13/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 3:02 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405003950

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 70B506B4-8613-4443-96A8-24E66718D87E
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VANESSA IVON IGLESIAS BEDOYA
FECHA: 2025.02.04 13:39:45 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 43645/2025 (0) DE FECHA 31/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 233903 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m².
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: LIMITA CON CALLE SEXTA NORTE Y MIDE 9 MTS CON 06 CMS SUR: LIMITA CON LOTE 243 Y MIDE 9 MTS CON 06 CMS ESTE: LIMITA CON LOTE 224 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS
OESTE: LIMITA CON LOTE 222 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 4 DE ABRIL DEL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA-
A,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIAEXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 -DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.FECHA DE REGISTRO: 20040413 11:49:46.4MAJI INSCRITO EL 26/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A
NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.B : LA LIENEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SESUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE..FECHA DE REGISTRO: 20040413 11:51:43.6MAJI INSCRITO EL 26/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 9AC7726E-AC82-4BD5-8437-AE049891614A
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 4 DE FEBRERO DE 2025 1:37 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404989755

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 9AC7726E-AC82-4BD5-8437-AE049891614A
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VANESSA IVON IGLESIAS BEDOYA
FECHA: 2025.02.03 15:44:45 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 43658/2025 (0) DE FECHA 31/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 233904 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m².
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 4 DE ABRIL DEL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA-
LA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 -DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040413 12:09:50.2MAJI. INSCRITO EL 13/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LIENEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. FECHA DE REGISTRO: 20040413 12:13:06.3MAJI INSCRITO EL 13/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTOO SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 823C8063-1E9D-4EC1-B7A4-B8D496E327AE
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 3 DE FEBRERO DE 2025 3:42 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404989767

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 823C8063-1E9D-4EC1-B7A4-B8D496E327AE
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.02.04 16:16:44 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 43760/2025 (0) DE FECHA 31/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 233905 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS) Y EL VALOR VALOR DE MEJORA ES B/.100.00 (CIEN BALBOAS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE : LIMITA CON LOTE 189 Y MIDE 9 MTS CON 06 CMS SUR : LIMITA CON CALLE SEXTA NORTE Y MIDE 9 MTS CON 06 CMS ESTE : LIMITA CON EL LOTE 210 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS OESTE : LIMITA CON EL LOTE 208 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA- LA,COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TE - RRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040413 12:27:30.3MAJI ...INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 13/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LIENEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040413 12:29:44.0MAJI
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 13/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A...INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 8B3C54BE-4724-464B-B2AF-F863D3EE89FF
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 4 DE FEBRERO DE 2025 4:15 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404989865

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 8B3C54BE-4724-464B-B2AF-F863D3EE89FF
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.02.03 16:38:26 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 43780/2025 (0) DE FECHA 31/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 233906 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE : LIMITA CON EL LOTE 239 Y MIDE 9 MTS CON 06 CMS SUR : LIMITA CON LA AVE,PRINCIPAL NORTE Y MIDE 9 MTS CON 06 CMS ESTE : LIMITA CON EL LOTE 260 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS OESTE : LIMITA CON LOTE 258 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE, SALA, COMEDOR, COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 -DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.
FECHA DE REGISTRO: 20040413 12:45:30.1MAJI
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 13/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LA LIENEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE...FECHA DE REGISTRO: 20040413 12:47:50.8MAJI
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 13/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 155F3D7F-A5E8-4024-9798-160262B4FC70
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 3 DE FEBRERO DE 2025 4:37 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404989877

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 155F3D7F-A5E8-4024-9798-160262B4FC70
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.02.04 16:42:02 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 43796/2025 (0) DE FECHA 31/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 233909 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA- LA,COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TE - RRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040413 13:06:12.5MAJI . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 13/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LIENEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040413 13:08:49.3MAJI
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 13/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 4 DE FEBRERO DE 2025 4:41 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404989892

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: AD04365E-B7E0-45E8-8CDA-74387AFA613D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.02.04 16:46:36 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 43818/2025 (0) DE FECHA 31/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 233912 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA- LA,COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TE - RRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040413 13:33:53.9MAJI . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 13/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LIENEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040413 13:35:57.5MAJI
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 13/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A....INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 4 DE FEBRERO DE 2025 4:45 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404989912

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 1A41A234-ADEE-4DCA-A325-FF25E353E9AD
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.02.11 15:42:34 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 57214/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 233914 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE DE 160m² .--EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE : LIMITA CON CALLE QUINTA NORTE Y MIDE 9 MTS CON 06 CMS SUR : COLINDA CON EL LOTE 249 Y MIDE 9 MTS CON 06 CMS ESTE : LIMITA CON EL LOTE 230 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS OESTE : LIMITA CON EL LOTE 228 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA- LA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TE - RRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040413 14:06:38.4MAJI --INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 13/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LIENEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040413 14:08:54.4MAJI
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 13/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 3:41 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405004114

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 2B282667-280B-46A3-8935-80E98E32A5FB
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.02.04 16:57:58 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 43879/2025 (0) DE FECHA 31/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 233916 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA- LA,COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TE - RRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040413 14:39:00.9MAJI . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 13/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LIENEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040413 14:41:17.3MAJI
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 13/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 4 DE FEBRERO DE 2025 4:56 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404989977

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 7BDC0A7F-EA40-41C6-9E7A-1C0FE4DD556B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.02.11 15:45:33 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 57235/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 233919 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE : LIMITA CON CALLE SEXTA NORTE Y MIDE 9 MTS CON 06 CMS SUR : LIMITA CON EL LOTE 259 Y MIDE 9 MTS CON 06 CMS ESTE : LIMITA CON LOTE 240 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS OESTE : LIMITA CON LOTE 238 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA- LA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TE - RRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040413 15:15:58.1MAJI ...INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 13/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LIENEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040413 15:19:19.2MAJI
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 13/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.--INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 3:44 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405004139

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4D1A13A5-6FF3-417B-8AD8-F40351F11A89
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.02.03 10:15:30 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 43915/2025 (0) DE FECHA 31/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 233926 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE ABRIL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040414. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 13/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LIENEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040414.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 13/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 3 DE FEBRERO DE 2025 10:13 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404990011

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 3EBA08D4-81DD-4F4A-A681-7395D0F942EA
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.02.03 10:32:33 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 43929/2025 (0) DE FECHA 31/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 233928 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE ABRIL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS:UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040414 INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LIENEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040414.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 3 DE FEBRERO DE 2025 10:30 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404990022

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 6D934F24-A19A-4B98-A1BE-93D275B8DF9A
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.02.03 10:43:06 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 43953/2025 (0) DE FECHA 31/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 233931 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE ABRIL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS:UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040414 INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LIENEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040414.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 3 DE FEBRERO DE 2025 10:41 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404990034

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 67E33C80-D1E0-4391-B015-8F2B0E66C309
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.02.03 10:48:21 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 43960/2025 (0) DE FECHA 31/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 233934 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE 532, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE ABRIL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/.13,350.00). DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040414 INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 12/12/2022, EN LA ENTRADA 479611/2022
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LIENEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040414.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 12/12/2022, EN LA ENTRADA 479611/2022
CORRECCIÓN:SE REALIZÓ LA SIGUIENTE CORRECCIÓN SE DA DE BAJA AL ASIENTO DE CORREIÓN NUMERO DOS REALIZADO MEDIANTE ENTRADA 479611/2022, YA QUE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL LA ESCRITURA PUBLICA 11364 DEL 17 DE MAYO DE 2005 DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA, DONDE LA FINCA N° 233934 CODIGO DE UBICACION 8716, FUE TRASPASADA A BANCO NACIONAL DE PANAMA EN CONCEPTO DE DACIÓN EN PAGO (CLAUSULA SEXTA DE LA PRIMERA PARTE DE DICHO INSTRUMENTO PUBLICO. ENTRADA 91014/2005.SE PROCEDE A CORREGIR LA TITULARIDAD REGISTRAL DE ESTE FOLIO REAL QUEDANDO BANCO NACIONAL DE PANAMÁ COMO UNICO PROPIETARIO DE DICHA FINCA (CLAUSULA SEXTA DE LA PRIMERA PARTE DE DICHO INSTRUMENTO PUBLICO. ENTRADA 91014/2005) POR LA SIGUIENTE CAUSA INTERNAS SE DIO DE BAJA A JUNIOR RICARDO GRANT FRANCIS TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD. SE DIO DE BAJA A MARIEL ITZEL RODRIGUEZ DE GRANT TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD. SE DIO DE BAJA A BANCO NACIONAL DE PANAMA Propiedad INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 18/01/2023, EN LA ENTRADA 19760/2023
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: FCB3ACB2-2F34-43B3-A06D-7073A4DF2254
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 6, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 3 DE FEBRERO DE 2025 10:46 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404990053

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: FCB3ACB2-2F34-43B3-A06D-7073A4DF2254
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.02.03 11:01:17 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 43968/2025 (0) DE FECHA 31/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 233940 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE ABRIL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040414. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 15/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LIENEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040414.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 15/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 3 DE FEBRERO DE 2025 10:59 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404990062

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4C048ADA-67F8-4281-A6B0-B4BBCD55F473
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.02.03 11:45:01 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 43991/2025 (0) DE FECHA 31/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 233941 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE ABRIL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040414 INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LIENEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040414.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 3 DE FEBRERO DE 2025 11:43 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404990085

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: DAFCEC57-95CE-4FC7-B119-2680290FC3FC
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.02.03 11:55:12 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 44001/2025 (0) DE FECHA 31/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 233943 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE ABRIL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040414 INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LIENEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040414.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/202

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 3 DE FEBRERO DE 2025 11:53 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404990094

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 9E7C8159-B54C-4282-9E5E-4B457E7CF2D4
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.02.03 14:06:52 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 44030/2025 (0) DE FECHA 31/01/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 233945 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE : LIMITA CON EL LOTE 237 Y MIDE 9 MTS CON 06 CMS SUR : LIMITA CON LA AVE.PRINCIPAL NORTE Y AVE.PRINCIPAL SUR ESTE : LIMITA CON EL LOTE 258 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS OESTE : LIMITA CON EL LOTE 256 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA-
LA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040414 12:04:20.3MAJI . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LIENEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040414 12:07:04.6MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 7E50FEB2-3B82-4EC3-83E8-0AF25F6296E4
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 3 DE FEBRERO DE 2025 12:57 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404990137

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 7E50FEB2-3B82-4EC3-83E8-0AF25F6296E4
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.02.03 15:17:56 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 44088/2025 (0) DE FECHA 31/01/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 233947 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA-
LA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040415 11:57:03.9MAJI . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LIENEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040415 11:59:13.1MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 7AE774BE-4813-433C-AF23-1948DE6CD254
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 3 DE FEBRERO DE 2025 2:00 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404990200

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 7AE774BE-4813-433C-AF23-1948DE6CD254
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.02.03 15:19:02 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 44118/2025 (0) DE FECHA 31/01/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 233949 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA-
LA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 -DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040414 13:02:16.8MAJI . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LIENEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040414 13:04:19.3MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 3F84B47C-9CE8-4FC2-BC53-1AA4D493207A
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 3 DE FEBRERO DE 2025 2:06 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404990227

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 3F84B47C-9CE8-4FC2-BC53-1AA4D493207A
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2025.02.12 15:51:53 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alba Yolineth R.V.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 57752/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 233952 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA- LA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TE - RRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040414
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LIENEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040414
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2025 3:51 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405004676

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 6A7FEA12-CC0C-406D-ACBC-C91D9330BAAB
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.02.03 14:07:18 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 44147/2025 (0) DE FECHA 31/01/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 233955 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE : LIMITA CON EL LOTE 186 Y MIDE 9 MTS CON 065 MILIMETROS SUR : LIMITA CON CALLE SEXTA NORTE Y MIDE 9 MTS CON 065 MILIMETROS ESTE : LIMITA CON EL LOTE 207 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS OESTE : LIMITA CON EL LOTE 205 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA-
LA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TE RRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040414 14:09:03.4MAJI . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LIENEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040414 14:12:31.8MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTOO SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 05EC1BE1-AAF5-4539-89BA-06DC543EAD6B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 3 DE FEBRERO DE 2025 12:36 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404990269

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 05EC1BE1-AAF5-4539-89BA-06DC543EAD6B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.02.11 14:50:55 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 57659/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 233957 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE ABRIL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA- LA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TE - RRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040414 14:23:53.6MAJI . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LIENEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040414 14:26:22.7MAJI .INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 2:49 P. M.,

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 9E392443-AAE7-44DB-AFEC-3F7DBFEC187D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405004580

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 9E392443-AAE7-44DB-AFEC-3F7DBFEC187D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.02.11 14:53:20 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 57662/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 233958 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE ABRIL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA- LA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TE - RRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040414 14:37:07.6MAJI . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/203
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LIENEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040414.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 2:51 P. M.,

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 3F2139DE-D101-4AFB-8494-395EA2DC1242
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405004587

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 3F2139DE-D101-4AFB-8494-395EA2DC1242
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.02.11 15:01:26 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 57668/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 233960 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE ABRIL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA- LA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TE - RRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040414 14:57:24.0MAJI . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LIENEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040414 15:03:52.8MAJI .INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 3:00 P. M.,

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D4DC1657-A09E-4370-B4A6-E39B247096F3
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405004593

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D4DC1657-A09E-4370-B4A6-E39B247096F3
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.02.11 15:02:45 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 57671/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 233961 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE ABRIL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA- LA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TE - RRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040414 15:13:45.5MAJI . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LIENEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040414 15:17:27.9MAJI .INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 3:02 P. M.,

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 2EC9E91E-5CFF-41A5-8A17-E44D24043695
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405004596

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 2EC9E91E-5CFF-41A5-8A17-E44D24043695
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.02.11 15:04:36 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 57678/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 233962 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE ABRIL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA- LA,COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TE - RRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040414 15:41:23.9MAJI . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LIENEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040414.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 3:03 P. M.,

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 6FCFACBC-1A9D-45A5-A188-59E6582FCEA4
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405004602

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 6FCFACBC-1A9D-45A5-A188-59E6582FCEA4
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2025.02.12 15:36:38 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alba Yolineth R.V.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 57688/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 233965 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA- LA,COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TE - RRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040414 15:59:55.8MAJI .
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LIENEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040414
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2025 3:35 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405004612

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C7CE7EAF-0F35-42A7-A8EA-4BB368F3E1FD
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2025.02.12 16:01:28 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alba Yolineth R.V.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 57813/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 233967 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA- LA,COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TE - RRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040415

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LIENEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040415

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2025 4:00 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405004740

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F523734C-EB4A-4D27-ACB9-DA1A4DE654B8
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2025.02.12 16:02:15 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alba Yolineth R.V.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 57818/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 233968 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA- LA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TE - RRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040415
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LIENEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040415
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2025 4:01 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405004748

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 44E307C2-A540-449D-BF69-AB0FC4BEF3DC
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2025.02.13 08:33:15 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alba Yolineth R.V.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 57826/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 233969 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 211 m² 59 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 211 m² 59 dm²
VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA- LA,COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TE - RRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040415
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LIENEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040415
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 13 DE FEBRERO DE 2025 8:32 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405004757

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E4F7BA75-70BF-477B-BBB6-62BB3BA3EE0F
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2025.02.12 16:03:09 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alba Yolineth R.V.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 57832/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 233970 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA- LA,COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TE - RRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040415
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LIENEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040415
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2025 4:02 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405004769

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 27C8AB9F-7017-48CE-B6FD-B6777B499ADF
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.02.11 13:39:44 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 57842/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 233973 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA-
A,COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIAEXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.FECHA DE REGISTRO: 20040415
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.B : LA LIENEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SESUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 9:23 A. M.,

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 664F9D8F-34C7-42A5-97A8-97AC3BEB7666
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405004771

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 664F9D8F-34C7-42A5-97A8-97AC3BEB7666
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.02.11 13:40:47 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 57849/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 234013 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA-
A,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIAEXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.FECHA DE REGISTRO: 20040416 14:02:28.7MAJI . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.B : LA LIENEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SESUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE.PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO.FECHA DE REGISTRO: 20040416 14:05:29.7MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 99577D3F-2D98-49CF-9055-0F93EBAA90D8
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 9:26 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405004776

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 99577D3F-2D98-49CF-9055-0F93EBAA90D8
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.02.11 13:41:22 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 57858/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 234020 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA-
A,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIAEXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.FECHA DE REGISTRO: 20040416
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A
NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.B : LA LIENEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SESUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 9:28 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D23DB081-C571-4F91-98AA-0F87F70E90DF
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405004784

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D23DB081-C571-4F91-98AA-0F87F70E90DF
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.02.26 11:42:33 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 80432/2025 (0) DE FECHA 24/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 234046 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE DE 165 m² 24 dm²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA- LA,COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040419 11:22:19.0MAJI ....INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE.....SEGUN DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040419 11:25:26.9MAJI...INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023..
INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 26 DE FEBRERO DE 2025 11:41 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405029785

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 5468CAED-6C21-462E-BECF-4EAC9E0817F6
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.02.26 14:58:29 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 80482/2025 (0) DE FECHA 24/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 234050 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE DE 160m²
Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA- LA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TE - RRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040419 11:41:03.2MAJI ...INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LIENEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040419 11:43:34.0MAJI
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 26 DE FEBRERO DE 2025 2:57 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405029817

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 43113A8C-FCB8-48C9-A303-1D5E7BFD55DF
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.02.26 11:55:57 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 80441/2025 (0) DE FECHA 24/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 234052 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA- LA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TE - RRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040419 11:58:07.5MAJI ...INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LIENEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040419 12:01:32.0MAJI
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A....INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023...INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 26 DE FEBRERO DE 2025 11:54 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405029793

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D385AEED-638C-451C-80A3-E171D1B15436
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.02.11 13:43:55 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 57896/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 234057 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN OTE 110 , CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
NÚMERO DE PLANO: 80817-97068

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/.13,350.00). DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO, PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIAEXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040419
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.B : LA LIENEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 9:51 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405004810

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 0A1FEE03-8795-43AF-9FF0-D2B2883EB06D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.02.11 13:44:30 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 57901/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 234084 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA-
A,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIAEXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.FECHA DE REGISTRO: 20040420
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A
NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.B : LA LIENEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SESUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 9:54 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 6A92463E-947C-4703-9C34-D8F89B6F75E0
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405004813

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 6A92463E-947C-4703-9C34-D8F89B6F75E0
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.02.11 13:46:01 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 57904/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 234085 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA-
A,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIAEXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.FECHA DE REGISTRO: 20040420 09:23:41.2MAJI . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A
NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.B : LA LIENEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SESUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE.PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO.FECHA DE REGISTRO: 20040420 09:25:43.1MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 25715029-BEFC-4514-B82F-B46B624C16FC
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 9:58 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405004816

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 25715029-BEFC-4514-B82F-B46B624C16FC
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.02.11 13:46:49 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 57910/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 234087 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA-
A,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIAEXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.FECHA DE REGISTRO: 20040420
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A
NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.B : LA LIENEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SESUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 10:01 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F43DB905-09EE-4503-A311-F8F0EFB9A95F
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405004822

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: F43DB905-09EE-4503-A311-F8F0EFB9A95F
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.02.11 13:50:27 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 57925/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 234088 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA-
A,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIAEXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.FECHA DE REGISTRO: 20040420 09:57:17.7MAJI . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A
NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.B : LA LIENEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SESUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE.PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO.FECHA DE REGISTRO: 20040420 09:58:54.0MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 3FF643A0-FEAB-4312-BEE5-0547C3D4C8B9
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 10:04 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405004837

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 3FF643A0-FEAB-4312-BEE5-0547C3D4C8B9
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.02.11 13:51:03 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 57931/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 234090 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA-
A,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIAEXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.FECHA DE REGISTRO: 20040420
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.B : LA LIENEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SESUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 10:09 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A36D225D-AA75-4B0F-BECC-AC50E381F500
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.02.11 13:51:32 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 57940/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 234093 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA-
A,COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIAEXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TE -RRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.FECHA DE REGISTRO: 20040420
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SESUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE.PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO.FECHA DE REGISTRO: 20040420 10:38:32.5MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 10:16 A. M.,

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 4A986FB6-C98E-4A75-8677-7A260F274043
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.02.11 13:54:43 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 57945/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 234095 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SAA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIAEXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.FECHA DE REGISTRO: 20040420
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SESUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE.PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO.FECHA DE REGISTRO: 20040420 11:04:48.3MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 10:18 A. M.,

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F2349DAD-C238-4A0F-9EA9-12F1C51FF199
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.02.26 11:51:54 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 80448/2025 (0) DE FECHA 24/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 234663 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA-LA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TE - RRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040505 09:22:59.0MAJI ....INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040505 09:25:22.9MAJI
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT0O SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023...INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 26 DE FEBRERO DE 2025 11:43 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405029800

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 22E9CE76-CB69-4176-A6AF-EEDE148BC5B6
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.02.11 13:55:56 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 57958/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025. D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 234664 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160 m² 61 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160 m² 61 dm²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA-
A,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIAEXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 -DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPAN-
DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.FECHA DE REGISTRO: 20040505 09:45:34.2MAJI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SESUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE.PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO.FECHA DE REGISTRO: 20040505 09:59:03.9MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4B55E44D-D4BD-43F9-8E78-CC60EA24FFE1
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 10:25 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405004865

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4B55E44D-D4BD-43F9-8E78-CC60EA24FFE1
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.02.26 12:01:36 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 80460/2025 (0) DE FECHA 24/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 234666 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE : LIMITA CON CALLE SEXTA NORTE Y MIDE 9 MTS CON 06 CMS SUR : LIMITA CON LOTE 248 Y MIDE 9 MTS CON 06 CMS ESTE : LIMITA CON LOTE 229 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS OESTE : LIMITA CON LOTE 227 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA- LA,COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TE - RRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040505 10:15:46.8MAJI ....INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A....INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023...INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 26 DE FEBRERO DE 2025 12:00 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405029805

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: AEE6A919-7865-4814-A4F4-2AFCCA9DD0B9
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.02.11 13:56:56 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 57969/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 234668 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA-
A,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIAEXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.FECHA DE REGISTRO: 20040505
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SESUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT0O SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 10:57 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A66159FF-F9CC-4B2B-9F0F-5FC5F5599C04
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.02.11 13:58:15 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 57984/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 234674 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160 m² 61 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160 m² 61 dm²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA-
A,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIAEXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.FECHA DE REGISTRO: 20040505
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 11:05 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405004882

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4BDE5B9A-956F-45FC-81F1-6AD5861C9E98
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.02.11 13:58:55 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 57988/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 234679 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA-
A,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIAEXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 -DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.FECHA DE REGISTRO: 20040505
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SESUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 11:08 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405004888

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 56DE2AF1-ECF0-4A5D-87AA-974C14836313
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.02.11 14:41:39 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58100/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 234700 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150M²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
EL VALOR VALOR DE MEJORA ES B/.100.00 (CIEN BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 4 DE ABRIL DE 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA- LA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TE - RRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040506 08:52:35.6MAJI . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 21/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 .
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040506 08:56:02.3MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 21/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024.

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 7230EC2F-F93F-4762-B673-7109E8C7FBFF
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 9:00 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405005007

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 7230EC2F-F93F-4762-B673-7109E8C7FBFF
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.02.11 14:42:07 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58139/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 235233 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160M²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
EL VALOR VALOR DE MEJORA ES B/.100.00 (CIEN BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 4 DE ABRIL DE 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PARE- DES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA- COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EX TERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DC2 OCUPANDO UNA SU PERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. P
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SU JETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 9:03 A. M.,

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F57D6E7A-0935-418E-92DE-6A6598EC2E58
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.02.11 14:44:11 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58185/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238053 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 171 M² 40 CM² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 171 M² 40 CM² EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
EL VALOR VALOR DE MEJORA ES B/.100.00 (CIEN BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLÁ) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 4 DE ABRIL DE 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA- LA,COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TE - RRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040823 09:30:44.6MAJI . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040823 09:34:12.4MAJI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4BD8890F-01F4-4E6B-9CAF-6F2FBA97BEF4
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 9:14 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405005085

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 4BD8890F-01F4-4E6B-9CAF-6F2FBA97BEF4
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.02.26 13:46:32 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 80468/2025 (0) DE FECHA 24/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238071 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA- LA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. . FECHA DE REGISTRO: 20040823 10:28:31.8MAJI ....INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. DOCUMENTO DIGITALIZADO. ...FECHA DE REGISTRO: 20040823 10:30:41.1MAJI...INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A....INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023..
INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 26 DE FEBRERO DE 2025 1:41 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405029806

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4556E4EA-CCFD-42F6-B1D0-035ECAF55BBA
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.02.11 14:48:36 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58238/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238075 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160M²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
EL VALOR VALOR DE MEJORA ES B/.100.00 (CIEN BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 4 DE ABRIL DE 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA- LA,COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TE - RRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040823
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 6E7C73A1-E3B6-4D4A-AA1F-7E5A8FAE8CBA
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 10:19 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405005156

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 6E7C73A1-E3B6-4D4A-AA1F-7E5A8FAE8CBA
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.02.11 15:26:37 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58286/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238083 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160M²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 4 DE ABRIL DE 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA- LA,COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TE - RRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040823
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 10:50 A. M.,

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: CC50958B-00D6-46A3-8F7C-9EBE29406415
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.02.11 15:29:15 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58304/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238084 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE INICIAL:169MT2-11DC2
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
EL VALOR VALOR DE MEJORA ES B/.100.00 (CIEN BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 4 DE ABRIL DE 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PARE- DES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA- COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EX TERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DC2 OCUPANDO UNA SU PERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SU JETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT0O SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 11:04 A. M.,

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: CA4386DE-BA51-48FF-B28A-4C632DC8BE18
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.02.11 15:30:50 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58307/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238085 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160M²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
EL VALOR VALOR DE MEJORA ES B/.100.00 (CIEN BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 4 DE ABRIL DE 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS CIEN BALBOAS (B/.100.00). DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA- LA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TE - RRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040823
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 0BA648BC-ECBD-469D-85F9-0865B502C8E2
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 11:10 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405005225

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 0BA648BC-ECBD-469D-85F9-0865B502C8E2
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.02.11 15:31:30 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58312/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238087 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160M²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
EL VALOR VALOR DE MEJORA ES B/.100.00 (CIEN BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 4 DE ABRIL DE 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PARE- DES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA- COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EX TERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DC2 OCUPANDO UNA SU PERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040823
RESTRICCIONES: A :NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A- NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SU JETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT0O SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D2E1555D-4392-4C87-BF5F-4C500B7892C2
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 11:12 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405005232

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D2E1555D-4392-4C87-BF5F-4C500B7892C2
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.02.26 11:26:02 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 80427/2025 (0) DE FECHA 24/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238090 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE DE 165m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR, COCINA, 2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EX TERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DC2 OCUPANDO UNA SU PERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040823 11:49:35.6ARME ...INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 **RESTRICCIONES:** A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SU JETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADOS FECHA DE REGISTRO: 20040823 11:55:18.2ARME
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A....INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023...INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 26 DE FEBRERO DE 2025 11:22 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405029781

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 7EC7F21A-849F-46C2-B703-AD339D33507E
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VANESSA IVON IGLESIAS BEDOYA
FECHA: 2025.02.11 16:39:37 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58337/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238093 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m².
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, LIMITA CON LA CALLE PRIMERA NORTE_Y MIDE 9.065MT. SUR, LIMITA CON EL LOTE NUMERO 549 Y MIDE 9.065MT. ESTE, LIMITA CON EL LOTE NUMERO 529 Y MIDE 17.65MT. OESTE, LIMITA CON EL LOTE NUMERO 527 Y MIDE 17.65MT.
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 4 DE ABRIL DEL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PARE- DES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA- COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EX TERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DC2 OCUPANDO UNA SU PERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040823 12:11:46.0ARME . INSCRITO EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SU JETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. FECHA DE REGISTRO: 20040823 12:13:42.2ARME INSCRITO EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 7A005160-891A-4239-96B2-352B83F95CD3
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 4:37 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405005260

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 7A005160-891A-4239-96B2-352B83F95CD3
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VANESSA IVON IGLESIAS BEDOYA
FECHA: 2025.02.12 07:26:23 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58344/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238094 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m².
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: LIMITA CON CALLE SEGUNDA NORTE Y MIDE 9 MTS CON 065 MILIMETROS SUR :LIMITA CON LOTE 603 Y MIDE 9 MTS CON 065 MILIMETROS ESTE: LIMITA CON LOTE 584 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS OESTE: LIMITA CON LOITE 582 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 4 DE ABRIL DEL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA- LA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TE - RRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040823 12:37:48.1MAJI . INSCRITO EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. FECHA DE REGISTRO: 20040823 12:39:43.3MAJI INSCRITO EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: ADD2BFEB-D3F9-401A-B1C1-BBF35E865ABC
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2025 6:57 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405005268

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: ADD2BFEB-D3F9-401A-B1C1-BBF35E865ABC
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.02.26 14:19:22 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 80477/2025 (0) DE FECHA 24/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238096 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA, DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PARE- DES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA- COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EX TERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DC2 OCUPANDO UNA SU PERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040823 12:28:32.3ARME ....INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 **RESTRICCIONES:** A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SU JETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADOS FECHA DE REGISTRO: 20040823 12:30:59.6ARME
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A....INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 26 DE FEBRERO DE 2025 2:17 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405029813

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 784D8EEC-7564-407D-8DCD-EB6412BD1479
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VANESSA IVON IGLESIAS BEDOYA
FECHA: 2025.02.12 07:29:14 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58363/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238099 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m².
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORE, LIMITA CON LA CALLE 4TA NORTE Y MIDE 9.065MT. SUR, LIMITA CON EL LOTE NUMERO 672 Y MIDE 9.065MT. ESTE, LIMITA CON EL LOTE NUMERO 655 Y MIDE 17.65MT. OESTE, LIMITA CON EL LOTE NUMERO 653 Y MIDE 17.65MT.
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 4 DE AGOSTO DEL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PARE- DES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA- COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EX TERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DC2 OCUPANDO UNA SU PERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040823 12:45:54.7ARME . INSCRITO EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SU JETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. FECHA DE REGISTRO: 20040823 12:47:36.9ARME INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 0878A8FF-5BF3-4E5E-8A57-0C6E898C632D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2025 7:27 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405005282

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 0878A8FF-5BF3-4E5E-8A57-0C6E898C632D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VANESSA IVON IGLESIAS BEDOYA
FECHA: 2025.02.12 07:32:36 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58373/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238100 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m².
EL MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: LIMITA CON CALLE SEXTA NORTE Y MIDE 9 MTS CON 065 MILIMETROS, SUR: LIMITA CON EL LOTE 749 Y MIDE 9 MTS CON 065 MILIMETROS ESTE: LIMITA CON LOTE 733 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS OESTE: LIMITA CON LOTE 731 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS.
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 4 DE ABRIL DEL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA- LA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040823 12:57:51.2MAJI. INSCRITO EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. FECHA DE REGISTRO: 20040823 13:00:35.1MAJI INSCRITO EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 50B31437-73ED-453A-A594-3FD3E5DF9B51
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2025 7:30 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405005294

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 50B31437-73ED-453A-A594-3FD3E5DF9B51
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VANESSA IVON IGLESIAS BEDOYA
FECHA: 2025.02.11 16:49:58 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58378/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238106 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 167 m² 9 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 167 m² 9 dm².
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, LIMITA CON LA CALLE PRIMERA NORTE Y MIDE 6.345MT. SUR, LIMITA CON EL LOTE NUMERO 566 Y MIDE 9.595MT. ESTE, LIMITA CON LA AVENIDA PRINCIPAL OESTE Y MIDE 14.40MT. OESTE, LIMITA CON EL LOTE NUMERO 544 Y MIDE 17.65MT.
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 4 DE ABRIL DEL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PARE- DES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA- COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EX TERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DCS2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DC2 OCUPANDO UNA SU PERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040823 13:49:49.6ARME . INSCRITO EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SU JETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. FECHA DE REGISTRO: 20040823 13:53:09.8ARME INSCRITO EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 0FF1A89C-D480-4236-91C5-245C16BA5D1F
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 4:47 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405005299

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 0FF1A89C-D480-4236-91C5-245C16BA5D1F
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VANESSA IVON IGLESIAS BEDOYA
FECHA: 2025.02.12 15:42:39 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58381/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238111 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m².
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, LIMITA CON EL LOTE NUMERO 533 Y MIDE 9.065MT. SUR, LIMITA CON LA CALLE SEGUNDA NORTE Y MIDE 9.065MT. ESTE, LIMITA CON EL LOTE NUMERO 555 Y MIDE 17.65MT OESTE, LIMITA CON EL LOTE NUMERO 553 Y MIDE 17.65MT.
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 4 DE ABRIL DEL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PARE- DES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA- COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EX TERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DC2 OCUPANDO UNA SU PERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040823 14:06:39.9ARME . INSCRITO EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SU JETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. FECHA DE REGISTRO: 20040823 14:09:31.1ARME INSCRITO EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: C881A7D0-0B92-403A-ABDC-FBDB044A51A4
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2025 3:39 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405005304

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C881A7D0-0B92-403A-ABDC-FBDB044A51A4
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2025.02.12 15:05:53 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58384/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238145 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
ADQUIRIDA EL 04 DE ABRIL DE 2024.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PARE- DES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA- COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EX TERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DC2 OCUPANDO UNA SU PERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040824 10:34:16.2ARME . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023..
INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 1606FA02-9827-4167-8240-E96DB9A5EFB3
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2025 3:05 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405005309

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 1606FA02-9827-4167-8240-E96DB9A5EFB3
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VANESSA IVON IGLESIAS BEDOYA
FECHA: 2025.02.12 08:03:16 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58391/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238152 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m².
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, LIMITA CON EL LOTE 230 Y MIDE 9.06MT. SUR, LIMITA CON LA AVENIDA PRINCIPAL NORTE Y MIDE 9.06MT. ESTE, LIMITA CON LOTE NUMERO 231 Y MIDE 17.65MT. OESTE, LIMITA CON LOTE NUMERO 249 Y MIDE 17.65MT.
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 4 DE ABRIL EL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PARE- DES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA- COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EX TERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DC2 OCUPANDO UNA SU PERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040824 11:02:35.3ARME . INSCRITO EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SU JETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. FECHA DE REGISTRO: 20040824 11:05:34.1ARME INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 0153A661-BABE-4471-AD37-30E79D685601
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2025 7:59 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405005314

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 0153A661-BABE-4471-AD37-30E79D685601
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VANESSA IVON IGLESIAS BEDOYA
FECHA: 2025.02.12 08:09:05 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58398/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238155 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m².
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, LIMITA CON EL LOTE 540 Y MIDE 9.065MT. SUR, LIMITA CON LA CALLE SEGUNDA NORTE Y MIDE 9.065MT. ESTE, LIMITA CON EL LOTE NUMERO 562 Y MIDE 17.65MT. OESTE, LIMITA CON EL LOTE NUMERO 560 Y MIDE 14.65MT.
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 4 DE ABRIL DEL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PARE- DES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE, SALA- COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EX TERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DC2 OCUPANDO UNA SU PERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040824 11:31:46.4ARME. INSCRITO EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

RESTRICCIONES: A: NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B: LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SU JETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. FECHA DE REGISTRO: 20040824 11:37:35.0ARME INSCRITO EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: D5A1D2EE-DAAD-4EF8-B857-6FAE101223A8
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A., INSCRITO EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2025 8:04 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405005323

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D5A1D2EE-DAAD-4EF8-B857-6FAE101223A8
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2025.02.12 15:08:10 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58405/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238191 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
ADQUIRIDA EL 04 DE ABRIL DE 2024.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA- LA,COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TE - RRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040825 09:00:46.1MAJI . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023..
INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F8BC6A9F-43CE-4DB7-9E67-91949CB50BD7
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2025 3:06 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405005333

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F8BC6A9F-43CE-4DB7-9E67-91949CB50BD7
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VANESSA IVON IGLESIAS BEDOYA
FECHA: 2025.02.12 07:57:57 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58413/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238193 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m².
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS).
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: LIMITA CON CALLE 2 NORTE Y MIDE 9 MTS CON 065 MILIMETROS,
SUR: LIMITA CON EL LOTE 592 Y MIDE 9 MTS CON 065 CMS ESTE LIMITA CON EL LOTE 573 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS OESTE: LIMITA CON EL LOTE 571 Y MIDE 17 MTS CON 0965 CMS

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 4 DE ABRIL DEL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA- LA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TE - RRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040825 09:27:38.8MAJI. INSCRITO EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. FECHA DE REGISTRO: 20040825 09:39:59.3MAJI INSCRITO EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4C00B028-5EA2-4F9E-B294-F3BA128BC57D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2025 7:55 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405005342

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4C00B028-5EA2-4F9E-B294-F3BA128BC57D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VANESSA IVON IGLESIAS BEDOYA
FECHA: 2025.02.12 08:24:30 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58418/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238198 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m².
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, LIMITA CON LA CALLE SEXTA NORTE Y MIDE 9.06MT. SUR, LIMITA CON EL LOTE NUMERO 255 Y MIDE 9.06MT. ESTE, LIMITA CON EL LOTE NUMERO 236 Y MIDE 17.65MT. OESTE, LIMITA CON EL LOTE NUMERO 234 Y MIDE 7.65MT.
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 4 DE ABRIL DEL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PARE- DES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA- COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EX TERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DCS2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DC2 OCUPANDO UNA SU PERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040825 09:49:42.2ARME. INSCRITO EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SU JETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. FECHA DE REGISTRO: 20040825 09:51:48.5ARME INSCRITO EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT0O SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 745DFA7B-BC97-4FEB-B511-D2A4E228CA4B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2025 8:21 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405005349

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 745DFA7B-BC97-4FEB-B511-D2A4E228CA4B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.02.11 16:31:44 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58503/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238442 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE DE 164 m² 8 dm²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, LIMITA CON EL LOTE NUMERO 718 Y MIDE 9.065MT. SUR, LIMITA CON LA AVENIDA PRINCIPAL NORTE Y MIDE 9.065MT. ESTE, LIMITA CON EL LOTE NUMERO 736 Y MIDE 18.10MT. OESTE, LIMITA CON EL LOTE NUMERO 734 Y MIDE 18.10MT.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PARE- DES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA- COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EX TERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DCS2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DC2 OCUPANDO UNA SU PERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040902 10:06:33.9ARME ....INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 **RESTRICCIONES:** A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SU JETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADOS FECHA DE REGISTRO: 20040902 10:09:00.9ARME
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 4:31 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405005433

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 47ACD553-99A8-4CEC-B53E-621181AB9185
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.02.11 16:32:59 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58505/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238725 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: LIMITA CON LA CALLE TERCERA NORTE Y MIDE 9 MTS CON 065 MILIME - TROS, SUR : LIMITA CON LOTE 640 Y MIDE 9 MTS CON 065 MILIMETROS ESTE : LIMITA CON EL LOTE 619 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS OESTE: LIMITA CON EL LOTE 621 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA- LA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040910 09:34:17.6MAJI ....INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. ..... FECHA DE REGISTRO: 20040910 09:36:42.0MAJI
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTOO SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A...INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 4:32 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405005439

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 8A6359A2-BD3F-4363-923A-9B60D4D8BA55
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.02.12 15:18:33 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58514/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238733 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE DE 160 m² 11 dm² .---EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE : LIMITA CON CALLE CUARTA Y MIDE 5 MTS CON 95 CMS..... NORESTE:LIMITA CON CALLE 4TA.NORTE Y AVE.OESTE Y MIDE RADIO DE 3 MTS CON 25 CMS Y LONGITUD DE 5 MTS CON 11 CMS... SUR : LIMITA CON EL LOTE 665 Y MIDE 9 MTS CON 20 CMS... ESTE : LIMITA CON LOTE 648 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS...OESTE : LIMITA CON LA AVE.OESTE Y MIDE 14 MTS CON 40 CMS.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: UNA CASA MODELO VICTORIA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA-LA,COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040910 11:05:00.3MAJI ....INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO... FECHA DE REGISTRO: 20040910 11:07:24.0MAJI
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2025 3:17 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405005447

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 82846395-D088-4F39-A592-112DC7DD055B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.02.11 11:56:21 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58521/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238736 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE ABRIL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE ZINC Y ,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA-LA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040910.INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. ... FECHA DE REGISTRO: 20040910.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 11:55 A. M.,

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: ABBD9CF9-2ECA-4F0F-B013-1E25BE9BAB6C
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.02.11 11:58:26 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58525/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238745 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE ABRIL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE ZINC Y QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE CON SA--LA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040910.INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO.. FECHA DE REGISTRO: 20040910.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 11:57 A. M.,

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: AC26ABB1-A758-42C2-9A91-78C64982C677
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.02.11 15:43:56 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58535/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238915 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE ABRIL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA- LA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TE - RRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. .... FECHA DE REGISTRO: 20040916 10:17:24.5MAJI . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040916 10:23:54.4MAJI.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 3:43 P. M.,

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D9BB81D7-8FD8-476F-9D95-8304CD6A83B7
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.02.11 15:45:35 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58542/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 239842 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 165m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 165m²
VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE ABRIL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE ZINC Y QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20041011 09:40:58.6MAJI . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO..... FECHA DE REGISTRO: 20041011.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 3:44 P. M.,

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 9DBA6844-C800-4EEA-8A3B-2B85DE6F808D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2025.02.12 15:11:33 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58549/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 239844 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 170m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 170m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
ADQUIRIDA EL 04 DE ABRIL DE 2024.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE ZINC Y QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE CON SA-- LA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TE - RRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20041011 09:59:40.2MAJI . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTOO SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023..
INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 815D457E-7E74-4072-B9C3-351E1301B779
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2025 3:10 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405005481

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 815D457E-7E74-4072-B9C3-351E1301B779
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.02.11 15:52:03 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58555/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 239845 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE ABRIL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA ,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE ZINC Y QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,CON SA---LA,COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20041011 10:16:00.4MAJI . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. . FECHA DE REGISTRO: 20041011.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 3:50 P. M.,

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 91E806DD-87D1-4CB5-A6A5-94BE87F15AB8
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.02.11 15:59:00 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58560/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 239846 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE ABRIL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE ZINC Y QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,CON SA--- LA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TE - RRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20041011 10:38:42.6MAJI . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 2004101. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 3:58 P. M.,

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4D3AEF39-2FDF-4000-B48C-350192E10DAD
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2025.02.12 16:06:27 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alba Yolineth R.V.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58621/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 239882 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE ZINC Y QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,CON SA -- LA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TE - RRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. ..... FECHA DE REGISTRO: 20041012

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT0O SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

LIMITACIONES DEL DOMINIO: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO, SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR,VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O IIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO. OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTUE IA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE. CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLAUSULA DETERMINARÂ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL . INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 06/11/2024, EN LA ENTRADA 370238/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2025 4:05 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405005548

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A1FA04F1-8B78-4BA5-92FF-F282083478DE
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.02.11 16:00:42 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58569/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 239886 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 165m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 165m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE ABRIL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE ZINC QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,Y CON SA -- LA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20041012 10:30:53.1MAJI . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20041012 .INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 3:59 P. M.,

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 445A8EAD-D0FA-432E-B118-BF8CD1DC9076
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.02.11 16:03:38 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58577/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 239892 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE ABRIL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PARE- DES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA- COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EX TERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DC2 OCUPANDO UNA SU PERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20041012 11:43:56.8ARME . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SU JETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADOS FECHA DE REGISTRO: 20041012.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 4:02 P. M.,

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 52018AC2-C2E7-4196-931A-C3647F77F9B8
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.02.11 16:05:43 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58581/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 239896 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE 562, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE ABRIL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/.13,350.00). DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA, DE UN SOLO PISO, PISO DE CEMENTO LLANEADO, PAREDES DE CONVITEC, TECHO DE FIBROCEMENTO, QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE, SALA-COMEDOR, COCINA, 2 RECAMARAS, UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR, CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DC2 OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 12/12/2023, EN LA ENTRADA 490408/2023
RESTRICCIONES: A: NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B: LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 12/12/2023, EN LA ENTRADA 490408/2023
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-202INSCRITO AL ASIENTO 6, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 4:04 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405005518

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 27BBE14F-CD96-4503-AC3D-3C4D7D1F4D16
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMIRA JOANNA ALBO SANCHEZ
FECHA: 2025.02.11 16:08:37 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58586/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 239920 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN 04 DE ABRIL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE ZINC,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,CON SA ---- LA,COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20041013 09:30:02.8MAJI . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1.NSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO.. FECHA DE REGISTRO: 20041013.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 4:07 P. M.,

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F7CDAD06-E64E-4322-832C-6DBF6C9D0E87
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2025.02.12 16:04:07 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alba Yolineth R.V.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58591/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 239931 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PARE- DES DE CONVITEC,TECHO DE ZINC,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR, CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DC2 OCUPANDO UNA SU PERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SU JETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. FECHA DE REGISTRO: 20041013
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2025 4:03 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405005526

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: B496C53B-E7F1-473E-B4F5-C6F669B68793
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2025.02.12 16:05:18 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alba Yolineth R.V.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58595/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 258953 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 162 m² 27 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 162 m² 27 dm²
VALOR DE TRASPASO ES B/.484.10 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO BALBOAS CON DIEZ)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA- LA COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRE - NOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA..FECHA DE REGISTRO: 20060509

RESTRICCIONES: A :NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A- NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SU JETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES..... PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO..... FECHA DE REGISTRO: 20060509

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

CORRECCIÓN DE CONSTANCIAS REGISTRALES ANTE NOTARIO:SE HA REALIZADO LA SIGUIENTE CORRECCIÓN: MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA N° 595 DE 11 DE ENERO DE 2024 SE HACEN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES: EN LA PAGINA 55, LINEA UNO DEBE DECIR: FINCA O FOLIO 258953, DESCRITA EN LA CLAUSULA PRIMERA, ES POR LA SUMA DE B/484.10, EL CUAL SE DESGLOSA ASI: VALOR DE TERRENO: 384.10, VALOR DE MEJORAS: 100.00, QUE ES LO CORRECTO EN LA PAGINA 55 DE LA LINEA 10 A LA 11 DEBE DECIR: EL SALDO INSOLUTO AL PRECIO DE VENTA, O SEA, LA SUMA DE 4, 205,394.00 QUE ES LO CORRECTO .
INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 06/11/2024, EN LA ENTRADA 370238/2024 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E796C017-E8B1-46C8-A1DE-C7E2B837456F
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2025 4:04 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405005530

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E796C017-E8B1-46C8-A1DE-C7E2B837456F
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VANESSA IVON IGLESIAS BEDOYA
FECHA: 2025.02.12 12:18:53 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58422/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238203 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160 m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160 m².
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, LIMITA CON LA CALLE 5TA NORTE Y MIDE 9.06MT. SUR, LIMITA CON EL LOTE NUMERO 211 Y MIDE 9.06MT. ESTE, LIMITA CON EL LOTE NUMERO 192 Y MIDE 17.65MT. OESTE, LIMITA CON EL LOTE NUMERO 190 Y MIDE 17.65MT.
CON UN EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 4 DE ABRIL EL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PARE- DES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA- COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EX TERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DC2 OCUPANDO UNA SU PERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040825 10:20:22.1ARME . INSCRITO EL 26/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SU JETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. FECHA DE REGISTRO: 20040825 10:22:28.8ARME INSCRITO , EL 26/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 3F67AC5C-E95E-46A8-A500-6C9C26682010
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2025 12:16 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405005354

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 3F67AC5C-E95E-46A8-A500-6C9C26682010
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VANESSA IVON IGLESIAS BEDOYA
FECHA: 2025.02.12 15:24:50 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58426/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238204 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m².
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: LIMITA CON LOTE 689 Y MIDE 9 MTS CON 065 MILIMETROS SUR: LIMITA CON CALLE SEXTA NORTE Y MIDE 9 MTS CON 065 MILIMETROS ESTE: LIMITA CON LOTE 708 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS OESTE LIMITA CON LOTE 706 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 4 DE ABRIL DEL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA- LA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TE - RRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040825 10:16:56.8MAJI . INSCRITO EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. FECHA DE REGISTRO: 20040825 10:20:04.0MAJI INSCRITO EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 3F047594-A2EF-4F6B-B5FE-C76DE739A1E3
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2025 3:12 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405005359

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 3F047594-A2EF-4F6B-B5FE-C76DE739A1E3
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.02.11 16:23:05 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58432/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238207 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE : LIMITA CON LOTE 573 Y MIDE 9 MTS CON 065 MILIMETROS SUR : LIMITA CON CALLE TERCERA NORTE Y MIDE 9 MTS CON 065 MILIMETROS ESTE : LIMITA CON LOTE 594 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS OESTE : LIMITA CON EL LOTE 592 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA- LA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040825 10:32:02.0MAJI .....INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. .... FECHA DE REGISTRO: 20040825 10:33:41.0MAJI
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 4:10 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405005367

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F78B0FDF-1FFD-4F03-9870-6B14B7CC5C55
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.02.11 16:25:08 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58437/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238210 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE DE 150m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE : LIMITA CON CALLE SEGUNDA NORTE Y MIDE 8 MTS CON 50 CMS SUR : LIMITA CON LOTE 596 Y MIDE 8 MTS CON 50 CMS ESTE : LIMITA CON LOTE 577 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS OESTE : LIMITA CON LOTE 575 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA- LA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040825 10:45:08.9MAJI...INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. .... FECHA DE REGISTRO: 20040825 10:47:12.5MAJI
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 4:24 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405005372

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 2893F51A-17B4-4530-B836-34392C3245A5
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.02.11 16:24:02 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58444/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238212 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE DE 165m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, LIMITA CON LA FINCA NUMERO 135,414 A NOMBRE DE AGROPECUARIA CA BRA, S.A. SUR, LIMITA CON LA CALLE UNO NORTE Y MIDE 9.348MT. ESTE, LIMITA CON EL LOTE 525 Y MIDE 17.65MT. OESTE, LIMITA CON EL LOTE 522 Y MIDE 17.65MT.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PARE- DES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA- COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EX TERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DCS2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DC2 OCUPANDO UNA SU PERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040825 10:59:12.5ARME ...INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 **RESTRICCIONES:** A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SU JETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADOS FECHA DE REGISTRO: 20040825 11:05:30.6ARME
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 4:23 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405005378

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 6161DAE8-BB01-4195-8C6C-876687233D98
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.02.11 16:28:15 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58447/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238220 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE DE 153 m² 85 dm²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, LIMITA CON EL LOTE NUMERO 726 Y MIDE 8.50MT. SUR, LIMITA CON LA AVENIDA PRINCIPAL NORTE Y MIDE 8.50MT. ESTE, LIMITA CON EL LOTE NUMERO 744 Y MIDE 18.10MT. OESTE, LIMITA CON EL LOTE NUMERO 742 Y MIDE 18.10MT.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PARE- DES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA- COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EX TERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DC2 OCUPANDO UNA SU PERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040825 11:56:20.0ARME .INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SU JETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADOS FECHA DE REGISTRO: 20040825 11:57:53.5ARME
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A....INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 4:27 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405005380

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 604053FA-EE11-4E20-9624-FFBA7E121E7C
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.02.11 16:27:19 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58451/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238222 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, LIMITA CON LA CALLE TERCERA NORTE Y MIDE 9.065MT. SUR, LIMITA CON EL LOTE NUMERO 628 Y MIDE 9.065MT. ESTE, LIMITA CON EL LOTE NUMERO 609 Y MIDE 17.65MT. OESTE, LIMITA CON EL LOTE NUMERO 607 Y MIDE 17.65MT.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PARE- DES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA- COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EX TERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DC2 OCUPANDO UNA SU PERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040825 12:09:04.0ARME ....INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 **RESTRICCIONES:** A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SU JETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADOS FECHA DE REGISTRO: 20040825 12:11:00.8ARME
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A...INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 4:26 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405005383

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 1AD0CDA7-A012-4DE4-A5F7-AF305CA87FC4
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.02.11 16:29:36 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58454/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238224 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS) Y EL MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, LIMITA CON LA CALLE TERCERA NORTE Y MIDE 9.065MT. SUR, LIMITA CON LOTE NUMERO 630 Y MIDE 9.065MT. ESTE, LIMITA CON LOTE NUMERO 611 Y MIDE 17.65MT. OESTE, LIMITA CON LOTE NUMERO 609 Y MIDE 17.65MT.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PARE- DES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA- COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EX TERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DC2 OCUPANDO UNA SU PERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040825 12:29:33.7ARME ...INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 **RESTRICCIONES:** A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SU JETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADOS FECHA DE REGISTRO: 20040825 12:51:04.6ARME
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 4:28 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405005391

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 813D6914-B289-447B-8BF3-42CE99AD897D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.02.12 15:29:56 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58463/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238230 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, LIMITA CON LA CALLE SEGUNDA NORTE Y MIDE 9.065MT. SUR, LIMITA CON EL LOTE 594 Y MIDE 9.065MT. ESTE, LIMITA CON EL LOTE NUMERO 575 Y MIDE 17.65MT. OESTE, LIMITA CON EL LOTE NUMERO 573 Y MIDE 17.65MT.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PARE- DES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA- COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EX TERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DC2 OCUPANDO UNA SU PERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040825 13:12:25.3ARME . INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2025 3:28 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405005394

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 72A03B22-A280-4040-8E57-33048611EB0E
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2025.02.11 16:24:57 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58466/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238235 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 167 m² 9 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 167 m² 9 dm²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
ADQUIRIDA EL 04 DE ABRIL DE 2024.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PARE- DES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA- COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EX TERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DCS2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DC2 OCUPANDO UNA SU PERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040825 13:36:26.3ARME . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SU JETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADOS FECHA DE REGISTRO: 20040825 13:40:45.8ARME INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 7A6608E1-0181-4184-A02B-8AC7CB90426C
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.02.12 15:28:35 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58472/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238263 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, LIMITA CON LA CALLE PRIMERA NORTE Y MIDE 9.065MT. SUR, LIMITA CON EL LOTE 548 Y MIDE 9.065MT. ESTE, LIMITA CON EL LOTE 528 Y MIDE 17.65MT. OESTE, LIMITA CON EL LOTE 526 Y MIDE 17.65MT.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PARE- DES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA- COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EX TERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DC2 OCUPANDO UNA SU PERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040825 14:51:20.9ARME ...INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 **RESTRICCIONES:** A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SU JETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADOS FECHA DE REGISTRO: 20040825 14:53:21.0ARME
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTOO SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A....INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2025 3:27 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405005401

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 239B60BE-EA40-4811-A77A-040366399011
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.02.12 15:25:06 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58478/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238310 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE DE 171 m² 40 dm²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, LIMITA CON LA FINCA NUMERO 135,414, PROPIEDAD DE AGROPECUARIA CABRA, S.A. Y MIDE 9.711MT. SUR, LIMITA CON LA CALLE 1 NORTE Y MIDE 9.711. ESTE, LIMITA CON EL LOTE 519 Y MIDE 17.65MT. OESTE, LIMITA CON EL LOTE NUMERO 516 Y MIDE 17.65MT.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PARE- DES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA- COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EX TERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DC2 OCUPANDO UNA SU PERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040826 13:16:35.1ARME . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SU JETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADOS FECHA DE REGISTRO: 20040826 13:18:40.8ARME
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT0O SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A....INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2025 3:24 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405005407

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E46F11DF-0A09-4CD9-8C68-EC95222860D5
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.02.12 15:27:20 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58484/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238313 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE DE 160m².--- VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, LIMITA CON EL LOTE NUMERO 578 Y MIDE 9.065MT. SUR, LIMITA CON LA CALLE TERCERA NORTE Y MIDE 9.065MT. ESTE, LIMITA CON EL LOTE NUMERO 599 Y MIDE 17.65MT. OESTE, LIMITA CON EL LOTE NUMERO 597 Y MIDE 17.65MT.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA- COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EX TERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DC2 OCUPANDO UNA SU PERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040826 13:54:41.4ARME . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SU JETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADOS FECHA DE REGISTRO: 20040826 13:56:26.6ARME
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2025 3:25 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405005414

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 75E4CD87-C309-45F7-BB5D-8454A43C3B3E
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2025.02.12 15:09:39 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58487/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238322 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
ADQUIRIDA EL 04 DE ABRIL DE 2024.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO,PARE- DES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA- COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EX TERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DCS2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DC2 OCUPANDO UNA SU PERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040826 15:56:54.5ARME . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SU JETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023..
INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 62F4C0D5-ECC5-4DA9-AFA4-FF35F92B9AD5
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

Registro Público de Panamá

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2025 3:08 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405005419

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 62F4C0D5-ECC5-4DA9-AFA4-FF35F92B9AD5
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.02.12 15:23:52 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58491/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238366 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE DE 150m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, LIMITA CON LA CALLE PRIMERA NORTE Y MIDE 8.50MT. SUR, LIMITA CON EL LOTE 557 Y MIDE 8.50MT. ESTE, LIMITA CON EL LOTE NUMERO 537 Y MIDE 17.65MT. OESTE, LIMITA CON EL LOTE NUMERO 535 Y MIDE 17.65MT.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: UNA CASA MODELO VICTORIA DE UN SOLO PISO,PISO DE CEMENTO LLANEADO, PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EX TERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DCS2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DC2 OCUPANDO UNA SU PERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20040830 09:42:30.6ARME...INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SU JETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADOS FECHA DE REGISTRO: 20040830 09:47:21.4ARME
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT0O SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A....INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2025 3:22 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405005421

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4D18A1DF-B97B-45F5-95DF-3E81DA22F79A
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.02.12 15:22:00 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58500/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 238436 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE : LIMITA CON EL LOTE 610 Y MIDE 9 MTS CON 065 MILIMETROS SUR : LIMITA CON CALLE CUARTA NORTE Y MIDE 9 MTS CON 065 MILIMETROS ESTE : LIMITA CON EL LOTE 631 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS OESTE : LIMITA CON EL LOTE 629 Y MIDE 17 MTS CON 65 CMS

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PA REDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA-LA,COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 - DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPAN- DO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. ..... FECHA DE REGISTRO: 20040902 09:25:51.7MAJI ...INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO.... FECHA DE REGISTRO: 20040902 09:28:42.4MAJI
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A....INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2025 3:21 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405005430

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 8AF5417F-C89A-4B2B-83CA-2620470EDB19
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2025.01.17 15:04:39 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alba Yolineth R.V.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18317/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 219927 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150m²
VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE COVINTEC,TECHO DE ZINC GALVANIZADO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE SALA COMEDOR COCINA 2 RECAMARAS 1SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 3:03 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404961839

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 5BE22D9F-2FA2-418F-B05E-D74406BE9ED2
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.01.16 10:58:51 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 18463/2025 (0) DE FECHA 15/01/2025./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 221704 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE 61 MANZ.A-2, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 162.5M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 162.5M²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
NÚMERO DE PLANO: 80817-97068

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 4 DE ABRIL DE 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE BALBOAS CON CINCUENTA (B/.15,537.50). DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO VICTORIA DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBRO-CEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR.COCINA,3 RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFCIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DC2 SUPERFICIE ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DCS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 16/08/2023, EN LA ENTRADA 332066/2023.
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS A NEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTOS DIGITALIZADOS. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 16/08/2023, EN LA ENTRADA 332066/2023.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO0 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 .
ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023.. INSCRITO AL ASIENTO 6, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024.

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: DF92817D-331D-4956-8BF9-6C3BE6BBBB15
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 16 DE ENERO DE 2025 9:35 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404962240

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: DF92817D-331D-4956-8BF9-6C3BE6BBBB15
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 24397/2025 (0) DE FECHA 20/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 227661 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 160m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 160m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)
ADQUIRIDA EL 04 DE ABRIL DE 2024.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SALA-COMEDOR,COCINA,2 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 50 MTS2 CON 67 DCS2,SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 11 MTS2 CON 33 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRE -NOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20030902 10:02:24.6MAJI. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 04/03/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ANOTACIÓN: ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON 515881-2023..

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 20062C8C-9EAF-4FB7-93F9-9D75C5E89B03
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 28897/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 21 DE ENERO DE 2025 5:53 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404967852

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 20062C8C-9EAF-4FB7-93F9-9D75C5E89B03
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2025.02.11 13:57:37 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 57975/2025 (0) DE FECHA 10/02/2025.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 234671 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 162 m² 27 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 162 m² 27 dm²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.481.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ESPERANZA,DE UN SOLO PISO,DE PISO DE CEMENTO LLANEADO,PAREDES DE CONVITEC,TECHO DE FIBROCEMENTO,QUE CONSTA DE AREA DE GARAJE,SA-
A,COMEDOR,COCINA,3 RECAMARAS,1 SERVICIO SANITARIO Y AREA DE LAVANDERIAEXTERIOR,CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION CERRADA DE 58 MTS2 CON 80 DCS2 Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 12 MTS2 CON 20 DCS2,OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71 MTS2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.FECHA DE REGISTRO: 20040505
RESTRICCIONES: A : NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.B : LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SESUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTE.
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A.(RUC 35090-124-258812) POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590 % UN INTERÉS ANUAL DE 3.25 %LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA (LIMITACIÓN AL DRECHO REAL — OBLIGACIÓN DE NO HACER: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCT00 SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/ SNPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12187545. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/04/2024, EN LA ENTRADA 515881/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 11:02 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405004879

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A928849F-3574-4210-B689-3F533D76B78C
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

14.4.1 En caso de que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.

NO APLICA

14.5 Copia de planos y diseños

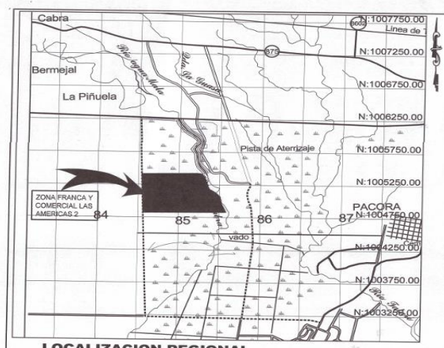

LOCALIZACION REGIONAL
ESC. 1:25,000

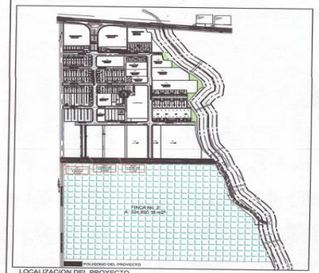

LOCALIZACION DEL PROYECTO
ESC. 1:25,000

DESGLOSE DE AREAS

USOS DEL SUELO INDUSTRIAL	CODIGO DE ZONA	DESCRIPCION MACRO LOTES	AREA (m²)	%	CANTIDA DE LOTES
AREAS VERDES	Pv1		419,443.81	79,90	
	Pv	PARQUE VECINAL	2,911.97	0,55	
			39,332.57	7,45	
EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS URBANOS	Esv - Esv	AREAS DE SERVICIOS (PTAR, TANQUES DE AGUA, GAS, OTROS)	4,208.90	0,80	3
		CALLES	61,846.60	11,69	
		2/	1,535.45	0,31	
		TOTAL	529,953.53	100,00	

2/Area afectada por la Quebrada Sin Nombre.
2/Area afectada por el río Cabra
Nota: El área resultante, después de restar las afectaciones causadas por los servidumbres de río y quebrada es de 52 Has. + 4,850.18 m².
El área verde del proyecto, representa el 9.39% del área útil de lotes.

DATOS DE FINCAS

FINCA:141914 DOCUMENTO: 4
ROLLO:17187 COD. UBICACION: 8716
RESTO LIBRE DE LA FINCA: A=482138.48 m²
AREA A INCORPORAR: A= 46817.07 m²
TOTAL POLÍGONO: A=528955.55 m²

LISTADO DE FINCAS QUE SERÁN INCORPORADAS A LA FINCA 141914

FINCA	AREA	FINCA	AREA	FINCA	AREA
2383531	183.00	2139633	180.00	2237195	180.00
2383781	180.00	2139805	180.00	2237348	182.80
2381231	185.00	2139835	180.00	2238435	180.00
2381285	389.11	2139913	182.80	2238437	182.80
2238565	180.00	2140021	180.00	2238563	180.81
2381177	171.40	2139925	180.00	2238563	182.80
2381281	180.00	2140027	180.00	2238307	180.00
2238408	180.00	2139931	185.30	2238546	180.00
2381816	180.00	2139936	185.00	2238547	180.00
2384469	180.00	2139943	185.00	2238548	180.00
2382419	180.00	2139951	185.00	2238563	180.00
2383564	180.00	2139953	182.80	2238564	182.73
2384470	180.00	2139958	182.73	2238565	180.00
2382701	180.00	2139967	185.00	2238566	180.00
2384532	180.00	2139971	185.00	2238569	180.00
2223037	180.00	2139983	185.49	2238568	180.00
2383004	180.00	2139997	185.00	2238571	180.00
2221752	182.80	2139998	185.00	2238572	180.00
2221753	183.00	2220115	180.00	2238576	180.00
2381416	180.00	2220077	180.00	2238578	180.00
2198517	182.00	2220097	182.80	2220982	183.00
2218521	182.80	2221002	182.80	2220986	183.00
2218522	180.00	2221099	182.80	2220991	183.00
2218523	180.00	2221690	180.00	2220993	183.00
2218525	183.00	2221697	180.00	2220994	183.00
2218000	183.00	2221694	180.00	2220995	183.00
2218037	183.00	2221696	180.00	2220999	183.00
2218039	180.00	2238002	180.00	2223001	183.00
2218041	182.00	2219372	185.49	2223002	183.00
2218044	180.88	2221675	182.80	2220014	180.00
2218048	183.00	2221682	182.80	2220019	180.00
2218062	180.00	2221695	180.00	2223021	180.00
2218063	182.80	2221699	180.00	2223025	180.00
2218075	182.80	2221695	182.80	2223029	180.00
2218082	180.00	2221638	180.00	2223033	180.00
2218086	180.00	2221704	182.80	2223038	180.00
2218091	180.00	2221710	180.00	2223041	180.00
2218095	180.00	2221712	180.81	2223043	180.00
2218003	180.00	2221716	180.00	2223045	180.00
2218042	182.80	2221725	180.00	2223049	180.00
TOTAL	6324.80	TOTAL	6340.12	TOTAL	6170.04
FINCA	AREA	FINCA	AREA	FINCA	AREA
2233051	180.00	2238200	180.00	2239947	180.00
2233052	180.00	2238540	180.00	2239949	180.00
2233055	180.00	2238549	180.00	2239562	180.00
2233062	180.00	2238554	180.00	2239565	180.00
2233064	180.00	2239553	180.00	2239567	180.00
2233066	180.00	2239127	180.00	2239568	180.00
2233069	180.00	2239559	180.00	2239363	180.00
2233073	180.00	2238563	207.33	2239361	180.00
2233075	180.00	2239569	208.91	2239362	180.00
2233266	183.00	2238574	180.00	2239366	180.00
2233100	174.99	2239582	180.00	2239367	180.00
2233095	180.00	2239595	180.00	2239368	180.00
2233099	180.00	2239616	180.00	2239369	171.80
2233100	180.00	2239652	180.00	2239370	180.00
2233102	159.88	2239625	180.00	2239371	180.00
2233104	180.00	2239531	180.00	2234013	180.00
2233105	180.00	2239545	180.00	2234020	180.00
2233107	180.00	2239558	180.00	2234046	189.34
2233108	161.00	2239593	180.00	2234301	180.00
2279555	180.00	2238571	180.00	2234062	180.00
2279557	205.27	2232283	180.00	2234057	180.00
2279561	180.00	2233088	180.00	2234094	180.00
2279710	180.00	2233561	180.00	2234095	180.00
2279717	180.00	2233565	208.91	2234097	180.00
2279728	180.00	2233569	180.00	2234098	180.00
2279731	171.40	2233903	180.00	2234060	180.00
2279741	180.00	2233904	180.00	2234303	180.00
2279745	180.00	2233905	180.00	2234065	180.00
2279772	180.00	2233908	180.00	2234083	180.00
2279777	180.00	2233909	180.00	2234094	180.01
2279781	180.00	2233912	180.00	2234098	180.00
2279784	180.00	2233914	180.00	2234099	180.00
2279787	180.00	2233916	180.00	2234071	182.27
2279788	180.00	2233919	180.00	2234074	180.01
2279800	180.00	2233928	180.00	2234079	180.00
2279803	180.00	2233928	180.00	2234200	180.00
2279804	180.00	2233931	180.00	2234201	180.00
2279805	180.00	2233934	180.00	2234203	180.00
2279806	180.00	2233940	180.00	2234204	180.00
2279807	180.00	2233945	180.00	2234206	180.00
SUB TOTAL	6715.34	SUB TOTAL	6894.42	SUB TOTAL	4780.03
FINCA	AREA	FINCA	AREA	FINCA	AREA
2280480	180.00	2280020	180.00	2280480	180.00
2280807	180.00	2280004	180.00	2280481	180.00
2280808	180.00	2280007	180.00	2280482	180.00
2280000	180.00	2280210	180.00	2280483	180.00
2280004	180.00	2280212	180.00	2280484	180.00
2280006	180.00	2280220	183.85	2280915	180.00
2280800	180.00	2280222	180.00	2280482	180.00
2280400	180.00	2280224	180.00	2280944	170.00
2280401	180.00	2280301	180.00	2280945	180.00
2280111	180.00	2280295	187.90	2280946	180.00
2280140	180.00	2280303	180.00	2280952	180.00
2280152	180.00	2280310	171.40	2280955	180.00
2280155	180.00	2280313	180.00	2280962	180.00
2280161	180.00	2280322	180.00	2280956	180.00
2280162	180.00	2280800	180.00	2280957	180.00
2280166	180.00	2280436	180.00	2280831	180.00
SUB TOTAL	2902.90	SUB TOTAL	2898.15	2280832	180.27
				SUB TOTAL	2737.10

AREA TOTAL DE LAS FINCAS A INCORPORAR	46817.07
AREA RESTO LIBRE FINCA 141914	482138.48
AREA TOTAL DEL POLIGONO ORIGINAL	528955.55

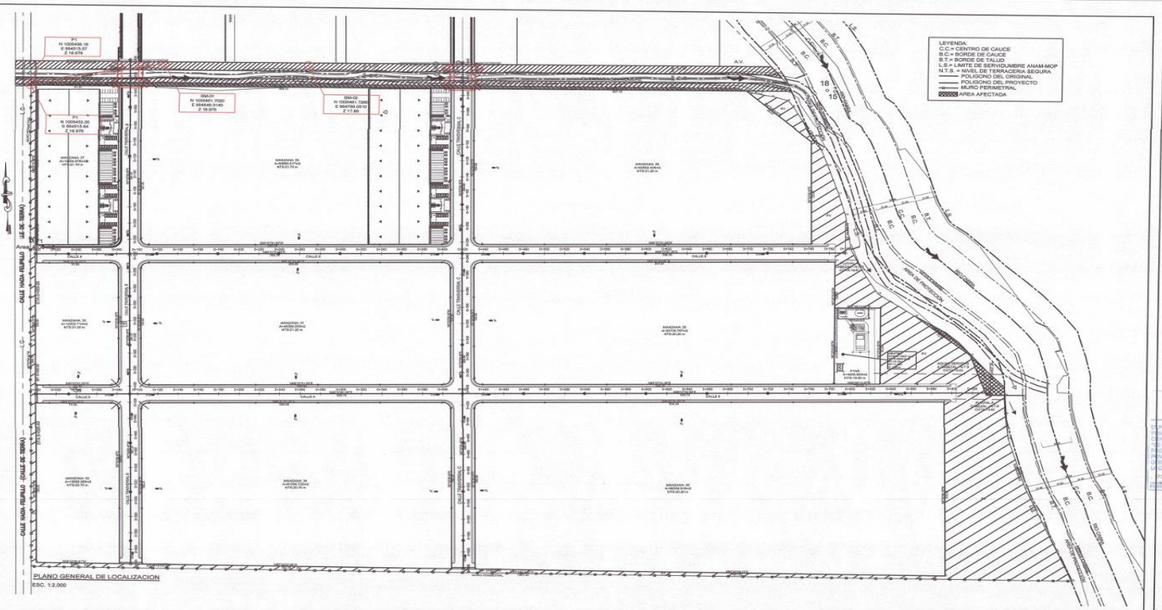

POLIGONO ORIGINAL

Lado EST	Lado PV	Rumbo	Distancia	V	Coordenadas Y	Coordenadas X
				1	1,005,438.18	684,515.57
1	2	N 89°53'29.76" E	693.64	2	1,005,439.49	685,209.21
2	3	S 69°27'38.16" E	18.9	3	1,005,432.86	685,226.90
3	4	S 79°25'35.40" E	17.87	4	1,005,429.58	685,244.47
4	5	S 72°41'33.36" E	16.53	5	1,005,424.66	685,260.25
5	6	S 34°26'12.84" E	8.79	6	1,005,417.41	685,265.22
6	7	S 27°48'2.88" E	19.8	7	1,005,399.90	685,274.46
7	8	S 36°32'33.00" E	17.24	8	1,005,386.04	685,284.73
8	9	S 23°32'33.00" E	23.63	9	1,005,364.38	685,294.17
9	10	S 19°12'11.16" E	19.99	10	1,005,345.50	685,300.74
10	11	S 17°59'23.64" E	36.19	11	1,005,311.07	685,311.92
11	12	S 15°0'32.40" E	26.57	12	1,005,285.41	685,318.80
12	13	S 8°58'16.32" E	33.59	13	1,005,252.23	685,324.04
13	14	S 19°2'21.48" E	36.61	14	1,005,217.63	685,335.98
14	15	S 29°5'18.96" E	32.85	15	1,005,188.92	685,351.96
15	16	S 55°49'51.24" E	14.08	16	1,005,181.01	685,363.61
16	17	S 52°54'54.00" E	31.6	17	1,005,161.95	685,388.81
17	18	S 57°1'14.52" E	36.07	18	1,005,142.32	685,419.07
18	19	S 47°20'2.40" E	17.86	19	1,005,130.21	685,432.20
19	20	S 38°39'12.84" E	21.17	20	1,005,113.81	685,445.34
20	21	S 38°51'14.76" E	24.25	21	1,005,094.72	685,460.55
21	22	S 42°30'23.28" E	25.4	22	1,005,075.95	685,477.66
22	23	S 3°38'9.24" E	63.33	23	1,005,012.75	685,481.67
23	24	S 16°8'30.84" E	62.85	24	1,004,952.38	685,499.15
24	25	S 23°50'34.80" E	74.25	25	1,004,884.46	685,529.16
25	26	S 21°3'15.24" E	48.71	26	1,004,839.15	685,547.03
26	27	N 89°46'13.44" W	1022.45	27	1,004,843.25	684,524.59
27	1	N 0°52'8.40"	595	1	1,005,438.18	684,515.57
ÁREA: 528,955.55 m2						

POLIGONO FINAL

Lado EST	Lado PV	Rumbo	Distancia	V	Coordenadas Y	Coordenadas X
				1	1,005,433.35	684,515.64
1	2	N 89°47'15.00" E	703.01	2	1,005,435.95	685,218.65
2	3	S 69°27'38.16" E	8.81	3	1,005,432.86	685,226.90
3	4	S 79°25'35.40" E	17.87	4	1,005,429.58	685,244.47
4	5	S 72°41'33.36" E	16.53	5	1,005,424.66	685,260.25
5	6	S 34°26'12.84" E	8.79	6	1,005,417.41	685,265.22
6	7	S 27°48'2.88" E	19.8	7	1,005,399.90	685,274.46
7	8	S 24°45'9.00" E	24	8	1,005,378.10	685,284.51
8	9	S 35°6'6.00" E	16.78	9	1,005,364.38	685,294.17
9	10	S 19°12'11.16" E	19.99	10	1,005,345.50	685,300.74
10	11	S 17°59'23.64" E	36.19	11	1,005,311.07	685,311.92
11	12	S 15°0'32.40" E	26.57	12	1,005,285.41	685,318.80
12	13	S 8°10'17.04" E	42.93	13	1,005,242.92	685,324.90
13	14	S 23°39'31.34" E	27.61	14	1,005,217.63	685,335.98
14	15	S 29°5'18.96" E	32.85	15	1,005,188.92	685,351.96
15	16	S 53°49'49.68" E	45.67	16	1,005,161.95	685,388.81
16	17	S 49°6'49.32" E	72.45	17	1,005,114.53	685,443.59
17	18	S 18°41'33.72" E	51.22	18	1,005,066.01	685,460.01
18	19	N 89°31'19.56" E	17.77	19	1,005,066.15	685,477.77
19	20	S 2°7'27.48" E	22.95	20	1,005,043.22	685,478.62
20	21	S 5°40'3.36" E	30.63	21	1,005,012.75	685,481.67
21	22	S 16°8'30.84" E	62.85	22	1,004,952.38	685,499.15
22	23	S 22°28'17.40" E	122.53	23	1,004,839.15	685,545.98
23	24	N 88°40'13.44" W	1021.4	24	1,004,843.25	684,524.59
24	1	N 0°52'8.40"	590.17	1	1,005,433.35	684,515.64
ÁREA: 524,890.18 m2						

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN MANZANA M27

Lado EST	Lado PV	Rumbo	Distancia	V	Coordenadas Y	Coordenadas X
				1	1,005,433.42	684,520.64
1	2	N 89°48'40.44" E	81.21	2	1,005,433.67	684,601.85
2	3	S 0°52'8.40"	196.8	3	1,005,236.89	684,604.83
3	4	S 44°7'51.60" W CENTRO DE CURVA DELTA = 180°0'0" RADIO = 98.4	10.18 LONG. CURVA = 0 SUB. TAN. = 0	4	1,005,229.58	684,597.74
4	5	N 90°52'8.40" W	74	5	1,005,228.46	684,523.75
5	1	N 0°52'8.40"	204.99	1	1,005,433.42	684,520.64
ÁREA: 16,583.98 m2 / NTS 19.40						

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN MANZANA M30

Lado EST	Lado PV	Rumbo	Distancia	V	Coordenadas Y	Coordenadas X
				1	1,005,306.46	684,524.08
1	2	N 89°7'51.60" E	74	2	1,005,307.58	684,598.07
2	3	S 45°52'8.40" E CENTRO DE CURVA DELTA = 180°0'0" RADIO = 0.5	10.18 LONG. CURVA = 0 SUB. TAN. = 0	3	1,005,300.49	684,605.38
3	4	S 0°52'8.40"	135.6	4	1,005,064.81	684,607.44
4	5	S 44°7'51.60" W CENTRO DE CURVA DELTA = 180°0'0" RADIO = 0.5	10.18 LONG. CURVA = 0 SUB. TAN. = 0	5	1,005,057.90	684,600.35
5	6	N 90°52'8.40" W	74	6	1,005,056.48	684,526.36
6	1	N 0°52'8.40"	150	1	1,005,306.46	684,524.08
ÁREA: 12,157.75 m2 / NTS 19.05						

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN MANZANA M33

Lado EST	Lado PV	Rumbo	Distancia	V	Coordenadas Y	Coordenadas X
				1	1,005,213.10	684,961.73
1	2	N 89°7'51.60" E	165.78	2	1,005,215.61	685,127.49
2	3	S 0°52'8.40"	150	3	1,005,065.63	685,129.77
3	4	N 90°52'8.40" W	165.78	4	1,005,063.11	684,964.01
4	5	N 45°52'8.40" W CENTRO DE CURVA DELTA = 89°59'60" RADIO = 7.2	10.18 LONG. CURVA = 11.31 SUB. TAN. = 7.2	5	1,005,070.30	684,956.70
5	6	N 0°52'8.40"	135.6	6	1,005,205.79	684,954.64
6	1	N 44°7'51.60" E CENTRO DE CURVA DELTA = 180°0'0" RADIO = 0.5	10.18 LONG. CURVA = 0 SUB. TAN. = 0	1	1,005,213.10	684,961.73
ÁREA: 25,924.65 m2 / NTS 19.05						

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN MANZANA M35

Lado EST	Lado PV	Rumbo	Distancia	V	Coordenadas Y	Coordenadas X
				1	1,005,034.48	684,526.69
1	2	N 89°7'51.60" E	74	2	1,005,035.60	684,600.68
2	3	S 45°52'8.40" E CENTRO DE CURVA DELTA = 180°0'0" RADIO = 0.5	10.18 LONG. CURVA = 0 SUB. TAN. = 0	3	1,005,028.51	684,607.99
3	4	S 0°52'8.40"	173.71	4	1,004,854.82	684,610.63
4	5	N 89°42'57.96" W	81.22	5	1,004,855.23	684,529.41
5	1	N 0°52'8.40"	179.27	1	1,005,034.48	684,526.69
ÁREA: 14,612.20 m2 / NTS 19.05						

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN MANZANA M38

Lado EST	Lado PV	Rumbo	Distancia	V	Coordenadas Y	Coordenadas X
				1	1,005,041.12	684,964.34
1	2	N 89°7'51.60" E	165.78	2	1,005,043.63	685,130.10
2	3	S 0°52'8.40"	191.42	3	1,004,852.23	685,133.00
3	4	N 89°42'57.96" W	173.01	4	1,004,853.09	684,959.99
4	5	N 0°52'8.40"	180.74	5	1,005,033.81	684,957.25
5	1	N 44°7'51.60" E CENTRO DE CURVA DELTA = 180°0'0" RADIO = 95.71	10.18 LONG. CURVA = 0 SUB. TAN. = 0	1	1,005,041.12	684,964.34
ÁREA: 32,799.13 m2 / NTS 19.05						

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN MANZANA M28

Lado EST	Lado PV	Rumbo	Distancia	V	Coordenadas Y	Coordenadas X
				1	1,005,433.75	684,623.85
1	2	N 89°47'15.00" E	304.32	2	1,005,434.88	684,928.16
2	3	S 0°52'8.40"	193.06	3	1,005,241.83	684,931.09
3	4	S 44°7'51.60" W CENTRO DE CURVA DELTA = 89°59'60" RADIO = 7.2	10.18 LONG. CURVA = 11.31 SUB. TAN. = 7.2	4	1,005,234.53	684,924.00
4	5	N 90°52'8.40" W	289.9	5	1,005,230.13	684,634.14
5	6	N 45°52'8.40" W CENTRO DE CURVA DELTA = 90°0'0" RADIO = 7.2	10.18 LONG. CURVA = 11.31 SUB. TAN. = 7.2	6	1,005,237.22	684,626.83
6	1	N 0°52'8.40"	196.55	1	1,005,433.75	684,623.85
ÁREA: 61,448.47 m2 / NTS 19.40						

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN MANZANA M31

Lado EST	Lado PV	Rumbo	Distancia	V	Coordenadas Y	Coordenadas X
				1	1,005,208.13	684,634.47
1	2	N 89°7'51.90" E	139.95	2	1,005,210.25	684,774.40
2	3	S 0°52'8.40"	150	3	1,005,060.27	684,776.68
3	4	N 90°52'8.40" W	139.95	4	1,005,058.15	684,636.74
4	5	N 45°52'8.40" W CENTRO DE CURVA DELTA = 180°0'0" RADIO = 0.5	10.18 LONG. CURVA = 0 SUB. TAN. = 0	5	1,005,065.24	684,629.44
5	6	N 0°52'8.40"	135.6	6	1,005,200.82	684,627.38
6	1	N 44°7'51.90" E CENTRO DE CURVA DELTA = 180°0'0" RADIO = 0.5	10.18 LONG. CURVA = 0 SUB. TAN. = 0	1	1,005,208.13	684,634.47
ÁREA: 22,050.25 m2 / NTS 19.05						

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN MANZANA M34

Lado EST	Lado PV	Rumbo	Distancia	V	Coordenadas Y	Coordenadas X
				1	1,005,215.76	685,137.49
1	2	N 89°7'51.90" E	165.78	2	1,005,218.28	685,303.25
2	3	S 0°52'8.40"	150	3	1,005,068.29	685,305.53
3	4	N 90°52'8.40" W	165.78	4	1,005,065.78	685,139.77
4	1	N 0°52'8.40"	150	1	1,005,215.76	685,137.49
ÁREA: 24,866.90 m2 / NTS 19.05						

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN MANZANA M36

Lado EST	Lado PV	Rumbo	Distancia	V	Coordenadas Y	Coordenadas X
				1	1,005,036.15	684,637.08
1	2	N 89°7'51.90" E	139.95	2	1,005,038.27	684,777.01
2	3	S 0°52'8.40"	184.31	3	1,004,853.98	684,779.81
3	4	N 89°42'57.96" W	147.18	4	1,004,854.71	684,632.63
4	5	N 0°52'8.40"	174.15	5	1,005,028.84	684,629.99
5	1	N 44°7'51.90" E CENTRO DE CURVA DELTA = 180°0'0" RADIO = 0.5	10.18 LONG. CURVA = 0 SUB. TAN. = 0	1	1,005,036.15	684,637.08
ÁREA: 26,892.40 m2 / NTS 19.05						

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN MANZANA M39

Lado EST	Lado PV	Rumbo	Distancia	V	Coordenadas Y	Coordenadas X
				1	1,005,043.78	685,140.10
1	2	N 89°7'51.90" E	278.75	2	1,005,048.01	685,418.82
2	3	S 0°52'9.12"	197.23	3	1,004,850.80	685,421.81
3	4	N 89°42'57.96" W	278.81	4	1,004,852.18	685,143.01
4	1	N 0°52'8.40"	191.62	1	1,005,043.78	685,140.10
ÁREA: 54,195.96 m2 / NTS 19.05						

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN MANZANA M29

Lado EST	Lado PV	Rumbo	Distancia	V	Coordenadas Y	Coordenadas X
				1	1,005,434.96	684,951.17
1	2	N 89°47'15.00" E	267.48	2	1,005,435.95	685,218.65
2	3	S 40°54'44.64" E	89.39	3	1,005,374.09	685,283.93
3	4	S 0°52'8.40"	134.89	4	1,005,240.02	685,285.98
4	5	N 90°52'8.40" W	324.62	5	1,005,235.09	684,961.40
5	6	N 45°52'8.40" W CENTRO DE CURVA DELTA = 90°0'0" RADIO = 7.2	10.18 LONG. CURVA = 11.31 SUB. TAN. = 7.2	6	1,005,242.18	684,954.09
6	1	N 0°52'8.40"	192.8	1	1,005,434.96	684,951.17
ÁREA: 63,748.92 m2 / NTS 19.40						

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN MANZANA M32

Lado EST	Lado PV	Rumbo	Distancia	V	Coordenadas Y	Coordenadas X
				1	1,005,210.41	684,784.40
1	2	N 89°7'51.60" E	139.95	2	1,005,212.53	684,924.34
2	3	S 45°52'8.40" E CENTRO DE CURVA DELTA = 180°0'0" RADIO = 0.5	10.18 LONG. CURVA = 0 SUB. TAN. = 0	3	1,005,205.44	684,931.64
3	4	S 0°52'8.40"	135.6	4	1,005,069.85	684,933.70
4	5	S 44°7'51.60" W CENTRO DE CURVA DELTA = 180°0'0" RADIO = 0.5	10.18 LONG. CURVA = 0 SUB. TAN. = 0	5	1,005,062.55	684,926.61
5	6	N 90°52'8.40" W	139.95	6	1,005,060.42	684,786.68
6	1	N 0°52'8.40"	150	1	1,005,210.41	684,784.40
ÁREA: 22,050.25 m2 / NTS 19.05						

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN POLIGONO PATAR

Lado EST	Lado PV	Rumbo	Distancia	V	Coordenadas Y	Coordenadas X
				1	1,005,161.63	685,304.11
1	2	N 89°7'51.60" E	45	2	1,005,162.32	685,349.11
2	3	S 0°52'8.40"	93.35	3	1,005,068.98	685,350.53
3	4	N 90°52'8.40" W	45	4	1,005,068.29	685,305.53
4	1	N 0°52'8.40"	93.35	1	1,005,161.63	685,304.11
ÁREA: 4,200.75 m2 / NTS 17.65						

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN MANZANA M37

Lado EST	Lado PV	Rumbo	Distancia	V	Coordenadas Y	Coordenadas X
				1	1,005,038.43	684,787.01
1	2	N 89°7'51.60" E	139.95	2	1,005,040.55	684,926.94
2	3	S 45°52'8.40" E CENTRO DE CURVA DELTA = 89°59'60" RADIO = 7.2	10.18 LONG. CURVA = 11.31 SUB. TAN. = 7.2	3	1,005,033.46	684,934.25
3	4	S 0°52'8.40"	180.27	4	1,004,853.21	684,936.99
4	5	N 89°42'57.96" W	147.18	5	1,004,853.93	684,789.81
5	1	N 0°52'8.40"	184.51	1	1,005,038.43	684,787.01
ÁREA: 27,357.77 m2 / NTS 19.05						

IRNA DAMARIS BERRIO RIVAS
* A R Q U I T E C T A *

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO: 24 DE DICIEMBRE, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ

ARQUITECTURA: ARQ. IRNA BERRIO RIVAS
ANTEPROYECTO: ZONA FRANCA LAS AMERICAS II - EXPANSIÓN
CALCULO:
INGENIERIA: ING. M. BARCASNEGRAS
REVISADO:
CONTENIDO: CUADROS DE AREAS Y MANZANAS
ELECTRICIDAD: ING. FEDERICO RELUZ
MODELO Y DIBUJO: ELMER MUÑOZ
PLOMERIA: ING. JOSE LOMBARDO
ESCALA: Indicada
FECHA: MARZO 2025
DIR. DE OBRAS Y CONSTR. MUNICIPALES
HOJA: AR-01
NUMERO: 01 DE 03

Ingenieros & Arquitectos

DISEÑO ARQUITECTONICO:

PROPIETARIO: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A (COINLA S.A.)

1080 ~~1076~~

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

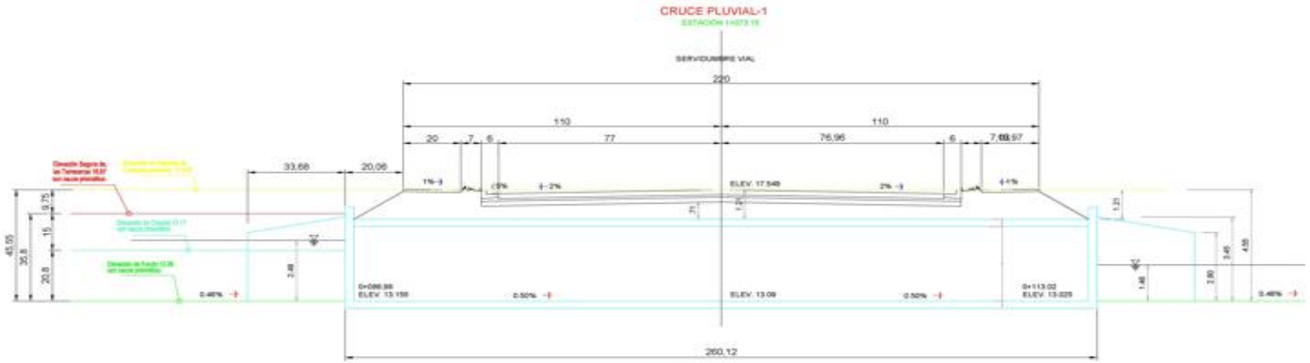

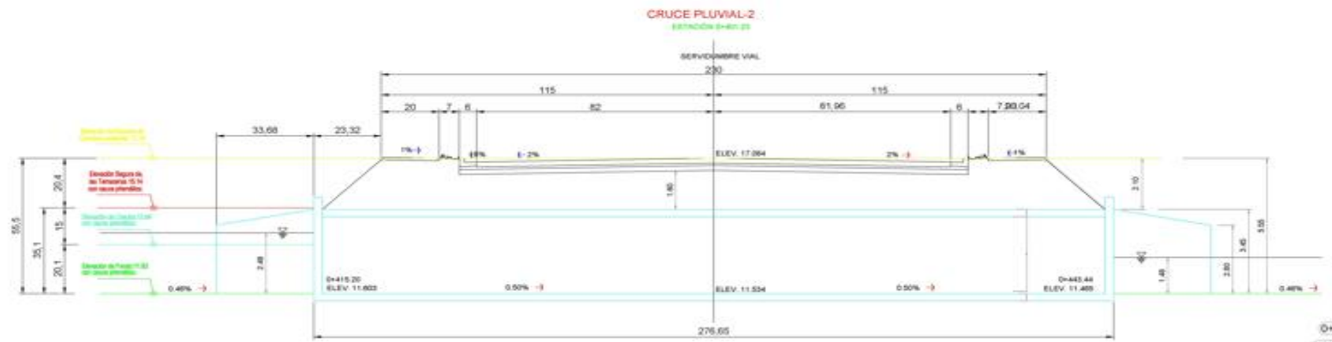

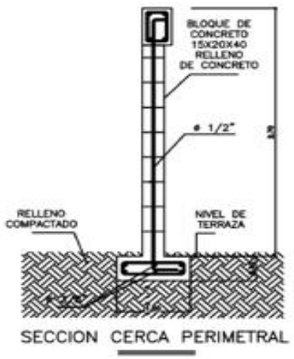

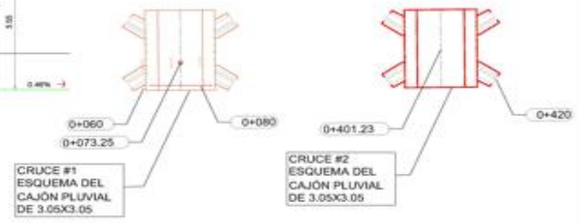

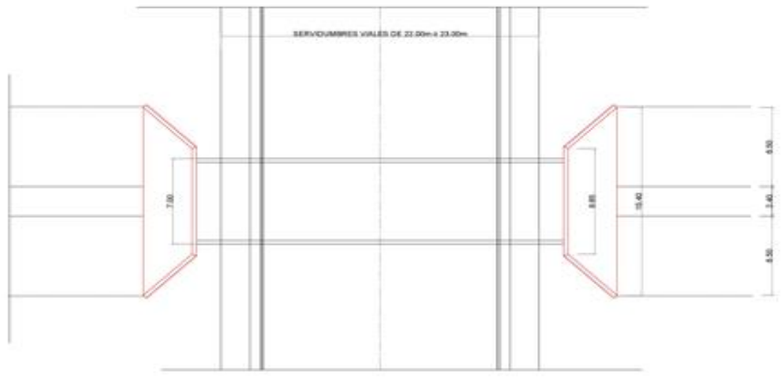

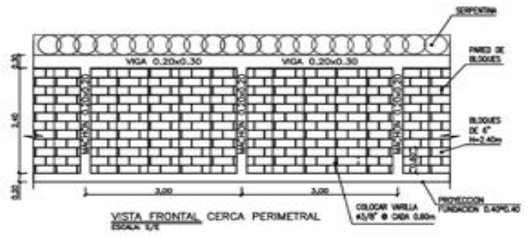

CRUCE PLUVIALES

IRNA DAMARIS BERRIO RIVAS
• A R Q U I T E C T A •

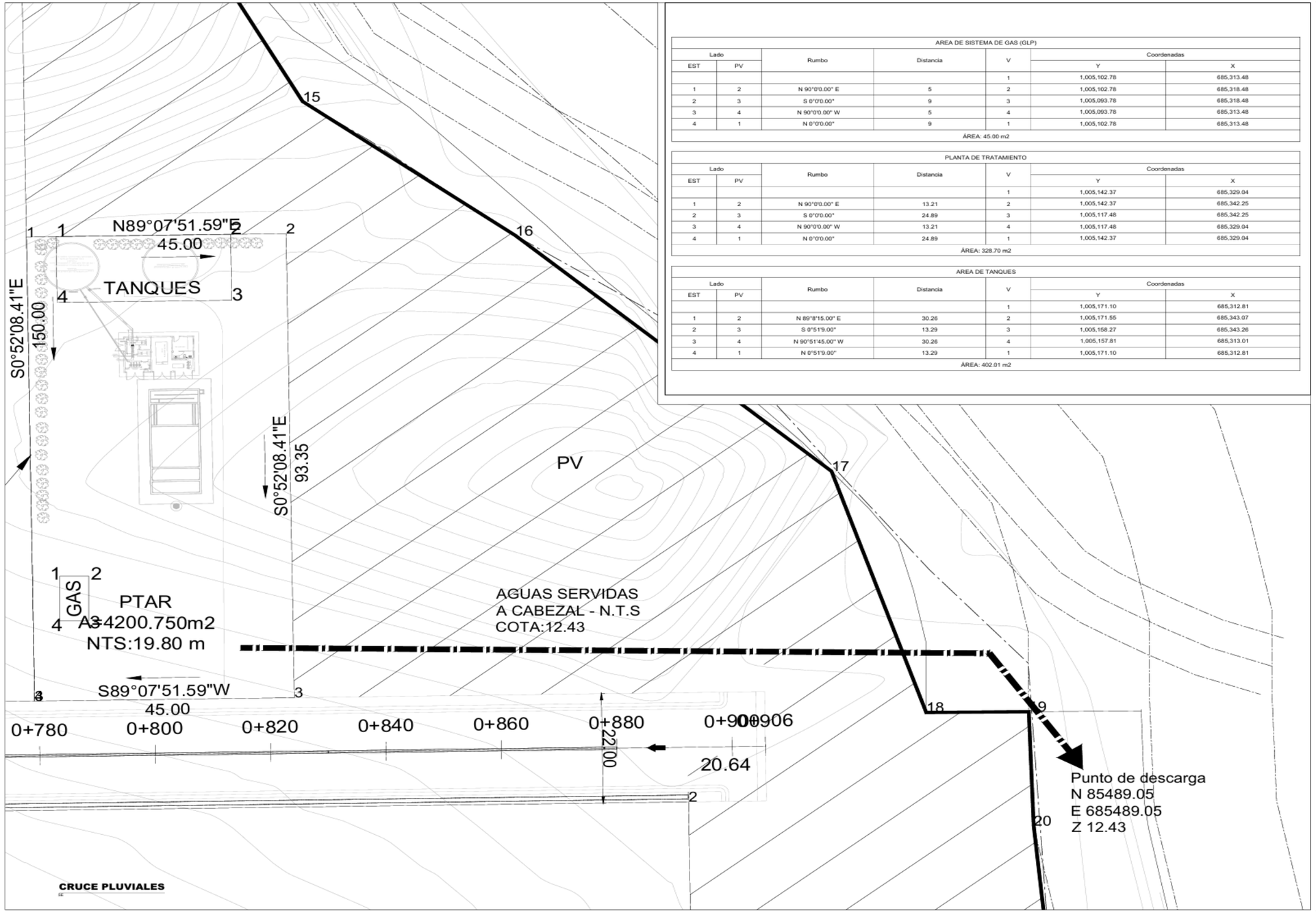

AREA DE SISTEMA DE GAS (GLP)

Lado		Rumbo	Distancia	V	Coordenadas	
EST	PV				Y	X
				1	1,005,102.78	685,313.48
1	2	N 90°0'0.00" E	5	2	1,005,102.78	685,318.48
2	3	S 0°0'0.00"	9	3	1,005,093.78	685,318.48
3	4	N 90°0'0.00" W	5	4	1,005,093.78	685,313.48
4	1	N 0°0'0.00"	9	1	1,005,102.78	685,313.48
ÁREA: 45.00 m2						

PLANTA DE TRATAMIENTO

Lado		Rumbo	Distancia	V	Coordenadas	
EST	PV				Y	X
				1	1,005,142.37	685,329.04
1	2	N 90°0'0.00" E	13.21	2	1,005,142.37	685,342.25
2	3	S 0°0'0.00"	24.89	3	1,005,117.48	685,342.25
3	4	N 90°0'0.00" W	13.21	4	1,005,117.48	685,329.04
4	1	N 0°0'0.00"	24.89	1	1,005,142.37	685,329.04
ÁREA: 328.70 m2						

AREA DE TANQUES

Lado		Rumbo	Distancia	V	Coordenadas	
EST	PV				Y	X
				1	1,005,171.10	685,312.81
1	2	N 89°8'15.00" E	30.26	2	1,005,171.55	685,343.07
2	3	S 0°51'9.00"	13.29	3	1,005,158.27	685,343.26
3	4	N 90°51'45.00" W	30.26	4	1,005,157.81	685,313.01
4	1	N 0°51'9.00"	13.29	1	1,005,171.10	685,312.81
ÁREA: 402.01 m2						

IRNA DAMARIS BERRIO RIVAS
* A R Q U I T E C T A *
UBICACION: CORREGIMIENTO: 24 DE DICIEMBRE, DISTRITO DE PANAMA, PROVINCIA DE PANAMA
ARQUITECTURA: ARQ IRNA BERRIO RIVAS
ANTEPROYECTO: JOAN ANGULO MARAVILLA / ISRAEL
CALCULO
REVISADO:
INGENIERIA: ING M. BARCASNEGRAS
CONTENIDO: PLANTA GENERAL
MODELO Y DIBUJO: ELMER MUÑOZ
ELECTRICIDAD: ING FEDERICO RUIZ
ESCALA: indicada
HOJA: LOT-03
NUMERO: 91 DE 93
PLOMERIA: ING JOSE LOMBARDO
RECHA: MARZO 2025
DIR. DE OBRAS Y CONSTR. MUNICIPALES
PROPIETARIO: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A (COINLA, S.A.)

1082 mm
1078 mm

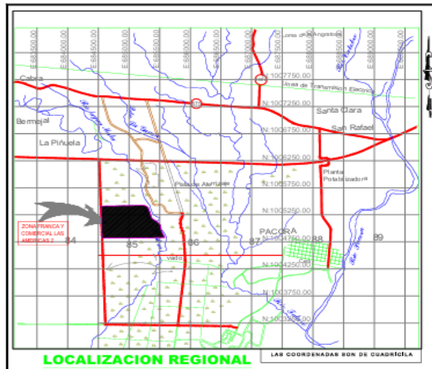

DATOS DE FINCAS

MANZANA - 27
FOLIO REAL: 30266108 (PROPIEDAD HORIZONTAL)
COD. UBICACION: 8716

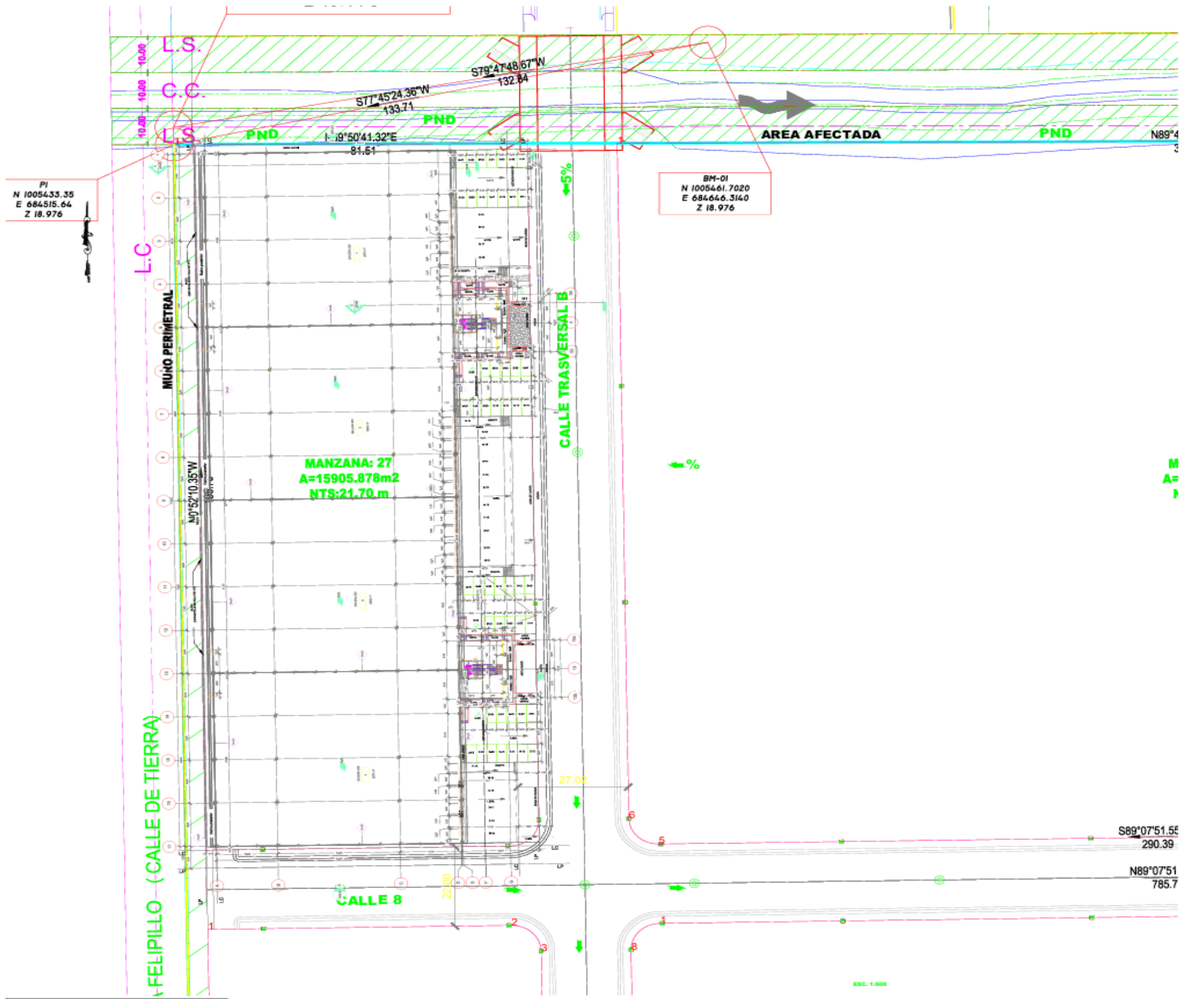

AREA M² (Galeras)

	Area de lote	Planta Baja	Mezanine	Total Construcción	Estacionamiento	Resto Libre
Galera 300	4081.94	2970.00	119.00	3089.00	571.07	540.87
Galera 301	3921.60	2963.00	119.00	3082.00	823.45	135.15
Galera 302	3921.60	2963.00	119.00	3082.00	823.45	135.15
Galera 303	4402.71	2970.00	119.00	3089.00	791.33	641.38
Estacionamiento						
Total	16327.85	11866.00	476.00	12342.00	3009.30	1452.55

NOTAS:

- LAS MEDIDAS INDICADAS RIGEN SOBRE LA ESCALA DE LOS DIBUJOS. EL CONTRATISTA GENERAL ES RESPONSABLE POR VERIFICAR & CONFIRMAR TODAS LAS DIMENSIONES EN SITIO Y DEBERA COMUNICAR A NUESTRAS OFICINAS INMEDIATAMENTE DE CUALQUIERA DISCREPANCIAS ANTES DE PROCEDER CON EL TRABAJO PARA ASI, RECIBIR INSTRUCCIONES AL RESPECTO.
- EL CONTRATISTA GENERAL ES RESPONSABLE POR COODINAR LOS TRABAJOS Y EL DE LOS SUBCONTRATISTAS; VERIFICAR QUE SE ACOJAN A LAS NORMAS DE LA INDUSTRIA: MATERIALES Y APLICACION DE PRIMERA.
- EL MATERIAL A UTILIZARSE EN LA CONSTRUCCION DEBERA SER ALMACENADO ORDENADAMENTE EN LA OBRA. ESTA OPERACION DEBERA COORDINARSE CON EL DUENO O INSPECTOR.
- EL CONTRATISTA PODRA SUMINISTRAR MATERIALES, EQUIPOS, ARTEFACTOS Y ACCESORIOS DE CUALQUIER OTRO FABRICANTE PREVIA APROBACION DEL DUENO O INSPECTOR, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS SEAN DE CAPACIDAD, CALIDAD IGUAL O MEJOR QUE LOS ESPECIFICADOS



UBICACIÓN REGIONAL
ESC. 1:5000

NOTA: SERVIDUMBRE DE CANAL PLUVIAL, REGISTRO N° 1156 (2015) Y NOTA DE ACEPTO DE MOP CON FECHA: 26-01-2016.

NOTA: EN TODOS LOS LOTES DE ESQUINA, UNO DE SUS LADOS SERA CONSIDERADO LATERAL, POR LO QUE LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LA LINEA DE PROPIEDAD, EN ESOS CASOS COINCIDIRA. VER PLANO DEL URBANISMO APROBADO DEL MIVIOT - HOJA AR-01.

NOTA: "LAS CALLES PROPUESTAS SERAN PRIVADAS" FUNDAMENTO LEGAL: RESOLUCIÓN NO. 28-203, DE 21 DE FEBRERO DE 2003, DICTADA POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA. GACETA OFICIAL: 24757, PUBLICADA EL 11 DE MARZO DE 2003.

ESPECIFICACIONES MINIMAS

1. PAVIMENTO DE HORMIGON PORTLAND
   A. ESPESOR DE 0.20M
   B. MODULO DE RUPTURA 650 LBS/PLG2 EN FLEXION A LOS 28 DIAS.
   C. PENDIENTE DE LA CORONA 2%
   D. PENDIENTE DE LA CUNETA 5%
2. BASE
   A. ESPESOR DE CAPA BASE DE 0.10 M.
   B. COMPACTACION 100% (A.A.S.H.T.O. T-99).
   C. CBR (MINIMO) 80%
3. SUB-BASE
   A. ESPESOR DE MATERIAL SELECTO DE 0.20M.
   B. TAMANO MAXIMO 3"
   C. COMPACTACION 100% (A.A.S.H.T.O. T-99).
   D. CBR (MINIMO) 30%
4. ALINEAMIENTO
   A. PENDIENTE MINIMA 0.5%
   B. PENDIENTE MAXIMA 16%
5. ACERA
   A. HORMIGON DE 2000 LBS/PULG2
   B. ESPESOR DE 0.10M
   C. COMPACTACION DE SUB-RASANTE 90% (A.A.S.H.T.O. T-90)
6. SUB RASANTE DE LA VIA
   A. COMPACTACION DE LOS ULTIMOS 30cm = 100% (A.A.S.H.T.O. T-99)
   B. COMPACTACION DEL RESTO DEL RELLENO=92%

NORMA DE DESARROLLO INDUSTRIAL (I)

Area mínima de lote:	1,000.00m2
Frente mínimo de lote:	20.00mt
Fondo mínimo de lote:	40.00mt
Altura máxima:	Determinada por el área de construcción
Área de ocupación:	70% del área del lote
Área Libre:	30% del área del lote
Área de Construcción:	200% del área del lote
Líneas de Construcción:	Frente: 5.00m en nuevas 5.00m, mínima de retiro lateral
Retiro Lateral:	Ninguno con pared ciega
Retiro Posterior:	Ninguno con pared ciega, 5.00m, con paredes con ventanas, hasta viviendas.
Estacionamientos:	Uno, por cada 150.00m2 de uso industrial Uno, por cada 30.00m2 de uso almacen comercial o de oficina. La carga, descarga y almacenamiento, se hará dentro de la propiedad.
Nota:	Para actividades como talleres artesanales y pequeñas industrias que cumplan con los requisitos de estacionamientos y control de funcionamiento, se permitirán en áreas mínimas de 450.00m2. Su ubicación será sujeta a estudio y aprobación de la Dirección General de Desarrollo Urbano, del MIVI y Salud Industrial del Ministerio de Salud.



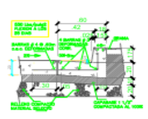

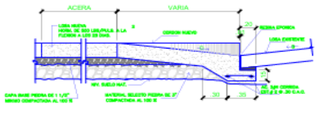

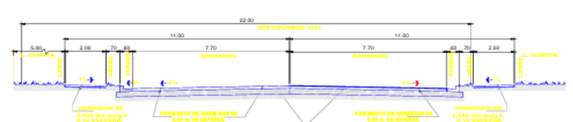

IRNA DAMARIS BERRIO RIVAS
* A R Q U I T E C T A *
UBICACION: CORREGIMIENTO: 24 DE DICIEMBRE, DISTRITO DE PANAMA, PROVINCIA DE PANAMA
ARQUITECTO(A): ARQ. IRNA BERRIO RIVAS
ANTEPROYECTO: ZONA FRANCA LAS AMERICAS II - EXPANSION
CALCULO:
REVISADO:
INGENIERA: ING. M. BARCIA BRIGARAS
CONTENIDO: DETALLES DE CONSTRUCCION DE LA ZONA FRANCA LAS AMERICAS II - EXPANSION
MODELO Y DIBUJO: ELMER MUÑOZ
ELECTRICIDAD: ING. FEDERICO RELUZ
ESCALA: Indicada
PLOMERIA: ING. JOSE LOMBARDO
HOJA: AR-01
NUMERO 01 DE 02
FECHA: MARZO 2025
DIR. DE OBRAS Y CONSTR. MUNICIPALES
PROPIETARIO: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA, S.A.)
DISEÑO ARQUITECTONICO:
MAGDA ECHEVERRIA C.I.P.E.-8-204-625 Ingeniera Civil COINLA, S.A.

1083
1079

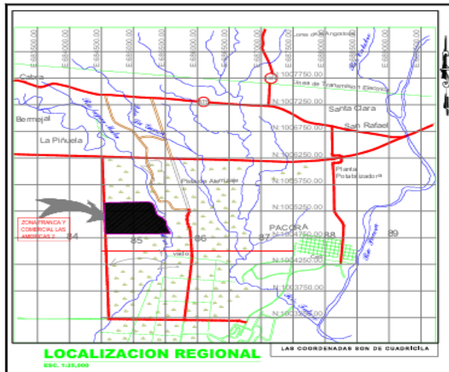

LOCALIZACION REGIONAL
ESC: 1:25,000

DATOS DE FINCAS
MANZANA - 28
FOLIO REAL: 30266108 (PROPIEDAD HORIZONTAL)
COD. UBICACION: 8716

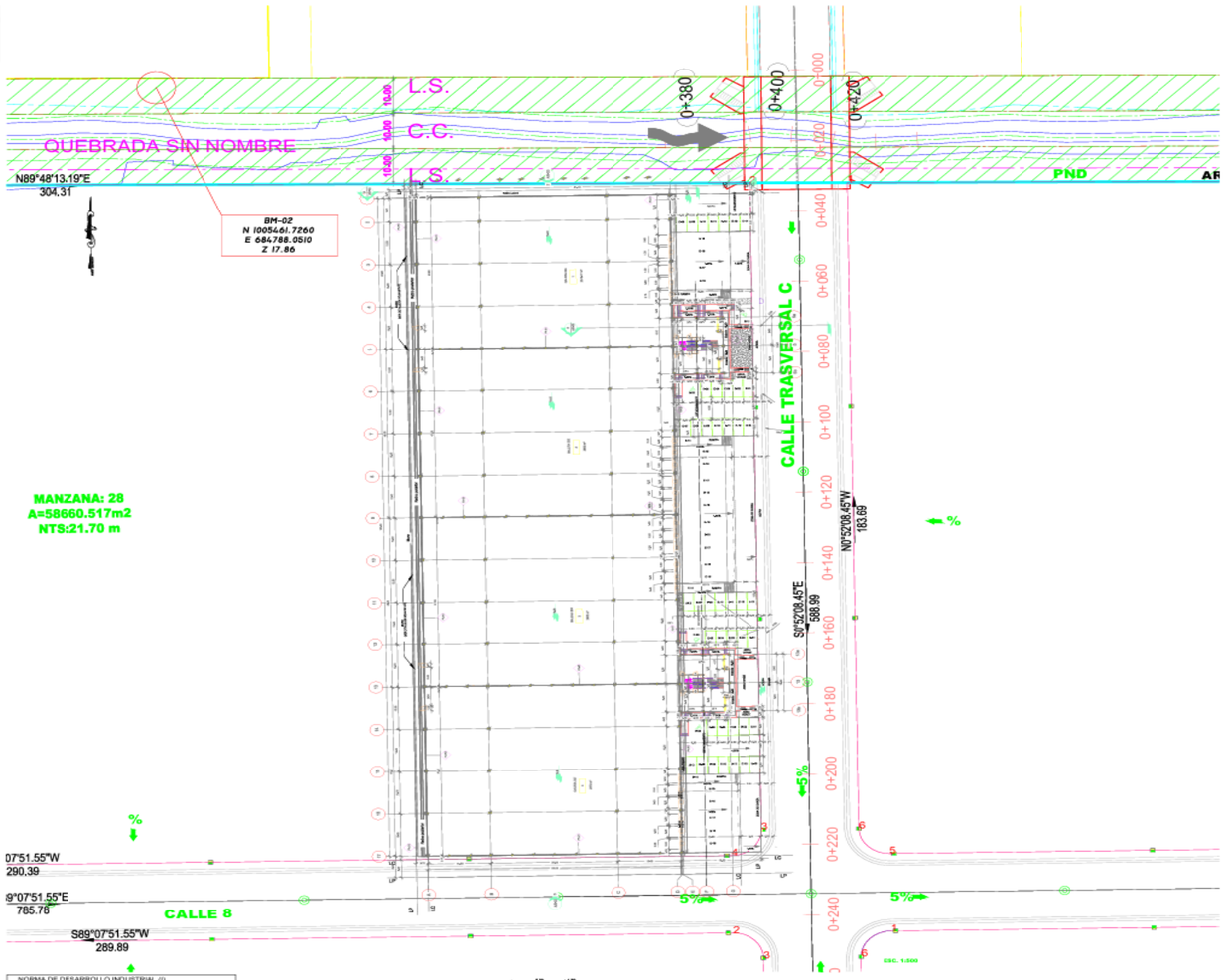

AREA M² (Galeras)						
	Area de lote	Planta Baja	Mezanine	Total Construcción	Estacionamiento	Resto Libre
Galera 304	4081.94	3575.17	119.00	3938.17	367.80	540.87
Galera 305	3921.60	2963.00	119.00	3082.00	823.45	135.15
Galera 306	3921.60	2963.00	119.00	3082.00	823.45	135.15
Galera 307	4402.71	2970.00	119.00	3089.00	797.33	641.38
Estacionamiento						
Total	16327.85	11475.17	476.00	11951.17	3400.13	1452.55

NOTAS:

- LAS MEDIDAS INDICADAS RIGEN SOBRE LA ESCALA DE LOS DIBUJOS. EL CONTRATISTA GENERAL ES RESPONSABLE POR VERIFICAR & CONFIRMAR TODAS LAS DIMENSIONES EN SITIO Y DEBERA COMUNICAR A NUESTRAS OFICINAS INMEDIATAMENTE DE CUALQUIERA DISCREPANCIAS ANTES DE PROCEDER CON EL TRABAJO PARA ASI, RECIBIR INSTRUCCIONES AL RESPECTO.
- EL CONTRATISTA GENERAL ES RESPONSABLE POR COODINAR LOS TRABAJOS Y EL DE LOS SUBCONTRATISTAS; VERIFICAR QUE SE ACOJAN A LAS NORMAS DE LA INDUSTRIA: MATERIALES Y APLICACION DE PRIMERA.
- EL MATERIAL A UTILIZARSE EN LA CONSTRUCCION DEBERA SER ALMACENADO ORDENADAMENTE EN LA OBRA. ESTA OPERACION DEBERA COORDINARSE CON EL DUENO O INSPECTOR.
- EL CONTRATISTA PODRA SUMINISTRAR MATERIALES, EQUIPOS, ARTEFACTOS Y ACCESORIOS DE CUALQUIER OTRO FABRICANTE,PREVIA APROBACION DEL DUENO O INSPECTOR, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS SEAN DE CAPACIDAD, CALIDAD IGUAL O MEJOR QUE LOS ESPECIFICADOS

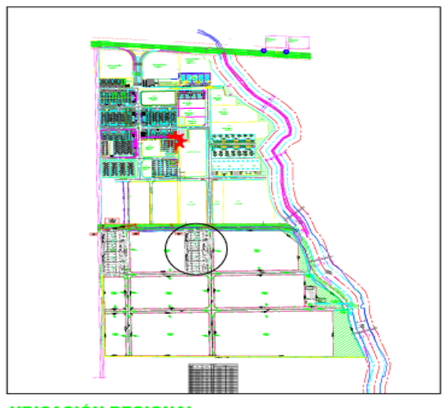

UBICACIÓN REGIONAL
ESC. 1:5000

NOTA: SERVIDUMBRE DE CANAL PLUVIAL, REGISTRO N° 1156 (2015) Y NOTA DE ACEPTO DE MOP CON FECHA: 26-01-2016.

NOTA: EN TODOS LOS LOTES DE ESQUINA, UNO DE SUS LADOS SERA CONSIDERADO LATERAL, POR LO QUE LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LA LINEA DE PROPIEDAD, EN ESOS CASOS COINCIDIRA. VER PLANO DEL URBANISMO APROBADO DEL MIVIOT - HOJA AR-01.

NOTA: "LAS CALLES PROPUESTAS SERAN PRIVADAS" FUNDAMENTO LEGAL: RESOLUCIÓN NO. 28-203, DE 21 DE FEBRERO DE 2003, DICTADA POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA. GACETA OFICIAL: 24757, PUBLICADA EL 11 DE MARZO DE 2003.

ESPECIFICACIONES MINIMAS

1. PAVIMENTO DE HORMIGON PORTLAND
   A. ESPESOR DE 0.20M
   B. MODULO DE RUPTURA 650 LBS/PLG2 EN FLEXION A LOS 28 DIAS.
   C. PENDIENTE DE LA CORONA 2%
   D. PENDIENTE DE LA CUNETA 5%
2. BASE
   A. ESPESOR DE CAPA BASE DE 0.10 M.
   B. COMPACTACION 100% (A.A.S.H.T.O. T-99).
   C. CBR (MINIMO) 80%
3. SUB-BASE
   A. ESPESOR DE MATERIAL SELECTO DE 0.20M.
   B. TAMANO MAXIMO 3"
   C. COMPACTACION 100% (A.A.S.H.T.O. T-99).
   D. CBR (MINIMO) 30%
4. ALINEAMIENTO
   A. PENDIENTE MINIMA 0.5%
   B. PENDIENTE MAXIMA 16%
5. ACERA
   A. HORMIGON DE 2000 LBS/PULG2
   B. ESPESOR DE 0.10M
   C. COMPACTACION DE SUB-RASANTE 90% (A.A.S.H.T.O. T-180)
6. SUB RASANTE DE LA VIA
   A. COMPACTACION DE LOS ULTIMOS 30cm = 100% (A.A.S.H.T.O. T-99)
   B. COMPACTACION DEL RESTO DEL RELLENO=95%

NORMA DE DESARROLLO INDUSTRIAL (I)

Area mínima de lote:	1,000.00m2
Frente mínimo de lote:	20.00m
Fondo mínimo de lote:	40.00m
Altura máxima:	Determinada por el área de construcción
Area de ocupación:	70% del área del lote
Area Libre:	30% del área del lote
Area de Construcción:	200% del área del lote
Línea de Construcción:	En urbanizaciones nuevas 5.00m, mínimo
Retiro Lateral:	Ninguno con pared ciega
Retiro Posterior:	Ninguno con pared ciega. 5.00m, con paredes con ventanas, hasta viviendas.
Estacionamientos:	Una, por cada 150.00m2 de uso industrial o un espacio por cada 100.00m2, de uso comercial o de oficina. La carga, descarga y almacenamiento, se hará dentro de la propiedad.
Notas:	Para actividades como talleres artesanales y pequeñas industrias, se exigirán los espacios de estacionamiento y control de funcionamiento, se permitirán en áreas mínimas de 450.00m2. Su ubicación será sujeta a estudio y aprobación de la Dirección General de Desarrollo Urbano, del MIVI y Salud Industrial del Ministerio de Salud.

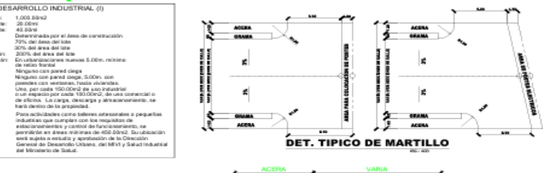

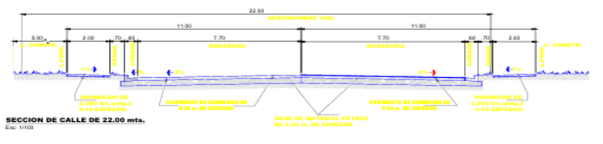

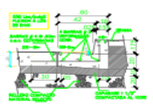

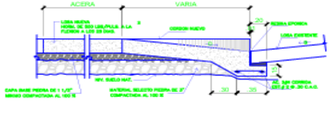

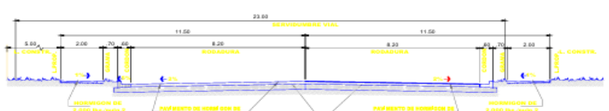

IRNA DAMARIS BERRIO RIVAS * ARQUITECTA *			
UBICACION: CORREGIMIENTO 24 DE DICIEMBRE, DISTRITO DE PANAMA, PROVINCIA DE PANAMA	ANTEPROYECTO:	CALCULO:	
ARQUITECTURA: ARQ. IRNA BERRIO RIVAS		REVISADO:	
INGENIERIA: ING. M. BARCIA SIRDUKAS	CONTENIDO: LOCALIZACION REGIONAL, UBICACION Y DETALLES	MODELO Y DIBUJO: ELMER MUÑOZ	NUMERO: 01 DE 02
ELECTRICIDAD: ING. FEDERICO PEREZ		ESCALA: Indicada	HOJA: AR-01
PLOMERIA: ING. JOSE LOMBARDO	DIR. DE OBRAS Y CONSTR. MUNICIPALES	FECHA: MARZO 2025	

PROPIETARIO: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA, S.A.)

MAGDA ECHEVERRIA C.I.P. 8-24-2004(D) Representante Legal COINLA, S.A.

PLANOS TOPOGRAFICOS

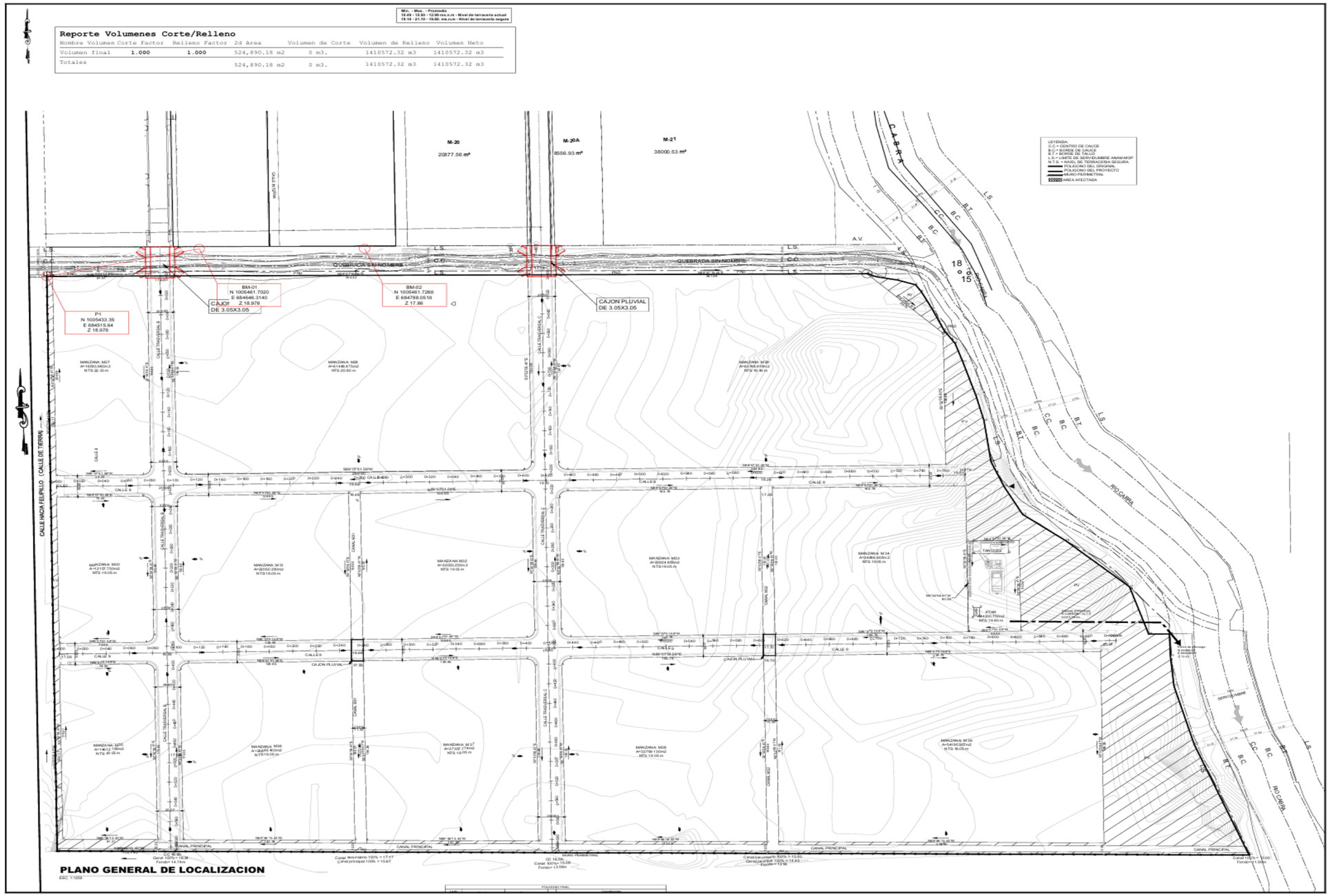

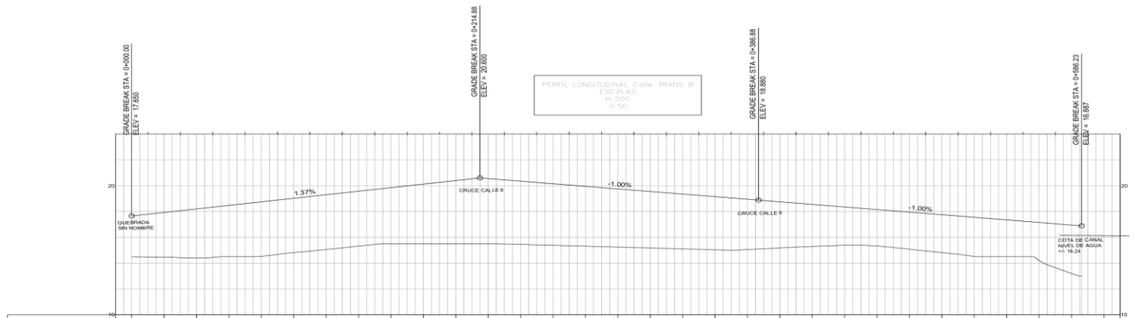

ESTACION	0+000	0+020	0+040	0+060	0+080	0+100	0+120	0+140	0+160	0+180	0+200	0+220	0+240	0+260	0+280	0+300	0+320	0+340	0+360	0+380	0+400	0+420	0+440	0+460	0+480	0+500	0+520	0+540	0+560	0+580	0+600
COTA TERRENO	14.49	14.46	14.40	14.50	14.52	14.81	15.06	15.32	15.50	15.50	15.50	15.50	15.45	15.38	15.31	15.24	15.17	15.10	15.03	15.05	15.18	15.29	15.38	15.33	15.08	14.82	14.51	14.50	14.21	13.20	
COTA RAZANTE	17.65	17.92	18.20	18.47	18.75	19.02	19.30	19.57	19.85	20.12	20.40	20.55	20.35	20.15	19.95	19.75	19.55	19.35	19.15	18.95	18.75	18.55	18.35	18.15	17.95	17.75	17.55	17.35	17.15	16.95	
COTA TERRENO	14.49	14.46	14.40	14.50	14.52	14.81	15.06	15.32	15.50	15.50	15.50	15.50	15.45	15.38	15.31	15.24	15.17	15.10	15.03	15.05	15.18	15.29	15.38	15.33	15.08	14.82	14.51	14.50	14.21	13.20	
ALTURA DE CORTE																															
ALTURA DE RELLENO	3.16	3.47	3.80	3.98	4.23	4.21	4.24	4.25	4.35	4.62	4.90	5.05	4.90	4.77	4.64	4.51	4.38	4.25	4.11	3.90	3.57	3.26	2.97	2.82	2.87	2.93	3.04	2.85	2.94	3.75	

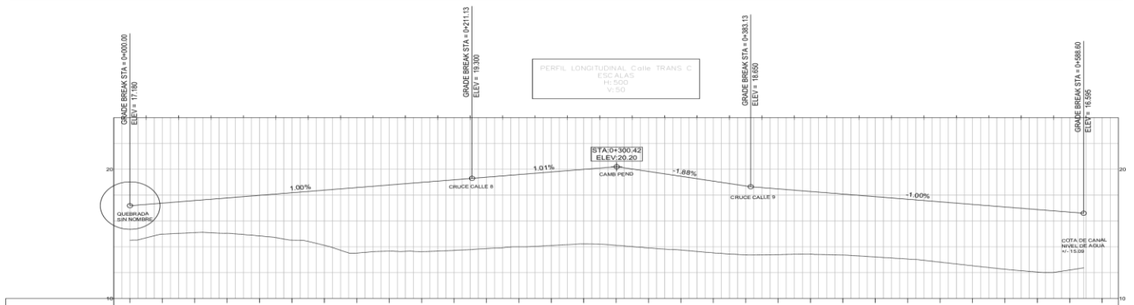

ESTACION	0+000	0+020	0+040	0+060	0+080	0+100	0+120	0+140	0+160	0+180	0+200	0+220	0+240	0+260	0+280	0+300	0+320	0+340	0+360	0+380	0+400	0+420	0+440	0+460	0+480	0+500	0+520	0+540	0+560	0+580	0+600
COTA TERRENO	14.51	14.98	15.10	15.05	14.84	14.52	14.11	13.51	13.66	13.62	13.72	13.86	14.00	14.10	14.22	14.11	13.91	13.74	13.53	13.37	13.39	13.42	13.36	13.21	13.05	12.81	12.53	12.26	12.04	12.20	
COTA RAZANTE	17.18	17.38	17.58	17.78	17.98	18.18	18.38	18.59	18.79	18.99	19.19	19.39	19.59	19.79	20.00	20.20	19.83	19.46	19.08	18.71	18.48	18.28	18.08	17.88	17.68	17.48	17.28	17.08	16.88	16.68	
COTA TERRENO	14.51	14.98	15.10	15.05	14.84	14.52	14.11	13.51	13.66	13.62	13.72	13.86	14.00	14.10	14.22	14.11	13.91	13.74	13.53	13.37	13.39	13.42	13.36	13.21	13.05	12.81	12.53	12.26	12.04	12.20	
ALTURA DE CORTE																															
ALTURA DE RELLENO	2.67	2.40	2.49	2.74	3.14	3.67	4.27	5.08	5.13	5.37	5.47	5.53	5.59	5.70	5.77	6.09	5.92	5.72	5.56	5.33	5.09	4.86	4.72	4.67	4.63	4.67	4.75	4.82	4.84	4.48	

Min. - Max. - Promedio
10.49 - 15.50 - 12.99 ms.n.m - Nivel de terraceria actual
19.19 - 21.10 - 19.85. ms.n.m - Nivel de terraceria segura

Reporte Volumenes Corte/Relleno

Nombre Volumen	Corte Factor	Relleno Factor	2d Area	Volumen de Corte	Volumen de Relleno	Volumen Neto
Volumen final	1.000	1.000	524,890.18 m2	0 m3.	1410572.32 m3	1410572.32 m3
Totales			524,890.18 m2	0 m3.	1410572.32 m3	1410572.32 m3

ES

IRNA DAMARIS BERRIO RIVAS
* A R Q U I T E C T A *
CORREGIMIENTO, 24 DE DICIEMBRE, DISTRITO DE PANAMA, PROVINCIA DE PANAMA

UBICACION:
ARQUITECTURA: ARQ. IRNA BERRIO RIVAS
INGENIERIA: INGE M. BARCASNEGRAS
ELECTRICIDAD: ELIAS CORDERO RELLIZ
PLOMERIA: INA. ADRIEL CABALLERO
ANTEPROYECTO: ZONA FRANCA LAS AMERICAS II - EXPANSION
CONTENIDO: PERFILES DE CALLES
CALCULO:
REVISADO:
DIBUJO: IRNA BERRIO
ESCALA: 1/50/100
HOJA: L-DT-02
NUMERO: 02 DE 03
DIR. DE OBRAS Y CONSTR. MUNICIPALES
FECHA: MARZO 2025
PROPIETARIO: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A (COINLA)

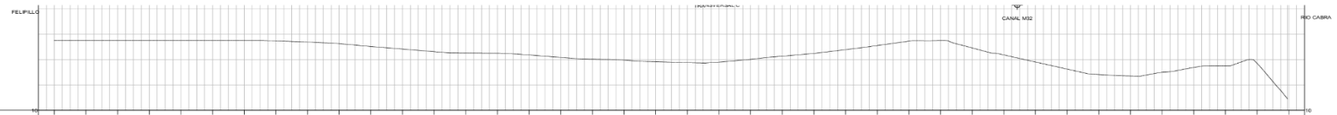

ESTACION	COTA TERRENO	COTA RAZANTE	COTA TERRENO	ALTURA DE CORTE	ALTURA DE RELLENO
0+000	15.50	21.52	15.50		6.02
0+020	15.50	21.32	15.50		5.82
0+040	15.50	21.12	15.50		5.62
0+060	15.50	20.92	15.50		5.42
0+080	15.50	20.72	15.50		5.22
0+100	15.50	20.55	15.50		5.05
0+120	15.50	20.41	15.50		4.91
0+140	15.47	20.27	15.47		4.81
0+160	15.38	20.13	15.38		4.75
0+180	15.25	20.00	15.25		4.75
0+200	15.03	19.86	15.03		4.83
0+220	14.82	19.72	14.82		4.90
0+240	14.62	19.59	14.62		4.97
0+260	14.51	19.53	14.51		5.01
0+280	14.50	19.73	14.50		5.23
0+300	14.36	19.93	14.36		5.57
0+320	14.17	20.13	14.17		5.96
0+340	14.03	20.11	14.03		6.08
0+360	13.95	19.90	13.95		5.95
0+380	13.83	19.70	13.83		5.87
0+400	13.76	19.49	13.76		5.74
0+420	13.80	19.31	13.80		5.51
0+440	14.02	19.52	14.02		5.50
0+460	14.26	19.73	14.26		5.46
0+480	14.49	19.93	14.49		5.45
0+500	14.78	20.14	14.78		5.36
0+520	15.10	20.02	15.10		4.91
0+540	15.45	19.62	15.45		4.17
0+560	15.50	19.22	15.50		3.72
0+580	14.91	18.83	14.91		3.91
0+600	14.36	18.43	14.36		4.07
0+620	13.80	18.38	13.80		4.58
0+640	13.25	18.58	13.25		5.33
0+660	12.82	18.78	12.82		5.96
0+680	12.71	18.98	12.71		6.27
0+700	13.00	19.18	13.00		6.18
0+720	13.38	19.38	13.38		6.00
0+740	13.50	19.58	13.50		6.08
0+760	13.70	19.78	13.70		6.08
0+780		19.98			

GRADE BREAK STA = 0+000.00 ELEV = 19.802
GRADE BREAK STA = 0+170.00 ELEV = 19.558
GRADE BREAK STA = 0+342.12 ELEV = 19.748
GRADE BREAK STA = 0+513.70 ELEV = 19.597
GRADE BREAK STA = 0+902.86 ELEV = 20.644

PERFIL LONGITUDINAL ALINEAMINTO Calle
ESCALAS
H: 500
V: 50

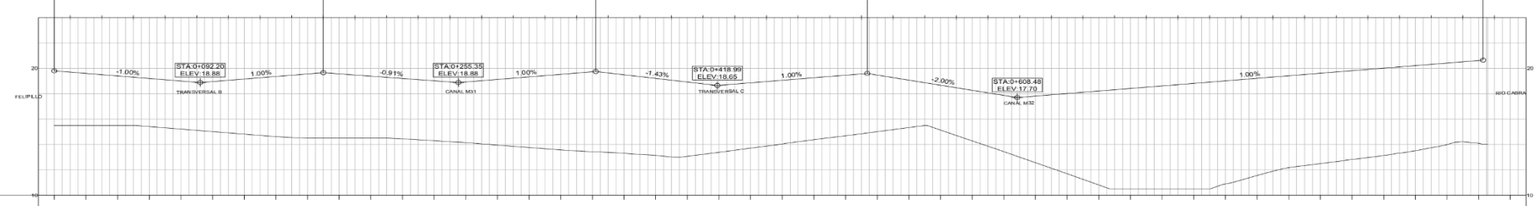

ESTACION	COTA TERRENO	COTA RAZANTE	COTA TERRENO	ALTURA DE CORTE	ALTURA DE RELLENO
0+000	15.50	19.80	15.50		4.30
0+020	15.50	19.60	15.50		4.10
0+040	15.50	19.40	15.50		3.90
0+060	15.41	19.20	15.41		3.79
0+080	15.21	19.00	15.21		3.79
0+100	15.01	18.96	15.01		3.94
0+120	14.82	19.16	14.82		4.34
0+140	14.62	19.36	14.62		4.74
0+160	14.50	19.56	14.50		5.06
0+180	14.50	19.57	14.50		5.07
0+200	14.50	19.38	14.50		4.88
0+220	14.45	19.20	14.45		4.76
0+240	14.30	19.02	14.30		4.72
0+260	14.15	18.93	14.15		4.78
0+280	13.95	19.13	13.95		5.17
0+300	13.76	19.33	13.76		5.56
0+320	13.57	19.53	13.57		5.95
0+340	13.43	19.73	13.43		6.29
0+360	13.31	19.49	13.31		6.18
0+380	13.14	19.21	13.14		6.06
0+400	13.07	18.92	13.07		5.85
0+420	13.38	18.66	13.38		5.28
0+440	13.71	18.86	13.71		5.15
0+460	14.04	19.06	14.04		5.02
0+480	14.38	19.26	14.38		4.88
0+500	14.69	19.46	14.69		4.77
0+520	15.01	19.47	15.01		4.46
0+540	15.33	19.07	15.33		3.74
0+560	15.14	18.67	15.14		3.53
0+580	14.28	18.27	14.28		3.99
0+600	13.44	17.87	13.44		4.43
0+620	12.57	17.82	12.57		5.25
0+640	11.70	18.02	11.70		6.32
0+660	10.81	18.22	10.81		7.40
0+680	10.50	18.42	10.50		7.92
0+700	10.50	18.62	10.50		8.12
0+720	10.50	18.82	10.50		8.32
0+740	10.89	19.02	10.89		8.12
0+760	11.56	19.22	11.56		7.66
0+780	12.18	19.42	12.18		7.24
0+800	12.49	19.62	12.49		7.12
0+820	12.82	19.82	12.82		7.00
0+840	13.13	20.02	13.13		6.88
0+860	13.51	20.22	13.51		6.71
0+880	13.99	20.42	13.99		6.42
0+900	14.09	20.62	14.09		6.52
0+920					

Min. - Max. - Promedio
10.49 - 15.50 - 12.99 ms.n.m - Nivel de terraceria actual
19.10 - 21.10 - 19.85 ms.n.m - Nivel de terraceria segura

Reporte Volumenes Corte/Relleno

Nombre	Volumen Corte Factor	Relleno Factor	2d Area	Volumen de Corte	Volumen de Relleno	Volumen Neto
Volumen final	1.000	1.000	524,890.18 m2	0 m3.	1410572.32 m3	1410572.32 m3
Totales			524,890.18 m2	0 m3.	1410572.32 m3	1410572.32 m3

ERFILES DE CALLES
S/E

IRNA DAMARIS BERRIO RIVAS
* A R Q U I T E C T A *

UBICACION: CORREGIMIENTO 24 DE DICIEMBRE, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ
ARQUITECTURA: ARQ. IRNA BERRIO RIVAS
INGENIERIA: ING. M. BARCASNEGRAS
ELECTRICIDAD: ING. FEDERICO RELUZ
PLOMERIA: ING. JOSE LOMBARDO
FECHA: MARZO 2025
ANTEPROYECTO: ZONA FRANCA LAS AMERICAS II - EXPANSIÓN
CONTENIDO: PERFILES DE CALLES
DIR. DE OBRAS Y CONSTR. MUNICIPALES
CALCULO:
RENSADO:
MODELO Y DIBUJO: ELMER MUÑOZ
ESCALA: Indicada
HOJA: LOT-02
NUMERO: 02 DE 03
Ingenieros & Arquitectos
Arq. Irna Berrio de De León
DISEÑO ARQUITECTONICO:
PROPIETARIO: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A (COINLA)

1087 [signature]
~~1083~~ [signature]

- PLANO PARA LOS CANALES PLUVIALES

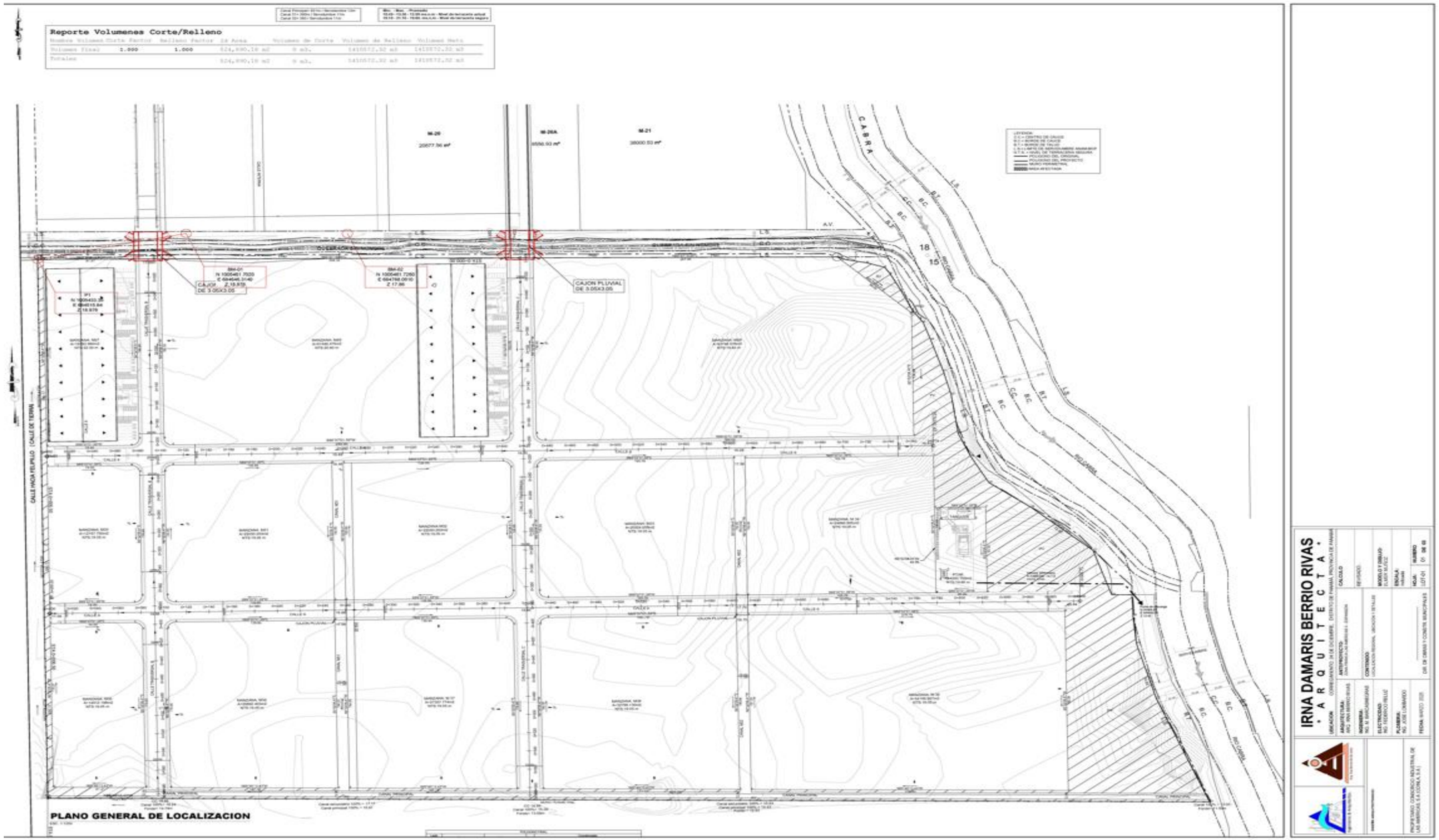

1088

14.6 Análisis hidrológico e hidráulico en el rio Cabra
y
Estudio de obra en cauce

ANALISIS HIDROLOGICO E HIDRAULICO EN EL RIO CABRA

-Proyecto Urbanístico-

Diagrama del Sistema Fluvial con HEC-RAS

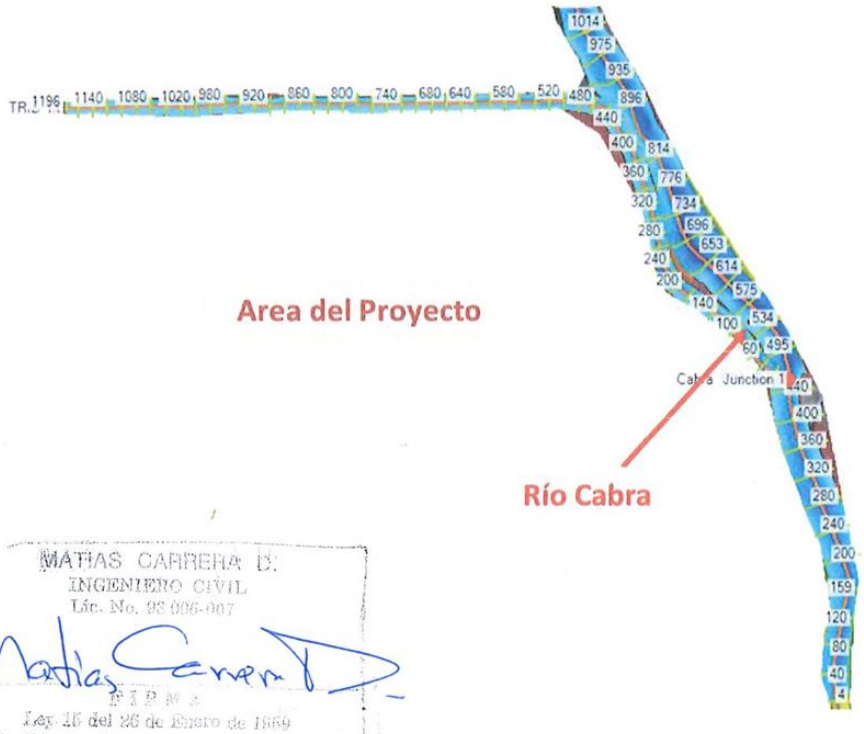

MATIAS CARRERA D.
INGENIERO CIVIL
Lic. No. 93-006-007
IDPM
Ley 15 del 26 de Enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Por

Matías Carrera Delgado

Panamá, marzo de 2024

~~1086~~ 1090

INDICE

DESCRIPCIÓN		Pág.
1.	Introducción	6
2.	Localización y descripción de la cuenca del río Cabra	8
3.	Análisis hidrológico. Determinación de los caudales de diseño	20
4.	Hidráulica. El modelo hidráulico HEC-RAS	24
5.	Análisis y resultados de la simulación con el modelo HEC-RAS	30
6.	Conclusiones	42
7.	Recomendaciones	43
8.	Referencias	44
9.	Anexos	

Anexo 1. Niveles del agua en el Río Cabra para Q_{100} con secciones naturales y prismáticas.

Anexo 2. Planos

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

LISTA DE FIGURAS

Figura 2.1. Cuenca hidrográfica del Río Cabra 8

Figura 2.2. Ubicación del área a desarrollar adyacente al Río Cabra 10

Figura 2.3. Sistema fluvial compuesto por el Río Cabra y la corriente tributaria 11

Figura 2.4. Mapa de Clasificación Climática según Koppen 13

Figura 2.5. Comparación de la precipitación promedio diaria y mensual en octubre 16

Figura 2.6. Isoyetas anuales en mm 19

Figura 3.1. Zonas hidrológicas de acuerdo al estudio de ETESA, 2007 22

Figura 4.1. Distribuciones típicas de la velocidad en un canal abierto 26

Figura 4.2. Ecuación de la energía del flujo no uniforme 26

Figura 5.1. Configuración del tramo del Río Cabra con el modelo HEC-RAS 30

Figura 5.2. Elevación de la superficie del agua en el Rio Cabra para Q_{100} = 571 m^3/s 35

Figura 5.3. Elevación de la superficie del agua en la corriente tributaria y el Río Cabra para Q_{100} = 571 m^3/s 36

Figura 5.4. Cajones (3.05m x 3.05m) en las vías de acceso y salida sobre la quebrada sin nombre 37

Figura 5.5. Area inundable estimada con el modelo hidráulico HEC-RAS 38

Figura 5.6. Canalización del Río Cabra aguas abajo de la carretera Panamericana cerca de 2010 39

Figura 5.7. Ubicación del área del proyecto respecto al mar 41

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

LISTAS DE TABLAS

Tabla 2.1. Parámetros geomorfológicos de la cuenca de drenaje 9

Tabla 2.2. Precipitación mensual en la estación meteorológica de Tocumen 15

Tabla 2.3. Temperaturas medias registradas en la estación de Tocumen 17

Tabla 2.4. Velocidad promedio del viento (m/s) en la estación Tocumen 18

Tabla 2.5. Humedad Relativa media (%) registrada en la estación Tocumen 18

Tabla 3.1. Zonas hidrológicamente homogéneas con sus respectivas ecuaciones y tablas de distribución de frecuencia 21

Tabla 3.2. Tablas de distribuciones de frecuencia para ser utilizadas de acuerdo a la zona Hidrológicamente homogénea 21

Tabla 3.3. Caudales para periodos de retorno de 50 y 100 años (A=37.710 km^2) 23

Tabla 4.1. Valores del coeficiente de rugosidad (n) en la fórmula de Manning 29

1. INTRODUCCIÓN

El presente reporte contiene el análisis hidrológico e hidráulico de un tramo del Río Cabra en conjunto con una corriente que pasa al lado de las instalaciones de Panapark en el Este de la ciudad de Panamá. Han pasado más de 10 años cuando se realizó un estudio hidrológico e hidráulico para construir el proyecto Panapark. Hasta ahora, las cotas de terracería seguras recomendadas han funcionado y no se han registrado inundaciones.

A la fecha de hoy, un nuevo proyecto urbanístico se pretende desarrollar adyacente, y al Sur, de las instalaciones de Panapark. Para realizar este nuevo análisis, se utilizó el software Global Mapper para determinar el área de la cuenca de drenaje cuya magnitud fue de 33.47 km^2 hasta el puente de la carretera Panamericana sobre el Río Cabra. Sin embargo, al considerar el tramo del río aguas abajo del puente, el área total es de 37.71 km^2. A continuación, se procedió a determinar los caudales de diseño para periodos de retorno de 50 y 100 años. Se decidió utilizar las ecuaciones del **“Análisis Regional de Crecidas Máximas”**, originalmente desarrolladas por Lavalin Internacional en 1986 y actualizadas por la Empresa de Transmisión Eléctrica S. A. (ETESA), en 2007. Esta decisión se fundamenta por la ausencia de datos hidrometeorológicos confiables en el área del proyecto. La magnitud de los caudales de diseño para periodos de retorno de 50 y 100 años son 505 y 571 m^3/s respectivamente. Con la topografía suministrada por el Promotor se confeccionó un modelo de elevación del terreno desde el cual se obtuvo las secciones transversales del sistema fluvial utilizando el módulo de RAS Mapper del modelo hidráulico HEC-RAS. La extensión analizada del Río Cabra es de aproximadamente 1851 metros de los cuales 1050 se encuentran frente al área a desarrollar. La extensión de la quebrada que es tributaria del río Cabra es de 1176 metros.

Las simulaciones hidráulicas fueron realizadas con el modelo hidráulico HEC-RAS (Hydrologic Engineering Center – River Analysis Systems), en el sistema fluvial que en conjunto suman unos 3km + 027 metros. Se decidió realizar el diseño del proyecto considerando los niveles del agua para el periodo de retorno de 100 años con la existencia de una sección típica trapezoidal de base B=33 metros, taludes 1.5:1.0 (H:V). Los resultados del análisis hidráulico en el tramo del Río Cabra y la quebrada consideraron las

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

secciones naturales. Además, se evaluaron los resultados al incorporar la sección típica en el Río Cabra que se describe arriba. Para el tributario se propone acondicionar la secciones transversales al incorporar una sección prismática de base B=2.40 metros con taludes de 1.5:1.0 (H:V) entre las secciones 1196 y 400. La distancia entre estas dos secciones es de 796.30 metros. Las vías de acceso y salida al proyecto requirieron el diseño de dos obras hidráulicas donde cada una está compuesta de un cajón doble de 3.05m x 3.05 m.

Se estimaron anchos promedios de 39 metros para el Río Cabra y 10 metros para el tributario.

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

2. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO CABRA.

La cuenca del río cabra se localiza en el corregimiento de Pacora, distrito de Panamá, provincia de Panamá, de la República de Panamá, entre las coordenadas 1013000N y 980000N en latitud y 674000E y 685000E de longitud (**Figura 1**). El Río Cabra está ubicado entre las cuencas de los ríos Tocumen y Tataré; éste último es afluente del río Pacora.

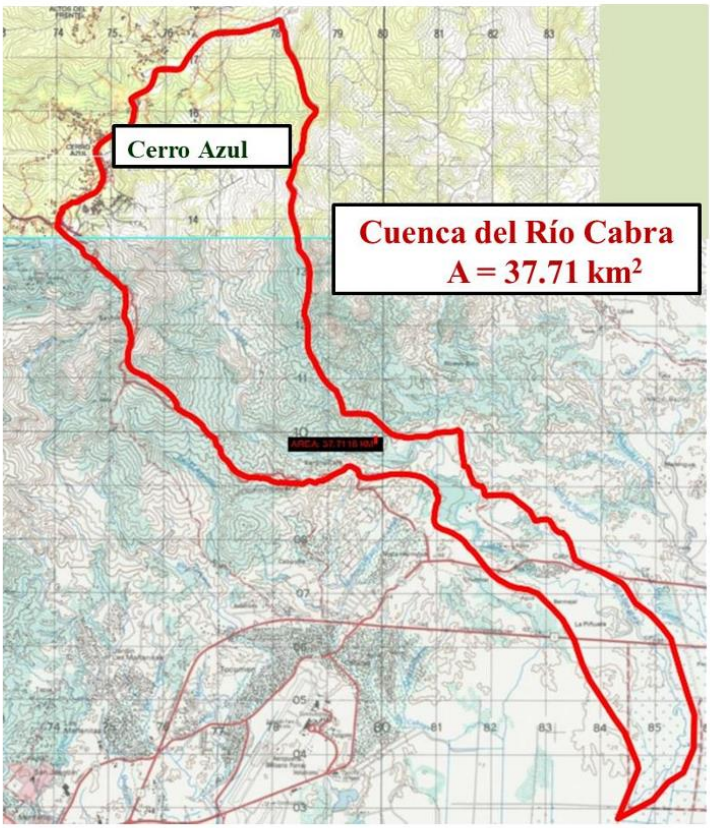

Figura 2.1. Cuenca hidrográfica del Río Cabra.

Los parámetros geomorfológicos de la cuenca de drenaje fueron determinados con el software Civil 3D 2023 y Excel. Se utilizaron los mosaicos topográficos 4343 III NE, 4343 IV

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

SW, 4343 III SE y 4343 IV SE del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia para determinar el área de drenaje, perímetro de la cuenca y la longitud de cauce principal

A continuación, se muestran el resumen los factores geomorfológicos obtenidos:

Tabla 2.1. Parámetros geomorfológicos de la cuenca de drenaje

PARAMETROS GEOMORFOLOGICOS	VALOR
AREA (Ha)	3771.00
PERIMETRO (M)	43353.00
LONGITUD DEL CAUCE PRINCIPAL (M)	25341.00
LONGITUD TOTAL DE CAUCES (M)	112497.00
NUMERO TORAL DE CAUCES	150.00
COEFICIENTE DE COMPACIDAD (Kc)	1.99
FACTOR DE FORMA (Ff)	0.06
ORDEN DE LA CUENCA	4.00
DENSIDAD DE DRENAJE (KM/KM^2)	2.98
EXTENSIÓN MEDIA DEL ESCURRIMIENTO SUPERFICIAL (KM)	0.08
FRECUENCIA DE RÍOS (CAUCES/KM^2)	3.98
ALTITUD MEDIA DE LA CUENCA (MSNM)	124.61
LADO MAYOR DEL RECTANGULO EQUIVALENTE (KM)	19.77
LADO MENOR DEL RECTANGULO EQUIVALENTE (KM)	1.91
COTA DE INICIO DE LA CUENCA PRINCIPAL (MSNM)	808.00
COTA DE FINAL DE LA CUENCA PRINCIPAL (MSNM)	10.00
PENDIENTE MEDIA DEL CAUCE (%)	3.15
PENDIENTE MEDIA DE LA CUENCA (%)	18.33
COEFICIENTE DE TORRENCIALIDAD (RIOS/KM^2)	0.11
COEFICIENTE DE MASIVIDAD (M/KM^2)	3.30

El Río Cabra está ubicado entre las cuencas de los ríos Tocumen y Tataré; éste último es afluente del río Pacora. Presenta un recorrido en la dirección sureste y desemboca en la bahía de Panamá. La cuenca del Río Cabra limita al Norte con Cerro Azul y el Río Las Cascadas, al Sur con la Bahía de Panamá, al Este con la cuenca del río Tataré y al Oeste con la cuenca del Río Tocumen. Existe una distancia de aproximadamente 8.5 kilómetros desde el área del proyecto hasta la desembocadura del Río Cabra al mar.

El área por desarrollar está ubicada (viajando de la Ciudad de Panamá hacia el Darién), antes de pasar el puente de la carretera Panamericana sobre el Río Cabra en la margen

derecha, adyacente a las instalaciones de Panapark. El área se muestra dentro del rectángulo de color naranja en la **Figura 2.2**.

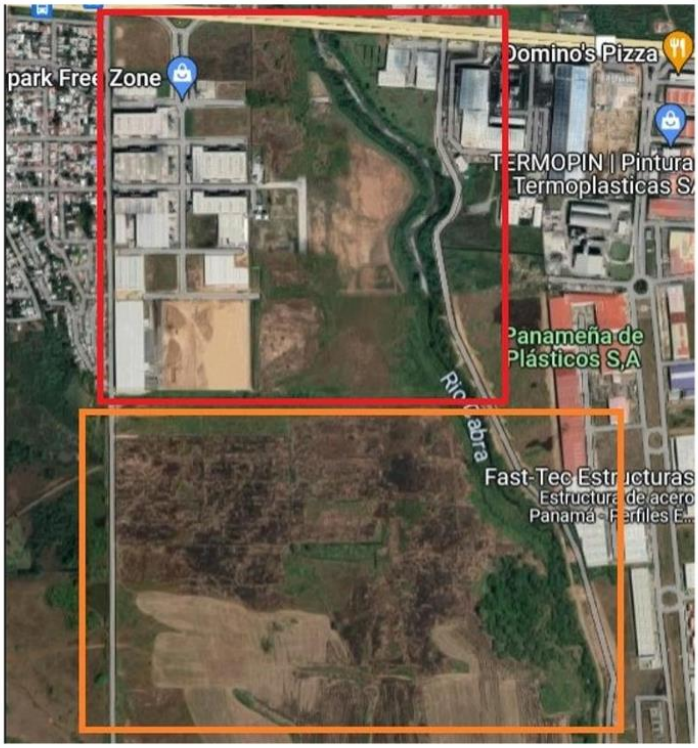

Figura 2.2. Ubicación del área a desarrollar adyacente al Río Cabra.

En la **Figura 2.3** se muestra el sistema fluvial, objeto de este estudio, compuesto por el Río Cabra y una corriente tributaria sin nombre. El tramo por analizar del Río Cabra se encuentra entre los puntos **CAB5-1014** y **CAB4-4**. Aquí, **1014** y **4** representan los números asignados a las secciones transversales en el modelo HEC-RAS.

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12



CAB5-1014 (685246.00 E, 1005542.00N)

CAB4-4 (685584.05 E, 1004639.36 N

Figura 2.3. Sistema fluvial compuesto por el Río Cabra y la corriente tributaria.

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

Clima

La climatología de Panamá está influenciada por la migración anual de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCI). La ZCI divide los vientos alisios del sureste y del noreste de los hemisferios Sur y Norte, respectivamente. La ZCI se caracteriza por una banda nubosa debido a la convergencia de dos corrientes opuestas de viento. Su presencia genera mayor cantidad de lluvia, creando la estación lluviosa (mayo-junio y octubre-noviembre). Durante su ausencia la cantidad de lluvia es menor, produciéndose entonces una pronunciada estación seca en la costa del Pacífico y una ligera estación seca en la costa Atlántica y en la región central y occidental de Panamá. En medio de los dos periodos máximos de precipitación, ocurre el llamado “Veranillo de San Juan”, con una disminución de las precipitaciones entre julio y agosto.

Las tormentas violentas o sistemas bien organizados a escala sinóptica, tales como los frentes fuertes y los huracanes, no son muy frecuentes, siendo la convección y los efectos orográficos los principales mecanismos de generación de precipitación en el área de estudio.

En cuanto al clima según la clasificación de Koppen (**Figura 2.4**), el clima en el área de estudio es del tipo Tropical de Sabanas Awi. Sus características son lluvias copiosas en los periodos descritos arriba con una estación seca prolongada. La estación seca presenta vientos fuertes, con predominio de nubes medias altas; hay baja humedad relativa y fuerte evaporación. Las temperaturas medias oscilan de 27 a 28 ºC. Los totales pluviométricos son siempre inferiores a 2,500 mm.

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

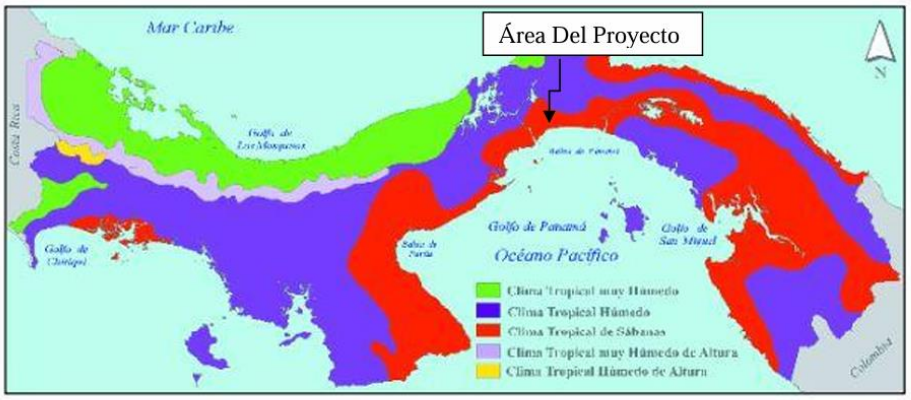

Figura 2.4. Mapa de Clasificación Climática según Koppen.

En el estudio para la **Línea 1 del Metro de la Ciudad de Panamá**, URS ha analizado datos climáticos de la estación Tocumen y ha encontrado las siguientes clasificaciones para el clima del área del Proyecto:

- Tomando en cuenta el diagrama ombrotérmico y considerando que la temperatura media del mes más frío (noviembre) es de 26.5ºC en Tocumen, de acuerdo a la clasificación bioclimática de la UNESCO-FAO[1]: según la temperatura es *cálido*, de acuerdo al periodo seco con meses consecutivos es *monoxérico*, y según el índice xerotérmico es *tropical atenuado*.

- De acuerdo al índice de Martonne, el clima se clasifica como *Húmedo,* en tanto que, según Knoche, la aridez de la zona es clasificada como *Moderada* para el área de Tocumen.

- Según el índice de Lang, el clima se clasifica como *Templado cálido.*

- De acuerdo al índice pluviométrico de Dantin-Revenga, el clima de clasifica como *Húmedo.*

[1] Práctica y Problemas de Climatología, Rafael Llorca, 2001.

- Según la clasificación de Thornthwaite, el clima en la zona de estudio se clasifica como: Húmedo, con moderada deficiencia en verano, megatérmico o cálido, con alrededor de 25% de verano al año – *B_1sA'a'*.

- La clasificación correspondiente de Köppen para el área de estudio es *Awi, tropical lluvioso con periodo de estación seca.*

- Según la clasificación de Papadakis, el clima en el área de estudio es *Ecuatorial - Tropical Cálido.*

Precipitación

La cuenca del Río Cabra no tiene un grupo de estaciones meteorológicas que permitan determinar con bastante certeza la variabilidad espacial y temporal de la precipitación. Por lo tanto, utilizaremos la estación de Tocumen, la más cerca (aproximadamente 9 kilómetros), al área del proyecto.

La **Tabla 2.2** muestra las precipitaciones mensuales registradas en la estación meteorológica de Tocumen en un periodo de 30 años (1981-2010). El mes con la precipitación promedio más baja es febrero, con 9.3 mm; mientras que la precipitación promedio más alta se registra en octubre con 319.9 mm. En los años 1981, 1989 y 2008 se registraron las precipitaciones máximas mensuales de 544.3, 660.0 y 580.2 respectivamente.

Una representación gráfica del mes de octubre, de las precipitaciones promedios diarias, días lluviosos y de la cantidad de precipitación promedio mensual se muestra en la **Figura 2.5.**

Tabla 2.2. Precipitación mensual en la estación meteorológica de Tocumen.

	Precipitación Mensual en Tocumen, Panamá (mm)												
Año	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**	**Total Anual**
1982	76.0	0.0	0.0	44.7	245.3	161.6	172.9	151.6	237.5	264.3	150.9	0.0	1504.8
1983	0.0	0.0	2.0	42.4	263.6	277.0	89.5	178.4	230.8	380.5	301.2	190.0	1955.4
1984	12.4	70.9	1.1	56.5	225.8	171.7	330.5	167.3	388.4	480.0	328.7	7.1	2240.4
1985	5.4	3.9	0.0	2.2	92.1	271.5	164.6	131.6	276.8	319.5	137.8	107.4	1512.8
1986	10.8	8.6	0.7	65.3	264.1	250.2	97.2	238.9	140.0	440.5	196.8	44.1	1757.2
1987	0.8	0.2	0.0	74.0	257.1	164.6	163.7	201.4	232.4	352.5	271.2	74.7	1792.6
1988	1.8	0.0	0.0	52.4	240.1	339.2	177.2	203.1	418.9	450.1	238.7	111.7	2233.2
1990	32.1	31.6	3.8	21.0	266.1	106.0	217.8	226.9	163.8	326.6	147.1	143.6	1686.4
1991	2.4	3.8	7.7	72.1	178.4	166.7	88.6	119.7	271.4	253.3	209.6	24.5	1398.2
1992	2.0	1.1	0.0	3.8	201.6	268.3	207.7	260.4	126.5	360.3	141.8	9.6	1583.1
1993	120.4	0.8	43.7	163.8	270.0	247.5	220.1	181.4	241.5	237.6	209.7	107.5	2044.0
1994	8.5	17.7	11.7	66.8	186.8	140.9	106.3	151.9	382.9	320.5	236.4	8.9	1639.3
1995	0.3	0.0	44.0	133.5	268.4	228.8	294.3	334.4	441.8	359.3	231.5	179.4	2515.7
1996	110.4	3.7	46.8	49.1	365.9	191.0	107.3	272.6	175.1	292.1	240.6	103.1	1957.7
1997	5.4	0.0	0.8	6.4	77.0	129.3	86.2	211.3	337.8	230.7	344.9	25.9	1455.7
1998	0.1	4.1	0.0	36.0	358.3	293.7	204.8	170.6	263.6	142.6	441.4	377.8	2293.0
1999	71.9	49.0	9.1	72.1	167.9	262.6	208.5	271.5	130.7	311.5	321.8	264.9	2141.5
2000	38.6	1.9	0.0	95.9	163.8	148.9	135.4	178.3	399.2	279.9	222.8	164.3	1829.0
2001	65.3	0.0	11.0	17.5	294.2	168.3	168.0	61.4	281.6	332.8	151.6	227.5	1779.2
2002	2.6	1.5	15.0	124.8	118.4	243.2	143.2	218.6	225.0	230.7	229.5	20.9	1573.4
2003	0.0	0.0	2.1	105.8	155.4	340.2	226.8	203.6	299.5	340.4	177.6	163.3	2014.7
2004	4.5	7.5	4.9	47.2	213.5	331.2	315.7	174.5	243.0	438.8	177.8	14.8	1973.4
2005	26.5	0.0	49.3	76.6	312.5	360.2	214.9	274.4	314.4	213.8	105.7	77.8	2026.1
2006	47.4	33.7	67.6	167.6	292.7	326.0	263.1	275.8	154.5	386.9	249.6	106.3	2371.2
2007	0.0	0.3	0.2	120.7	456.9	138.9	85.7	284.4	119.0	390.6	212.2	68.4	1877.3
2009	6.5	3.0	1.5	9.5	309.5	291.5	128.5	264.5	138.5	297.5	285.0	24.5	1760.0
2010	0.5	7.0	0.0	107.5	179.0	502.5	244.0	339.5	321.5	203.0	372.0	411.0	2687.5

Año	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**	**Total Anual**
Prom	24.2	9.3	12.0	68.0	237.9	241.5	180.1	212.9	257.6	319.9	234.6	113.3	1911.2
Max	120.4	70.9	67.6	167.6	456.9	502.5	330.5	339.5	441.8	480.0	441.4	411.0	2687.5
Min	0.0	0.0	0.0	2.2	77.0	106.0	85.7	61.4	119.0	142.6	105.7	0.0	1398.2

Año	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**	**Total Anual**
1981	4.8	1.0	55.6	174.5	505.1	**544.3**	284.4	292.5	194.3	388.9	65.1	134.6	2645.1
1989	4.7	0.3	3.9	3.4	117.7	159.7	135.8	282.6	222.6	192.6	**660.0**	98.7	1882.0
2008	0.0	45.2	35.1	48.0	362.0	103.1	148.5	245.0	251.0	313.7	**580.2**	74.8	2206.6

La convección y los efectos orográficos son los principales mecanismos de generación de precipitación en el área de estudio. Generalmente se favorece la precipitación debido a la existencia de corrientes marinas cercanas junto a temperaturas altas que evaporan las aguas del Pacífico. La humedad es entonces arrastrada desde la costa hacia tierra firme provocando intensas precipitaciones, sobre todo en la parte alta de las cuencas. La precipitación media anual en la cuenca se acerca a los 2000 mm/año (**Mapa 1**).

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

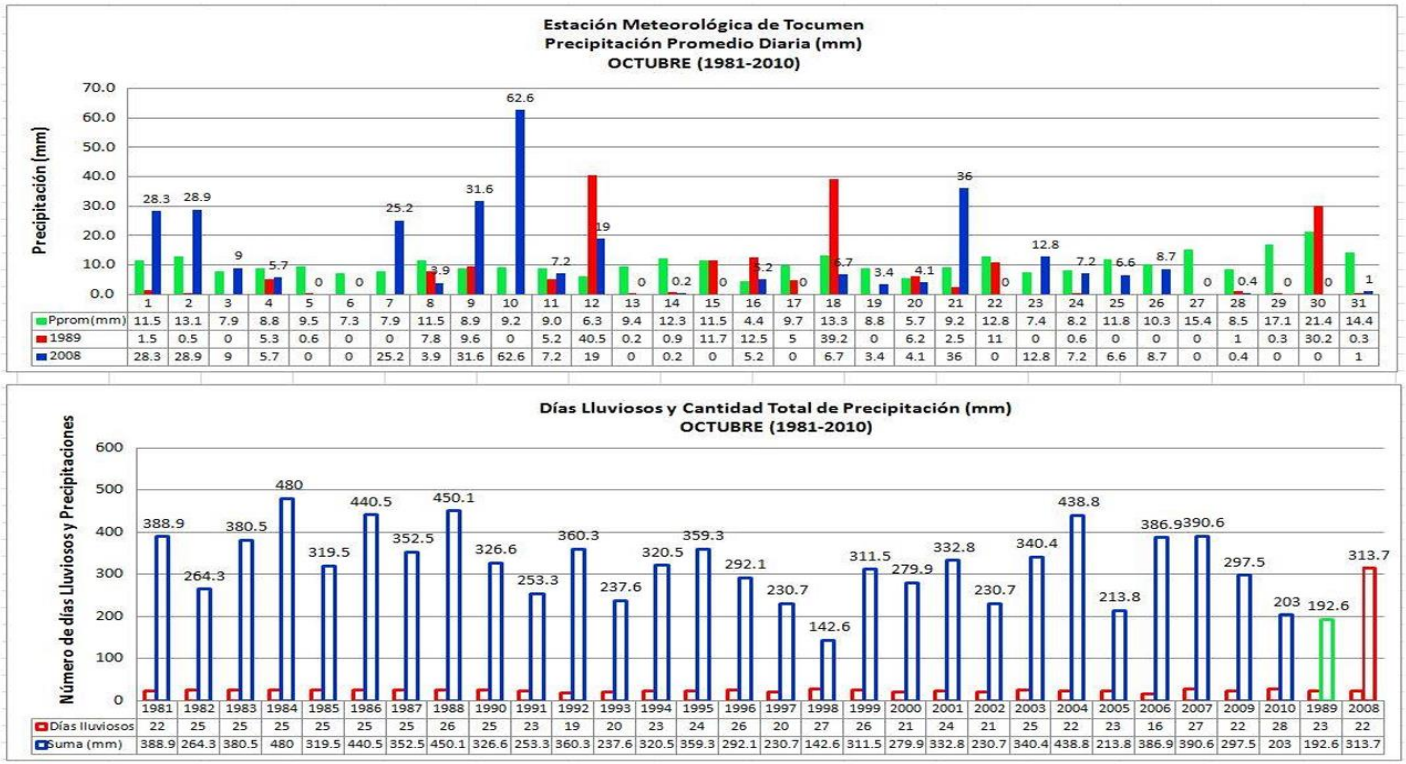

Figura 2.5. Comparación de la precipitación promedio diaria y mensual en octubre.

Las crecidas registradas en los ríos de la Ciudad de Panamá, en ocasiones, obedecen a tormentas tan lejanas como las que ocurren en Cerro Azul, ubicado en la parte extrema alta de la cuenca a una elevación de 660 metros, en donde caen cerca de 3200 mm de lluvia al año.

Temperatura

La temperatura en el área de estudio se caracteriza por la poca variación estacional, con una diferencia promedio de 2 ºC. Como ilustración se muestran en la **Tabla 2.3** los registros de temperatura de la estación Tocumen durante el período 1979 – 2010.

Tabla 2.3. Temperaturas medias registradas en la estación de Tocumen

Tº C	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
Promedio	26.7	27.1	27.6	28.0	27.5	27.2	27.1	27.1	26.8	26.5	26.5	26.6	27.0
Mín Abs	19.2	19.0	19.0	20.1	21.5	21.6	21.4	21.3	21.4	21.2	20.8	19.7	20.5
Máx Abs	33.7	34.5	35.0	35.6	35.0	34.1	34.2	34.1	33.5	32.9	33.2	33.5	34.1

Nota: Min Abs y Max Abs son los promedios de las temperaturas mínimas y máximas absolutas diarias.
Fuente: Elaborado por URS Holdings.

Viento y Humedad Relativa

En referencia a velocidad y dirección del viento, la estación Tocumen – como referencia inicial – registra los valores a dos diferentes alturas sobre la superficie del suelo: 10 y 2 metros. De la información publicada en otros estudios, se infiere que los vientos del verano son mayores que los del invierno y, como es de esperar, a 10 m se registra mayor velocidad que a 2 m.

Durante la estación seca, en la región en estudio, los vientos alisios soplan en el sentido norte a una velocidad promedio de 2.4 m/s a 10 m de altura y de 1.0 m/s a 2.0 m del suelo.

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

Por otro lado, durante la estación lluviosa, la velocidad del viento disminuye; es de 1.6 m/s a 10 m de altura y de 0.6 m/s a 2 m de la superficie del suelo.

La **Tabla 2.4** presenta la velocidad promedio medida a 10 m y 2 m sobre la superficie del suelo en la estación Tocumen.

Tabla 2.4. Velocidad promedio del viento (m/s) en la estación Tocumen

Altura	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
10.0 m	2.2	2.4	2.4	2.2	1.7	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.9	1.9
2.0 m	0.9	1.0	1.0	1.0	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.7	0.7

La humedad relativa tiene un alto grado de correlación con la precipitación. Durante el verano la humedad relativa disminuye, pero aumenta en los meses lluviosos. En la **Tabla 2.5** se muestra la humedad relativa media, mínima y máxima reportada por ETESA para la estación Tocumen, para el periodo 1979 - 2010.

Tabla 2.5. Humedad Relativa media (%) registrada en la estación Tocumen

HR (%)	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
Prom	73.1	70.4	69.2	72.4	81.3	83.6	82.8	83.0	84.2	85.1	84.8	79.5	79.2
Mínima	66.9	63.3	63.2	66.1	74.0	75.8	78.1	77.6	79.2	79.3	77.5	70.2	76.3
Máxima	78.9	77.6	77.6	79.9	87.3	92.4	93.7	93.8	94.6	94.6	93.1	90.0	86.7

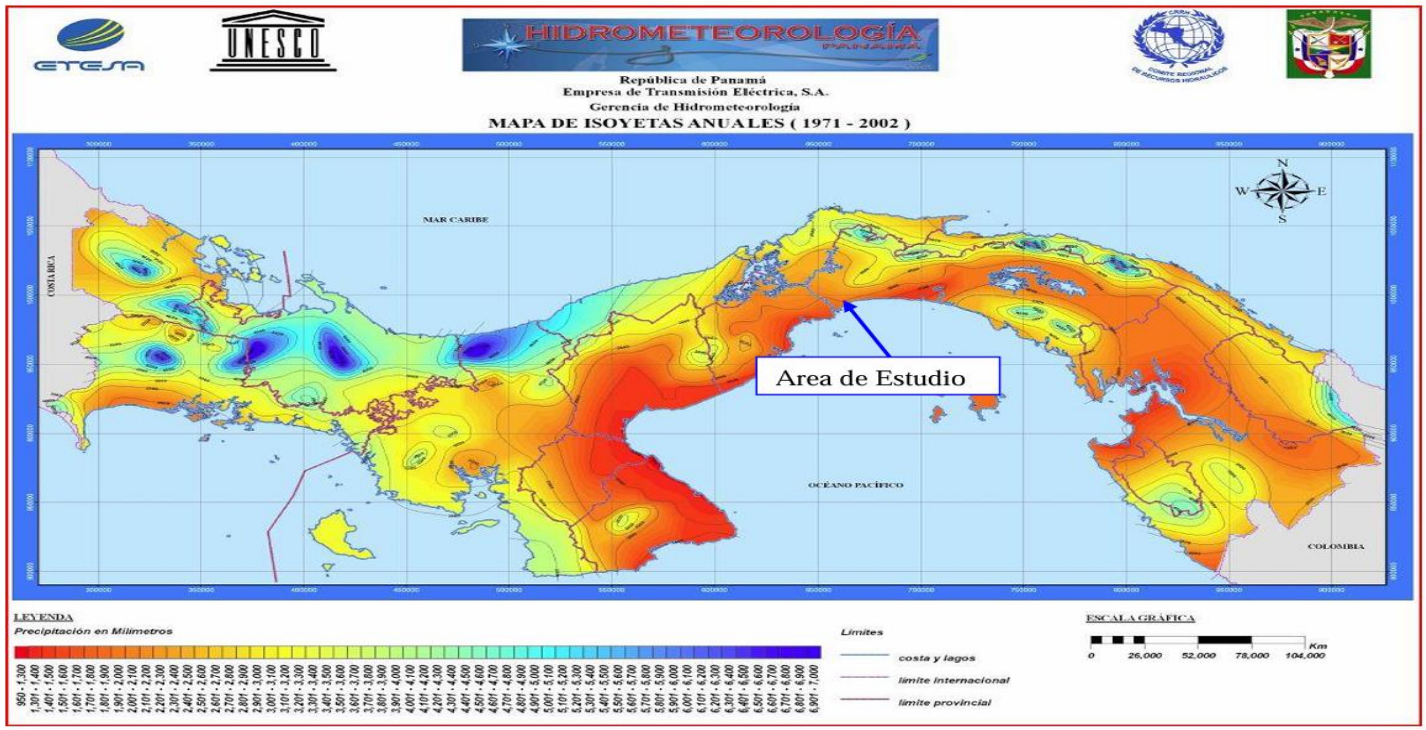

Figura 2.6. Isoyetas anuales en mm.

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

3. ANÁLSISIS HIDROLÓGICO. DETERMINACIÓN DE LOS CAUDALES DE DISEÑO.

En la cuenca del Río Cabra no existen registros de datos de caudales para realizar un análisis de frecuencia y así obtener los caudales de diseño, ni confeccionar una curva de duración de caudales. Tampoco el desarrollo del proyecto proyecta extraer agua del sistema fluvial y menos hacer estimaciones del caudal ecológico. Tampoco es aplicable el Método Racional porque el área de drenaje es de 37.710 km^2. Por esa razón, se utilizaron las ecuaciones presentes en el estudio **“Análisis Regional de Crecidas Máximas”** desarrollado por Lavalin Internacional en 1986 y actualizadas por la Empresa de Transmisión Eléctrica S. A. (ETESA) en 2007, para estimar los caudales de diseño con periodos de retorno de 50 y 100 años.

El área de estudio está ubicada en la Zona 3 (**Mapa 3.1**). De acuerdo con el estudio de Lavalin International, los caudales para los periodos de retorno de 1 en 50 y 100 años, se pueden calcular de la siguiente manera:

$Q_{prom} = 25*A^{0.59}$

$Q_{50} = 2.37*25*A^{0.59}$

$Q_{100} = 2.68*25*A^{0.59}$

Donde, A = área de drenaje de la cuenca en km^2
El factor 25 es una constante; depende de la zona de ubicación de la cuenca
Los factores 2.37 y 2.68 se aplican al caudal máximo para obtener los caudales para periodos de retorno de 50 y 100 años respectivamente (**Tablas 3.1 y 3.2**)

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

Tabla 3.1. Zonas hidrológicamente homogéneas con sus respectivas ecuaciones y tablas de distribución de frecuencia

Zona	Número de ecuación	Ecuación	Distribución de frecuencia
1	1	$Qmáx = 34A^{0.59}$	Tabla # 1
2	1	$Qmáx = 34A^{0.59}$	Tabla # 3
3	2	$Qmáx = 25A^{0.59}$	Tabla # 1
4	2	$Qmáx = 25A^{0.59}$	Tabla # 4
5	3	$Qmáx = 14A^{0.59}$	Tabla # 1
6	3	$Qmáx = 14A^{0.59}$	Tabla # 2
7	4	$Qmáx = 9A^{0.59}$	Tabla # 3
8	5	$Qmáx = 4.5A^{0.59}$	Tabla # 3
9	2	$Qmáx = 25A^{0.59}$	Tabla # 3

Tabla 3.2. Tablas de distribuciones de frecuencia para ser utilizadas de acuerdo a la zona Hidrológicamente homogénea.

Factores Qmáx./ Qprom.máx para distintos Tr.				
Tr, años	*Tabla # 1*	*Tabla # 2*	*Tabla # 3*	*Tabla # 4*
1.005	0.28	0.29	0.3	0.34
1.05	0.43	0.44	0.45	0.49
1.25	0.62	0.63	0.64	0.67
2	0.92	0.93	0.92	0.93
5	1.36	1.35	1.32	1.30
10	1.66	1.64	1.6	1.55
20	1.96	1.94	1.88	1.78
50	2.37	2.32	2.24	2.10
100	2.68	2.64	2.53	2.33
1,000	3.81	3.71	3.53	3.14
10,000	5.05	5.48	4.6	4.00

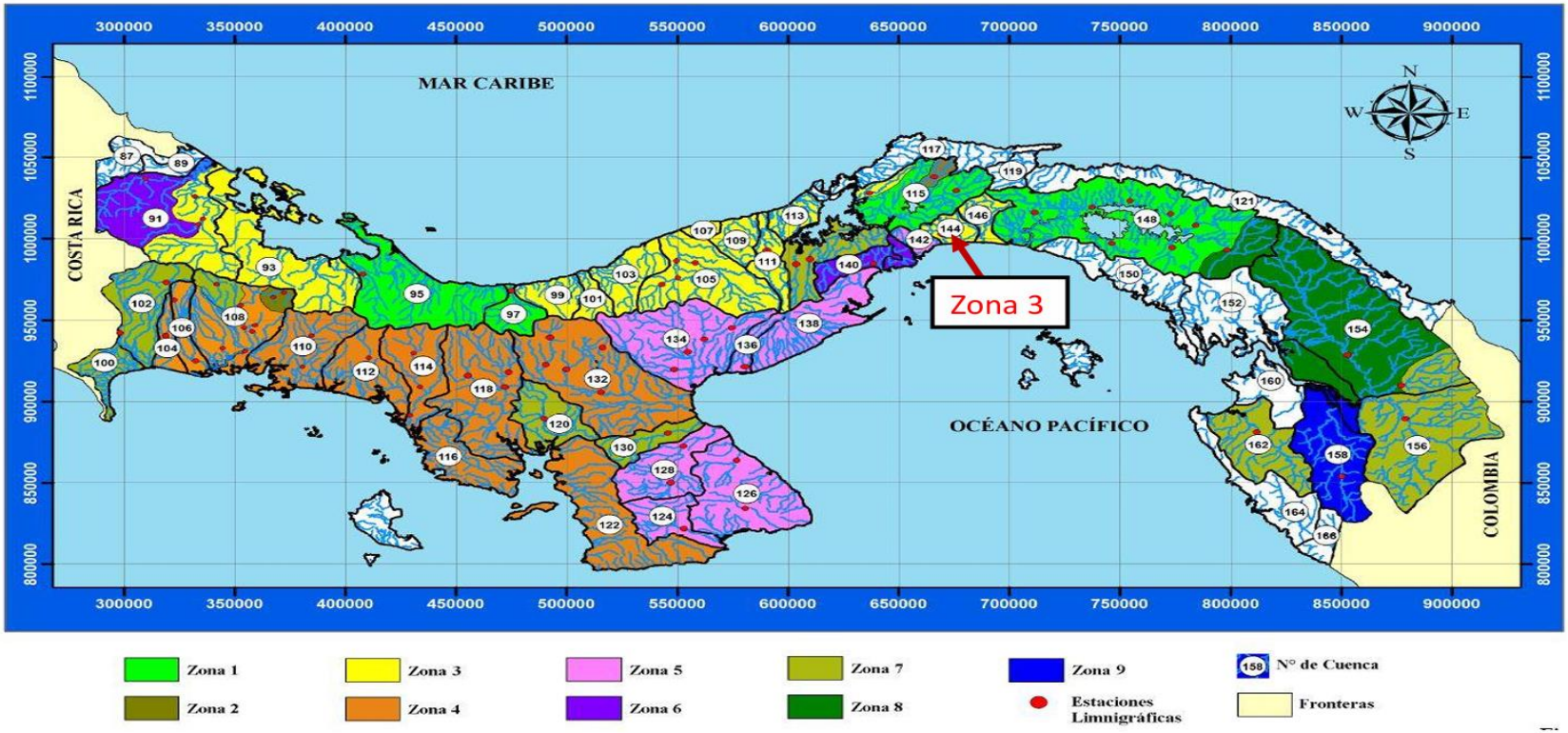

Figura 3.1. Zonas hidrológicas de acuerdo al estudio de ETESA, 2007.

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

La **Tabla 3.3** muestra la magnitud de los caudales en la cuenca del río Cabra considerando un área de estudio de 37.710 km^2.

Tabla 3.3. Caudales para periodos de retorno de 50 y 100 años (A=37.710 km^2)

Periodo de Retorno (T) (años)	Area (km^2)	Q_{prom} (m^3/s)	Factor	Q_T (m^3/s)
50	37.710	212.84	2.37	505
100	37.710	212.84	2.68	571

Para la corriente tributaria del Río Cabra, los caudales para periodos de retorno de 50 y 100 años fueron estimados como 34 m^3/s y 39 m^3/s, respectivamente.

4. HIDRÁULICA. EL MODELO HIDRÁULICO HEC-RAS.

Conocido los caudales de diseño es necesario hacer uso de una herramienta computacional para analizar la hidráulica del flujo a través del tramo del Río Cabra con el propósito de estimar los niveles que alcanza el agua en cada una de las secciones transversales del sistema fluvial.

EL MODELO HIDRÁULICO HEC-RAS

Antes de realizar una presentación básica del modelo hidráulico HEC-RAS, se considera oportuno hacer ciertos comentarios de su predecesor, el modelo HEC-2. El modelo HEC-2 fue desarrollado en los años 70 por el Hydrologic Engineering Center en los Estados Unidos (Hoggan, 1997). El programa se diseña para calcular los perfiles superficiales del agua para flujo permanente, gradualmente variado en canales naturales (ríos) o artificiales. El proceso computacional se basa en la solución de la ecuación unidimensional de la energía utilizando el método estándar de paso. Entre sus usos, el programa se puede aplicar para delinear zonas de alto riesgo de inundaciones. El modelo también se puede utilizar para evaluar los efectos sobre los perfiles de la superficie del agua como
resultado de mejoras y construcción de diques en canales. Además, es útil para simular estructuras como puentes o alcantarillas.

El objetivo principal del programa HEC-2 es simplemente calcular las elevaciones de la superficie del agua en todas las localizaciones de interés para los valores dados del flujo. Los requisitos de los datos incluyen el régimen del flujo, la elevación, la descarga, los coeficientes de pérdida, la geometría de las secciones transversales, y la separación entre secciones adyacentes.

Siguiendo los conceptos planteados en el modelo HEC-2 para la determinación de perfiles de la superficie de agua, el USACE (Army Corps of Engineers of the United States) desarrolló un Sistema de Análisis de Ríos, conocido como el HEC-RAS, (1995, 2000). El modelo HEC-RAS es muy idéntico al modelo HEC-2, con unos pocos cambios menores. Los objetivos, metas y resultados de los programas son los mismos. La gran mejora es la

adición del poder grafico al usuario (GUI). El GUI es un sistema de Windows que permite al usuario entrar, editar, y desplegar datos y graficas en un formato de lectura fácil. Esta capacidad facilita al modelador una mejor visualización del río y su condición. Hasta permite imprimir la geometría del río en tres dimensiones.

En adición a las mejoras gráficas encontradas en HEC-RAS, muchas otras mejoras han sido hechas. HEC-2 estaba limitado para correr en condiciones de flujo subcrítico o supercrítico. HEC-RAS es capaz de operar con un régimen de condiciones mixtas. HEC-RAS también incluye la habilidad de modelar dentro de esclusas, compuertas, múltiples alcantarillas y tiene un nuevo método para evaluar el efecto de las columnas en puentes.

ECUACIONES DEL FLUJO GRADUALMENTE VARIADO

Cuando el flujo en un canal o una corriente abierta encuentra un cambio en la pendiente del fondo o un cambio en la sección transversal, la profundidad de flujo puede cambiar gradualmente. Tal condición del flujo donde la profundidad y la velocidad pueden cambiar a lo largo del canal se debe analizar numéricamente. La ecuación de la energía se aplica a un volumen de control diferenciado, y la ecuación que resulta relaciona el cambio en profundidad con la distancia a lo largo de la trayectoria del flujo. Una solución es posible si uno asume que la pérdida principal en cada sección es igual a la del flujo normal con la misma velocidad y profundidad de la sección. Así un problema del flujo no uniforme es aproximado por una serie de segmentos uniformes de la corriente del flujo.

La energía total de una sección dada del canal puede ser escrita como,

$$H = z + y + \frac{\alpha V^2}{2g} \qquad (1)$$

donde “z + y”, es la cabeza potencial de la energía sobre un datum y la capacidad cinética de la energía es representada por el término que contiene la velocidad promedio en la sección. El valor del α se extiende de 1.05 a 1.36.

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

Para la mayoría de los canales “α” es una indicación de la distribución de la velocidad a través de la sección transversal. Este se define como el coeficiente de la energía,

$$\alpha = \sum_i \frac{v_i \Delta A}{V^3 A} \qquad (2)$$

v_i es la velocidad en la sección ΔA y V es la velocidad promedio en la sección transversal. En muchos casos, el valor de α se asume como 1.0 (**Figura 4.1**), pero debe ser estimado para las corrientes o ríos en donde la variación de la velocidad puede ser grande.

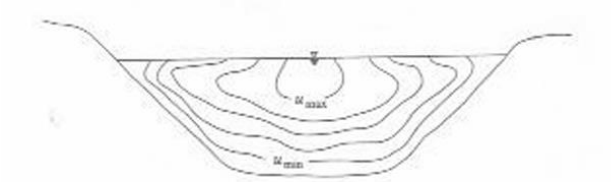

Figura 4.1. Distribuciones típicas de la velocidad en un canal abierto.

La ecuación de la energía para el flujo permanente entre dos secciones, 1 y 2 (**Figura 4.2**), separadas por una distancia L se convierte en,

$$z_1 + y_1 + \frac{\alpha_1 V_1^2}{2g} = z_2 + y_2 + \frac{\alpha_2 V_2^2}{2g} + h_L, \qquad (3)$$

donde h_L es la pérdida principal de la sección 1 a la sección 2. Si asumimos que $\alpha = 1$, $z_1 - z_2 = S_O L$, y $h_L = SL$, la ecuación de la energía se convierte en,

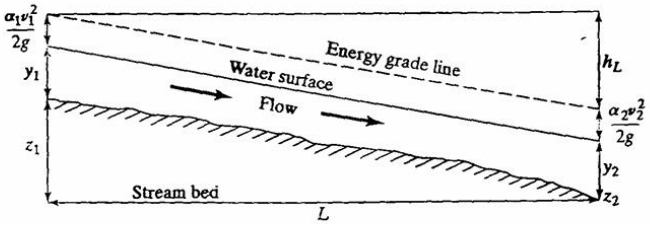

Figura 4.2. Ecuación de la energía del flujo no uniforme.

$$z_1 + y_1 + \frac{\alpha_1 V_1^2}{2g} = z_2 + y_2 + \frac{\alpha_2 V_2^2}{2g} + h_L$$

$$y_1 + \frac{V_1^2}{2g} = y_2 + \frac{V_2^2}{2g} + (S - S_0)L\,. \qquad (4)$$

La pendiente de energía se determina con la ecuación 5, utilizando la ecuación de Manning (unidades pie-s) y solucionando para S, tenemos

$$S = \left(\frac{nV_m}{1.49R_m^{2/3}} \right)^2 \quad , \qquad (5)$$

donde el subíndice m refiere a un valor medio. Si diferenciamos la ecuación (1) con respecto a x, la distancia a lo largo del canal, la tasa de cambio de la energía será entonces,

$$\frac{dH}{dx} = \frac{dz}{dx} + \frac{dy}{dx} + \frac{\alpha}{2g}\frac{d\left(V^2\right)}{dx} \qquad (6)$$

La ecuación (7) describe la variación de la energía total para los flujos que varían gradualmente. Los términos So y S pueden ser substituidos de las ecuaciones anteriores. La pendiente del perfil de la superficie del agua depende si el flujo es subcrítico o supercrítico. Al utilizar V = q / y (sección rectangular), y asumiendo que α = 1, la ecuación (6) se transforma en,

$$\frac{1}{2g}\frac{d}{dx}\left(V^2\right) = \frac{1}{2g}\frac{d}{dx}\left(\frac{q^2}{y^2}\right) = -\left(\frac{q^2}{g}\right)\frac{1}{y^3}\frac{dy}{dx} \qquad (7)$$

Así

$$-S = -S_0 + \frac{dy}{dx}\left(1 - \frac{q^2}{gy^3}\right) \qquad (8)$$

Si incluimos la definición del número Froude (Fr), entonces la pendiente de la superficie del agua para una sección rectangular se puede escribir como,

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

$$\frac{dy}{dx} = \frac{S_0 - S}{1 - \left(V^2 / gy\right)} = \frac{S_0 - S}{1 - Fr^2} \quad (9)$$

Además, del levantamiento topográfico se visitó el área para identificar los coeficientes de Manning (n), que se debe utilizar en el modelo HEC-RAS en la primera simulación.

La selección del coeficiente “n” de rugosidad de Manning, se basa generalmente en " el mejor juicio de la ingeniería”; o en valores establecidos por ordenanzas municipales de diseño. Varias tablas están disponibles en la literatura general para la selección del coeficiente de rugosidad de Manning para un particular canal abierto (ver **Tabla 4.1**. Chow, 1959). En nuestro caso, se trabajó con coeficientes de rugosidad de 0.025 para el canal principal y 0.030 para las riberas izquierda y derecha de la corriente.

TABLA 4.1. Valores del coeficiente de rugosidad (n) en la fórmula de Manning

	Mínimo	Normal	Máximo
Tuberías cerradas			
Acero, clavado y espiral	0.013	0.016	0.017
Hierro fundido, Sin recubrimiento	0.011	0.014	0.016
Cemento, mortero	0.011	0.013	0.015
Concreto, alcantarilla	0.010	0.011	0.013
Arcilla, alcantarilla vitrificada	0.011	0.014	0.017
Albañilería del escombro, cementada	0.018	0.025	0.030
Canales alineados o erigidos			
Concreto, final del flotador	0.013	0.015	0.016
Fondo concreto, concreto	0.020	0.030	0.035
Fondo de la grava con el rasgaduras	0.023	0.033	0.036
Ladrillo, esmaltado	0.011	0.013	0.015
Canal excavado o dragado			
Tierra, derecha y uniforme - hierba corta	0.022	0.027	0.033
Tierra, sinuoso, floja, pastos densos	0.030	0.035	0.040
Cortes de la roca, dentado e irregulares	0.035	0.040	0.050
Canales no mantenidos, pasto y maleza sin cortar	0.050	0.080	0.120
Corrientes Naturales			
Etapas limpia, rectas, completas	0.025	0.030	0.033
Limpios y sinuosos, algunas piscinas y bajíos	0.033	0.040	0.045
Bordes flojos, malezas y charcos profundos	0.050	0.070	0.080
Riberas de arroyos montañeros y peñascos	0.030	0.040	0.050
Riberas de arroyos montañeros, grava y grandes Peñascos.	0.040	0.050	0.070
Flujo en Llano			
Pasto, ningún matorral, hierba alta	0.030	0.035	0.050
Matorral, matorral dispersos, hierbas abundantes	0.035	0.050	0.070
Matorral, medio al matorral denso en verano	0.070	0.100	0.160
Árboles, sauces densos, verano, plano	0.110	0.150	0.200
Árboles, bosques	0.080	0.100	0.120

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

5. ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA SIMULACIÓN CON EL MODELO HEC-RAS

Considerando la magnitud del proyecto, se procedió a realizar un levantamiento topográfico del tramo en el Río Cabra aguas abajo de la Carretera Panamericana. El tramo tiene una extensión es 1,851 metros, pero las secciones frente al área a desarrollar se distribuyen en una extensión de 1,050 metros entre las secciones transversales **1054** y **4** (**Figuras 2.3 y 5.1**). Las primeras simulaciones se realizaron en el tramo del Río Cabra con las secciones transversales del terreno actual (secciones naturales) y los dos caudales de diseño de 505 y 571 m^3/s, correspondientes a periodos de retorno de 50 y 100 años respectivamente. Los resultados mostraron que las secciones transversales actuales, frente a las instalaciones de Panapark, son adecuadas para desalojar los flujos porque el agua no se desborda en la ribera derecha (ribera donde están las instalaciones de Panapark). Sin embargo, un poco



Figura 5.1. Configuración del tramo del Río Cabra con el modelo HEC-RAS.

un poco más abajo los niveles del agua sobrepasan la terracería en la ribera derecha. En la **Tabla 5.1** se muestra el nivel del agua y la velocidad promedio, para el caudal Q_{100}, en cada una de las secciones transversales del sistema fluvial. Además, se encuentra el nivel de terracería al considerar un sobreborde de 1.50 metros por encima del nivel máximo del agua.

Tabla 5.1. Resultados de la simulación realizada con HEC-RAS. Sección Típica

		Hoja de Cálculos Hidráulicos para el Río Cabra				
Sección Típica y Q_{100} (m^3/s)					Cotas	
Tramo del Río Cabra	Estacionamiento		Elev. Mín. del Cauce (m)	Velocidad Promedio (m/s)	El. Sup. del agua (m)	Elev. Terracería Segura (m)
	Para confección de planos	HEC-RAS				
PP2	0k+000	1054	10.73	3.59	14.56	16.06
PP2	0k+040	1014	10.67	3.6	14.48	15.98
PP2	0k+079	975	10.6	3.61	14.41	15.91
PP2	0k+119	935	10.54	3.54	14.37	15.87
PP2	0k+158	896	10.48	3.86	14.15	15.65
PP2	0k+240	814	10.34	3.92	13.96	15.46
PP2	0k+278	776	7.46	3.7	13.97	15.47
PP2	0k+320	734	7.5	2.46	14.2	15.7
PP2	0k+358	696	7.34	2.39	14.23	15.73
PP2	0k+401	653	7.11	2.76	14.16	15.66
PP2	0k+440	614	7.22	2.84	14.09	15.59
PP2	0k+479	575	7.34	3.43	13.85	15.35
PP2	0k+520	534	7.38	6.08	12.3	13.8
PP2	0k+559	495	7.31	5.31	12.16	13.66
PP2-Abajo	0k+614	440	7.98	3.48	12.16	13.66
PP2-Abajo	0k+654	400	7.84	3.48	12.09	13.59
PP2-Abajo	0k+694	360	7.7	3.36	12.07	13.57
PP2-Abajo	0k+734	320	7.56	3.41	11.98	13.48
PP2-Abajo	0k+774	280	7.42	3.17	11.99	13.49
PP2-Abajo	0k+814	240	7.28	3.1	11.96	13.46
PP2-Abajo	0k+854	200	7.14	3.61	11.71	13.21
PP2-Abajo	0k+895	159	6.99	5.49	10.63	12.13
PP2-Abajo	0k+934	120	6.86	4.99	10.64	12.14
PP2-Abajo	0k+974	80	6.72	4.13	10.8	12.3
PP2-Abajo	0k+992	40	6.58	4.05	10.72	12.22
PP2-Abajo	1k+012	4	6.45	5.66	9.72	11.22

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

Tabla 5.1. Resultados de la simulación realizada con HEC-RAS. Secciones Típica (continuación).

Hoja de Cálculos Hidráulicos para la Corriente Tributaria						
Sección Típica y Q_{100} (m^3/s)					Cotas	
Tramo del Río Cabra	Estacionamiento		Elev. Mín. del Cauce (m)	Velocidad Promedio (m/s)	El. Sup. del agua (m)	Elev. Terracería Segura (m)
	Para confección de planos	HEC-RAS				
T1	0k+000	1196	13.44	2.88	15.55	17.05
T1	0k+020	1180	13.37	3.48	15.38	16.88
T1	0k+040	1160	13.27	3.34	15.39	16.89
T1	0k+060	1140	13.18	3.19	15.43	16.93
T1	0k+080	1120	13.09	2.28	**Cajón 1**	
T1	0k+100	1100	13.00	3.26	14.88	16.38
T1	0k+120	1080	12.91	2.45	15.00	16.5
T1	0k+140	1060	12.82	2.49	14.98	16.48
T1	0k+160	1040	12.73	2.59	14.93	16.43
T1	0k+180	1020	12.63	1.92	15.00	16.5
T1	0k+200	1000	12.54	3.31	14.59	16.09
T1	0k+220	980	12.45	2.99	14.67	16.17
T1	0k+240	960	12.36	3.27	14.46	15.96
T1	0k+260	940	12.27	3.48	14.31	15.81
T1	0k+280	920	12.18	3.56	14.19	15.69
T1	0k+300	900	12.09	3.53	14.11	15.61
T1	0k+320	880	12.00	3.57	14.01	15.51
T1	0k+340	860	11.90	3.57	13.92	15.42
T1	0k+360	840	11.81	3.53	13.88	15.38
T1	0k+380	820	11.72	2.80	14.08	15.58
T1	0k+400	800	11.63	3.58	**Cajón 2**	
T1	0k+420	780	11.54	3.58	13.85	15.35
T1	0k+440	760	11.45	3.59	13.46	14.96
T1	0k+460	740	11.36	3.23	13.50	15
T1	0k+480	720	11.26	2.94	13.54	15.04
T1	0k+500	700	11.17	2.72	13.56	15.06
T1	0k+520	680	11.08	2.53	13.58	15.08
T1	0k+540	660	10.99	2.37	13.60	15.1
T1	0k+560	640	10.90	2.22	13.61	15.11
T1	0k+580	620	10.81	2.09	13.62	15.12

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

Tabla 5.1. Resultados de la simulación realizada con HEC-RAS. Secciones Típica (continuación).

Hoja de Cálculos Hidráulicos para la Corriente Tributaria						
Sección Típica y Q_{100} (m^3/s)					Cotas	
Tramo del Río Cabra	Estacionamiento		Elev. Mín. del Cauce (m)	Velocidad Promedio (m/s)	El. Sup. del agua (m)	Elev. Terracería Segura (m)
	Para confección de planos	HEC-RAS				
T1	0k+600	600	10.71	1.97	13.63	15.13
T1	0k+620	580	10.62	1.87	13.64	15.14
T1	0k+640	560	10.53	1.74	13.65	15.15
T1	0k+660	540	10.44	1.64	13.65	15.15
T1	0k+680	520	10.35	1.55	13.66	15.16
T1	0k+700	500	10.26	1.48	13.66	15.16
T1	0k+720	480	10.17	1.47	13.66	15.16
T1	0k+740	460	10.07	1.40	13.67	15.17
T1	0k+760	440	9.98	1.32	13.67	15.17
T1	0k+780	420	9.89	1.28	13.67	15.17
T1	0k+800	400	9.80	1.14	13.68	15.18
T1	0k+820	380	9.91	1.58	13.61	15.11
T1	0k+840	360	10.34	3.54	13.01	14.51
T1	0k+860	340	10.30	2.61	13.06	14.56
T1	0k+880	320	9.61	0.98	13.26	14.76
T1	0k+900	300	9.73	1.67	13.16	14.66
T1	0k+920	280	9.40	1.34	13.18	14.68
T1	0k+940	260	9.40	1.47	13.15	14.65
T1	0k+960	240	8.43	0.75	13.20	14.7
T1	0k+980	220	9.45	1.06	13.18	14.68
T1	1k+000	200	9.21	1.22	13.14	14.64
T1	1k+020	180	9.69	1.82	13.02	14.52
T1	1k+040	160	9.44	1.69	13.02	14.52
T1	1k+060	140	9.97	1.93	12.95	14.45
T1	1k+080	120	9.34	1.96	12.92	14.42
T1	1k+100	100	9.19	1.33	12.97	14.47
T1	1k+120	80	9.22	2.74	12.63	14.13
T1	1k+140	60	9.23	1.78	12.78	14.28
T1	1k+160	40	9.15	1.51	12.78	14.28
T1	1k+180	20	7.90	0.58	12.84	14.34

La **Figura 5.2** muestra gráficamente los niveles del agua que se alcanzan en el tramo del Río Cabra al transitar el caudal de diseño para el periodo de retorno de 100 años con las secciones naturales y prismáticas. El **Anexo 1** muestra las secciones transversales con los niveles del agua de manera gráfica y en una tabla con otros elementos hidráulicos. **El Anexo 2** contiene los planos perfiles del sistema fluvial. De la misma manera, La **Figura 5.3** muestra los niveles del agua en la corriente tributaria y el tramo aguas abajo del punto de confluencia con el río Cabra.

Las vías de acceso y salida del proyecto pasan sobre la corriente tributaria. Allí se ha considerado la construcción de dos cajones dobles de 3.05m x 3.05m (**Figura 5.4**). Los resultados hidráulicos muestran que los cajones son apropiados para desalojar los caudales de diseño. La **Figura 5.5** muestra el área inundable adyacente al Río Cabra y la corriente tributaria sin nombre.

Con el propósito de mejorar el desalojo de las aguas en épocas de crecidas en el Río Cabra, éste ha sido intervenido con maquinaria pesada en más de una ocasión desde el inicio del milenio. En el año 2001 el Ministerio de Obras Públicas (MOP), aprobó una sección típica para el Río Cabra aguas abajo de la carretera Panamericana. La sección típica tiene una base de B=33.00 metros y taludes (H:V) de 1.5:1. La **Figura 5.6** muestra el Río Cabra canalizado, cerca del año 2010. Como se pudo observar, al analizar los resultados de una simulación del tramo del río con esta sección típica, los niveles de elevación del agua son mucho menores reduciendo así el riesgo a inundaciones en el área del proyecto.

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

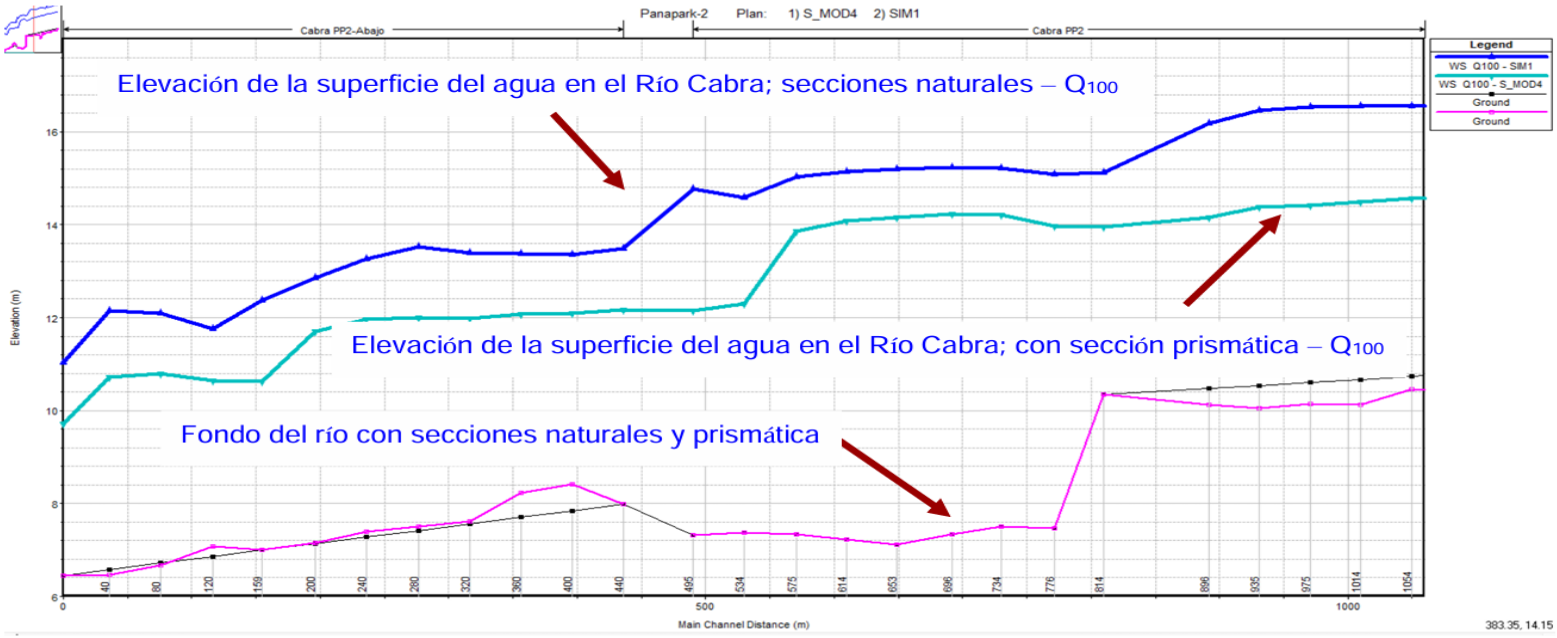

Figura 5.2. Elevación de la superficie del agua en el Rio Cabra para Q_{100} = 571 m^3/s.

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

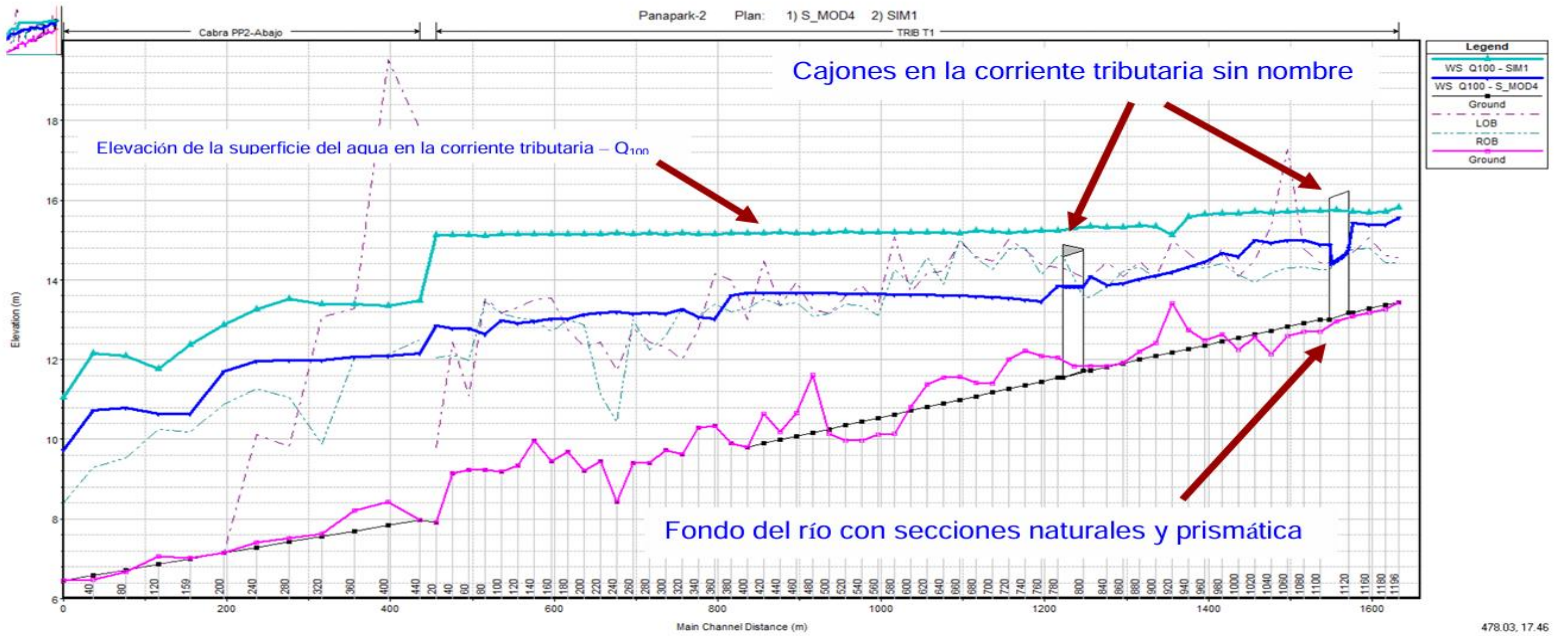

Figura 5.3. Elevación de la superficie del agua en la corriente tributaria y el Río Cabra para Q_{100} = 571 m^3/s.

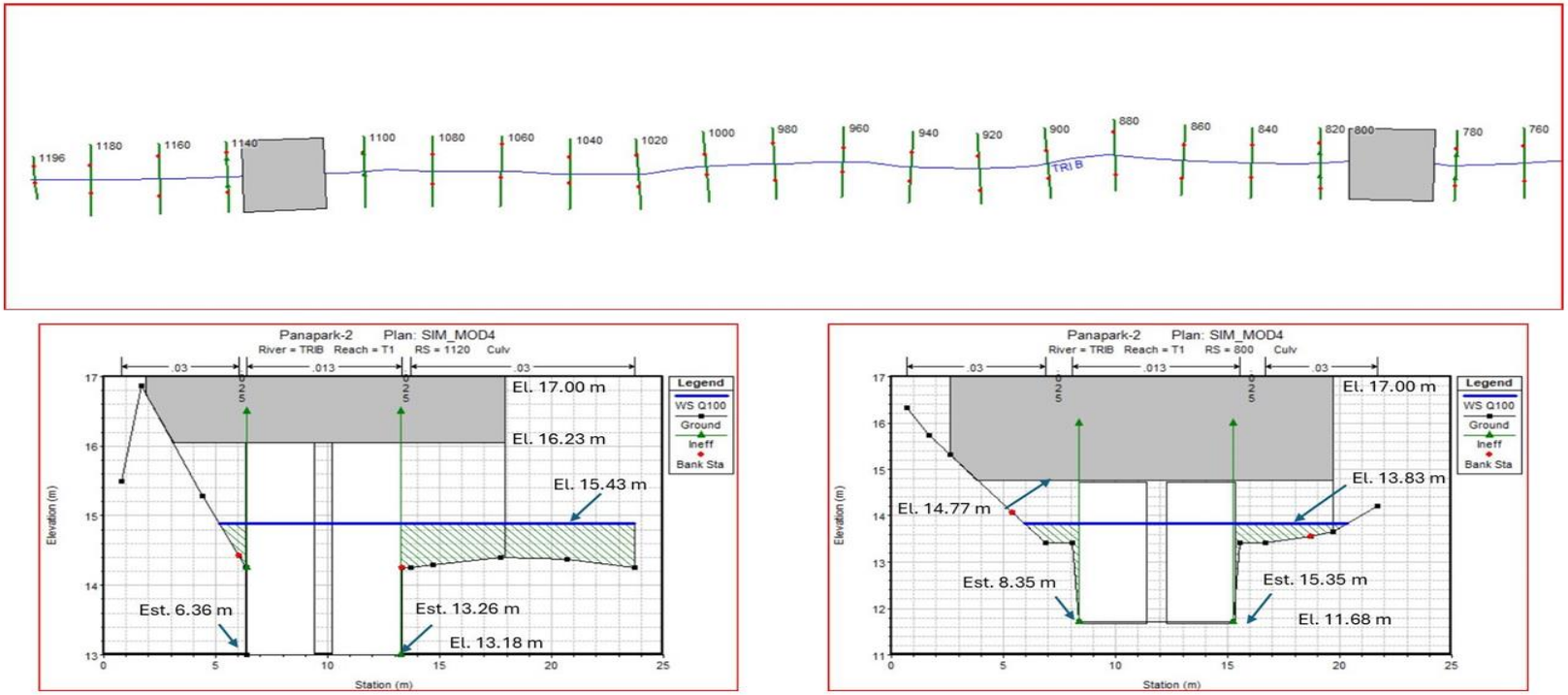

Figura 5.4. Cajones (3.05m x 3.05m) en las vías de acceso y salida sobre la quebrada sin nombre.

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12



Figura 5.5. Area inundable estimada con el modelo hidráulico HEC-RAS.

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12



Figura 5.6. Canalización del Río Cabra aguas abajo de la carretera Panamericana cerca de 2010.

Fuente: *Matías Carrera Delgado*

Efecto de Mareas en el Río Cabra

Los proyectos ubicados en la ribera de una corriente muy cerca de la desembocadura al mar son afectados por las mareas altas u oleajes. Como se ha observado, el proyecto a desarrollar está adyacente al Río Cabra, pero la distancia de éste al mar es de aproximadamente 8.5 kilómetros (**Figura 5.7**). Considerando los niveles de las grandes extensiones de los terrenos; aguas abajo del proyecto; y los niveles de terracería estimados con las simulaciones hidráulicas para un caudal de diseño que tiene un periodo de retorno de 100 años, la posibilidad del riesgo a inundaciones del proyecto es mínima.

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12



Figura 5.7. Ubicación del área del proyecto respecto al mar.

6. CONCLUSIONES

1. El modelo HEC-RAS simula adecuadamente el tránsito del caudal de diseño para un periodo de retorno de 100 años en el sistema fluvial compuesto por el Río Cabra y la corriente tributaria sin nombre.

2. Las secciones naturales, como se muestran en la actualidad, pueden desalojar adecuadamente el caudal de diseño para un periodo de retorno de 100 años frente a las instalaciones del Panapark. Más abajo, del lado derecho, donde se proyecta desarrollar el proyecto, los niveles del agua sobrepasan la cota del terreno natural.

3. Aunque en el pasado el río Cabra fue intervenido para aumentar su capacidad de desalojo de las crecidas, la falta de un plan sistemático de limpieza hace que haya mucha vegetación en sus riberas y algunas veces en el canal principal.

4. La sección típica trapezoidal de 1.5:1.0 (H:V), con base igual a B=33 metros aprobada por el Ministerio de Obras Públicas en el año 2001 se puede utilizar para desalojar los caudales de diseños a lo largo del tramo de estudio bajando de manera significativa los niveles del agua a lo largo del tramo del Río Cabra.

5. Al cumplir con la elevación de la terracería propuesto, el proyecto es seguro respecto al riesgo de inundaciones aún considerando un caudal de diseño con periodo de retorno de 100 años.

7. RECOMENDACIONES

1. Utilizar los niveles del agua obtenidos con el modelo HEC-RAS, para un caudal de diseño de 100 años, como referencia para desarrollar cualquier proyecto en la ribera derecha del Río Cabra.

2. Añadir un sobreborde de 1.50 metros por encima del nivel del agua correspondiente al caudal de diseño Q_{100}=571 m^3/s, estableciendo así los niveles de terracería seguros.

3. Solicitar a las instituciones correspondientes la adecuación del tramo del río Cabra desde la carretera Panamericana hacia abajo y de esta forma, hacer uso de la sección Típica de base B=33.00 metros y taludes de 1.5:1.0 (H:V) aprobada por el MOP en el año 2001, garantizando así el desalojo apropiado de los caudales de crecidas.

4. Adecuar la corriente tributaria al construir una sección prismática de B=2.40 metros con taludes de 1.5:1.0 (H:V).

5. Se recomienda que el Ministerio de Obras Públicas y las autoridades locales elaboren un plan de mantenimiento para garantizar el desalojo expedito de las futuras crecidas del Río Cabra.

8. REFERENCIAS

Chow, V. T., 1959, Open Channel Hydraulics, McGraw-Hill, New Cork.

Computer Applications in Hydraulics Engineering: Connecting Theory to Practice 1997-2004. Haestad methods, Inc.

Hoggan D. H., 1997, Computer-Assisted Floodplain Hydrololgy and Hydraulics, 2nd ed., McGraw-Hill, New York.

Hidrologic Engineering Center, 1982, HEC-2 Water Surface Profiles, User’s Manual, U. S. Army Corps of Engineering, Davis, CA.

Hidrologic Engineering Center, 1995, HEC-RAS River Analysis System, User’s Manual, U. S. Army Corps of Engineering, Davis, CA.

Hidrologic Engineering Center, 2008, HEC-RAS, River Analysis System, User’s Manual, U. S. Army Corps of Engineering, Davis, CA.

El modelo HEC-RAS fue aplicado en el tramo del Río Cabra y una corriente tributaria, aguas abajo del puente de la Carretera Panamericana sobre el Río Cabra, por el Ingeniero Civil/Hidrólogo Matías Carrera Delgado, profesional idóneo con Licencia No. 93-006-007.

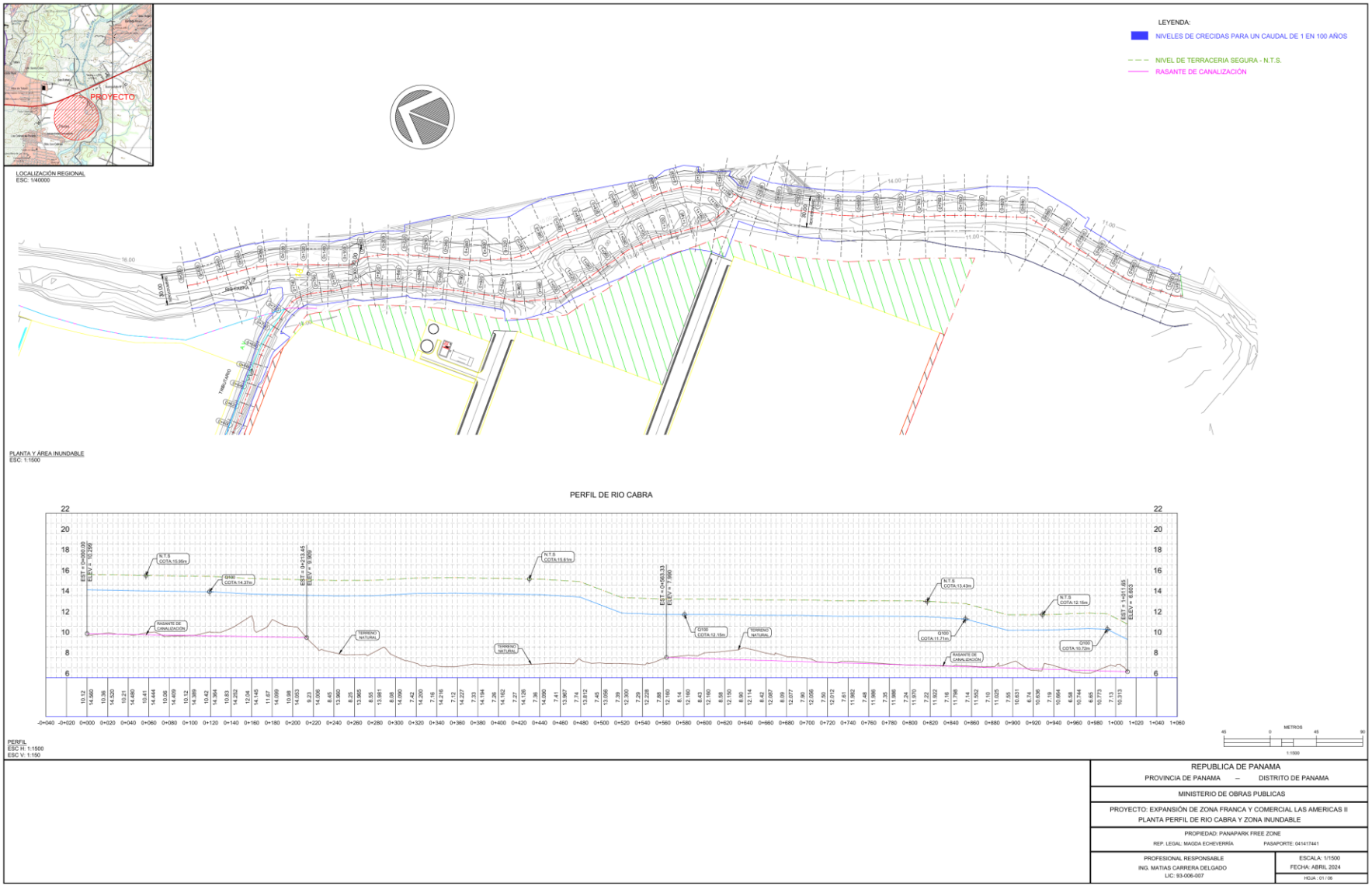
LEYENDA:
NIVELES DE CRECIDAS PARA UN CAUDAL DE 1 EN 100 AÑOS
NIVEL DE TERRACERIA SEGURA - N.T.S.
RASANTE DE CANALIZACIÓN
PROYECTO
LOCALIZACIÓN REGIONAL
ESC: 1/40000
PLANTA Y AREA INUNDABLE
ESC: 1:1500
PERFIL DE RIO CABRA
PERFIL
ESC H: 1:1500
ESC V: 1:150
METROS
1:1500
REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE PANAMA – DISTRITO DE PANAMA
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
PROYECTO: EXPANSIÓN DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II
PLANTA PERFIL DE RIO CABRA Y ZONA INUNDABLE
PROPIEDAD: PANAPARK FREE ZONE
REP. LEGAL: MAGDA ECHEVERRÍA PASAPORTE: 041417441
PROFESIONAL RESPONSABLE
ING. MATIAS CARRERA DELGADO
LIC: 93-006-007
ESCALA: 1/1500
FECHA: ABRIL 2024
HOJA : 01 / 06

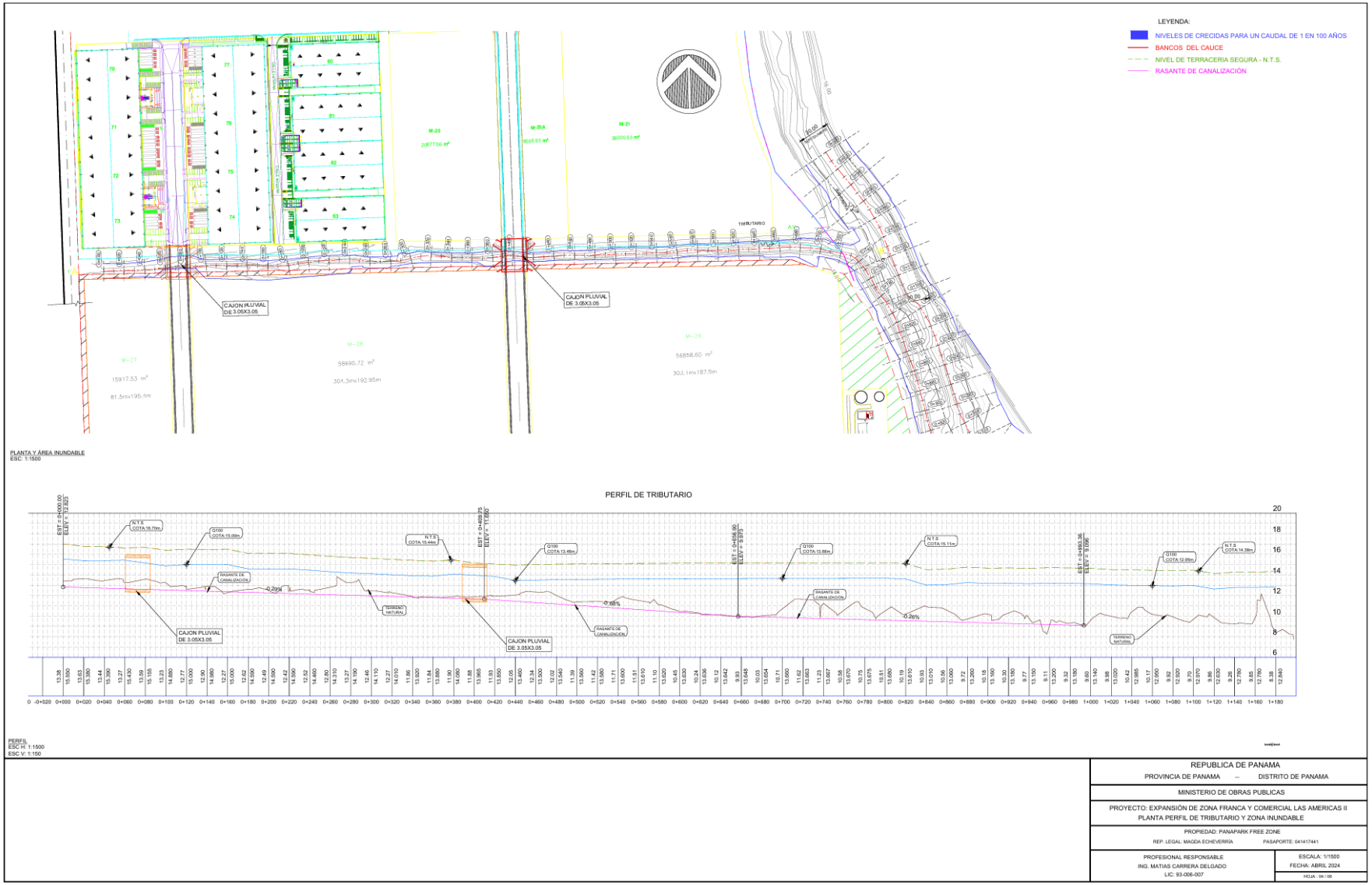

REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE PANAMA – DISTRITO DE PANAMA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTO: EXPANSIÓN DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II
PLANTA PERFIL DE TRIBUTARIO Y ZONA INUNDABLE

PROPIEDAD: PANAPARK FREE ZONE
REP. LEGAL: MAGDA ECHEVERRÍA PASAPORTE: 041417441

PROFESIONAL RESPONSABLE
ING. MATIAS CARRERA DELGADO
LIC: 93-006-007

ESCALA: 1/1500
FECHA: ABRIL 2024
HOJA : 04 / 05

➢ ESTUDIO DE OBRA EN CAUCE

ESTUDIO DE OBRA EN CAUCE	PROYECTO: EXPANSIÓN DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II	PANAPARK FREE ZONE

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ, DISTRITO DE PANAMÁ
MINISTERIO DE MI AMBIENTE

PROYECTO: “EXPANSIÓN DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II”

ESTUDIO DE OBRA EN CAUCE

PRESENTADO POR

PANAPARK FREE ZONE

SEPTIEMBRE 2024

Matías Carrera Delgado
Ingeniero Civil
Idoneidad 93-006-007

ESTUDIO DE OBRA EN CAUCE	PROYECTO: EXPANSIÓN DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II	PANAPARK FREE ZONE

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTE 3
2. OBJETIVO DEL INFORME 3
3. UBICACIÓN EXACTA DEL SITIO DE LA OBRA 4
4. CARTOGRAFIA DE LA SOLICITUD DE OBRA EN CAUCE: 5
5. CARACTERIZACIÓN DE LA FUENTE HIDRICA 6
6. DESCRIPCION DE LA OBRA A REALIZAR. 11
7. JUSTIFICACIÓN DE CAPACIDAD HIDRAULICA 13
8. PLAN DE MANTENIMIENTO 17
9. IDENTIFICAR POSIBLES IMPACTOS Y MEDIDAS DE MITIGACION A PREDIOS Y/O USUARIOS AGUAS ABAJO O COLINDANTES CON RELACIÓN A LA OBRA EN CAUCE SOLICITADA 17
10. CONCLUSIONES 18
11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 19
12. ANEXO 1 – PLANOS DE PARAMETROS GEOMORFOLOGICOS 20
13. ANEXO 2 – ANALISIS HIDROLOGICO E HIDRAULICO EN EL RÍO CABRA ... 25

Matías Carrera Delgado
Ingeniero Civil
Idoneidad 93-006-007

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTE

Actualmente el promotor del proyecto Zona Franca y Comercial las Américas II, tiene proyectado la ampliación de éste, por lo cual se ha proyectado un desarrollo en la parte sur del proyecto existente, cabe resaltar que este desarrollo colinda en la parte este con el río Cabra.



Figura 1.1 – Planta general de proyecto proyectado

2. OBJETIVO DEL INFORME

Cumplir con los requisitos para la aprobación de obra en cauce la canalización del río Cabra y su tributario

Matías Carrera Delgado
Ingeniero Civil
Idoneidad 93-006-007

ESTUDIO DE OBRA EN CAUCE	PROYECTO: EXPANSIÓN DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II	PANAPARK FREE ZONE

3. UBICACIÓN EXACTA DEL SITIO DE LA OBRA

El proyecto está ubicado a unos 850 m de la carretera Panamericana, en el distrito de Panamá, provincia de Panamá; en el corregimiento 24 de diciembre. De acuerdo con el sistema de coordenadas WGS84, las coordenadas en unidades UTM del sitio de obra son: N1005332, E684571.

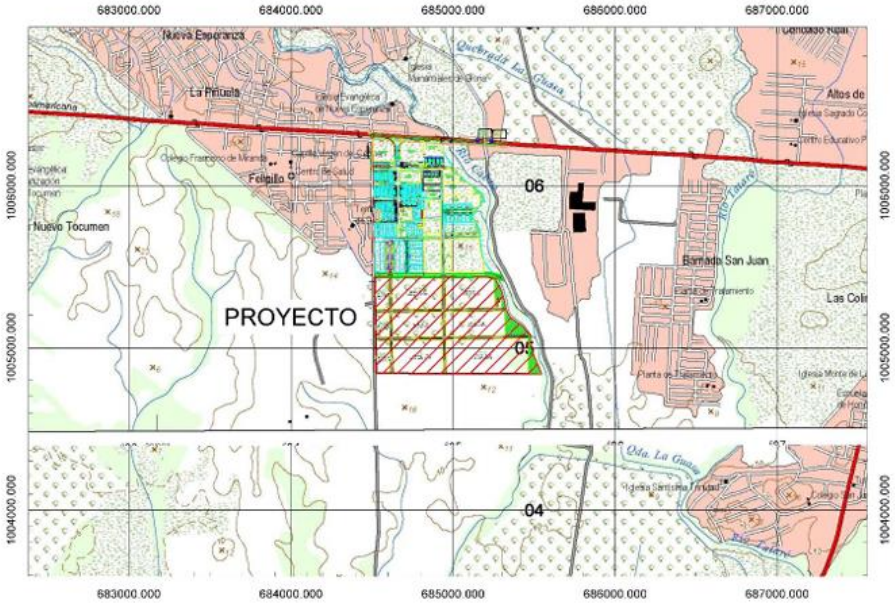

Figura 2.1 Ubicación exacta del sitio de obra según mosaico topográfico

Matías Carrera Delgado
Ingeniero Civil
Idoneidad 93-006-007

ESTUDIO DE OBRA EN CAUCE	PROYECTO: EXPANSIÓN DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II	PANAPARK FREE ZONE



Figura 2.2 Ubicación exacta de acuerdo con imagen satelital

4. CARTOGRAFIA DE LA SOLICITUD DE OBRA EN CAUCE:

4.1 Mapa regional incluyendo el punto o polígono a intervenir georreferenciado con sus respectivas coordenadas

Mapa 1. Mapa Regional en escala 1:5000, el mismo se incluye en un CD en formato shapefile

4.2 Mapa del área de drenaje hasta el sitio de intervención

Mapa 2. Mapa del área de drenaje en escala 1:10000, el mismo se incluye en un CD en formato shapefile

4.3 Identificar si el proyecto o alguna infraestructura de la obra en cauce, o los trabajos a realizar están dentro de algún área protegida

El área donde se pretende realizar las canalizaciones no se encuentra dentro del Listado de Áreas Protegidas de la República de Panamá.

Matías Carrera Delgado
Ingeniero Civil
Idoneidad 93-006-007

5. CARACTERIZACIÓN DE LA FUENTE HIDRICA

5.1 Descripción geomorfológica:

Los parámetros geomorfológicos de la cuenca de drenaje fueron determinados con el software Civil 3D 2023 y Excel. Se utilizaron los mosaicos topográficos 4343 III NE, 4343 IV SW, 4343 III SE y 4343 IV SE del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia para determinar el área de drenaje, perímetro de la cuenca y la longitud de cauce principal. Al software Civil 3D 2023 le fue cargado un modelo digital de terreno para determinar las elevaciones y pendientes mínimas, máximas y promedio de la cuenca de drenaje. Se generaron los siguientes planos con el fin de representar de forma gráfica los parámetros geomorfológicos obtenidos con el software CIVIL 3D, estos muestran en el Anexo 1.

- PARAMETROS FISICOS DEL RIO CABRA
- PLANTA DE PENDIENTE DEL RIO CABRA
- PLANTA DE ELEVACIONES DEL RIO CABRA
- ORDEN DEL CAUCE DEL RIO CABRA

A continuación, se muestran el resumen los factores geomorfológicos obtenidos:

PARAMETROS GEOMORFOLOGICOS	VALOR
AREA (Ha)	3771.00
PERIMETRO (M)	43353.00
LONGITUD DEL CAUCE PRINCIPAL (M)	25341.00
LONGITUD TOTAL DE CAUCES (M)	112497.00
NUMERO TORAL DE CAUCES	150.00
COEFICIENTE DE COMPACIDAD (Kc)	1.99
FACTOR DE FORMA (Ff)	0.06
ORDEN DE LA CUENCA	4.00
DENSIDAD DE DRENAJE (KM/KM^2)	2.98
EXTENSIÓN MEDIA DEL ESCURRIMIENTO SUPERFICIAL (KM)	0.08
FRECUENCIA DE RÍOS (CAUCES/KM^2)	3.98
ALTITUD MEDIA DE LA CUENCA (MSNM)	124.61
LADO MAYOR DEL RECTANGULO EQUIVALENTE (KM)	19.77
LADO MENOR DEL RECTANGULO EQUIVALENTE (KM)	1.91
COTA DE INICIO DE LA CUENCA PRINCIPAL (MSNM)	808.00
COTA DE FINAL DE LA CUENCA PRINCIPAL (MSNM)	10.00
PENDIENTE MEDIA DEL CAUCE (%)	3.15
PENDIENTE MEDIA DE LA CUENCA (%)	18.33
COEFICIENTE DE TORRENCIALIDAD (RIOS/KM^2)	0.11
COEFICIENTE DE MASIVIDAD (M/KM^2)	3.30

Tabla #1 Parámetros geomorfológicos de la cuenca de drenaje

Matías Carrera Delgado
Ingeniero Civil
Idoneidad 93-006-007

La curva hipsométrica fue generada en Excel con la información obtenida de la PLANTA DE ELEVACIONES DEL RIO CABRA.

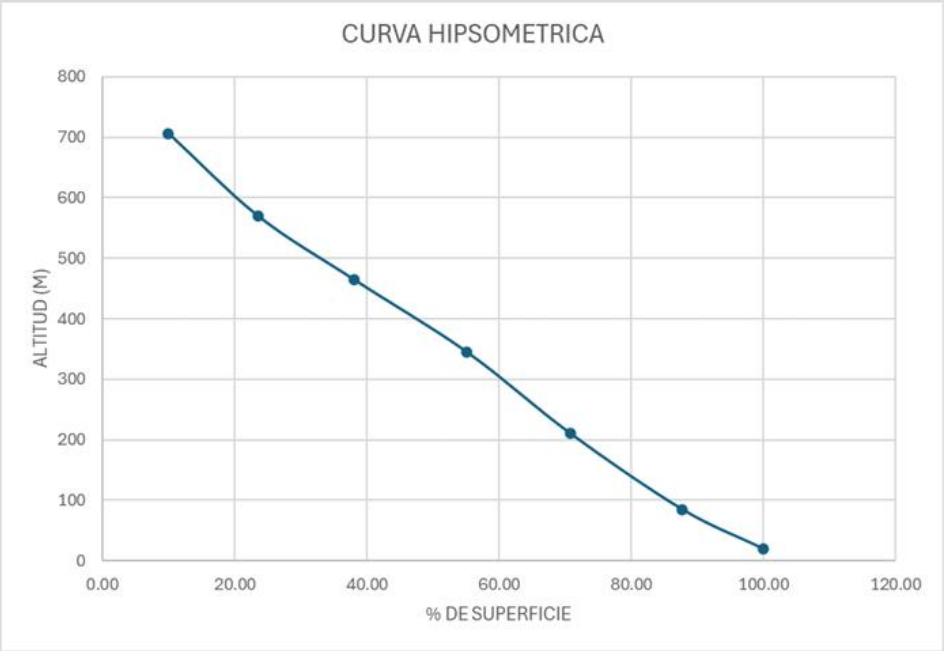

Gráfico #1 Curva hipsométrica del RIO CABRA

El factor de forma la cuenca del RIO CABRA tiene un valor de 0.06, el cual nos indica que la cuenca tiene una forma muy alargada.

Factor de forma (valores aproximados)	Forma de la cuenca
<0.22	Muy alargada
0.22 a 0.30	Alargada
0.30 a 0.37	Ligeramente alargada
0.37 a 0.45	Ni alargada ni ensanchada
0.45 a 0.60	Ligeramente ensanchada
0.60 a 0.80	Ensanchada
0.80 a 1.20	Muy ensanchada
>1.20	Rodeando el desagüe

Fuente: Pérez, 1979

Tabla #2 Rango aproximado del Factor de Forma

Matías Carrera Delgado
Ingeniero Civil
Idoneidad 93-006-007

7

La densidad de drenaje del RIO CABRA tiene un valor de 2.98 KM/KM^2, lo que la clasifica en una densidad de drenaje moderada.

Densidad de drenaje (valores aproximados)	Clases
0.1 a 1.8	Baja
1.9 a 3.6	Moderada
3.7 a 5.6	Alta

Fuente: IBAL, 2009

Tabla #3 Rango aproximado de la Densidad de Drenaje

La pendiente media del cauce principal es de 3.15%, clasificándolo como una clase suave.

Pendiente media del cauce principal (%)	Clases
1 a 5	Suave
6 a 11	Moderado
12 a 17	Fuerte

Fuente: IBAL, 2009

Tabla #4 Rango aproximado de la pendiente media del cauce principal

La pendiente media del terreno es de 18.33%, clasificándolo como un terreno fuertemente accidentado.

Pendiente media (%)	Terrenos
0 a 2	Llano
2 a 5	Suave
5 a 10	Accidentado medio
10 a 15	Accidentado
15 a 25	Fuertemente accidentado
25 a 50	Escarpado
>50	Muy escarpado

Fuente: Pérez, 1979

Tabla #5 Rango aproximado de la pendiente media de la cuenca

Matías Carrera Delgado
Ingeniero Civil
Idoneidad 93-006-007

ESTUDIO DE OBRA EN CAUCE	PROYECTO: EXPANSIÓN DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II	PANAPARK FREE ZONE

5.2 Hidrometría

El RIO CABRA no cuenta con registros de aforos de caudales, por lo cual se realizó un aforo de caudales en el mes de septiembre de 2024, en donde se obtuvo un caudal de 1.154 m^3/seg.

MEDICION DE CAUDALES HIDRICOS
AFORO CON MOLINETE

Cuenca No.	144	**Fecha:** 07 de septiembre de 2024	
Fuente Hídrica:	Río Cabra	**Hora:** 9:40 am - 10: 30 am	
Localización:	684971 m E	**Aforo con Molinete**	
Zona 17	1006227 m N	**Caudal:** 1.154 m^3/s	

Distancia (m)	Profundidad (m)	Prof. Obs. (m)	Velocidad (m/s)	Veloc. Prom. (m/s)	Ancho (m)	Area (m^2)	Caudal (m^3/s)
0	0.83			0.14	0.25	0.21	0.029
0.5	0.85	0.17	0.41	0.44	0.5	0.43	0.187
		0.68	0.47				
1	0.8	0.16	0.32	0.38	0.5	0.40	0.152
		0.64	0.44				
1.5	0.7	0.14	0.3	0.37	0.5	0.35	0.130
		0.56	0.45				
2	0.67	0.134	0.36	0.4	0.5	0.34	0.134
		0.536	0.44				
2.5	0.64	0.128	0.36	0.41	0.5	0.32	0.131
		0.512	0.46				
3	0.53	0.106	0.29	0.37	0.5	0.27	0.098
		0.424	0.44				
3.5	0.48	0.096	0.33	0.37	0.5	0.24	0.089
		0.384	0.41				
4	0.4	0.24	0.37	0.37	0.75	0.30	0.111
5	0.25	0.15	0.28	0.28	1	0.25	0.070
6	0.2	0.12	0.2	0.2	0.575	0.12	0.023
6.15	0			0.07	0.075	0.004	0.0003
				Suma	6.15	3.21	1.154

Nota: El aforo se realizó de la margen izquierda a la margen derecha.

Matías Carrera Delgado
Ingeniero Civil
Idoneidad 93-006-007

9

5.3 Descripción climática de la cuenca:

El RIO CABRA pertenecen a la Cuenca número 144 de acuerdo con el Mapa de Cuencas Hidrográficas de la República de Panamá, el área de drenaje de la cuenca es de 370 Km² hasta la desembocadura al mar y la longitud del río principal es de 22 Km.

Dentro de la cuenca 144[1] está la estación meteorológica TOCUMEN (ETESA) 144-002, en las siguientes tablas se muestran las lluvias promedio y máximas mensuales.

PERIODO	LLUVIA PROMEDIO (mm)											
1970 - 2013	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	26.4	10	15.2	69.6	233.9	239.6	173.5	220.5	247.6	329.5	244.6	100.5

Tabla 1 Lluvia promedio mensual

PERIODO	LLUVIA MAXIMA (mm)											
1970 - 2013	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	120.4	70.9	79.6	247.1	505.1	544.3	330.5	395.8	441.8	646.8	660	377.8

Tabla 2 Lluvia máxima mensual

[1] https://www.imhpa.gob.pa/es/clima-historicos

Matías Carrera Delgado
Ingeniero Civil
Idoneidad 93-006-007

6. DESCRIPCION DE LA OBRA A REALIZAR.

En la imagen se muestra una línea de color celeste, la cual define el cauce denominado como tributario. En el tributario se tiene proyectado realizar una canalización de 1200 m de longitud, con una sección de trapezoidal de 2.40 m de base y con taludes 1.00 a 1.50.

Para el río Cabra, la línea de color azul define la proyección de una canalización de 1000 m de longitud, con una sección de trapezoidal de 33.00 m de base y con taludes 1.00 a 1.50.



Figura 6.1 – Cauce del río Cabra, aguas abajo del puente sobre la Panamericana

Matías Carrera Delgado
Ingeniero Civil
Idoneidad 93-006-007

ESTUDIO DE OBRA EN CAUCE	PROYECTO: EXPANSIÓN DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II	PANAPARK FREE ZONE

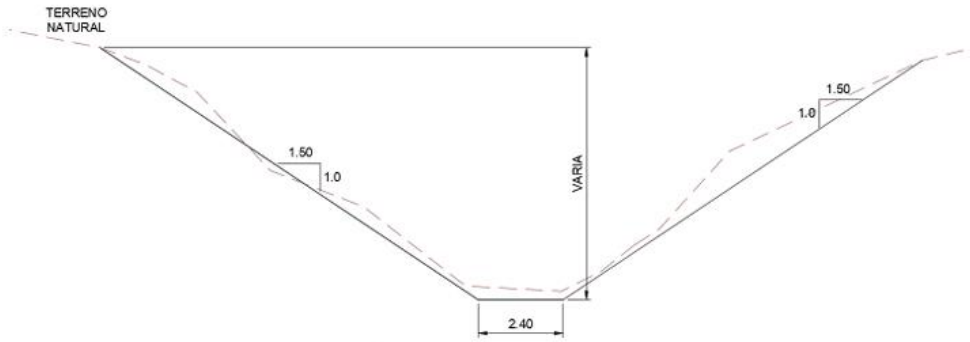

Figura 6.2 Sección proyectada en tributario

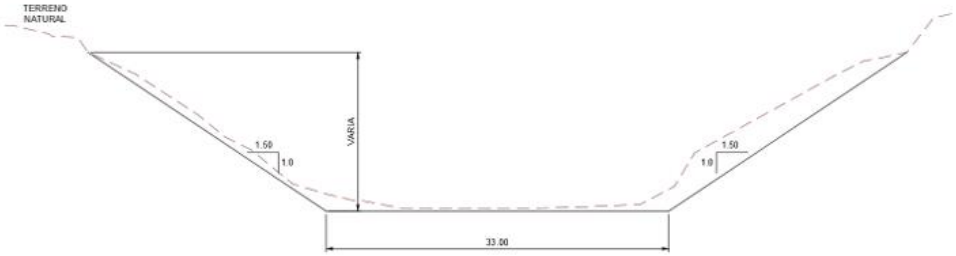

Figura 6.3 Sección proyectada en río Cabra

Matías Carrera Delgado
Ingeniero Civil
Idoneidad 93-006-007

7. JUSTIFICACIÓN DE CAPACIDAD HIDRAULICA

Se debe realizar un análisis hidráulico del cauce para poder determinar la cota segura del mismo, en el siguiente apartado se muestra la metodología para cumplir con este requisito:

7.1 Metodología para el cálculo del caudal de diseño

El área de drenaje de la cuenca del RIO CABRA es 37.71 km^2, por lo tanto, el caudal debe ser determinado por el Análisis Regional de Crecidas Máxima, ya que esta excede las 250 Ha para aplicar el método racional.

7.2 Periodo de retorno

Para el diseño de puentes, se deberá utilizar un período de retorno de 1 en 100 años (1:100 años).

7.3 Aplicación del método de Análisis Regional de Crecidas Máximas

Las cuencas de drenaje se encuentran en la cuenca 144, la cual pertenece a la zona 3[2].

[2] Análisis Regional de Crecidas Máximas, pág. 73.

Matías Carrera Delgado
Ingeniero Civil
Idoneidad 93-006-007

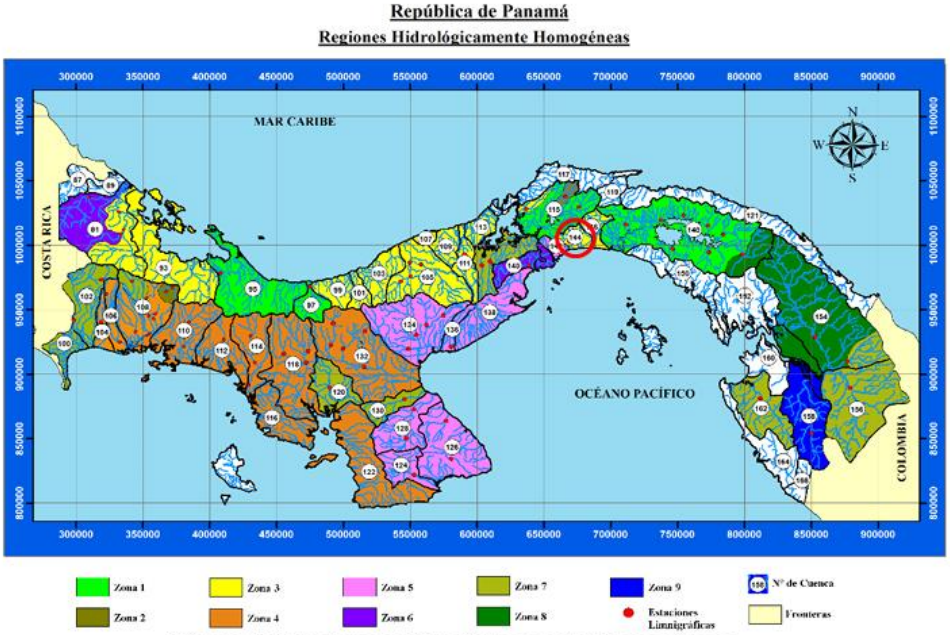

Figura 5.1 Regiones Hidrológicamente Homogéneas

Conocida la zona 3, se puede determinar la ecuación para el cálculo del caudal promedio, la cual resulta:

$$Q_{prom} = 25A^{0.59}$$

RIO CABRA

$$Q_{prom} = 25(37.71)^{0.59}$$

$$Q_{prom} = 212.84\, {}^{m^3}/_{s}$$

Matías Carrera Delgado
Ingeniero Civil
Idoneidad 93-006-007

ESTUDIO DE OBRA EN CAUCE	PROYECTO: EXPANSIÓN DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II	PANAPARK FREE ZONE

Cuadro 7

Zona	Número de ecuación	Ecuación	Distribución de frecuencia
1	1	$Qmáx = 34A^{0.59}$	Tabla # 1
2	1	$Qmáx = 34A^{0.59}$	Tabla # 3
3	2	$Qmáx = 25A^{0.59}$	Tabla # 1
4	2	$Qmáx = 25A^{0.59}$	Tabla # 4
5	3	$Qmáx = 14A^{0.59}$	Tabla # 1
6	3	$Qmáx = 14A^{0.59}$	Tabla # 2
7	4	$Qmáx = 9A^{0.59}$	Tabla # 3
8	5	$Qmáx = 4.5A^{0.59}$	Tabla # 3
9	2	$Qmáx = 25A^{0.59}$	Tabla # 3

Cuadro 7, Ecuaciones de caudal promedio[3]

Del cuadro 7 también se obtienen los factores de distribución de frecuencia, la cual indica que para nuestra cuenca se debe utilizar la tabla #1. Para las cuencas el factor es de 2.68.

Cuadro 6: Factores para diferentes periodos de retorno en años

Factores Qmáx./ Qprom.máx para distintos Tr.				
Tr, años	*Tabla # 1*	*Tabla # 2*	*Tabla # 3*	*Tabla # 4*
1.005	0.28	0.29	0.3	0.34
1.05	0.43	0.44	0.45	0.49
1.25	0.62	0.63	0.64	0.67
2	0.92	0.93	0.92	0.93
5	1.36	1.35	1.32	1.30
10	1.66	1.64	1.6	1.55
20	1.96	1.94	1.88	1.78
50	2.37	2.32	2.24	2.10
100	2.68	2.64	2.53	2.33
1,000	3.81	3.71	3.53	3.14
10,000	5.05	5.48	4.6	4.00

Finalmente se calcula el caudal de las cuencas para un periodo de retorno de 1 en 100 años.

RIO CABRA

$$Q_{100} = 2.68 * 212.84$$

$$Q_{100} = 570.41\, {}^{m^3}/_{s}$$

[3] Análisis Regional de Crecidas Máximas, pág. 93

Matías Carrera Delgado
Ingeniero Civil
Idoneidad 93-006-007

7.4 Verificación hidráulica

Con el caudal obtenido en el componente hidrológico, se procedió a realizar el modelo hidráulico del puente existente con el software HEC-RAS, en donde se determinó que agua se mantiene dentro del cauce del río Cabra.

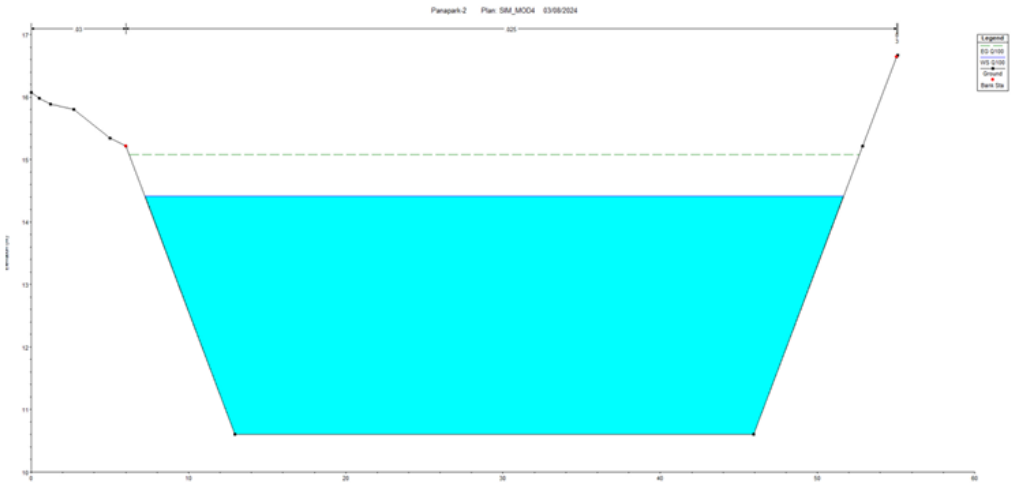

Figura 5.2 Sección proyectada del río Cabra

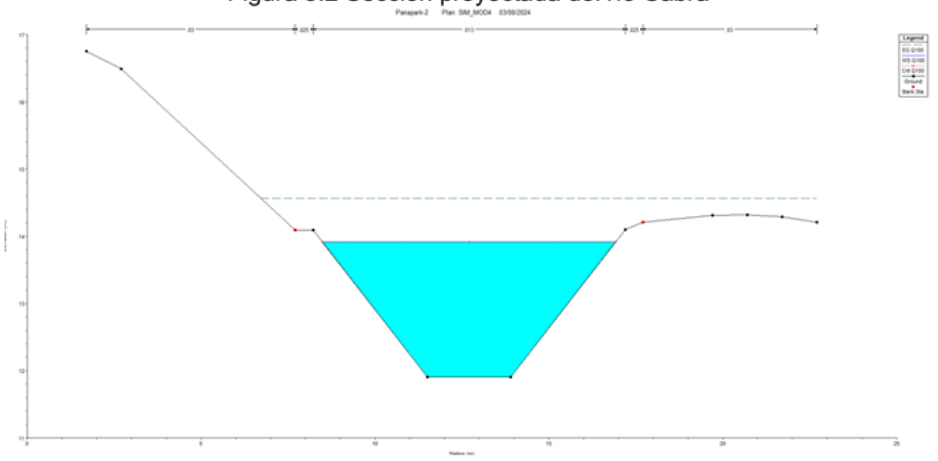

Figura 5.3 Sección proyectada del tributario

En el anexo 2, se muestra el análisis hidrológico e hidráulico realizado para el río Cabra.

Matías Carrera Delgado
Ingeniero Civil
Idoneidad 93-006-007

8. PLAN DE MANTENIMIENTO

El mantenimiento de las canalizaciones será realizado por el Promotor durante la ejecución del proyecto, una vez la obra sea finalizada y entregada al Ministerio de Obras Públicas, este será el ente encargado del mantenimiento de este.

9. IDENTIFICAR POSIBLES IMPACTOS Y MEDIDAS DE MITIGACION A PREDIOS Y/O USUARIOS AGUAS ABAJO O COLINDANTES CON RELACIÓN A LA OBRA EN CAUCE SOLICITADA

Se realizó un recorrido aguas Abajo del río Cabra y no se encontraron usuarios que utilicen la fuente de agua.

Matías Carrera Delgado
Ingeniero Civil
Idoneidad 93-006-007

10. CONCLUSIONES

- Las canalizaciones proyectadas tienen la capacidad hidráulica de evacuar el caudal de diseño.

Matías Carrera Delgado
Ingeniero Civil
Idoneidad 93-006-007

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Resolución N° 0431 – 2021, Ministerio de Ambiente
- Manual de Requisitos para Revisión de Planos, Ministerio de Obras Públicas, 2da Edición, 2003.
- Hidrología Aplicada, Ven Te Chow, 1ra Edición, 1994, McGraw-Hill.

Matías Carrera Delgado
Ingeniero Civil
Idoneidad 93-006-007

12. ANEXO 1 – PLANOS DE PARAMETROS GEOMORFOLOGICOS

Matías Carrera Delgado
Ingeniero Civil
Idoneidad 93-006-007

ESTUDIO DE OBRA EN CAUCE	PROYECTO: EXPANSIÓN DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II	PANAPARK FREE ZONE

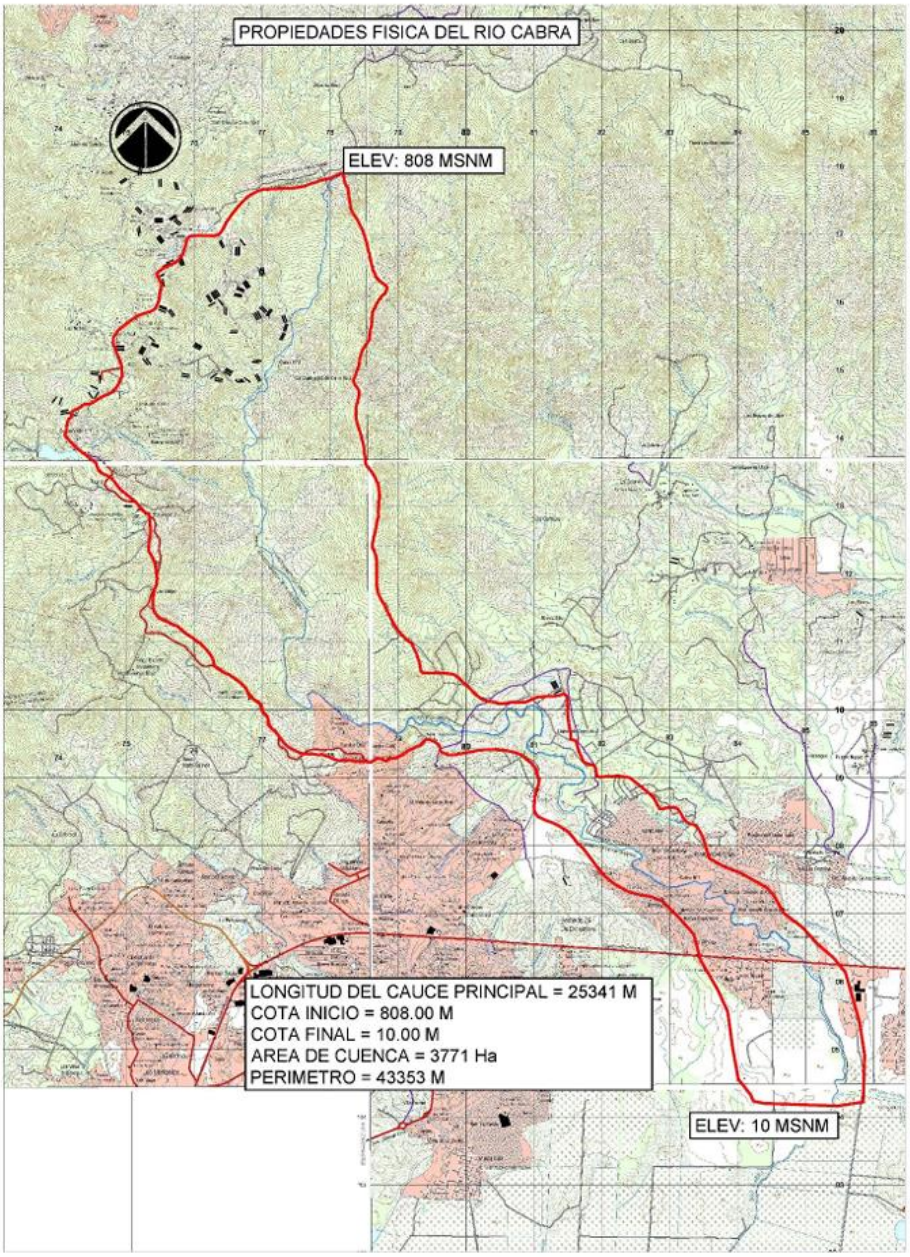

Matías Carrera Delgado
Ingeniero Civil
Idoneidad 93-006-007

21

ESTUDIO DE OBRA EN CAUCE	PROYECTO: EXPANSIÓN DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II	PANAPARK FREE ZONE

PLANTA DE ELEVACIONES DEL RIO CABRA

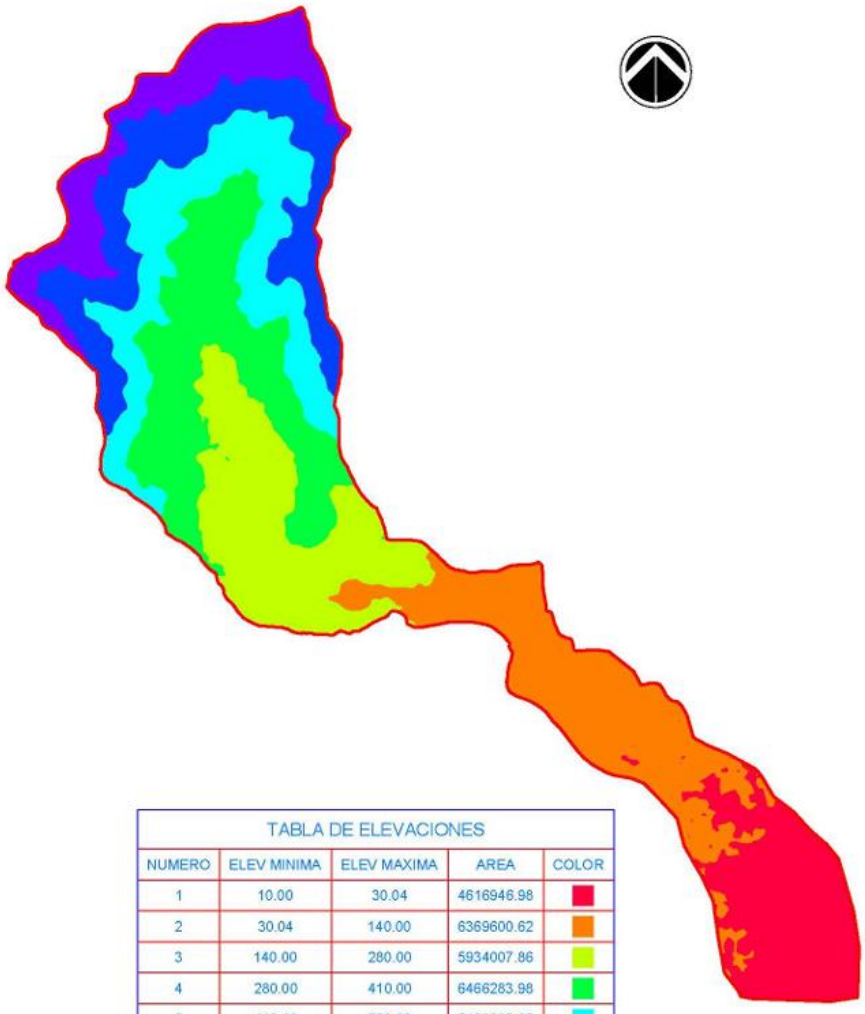

TABLA DE ELEVACIONES

NUMERO	ELEV MINIMA	ELEV MAXIMA	AREA	COLOR
1	10.00	30.04	4616946.98	
2	30.04	140.00	6369600.62	
3	140.00	280.00	5934007.86	
4	280.00	410.00	6466283.98	
5	410.00	520.00	5469992.95	
6	520.00	620.00	5096632.94	
7	620.00	792.33	3768507.93	

Matías Carrera Delgado
Ingeniero Civil
Idoneidad 93-006-007

22

ESTUDIO DE OBRA EN CAUCE	PROYECTO: EXPANSIÓN DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II	PANAPARK FREE ZONE

PLANTA DE PENDIENTE DEL RIO CABRA

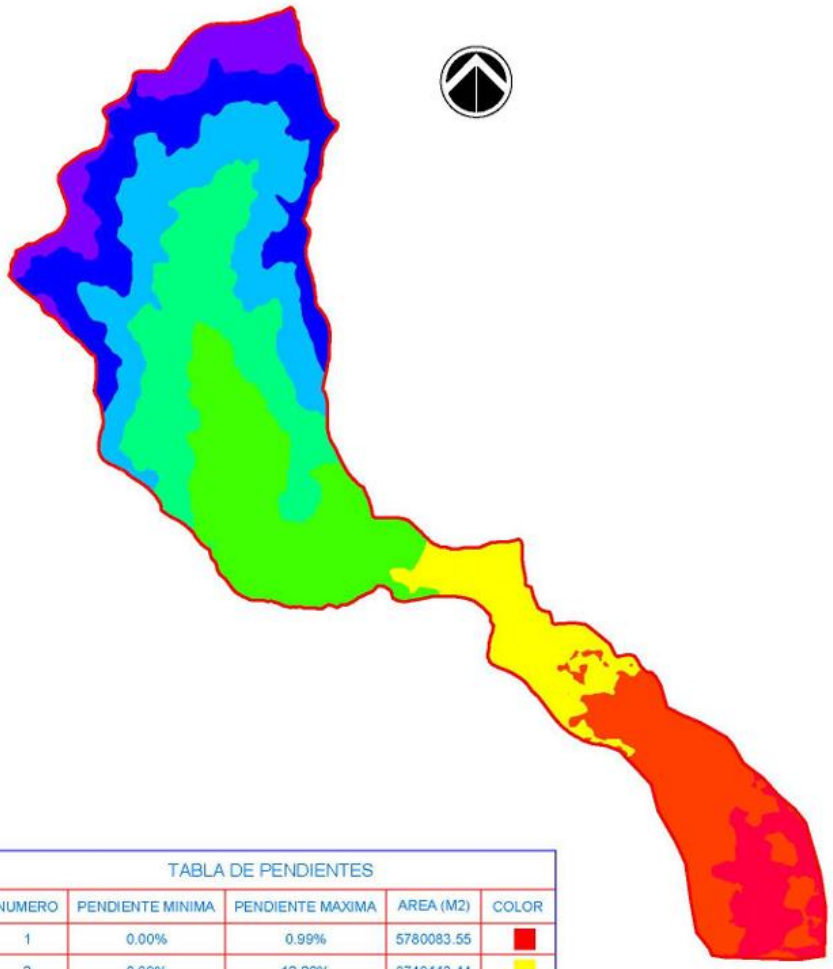

TABLA DE PENDIENTES

NUMERO	PENDIENTE MINIMA	PENDIENTE MAXIMA	AREA (M2)	COLOR
1	0.00%	0.99%	5780083.55	
2	0.99%	12.26%	8749443.44	
3	12.26%	22.31%	9973415.94	
4	22.31%	32.84%	7706911.66	
5	32.84%	141.33%	5512118.65	

Matías Carrera Delgado
Ingeniero Civil
Idoneidad 93-006-007

23

ESTUDIO DE OBRA EN CAUCE	PROYECTO: EXPANSIÓN DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II	PANAPARK FREE ZONE

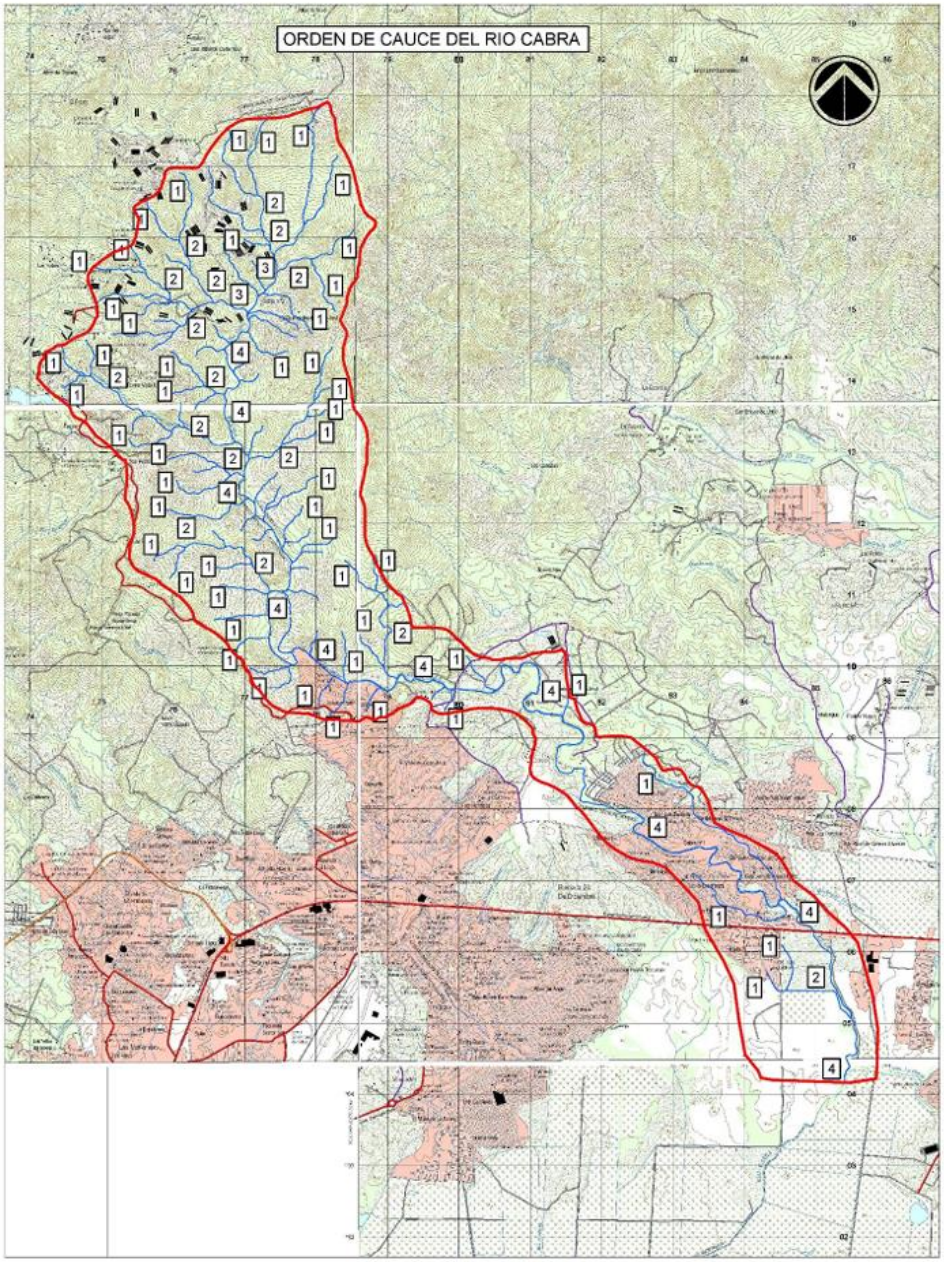

Matías Carrera Delgado
Ingeniero Civil
Idoneidad 93-006-007

24

13. ANEXO 2 – ANALISIS HIDROLOGICO E HIDRAULICO EN EL RÍO CABRA

Matías Carrera Delgado
Ingeniero Civil
Idoneidad 93-006-007

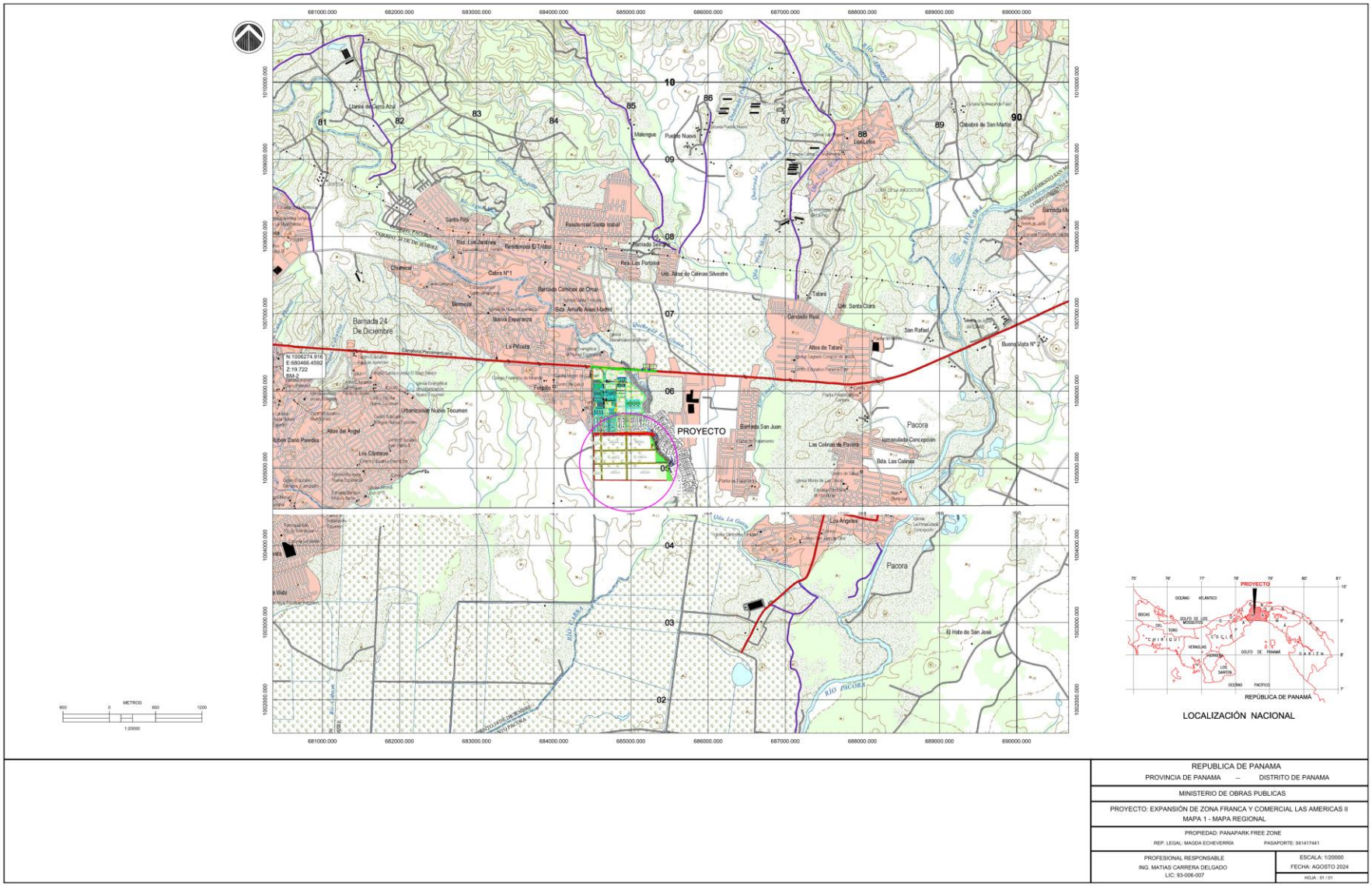
PROYECTO
Barriada 24 De Diciembre
Pacora
Los Angeles
El Hato de San José
Río Pacora
LOCALIZACIÓN NACIONAL
REPÚBLICA DE PANAMÁ
REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE PANAMA – DISTRITO DE PANAMA
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
PROYECTO: EXPANSIÓN DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II
MAPA 1 - MAPA REGIONAL
PROPIEDAD: PANAPARK FREE ZONE
REP. LEGAL: MAGDA ECHEVERRÍA
PASAPORTE: 041417441
PROFESIONAL RESPONSABLE
ING. MATIAS CARRERA DELGADO
LIC: 93-006-007
ESCALA: 1/20000
FECHA: AGOSTO 2024

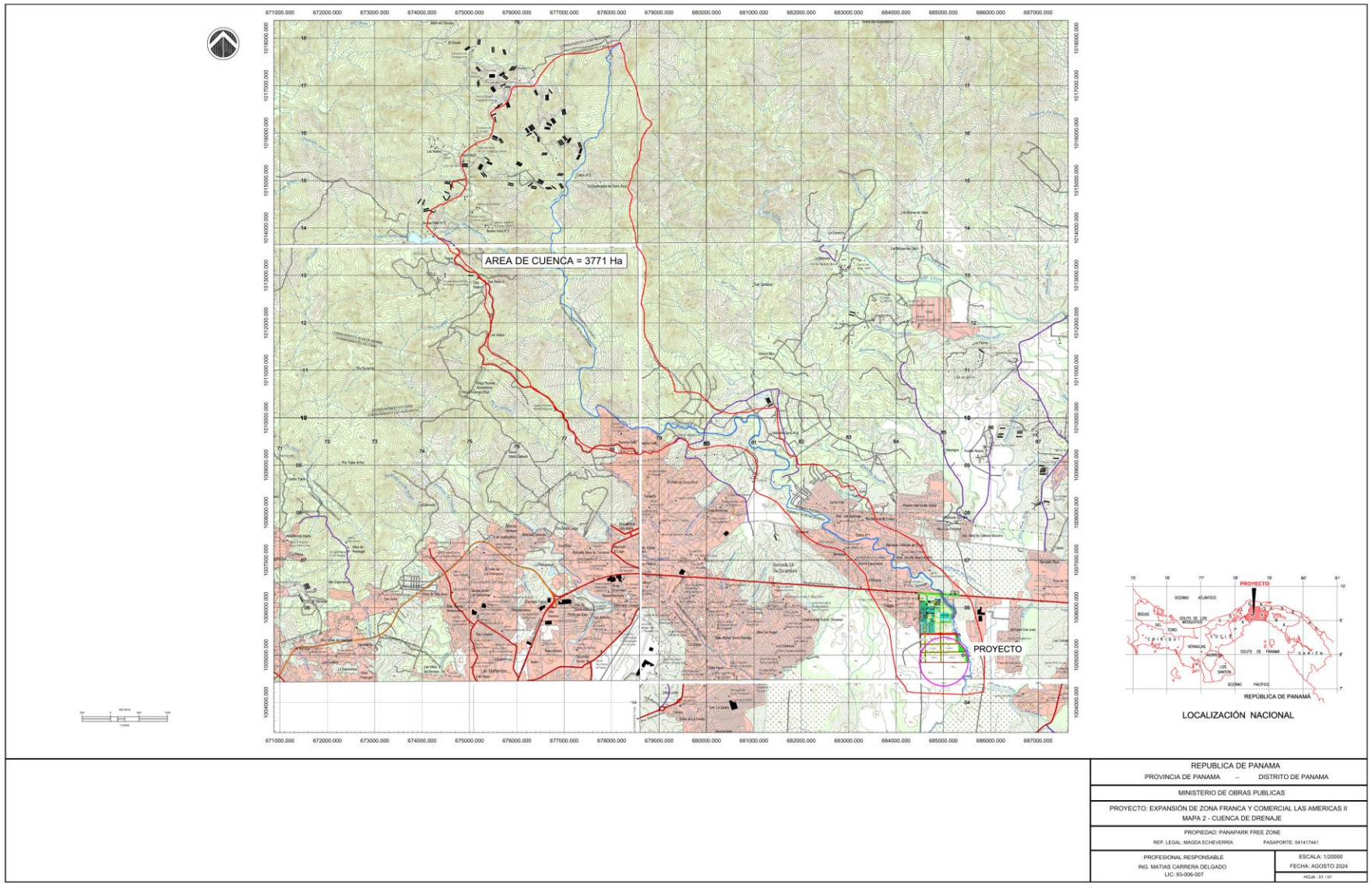
AREA DE CUENCA = 3771 Ha
PROYECTO
LOCALIZACIÓN NACIONAL
REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE PANAMA – DISTRITO DE PANAMA
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
PROYECTO: EXPANSIÓN DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II
MAPA 2 - CUENCA DE DRENAJE
PROPIEDAD: PANAPARK FREE ZONE
REP. LEGAL: MAGDA ECHEVERRIA
PASAPORTE: 041417441
PROFESIONAL RESPONSABLE
ING. MATIAS CARRERA DELGADO
LIC: 93-006-007
ESCALA: 1/20000
FECHA: AGOSTO 2024
HOJA : 01 / 01

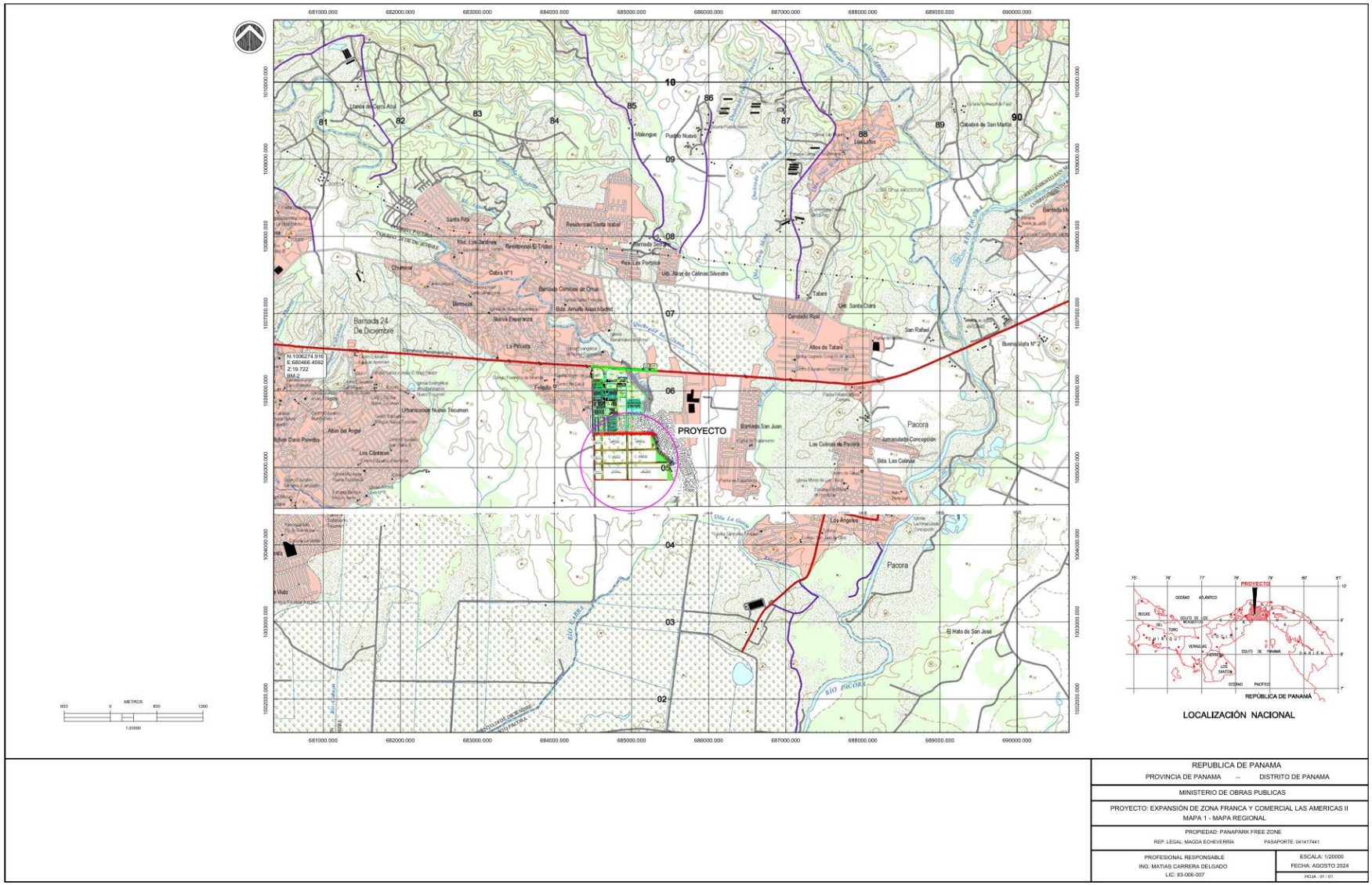
PROYECTO
Barriada 24 De Diciembre
Pacora
Los Angeles
El Hato de San José
Río Pacora
LOCALIZACIÓN NACIONAL
REPÚBLICA DE PANAMÁ
REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE PANAMA – DISTRITO DE PANAMA
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
PROYECTO: EXPANSIÓN DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II
MAPA 1 - MAPA REGIONAL
PROPIEDAD: PANAPARK FREE ZONE
REP. LEGAL: MAGDA ECHEVERRÍA
PASAPORTE: 041417441
PROFESIONAL RESPONSABLE
ING. MATIAS CARRERA DELGADO
LIC: 93-006-007
ESCALA: 1/20000
FECHA: AGOSTO 2024

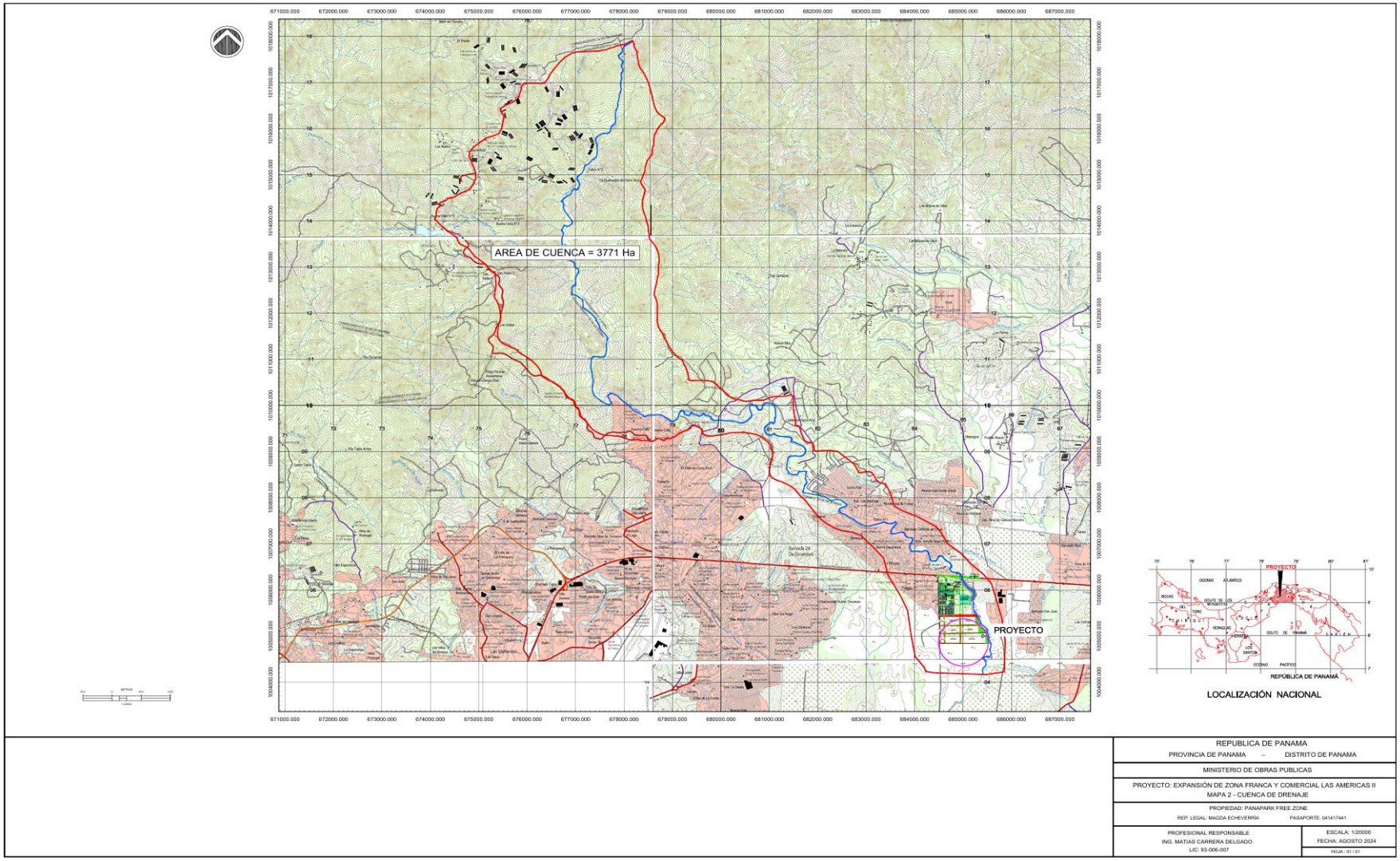
AREA DE CUENCA = 3771 Ha
PROYECTO
LOCALIZACIÓN NACIONAL
REPÚBLICA DE PANAMÁ
REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE PANAMA – DISTRITO DE PANAMA
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
PROYECTO: EXPANSIÓN DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II
MAPA 2 - CUENCA DE DRENAJE
PROPIEDAD: PANAPARK FREE ZONE
REP. LEGAL: MAGDA ECHEVERRIA
PASAPORTE: 041417441
PROFESIONAL RESPONSABLE
ING. MATÍAS CARRERA DELGADO
LIC: 93-006-007
ESCALA: 1/20000
FECHA: AGOSTO 2024

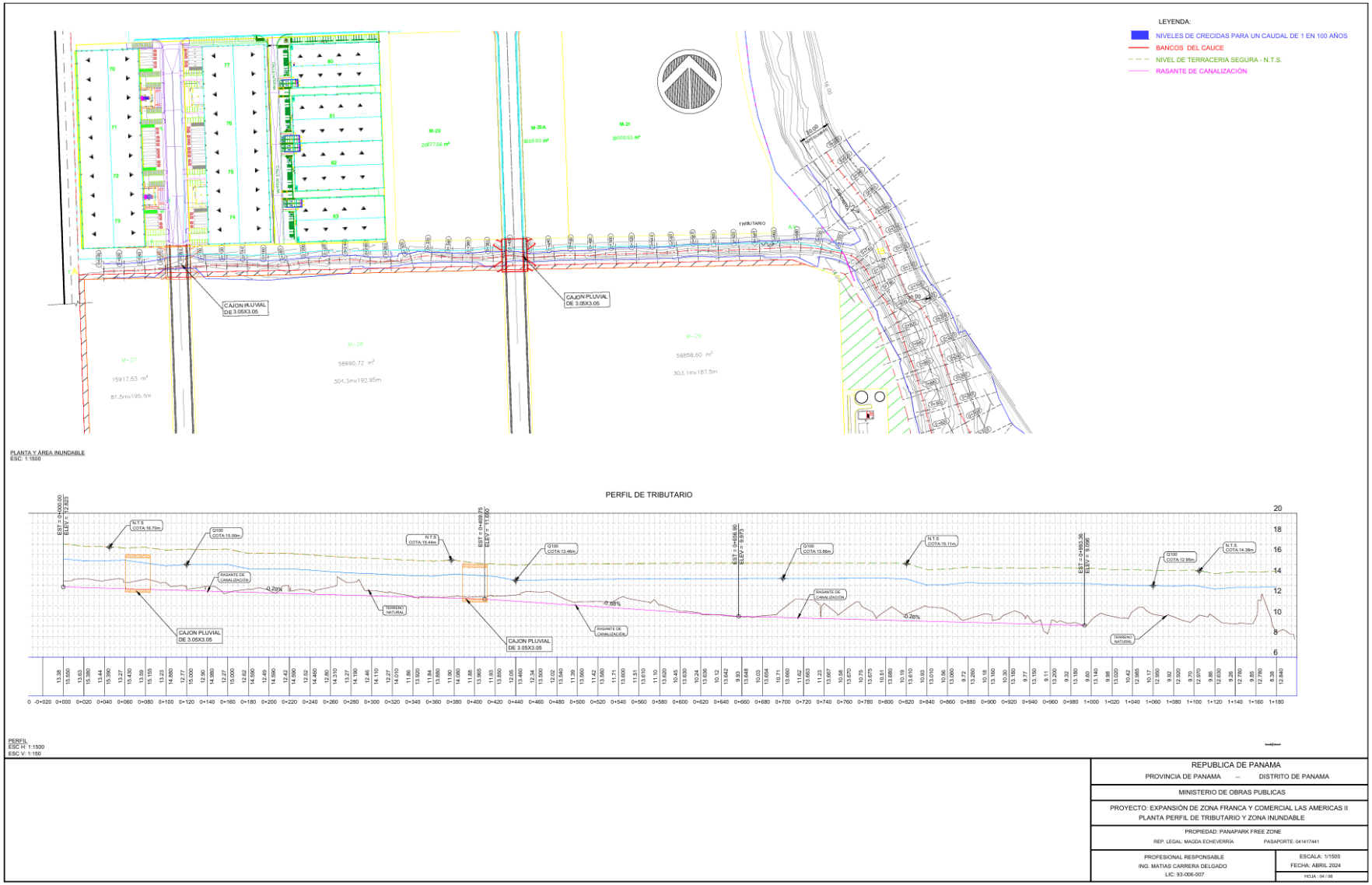
LEYENDA:
NIVELES DE CRECIDAS PARA UN CAUDAL DE 1 EN 100 AÑOS
BANCOS DEL CAUCE
NIVEL DE TERRACERIA SEGURA - N.T.S.
RASANTE DE CANALIZACIÓN
CAJON PLUVIAL DE 3.05X3.05
CAJON PLUVIAL DE 3.05X3.05
TRIBUTARIO
M-20
2087.56 m²
M-20A
866.93 m²
M-21
3800.53 m²
M-22
15917.53 m²
81.5mx195.4m
M-28
58690.72 m²
304.3mx192.95m
M-29
56858.60 m²
303.1mx187.5m
PLANTA Y AREA INUNDABLE
ESC: 1:1500
PERFIL DE TRIBUTARIO
EST = 0+000.00
ELEV = 12.823
EST = 0+489.75
ELEV = 11.560
EST = 0+656.90
ELEV = 9.973
EST = 0+953.36
ELEV = 9.056
N.T.S
COTA:15.75m
Q100
COTA:15.00m
RASANTE DE CANALIZACIÓN
TERRENO NATURAL
CAJON PLUVIAL DE 3.05X3.05
N.T.S
COTA:15.44m
Q100
COTA:13.46m
CAJON PLUVIAL DE 3.05X3.05
RASANTE DE CANALIZACION
Q100
COTA:13.66m
RASANTE DE CANALIZACIÓN
N.T.S
COTA:15.11m
TERRENO NATURAL
Q100
COTA:12.95m
N.T.S
COTA:14.38m
PERFIL
ESC H: 1:1500
ESC V: 1:150
REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE PANAMA – DISTRITO DE PANAMA
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
PROYECTO: EXPANSIÓN DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II
PLANTA PERFIL DE TRIBUTARIO Y ZONA INUNDABLE
PROPIEDAD: PANAPARK FREE ZONE
REP. LEGAL: MAGDA ECHEVERRÍA PASAPORTE: 041417441
PROFESIONAL RESPONSABLE
ING. MATIAS CARRERA DELGADO
LIC: 93-006-007
ESCALA: 1/1500
FECHA: ABRIL 2024

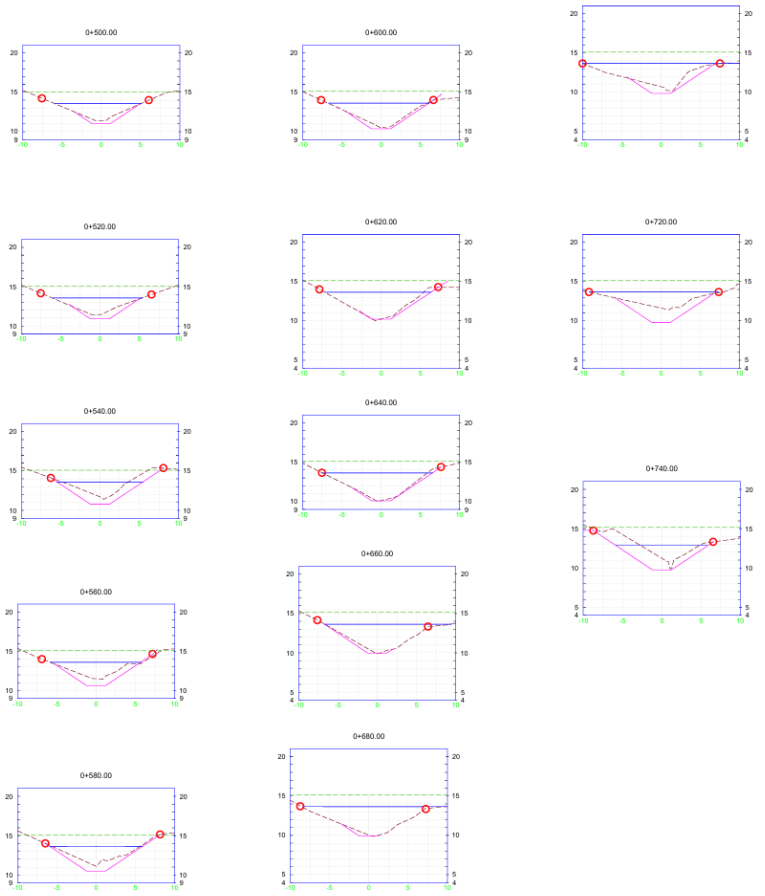



SECCIÓN TIPICA DE CANALIZACIÓN DE TRIBUTARIO
ESC: 1:50

LEYENDA:
NIVELES DE CRECIDAS PARA UN CAUDAL DE 1 EN 100 AÑOS
BANCOS DEL CAUCE
TERRENO NATURAL
NIVEL DE TERRACERIA SEGURA - N.T.S.

REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE PANAMA – DISTRITO DE PANAMA
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
PROYECTO: EXPANSIÓN DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II
SECCIONES TRANSVERSALES Y NIVELES DE CRECIDAS DE TRIBUTARIO
PROPIEDAD: PANAPARK FREE ZONE
REP. LEGAL: MAGDA ECHEVERRIA PASAPORTE: 041417441
PROFESIONAL RESPONSABLE
ING. MATIAS CARRERA DELGADO
LIC: 93-006-007
ESCALA: 1/500
FECHA: ABRIL 2024
HOJA : 08 / 08

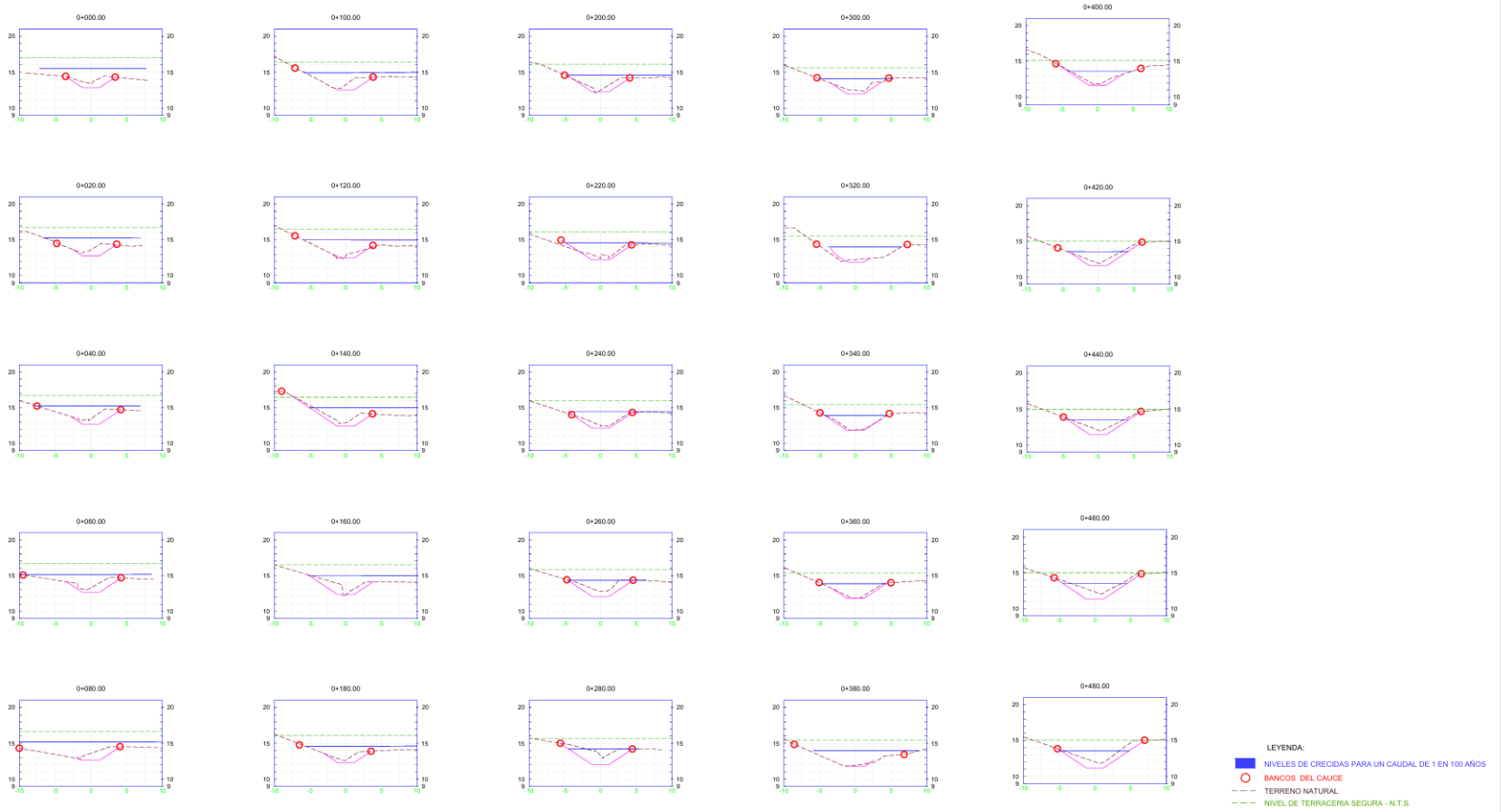

REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE PANAMA – DISTRITO DE PANAMA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTO: EXPANSIÓN DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II
SECCIONES TRANSVERSALES Y NIVELES DE CRECIDAS DE TRIBUTARIO

PROPIEDAD: PANAPARK FREE ZONE
REP. LEGAL: MAGDA ECHEVERRÍA PASAPORTE: 041417441

PROFESIONAL RESPONSABLE
ING. MATIAS CARRERA DELGADO
LIC: 93-006-007

ESCALA: 1/500
FECHA: ABRIL 2024
HOJA : 05 | 06

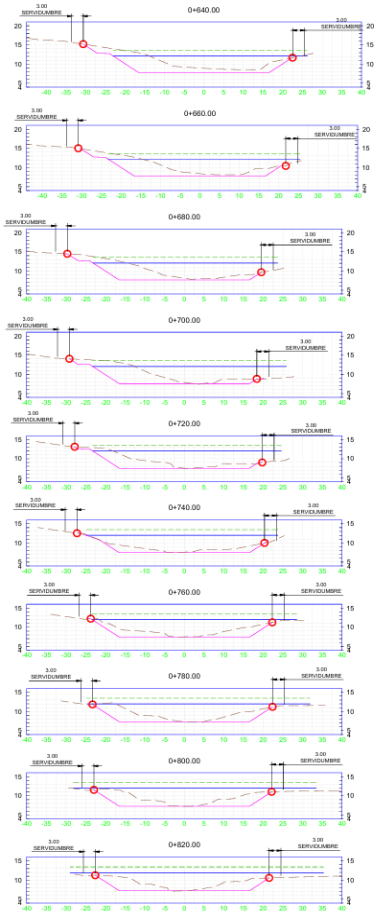

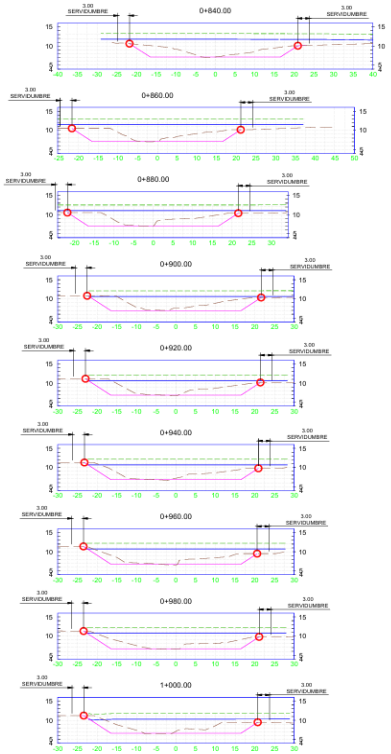

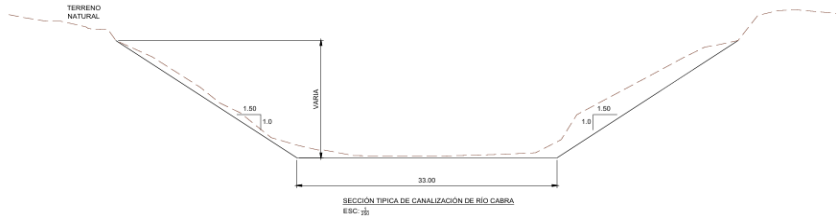

SECCIÓN TIPICA DE CANALIZACIÓN DE RÍO CABRA
ESC: 1/20

LEYENDA:
NIVELES DE CRECIDAS PARA UN CAUDAL DE 1 EN 100 AÑOS
BANCOS DEL CAUCE
TERRENO NATURAL
NIVEL DE TERRACERIA SEGURA - N.T.S.

REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE PANAMA – DISTRITO DE PANAMA
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
PROYECTO: EXPANSIÓN DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II
SECCIONES TRANSVERSALES Y NIVELES DE CRECIDAS DEL RIO CABRA
PROPIEDAD: PANAPARK FREE ZONE
REP. LEGAL: MAGDA ECHEVERRÍA PASAPORTE: 041417441
PROFESIONAL RESPONSABLE
ING. MATIAS CARRERA DELGADO
LIC: 93-006-007
ESCALA: 1/500
FECHA: ABRIL 2024
HOJA: 02 / 06

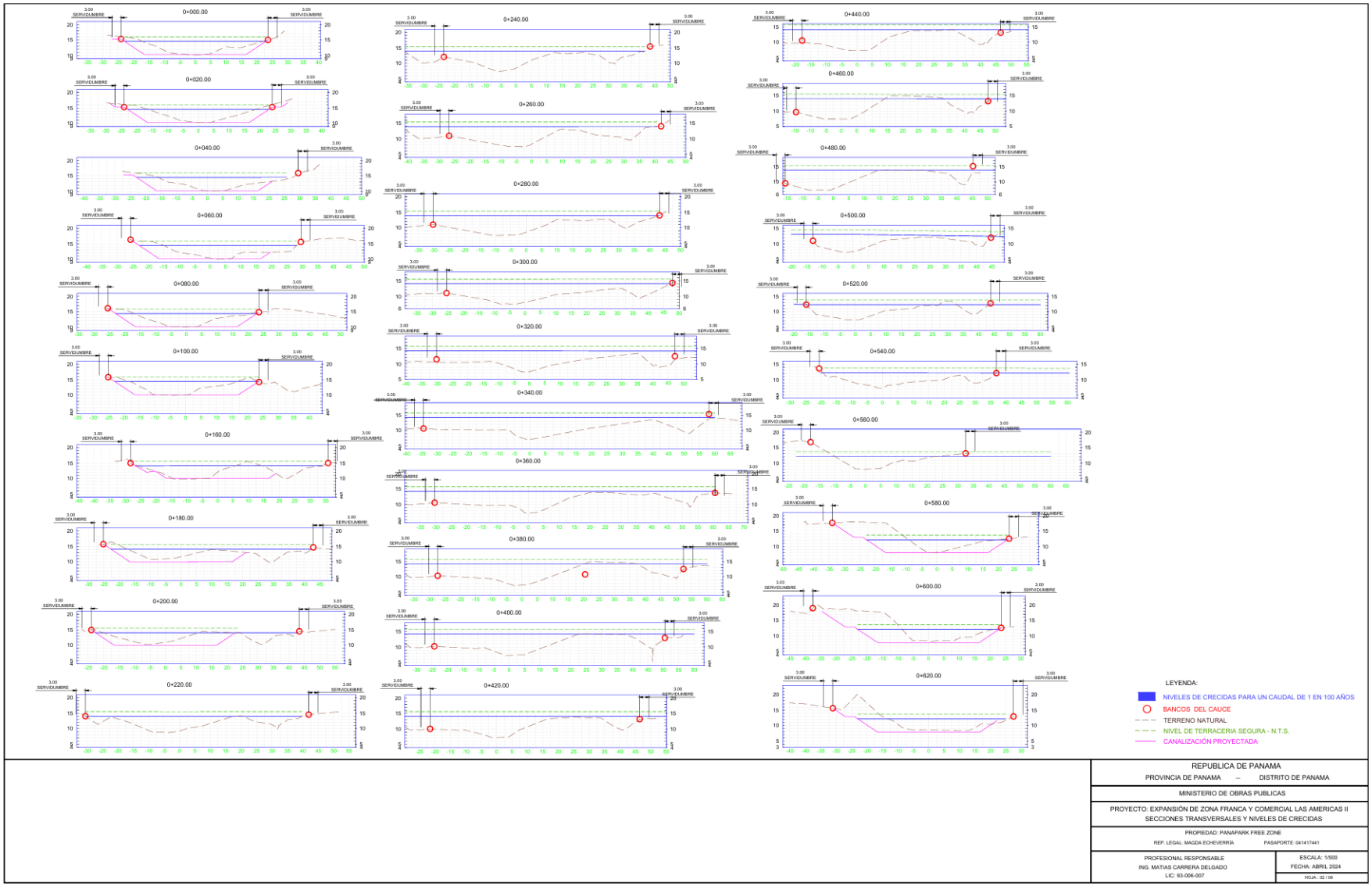
0+000.00
0+020.00
0+040.00
0+060.00
0+080.00
0+100.00
0+160.00
0+180.00
0+200.00
0+220.00
0+240.00
0+260.00
0+280.00
0+300.00
0+320.00
0+340.00
0+360.00
0+380.00
0+400.00
0+420.00
0+440.00
0+460.00
0+480.00
0+500.00
0+520.00
0+540.00
0+560.00
0+580.00
0+600.00
0+620.00
SERVIDUMBRE
LEYENDA:
NIVELES DE CRECIDAS PARA UN CAUDAL DE 1 EN 100 AÑOS
BANCOS DEL CAUCE
TERRENO NATURAL
NIVEL DE TERRACERIA SEGURA - N.T.S.
CANALIZACIÓN PROYECTADA
REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE PANAMA – DISTRITO DE PANAMA
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
PROYECTO: EXPANSIÓN DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II
SECCIONES TRANSVERSALES Y NIVELES DE CRECIDAS
PROPIEDAD: PANAPARK FREE ZONE
REP. LEGAL: MAGDA ECHEVERRÍA
PASAPORTE: 041417441
PROFESIONAL RESPONSABLE
ING. MATIAS CARRERA DELGADO
LIC: 93-006-007
ESCALA: 1/500
FECHA: ABRIL 2024
HOJA : 02 / 06

14.7 Resultados de monitoreos (Calidad de aire ambiental, ruido ambiental, olores, vibraciones y calidad de agua natural)

Informe de Muestreo de Calidad de Aire Ambiental (PM10)



CQS-INST-003-F002

CALIDAD DE AIRE AMBIENTAL

DATOS GENERALES

Empresa	PANAPARK FREE ZONE
Ubicación	Carretera Panamericana, Panapark Free Zone, corregimiento 24 de diciembre, distrito de Panamá, Panamá
Contraparte Técnica	Ing. Lizandro Arias
Fecha de Medición	07 de febrero de 2025
Fecha de Emisión	13 de febrero de 2025
Metodología	EPA – 40 CFR, 50, App. J (PM10)
Norma Aplicable	Ministerio de Salud - Resolución 021 del 24 de enero del 2023
Objetivos	Establecer la concentración de partículas iguales o menores a 10 micras (PM10) en aire ambiente en las estaciones de muestreo, para comparar el resultado con el límite permisible establecido por los estándares.

EQUIPO UTILIZADO

Marca	BGI Incorporated
Modelo	PQ100
Serie	2953



Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

CQS-INST-003-F002

CONDICIONES AMBIENTALES DE REFERENCIA

Día	Temperatura Promedio (°C)	Velocidad Máxima del Viento (Km/h)	Dirección del Viento Predominante
07/feb/2025	28.8	38.9	Nor-Noroeste

Dirección del Viento Predominante: corresponde al cuadrante de donde sopló el viento la mayor parte del día. Fuente: Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá.

CONDICIONES DE MEDICIÓN

Parámetro	Método de Referencia	Caudal	Volumen Muestreado	Periodo de Medición	Equipo
Material Particulado (PM10)	EPA-40 CFR, 50, App. J	16.7 LPM	24.04 m^3	24 horas continuas	Muestreado Bajo Volumen (PQ100)

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

CQS-INST-003-F002

RESULTADOS

ESTACIÓN DE MONITOREO					
EM1					
Nombre	Dentro del perímetro de Panapark Free Zone				
Coordenadas UTM (m)	N:1005466 / E:684963				
Fecha	07 de febrero de 2025				
Observaciones	Estación de monitoreo se ubicó próximo a la cerca perimetral de concreto de Panapark Fre Zone, en un área abierta con una superficie plana de tierra. Se observó trabajos operativos de construcción en el área. Es importante mencionar que trabajos observados son externos al proyecto en estudio.				
Norma de referencia	Ministerio de Salud – Resolución N° 021 del 24 de enero del 2023				
Valor de referencia	**PM10** **24 horas** 75 µg/m^3				
Resultados	**N° de Filtro PM10**	**Tipo de Filtro PM10**	**Pi(g)**	**Pf (g)**	**PM10**
	1660	Teflón	0.1500	0.1508	33.27 µg/m^3
Evidencia					





Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

CONCLUSIÓN

Para la evaluación de la calidad de aire ambiental en el área de influencia del proyecto, se desarrolló una campaña de monitoreo con el objetivo de determinar la concentración de partículas iguales o menores a 10 micras (PM10) en aire ambiente en la estación de muestreo ambiental en inmisión.

El resultado obtenido indica que la concentración de PM10 Ambiental en la estación de muestreo **EM1** fue de 33.27 µg/m^3, concentración que se encuentra por debajo del valor máximo establecido en la norma de referencia utilizada que corresponde a 75 µg/m^3.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Sergio Rivera	Noel Palacios	Noel Palacios

Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

CQS-INST-003-F002

ANEXOS

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

CQS-INST-003-F002

CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DEL CNA



República de Panamá

Consejo Nacional de Acreditación

Otorga el presente

CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

a la empresa

CORPORACIÓN QUALITY SERVICES, S.A.

Como:
Organismo de Inspección

Tipo A

Según criterios de la Norma:
DGNTI-COPANIT ISO/IEC 17020:2014

Los servicios de inspección acreditados se detallan en el alcance de acreditación adjunto.

Código de acreditación: **OI-032**
Acreditación inicial: **14-octubre-2010**
Renovación (Reevaluación) N°3: **18-octubre-2021**

Dado en la Ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2021.

OMAR MONTILLA
Presidente

FRANCISCO MOLA
Secretario Técnico

Este documento no tiene validez sin el respectivo alcance de acreditación. El alcance de acreditación no es válido sin su certificado de acreditación. Las instalaciones cubiertas por el presente certificado y los alcances respectivos se encuentran detallados en el alcance de acreditación. El certificado de acreditación y su alcance de acreditación están sujetos a modificaciones, suspensiones temporales, o cancelación. El estado de vigencia de este certificado se puede validar a través de su anexo técnico (alcance de acreditación) en la página web del CNA (www.cna.gob.pa), con un ciclo de acreditación de tres (3) años. Cualquier original de este documento es válido siempre que mantenga firma y sello oficial fresco del CNA.

CNA-FT-08: Certificado de la Acreditación Revisión: 04 Fecha: Enero 2021 Página 1 de 4

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

CQS-INST-003-F002

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DEL EQUIPO

MesaLabs

Mesa Labs 12100 W. 6th Ave
Lakewood, CO 80228
NIST Traceable Calibration Facility

CERTIFICATE OF CALIBRATION - NIST TRACEABILITY

Calibration Report #: 824-16012025
DeltaCal Serial Number: 824
Calibration Technician: Elsy Lasky
Date: 16-Jan-2025
Recommended Recal Date: 16-Jan-2026

Critical Venturi Flow Meter

Max Uncertainty = 0.346%

TE20004	6 - 30.00 LPM	Calibration Due:	22-Oct-2025
TE20006	1.40 - 6.0 LPM	Calibration Due:	17-Oct-2025

Room Temperature: +- 0.03°C from -5°C - 70°C **Room Temperature:** 23.90 °C
Brand: Eutechnics
TE Number: TE12312 **Serial Number:** 358921
Std Cal Date: 26-Aug-24 **Std Cal Due Date:** 26-Aug-25

Ambient Temperature (set): 24.0 °C
Aux (filter) Temperature (set): 24.0 °C

Barometric and Absolute Pressure
Vaisala Model PTB330 (50-1100) Digital Accuracy: 0.03371%
TE Number: TE12311 **Serial Number:** H0850001
Std Cal Date: 23-Feb-24 **Std Cal Due Date:** 23-Feb-25

DeltaCal:
Barometric pressure (set): NA mmHg

Results of Venturi Calibration
Flow Rate (Q) vs. Pressure Drop (ΔP). Where: Q=Lpm, ΔP= Cm of H2O
Venturi

TE20004	Q= 4.08058	ΔP ^	0.51734	Overall Uncertainty: 0.35%
TE20006	Q= 4.02523	ΔP ^	0.54095	Overall Uncertainty: 0.35%

FM-00266 Rev E

Page 1 of 2

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

CQS-INST-003-F002

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DEL EQUIPO

MesaLabs

Mesa Labs 12100 W. 6th Ave Lakewood, CO 80228
NIST Traceable Calibration Facility

As Shipped Calibration Data for DeltaCal

Unit Type:	DC 1
Flow Range:	1.5-19.5 LPM
Serial No. :	824
Firmware Version:	4.00P

Date	Technician
16Jan2025	Elsy Lasky

Ambient Pressure:	617.3	mmHg
Ambient Temperature:	23.9	°C

Range 1

Venturi	TE20004
Type	1A
Flow range	6 - 30.00 LPM

Test #	Static Pressure mmHg	Barometric Pressure mmHg	Venturi Qa LPM	DUT Qa LPM	% error %
1	131.13	616.5	6.479	6.504	0.386
2	202.67	616.5	10.085	10.068	-0.169
3	261.81	616.5	13.066	13.034	-0.245
4	321.54	616.5	16.077	16.047	-0.187
5	358.37	616.5	17.933	18.020	0.485
6	395.52	616.5	19.805	19.825	0.101
	Maximum allowable error at any flow rate is 0.75%.			Average	0.062
				Result	PASS

Range 2

Venturi	TE20006
Type	2A
Flow range	1.40 - 6.0 LPM

Test #	Static Pressure mmHg	Barometric Pressure mmHg	Venturi Qa LPM	DUT Qa LPM	% error %
1	136.62	617.0	1.938	1.951	0.671
2	212.50	617.0	3.035	3.026	-0.297
3	262.05	617.0	3.751	3.768	0.453
4	314.84	617.0	4.515	4.533	0.399
5	367.53	617.0	5.277	5.259	-0.341
6	409.88	617.0	5.889	5.908	0.323
	Maximum allowable error at any flow rate is 0.75%.			Average	0.201
				Result	PASS

Performed By: Elsy Lasky **Date:** 16-Jan-2025

Approved By: Troy Thacker QC Inspector **Date:** 17 JAN 2025

FM-00266 Rev E

Page 2 of 2

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

CQS-INST-003-F002

CERTIFICADO DE EQUIPO DE BALANZA

METRICONTROL

Certificado de Calibración

Calibration certificate

CAL-24/01471

Cliente (Customer) : **CORPORACIÓN QUALITY SERVICES, S.A.**
Dirección (Address) : Villa Lucre, calle N° 16, casa Nº 39, San Miguelito, Panamá
País (Country) : PANAMÁ

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO CALIBRADO
Identification of the calibrated object

Objeto calibrado (Calibrated object) : **BALANZA DE PRECISIÓN**
Fabricante (Manufacturer) : AND
Modelo (Model) : HL-2000i
Numero de serie (Serial Number) : Q40150060
N° de Identificación (Identification) : CQS-0107
Nº de muestra (Item N°) : MU-24/01471
Fecha de recepción (Reception date) : 2024-05-24
Lugar de Calibración (Place of Calibration) : METRILAB
Fecha de Calibración (Date of Calibration) : 2024-05-28
Vigente hasta (valid thru) : 2025-05-28 * (Especificado por el cliente)

Este Certificado de Calibración documenta la trazabilidad a patrones nacionales e internacionales, que realizan las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).
Los resultados indicados en este certificado son válidos solo para el objeto calibrado y se refiere al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones y no debe usarse como certificado de conformidad con normas de productos.
METRICONTROL, S.A., no se responsabiliza por los perjuicios que pudieran ocasionarse por el uso inadecuado de este instrumento, ni de una incorrecta interpretación de los resultados de la calibración declarada.
Se recomienda al usuario recalibrar el instrumento a intervalos adecuados, los cuales deben ser elegidos con base en las características del trabajo realizado, el mantenimiento, conservación y el tiempo de uso del instrumento.
La Incertidumbre de Medición fue determinada siguiente los lineamientos de la Guia para la determinación de la Incertidumbre (GUM). La incertidumbre expandida se ha obtenido multiplicando la incertidumbre estándar de la medición por el factor de cobertura k=2, para una distribución normal corresponde a una probabilidad de cobertura de aproximadamente un 95%.

This Calibration Certificate declares the traceability to national or international standards, which represent the units of measurement in accordance with the International System of Units (SI).
The results indicated in this certificate are valid only for the calibrated object and refers to the time and conditions in which the measurements were made and should not be used as a certificate of conformity with product standards.
METRICONTROL, S.A., does not take responsability for the damages that may be caused by the inadequate use of this instrument, or for an incorrect interpretation of the results of the declared calibration.
The user is recommended to recalibrate the instrument at appropriate intervals, which should be chosen based on the characteristics of the work performed, maintenance, conservation and time of use of the instrument.
The Measurement Uncertainty was determined following the guidelines of the Guide for the Determination of Uncertainty (GUM). The expanded uncertainty has been obtained by multiplying the standard uncertainty of the measurement by the coverage factor k = 2, for a normal distribution it corresponds to a coverage probability of approximately 95%.

CARACTERÍSTICAS TECNICAS DEL OBJETO CALIBRADO
Technical characteristics of the calibrated object

Máxima Capacidad (Max. Capacity) : 2000 g
Capacidad mínima (Min. Capacity) : 20 g
Clase OIML (OIML Class) : Clase III (Media) (0,1g ≤ e ≥ 2g)
División de escala (d) (Scale div (d)) : 1 g
Intervalo de Verificación (e) (Verification interval (e)) : 1 g
Indicación (Display) : Digital

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN
Environment Conditions during Calibration

Temperatura (Temperature) : (23,1 ± 0,2) °C
Humedad Relativa (Relative Humidity) : (43,5 ± 1,5) %HR

METODO DE CALIBRACIÓN
Calibration Method

El método de calibración de balanzas por comparación directa, consiste en la determinación de las correcciones qué se debe aplicar a los resultados del pesaje de la balanza sujeta a calibración. Dicha corrección se determina mediante la comparación de los valores de las masas patrones certificadas contra las indicaciones mostradas por la balanza. Así mismo, se comprueba el funcionamiento de algunas características metrologicas y de funcionamiento, tales como: Repetibilidad, tara, cero, excentricidad y linealidad.

The calibration method of scales by direct comparison, consists in the determination of the corrections that must be applied to the results of the weighing of the scale subject to calibration, by comparing the values of the certified standard weights against the indications shown by the balance. Likewise, the operation of some metrological and operating characteristics is checked, such as: Repeatability, tare, zero, eccentricity and linearity.

Este equipo ha sido calibrado siguiendo las instrucciones del: **Procedimiento CEM-ME-005 para la calibración de Balanzas monoplato**
This equipment has been calibrated following the instructions of:

SOBRE EL INTERVALO DE CALIBRACIÓN
About calibration interval

* La Norma ISO IEC 17.025, establece que "un certificado de calibración no debe contener ninguna recomendación sobre el intervalo de calibración, excepto que esto haya sido acordado con el cliente".

** ISO Standard IEC 17.025 states that "a calibration certificate must not contain any recommendation on the calibration interval, unless this has been agreed with the client".*

Laboratorio de Calibración Metricontrol S.A.

GERENTE TECNICO / Technical manager
Angel A. Escorche
Revisado y Aprobado / Revised and approved
Fecha de Emisión (Date of Issue) : 2024-05-28

F-CEM-ME-005 Rev. 5
LABORATORIO DE CALIBRACIÓN METRICONTROL, (Panamá Pacífico, Republica de Panamá)
www.metricontrol.com / +507-6522.7613
Página: 1 de 3

CQS-INST-003-F002

MAPA DE LA ESTACIÓN DE MONITOREO



Fuente: Google Earth.

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

Informe de Monitoreo de Ruido Ambiental.



CQS-INST-003-F003

MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL

DATOS GENERALES

Empresa	PANAPARK FREE ZONE
Ubicación	Carretera Panamericana, Panapark Free Zone, corregimiento 24 de diciembre, distrito de Panamá, Panamá
Contraparte Técnica	Ing. Lizandro Arias
Fecha de Medición	07 de febrero de 2025
Fecha de Emisión	13 de febrero de 2025
Metodología	ISO 1996-2:2009
Norma Aplicable	Decreto Ejecutivo Nº 1 del 2004
Objetivos	Determinar los niveles de ruido ambiental en la estación de monitoreo, para comparar este resultado contra el límite permisible establecido en la norma aplicable.

EQUIPO UTILIZADO

Marca	SVANTEK	
Modelo	SV 973	
Serie	109239	

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

CONDICIONES AMBIENTALES DE REFERENCIA

Día	Temperatura Promedio (°C)	Velocidad Máxima del Viento (Km/h)	Dirección del Viento Predominante
07/feb/2025	28.8	38.9	Nor-Noroeste

Dirección del Viento Predominante: corresponde al cuadrante de donde sopló el viento la mayor parte del día. Fuente: Hidrometeorología ETESA.

CONDICIONES DE MEDICIÓN

Respuesta del Instrumento	Lento
Ponderación	A
Índice de Intercambio	3 dB
Criterio de Evaluación	60 dB(A) (diurno)
Verificación del Equipo	114 dB

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

CQS-INST-003-F003

RESULTADOS

ESTACIÓN DE MONITOREO	
EM1	
Nombre	Parte trasera de PanaParck Free Zone
Coordenadas UTM (m)	N:1005388 / E:684530
Característica	Estación de monitoreo se ubicó dentro del polígono del proyecto que actualmente se encuentra baldío. El punto es colindante con las instalaciones existentes de Panapark Free Zone. El área es abierta y está totalmente cubierta por un herbazal.
Norma de referencia	Decreto Ejecutivo N°1 de 2004
Valor de referencia	***Jornada Diurna*** *60 dBA*
Resultados	**Promedio dB(A) - Diurno**
	Lmax: 81.4
	Lmin: 51.2
	Leq: 66.0
Observaciones	La fuente de ruido identificada correspondió a: una máquina retroexcavadora que se encontraba en el área realizando la recogida de basura dispuesta en el sitio, canto de aves, ladridos de perros.
Evidencia	





Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

CQS-INST-003-F003

CONCLUSIÓN

Con base en los resultados y condiciones observadas durante el monitoreo de ruido ambiental, el nivel de ruido detectado en la estación de monitoreo EM1 fue de 66.0 dBA, valor que se encuentra por arriba del nivel sonoro máximo de 60 dBA establecido en la norma de referencia.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Sergio Rivera	Noel Palacios	Noel Palacios

Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

CQS-INST-003-F003

ANEXOS

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

CQS-INST-003-F003

CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DEL CNA



República de Panamá

Consejo Nacional de Acreditación

Otorga el presente

CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

a la empresa

CORPORACIÓN QUALITY SERVICES, S.A.

Como:
Organismo de Inspección

Tipo A

Según criterios de la Norma:
DGNTI-COPANIT ISO/IEC 17020:2014

Los servicios de inspección acreditados se detallan en el alcance de acreditación adjunto.

Código de acreditación: **OI-032**
Acreditación inicial: **14-octubre-2010**
Renovación (Reevaluación) N°3: **18-octubre-2021**

Dado en la Ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2021.

OMAR MONTILLA
Presidente

FRANCISCO MOLA
Secretario Técnico

Este documento no tiene validez sin el respectivo alcance de acreditación. El alcance de acreditación no es válido sin su certificado de acreditación. Las instalaciones cubiertas por el presente certificado y los alcances respectivos se encuentran detallados en el alcance de acreditación. El certificado de acreditación y su alcance de acreditación están sujetos a modificaciones, suspensiones temporales, o cancelación. El estado de vigencia de este certificado se puede validar a través de su anexo técnico (alcance de acreditación) en la página web del CNA (www.cna.gob.pa), con un ciclo de acreditación de tres (3) años. Cualquier original de este documento es válido siempre que mantenga firma y sello oficial fresco del CNA.

CNA-FT-08: Certificado de la Acreditación Revisión: 04 Fecha: Enero 2021 Página 1 de 4

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

CQS-INST-003-F003

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DEL EQUIPO

CALIBRACIONES DE AMÉRICA

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Certificado # CAM-CC-FQ-3299
Página 1 de 2

Descripción:	Calibrador Acústico	**Propietario:**	**Corporación Quality Services**
Fabricante:	Svantek	**Dirección:**	Urbanización Villa Lucre, Ciudad Panáma.
Modelo:	SV34B	**Fecha de calibración:**	2024 04 15
Serie:	IEC 60942:2017	**Lugar de calibración:**	Laboratorio CAMÉRICA S.A.
Identificación:	**CQS-00346**	**Fecha de emisión:**	2024 04 15
Intervalo de calibración:	Variado	**Certificado #:**	**CAM-CC-FQ-3299**
División de escala:	Según Intervalo	**Fecha de recepción:**	2024 04 10

Condiciones ambientales

La calibración se llevó a cabo bajo las siguientes condiciones ambientales :

Temperatura: 21 °C ± 4 °C Humedad relativa: 60 % ± 10 %

Método de calibración

Por determinación directa de las lecturas establecidas por los patrones utilizados contra las lecturas obtenidas con el objeto a calibrar.

Patrones utilizados

Calibrador multifunción, marca Fluke, modelo 5520A, No de serie 9440016, con identificación CAM-PC-VE-001. Con trazabilidad al SI (Sistema Internacional de Unidades) mediante CAMÉRICA S.A (Calibraciones de América S.A, a través del certificado CAM-CC-VE-1964.
Multímetro de referencia, marca Fluke, modelo 8508 A, No de serie 943554475, con identificación CAM-PC-VE-002. Con trazabilidad al SI (Sistema Internacional de Unidades) mediante ESSCO CALIBRATION LABORATORY, Inc. a través del certificado número 2856396.

Observaciones

1) Los resultados de esta calibración se refieren al objeto calibrado, en el momento y lugar de la calibración.
2) Este documento no debe ser reproducido parcialmente sin la autorización expresa del Gerente Técnico del laboratorio.
3) Este certificado no es válido sin el sello de CAMÉRICA S.A y la firma del Gerente Técnico.
4) Es responsabilidad del usuario definir el periodo de calibración de dicho objeto.

Luis Alfonso Abarca Camacho, Fis.
Gerente Técnico

Dirección
Zapote, San José, Costa Rica.
300 m oeste, Casa Presidencial.

Tel. (506) 2280-2885 / (506) 2280-2886
www.camericacr.com

R01-CAM-PA-013
Versión 11

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

CQS-INST-003-F003

MAPA DE LA ESTACIÓN DE MONITOREO



Fuente: Google Earth.

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

Informe de Resultados de Monitoreo de Calidad de Agua Natural

CORPORACIÓN QUALITY SERVICES, S.A.
RUC: 1707902-1-687920 DV.52
LABORATORIO DE ENSAYO
Villa Lucre, Calle 16, Local 39, Tel. 393-8681, Fax 393-8680

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN LABORATORIO DE ENSAYOS ACREDITADO LE-047

INFORME DE RESULTADOS DE MONITOREO DE CALIDAD DE AGUA NATURAL

2025

PROMOTOR: PANAPARK FREE ZONE

ESTUDIO DE IMPACTO

CATEGORIA II AMPLIACIÓN DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II

FELIPILLO, PANAMÁ ESTE

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

CORPORACIÓN QUALITY SERVICES, S.A.
RUC: 1707902-1-687920 DV.52
LABORATORIO DE ENSAYO
Villa Lucre, Calle 16, Local 39, Tel. 393-8681, Fax 393-8680

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN LABORATORIO DE ENSAYOS ACREDITADO LE-047

INFORME DE RESULTADOS *v-7* *CQS-INST-003-F001*

1. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA/SOLICITANTE

Nombre	*PANAPARK FREE ZONE*
Contacto	*Ing. Lisandro Arias*

2. DATOS TÉCNICOS

Procedimiento de Planificación y Ejecución de Muestreo	*CQS-PTL-001*		
Plan de Muestreo	*PM-082-02-25*		
Cadena de Custodia	*CC-082-02-25*		
Dirección de Colecta de la Muestra	*Felipillo, Panamá Este*		
Matriz	*Agua Natural (B)*	**Lote**	*N/A*
		Especie	*N/A*
Número de Muestras	*Dos (2) muestras*		
Tipo de Ensayos a Realizar	*Fisicoquímicos y Microbiológicos*		
Fecha de Producción	*N/A*		
Fecha de Muestreo	*10 de febrero de 2025*		
Fecha de Recepción en el Laboratorio	*10 de febrero de 2025*		
Fecha de Análisis de la Muestra en el Laboratorio	*10 al 20 de febrero de 2025*		
Fecha del Reporte	*24 de febrero de 2025*		
Condiciones Ambientales del Laboratorio	**Temperatura (°C)**	*20.6 ± 0.11*	
	Humedad (%)	*60.8 ± 0.8*	

Norma Aplicable: *Decreto Ejecutivo No. 75 (de 4 de junio de 2008). “Por el cual se dicta la norma primaria de calidad ambiental y niveles de calidad para las aguas continentales de uso recreativo con y sin contacto directo”. Sin contacto directo.*

3. RESULTADOS

Parámetro	QDA S.N (QUEBRADA SIN NOMBRE)	Decreto Ejecutivo No. 75. Sin contacto directo.	Declaración de Conformidad	Incertidumbre (±)	L.C.	Unidad de Medida	Método
pH	7.30	*6.5 – 8.5*	Conforme	0.044	0.1	Unidades de pH	SM-4500-HB
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO_5)	10.93	*3 – 5*	No Conforme	0.171	2	mg/L	SM-5210 B
Coliformes Fecales	4.10×10^3	*251 – 450*	No Conforme	0.200	1	UFC/100 mL	SM 9222D
Sólidos Suspendidos Totales	5.80	*< 50*	Conforme	0.021	2.42	mg/L	SM-2540D
Sólidos Disueltos Totales	191	*< 500*	Conforme	0.022	2.0	mg/L	SM-2540C

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

CORPORACIÓN QUALITY SERVICES, S.A.
RUC: 1707902-1-687920 DV.52
LABORATORIO DE ENSAYO
Villa Lucre, Calle 16, Local 39, Tel. 393-8681, Fax 393-8680

3.1 RESULTADOS							
Parámetro	**RIO CABRA**	**Decreto Ejecutivo No. 75. Sin contacto directo.**	**Declaración de Conformidad**	**Incertidumbre (±)**	**L.C.**	**Unidad de Medida**	**Método**
pH	7.35	*6.5 – 8.5*	Conforme	0.044	0.1	Unidades de pH	SM-4500-HB
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO_5)	20.77	*3 – 5*	No Conforme	0.171	2	mg/L	SM-5210 B
Coliformes Fecales	>6.0 x10^3	*251-450*	No Conforme	0.200	1	UFC/100 mL	SM 9222D
Sólidos Suspendidos Totales	20.69	*< 50*	Conforme	0.021	2.42	mg/L	SM-2540D
Sólidos Disueltos Totales	187	*< 500*	Conforme	0.022	2.0	mg/L	SM-2540C

4. DESCRIPCIÓN DE LOS PUNTOS MONITOREADOS

4.1. PUNTO 1: QDA S.N(QUEBRADA SIN NOMBRE)	***COORDENADAS (UTM)***	***N: 1005479***
		E: 684666

Muestra recolectada del cuerpo de agua natural de la quebrada sin nombre. Se observó vegetación tipo (herbazales, matorrales, bosque). Clima soleado durante el muestreo.



FOTO 1. Colecta de muestra

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

CORPORACIÓN QUALITY SERVICES, S.A.
RUC: 1707902-1-687920 DV.52
LABORATORIO DE ENSAYO
Villa Lucre, Calle 16, Local 39, Tel. 393-8681, Fax 393-8680

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN LABORATORIO DE ENSAYOS ACREDITADO LE-047

4.2. PUNTO 2 RIO CABRA	***COORDENADAS (UTM)***	***N: 1005992***
		E:685166

Muestra recolectada del cuerpo de agua natural del rio cabra. Se observó vegetación tipo (herbazales, matorrales). Clima soleado durante el muestreo.



FOTO 2. Colecta de muestra

5. MAPA DE UBICACIÓN DE LOS PUNTOS MONITOREADOS



Figura No. 1. Área de Muestreo

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

CORPORACIÓN QUALITY SERVICES, S.A.
RUC: 1707902-1-687920 DV.52
LABORATORIO DE ENSAYO
Villa Lucre, Calle 16, Local 39, Tel. 393-8681, Fax 393-8680

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN LABORATORIO DE ENSAYOS ACREDITADO LE-047

6. OBSERVACIONES

N/A

7. OPINIONES E INTERPRETACIONES

N/A

ELABORADO POR:		APROBADO POR:
Lic. Rosmery Gordón Analista de Laboratorio	Lic. Diana Pérez Analista de Laboratorio	Lic. Eliodora González Supervisor (a) de Laboratorio

Lic. Rosmery J. Gordón M.
Cod.: 2-717-2237
Químico
Idoneidad N° 0925 Reg.: 1022
JTNQ - Ley 45 de 2001

CIENCIAS BIOLÓGICAS
Diana L. Pérez R.
C.T. Idoneidad N° 223

Lic. Eliodora E. González A.
2-723-778
Químico
Idoneidad No. 0667 Reg. 0765
JTNQ – Ley 45 de 2001

NOTAS

1. (**): Parámetro no cubierto por el alcance de la acreditación.
2. (*): Parámetro subcontratado a un laboratorio externo.
3. (***): Incertidumbre no calculada.
4. (d): Dato suministrado por el cliente.
5. N.D.: No detectado. Cantidad o concentración por debajo del límite de detección del método.
6. L.D.: Límite de detección.
7. L.C.: Límite de cuantificación.
8. La incertidumbre calculada corresponde a un nivel de confianza del 95% (K=2).
9. N/A: No aplica.
10. MNPC: muy numeroso para contar.
11. T.N: corresponde a la Temperatura del Cuerpo Receptor.
12. Los resultados de este informe solo se relacionan con las muestras sometidas a ensayo (ver muestras en punto 3 del presente documento).
13. Corporación Quality Services no se hace responsable si la información suministrada por el cliente afecta la validez de los resultados.
14. Este informe no será reproducido ni total ni parcialmente sin la autorización escrita de Corporación Quality Services.
15. Para efecto de los resultados expresados en el informe, la regla de decisión que aplica el laboratorio es en función de la zona de seguridad (w) que es igual a la incertidumbre expandida (U)

8. ANEXOS

8.1. COPIA DE CADENA DE CUSTODIA

1195

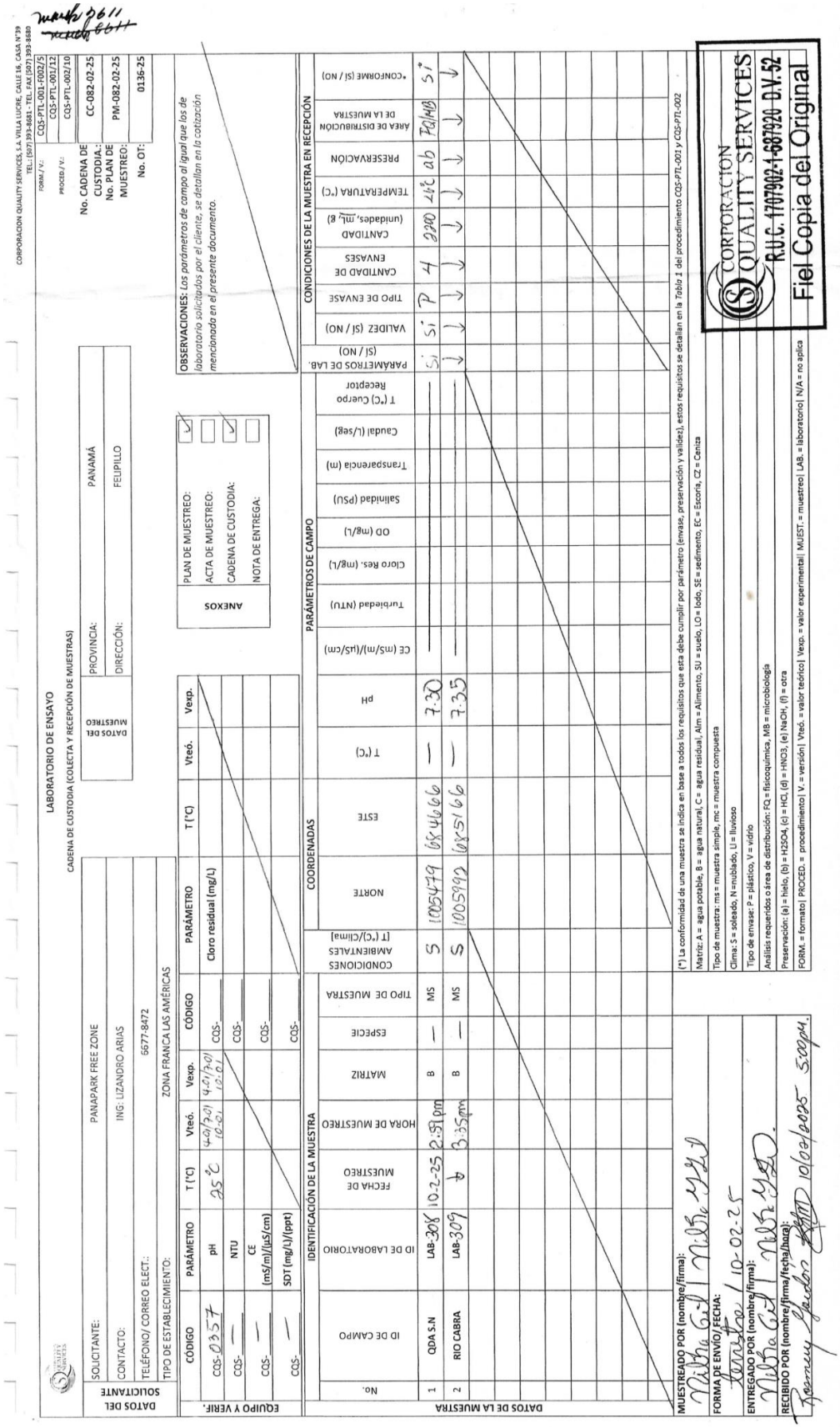

CORPORACION QUALITY SERVICES, S.A. VILLA LUCRE, CALLE 56, CASA N°39 TEL: (507) 393-8683 / 393-8684 FAX: 393-8680

LABORATORIO DE ENSAYO

CADENA DE CUSTODIA (COLECTA Y RECEPCIÓN DE MUESTRAS)

FORM./ V.: CQS-PTL-001-F002/15 | CQS-PTL-001/12
PROCED./ V.: CQS-PTL-002/10

No. CADENA DE CUSTODIA: CC-082-02-25
No. PLAN DE MUESTREO: PM-082-02-25
No. OT: 0136-25

DATOS DEL SOLICITANTE

SOLICITANTE: PANAPARK FREE ZONE
CONTACTO: ING: LIZANDRO ARIAS
TELÉFONO/ CORREO ELECT.: 6677-8472
TIPO DE ESTABLECIMIENTO: ZONA FRANCA LAS AMÉRICAS

DATOS DEL MUESTREO

PROVINCIA: PANAMÁ
DIRECCIÓN: FELIPILLO

ANEXOS: PLAN DE MUESTREO: ☑ | ACTA DE MUESTREO: ☐ | CADENA DE CUSTODIA: ☑ | NOTA DE ENTREGA: ☐

OBSERVACIONES: *Los parámetros de campo al igual que los de laboratorio solicitados por el cliente, se detallan en la cotización mencionada en el presente documento.*

EQUIPO Y VERIF. CÓDIGO	PARÁMETRO	T (°C)	Vteó.	Vexp.	CÓDIGO	PARÁMETRO	T (°C)	Vteó.	Vexp.
COS-0357	pH	25 °C	4.0/7.0/10.01	4.0/7.0/10.01	COS-_____	Cloro residual (mg/L)			
COS-_____	NTU				COS-_____				
COS-_____	CE (mS/m)/(µS/cm)				COS-_____				
COS-_____	SDT (mg/L)/(ppt)				COS-_____				

DATOS DE LA MUESTRA No.	ID DE CAMPO	IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA: ID DE LABORATORIO	FECHA DE MUESTREO	HORA DE MUESTREO	MATRIZ Vexp.	ESPECIE	TIPO DE MUESTRA	CONDICIONES AMBIENTALES [T (°C)/Clima]	COORDENADAS: NORTE	ESTE	PARÁMETROS DE CAMPO: T (°C) Vteó.	pH Vexp.	CE (mS/m)/(µS/cm)	Turbiedad (NTU)	Cloro Res. (mg/L)	OD (mg/L)	Salinidad (PSU)	Transparencia (m)	Caudal (L/seg)	T (°C) Cuerpo Receptor	PARÁMETROS DE LAB. (SI / NO)	CONDICIONES DE LA MUESTRA EN RECEPCIÓN: VALIDEZ (SI / NO)	TIPO DE ENVASE	CANTIDAD DE ENVASES	CANTIDAD (unidades, mL, g)	TEMPERATURA (°C)	PRESERVACIÓN	AREA DE DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA	*CONFORME (SI / NO)
1	QDA S.N	LAB-308	10-2-25	2:39 pm	B	—	MS	S	1005479	0845966	—	7.30	—	—	—	—	—	—	—	—	Si	Si	P	4	3200	24°C	ab	PA/MB	Si
2	RIO CABRA	LAB-309	10-2-25	3:35pm	B	—	MS	S	1005992	0845166	—	7.35	—	—	—	—	—	—	—	—	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓

(*) La conformidad de una muestra se indica en base a todos los requisitos que esta debe cumplir por parámetro (envase, preservación y validez), estos requisitos se detallan en la *Tabla 1* del procedimiento *CQS-PTL-001 y CQS-PTL-002*

Matriz: A = agua potable, B = agua natural, C = agua residual, Alm = Alimento, SU = suelo, LO = lodo, SE = sedimento, EC = Escoria, CZ = Ceniza

Tipo de muestra: ms = muestra simple, mc = muestra compuesta

Clima: S = soleado, N =nublado, LI = lluvioso

Tipo de envase: P = plástico, V = vidrio

Análisis requeridos o área de distribución: FQ = fisicoquímico, MB = microbiología

Preservación: (a) = hielo, (b) = H_2SO_4, (c) = HCl, (d) = HNO_3, (e) NaOH, (f) = otra

FORM. = formato| PROCED. = procedimiento| V. = versión| Vteó. = valor teórico| Vexp. = valor experimental| MUEST. = muestreo| LAB. = laboratorio| N/A = no aplica

MUESTREADO POR (nombre/firma): [signature] 10-02-25

FORMA DE ENVÍO/ FECHA: [signature] 10-02-25

ENTREGADO POR (nombre/firma): [signature] 10-02-25

RECIBIDO POR (nombre/firma/fecha/hora): [signature] 10/02/2025 5:00pm

CORPORACIÓN QUALITY SERVICES
R.U.C. 1707002-1-687320 D.V.52

Fiel Copia del Original

Monitoreo de Vibraciones Ambiental

PANAPARK FREE ZONE

CORPORACION QUALITY SERVICES

CQS-ROI-070-25

MONITOREO DE VIBRACIÓN AMBIENTAL

2025

ESTUDIO DE IMPACTO CATEGORIA II AMPLIACIÓN DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II

CQS-INST-003-F013

VIBRACIONES AMBIENTALES

DATOS GENERALES

Empresa	PANAPARK FREE ZONE
Ubicación	Carretera Panamericana, Panapark Free Zone, corregimiento 24 de diciembre, distrito de Panamá, Panamá
Contraparte Técnica	Ing. Lizandro Arias
Fecha de Medición	07 de febrero de 2025
Fecha de Emisión	13 de febrero de 2025
Metodología	ISO 4866 - 2010
Norma Aplicable	UNE 22381:1993, USBM RI8507, Anteproyecto Vibraciones Ambientales Panamá
Objetivos	Determinar el nivel de las vibraciones del suelo producidas por fuentes generadoras cercanas a la estación de monitoreo.

EQUIPO UTILIZADO

Marca	NOMIS
Modelo	Mini- Supergraph II
Serie	22140



Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

CQS-INST-003-F013

ESTACIÓN DE MONITOREO

ESTACIÓN DE MONITOREO							
EM1							
Nombre	Parte trasera de PanaParck Free Zone						
Coordenadas UTM (m)	N:1005390 / E:684527						
Observaciones	Estación de monitoreo se ubicó dentro del polígono del proyecto que actualmente se encuentra baldío. El punto es colindante con las instalaciones existentes de Panapark Free Zone. El área es abierta y está totalmente cubierta por un herbazal. Durante la medición se observó una máquina retroexcavadora que se encontraba en el área realizando la recogida de basura dispuesta en el sitio.						
Fecha	7 de febrero de 2025						
Duración:	1 hora						
Norma de referencia	Anteproyecto Vibraciones Ambientales de Panamá						
Valor de referencia	Límite VVP (mm/s) f < 4 Hz = 0.6 mm/s Límite VVP (mm/s) f > 4 Hz = 50 mm/s						
Resultados	**Registro por minute**	**Longitudinal**		**Transversal**		**Vertical**	
		PPV mm/s	**Hz**	**PPV mm/s**	**Hz**	**PPV mm/s**	**Hz**
	11:19:37	0.127	17.96	0.127	16.79	0.127	12.64
	11:20:37	0.127	5.66	0.127	1.56	0.127	12.64
	11:21:37	0.127	8.19	0.127	2.46	0.127	204.8
	11:22:37	0.127	3.08	0.127	17.96	0.127	2.61
	11:23:37	0.127	6.69	0.127	2.24	0.127	0.59
	11:24:37	0.127	1024	0.127	11.51	0.127	13.3
	11:25:37	0.127	3.75	0.254	20.9	0.127	0.25
	11:26:37	0.127	204.8	0.254	6.36	0.127	0.88
	11:27:37	0.127	22.76	0.127	40.96	0.127	3.92
	11:28:37	0.127	2.3	0.127	0.68	0.127	3.45
	11:29:37	0.127	22.76	0.127	14.84	0.127	4.18
	11:30:37	0.127	5.42	0.254	6.87	0.127	24.98
	11:31:37	0.127	16.79	0.127	15.75	0.127	78.77
	11:32:37	0.127	60.24	0.254	6.36	0.127	15.75
	11:33:37	0.127	7.94	0.254	10.56	0.127	40.96
	11:34:37	0.127	1024	0.254	204.8	0.127	22.76
	11:35:37	0.127	40.96	0.254	48.76	0.127	204.8
	11:36:37	0.127	31.03	0.254	204.8	0.127	9.39

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

	11:37:37	0.127	17.96	0.254	204.8	0.127	204.8
	11:38:37	0.127	78.77	0.254	22.76	0.254	204.8
	11:39:37	0.127	204.8	0.254	14.84	0.254	19.32
	11:40:37	0.127	204.8	0.254	19.32	0.254	24.98
	11:41:37	0.127	4.11	0.254	27.68	0.254	27.68
	11:42:37	0.127	204.8	0.254	27.68	0.254	113.78
	11:43:37	0.127	78.77	0.254	40.96	0.254	113.78
	11:44:37	0.127	113.78	0.254	19.32	0.254	204.8
	11:45:37	0.127	20.9	0.254	78.77	0.127	204.8
	11:46:37	0.127	24.98	0.254	48.76	0.127	35.31
	11:47:37	0.127	60.24	0.254	78.77	0.127	60.24
	11:48:37	0.127	40.96	0.254	48.76	0.127	113.78
	11:49:37	0.127	17.96	0.254	19.32	0.127	204.8
Resultados	11:50:37	0.127	204.8	0.254	27.68	0.127	60.24
	11:51:37	0.127	204.8	0.254	35.31	0.127	204.8
	11:52:37	0.127	14.84	0.254	113.78	0.127	15.75
	11:53:37	0.127	17.96	0.254	35.31	0.127	204.8
	11:54:37	0.127	1024	0.254	31.03	0.127	40.96
	11:55:37	0.127	27.68	0.254	19.32	0.127	60.24
	11:56:37	0.127	12.64	0.254	9.06	0.127	204.8
	11:57:37	0.127	17.96	0.254	78.77	0.127	204.8
	11:58:37	0.127	11.01	0.254	15.75	0.127	113.78
	11:59:37	0.127	40.96	0.254	1024	0.127	60.24
	12:00:37	0.127	113.78	0.254	204.8	0.127	204.8
	12:01:37	0.127	6.52	0.254	204.8	0.127	204.8
	12:02:37	0.127	14.03	0.254	204.8	0.127	113.78
	12:03:37	0.127	17.96	0.254	60.24	0.127	22.76
	12:04:37	0.127	78.77	0.254	60.24	0.127	113.78
	12:05:37	0.127	35.31	0.254	78.77	0.127	204.8
	12:06:37	0.127	24.98	0.254	8.75	0.127	113.78
	12:07:37	0.127	22.76	0.254	3.7	0.127	40.96
	12:08:37	0.127	78.77	0.254	113.78	0.127	78.77
	12:09:37	0.127	113.78	0.254	1024	0.127	113.78
	12:10:37	0.127	11.01	0.254	40.96	0.127	204.8
	12:11:37	0.127	204.8	0.254	113.78	0.127	204.8
	12:12:37	0.127	204.8	0.254	40.96	0.127	22.76
	12:13:37	0.127	60.24	0.254	6.06	0.127	15.75
	12:14:37	0.127	9.75	0.254	31.03	0.127	113.78
	12:15:37	0.127	10.14	0.254	12.64	0.127	40.96

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

CQS-INST-003-F013

	12:16:37	0.127	17.96	0.254	113.78	0.127	204.8
	12:17:37	0.127	14.03	0.254	27.68	0.127	204.8
	12:18:37	0.127	15.75	0.254	204.8	0.127	60.24
	12:19:37	0.127	17.96	0.254	24.98	0.127	204.8
	12:20:37	0.127	60.24	0.254	48.76	0.127	113.78

Evidencia





Gráfico

Gráfico de desplazamiento (mm/s) VS tiempo

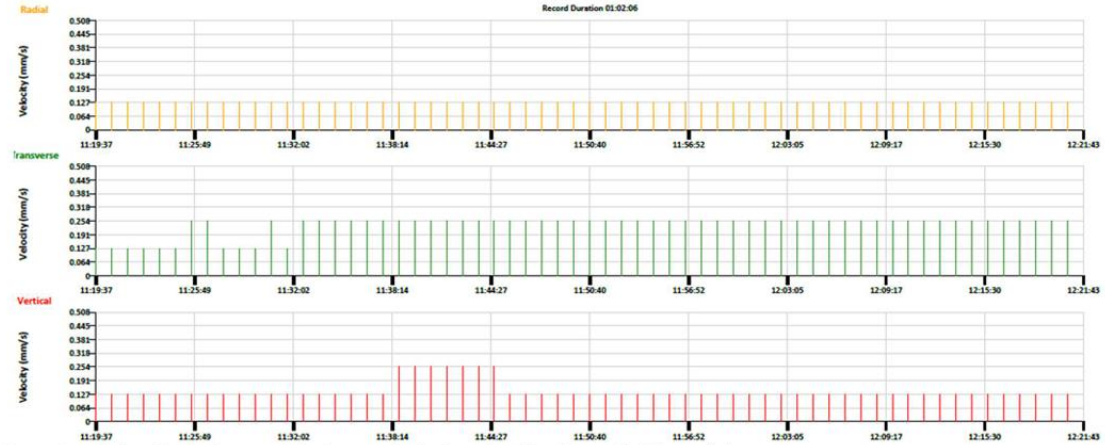

Nota R = Velocidad pico partícula en el eje longitudinal o radial (mm/s)
T = Velocidad pico partícula en el eje transversal (mm/s)
V = Velocidad pico partícula en el eje vertical (mm/s)

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

CONCLUSIONES

Los resultados de la medición realizada indican que la velocidad pico partícula (VPP) máxima en la estación de monitoreo EM1 (Parte trasera de Panapark Free Zone), fue la siguiente: en el eje longitudinal la VPP fue de 0.127 mm/s a una frecuencia de 1.1 Hz, en el eje transversal la VPP fue de 0.254 mm/s a una frecuencia de 0.5 Hz y en el eje vertical la VPP fue de 0.254 mm/s a una frecuencia de 8.2 Hz.

Para las velocidades pico partículas obtenidas en la medición, no se espera haya daños cosméticos o estructurales en las edificaciones aledañas. Los efectos de estos niveles de vibración pueden ser tolerables a la población en ambientes residenciales.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Sergio Rivera	Noel Palacios	Noel Palacios

Ing
Lic.
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

1202

CQS-INST-003-F013

ANEXOS

CQS-INST-003-F013

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DEL EQUIPO

NOMIS SEISMOGRAPHS

CERTIFICATE OF CALIBRATION

Record No.: 40230 - 22140

Date of Calibration: 12/12/2024
Calibration Due: 12/12/2025

CLIENT

Corporacion Quality Services S.A.

EQUIPMENT

Manufacturer: NOMIS Seismographs LLC
Model: MiniSupergraph II
Serial: 22140

Transducer: 22140
Type: 10.24 In/Sec
-3 dB Frequency: 2 Hz
Microphone: 22140
Type: 148 dB

ENVIRONMENT

Temperature: 72°
Humidity: 38%

STATEMENT

The above equipment has been calibrated using the calibration equipment and reference values on page 2 of this document. The results comply with the requirements of the International Society of Explosives Engineers (ISEE) Performance Specifications for Blasting Seismographs set forth in the 2022 Edition and are supported by a calibration system which conforms to the requirements of MIL-STD-45662A and meets ISO-9000 customer requirements.

Accuracy of the calibrated reference equipment is traceable to and in accordance with the requirements as specified in ISO-16063-21 and IEC 61094-4/5/6 as stated by the accreditation body of DANAK (Registration No. 307), which is in compliance with EU regulation No. 765/2008.

Calibrated By: Clay Vincent — Thursday, December 12, 2024

Clay Vincent

ADDRESS
4766 Grantswood Rd Suite 100
Irondale, AL 35210
USA

PHONE
+1-205-592-2488
1-800-749-2477
+1-205-951-3766 FAX

ONLINE
www.nomis.com
sales@nomis.com
support@nomis.com

Page 1 of 5

CQS-INST-003-F013

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DEL EQUIPO

NOMIS SEISMOGRAPHS

CERTIFICATE OF CALIBRATION

Record No.: 40230 - 22140

Reference Equipment

Instrument	Manufacturer	Type	Serial Number	Date of last Calibration	Traceability
Oscilloscope	Tektronix	TDS340A	B017920	1/4/2024	C002174758
Function Generator	Tektronix	AFG3021C	C012257	2/1/2024	2351284-1-AFG3021C-C012257-1
Exciter	Larcor	ST-1S	9015	8/7/2024	20240807-9015
Low Frequency Acoustic Calibrator	Larcor	ST-1C	9005	8/7/2024	20240807-9015

Reference Values

Channel	Frequency (Hz)	Reference Input (In/Sec or dB)
Radial	30	1
Transverse	30	1
Vertical	30	1
Air Overpressure	30	137

Page 2 of 5

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

CQS-INST-003-F013

MAPA DE LA ESTACIÓN DE MONITOREO



Fuente: Google Earth.

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

Informe de Muestreo Precursores de Olores Molestos



CQS-INST-003-F010

PRECURSORES DE MALOS OLORES

DATOS GENERALES

Empresa	PANAPARK FREE ZONE
Ubicación	Carretera Panamericana, Panapark Free Zone, corregimiento 24 de diciembre, distrito de Panamá, Panamá
Contraparte Técnica	Ing. Lizandro Arias
Fecha de Medición	28 de febrero de 2025
Fecha de Emisión	11 de marzo de 2025
Norma de referencia	Umbral de Olor: NTP 320 – INSHT
Metodología	Muestreo pasivo (H_2S)
Objetivos	Determinar la concentración de sustancias precursoras de olores molestos en el entorno del proyecto.

EQUIPO UTILIZADO

Marca	Radiello	
Modelo	Rad 170	
Serie	----	

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

CQS-INST-003-F010

CONDICIONES AMBIENTALES DE REFERENCIA

Día	Temperatura Promedio (°C)	Velocidad Máxima del Viento (Km/h)	Dirección del Viento Predominante
25-02-2025	27.2	22.2	Oeste

Dirección del Viento Predominante: corresponde al cuadrante de donde sopló el viento la mayor parte del día. Fuente: Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá.

CONDICIONES DE MEDICIÓN

Parámetro	Método de Referencia	ID Muestra	Periodo de Medición	Volumen Muestreado	Equipo
H2S	Medición pasiva	25-0036922	60 minutos	-----	Cartucho adsorbente – RAD170

RESULTADOS

Área	Fecha	Analitos	Concentraciones (ppm)	**U.O. (ppm)
Punto interno – área central del polígono del proyecto	25-02-2025	H2S	<0.19	0.0081

****Umbral de Olor Fuente NTP 320 – INSHT**

Umbral de Olor: El umbral olfativo (U.O.) de una sustancia química dada se define como el valor de la concentración de esa sustancia para el cual el 50% de las personas sometidas al estudio (las cuales no son ni mucho ni poco sensibles a diferentes sustancias olorosas de referencia y están exentas de patología que afecte a la olfacción, entre otros criterios de selección) perciben su olor.

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

CONCLUSIÓN

Con base en los resultados, las condiciones del área en estudio y observaciones en campo, se detectó que la sustancia precursora de olores molestos, presentó un nivel por arriba del umbral de olor permisible según la norma de referencia.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Sergio Rivera	Noel Palacios	Noel Palacios

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

ANEXOS

CQS-INST-003-F010

CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DEL CNA



República de Panamá

Consejo Nacional de Acreditación

Otorga el presente

CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

a la empresa

CORPORACIÓN QUALITY SERVICES, S.A.

Como:
Organismo de Inspección

Tipo A

Según criterios de la Norma:
DGNTI-COPANIT ISO/IEC 17020:2014

Los servicios de inspección acreditados se detallan en el alcance de acreditación adjunto.

Código de acreditación: **OI-032**
Acreditación inicial: **14-octubre-2010**
Renovación (Reevaluación) N°3: **18-octubre-2021**

Dado en la Ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2021.

OMAR MONTILLA
Presidente

FRANCISCO MOLA
Secretario Técnico

Este documento no tiene validez sin el respectivo alcance de acreditación. El alcance de acreditación no es válido sin su certificado de acreditación. Las instalaciones cubiertas por el presente certificado y los alcances respectivos se encuentran detallados en el alcance de acreditación. El certificado de acreditación y su alcance de acreditación están sujetos a modificaciones, suspensiones temporales, o cancelación. El estado de vigencia de este certificado se puede validar a través de su anexo técnico (alcance de acreditación) en la página web del CNA (www.cna.gob.pa), con un ciclo de acreditación de tres (3) años. Cualquier original de este documento es válido siempre que mantenga firma y sello oficial fresco del CNA.

CNA-FT-08: Certificado de la Acreditación Revisión: 04 Fecha: Enero 2021 Página 1 de 4

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

CQS-INST-003-F010

ACREDITACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS EXTERNO

AIHA Laboratory Accreditation Programs, LLC
acknowledges that
SGS Galson, a division of SGS North America, Inc.
6601 Kirkville Road, East Syracuse, NY 13057
Laboratory ID: LAP-100324

along with all premises from which key activities are performed, as listed above, has fulfilled the requirements of the AIHA Laboratory Accreditation Programs, LLC (AIHA LAP) accreditation to the ISO/IEC 17025:2017 international standard, General Requirements for the Competence of Testing and Calibration Laboratories in the following:

LABORATORY ACCREDITATION PROGRAMS

☑	INDUSTRIAL HYGIENE	Accreditation Expires: October 01, 2026
☑	ENVIRONMENTAL LEAD	Accreditation Expires: October 01, 2026
☑	ENVIRONMENTAL MICROBIOLOGY	Accreditation Expires: October 01, 2026
☐	FOOD	Accreditation Expires:
☐	UNIQUE SCOPES	Accreditation Expires:
☐	BE FIELD/MOBILE	Accreditation Expires:

Specific Field(s) of Testing/Method(s) within each Accreditation Program for which the above named laboratory maintains accreditation is outlined on the attached Scope of Accreditation. Continued accreditation is contingent upon successful on-going compliance with ISO/IEC 17025:2017 and AIHA LAP requirements. This certificate is not valid without the attached Scope of Accreditation. Please review the AIHA LAP website (www.aihaaccreditedlabs.org) for the most current Scope.

Cheryl O. Morton

Cheryl O Morton
Managing Director, AIHA Laboratory Accreditation Programs, LLC

Revision21: 10/24/2023 Date Issued: 10/01/2024

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

CQS-INST-003-F010

RESULTADOS DEL LABORATORIO EXTERNO

SGS GALSON

LABORATORY ANALYSIS REPORT

6601 Kirkville Road
East Syracuse, NY 13057
(315) 432-5227
FAX: (315) 437-0571
www.sgsgalson.com

Client : Corporacion Quality Services
Site : NS

Date Sampled : 25-FEB-25 - 28-FEB-25
Date Received : 17-MAR-25

Account No.: 35409
Login No. : L654126

Date Analyzed : 18-MAR-25
Report ID : 1481875

Hydrogen Sulfide

Sample ID	Lab ID	Time minutes	Total ug	ppm
25-0036922	L654126-1	60	<1.2	<0.19
25-0036924	L654126-2	180	<1.2	<0.064

COMMENTS: Please see attached lab footnote report for any applicable footnotes.

Level of Quantitation: 1.2 ug
Analytical Method : In-house: WET-SOP-13; Colorimetric
Collection Media : Radiello 170

Submitted by: MSM
Date : 20-MAR-25
Supervisor : JGC

Approved by: PMH

Page 3 of 5 Report Reference:1 Generated:20-MAR-25 14:39

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

CQS-INST-003-F010

CADENA DE CUSTODIA

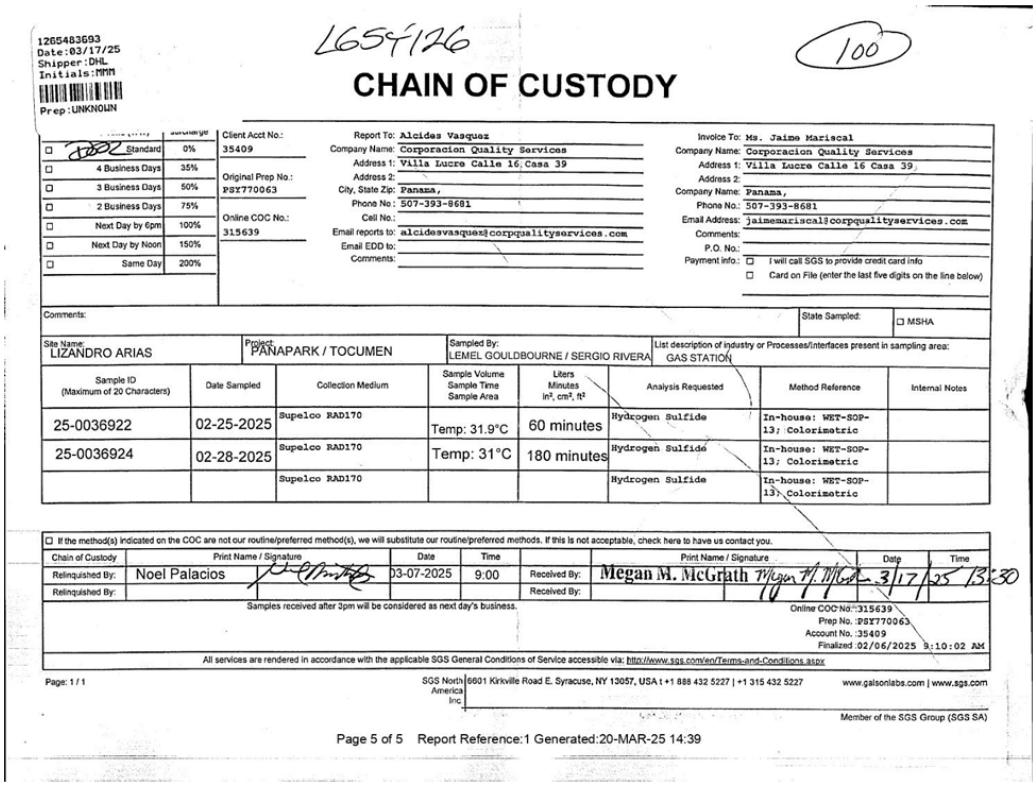

1265483693
Date:03/17/25
Shipper:DHL
Initials:MMM
Prep:UNKNOWN

L654126

100

CHAIN OF CUSTODY

☐ Standard	0%	Client Acct No.: 35409
☐ 4 Business Days	35%	Original Prep No.: PSY770063
☐ 3 Business Days	50%	Online COC No.: 315639
☐ 2 Business Days	75%	
☐ Next Day by 6pm	100%	
☐ Next Day by Noon	150%	
☐ Same Day	200%	

Report To: Alcides Vasquez
Company Name: Corporacion Quality Services
Address 1: Villa Lucre Calle 16 Casa 39
Address 2:
City, State Zip: Panama,
Phone No.: 507-393-8681
Cell No.:
Email reports to: alcidesvasquez@corpqualityservices.com
Email EDD to:
Comments:

Invoice To: Ms. Jaime Mariscal
Company Name: Corporacion Quality Services
Address 1: Villa Lucre Calle 16 Casa 39
Address 2:
Company Name: Panama,
Phone No.: 507-393-8681
Email Address: jaimemariscal@corpqualityservices.com
Comments:
P.O. No.:
Payment info.: ☐ I will call SGS to provide credit card info
☐ Card on File (enter the last five digits on the line below)

Comments:
State Sampled: ☐ MSHA

Site Name: LIZANDRO ARIAS
Project: PANAPARK / TOCUMEN
Sampled By: LEMEL GOULDBOURNE / SERGIO RIVERA
List description of industry or Processes/interfaces present in sampling area: GAS STATION

Sample ID (Maximum of 20 Characters)	Date Sampled	Collection Medium	Sample Volume Sample Time Sample Area	Liters Minutes in³, cm³, ft³	Analysis Requested	Method Reference	Internal Notes
25-0036922	02-25-2025	Supelco RAD170	Temp: 31.9°C	60 minutes	Hydrogen Sulfide	In-house: WET-SOP-13; Colorimetric	
25-0036924	02-28-2025	Supelco RAD170	Temp: 31°C	180 minutes	Hydrogen Sulfide	In-house: WET-SOP-13; Colorimetric	
		Supelco RAD170			Hydrogen Sulfide	In-house: WET-SOP-13; Colorimetric	

☐ If the method(s) indicated on the COC are not our routine/preferred method(s), we will substitute our routine/preferred methods. If this is not acceptable, check here to have us contact you.

Chain of Custody	Print Name / Signature	Date	Time		Print Name / Signature	Date	Time
Relinquished By:	Noel Palacios	03-07-2025	9:00	Received By:	Megan M. McGrath	3/17/25	13:30
Relinquished By:				Received By:			

Samples received after 3pm will be considered as next day's business.

Online COC No.: 315639
Prep No.: PSY770063
Account No.: 35409
Finalized: 02/06/2025 9:10:02 AM

All services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible via: http://www.sgs.com/en/Terms-and-Conditions.aspx

Page: 1 / 1

SGS North America Inc. 6601 Kirkville Road E. Syracuse, NY 13057, USA t +1 888 432 5227 | +1 315 432 5227 www.galsonlabs.com | www.sgs.com

Member of the SGS Group (SGS SA)

Page 5 of 5 Report Reference:1 Generated:20-MAR-25 14:39

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

CQS-INST-003-F010

FOTOGRAFÍAS DEL MONITOREO





Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

14.8 Informe Técnico Prospección Arqueológica

INFORME TÉCNICO PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTA CATEGORIA I
PROYECTO: “EXPANSIÓN DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II”

PROMOTOR:

ETHNIC CONSULTORES

Juan A. Ortega V.
Registro Arqueológico: 08-09
Ministerio de Cultura
Dirección Nacional de Patrimonio Cultural

Marzo 2025

ethnicpanama@gmail.com
Juan.ortega77.jo@gmail.com
ethnic_consultores

ETHNIC CONSULTORES

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO 2
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 3
GRAN DARIEN 4
MARCO JURIDICO 12
METODOLOGIA 13
RESULTADOS DE LA PROSPECCIÓN. 15
Objetivos en campo 16
Sistema de registro 17
Técnicas de reconocimiento 17
Gabinete y redacción de informe 17
Reconocimiento arqueológico 18
MEDIDAS DE MITIGACIÓN PARA EL RECURSO ARQUEOLÓGICO 18
CONCLUSIONES 19
RECOMENDACIONES 20
BIBLIOGRAFÍA 20
ANEXO 1. MAPA DE PROSPECCIÓN 22
ANEXO 2: FOTOGRAFIAS 24

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1:Ubicn RegioN DARN **4**
Ilustración 2: Mapa de zonas arqueológicas **5**
Ilustración 3: Perfil general de sondeo **18**

Índice de Tabla

Tabla 1: Periodización arqueológica para la Región Central de Panamá **9**
Tabla 2: Coordenadas de prospección. **15**

Índice de Mapas

Mapa 1: Ubicación Regional **3**
Mapa 2: Prospección **23**
Mapa 3: Recorrido de prospección **23**

ETHNIC CONSULTORES

RESUMEN EJECUTIVO

Esta evaluación arqueológica hace parte del Estudio de Impacto ambiental Categoría I denominado: “EXPANSIÓN DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II”, en la cual se evaluó la potencialidad histórica cultural en aplicación del Criterio Cinco (5) del Artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009.

La investigación de campo dio como resultado el **No hallazgo** de material arqueológico in situ. La empresa promotora corresponderá con lo que establecen las respetivas medidas de cautela y notificación al Ministerio de Cultura, específicamente a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, en caso sucedan hallazgos fortuitos al momento de iniciar la obra, tal como está establecido en la Ley 14 del 5 de mayo de 1982.

ETHNIC CONSULTORES

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Mapa 1: Ubicación Regional



Ilustración 1:Ubicn RegioN DARN

GRAN DARIEN

El proyecto está ubicado en una zona que arqueológicamente pertenece a la región denominada como Gran Darién, dicha zona se extiende a partir de la provincia de Darién hasta el área conocida geográficamente como Chame, incluyendo las Comarcas Emberá Wounaan Área 1 y Área 2, Madugandí, Wargandí y la Guna Yala. La cronología cultural para la región central, la que se extiende desde aproximadamente Punta Chame hasta el Río Tabasará al Sur de la división Continental, y desde el Río Indio al Calovébora al Norte de la división Continental (Cooke 1976ª), comprende seis períodos (Isaza 1993). El área cultural denominada Gran Darién, ha sido poco estudiada y ha sido utilizada por algunos arqueólogos en Panamá para establecer un horizonte arqueológico con características particulares como, por ejemplo, tipos cerámicos que han sido vinculados a dicha región y que han sido registrados e investigados por diversos arqueólogos en Panamá (Richard Cooke, Beatriz Rovira, Carlos Sánchez, Gladys Casimir de Brizuela, entre otros). La cerámica es un elemento que surge de la interacción entre el contexto cultural y el medio natural, incluyendo prácticas que permiten el abastecimiento y utilización de las materias primas que se requieren en la manufactura artefactual. Por consiguiente, esta es utilizada como un elemento que, estudiado holísticamente, puede ayudar a inferir procesos y cambios sociales.

Son pocos los proyectos de investigación con largo plazo que nos permitan establecer enunciados concluyentes sobre el área cultural del Gran Darién. No obstante, no sólo han sido limitadas las excavaciones arqueológicas en esta área, sino que son incipientes las estrategias que tiene la arqueología panameña para poder consolidar un enfoque más holístico que permita establecer una aproximación etnohistórica para el entendimiento de estas antiguas sociedades en el Darién.

Ilustración 2: Mapa de zonas arqueológicas



Fuente: Mapa arqueológico de Panamá. Localización de las áreas culturales de Gran Chiriquí, Gran Coclé y Gran Darién, Pág. 17.- Tesis Doctoral, Julia del Carmen Mayo Torné. La Industria prehispánica de conchas marinas en “Gran Coclé” Panamá.

Usualmente algunos investigadores proponen inferencias en torno a comparaciones de las evidencias arqueológicas y los datos etnohistóricos, pero sin los respectivos argumentos teóricos antropológicos, aún más, carentes de datos que otras disciplinas como la Antropología Física, la Genética y la Lingüística pudiesen aportar sobre el estudio del pasado de estas sociedades (Mora:2009). En las excavaciones arqueológicas de 1959, en Panamá Viejo, Leo Biese (1964) encontró una cantidad considerable de artefactos decorados plásticamente (modelado, incisión y pintura). Esta cerámica se caracteriza por sus modelados zoomorfos, incisiones geométricas y ausencia de pintura (Biese 1964). Se han hecho investigaciones arqueológicas en lugares como la Bahía de Panamá y Panamá Viejo (décadas de 1920 y 1960) (Linné1929 y Biese 1964), Playa Farfán, Playa Venado y el Lago Madden en 1950, la Costa Pacífica del Darién en 1964, La Tranquilla, Miraflores (Cooke 1976), La Costa Arriba de Colón y Cúpica, entre otros (Marshall 1949; Lothrop 1950; Harte 1950; Mitchell 1962; MacGimsey 1964; Drolet).

El grupo de cerámica predominante fue la denominada Roja Lisa. Es una cerámica sencilla, probablemente utilitaria, sin decoración más que el engobe, de pasta dura y densa, y relacionada con pequeñas ollas globulares con base redondeada, boca amplia y huellas de cocción en su cara externa. La cerámica de Miraflores, procedente de tres estructuras funerarias, resultó mucho más variada. En general se observó cerámica polícroma, utilizando negro, rojo y/o morado sobre engobe blanco o sobre la superficie natural, posiblemente del estilo Macaracas de la región central (900 a 100 años de nuestra era), cerámica modelada con figuras de animales o casas en el cuello de las vasijas (éstas últimas similares a las encontradas en Martinambo y San Román), cerámica modelada en relieve, combinada con decoración incisa y que se ha hallado con frecuencia en Lago Madden, Playa Venado y Darién (*IRBW*- de Biese), cerámica con decoración incisa y excisa, que carece de modelado y, cerámica bicroma en zonas con decoración zonificada mediante incisiones y engobe que contrasta (el diseño es pintado en negro sobre engobe rojo y delineado con incisiones) (Cooke 1973). Los grupos indígenas que habitaban hacia el Este del Istmo de Panamá son conocidos como Cueva, nombre que hace referencia al idioma que hablaban y al espacio geográfico que ocupaban según la información procedente de los registros históricos del siglo XVI. Dicho espacio estaba bajo el control de jefes aldeanos a quienes los españoles denominaron caciques. “Los cuevas” crearon y mantuvieron la unidad de su espacio territorial a pesar de las rencillas periódicas entre sus caciques. Las fuentes históricas del siglo XVI dicen de ellos que eran una misma gente y lengua; que eran agricultores que vivían en caseríos dispersos bajo el mando de caciques, quienes ejercían control en divisiones espaciales menores, que los españoles llamaron “provincias”.

Remolí (1987:24), calcula en uno 25,000 Km^2 el espacio ocupado por los Cueva, ateniéndose a las descripciones de los cronistas. Como límite occidental menciona el río Quebore

en el Caribe y en la provincia Adechame en el Pacífico. El límite oriental es más complicado debido a una mayor cantidad de grupos establecidos y a la parquedad de las fuentes al mencionar río y serranías parte de su territorio nombrado como su cacique. La autora citada considera que dicho límite correría desde el borde meridional de la aldea de Darién en el Golfo de Urabá en el Caribe, atravesaría la cierra y tocaría entre las puntas de Garachiné y Piñas en el Pacifico.

Parte de dicho espacio lo constituyen Otoque y Taboga, islas de la Bahía de Panamá, y las del Archipiélago de las Perlas en el Golfo de Panamá. El territorio Cueva comprendiera tanto las angostas sabanas del Caribe, como tierras altas de las serranías de Mahé y Pirre y la del Sapo, y las sabanas del Pacifico; sus tierras son surcadas por ríos de gran caudal como lo son: el río Chagres y el Bayano, y la red hidrográfica que forman los ríos Tuira y Chucunaque, la mayor del istmo. En el espacio territorial de los Cueva, se encuentran las menores distancias (50 Km) entre el Mar Caribe y el Océano Pacifico.

Pensando el territorio como Hoffman (1992:13) como “porción del espacio apropiado por un grupo social, ya sea material, simbólico o políticamente hablando’’, el espacio geográfico en donde se desarrolló la sociedad Cueva, es el Territorio Cueva. En casi una tercera parte de la extensión del Istmo, unas 220.000 personas hablaban un mismo idioma y compartían elementos de una cultura que ha sido llamada circuncaribeña, con los grupos del resto del Istmo[1].

Las fuentes escritas (crónicas, cartas o relaciones) que recopilan aspectos relacionados con en el Istmo y que relatan el proceso de la Conquista Española durante los inicios del siglo XVI, jugaron un papel importante en el control de las colonias españolas en América. Entre estos

[1] (Gladys Casimir de Brizuela: El territorio Cueva y su transformación el siglo XVI. Universidad de Panamá, Instituto de Estudios Nacionales / Universidad Veracruzana. Panamá 2004)

documentos coloniales: *Historia General de las Indias* por Fernando Gonzalo de Oviedo, Las Cartas del militar y explorador Gaspar de Espinoza, *Las Cartas de Vasco Núñez de Balboa* y la exploración y viajes de Pascual de Anda Goya, en sus excursiones por el Río Chagres y exploraciones por todo el Darién. La historia oficial relata que Los cuevas “desaparecen del Istmo”, el cual fue ocupado en las postrimerías de los siglos XVI y XVII por los grupos que avanzaron el norte de Colombia (Kunas y Emberá, Wounaan). Etnias que hasta la fecha ocupan este territorio istmeño por lo cual comparten nuestro pasado histórico.

Richard Cooke sostiene: “Los desplazamientos de los Kunas modernos en tiempos históricos han sido documentados ampliamente. Ellos no entraron en Panamá como una gran “ola migratoria” sino que aprovecharon la reorganización de los espacios y relaciones comerciales subsecuentes al despoblamiento de las tierras ocupadas durante el siglo XVI por los de “lengua Cueva”. La gente que habla un idioma o idiomas chibchenses en el Darién al momento del contacto, incluyendo la costa de San Blas y el bajo Río Atrato, pudieron haber sido grupos ancestrales a los actuales Kunas, en una u otra forma. Por tanto, descartar una relación histórica y social entre alguna sección de la población “Cueva” y los Gunas actuales no se considera prudente, es más, la enemistad entre kunas y Cuevas no significa que no estuvieran emparentados cultural o biológicamente. “El modo de vida cacical se define así en su interrelación histórica con otros modos de vida que representan la dinámica del “modo de producción tribal” en la “formación económico- social tribal”. Estos conceptos sobre las sociedades tribales permiten entender que las etnias en ese estadio de desarrollo no solo representan una afinidad entre grupos y conjunto de ellos, sino también una forma de organización para la producción constituida por aldeas interdependientes y subordinadas que explotan diversos recursos naturales, en un amplio territorio con ambientes naturales diferentes, y que requieren de un intercambio económico y social para su

reproducción” (Santos., p.85). En materia etnohistórica, aún queda mucho por dilucidar para el entendimiento de estas sociedades. Sobre todo, para que actuales disciplinas de la antropología física Genética, lingüística, y arqueología sean complementarias para un análisis exhaustivo de datos que deberán ser tamizados a la luz de estricto marco teórico antropológico.

El sitio de ocupación humana más temprano, llamado por Richard Cooke precerámico temprano (8000-5000 a.C.) fue el denominado Cueva de Vampiros, que es un abrigo rocoso situado en el lado noreste del Cerro Tigre, en las cercanías de la actual desembocadura del río Santa María, donde los arqueólogos del Proyecto Santa María han encontrado fotolitos de un tubérculo comestible conocido vulgarmente como sagú (*Maranthaarundinacea*), que pudo haber sido sembrado por esquejes del tallo por las mujeres de la banda; además, se encontró en el sitio material lítico fabricado con jaspe. En los estratos inferiores de la ocupación humana se dio una fecha de 6610 a.C. æ 160. La ocupación de este abrigo rocoso se produjo por parte de un pequeño grupo de cazadores, pescadores y recolectores de semillas de especies silvestres, entre ellas el corozo (*Acrocomia vinífera*) y nance (*Byrsonimacrassifolia*).

Tabla 1: **Periodización arqueológica para la Región Central de Panamá**

Período	**Nombre**	**Fechas**
I	*Paleo indio*	Glacial tardío
IIA	*Precerámico Temprano*	8000 - 5000 a.C.
IIB	*Precerámico Tardío*	5000 - 2500 a.C.
IIIA	*Cerámico Temprano A*	2500 - 1000 a.C.
IIIB	*Cerámico Temprano B*	1000 - 1 a.C.
IV	*Cerámico Tardío A*	1 - 500 d.C.
V	*Cerámico Tardío B*	500 - 700 d.C.
VI	*Cerámico Tardío C*	700 - 1100 d.C.
VII	*Cerámico Tardío D*	1100 - 1520 d

Según: Cooke y Ranere (1992).

Otro sitio importante de este período cronológico fue denominado el abrigo del Carabalí, ubicado cerca de la población veragüense de San Juan. En las capas más profundas de la estratigrafía del sitio se nos dio una fecha de 6090 æ 370 a.C.; en él también fueron encontrados instrumentos líticos, tales como perforadores, piedras para moler semillas de especies vegetales silvestres, raspadores de pieles. Sus habitantes también se dedicaban a la caza, la pesca y la recolección de especies vegetales silvestres. Otro pequeño abrigo rocoso, perteneciente al período precerámico temprano, se denomina Abrigo de Los Santana y está ubicado en las riberas del río Gatún, en la provincia veragüense, cerca del caserío que tiene el mismo topónimo. Este reportó una fecha por C14 de 5000 a.C. æ 290; además en el mismo se encontró material lítico temprano.

Como hemos podido comprobar, los sitios arqueológicos del período comprendido entre el 9000 y el 5000 a.C. son, en su gran mayoría, pequeños refugios o abrigos rocosos, consistentes en piedras inclinadas que ofrecen al hombre un lugar seguro para resguardarse de la acción de los animales depredadores y de las inclemencias del clima tropical; además, para mantener encendido el fuego de los hogares. La mayoría de estos refugios rocosos tienen un espacio físico reducido, pero lo suficientemente grande para acomodar a una familia nuclear, que buscara cobijo temporal dentro de ellos. En todos se encontraron materiales líticos y diversos ecofactos, tales como fitolítos, gránulos de polen, que nos dan luces sobre el tipo de actividades de subsistencia que realizaban los grupos humanos que recorrían el Panamá central durante este período.

Betty J. Meggers, arqueóloga del Instituto Smithsoniano de Washington D.C., nos dice al respecto: “La dieta estaba compuesta por pequeños animales, pescado y plantas silvestres estacionales. Los campamentos de verano se movían constantemente; pero la acumulación en profundos depósitos en lugares abrigados tales como cuevas, sugieren que en algunas regiones el mismo campamento fue reocupado en inviernos sucesivos. Perforadores de piedra, raspadores,

cuchillos y cortadores, punzones de hueso, variadas clases de piedras de moler para pigmentos como para la preparación de alimentos y, donde las condiciones de preservación fueron buenas, sandalias, canastas y otros objetos de materiales perecederos dan una evidencia de la forma de vida no diferente a la de los actuales cazadores y recolectores del Canadá subártico y los del este del Brasil”.

Según los períodos cronológicos de nuestra prehistoria regional, propuestos por el Dr. Cooke, el precerámico tardío viene después del período anterior. Éste se ubica cronológicamente entre el 5000 a.C. y el 3000 æ 300 a.C. Es decir, que se inicia antes de nuestra era y concluye con la aparición de la técnica de la cerámica en el Panamá central.

Durante este período, la población prehistórica de las provincias centrales presenta una gran dispersión geográfica, ya que comienza a extenderse desde el litoral del golfo de Parita hasta las estribaciones de la Cordillera Central. En los estratos de dos de los sitios arqueológicos citados en el período anterior, según Cooke, se encontraron fitolítos de maíz (*Zea mays*), lo que nos indica la aparición de las técnicas agrícolas en este temprano período. Estos dos sitios son el Abrigo de Los Santana y la Cueva de los Vampiros.

Según Cooke, en la Cueva de los Ladrones, entre el 3000 a.C. y el 1000 a.C., se siguió practicando la agricultura, complementada con faenas secundarias de caza, pesca y recolección. La presencia de valvas de moluscos y ostiones en este abrigo rocoso son evidencias de que sus pobladores realizaban viajes esporádicos a la costa para buscar recursos alimenticios; en el Abrigo de Aguadulce también se practicaban la agricultura y las otras actividades de subsistencia ya citadas; en el sitio conocido como El Zapotal, que es un conchero localizado en Santa María, a seis kilómetros de su desembocadura, con una fecha C14 de 1500 a.C. æ 80, se ha determinado por su

extensión territorial y por la profundidad de sus estratos culturales que estamos ante la presencia de un sitio de ocupación prehispánica ya permanente.

Desde luego, estos datos paleo ecológicos no brindan información sobre el acervo cultural de los grupos responsables por esta modificación del paisaje. Algunos abrigos rocosos, no obstante, contienen evidencia arqueológica de la continuación, no sólo del asentamiento humano, sino, también, de algunos patrones tecnológicos heredados de los paleo indios. La Cueva de los Vampiros, el Abrigo de Aguadulce y el Abrigo de Corona fueron usados de vez en cuando como campamentos durante el periodo comprendido entre el 11.000 y 7.000 a.P. Los abrigos de Carabalí y de los Santanas acusan ocupaciones leves a partir del 8.000 a.P. Otros sitios a cielo abierto localizados a lo largo del río Santa María y sus afluentes, en la orilla de la Laguna de la Yeguada y en el curso medio del río Chagres (Lago Alajuela) deberían de referirse al Periodo IIA de acuerdo con las clases de artefactos de piedra halladas en ellos. Asimismo, el número de sitios en la cuenca del río Santa María se duplicó con respecto al Periodo IB, lo cual da apoyo a la evidencia paleo ecológica citada atrás de que la población local siguió creciendo a inicios del Holoceno.

MARCO JURIDICO

Las normas que regulan todo lo inherente a la conservación del Patrimonio Histórico de la República de Panamá son:

- Constitución Política de la República de Panamá.
- Ley 14 de 5 de mayo de 1982, modificada por la Ley 58 de 7 de agosto de 2003, “Por la cual se dictan medidas de custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación.”
- Ley 41 de 1 de julio de 1998 “General de Ambiente de la República de Panamá.”

- Decreto Ejecutivo No. 209 de 5 de septiembre de 2006 “Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá.”
- Resolución No. AG-0363-2005 del 8 de julio de 2005 de la ANAM que establece medidas de protección del patrimonio histórico nacional ante actividades generadoras de impacto ambiental.
- Resolución Nª 067-08 DNPH de 10 de julio de 2008, por la cual se definen términos de referencia para la evaluación de los informes de prospección, excavación y rescate arqueológicos, que sean producto de los estudios de impacto ambiental y/o dentro del marco de investigaciones arqueológicas.
- Ley General de Cultura N° 175, de 3 de Noviembre de 2020.

METODOLOGIA

La primera fase de este estudio se encuentra orientada a la revisión de fuentes bibliográficas durante todo el proceso de investigación. Esta etapa se efectuó bajo los siguientes objetivos.

1. Obtener información concerniente a los antecedentes investigativos. Comparar estos contextos arqueológicos (características del depósito arqueológico, así como los rasgos culturales presentes en nuestra área de estudio), con la intención de contar con mayores elementos de análisis para establecer particularidades y/o generalizaciones de nuestro tema de estudio.
2. Conocerlos factores tecnológicos y estilísticos utilizados en algunos artefactos encontrados en contextos arqueológicos similares.

3. Contar con datos etnohistóricos que permitan establecer un contexto histórico-sociocultural hasta el momento de contacto europeo. Con ello se esperó contar con una idea, aunque teniendo presente la debilidad de este método, del estudio social de la cultura arqueológica de esta zona en ese momento, y comparar los datos obtenidos hasta ahora en esta región arqueológica; con el propósito de efectuar un análisis diacrónico del modo de vida y de otros aspectos relacionados con la vida cotidiana de los antiguos habitantes de esta región, al menos durante este periodo.

Una vez concluida la etapa de revisión bibliográfica se procedió con las tareas de campo. Durante esta fase básicamente se utilizaron técnicas arqueológicas, las cuales pasamos a describir a continuación:

1. Antes de iniciar las tareas de campo, se procuró la identificación geomorfologías con posibles áreas o zonas que fueran más acertadas al momento de utilizarlas como sitio de ocupación humana en el pasado (p.e. márgenes de ríos, quebradas, cercanas a tierras fértiles, cimas de colinas, terrazas, próxima a fuentes de materia prima etc.)
2. Se procedió a efectuar un muestreo superficial y subsuperficial del área del proyecto.
3. Se geo-referenciaron distintos sectores del área en estudio, en donde se realizaron los sondeos subsuperficiales.
4. Se tomaron fotografías del paisaje circundante y del procedimiento de prospección con la intención de levantar un archivo fotográfico del proyecto, escogiéndose las fotos más representativas del proceso.

ETHNIC CONSULTORES

RESULTADOS DE LA PROSPECCIÓN.

Todas las coordenadas presentadas fueron tomadas en UTM WGS 84, utilizando el programa MAPSOURCE. El trabajo de campo consistió en evaluar el posible potencial arqueológico en el área del proyecto, tomando en cuenta áreas planas, terrazas, cimas o cualquier área que topográficamente pudiese tener potencial arqueológico.

Tabla 2: **Coordenadas de prospección.**

N°	GPS	Coordenadas	Resultado
1.	1	17 P 684614 1004901	Negativo
2.	2	17 P 684833 1004864	Negativo
3.	3	17 P 685111 1004937	Negativo
4.	4	17 P 685300 1005021	Negativo
5.	5	17 P 685123 1005060	Negativo
6.	6	17 P 684859 1005085	Negativo
7.	7	17 P 684590 1005118	Negativo
8.	9	17 P 685081 1005214	Negativo
9.	10	17 P 685293 1005162	Negativo
10.	11	17 P 685180 1005363	Negativo
11.	13	17 P 684967 1005363	Negativo
12.	14	17 P 684965 1005286	Negativo
13.	15	17 P 684915 1005223	Negativo
14.	16	17 P 684806 1005196	Negativo
15.	17	17 P 684723 1005219	Negativo
16.	18	17 P 684600 1005222	Negativo
17.	20	17 P 684621 1005297	Negativo
18.	21	17 P 684755 1005339	Negativo
19.	22	17 P 684896 1005411	Negativo
20.	25	17 P 685297 1005383	Negativo
21.	26	17 P 685229 1005270	Negativo
22.	27	17 P 685348 1005267	Negativo
23.	28	17 P 685378 1005163	Negativo
24.	29	17 P 685436 1005104	Negativo
25.	31	17 P 685208 1005055	Negativo
26.	32	17 P 685006 1005009	Negativo
27.	33	17 P 684876 1004979	Negativo
28.	34	17 P 684760 1005020	Negativo
29.	35	17 P 684637 1005028	Negativo

30.	36	17 P 684603 1005063	Negativo
31.	37	17 P 684678 1005110	Negativo
32.	38	17 P 684742 1005159	Negativo
33.	39	17 P 684645 1005163	Negativo
34.	40	17 P 684588 1005174	Negativo
35.	41	17 P 684575 1005215	Negativo
36.	43	17 P 684597 1005258	Negativo
37.	44	17 P 684693 1005264	Negativo
38.	45	17 P 684788 1005307	Negativo
39.	46	17 P 684828 1005360	Negativo
40.	47	17 P 684706 1005348	Negativo

Fuente: Coordenadas tomadas en campo.

La prospección se realizó en el área indicada para el proyecto, con sondeos de 40 cm de profundidad y 30 cm de ancho, con un total de cuarenta (40) coordenadas diferentes, realizando revisión subsuperficial. En primera instancia se realizó un recorrido de campo para identificar los sitios que no han sido mayormente intervenidos, y de esa forma poder realizar mayor énfasis en los puntos con poca intervención. Todo el lugar corresponde a un lugar en donde existió una barriada denominada Prado del Este, la cual fue destruida debido a que sufrió una inundación total del lugar. Dicha inundación se dio en el año 2004, ocasionando que el lugar fuera abandonado. En dicho lugar se realizó movimiento de tierra antes de la construcción de la barriada Prados del Este.

Objetivos en campo

- Establecer la presencia – ausencia de restos arqueológicos en el área de prospección.
- Ubicar – en un plano georreferenciado - los diferentes componentes arqueológicos, en caso de que se determine su presencia.
- Determinar la naturaleza, filiación cultural, condición (preservación y conservación), contexto y valor como patrimonio cultural de los componentes culturales que se identifiquen.

- Efectuar el registro insitu, inventario y catalogación de los restos arqueológicos en caso de que se encuentren, mediante el uso de fichas de campo, base de datos en computadora, fotografía, etc.
- Analizar e interpretar el material que se registre con la finalidad de determinar sus características tanto temporales, funcionales y estilísticas, entre otras.

Sistema de registro

Para el registro en el campo se usó una libreta como diario de campo, donde se describió el proceso de registro de sitios o evidencias arqueológicas, sectores, unidades y áreas. Paralelamente, se contó con una ficha de reconocimiento donde se consignaron todos los datos necesarios para el análisis de los elementos de naturaleza arqueológica que se encontraran.

En campo se utilizó la fotografía digital, todos los procedimientos y hallazgos arqueológicos fueron registrados utilizando este sistema; se hizo uso de equipos e instrumentos tales como GPS, brújula, cámara digital y mapa topográfico; para mantener un orden de las posibles evidencias encontradas, estas serían enumeradas por orden de hallazgo en forma ascendente.

Técnicas de reconocimiento

El proyecto de evaluación arqueológica se llevó a cabo con el recorrido total de la superficie del trazo del proyecto, cubriendo todas las secciones que fueron posible.

Gabinete y redacción de informe

Para la redacción del Informe se analizó la información contenida tanto en las notas de campo, las fichas y el material fotográfico. Luego se procedió a describir, el entorno; finalmente,

se analizó e interpretó, para arribar a conclusiones y, de ser necesario, recomendaciones de acciones que deben tomarse en cuenta.

Reconocimiento arqueológico

El relieve del terreno uniforme en su mayoría, presentando en su mayor parte sectores de terreno de relieve plano producto del relleno que se realizó en el pasado.

Ilustración 3: Perfil general de sondeo

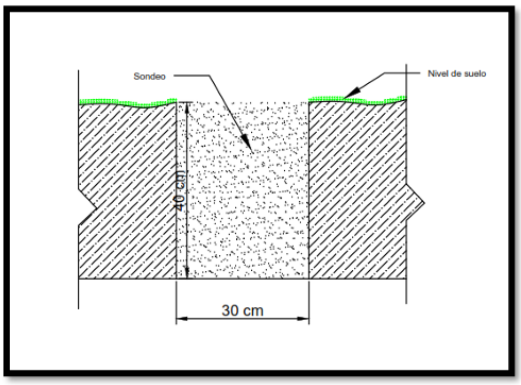

MEDIDAS DE MITIGACIÓN PARA EL RECURSO ARQUEOLÓGICO

Con la finalidad de mitigar el posible impacto que el proyecto pueda tener sobre hallazgos fortuitos de bienes culturales arqueológicos, es necesario proponer medidas que permitan su registro y análisis en caso de hallazgos fortuitos:

1. Que se contrate a un Antropólogo / Arqueólogo, debidamente registrado en la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, para realizar las medidas de mitigación correspondientes.

2. El arqueólogo que sea contratado debe elaborar y presentar una propuesta metodológica a la Dirección Nacional del Patrimonio Cultural - Ministerio de Cultura para solicitar el permiso correspondiente.
3. Dentro de la propuesta debe estar expresada algunas actividades puntuales:
    - Recolección y registro sistematizado del material arqueológico presente superficialmente.
    - La disposición de tres (3) unidades de excavación que tengan dimensiones de 1.5m X 1.5m o 2m X2m. La profundidad se determinará en el proceso de excavación, y tomando en cuenta la estratigrafía y el nivel culturalmente estéril.
    - Llevar un registro arqueológico del proceso de excavación, que incluye un registro gráfico, descripción de rasgos relevantes e inventario de objetos especiales (OE).
    - Trabajo de laboratorio para el análisis del material obtenido en campo.
    - Elaboración y presentación de un informe con los resultados del proceso de caracterización.
4. Al término del tiempo establecido por el Ministerio de Cultura, se deberá presentarse un informe y los materiales arqueológicos con un adecuado embalaje y registro donde se detalle procedencia, coordenadas UTM, nombre del investigador, fecha de excavación y cualquier otra información que permita su debido almacenamiento; tomando en cuenta la Resolución nº 067-08 DNPH de 10 de julio de 2008.

CONCLUSIONES

1. **No se evidenció** la presencia de sitio arqueológico en la fase de prospección.
2. No se encontró evidencia cerámica prehispánica o colonial alguna en el área del proyecto.
3. No se evidenció estructuras pertenecientes al Período Colonial o Republicano.

4. La posible presencia de hallazgos en este sector puede aportar información relacionada con el tipo de ocupación, procesos culturales, datación, entre otras cosas; por lo que se hace necesario tomar medidas de mitigación en cuanto al impacto de la obra sobre los posibles sitios arqueológicos.

RECOMENDACIONES

1. En caso de hallazgo fortuito dar aviso al Ministerio de Cultura, específicamente a la Dirección Nacional del Patrimonio Cultura.
2. En caso que se den hallazgos fortuitos en la fase de movimiento de tierra se debe realizar un Plan de Manejo Arqueológico destinado a mitigar los posibles daños.
3. El Plan de Manejo Arqueológico debe contener las pautas a seguir posterior al hallazgo fortuito ya sea rescate o un monitoreo.

BIBLIOGRAFÍA

Arango, J. (2006) *“El sitio de Panamá Viejo. Un ejemplo de gestión patrimonial”. Canto Rodado.*

Bird, J. B., R.G. Cooke (1977). “*Los artefactos más antiguos de Panamá”***.** Revista Nacional de Cultura 6: 7-31.

Castillero Alfredo, et Cooke (2004). *“Historia General de Panamá”.* Centenario de la República de Panamá.

Cooke R., Carlos F. et al. (2005). *“Museo Antropológico Reina Torres de Arauz (Selección de piezas de la colección arqueológica) Instituto Nacional de Cultura”.* Ministerio de Economía y Finanzas. Embajada de España en Panamá. Fondo Mixto Hispano-Panameño de Cooperación. Impreso en Bogotá, Colombia Impreso en Bogotá.

Corrales, Francisco. (2000) *“An Evaluation of Long-Term Cultural Change in Southern Central America: the Ceramic Record of the Diquís Archaeological Subregion, Costa Rica”.* Tesis doctoral, Universidad de Kansas, Lawrence, EE.UU.

Drolet. R. Slopes (1980). “Cultural Settlement along the Moist Caribbean of Eastern Panama”. Tesis Doctoral. University of Illinois.

Dickau, R., Ranere, A. J., & Cooke, R. G. (2007) *“Starch grain evidence for the preceramic dispersals of maize and root crops into tropical dry and humid forests of Panama”.* Proceedings of the National Academy of Sciences, 104(9), 3651-3656.

Fernández de Oviedo G. (1853) *“Historia Natural y General de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano”.* Imprenta de la Academia de Historia Edit. José Amador de los Ríos. Madrid, España.

Linares, Olga. (1977) *“Adaptive strategies in western Panama”.* World Archaeology, 8(3), 304-319.

Linares, Olga (1980). *“Adaptive Radiations in Prehistoric Panama”.* Smithsonian Tropical Research Institute. Peabody Museum of Archeology and ethnology Harvard.

Linné, Sigvald (1944). “*Primitive rain wear”.* Ethnos, 9(3-4), 170-198.

Rovira Beatriz (2002). *“Evaluación de los Recursos Arqueológicos del área afectada por la Carretera Transístmica (alternativa C)”***.** Informe con datos bibliográficos.

Torres de Arauz, R. (1977). *“Las Culturas Indígenas Panameñas en el momento de la conquista”.* Hombre y Cultura 3:69-96.

Estudio de Impacto Ambiental y Social Proyecto Mina de Cobre Panamá. (2010) Sección: Prospección arqueológica de la Línea de Transmisión Eléctrica Llano Sánchez – Donoso.

ETHNIC CONSULTORES

ANEXO 1. MAPA DE PROSPECCIÓN

Mapa 2: Prospección

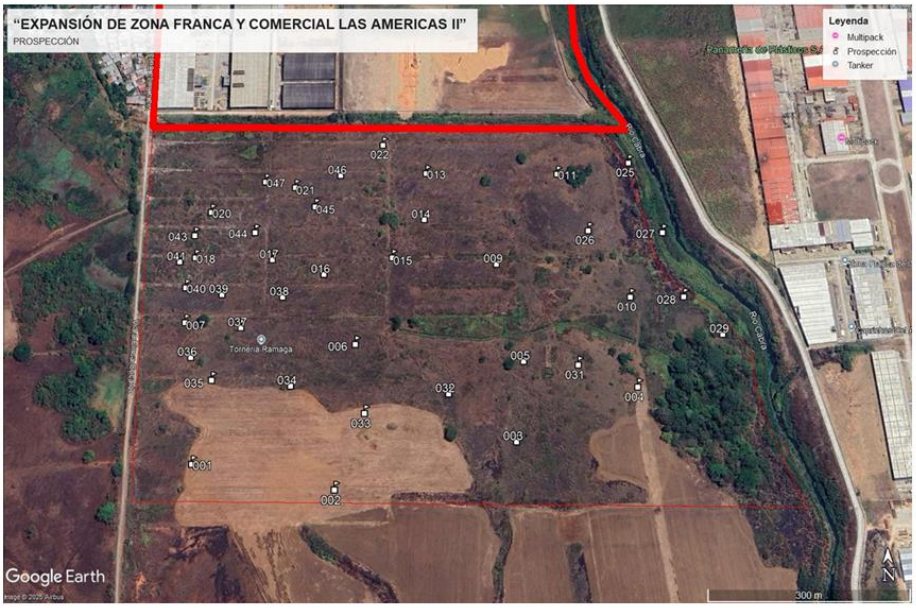

Mapa 3: Recorrido de prospección

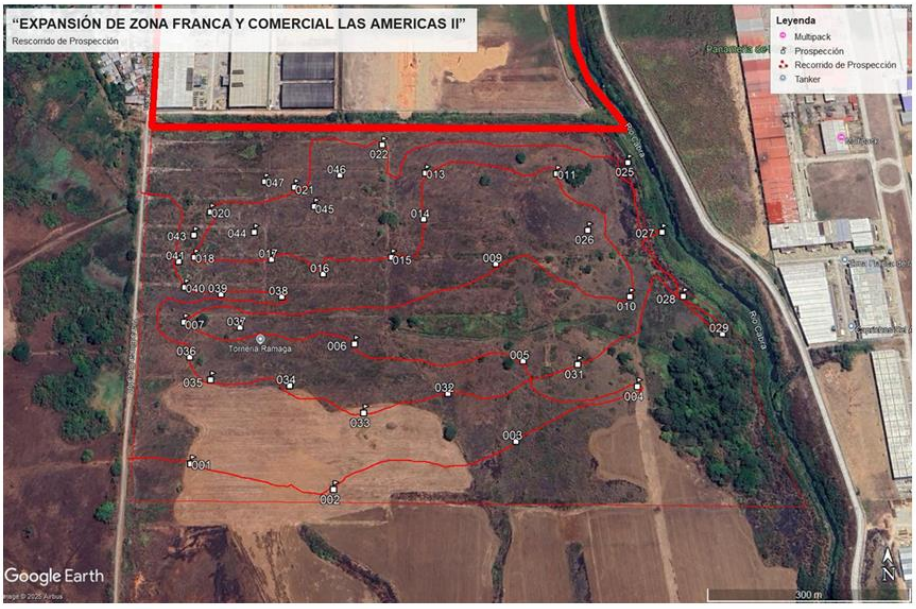

ETHNIC CONSULTORES

ANEXO 2: FOTOGRAFIAS

Fotografía 1 Prospección Arqueológica Descripción: Proceso de Prospección	
Fotografía 2 Prospección Arqueológica Descripción: Proceso de Prospección	
Fotografía 3 Prospección Arqueológica Descripción: Proceso de Prospección	

ETHNIC CONSULTORES

Fotografía 4 Prospección Arqueológica Descripción: Proceso de Prospección	
Fotografía 4 Prospección Arqueológica Descripción: Proceso de Prospección	
Fotografía 5 Prospección Arqueológica Descripción: Proceso de Prospección	

Fotografía 6 Prospección Arqueológica Descripción: Proceso de Prospección	
Fotografía 7 Prospección Arqueológica Descripción: Proceso de Prospección	
Fotografía 8 Prospección Arqueológica Descripción: Proceso de Prospección	

Fotografía 9 Prospección Arqueológica Descripción: Proceso de Prospección	
Fotografía 10 Prospección Arqueológica Descripción: Proceso de Prospección	
Fotografía 11 Prospección Arqueológica Descripción: Proceso de Prospección	

Fotografía 12 Prospección Arqueológica Descripción: Proceso de Prospección	
Fotografía 13 Prospección Arqueológica Descripción: Proceso de Prospección	
Fotografía 14 Prospección Arqueológica Descripción: Proceso de Prospección	

Fotografía 15 Prospección Arqueológica Descripción: Sondeo	
Fotografía 16 Prospección Arqueológica Descripción: Sondeo	
Fotografía 17 Prospección Arqueológica Descripción: Sondeo	

Fotografía 18 Prospección Arqueológica Descripción: Sondeo	
Fotografía 19 Prospección Arqueológica Descripción: Sondeo	

14.9 Estudio Geotécnico

Laboratorio Técnico DP, S.A.

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMÉRICAS

18 DE MARZO DE 2025

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura.
Res. No. 1315

1251 y anexo
~~1247~~

Laboratorio Técnico DP, S.A.

INFORME PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

Preparado para:

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMÉRICAS

Elaborado por:

LABORATORIO TÉCNICO DP, S.A.

Ing. Alvaro E. Paredes B.

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Panamá, 18 de marzo de 2025

	Elaborado por:	Revisado por:
	Responsable	Control de Calidad
Versión: I020-25-v00	Ing. Alvaro E. Paredes B.	Lcdo. Luigi Delgado

Laboratorio Técnico DP, S.A.

INDICE DE CONTENIDO.

I. INTRODUCCIÓN. 5
II. GEOLOGÍA. 5
III. PROCESO DE EXPLORACIÓN. 7
IV. ENSAYOS DE LABORATORIO REALIZADOS. 9
A. Clasificación del Contenido de Humedad. 9
B. Granulometría. 16
C. Plasticidad 18
D. Ensayo de penetración estándar. 19
E. Clasificación del suelo. 23
F. Clasificación del Color. 24
V. ESTRATIGRAFÍA. 24
VI. CONCLUSIONES. 28
VII. RECOMENDACIONES. 30
VIII. ADJUNTOS. 33
A. Adjunto No. 1. Partes de Campo. 34
B. Adjunto No. 2. Registro Fotográfico. 60
Sondeo 1. 60
Sondeo 2. 62
Sondeo 3. 64
Sondeo 4. 66
Sondeo 5. 68
Sondeo 6. 70
Sondeo 7. 72
Sondeo 8. 74
Sondeo 9. 76
Sondeo 10. 78
Sondeo 11. 80
Sondeo 12. 82

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

Sondeo 13. 84
Sondeo 14. 86
Sondeo 15. 88
Sondeo 16. 90
Sondeo 17. 92
Sondeo 18. 94
Sondeo 19. 96
Sondeo 20. 98
Sondeo 21. 100
Sondeo 22. 102
Sondeo 23. 104
Sondeo 24. 106
Sondeo 25. 108
Sondeo 26. 110
C. Adjunto No. 3. Humedad Natural de los Suelos. 112
D. Adjunto No. 4. Clasificaciones. 138
E. Adjunto No. 5. Clasificación de Sitio. 164
F. Adjunto No. 6. Perfiles Estratigráficos. 178
G. Adjunto No. 7. Análisis de potencial de licuefacción. 204

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

INDICE DE CUADROS.

Cuadro No. 1. Ubicación de sondeos..... 7
Cuadro No. 2. Ensayos y normas utilizadas. 9
Cuadro No. 3. Clasificación del contenido de humedad. 9
Cuadro No. 4. Resultados del ensayo de humedad. 10
Cuadro No. 5. Resumen de análisis granulométrico..... 16
Cuadro No. 6. Criterio de plasticidad en función del índice plástico..... 18
Cuadro No. 7. Resultados de ensayos de plasticidad. 18
Cuadro No. 8. Compacidad o consistencia de los suelos según Terzaghi..... 20
Cuadro No. 9. Ensayo SPT y Capacidad de Última de Soporte..... 20
Cuadro No. 10. Color..... 24
Cuadro No. 11. Estratigrafía..... 24

INDICE DE ILUSTRACIONES.

Figura No. 1. Ubicación Regional del Proyecto. 5
Figura No. 2. Mapa Geológico..... 6
Figura No. 3. Mapa Geológico Regional. 6
Figura No. 4. Ubicación de Sondeos..... 8

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

I. INTRODUCCIÓN.

Este estudio geotécnico, fue solicitado por **CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMÉRICAS**; para desarrollo del proyecto **"EXTENSIÓN PANAPARK"**, ubicado en PANAPARK, Felipilllo, Corregimiento 24 de Diciembre, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá. Ver figura No. 1.

Figura No. 1. Ubicación Regional del Proyecto.



Fuente: Microsoft Maps más agregado.

Este trabajo contiene la metodología y resultados obtenidos durante la investigación geotécnica, realizando los ensayos necesarios para determinar la capacidad de soporte, propiedades del suelo, profundidad de materiales y demás características que definan el comportamiento de los suelos en sitio. Además de anexos de ensayos, gráficas, fotografías y adicionales.

II. GEOLOGÍA.

En la figura No. 2, muestra que la ubicación del proyecto pertenece en el "Mapa Geológico" de la República de Panamá, Símbolo (QR-Ala), Grupo Aguadulce, Formación Las Lajas, formas sedimentarias compuesta por Aluviones, sedimentos consolidados, areniscas, corales, mangl., conglomerados, lutitas carbonatadas, depósitos tipo delta.

Escaneado con CamScanner

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

Figura No. 2. Mapa Geológico.

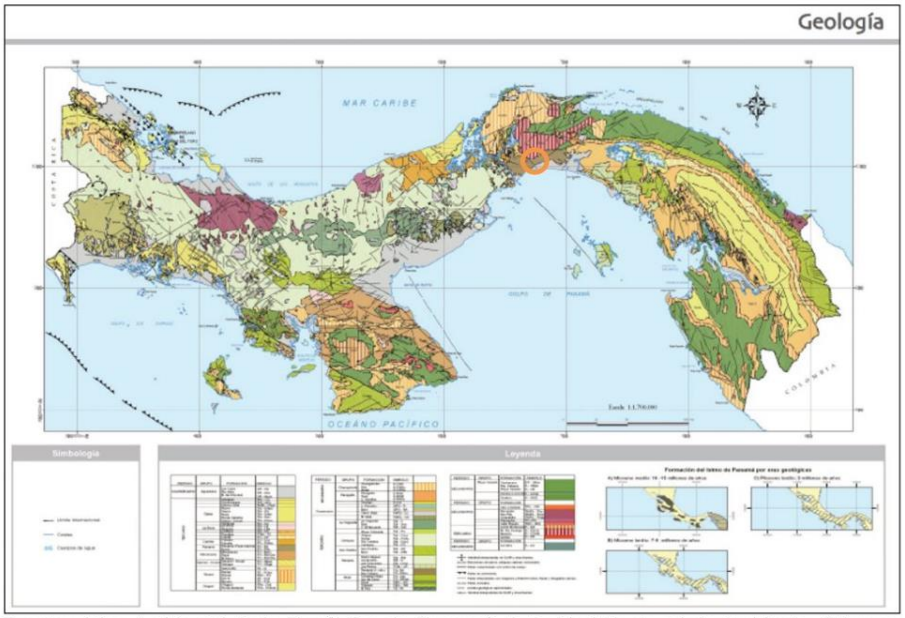

Fuente: Atlas Ambiental de la República de Panamá, Autoridad Nacional de Ambiente, Primera Versión, 2010.

Figura No. 3. Mapa Geológico Regional.

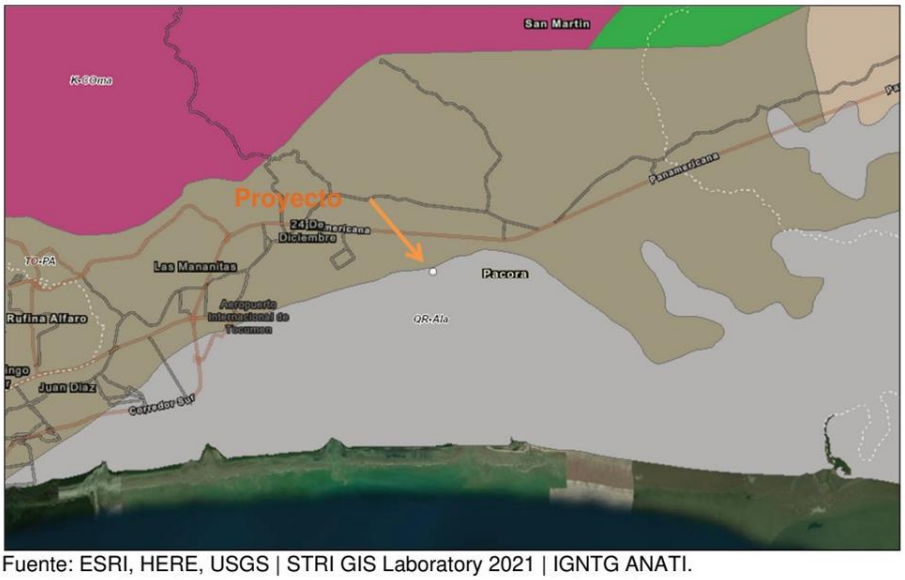

Fuente: ESRI, HERE, USGS | STRI GIS Laboratory 2021 | IGNTG ANATI.

Escaneado con CamScanner

B. Geomorfología. (Se adiciona al Estudio Hidrológico el analisis Geomorfológico).

En la figura No. 4, muestra que la ubicación del proyecto pertenece en el “Mapa Geomorfológico” de la República de Panamá, con formas de valles y planicies aluvio-coluvial, formado en el periodo cuaternario reciente actual.

Corresponde a zonas deprimidas, constituidas por rocas sedimentarias marinas. La topografía varía de aplanada a poco ondulada, con declives que oscilan entre muy débil y débil. Relieves residuales (colinas aisladas y diques) irregularizan el paisaje de estas unidades.

Las cuencas sedimentarias, desde el punto de vista de su génesis, se pueden reunir en dos grandes grupos. Las que derivan de acumulaciones en aguas poco profundas, litorales y epicontinentales que predominan en la región centrooccidental del Istmo (cuencas bocatoreñas, chiricana, Central y de Tonosí) y aquellas de acumulaciones de sedimentos en aguas profundas ligadas con intensos fenómenos de subsidencia que definen a las cuencas de la región oriental (Bayano, Chucunaque, Tuira, Sambú, entre otras).

Figura No. 4. Mapa Geomorfológico.

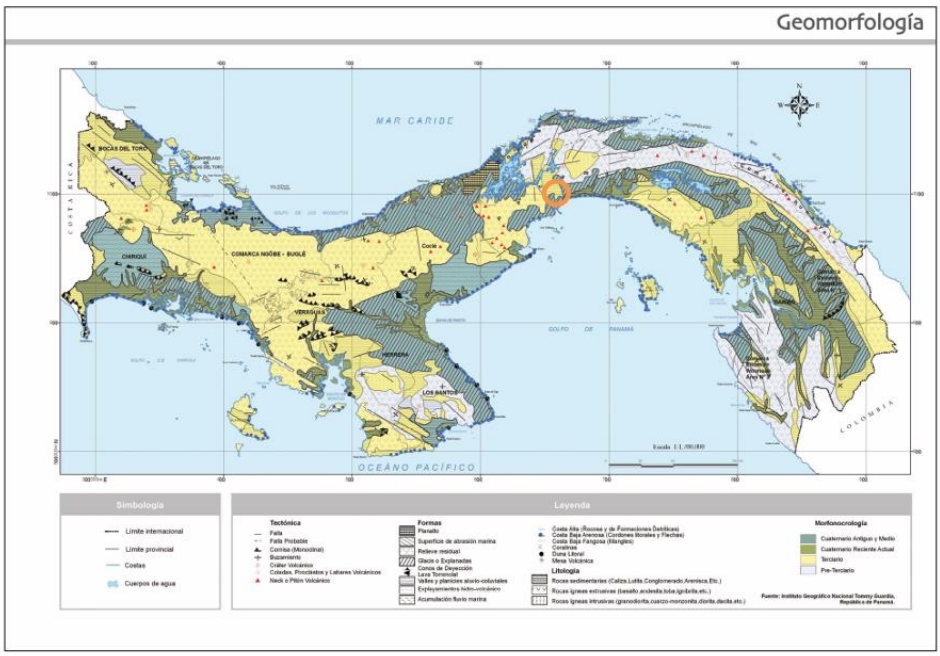

Fuente: Atlas Ambiental de la República de Panamá, Autoridad Nacional de Ambiente, Primera Versión, 2010.

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

III. PROCESO DE EXPLORACIÓN.

El proceso de exploración geotécnica consistió en la realización de veinte y seis (26) sondeos. (Ver cuadro No. 1).

Cuadro No. 1. Ubicación de sondeos.

SONDEO	ESTE	NORTE	ZONA
S-1	684564.887	1005278.842	17P
S-2	684861.886	1005338.168	17P
S-3	684781.196	1005294.803	17P
S-4	684868.591	1005377.453	17P
S-5	685011.604	1005385.400	17P
S-6	685106.946	1005293.213	17P
S-7	685191.164	1005390.169	17P
S-8	685280.583	1005283.677	17P
S-9	684561.686	1005101.172	17P
S-10	684688.042	1005173.061	17P
S-11	684782.273	1005105.964	17P
S-12	684884.490	1005187.439	17P
S-13	685025.062	1005.110.757	17P
S-14	685124.060	1005189.037	17P
S-15	685221.485	1005110.757	17P
S-16	685277.815	1005195.427	17P
S-17	684567.914	1004902.579	17P
S-18	684683.033	1004988.940	17P
S-19	684782.163	1004896.182	17P
S-20	684884.491	1005001.735	17P
S-21	684948.446	1004884.987	17P

Escaneado con CamScanner

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

SONDEO	ESTE	NORTE	ZONA
S-22	685052.373	1005006.533	17P
S-23	685143.509	1004981.385	17P
S-24	685233.026	1004963.352	17P
S-25	685355.077	1004894.584	17P
S-26	685414.300	1005003.334	17P

Fuente: Laboratorio Técnico DP, S.A.

Ubicado en sitio (ver figura No. 4), realizando ensayos de penetración estándar SPT hasta 6.00m de profundidad. Durante el proceso de exploración se extrajeron muestras alteradas de suelo e inalteradas, adicional corte de roca, que fueron procesadas y remitidas a laboratorio.

Figura No. 4. Ubicación de Sondeos.

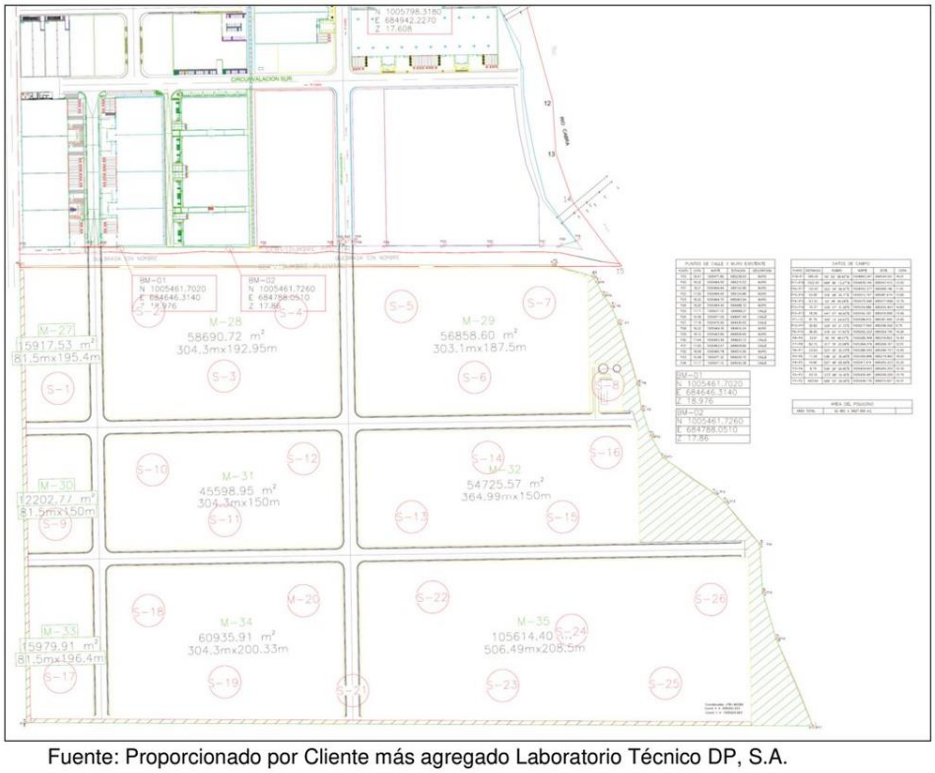

Fuente: Proporcionado por Cliente más agregado Laboratorio Técnico DP, S.A.

Escaneado con CamScanner

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

IV. ENSAYOS DE LABORATORIO REALIZADOS.

Las muestras extraídas fueron sometidas a ensayos índices que permitirán clasificar los suelos y sus propiedades; en el cuadro No. 2, se muestran los ensayos que se sometieron las muestras. Los detalles de los resultados se muestran en los anexos.

Cuadro No. 2. Ensayos y normas utilizadas.

NORMA	DESCRIPCIÓN
ASTM D 2216 / D 4643	Contenido de Humedad
ASTM D 2488	Descripción visual de los suelos
ASTM D 6913	Análisis Granulométrico Mecánico
ASTM D 4318	Límites de Consistencia
ASTM D 2487	Sistema de Clasificación de Suelo SUCS
ASTM D 1586	Penetración Estándar (SPT)

Fuente: American Society for Testing and Materials ASTM.

A. Clasificación del Contenido de Humedad.

Los resultados de las humedades encontradas en las muestras se agruparon según el criterio de US Army Corps of Engineers, en cuadro No. 3 que será usado en la descripción de las muestras.

Cuadro No. 3. Clasificación del contenido de humedad.

CONDICIÓN	CONTENIDO DE HUMEDAD (%)	OBSERVACIONES
Seca	0 - 10	Ausencia de humedad en especial para suelos finos bajo la ω_{opt}
Húmeda	10 - 30	En suelos finos, observable para humedades cercanas a la ω_{opt}, en suelos gruesos agua no observable
Muy Húmeda	30 - 70	En suelos finos, humedad observable para $\omega > \omega_{opt}$, en suelos gruesos, agua visible
Altamente húmeda y saturada	> 70	Flujo de agua bajo el nivel freático

Fuente: Manual de Ingeniería 1110-1-1804-Tabla E-8 - US Army Corps of Engineers.

Las muestras obtenidas de los ensayos SPT, arrojaron los siguientes resultados en su contenido de humedad. Ver cuadro No. 4.

Escaneado con CamScanner

Cuadro No. 4. Resultados del ensayo de humedad.

SONDEO	PROF. (m)	MUESTRA	CONT. DE HUMEDAD (%)	CONDICIÓN
1	0.55	M-1	28.87	Húmeda
	1.55	M-2	58.20	Muy húmeda
	2.55	M-3	55.15	Muy húmeda
	3.55	M-4	56.53	Muy húmeda
	4.55	M-5	56.95	Muy húmeda
	5.55	M-6	52.76	Muy húmeda
2	0.55	M-1	39.80	Muy húmeda
	1.55	M-2	39.34	Muy húmeda
	2.55	M-3	39.61	Muy húmeda
	3.55	M-4	49.16	Muy húmeda
	4.55	M-5	22.38	Húmeda
	5.55	M-6	42.11	Muy húmeda
3	0.55	M-1	36.83	Muy húmeda
	1.55	M-2	37.80	Muy húmeda
	2.55	M-3	39.29	Muy húmeda
	3.55	M-4	44.85	Muy húmeda
	4.55	M-5	38.50	Muy húmeda
	5.55	M-6	34.80	Muy húmeda
4	0.55	M-1	36.70	Muy húmeda
	1.55	M-2	35.39	Muy húmeda
	2.55	M-3	37.80	Muy húmeda
	3.55	M-4	37.56	Muy húmeda
	4.55	M-5	38.94	Muy húmeda
	5.55	M-6	52.38	Muy húmeda

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

SONDEO	PROF. (m)	MUESTRA	CONT. DE HUMEDAD (%)	CONDICIÓN
5	0.55	M-1	35.10	Muy húmeda
	1.55	M-2	40.42	Muy húmeda
	2.55	M-3	33.42	Muy húmeda
	3.55	M-4	30.61	Muy húmeda
	4.55	M-5	38.43	Muy húmeda
	5.55	M-6	57.31	Muy húmeda
6	0.55	M-1	28.43	Húmeda
	1.55	M-2	36.50	Muy húmeda
	2.55	M-3	35.58	Muy húmeda
	3.55	M-4	45.96	Muy húmeda
	4.55	M-5	46.32	Muy húmeda
	5.55	M-6	41.94	Muy húmeda
7	0.55	M-1	29.11	Húmeda
	1.55	M-2	43.70	Muy húmeda
	2.55	M-3	39.35	Muy húmeda
	3.55	M-4	42.99	Muy húmeda
	4.55	M-5	48.19	Muy húmeda
	5.55	M-6	53.64	Muy húmeda
8	0.55	M-1	45.00	Muy húmeda
	1.55	M-2	48.39	Muy húmeda
	2.55	M-3	56.28	Muy húmeda
	3.55	M-4	39.81	Muy húmeda
	4.55	M-5	26.37	Húmeda
	5.55	M-6	25.42	Húmeda

Escaneado con CamScanner

SONDEO	PROF. (m)	MUESTRA	CONT. DE HUMEDAD (%)	CONDICIÓN
9	0.55	M-1	32.60	Muy húmeda
	1.55	M-2	46.71	Muy húmeda
	2.55	M-3	51.85	Muy húmeda
	3.55	M-4	53.28	Muy húmeda
	4.55	M-5	52.04	Muy húmeda
	5.55	M-6	33.01	Muy húmeda
10	0.55	M-1	37.60	Muy húmeda
	1.55	M-2	38.14	Muy húmeda
	2.55	M-3	27.23	Húmeda
	3.55	M-4	39.14	Muy húmeda
	4.55	M-5	25.66	Húmeda
	5.55	M-6	29.59	Húmeda
11	0.55	M-1	29.00	Húmeda
	1.55	M-2	30.76	Muy húmeda
	2.55	M-3	34.72	Muy húmeda
	3.55	M-4	52.89	Muy húmeda
	4.55	M-5	51.61	Muy húmeda
	5.55	M-6	49.13	Muy húmeda
12	0.55	M-1	25.40	Húmeda
	1.55	M-2	31.90	Muy húmeda
	2.55	M-3	34.41	Muy húmeda
	3.55	M-4	48.14	Muy húmeda
	4.55	M-5	49.43	Muy húmeda
	5.55	M-6	49.15	Muy húmeda

Escaneado con CamScanner

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

SONDEO	PROF. (m)	MUESTRA	CONT. DE HUMEDAD (%)	CONDICIÓN
13	0.55	M-1	21.40	Húmeda
	1.55	M-2	27.96	Húmeda
	2.55	M-3	45.92	Muy húmeda
	3.55	M-4	44.52	Muy húmeda
	4.55	M-5	44.65	Muy húmeda
	5.55	M-6	39.19	Muy húmeda
14	0.55	M-1	29.80	Húmeda
	1.55	M-2	44.00	Muy húmeda
	2.55	M-3	28.01	Húmeda
	3.55	M-4	28.89	Húmeda
	4.55	M-5	47.09	Muy húmeda
	5.55	M-6	41.43	Muy húmeda
15	0.55	M-1	31.10	Húmeda
	1.55	M-2	43.64	Muy húmeda
	2.55	M-3	48.03	Muy húmeda
	3.55	M-4	50.92	Muy húmeda
	4.55	M-5	51.77	Muy húmeda
	5.55	M-6	46.60	Muy húmeda
16	0.55	M-1	40.40	Muy húmeda
	1.55	M-2	34.17	Muy húmeda
	2.55	M-3	49.67	Muy húmeda
	3.55	M-4	51.33	Muy húmeda
	4.55	M-5	46.53	Muy húmeda
	5.55	M-6	57.89	Muy húmeda

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

SONDEO	PROF. (m)	MUESTRA	CONT. DE HUMEDAD (%)	CONDICIÓN
17	0.55	M-1	27.90	Húmeda
	1.55	M-2	36.67	Muy húmeda
	2.55	M-3	31.14	Muy húmeda
	3.55	M-4	40.97	Muy húmeda
	4.55	M-5	42.12	Muy húmeda
	5.55	M-6	45.48	Muy húmeda
18	0.55	M-1	45.00	Muy húmeda
	1.55	M-2	38.30	Muy húmeda
	2.55	M-3	36.76	Muy húmeda
	3.55	M-4	37.31	Muy húmeda
	4.55	M-5	58.86	Muy húmeda
	5.55	M-6	49.08	Muy húmeda
19	0.55	M-1	24.40	Húmeda
	1.55	M-2	30.78	Muy húmeda
	2.55	M-3	40.17	Muy húmeda
	3.55	M-4	33.06	Muy húmeda
	4.55	M-5	55.98	Muy húmeda
	5.55	M-6	40.72	Muy húmeda
20	0.55	M-1	30.30	Muy húmeda
	1.55	M-2	28.49	Húmeda
	2.55	M-3	21.19	Húmeda
	3.55	M-4	31.24	Muy húmeda
	4.55	M-5	19.86	Húmeda
	5.55	M-6	42.71	Muy húmeda

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

SONDEO	PROF. (m)	MUESTRA	CONT. DE HUMEDAD (%)	CONDICIÓN
21	0.55	M-1	21.97	Húmeda
	1.55	M-2	22.20	Húmeda
	2.55	M-3	39.57	Muy húmeda
	3.55	M-4	26.44	Húmeda
	4.55	M-5	17.01	Húmeda
	5.55	M-6	54.64	Muy húmeda
22	0.55	M-1	30.30	Muy húmeda
	1.55	M-2	34.34	Muy húmeda
	2.55	M-3	47.35	Muy húmeda
	3.55	M-4	45.49	Muy húmeda
	4.55	M-5	34.55	Muy húmeda
	5.55	M-6	54.50	Muy húmeda
23	0.55	M-1	26.40	Húmeda
	1.55	M-2		
	2.55	M-3	35.05	Muy húmeda
	3.55	M-4	40.70	Muy húmeda
	4.55	M-5	39.08	Muy húmeda
	5.55	M-6		
24	0.55	M-1	37.20	Muy húmeda
	1.55	M-2	44.15	Muy húmeda
	2.55	M-3	45.45	Muy húmeda
	3.55	M-4	51.50	Muy húmeda
	4.55	M-5	51.41	Muy húmeda
	5.55	M-6	65.55	Muy húmeda

Escaneado con CamScanner

SONDEO	PROF. (m)	MUESTRA	CONT. DE HUMEDAD (%)	CONDICIÓN
25	0.55	M-1	51.20	Muy húmeda
	1.55	M-2	48.55	Muy húmeda
	2.55	M-3	50.12	Muy húmeda
	3.55	M-4	31.42	Muy húmeda
	4.55	M-5	54.24	Muy húmeda
	5.55	M-6	50.75	Muy húmeda
26	0.55	M-1	33.20	Muy húmeda
	1.55	M-2	57.42	Muy húmeda
	2.55	M-3	57.74	Muy húmeda
	3.55	M-4	65.70	Muy húmeda
	4.55	M-5	55.88	Muy húmeda
	5.55	M-6	60.07	Muy húmeda

Fuente: Laboratorio Técnico DP, S.A.

En general los resultados del ensayo de contenido de humedad lanzan que la condición del suelo heterogénea, con una condición húmeda a muy húmeda.

B. Granulometría.

Se tomo una muestra representativa del sondeo, la misma se sometió a análisis granulométrico. En el cuadro No. 5, se muestra un resumen de los resultados obtenidos, en los adjuntos se puede apreciar con más detalles los resultados.

Cuadro No. 5. Resumen de análisis granulométrico.

SONDEO	PROF. (m)	Muestra	GRAVA (%)	ARENA (%)	FINOS (%)
S-1	0.55-1.00	M-1	0.94	21.03	78.03
S-2	1.55-2.00	M-2	0.54	9.40	90.06
S-3	0.55-1.00	M-1	0.46	7.06	92.48
S-4	2.55-3.00	M-3	0.97	10.93	88.10
S-5	1.55-2.00	M-2	1.67	7.15	91.18
S-6	0.55-1.00	M-1	1.43	16.42	82.15

Escaneado con CamScanner

SONDEO	PROF. (m)	Muestra	GRAVA (%)	ARENA (%)	FINOS (%)
S-7	0.55-1.00	M-1	1.45	14.76	83.79
S-8	1.55-2.00	M-2	0.00	12.58	87.42
S-9	3.55-4.00	M-4	0.70	9.52	89.78
S-10	2.55-3.00	M-3	3.08	28.30	68.63
S-11	1.55-2.00	M-2	0.46	39.92	59.61
S-12	0.55-1.00	M-1	0.89	14.09	85.01
S-13	4.55-5.00	M-5	0.00	15.85	84.15
S-14	0.55-1.00	M-1	0.00	12.13	87.87
S-15	1.55-2.00	M-2	0.00	2.21	97.79
S-16	1.55-2.00	M-2	1.64	23.52	74.84
S-17	3.55-4.00	M-4	3.25	35.72	61.02
S-18	2.55-3.00	M-3	0.59	49.13	50.28
S-19	1.55-2.00	M-2	1.06	8.92	90.02
S-20	1.55-2.00	M-2	0.39	68.76	30.85
S-21	0.55-1.00	M-1	1.51	32.37	66.12
S-22	1.55-2.00	M-2	4.27	22.13	73.60
S-23	2.55-3.00	M-3	1.09	28.99	69.92
S-24	1.55-2.00	M-2	0.00	8.23	91.77
S-25	1.55-2.00	M-2	0.52	5.09	94.39
S-26	1.55-2.00	M-2	6.89	3.19	89.91

Fuente: Laboratorio Técnico DP, S.A.

En general os resultados de los ensayos indican un suelo es homogéneo, dominado por la parte fina del suelo (limos y arcillas).

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

C. Plasticidad.

Se tomó muestra representativa del sondeo, se definieron los límites de Atterberg. En el cuadro No. 6, se muestra la clasificación utilizada para el análisis del resultado.

Cuadro No. 6. Criterio de plasticidad en función del índice plástico.

ÍNDICE PLÁSTICO	TIPO DE PLASTICIDAD
0-3	No plástico
4-15	Plasticidad baja
16-30	Plasticidad media
>30	Plasticidad alta

Fuente: Sowers & Sowers, 1972

En el cuadro No. 7, se muestra un resumen de los resultados obtenidos de plasticidad, en los adjuntos se puede apreciar con más detalles los resultados.

Cuadro No. 7. Resultados de ensayos de plasticidad.

SONDEO	PROF. (m)	LÍMITE LÍQUIDO	LÍMITE PLÁSTICO	ÍNDICE DE PLASTICIDAD	CLASIFICACIÓN
S-1	0.55-1.00	57.52	27.29	30.22	Alta
S-2	1.55-2.00	58.17	30.50	27.67	Media
S-3	0.55-1.00	58.59	29.68	28.91	Media
S-4	2.55-3.00	70.94	32.53	38.41	Alta
S-5	1.55-2.00	57.18	28.53	28.65	Media
S-6	0.55-1.00	57.35	30.82	26.52	Media
S-7	0.55-1.00	42.19	28.74	13.46	Baja
S-8	1.55-2.00	51.70	26.86	24.84	Media
S-9	3.55-4.00	56.48	29.42	27.06	Media
S-10	2.55-3.00	57.78	24.49	33.29	Alta
S-11	1.55-2.00	49.37	29.99	19.38	Media
S-12	0.55-1.00	61.72	37.63	24.09	Media
S-13	4.55-5.00	54.36	30.87	23.49	Media

Escaneado con CamScanner

SONDEO	PROF. (m)	LÍMITE LÍQUIDO	LÍMITE PLÁSTICO	ÍNDICE DE PLASTICIDAD	CLASIFICACIÓN
S-14	0.55-1.00	45.14	32.71	12.43	Baja
S-15	1.55-2.00	64.43	40.17	24.26	Media
S-16	1.55-2.00	42.06	25.69	16.37	Media
S-17	3.55-4.00	35.15	23.89	11.26	Baja
S-18	2.55-3.00	40.97	24.39	16.59	Media
S-19	1.55-2.00	47.99	28.67	19.33	Media
S-20	1.55-2.00	26.32	20.96	5.36	Baja
S-21	0.55-1.00	35.83	27.54	8.29	Baja
S-22	1.55-2.00	34.40	22.63	11.77	Baja
S-23	2.55-3.00	31.43	23.11	8.31	Baja
S-24	1.55-2.00	54.22	32.89	21.33	Media
S-25	1.55-2.00	61.25	34.40	26.85	Media
S-26	1.55-2.00	85.19	47.73	37.46	Alta

Fuente: Laboratorio Técnico DP, S.A.

Los resultados de los ensayos indican que en general la plasticidad de los suelos es heterogénea entre baja, pasando por media y alta, en ningún caso no plástico.

D. Ensayo de penetración estándar.

Para la ejecución de este ensayo en sitio se utilizó martillo tipo seguridad, y en base a la clasificación del material se determinó propiedades de compacidad y/o consistencia. Ver cuadro No. 8.

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

Cuadro No. 8. Compacidad o consistencia de los suelos según Terzaghi.

Tipo básico de suelo	Compacidad o consistencia		Número de golpes por 30 cm, N
No Cohesivo Arena, Grava, Limo (ML)	Compacidad	Muy suelta	< 4
		Suelta	4 a 10
		Medianamente densa	10 a 30
		Densa	30 a 50
		Muy densa	> 50
Cohesivo Arcilla, Limo (MH)	Consistencia	Muy suave	< 2
		Suave	2 a 4
		Medianamente firme	4 a 8
		Firme	8 a 15
		Muy firme	15 a 30
		Dura	> 30

Fuente: REP-2004.

En el cuadro No. 9, se muestra los datos recabados en campo y la capacidad de soporte del suelo calculada, asumiendo la superficie horizontal.

Cuadro No. 9. Ensayo SPT y Capacidad de Última de Soporte.

Sondeo	1		2		3	
PROF. (m)	Golpes por cada 15cm	Capacidad Última de Soporte (MPa)	Golpes por cada 15cm	Capacidad Última de Soporte (MPa)	Golpes por cada 15cm	Capacidad Última de Soporte (MPa)
0.55	7-7-9	0.210	4-4-5	0.112	4-3-4	0.086
1.55	5-8-9	0.224	5-6-4	0.126	3-3-3	0.073
2.55	8-10-10	0.267	2-1-2	0.036	3-2-3	0.060
3.55	9-10-12	0.294	4-4-6	0.126	2-2-2	0.048
4.55	10-14-15	0.381	4-3-4	0.086	3-3-3	0.073
5.55	17-19-20	0.463	4-3-3	0.073	3-3-4	0.086

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Sondeo	4		5		6	
PROF. (m)	Golpes por cada 15cm	Capacidad Última de Soporte (MPa)	Golpes por cada 15cm	Capacidad Última de Soporte (MPa)	Golpes por cada 15cm	Capacidad Última de Soporte (MPa)
0.55	4-6-5	0.139	3-4-3	0.086	3-3-3	0.073
1.55	4-7-8	0.196	3-5-4	0.112	4-3-4	0.086
2.55	5-7-5	0.153	3-3-4	0.086	4-4-5	0.112
3.55	9-10-10	0.267	4-5-7	0.153	3-3-4	0.086
4.55	8-11-10	0.281	5-6-5	0.139	3-3-3	0.073
5.55	10-12-13	0.334	6-6-7	0.168	5-6-5	0.139
Sondeo	7		8		9	
PROF. (m)	Golpes por cada 15cm	Capacidad Última de Soporte (MPa)	Golpes por cada 15cm	Capacidad Última de Soporte (MPa)	Golpes por cada 15cm	Capacidad Última de Soporte (MPa)
0.55	7-6-5	0.120	4-5-4	0.112	4-3-4	0.086
1.55	4-3-4	0.067	5-4-5	0.112	3-3-3	0.073
2.55	2-3-2	0.036	3-2-3	0.060	2-1-2	0.036
3.55	1-1-1	0.000	4-3-3	0.073	2-3-2	0.060
4.55	1-2-2	0.020	4-4-5	0.112	2-2-2	0.048
5.55	1-1-1	0.000	3-3-3	0.073	3-2-3	0.060
Sondeo	10		11		12	
PROF. (m)	Golpes por cada 15cm	Capacidad Última de Soporte (MPa)	Golpes por cada 15cm	Capacidad Última de Soporte (MPa)	Golpes por cada 15cm	Capacidad Última de Soporte (MPa)
0.55	3-3-3	0.073	7-5-5	0.108	6-6-7	0.168
1.55	3-4-3	0.086	7-9-10	0.201	7-8-9	0.224
2.55	6-5-6	0.139	6-7-7	0.154	5-6-8	0.182
3.55	4-5-6	0.139	9-10-10	0.209	7-10-11	0.281
4.55	7-7-9	0.210	10-13-13	0.255	15-15-17	0.412
5.55	8-10-10	0.267	12-14-15	0.277	21-28-36	0.234

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Sondeo	13		14		15	
PROF. (m)	Golpes por cada 15cm	Capacidad Última de Soporte (MPa)	Golpes por cada 15cm	Capacidad Última de Soporte (MPa)	Golpes por cada 15cm	Capacidad Última de Soporte (MPa)
0.55	6-6-7	0.168	4-3-3	0.052	4-4-4	0.099
1.55	3-3-3	0.073	3-2-2	0.020	5-6-5	0.139
2.55	2-2-1	0.036	1-1-1	0.000	4-3-5	0.099
3.55	2-3-3	0.073	2-1-2	0.000	5-6-5	0.139
4.55	2-3-4	0.086	2-2-4	0.052	4-4-4	0.099
5.55	5-5-7	0.153	4-5-5	0.108	3-2-3	0.060
Sondeo	16		17		18	
PROF. (m)	Golpes por cada 15cm	Capacidad Última de Soporte (MPa)	Golpes por cada 15cm	Capacidad Última de Soporte (MPa)	Golpes por cada 15cm	Capacidad Última de Soporte (MPa)
0.55	5-3-4	0.086	5-4-7	0.139	5-6-6	0.153
1.55	3-2-2	0.048	3-4-3	0.086	4-4-3	0.086
2.55	2-2-2	0.048	2-2-2	0.048	2-2-2	0.048
3.55	2-2-2	0.048	2-2-2	0.048	2-2-2	0.048
4.55	2-3-3	0.073	1-1-1	0.025	2-3-4	0.086
5.55	8-7-10	0.224	6-7-9	0.210	8-11-11	0.294
Sondeo	19		20		21	
PROF. (m)	Golpes por cada 15cm	Capacidad Última de Soporte (MPa)	Golpes por cada 15cm	Capacidad Última de Soporte (MPa)	Golpes por cada 15cm	Capacidad Última de Soporte (MPa)
0.55	5-4-4	0.081	3-4-4	0.081	6-6-7	0.143
1.55	4-3-2	0.036	4-4-5	0.095	3-1-1	0.000
2.55	2-2-3	0.036	6-5-3	0.081	2-1-2	0.000
3.55	1-1-1	0.00	1-1-1	0.000	5-5-5	0.108
4.55	1-2-2	0.020	2-3-3	0.052	3-3-2	0.036
5.55	5-7-10	0.183	5-5-7	0.132	7-8-8	0.174

Escaneado con CamScanner

Sondeo	22		23		24	
PROF. (m)	Golpes por cada 15cm	Capacidad Última de Soporte (MPa)	Golpes por cada 15cm	Capacidad Última de Soporte (MPa)	Golpes por cada 15cm	Capacidad Última de Soporte (MPa)
0.55	3-2-2	0.048	7-7-11	0.192	3-2-3	0.060
1.55	2-3-3	0.073	3-2-3	0.036	4-4-5	0.112
2.55	3-2-1	0.036	2-2-2	0.020	4-4-6	0.126
3.55	2-1-3	0.048	1-1-1	0.000	10-11-13	0.321
4.55	2-2-3	0.060	6-6-5	0.120	9-10-11	0.281
5.55	4-4-5	0.112	4-4-5	0.095	11-11-11	0.294
Sondeo	25		26			
PROF. (m)	Golpes por cada 15cm	Capacidad Última de Soporte (MPa)	Golpes por cada 15cm	Capacidad Última de Soporte (MPa)		
0.55	3-4-5	0.112	2-2-4	0.073		
1.55	3-2-2	0.048	9-9-11	0.267		
2.55	6-8-10	0.239	8-9-11	0.267		
3.55	5-7-9	0.210	8-7-7	0.182		
4.55	6-8-11	0.253	5-6-7	0.168		
5.55	9-10-12	0.294	10-12-12	0.321		

Fuente: Laboratorio Técnico DP, S.A.

Se observó el nivel freático en todos los sondeos, excepto en el sondeo 1.

E. Clasificación del suelo.

Luego de haber determinado la granulometría y los límites plásticos del material, se realizó una clasificación del suelo, utilizando el Sistema Unificado de Clasificación de Suelos SUCS. El material representativo para del sitio es compuesto por suelos finos (limos / arcillas) en combinación o no con arena (CH/MH/CL/ML).

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

F. Clasificación del Color.

Para la descripción del color de las muestras, se utilizó el criterio de la Sociedad Americana de Geología (1963), la cual está basada en el cuadro de colores propuesta por Munsell (1941).

Cuadro No. 10. Color.

1. Matiz (Color básico)	2. Brillo (Intensidad del color)	3. Valor (Claridad)
Rosado Rojo Amarillo Marrón Oliva Verde Azul Blanco Gris Negro	Rosáceo Rojizo Amarillento Oliváceo Verdoso Azulado Grisáceo	Claro Oscuro

V. ESTRATIGRAFÍA.

En base al análisis de los resultados obtenidos en campo y laboratorio se definió un perfil que se pueden apreciar en detalles en los adjuntos; en el cuadro No. 11, se muestra la estratigrafía obtenida en la investigación geotécnica.

Cuadro No. 11. Estratigrafía.

SONDEO	PROF.(m)	DESCRIPCIÓN DEL ESTRATO	SUCS	RQD
S-1	0.00-6.00	Arcilla con arena, consistencia muy firme a dura, plasticidad alta, húmeda a muy húmeda, color marrón rojizo claro.	CH	
S-2	0.00-6.00	Limo, consistencia firme a medianamente firme, plasticidad media, muy húmeda a húmeda, color marrón rojizo claro	MH	
S-3	0.00-6.00	Arcilla, consistencia medianamente firme, plasticidad media, muy húmeda, color marrón rojizo claro a gris claro.	CH	
S-4	0.00-6.00	Arcilla, consistencia firme a muy firme, plasticidad alta, muy húmeda, color marrón rojizo claro.	CH	

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

SONDEO	PROF.(m)	DESCRIPCIÓN DEL ESTRATO	SUCS	RQD
S-5	0.00-6.00	Arcilla, consistencia medianamente firme a firme, plasticidad media, muy húmeda, color marrón rojizo claro.	CH	
S-6	0.00-6.00	Limo, consistencia firme a medianamente firme, plasticidad media, húmeda a muy húmeda, color marrón amarillento claro a marrón grisáceo claro.	MH	
S-7	0.00-6.00	Limo con arena, compacidad medianamente densa a muy suelta, plasticidad baja, húmeda a muy húmeda, color marrón amarillento claro a gris oliváceo oscuro.	ML	
S-8	0.00-6.00	Arcilla, consistencia firme a medianamente firme, plasticidad media, muy húmeda a húmeda, color marrón rojizo claro a marrón amarillento claro.	CH	
S-9	0.00-6.00	Arcilla, consistencia medianamente firme a suave, plasticidad media, muy húmeda, color marrón rojizo claro a marrón amarillento claro.	CH	
10	0.00-6.00	Arcilla arenosa, consistencia medianamente firme a muy firme, plasticidad alta, muy húmeda a húmeda, color marrón rojizo claro a marrón amarillento claro.	CH	
11	0.00-6.00	Limo arenoso, compacidad medianamente densa, plasticidad media, húmeda a muy húmeda, color marrón rojizo claro a gris oliváceo oscuro.	ML	
12	0.00-6.00	Limo, consistencia firme a dura, plasticidad media, húmeda a muy húmeda, color marrón rojizo claro a marrón oliváceo claro.	MH	
13	0.00-6.00	Limo arenoso, consistencia firme a suave, plasticidad media, húmeda a muy húmeda, color marrón grisáceo claro a gris oliváceo oscuro.	MH	
14	0.00-6.00	Limo, compacidad muy suelta a medianamente densa, plasticidad baja, húmeda a muy húmeda, color marrón grisáceo claro a gris oliváceo oscuro.	ML	
15	0.00-6.00	Limo, consistencia firme a medianamente firme, plasticidad media, muy húmeda, color marrón grisáceo claro a gris oliváceo oscuro.	MH	

Escaneado con CamScanner

SONDEO	PROF.(m)	DESCRIPCIÓN DEL ESTRATO	SUCS	RQD
16	0.00-0.08	Capa vegetal		
	0.08-6.00	Arcilla con arena, consistencia medianamente firme a muy firme, plasticidad media, muy húmeda, color marrón grisáceo oscuro a gris oliváceo oscuro	CL	
17	0.00-0.08	Capa vegetal		
	0.08-6.00	Arcilla arenosa, consistencia suave a muy firme, plasticidad baja, húmeda a muy húmeda, color marrón amarillento oscuro a gris oliváceo oscuro	CL	
18	0.00-0.08	Capa vegetal		
	0.08-6.00	Arcilla arenosa, consistencia medianamente firme a muy firme, plasticidad media, muy húmeda, color marrón amarillento oscuro a gris oliváceo oscuro	CL	
19	0.00-0.08	Capa vegetal		
	0.08-6.00	Limo, compacidad muy suelta a medianamente densa, plasticidad media, húmeda a muy húmeda, color marrón amarillento oscuro a gris oliváceo oscuro.	ML	
20	0.00-0.09	Capa vegetal		
	0.09-6.00	Arena arcillosa limosa, compacidad muy suelta a medianamente densa, plasticidad baja, muy húmeda a húmeda, color marrón amarillento claro a gris oliváceo oscuro	SC-SM	
21	0.00-0.09	Capa vegetal		
	0.09-6.00	Limo arenoso, compacidad muy suelta a medianamente densa, plasticidad baja, húmeda a muy húmeda, color marrón amarillento claro a gris oliváceo oscuro	ML	

Escaneado con CamScanner

SONDEO	PROF.(m)	DESCRIPCIÓN DEL ESTRATO	SUCS	RQD
22	0.00-0.10	Capa vegetal		
	0.10-6.00	Arcilla con arena, consistencia suave a firme, plasticidad baja, muy húmeda, color marrón amarillento claro a gris oliváceo oscuro	CL	
23	0.00-6.00	Limo arenoso, compacidad muy suelta a medianamente densa, plasticidad baja, húmeda a muy húmeda, color marrón amarillento claro a gris oliváceo oscuro.	ML	
24	0.00-0.07	Capa vegetal		
	0.07-6.00	Limo, consistencia medianamente firme a muy firme, plasticidad media, muy húmeda, color marrón grisáceo claro a marrón amarillento claro.	MH	
25	0.00-0.07	Capa vegetal		
	0.07-6.00	Limo, consistencia medianamente firme a muy firme, plasticidad media, muy húmeda, color marrón amarillento claro a gris oliváceo oscuro.	MH	
26	0.00-0.07	Capa vegetal		
	0.07-6.00	Limo, consistencia medianamente firme a muy firme, plasticidad alta, muy húmeda, color marrón rojizo claro a marrón amarillento claro	MH	

Fuente: Laboratorio Técnico DP, S.A.

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

VI. CONCLUSIONES.

El suelo de la zona (sitio) está compuesta por suelos depositados por procesos geológicos, puede que la zona se encuentre relleno realizadas con material de la zona.

Según el Reglamento Estructural Panameño 2021, el asentamiento vertical permitido es para cimientos superficiales en suelos cohesivos es de 50mm.[1]

El contenido de humedad es heterogéneo, clasificado como en su mayor parte entre húmedo a muy húmedo, entre 17.01 y 65.70%. con un promedio de 40.90%.

El nivel freático observado fue:

Sondeo	Nivel freático	Sondeo	Nivel freático
1	-	14	2.50
2	1.60	15	2.70
3	2.50	16	2.00
4	4.50	17	2.00
5	2.20	18	2.00
6	2.80	19	1.50
7	2.50	20	1.50
8	2.45	21	1.50
9	2.40	22	1.50
10	2.70	23	1.50
11	2.70	24	1.50
12	2.60	25	1.20
13	2.70	26	1.30

Hay una fuerte presencia de agua subterránea.

Los ensayos granulométricos realizados al suelo recuperado en sitio mediante ensayos SPT, indica que los suelos tienen 30.85 a 97.79% de su composición fina (limo y/o arcilla).

La plasticidad en el terreno en general es muy variable entre sondeos. El límite liquido promedio es de 51.45%, y limite plástico promedio es de 47.73%.

El material representativo para del sitio es compuesto por suelos finos (limos / arcillas) en combinación o no con arena (CH/MH/CL/ML).

Aceleraciones Espectrales, PGA = 0.42, S_1 = 0.36 y Ss = 0.98.

Durante la exploración no se realizó corte en roca, las velocidades promedio de sitio indica una Clasificación de sitio se estima tipo **D**. (ver ampliamente Adjunto No. 5).

[1] REP21, Tabla 6.3-1 Pág. 27.

Escaneado con CamScanner

El análisis del potencial de licuefacción evaluado (ver Adjunto No. 7), indica que la granulometría del material sólo en la zona del sondeo 20, ya que cumple con las condiciones de que, en un caso eventual, se presente el fenómeno de licuefacción o pérdida de capacidad cortante por sismos o cargas cíclicas.

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

VII. RECOMENDACIONES.

Durante la excavación de encontrar materiales distintos a los descritos contactarse con la empresa Laboratorio Técnico DP, S.A., para verificar las condiciones encontradas.

La permeabilidad del suelo en sitio se espera en se encuentre en el rango de $0.5x10^{-4}$ a $0.05x10^{-4}$cm/seg. *De requerir este valor para diseño, se recomienda realizar prueba de percolación.*

Tanto los parámetros, como el diseño cumplan con la Resolución No. JTIA 020-2022 del 22 de junio de 2022.

Para ampliaciones al estudio se recomienda realizar ensayos de consolidación y cortes directos. Además, realizar calicatas para el diseño del pavimento, mediante ensayos de humedad, clasificación, Proctor y CBR.

Para conocer el comportamiento del agua subterránea, se debe instalara piezómetros.

Para la zona que puede presentar en un evento el fenómeno de licuefacción se recomienda:

Inyección de lechada a baja presión a las profundidades expuestas (3.55 – 4.55m).

Usar vibro compactación o compactación dinámica.

Capacidades ultimas de soporte obtenidas mediante correlaciones al ensayo de penetración estándar:

Opción 1: Usar zapatas superficiales, desplantado a 0.60m, con una capacidad ultima de soporte de 0.10 MPa y una capacidad admisible de soporte de 0.033 MPa.

Opción 2: Utilizar losas flotantes, para reducir asentamientos diferenciales no deseados.

Opción 3: De requerir mayor capacidad de carga utilizar pilotes hincados, de 14x14 (30cm x 30cm), instalados a rechazo con una capacidad aproximada de 179 Ton en compresión y 42 Ton en tensión.

El método para determinar la capacidad de soporte de una cimentación superficial recomendado por el REP es el de Método de Meyerhoff.

Escaneado con CamScanner

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

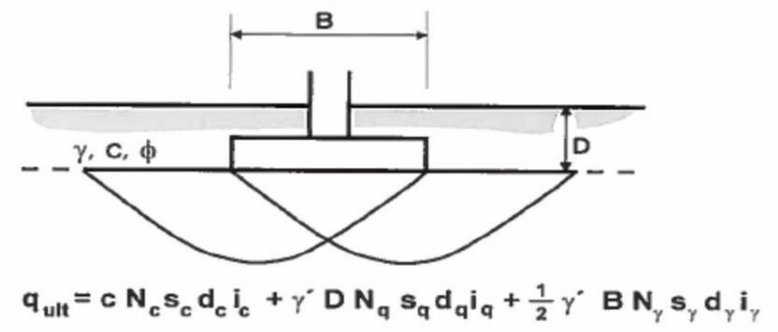

Para determinar la capacidad admisible del suelo se recomienda utilizar la siguiente ecuación.

$$q_{adm} = \frac{q_{utl}}{F.S.}$$

Los factores de seguridad recomendados están basados en el Reglamento Estructural Panameño 2021, donde para condición estática se recomienda:

Falla por desplazamiento	F.S.= 1.5
Falla por volteo	F.S.= 2.0
Falla por capacidad de soporte	F.S. = 3.0
Derrumbe global	F.S. = 1.5

Tomar en cuenta un control de calidad de los materiales, suelo de desplante, compactaciones durante excavaciones y rellenos durante la construcción.

No utilizar el material de desarraigue para rellenos, el mismo puede colocarse y nivelarse cerca de árboles cercanos para que sirva de biomasa, o disponerse en sitios determinados.

El área se espera encontrar roca meteorizada, en el caso de movimientos de tierra puede requieran solamente equipos convencionales.

Hay sitios que según los sondeos se comportan como Sitio Tipo E, por lo que durante las excavaciones en obra se deben verificar si se generaliza el mal comportamiento, esto debe ser supervisado, mediante el control de calidad.

Escaneado con CamScanner

“Será decisión del Ingeniero Estructural la selección del tipo, profundidad de desplante o cualquier otra característica correspondiente al diseño de las estructuras de cimentación, para lo cual deberá determinarse y evaluarse la magnitud y naturaleza de las cargas que controlan el diseño. El Ingeniero Estructural deberá determinar también la magnitud y efecto sobre la estructura de los asentamientos diferenciales, presiones laterales, para distintas condiciones de carga”.

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

VIII. ADJUNTOS.

Escaneado con CamScanner

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

A. Adjunto No. 1. Partes de Campo.

Laboratorio Técnico DP, S.A.
Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá. Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

Parte de sondeo de campo

Codigo de cliente : DP-113	**PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK**	
Fecha : 28-02-2025	**CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS**	**Sondeo: 1**

Perforacion												Revestimiento				Ensayos						Nivel freático: N/A
Cantidad	Prof. De metro	Prof. De metro	Total de metros	Longitud de testigo (metros)	Ø mm				Agua	Seco	P R	D W	139	114	113	98	Tipo			Golpeo			Terreno
					116	101	86	76									MI	SPT	TP				
	0.00	0.55																					Arcilla arenosa color chocolate calro
M-1	0.55	1.00	0.45	0.45														X		7	7	9	Arcilla arenosa color chocolate calro
	1.00	1.55																					Arcilla arenosa color chocolate calro
M-2	1.55	2.00	0.45	0.45														X		5	8	9	Arcilla arenosa color chocolate calro
	2.00	2.55																					Arcilla arenosa color chocolate calro
M-3	2.55	3.00	0.45	0.45														X		8	10	10	Arcilla arenosa color chocolate calro
	3.00	3.55																					Arcilla arenosa color chocolate calro
M-4	3.55	4.00	0.45	0.45														X		9	10	12	Arcilla arenosa color chocolate calro
	4.00	4.55																					Arcilla arenosa color chocolate calro
M-5	4.55	5.00	0.45	0.40														X		10	14	15	Arcilla arenosa color chocolate calro
	5.00	5.55																					Arcilla arenosa color chocolate calro
M-6	5.55	6.00	0.45	0.40														X		17	19	20	Arcilla arenosa color chocolate calro

Coordenadas:

Obsevaciones: Ninguna.

Sondista: AUSBERTO RODRIGUEZ	Cantidad de cajas:	Total de MI	0	
Maquina: Trípode	Matricula:	Total de SPT	6	

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio Técnico DP, S.A.
Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá. Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

Parte de sondeo de campo

Codigo de cliente : DP-113 | **PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK**

Fecha : 28-02-2025 | **CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS** | **Sondeo: 2**

Perforacion												Revestimiento				Ensayos						Nivel freático: 1.60 M
Cantidad	Prof. De metro	Prof. De metro	Total de metros	Longitud de testigo (metros)	Ø mm				Agua	Seco	P R	D W					Tipo			Golpeo			Terreno
					116	101	86	76					139	114	113	98	MI	SPT	TP				
	0.00	0.55																					Limo color rojo
M-1	0.55	1.00	0.45	0.40														X		4	4	5	Limo color rojo
	1.00	1.55																					Limo color rojo
M-2	1.55	2.00	0.45	0.35														X		5	6	5	Limo color chocolate
	2.00	2.55																					Limo color chocolate
M-3	2.55	3.00	0.45	0.40														X		2	1	2	Limo color chocolate
	3.00	3.55																					Limo color chocolate
M-4	3.55	4.00	0.45	0.45														X		4	4	6	Limo color chocolate
	4.00	4.55																					Limo color chocolate
M-5	4.55	5.00	0.45	0.45														X		4	3	4	Limo color chocolate
	5.00	5.55																					Limo color chocolate
M-6	5.55	6.00	0.45	0.45														X		4	3	3	Limo color chocolate

Coordenadas:

Obsevaciones: Ninguna.

Sondista: AUSBERTO RODRIGUEZ	Cantidad de cajas:	Total de MI	0	
Maquina: Tripode	Matricula:	Total de SPT	6	

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.
Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá. Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

Parte de sondeo de campo

Codigo de cliente : DP-113 | **PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK**

Fecha : 28-02-2025 | **CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS** | **Sondeo: 3**

Perforacion													Revestimiento				Ensayos					Nivel freático: 2.50 M
Cantidad	Prof. De metro	Prof. De metro	Total de metros	Longitud de testigo (metros)	Ø mm				Agua	Seco	P.R	D W	139	114	113	98	Tipo			Golpeo				Terreno
					116	101	86	76									MI	SPT	TP					
	0.00	0.55																						Arcilla color chocolate
M-1	0.55	1.00	0.45	0.35														X		4	3	4		Arcilla color chocolate
	1.00	1.55																						Arcilla color chocolate
M-2	1.55	2.00	0.45	0.30														X		3	3	3		Arcilla color chocolate
	2.00	2.55																						Arcilla color chocolate
M-3	2.55	3.00	0.45	0.25														X		3	2	3		Arcilla color chocolate
	3.00	3.55																						Arcilla color chocolate
M-4	3.55	4.00	0.45	0.40														X		2	2	2		Arcilla color chocolate
	4.00	4.55																						Arcilla color chocolate
M-5	4.55	5.00	0.45	0.37														X		3	3	3		Arcilla color gris
	5.00	5.55																						Arcilla color gris
M-6	5.55	6.00	0.45	0.42														X		3	3	4		Arcilla color chocolate

Coordenadas:

Obsevaciones: Ninguna.

Sondista: AUSBERTO RODRIGUEZ	Cantidad de cajas:	Total de MI	0	
Maquina: Tripode	Matricula:	Total de SPT	6	

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá. Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

Parte de sondeo de campo

Codigo de cliente : DP-113 | **PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK**

Fecha : 01-03-2025 | **CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS** | **Sondeo: 4**

Nivel freático: 4.50 M

Perforacion												Revestimiento				Ensayos						
Cantidad	Prof. De metro	Prof. De metro	Total de metros	Longitud de testigo (metros)	Ø mm				Agua	Seco	P R	D W					Tipo			Golpeo			Terreno
					116	101	86	76					139	114	113	98	MI	SPT	TP				
	0.00	0.55																					Arcilla color chocolate
M-1	0.55	1.00	0.45	0.30														X		4	6	5	Arcilla color chocolate
	1.00	1.55																					Arcilla color chocolate
M-2	1.55	2.00	0.45	0.35														X		4	7	8	Arcilla color chocolate
	2.00	2.55																					Arcilla color chocolate
M-3	2.55	3.00	0.45	0.25														X		5	7	5	Arcilla color chocolate
	3.00	3.55																					Arcilla color chocolate
M-4	3.55	4.00	0.45	0.35														X		9	10	10	Arcilla color chocolate
	4.00	4.55																					Arcilla color chocolate
M-5	4.55	5.00	0.45	0.20														X		8	11	10	Arcilla color chocolate
	5.00	5.55																					Arcilla color chocolate
M-6	5.55	6.00	0.45	0.35														X		10	12	13	Arcilla color chocolate y gris

Coordenadas:

Obsevaciones: Ninguna.

Sondista: AUSBERTO RODRIGUEZ	Cantidad de cajas:	Total de MI	0	
Maquina: Tripode	Matricula:	Total de SPT	6	

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá. Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

Parte de sondeo de campo

Codigo de cliente : DP-113 | **PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK**

Fecha : 01-03-2025 | **CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS** | **Sondeo: 5**

Perforacion | **Revestimiento** | **Ensayos** | **Nivel freático: 2.20 M**

Cantidad	Prof. De metro	Prof. De metro	Total de metros	Longitud de testigo (metros)	Ø mm 116	101	86	76	Agua	Seco	P R	D W	Revestimiento 139	114	113	98	Tipo MI	SPT	TP	Golpeo				Terreno
	0.00	0.55																						Arcilla color chocolate
M-1	0.55	1.00	0.45	0.25														X		3	4	3		Arcilla color chocolate
	1.00	1.55																						Arcilla color chocolate
M-2	1.55	2.00	0.45	0.35														X		3	5	4		Arcilla color chocolate
	2.00	2.55																						Arcilla color chocolate
M-3	2.55	3.00	0.45	0.40														X		3	3	4		Arcilla color chocolate
	3.00	3.55																						Arcilla color chocolate
M-4	3.55	4.00	0.45	0.38														X		4	5	7		Arcilla color chocolate
	4.00	4.55																						Arcilla color chocolate
M-5	4.55	5.00	0.45	0.30														X		5	6	5		Arcilla color chocolate
	5.00	5.55																						Arcilla color chocolate
M-6	5.55	6.00	0.45	0.40														X		6	6	7		Arcilla color chocolate con betas de color gris

Coordenadas:

Obsevaciones: Ninguna.

Sondista: AUSBERTO RODRIGUEZ	Cantidad de cajas:	Total de MI	0
Maquina: Tripode	Matricula:	Total de SPT	6

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá. Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

Parte de sondeo de campo

Codigo de cliente : DP-113 | **PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK**

Fecha : 01-03-2025 | **CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS** | **Sondeo: 6**

Nivel freático: 2.80 M

Perforacion												Revestimiento				Ensayos						
Cantidad	Prof. De metro	Prof. De metro	Total de metros	Longitud de testigo (metros)	Ø mm				Agua	Seco	P R	D W	139	114	113	98	Tipo			Golpeo			Terreno
					116	101	86	76									MI	SPT	TP				
	0.00	0.55																					Limo arenoso color chocolate
M-1	0.55	1.00	0.45	0.35														X		3	3	3	Limo arenoso color chocolate
	1.00	1.55																					Limo arenoso color chocolate
M-2	1.55	2.00	0.45	0.30														X		4	3	4	Limo arenoso color chocolate
	2.00	2.55																					Limo arenoso color chocolate
M-3	2.55	3.00	0.45	0.25														X		4	4	5	Limo arenoso color chocolate
	3.00	3.55																					Limo arenoso color chocolate
M-4	3.55	4.00	0.45	0.40														X		3	3	4	Limo arenoso color chocolate
	4.00	4.55																					Limo arenoso color chocolate
M-5	4.55	5.00	0.45	0.25														X		3	3	3	Limo arenoso color chocolate
	5.00	5.55																					Limo arenoso color chocolate
M-6	5.55	6.00	0.45	0.45														X		5	6	5	Limo arenoso color chocolate

Coordenadas:

Obsevaciones: Ninguna.

Sondista: AUSBERTO RODRIGUEZ	Cantidad de cajas:	Total de MI	0	
Maquina: Tripode	Matricula:	Total de SPT	6	

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio Técnico DP, S.A.
Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

Parte de sondeo de campo

Codigo de cliente : DP-113	**PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK**	
Fecha : 03-03-2025	**CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS**	**Sondeo: 7**

Perforacion													Revestimiento				Ensayos							Nivel freático: 2.50 M
Cantidad	Prof. De metro	Prof. De metro	Total de metros	Longitud de testigo (metros)	Ø mm				Agua	Seco	P R	D W	139	114	113	98	Tipo			Golpeo				Terreno
					116	101	86	76									MI	SPT	TP					
	0.00	0.55																						Limo arenoso color chocolate
M-1	0.55	1.00	0.45	0.45														X		7	6	5		Limo arenoso color chocolate
	1.00	1.55																						Limo arenoso color chocolate
M-2	1.55	2.00	0.45	0.45														X		4	3	4		Limo arenoso color chocolate
	2.00	2.55																						Limo arenoso color chocolate
M-3	2.55	3.00	0.45	0.25														X		2	3	2		Limo arenoso color chocolate
	3.00	3.55																						Limo arenoso color chocolate
M-4	3.55	4.00	0.45	0.40														X		1	1	1		Limo arenoso color chocolate
	4.00	4.55																						Limo arenoso color chocolate
M-5	4.55	5.00	0.45	0.30														X		1	2	2		Limo arenoso color chocolate
	5.00	5.55																						Limo arenoso color chocolate
M-6	5.55	6.00	0.45	0.15														X		1	1	1		Limo arenoso color chocolate

Coordenadas:			
Obsevaciones: Ninguna.			
Sondista: AUSBERTO RODRIGUEZ	Cantidad de cajas:	Total de MI	0
Maquina: Tripode	Matricula:	Total de SPT	6

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.

Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

Parte de sondeo de campo

Codigo de cliente : DP-113 | **PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK**

Fecha : 05-03-2025 | **CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS** | **Sondeo: 8**

Perforacion | **Revestimiento** | **Ensayos** | **Nivel freático: 2.45 M**

Cantidad	Prof. De metro	Prof. De metro	Total de metros	Longitud de testigo (metros)	Ø mm 116	101	86	76	Agua	Seco	P R	D W	Revestimiento 139	114	113	98	Tipo MI	SPT	TP	Golpeo			Terreno
	0.00	0.55																					Arcilla color chocolate
M-1	0.55	1.00	0.45	0.45														X		4	5	4	Arcilla color chocolate
	1.00	1.55																					Arcilla color chocolate
M-2	1.55	2.00	0.45	0.30														X		5	4	5	Arcilla color chocolate
	2.00	2.55																					Arcilla color chocolate
M-3	2.55	3.00	0.45	0.27														X		3	2	3	Arcilla color chocolate
	3.00	3.55																					Arcilla color chocolate
M-4	3.55	4.00	0.45	0.40														X		4	3	3	Arcilla color chocolate
	4.00	4.55																					Arcilla color chocolate
M-5	4.55	5.00	0.45	0.30														X		4	4	5	Arcilla color gris oscuro
	5.00	5.55																					Arcilla color gris oscuro
M-6	5.55	6.00	0.45	0.40														X		3	3	3	Arcilla color chocolate y gris

Coordenadas:

Obsevaciones: Ninguna.

Sondista: AUSBERTO RODRIGUEZ	Cantidad de cajas:	Total de MI	0
Maquina: Tripode	Matricula:	Total de SPT	6

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio Técnico DP, S.A.
Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá. Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

Parte de sondeo de campo

Codigo de cliente : DP-113 | **PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK**

Fecha : 05-03-2025 | **CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS** | **Sondeo: 9**

Perforacion												Revestimiento				Ensayos						Nivel freático: 2.40 M
Cantidad	Prof. De metro	Prof. De metro	Total de metros	Longitud de testigo (metros)	Ø mm				Agua	Seco	P R	D W					Tipo			Golpeo			Terreno
					116	101	86	76					139	114	113	98	MI	SPT	TP				
	0.00	0.55																					Arcilla color chocolate
M-1	0.55	1.00	0.45	0.45														X		4	3	4	Arcilla color chocolate
	1.00	1.55																					Arcilla color chocolate
M-2	1.55	2.00	0.45	0.40														X		3	3	3	Arcilla color chocolate
	2.00	2.55																					Arcilla color chocolate
M-3	2.55	3.00	0.45	0.40														X		2	1	2	Arcilla color chocolate
	3.00	3.55																					Arcilla color chocolate
M-4	3.55	4.00	0.45	0.38														X		2	3	2	Arcilla color chocolate
	4.00	4.55																					Arcilla color chocolate
M-5	4.55	5.00	0.45	0.30														X		2	2	2	Arcilla color chocolate
	5.00	5.55																					Arcilla color chocolate
M-6	5.55	6.00	0.45	0.40														X		3	2	3	Arcilla color chocolate

Coordenadas:

Obsevaciones: Ninguna.

Sondista: AUSBERTO RODRIGUEZ	Cantidad de cajas:	Total de MI	0
Maquina: Tripode	Matricula:	Total de SPT	6

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.

Panamá. Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

Parte de sondeo de campo

Codigo de cliente : DP-113 | **PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK**

Fecha : 06-03-2025 | **CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS** | **Sondeo: 10**

Nivel freático: 2.70 M

Perforacion													Revestimiento				Ensayos						
Cantidad	Prof. De metro	Prof. De metro	Total de metros	Longitud de testigo (metros)	Ø mm				Agua	Seco	P R	D W	139	114	113	98	Tipo			Golpeo				Terreno
					116	101	86	76									MI	SPT	TP					
	0.00	0.55																						Arcilla arenosa color chocolate
M-1	0.55	1.00	0.45	0.25														X		3	3	3		Arcilla arenosa color chocolate
	1.00	1.55																						Arcilla arenosa color chocolate
M-2	1.55	2.00	0.45	0.35														X		3	4	3		Arcilla arenosa color chocolate
	2.00	2.55																						Arcilla arenosa color chocolate
M-3	2.55	3.00	0.45	0.40														X		6	5	6		Arcilla arenosa color chocolate
	3.00	3.55																						Arcilla arenosa color chocolate
M-4	3.55	4.00	0.45	0.30														X		7	5	6		Arcilla arenosa color chocolate
	4.00	4.55																						Arcilla arenosa color chocolate
M-5	4.55	5.00	0.45	0.28														X		7	7	9		Arcilla arenosa color chocolate
	5.00	5.55																						Arcilla arenosa color chocolate
M-6	5.55	6.00	0.45	0.15														X		8	10	10		Arcilla arenosa color chocolate con betas gris

Coordenadas:

Obsevaciones: Ninguna.

Sondista: AUSBERTO RODRIGUEZ	Cantidad de cajas:	Total de MI	0	
Maquina: Tripode	Matricula:	Total de SPT	6	

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.
Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

Parte de sondeo de campo

Codigo de cliente : DP-113 | **PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK**

Fecha : 06-03-2025 | **CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS** | **Sondeo: 11**

Perforacion												Revestimiento				Ensayos						Nivel freático: 2.70 M
Cantidad	Prof. De metro	Prof. De metro	Total de metros	Longitud de testigo (metros)	Ø mm				Agua	Seco	P R	D W					Tipo			Golpeo				Terreno
					116	101	86	76					139	114	113	98	MI	SPT	TP					
	0.00	0.55																						Limo arenoso color rojo
M-1	0.55	1.00	0.45	0.38														X		7	5	5		Limo arenoso color rojo
	1.00	1.55																						Limo arenoso color rojo
M-2	1.55	2.00	0.45	0.43														X		7	9	10		Limo arenoso color rojo
	2.00	2.55																						Limo arenoso color rojo
M-3	2.55	3.00	0.45	0.30														X		6	7	7		Limo arenoso color rojo
	3.00	3.55																						Limo arenoso color rojo
M-4	3.55	4.00	0.45	0.45														X		9	10	10		Limo arenoso color café
	4.00	4.55																						Limo arenoso color café
M-5	4.55	5.00	0.45	0.35														X		10	13	13		Limo arenoso color café
	5.00	5.55																						Limo arenoso color café
M-6	5.55	6.00	0.45	0.35														X		12	14	15		Limo arenoso color café

Coordenadas:

Obsevaciones: Ninguna.

Sondista: AUSBERTO RODRIGUEZ	Cantidad de cajas:	Total de MI	0
Maquina: Tripode	Matricula:	Total de SPT	6

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

Parte de sondeo de campo

Codigo de cliente : DP-113 | **PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK**

Fecha : 06-03-2025 | **CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS** | **Sondeo: 12**

Perforacion												Revestimiento				Ensayos						Nivel freático: 2.60 M
Cantidad	Prof. De metro	Prof. De metro	Total de metros	Longitud de testigo (metros)	Ø mm				Agua	Seco	P R	D W	139	114	113	98	Tipo			Golpeo			Terreno
					116	101	86	76									MI	SPT	TP				
	0.00	0.55																					Limo color café
M-1	0.55	1.00	0.45	0.45														X		6	6	7	Limo color café
	1.00	1.55																					Limo color café
M-2	1.55	2.00	0.45	0.43														X		7	8	9	Limo color café
	2.00	2.55																					Limo color café
M-3	2.55	3.00	0.45	0.45														X		5	6	8	Limo color café
	3.00	3.55																					Limo color café
M-4	3.55	4.00	0.45	0.35														X		7	10	11	Limo color café
	4.00	4.55																					Limo color café
M-5	4.55	5.00	0.45	0.40														X		15	15	17	Limo arenoso color chocolate con betas crema
	5.00	5.55																					Limo arenoso color chocolate con betas crema
M-6	5.55	6.00	0.45	0.40														X		21	28	36	Limo arenoso color chocolate

Coordenadas:

Obsevaciones: Ninguna.

Sondista: AUSBERTO RODRIGUEZ	Cantidad de cajas:	Total de MI	0
Maquina: Tripode	Matricula:	Total de SPT	6

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.

Panamá. Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

Parte de sondeo de campo

Codigo de cliente : DP-113 | **PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK**

Fecha : 07-03-2025 | **CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS** | **Sondeo: 13**

Perforacion | **Revestimiento** | **Ensayos** | **Nivel freático: 2.70 M**

Cantidad	Prof. De metro	Prof. De metro	Total de metros	Longitud de testigo (metros)	Ø mm				Agua	Seco	P R	D W	Revestimiento				Tipo			Golpeo			Terreno
					116	101	86	76					139	114	113	98	MI	SPT	TP				
	0.00	0.55																					Limo arenoso color chocolate
M-1	0.55	1.00	0.45	0.45														X		6	6	7	Limo arenoso color chocolate
	1.00	1.55																					Limo arenoso color chocolate
M-2	1.55	2.00	0.45	0.30														X		3	3	3	Limo arenoso color chocolate
	2.00	2.55																					Limo arenoso color chocolate
M-3	2.55	3.00	0.45	0.35														X		2	2	1	Limo arenoso color chocolate
	3.00	3.55																					Limo arenoso color chocolate
M-4	3.55	4.00	0.45	0.45														X		2	3	3	Limo arenoso color gris
	4.00	4.55																					Limo arenoso color gris
M-5	4.55	5.00	0.45	0.30														X		2	3	4	Limo arenoso color gris
	5.00	5.55																					Limo arenoso color gris
M-6	5.55	6.00	0.45	0.27														X		5	5	7	Limo arenoso color gris

Coordenadas:

Obsevaciones: Ninguna.

Sondista: AUSBERTO RODRIGUEZ	Cantidad de cajas:	Total de MI	0
Maquina: Tripode	Matricula:	Total de SPT	6

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.
Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

Parte de sondeo de campo

Codigo de cliente : DP-113 | **PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK**

Fecha : 07-03-2025 | **CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS** | **Sondeo: 14**

Perforacion													Revestimiento				Ensayos						Nivel freático: 2.50 M
Cantidad	Prof. De metro	Prof. De metro	Total de metros	Longitud de testigo (metros)	Ø mm				Agua	Seco	P.R	D W	139	114	113	98	Tipo			Golpeo			Terreno
					116	101	86	76									MI	SPT	TP				
	0.00	0.55																					Limo color chocolate
M-1	0.55	1.00	0.45	0.45														X		4	3	3	Limo color chocolate
	1.00	1.55																					Limo color chocolate
M-2	1.55	2.00	0.45	0.45														X		3	2	2	Limo color chocolate
	2.00	2.55																					Limo color chocolate
M-3	2.55	3.00	0.45	0.14														X		1	1	1	Limo color chocolate
	3.00	3.55																					Limo color gris
M-4	3.55	4.00	0.45	0.35														X		2	1	2	Limo color gris
	4.00	4.55																					Limo color gris
M-5	4.55	5.00	0.45	0.35														X		2	2	4	Limo color gris
	5.00	5.55																					Limo color gris
M-6	5.55	6.00	0.45	0.15														X		4	5	5	Limo color gris

Coordenadas:

Obsevaciones: Ninguna.

Sondista: AUSBERTO RODRIGUEZ	Cantidad de cajas:	Total de MI	0	
Maquina: Tripode	Matricula:	Total de SPT	6	

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio Técnico DP, S.A.
Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

Parte de sondeo de campo

Codigo de cliente : DP-113 | **PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK**

Fecha : 07-03-2025 | **CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS** | **Sondeo: 15**

Perforacion | **Revestimiento** | **Ensayos** | **Nivel freático: 2.70 M**

Cantidad	Prof. De metro	Prof. De metro	Total de metros	Longitud de testigo (metros)	Ø mm 116	101	86	76	Agua	Seco	P R	D W	Revestimiento 139	114	113	98	Tipo MI	SPT	TP	Golpeo				Terreno
	0.00	0.55																						Limo color chocolate
M-1	0.55	1.00	0.45	0.45														X		4	4	4		Limo color chocolate
	1.00	1.55																						Limo color chocolate
M-2	1.55	2.00	0.45	0.45														X		5	6	5		Limo color chocolate
	2.00	2.55																						Limo color chocolate
M-3	2.55	3.00	0.45	0.30														X		4	3	5		Limo color chocolate
	3.00	3.55																						Limo color chocolate
M-4	3.55	4.00	0.45	0.25														X		5	6	5		Limo color chocolate
	4.00	4.55																						Limo color chocolate
M-5	4.55	5.00	0.45	0.30														X		4	4	4		Limo color chocolate
	5.00	5.55																						Limo color chocolate
M-6	5.55	6.00	0.45	0.20														X		3	2	3		Limo color chocolate

Coordenadas:

Obsevaciones: Ninguna.

Sondista: AUSBERTO RODRIGUEZ	Cantidad de cajas:	Total de MI	0
Maquina: Tripode	Matricula:	Total de SPT	6

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

Parte de sondeo de campo

Codigo de cliente : DP-113 | **PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK**

Fecha : 08-03-2025 | **CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS** | **Sondeo: 16**

Nivel freático: 2.00 M

Perforacion												Revestimiento				Ensayos					
Cantidad	Prof. De metro	Prof. De metro	Total de metros	Longitud de testigo (metros)	Ø mm				Agua	Seco	P.R	D W	139	114	113	98	Tipo			Golpeo				Terreno
					116	101	86	76									MI	SPT	TP					
	0.00	0.08																						Capa vegetal
	0.08	0.55																						Limo arenoso color café
M-1	0.55	1.00	0.45	0.45														X		5	3	4		Limo arenoso color café
	1.00	1.55																						Limo arenoso color café
M-2	1.55	2.00	0.45	0.41														X		3	2	2		Limo arenoso color café
	2.00	2.55																						Limo arenoso color café
M-3	2.55	3.00	0.45	0.45														X		2	2	2		Limo arenoso color gris oscuro
	3.00	3.55																						Limo arenoso color gris oscuro
M-4	3.55	4.00	0.45	0.45														X		2	2	2		Limo arenoso color gris oscuro
	4.00	4.55																						Limo arenoso color gris oscuro
M-5	4.55	5.00	0.45	0.45														X		2	3	3		Limo arenoso color gris oscuro
	5.00	5.55																						Limo arenoso color gris oscuro
M-6	5.55	6.00	0.45	0.45														X		8	7	10		Limo arenoso color gris oscuro

Coordenadas:

Obsevaciones: Ninguna.

Sondista: IVAN GONZALEZ	Cantidad de cajas:	Total de MI	0	
Maquina: Trípode	Matricula:	Total de SPT	6	

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio Técnico DP, S.A.
Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

Parte de sondeo de campo

Codigo de cliente : DP-113 | **PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK**

Fecha : 08-03-2025 | **CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS** | **Sondeo: 17**

Nivel freático: 2.00 M

Perforacion												Revestimiento				Ensayos					
Cantidad	Prof. De metro	Prof. De metro	Total de metros	Longitud de testigo (metros)	Ø mm				Agua	Seco	P R	D W	139	114	113	98	Tipo			Golpeo			Terreno
					116	101	86	76									MI	SPT	TP				
	0.00	0.08																					Capa vegetal
	0.08	0.55																					Arcilla arenoso color café
M-1	0.55	1.00	0.45	0.45														X		5	4	7	Arcilla arenoso color café
	1.00	1.55																					Arcilla arenoso color café
M-2	1.55	2.00	0.45	0.35														X		3	4	3	Arcilla arenoso color café
	2.00	2.55																					Arcilla arenoso color café
M-3	2.55	3.00	0.45	0.45														X		2	2	2	Arcilla arenoso color gris oscuro
	3.00	3.55																					Arcilla arenoso color gris oscuro
M-4	3.55	4.00	0.45	0.45														X		2	2	2	Arcilla arenoso color gris oscuro
	4.00	4.55																					Arcilla arenoso color gris oscuro
M-5	4.55	5.00	0.45	0.45														X		1	1	1	Arcilla arenoso color gris oscuro
	5.00	5.55																					Arcilla arenoso color gris oscuro
M-6	5.55	6.00	0.45	0.45														X		6	7	9	Arcilla arenoso color gris oscuro

Coordenadas:

Obsevaciones: Ninguna.

Sondista: IVAN GONZALEZ	Cantidad de cajas:	Total de MI	0	
Maquina: Tripode	Matricula:	Total de SPT	6	

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.

Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

Parte de sondeo de campo

Codigo de cliente : DP-113 | **PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK**

Fecha : 08-03-2025 | **CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS** | **Sondeo: 18**

Perforacion												Revestimiento				Ensayos						Nivel freático: 2.00 M
Cantidad	Prof. De metro	Prof. De metro	Total de metros	Longitud de testigo (metros)	Ø mm				Agua	Seco	P R	D W					Tipo			Golpeo			Terreno
					116	101	86	76					139	114	113	98	MI	SPT	TP				
	0.00	0.08																					Capa vegetal
	0.08	0.55																					Arcilla arenoso color café rojiza
M-1	0.55	1.00	0.45	0.45														X		5	6	6	Arcilla arenoso color café rojiza
	1.00	1.55																					Arcilla arenoso color café rojiza
M-2	1.55	2.00	0.45	0.35														X		4	4	3	Arcilla arenoso color café rojiza
	2.00	2.55																					Arcilla arenoso color café rojiza
M-3	2.55	3.00	0.45	0.45														X		2	2	2	Arcilla arenoso color café rojiza
	3.00	3.55																					Arcilla arenoso color café rojiza
M-4	3.55	4.00	0.45	0.45														X		2	2	2	Arcilla arenoso color café rojiza
	4.00	4.55																					Arcilla arenoso color gris oscuro
M-5	4.55	5.00	0.45	0.45														X		2	3	4	Arcilla arenoso color gris oscuro
	5.00	5.55																					Arcilla arenoso color gris oscuro
M-6	5.55	6.00	0.45	0.45														X		8	11	11	Arcilla arenoso color gris oscuro

Coordenadas:

Obsevaciones: Ninguna.

Sondista: IVAN GONZALEZ	Cantidad de cajas:	Total de MI	0
Maquina: Tripode	Matricula:	Total de SPT	6

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.
Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

Parte de sondeo de campo

Codigo de cliente : DP-113 | **PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK**

Fecha : 05-03-2025 | **CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS** | **Sondeo: 19**

Nivel freático: 1.50 M

Perforacion												Revestimiento				Ensayos						
Cantidad	Prof. De metro	Prof. De metro	Total de metros	Longitud de testigo (metros)	Ø mm				Agua	Seco	P R	D W	139	114	113	98	Tipo			Golpeo			Terreno
					116	101	86	76									MI	SPT	TP				
	0.00	0.08																					Capa vegetal
	0.08	0.55																					limo arenoso color café y rojo
M-1	0.55	1.00	0.45	0.45														X		5	4	4	limo arenoso color café y rojo
	1.00	1.55																					limo arenoso color café y rojo
M-2	1.55	2.00	0.45	0.45														X		4	3	2	limo arenoso color café y rojo
	2.00	2.55																					limo arenoso color café y rojo
M-3	2.55	3.00	0.45	0.45														X		2	2	3	Arcilla arenoso color café rojiza
	3.00	3.55																					Arcilla arenoso color café rojiza
M-4	3.55	4.00	0.45	0.45														X		1	1	1	Arcilla arenoso color café rojiza
	4.00	4.55																					Arcilla arenoso color gris oscuro
M-5	4.55	5.00	0.45	0.45														X		1	2	2	Arcilla arenoso color gris oscuro
	5.00	5.55																					Arcilla arenoso color gris oscuro
M-6	5.55	6.00	0.45	0.45														X		5	7	10	Arcilla arenoso color gris oscuro

Coordenadas:

Obsevaciones: Ninguna.

Sondista: IVAN GONZALEZ	Cantidad de cajas:	Total de MI	0	
Maquina: Tripode	Matricula:	Total de SPT	6	

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

Parte de sondeo de campo

Codigo de cliente : DP-113 | **PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK**
Fecha : 05-03-2025 | **CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS** | **Sondeo: 20**

Perforacion | **Revestimiento** | **Ensayos** | **Nivel freático: 1.50 M**

Cantidad	Prof. De metro	Prof. De metro	Total de metros	Longitud de testigo (metros)	Ø mm 116	101	86	76	Agua	Seco	P R	D W	Revestimiento 139	114	113	98	Tipo MI	SPT	TP	Golpeo				Terreno
	0.00	0.09																						Capa vegetal
	0.09	0.55																						Areno limosa color café
M-1	0.55	1.00	0.45	0.35														X		3	4	4		Areno limosa color café
	1.00	1.55																						Areno limosa color café
M-2	1.55	2.00	0.45	0.45														X		4	4	5		Areno limosa color café
	2.00	2.55																						Areno limosa color café
M-3	2.55	3.00	0.45	0.45														X		6	5	3		Areno limosa color café
	3.00	3.55																						Areno limosa color café
M-4	3.55	4.00	0.45	0.45														X		1	1	1		Areno limosa color café
	4.00	4.55																						Areno limosa color café
M-5	4.55	5.00	0.45	0.45														X		2	3	3		Arcilla arenoso color gris
	5.00	5.55																						Arcilla arenoso color gris
M-6	5.55	6.00	0.45	0.45														X		5	5	7		Arcilla arenoso color gris

Coordenadas:

Obsevaciones: Ninguna.

Sondista: IVAN GONZALEZ	Cantidad de cajas:	Total de MI	0
Maquina: Tripode	Matricula:	Total de SPT	6

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.
Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratoriodp.com

Parte de sondeo de campo

Codigo de cliente : DP-113 | **PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK**

Fecha : 05-03-2025 | **CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS** | **Sondeo: 21**

Perforacion											Revestimiento				Ensayos						Nivel freático: 1.50 M
Cantidad	Prof. De metro	Prof. De metro	Total de metros	Longitud de testigo (metros)	Ø mm				Agua	Seco	P R	D W	139	114	113	98	Tipo			Golpeo				Terreno
					116	101	86	76									MI	SPT	TP					
	0.00	0.09																						Capa vegetal
	0.09	0.55																						Limo arenoso color café
M-1	0.55	1.00	0.45	0.45														X		6	6	7		Limo arenoso color café
	1.00	1.55																						Limo arenoso color café
M-2	1.55	2.00	0.45	0.45														X		3	1	1		Limo arenoso granular color café
	2.00	2.55																						Limo arenoso granular color café
M-3	2.55	3.00	0.45	0.45														X		2	1	2		Limo arenoso granular color café
	3.00	3.55																						Limo arenoso granular color café
M-4	3.55	4.00	0.45	0.45														X		5	5	5		Limo arenoso granular color café
	4.00	4.55																						Limo arenoso granular color café
M-5	4.55	5.00	0.45	0.45														X		3	3	2		Limo arenoso veteador color café, gris y ocre
	5.00	5.55																						Limo arenoso veteador color café, gris y ocre
M-6	5.55	6.00	0.45	0.45														X		7	8	8		Limo arenoso veteador color café, gris y ocre

Coordenadas:

Obsevaciones: Ninguna.

Sondista: IVAN GONZALEZ	Cantidad de cajas:	Total de MI	0
Maquina: Tripode	Matricula:	Total de SPT	6

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio Técnico DP, S.A.
Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad
Panamá, Tel. 217-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

Parte de sondeo de campo

Codigo de cliente : DP-113 | **PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK**

Fecha : 05-03-2025 | **CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS** | **Sondeo: 22**

Perforacion												Revestimiento				Ensayos						Nivel freático: 1.50 M
Cantidad	Prof. De metro	Prof. De metro	Total de metros	Longitud de testigo (metros)	Ø mm				Agua	Seco	P R	D W	139	114	113	98	Tipo			Golpeo				Terreno
					116	101	86	76									MI	SPT	TP					
	0.00	0.10																						Capa vegetal
	0.10	0.55																						Arcilla arenoso color café ocre
M-1	0.55	1.00	0.45	0.45														X		3	2	2		Arcilla arenoso color café ocre
	1.00	1.55																						Arcilla arenoso color café ocre
M-2	1.55	2.00	0.45	0.45														X		2	3	3		Cambia a los 1.80 m limo arenoso color café ocre con mat. petreo
	2.00	2.55																						Cambia a los 1.80 m limo arenoso color café ocre con mat. petreo
M-3	2.55	3.00	0.45	0.45														X		3	2	1		Cambia a los 2.80 m arcilla arenoso color gris oscuro
	3.00	3.55																						Arcilla arenoso color gris oscuro
M-4	3.55	4.00	0.45	0.45														X		2	1	3		Arcilla arenoso color gris oscuro
	4.00	4.55																						Arcilla arenoso color gris oscuro
M-5	4.55	5.00	0.45	0.40														X		2	2	3		Arcilla arenoso color gris oscuro
	5.00	5.55																						Arcilla arenoso color gris oscuro
M-6	5.55	6.00	0.45	0.40														X		4	4	5		Arcilla arenoso color gris oscuro

Coordenadas:

Obsevaciones: Ninguna.

Sondista: IVAN GONZALEZ	Cantidad de cajas:	Total de MI	0
Maquina: Tripode	Matricula:	Total de SPT	6

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá. Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

Parte de sondeo de campo

Codigo de cliente : DP-113 | **PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK**

Fecha : 05-03-2025 | **CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS** | **Sondeo: 23**

Nivel freático: 1.50 M

Perforacion												Revestimiento				Ensayos						
Cantidad	Prof. De metro	Prof. De metro	Total de metros	Longitud de testigo (metros)	Ø mm				Agua	Seco	P R	D W	139	114	113	98	Tipo			Golpeo			Terreno
					116	101	86	76									MI	SPT	TP				
	0.00	0.55																					Limo arenoso con material de relleno petreo color café
M-1	0.55	1.00	0.45	0.45														X		7	7	11	Limo arenoso color café ocre
	1.00	1.55																					Limo arenoso color café ocre
M-2	1.55	2.00	0.45	0.00														X		3	2	3	Limo arenoso color café ocre
	2.00	2.55																					Limo arenoso color café ocre
M-3	2.55	3.00	0.45	0.45														X		2	2	2	Limo arenoso color café ocre y gris oscuro
	3.00	3.55																					Limo arenoso color café ocre y gris oscuro
M-4	3.55	4.00	0.45	0.45														X		1	1	1	Cambio a los 3.80 m limo arenoso color negro con betas color café
	4.00	4.55																					limo arenoso color negro con betas color café
M-5	4.55	5.00	0.45	0.15														X		6	6	5	limo arenoso color negro con betas color café
	5.00	5.55																					limo arenoso color negro con betas color café
M-6	5.55	6.00	0.45	0.00														X		4	4	5	limo arenoso color negro con betas color café

Coordenadas:

Obsevaciones: Ninguna.

Sondista: IVAN GONZALEZ	Cantidad de cajas:	Total de MI	0
Maquina: Tripode	Matricula:	Total de SPT	6

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E-mail laboratorio@laboratoriodp.com

Parte de sondeo de campo

Codigo de cliente : DP-113	**PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK**	
Fecha : 01-03-2025	**CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS**	**Sondeo: 24**

Perforacion												Revestimiento				Ensayos						Nivel freático: 1.50 M
Cantidad	Prof. De metro	Prof. De metro	Total de metros	Longitud de testigo (metros)	Ø mm				Agua	Seco	P R	D W					Tipo			Golpeo			Terreno
					116	101	86	76					139	114	113	98	MI	SPT	TP				
	0.00	0.07																					Capa vegetal
	0.07	0.55																					Limo arenoso con material de relleno petreo cplor café
M-1	0.55	1.00	0.45	0.25														X		3	2	3	Limo color café
	1.00	1.55																					Cambio alos 1.30 m Limo color café con pintas rojas
M-2	1.55	2.00	0.45	0.45														X		4	4	5	Limo color café con pintas rojas
	2.00	2.55																					Limo color café con pintas rojas
M-3	2.55	3.00	0.45	0.45														X		4	4	6	Limo color café con pintas rojas
	3.00	3.55																					Limo color café con pintas rojas
M-4	3.55	4.00	0.45	0.45														X		10	11	13	Limo color café con pintas rojas
	4.00	4.55																					Limo color café con pintas rojas
M-5	4.55	5.00	0.45	0.45														X		9	10	11	Limo color café ocre
	5.00	5.55																					Limo color café ocre
M-6	5.55	6.00	0.45	0.45														X		11	11	11	Limo color café ocre

Coordenadas:			
Obsevaciones: Ninguna.			
Sondista: IVAN GONZALEZ	Cantidad de cajas:	Total de MI	0
Maquina: Tripode	Matricula:	Total de SPT	6

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.

Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

Parte de sondeo de campo

Codigo de cliente : DP-113 | **PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK**

Fecha : 01-03-2025 | **CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS** | **Sondeo: 25**

Perforacion												Revestimiento				Ensayos						Nivel freático: 1.20 M
Cantidad	Prof. De metro	Prof. De metro	Total de metros	Longitud de testigo (metros)	Ø mm				Agua	Seco	P R	D W	139	114	113	98	Tipo			Golpeo			Terreno
					116	101	86	76									MI	SPT	TP				
	0.00	0.07																					Capa vegetal
	0.07	0.55																					Limo color café
M-1	0.55	1.00	0.45	0.09														X		3	4	5	Limo color café
	1.00	1.55																					Limo color café
M-2	1.55	2.00	0.45	0.45														X		3	2	2	Limo color café
	2.00	2.55																					Limo color café
M-3	2.55	3.00	0.45	0.45														X		6	8	10	Limo color café
	3.00	3.55																					Limo color café rojizo con betas crema
M-4	3.55	4.00	0.45	0.45														X		5	7	9	Limo color café rojizo con betas crema
	4.00	4.55																					Limo color café rojizo con betas crema
M-5	4.55	5.00	0.45	0.45														X		6	8	11	Limo color café rojizo con betas crema
	5.00	5.55																					Limo color café rojizo con betas crema
M-6	5.55	6.00	0.45	0.45														X		9	10	12	Limo color café rojizo con betas crema

Coordenadas:

Obsevaciones: Ninguna.

Sondista: IVAN GONZALEZ	Cantidad de cajas:	Total de MI	0
Maquina: Tripode	Matricula:	Total de SPT	6

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.
Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

Parte de sondeo de campo

Codigo de cliente : DP-113	**PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK**	
Fecha : 01-03-2025	**CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS**	**Sondeo: 26**

Perforacion													Revestimiento				Ensayos					Nivel freático: 1.30 M
Cantidad	Prof. De metro	Prof. De metro	Total de metros	Longitud de testigo (metros)	Ø mm				Agua	Seco	P R	D W	139	114	113	98	Tipo			Golpeo			Terreno
					116	101	86	76									MI	SPT	TP				
	0.00	0.07																					Capa vegetal
	0.07	0.55																					Limo color café
M-1	0.55	1.00	0.45	0.10														X		2	2	4	Limo color café
	1.00	1.55																					Limo color café
M-2	1.55	2.00	0.45	0.45														X		9	9	11	Limo color café
	2.00	2.55																					Limo color café
M-3	2.55	3.00	0.45	0.45														X		8	9	11	Limo color café
	3.00	3.55																					Limo color café rojizo con betas ocre
M-4	3.55	4.00	0.45	0.45														X		8	7	7	Limo color café rojizo con betas ocre
	4.00	4.55																					Limo color café rojizo con betas ocre
M-5	4.55	5.00	0.45	0.45														X		5	6	7	Limo color crema con betas café
	5.00	5.55																					Limo color crema con betas café
M-6	5.55	6.00	0.45	0.45														X		10	12	12	Limo color crema con betas café

Coordenadas:

Obsevaciones: Ninguna.

Sondista: IVAN GONZALEZ	Cantidad de cajas:	Total de MI	0
Maquina: Tripode	Matricula:	Total de SPT	6

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

B. Adjunto No. 2. Registro Fotográfico.

Sondeo 1.







Muestra 1 Muestra 2

Escaneado con CamScanner



Muestra 3

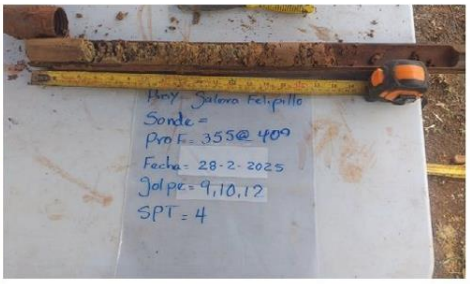

Muestra 4



Muestra 5



Muestra 6

Escaneado con CamScanner

Sondeo 2.



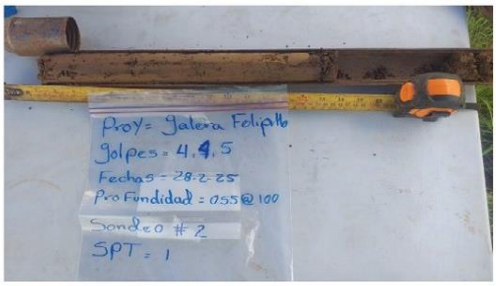

Muestra 1



Muestra 2

Escaneado con CamScanner



Muestra 3



Muestra 4



Muestra 5



Muestra 6

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Sondeo 3.





Muestra 1



Muestra 2

Escaneado con CamScanner



Muestra 3



Muestra 4



Muestra 5



Muestra 6

Escaneado con CamScanner

Sondeo 4.





Muestra 1



Muestra 2

Escaneado con CamScanner



Muestra 3



Muestra 4



Muestra 5



Muestra 6

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Sondeo 5.





Muestra 1



Muestra 2

Escaneado con CamScanner



Muestra 3



Muestra 4



Muestra 5



Muestra 6

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Sondeo 6.





Muestra 1



Muestra 2

Escaneado con CamScanner



Muestra 3



Muestra 4



Muestra 5



Muestra 6

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Sondeo 7.





Muestra 1



Muestra 2

Escaneado con CamScanner



Muestra 3



Muestra 4



Muestra 5



Muestra 6

Escaneado con CamScanner

Sondeo 8.





Muestra 1



Muestra 2

Escaneado con CamScanner



Muestra 3



Muestra 4



Muestra 5



Muestra 6

Escaneado con CamScanner

Sondeo 9.



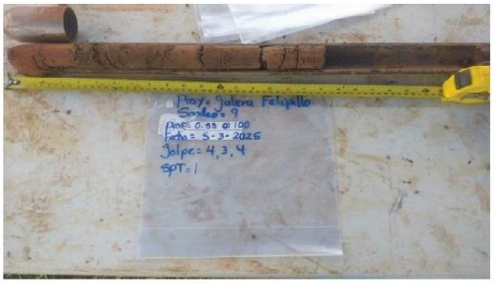

Muestra 1



Muestra 2

Escaneado con CamScanner



Muestra 3



Muestra 4



Muestra 5



Muestra 6

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Sondeo 10.





Muestra 1



Muestra 2

Escaneado con CamScanner



Muestra 3



Muestra 4



Muestra 5



Muestra 6

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Sondeo 11.





Muestra 1



Muestra 2

Escaneado con CamScanner



Muestra 3



Muestra 4

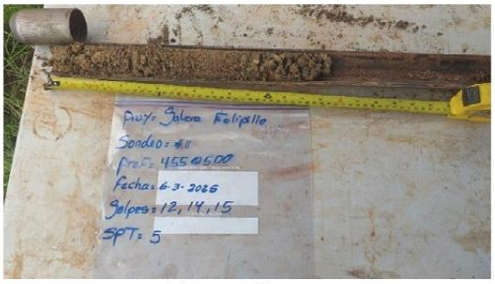

Muestra 5



Muestra 6

Escaneado con CamScanner

Sondeo 12.





Muestra 1



Muestra 2

Escaneado con CamScanner

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12



Muestra 3



Muestra 4



Muestra 5



Muestra 6

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Sondeo 13.





Muestra 1



Muestra 2

Escaneado con CamScanner



Muestra 3

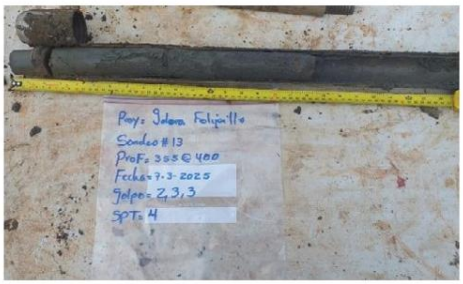

Muestra 4



Muestra 5



Muestra 6

Escaneado con CamScanner

Sondeo 14.





Muestra 1



Muestra 2

Escaneado con CamScanner

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12



Muestra 3



Muestra 4



Muestra 5



Muestra 6

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Sondeo 15.





Muestra 1



Muestra 2

Escaneado con CamScanner

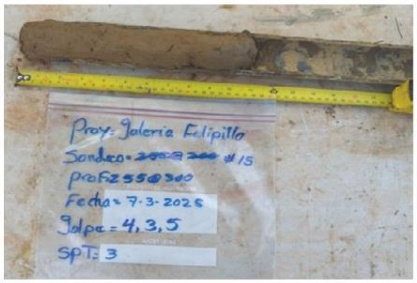

Muestra 3



Muestra 4



Muestra 5



Muestra 6

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Sondeo 16.





Muestra 1



Muestra 2

Escaneado con CamScanner



Muestra 3



Muestra 4



Muestra 5



Muestra 6

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Sondeo 17.





Muestra 1



Muestra 2

Escaneado con CamScanner



Muestra 3



Muestra 4



Muestra 5



Muestra 6

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Sondeo 18.





Muestra 1



Muestra 2

Escaneado con CamScanner



Muestra 3



Muestra 4



Muestra 5



Muestra 6

Escaneado con CamScanner

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

Sondeo 19.



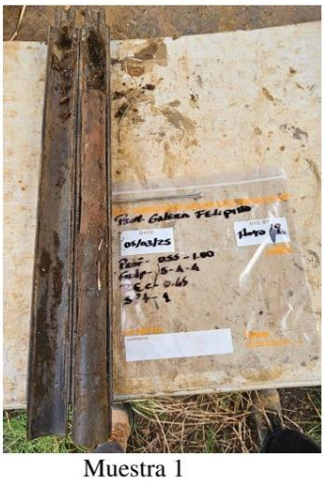

Muestra 1



Muestra 2

Escaneado con CamScanner



Muestra 3

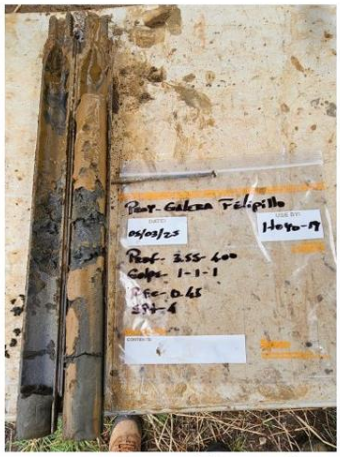

Muestra 4



Muestra 5



Muestra 6

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Sondeo 20.





Muestra 1



Muestra 2

Escaneado con CamScanner



Muestra 3



Muestra 4



Muestra 5



Muestra 6

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Sondeo 21.





Muestra 1



Muestra 2

Escaneado con CamScanner



Muestra 3



Muestra 4



Muestra 5



Muestra 6

Escaneado con CamScanner

Sondeo 22.





Muestra 1



Muestra 2

Escaneado con CamScanner



Muestra 3



Muestra 4



Muestra 5



Muestra 6

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Sondeo 23.





Muestra 1



Muestra 3

Escaneado con CamScanner



Muestra 4



Muestra 5

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Sondeo 24.





Muestra 1



Muestra 2

Escaneado con CamScanner


Muestra 3


Muestra 4


Muestra 5


Muestra 6

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Sondeo 25.





Muestra 1



Muestra 2

Escaneado con CamScanner



Muestra 3



Muestra 4



Muestra 5



Muestra 6

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Sondeo 26.





Muestra 1



Muestra 2

Escaneado con CamScanner



Muestra 3



Muestra 4



Muestra 5



Muestra 6

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

C. Adjunto No. 3. Humedad Natural de los Suelos.

Laboratorio Técnico DP, S.A.
Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS
FECHA: viernes, 14 de marzo de 2025
DESCRIPCION: SONDEO #1

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

MUESTRA	M-2 DE 1.55 @ 2.00 M
TARA+SUELO+AGUA	246.0 gramos
TARA+SUELO	170.8 gramos
TARA	41.7 gramos
SUELO SECO	129.1 gramos
CANTIDAD DE AGUA	75.2 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	58.2 %
MUESTRA	M-3 DE 2.55 @ 3.00 M
TARA+SUELO+AGUA	257.1 gramos
TARA+SUELO	180.5 gramos
TARA	41.6 gramos
SUELO SECO	138.9 gramos
CANTIDAD DE AGUA	76.6 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	55.15 %
MUESTRA	M-4 DE 3.55 @ 4.00 M
TARA+SUELO+AGUA	266.8 gramos
TARA+SUELO	185.4 gramos
TARA	41.4 gramos
SUELO SECO	144 gramos
CANTIDAD DE AGUA	81.4 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	56.53
MUESTRA	M-5 DE 4.55 @ 5.00 M
TARA+SUELO+AGUA	249.9 gramos
TARA+SUELO	174.9 gramos
TARA	43.2 gramos
SUELO SECO	131.7 gramos
CANTIDAD DE AGUA	75 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	56.95
MUESTRA	M-6 DE 5.55 @ 6.00 M
TARA+SUELO+AGUA	219.9 gramos
TARA+SUELO	156.9 gramos
TARA	37.5 gramos
SUELO SECO	119.4 gramos
CANTIDAD DE AGUA	63 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	52.76
MUESTRA	
TARA+SUELO+AGUA	gramos
TARA+SUELO	gramos
TARA	gramos
SUELO SECO	gramos
CANTIDAD DE AGUA	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio Técnico DP, S.A.
Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS
FECHA: viernes, 14 de marzo de 2025
DESCRIPCION: SONDEO #2

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

MUESTRA	M-1 DE 0.55 @ 1.00 M
TARA+SUELO+AGUA	273.1 gramos
TARA+SUELO	205.8 gramos
TARA	36.8 gramos
SUELO SECO	169.0 gramos
CANTIDAD DE AGUA	67.3 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	39.8 %
MUESTRA	M-3 DE 2.55 @ 3.00 M
TARA+SUELO+AGUA	226.6 gramos
TARA+SUELO	172.3 gramos
TARA	35.2 gramos
SUELO SECO	137.1 gramos
CANTIDAD DE AGUA	54.3 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	39.61 %
MUESTRA	M-4 DE 3.55 @ 4.00 M
TARA+SUELO+AGUA	267.6 gramos
TARA+SUELO	191.7 gramos
TARA	37.3 gramos
SUELO SECO	154.4 gramos
CANTIDAD DE AGUA	75.9 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	49.16
MUESTRA	M-5 DE 4.55 @ 5.00 M
TARA+SUELO+AGUA	200 gramos
TARA+SUELO	170.1 gramos
TARA	36.5 gramos
SUELO SECO	133.6 gramos
CANTIDAD DE AGUA	29.9 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	22.38
MUESTRA	M-6 DE 5.55 @ 6.00 M
TARA+SUELO+AGUA	224.2 gramos
TARA+SUELO	168.4 gramos
TARA	35.9 gramos
SUELO SECO	132.5 gramos
CANTIDAD DE AGUA	55.8 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	42.11
MUESTRA	
TARA+SUELO+AGUA	gramos
TARA+SUELO	gramos
TARA	gramos
SUELO SECO	gramos
CANTIDAD DE AGUA	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104

FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio Técnico DP, S.A.
Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS
FECHA: viernes, 14 de marzo de 2025
DESCRIPCION: SONDEO #3

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

MUESTRA	M-2 DE 1.55 @ 2.00 M
TARA+SUELO+AGUA	175.5 gramos
TARA+SUELO	137.6 gramos
TARA	37.4 gramos
SUELO SECO	100.2 gramos
CANTIDAD DE AGUA	37.9 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	37.8 %
MUESTRA	M-3 DE 2.55 @ 3.00 M
TARA+SUELO+AGUA	149.2 gramos
TARA+SUELO	117.3 gramos
TARA	36.1 gramos
SUELO SECO	81.2 gramos
CANTIDAD DE AGUA	31.9 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	39.29 %
MUESTRA	M-4 DE 3.55 @ 4.00 M
TARA+SUELO+AGUA	327.4 gramos
TARA+SUELO	278.2 gramos
TARA	168.5 gramos
SUELO SECO	109.7 gramos
CANTIDAD DE AGUA	49.2 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	44.85
MUESTRA	M-5 DE 4.55 @ 5.00 M
TARA+SUELO+AGUA	373.4 gramos
TARA+SUELO	317 gramos
TARA	170.5 gramos
SUELO SECO	146.5 gramos
CANTIDAD DE AGUA	56.4 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	38.50
MUESTRA	M-6 DE 5.55 @ 6.00 M
TARA+SUELO+AGUA	266.0 gramos
TARA+SUELO	221.7 gramos
TARA	94.4 gramos
SUELO SECO	127.3 gramos
CANTIDAD DE AGUA	44.3 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	34.80
MUESTRA	
TARA+SUELO+AGUA	gramos
TARA+SUELO	gramos
TARA	gramos
SUELO SECO	gramos
CANTIDAD DE AGUA	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104

FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS
FECHA: viernes, 14 de marzo de 2025
DESCRIPCION: SONDEO #4

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

MUESTRA	M-1 DE 0.55 @ 1.00 M
TARA+SUELO+AGUA	376.1 gramos
TARA+SUELO	301.1 gramos
TARA	96.7 gramos
SUELO SECO	204.4 gramos
CANTIDAD DE AGUA	75.0 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	36.7 %
MUESTRA	M-2 DE 1.55 @ 2.00 M
TARA+SUELO+AGUA	373 gramos
TARA+SUELO	306.4 gramos
TARA	118.2 gramos
SUELO SECO	188.2 gramos
CANTIDAD DE AGUA	66.6 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	35.39 %
MUESTRA	M-4 DE 3.55 @ 4.00 M
TARA+SUELO+AGUA	357.4 gramos
TARA+SUELO	291.7 gramos
TARA	116.8 gramos
SUELO SECO	174.9 gramos
CANTIDAD DE AGUA	65.7 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	37.56
MUESTRA	M-5 DE 4.55 @ 5.00 M
TARA+SUELO+AGUA	356 gramos
TARA+SUELO	289.6 gramos
TARA	119.1 gramos
SUELO SECO	170.5 gramos
CANTIDAD DE AGUA	66.4 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	38.94
MUESTRA	M-6 DE 5.55 @ 6.00 M
TARA+SUELO+AGUA	332.3 gramos
TARA+SUELO	258.5 gramos
TARA	117.6 gramos
SUELO SECO	140.9 gramos
CANTIDAD DE AGUA	73.8 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	52.38
MUESTRA	
TARA+SUELO+AGUA	gramos
TARA+SUELO	gramos
TARA	gramos
SUELO SECO	gramos
CANTIDAD DE AGUA	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104

FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio Técnico DP, S.A.
Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS
FECHA: viernes, 14 de marzo de 2025
DESCRIPCION: SONDEO #5

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

MUESTRA	M-1 DE 0.55 @ 1.00 M
TARA+SUELO+AGUA	161.1 gramos
TARA+SUELO	133.4 gramos
TARA	54.5 gramos
SUELO SECO	78.9 gramos
CANTIDAD DE AGUA	27.7 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	35.1 %
MUESTRA	M-3 DE 2.55 @ 3.00 M
TARA+SUELO+AGUA	206.6 gramos
TARA+SUELO	168.2 gramos
TARA	53.3 gramos
SUELO SECO	114.9 gramos
CANTIDAD DE AGUA	38.4 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	33.42 %
MUESTRA	M-4 DE 3.55 @ 4.00 M
TARA+SUELO+AGUA	214.1 gramos
TARA+SUELO	176.7 gramos
TARA	54.5 gramos
SUELO SECO	122.2 gramos
CANTIDAD DE AGUA	37.4 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	30.61
MUESTRA	M-5 DE 4.55 @ 5.00 M
TARA+SUELO+AGUA	205.1 gramos
TARA+SUELO	162.6 gramos
TARA	52 gramos
SUELO SECO	110.6 gramos
CANTIDAD DE AGUA	42.5 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	38.43
MUESTRA	M-6 DE 5.55 @ 6.00 M
TARA+SUELO+AGUA	200.7 gramos
TARA+SUELO	147 gramos
TARA	53.3 gramos
SUELO SECO	93.7 gramos
CANTIDAD DE AGUA	53.7 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	57.31
MUESTRA	
TARA+SUELO+AGUA	gramos
TARA+SUELO	gramos
TARA	gramos
SUELO SECO	gramos
CANTIDAD DE AGUA	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD NO. 2008-006-104

FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS
FECHA: viernes, 14 de marzo de 2025
DESCRIPCION: SONDEO #6

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

MUESTRA	M-2 DE 1.55 @ 2.00 M
TARA+SUELO+AGUA	218.8 gramos
TARA+SUELO	174.5 gramos
TARA	53.1 gramos
SUELO SECO	121.4 gramos
CANTIDAD DE AGUA	44.3 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	36.5 %
MUESTRA	M-3 DE 2.55 @ 3.00 M
TARA+SUELO+AGUA	214.6 gramos
TARA+SUELO	172.3 gramos
TARA	53.4 gramos
SUELO SECO	118.9 gramos
CANTIDAD DE AGUA	42.3 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	35.58 %
MUESTRA	M-4 DE 3.55 @ 4.00 M
TARA+SUELO+AGUA	205.6 gramos
TARA+SUELO	158.4 gramos
TARA	55.7 gramos
SUELO SECO	102.7 gramos
CANTIDAD DE AGUA	47.2 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	45.96
MUESTRA	M-5 DE 4.55 @ 5.00 M
TARA+SUELO+AGUA	166 gramos
TARA+SUELO	130.1 gramos
TARA	52.6 gramos
SUELO SECO	77.5 gramos
CANTIDAD DE AGUA	35.9 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	46.32
MUESTRA	M-6 DE 5.55 @ 6.00 M
TARA+SUELO+AGUA	169.2 gramos
TARA+SUELO	135.4 gramos
TARA	54.8 gramos
SUELO SECO	80.6 gramos
CANTIDAD DE AGUA	33.8 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	41.94
MUESTRA	
TARA+SUELO+AGUA	gramos
TARA+SUELO	gramos
TARA	gramos
SUELO SECO	gramos
CANTIDAD DE AGUA	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio Técnico DP, S.A.
Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS
FECHA: sábado, 15 de marzo de 2025
DESCRIPCION: SONDEO #7

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

MUESTRA	M-2 DE 1.55 @ 2.00 M
TARA+SUELO+AGUA	180.4 gramos
TARA+SUELO	131.8 gramos
TARA	20.5 gramos
SUELO SECO	111.3 gramos
CANTIDAD DE AGUA	48.6 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	43.7 %
MUESTRA	M-3 DE 2.55 @ 3.00 M
TARA+SUELO+AGUA	157.3 gramos
TARA+SUELO	118.7 gramos
TARA	20.6 gramos
SUELO SECO	98.1 gramos
CANTIDAD DE AGUA	38.6 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	39.35 %
MUESTRA	M-4 DE 3.55 @ 4.00 M
TARA+SUELO+AGUA	202.4 gramos
TARA+SUELO	147.8 gramos
TARA	20.8 gramos
SUELO SECO	127 gramos
CANTIDAD DE AGUA	54.6 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	42.99
MUESTRA	M-5 DE 4.55 @ 5.00 M
TARA+SUELO+AGUA	168.4 gramos
TARA+SUELO	120.5 gramos
TARA	21.1 gramos
SUELO SECO	99.4 gramos
CANTIDAD DE AGUA	47.9 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	48.19
MUESTRA	M-6 DE 5.55 @ 6.00 M
TARA+SUELO+AGUA	179.2 gramos
TARA+SUELO	123.9 gramos
TARA	20.8 gramos
SUELO SECO	103.1 gramos
CANTIDAD DE AGUA	55.3 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	53.64
MUESTRA	
TARA+SUELO+AGUA	gramos
TARA+SUELO	gramos
TARA	gramos
SUELO SECO	gramos
CANTIDAD DE AGUA	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio Técnico DP, S.A.
Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS
FECHA: sábado, 15 de marzo de 2025
DESCRIPCION: SONDEO #8

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

MUESTRA	M-1 DE 0.55 @ 1.00 M
TARA+SUELO+AGUA	166.2 gramos
TARA+SUELO	123.5 gramos
TARA	28.6 gramos
SUELO SECO	94.9 gramos
CANTIDAD DE AGUA	42.7 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	45.0 %
MUESTRA	M-3 DE 2.55 @ 3.00 M
TARA+SUELO+AGUA	170.6 gramos
TARA+SUELO	115.5 gramos
TARA	17.6 gramos
SUELO SECO	97.9 gramos
CANTIDAD DE AGUA	55.1 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	56.28 %
MUESTRA	M-4 DE 3.55 @ 4.00 M
TARA+SUELO+AGUA	214.4 gramos
TARA+SUELO	159.5 gramos
TARA	21.6 gramos
SUELO SECO	137.9 gramos
CANTIDAD DE AGUA	54.9 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	39.81
MUESTRA	M-5 DE 4.55 @ 5.00 M
TARA+SUELO+AGUA	166 gramos
TARA+SUELO	135.7 gramos
TARA	20.8 gramos
SUELO SECO	114.9 gramos
CANTIDAD DE AGUA	30.3 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	26.37
MUESTRA	M-6 DE 5.55 @ 6.00 M
TARA+SUELO+AGUA	169.8 gramos
TARA+SUELO	139.2 gramos
TARA	18.8 gramos
SUELO SECO	120.4 gramos
CANTIDAD DE AGUA	30.6 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	25.42
MUESTRA	
TARA+SUELO+AGUA	gramos
TARA+SUELO	gramos
TARA	gramos
SUELO SECO	gramos
CANTIDAD DE AGUA	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104

FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS
FECHA: viernes, 14 de marzo de 2025
DESCRIPCION: SONDEO #9

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

MUESTRA	M-1 DE 0.55 @ 1.00 M
TARA+SUELO+AGUA	226.2 gramos
TARA+SUELO	183.9 gramos
TARA	54.3 gramos
SUELO SECO	129.6 gramos
CANTIDAD DE AGUA	42.3 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	32.6 %
MUESTRA	M-2 DE 1.55 @ 2.00 M
TARA+SUELO+AGUA	224.6 gramos
TARA+SUELO	170 gramos
TARA	53.1 gramos
SUELO SECO	116.9 gramos
CANTIDAD DE AGUA	54.6 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	46.71 %
MUESTRA	M-3 DE 2.55 @ 3.00 M
TARA+SUELO+AGUA	202.9 gramos
TARA+SUELO	152.5 gramos
TARA	55.3 gramos
SUELO SECO	97.2 gramos
CANTIDAD DE AGUA	50.4 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	51.85
MUESTRA	M-5 DE 4.55 @ 5.00 M
TARA+SUELO+AGUA	206.5 gramos
TARA+SUELO	154.1 gramos
TARA	53.4 gramos
SUELO SECO	100.7 gramos
CANTIDAD DE AGUA	52.4 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	52.04
MUESTRA	M-6 DE 5.55 @ 6.00 M
TARA+SUELO+AGUA	220.3 gramos
TARA+SUELO	179.6 gramos
TARA	56.3 gramos
SUELO SECO	123.3 gramos
CANTIDAD DE AGUA	40.7 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	33.01
MUESTRA	
TARA+SUELO+AGUA	gramos
TARA+SUELO	gramos
TARA	gramos
SUELO SECO	gramos
CANTIDAD DE AGUA	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-096-104

FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio Técnico DP, S.A.
Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS
FECHA: viernes, 14 de marzo de 2025
DESCRIPCION: SONDEO #10

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

MUESTRA	M-1 DE 0.55 @ 1.00 M
TARA+SUELO+AGUA	170.6 gramos
TARA+SUELO	138.7 gramos
TARA	53.8 gramos
SUELO SECO	84.9 gramos
CANTIDAD DE AGUA	31.9 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	37.6 %
MUESTRA	M-2 DE 1.55 @ 2.00 M
TARA+SUELO+AGUA	168.7 gramos
TARA+SUELO	137.2 gramos
TARA	54.6 gramos
SUELO SECO	82.6 gramos
CANTIDAD DE AGUA	31.5 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	38.14 %
MUESTRA	M-4 DE 3.55 @ 4.00 M
TARA+SUELO+AGUA	184.9 gramos
TARA+SUELO	147.8 gramos
TARA	53 gramos
SUELO SECO	94.8 gramos
CANTIDAD DE AGUA	37.1 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	39.14
MUESTRA	M-5 DE 4.55 @ 5.00 M
TARA+SUELO+AGUA	238.7 gramos
TARA+SUELO	200.9 gramos
TARA	53.6 gramos
SUELO SECO	147.3 gramos
CANTIDAD DE AGUA	37.8 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	25.66
MUESTRA	M-6 DE 5.55 @ 6.00 M
TARA+SUELO+AGUA	203.1 gramos
TARA+SUELO	168.8 gramos
TARA	52.9 gramos
SUELO SECO	115.9 gramos
CANTIDAD DE AGUA	34.3 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	29.59
MUESTRA	
TARA+SUELO+AGUA	gramos
TARA+SUELO	gramos
TARA	gramos
SUELO SECO	gramos
CANTIDAD DE AGUA	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS
FECHA: sábado, 15 de marzo de 2025
DESCRIPCION: SONDEO #11

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

MUESTRA	M-1 DE 0.55 @ 1.00 M
TARA+SUELO+AGUA	185.9 gramos
TARA+SUELO	156.0 gramos
TARA	52.9 gramos
SUELO SECO	103.1 gramos
CANTIDAD DE AGUA	29.9 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	29.0 %
MUESTRA	M-3 DE 2.55 @ 3.00 M
TARA+SUELO+AGUA	205.7 gramos
TARA+SUELO	166.5 gramos
TARA	53.6 gramos
SUELO SECO	112.9 gramos
CANTIDAD DE AGUA	39.2 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	34.72 %
MUESTRA	M-4 DE 3.55 @ 4.00 M
TARA+SUELO+AGUA	166.9 gramos
TARA+SUELO	127.5 gramos
TARA	53 gramos
SUELO SECO	74.5 gramos
CANTIDAD DE AGUA	39.4 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	52.89
MUESTRA	M-5 DE 4.55 @ 5.00 M
TARA+SUELO+AGUA	158 gramos
TARA+SUELO	122.8 gramos
TARA	54.6 gramos
SUELO SECO	68.2 gramos
CANTIDAD DE AGUA	35.2 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	51.61
MUESTRA	M-6 DE 5.55 @ 6.00 M
TARA+SUELO+AGUA	139.0 gramos
TARA+SUELO	110.9 gramos
TARA	53.7 gramos
SUELO SECO	57.2 gramos
CANTIDAD DE AGUA	28.1 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	49.13
MUESTRA	
TARA+SUELO+AGUA	gramos
TARA+SUELO	gramos
TARA	gramos
SUELO SECO	gramos
CANTIDAD DE AGUA	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104

FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio Técnico DP, S.A.
Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS
FECHA: sábado, 15 de marzo de 2025
DESCRIPCION: SONDEO #12

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

MUESTRA	M-2 DE 1.55 @ 2.00 M
TARA+SUELO+AGUA	207.0 gramos
TARA+SUELO	170.1 gramos
TARA	54.4 gramos
SUELO SECO	115.7 gramos
CANTIDAD DE AGUA	36.9 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	31.9 %
MUESTRA	M-3 DE 2.55 @ 3.00 M
TARA+SUELO+AGUA	178 gramos
TARA+SUELO	146 gramos
TARA	53 gramos
SUELO SECO	93 gramos
CANTIDAD DE AGUA	32 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	34.41 %
MUESTRA	M-4 DE 3.55 @ 4.00 M
TARA+SUELO+AGUA	166.7 gramos
TARA+SUELO	130.5 gramos
TARA	55.3 gramos
SUELO SECO	75.2 gramos
CANTIDAD DE AGUA	36.2 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	48.14
MUESTRA	M-5 DE 4.55 @ 5.00 M
TARA+SUELO+AGUA	198.4 gramos
TARA+SUELO	150.4 gramos
TARA	53.3 gramos
SUELO SECO	97.1 gramos
CANTIDAD DE AGUA	48 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	49.43
MUESTRA	M-6 DE 5.55 @ 6.00 M
TARA+SUELO+AGUA	231.0 gramos
TARA+SUELO	173.4 gramos
TARA	56.2 gramos
SUELO SECO	117.2 gramos
CANTIDAD DE AGUA	57.6 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	49.15
MUESTRA	
TARA+SUELO+AGUA	gramos
TARA+SUELO	gramos
TARA	gramos
SUELO SECO	gramos
CANTIDAD DE AGUA	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104

FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio Técnico DP, S.A.
Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS
FECHA: sábado, 15 de marzo de 2025
DESCRIPCION: SONDEO #13

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

MUESTRA	M-1 DE 0.55 @ 1.00 M
TARA+SUELO+AGUA	190.6 gramos
TARA+SUELO	166.6 gramos
TARA	54.5 gramos
SUELO SECO	112.1 gramos
CANTIDAD DE AGUA	24.0 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	21.4 %
MUESTRA	M-2 DE 1.55 @ 2.00 M
TARA+SUELO+AGUA	182.8 gramos
TARA+SUELO	154.5 gramos
TARA	53.3 gramos
SUELO SECO	101.2 gramos
CANTIDAD DE AGUA	28.3 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	27.96 %
MUESTRA	M-3 DE 2.55 @ 3.00 M
TARA+SUELO+AGUA	185.1 gramos
TARA+SUELO	144 gramos
TARA	54.5 gramos
SUELO SECO	89.5 gramos
CANTIDAD DE AGUA	41.1 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	45.92
MUESTRA	M-4 DE 3.55 @ 4.00 M
TARA+SUELO+AGUA	182.5 gramos
TARA+SUELO	142.3 gramos
TARA	52 gramos
SUELO SECO	90.3 gramos
CANTIDAD DE AGUA	40.2 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	44.52
MUESTRA	M-6 DE 5.55 @ 6.00 M
TARA+SUELO+AGUA	169.7 gramos
TARA+SUELO	136.9 gramos
TARA	53.2 gramos
SUELO SECO	83.7 gramos
CANTIDAD DE AGUA	32.8 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	39.19
MUESTRA	
TARA+SUELO+AGUA	gramos
TARA+SUELO	gramos
TARA	gramos
SUELO SECO	gramos
CANTIDAD DE AGUA	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104

FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS
FECHA: viernes, 14 de marzo de 2025
DESCRIPCION: SONDEO #14

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

MUESTRA	M-2 DE 1.55 @ 2.00 M
TARA+SUELO+AGUA	188.1 gramos
TARA+SUELO	136.3 gramos
TARA	18.7 gramos
SUELO SECO	117.6 gramos
CANTIDAD DE AGUA	51.8 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	44.0 %
MUESTRA	M-3 DE 2.55 @ 3.00 M
TARA+SUELO+AGUA	128.1 gramos
TARA+SUELO	104.6 gramos
TARA	20.7 gramos
SUELO SECO	83.9 gramos
CANTIDAD DE AGUA	23.5 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	28.01 %
MUESTRA	M-4 DE 3.55 @ 4.00 M
TARA+SUELO+AGUA	141.6 gramos
TARA+SUELO	114.7 gramos
TARA	21.6 gramos
SUELO SECO	93.1 gramos
CANTIDAD DE AGUA	26.9 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	28.89
MUESTRA	M-5 DE 4.55 @ 5.00 M
TARA+SUELO+AGUA	164.1 gramos
TARA+SUELO	117.2 gramos
TARA	17.6 gramos
SUELO SECO	99.6 gramos
CANTIDAD DE AGUA	46.9 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	47.09
MUESTRA	M-6 DE 5.55 @ 6.00 M
TARA+SUELO+AGUA	152.7 gramos
TARA+SUELO	114 gramos
TARA	20.6 gramos
SUELO SECO	93.4 gramos
CANTIDAD DE AGUA	38.7 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	41.43
MUESTRA	
TARA+SUELO+AGUA	gramos
TARA+SUELO	gramos
TARA	gramos
SUELO SECO	gramos
CANTIDAD DE AGUA	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	

ALVARO ENRIQUE PAREDES B
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104

FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio Técnico DP, S.A.
Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS
FECHA: viernes, 14 de marzo de 2025
DESCRIPCION: SONDEO #15

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

MUESTRA	M-1 DE 0.55 @ 1.00 M
TARA+SUELO+AGUA	184.4 gramos
TARA+SUELO	145.6 gramos
TARA	20.8 gramos
SUELO SECO	124.8 gramos
CANTIDAD DE AGUA	38.8 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	31.1 %
MUESTRA	M-3 DE 2.55 @ 3.00 M
TARA+SUELO+AGUA	216.9 gramos
TARA+SUELO	153.4 gramos
TARA	21.2 gramos
SUELO SECO	132.2 gramos
CANTIDAD DE AGUA	63.5 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	48.03 %
MUESTRA	M-4 DE 3.55 @ 4.00 M
TARA+SUELO+AGUA	176.2 gramos
TARA+SUELO	123.8 gramos
TARA	20.9 gramos
SUELO SECO	102.9 gramos
CANTIDAD DE AGUA	52.4 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	50.92
MUESTRA	M-5 DE 4.55 @ 5.00 M
TARA+SUELO+AGUA	170.7 gramos
TARA+SUELO	119.5 gramos
TARA	20.6 gramos
SUELO SECO	98.9 gramos
CANTIDAD DE AGUA	51.2 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	51.77
MUESTRA	M-6 DE 5.55 @ 6.00 M
TARA+SUELO+AGUA	169.4 gramos
TARA+SUELO	122.1 gramos
TARA	20.6 gramos
SUELO SECO	101.5 gramos
CANTIDAD DE AGUA	47.3 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	46.60
MUESTRA	
TARA+SUELO+AGUA	gramos
TARA+SUELO	gramos
TARA	gramos
SUELO SECO	gramos
CANTIDAD DE AGUA	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104

FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio Técnico DP, S.A.
Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS
FECHA: sábado, 15 de marzo de 2025
DESCRIPCION: SONDEO #16

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

MUESTRA	M-1 DE 0.55 @ 1.00 M
TARA+SUELO+AGUA	158.0 gramos
TARA+SUELO	132.8 gramos
TARA	70.5 gramos
SUELO SECO	62.3 gramos
CANTIDAD DE AGUA	25.2 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	40.4 %
MUESTRA	M-3 DE 2.55 @ 3.00 M
TARA+SUELO+AGUA	160.5 gramos
TARA+SUELO	130.5 gramos
TARA	70.1 gramos
SUELO SECO	60.4 gramos
CANTIDAD DE AGUA	30 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	49.67 %
MUESTRA	M-4 DE 3.55 @ 4.00 M
TARA+SUELO+AGUA	167.5 gramos
TARA+SUELO	134.7 gramos
TARA	70.8 gramos
SUELO SECO	63.9 gramos
CANTIDAD DE AGUA	32.8 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	51.33
MUESTRA	M-5 DE 4.55 @ 5.00 M
TARA+SUELO+AGUA	345.9 gramos
TARA+SUELO	290.2 gramos
TARA	170.5 gramos
SUELO SECO	119.7 gramos
CANTIDAD DE AGUA	55.7 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	46.53
MUESTRA	M-6 DE 5.55 @ 6.00 M
TARA+SUELO+AGUA	277.6 gramos
TARA+SUELO	237.6 gramos
TARA	168.5 gramos
SUELO SECO	69.1 gramos
CANTIDAD DE AGUA	40 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	57.89
MUESTRA	
TARA+SUELO+AGUA	gramos
TARA+SUELO	gramos
TARA	gramos
SUELO SECO	gramos
CANTIDAD DE AGUA	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104

FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS
FECHA: sábado, 15 de marzo de 2025
DESCRIPCION: SONDEO #17

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

MUESTRA	M-1 DE 0.55 @ 1.00 M
TARA+SUELO+AGUA	84.3 gramos
TARA+SUELO	70.1 gramos
TARA	19.2 gramos
SUELO SECO	50.9 gramos
CANTIDAD DE AGUA	14.2 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	27.9 %
MUESTRA	M-2 DE 1.55 @ 2.00 M
TARA+SUELO+AGUA	98 gramos
TARA+SUELO	77.1 gramos
TARA	20.1 gramos
SUELO SECO	57 gramos
CANTIDAD DE AGUA	20.9 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	36.67 %
MUESTRA	M-3 DE 2.55 @ 3.00 M
TARA+SUELO+AGUA	90.7 gramos
TARA+SUELO	73.7 gramos
TARA	19.1 gramos
SUELO SECO	54.6 gramos
CANTIDAD DE AGUA	17 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	31.14
MUESTRA	M-5 DE 4.55 @ 5.00 M
TARA+SUELO+AGUA	59.4 gramos
TARA+SUELO	47.9 gramos
TARA	20.6 gramos
SUELO SECO	27.3 gramos
CANTIDAD DE AGUA	11.5 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	42.12
MUESTRA	M-6 DE 5.55 @ 6.00 M
TARA+SUELO+AGUA	107.2 gramos
TARA+SUELO	80 gramos
TARA	20.2 gramos
SUELO SECO	59.8 gramos
CANTIDAD DE AGUA	27.2 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	45.48
MUESTRA	
TARA+SUELO+AGUA	gramos
TARA+SUELO	gramos
TARA	gramos
SUELO SECO	gramos
CANTIDAD DE AGUA	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104

FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio Técnico DP, S.A.
Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS
FECHA: sábado, 15 de marzo de 2025
DESCRIPCION: SONDEO #18

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

MUESTRA	M-1 DE 0.55 @ 1.00 M
TARA+SUELO+AGUA	80.6 gramos
TARA+SUELO	61.7 gramos
TARA	19.7 gramos
SUELO SECO	42.0 gramos
CANTIDAD DE AGUA	18.9 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	45.0 %
MUESTRA	M-2 DE 1.55 @ 2.00 M
TARA+SUELO+AGUA	85.4 gramos
TARA+SUELO	65.6 gramos
TARA	13.9 gramos
SUELO SECO	51.7 gramos
CANTIDAD DE AGUA	19.8 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	38.30 %
MUESTRA	M-4 DE 3.55 @ 4.00 M
TARA+SUELO+AGUA	103.8 gramos
TARA+SUELO	79.4 gramos
TARA	14 gramos
SUELO SECO	65.4 gramos
CANTIDAD DE AGUA	24.4 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	37.31
MUESTRA	M-5 DE 4.55 @ 5.00 M
TARA+SUELO+AGUA	72.2 gramos
TARA+SUELO	50.6 gramos
TARA	13.9 gramos
SUELO SECO	36.7 gramos
CANTIDAD DE AGUA	21.6 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	58.86
MUESTRA	M-6 DE 5.55 @ 6.00 M
TARA+SUELO+AGUA	86.8 gramos
TARA+SUELO	62.9 gramos
TARA	14.2 gramos
SUELO SECO	48.7 gramos
CANTIDAD DE AGUA	23.9 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	49.08
MUESTRA	
TARA+SUELO+AGUA	gramos
TARA+SUELO	gramos
TARA	gramos
SUELO SECO	gramos
CANTIDAD DE AGUA	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104

FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio Técnico DP, S.A.
Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS
FECHA: sábado, 15 de marzo de 2025
DESCRIPCION: SONDEO #19

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

MUESTRA	M-1 DE 0.55 @ 1.00 M
TARA+SUELO+AGUA	158.6 gramos
TARA+SUELO	137.9 gramos
TARA	53.1 gramos
SUELO SECO	84.8 gramos
CANTIDAD DE AGUA	20.7 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	24.4 %
MUESTRA	M-3 DE 2.55 @ 3.00 M
TARA+SUELO+AGUA	149.6 gramos
TARA+SUELO	122 gramos
TARA	53.3 gramos
SUELO SECO	68.7 gramos
CANTIDAD DE AGUA	27.6 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	40.17 %
MUESTRA	M-4 DE 3.55 @ 4.00 M
TARA+SUELO+AGUA	120.5 gramos
TARA+SUELO	104.4 gramos
TARA	55.7 gramos
SUELO SECO	48.7 gramos
CANTIDAD DE AGUA	16.1 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	33.06
MUESTRA	M-5 DE 4.55 @ 5.00 M
TARA+SUELO+AGUA	129.5 gramos
TARA+SUELO	101.9 gramos
TARA	52.6 gramos
SUELO SECO	49.3 gramos
CANTIDAD DE AGUA	27.6 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	55.98
MUESTRA	M-6 DE 5.55 @ 6.00 M
TARA+SUELO+AGUA	157.1 gramos
TARA+SUELO	127.5 gramos
TARA	54.8 gramos
SUELO SECO	72.7 gramos
CANTIDAD DE AGUA	29.6 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	40.72
MUESTRA	
TARA+SUELO+AGUA	gramos
TARA+SUELO	gramos
TARA	gramos
SUELO SECO	gramos
CANTIDAD DE AGUA	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio Técnico DP, S.A.
Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS
FECHA: sábado, 15 de marzo de 2025
DESCRIPCION: SONDEO #20

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

MUESTRA	M-1 DE 0.55 @ 1.00 M
TARA+SUELO+AGUA	124.4 gramos
TARA+SUELO	103.8 gramos
TARA	35.9 gramos
SUELO SECO	67.9 gramos
CANTIDAD DE AGUA	20.6 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	30.3 %
MUESTRA	M-3 DE 2.55 @ 3.00 M
TARA+SUELO+AGUA	117.6 gramos
TARA+SUELO	103.4 gramos
TARA	36.4 gramos
SUELO SECO	67 gramos
CANTIDAD DE AGUA	14.2 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	21.19 %
MUESTRA	M-4 DE 3.55 @ 4.00 M
TARA+SUELO+AGUA	106.3 gramos
TARA+SUELO	89.9 gramos
TARA	37.4 gramos
SUELO SECO	52.5 gramos
CANTIDAD DE AGUA	16.4 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	31.24
MUESTRA	M-5 DE 4.55 @ 5.00 M
TARA+SUELO+AGUA	120.9 gramos
TARA+SUELO	106.7 gramos
TARA	35.2 gramos
SUELO SECO	71.5 gramos
CANTIDAD DE AGUA	14.2 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	19.86
MUESTRA	M-6 DE 5.55 @ 6.00 M
TARA+SUELO+AGUA	103.6 gramos
TARA+SUELO	83.4 gramos
TARA	36.1 gramos
SUELO SECO	47.3 gramos
CANTIDAD DE AGUA	20.2 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	42.71
MUESTRA	
TARA+SUELO+AGUA	gramos
TARA+SUELO	gramos
TARA	gramos
SUELO SECO	gramos
CANTIDAD DE AGUA	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD NO. 2008-006-104
Alvaro E. Paredes B
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio Técnico DP, S.A.
Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS
FECHA: sábado, 15 de marzo de 2025
DESCRIPCION: SONDEO #21

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

MUESTRA	M-2 DE 1.55 @ 2.00 M
TARA+SUELO+AGUA	119.0 gramos
TARA+SUELO	104.2 gramos
TARA	37.4 gramos
SUELO SECO	66.8 gramos
CANTIDAD DE AGUA	14.8 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	22.2 %
MUESTRA	M-3 DE 2.55 @ 3.00 M
TARA+SUELO+AGUA	133.1 gramos
TARA+SUELO	105.8 gramos
TARA	36.8 gramos
SUELO SECO	69 gramos
CANTIDAD DE AGUA	27.3 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	39.57 %
MUESTRA	M-4 DE 3.55 @ 4.00 M
TARA+SUELO+AGUA	103.5 gramos
TARA+SUELO	89.7 gramos
TARA	37.5 gramos
SUELO SECO	52.2 gramos
CANTIDAD DE AGUA	13.8 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	26.44
MUESTRA	M-5 DE 4.55 @ 5.00 M
TARA+SUELO+AGUA	121.5 gramos
TARA+SUELO	110.1 gramos
TARA	43.1 gramos
SUELO SECO	67 gramos
CANTIDAD DE AGUA	11.4 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	17.01
MUESTRA	M-6 DE 5.55 @ 6.00 M
TARA+SUELO+AGUA	114.9 gramos
TARA+SUELO	89 gramos
TARA	41.6 gramos
SUELO SECO	47.4 gramos
CANTIDAD DE AGUA	25.9 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	54.64
MUESTRA	
TARA+SUELO+AGUA	gramos
TARA+SUELO	gramos
TARA	gramos
SUELO SECO	gramos
CANTIDAD DE AGUA	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio Técnico DP, S.A.
Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS
FECHA: sábado, 15 de marzo de 2025
DESCRIPCION: SONDEO #22

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

MUESTRA	M-1 DE 0.55 @ 1.00 M
TARA+SUELO+AGUA	105.5 gramos
TARA+SUELO	90.6 gramos
TARA	41.4 gramos
SUELO SECO	49.2 gramos
CANTIDAD DE AGUA	14.9 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	30.3 %
MUESTRA	M-3 DE 2.55 @ 3.00 M
TARA+SUELO+AGUA	113.8 gramos
TARA+SUELO	90.6 gramos
TARA	41.6 gramos
SUELO SECO	49 gramos
CANTIDAD DE AGUA	23.2 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	47.35 %
MUESTRA	M-4 DE 3.55 @ 4.00 M
TARA+SUELO+AGUA	194.8 gramos
TARA+SUELO	162.5 gramos
TARA	91.5 gramos
SUELO SECO	71 gramos
CANTIDAD DE AGUA	32.3 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	45.49
MUESTRA	M-5 DE 4.55 @ 5.00 M
TARA+SUELO+AGUA	217.2 gramos
TARA+SUELO	191.6 gramos
TARA	117.5 gramos
SUELO SECO	74.1 gramos
CANTIDAD DE AGUA	25.6 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	34.55
MUESTRA	M-6 DE 5.55 @ 6.00 M
TARA+SUELO+AGUA	218.0 gramos
TARA+SUELO	182.3 gramos
TARA	116.8 gramos
SUELO SECO	65.5 gramos
CANTIDAD DE AGUA	35.7 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	54.50
MUESTRA	
TARA+SUELO+AGUA	gramos
TARA+SUELO	gramos
TARA	gramos
SUELO SECO	gramos
CANTIDAD DE AGUA	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104

FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio Técnico DP, S.A.
Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS
FECHA: sábado, 15 de marzo de 2025
DESCRIPCION: SONDEO #23

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

MUESTRA	M-1 DE 0.55 @ 1.00 M
TARA+SUELO+AGUA	240.3 gramos
TARA+SUELO	214.5 gramos
TARA	116.9 gramos
SUELO SECO	97.6 gramos
CANTIDAD DE AGUA	25.8 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	26.4 %
MUESTRA	M-4 DE 3.55 @ 4.00 M
TARA+SUELO+AGUA	242.1 gramos
TARA+SUELO	206.2 gramos
TARA	118 gramos
SUELO SECO	88.2 gramos
CANTIDAD DE AGUA	35.9 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	40.70 %
MUESTRA	M-5 DE 4.55 @ 5.00 M
TARA+SUELO+AGUA	222.5 gramos
TARA+SUELO	193.7 gramos
TARA	120 gramos
SUELO SECO	73.7 gramos
CANTIDAD DE AGUA	28.8 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	39.08
MUESTRA	
TARA+SUELO+AGUA	gramos
TARA+SUELO	gramos
TARA	gramos
SUELO SECO	gramos
CANTIDAD DE AGUA	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	
MUESTRA	
TARA+SUELO+AGUA	gramos
TARA+SUELO	gramos
TARA	gramos
SUELO SECO	gramos
CANTIDAD DE AGUA	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	
MUESTRA	
TARA+SUELO+AGUA	gramos
TARA+SUELO	gramos
TARA	gramos
SUELO SECO	gramos
CANTIDAD DE AGUA	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104

FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio Técnico DP, S.A.
Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS
FECHA: sábado, 15 de marzo de 2025
DESCRIPCION: SONDEO #24

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

MUESTRA	M-1 DE 0.55 @ 1.00 M
TARA+SUELO+AGUA	65.6 gramos
TARA+SUELO	53.1 gramos
TARA	19.5 gramos
SUELO SECO	33.6 gramos
CANTIDAD DE AGUA	12.5 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	37.2 %
MUESTRA	M-3 DE 2.55 @ 3.00 M
TARA+SUELO+AGUA	104.4 gramos
TARA+SUELO	77.9 gramos
TARA	19.6 gramos
SUELO SECO	58.3 gramos
CANTIDAD DE AGUA	26.5 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	45.45 %
MUESTRA	M-4 DE 3.55 @ 4.00 M
TARA+SUELO+AGUA	105.7 gramos
TARA+SUELO	76.5 gramos
TARA	19.8 gramos
SUELO SECO	56.7 gramos
CANTIDAD DE AGUA	29.2 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	51.50
MUESTRA	M-5 DE 4.55 @ 5.00 M
TARA+SUELO+AGUA	94.9 gramos
TARA+SUELO	69.4 gramos
TARA	19.8 gramos
SUELO SECO	49.6 gramos
CANTIDAD DE AGUA	25.5 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	51.41
MUESTRA	M-6 DE 5.55 @ 6.00 M
TARA+SUELO+AGUA	109.5 gramos
TARA+SUELO	74.3 gramos
TARA	20.6 gramos
SUELO SECO	53.7 gramos
CANTIDAD DE AGUA	35.2 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	65.55
MUESTRA	
TARA+SUELO+AGUA	gramos
TARA+SUELO	gramos
TARA	gramos
SUELO SECO	gramos
CANTIDAD DE AGUA	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS
FECHA: sábado, 15 de marzo de 2025
DESCRIPCION: SONDEO #25

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

MUESTRA	M-1 DE 0.55 @ 1.00 M
TARA+SUELO+AGUA	52.6 gramos
TARA+SUELO	39.6 gramos
TARA	14.2 gramos
SUELO SECO	25.4 gramos
CANTIDAD DE AGUA	13.0 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	51.2 %
MUESTRA	M-3 DE 2.55 @ 3.00 M
TARA+SUELO+AGUA	77.3 gramos
TARA+SUELO	56.1 gramos
TARA	13.8 gramos
SUELO SECO	42.3 gramos
CANTIDAD DE AGUA	21.2 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	50.12 %
MUESTRA	M-4 DE 3.55 @ 4.00 M
TARA+SUELO+AGUA	113.4 gramos
TARA+SUELO	91 gramos
TARA	19.7 gramos
SUELO SECO	71.3 gramos
CANTIDAD DE AGUA	22.4 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	31.42
MUESTRA	M-5 DE 4.55 @ 5.00 M
TARA+SUELO+AGUA	89.2 gramos
TARA+SUELO	64.9 gramos
TARA	20.1 gramos
SUELO SECO	44.8 gramos
CANTIDAD DE AGUA	24.3 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	54.24
MUESTRA	M-6 DE 5.55 @ 6.00 M
TARA+SUELO+AGUA	129.2 gramos
TARA+SUELO	92.1 gramos
TARA	19 gramos
SUELO SECO	73.1 gramos
CANTIDAD DE AGUA	37.1 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	50.75
MUESTRA	
TARA+SUELO+AGUA	gramos
TARA+SUELO	gramos
TARA	gramos
SUELO SECO	gramos
CANTIDAD DE AGUA	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104

FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio Técnico DP, S.A.
Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS
FECHA: sábado, 15 de marzo de 2025
DESCRIPCION: SONDEO #26

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

MUESTRA	M-1 DE 0.55 @ 1.00 M
TARA+SUELO+AGUA	58.9 gramos
TARA+SUELO	47.0 gramos
TARA	11.2 gramos
SUELO SECO	35.8 gramos
CANTIDAD DE AGUA	11.9 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	33.2 %
MUESTRA	M-3 DE 2.55 @ 3.00 M
TARA+SUELO+AGUA	82.5 gramos
TARA+SUELO	56.4 gramos
TARA	11.2 gramos
SUELO SECO	45.2 gramos
CANTIDAD DE AGUA	26.1 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	57.74 %
MUESTRA	M-4 DE 3.55 @ 4.00 M
TARA+SUELO+AGUA	51.3 gramos
TARA+SUELO	35.4 gramos
TARA	11.2 gramos
SUELO SECO	24.2 gramos
CANTIDAD DE AGUA	15.9 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	65.70
MUESTRA	M-5 DE 4.55 @ 5.00 M
TARA+SUELO+AGUA	53.6 gramos
TARA+SUELO	38.4 gramos
TARA	11.2 gramos
SUELO SECO	27.2 gramos
CANTIDAD DE AGUA	15.2 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	55.88
MUESTRA	M-6 DE 5.55 @ 6.00 M
TARA+SUELO+AGUA	54.1 gramos
TARA+SUELO	38 gramos
TARA	11.2 gramos
SUELO SECO	26.8 gramos
CANTIDAD DE AGUA	16.1 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	60.07
MUESTRA	
TARA+SUELO+AGUA	gramos
TARA+SUELO	gramos
TARA	gramos
SUELO SECO	gramos
CANTIDAD DE AGUA	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104

FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

D. Adjunto No. 4. Clasificaciones.

Laboratorio Técnico DP, S.A.
Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK — Ref. n° -
CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS
FECHA: lunes, 10 de marzo de 2025
PROCEDENCIA: S-1, M-1, PROFUNDIDAD. 0.55 A 1.00 M

ANALISIS GRANULOMÉTRICO ASTM D-6913

TAMIZ	% PASANTE
3"	100.00
2"	100.00
1 1/2"	100.00
1"	100.00
3/4"	100.00
1/2"	100.00
3/8"	100.00
#4	99.77

TAMIZ	% PASANTE CORREGIDO
#10	99.06
#40	93.07
#200	78.03

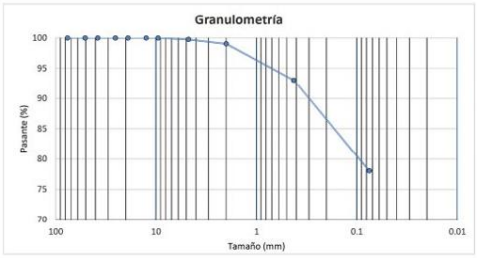

ASTM D 2487	
Grava	0.94
Arena	21.03
Fino	78.03

LIMITES DE ATTERBERG ASTM D-4318

LIMITE LÍQUIDO (LL) 57.52
LIMITE PLÁSTICO (LP) 27.29
ÍNDICE DE PLASTICIDAD (IP) 30.22
CONTENIDO DE HUMEDAD (%W) 28.87

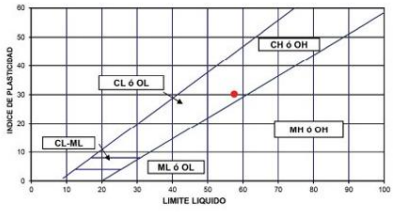

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

NUMERO DE TARA	C-8	
TARA+SUELO+AGUA	1069.00	gramos
TARA+SUELO	856.00	gramos
TARA	118.20	gramos
SUELO SECO	737.80	gramos
CANTIDAD DE AGUA	213.00	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	28.87	%

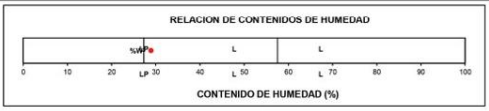

CLASIFICACIÓN

ASTM D2487
Arcilla alta plasticidad con arena CH

Observaciones
Los valores mostrados en este informe son aplicables exclusivamente a la muestra ensayada

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Tecnico en ingenieria con esp. en Edificaciones
Luigi Delgado
Idoneidad 2017-301-140

Revisado por:
Alvaro Paredes
Idoneidad 2008-006-104

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio Técnico DP, S.A.
Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

Ref. nº -

CLIENTE: ***CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS***

FECHA: lunes, 10 de marzo de 2025

PROCEDENCIA: S-2, M-2, PROFUNDIDAD. 1.55 A 2.00 M

ANALISIS GRANULOMÉTRICO ASTM D-6913

TAMIZ	% PASANTE
3"	100.00
2"	100.00
1 1/2"	100.00
1"	100.00
3/4"	100.00
1/2"	100.00
3/8"	100.00
#4	100.00

TAMIZ	% PASANTE CORREGIDO
#10	99.46
#40	96.54
#200	90.06

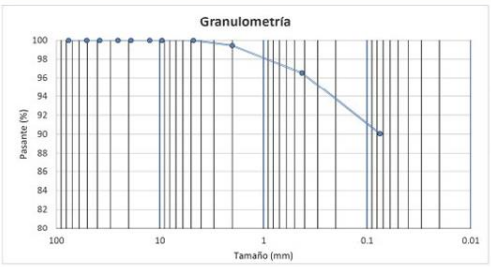

ASTM D 2487	
Grava	0.54
Arena	9.40
Fino	90.06

LIMITES DE ATTERBERG ASTM D-4318

LIMITE LÍQUIDO (LL) 58.17

LIMITE PLÁSTICO (LP) 30.50

ÍNDICE DE PLASTICIDAD (IP) 27.67

CONTENIDO DE HUMEDAD (%W) 39.34

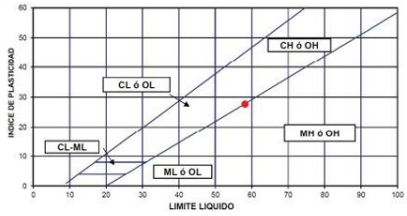

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

NUMERO DE TARA	A-6	
TARA+SUELO+AGUA	696.80	gramos
TARA+SUELO	547.90	gramos
TARA	169.40	gramos
SUELO SECO	378.50	gramos
CANTIDAD DE AGUA	148.90	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	39.34	%



CLASIFICACIÓN

ASTM D2487
Limo alta plasticidad MH

Observaciones

Los valores mostrados en este informe son aplicables exclusivamente a la muestra ensayada

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Tecnico en ingenieria con esp. en Edificaciones
Luigi Delgado
Idoneidad 2017-301-140

Idoneidad 2008-006-104

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

Ref. nº -

CLIENTE: *CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS*

FECHA: lunes, 10 de marzo de 2025

PROCEDENCIA: S-3, M-1, PROFUNDIDAD. 0.55 A 1.00 M

ANALISIS GRANULOMÉTRICO ASTM D-6913

TAMIZ	% PASANTE
3"	100.00
2"	100.00
1 1/2"	100.00
1"	100.00
3/4"	100.00
1/2"	100.00
3/8"	100.00
#4	100.00

TAMIZ	% PASANTE CORREGIDO
#10	99.54
#40	97.08
#200	92.48

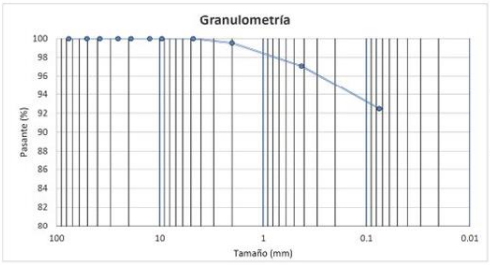

ASTM D 2487	
Grava	0.46
Arena	7.06
Fino	92.48

LIMITES DE ATTERBERG ASTM D-4318

LIMITE LÍQUIDO (LL) 58.59

LIMITE PLÁSTICO (LP) 29.68

ÍNDICE DE PLASTICIDAD (IP) 28.91

CONTENIDO DE HUMEDAD (%W) 36.83

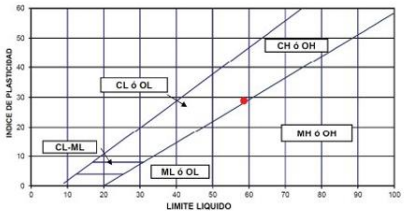

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

NUMERO DE TARA	C-4	
TARA+SUELO+AGUA	498.00	gramos
TARA+SUELO	395.60	gramos
TARA	117.60	gramos
SUELO SECO	278.00	gramos
CANTIDAD DE AGUA	102.40	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	36.83	%

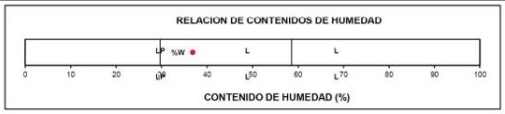

CLASIFICACIÓN

ASTM D2487
Arcilla alta plasticidad CH

Observaciones

Los valores mostrados en este informe son aplicables exclusivamente a la muestra ensayada

Tecnico en ingenieria con esp. en Edificaciones
Luigi Delgado
Idoneidad 2017-301-140

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.

Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

Ref. nº -

CLIENTE: *CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS*

FECHA: lunes, 10 de marzo de 2025

PROCEDENCIA: S-4, M-3, PROFUNDIDAD. 2.55 A 3.00 M

ANALISIS GRANULOMÉTRICO ASTM D-6913

TAMIZ	% PASANTE
3"	100.00
2"	100.00
1 1/2"	100.00
1"	100.00
3/4"	100.00
1/2"	100.00
3/8"	100.00
#4	100.00

TAMIZ	% PASANTE CORREGIDO
#10	99.03
#40	95.08
#200	88.10

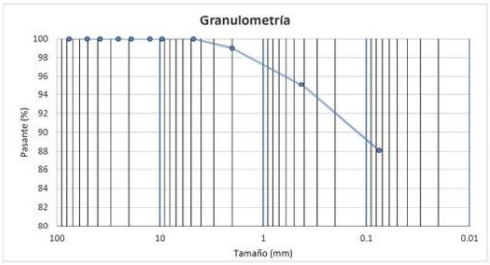

ASTM D 2487	
Grava	0.97
Arena	10.93
Fino	88.10

LIMITES DE ATTERBERG ASTM D-4318

LIMITE LÍQUIDO (LL) 70.94

LIMITE PLÁSTICO (LP) 32.53

ÍNDICE DE PLASTICIDAD (IP) 38.41

CONTENIDO DE HUMEDAD (%W) 37.80

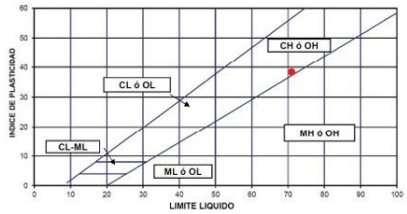

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

NUMERO DE TARA	A-2
TARA+SUELO+AGUA	585.60 gramos
TARA+SUELO	460.70 gramos
TARA	130.30 gramos
SUELO SECO	330.40 gramos
CANTIDAD DE AGUA	124.90 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	37.80 %

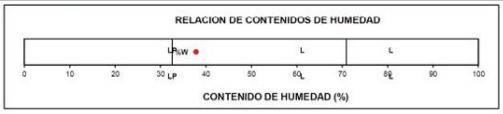

CLASIFICACIÓN

ASTM D2487
Arcilla alta plasticidad CH

Observaciones

Los valores mostrados en este informe son aplicables exclusivamente a la muestra ensayada

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104

FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Tecnico en ingenieria con esp. en Edificaciones
Luigi Delgado
Idoneidad 2017-301-140

Idoneidad 2008-006-104

LABORATORIO TÉCNICO DE PANAMÁ, S.A.
TELEFONO: (507) 247-4717

141

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio Técnico DP, S.A.
Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

Ref. n° -

CLIENTE: *CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS*
FECHA: lunes, 10 de marzo de 2025
PROCEDENCIA: S-5, M-2, PROFUNDIDAD. 1.55 A 2.00 M

ANALISIS GRANULOMÉTRICO ASTM D-6913

TAMIZ	% PASANTE
3"	100.00
2"	100.00
1 1/2"	100.00
1"	100.00
3/4"	100.00
1/2"	100.00
3/8"	100.00
#4	99.73

TAMIZ	% PASANTE CORREGIDO
#10	98.33
#40	95.36
#200	91.18

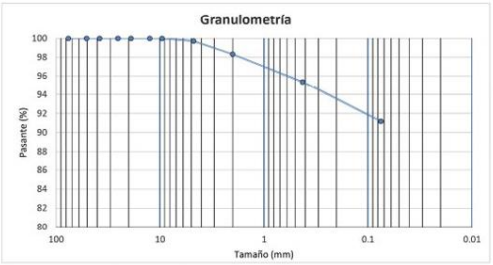

ASTM D 2487	
Grava	1.67
Arena	7.15
Fino	91.18

LIMITES DE ATTERBERG ASTM D-4318

LIMITE LÍQUIDO (LL)	57.18
LIMITE PLÁSTICO (LP)	28.53
ÍNDICE DE PLASTICIDAD (IP)	28.65
CONTENIDO DE HUMEDAD (%W)	40.42

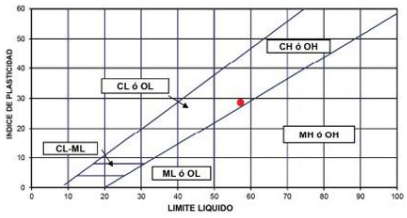

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

NUMERO DE TARA	A-0	
TARA+SUELO+AGUA	801.70	gramos
TARA+SUELO	619.00	gramos
TARA	167.00	gramos
SUELO SECO	452.00	gramos
CANTIDAD DE AGUA	182.70	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	40.42	%



CLASIFICACIÓN

ASTM D2487
Arcilla alta plasticidad CH

Observaciones
Los valores mostrados en este informe son aplicables exclusivamente a la muestra ensayada

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Tecnico en ingenieria con esp. en Edificaciones
Luigi Delgado
Idoneidad 2017-301-140

Idoneidad 2008-006-104

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio Técnico DP, S.A.
Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

Ref. nº -

CLIENTE: ***CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS***

FECHA: lunes, 10 de marzo de 2025

PROCEDENCIA: S-6, M-1, PROFUNDIDAD. 0.55 A 1.00 M

ANALISIS GRANULOMÉTRICO ASTM D-6913

TAMIZ	% PASANTE
3"	100.00
2"	100.00
1 1/2"	100.00
1"	100.00
3/4"	100.00
1/2"	100.00
3/8"	100.00
#4	99.73

TAMIZ	% PASANTE CORREGIDO
#10	98.57
#40	96.10
#200	82.15

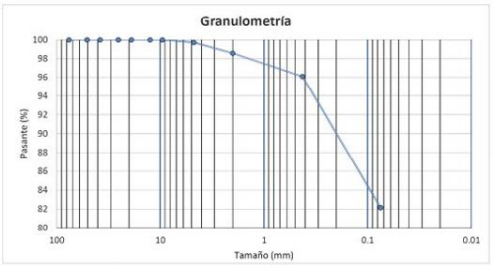

ASTM D 2487	
Grava	1.43
Arena	16.42
Fino	82.15

LIMITES DE ATTERBERG ASTM D-4318

LIMITE LÍQUIDO (LL) 57.35

LIMITE PLÁSTICO (LP) 30.82

ÍNDICE DE PLASTICIDAD (IP) 26.52

CONTENIDO DE HUMEDAD (%W) 28.43

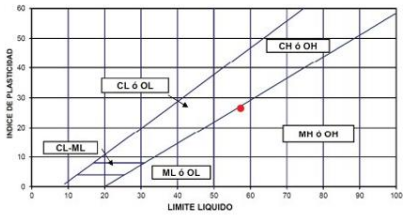

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

NUMERO DE TARA	C-1	
TARA+SUELO+AGUA	799.70	gramos
TARA+SUELO	648.10	gramos
TARA	114.80	gramos
SUELO SECO	533.30	gramos
CANTIDAD DE AGUA	151.60	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	28.43	%

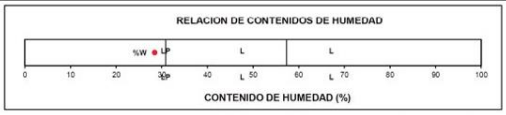

CLASIFICACIÓN

ASTM D2487
Limo alta plasticidad con arena MH

Observaciones

Los valores mostrados en este informe son aplicables exclusivamente a la muestra ensayada

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura
Idoneidad 2008-006-104

Tecnico en ingenieria con esp. en Edificaciones
Luigi Delgado
Idoneidad 2017-301-140

LABORATORIO TÉCNICO DE PANAMÁ, S.A.
TELEFONO: (507) 247-4717

143

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.

Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

Ref. nº -

CLIENTE: ***CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS***

FECHA: lunes, 10 de marzo de 2025

PROCEDENCIA: S-7, M-1, PROFUNDIDAD. 0.55 A 1.00 M

ANALISIS GRANULOMÉTRICO ASTM D-6913

TAMIZ	% PASANTE
3"	100.00
2"	100.00
1 1/2"	100.00
1"	100.00
3/4"	100.00
1/2"	100.00
3/8"	100.00
#4	99.75

TAMIZ	% PASANTE CORREGIDO
#10	98.55
#40	95.95
#200	83.79

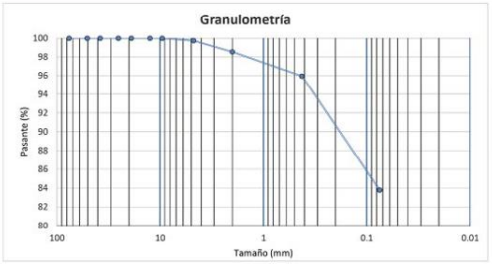

ASTM D 2487	
Grava	1.45
Arena	14.76
Fino	83.79

LIMITES DE ATTERBERG ASTM D-4318

LIMITE LÍQUIDO (LL)	42.19
LIMITE PLÁSTICO (LP)	28.74
ÍNDICE DE PLASTICIDAD (IP)	13.46
CONTENIDO DE HUMEDAD (%W)	29.11

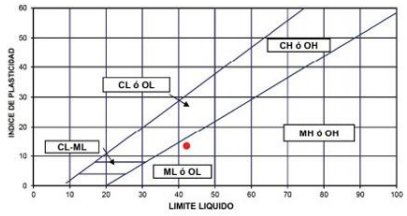

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

NUMERO DE TARA	1	
TARA+SUELO+AGUA	961.60	gramos
TARA+SUELO	775.20	gramos
TARA	134.90	gramos
SUELO SECO	640.30	gramos
CANTIDAD DE AGUA	186.40	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	29.11	%

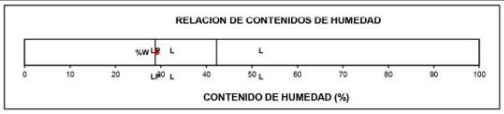

CLASIFICACIÓN

ASTM D2487
Limo baja plasticidad con arena ML

Observaciones

Los valores mostrados en este informe son aplicables exclusivamente a la muestra ensayada

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Tecnico en ingenieria con esp. en Edificaciones
Luigi Delgado
Idoneidad 2017-301-140

Idoneidad 2008-006-104

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

Ref. n° -

CLIENTE: *CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS*

FECHA: lunes, 10 de marzo de 2025

PROCEDENCIA: S-8, M-2, PROFUNDIDAD. 1.55 A 2.00 M

ANALISIS GRANULOMÉTRICO ASTM D-6913

TAMIZ	% PASANTE
3"	100.00
2"	100.00
1 1/2"	100.00
1"	100.00
3/4"	100.00
1/2"	100.00
3/8"	100.00
#4	100.00

TAMIZ	% PASANTE CORREGIDO
#10	100.00
#40	97.97
#200	87.42

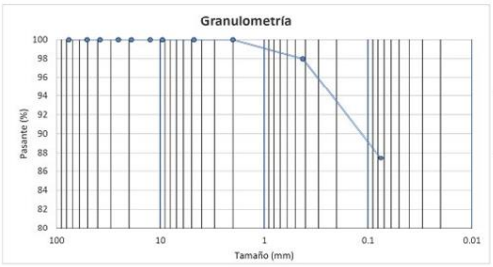

ASTM D 2487	
Grava	0.00
Arena	12.58
Fino	87.42

LIMITES DE ATTERBERG ASTM D-4318

LIMITE LÍQUIDO (LL)	51.70
LIMITE PLÁSTICO (LP)	26.86
ÍNDICE DE PLASTICIDAD (IP)	24.84
CONTENIDO DE HUMEDAD (%W)	48.39

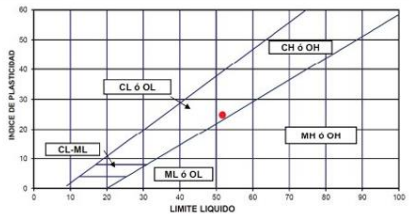

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

NUMERO DE TARA	3	
TARA+SUELO+AGUA	672.20	gramos
TARA+SUELO	497.50	gramos
TARA	136.50	gramos
SUELO SECO	361.00	gramos
CANTIDAD DE AGUA	174.70	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	48.39	%

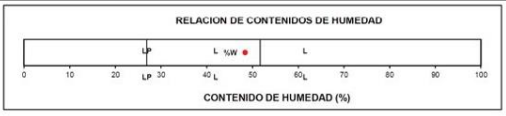

CLASIFICACIÓN

ASTM D2487
Arcilla alta plasticidad CH

Observaciones

Los valores mostrados en este informe son aplicables exclusivamente a la muestra ensayada

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Tecnico en ingenieria con esp. en Edificaciones
Luigi Delgado
Idoneidad 2017-301-140

Ing. Civil
Alvaro Paredes
Idoneidad 2008-006-104

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio Técnico DP, S.A.
Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK — Ref. nº -

CLIENTE: *CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS*
FECHA: lunes, 10 de marzo de 2025
PROCEDENCIA: S-9, M-4, PROFUNDIDAD. 3.55 A 4.00 M

ANALISIS GRANULOMÉTRICO ASTM D-6913

TAMIZ	% PASANTE
3"	100.00
2"	100.00
1 1/2"	100.00
1"	100.00
3/4"	100.00
1/2"	100.00
3/8"	100.00
#4	100.00

TAMIZ	% PASANTE CORREGIDO
#10	99.30
#40	95.77
#200	89.78

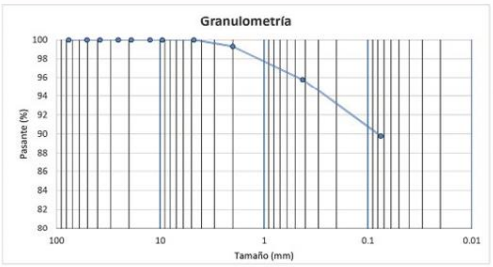

ASTM D 2487	
Grava	0.70
Arena	9.52
Fino	89.78

LIMITES DE ATTERBERG ASTM D-4318

LIMITE LÍQUIDO (LL) 56.48
LIMITE PLÁSTICO (LP) 29.42
ÍNDICE DE PLASTICIDAD (IP) 27.06
CONTENIDO DE HUMEDAD (%W) 53.28

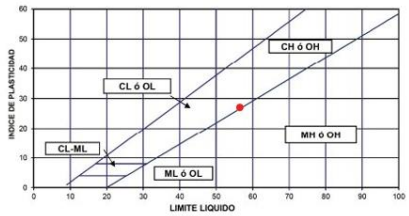

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

NUMERO DE TARA	2	
TARA+SUELO+AGUA	660.90	gramos
TARA+SUELO	474.80	gramos
TARA	125.50	gramos
SUELO SECO	349.30	gramos
CANTIDAD DE AGUA	186.10	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	53.28	%

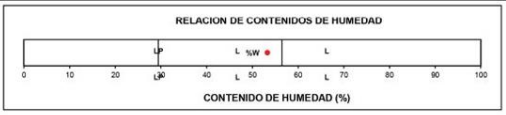

CLASIFICACIÓN

ASTM D2487
Arcilla alta plasticidad CH

Observaciones
Los valores mostrados en este informe son aplicables exclusivamente a la muestra ensayada

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Tecnico en ingenieria con esp. en Edificaciones
Luigi Delgado
Idoneidad 2017-301-140

Ing. Civil
Alvaro Paredes
Idoneidad 2008-006-104

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.

Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

Ref. n° -

CLIENTE: ***CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS***

FECHA: lunes, 10 de marzo de 2025

PROCEDENCIA: S-10, M-3, PROFUNDIDAD. 2.55 A 3.00 M

ANALISIS GRANULOMÉTRICO ASTM D-6913

TAMIZ	% PASANTE
3"	100.00
2"	100.00
1 1/2"	100.00
1"	100.00
3/4"	100.00
1/2"	100.00
3/8"	100.00
#4	99.70

TAMIZ	% PASANTE CORREGIDO
#10	96.92
#40	88.20
#200	68.63

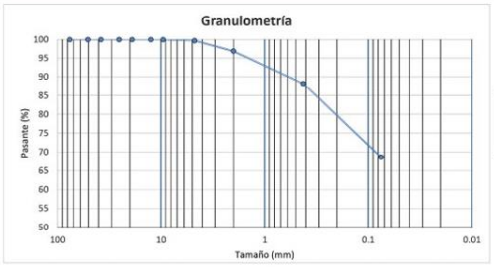

ASTM D 2487	
Grava	3.08
Arena	28.30
Fino	68.63

LIMITES DE ATTERBERG ASTM D-4318

LIMITE LÍQUIDO (LL)	57.78
LIMITE PLÁSTICO (LP)	24.49
ÍNDICE DE PLASTICIDAD (IP)	33.29
CONTENIDO DE HUMEDAD (%W)	27.23

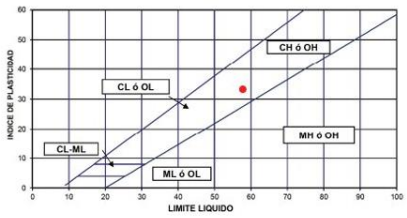

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

NUMERO DE TARA	E-9	
TARA+SUELO+AGUA	927.00	gramos
TARA+SUELO	767.50	gramos
TARA	181.80	gramos
SUELO SECO	585.70	gramos
CANTIDAD DE AGUA	159.50	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	27.23	%

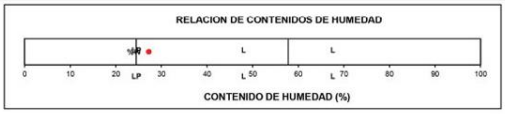

CLASIFICACIÓN

ASTM D2487
Arcilla alta plasticidad arenosa CH

Observaciones

Los valores mostrados en este informe son aplicables exclusivamente a la muestra ensayada

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104

FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Tecnico en ingenieria con esp. en Edificaciones
Luigi Delgado
Idoneidad 2017-301-140

Idoneidad 2008-006-104

LABORATORIO TÉCNICO DE PANAMÁ, S.A.
TELEFONO: (507) 247-4717

147

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.

Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

Ref. n° -

CLIENTE: ***CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS***

FECHA: lunes, 10 de marzo de 2025

PROCEDENCIA: S-11, M-2, PROFUNDIDAD. 1.55 A 2.00 M

ANALISIS GRANULOMÉTRICO ASTM D-6913

TAMIZ	% PASANTE
3"	100.00
2"	100.00
1 1/2"	100.00
1"	100.00
3/4"	100.00
1/2"	100.00
3/8"	100.00
#4	100.00

TAMIZ	% PASANTE CORREGIDO
#10	99.54
#40	88.56
#200	59.61

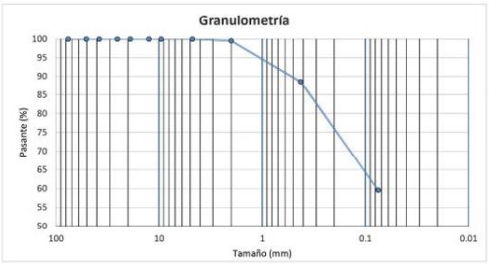

ASTM D 2487	
Grava	0.46
Arena	39.92
Fino	59.61

LIMITES DE ATTERBERG ASTM D-4318

LIMITE LÍQUIDO (LL)	49.37
LIMITE PLÁSTICO (LP)	29.99
ÍNDICE DE PLASTICIDAD (IP)	19.38
CONTENIDO DE HUMEDAD (%W)	30.76

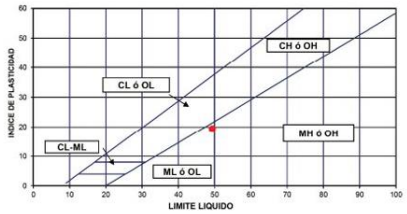

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

NUMERO DE TARA	D-2	
TARA+SUELO+AGUA	874.00	gramos
TARA+SUELO	712.10	gramos
TARA	185.70	gramos
SUELO SECO	526.40	gramos
CANTIDAD DE AGUA	161.90	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	30.76	%

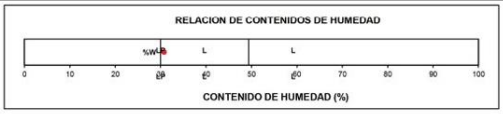

CLASIFICACIÓN

ASTM D2487
Limo baja plasticidad arenoso ML

Observaciones

Los valores mostrados en este informe son aplicables exclusivamente a la muestra ensayada

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Tecnico en ingenieria con esp. en Edificaciones
Luigi Delgado
Idoneidad 2017-301-140

Idoneidad 2008-006-104

LABORATORIO TÉCNICO DE PANAMÁ, S.A.
TELEFONO: (507) 247-4717

148

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.

Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

Ref. n° -

CLIENTE: ***CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS***

FECHA: lunes, 10 de marzo de 2025

PROCEDENCIA: S-12, M-1, PROFUNDIDAD. 0.55 A 1.00 M

ANALISIS GRANULOMÉTRICO ASTM D-6913

TAMIZ	% PASANTE
3"	100.00
2"	100.00
1 1/2"	100.00
1"	100.00
3/4"	100.00
1/2"	100.00
3/8"	100.00
#4	100.00

TAMIZ	% PASANTE CORREGIDO
#10	99.11
#40	94.43
#200	85.01

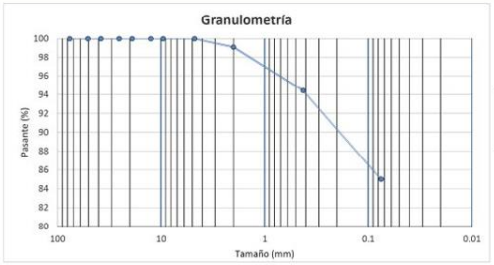

ASTM D 2487	
Grava	0.89
Arena	14.09
Fino	85.01

LIMITES DE ATTERBERG ASTM D-4318

LIMITE LÍQUIDO (LL)	61.72
LIMITE PLÁSTICO (LP)	37.63
ÍNDICE DE PLASTICIDAD (IP)	24.09
CONTENIDO DE HUMEDAD (%W)	25.40

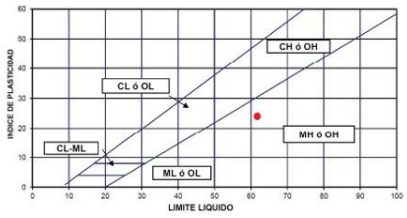

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

NUMERO DE TARA	L-08	
TARA+SUELO+AGUA	1050.40	gramos
TARA+SUELO	878.30	gramos
TARA	200.80	gramos
SUELO SECO	677.50	gramos
CANTIDAD DE AGUA	172.10	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	25.40	%

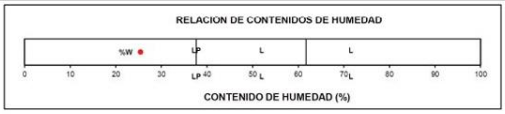

CLASIFICACIÓN

ASTM D2487
Limo alta plasticidad MH

Observaciones

Los valores mostrados en este informe son aplicables exclusivamente a la muestra ensayada

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Tecnico en ingenieria con esp. en Edificaciones
Luigi Delgado
Idoneidad 2017-301-140

Alvaro Paredes
Idoneidad 2008-006-104

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio Técnico DP, S.A.
Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

Ref. nº -

CLIENTE: *CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS*
FECHA: lunes, 10 de marzo de 2025
PROCEDENCIA: S-13, M-5, PROFUNDIDAD. 4.55 A 5.00 M

ANALISIS GRANULOMÉTRICO ASTM D-6913

TAMIZ	% PASANTE
3"	100.00
2"	100.00
1 1/2"	100.00
1"	100.00
3/4"	100.00
1/2"	100.00
3/8"	100.00
#4	100.00

TAMIZ	% PASANTE CORREGIDO
#10	100.00
#40	95.27
#200	84.15

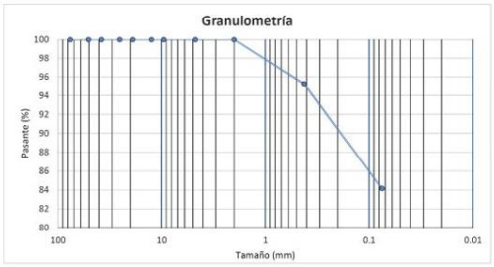

ASTM D 2487	
Grava	0.00
Arena	15.85
Fino	84.15

LIMITES DE ATTERBERG ASTM D-4318

LIMITE LÍQUIDO (LL) 54.36
LIMITE PLÁSTICO (LP) 30.87
ÍNDICE DE PLASTICIDAD (IP) 23.49
CONTENIDO DE HUMEDAD (%W) 44.65

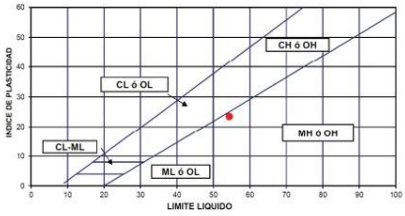

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

NUMERO DE TARA	Z-2	
TARA+SUELO+AGUA	772.00	gramos
TARA+SUELO	586.60	gramos
TARA	171.40	gramos
SUELO SECO	415.20	gramos
CANTIDAD DE AGUA	185.40	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	44.65	%

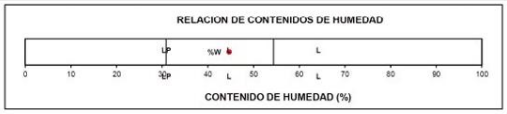

CLASIFICACIÓN

ASTM D2487
Limo alta plasticidad con arena MH

Observaciones
Los valores mostrados en este informe son aplicables exclusivamente a la muestra ensayada

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Tecnico en ingenieria con esp. en Edificaciones
Luigi Delgado
Idoneidad 2017-301-140

Ing. Civil
Alvaro Paredes
Idoneidad 2008-006-104

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio Técnico DP, S.A.
Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

Ref. nº -

CLIENTE: *CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS*
FECHA: lunes, 10 de marzo de 2025
PROCEDENCIA: S-14, M-1, PROFUNDIDAD. 0.55 A 1.00 M

ANALISIS GRANULOMÉTRICO ASTM D-6913

TAMIZ	% PASANTE
3"	100.00
2"	100.00
1 1/2"	100.00
1"	100.00
3/4"	100.00
1/2"	100.00
3/8"	100.00
#4	100.00

TAMIZ	% PASANTE CORREGIDO
#10	100.00
#40	98.53
#200	87.87

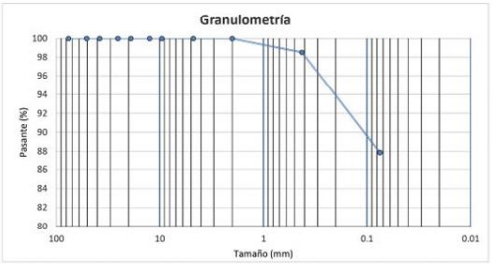

ASTM D 2487	
Grava	0.00
Arena	12.13
Fino	87.87

LIMITES DE ATTERBERG ASTM D-4318

LIMITE LÍQUIDO (LL) 45.14
LIMITE PLÁSTICO (LP) 32.71
ÍNDICE DE PLASTICIDAD (IP) 12.43
CONTENIDO DE HUMEDAD (%W) 29.80

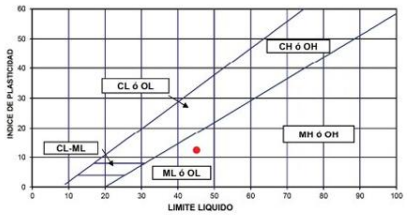

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

NUMERO DE TARA	90
TARA+SUELO+AGUA	1123.80 gramos
TARA+SUELO	913.36 gramos
TARA	207.10 gramos
SUELO SECO	706.26 gramos
CANTIDAD DE AGUA	210.44 gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	29.80 %

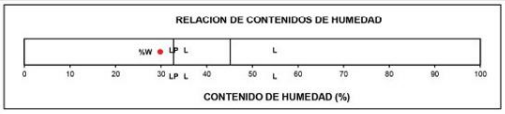

CLASIFICACIÓN

ASTM D2487
Limo baja plasticidad ML

Observaciones
Los valores mostrados en este informe son aplicables exclusivamente a la muestra ensayada

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Tecnico en ingenieria con esp. en Edificaciones
Luigi Delgado
Idoneidad 2017-301-140

Ing. Civil
Alvaro Paredes
Idoneidad 2008-006-104

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio Técnico DP, S.A.
Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

Ref. nº -

CLIENTE: *CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS*

FECHA: lunes, 10 de marzo de 2025

PROCEDENCIA: S-15, M-2, PROFUNDIDAD. 1.55 A 2.00 M

ANALISIS GRANULOMÉTRICO ASTM D-6913

TAMIZ	% PASANTE
3"	100.00
2"	100.00
1 1/2"	100.00
1"	100.00
3/4"	100.00
1/2"	100.00
3/8"	100.00
#4	100.00

TAMIZ	% PASANTE CORREGIDO
#10	100.00
#40	99.13
#200	97.79

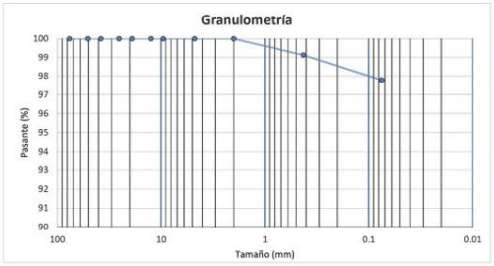

ASTM D 2487	
Grava	0.00
Arena	2.21
Fino	97.79

LIMITES DE ATTERBERG ASTM D-4318

LIMITE LÍQUIDO (LL) 64.43

LIMITE PLÁSTICO (LP) 40.17

ÍNDICE DE PLASTICIDAD (IP) 24.26

CONTENIDO DE HUMEDAD (%W) 43.64

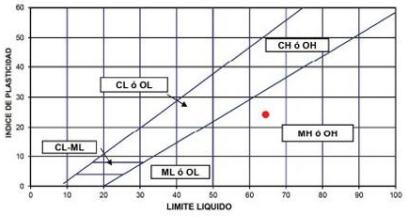

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

NUMERO DE TARA	A-1	
TARA+SUELO+AGUA	1135.40	gramos
TARA+SUELO	824.90	gramos
TARA	113.40	gramos
SUELO SECO	711.50	gramos
CANTIDAD DE AGUA	310.50	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	43.64	%

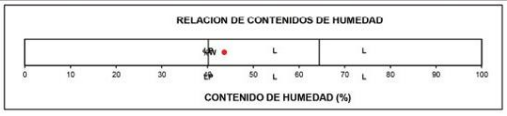

CLASIFICACIÓN

ASTM D2487
Limo alta plasticidad MH

Observaciones

Los valores mostrados en este informe son aplicables exclusivamente a la muestra ensayada

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Tecnico en ingenieria con esp. en Edificaciones
Luigi Delgado
Idoneidad 2017-301-140

Ing. Civil
Alvaro Paredes
Idoneidad 2008-006-104

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.

Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

Ref. nº -

CLIENTE: ***CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS***

FECHA: lunes, 10 de marzo de 2025

PROCEDENCIA: S-16, M-2, PROFUNDIDAD. 1.55 A 2.00 M

ANALISIS GRANULOMÉTRICO ASTM D-6913

TAMIZ	% PASANTE
3"	100.00
2"	100.00
1 1/2"	100.00
1"	100.00
3/4"	100.00
1/2"	100.00
3/8"	100.00
#4	99.56

TAMIZ	% PASANTE CORREGIDO
#10	98.36
#40	96.16
#200	74.84

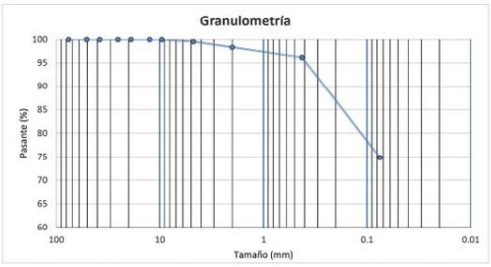

ASTM D 2487	
Grava	1.64
Arena	23.52
Fino	74.84

LIMITES DE ATTERBERG ASTM D-4318

LIMITE LÍQUIDO (LL) 42.06

LIMITE PLÁSTICO (LP) 25.69

ÍNDICE DE PLASTICIDAD (IP) 16.37

CONTENIDO DE HUMEDAD (%W) 34.17

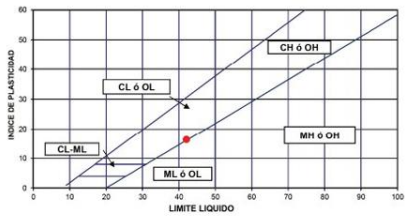

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

NUMERO DE TARA	C-10	
TARA+SUELO+AGUA	812.40	gramos
TARA+SUELO	637.60	gramos
TARA	126.10	gramos
SUELO SECO	511.50	gramos
CANTIDAD DE AGUA	174.80	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	34.17	%

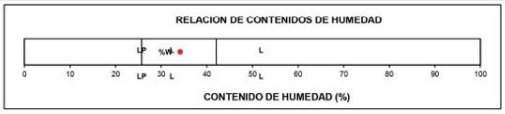

CLASIFICACIÓN

ASTM D2487
Arcilla media plasticidad con arena CL

Observaciones

Los valores mostrados en este informe son aplicables exclusivamente a la muestra ensayada

Tecnico en ingenieria con esp. en Edificaciones
Luigi Delgado
Idoneidad 2017-301-140

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura
Idoneidad 2008-006-104

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.

Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

Ref. nº -

CLIENTE: ***CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS***

FECHA: lunes, 10 de marzo de 2025

PROCEDENCIA: S-17, M-4, PROFUNDIDAD. 3.55 A 4.00 M

ANALISIS GRANULOMÉTRICO ASTM D-6913

TAMIZ	% PASANTE
3"	100.00
2"	100.00
1 1/2"	100.00
1"	100.00
3/4"	100.00
1/2"	98.05
3/8"	97.15
#4	97.15

TAMIZ	% PASANTE CORREGIDO
#10	96.75
#40	94.92
#200	61.02

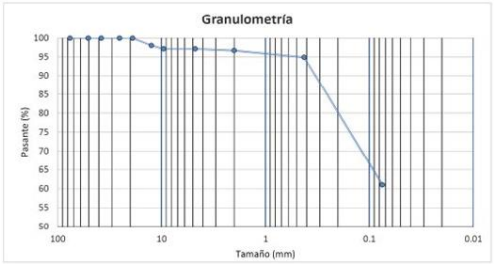

ASTM D 2487	
Grava	3.25
Arena	35.72
Fino	61.02

LIMITES DE ATTERBERG ASTM D-4318

LIMITE LÍQUIDO (LL) 35.15

LIMITE PLÁSTICO (LP) 23.89

ÍNDICE DE PLASTICIDAD (IP) 11.26

CONTENIDO DE HUMEDAD (%W) 40.97

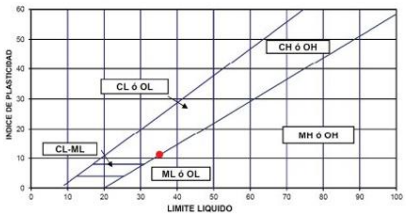

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

NUMERO DE TARA	C-2	
TARA+SUELO+AGUA	1058.50	gramos
TARA+SUELO	784.80	gramos
TARA	116.80	gramos
SUELO SECO	668.00	gramos
CANTIDAD DE AGUA	273.70	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	40.97	%

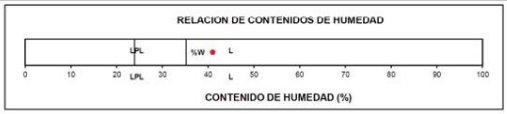

CLASIFICACIÓN

ASTM D2487
Arcilla media plasticidad arenosa CL

Observaciones

Los valores mostrados en este informe son aplicables exclusivamente a la muestra ensayada

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Tecnico en ingenieria con esp. en Edificaciones
Luigi Delgado
Idoneidad 2017-301-140

Alvaro Paredes
Idoneidad 2008-006-104

LABORATORIO TÉCNICO DE PANAMÁ, S.A.
TELEFONO: (507) 247-4717

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.

Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

Ref. nº -

CLIENTE: ***CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS***

FECHA: lunes, 10 de marzo de 2025

PROCEDENCIA: S-18, M-3, PROFUNDIDAD, 2.55 A 3.00 M

ANALISIS GRANULOMÉTRICO ASTM D-6913

TAMIZ	% PASANTE
3"	100.00
2"	100.00
1 1/2"	100.00
1"	100.00
3/4"	100.00
1/2"	100.00
3/8"	100.00
#4	100.00

TAMIZ	% PASANTE CORREGIDO
#10	99.41
#40	89.75
#200	50.28

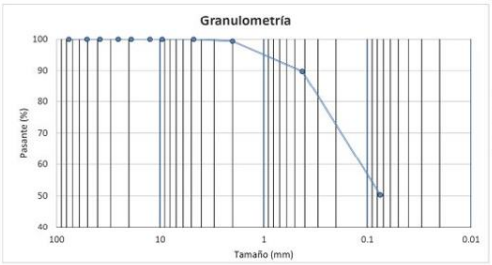

ASTM D 2487	
Grava	0.59
Arena	49.13
Fino	50.28

LIMITES DE ATTERBERG ASTM D-4318

LIMITE LÍQUIDO (LL)	40.97
LIMITE PLÁSTICO (LP)	24.39
ÍNDICE DE PLASTICIDAD (IP)	16.59
CONTENIDO DE HUMEDAD (%W)	36.76

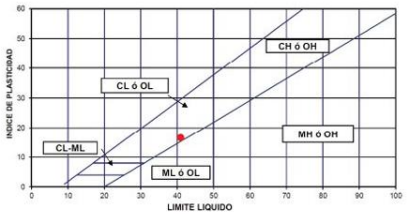

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

NUMERO DE TARA	C-3	
TARA+SUELO+AGUA	1161.90	gramos
TARA+SUELO	881.00	gramos
TARA	116.90	gramos
SUELO SECO	764.10	gramos
CANTIDAD DE AGUA	280.90	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	36.76	%



CLASIFICACIÓN

ASTM D2487
Arcilla media plasticidad arenosa CL

Observaciones

Los valores mostrados en este informe son aplicables exclusivamente a la muestra ensayada

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Tecnico en ingeniería con esp. en Edificaciones
Luigi Delgado
Idoneidad 2017-301-140

Ing. Civil
Alvaro Paredes
Idoneidad 2008-006-104

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

Ref. nº -

CLIENTE: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS

FECHA: lunes, 10 de marzo de 2025

PROCEDENCIA: S-19, M-2, PROFUNDIDAD. 1.55 A 2.00 M

ANALISIS GRANULOMÉTRICO ASTM D-6913

TAMIZ	% PASANTE
3"	100.00
2"	100.00
1 1/2"	100.00
1"	100.00
3/4"	100.00
1/2"	100.00
3/8"	100.00
#4	100.00

TAMIZ	% PASANTE CORREGIDO
#10	98.94
#40	96.96
#200	90.02

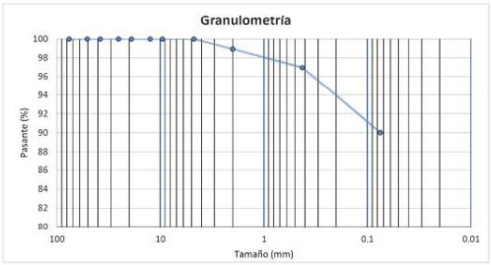

ASTM D 2487	
Grava	1.06
Arena	8.92
Fino	90.02

LIMITES DE ATTERBERG ASTM D-4318

LIMITE LÍQUIDO (LL) 47.99

LIMITE PLÁSTICO (LP) 28.67

ÍNDICE DE PLASTICIDAD (IP) 19.33

CONTENIDO DE HUMEDAD (%W) 30.78

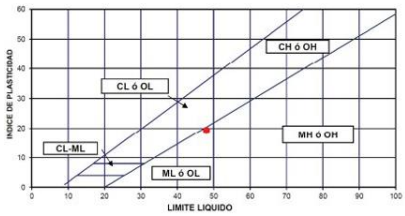

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

NUMERO DE TARA	L-23	
TARA+SUELO+AGUA	946.20	gramos
TARA+SUELO	771.20	gramos
TARA	202.60	gramos
SUELO SECO	568.60	gramos
CANTIDAD DE AGUA	175.00	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	30.78	%

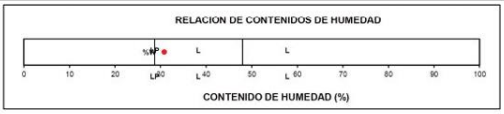

CLASIFICACIÓN

ASTM D2487

Limo baja plasticidad ML

Observaciones

Los valores mostrados en este informe son aplicables exclusivamente a la muestra ensayada

Tecnico en ingenieria con esp. en Edificaciones
Luigi Delgado
Idoneidad 2017-301-140

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio Técnico DP, S.A.
Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK — **Ref. n°** -

CLIENTE: ***CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS***

FECHA: lunes, 10 de marzo de 2025

PROCEDENCIA: S-20, M-2, PROFUNDIDAD. 1.55 A 2.00 M

ANALISIS GRANULOMÉTRICO ASTM D-6913

TAMIZ	% PASANTE
3"	100.00
2"	100.00
1 1/2"	100.00
1"	100.00
3/4"	100.00
1/2"	100.00
3/8"	100.00
#4	100.00

TAMIZ	% PASANTE CORREGIDO
#10	99.61
#40	91.89
#200	30.85

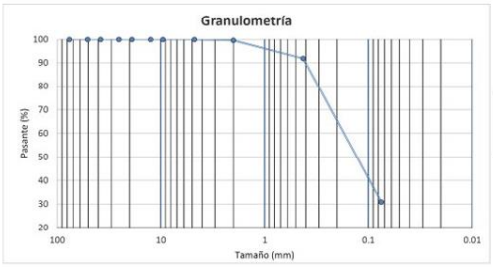

ASTM D 2487	
Grava	0.39
Arena	68.76
Fino	30.85

LIMITES DE ATTERBERG ASTM D-4318

LIMITE LÍQUIDO (LL)	26.32
LIMITE PLÁSTICO (LP)	20.96
ÍNDICE DE PLASTICIDAD (IP)	5.36
CONTENIDO DE HUMEDAD (%W)	28.49

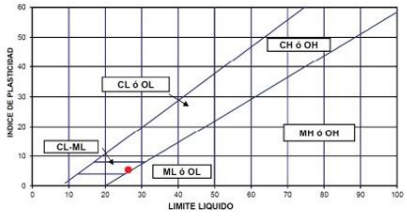

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

NUMERO DE TARA	Z-22	
TARA+SUELO+AGUA	1065.70	gramos
TARA+SUELO	865.70	gramos
TARA	163.80	gramos
SUELO SECO	701.90	gramos
CANTIDAD DE AGUA	200.00	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	28.49	%

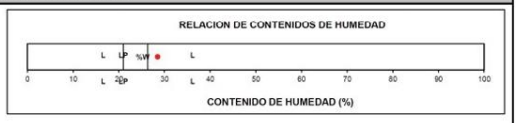

CLASIFICACIÓN

ASTM D2487
Arena arcilloso-limosa SC-SM

Observaciones

Los valores mostrados en este informe son aplicables exclusivamente a la muestra ensayada

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Tecnico en ingeniería con esp. en Edificaciones
Luigi Delgado
Idoneidad 2017-301-140

Ing. Civil

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.

Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

Ref. nº -

CLIENTE: ***CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS***

FECHA: lunes, 10 de marzo de 2025

PROCEDENCIA: S-21, M-1, PROFUNDIDAD. 0.55 A 1.00 M

ANALISIS GRANULOMÉTRICO ASTM D-6913

TAMIZ	% PASANTE
3"	100.00
2"	100.00
1 1/2"	100.00
1"	100.00
3/4"	100.00
1/2"	100.00
3/8"	99.56
#4	99.24

TAMIZ	% PASANTE CORREGIDO
#10	98.49
#40	95.86
#200	66.12

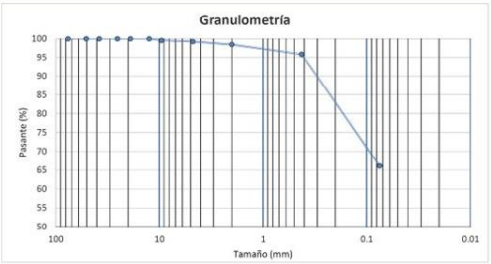

ASTM D 2487	
Grava	1.51
Arena	32.37
Fino	66.12

LIMITES DE ATTERBERG ASTM D-4318

LIMITE LÍQUIDO (LL) 35.83

LIMITE PLÁSTICO (LP) 27.54

ÍNDICE DE PLASTICIDAD (IP) 8.29

CONTENIDO DE HUMEDAD (%W) 21.97

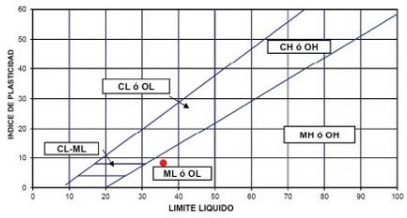

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

NUMERO DE TARA	C-01	
TARA+SUELO+AGUA	1102.30	gramos
TARA+SUELO	928.20	gramos
TARA	135.60	gramos
SUELO SECO	792.60	gramos
CANTIDAD DE AGUA	174.10	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	21.97	%

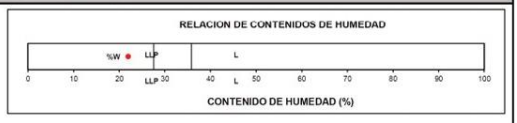

CLASIFICACIÓN

ASTM D2487
Limo baja plasticidad arenoso ML

Observaciones

Los valores mostrados en este informe son aplicables exclusivamente a la muestra ensayada

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104

FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Tecnico en ingenieria con esp. en Edificaciones
Luigi Delgado
Idoneidad 2017-301-140

Idoneidad 2008-006-104

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio Técnico DP, S.A.
Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK — Ref. nº -

CLIENTE: *CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS*
FECHA: lunes, 10 de marzo de 2025
PROCEDENCIA: S-22, M-2, PROFUNDIDAD. 1.55 A 2.00 M

ANALISIS GRANULOMÉTRICO ASTM D-6913

TAMIZ	% PASANTE
3"	100.00
2"	100.00
1 1/2"	100.00
1"	100.00
3/4"	100.00
1/2"	100.00
3/8"	100.00
#4	99.07

TAMIZ	% PASANTE CORREGIDO
#10	95.73
#40	87.69
#200	73.60

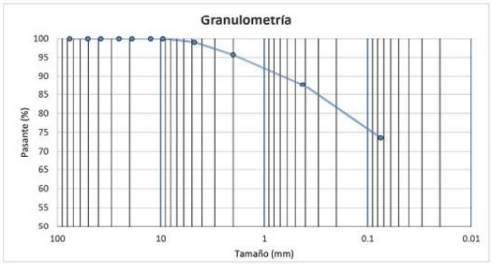

ASTM D 2487	
Grava	4.27
Arena	22.13
Fino	73.60

LIMITES DE ATTERBERG ASTM D-4318

LIMITE LÍQUIDO (LL) 34.40
LIMITE PLÁSTICO (LP) 22.63
ÍNDICE DE PLASTICIDAD (IP) 11.77
CONTENIDO DE HUMEDAD (%W) 34.34

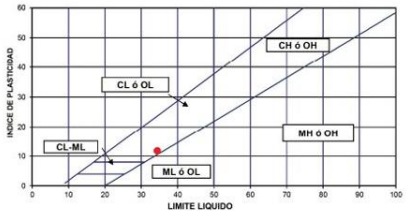

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

NUMERO DE TARA	B-5	
TARA+SUELO+AGUA	979.50	gramos
TARA+SUELO	753.20	gramos
TARA	94.20	gramos
SUELO SECO	659.00	gramos
CANTIDAD DE AGUA	226.30	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	34.34	%

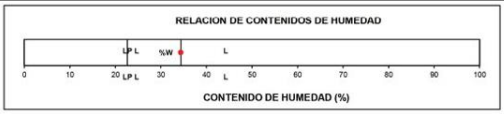

CLASIFICACIÓN

ASTM D2487
Arcilla media plasticidad con arena CL

Observaciones
Los valores mostrados en este informe son aplicables exclusivamente a la muestra ensayada

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Tecnico en ingenieria con esp. en Edificaciones
Luigi Delgado
Idoneidad 2017-301-140

Alvaro Paredes
Idoneidad 2008-006-104

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

Ref. n° -

CLIENTE: ***CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS***

FECHA: martes, 11 de marzo de 2025

PROCEDENCIA: S-23, M-3, PROFUNDIDAD. 2.55 A 3.00 M

ANALISIS GRANULOMÉTRICO ASTM D-6913

TAMIZ	% PASANTE
3"	100.00
2"	100.00
1 1/2"	100.00
1"	100.00
3/4"	100.00
1/2"	100.00
3/8"	100.00
#4	100.00

TAMIZ	% PASANTE CORREGIDO
#10	98.91
#40	94.44
#200	69.92

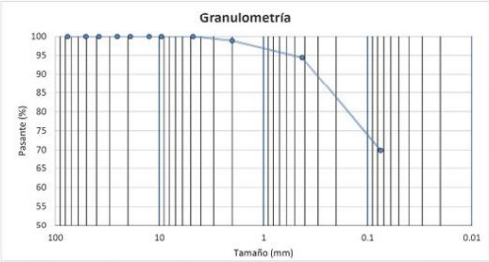

ASTM D 2487	
Grava	1.09
Arena	28.99
Fino	69.92

LIMITES DE ATTERBERG ASTM D-4318

LIMITE LÍQUIDO (LL)	31.43
LIMITE PLÁSTICO (LP)	23.11
ÍNDICE DE PLASTICIDAD (IP)	8.31
CONTENIDO DE HUMEDAD (%W)	35.05

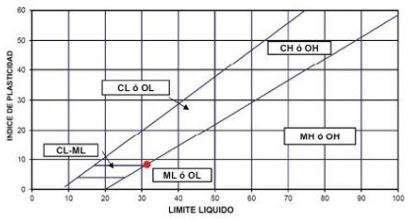

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

NUMERO DE TARA	B-3	
TARA+SUELO+AGUA	1006.30	gramos
TARA+SUELO	770.10	gramos
TARA	96.30	gramos
SUELO SECO	673.80	gramos
CANTIDAD DE AGUA	236.20	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	35.05	%

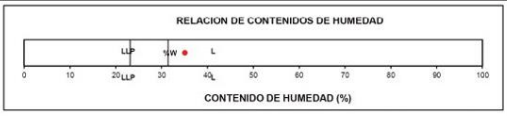

CLASIFICACIÓN

ASTM D2487
Limo baja plasticidad arenoso ML

Observaciones

Los valores mostrados en este informe son aplicables exclusivamente a la muestra ensayada

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Tecnico en ingenieria con esp. en Edificaciones
Luigi Delgado
Idoneidad 2017-301-140

Alvaro Paredes
Idoneidad 2008-006-104

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

Ref. nº -

CLIENTE: ***CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS***

FECHA: martes, 11 de marzo de 2025

PROCEDENCIA: S-24, M-2, PROFUNDIDAD. 1.55 A 2.00 M

ANALISIS GRANULOMÉTRICO ASTM D-6913

TAMIZ	% PASANTE
3"	100.00
2"	100.00
1 1/2"	100.00
1"	100.00
3/4"	100.00
1/2"	100.00
3/8"	100.00
#4	100.00

TAMIZ	% PASANTE CORREGIDO
#10	100.00
#40	100.00
#200	91.77

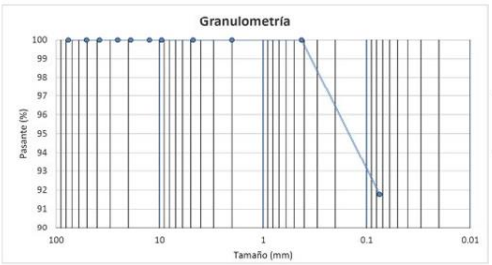

ASTM D 2487	
Grava	0.00
Arena	8.23
Fino	91.77

LIMITES DE ATTERBERG ASTM D-4318

LIMITE LÍQUIDO (LL) 54.22

LIMITE PLÁSTICO (LP) 32.89

ÍNDICE DE PLASTICIDAD (IP) 21.33

CONTENIDO DE HUMEDAD (%W) 44.15

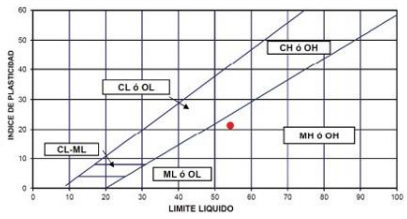

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

NUMERO DE TARA	A-4	
TARA+SUELO+AGUA	553.80	gramos
TARA+SUELO	420.36	gramos
TARA	118.10	gramos
SUELO SECO	302.26	gramos
CANTIDAD DE AGUA	133.44	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	44.15	%

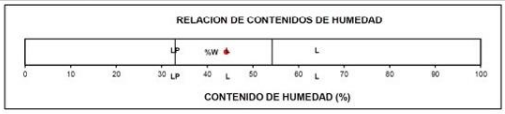

CLASIFICACIÓN

ASTM D2487
Limo alta plasticidad MH

Observaciones

Los valores mostrados en este informe son aplicables exclusivamente a la muestra ensayada

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Tecnico en ingenieria con esp. en Edificaciones
Luigi Delgado
Idoneidad 2017-301-140

Ing. Civil
Alvaro Paredes
Idoneidad 2008-006-104

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio Técnico DP, S.A.
Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

Ref. nº -

CLIENTE: ***CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS***

FECHA: martes, 11 de marzo de 2025

PROCEDENCIA: S-25, M-2, PROFUNDIDAD. 1.55 A 2.00 M

ANALISIS GRANULOMÉTRICO ASTM D-6913

TAMIZ	% PASANTE
3"	100.00
2"	100.00
1 1/2"	100.00
1"	100.00
3/4"	100.00
1/2"	100.00
3/8"	100.00
#4	100.00

TAMIZ	% PASANTE CORREGIDO
#10	99.48
#40	99.12
#200	94.39

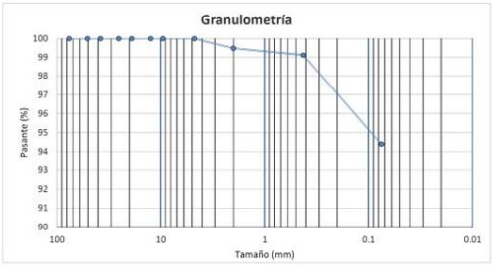

ASTM D 2487	
Grava	0.52
Arena	5.09
Fino	94.39

LIMITES DE ATTERBERG ASTM D-4318

LIMITE LÍQUIDO (LL)	61.25
LIMITE PLÁSTICO (LP)	34.40
ÍNDICE DE PLASTICIDAD (IP)	26.85
CONTENIDO DE HUMEDAD (%W)	48.55

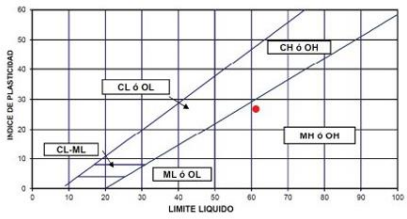

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

NUMERO DE TARA	A-9	
TARA+SUELO+AGUA	935.30	gramos
TARA+SUELO	668.50	gramos
TARA	119.00	gramos
SUELO SECO	549.50	gramos
CANTIDAD DE AGUA	266.80	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	48.55	%



CLASIFICACIÓN

ASTM D2487
Limo alta plasticidad MH

Observaciones

Los valores mostrados en este informe son aplicables exclusivamente a la muestra ensayada

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Tecnico en ingenieria con esp. en Edificaciones
Luigi Delgado
Idoneidad 2017-301-140

Ing. Civil
Alvaro Paredes
Idoneidad 2008-006-104

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Laboratorio Técnico DP, S.A.
Laboratorio de Concreto, Asfalto, Análisis de suelo, Control de calidad.
Panamá, Tel. 247-4717 Cel. 6229-2147 E- mail laboratorio@laboratecdp.com

PROYECTO: EXTENSIÓN PANAPARK

Ref. nº -

CLIENTE: *CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS*
FECHA: martes, 11 de marzo de 2025
PROCEDENCIA: S-26, M-2, PROFUNDIDAD. 1.55 A 2.00 M

ANALISIS GRANULOMÉTRICO ASTM D-6913

TAMIZ	% PASANTE
3"	100.00
2"	100.00
1 1/2"	100.00
1"	100.00
3/4"	100.00
1/2"	93.11
3/8"	93.11
#4	93.11

TAMIZ	% PASANTE CORREGIDO
#10	93.11
#40	92.25
#200	89.91

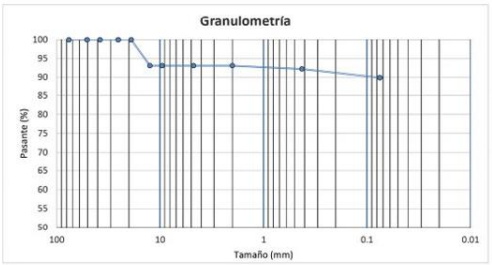

ASTM D 2487	
Grava	6.89
Arena	3.19
Fino	89.91

LIMITES DE ATTERBERG ASTM D-4318

LIMITE LÍQUIDO (LL) 85.19
LIMITE PLÁSTICO (LP) 47.73
ÍNDICE DE PLASTICIDAD (IP) 37.46
CONTENIDO DE HUMEDAD (%W) 57.42

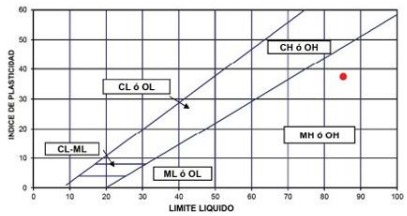

HUMEDAD NATURAL ASTM D 2216

NUMERO DE TARA	A-7	
TARA+SUELO+AGUA	734.50	gramos
TARA+SUELO	509.70	gramos
TARA	118.20	gramos
SUELO SECO	391.50	gramos
CANTIDAD DE AGUA	224.80	gramos
PORCENTAJE DE HUMEDAD	57.42	%



CLASIFICACIÓN

ASTM D2487
Limo alta plasticidad MH

Observaciones
Los valores mostrados en este informe son aplicables exclusivamente a la muestra ensayada

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Tecnico en ingenieria con esp. en Edificaciones
Luigi Delgado
Idoneidad 2017-301-140

Ing. Civil
Alvaro Paredes
Idoneidad 2008-006-104

Escaneado con CamScanner

E. Adjunto No. 5. Clasificación de Sitio.

Para la clasificación de sitio directo se requiere un sondeo mayor de 30m de profundidad para poder medir las velocidades de onda mediante ensayos mecánicos a la roca.

El REP 2004 y 2014 nos permite a través de tablas y métodos indirectos poder dar una clasificación al sitio para desempeño sísmico.

Mediante la Tabla 1-1 determinamos que la clasificación de edificio y otras estructuras para cargas de viento y sismo es categoría II.

TABLA 1-1
Clasificación de Edificios y Otras Estructuras para Cargas de Viento y Sismo

Naturaleza de la Ocupación	Categoría
Edificios y otras estructuras que representan poca amenaza a la vida humana en caso de falla, incluyendo, pero sin limitarse a: Facilidades agrícolas Facilidades temporales Facilidades de almacenamiento temporales	I
Todos los edificios y otras estructuras excepto las de las Categorías I, III y IV	II
Edificios y otras estructuras que representan una amenaza significativa a la vida humana en caso de falla, incluyendo, pero sin limitarse a: Edificios y otras estructuras donde se reúnen más de 300 personas en un área Edificios y otras estructuras con escuela primaria, escuela secundaria, o facilidades parvularias con capacidad de más de 250 Edificios y otras estructuras para universidades o facilidades para educación de adultos con una capacidad mayor que 500 Facilidades para cuidado de salud con una capacidad de 50 o más pacientes residentes pero sin facilidades para cirugía o tratamiento de urgencia Cárceles y facilidades de detención Estaciones de generación de electricidad y otras facilidades de utilidades públicas no incluidas en la Categoría IV Edificios y otras estructuras que contienen suficientes cantidades de sustancias tóxicas o explosivas que pueden ser peligrosas para el público si se dejan escapar	III
Edificios y otras estructuras designadas como facilidades esenciales, incluyendo pero no limitadas a: Hospitales y otras facilidades de cuidado de salud que tengan cirugía o facilidades de tratamiento de urgencia Estaciones de bomberos, rescate y policía y garajes de vehículos de urgencia Albergues designados para terremotos, huracanes y otras urgencias Centros de comunicación y otras facilidades requeridas para respuesta de urgencia Estaciones de generación de electricidad y otras facilidades de utilidades públicas requeridas durante una urgencia Edificios y otras estructuras que tengan funciones críticas para la seguridad nacional	IV

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Mapa de Aceleración
PGA = 0.42

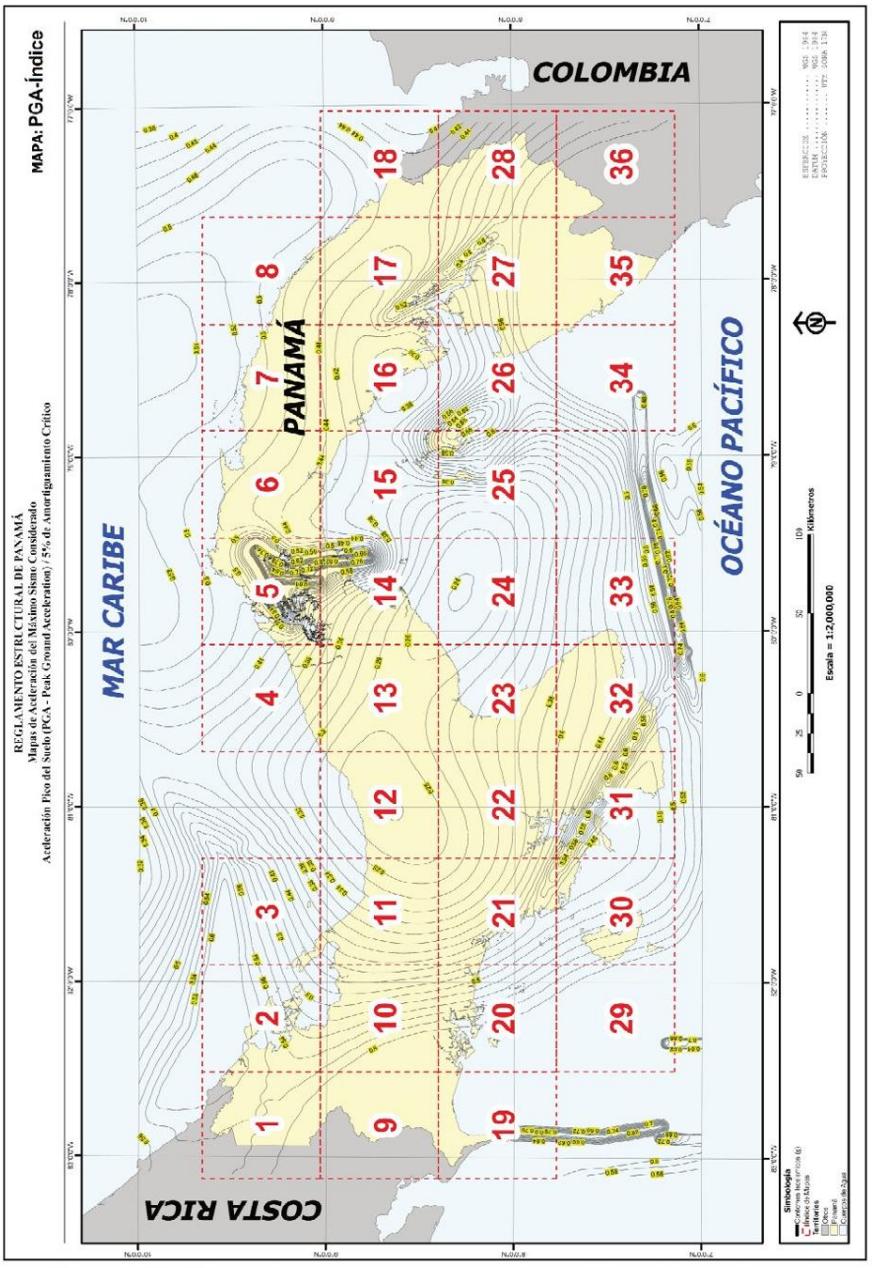

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

S_1 = 0.36

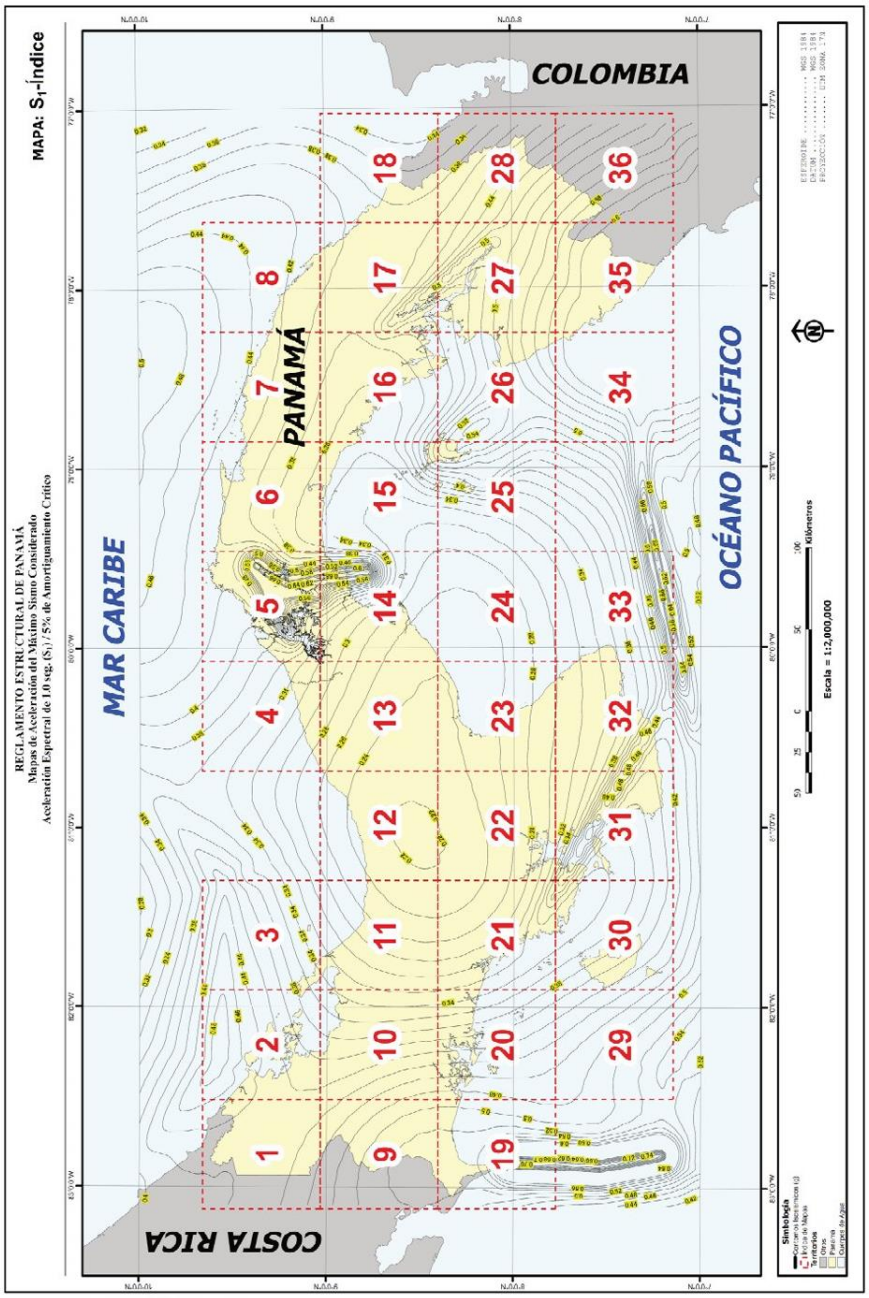

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Ss = 0.98

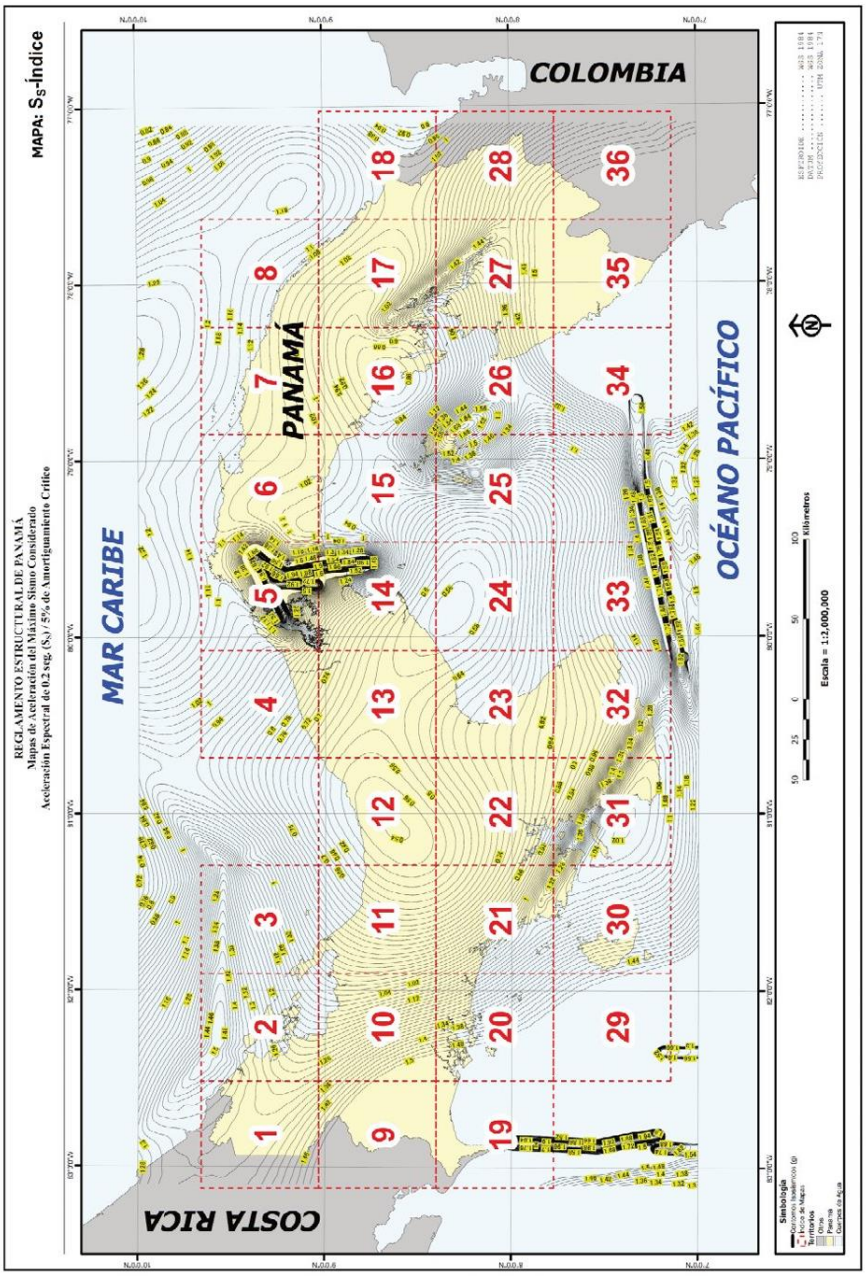

Escaneado con CamScanner

TABLA 4.1.4.2 Clasificación de tipo de perfil de suelo			
Tipo de perfil de suelo	v_s	$\bar{N}$ ó $\bar{N}_{ch}$	s_u
A	>1500 m/s	No es aplicable	No es aplicable
Roca dura			
B	760 a 1500 m/s	No es aplicable	No es aplicable
Roca			
C	370 a 760 m/s	>50	>100 kPa
Suelo muy denso y roca suave			
D	180 a 370 m/s	15 a 50	50 a 100 kPa
Suelo rígido			
E	<180 m/s	<15	<50 kPa
Suelo			
F			
Suelo que requiere evaluación específica del sitio	1. Suelos vulnerables a falla potencial o colapso		
	2. Arcillas altamente orgánicas		
	3. Arcillas de plasticidad muy alta		
	4. Arcillas suaves o medianas muy espesas		

Con estos datos utilizamos la tabla 4.1.4

TABLA 4.1.4 Categoría de desempeño sísmico			
Valor de A_v	Categoría según la Tabla 1-1		
	I ó II	III	IV
$A_v < 0.05$	A	A	A
$0.05 \leq A_v < 0.10$	B	B	C
$0.10 \leq A_v < 0.15$	C	C	D
$0.15 \leq A_v < 0.20$	C	D	D
$0.20 \leq A_v$	D	D	E

Av: Aceleración pico efectiva.

$$V_s = 56\ N^{0.5}$$

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Sondeo 1

Prof. (m)	Golpes	Vs (m/s)	Estrato	Σ Estrato	di/vsi
0.00	16	224.00	0.50	0.50	2.23E-03
0.55	16	224.00	0.77	1.28	3.46E-03
1.55	17	230.89	1.00	2.28	4.33E-03
2.55	20	250.44	1.00	3.28	3.99E-03
3.55	22	262.66	1.00	4.28	3.81E-03
4.55	29	301.57	1.00	5.28	3.32E-03
5.55	39	349.72	24.73	30.00	7.07E-02
Vs =	**349.72**	**Tipo**	**D**		

Sondeo 2

Prof. (m)	Golpes	Vs (m/s)	Estrato	Σ Estrato	di/vsi
0.00	9	168.00	0.50	0.50	2.98E-03
0.55	9	168.00	0.77	1.28	4.61E-03
1.55	10	177.09	1.00	2.28	5.65E-03
2.55	3	96.99	1.00	3.28	1.03E-02
3.55	10	177.09	1.00	4.28	5.65E-03
4.55	7	148.16	1.00	5.28	6.75E-03
5.55	6	137.17	24.73	30.00	1.80E-01
Vs =	**138.05**	**Tipo**	**E**		

Sondeo 3

Prof. (m)	Golpes	Vs (m/s)	Estrato	Σ Estrato	di/vsi
0.00	7	148.16	0.50	0.50	3.38E-03
0.55	7	148.16	0.77	1.28	5.23E-03
1.55	6	137.17	1.00	2.28	7.29E-03
2.55	5	125.22	1.00	3.28	7.99E-03
3.55	4	112.00	1.00	4.28	8.93E-03
4.55	6	137.17	1.00	5.28	7.29E-03
5.55	7	148.16	24.73	30.00	1.67E-01
Vs =	**146.35**	**Tipo**	**E**		

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Sondeo 4

Prof. (m)	Golpes	Vs (m/s)	Estrato	Σ Estrato	di/vsi
0.00	11	185.73	0.50	0.50	2.69E-03
0.55	11	185.73	0.77	1.28	4.17E-03
1.55	15	216.89	1.00	2.28	4.61E-03
2.55	12	193.99	1.00	3.28	5.15E-03
3.55	20	250.44	1.00	4.28	3.99E-03
4.55	21	256.62	1.00	5.28	3.90E-03
5.55	25	280.00	24.73	30.00	8.83E-02
Vs =	**271.99**	**Tipo**	**D**		

Sondeo 5

Prof. (m)	Golpes	Vs (m/s)	Estrato	Σ Estrato	di/vsi
0.00	7	148.16	0.50	0.50	3.38E-03
0.55	7	148.16	0.77	1.28	5.23E-03
1.55	9	168.00	1.00	2.28	5.95E-03
2.55	7	148.16	1.00	3.28	6.75E-03
3.55	12	193.99	1.00	4.28	5.15E-03
4.55	11	185.73	1.00	5.28	5.38E-03
5.55	13	201.91	24.73	30.00	1.22E-01
Vs =	**197.68**	**Tipo**	**D**		

Sondeo 6

Prof. (m)	Golpes	Vs (m/s)	Estrato	Σ Estrato	di/vsi
0.00	6	137.17	0.50	0.50	3.65E-03
0.55	6	137.17	0.77	1.28	5.65E-03
1.55	7	148.16	1.00	2.28	6.75E-03
2.55	9	168.00	1.00	3.28	5.95E-03
3.55	7	148.16	1.00	4.28	6.75E-03
4.55	6	137.17	1.00	5.28	7.29E-03
5.55	11	185.73	24.73	30.00	1.33E-01
Vs =	**180.98**	**Tipo**	**D**		

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Sondeo 7

Prof. (m)	Golpes	Vs (m/s)	Estrato	Σ Estrato	di/vsi
0.00	11	185.73	0.50	0.50	2.69E-03
0.55	11	185.73	0.77	1.28	4.17E-03
1.55	7	148.16	1.00	2.28	6.75E-03
2.55	5	125.22	1.00	3.28	7.99E-03
3.55	2	79.20	1.00	4.28	1.26E-02
4.55	4	112.00	1.00	5.28	8.93E-03
5.55	2	79.20	24.73	30.00	3.12E-01
Vs =	**82.02**	**Tipo**	**E**		

Sondeo 8

Prof. (m)	Golpes	Vs (m/s)	Estrato	Σ Estrato	di/vsi
0.00	9	168.00	0.50	0.50	2.98E-03
0.55	9	168.00	0.77	1.28	4.61E-03
1.55	9	168.00	1.00	2.28	5.95E-03
2.55	5	125.22	1.00	3.28	7.99E-03
3.55	6	137.17	1.00	4.28	7.29E-03
4.55	9	168.00	1.00	5.28	5.95E-03
5.55	6	137.17	24.73	30.00	1.80E-01
Vs =	**138.47**	**Tipo**	**E**		

Sondeo 9

Prof. (m)	Golpes	Vs (m/s)	Estrato	Σ Estrato	di/vsi
0.00	7	148.16	0.50	0.50	3.38E-03
0.55	7	148.16	0.77	1.28	5.23E-03
1.55	6	137.17	1.00	2.28	7.29E-03
2.55	3	96.99	1.00	3.28	1.03E-02
3.55	5	125.22	1.00	4.28	7.99E-03
4.55	4	112.00	1.00	5.28	8.93E-03
5.55	5	125.22	24.73	30.00	1.97E-01
Vs =	**124.93**	**Tipo**	**E**		

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Sondeo 10

Prof. (m)	Golpes	Vs (m/s)	Estrato	Σ Estrato	di/vsi
0.00	6	137.17	0.50	0.50	3.65E-03
0.55	6	137.17	0.77	1.28	5.65E-03
1.55	7	148.16	1.00	2.28	6.75E-03
2.55	11	185.73	1.00	3.28	5.38E-03
3.55	11	185.73	1.00	4.28	5.38E-03
4.55	16	224.00	1.00	5.28	4.46E-03
5.55	20	250.44	24.73	30.00	9.87E-02
Vs =	**239.11**	**Tipo**	**D**		

Sondeo 11

Prof. (m)	Golpes	Vs (m/s)	Estrato	Σ Estrato	di/vsi
0.00	10	177.09	0.50	0.50	2.83E-03
0.55	10	177.09	0.77	1.28	4.37E-03
1.55	19	244.10	1.00	2.28	4.10E-03
2.55	14	209.53	1.00	3.28	4.77E-03
3.55	20	250.44	1.00	4.28	3.99E-03
4.55	26	285.55	1.00	5.28	3.50E-03
5.55	29	301.57	24.73	30.00	8.20E-02
Vs =	**291.68**	**Tipo**	**D**		

Sondeo 12

Prof. (m)	Golpes	Vs (m/s)	Estrato	Σ Estrato	di/vsi
0.00	13	201.91	0.50	0.50	2.48E-03
0.55	13	201.91	0.77	1.28	3.84E-03
1.55	17	230.89	1.00	2.28	4.33E-03
2.55	14	209.53	1.00	3.28	4.77E-03
3.55	21	256.62	1.00	4.28	3.90E-03
4.55	32	316.78	1.00	5.28	3.16E-03
5.55	64	448.00	24.73	30.00	5.52E-02
Vs =	**411.48**	**Tipo**	**C**		

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Sondeo 13

Prof. (m)	Golpes	Vs (m/s)	Estrato	Σ Estrato	di/vsi
0.00	13	201.91	0.50	0.50	2.48E-03
0.55	13	201.91	0.77	1.28	3.84E-03
1.55	6	137.17	1.00	2.28	7.29E-03
2.55	3	96.99	1.00	3.28	1.03E-02
3.55	6	137.17	1.00	4.28	7.29E-03
4.55	7	148.16	1.00	5.28	6.75E-03
5.55	12	193.99	24.73	30.00	1.27E-01
Vs =	**186.77**	**Tipo**	**D**		

Sondeo 14

Prof. (m)	Golpes	Vs (m/s)	Estrato	Σ Estrato	di/vsi
0.00	6	137.17	0.50	0.50	3.65E-03
0.55	6	137.17	0.77	1.28	5.65E-03
1.55	4	112.00	1.00	2.28	8.93E-03
2.55	2	79.20	1.00	3.28	1.26E-02
3.55	3	96.99	1.00	4.28	1.03E-02
4.55	6	137.17	1.00	5.28	7.29E-03
5.55	10	177.09	24.73	30.00	1.40E-01
Vs =	**166.87**	**Tipo**	**E**		

Sondeo 15

Prof. (m)	Golpes	Vs (m/s)	Estrato	Σ Estrato	di/vsi
0.00	8	158.39	0.50	0.50	3.16E-03
0.55	8	158.39	0.77	1.28	4.89E-03
1.55	11	185.73	1.00	2.28	5.38E-03
2.55	8	158.39	1.00	3.28	6.31E-03
3.55	11	185.73	1.00	4.28	5.38E-03
4.55	8	158.39	1.00	5.28	6.31E-03
5.55	5	125.22	24.73	30.00	1.97E-01
Vs =	**128.40**	**Tipo**	**E**		

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Sondeo 16

Prof. (m)	Golpes	Vs (m/s)	Estrato	Σ Estrato	di/vsi
0.00	7	148.16	0.50	0.50	3.38E-03
0.55	7	148.16	0.77	1.28	5.23E-03
1.55	4	112.00	1.00	2.28	8.93E-03
2.55	4	112.00	1.00	3.28	8.93E-03
3.55	4	112.00	1.00	4.28	8.93E-03
4.55	6	137.17	1.00	5.28	7.29E-03
5.55	17	230.89	24.73	30.00	1.07E-01
Vs =	**212.84**	**Tipo**	**D**		

Sondeo 17

Prof. (m)	Golpes	Vs (m/s)	Estrato	Σ Estrato	di/vsi
0.00	11	185.73	0.50	0.50	2.69E-03
0.55	11	185.73	0.77	1.28	4.17E-03
1.55	7	148.16	1.00	2.28	6.75E-03
2.55	4	112.00	1.00	3.28	8.93E-03
3.55	4	112.00	1.00	4.28	8.93E-03
4.55	2	79.20	1.00	5.28	1.26E-02
5.55	16	224.00	24.73	30.00	1.10E-01
Vs =	**206.41**	**Tipo**	**D**		

Sondeo 18

Prof. (m)	Golpes	Vs (m/s)	Estrato	Σ Estrato	di/vsi
0.00	12	193.99	0.50	0.50	2.58E-03
0.55	12	193.99	0.77	1.28	3.99E-03
1.55	7	148.16	1.00	2.28	6.75E-03
2.55	4	112.00	1.00	3.28	8.93E-03
3.55	4	112.00	1.00	4.28	8.93E-03
4.55	7	148.16	1.00	5.28	6.75E-03
5.55	22	262.66	24.73	30.00	9.41E-02
Vs =	**241.68**	**Tipo**	**D**		

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Sondeo 19

Prof. (m)	Golpes	Vs (m/s)	Estrato	Σ Estrato	di/vsi
0.00	8	158.39	0.50	0.50	3.16E-03
0.55	8	158.39	0.77	1.28	4.89E-03
1.55	5	125.22	1.00	2.28	7.99E-03
2.55	5	125.22	1.00	3.28	7.99E-03
3.55	2	79.20	1.00	4.28	1.26E-02
4.55	4	112.00	1.00	5.28	8.93E-03
5.55	17	230.89	24.73	30.00	1.07E-01
Vs =	**210.44**	**Tipo**	**D**		

Sondeo 20

Prof. (m)	Golpes	Vs (m/s)	Estrato	Σ Estrato	di/vsi
0.00	8	158.39	0.50	0.50	3.16E-03
0.55	8	158.39	0.77	1.28	4.89E-03
1.55	9	168.00	1.00	2.28	5.95E-03
2.55	8	158.39	1.00	3.28	6.31E-03
3.55	2	79.20	1.00	4.28	1.26E-02
4.55	6	137.17	1.00	5.28	7.29E-03
5.55	12	193.99	24.73	30.00	1.27E-01
Vs =	**185.31**	**Tipo**	**D**		

Sondeo 21

Prof. (m)	Golpes	Vs (m/s)	Estrato	Σ Estrato	di/vsi
0.00	13	201.91	0.50	0.50	2.48E-03
0.55	13	201.91	0.77	1.28	3.84E-03
1.55	2	79.20	1.00	2.28	1.26E-02
2.55	3	96.99	1.00	3.28	1.03E-02
3.55	10	177.09	1.00	4.28	5.65E-03
4.55	5	125.22	1.00	5.28	7.99E-03
5.55	16	224.00	24.73	30.00	1.10E-01
Vs =	**207.37**	**Tipo**	**D**		

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Sondeo 22

Prof. (m)	Golpes	Vs (m/s)	Estrato	Σ Estrato	di/vsi
0.00	4	112.00	0.50	0.50	4.47E-03
0.55	4	112.00	0.77	1.28	6.92E-03
1.55	6	137.17	1.00	2.28	7.29E-03
2.55	3	96.99	1.00	3.28	1.03E-02
3.55	4	112.00	1.00	4.28	8.93E-03
4.55	5	125.22	1.00	5.28	7.99E-03
5.55	9	168.00	24.73	30.00	1.47E-01
Vs =	**160.75**	**Tipo**	**E**		

Sondeo 23

Prof. (m)	Golpes	Vs (m/s)	Estrato	Σ Estrato	di/vsi
0.00	18	237.59	0.50	0.50	2.11E-03
0.55	18	237.59	0.77	1.28	3.26E-03
1.55	5	125.22	1.00	2.28	7.99E-03
2.55	4	112.00	1.00	3.28	8.93E-03
3.55	2	79.20	1.00	4.28	1.26E-02
4.55	11	185.73	1.00	5.28	5.38E-03
5.55	9	168.00	24.73	30.00	1.47E-01
Vs =	**163.48**	**Tipo**	**E**		

Sondeo 24

Prof. (m)	Golpes	Vs (m/s)	Estrato	Σ Estrato	di/vsi
0.00	13	201.91	0.50	0.50	2.48E-03
0.55	13	201.91	0.77	1.28	3.84E-03
1.55	2	79.20	1.00	2.28	1.26E-02
2.55	3	96.99	1.00	3.28	1.03E-02
3.55	10	177.09	1.00	4.28	5.65E-03
4.55	5	125.22	1.00	5.28	7.99E-03
5.55	16	224.00	24.73	30.00	1.10E-01
Vs =	**207.37**	**Tipo**	**D**		

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Sondeo 25

Prof. (m)	Golpes	Vs (m/s)	Estrato	Σ Estrato	di/vsi
0.00	9	168.00	0.50	0.50	2.98E-03
0.55	9	168.00	0.77	1.28	4.61E-03
1.55	4	112.00	1.00	2.28	8.93E-03
2.55	18	237.59	1.00	3.28	4.21E-03
3.55	16	224.00	1.00	4.28	4.46E-03
4.55	19	244.10	1.00	5.28	4.10E-03
5.55	22	262.66	24.73	30.00	9.41E-02
Vs =	**251.41**	**Tipo**	**D**		

Sondeo 26

Prof. (m)	Golpes	Vs (m/s)	Estrato	Σ Estrato	di/vsi
0.00	6	137.17	0.50	0.50	3.65E-03
0.55	6	137.17	0.77	1.28	5.65E-03
1.55	20	250.44	1.00	2.28	3.99E-03
2.55	20	250.44	1.00	3.28	3.99E-03
3.55	14	209.53	1.00	4.28	4.77E-03
4.55	13	201.91	1.00	5.28	4.95E-03
5.55	24	274.34	24.73	30.00	9.01E-02
Vs =	**263.91**	**Tipo**	**D**		

Vs promedio = 206.36 m/s.

Definiendo la categoría de desempeño sísmico Categoría D.

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

F. Adjunto No. 6. Perfiles Estratigráficos.

Proyecto: Extensión Panapark
Cliente: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMÉRICAS
Fecha de Inicio: 28 de febrero de 2025
Fecha de fin: 28 de febrero de 2025
Localización: Panapark, Felipillo, Corregimiento 24 de Diciembre, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

Sondeo: 1
Tipo de Martillo: Seguridad
Profundidad: 0.00 - 6
Tipo de perforación: Percusión
Nivel freático: No se observó

Prof. (m)	Registro	Perfil	Descripción de Estrato	S.U.C.S.	No. Muestra Obtenida	Penetración	Recuperación (%)	Golpes SPT			Gráfico N_{SPT} (0 10 20 30 40 50 >50)	RQD (%)	Capacidad de Última de Soporte q_u (MPa)	Capacidad de Adesible de Soporte q_a (MPa) F.S.=3	Contenido de Humedad ω (%) (0 20 40 60 80 100 >100)	Observaciones
	0.00															
	0.55		Arcilla con arena, consistencia muy firme a dura, plasticidad alta, húmeda a muy húmeda, color marrón rojizo claro	CH	1A	45	100	7	7	9	16		0.210	0.070	28.87%	C = 0.104 MPa
	1.55			CH	2A	45	100	5	8	9	17		0.224	0.075	58.20%	C = 0.11 MPa
	2.55			CH	3A	45	100	8	10	10	20		0.267	0.089	55.15%	C = 0.13 MPa
	3.55			CH	4A	45	100	9	10	12	22		0.294	0.098	56.53%	C = 0.143 MPa
	4.55			CH	5A	45	89	10	14	15	29		0.381	0.127	56.95%	C = 0.19 MPa
	5.55			CH	6A	45	89	17	19	20	39		0.463	0.154	52.76%	C = 0.256 MPa
	6.00		FIN DE SONDEO													

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Notas:

Ángulo de fricción y Cohesión determinados mediante correlaciones. Manual Práctico de Geotecnia-MPG Comité Consultivo Permanente del Reglamento Estructural para la República de Panamá, 2,022.

Leyenda

GW	SW	ML	MH
GP	SP	CL	CI I
GW	SM	OL	OH
GC	SC		Pt

Abreviaturas

NF: Nivel freático
A. Alterada
I: Inalterada
q_u: Compresión simple
Hw: Sólo peso del martillo
BTC: Broca Tricono
BD: Broca de Diamante
RQD: Índice Calidad de Roca
TF: Tubo Forro
DT: Doble Tubo
ϕ:Ángulo de fricción
C. Cohesión

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Proyecto:	Extensión Panapark	Sondeo:	2
Cliente:	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMÉRICAS		
Fecha de Inicio:	28 de febrero de 2025	Tipo de Martillo:	Seguridad
Fecha de fin:	28 de febrero de 2025	Profundidad:	0.00 - 6
Localización:	Panapark, Felipillo, Corregimiento 24 de Diciembre, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá	Tipo de perforación:	Percusión
		Nivel freático:	1.60 m

Prof. (m)	Registro	Perfil	Descripción de Estrato	S.U.C.S.	No. Muestra Obtenida	Penetración	Recuperación %)	Golpes SPT			Gráfico N_{SPT} 0 10 20 30 40 50 >50	RQD (%)	Capacidad de Última de Soporte q_u (MPa)	Capacidad de Admisible de Soporte q_a (MPa) F.S.=3	Contenido de Humedad ω (%) 0 20 40 60 80 100 >100	Observaciones
0.00	0.00															
0.55	0.55		Limo, consistencia firme a medianamente firme, plasticidad media, muy húmeda a húmeda, color marrón rojizo claro	MH	1A	45	89	4	4	5	9		0.112	0.037	39.80%	C = 0.058 MPa
1.55	1.55			MH	2A	45	78	5	6	4	10		0.126	0.042	39.34%	C = 0.064 MPa
2.55	2.55			MH	3A	45	89	2	1	2	3		0.036	0.012	39.61%	C = 0.018 MPa
3.55	3.55			MH	4A	45	100	4	4	6	10		0.126	0.042	49.16%	C = 0.064 MPa
4.55	4.55			MH	5A	45	100	4	3	4	7		0.086	0.029	22.38%	C = 0.044 MPa
5.55	5.55			MH	6A	45	100	4	3	3	6		0.073	0.024	42.11%	C = 0.038 MPa
6.00	6.00		FIN DE SONDEO													

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Notas:

Ángulo de fricción y Cohesión determinados mediante correlaciones. Manual Práctico de Geotecnia-MPG Comité Consultivo Permanente del Reglamento Estructural para la República de Panamá, 2,022.

Leyenda

GW	SW	ML	MH
GP	SP	CL	CH
GW	SM	OL	OH
GC	SC		Pt

Abreviaturas

NF: Nivel freático
A: Alterada
I: Inalterada
q_u: Compresión simple
Hw: Sólo peso del martillo
BTC: Broca Tricono
BD: Broca de Diamante
RQD: Índice Calidad de Roca
TF: Tubo Forro
DT: Doble Tubo
ϕ:Ángulo de fricción
C: Cohesión

Formato.ist.No.:01.24

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Proyecto:	Extensión Panapark	Sondeo:	3
Cliente:	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMÉRICAS		
Fecha de Inicio:	28 de febrero de 2025	Tipo de Martillo:	Seguridad
Fecha de fin:	28 de febrero de 2025	Profundidad:	0.00 - 6
Localización:	Panapark, Felipillo, Corregimiento 24 de Diciembre, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá	Tipo de perforación:	Percusión
		Nivel freático:	2.50 m

Prof. (m)	Registro	Perfil	Descripción de Estrato	S.U.C.S.	No. Muestra Obtenida	Penetración	Recuperación (%)	Golpes SPT			Gráfico N_{SPT} (0 10 20 30 40 50 >50)	RQD (%)	Capacidad de Última de Soporte q_u (MPa)	Capacidad de Admisible de Soporte q_a (MPa) F.S.=3	Contenido de Humedad ω (%) (0 20 40 60 80 100 >100)	Observaciones
	0.00															
	0.55			CH	1A	45	78	4	3	4	7		0.086	0.029	36.83%	C = 0.044 MPa
	1.55			CH	2A	45	67	3	3	3	6		0.073	0.024	37.80%	C = 0.038 MPa
	2.55		Arcilla, consistencia medianamente firme, plasticidad media, muy húmeda, color marrón rojizo claro a gris claro.	CH	3A	45	56	3	2	3	5		0.060	0.020	39.29%	C = 0.031 MPa
	3.55			CH	4A	45	89	2	2	2	4		0.048	0.016	44.85%	C = 0.025 MPa
	4.55			CH	5A	45	82	3	3	3	6		0.073	0.024	38.50%	C = 0.038 MPa
	5.55			CH	6A	45	93	3	3	4	7		0.086	0.029	34.80%	C = 0.044 MPa
	6.00		FIN DE SONDEO													

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Notas:

Ángulo de fricción y Cohesión determinados mediante correlaciones. Manual Práctico de Geotecnia-MPG Comité Consultivo Permanente del Reglamento Estructural para la República de Panamá, 2,022.

Leyenda

GW	SW	ML	MH		
GP	SP	CL	CH		
GW	SM	OL	OH		
GC	SC		Pt		

Abreviaturas

NF: Nivel freático
A: Alterada
I: Inalterada
q_u: Compresión simple
Hw: Sólo peso del martillo
BTC: Broca Tricono
BD: Broca de Diamante
RQD: Índice Calidad de Roca
TF: Tubo Forro
DT: Doble Tubo
ϕ:Ángulo de fricción
C: Cohesión

Formato.ist.No.:01.24

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Proyecto:	Extensión Panapark	Sondeo:	4
Cliente:	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMÉRICAS		
Fecha de Inicio:	1 de marzo de 2025	Tipo de Martillo:	Seguridad
Fecha de fin:	1 de marzo de 2025	Profundidad:	0.00 - 6
Localización:	Panapark, Felipillo, Corregimiento 24 de Diciembre, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá	Tipo de perforación:	Percusión
		Nivel freático:	4.50 m

Prof. (m)	Registro	Perfil	Descripción de Estrato	S.U.C.S.	No. Muestra Obtenida	Penetración	Recuperación (%)	Golpes SPT			Gráfico N_{SPT} (0 10 20 30 40 50 >50)	RQD (%)	Capacidad de Última de Soporte q_u (MPa)	Capacidad de Admisible de Soporte q_a (MPa) F.S.=3	Contenido de Humedad ω (%) (0 20 40 60 80 100 >100)	Observaciones
0.00	0.00															
0.55				CH	1A	45	67	4	6	5	11		0.139	0.046	36.70%	C = 0.071 MPa
1.55				CH	2A	45	78	4	7	8	15		0.196	0.065	35.39%	C = 0.097 MPa
2.55			Arcilla, consistencia firme a muy firme, plasticidad alta, muy húmeda, color marrón rojizo claro.	CH	3A	45	56	5	7	5	12		0.153	0.051	37.80%	C = 0.077 MPa
3.55				CH	4A	45	78	9	10	10	20		0.267	0.089	37.56%	C = 0.13 MPa
4.55				CH	5A	45	44	8	11	10	21		0.281	0.094	38.94%	C = 0.137 MPa
5.55				CH	6A	45	78	10	12	13	25		0.334	0.111	52.38%	C = 0.163 MPa
6.00	6.00		FIN DE SONDEO													

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Notas:

Ángulo de fricción y Cohesión determinados mediante correlaciones. Manual Práctico de Geotecnia-MPG Comité Consultivo Permanente del Reglamento Estructural para la República de Panamá, 2,022.

Leyenda

GW	SW		ML		MH
GP	SP		CL		CH
GW	SM		OL		OH
GC	SC				Pt

Abreviaturas

NF: Nivel freático
A: Alterada
I: Inalterada
q_u: Compresión simple
Hw: Sólo peso del martillo
BTC: Broca Tricono
BD: Broca de Diamante
RQD: Índice Calidad de Roca
TF: Tubo Forro
DT: Doble Tubo
ϕ:Ángulo de fricción
C: Cohesión

Formato.Int.No.:01.24

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Proyecto:	Extensión Panapark	Sondeo:	5
Cliente:	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMÉRICAS		
Fecha de Inicio:	1 de marzo de 2025	Tipo de Martillo:	Seguridad
Fecha de fin:	1 de marzo de 2025	Profundidad:	0.00 - 6
Localización:	Panapark, Felipillo, Corregimiento 24 de Diciembre, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá	Tipo de perforación:	Percusión
		Nivel freático:	2.20 m

Prof. (m)	Registro	Perfil	Descripción de Estrato	S.U.C.S.	No. Muestra Obtenida	Penetración	Recuperación (%)	Golpes SPT			Gráfico N_{SPT}	RQD (%)	Capacidad de Última de Soporte q_u (MPa)	Capacidad de Admisible de Soporte q_a (MPa) F.S.=3	Contenido de Humedad ω (%)	Observaciones
	0.00															
	0.55		Arcilla, consistencia medianamente firme a firme, plasticidad media, muy húmeda, color marrón rojizo claro.	CH	1A	45	56	3	4	3	7		0.086	0.029	35.10%	C = 0.044 MPa
	1.55			CH	2A	45	78	3	5	4	9		0.112	0.037	40.42%	C = 0.058 MPa
	2.55			CH	3A	45	89	3	3	4	7		0.086	0.029	33.42%	C = 0.044 MPa
	3.55			CH	4A	45	84	4	5	7	12		0.153	0.051	30.61%	C = 0.077 MPa
	4.55			CH	5A	45	67	5	6	5	11		0.139	0.046	38.43%	C = 0.071 MPa
	5.55			CH	6A	45	89	6	6	7	13		0.168	0.056	57.31%	C = 0.084 MPa
	6.00		FIN DE SONDEO													

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Notas:

Ángulo de fricción y Cohesión determinados mediante correlaciones. Manual Práctico de Geotecnia-MPG Comité Consultivo Permanente del Reglamento Estructural para la República de Panamá, 2,022.

Leyenda

GW	SW	ML	MH		
GP	SP	CL	CH		
GW	SM	OL	OH		
GC	SC		Pt		

Abreviaturas

NF: Nivel freático
A: Alterada
I: Inalterada
q_u: Compresión simple
Hw: Sólo peso del martillo
BTC: Broca Tricono
BD: Broca de Diamante
RQD: Índice Calidad de Roca
TF: Tubo Forro
DT: Doble Tubo
ϕ:Ángulo de fricción
C: Cohesión

Formato.iet.No.:01:24

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Proyecto:	Extensión Panapark	Sondeo:	6
Cliente:	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMÉRICAS		
Fecha de Inicio:	1 de marzo de 2025	Tipo de Martillo:	Seguridad
Fecha de fin:	1 de marzo de 2025	Profundidad:	0.00 - 6
Localización:	Panapark, Felipillo, Corregimiento 24 de Diciembre, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá	Tipo de perforación:	Percusión
		Nivel freático:	2.80 m

Prof. (m)	Registro	Perfil	Descripción de Estrato	S.U.C.S.	No. Muestra Obtenida	Penetración	Recuperación (%)	Golpes SPT			Gráfico N_{SPT} (0 10 20 30 40 50 >50)	RQD (%)	Capacidad de Última de Soporte q_u (MPa)	Capacidad de Admisible de Soporte q_a (MPa) F.S.=3	Contenido de Humedad ω (%) (0 20 40 60 80 100 >100)	Observaciones
0.00	0.00															
0.55	0.55			MH	1A	45	78	3	3	3	6		0.073	0.024	28.43%	C = 0.038 MPa
1.55	1.55			MH	2A	45	67	4	3	4	7		0.086	0.029	36.50%	C = 0.044 MPa
2.55	2.55		Limo, consistencia firme a medianamente firme, plasticidad media, húmeda a muy húmeda, color marrón amarillento claro a marrón grisáceo claro.	MH	3A	45	56	4	4	5	9		0.112	0.037	35.58%	C = 0.058 MPa
3.55	3.55			MH	4A	45	89	3	3	4	7		0.086	0.029	45.96%	C = 0.044 MPa
4.55	4.55			MH	5A	45	56	3	3	3	6		0.073	0.024	46.32%	C = 0.038 MPa
5.55	5.55			MH	6A	45	100	5	6	5	11		0.139	0.046	41.94%	C = 0.071 MPa
6.00	6.00		FIN DE SONDEO													

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Notas:

Ángulo de fricción y Cohesión determinados mediante correlaciones. Manual Práctico de Geotecnia-MPG Comité Consultivo Permanente del Reglamento Estructural para la República de Panamá, 2,022.

Leyenda

GW	SW	ML	MH
GP	SP	CL	CH
GW	SM	OL	OH
GC	SC		Pt

Abreviaturas

NF: Nivel freático
A: Alterada
I: Inalterada
q_u: Compresión simple
Hw: Sólo peso del martillo
BTC: Broca Tricono
BD: Broca de Diamante
RQD: Índice Calidad de Roca
TF: Tubo Forro
DT: Doble Tubo
ϕ:Ángulo de fricción
C: Cohesión

Formato.lat.No.:01.24

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Proyecto:	Extensión Panapark	Sondeo:	7
Cliente:	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMÉRICAS		
Fecha de Inicio:	3 de marzo de 2025	Tipo de Martillo:	Seguridad
Fecha de fin:	3 de marzo de 2025	Profundidad:	0.00 - 6
Localización:	Panapark, Felipillo, Corregimiento 24 de Diciembre, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá	Tipo de perforación:	Percusión
		Nivel freático:	2.50 m

Prof. (m)	Registro	Perfil	Descripción de Estrato	S.U.C.S.	No. Muestra Obtenida	Penetración	Recuperación (%)	Golpes SPT			Gráfico N_{SPT} (0 10 20 30 40 50 >50)	RQD (%)	Capacidad de Última de Soporte q_u (MPa)	Capacidad de Admisible de Soporte q_a (MPa) F.S.=3	Contenido de Humedad ω (%) (0 20 40 60 80 100 >100)	Observaciones
0.00	0.00															
0.55	0.55		Limo con arena, compacidad medianamente densa a muy suelta, plasticidad baja, húmeda a muy húmeda, color marrón amarillento claro a gris oliváceo oscuro.	ML	1A	45	100	7	6	5	11		0.120	0.040	29.11%	ϕ = 30.2°
1.55	1.55			ML	2A	45	100	4	3	4	7		0.067	0.022	43.70%	ϕ = 29°
2.55	2.55			ML	3A	45	56	2	3	2	5		0.036	0.012	39.35%	ϕ = 28.3°
3.55	3.55			ML	4A	45	89	1	1	1	2		0.000	0.000	42.99%	ϕ = 27.4°
4.55	4.55			ML	5A	45	67	1	2	2	4		0.020	0.007	48.19%	ϕ = 28°
5.55	5.55			ML	6A	45	33	1	1	1	2		0.000	0.000	53.64%	ϕ = 27.4°
6.00	6.00		FIN DE SONDEO													

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Notas:

Ángulo de fricción y Cohesión determinados mediante correlaciones. Manual Práctico de Geotecnia-MPG Comité Consultivo Permanente del Reglamento Estructural para la República de Panamá, 2,022.

Leyenda

GW	SW	ML	MH
GP	SP	CL	CH
GW	SM	OL	OH
GC	SC		Pt

Abreviaturas

NF: Nivel freático
A: Alterada
I: Inalterada
q_u: Compresión simple
Hw: Sólo peso del martillo
BTC: Broca Tricono
BD: Broca de Diamante
RQD: Índice Calidad de Roca
TF: Tubo Forro
DT: Doble Tubo
ϕ:Ángulo de fricción
C: Cohesión

Formato.ist.No.:01.24

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Proyecto:	Extensión Panapark	Sondeo:	8
Cliente:	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMÉRICAS		
Fecha de Inicio:	5 de marzo de 2025	Tipo de Martillo:	Seguridad
Fecha de fin:	5 de marzo de 2025	Profundidad:	0.00 - 6
Localización:	Panapark, Felipillo, Corregimiento 24 de Diciembre, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá	Tipo de perforación:	Percusión
		Nivel freático:	2.45 m

Prof. (m)	Registro	Perfil	Descripción de Estrato	S.U.C.S.	No. Muestra Obtenida	Penetración	Recuperación (%)	Golpes SPT			Gráfico N_{SPT} (0 10 20 30 40 50 >50)	RQD (%)	Capacidad de Última de Soporte q_u (MPa)	Capacidad de Admisible de Soporte q_a (MPa) F.S.=3	Contenido de Humedad ω (%) (0 20 40 60 80 100 >100)	Observaciones
0.00	0.00															
0.55	0.55		Arcilla, consistencia firme a medianamente firme, plasticidad media, muy húmeda a húmeda, color marrón rojizo claro a marrón amarillento claro.	CH	1A	45	100	4	5	4	9		0.112	0.037	45.00%	C = 0.058 MPa
1.55	1.55			CH	2A	45	67	5	4	5	9		0.112	0.037	48.39%	C = 0.058 MPa
2.55	2.55			CH	3A	45	60	3	2	3	5		0.060	0.020	56.28%	C = 0.031 MPa
3.55	3.55			CH	4A	45	89	4	3	3	6		0.073	0.024	39.81%	C = 0.038 MPa
4.55	4.55			CH	5A	45	67	4	4	5	9		0.112	0.037	26.37%	C = 0.058 MPa
5.55	5.55			CH	6A	45	89	3	3	3	6		0.073	0.024	25.42%	C = 0.038 MPa
6.00	6.00		FIN DE SONDEO													

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Notas:

Ángulo de fricción y Cohesión determinados mediante correlaciones. Manual Práctico de Geotecnia-MPG Comité Consultivo Permanente del Reglamento Estructural para la República de Panamá, 2,022.

Leyenda

GW	SW	ML	MH	
GP	SP	CL	CH	
GW	SM	OL	OH	
GC	SC		Pt	

Abreviaturas

NF: Nivel freático
A: Alterada
I: Inalterada
q_u: Compresión simple
Hw: Sólo peso del martillo
BTC: Broca Tricono
BD: Broca de Diamante
RQD: Índice Calidad de Roca
TF: Tubo Forro
DT: Doble Tubo
ϕ:Ángulo de fricción
C: Cohesión

Formato.tst.No.01.24

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Proyecto:	Extensión Panapark	Sondeo:	9
Cliente:	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMÉRICAS		
Fecha de Inicio:	5 de marzo de 2025	Tipo de Martillo:	Seguridad
Fecha de fin:	5 de marzo de 2025	Profundidad:	0.00 - 6
Localización:	Panapark, Felipillo, Corregimiento 24 de Diciembre, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá	Tipo de perforación:	Percusión
		Nivel freático:	2.40 m

Prof. (m)	Registro	Perfil	Descripción de Estrato	S.U.C.S.	No. Muestra Obtenida	Penetración	Recuperación (%)	Golpes SPT			Gráfico N_{SPT} 0 10 20 30 40 50 >50	RQD (%)	Capacidad de Última de Soporte q_u (MPa)	Capacidad de Admisible de Soporte q_a (MPa) F.S.=3	Contenido de Humedad ω (%) 0 20 40 60 80 100 >100	Observaciones
0.00	0.00															
0.55	0.55		Arcilla, consistencia medianamente firme a suave, plasticidad media, muy húmeda, color marrón rojizo claro a marrón amarillento claro.	CH	1A	45	100	4	3	4	7		0.086	0.029	32.60%	C = 0.044 MPa
1.55	1.55			CH	2A	45	89	3	3	3	6		0.073	0.024	46.71%	C = 0.038 MPa
2.55	2.55			CH	3A	45	89	2	1	2	3		0.036	0.012	51.85%	C = 0.018 MPa
3.55	3.55			CH	4A	45	84	2	3	2	5		0.060	0.020	53.28%	C = 0.031 MPa
4.55	4.55			CH	5A	45	67	2	2	2	4		0.048	0.016	52.04%	C = 0.025 MPa
5.55	5.55			CH	6A	45	89	3	2	3	5		0.060	0.020	33.01%	C = 0.031 MPa
6.00	6.00		FIN DE SONDEO													

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Notas:

Ángulo de fricción y Cohesión determinados mediante correlaciones. Manual Práctico de Geotecnia-MPG Comité Consultivo Permanente del Reglamento Estructural para la República de Panamá, 2,022.

Leyenda

GW	SW	ML	MH
GP	SP	CL	CH
GW	SM	OL	OH
GC	SC		Pt

Abreviaturas

NF: Nivel freático
A: Alterada
I: Inalterada
q_u: Compresión simple
Hw: Sólo peso del martillo
BTC: Broca Tricono
BD: Broca de Diamante
RQD: Índice Calidad de Roca
TF: Tubo Forro
DT: Doble Tubo
ϕ:Ángulo de fricción
C: Cohesión

Formato.ist.No.:01.24

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Proyecto:	Extensión Panapark	Sondeo:	10
Cliente:	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMÉRICAS		
Fecha de Inicio:	6 de marzo de 2025	Tipo de Martillo:	Seguridad
Fecha de fin:	6 de marzo de 2025	Profundidad:	0.00 - 6
Localización:	Panapark, Felipillo, Corregimiento 24 de Diciembre, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá	Tipo de perforación:	Percusión
		Nivel freático:	2.70 m

Prof. (m)	Registro	Perfil	Descripción de Estrato	S.U.C.S.	No. Muestra Obtenida	Penetración	Recuperación (%)	Golpes SPT			Gráfico N_{SPT} (0 10 20 30 40 50 >50)	RQD (%)	Capacidad de Última de Soporte q_u (MPa)	Capacidad de Admisible de Soporte q_a (MPa) F.S.=3	Contenido de Humedad ω (%) (0 20 40 60 80 100 >100)	Observaciones
	0.00															
	0.55		Arcilla arenosa, consistencia medianamente firme a muy firme, plasticidad alta, muy húmeda a húmeda, color marrón rojizo claro a marrón amarillento claro.	CH	1A	45	56	3	3	3	6		0.073	0.024	37.60%	C = 0.038 MPa
	1.55			CH	2A	45	78	3	4	3	7		0.086	0.029	38.14%	C = 0.044 MPa
	2.55			CH	3A	45	89	6	5	6	11		0.139	0.046	27.23%	C = 0.071 MPa
	3.55			CH	4A	45	67	7	5	6	11		0.139	0.046	39.14%	C = 0.071 MPa
	4.55			CH	5A	45	62	7	7	9	16		0.210	0.070	25.66%	C = 0.104 MPa
	5.55			CH	6A	45	100	8	10	10	20		0.267	0.089	29.59%	C = 0.13 MPa
	6.00		FIN DE SONDEO													

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Notas:

Ángulo de fricción y Cohesión determinados mediante correlaciones. Manual Práctico de Geotecnia-MPG Comité Consultivo Permanente del Reglamento Estructural para la República de Panamá, 2,022.

Leyenda

GW	SW	ML	MH		
GP	SP	CL	CH		
GW	SM	OL	OH		
GC	SC		Pt		

Abreviaturas

NF: Nivel freático
A: Alterada
I: Inalterada
q_u: Compresión simple
Hw: Sólo peso del martillo
BTC: Broca Tricono
BD: Broca de Diamante
RQD: Índice Calidad de Roca
TF: Tubo Forro
DT: Doble Tubo
ϕ:Ángulo de fricción
C: Cohesión

Formato.ist.No.:01.24

Escaneado con CamScanner

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Proyecto:	Extensión Panapark	Sondeo:	11
Cliente:	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMÉRICAS		
Fecha de Inicio:	6 de marzo de 2025	Tipo de Martillo:	Seguridad
Fecha de fin:	6 de marzo de 2025	Profundidad:	0.00 - 6
Localización:	Panapark, Felipillo, Corregimiento 24 de Diciembre, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá	Tipo de perforación:	Percusión
		Nivel freático:	2.70 m

Prof. (m)	Registro	Perfil	Descripción de Estrato	S.U.C.S.	No. Muestra Obtenida	Penetración	Recuperación (%)	Golpes SPT			Gráfico N_{SPT} 0 10 20 30 40 50 >50	RQD (%)	Capacidad de Última de Soporte q_u (MPa)	Capacidad de Admisible de Soporte q_a (MPa) F.S.=3	Contenido de Humedad ω (%) 0 20 40 60 80 100 >100	Observaciones
0.00	0.00															
0.55				ML	1A	45	84	7	5	5	10		0.108	0.036	29.00%	ϕ = 29.9°
1.55				ML	2A	45	96	7	9	10	19		0.201	0.067	30.76%	ϕ = 32.7°
2.55			Limo arenoso, compacidad medianamente densa, plasticidad media, húmeda a muy húmeda, color marrón rojizo claro a gris oliváceo oscuro.	ML	3A	45	67	6	7	7	14		0.154	0.051	34.72%	ϕ = 31.2°
3.55				ML	4A	45	100	9	10	10	20		0.209	0.070	52.89%	ϕ = 33°
4.55				ML	5A	45	78	10	13	13	26		0.255	0.085	51.61%	ϕ = 34.8°
5.55				ML	6A	45	78	12	14	15	29		0.277	0.092	49.13%	ϕ = 35.6°
6.00	6.00		FIN DE SONDEO													

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Notas:

Ángulo de fricción y Cohesión determinados mediante correlaciones. Manual Práctico de Geotecnia-MPG Comité Consultivo Permanente del Reglamento Estructural para la República de Panamá, 2,022.

Leyenda

GW	SW	ML	MH
GP	SP	CL	CH
GW	SM	OL	OH
GC	SC		Pt

Abreviaturas

NF: Nivel freático
A: Alterada
I: Inalterada
q_u: Compresión simple
Hw: Sólo peso del martillo
BTC: Broca Tricono
BD: Broca de Diamante
RQD: Índice Calidad de Roca
TF: Tubo Forro
DT: Doble Tubo
ϕ:Ángulo de fricción
C: Cohesión

Formato.Jet.No.:01.24

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Proyecto:	Extensión Panapark	Sondeo:	12
Cliente:	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMÉRICAS		
Fecha de Inicio:	6 de marzo de 2025	Tipo de Martillo:	Seguridad
Fecha de fin:	6 de marzo de 2025	Profundidad:	0.00 - 6
Localización:	Panapark, Felipillo, Corregimiento 24 de Diciembre, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá	Tipo de perforación:	Percusión
		Nivel freático:	2.60 m

Prof. (m)	Registro	Perfil	Descripción de Estrato	S.U.C.S.	No. Muestra Obtenida	Penetración	Recuperación (%)	Golpes SPT			Gráfico N_{SPT} (0 10 20 30 40 50 >50)	RQD (%)	Capacidad de Última de Soporte q_u (MPa)	Capacidad de Admisible de Soporte q_a (MPa) F.S.=3	Contenido de Humedad ω (%) (0 20 40 60 80 100 >100)	Observaciones
	0.00															
	0.55			MH	1A	45	100	6	6	7	13		0.168	0.056	25.40%	C = 0.084 MPa
	1.55			MH	2A	45	96	7	8	9	17		0.224	0.075	31.90%	C = 0.11 MPa
	2.55		Limo, consistencia firme a dura, plasticidad media, húmeda a muy húmeda, color marrón rojizo claro a marrón oliváceo claro.	MH	3A	45	100	5	6	8	14		0.182	0.061	34.41%	C = 0.091 MPa
	3.55			MH	4A	45	78	7	10	11	21		0.281	0.094	48.14%	C = 0.137 MPa
	4.55			MH	5A	45	89	15	15	17	32		0.412	0.137	49.43%	C = 0.209 MPa
	5.55			MH	6A	45	89	21	28	36	64		0.234	0.078	49.15%	C = 0.421 MPa
	6.00		FIN DE SONDEO													

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Notas:

Ángulo de fricción y Cohesión determinados mediante correlaciones. Manual Práctico de Geotecnia-MPG Comité Consultivo Permanente del Reglamento Estructural para la República de Panamá, 2,022.

Leyenda

GW	SW	ML	MH
GP	SP	CL	CH
GW	SM	OL	OH
GC	SC		Pt

Abreviaturas

NF: Nivel freático
A: Alterada
I: Inalterada
q_u: Compresión simple
Hw: Sólo peso del martillo
BTC: Broca Tricono
BD: Broca de Diamante
RQD: Índice Calidad de Roca
TF: Tubo Forro
DT: Doble Tubo
ϕ:Ángulo de fricción
C: Cohesión

Formato.ist.No.:01.24

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Proyecto:	Extensión Panapark	Sondeo:	13
Cliente:	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMÉRICAS		
Fecha de Inicio:	7 de marzo de 2025	Tipo de Martillo:	Seguridad
Fecha de fin:	7 de marzo de 2025	Profundidad:	0.00 - 6
Localización:	Panapark, Felipillo, Corregimiento 24 de Diciembre, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá	Tipo de perforación:	Percusión
		Nivel freático:	2.70 m

Prof. (m)	Registro	Perfil	Descripción de Estrato	S.U.C.S.	No. Muestra Obtenida	Penetración	Recuperación (%)	Golpes SPT			Gráfico N_{SPT}	RQD (%)	Capacidad de Última de Soporte q_u (MPa)	Capacidad de Admisible de Soporte q_a (MPa) F.S.=3	Contenido de Humedad ω (%)	Observaciones
0.00	0.00															
0.55				MH	1A	45	100	6	6	7	13		0.168	0.056	21.40%	C = 0.084 MPa
1.55				MH	2A	45	67	3	3	3	6		0.073	0.024	27.96%	C = 0.038 MPa
2.55			Limo arenoso, consistencia firme a suave, plasticidad media, húmeda a muy húmeda, color marrón grisáceo claro a gris oliváceo oscuro.	MH	3A	45	78	2	2	1	3		0.036	0.012	45.92%	C = 0.018 MPa
3.55				MH	4A	45	100	2	3	3	6		0.073	0.024	44.52%	C = 0.038 MPa
4.55				MH	5A	45	67	2	3	4	7		0.086	0.029	44.65%	C = 0.044 MPa
5.55				MH	6A	45	60	5	5	7	12		0.153	0.051	39.19%	C = 0.077 MPa
6.00	6.00		FIN DE SONDEO													

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Notas:

Ángulo de fricción y Cohesión determinados mediante correlaciones. Manual Práctico de Geotecnia-MPG Comité Consultivo Permanente del Reglamento Estructural para la República de Panamá, 2,022.

Leyenda

GW	SW		ML	MH	
GP	SP		CL	CH	
GW	SM		OL	OH	
GC	SC			Pt	

Abreviaturas

NF: Nivel freático
A: Alterada
I: Inalterada
q_u: Compresión simple
Hw: Sólo peso del martillo
BTC: Broca Tricono
BD: Broca de Diamante
RQD: Índice Calidad de Roca
TF: Tubo Forro
DT: Doble Tubo
ϕ:Ángulo de fricción
C: Cohesión

Formato.ist.No.:01.24

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Proyecto:	Extensión Panapark	Sondeo:	14
Cliente:	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMÉRICAS		
Fecha de Inicio:	7 de marzo de 2025	Tipo de Martillo:	Seguridad
Fecha de fin:	7 de marzo de 2025	Profundidad:	0.00 - 6
Localización:	Panapark, Felipillo, Corregimiento 24 de Diciembre, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá	Tipo de perforación:	Percusión
		Nivel freático:	2.50 m

Prof. (m)	Registro	Perfil	Descripción de Estrato	S.U.C.S.	No. Muestra Obtenida	Penetración	Recuperación %)	Golpes SPT			Gráfico N_{SPT} 0 10 20 30 40 50 >50	RQD (%)	Capacidad de Última de Soporte q_u (MPa)	Capacidad de Admisible de Soporte q_a (MPa) F.S.=3	Contenido de Humedad ω (%) 0 20 40 60 80 100 >100	Observaciones
0.00	0.00															
0.55	0.55		Limo, compacidad muy suelta a medianamente densa, plasticidad baja, húmeda a muy húmeda, color marrón grisáceo claro a gris oliváceo oscuro.	ML	1A	45	100	4	3	3	6		0.052	0.017	29.80%	ϕ = 28.7°
1.55	1.55			ML	2A	45	100	3	2	2	4		0.020	0.007	44.00%	ϕ = 28°
2.55	2.55			ML	3A	45	31	1	1	1	2		0.000	0.000	28.01%	ϕ = 27.4°
3.55	3.55			ML	4A	45	78	2	1	2	3		0.000	0.000	28.89%	ϕ = 27.7°
4.55	4.55			ML	5A	45	78	2	2	4	6		0.052	0.017	47.09%	ϕ = 28.7°
5.55	5.55			ML	6A	45	33	4	5	5	10		0.108	0.036	41.43%	ϕ = 29.9°
6.00	6.00		FIN DE SONDEO													

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Notas:

Ángulo de fricción y Cohesión determinados mediante correlaciones. Manual Práctico de Geotecnia-MPG Comité Consultivo Permanente del Reglamento Estructural para la República de Panamá, 2,022.

Leyenda

GW	SW	ML	MH		
GP	SP	CL	CH		
GW	SM	OL	OH		
GC	SC		Pt		

Abreviaturas

NF: Nivel freático
A: Alterada
I: Inalterada
q_u: Compresión simple
Hw: Sólo peso del martillo
BTC: Broca Tricono
BD: Broca de Diamante
RQD: Índice Calidad de Roca
TF: Tubo Forro
DT: Doble Tubo
ϕ:Ángulo de fricción
C: Cohesión

Formato.ist.No.:01.24

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Proyecto:	Extensión Panapark	Sondeo:	15
Cliente:	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMÉRICAS		
Fecha de Inicio:	7 de marzo de 2025	Tipo de Martillo:	Seguridad
Fecha de fin:	7 de marzo de 2025	Profundidad:	0.00 - 6
Localización:	Panapark, Felipillo, Corregimiento 24 de Diciembre, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá	Tipo de perforación:	Percusión
		Nivel freático:	2.70 m

Prof. (m)	Registro	Perfil	Descripción de Estrato	S.U.C.S.	No. Muestra Obtenida	Penetración	Recuperación (%)	Golpes SPT			Gráfico N_{SPT} 0 10 20 30 40 50 >50	RQD (%)	Capacidad de Última de Soporte q_u (MPa)	Capacidad de Admisible de Soporte q_a (MPa) F.S.=3	Contenido de Humedad ω (%) 0 20 40 60 80 100 >100	Observaciones
0.00	0.00															
0.55	0.55		Limo, consistencia firme a medianamente firme, plasticidad media, muy húmeda, color marrón grisáceo claro a gris oliváceo oscuro.	MH	1A	45	100	4	4	4	8		0.099	0.033	31.10%	C = 0.051 MPa
1.55				MH	2A	45	100	5	6	5	11		0.139	0.046	43.64%	C = 0.071 MPa
2.55				MH	3A	45	67	4	3	5	8		0.099	0.033	48.03%	C = 0.051 MPa
3.55				MH	4A	45	56	5	6	5	11		0.139	0.046	50.92%	C = 0.071 MPa
4.55				MH	5A	45	67	4	4	4	8		0.099	0.033	51.77%	C = 0.051 MPa
5.55				MH	6A	45	44	3	2	3	5		0.060	0.020	46.60%	C = 0.031 MPa
6.00	6.00		FIN DE SONDEO													

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Notas:

Ángulo de fricción y Cohesión determinados mediante correlaciones. Manual Práctico de Geotecnia-MPG Comité Consultivo Permanente del Reglamento Estructural para la República de Panamá, 2,022.

Leyenda

GW	SW	ML	MH
GP	SP	CL	CH
GW	SM	OL	OH
GC	SC		Pt

Abreviaturas

NF: Nivel freático
A: Alterada
I: Inalterada
q_u: Compresión simple
Hw: Sólo peso del martillo
BTC: Broca Tricono
BD: Broca de Diamante
RQD: Índice Calidad de Roca
TF: Tubo Forro
DT: Doble Tubo
ϕ:Ángulo de fricción
C: Cohesión

Formato.ist.No.:01.24

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Proyecto:	Extensión Panapark	Sondeo:	16
Cliente:	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMÉRICAS		
Fecha de Inicio:	8 de marzo de 2025	Tipo de Martillo:	Seguridad
Fecha de fin:	8 de marzo de 2025	Profundidad:	0.00 - 6
Localización:	Panapark, Felipillo, Corregimiento 24 de Diciembre, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá	Tipo de perforación:	Percusión
		Nivel freático:	2.00 m

Prof. (m)	Registro	Perfil	Descripción de Estrato	S.U.C.S.	No. Muestra Obtenida	Penetración	Recuperación %)	Golpes SPT			Gráfico N_{SPT}	RQD (%)	Capacidad de Última de Soporte q_u (MPa)	Capacidad de Admisible de Soporte q_a (MPa) F.S.=3	Contenido de Humedad ω (%)	Observaciones
	0.00		Capa Vegetal													
	0.08															
	0.55			CL	1A	45	100	5	3	4	7		0.086	0.029	40.40%	C = 0.044 MPa
	1.55			CL	2A	45	91	3	2	2	4		0.048	0.016	34.17%	C = 0.025 MPa
	2.55		Arcilla con arena, consistencia medianamente firme a muy firme, plasticidad media, muy húmeda, color marrón grisáceo oscuro a gris oliváceo oscuro	CL	3A	45	100	2	2	2	4		0.048	0.016	49.67%	C = 0.025 MPa
	3.55			CL	4A	45	100	2	2	2	4		0.048	0.016	51.33%	C = 0.025 MPa
	4.55			CL	5A	45	100	2	3	3	6		0.073	0.024	46.53%	C = 0.038 MPa
	5.55			CL	6A	45	100	8	7	10	17		0.224	0.075	57.89%	C = 0.11 MPa
	6.00		FIN DE SONDEO													

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Notas:

Ángulo de fricción y Cohesión determinados mediante correlaciones. Manual Práctico de Geotecnia-MPG Comité Consultivo Permanente del Reglamento Estructural para la República de Panamá, 2,022.

Leyenda

GW	SW	ML	MH		
GP	SP	CL	CH		
GW	SM	OL	OH		
GC	SC		Pt		

Abreviaturas

NF: Nivel freático
A: Alterada
I: Inalterada
q_u: Compresión simple
Hw: Sólo peso del martillo
BTC: Broca Tricono
BD: Broca de Diamante
RQD: Índice Calidad de Roca
TF: Tubo Forro
DT: Doble Tubo
ϕ:Ángulo de fricción
C: Cohesión

Formato.ist.No.:01.24

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Proyecto:	Extensión Panapark	Sondeo:	17
Cliente:	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMÉRICAS		
Fecha de Inicio:	8 de marzo de 2025	Tipo de Martillo:	Seguridad
Fecha de fin:	8 de marzo de 2025	Profundidad:	0.00 - 6
Localización:	Panapark, Felipillo, Corregimiento 24 de Diciembre, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá	Tipo de perforación:	Percusión
		Nivel freático:	2.00 m

Prof. (m)	Registro	Perfil	Descripción de Estrato	S.U.C.S.	No. Muestra Obtenida	Penetración	Recuperación (%)	Golpes SPT			Gráfico N_{SPT}	RQD (%)	Capacidad de Última de Soporte q_u (MPa)	Capacidad de Admisible de Soporte q_a (MPa) F.S.=3	Contenido de Humedad ω (%)	Observaciones
0.00	0.00		Capa Vegetal													
0.25	0.08															
0.50	0.55			CL	1A	45	100	5	4	7	11		0.139	0.046	27.90%	C = 0.071 MPa
1.00																
1.25	1.55			CL	2A	45	78	3	4	3	7		0.086	0.029	36.67%	C = 0.044 MPa
1.75																
2.00																
2.25																
2.50	2.55		Arcilla arenosa, consistencia suave a muy firme, plasticidad baja, húmeda a muy húmeda, color marrón amarillento oscuro a gris oliváceo oscuro	CL	3A	45	100	2	2	2	4		0.048	0.016	31.14%	C = 0.025 MPa
2.75																
3.00																
3.25																
3.50	3.55			CL	4A	45	100	2	2	2	4		0.048	0.016	40.97%	C = 0.025 MPa
3.75																
4.00																
4.25																
4.50	4.55			CL	5A	45	100	1	1	1	2		0.025	0.008	42.12%	C = 0.011 MPa
4.75																
5.00																
5.25																
5.50	5.55			CL	6A	45	100	6	7	9	16		0.210	0.070	45.48%	C = 0.104 MPa
5.75																
6.00	6.00		FIN DE SONDEO													
6.25																
6.50																
6.75																
7.00																
7.25																
7.50																
7.75																
8.00																
8.25																
8.50																
8.75																
9.00																
9.25																
9.50																
9.75																
10.00																
10.25																
10.50																
10.75																
11.00																
11.25																
11.50																
11.75																
12.00																
12.25																
12.50																
12.75																
13.00																
13.25																
13.50																
13.75																
14.00																
14.25																
14.50																
14.75																
15.00																

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Notas:

Ángulo de fricción y Cohesión determinados mediante correlaciones. Manual Práctico de Geotecnia-MPG Comité Consultivo Permanente del Reglamento Estructural para la República de Panamá, 2,022.

Leyenda

GW	SW	ML	MH
GP	SP	CL	CH
GW	SM	OL	OH
GC	SC		Pt

Abreviaturas

NF: Nivel freático	BTC: Broca Tricono	ϕ:Ángulo de fricción
A: Alterada	BD: Broca de Diamante	C: Cohesión
I: Inalterada	RQD: Índice Calidad de Roca	
q_u: Compresión simple	TF: Tubo Forro	
Hw: Sólo peso del martillo	DT: Doble Tubo	

Formato_est.No.:01.24

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: "EXTENSIÓN PANAPARK"

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Proyecto:	Extensión Panapark	Sondeo:	18
Cliente:	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMÉRICAS		
Fecha de Inicio:	8 de marzo de 2025	Tipo de Martillo:	Seguridad
Fecha de fin:	8 de marzo de 2025	Profundidad:	0.00 - 6
Localización:	Panapark, Felipillo, Corregimiento 24 de Diciembre, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá	Tipo de perforación:	Percusión
		Nivel freático:	2.00 m

Prof. (m)	Registro	Perfil	Descripción de Estrato	S.U.C.S.	No. Muestra Obtenida	Penetración	Recuperación (%)	Golpes SPT			Gráfico N_{SPT} 0 10 20 30 40 50 >50	RQD (%)	Capacidad de Última de Soporte q_u (MPa)	Capacidad de Admisible de Soporte q_a (MPa) F.S.=3	Contenido de Humedad ω (%) 0 20 40 60 80 100 >100	Observaciones
0.00	0.00		Capa Vegetal													
0.08																
0.55				CL	1A	45	100	5	6	6	12		0.153	0.051	45.00%	C = 0.077 MPa
1.55				CL	2A	45	78	4	4	3	7		0.086	0.029	38.30%	C = 0.044 MPa
2.55			Arcilla arenosa, consistencia medianamente firme a muy firme, plasticidad media, muy húmeda, color marrón amarillento oscuro a gris oliváceo oscuro	CL	3A	45	100	2	2	2	4		0.048	0.016	36.76%	C = 0.025 MPa
3.55				CL	4A	45	100	2	2	2	4		0.048	0.016	37.31%	C = 0.025 MPa
4.55				CL	5A	45	100	2	3	4	7		0.086	0.029	58.86%	C = 0.044 MPa
5.55				CL	6A	45	100	8	11	11	22		0.294	0.098	49.08%	C = 0.143 MPa
6.00			FIN DE SONDEO													

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Notas:

Ángulo de fricción y Cohesión determinados mediante correlaciones. Manual Práctico de Geotecnia-MPG Comité Consultivo Permanente del Reglamento Estructural para la República de Panamá, 2,022.

Leyenda

GW	SW	ML	MH		
GP	SP	CL	CH		
GW	SM	OL	OH		
GC	SC		Pt		

Abreviaturas

NF: Nivel freático
A: Alterada
I: Inalterada
q_u: Compresión simple
Hw: Sólo peso del martillo
BTC: Broca Tricono
BD: Broca de Diamante
RQD: Índice Calidad de Roca
TF: Tubo Forro
DT: Doble Tubo
ϕ:Ángulo de fricción
C: Cohesión

Formato.ist.No.:01.24

LABORATORIO TÉCNICO DE PANAMÁ, S.A.
TELEFONO: (507) 247-4717

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Proyecto:	Extensión Panapark	Sondeo:	19
Cliente:	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMÉRICAS		
Fecha de Inicio:	5 de marzo de 2025	Tipo de Martillo:	Seguridad
Fecha de fin:	5 de marzo de 2025	Profundidad:	0.00 - 6
Localización:	Panapark, Felipillo, Corregimiento 24 de Diciembre, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá	Tipo de perforación:	Percusión
		Nivel freático:	1.50 m

Prof. (m)	Registro	Perfil	Descripción de Estrato	S.U.C.S.	No. Muestra Obtenida	Penetración	Recuperación (%)	Golpes SPT			Gráfico N_{SPT} (0 10 20 30 40 50 >50)	RQD (%)	Capacidad de Última de Soporte q_u (MPa)	Capacidad de Admisible de Soporte q_a (MPa) F.S.=3	Contenido de Humedad ω (%) (0 20 40 60 80 100 >100)	Observaciones
0.00	0.00		Capa Vegetal													
0.08	0.55		Limo, compacidad muy suelta a medianamente densa, plasticidad media, húmeda a muy húmeda, color marrón amarillento oscuro a gris oliváceo oscuro.	ML	1A	45	100	5	4	4	8		0.081	0.027	24.40%	ϕ = 29.3°
	1.55			ML	2A	45	100	4	3	2	5		0.036	0.012	30.78%	ϕ = 28.3°
	2.55			ML	3A	45	100	2	2	3	5		0.036	0.012	40.17%	ϕ = 28.3°
	3.55			ML	4A	45	100	1	1	1	2		0.000	0.000	33.06%	ϕ = 27.4°
	4.55			ML	5A	45	100	1	2	2	4		0.020	0.007	55.98%	ϕ = 28°
	5.55			ML	6A	45	100	5	7	10	17		0.183	0.061	40.72%	ϕ = 32.1°
6.00	6.00		FIN DE SONDEO													

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Notas:

Ángulo de fricción y Cohesión determinados mediante correlaciones. Manual Práctico de Geotecnia-MPG Comité Consultivo Permanente del Reglamento Estructural para la República de Panamá, 2,022.

Leyenda

GW	SW	ML	MH		
GP	SP	CL	CH		
GW	SM	OL	OH		
GC	SC		Pt		

Abreviaturas

NF: Nivel freático	BTC: Broca Tricono	ϕ:Ángulo de fricción	
A: Alterada	BD: Broca de Diamante	C: Cohesión	
I: Inalterada	RQD: Índice Calidad de Roca		
q_u: Compresión simple	TF: Tubo Forro		
Hw: Sólo peso del martillo	DT: Doble Tubo		

Formato.ist.No.01.24

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Proyecto:	Extensión Panapark	Sondeo:	20
Cliente:	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMÉRICAS		
Fecha de Inicio:	5 de marzo de 2025	Tipo de Martillo:	Seguridad
Fecha de fin:	5 de marzo de 2025	Profundidad:	0.00 - 6
Localización:	Panapark, Felipillo, Corregimiento 24 de Diciembre, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá	Tipo de perforación:	Percusión
		Nivel freático:	1.50 m

Prof. (m)	Registro	Perfil	Descripción de Estrato	S.U.C.S.	No. Muestra Obtenida	Penetración	Recuperación (%)	Golpes SPT			Gráfico N_{SPT} (0 10 20 30 40 50 >50)	RQD (%)	Capacidad de Última de Soporte q_u (MPa)	Capacidad de Admisible de Soporte q_a (MPa) F.S.=3	Contenido de Humedad ω (%) (0 20 40 60 80 100 >100)	Observaciones
0.00	0.00		Capa Vegetal													
0.09	0.55			SM-SC	1A	45	78	3	4	4	8		0.081	0.027	30.30%	ϕ = 29.3°
1.55				SM-SC	2A	45	100	4	4	5	9		0.095	0.032	28.49%	ϕ = 29.6°
2.55			Arena arcillosa limosa, compacidad muy suelta a medianamente densa, plasticidad baja, muy húmeda a húmeda, color marrón amarillento claro a gris oliváceo oscuro	SM-SC	3A	45	100	6	5	3	8		0.081	0.027	21.19%	ϕ = 29.3°
3.55				SM-SC	4A	45	100	1	1	1	2		0.000	0.000	31.24%	ϕ = 27.4°
4.55				SM-SC	5A	45	100	2	3	3	6		0.052	0.017	19.86%	ϕ = 28.7°
5.55				SM-SC	6A	45	100	5	5	7	12		0.132	0.044	42.71%	ϕ = 30.5°
6.00			FIN DE SONDEO													

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Notas:

Ángulo de fricción y Cohesión determinados mediante correlaciones. Manual Práctico de Geotecnia-MPG Comité Consultivo Permanente del Reglamento Estructural para la República de Panamá, 2,022.

Leyenda

GW	SW	ML	MH
GP	SP	CL	CH
GW	SM	OL	OH
GC	SC		Pt

Abreviaturas

NF: Nivel freático
A: Alterada
I: Inalterada
q_u: Compresión simple
Hw: Sólo peso del martillo
BTC: Broca Tricono
BD: Broca de Diamante
RQD: Índice Calidad de Roca
TF: Tubo Forro
DT: Doble Tubo
ϕ:Ángulo de fricción
C: Cohesión

Formato.ist.No.:01.24

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Proyecto:	Extensión Panapark	Sondeo:	21
Cliente:	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMÉRICAS		
Fecha de Inicio:	5 de marzo de 2025	Tipo de Martillo:	Seguridad
Fecha de fin:	5 de marzo de 2025	Profundidad:	0.00 - 6
Localización:	Panapark, Felipillo, Corregimiento 24 de Diciembre, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá	Tipo de perforación:	Percusión
		Nivel freático:	1.50 m

Prof. (m)	Registro	Perfil	Descripción de Estrato	S.U.C.S.	No. Muestra Obtenida	Penetración	Recuperación %)	Golpes SPT			Gráfico N_{SPT}	RQD (%)	Capacidad de Última de Soporte q_u (MPa)	Capacidad de Admisible de Soporte q_a (MPa) F.S.=3	Contenido de Humedad ω (%)	Observaciones
											0 10 20 30 40 50 >50				0 20 40 60 80 100 >100	
0.00	0.00		Capa Vegetal													
0.25	0.08															
0.50	0.55			ML	1A	45	100	6	6	7	13		0.143	0.048	21.97%	ϕ = 30.9°
1.00																
1.25																
1.50	1.55			ML	2A	45	100	3	1	1	2		0.000	0.000	22.20%	ϕ = 27.4°
1.75																
2.00																
2.25																
2.50	2.55		Limo arenoso, compacidad muy suelta a medianamente densa, plasticidad baja, húmeda a muy húmeda, color marrón amarillento claro a gris oliváceo oscuro.	ML	3A	45	100	2	1	2	3		0.000	0.000	39.57%	ϕ = 27.7°
2.75																
3.00																
3.25																
3.50	3.55			ML	4A	45	100	5	5	5	10		0.108	0.036	26.44%	ϕ = 29.9°
3.75																
4.00																
4.25																
4.50	4.55			ML	5A	45	100	3	3	2	5		0.036	0.012	17.01%	ϕ = 28.3°
4.75																
5.00																
5.25																
5.50	5.55			ML	6A	45	100	7	8	8	16		0.174	0.058	54.64%	ϕ = 31.8°
5.75																
6.00	6.00		FIN DE SONDEO													
6.25																
6.50																
6.75																
7.00																
7.25																
7.50																
7.75																
8.00																
8.25																
8.50																
8.75																
9.00																
9.25																
9.50																
9.75																
10.00																
10.25																
10.50																
10.75																
11.00																
11.25																
11.50																
11.75																
12.00																
12.25																
12.50																
12.75																
13.00																
13.25																
13.50																
13.75																
14.00																
14.25																
14.50																
14.75																
15.00																

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Notas:

Ángulo de fricción y Cohesión determinados mediante correlaciones. Manual Práctico de Geotecnia-MPG Comité Consultivo Permanente del Reglamento Estructural para la República de Panamá, 2,022.

Leyenda

GW	SW	ML	MH
GP	SP	CL	CH
GW	SM	OL	OH
GC	SC		Pt

Abreviaturas

NF: Nivel freático
A: Alterada
I: Inalterada
q_u: Compresión simple
Hw: Sólo peso del martillo
BTC: Broca Tricono
BD: Broca de Diamante
RQD: Índice Calidad de Roca
TF: Tubo Forro
DT: Doble Tubo
ϕ:Ángulo de fricción
C: Cohesión

Formato.ist.No.:01.24

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Proyecto:	Extensión Panapark	Sondeo:	22
Cliente:	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMÉRICAS		
Fecha de Inicio:	5 de marzo de 2025	Tipo de Martillo:	Seguridad
Fecha de fin:	5 de marzo de 2025	Profundidad:	0.00 - 6
Localización:	Panapark, Felipillo, Corregimiento 24 de Diciembre, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá	Tipo de perforación:	Percusión
		Nivel freático:	1.50 m

Prof. (m)	Registro	Perfil	Descripción de Estrato	S.U.C.S.	No. Muestra Obtenida	Penetración	Recuperación (%)	Golpes SPT			Gráfico N_{SPT} (0 10 20 30 40 50 >50)	RQD (%)	Capacidad de Última de Soporte q_u (MPa)	Capacidad de Admisible de Soporte q_a (MPa) F.S.=3	Contenido de Humedad ω (%) (0 20 40 60 80 100 >100)	Observaciones
0.00	0.00		Capa Vegetal													
0.10																
0.55				CL	1A	45	100	3	2	2	4		0.048	0.016	30.30%	C = 0.025 MPa
1.55				CL	2A	45	100	2	3	3	6		0.073	0.024	34.34%	C = 0.038 MPa
2.55			Arcilla con arena, consistencia suave a firme, plasticidad baja, muy húmeda, color marrón amarillento claro a gris oliváceo oscuro	CL	3A	45	100	3	2	1	3		0.036	0.012	47.35%	C = 0.018 MPa
3.55				CL	4A	45	100	2	1	3	4		0.048	0.016	45.49%	C = 0.025 MPa
4.55				CL	5A	45	89	2	2	3	5		0.060	0.020	34.55%	C = 0.031 MPa
5.55				CL	6A	45	89	4	4	5	9		0.112	0.037	54.50%	C = 0.058 MPa
6.00	6.00		FIN DE SONDEO													

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Notas:

Ángulo de fricción y Cohesión determinados mediante correlaciones. Manual Práctico de Geotecnia-MPG Comité Consultivo Permanente del Reglamento Estructural para la República de Panamá, 2,022.

Leyenda

GW	SW	ML	MH	
GP	SP	CL	CH	
GW	SM	OL	OH	
GC	SC		Pt	

Abreviaturas

NF: Nivel freático
A: Alterada
I: Inalterada
q_u: Compresión simple
Hw: Sólo peso del martillo
BTC: Broca Tricono
BD: Broca de Diamante
RQD: Índice Calidad de Roca
TF: Tubo Forro
DT: Doble Tubo
ϕ:Ángulo de fricción
C: Cohesión

Formato.int.No.:01.24

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Proyecto:	Extensión Panapark	Sondeo:	23
Cliente:	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMÉRICAS		
Fecha de Inicio:	5 de marzo de 2025	Tipo de Martillo:	Seguridad
Fecha de fin:	5 de marzo de 2025	Profundidad:	0.00 - 6
Localización:	Panapark, Felipillo, Corregimiento 24 de Diciembre, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá	Tipo de perforación:	Percusión
		Nivel freático:	1.50 m

Prof. (m)	Registro	Perfil	Descripción de Estrato	S.U.C.S.	No. Muestra Obtenida	Penetración	Recuperación (%)	Golpes SPT			Gráfico N_{SPT} (0 10 20 30 40 50 >50)	RQD (%)	Capacidad de Última de Soporte q_u (MPa)	Capacidad de Admisible de Soporte q_a (MPa) F.S.=3	Contenido de Humedad ω (%) (0 20 40 60 80 100 >100)	Observaciones
0.00	0.00															
0.55	0.55		Limo arenoso, compacidad muy suelta a medianamente densa, plasticidad baja, húmeda a muy húmeda, color marrón amarillento claro a gris oliváceo oscuro.	ML	1A	45	100	7	7	11	18		0.192	0.064	26.40%	ϕ = 32.4°
1.55				ML	2A	45	0	3	2	3	5		0.036	0.012		ϕ = 28.3°
2.55				ML	3A	45	100	2	2	2	4		0.020	0.007	35.05%	ϕ = 28°
3.55				ML	4A	45	100	1	1	1	2		0.000	0.000	40.70%	ϕ = 27.4°
4.55				ML	5A	45	33	6	6	5	11		0.120	0.040	39.08%	ϕ = 30.2°
5.55				ML	6A	45	0	4	4	5	9		0.095	0.032		ϕ = 29.6°
6.00	6.00		FIN DE SONDEO													

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Notas:

Ángulo de fricción y Cohesión determinados mediante correlaciones. Manual Práctico de Geotecnia-MPG Comité Consultivo Permanente del Reglamento Estructural para la República de Panamá, 2,022.

Leyenda

GW	SW	ML	MH		
GP	SP	CL	CH		
GW	SM	OL	OH		
GC	SC		Pt		

Abreviaturas

NF: Nivel freático
A: Alterada
I: Inalterada
q_u: Compresión simple
Hw: Sólo peso del martillo
BTC: Broca Tricono
BD: Broca de Diamante
RQD: Índice Calidad de Roca
TF: Tubo Forro
DT: Doble Tubo
ϕ:Ángulo de fricción
C: Cohesión

Formato.ist.No.:01.24

LABORATORIO TÉCNICO DE PANAMÁ, S.A.
TELEFONO: (507) 247-4717

200

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Proyecto:	Extensión Panapark	Sondeo:	24
Cliente:	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMÉRICAS		
Fecha de Inicio:	1 de marzo de 2025	Tipo de Martillo:	Seguridad
Fecha de fin:	1 de marzo de 2025	Profundidad:	0.00 - 6
Localización:	Panapark, Felipillo, Corregimiento 24 de Diciembre, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá	Tipo de perforación:	Percusión
		Nivel freático:	1.50 m

Prof. (m)	Registro	Perfil	Descripción de Estrato	S.U.C.S.	No. Muestra Obtenida	Penetración	Recuperación (%)	Golpes SPT			Gráfico N_{SPT} 0 10 20 30 40 50 >50	RQD (%)	Capacidad de Última de Soporte q_u (MPa)	Capacidad de Admisible de Soporte q_a (MPa) F.S.=3	Contenido de Humedad ω (%) 0 20 40 60 80 100 >100	Observaciones
0.00	0.00		Capa Vegetal													
0.25	0.07															
0.50	0.55			MH	1A	45	56	3	2	3	5		0.060	0.020	37.20%	C = 0.031 MPa
0.75																
1.00																
1.25																
1.50	1.55			MH	2A	45	100	4	4	5	9		0.112	0.037	44.15%	C = 0.058 MPa
1.75																
2.00																
2.25																
2.50	2.55		Limo, consistencia medianamente firme a muy firme, plasticidad media, muy húmeda, color marrón grisáceo claro a marrón amarillento claro.	MH	3A	45	100	4	4	6	10		0.126	0.042	45.45%	C = 0.064 MPa
2.75																
3.00																
3.25																
3.50	3.55			MH	4A	45	100	10	11	13	24		0.321	0.107	51.50%	C = 0.157 MPa
3.75																
4.00																
4.25																
4.50	4.55			MH	5A	45	100	9	10	11	21		0.281	0.094	51.41%	C = 0.137 MPa
4.75																
5.00																
5.25																
5.50	5.55			MH	6A	45	100	11	11	11	22		0.294	0.098	65.55%	C = 0.143 MPa
5.75																
6.00	6.00		FIN DE SONDEO													
6.25																
6.50																
6.75																
7.00																
7.25																
7.50																
7.75																
8.00																
8.25																
8.50																
8.75																
9.00																
9.25																
9.50																
9.75																
10.00																
10.25																
10.50																
10.75																
11.00																
11.25																
11.50																
11.75																
12.00																
12.25																
12.50																
12.75																
13.00																
13.25																
13.50																
13.75																
14.00																
14.25																
14.50																
14.75																
15.00																

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Notas:

Ángulo de fricción y Cohesión determinados mediante correlaciones. Manual Práctico de Geotecnia-MPG Comité Consultivo Permanente del Reglamento Estructural para la República de Panamá, 2,022.

Leyenda

GW	SW	ML	MH
GP	SP	CL	CH
GW	SM	OL	OH
GC	SC		Pt

Abreviaturas

NF: Nivel freático
A: Alterada
I: Inalterada
q_u: Compresión simple
Hw: Sólo peso del martillo
BTC: Broca Tricono
BD: Broca de Diamante
RQD: Índice Calidad de Roca
TF: Tubo Forro
DT: Doble Tubo
ϕ:Ángulo de fricción
C: Cohesión

Formato.ist.No.:01.24

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Proyecto:	Extensión Panapark	Sondeo:	25
Cliente:	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMÉRICAS		
Fecha de Inicio:	1 de marzo de 2025	Tipo de Martillo:	Seguridad
Fecha de fin:	1 de marzo de 2025	Profundidad:	0.00 - 6
Localización:	Panapark, Felipillo, Corregimiento 24 de Diciembre, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá	Tipo de perforación:	Percusión
		Nivel freático:	1.20 m

Prof. (m)	Registro	Perfil	Descripción de Estrato	S.U.C.S.	No. Muestra Obtenida	Penetración	Recuperación (%)	Golpes SPT			Gráfico N_{SPT} 0 10 20 30 40 50 >50	RQD (%)	Capacidad de Última de Soporte q_u (MPa)	Capacidad de Admisible de Soporte q_a (MPa) F.S.=3	Contenido de Humedad ω (%) 0 20 40 60 80 100 >100	Observaciones
0.00	0.00		Capa Vegetal													
0.25	0.07															
0.50	0.55			MH	1A	45	20	3	4	5	9		0.112	0.037	51.20%	C = 0.058 MPa
0.75																
1.00																
1.25																
1.50	1.55			MH	2A	45	100	3	2	2	4		0.048	0.016	48.55%	C = 0.025 MPa
1.75																
2.00																
2.25																
2.50	2.55		Limo, consistencia medianamente firme a muy firme, plasticidad media, muy húmeda, color marrón amarillento claro a gris oliváceo oscuro.	MH	3A	45	100	5	8	10	18		0.239	0.080	50.12%	C = 0.117 MPa
2.75																
3.00																
3.25																
3.50	3.55			MH	4A	45	100	5	7	9	16		0.210	0.070	31.42%	C = 0.104 MPa
3.75																
4.00																
4.25																
4.50	4.55			MH	5A	45	100	6	8	11	19		0.253	0.084	54.24%	C = 0.124 MPa
4.75																
5.00																
5.25																
5.50	5.55			MH	6A	45	100	9	10	12	22		0.294	0.098	50.75%	C = 0.143 MPa
5.75																
6.00	6.00		FIN DE SONDEO													
6.25																
6.50																
6.75																
7.00																
7.25																
7.50																
7.75																
8.00																
8.25																
8.50																
8.75																
9.00																
9.25																
9.50																
9.75																
10.00																
10.25																
10.50																
10.75																
11.00																
11.25																
11.50																
11.75																
12.00																
12.25																
12.50																
12.75																
13.00																
13.25																
13.50																
13.75																
14.00																
14.25																
14.50																
14.75																
15.00																

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Notas:

Ángulo de fricción y Cohesión determinados mediante correlaciones. Manual Práctico de Geotecnia-MPG Comité Consultivo Permanente del Reglamento Estructural para la República de Panamá, 2,022.

Leyenda

GW	SW	ML	MH		
GP	SP	CL	CH		
GW	SM	OL	OH		
GC	SC		Pt		

Abreviaturas

NF: Nivel freático
A: Alterada
I: Inalterada
q_u: Compresión simple
Hw: Sólo peso del martillo
BTC: Broca Tricono
BD: Broca de Diamante
RQD: Índice Calidad de Roca
TF: Tubo Forro
DT: Doble Tubo
ϕ:Ángulo de fricción
C: Cohesión

Formato.ist.No.:01.24

LABORATORIO TÉCNICO DE PANAMÁ, S.A.
TELEFONO: (507) 247-4717

Escaneado con CamScanner

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PROYECTO: “EXTENSIÓN PANAPARK”

PARA: consorcio industrial de las Américas

Versión: I020-25-v00

Laboratorio Técnico DP, S.A.

Proyecto:	Extensión Panapark	Sondeo:	26
Cliente:	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMÉRICAS		
Fecha de Inicio:	1 de marzo de 2025	Tipo de Martillo:	Seguridad
Fecha de fin:	1 de marzo de 2025	Profundidad:	0.00 - 6
Localización:	Panapark, Felipillo, Corregimiento 24 de Diciembre, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá	Tipo de perforación:	Percusión
		Nivel freático:	1.30 m

Prof. (m)	Registro	Perfil	Descripción de Estrato	S.U.C.S.	No. Muestra Obtenida	Penetración	Recuperación (%)	Golpes SPT			Gráfico N_{SPT} 0 10 20 30 40 50 >50	RQD (%)	Capacidad de Última de Soporte q_u (MPa)	Capacidad de Admisible de Soporte q_a (MPa) F.S.=3	Contenido de Humedad ω (%) 0 20 40 60 80 100 >100	Observaciones
0.00	0.00		Capa Vegetal													
0.25	0.07															
0.50	0.55			MH	1A	45	22	2	2	4	6		0.073	0.024	33.20%	C = 0.038 MPa
0.75																
1.00																
1.25																
1.50	1.55			MH	2A	45	100	9	9	11	20		0.267	0.089	57.42%	C = 0.13 MPa
1.75																
2.00																
2.25																
2.50	2.55		Limo, consistencia medianamente firme a muy firme, plasticidad alta, muy húmeda, color marrón rojizo claro a marrón amarillento claro	MH	3A	45	100	8	9	11	20		0.267	0.089	57.74%	C = 0.13 MPa
2.75																
3.00																
3.25																
3.50	3.55			MH	4A	45	100	8	7	7	14		0.182	0.061	65.70%	C = 0.091 MPa
3.75																
4.00																
4.25																
4.50	4.55			MH	5A	45	100	5	6	7	13		0.168	0.056	55.88%	C = 0.084 MPa
4.75																
5.00																
5.25																
5.50	5.55			MH	6A	45	100	10	12	12	24		0.321	0.107	60.07%	C = 0.157 MPa
5.75																
6.00	6.00		FIN DE SONDEO													
6.25																
6.50																
6.75																
7.00																
7.25																
7.50																
7.75																
8.00																
8.25																
8.50																
8.75																
9.00																
9.25																
9.50																
9.75																
10.00																
10.25																
10.50																
10.75																
11.00																
11.25																
11.50																
11.75																
12.00																
12.25																
12.50																
12.75																
13.00																
13.25																
13.50																
13.75																
14.00																
14.25																
14.50																
14.75																
15.00																

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Notas:

Ángulo de fricción y Cohesión determinados mediante correlaciones. Manual Práctico de Geotecnia-MPG Comité Consultivo Permanente del Reglamento Estructural para la República de Panamá, 2,022.

Leyenda

GW	SW	ML	MH
GP	SP	CL	CH
GW	SM	OL	OH
GC	SC		Pt

Abreviaturas

NF: Nivel freático
A: Alterada
I: Inalterada
q_u: Compresión simple
Hw: Sólo peso del martillo
BTC: Broca Tricono
BD: Broca de Diamante
RQD: Índice Calidad de Roca
TF: Tubo Forro
DT: Doble Tubo
ϕ:Ángulo de fricción
C: Cohesión

Formato.ist.No.:01.24

Escaneado con CamScanner

G. Adjunto No. 7. Análisis de potencial de licuefacción.

Licuefacción: se entiende por licuefacción de un suelo la pérdida anómala de su resistencia al esfuerzo cortante de forma temporal o definitiva, lo que permite un aumento rápido de las presiones intersticiales (por falta de drenaje) hasta valores del orden de la presión total existente. En estos casos la presión efectiva prácticamente se anula, con lo que los granos dejan de estar en contacto y la resistencia al corte desaparece por lo que el material se comporta como un líquido, dando lugar a movimientos verticales y horizontales de su masa, que se traducen en deslizamientos (en caso de taludes) o grandes asentamientos.[2]

Las condiciones básicas para que se dé el fenómeno de licuefacción son:

1. Nivel freático alto.
2. Granulometría de Arenas limpias.
3. Poca resistencia al corte, (verificado por el SPT).

Sin embargo, hay autores más específicos en su estimación para estimar la ocurrencia del fenómeno de licuefacción.

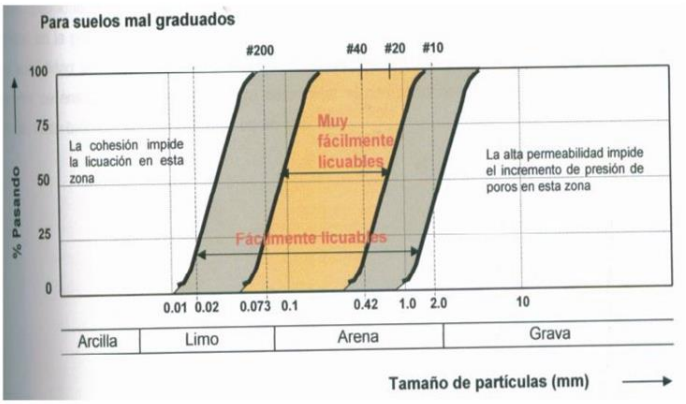

0. Rangos granulométricos con posibilidad de licuefacción según Tsuchida y Hayashi (Código de Cimentaciones de Costa Rica, 1994).

ALVARO ENRIQUE PAREDES B.
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD No. 2008-006-104
FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

[2] GEOQuantics
LABORATORIO TÉCNICO DE PANAMÁ, S.A.
TELEFONO: (507) 247-4717

Escaneado con CamScanner

Evaluación de las condiciones:

1. Nivel freático no fue observado en los tres sondeos.
2. D_{50}, las muestras no se encuentran entre 2mm y 0.074mm
3. Evaluación de SPT

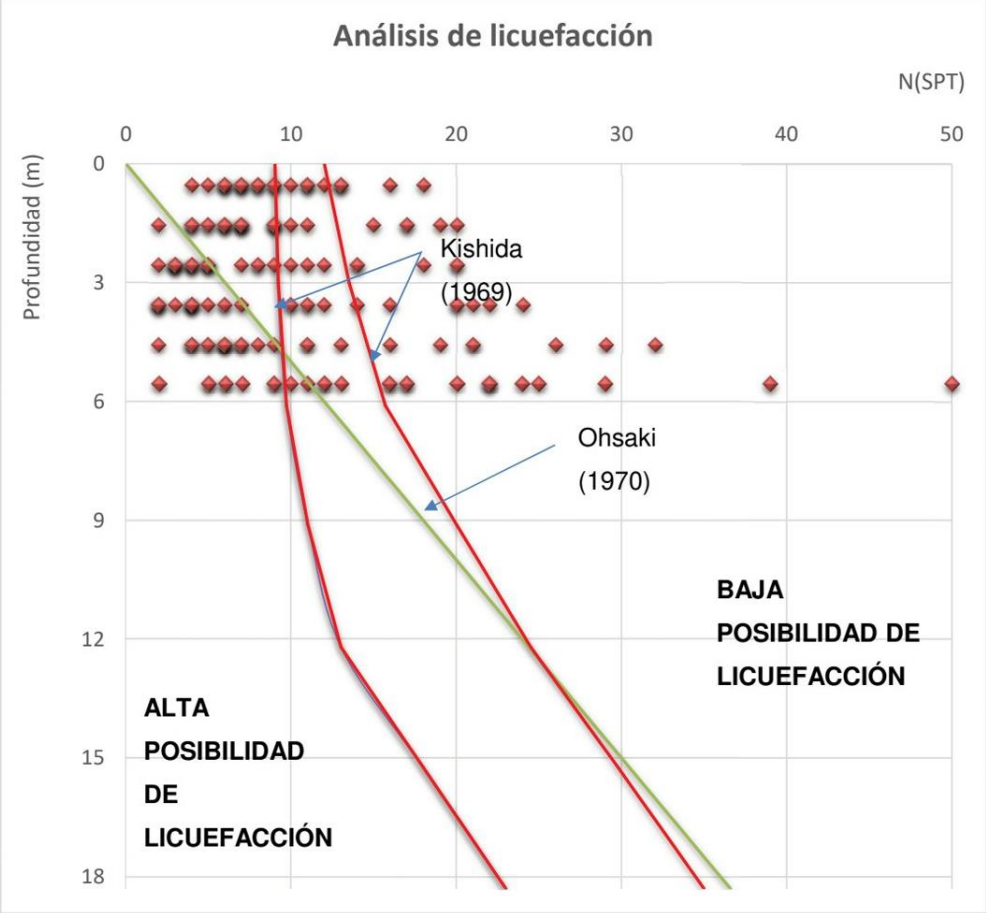

En base a esta metodología de evaluación, los estratos de suelo no son susceptible a un fenómeno de perdida de resistencia por cortante, debido a cargas cíclicas o sismos, con excepción del sondeo 20, donde el nivel freático es alto (NF=1.50m), D_{50} = 0.15, y tiene baja capacidad el cortante entre 3.55 y 4.55m de profundidad.

Escaneado con CamScanner

14.10 Reconocimiento Forestal



Descripción del Ambiente Biológico

En esta sección se busca describir el estado de los componentes de los recursos de flora existentes en el área del proyecto; que pudiesen ser afectados de manera directa o indirectamente por el desarrollo del mismo.

El clima tropical que posee Panamá incrementa la estabilidad de las condiciones ambientales, la variedad de los ecosistemas y permite la especialización de las especies, para generar nichos ecológicos más estables. Al estar Panamá muy cerca de la línea ecuatorial y poseer un clima tropical, el país está conformado por abundantes bosques tropicales, así como por una gran riqueza de especies, muchas de ellas endémicas, tanto de fauna como de flora.

A continuación, se describe el ambiente biológico del área del proyecto especificando sus componentes de flora, forestal y ecosistemas.

Característica de la Flora

A continuación, se presentan los resultados que conforman el estudio base correspondiente al componente forestal del proyecto, enmarcado sobre el área delimitada para este proyecto. Se considera información relacionada con el ambiente biológico. Los componentes considerados se refieren a las

especies de flora, los tipos de vegetación, sus diferentes ecosistemas, especies vulnerables y los posibles hábitats crítico.

La importancia del presente estudio es vital y permitirá el desarrollo y descripción de secciones posteriores relacionadas con las posibles afectaciones que se puedan generar y de las medidas necesarias a implementar de manera a reducir, mitigar o evitar impactos sobre el ambiente biológico.

Mediante la obtención de información directa de campo, fue generada toda la información del ambiente biológico, destacando que para obtener mejor y mayor representatividad se realizó la zonificación de todos los sitios de muestreo del proyecto según los tipos de vegetación y dentro de estas según los diferentes ecosistemas. La zonificación utilizada se adapta al enfoque precautelar descrito en Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias.

Se aplicó el concepto de reconocimiento de campo, donde se considera identificar nuevos valores de biodiversidad que no se detectaron en el análisis de escritorio, pero que deberían incluirse en el alcance del proyecto.

De manera a considerar la representatividad de los distintos hábitats existentes dentro del área del proyecto, se aplicó la colecta de información de campo de manera estratificada, es decir que se consideraron, para nuestro caso, los diferentes tipos de vegetación. Dentro de cada tipología fue considerado los diferentes ecosistemas para levantar la información respectiva de la flora. Esta metodología considera la diversidad de especies biológicas que pueden ocupar vegetaciones diferentes, apuntando que, en función a las características físicas propias de las zonas, la composición y estructura de las especies es variable.

La descripción taxonómica de las especies se realizó con los conocimientos teóricos y prácticos de biólogos especialistas en botánica. Se consideró botánicos para apoyar el trabajo de campo y el trabajo de escritorio. Para la identificación de las especies se considera las estructuras de las plantas como (hojas, tronco, flores y frutos); también se utilizó el olfato y el gusto como medio de diferenciar características propias de algunas especies.

Estando dentro del área del proyecto, la identificación y registro de especies se realizó indiferentemente de la ubicación del individuo en el sitio de muestreo. Todas las especies de flora indiferente de su

hábito de crecimiento también fueron registradas; así pues, el listado incluye especies de hierbas, arbustos, árboles, palmas, bejucos, lianas, trepadoras y epífitas.

A medida que se realizaban los trabajos de campo las especies iban siendo identificadas y cotejadas con las listas de manejo especial; de esta manera las especies protegidas o en peligro, reciben una mejor descripción de su condición de importancia. Se creó una base de datos relacionada a las especies presentes en todo al área del proyecto que fue recorrido.

La taxonomía de las especies, que no pudo ser identificadas en campo, fue realizada con base en fotografías que fueron comparadas con muestras de Herbario de la Universidad de Panamá y del Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales. Utilizando para confirmación también, herbarios digitales como el Missouri Botanical Garden. Esta metodología aplica en las Buenas Prácticas para la Recolección de Datos de Línea Base de Biodiversidad.

Las especies identificadas fueron relacionadas con el tipo de vegetación al que corresponden; la base de datos permite conocer las especies que componen cada formación vegetal dentro de cada zona de vida. Para las especies que tienen uso cultural, subsistencia o medicinal, se realizó una búsqueda exhaustiva de información para tener una base de datos mucho más completa.

- **Técnicas empleadas para el desarrollo del inventario forestal.**

Para conocer el componente forestal del proyecto se realizó un inventario forestal en parcelas distribuidas en el área total del terreno. Para un mejor entendimiento se realizó inventarios forestales por cada tipo de vegetación encontrada en el área del proyecto, se realizó un muestreo total de los árboles, arbustos, herbáceas y palmas presentes en el área de estudio (**Figura 1**).



Figura 6: Distribución de tipos de vegetación en el área del proyecto.

Para el inventario forestal, se estimó la altura total de cada uno de los árboles, tomando en cuenta todos los individuos con el diámetro a la altura del pecho (DAP) mayor a 10 cm (medida 1.5 m desde el suelo) (Villarreal, et al., 2006).

Se utilizó la definición de árboles y arbustos establecidos en el diccionario Font Quer (2000): (1) Arbusto, vegetal leñoso, de menos de 5 m de altura, sin un tronco preponderante, porque se ramifica a partir de la base; (2) Árbol, vegetal leñoso, por lo menos de 5 m de altura, con el tallo simple, hasta la cruz, en que se ramifica y forma la copa, de considerable crecimiento en espesor. A cada árbol dentro de la parcela se le tomaron los datos de diámetros en centímetros, Altura en metros y altura comercial en metros.

Para la medición de la altura de cada individuo se utilizó la estimación ocular, la cual consiste en conocer una medida al pie del árbol (Pardé & Bouchon, 1994). En este estudio, el compañero de trabajo o un tramo de la vara se colocaba justo al lado del árbol y luego, la persona que estimó la altura se colocó a una distancia de 20 m aproximadamente y con la ayuda de un lápiz o los dedos extendidos verticalmente, se estimó la altura de cada árbol. Luego, se multiplicó la altura del compañero o la vara con la cantidad de veces que ocupa hasta alcanzar la copa del árbol, esto nos daba una idea de la altura del árbol. (**Figura 2**).

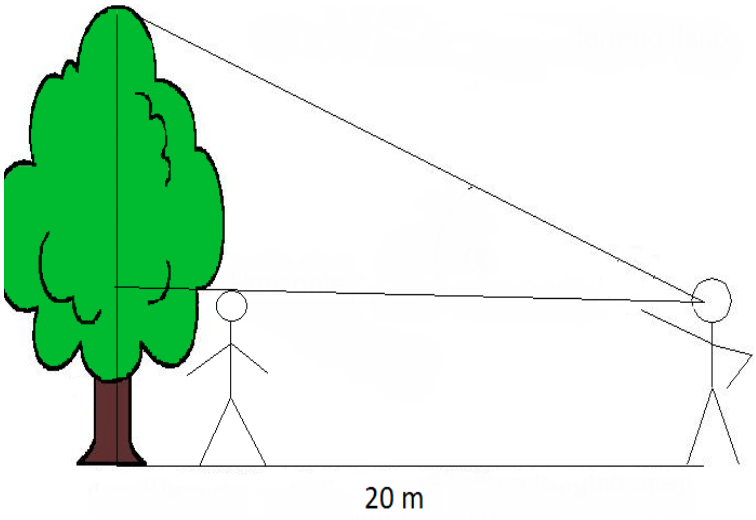

Figura 7: Diagrama del método para calcular la altura de los árboles.

Adicionalmente, se tomaron fotografías del trabajo en campo y de aquellos individuos que no pudieron ser identificados en campo, con la ayuda de una cámara profesional marca Cannon y celular marca Samsung. También se anotó información dendrológica de los individuos que no se identificaron en campo.

Los árboles que no se lograron identificar en campo, se colectaron para su identificación posteriormente. Las flores y frutos fueron preservadas en alcohol al 70 % en frascos. Las demás muestras estériles fueron rociadas con alcohol al 50% y guardadas dentro de bolsas plásticas.

Para la identificación del material botánico se utilizó literatura relevante y especializada en el tema tales como la Flora de Panamá, Manual de Plantas de Costa Rica y Flora Mesoamericana. Las especies colectadas se compararon en el Herbario de la Universidad de Panamá (PMA).

Para verificar la taxonomía y nombre actualizado se utilizaron las bases de datos Trópicos (www.tropicos.org) y The Plant List (www. Powo.science.kew.org).

- **Técnicas empleadas para identificación de especies herbáceas**

Para conocer el componente biológico del sotobosque (Herbáceas, lianas, bejucos y arbustos menores a 10 cm de DAP), se hizo un recorrido en el área total del terreno, donde se buscaba observar el mayor número de individuos distintos entre sí, una vez observados se procedía a identificar en campo, aquellas especies las cuales tenían características que facilitaban su identificación (Flores, frutos, entre otras). **(Figura 3)**



Figura 8: Identificación de especies herbáceas.

Si no podían ser identificados en campo, se procedía a colectar las flores o frutos y se fueron preservadas en alcohol al 70 % en frascos, también se tomar fotografías de los individuos, para luego ser comparadas con herbarios digitales como Trópicos (www.tropicos.org) y The Plant List (www. Powo.science.kew.org).

Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.

Para este proyecto se observa que el tipo de vegetación dominante es Gramínea con árboles dispersos. La composición de las plantas como resultado de los muestreos se registró un total de 50 especies entre árboles, arbustos, hierbas y otros; distribuidos en 31 familias. La familia con mayor número de especies es la Fabaceae (8), seguido de Poaceae (5), Malvaceae (3) y Piperaceae (3). A continuación, se muestra el listado completo de especies.

Tabla 8: Listado total de especies registradas.

Familia	Especie	Nombre común
Anacardiaceae	*Anacardium excelsum*	Espavé
Anacardiaceae	*Spondias mombin*	Jobo
Annonaceae	*Annona sp.*	Annona
Arecaceae	*Bactris major*	Uvito
Asteraceae	*Asteraceae*	Asteraceae
Asteraceae	*Tridax procumbens*	Botoncillo
Burseraceae	*Bursera simaruba*	Indio desnudo
Convolvulaceae	*Ipomoea trifida*	Trompeta
Costaceae	*Costus spiralis*	Caña agria
Cyclanthaceae	*Carludovica palmata*	Palma sombrero
Cyperaceae	*Cyperus odoratus*	Cyperus
Dilleniaceae	*Curatella americana*	Chumico
Euphorbiaceae	*Sapium glandulosum*	Olivo
Fabaceae	*Canavalia bicarinata*	Flor de chicheme
Fabaceae	*Centrosema pubescens*	Campanilla
Fabaceae	*Crotalaria sp.*	Frijolillo
Fabaceae	*Enterolobium cyclocarpum*	Corotú
Fabaceae	*Erythrina fusca*	Palo santo
Fabaceae	*Flemingia strobilifera*	Camarón
Fabaceae	*Gliricidia sepium*	Balo
Fabaceae	*Leucaena leucocephala*	Leucaena
Heliconiaceae	*Heliconia latispatha*	Chichica
Lamiaceae	*Cornutia pyramidata*	Palo cuadrado
Lamiaceae	*Hyptis capitata*	Gallito
Lamiaceae	*Salvia occidentalis*	Cadillo
Lauraceae	*Ocotea sp.*	Sigua
Malpighiaceae	*Bunchosia nitida*	Cerezo de monte
Malvaceae	*Guazuma ulmifolia*	Guácimo
Malvaceae	*Helicteres guazumifolia*	Guácimillo
Malvaceae	*Luehea seemannii*	Guácimo colorado
Marantaceae	*Goeppertia latifolia*	Bijao
Moraceae	*Ficus insipida*	Higuerón
Muntingiaceae	*Muntingia calabura*	Periquito
Musaceae	*Musa × paradisiaca*	Plátano
Onagraceae	*Ludwigia sp.*	Ludwigia
Piperaceae	*Piper marginatum*	Hinojo
Piperaceae	*Piper sp.*	Hinojo
Piperaceae	*Piper tuberculatum*	Hinojo

Familia	**Especie**	**Nombre común**
Poaceae	*Lasiacis maculata*	Carricillo
Poaceae	*Megathyrsus maximus*	Hierba guinea
Poaceae	*Oryza sativa*	Arroz
Poaceae	*Rottboellia cochinchinensis*	Paja
Poaceae	*Saccharum spontaneum*	Paja canalera
Rubiaceae	*Pittoniotis trichantha*	Candelo
Schizaeaceae	*Lygodium radiatum*	Helecho trepador
Selaginellaceae	*Selaginella horizontalis*	Selaginella
Solanaceae	*Solanum sp.*	Uña de gato
Urticaceae	*Cecropia peltata*	Guarumo
Verbenaceae	*Lantana camara*	Negrito
Vitaceae	*Cissus verticillata*	uvito

Fuente: Proporcionados por el Consultor.

Para entender de una manera más clara, se procederá a describir cuales son las características de los hábitats que se encuentran en el área del polígono, añadiendo una fotografía que nos permitirá observar de una manera más clara los tipos de vegetación.

Cuadro 1. Clasificación de vegetación para el estudio.

Tipo de Vegetación	Descripción	Imagen representativa
Gramínea con árboles dispersos	Este tipo de vegetación está presente en el área de influencia directa del proyecto, es el más abundante, se caracteriza porque la gran mayoría de las especies son de crecimiento tipo herbáceas, en este caso la presencia de las especies *Megathyrsus maximus* y *Saccharum spontaneum* de la familia Poaceae es la que tiene una mayor presencia, en este tipo de vegetación el dosel está totalmente abierto.	
Bosque Secundario Intermedio	Este tipo de vegetación es sumamente escaso en el área de influencia directa del proyecto, se caracteriza por la presencia de vegetación tipo arbustiva remanente de bosques, en este caso con mucha presencia de especies pionera, en su mayoría en etapas tempranas de crecimiento, con mucha presencia de especies herbáceas un sotobosque muy cerrado y el dosel con varios estratos de desarrollo.	

En el texto a continuación se presenta el listado completo de todas las especies registradas, divididas en los tipos de vegetación existentes.

- **Gramínea con Árboles Dispersos**

Este es el tipo de vegetación es predominante en la zona de afectación, aproximadamente unas 50 hectáreas; el muestreo es realizado en el área de afectación directa. Donde se observa que esta zona a sido afectada en múltiples ocasiones por incendios. También se observa una vegetación muy escasa donde la mayoría de las especies son pioneras y anuales, por lo que la sucesión vegetal esta casi detenida. En su mayoría las especies dominantes son de crecimiento herbáceas y los árboles son pioneros. Entre las especies con mayor presencia identificadas encontramos que predomina el Hierba

guinea (*Megathyrsus maximus*), Paja canalera (*Saccharum spontaneum*), Paja (*Rottboellia cochinchinensis)*, Guácimillo (*Helicteres guazumifolia*), entre otros.

Para conocer la diversidad de especies se realizó un inventario forestal en toda el área de afectación, en los cuales se identificaron 25 especies y 15 familia con mayor número de especies es la Fabaceae (5), seguido de Poaceae (4) y Lamiaceae (3). Estas son las mayormente representadas, el resto de las familias registraron tan solo una especie, tal como se puede apreciar en la Tabla 2.

Tabla 9: Lista de especies identificadas en el área de estudio.

No.	Familia	Especie	Nombre común	No. Especies
1	Asteraceae	*Asteraceae*	Asteraceae	1
2	Convolvulaceae	*Ipomoea trifida*	Trompeta	1
3	Cyperaceae	*Cyperus odoratus*	Cyperus	1
4	Dilleniaceae	*Curatella americana*	Chumico	1
5	Euphorbiaceae	*Sapium glandulosum*	Olivo	1
6	Fabaceae	*Crotalaria sp.*	Frijolillo	5
		Enterolobium cyclocarpum	Corotú	
		Erythrina fusca	Palo santo	
		Flemingia strobilifera	Camarón	
		Gliricidia sepium	Balo	
7	Lamiaceae	*Cornutia pyramidata*	Palo cuadrado	3
		Hyptis capitata	Gallito	
		Salvia occidentalis	Cadillo	
8	Malpighiaceae	*Bunchosia nitida*	Cerezo de monte	1
9	Malvaceae	*Guazuma ulmifolia*	Guácimo	2
		Helicteres guazumifolia	Guácimillo	
10	Muntingiaceae	*Muntingia calabura*	Periquito	1
11	Musaceae	*Musa × paradisiaca*	Plátano	1
12	Onagraceae	*Ludwigia sp.*	Ludwigia	1
13	Poaceae	*Megathyrsus maximus*	Hierba guinea	4
		Oryza sativa	Arroz	
		Rottboellia cochinchinensis	Paja	
		Saccharum spontaneum	Paja canalera	
14	Solanaceae	*Solanum sp.*	Uña de gato	1
15	Verbenaceae	*Lantana camara*	Negrito	1

Fuente: Elaborado por el consultor, 2025.



Figura 9: Vista generales del área de estudio. Fotos del consultor.

- **Bosque Secundario Intermedio**

Este muestreo es realizado en un área muy pequeña de aproximadamente unas (3) hectáreas, ubicadas en el are aproxima al curso del rio, formando parte de la vegetación de galería, las cuales quizás no sean afectadas en el desarrollo de este proyecto, ya que, puede que esta área sea parte de la servidumbre del rio. Los árboles de este tipo de vegetación son el resultado de los remantes de bosques y regeneración natural, poseen un desarrollo moderado en cuanto a diversidad, vestigios de bosques existentes anteriormente. En la actualidad, es la vegetación que se encuentra en una muy pequeña área de influencia directa. Entre las especies arbustivas identificadas encontramos que predomina el Periquito (*Muntingia calabura*), Guácimo colorado (*Luehea seemannii*), e Higuerón (*Ficus insipida*), entre otros.

Para conocer la diversidad de especies se realizó un inventario forestal en toda el área de afectación, en los cuales se identificaron 31 especies y 21 familias. Las familias con mayor número de especies son la Fabaceae (4), Poaceae (4) y Piperaceae (3). Estas son las mayormente representadas, el resto de las familias registraron tan solo una especie, tal como se puede apreciar en la Tabla 3.

Tabla 10: Lista de especies identificadas en el área de estudio.

No.	Familia	Especie	Nombre común	No. Especies
1	Anacardiaceae	*Anacardium excelsum*	Espavé	2
		Spondias mombin	Jobo	
2	Annonaceae	*Annona sp.*	Annona	1
3	Arecaceae	*Bactris major*	Uvito	1
4	Asteraceae	*Tridax procumbens*	Botoncillo	1
5	Burseraceae	*Bursera simaruba*	Indio desnudo	1
6	Costaceae	*Costus spiralis*	Caña agria	1
7	Cyclanthaceae	*Carludovica palmata*	Palma sombrero	1
8	Fabaceae	*Canavalia bicarinata*	Flor de chicheme	4
		Centrosema pubescens	Campanilla	
		Enterolobium cyclocarpum	Corotú	
		Leucaena leucocephala	Leucaena	
9	Heliconiaceae	*Heliconia latispatha*	Chichica	1
10	Lauraceae	*Ocotea sp.*	Sigua	1
11	Malvaceae	*Guazuma ulmifolia*	Guácimo	2
		Luehea seemannii	Guácimo colorado	
12	Marantaceae	*Goeppertia latifolia*	Bijao	1
13	Moraceae	*Ficus insipida*	Higuerón	1
14	Muntingiaceae	*Muntingia calabura*	Periquito	1
15	Piperaceae	*Piper marginatum*	Hinojo	3
		Piper sp.	Hinojo	
		Piper tuberculatum	Hinojo	
16	Poaceae	*Lasiacis maculata*	Carricillo	4
		Megathyrsus maximus	Hierba guinea	
		Rottboellia cochinchinensis	Paja	
		Saccharum spontaneum	Paja canalera	
17	Rubiaceae	*Pittoniotis trichantha*	Candelo	1
18	Schizaeaceae	*Lygodium radiatum*	Helecho trepador	1
19	Selaginellaceae	*Selaginella horizontalis*	Selaginella	1
20	Urticaceae	*Cecropia peltata*	Guarumo	1
21	Vitaceae	*Cissus verticillata*	uvito	1

Fuente: Elaborado por el consultor, 2025.



Figura 10: Vista generales del área de estudio. Fotos del consultor.

En la tabla a continuación se presenta el listado completo las especies registradas en el área del proyecto en donde se presenta información como el uso y una fotografía para ser reconocida.

Tabla 11: Especies con habito de crecimiento, usos e ilustración.

Especie	Nombre común	Hábito	Uso	Ilustración
Anacardium excelsum	Espavé	Árbol	La madera es empleada en la fabricación de botes, remos, muebles ordinarios, formaletas, bateas, pilones y tableros de partículas. Las semillas tostadas al fuego son comestibles, pero sí se comen crudas resultan tóxicas debido a que contienen un aceite volátil llamado cardol. Los árboles de esta especie se pueden utilizar para reforestar y proteger los causes de los ríos.	
Annona sp.	Annona	Árbol	La madera es empleada en construcciones rurales. La pulpa de los frutos maduros es comestible.	
Asteraceae	Asteraceae	Hierba	No conocido.	

Especie	Nombre común	Hábito	Uso	Ilustración
Bactris major	Uvito	Palma	El tronco se emplea en la construcción de paredes de ranchos. Los frutos maduros son comestibles.	
Bunchosia nitida	Cerezo de monte	Arbusto	La madera es empleada para postes de cercas y mangos de herramientas. Los frutos maduros son comestibles.	
Bursera simaruba	Indio desnudo	Árbol	La madera es empleada para postes de cercas vivas. La savia resinosa del tronco se utiliza como sustituto de la goma arábiga y tiene propiedades medicinales. En algunos lugares del interior del país la resina se usa para cicatrizar heridas, en la extracción de tórsalos (larvas de moscas) o para quemarla como incienso y repelente contra insectos. La corteza, hojas, flores y frutos del almácigo se utilizan en la medicina tradicional.	

Especie	Nombre común	Hábito	Uso	Ilustración
Canavalia bicarinata	Flor de chicheme	Bejuco	En ocasiones es utilizada como planta ornamental.	
Carludovica palmata	Palma sombrero	Hierba	Sus fibras son utilizadas para la fabricación de sombreros típicos, además son utilizadas como plantas ornamentales.	
Cecropia peltata	Guarumo	Árbol	Los troncos secos tienen la cualidad de flotar y se utilizan para construir balsas, flotadores de redes de pescar y salvavidas. Las hojas nuevas se usan en té para curar resfriados, bronquitis, asmas y diabetes.	
Centrosema pubescens	Campanilla	Bejuco	En ocasiones son utilizadas como plantas ornamentales.	

Especie	Nombre común	Hábito	Uso	Ilustración
Cissus verticillata	uvito	Bejuco	No conocido.	
Cornutia pyramidata	Palo cuadrado	Arbusto	Se utiliza como planta ornamental. También se usa en la medicina popular en baños y para combatir el asma y la erisipela.	
Costus spiralis	Caña agria	Hierba	Es utilizada como planta medicinal para tratamiento renal.	
Crotalaria sp.	Frijolillo	Hierba	No conocido	

Especie	Nombre común	Hábito	Uso	Ilustración
Curatella americana	Chumico	Árbol	En el pasado las hojas se utilizaban para pulir madera, fregar las pailas de cocinar y en la medicina popular. La madera se utiliza para construir muebles rústicos.	
Cyperus odoratus	Cyperus	Hierba	No conocido	
Enterolobium cyclocarpum	Corotú	Árbol	La madera es empleada en la elaboración de tableros decorativos, bateas, carpintería de interiores, ebanistería, cajas, postes de cercas, leña, pulpa de papel y en la fabricación de botes. El fruto es comestible para el ganado. Las semillas se tuestan para separarlas fácilmente del tegumento leñoso que las cubre, constituyendo así un excelente y sabroso alimento humano. El fruto verde contiene saponinas y se utilizaba en el pasado como sustituto del jabón. El tronco del árbol exuda un	

Especie	Nombre común	Hábito	Uso	Ilustración
			líquido gomoso que se emplea como un remedio para la bronquitis.	
Erythrina fusca	Palo santo	Árbol	Se emplea como planta forrajera y para postes de cercas vivas. En el pasado se utilizó como barbasco en la captura de peces. También es plantado como árbol de sombra en plantaciones de café y cacao. Se puede usar como planta ornamental por el hermoso color de sus flores.	
Ficus insipida	Higuerón	Árbol	La madera es empleada para chapas decorativas. La savia lechosa tiene uso medicinal.	
Flemingia strobilifera	Camarón	Arbusto	No conocido.	

Especie	Nombre común	Hábito	Uso	Ilustración
Gliricidia sepium	Balo	Árbol	La madera es empleada para pilastras, leña y postes de cercas vivas. También se usa como bramadero, poste que se coloca en medio del corral para amarrar los toros y las vacas. La planta se utiliza como forraje para el ganado vacuno. En la protección y mejoramiento de suelos. Como árbol de sombra en plantaciones de café y cacao. Las hojas, la corteza y las semillas trituradas en polvo son usadas como veneno para matar ratones. En el pasado los habitantes de la región de Azuero acostumbraban a hervir la ropa con hojas nuevas de balo, lo cual le daba un olor muy agradable y ayudaba a eliminar hongos y bacterias.	
Goeppertia latifolia	Bijao	Hierba	Es utilizada para la preparación de alimentos típicos. Además, son utilizadas como plantas ornamentales.	

Especie	Nombre común	Hábito	Uso	Ilustración
Guazuma ulmifolia	Guácimo	Árbol	La madera es empleada en construcciones internas, postes de cercas y leña. La corteza, hojas, flores y frutos tienen uso medicinal contra la fiebre, vómito, gastritis, diabetes y las erupciones epiteliales. En otros países los frutos se han utilizado en la elaboración de sirope para la industria del azúcar. Los árboles de guácimo sirven como forraje para el ganado, crecen rápido y pueden emplearse en plantaciones mixtas para la recuperación de áreas degradadas. Las flores son visitadas por abejas, de allí que los árboles de esta especie se pueden emplear como planta melífera en fincas dedicadas a la apicultura.	
Heliconia latispatha	Chichica	Hierba	Es utilizada para la preparación de alimentos típicos. Además, son utilizadas como plantas ornamentales.	

Especie	Nombre común	Hábito	Uso	Ilustración
Helicteres guazumifolia	Guácimillo	Arbusto	Las fibras que se extraen de la corteza se utilizan como cuerdas para amarrar.	
Hyptis capitata	Gallito	Hierba	No conocido	
Ipomoea trifida	Trompeta	Bejuco	En ocasiones es utilizada como planta ornamental.	
Lantana camara	Negrito	Hierba	En ocasiones es utilizada como planta ornamental.	

Especie	Nombre común	Hábito	Uso	Ilustración
Lasiacis maculata	Carricillo	Hierba	No conocido.	
Leucaena leucocephala	Leucaena	Árbol	En ocasiones es utilizada como planta ornamental.	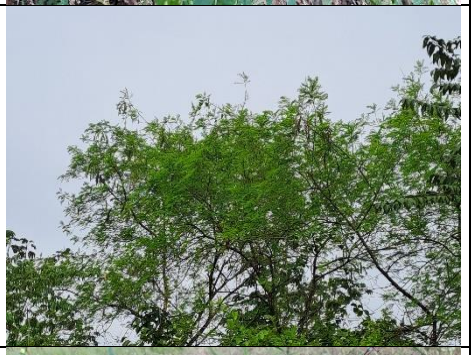
Ludwigia sp.	Ludwigia	Hierba	No conocido.	
Luehea seemannii	Guácimo colorado	Árbol	La madera es empleada en la elaboración de cajones, tableros, aglomerados, leña y pulpa para papel. La fibra de la corteza es fuerte y se usa como cuerda para amarrar. Los apicultores lo utilizan como una planta melífera debido a que las abejas colectan el néctar de las flores.	

Especie	Nombre común	Hábito	Uso	Ilustración
Lygodium radiatum	Helecho trepador	Hierba	No conocido.	
Megathyrsus maximus	Hierba guinea	Hierba	Es utilizada para alimentar ganado.	
Muntingia calabura	Periquito	Árbol	La madera es empleada para postes de cercas, leña y carbón. Las fibras de la corteza se utilizan en la fabricación de cuerdas, cestos y canastas. Los frutos maduros son comestibles y tienen un sabor dulce. Todas las partes de la planta tienen uso medicinal. Los árboles de esta especie presentan un gran potencial en fincas dedicadas a la apicultura. Es una especie de crecimiento rápido y puede utilizarse en plantaciones mixtas para la recuperación de áreas degradadas.	

Especie	Nombre común	Hábito	Uso	Ilustración
Musa × paradisiaca	Plátano	Hierba	Los frutos son comestibles. Además, en ocasiones es utilizada como plantas ornamentales.	
Ocotea sp.	Sigua	Árbol	La madera es empleada en la construcción de puentes y pisos industriales.	
Oryza sativa	Arroz	Hierba	Es utilizado para la alimentación.	
Piper marginatum	Hinojo	Arbusto	Con las hojas se prepara un remedio para aliviar dolores de cabeza y de muelas.	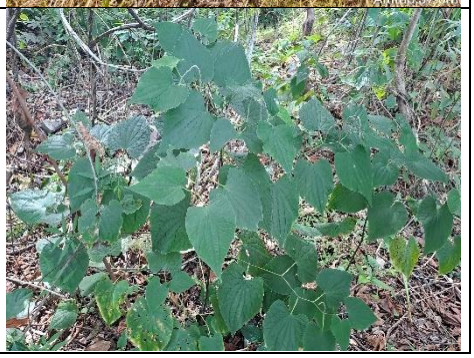

Especie	Nombre común	Hábito	Uso	Ilustración
Piper sp.	Hinojo	Arbusto	Con las hojas se prepara un remedio para aliviar dolores de cabeza y de muelas.	
Piper tuberculatum	Hinojo	Arbusto	Con las hojas se prepara un remedio para aliviar dolores de cabeza y de muelas.	
Pittoniotis trichantha	Cándelo	Árbol	La madera es empleada en la fabricación de mangos de herramientas y postes de cercas. Es una especie de crecimiento rápido y produce frutos desde edades tempranas, por lo que puede emplearse en plantaciones mixtas para la recuperación de áreas degradadas.	
Rottboellia cochinchinensis	Paja canalera	Hierba	En ocasiones es utilizada para alimentar ganado.	

Especie	Nombre común	Hábito	Uso	Ilustración
Saccharum spontaneum	Paja canalera	Hierba	No conocido.	
Salvia occidentalis	Cadillo	Hierba	En ocasiones es utilizada como planta ornamental.	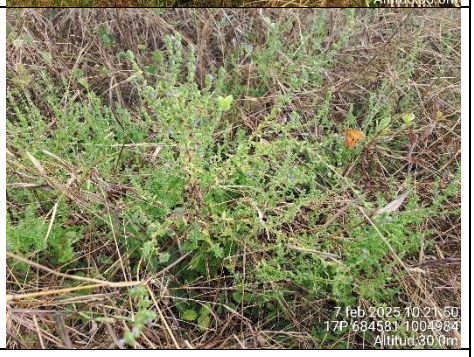
Sapium glandulosum	Olivo	Árbol	La madera es empleada en la fabricación de cajas y postes de cercas vivas. La savia lechosa se puede usar para elaborar caucho, en muchas áreas del interior del país se hierve para hacer una goma que se emplea para atrapar aves, el preparado se coloca sobre una rama y cuando el ave se posa sobre ella queda adherida y no puede escapar. Es un árbol de crecimiento rápido que puede utilizarse en plantaciones mixtas para la recuperación de áreas degradadas.	

Especie	Nombre común	Hábito	Uso	Ilustración
Selaginella horizontalis	Selaginella	Hierba	En ocasiones es utilizada como planta ornamental.	
Solanum sp.	Uña de gato	Hierba	No conocido.	
Spondias mombin	Jobo	Árbol	La madera es empleada en la fabricación de cajas, ‘plywood’ y pulpa para papel. La corteza se utiliza para tallar figuras religiosas, barquitos y otros adornos, principalmente en áreas rurales de las provincias de Herrera y Los Santos. Es una de las especies preferidas para postes de cercas vivas, debido a que rebrota con suma facilidad. La pulpa de los frutos maduros es comestible y se emplea para fabricar refrescos y helados. Las hojas y las raíces se usan para cicatrizar heridas y en el	

Especie	Nombre común	Hábito	Uso	Ilustración
			tratamiento de fiebres y resfriados.	
Tridax procumbens	Botoncillo	Hierba	En ocasiones es utilizada como planta ornamental.	

Elaborado por el consultor, 2025.

Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción)

En esta sección se presenta un inventario forestal con la caracterización del componente arbóreo dentro de las condiciones actuales de la cobertura vegetal existente en el área de influencia del proyecto. Entendiéndose por especie forestal lo establecido en la Resolución No. 05-98 de 22 de enero de 1998 (ANAM 1998), donde se define a estas especies como: “Vegetal leñoso, compuesto por raíces, tallos, ramas y hojas, cuyo objetivo principal es ser utilizado para producir madera apta para aserrar, tableros, chapas, carbón, leña, palillos para fósforos, celulosa, aceites esenciales, resinas, taninos y otros”.

La Resolución JD-05-98 del 22 enero 1998, define inventario forestal como: “Evaluación técnica que se aplica a los bosques naturales o plantados para determinar sus características y su capacidad para aprovechamiento y manejo forestal sostenible. Dicha evaluación se realiza en una unidad territorial definida, mediante la aplicación de criterios estadísticos. Cuando la intensidad del levantamiento forestal supera el 20 %, se denomina inventario de explotación”.

Inventario Forestales.
Gramínea con árboles dispersos

Punto 1

Formulario de Especies de Flora						
Fecha: 07/02/2025						
Ubicación y accesos: Felipillo, Ciudad de Panamá, Panamá						
Coordenada: 17P 684577 1004955						
Características de la Área: Terreno relativamente plano.						
Tipo de vegetación: Gramínea con árboles dispersos						
N°	**Familia**	**Especie**	**Nombre Común**	**DAP**	**Altura**	**Alt com**
1	Malvaceae	*Guazuma ulmifolia*	Guácimo	13	5	2
2	Fabaceae	*Enterolobium cyclocarpum*	Corotú	95.2	7	3
3	Fabaceae	*Enterolobium cyclocarpum*	Corotú	38.4	6	2
4	Fabaceae	*Enterolobium cyclocarpum*	Corotú	35.1	5	2
5	Fabaceae	*Enterolobium cyclocarpum*	Corotú	23.2	5	2
6	Euphorbiaceae	*Sapium glandulosum*	Olivo	10.2	5	2
7	Euphorbiaceae	*Sapium glandulosum*	Olivo	15.3	5	2
8	Fabaceae	*Enterolobium cyclocarpum*	Corotú	12	5	2
9	Fabaceae	*Erythrina fusca*	Palo santo	105	10	6
10	Malvaceae	*Guazuma ulmifolia*	Guácimo	27.4	6	2
11	Fabaceae	*Erythrina fusca*	Palo santo	110	10	4
12	Fabaceae	*Erythrina fusca*	Palo santo	85.3	8	4
13	Fabaceae	*Erythrina fusca*	Palo santo	92.1	10	5
Sotobosque						
	Poaceae	*Saccharum spontaneum*	Paja canalera			
	Dilleniaceae	*Curatella americana*	Chumico			
	Malvaceae	*Helicteres guazumifolia*	Guácimillo			
	Poaceae	*Megathyrsus maximus*	Hierba guinea			
	Muntingiaceae	*Muntingia calabura*	Periquito			
	Lamiaceae	*Cornutia pyramidata*	Palo cuadrado			
	Asteraceae	*Asteraceae*	Asteraceae			
	Convolvulaceae	*Ipomoea trifida*	Trompeta			
	Verbenaceae	*Lantana camara*	Negrito			
	Solanaceae	*Solanum sp.*	Uña de gato			
	Lamiaceae	*Salvia occidentalis*	Cadillo			
	Onagraceae	*Ludwigia sp.*	Ludwigia			
	Poaceae	*Rottboellia cochinchinensis*	Paja			

	Lamiaceae	*Hyptis capitata*	Gallito			
	Fabaceae	*Crotalaria sp.*	Frijolillo			
	Malpighiaceae	*Bunchosia nitida*	Cerezo de monte			
	Cyperaceae	*Cyperus odoratus*	Cyperus			
	Poaceae	*Oryza sativa*	Arroz			
	Musaceae	*Musa × paradisiaca*	Plátano			
	Fabaceae	*Flemingia strobilifera*	Camarón			
	Fabaceae	*Gliricidia sepium*	Balo			

Elaborado por el consultor, 2025.

Bosque Secundario Intermedio

Punto 2

Formulario de Especies de Flora						
Fecha: 07/02/2025						
Ubicación y accesos: Felipillo, Ciudad de Panamá, Panamá						
Coordenada: 17P 685404 1004916						
Características de la Área: Terreno relativamente plano.						
Tipo de vegetación: Bosque Secundario Intermedio						
N°	**Familia**	**Especie**	**Nombre Común**	**DAP**	**Altura**	**Alt com**
1	Urticaceae	*Cecropia peltata*	Guarumo	11	6	2
2	Urticaceae	*Cecropia peltata*	Guarumo	10	6	3
3	Muntingiaceae	*Muntingia calabura*	Periquito	12	6	3
4	Moraceae	*Ficus insipida*	Higuerón	142	20	10
5	Muntingiaceae	*Muntingia calabura*	Periquito	12	5	2
6	Malvaceae	*Guazuma ulmifolia*	Guácimo	23	6	2
7	Muntingiaceae	*Muntingia calabura*	Periquito	11	5	2
8	Moraceae	*Ficus insipida*	Higuerón	95	18	10
9	Malvaceae	*Guazuma ulmifolia*	Guácimo	12	6	3
10	Malvaceae	*Guazuma ulmifolia*	Guácimo	20	6	3
11	Urticaceae	*Cecropia peltata*	Guarumo	13	7	4
12	Muntingiaceae	*Muntingia calabura*	Periquito	10	6	3
13	Malvaceae	*Luehea seemannii*	Guácimo colorado	68	12	8
14	Rubiaceae	*Pittoniotis trichantha*	Candelo	13	6	2
15	Malvaceae	*Guazuma ulmifolia*	Guácimo	13	5	2
16	Malvaceae	*Guazuma ulmifolia*	Guácimo	11	5	2
17	Malvaceae	*Guazuma ulmifolia*	Guácimo	11	5	2
18	Urticaceae	*Cecropia peltata*	Guarumo	15	5	2

19	Burseraceae	*Bursera simaruba*	Indio desnudo	24	6	3
20	Malvaceae	*Guazuma ulmifolia*	Guácimo	12	6	3
21	Fabaceae	*Enterolobium cyclocarpum*	Corotú	105	13	5
Sotobosque						
	Poaceae	*Saccharum spontaneum*	Paja canalera			
	Annonaceae	*Annona sp.*	Annona			
	Lauraceae	*Ocotea sp.*	Sigua			
	Piperaceae	*Piper tuberculatum*	Hinojo			
	Piperaceae	*Piper sp.*	Hinojo			
	Vitaceae	*Cissus verticillata*	uvito			
	Heliconiaceae	*Heliconia latispatha*	Chichica			
	Piperaceae	*Piper marginatum*	Hinojo			
	Schizaeaceae	*Lygodium radiatum*	Helecho trepador			
	Poaceae	*Lasiacis maculata*	Carricillo			
	Selaginellaceae	*Selaginella horizontalis*	Selaginella			
	Marantaceae	*Goeppertia latifolia*	Bijao			
	Fabaceae	*Canavalia bicarinata*	Flor de chicheme			
	Poaceae	*Megathyrsus maximus*	Hierba guinea			

Elaborado por el consultor, 2025.

Punto 3

Formulario de Especies de Flora						
Fecha: 07/02/2025						
Ubicación y accesos: Felipillo, Ciudad de Panamá, Panamá						
Coordenada: 17P 685365 1005020						
Características de la Área: Terreno relativamente plano.						
Tipo de vegetación: Bosque Secundario Intermedio						
N°	**Familia**	**Especie**	**Nombre Común**	**DAP**	**Altura**	**Alt com**
1	Malvaceae	*Luehea seemannii*	Guácimo colorado	35	10	6
2	Muntingiaceae	*Muntingia calabura*	Periquito	11	5	2
3	Muntingiaceae	*Muntingia calabura*	Periquito	11	5	3
4	Anacardiaceae	*Anacardium excelsum*	Espavé	49	15	7
5	Muntingiaceae	*Muntingia calabura*	Periquito	12	6	3
6	Malvaceae	*Luehea seemannii*	Guácimo colorado	65	12	7
7	Muntingiaceae	*Muntingia calabura*	Periquito	13	6	3
8	Muntingiaceae	*Muntingia calabura*	Periquito	12	6	3
9	Burseraceae	*Bursera simaruba*	Indio desnudo	35	8	4

10	Muntingiaceae	*Muntingia calabura*	Periquito	12	6	3
11	Muntingiaceae	*Muntingia calabura*	Periquito	11	6	2
12	Muntingiaceae	*Muntingia calabura*	Periquito	10	6	3
13	Muntingiaceae	*Muntingia calabura*	Periquito	11	5	2
14	Fabaceae	*Leucaena leucocephala*	Leucaena	14	6	3
15	Malvaceae	*Luehea seemannii*	Guácimo colorado	85	15	10
16	Muntingiaceae	*Muntingia calabura*	Periquito	17	5	2
17	Malvaceae	*Luehea seemannii*	Guácimo colorado	77	12	7
18	Fabaceae	*Leucaena leucocephala*	Leucaena	15	6	3
19	Muntingiaceae	*Muntingia calabura*	Periquito	11	5	1
20	Muntingiaceae	*Muntingia calabura*	Periquito	14	6	2
21	Anacardiaceae	*Spondias mombin*	Jobo	16	7	4
22	Anacardiaceae	*Spondias mombin*	Jobo	17	7	3
23	Fabaceae	*Leucaena leucocephala*	Leucaena	10	6	3
24	Malvaceae	*Luehea seemannii*	Guácimo colorado	62	12	8
Sotobosque						
	Poaceae	*Saccharum spontaneum*	Paja canalera			
	Arecaceae	*Bactris major*	Uvito			
	Cyclanthaceae	*Carludovica palmata*	Palma sombrero			
	Lauraceae	*Ocotea sp.*	Sigua			
	Piperaceae	*Piper tuberculatum*	Hinojo			
	Piperaceae	*Piper sp.*	Hinojo			
	Costaceae	*Costus spiralis*	Caña agria			
	Vitaceae	*Cissus verticillata*	uvito			
	Heliconiaceae	*Heliconia latispatha*	Chichica			
	Piperaceae	*Piper marginatum*	Hinojo			
	Fabaceae	*Centrosema pubescens*	Campanilla			
	Selaginellaceae	*Selaginella horizontalis*	Selaginella			
	Marantaceae	*Goeppertia latifolia*	Bijao			
	Fabaceae	*Canavalia bicarinata*	Flor de chicheme			
	Asteraceae	*Tridax procumbens*	Botoncillo			
	Poaceae	*Megathyrsus maximus*	Hierba guinea			
	Poaceae	*Rottboellia cochinchinensis*	Paja			

Elaborado por el consultor, 2025.

Inventario de especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción

Del total de especies identificadas en los diversos tipos de vegetación, ninguna especie están mencionadas en alguna categoría de conservación.

Ninguna especie se ve mencionada para lista de mi ambiente, (Resolución DM-0657-2016).

En el listado de UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), no se mencionan especies con categoría de conservación.

En lo que respecta a las especies incluidas en CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres), no se ven mencionadas.

En cuanto a la presencia de especies exóticas en el área de estudio se muestra que existen 4 especies considerada introducida para el país.

Tabla 12: Especies catalogadas en categorías de conservación.

Familia	Especie	Nombre común	Mi ambiente	UICN	CITES	EXÓTICA
Fabaceae	*Flemingia strobilifera*	Camarón				X
Musaceae	*Musa × paradisiaca*	Plátano				X
Poaceae	*Oryza sativa*	Arroz				X
Poaceae	*Saccharum spontaneum*	Paja canalera				X

Elaborado por el consultor 2025.

ANEXO FOTOGRAFICO






7 feb 2025 10:13:44
17P 684557 1004876
Altitud:28.0m


7 feb 2025 10:13:30
17P 684553 1004878
Altitud:33.0m


7 feb 2025 09:54:03
17P 684521 1004842
Altitud:28.0m


7 feb 2025 10:22:50
17P 684598 1004972
Altitud:29.0m

14.11 Documentación del Proveedor de Material para el Relleno

➢ CONTRATO CON LA NACION

No 27346 Gaceta Oficial Digital, martes 06 de agosto de 2013 9

SCAFID
Nº CONTROL: 29892

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS MINERALES

CONTRATO Nº 23

Entre los suscritos **RICARDO QUIJANO J.,** varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal Nº 8-151-628, Ministro de Comercio e Industrias, en nombre y representación de **EL ESTADO,** por una parte y por la otra, **JORGE JELENSZKY CARVAJAL**, varón, panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad, portador de la cédula de identidad personal Nº N-14-443, en calidad de Representante Legal de la sociedad anónima denominada **CARJE Y ASOCIADOS, S.A.,** debidamente constituida y existente de acuerdo a las leyes de la República de Panamá a la Ficha 24911, Rollo 1240, Imagen 84, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, quien en adelante se denominará **LA CONCESIONARIA**, se celebra el siguiente Contrato de conformidad con el Código de Recursos Minerales aprobado por el Decreto Ley 23 de 22 de agosto de 1963, modificado por el Decreto de Gabinete 264 de 21 de agosto de 1969, por la Ley 70 de 22 de agosto de 1973, por la Ley 20 de 30 de diciembre de 1985, por la Ley 3 de 28 de enero de 1988, Ley 55 de 10 de julio de 1973, por la Ley 109 de 8 de octubre de 1973 modificada por la Ley 32 de 9 de febrero de 1996, por la Ley 13 de 03 de abril de 2012; la Ley 41 de 1 de julio de 1998, "Ley General del Ambiente", con todas sus disposiciones reglamentarias y, supletoriamente, Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El Estado otorga a **LA CONCESIONARIA** derechos exclusivos para la extracción de minerales no metálicos (tosca) en una (1) zona de 50 hectáreas, ubicadas en el corregimiento de Pacora, distrito y provincia de Panamá, demarcada en plano aprobado por la Dirección Nacional de Recursos Minerales e identificada por ésta con el número 2012-21 y 2012-22, que se describe a continuación:

ZONA Nº 1: Partiendo del Punto N°1, cuyas coordenadas geográficas son 79°17´44.32" de Longitud Oeste y 9°07´04.35" de Latitud Norte, se sigue una línea recta en dirección Este, por una distancia de 625 metros, hasta llegar al Punto N°2, cuyas

REPÚBLICA DE PANAMÁ SECRETARÍA GENERAL MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA

coordenadas geográficas son 79°17´23.86" de Longitud Oeste y 9°07´04.35" de Latitud Norte, se sigue una línea recta en dirección Sur por una distancia de 800 metros hasta llegar al Punto N°3, cuyas coordenadas geográficas son 79°17´23.86" de Longitud Oeste y 9°06´38.31" de Latitud Norte. De allí se sigue una línea recta en dirección Oeste por una distancia de 625 metros hasta llegar al Punto N°4, cuyas coordenadas geográficas son 79°17´44.32" de Longitud Oeste y 9°06´38.31" de Latitud Norte. De allí se sigue una línea recta en dirección Norte por una distancia de 800 metros hasta llegar al Punto N°1 de partida.

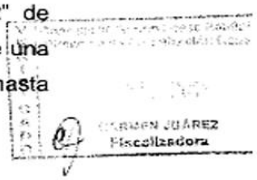

Esta zona no limita con ninguna solicitud de concesión y tiene una superficie total de 50 hectáreas, ubicada en el corregimiento de Pacora, distrito y provincia de Panamá.

La solicitud de concesión está identificada en la Dirección Nacional de Recursos Minerales con el símbolo **CASA-EXTR (tosca) 2012-02.**

SEGUNDA: Los derechos a que se refiere este Contrato se otorgan por un período de veinte (20) años y entrarán en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial. El periodo del Contrato podrá prorrogarse hasta por igual término, siempre que **LA CONCESIONARIA** haya cumplido satisfactoriamente con sus obligaciones, aceptando todas las obligaciones, términos y condiciones que establezca la Ley al momento de la prórroga. Las prórrogas podrán solicitarse a más tardar un (1) año antes del vencimiento del Contrato (Artículo 15 de la Ley 13 de de 03 de abril de 2012), siempre y cuando las áreas solicitadas no se hayan establecido como áreas de reserva o designado como minerales de reserva.

TERCERA: LA CONCESIONARIA durante la vigencia de la concesión, tendrá derecho a importar exento del pago de impuestos de importación, todas las maquinarias, equipos, accesorios, repuestos y explosivos que vayan a ser utilizados directamente en el desarrollo de las operaciones de explotación amparadas por la Ley.

Se excluyen específicamente de esta disposición los materiales de construcción, vehículos, mobiliarios, útiles de oficina, alcohol, gasolina y aquellos artículos que se produzcan en el país, siempre que sean de igual calidad y tengan precios



competitivos con los extranjeros y aquellos artículos que no fueren indispensables para las actividades de explotación.

Los artículos exentos no podrán arrendarse ni venderse ni ser destinados a usos distintos de aquellos para los que fueron adquiridos a no ser que se pague el monto de los impuestos exonerados y que se obtenga la autorización de que trata la Ley. (Artículo 21 de la Ley 109 de 8 de octubre de 1973).

CUARTA: LA CONCESIONARIA podrá ceder o traspasar los derechos que nazcan del presente Contrato, previa aprobación de la Dirección Nacional de Recursos Minerales del Ministerio de Comercio e Industrias, respecto a la competencia técnica, financiera y legal de la persona beneficiaria de la cesión o traspaso, cumpliendo las formalidades establecidas por la Ley.

Contraloría General de la República
Dirección de Fiscalización General
CARMEN JUAREZ
Fiscalizadora

QUINTA: LA CONCESIONARIA tendrá las siguientes facultades:

a) Realizar investigaciones geológicas dentro en relación a los minerales a los que se refiere esta Concesión y dentro de las zonas descritas en este Contrato;
b) Extraer los minerales a que se refiere este Contrato y llevar a cabo todas las demás operaciones necesarias y adecuadas para dicha extracción, dentro de la zona descrita en el Contrato;
c) Llevar a cabo el beneficio de los minerales a que se refiere este Contrato, en los lugares y por los medios aprobados por la Dirección Nacional de Recursos Minerales del Ministerio de Comercio e Industrias y todas las demás operaciones necesarias y adecuadas para dicho beneficio;
d) Transportar los minerales a que se refiere este Contrato, a través de las rutas y por los medios descritos en el Estudio de Impacto Ambiental, aprobados por la Dirección Nacional de Recursos Minerales del Ministerio de Comercio e Industrias y darle el mantenimiento respectivo;
e) Vender o en cualquier otra forma mercadear el mineral extraído, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

DEBERES Y OBLIGACIONES DE LA CONCESIONARIA

SEXTA: LA CONCESIONARIA se obliga a cumplir con las disposiciones del Decreto Ley 23 de 22 de agosto de 1963, modificado por el Decreto de Gabinete

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SECRETARIA GENERAL
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA

264 de 21 de agosto de 1969, por la Ley 70 de 22 de agosto de 1973, por la Ley 20 de 30 de diciembre de 1985, por la Ley 3 de 28 de enero de 1988, Ley 55 de 10 de julio de 1973, por la Ley 109 de 8 de octubre de 1973 modificada por la Ley 32 de 9 de febrero de 1996, por la Ley 13 de 03 de abril de 2012; la Ley 41 de 1 de julio de 1998, con todas sus disposiciones reglamentarias y, supletoriamente el Texto Único de la ley 22 de 27 de junio de 2006, y demás Leyes del ordenamiento jurídico nacional.

SÉPTIMA: LA CONCESIONARIA deberá velar por la protección del medio ambiente durante sus operaciones, por lo cual informará inmediatamente, a la Dirección Nacional de Recursos Minerales del Ministerio de Comercio e Industrias, a la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y al Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) de cualquier hecho o circunstancia que ponga en peligro la salud humana y el ambiente.

Los derechos al uso de las aguas y la necesidad de talar árboles deberán ser solicitados a la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), y a las autoridades competentes para los fines de su ejecución de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El Estudio de Impacto Ambiental y sus anexos forman parte integral de este contrato y serán de obligatorio cumplimiento para **LA CONCESIONARIA.**

OCTAVA: Según lo establece el plan de trabajo y la evaluación de yacimiento previamente aprobado por la Dirección Nacional de Recursos Minerales del Ministerio **LA CONCESIONARIA** está autorizada para extraer la cantidad de dos mil (2,000) metros cúbicos de tosca por día.

NOVENA: La Concesión minera otorgada por el presente contrato no autoriza a **LA CONCESIONARIA** para entrar a terrenos de propiedad privada cercados o cultivados sin autorización del dueño.

Cuando el área objeto del contrato incluya terrenos de propiedad privada, **LA CONCESIONARIA** deberá llegar a acuerdo con los propietarios o poseedores de los mismos, antes de dar inicio a los trabajos de explotación, para que los mismos se realicen con un mínimo de perjuicio a los bienes de las personas afectadas.

REPÚBLICA DE PANAMÁ SECRETARÍA GENERAL MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA

Los propietarios o poseedores cuyos terrenos cubran total o parcialmente un depósito sobre el cual la Nación haya otorgado un contrato de explotación, tendrán derecho a percibir de **LA CONCESIONARIA** el canon de arrendamiento que entre ellos acuerden antes del inicio de los trabajos.

DÉCIMA: De ser necesario el uso de explosivos para el desarrollo de las actividades de extracción del mineral no metálico (tosca), **LA CONCESIONARIA** tendrá que realizar voladuras controladas debidamente monitoreadas, manteniendo niveles de vibración, de impacto en el aire, ruido y roca en voladura aceptables, de acuerdo a las Reglamentaciones de la Oficina de Seguridad del Cuerpo de Bomberos, Ministerio de Salud, Autoridad Nacional del Ambiente, además, **LA CONCESIONARIA** deberá coordinar y obtener todos los permisos en las entidades relacionadas con el uso de explosivos.

También tendrá que entregar una vez al mes, dentro de los cinco primeros días del mes siguiente los informes de control de voladuras a la Dirección Nacional de Recursos Minerales del Ministerio de Comercio e Industrias. De registrarse problemas con la comunidad por el uso de explosivos, **LA CONCESIONARIA** deberá suspender las voladuras hasta tanto no se reciba la aprobación por parte de las instituciones involucradas.

DÉCIMA PRIMERA: No se permitirá la extracción de los minerales a que se refiere este Contrato en los lugares que se mencionan a continuación:

a) En las tierras, incluyendo el subsuelo, a una distancia menor de quinientos (500) metros, de sitios o monumentos históricos o religiosos, de estaciones de bombeo, de instalaciones para el tratamiento de aguas o embalses, de represas, puentes, carreteras, ferrocarriles, aeropuertos, áreas de desarrollo turístico, áreas inadjudicables y de playas;
b) En las tierras, incluyendo el subsuelo, a una distancia menor de quinientos (500) metros, de ejidos de poblaciones y ciudades;
c) En las áreas de reservas mineras establecidas por el Órgano Ejecutivo.

DÉCIMA SEGUNDA: Se ordena a **LA CONCESIONARIA** cumplir con los siguientes aspectos técnicos:

REPÚBLICA DE PANAMÁ SECRETARÍA GENERAL MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA

a) Se prohíbe la descarga de lodo y sedimentos sin filtrar a los ríos o quebradas de la zona;
b) Se prohíbe el derrame o descarga de combustibles y lubricantes durante las operaciones mineras en la zona de concesión;
c) Todos los vehículos y equipos deben estar identificados con el nombre de **LA CONCESIONARIA** y deberán llevar las cubiertas adecuadas a fin de no causar daños a terceros;
d) **LA CONCESIONARIA** deberá mantener un método de extracción planificado a cargo de un profesional idóneo en la materia, el cual deberá ser aprobado por la Dirección Nacional de Recursos Minerales.

DÉCIMA TERCERA: **LA CONCESIONARIA** deberá suministrar a la Dirección Nacional de Recursos Minerales, dentro de los plazos establecidos, todos los informes que el Código de Recursos Minerales, la Ley, Reglamentos e Instrucciones requieran.

DÉCIMA CUARTA: **LA CONCESIONARIA** deberá presentar anualmente, a la Dirección Nacional de Recursos Minerales y con dos meses de anticipación, un informe técnico detallado de trabajo con costos aproximados, el cual requerirá la aprobación de **EL ESTADO,** y deberá ser cumplido en su totalidad por **LA CONCESIONARIA.**

Además deberán presentar un Informe Anual de las actividades desarrolladas, que incluirá aspectos ambientales, técnicos, financieros (producción, pago de impuestos, otros) y de personal.

DÉCIMA QUINTA: **LA CONCESIONARIA** realizará extracciones de tosca únicamente en el área objeto de la concesión y mantendrá un control específico de la zona donde se realice dicha extracción con el propósito de minimizar los efectos negativos al ambiente.

DÉCIMA SEXTA: **LA CONCESIONARIA** pagará a **EL ESTADO** durante la vigencia del presente Contrato, en concepto de cánones la suma de **TRES MIL QUINIENTOS BALBOAS CON 00/100** (B/.3,500.00), que deberán ser pagados anualmente dentro de los treinta (30) días contados a partir del inicio del período correspondiente, desglosados de la siguiente manera:

REPÚBLICA DE PANAMÁ SECRETARÍA GENERAL MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA

Periodo	Canon por hectárea o fracción de hectárea	Canon Anual a pagar al Tesoro Nacional	Canon Anual a pagar al Municipio	Suma total a pagar en cánones anualmente	Total en cánones a pagar en el periodo
Primeros 5 años	B/.1.50	B/.60.00	B/.15.00	B/.75.00	B/.375.00
De 6 a 10 años	B/.3.50	B/.140.00	B/.35.00	B/.175.00	B/.875.00
En adelante	B/.4.50	B/.180.00	B/.45.00	B/.225.00	B/.2,250.00

DÉCIMA SÉPTIMA: **LA CONCESIONARIA** pagará al Municipio correspondiente la suma de siete centésimos de balboas (B/.0.07) por metro cúbico de tosca extraída, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14 de la Ley 13 de 03 de abril de 2012, y enviará la constancia de pago mensualmente a la Dirección Nacional de Recursos Minerales, dentro de los primeros (5) días del mes siguiente.

DÉCIMA OCTAVA: **LA CONCESIONARIA** deberá cumplir con los Reglamentos de Pesas y Dimensiones de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Obras Públicas y la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre.

DÉCIMA NOVENA: **LA CONCESIONARIA** se obliga a pagar, a partir de la fecha en que entre en vigencia el presente Contrato, todos aquellos impuestos, tasas u otras cargas fiscales que mediante ley, acuerdo, reglamento u otro instrumento jurídico se establezcan. De igual forma, **LA CONCESIONARIA** se obliga a cumplir con las modificaciones futuras de las que sean objeto los impuestos, tasas u otras cargas fiscales aplicables durante el término de duración del presente Contrato.

CARMEN JUÁREZ
Fiscalizadora

DERECHOS DEL ESTADO

VIGÉSIMA: Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud de este Contrato, **LA CONCESIONARIA** se obliga a constituir al momento de la firma, una Fianza de Garantía por la suma de **MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.1,000.00),** la que se mantendrá vigente durante todo el período que dure la concesión y será consignada en la Contraloría General de la República, la cual le será devuelta a **LA CONCESIONARIA** una vez comprobado que ha cumplido con todas las obligaciones dimanantes del presente Contrato.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SECRETARIA GENERAL
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA

VIGÉSIMA PRIMERA: EL ESTADO previo dictamen técnico de la Dirección Nacional de Recursos Minerales podrá ordenar la suspensión temporal, parcial o total de las operaciones de extracción cuando las mismas causen o puedan causar graves daños a las personas, al ambiente, a los terrenos o mejoras construidas sobre estos, sin perjuicio de la declaratoria de cancelación del Contrato conforme a esta Ley. (Artículo 32 de la Ley 109 de 1973).

VIGÉSIMA SEGUNDA: Son causales de cancelación del presente Contrato, las que establece el artículo 25 de la Ley 109 de 8 de octubre de 1973, conforme fue modificado por el artículo 22 de la Ley 20 de 03 de diciembre de 1985, a saber:

a) Por quiebra del concesionario o formación de concurso de acreedores;
b) Cuando los pagos que deban ser hechos al Estado o a los Municipios no se efectúen durante los ciento ochenta (180) días siguientes a la fecha de su vencimiento;
c) Por abandono de las actividades por un término mayor de un año, salvo motivos de fuerza mayor o caso fortuito;
d) Por incumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista en el Contrato.

Al igual que las causales descritas en el artículo 113 del Texto Único que modifica la Ley 22 de 27 de junio 2006, el cual señala que son causales de resolución administrativa del contrato, además de las que tengan por convenientes pactar en el contrato, las siguientes:

a) El incumplimiento de las cláusulas pactadas;
b) La muerte del contratista, en los casos en que deba producir la extinción del Contrato conforme a las reglas del Código Civil, si no se ha previsto que puede continuar con los sucesores del contratista, cuando sea una persona natural;
c) La quiebra o el concurso de acreedores del contratista, o por encontrarse este en estado de suspensión o cesación de pagos, sin que se haya producido la declaratoria de quiebra correspondiente;
d) La incapacidad física permanente del contratista, certificado por médico idóneo, que le imposibilite la realización de la obra, si fuera persona natural;
e) La disolución del contratista, cuando se trate de persona jurídica, o de alguna de las sociedades que integran un consorcio o asoc

Dirección de Fiscalización General
CARMEN JUAREZ
Fiscalizadora

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA

➢ RESOLUCION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

83

República de Panamá

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE

RESOLUCIÓN DIEORA IA-918-2011
De 6 **de** Octubre **de 2011.**

Que aprueba el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, correspondiente al proyecto denominado **EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (TOSCA).**

La suscrita Administradora General, de la Autoridad Nacional del Ambiente, ANAM, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa **CARJE Y ASOCIADOS, S.A.**, persona jurídica, que según certificación expedida por el Registro Público, aparece inscrita a la Ficha 24911, Rollo 1240, Imagen 84, de la sección de Micropelícula Mercantil, cuyo representante legal es el señor **JORGE JELENSZKY CARVAJAL**, portador de la cédula de identidad personal N° N-14-443, se propone realizar un proyecto denominado **EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (TOSCA).**

Que en virtud de lo antedicho, el día 03 de febrero de 2011, la empresa **CARJE Y ASOCIADOS, S.A.**, a través de su Representante Legal, presentó un Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, elaborado bajo la responsabilidad de los señores **ROBERTO LU** y **ROBERTO JIMÉNEZ**, personas naturales inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva la Autoridad Nacional del Ambiente, ANAM, mediante las Resoluciones IRC-039-02 e IRC-043-2002, respectivamente.

Que según la documentación aportada por el peticionario junto al memorial de solicitud correspondiente, el proyecto objeto del aludido Estudio de Impacto Ambiental, consiste en la extracción de diez (10) millones de metros cúbicos de tosca, sobre un área de cincuenta hectáreas (50has), con coordenadas de ubicación: 1) 1007204 N, 0687258 E y 2) 1007918 N, 0687605 E, ubicada en la Finca Nº 31210, inscrita al Tomo 766, Folio 148, código de ubicación 8716, de la sección de la propiedad de la provincia de Panamá, localizada en el corregimiento de Pacora, distrito y provincia de Panamá.

Que mediante **PROVIDENCIA-DIEORA-023-1502-11**, de 15 de febrero de 2011, visible a foja 18 del expediente correspondiente, la ANAM, admite a la fase de evaluación y análisis el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, del proyecto denominado **EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (TOSCA)** y, en virtud de lo establecido para tales efectos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se surtió el proceso de evaluación del referido Estudio de Impacto Ambiental, tal como consta en el expediente correspondiente.

Que como parte del proceso de evaluación ambiental y considerando lo establecido al respecto en los precitados Decretos Ejecutivos, se remitió el referido Estudio de Impacto Ambiental a las Unidades Ambientales Sectoriales, UAS, pertinentes para su consideración, así como a la Administración Regional de Panamá Metro de la ANAM, y se absolvieron las interrogantes y cuestionamientos así como las opiniones y sugerencias formuladas por las respectivas UAS.

Que luego de la evaluación integral e interinstitucional del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, correspondiente al proyecto denominado **EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (TOSCA)**, la Dirección Nacional de Evaluación y Ordenamiento Ambiental de la ANAM, mediante Informe Técnico que consta en el expediente correspondiente, recomienda su aprobación, fundamentándose en que el mencionado Estudio cumple los requisitos dispuestos para tales efectos por el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011 .

IIM-004-11

Escaneado con CamScanner

84

Dadas las consideraciones antes expuestas, la suscrita Administradora General de la Autoridad Nacional del Ambiente,

RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, correspondiente al proyecto denominado **EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (TOSCA)**, cuyo **PROMOTOR** es la empresa **CARJE Y ASOCIADOS, S. A.**, con todas las medidas contempladas en el referido Estudio y en la información complementaria, las cuales se integran y forman parte de esta Resolución.

Artículo 2. EL PROMOTOR del proyecto denominado **EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (TOSCA)**, deberá incluir en todos los contratos y/o acuerdos que suscriba para su ejecución o desarrollo, el cumplimiento de la presente Resolución Ambiental y de la normativa ambiental vigente.

Artículo 3. Advertir a **EL PROMOTOR** del Proyecto, que esta Resolución no constituye una excepción para el cumplimiento de las normativas legales y reglamentarias aplicables a la actividad correspondiente.

Artículo 4. En adición a las medidas de mitigación y compensación contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental, **EL PROMOTOR** del Proyecto, tendrá que:

a. Colocar, dentro del área del Proyecto y antes de iniciar su ejecución, un letrero en un lugar visible con el contenido establecido en formato adjunto.

b. Efectuar el pago en concepto de indemnización ecológica, para lo que contará con (30) treinta días hábiles, una vez la Administración Regional, le dé a conocer el monto a cancelar.

c. Coordinar con la Administración Regional de la Autoridad Nacional del Ambiente, ANAM, previo inicio de ejecución del proyecto, la implementación del Plan de Rescate y Reubicación de la Fauna Silvestre, e incluir los resultados en el correspondiente informe de seguimiento.

d. Reportar de inmediato al Instituto Nacional de Cultura, INAC, el hallazgo de cualquier objeto de valor histórico o arqueológico para realizar el respectivo rescate.

e. Caracterizar, cada seis (6) meses, durante toda la vida útil del proyecto, las aguas de la quebrada denominada Mono, aguas arribas y abajo de donde se esté desarrollando la actividad, considerando parámetros, a saber: hidrocarburos, materia orgánica, coliformes fecales, sólidos suspendidos, aceites y grasas e incluir los resultados correspondientes en los informes de seguimiento.

f. Presentar ante la correspondiente administración Regional de la ANAM, cada seis (6) meses y durante toda la vida útil del proyecto, un informe sobre la implementación de las medidas de prevención, mitigación y compensación, de acuerdo a lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental, en las respuestas a las ampliaciones y en esta Resolución. Este informe deberá ser elaborado por un profesional idóneo e independiente de **EL PROMOTOR** del proyecto.

g. Presentar ante la ANAM, cualquier modificación, adición o cambio de las técnicas y/o medidas que no estén contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado, con el fin de verificar si se precisa la aplicación de las normas establecidas para tales efectos en el

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE
RESOLUCIÓN Nº IA-918-2011
FECHA 6-10-11
Página 2 de 4
LIC/MM

Escaneado con CamScanner

85

Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de Agosto del 2009 modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011.

h. Presentar ante la ANAM, a más tardar un (1) mes, después de finalizada la obra, un informe de ejecución de las medidas de abandono y restauración del área intervenida por desarrollo de la misma.

Artículo 5. Si durante las etapas de construcción del Proyecto, **EL PROMOTOR** decide abandonar la obra, deberá comunicar por escrito a la Autoridad Nacional del Ambiente, dentro de un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles previo a la fecha en que pretende efectuar el abandono.

Artículo 6. Advertir al Promotor del Proyecto, que si durante la fase de desarrollo, construcción y operación del Proyecto, provoca o causa algún daño al ambiente, se procederá con la investigación y sanción que corresponda, conforme a la Ley 41 de 1 de julio de 1998, sus reglamentos y normas complementarias.

Artículo 7. La presente Resolución Ambiental empezará a regir a partir de su ejecutoria y tendrá vigencia de dos (2) años contados a partir de la misma fecha.

Artículo 8. De conformidad con el artículo 54 y siguientes del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto ejecutivo Nº 155 de 5 de agosto de 2011, el Representante Legal de la empresa **CARJE Y ASOCIADOS, S. A.**, podrá interponer Recurso de Reconsideración, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO. Ley 41 de 1 de julio de 1998 y Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011.

Dada en la ciudad de Panamá, a los Seis (6) días, del mes de Octubre del año dos mil once (2011).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LUCÍA CHANDECK C.
Administradora General

autoridad nacional del ambiente
ADMINISTRACIÓN GENERAL
Republica de Panamá

MILIXA MUÑOZ
Directora de Evaluación
y Ordenamiento Ambiental

Hoy 7 **de** Octubre **de** 2011
siendo las 12:00 **de la** Tarde
notifique personalmente a Roberto
Lu **de la presente**
documentación Resolución
Betsaida Cadiu
Notificador **Notificado**

autoridad nacional del ambiente
DIEORA
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE
RESOLUCIÓN Nº IA-918-2011
FECHA 6-10-11
Página 3 de 4
LOLIC/AM

Escaneado con CamScanner

86

ADJUNTO

Formato para el letrero
que deberá colocarse dentro del área del Proyecto

Al establecer el letrero en el área del proyecto, el promotor cumplirá con los siguientes parámetros:

1. Utilizará lámina galvanizada, calibre 16, de 6 pies x 3 pies.
2. El letrero deberá ser legible a una distancia de 15 a 20 metros.
3. Enterrarlo a dos (2) pies y medio con hormigón.
4. El nivel superior del tablero, se colocará a ocho (8) pies del suelo.
5. Colgarlo en dos (2) tubos galvanizados de dos (2) y media pulgada de diámetro.
6. El acabado del letrero será de dos (2) colores, a saber: verde y amarillo.
   - El color verde para el fondo.
   - El color amarillo para las letras.
   - Las letras del nombre del promotor del proyecto para distinguirse en el letrero, deberán ser de mayor tamaño.
7. La leyenda del letrero se escribirá en cinco (5) planos con letras formales rectas, de la siguiente manera:

Primer Plano:	PROYECTO: EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (TOSCA).
Segundo Plano:	TIPO DE PROYECTO: MINERÍA.
Tercer Plano:	PROMOTOR: PROMOTOR: CARJE Y ASOCIADOS, S. A.
Cuarto Plano:	ÁREA: 50 HAS.
Quinto Plano:	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II APROBADO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, ANAM, MEDIANTE RESOLUCIÓN No. IA-918-11 DE 6 DE Octubre DE 2011.

Recibido por:

Roberto Lu
Nombre y apellidos
(en letra de molde)

Firma

3-45-104
N° de Cédula de I.P.

07/10/2011
Fecha

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE
SOLUCIÓN N° IA-918-11
CHA 6-10-11
Hoja 4 de 4

Escaneado con CamScanner

➢ DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR

(MERCANTIL) Folio Nº 24911 (S) ×

Datos Generales | Registro Previo Inactivo | Elementos Activos | Prelación | Miembros Relacionados

Cargo	Miembro
Presidente	JORGE JELENSZKY CARVAJAL
Tesorero	ENRIQUE JELENSZKY
Secretario	FELIPE JELENSZKY CARVAJAL
Suscriptor	GUILLERMO ENDARA GALIMANY
Suscriptor	HERNAN DELGADO QUINTERO
Director	JORGE JELENSZKY CARVAJAL
Director	ENRIQUE JELENSZKY
Director	FELIPE JELENSZKY CARVAJAL
Agente Residente	PATTON, MORENO & ASVAT
REPRESENTANTE	EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ES EL PRESIDENTE DE LA MISMA A FALTA DEL PRESIDENTE SERA EL TESORERO Y A FALTA DE AMBOS LO SERA EL SECRETARIO.

1

Buenas tardes.

Resumen de la concesión:

Concesionaria: CARJE Y Asociados.

Contrato número 23 del 17 /12/2012

Concesión por 20 años.

Termina en Diciembre 2032

Área de la Concesión

50 hectáreas

PLANO DE RECORRIDO

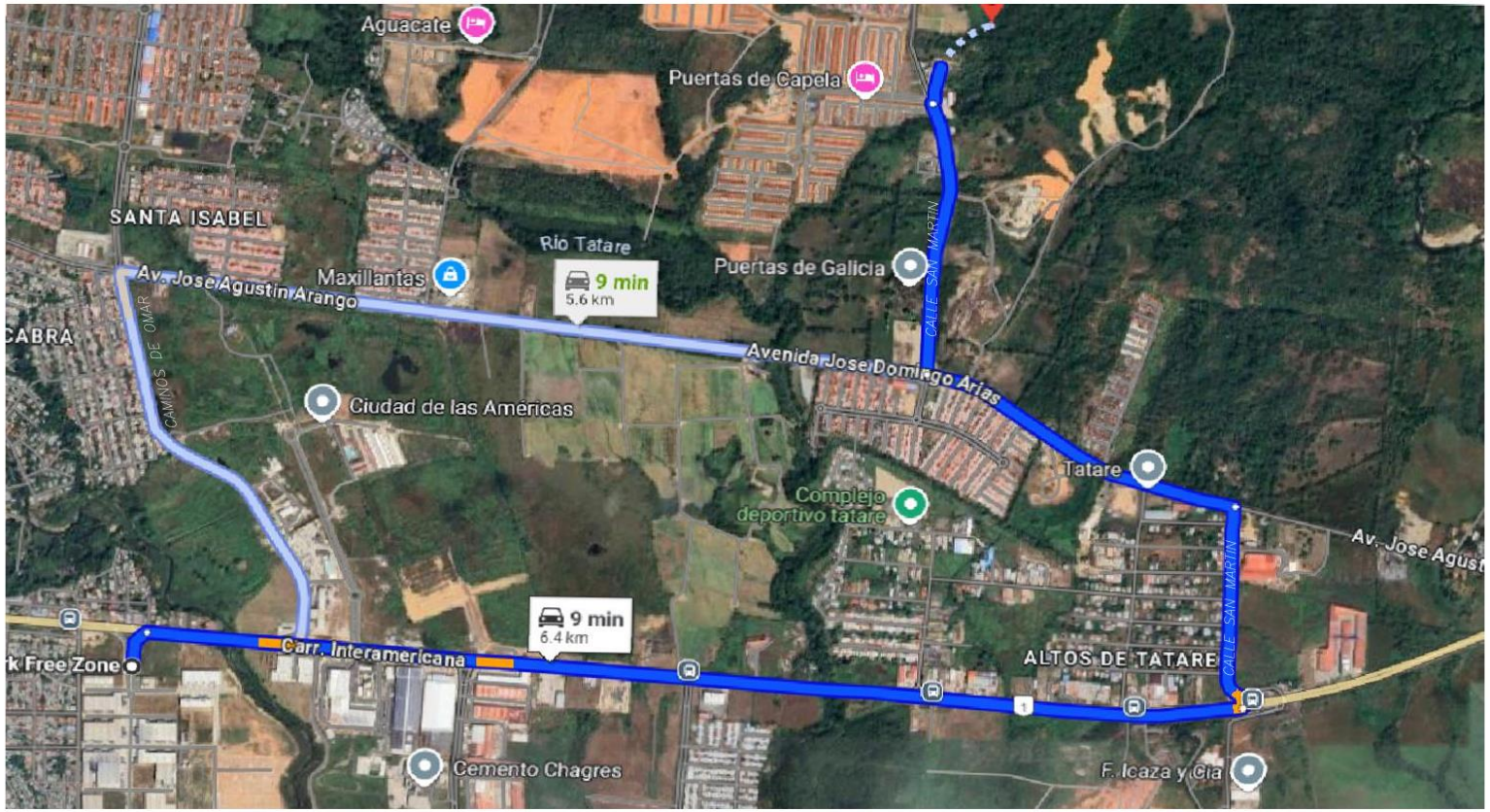

PANAPARK FREE ZONE

DESARROLLADO POR: COINLA

PROYECTO: PLANO DE RECORRIDO RELLENO EXPANSIÓN PANAPARK	FECHA: MARZO,2025		DISEÑADO:
UBICACION: FELIPILLO, 24 DE DICIEMBRE, PANAMA	HOJA N°: 0	TOTAL: 0	PRESENTADO POR:

14.12 Constancia de trámite ante SINAPROC de área no inundable

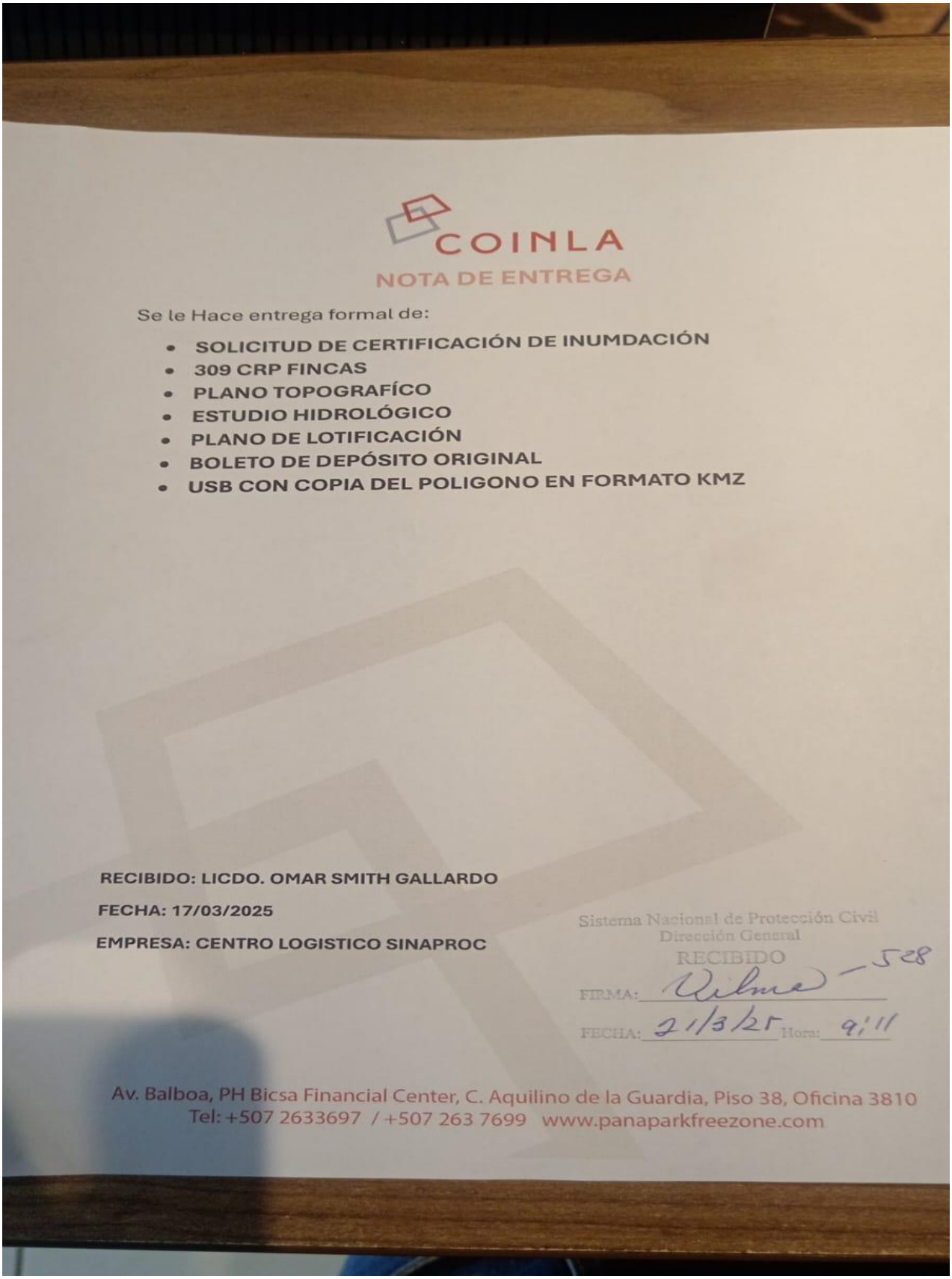

COINLA

NOTA DE ENTREGA

Se le Hace entrega formal de:

- SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INUMDACIÓN
- 309 CRP FINCAS
- PLANO TOPOGRAFÍCO
- ESTUDIO HIDROLÓGICO
- PLANO DE LOTIFICACIÓN
- BOLETO DE DEPÓSITO ORIGINAL
- USB CON COPIA DEL POLIGONO EN FORMATO KMZ

RECIBIDO: LICDO. OMAR SMITH GALLARDO

FECHA: 17/03/2025

EMPRESA: CENTRO LOGISTICO SINAPROC

Sistema Nacional de Protección Civil
Dirección General
RECIBIDO
FIRMA: Wilma - 528
FECHA: 21/3/25 Hora: 9:11

Av. Balboa, PH Bicsa Financial Center, C. Aquilino de la Guardia, Piso 38, Oficina 3810
Tel: +507 2633697 / +507 263 7699 www.panaparkfreezone.com

MEF
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
República de Panamá

Cuenta Unica del Tesoro
Boleta de Depósito-Tesoro Nacional
Cuenta No.010000178643

No. 803864
Fecha 18-03-2025

R.U.C./Cédula/NT:	Nombre o Razón Social:	SINAPROC
8-NT-1-13621	MINISTERIO DE GOBIERNO	

Observación: Provincia de Panamá /certificacion de un globo de terreno

CODIGO	CONCEPTO A DEPOSITAR	VALOR
017013	INSPECCIONES ESPECIALES	225.00
	TOTAL	**B/. 225.00**

Firma del Depositante:

SUCURSAL BALBOA 20/03/2025 13:28:41 CAJ 7641930
0906/CUENTA UNICA DEL TESORO - CUT #SEQ 00003200 SUP
DOCUMENTO: 803864 REFERENCIA 380433200
NOMBRE: MINISTERIO DE GOBIERNO
RUC.: 8-NT-1-13621
NOMBRE DEL DEPOSITANTE: JAQUELINE MELÉNDEZ
MONTO RECIBIDO: 225.00

Efectivo	Cheques BNP	Otros Bancos
0.00	0.00	225.00
Ch.Extranjero		Monto Total
0.00		225.00

Boleta Generada Por: Jaqueline Melénde

COINLA

RUC 155606119 - 2 - 2015 DV 10

Panamá, 20 de marzo de 2025

LICDO. OMAR SMITH GALLARDO
Director General Encargado
SINAPROC
E.S.D.

Asunto: Solicitud de Certificación de Inundación

Yo, **Magda Echeverría**, portadora de la cédula de identidad personal N.º E-8-204681, en mi calidad de representante legal de la sociedad **Consorcio Industrial de las Américas (COINLA) S.A.**, con RUC 155606119-2-2015 DV10, sociedad anónima debidamente constituida bajo las leyes de la República de Panamá e inscrita en el Registro Público en la Sección Mercantil, al Folio N.º 155606119, comparezco ante ustedes con el debido respeto para solicitar la **Certificación de Inundación** del siguiente proyecto:

- **Nombre del Proyecto:** Zona Franca y Comercial Las Américas II - Expansión
- **Propietario:** Consorcio Industrial de las Américas S.A.
- **Ubicación:** Avenida Panamericana, P.H. Originario Zona Franca y Comercial Las Américas II, mejor conocido como Panapark Free Zone, 24 de Diciembre, Panamá.
- **Extensión:** 533,646.82 m²
- **Linderos:**
  - **Este:** Río Cabra
  - **Norte:** Quebrada sin nombre

Adjunto a la presente el listado de fincas correspondientes al proyecto para su debida consideración.

Agradeciendo su atención y en espera de su pronta respuesta.

Atentamente,

Magda Echeverría
COINLA S.A.
Gerente General
Teléfono: 263-3697 / 6582-3009

Av. Balboa, PH Bicsa Financial Center, C. Aquilino de la Guardia, Piso 38, Oficina 3810
Tel: +507 2633697 / +507 263 7699 www.panaparkfreezone.com

ANEXO 14.13 Propuesta técnica-económica proyecto: “suministro e instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales”

PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA

PROYECTO: “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES”

CLIENTE: PANAPARK FREE ZONE

SOLUCIONES AMBIENTALES INTEGRADAS S.A.

SOLUCIONES AMBIENTALES INTEGRADAS S.A
Oceania Business Plaza, Torre 1000, 33-A. Punta Pacífica, Panamá/ Contacto: +507-68743143/+507-69095958
RUC: 155686461-2-2019 / DV:82

Propuesta SS-2450-03
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
SAISA PANAMÁ

Panamá, 24 de enero de 2024

Ingeniero
ALVARO CASADO
PANAMÁ.

Asunto: *Servicio de Diseño, Suministro, Instalación y Puesta en Marcha de Extensión de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales tipo Industrial en PANAPARK ZONE*

Respetado Ingeniero:

Sean nuestras primeras palabras para desearle éxitos en sus funciones diarias y agradecerle la oportunidad que nos brinda de presentar esta Propuesta Económica para la ejecución de los Servicios de Diseño, Suministro, Instalación y Puesta en Marcha de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales tipo Industrial para su proyecto en representación.

El compromiso de nuestra empresa es con la sostenibilidad de los recursos hídricos y cumplir con las normativas ambientales vigentes; por lo cual aseguramos que somos profesionales idóneamente especializados en el tratamiento de aguas residuales de Panamá, para procurar la satisfacción de los servicios ofertado.

Atentamente,
Soluciones Ambientales Integradas, S.A.

Ing. Odalys Morales
Gerente General SAISA Panamá

PROPUESTA TÉCNICA

1. Objeto de la Propuesta

La siguiente oferta tiene como objetivo ofrecer una Propuesta Técnica y Económica para el Diseño, Suministro, Instalación y Puesta en Marcha de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales tipo Industrial en el Proyecto PANAPARK ZONE, ubicado en el corregimiento 24 de diciembre, carretera Panamericana, Panamá.

2. Definiciones

En este documento, los siguientes términos tendrán los siguientes significados (a menos que el contexto requiera lo contrario):

Proveedor: Soluciones Ambientales Integradas S.A.
Cliente: PANAPARK FREE ZONE

3. Bases de Diseño y Requisitos

A continuación, se describen las consideraciones de diseño que fueron adoptadas en cumplimiento de los requerimientos establecidos por el Cliente para la presentación de la siguiente propuesta técnica.

3.1 Requisitos Generales de Diseño

Desde el punto de vista del diseño básico de proceso, las consideraciones adoptadas para la conceptualización de las Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de tipo Industrial presentada en esta propuesta, se basan en la información suministrada por el Cliente en relación con las actividades económicas actualmente desarrolladas dentro del área de influencia del proyecto, contemplado especialmente para este dimensionamiento las características en relación a la calidad de las aguas residuales que actualmente son dispuestas en el sistema de tratamiento existente.

A) Flujo y Calidad del Agua

Para la determinación del caudal de diseño de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, se tomó en cuenta datos proporcionados por el Cliente donde se analiza el comportamiento del consumo de agua de forma independiente para cada establecimiento actualmente operativo dentro del área de influencia del proyecto. Este dato, aunado a la experiencia obtenida a partir de la operación de la PTAR existente, dieron un valor de caudal de **70 m3/h** para efectos del dimensionamiento de este nuevo sistema, contemplándolo como

máximo caudal horario que puede soportar la unidad de tratamiento por un periodo de 3 horas continuas. El caudal diario utilizado para efectos de diseño es de **841.50 m3/d**, considerando un caudal promedio horario de **30 m3/h distribuidos durante 21 horas continuas de ingreso a la PTAR**.

Respecto a la calidad del efluente, se contempla la concentración de contaminantes residual posterior al tratamiento químico preliminar que recibirá el agua residual, previo a su ingreso a la nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales tipo Biológico para su final pulimiento.

Tabla 1. Concentración de los Afluentes a la PTAR considerados para el Dimensionamiento

CONCENTRACIÓN DE AFLUENTES CONSIDERADOS PARA EL DISEÑO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES TIPO INDUTRIAL		
PARÁMETRO	UNIDAD	CALIDAD AGUA CRUDA
Aceites y Grasas	mg/L	1.4
Coliformes Totales	NMP/ 100 mL	56500
Demanda Bioquímica de Oxigeno	mg/L	300
Demanda Química de Oxigeno	mg/L	500
Detergente	mg/L	0.6
Fósforo	mg/L	2.32
Nitrógeno Total	mg/L	10.2
Potencial de Hidrógeno	pH	4.7
Sólidos Suspendidos Totales	mg/L	50
Temperatura	°C	23

4. Descripción y Ventajas del Sistema de Tratamiento

4.1 Aspectos Generales

Este proyecto ha sido desarrollado bajo un equema de producto “llave en mano” que garantizan que la calidad del efluente y de los lodos evacuados del proceso de tratamiento, sean conformes con los valores requeridos por la normas vigentes (DGNTI COPANIT 35-2019 y DGNTI 47-2000 Usos y Disposición Final de Lodos) y los requerimientos específicos solicitados por el Cliente.

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

En la preparación de la oferta, se ha tenido presente la utilización de marcas de calidad comprobada en los equipos. Además, los modelos elegidos son siempre los más adecuados a las condiciones de operación requeridas en cada proceso y los materiales se han seleccionado teniendo en cuenta las características de los fluidos a manejar.

4.2 Descripción General de la Solución Propuesta

La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales propuesto consiste en un Sistema de Tratamiento Biológico Aerobio adaptado con tecnología de Lecho Móvil Fluidizado por Biopelículas adheridas (“MBBR” Moving Bed Biofilm Reactor) con Remoción Biológica de Nutrientes (RBN), con capacidad de remover hasta el 95% de los contaminantes que provienen del agua residual ingresada.

Este innovador sistema de lecho móvil fluidizado aplicado a Plantas de Tratamientos de Lodos Activados, es la solución idónea para instalaciones donde se disponga de espacio limitado para su instalación, debido a su tecnología efectiva y avanzada que nos permite reducir los volúmenes a más de la mitad respecto a los sistemas de Lodos Activados convencionales, soportando variabilidades en el incremento de la carga orgánica en tiempos de residencia celular considerablemente reducidos.

El método RBN consiste en la integración de la unidad de aireación con sistemas anóxicos (en ausencia de oxigeno suministrado), que promueven procesos biológicos de nitrificación-desnitrificación que aseguran una remoción de la demanda nitrogenada de hasta un 75%. Finalmente se integran unidades de sedimentación de alta tasa con modulos tubulares lamelares, los cuáles incrementan la tasa de sedimentación de la partícula floculenta, volúmenes mucho más reducidos que los sistemas de sedimentación gravitacionales regulares.

Como tratamiento terciario se integra una unidad de desinfección de Hipoclorito de Sodio liquido incorporado mediante mezcla mecánica e hidráulica, asegurando asi el tiempo de retención necesario para efectuar el proceso de desinfección reduciendo significativamente la presencia de agentes patógenos, viruses y bacterias, representadas por la unidad de Coliformes Totales actualmente identificados en el agua residual cruda.

5. Diagrama del Proceso de Tratamiento

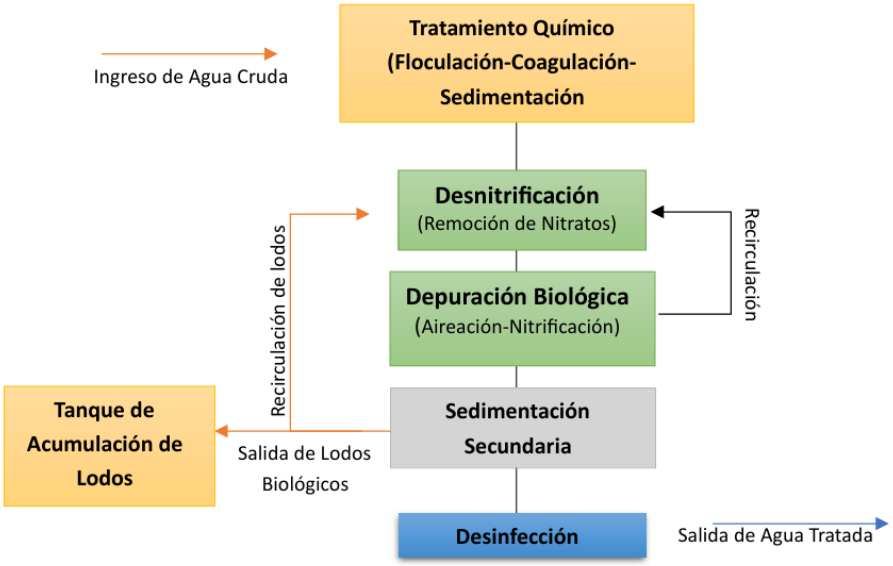

Imágen 1. Ejemplo Gráfico de PTAR

6. Descripción de las Unidades del Proceso de Tratamiento

A continuación, se presenta una breve descripción de las unidades de proceso que conforman el sistema de tratamiento.

a) Tratamiento Biológico tipo Lecho Móvil y Remoción Biológica de Nutrientes (“RBN”):

El proceso de depuración se basa en el principio de tratamiento biológico aerobio tipo ***“Biopelícula Fija en Lecho móvil”*** (MBBR- “Moving Bed Biorreactor”) con capacidad de remover hasta el 85% de la demanda carbonácea (DBO5) a través de la fijación del cultivo bacteriano en el medio de soporte, proporcionando así la capacidad de soportar incrementos en la carga orgánica de entrada sin comprometer la capacidad instalada del sistema de tratamiento. A su vez el sistema asegura la remoción de la demanda nitrogenada, vía procesos de nitrificación-desnitrificación (RBN), mediante la incorporación de una zona anóxica con recirculación constante de licor mixto proveniente del reactor aerobio. La capacidad instalada del reactor biológico garantiza:

- El volumen suficiente de zona aireada para conseguir el rendimiento requerido en eliminación de DBO5.
- Volumen suficiente de zona aireada para completar el proceso de nitrificación.
- Volumen suficiente de zona aireada para que la edad del fango resultante permita arrancar y mantener el proceso de nitrificación.
- Volumen de empaque (lecho móvil) según el área del medio de soporte especifico y el porcentaje de ocupación del 35%
- Volumen en la zona de anoxia para desnitrificar la cantidad de nitratos de remoción requerida por calidad del efluente.
- Garantiza la completa estabilización del exceso de lodos que se forman del proceso de depuración.

El Tanque de Aireación incluye lo siguiente:

- Cuatro (4) Tanques fabricados en Acero Corten revestido en láminas de Acero Inoxidable 304 calibre 10, con conexiones bridadas norma ANSI 16.5, de 132.0 m3 de capacidad total.
- Un (1) sistema de distribución de aire por cada tanque compuesto de tuberías de sección adecuada, válvula de regulación y accesorios premontanos.
- Doscientos cincuenta (250) Difusores de aire mediante disco de membrana de silicona perforada de 60 micras, válvulas de regulación de aire, tuberías y accesorios para su instalación, distribuidos en los Cuatro Tanques de Aireación.

- Tres (3) Sopladores Regenerativos FPZ 5.5 HP Regenerative Blower, SCL e08-MS-5.5-3, o equipos similares.
- Ocho (8) Bombas Sumergibles de Recirculación de Licor Mixto, marca BARNES de 51 m3/h Qmax, de hierro fundido, 220Vac 3ph 60 Hz, Potencia de la Bomba de 2.0 HP Trabajo alternado en función a la demanda. Tubos guia y accesorios 1-1/4” Acero Inoxidable 304.

b) Tratamiento de Desnitrificación (Remoción Biológica de Nutrientes):

El tratamiento por desnitrificación consiste en la remoción de los compuestos nitrogenados a través de la reducción molecular bacteriana por absorción del oxígeno presente, ante la presencia de un medio anóxico donde se promueve la ausencia de insuflación de aire disuelto. Con este sistema se logrará una remoción efectiva de los nitratos que se generan por efecto del proceso de oxidación por aireación de la materia orgánica.

El tanque de Anoxia incluye lo siguiente:

- Dos (2) Tanques fabricados en Acero Corten revestido en láminas de Acero Inoxidable 304 calibre 10, con conexiones bridadas norma ANSI 16.5, de 66.0 m3 de capacidad total.
- Cuatro (4) Mezcladores MR-4 4D Capacidad: 1.8m3/min, 1/2HP, 220V 60HZ, trifásico. Incluye: AUTO FITTING en acero inoxidable 304, o equipos similares.

c) Sedimentación.

Posterior al proceso de oxidación, el efluente llegará al Sedimentador de Paquete Laminar con la función de separar el Lodo Activo de la Fase acuosa, siendo este recirculado de forma continua a la entrada del proceso de desnitrificación, con la finalidad de mantener la concentración de la biomasa activa dentro del proceso de oxidación.

El tanque de Sedimentación incluye lo siguiente:

- Pack de Tubos Inclinados fabricados en PVC de 600 micras, 6 cm de separación entre tubos.
- Cuatro (4) Bombas Sumergibles de Recirculación de Lodo Activado, marca BARNES de 51 m3/h Qmax, de hierro fundido, 220Vac 3ph 60 Hz, Potencia de la Bomba de 2.0 HP Trabajo alternado en función a la demanda. Tubos guia y accesorios 1-1/4” Acero Inoxidable 304.

d) Cámara de Contacto de Cloro

Como etapa adicional y por efecto de la alta concentración de Coliformes Totales reflejado en la calidad del agua residual cruda, se propone la instalación de una Cámara de Contacto de Cloro incorporado de un sistema de inyección de Hipoclorito de Calcio, adaptado para proveer de las condiciones adecuadas respecto al tiempo de retención recomendado (30 minutos de contacto de cloro) y concentración de cloro adecuada para lograr una efectiva desinfección del afluente tratado.

La Cámara de Contacto de Cloro incluye lo siguiente:

- Tanque fabricado en Acero Inoxidable AISI-304 calibre 10 con conexiones bridadas norma ANSI 16.5, de 35 m3 de capacidad, adaptado de bafles internos para promover la agitación del agua durante un tiempo de contacto de 30 minutos.
- Un (1) mezclador estático conectado a la entrada de la línea de agua tratada, hacia la Cámara de Contacto de Cloro.
- Bomba dosificadora DIGITAL de Dosificación de Hipoclorito de Calcio, incluyendo sistema para la contención, mezcla e inyección del químico directo al tanque.

e) Manejo de Lodos en Exceso

Los lodos que eventualmente son extraídos de la unidad de proceso biológico desde la Zona de Sedimentación serán enviados por bombeo hacia el Sistema de Deshidratación de Lodos existente.

Tabla 1. Dimensionamiento Básico del Sistema de Tratamiento

Datos de Entrada	Unidad	Valor
Carga Hidráulica Nominal	m^3/d	841.50
Flujo Máximo Horario (por 3 horas)	m^3/h	70.50
Flujo Promedio Horario (en 21 horas)	m^3/h	30.00
Carga orgánica per cápita	gDBO5/ hab/dia	60
Volumen Total del Tanque de Aireación	m^3	132.00
Volumen Total del Tanque de Anoxia	m^3	66.00
Volumen Total del Tanque de Sedimentación	m^3	15.54

Volumen Total del Tanque de Contacto de Cloro	m^3	35.00
Longitud Neto de la PTAR	m	12.00
Ancho Neto de la PTAR	m	11.00
Superficie Total Requerida	m^2	132.00

7. Equipos Electromecánicos y Accesorios.

Esta oferta incluye el Suministro e Instalación del equipamiento necesario para el adecuado funcionamiento de cada unidad de proceso, adjunto a los accesorios que los componen.

Todos los elementos electromecánicos enumerados y descritos a continuación están incluidos dentro de la oferta económica, cualquier variación se considerará necesaria de acuerdo con la funcionalidad y las adecuaciones resultantes del diseño definitivo del sistema de tratamiento.

Tabla 2. Equipamiento y Accesorios

Unidad de Proceso	Equipo	Especificaciones
Tanque de Desnitrificación	Mezcladora	Cuatro (4) Mezcladores MR-4 4D Capacidad: 1.8m3/min, 1/2HP, 220V 60HZ, trifásico. Incluye: AUTO FITTING en acero inoxidable 304, o equipos similares.
Zona de Oxidación	Soplador	Tres (3) Sopladores Regenerativos FPZ 5.5 HP Regenerative Blower, SCL e08-MS-5.5-3, o equipos similares.
	Sistema de Distribución de Aire	Un (1) sistema de distribución de aire compuesto de tuberías de sección adecuada, válvula de regulación y accesorios pre-montados.
	Difusores de Membrana	Doscientos cincuenta (250) Difusores de aire mediante disco de membrana de silicona perforada de 60 micras, válvulas de regulación de aire, tuberías y accesorios para su instalación, distribuidos en los Cuatro Tanques de Aireación.

Unidad de Proceso	Equipo	Especificaciones
	Bomba Sumergible Recirculación de Lodos Activados	Ocho (4 + 4R) Bombas Sumergibles de Recirculación de Licor Mixto, marca BARNES de 51 m3/h Qmax, de hierro fundido, 220Vac 3ph 60 Hz, Potencia de la Bomba de 2.0 HP Trabajo alternado en función a la demanda. Tubos guia y accesorios 1-1/4” Acero Inoxidable 304 o equipos similares.
Sedimentación Secundaria	Placas lamelares	Pack laminar de PVC de alta calidad, conformadas mediante termoformado. Forma hexagonal con grado de inclinación de los canales de 60°.
	Bombas de Recirculación de Lodos Sedimentados	Cuatro (4) Bombas Sumergibles de Recirculación de Licor Mixto, marca BARNES de 51 m3/h Qmax, de hierro fundido, 220Vac 3ph 60 Hz, Potencia de la Bomba de 2.0 HP Trabajo alternado en función a la demanda. Tubos guia y accesorios 1-1/4” Acero Inoxidable 304 o equipos similares. Tuberías de distribución de lodos, compuesta por tuberías de sección adecuada, válvulas de regulación y accesorios para su instalación.
Desinfección	Dosificador de Pastillas de Cloro	Sistema de dosificación de pastillas de cloro en línea, de 4” de diámetro, conexionado a tuberia de descarga del efluente tratado.
	Mezclador Estático	Un (1) mezclador estático conectado a la entrada de la línea de agua tratada, hacia la Cámara de Contacto de Cloro.

7.1 Cuadro Eléctrico y Consumo.

Suministro de N° 01 cuadro eléctrico general compuesto por un robusto envolvente IP 65 dotado del automatismo necesario para el adecuado funcionamiento de los equipos electromecánicos, tanto de forma automática como manual, mediante temporizadores, selectores y luces indicadoras del estado del equipo.

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

7.2 Conexión del Sistema Hidráulico

El sistema propuesto se complementará de tuberías de conexión de polietileno (PVC), para los sistemas de recirculación, salida del efluentre tratado, linea de inyección de aire, linea de extracción de lodo activado.

Cabe precisar que el suministro de tuberías se refiere al equipamiento interno de la planta de tratamiento, por lo que no incluye dentro de esta oferta las tuberías de llegada y salida en dirección al punto de descarga.

8. Obras de Instalación

Esta propuesta económica incluye los trabajos requeridos para la instalación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y sus elementos tales como:

a) Instalación de la PTAR y equipos electromecánicos, replanteo e instalación de conexiones hidráulicas.
b) Instalación de Panel eléctrico y conexionado eléctrico desde punto de alimentación hasta la PTAR.

Se excluye de esta propuesta económica trabajos de Obra civil para la caseta de los sopladores y cuadro eléctrico y de control, losa para la instalación de los contenedores. Los trabajos anteriores estarán bajo responsabilidad del Cliente y deberán ser ejecutados previo al inicio de la instalación del sistema de tratamiento.

9. Puesta en Marcha

SAISA ofrecerá todo el suministro de insumos necesarios para ejecutar la puesta en marcha de los equipos electromecánicos y unidades de proceso de tratamiento, incluyendo los consumibles como:

- Adición de microorganismos benéficos activadores del proceso biológico.
- Colocación y suministro de pastillas de cloro para el proceso de desinfección.
- Toma de muestra y análisis fisico quimico/ microbiológico de comprobación de calidad, una vez se logre la estabilización del proceso de tratamiento (tiempo minimo de 3 meses, en función del caudal de ingreso a la planta de tratamiento).

10. Propuesta Económica

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES		
N°	**Descripción**	**Monto**
1	DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES TIPO BIOLÓGICO AEROBIO ADAPTADO CON TECNOLOGÍA DE LECHO MÓVIL FLUIDIZADO POR BIOPELÍCULAS ADHERIDAS (“MBBR” MOVING BED BIOFILM REACTOR) CON REMOCIÓN BIOLÓGICA DE NUTRIENTES (RBN), FABRICADO EN ACERO CORTEN REVESTIDO INTERNO DE LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE 304 CALIBRE 10.	**B/. 286,455.12**
	TOTAL	**B/. 286,455.12**

(Valor no incluye ITBMS)

11. Exclusiones.

Queda expresamente excluido de esta oferta todo lo no mencionado en este documento, y en particular:

- No incluye estación de elevación de aguas residuales, considerando el tablero eléctrico para las bombas de elevación.
- Trabajos de albañilería en general, excavaciones, eventuales rellenos necesarios.
- Cañerías de abastecimiento desde los diversos sectores del establecimiento hasta la planta.
- Linea de alimentación protegida al cuadro eléctrico de la planta.
- Punto de suminsitro de agua potable hasta la planta.
- Horas de inactividad en el sitio del Cliente y en el campo por causas no Imputables al Proveedor.
- Cualquier elemento no declarado expresamente como elemento incluido en esta oferta, incluidas sus personalizaciones y/o variaciones respecto a los requisitos identificados en este documento y/o en sus Anexos.

12. Dependencias y Requisitos Previos Generales

En caso de caso de Fuerza Mayor o incumplimiento por parte del Cliente de uno o más de los posibles requisitos previos y/o dependencias relacionadas, la Fecha de Entrega se extenderá por tantos días hábiles como los perdidos por el evento de Fuerza Mayor o incumplimiento. para cumplir con el requisito previo y/o dependencia declarada.

Con referencia a los Servicios y/o Productos y/o Documentos (generalmente "entregas") que deben ser proporcionados por SAISA de acuerdo con esta Propuesta, estos serán provistos sujetos a la provisión por parte del Cliente de toda la información, así como la asistencia que se considere razonablemente necesaria para el desempeño adecuado de la tarea por parte de SAISA.

13. Cláusula de Confidencialidad

El Cliente no está autorizado a entregar a terceros o reproducir este documento, ni utilizar el contenido o de otro modo darlo a conocer a terceros sin la autorización expresa y por escrito de SAISA.

14. Responsabilidad

La responsabilidad global máxima (para cada causa única y para todas las causas) ya sea contractual, extracontractual u objetiva de SAISA se limitará en cualquier caso a las sumas que SAISA haya recibido efectivamente del Cliente en el contexto de esta Oferta.

SAISA no será responsable de ningún daño, retraso, no prestación de los Servicios y/o entrega de lo pactado, causado por un evento de Fuerza Mayor o como consecuencia de una acción y/u omisión del Cliente, Cliente final o de un tercero que actúe en nombre o por cuenta de este último (incluido, a título enunciativo, pero no limitativo, el incumplimiento de una dependencia expresa).

El Proveedor no será responsable de los defectos derivados de un funcionamiento incorrecto del sistema por parte del Cliente y/o Cliente Final o de modificaciones realizadas en los mismos y que no hayan sido comunicadas a SAISA para su verificación y aprobación por éste.

15. Comprobaciones y Pruebas

El Cliente se compromete a asistir a una sesión de prueba funcional en su sede para verificar la funcionalidad de los sistemas y firmar el informe de resultado correspondiente.

Ing., Mags. Lizandro Arias T. / Resolución DEIA-AEC-098-2024 / Correo l.arias19@hotmail.com / celular 6677847
Lic. Yisel Mendieta / Registró DEIA-IRC-079-2020
Ing., Mags. Isabel Murillo / Registro N. º IRC-008-12

16. Condiciones Generales de Suministro

- **Validez de la oferta:** 30 días calendarios a partir de la fecha de emisión del presente documento.
- **Entrega de la planta:** Se establece en la fase de confirmación del pedido.
- **Lugar de entrega:** En su proyecto.
- **Garantía:** Un año a partir de la fecha de prueba mecánica del sistema, trabajos electromecánicos según fabricante, fecha de entrega.
- **Términos y condiciones de pago:**
  - **30%** del monto de la oferta económica al recibir la orden de compra por parte del Cliente.
  - **60%** del monto contra entrega y finalización de la etapa de instalación del sistema de tratamiento en el sitio destinado para el proyecto.
  - **10%** del monto posterior a las pruebas de funcionamiento del sistema de tratamiento en presencia del Cliente.

14.14 Caracterización de la fauna silvestre

CARACTERIZACIÓN DE FAUNA SILVESTRE



PROYECTO:

“AMPLIACIÓN DE ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II”

Ubicación:

Felipillo Corregimiento de 24 de Diciembre, Distrito Y Provincia de Panamá.

Promotor:

PANAPARK FREE ZONE.

DOCUMENTO ORIGINAL

LIC. INGRIS CHAVARRIA P.
CONSULTORA AMBIENTAL
N° IRC-097-2009
BIOLOGA CON IDONEIDAD
ID-1172

FEBRERO 2025

Características de la Fauna

Según las evidencias de campo, esta área específica del proyecto en Felipillo, podemos encontrar de dentro de este sector ocupación residencial de varias formas: mediante la ocupación de los innumerables vacíos urbanos esparcidos entre áreas ya ocupadas; por otro lado, la consolidación de zonas residenciales de origen informal; y un tercer eje de ocupación correspondiente a zonas de expansión de la actividad residencial en tierras baldías, pero con capacidad de sustentar este uso. Los usos residenciales se verán acompañados por los comercios barriales y centrales. Gasolineras, áreas de recreación, escuelas. Al igual que el crecimiento de las áreas industriales.



Imagen N.º 1: Área donde se realizó el muestreo. Fuente: Biólogos y personal de campo.



Imagen N.º 2: Vegetación del Área donde se realizó el muestreo. Fuente: Biólogos y personal de campo.

La composición florística original a sufrido severos cambios, originándose la deforestación de las tierras, observándose arbustos y herbáceas naturales dispersos y poco desarrollados.

Caracterizan el clima en general, épocas lluviosas y épocas secas, con depresiones térmicas originadas por la acción de diferentes parámetros micro-climáticos, como lo es la disminución de la humedad atmosférica. La época lluviosa se caracteriza por abundantes precipitaciones, de intensidad entre moderada a fuerte, acompañadas de actividad eléctrica que ocurre especialmente en horas de la tarde.

Esta se establece en el mes de mayo y dura hasta mediados de noviembre, siendo los meses de septiembre y octubre los más lluviosos. La época seca se presenta de diciembre hasta abril, siendo marzo el mes más seco en la zona.

El área de estudio presenta según la zona de Holdridge, zona de bosque húmedo tropical. Se encuentra presente tanto en la vertiente Atlántica como Pacífica del país, específicamente en las provincias de Panamá, Panamá Oeste, Colón, Coclé, Darién, Chiriquí, Veraguas, Bocas del Toro, Los Santos.

Es reemplazado por asociaciones del Pre- montano Húmedo en las tierras bajas con altitudes encontradas entre los 300 a 400 metros, o dependiendo de la rapidez con que aumente la precipitación con relación al descenso de la bio-temperatura debido a la elevación de la planicie interior y áreas montañosas por el Bosque Muy Húmedo Tropical. Las asociaciones en estas zonas de vida incluyen un número plural de especies arbóreas si se consideran colectivamente. Hay diferencias regionales mayores en cuanto a la composición por especie, que reflejan simplemente la extensión geográfica del país y su posición como puente entre América central y del Sur.

Sin embargo, muchas especies que se dan en asociaciones del Bosque Húmedo Tropical se encuentran también en otras zonas de vida conformando otros tipos de asociaciones o tipos de cubiertas, lo que hace difícil caracterizar las zonas de vida por las especies presentes en las mismas. Por las características que presenta esta zona de vida se estima que más de 450 especies lo conforman, y se distribuyen en forma local como regional con variaciones en la composición por especie y en las proporciones de las especies en el bosque mixto.

Acoge innumerables especies de animales, sobre todo especies de tamaño relativamente pequeño. Gran parte de las especies presentes pueden trepar o volar, lo que les permite refugiarse en los árboles y aprovechar los nichos y recursos que están disponibles en ellos. Muchos animales del bosque húmedo adoptan coloraciones de advertencia, que le señalan a sus enemigos que son venenosos o de mal sabor.

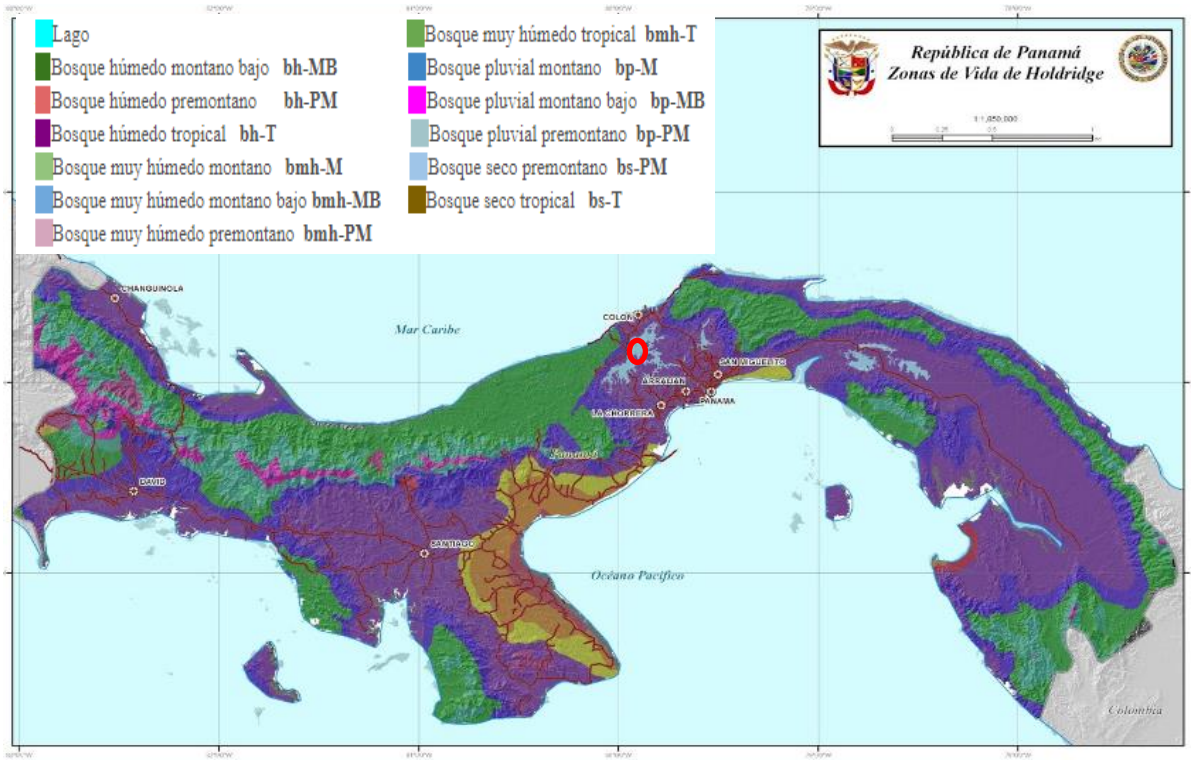

Imagen Nº3: Ubicación del proyecto según la Clasificación de Zona de Vidas de Holdridge.

Según las evidencias de campo, esta área específica del proyecto está cubierta por arboles dispersos, y la mayor parte del terreno es gramínea, esta área colinda con zonas industriales .

b. Descripción de la Fauna:

La fauna es el conjunto de especies animales que habitan en una región geográfica, o que se pueden encontrar en un ecosistema determinado. La distribución espacial de los animales depende tanto de factores abióticos (temperatura, disponibilidad de agua) como de factores bióticos. Entre éstos sobresalen las posibles relaciones de competencia o depredación entre las especies. Es de suma importancia mencionar que los conceptos de hábitat y su descripción tienen una connotación diferente con respecto a la descripción de la flora debido a que las poblaciones de fauna son dinámicas, es decir, poseen movilidad propia y que no permanecen ubicadas en un área determinada, lo que nos indica que suelen desplazarse con regularidad; además dichas poblaciones son menos numerosas en comparación con las vegetativas.

6.2.1 Descripción de la metodología utilizada para la Caracterización de fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía.

Metodología para realizar la Investigación

- **Investigación bibliográfica**: para identificar el tipo de fauna en el proyecto se realizó un estudio bibliográfico para tener conocimiento de posibles especies a encontrar en el área del proyecto. De la misma manera de las especies protegidas por Leyes panameñas (EPL), las que están dentro de Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y floras silvestres (CITES) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN).

  Entrevista a los Moradores: Antes de realizar las observaciones directas al campo se realizaron entrevista con los moradores del área. La misma se realizó el día 7 de febrero de 2025, donde nos informaron de especies de animales que ellos observan por el área.

- **Inspecciones de campo**: Para la identificación, descripción y obtener un perfil más amplio de la fauna del lugar se realizaron observaciones del área del proyecto durante 2 días, efectuando recorridos diurnos y un recorrido al amanecer del segundo día, en los días 7, 8 y 12 de febrero del 2025, en el área de Felipillo. Se realizaron las evaluaciones de los sitios mediante recorridos de campo, recorriendo en su totalidad el área, colocación de cámaras trampas. Se realizaron anotaciones en el cuaderno de campo, tanto de las observaciones directas, como indirectas (huellas, heces, madrigueras).



Imagen Nº 4: Área donde se realizó el muestreo. Fuente: Biólogos y personal de campo.

Fuente: Biólogos y personal de

- **Puntos de Muestreo Georreferenciado**:

Cuadro No.1: Coordenadas de los sitios recorridos.

Identificación del sitio	Coordenada UTM WGS 84	
	Este	Norte
PT_1	684525	1004844
PT_2	684517	1005434
PT_3	684679	1005453
PT_4	684921	1005117
PT_5	685443	1005189
PT_6	685447	1005187
Símbolos		
Recorridos	→	
Muestreos y Trampas	●	







Imagenes Nº5 a N° 7 : Puntos de muestreo.
Fuente: Biólogos y personal de campo

6.2.1 Especies del área de influencia e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación:

Aves:

Se conoce con el nombre de avifauna el conjunto de especies de aves que habitan una determinada región. Contribuyen al proceso de polinización. Son agentes importantes de dispersión de semillas, lo que permite enriquecer los ecosistemas, ayudan a controlar las plagas de forma natural. Son indicadores de las condiciones ambientales de un hábitat. La avifauna presente en esta región está representada por las familias variadas como: *Columbidae, Icteridae*, Cathartidae, (ver TablaN° 1), donde encontramos especies de insectívoros, frugívoros, omnívoros.

TABLA N° 1 AVIFAUNA

Nº	Nombre Común	Nombre Científico	Familia	Método
1.	Garza Blanca	*Ardea alba*	Ardeidae	Observación
2.	Gallinazo cabezi negro	*Coragyps atratus*	Cathartidae	Observación
3.	Paisana	*Ortalis cinereiceps*	Cracidae	Observación
4.	Tortolita rojizo	*Columbina talpacoti*	Columbidae	Observación
5.	Reinita Amarilla	*Dendroica petechia*	Parulidae	Observación
6.	Rabiblanca	*Leptotila verreauxi*	Columbidae	Observación
7.	Paloma Doméstica	*Columba livia*	Columbidae	Observación
8.	Talingo	*Quiscalus mexicanus*	Icteridae	Observación
9.	Periquito	Brotogeris jugularis	Psittacidae	Entrevista
10.	Ruiseñor	*Thryorchilus browni*	Troglodytidae	Observación
11.	Azulejo	*Thraupis episcopus*	Thraupidae	Observación

*Levantamiento de campo.





Imagenes Nº8 y N°9: Aves observadas en el areas donde se realizo el muestreo.
Fuente: Biólogos y personal de campo.

- ***Mamíferos:***

La importancia de los mamíferos dentro de un ecosistema es sumamente grande. Abarcan una gran diversidad de nichos y funciones ecológicas.

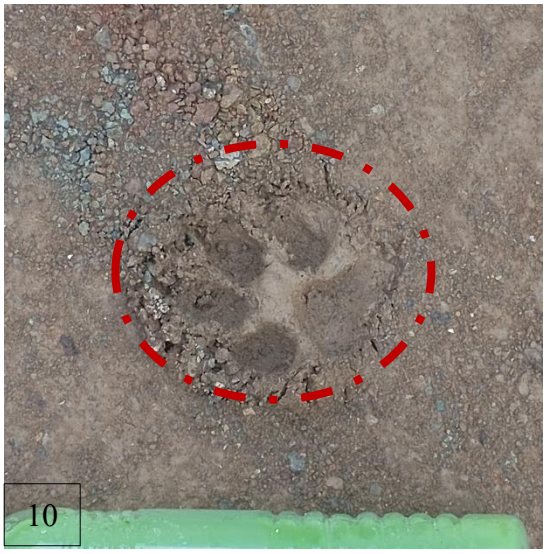

Imagen Nº 10: Huella de coyote. Fuente: Biólogos y personal de campo.

Son dispersores de semillas, depredadores, controladores de plagas e intervienen en una gran cantidad de procesos ecológicos dentro de los ecosistemas que habitan.

De este modo, la presencia de determinado tipo de especies indica el grado de mantenimiento de un sistema, pudiendo utilizar a ciertos mamíferos como indicadores de la calidad de hábitat (Arita & Rodríguez, 2004). Las especies de mamíferos presentes en la zona de estudio se han visto afectadas por las actividades humanas.

Pese a la colocación de trampas, no se obtuvo la captura de ejemplares, no se hicieron

observaciones directas de los especímenes, por la presencia de algunas huellas, heces, madrigueras o rastros de mamíferos, adicionalmente, en las revisiones teóricas y en las consultas a los moradores del área, estos señalaron la presencia de: *Sciurus variegatoides, Dasypus novemcinctus, Nyctomys sumichrasti* .

TABLA Nº2: MAMIFEROS REPORTADOS EN EL ÁREA

Nº	Nombre Común	Nombre Científico	Familia	Método
7.	Rata de Monte	*Nyctomys sumichrasti*	Cricetidae	Entrevista
8.	Ardilla común	*Sciurus variegatoides*	Sciuridae	Observación
9.	Coyote	*Canis latrans*	Canidae	Entrevista
10	Zorra Común	*Didelphis marsupialis*	Didelphidae	Observación
11	Armadillo	*Dasypus novemcinctus*	Dasypodidae	Observación
12	Ñeque	*Dasyprocta punctata*	Dasypodidae	Entrevistas

Levantamiento de campo.



Imagen Nº 11: Restos de Armadillos en el área de muestreo.
Fuente: Biólogos y personal de campo.

Herpetofauna:

Dentro del área de influencia se reportaron pocas especies de anfibios tales como: especies del orden anura tales como Bufonidae (*Bufo marinus)*. En cuanto a los reptiles se reportó presencia de especies de las familias Teiidae (*Ameiva festiva*), el borriguero muy común en los rastrojos.

TABLA Nº3: REPTILES Y ANFIBIOS REPORTADOSEN EL ÁREA

N.º	Nombre Común	Nombre Científico	Familia	Método
1.	Boa	*Boa constrictor*	Boidae	Observación
2.	Bejuquilla verde	*Oxybelis aeneus*	Colubridae	Entrevista
3.	Bejuquilla chocolate	*Oxybelis aeneus*	Colubridae	Observación
4.	Cocodrilo	*Crocodylus acutus*	Crocodylidae	Entrevista
5.	Iguana verde	*Iguana iguana*	Iguanidae	Observación
6.	Gorrobo negro	*Ctenosaura similis*	Iguanidae	Reportada
7.	Borriguero	*Ameiva festiva*	Teiidae	Observación
8.	Meracho	*Basiliscos basiliscus*	Corytophanidae	Observación
9.	Sapo común	*Bufo marinus*	Bufonidae	Observación

Levantamiento de campo.





Imegenes Nº 12 y N° 13: Madriguera observada en el area.

Fuente: Biólogos y personal de campo.

- **Insecto:**

Los insectos que se encontraron en el área son de la orden ortóptera (grillos) y de la familia odonata se observaron las libélulas y del orden himenóptera se observó las arrieras (Atta sp.), Dípteros (larvas de Mosquitos), Trichopteros y Orden lepidóptera (Mariposas).

TABLA Nº4: INSECTOS REPORTADOS EN ELÁREA

Nombre Común	Orden	Método
Grillos	Orden Ortóptera	Observación
Libélulas	Orden Odonata	Observación
Arrieras	Orden Hymenoptera	Entrevista
Larvas de Mosquitos	Orden Dípteros	Entrevista
Avispas	Orden Hymenoptera	Observación
Mariposas	*Orden Lepidóptera*	Observación

Levantamiento de campo.

. Fauna Acuática:



Imagen N.º 14: Tramo Río Cabra, colindante. Fuente: Biólogos y personal de campo.

Esta sección se describe la ictiofauna de cuerpos de aguas o ecosistemas acuáticos más representativos al área del proyecto. El mismo puede involucrar actividades que impacten de manera directa sobre los cuerpos de agua, ya que el área de influencia directa del proyecto se encuentra en las servidumbres, de un canal que desemboca en el río Cabra.

Se pudo observar el grado de contaminación que presentaban los cuerpos de aguas colindantes al área de influencia directa, se debe principalmente a la falta de recolección de la basura y al escaso conocimiento que tienen los moradores en cuanto a la mala disposición de la basura constituye la principal causa de contaminación del agua, debido a la falta de otros sistemas sépticos que ayuden a tratar las aguas residuales.





Imagenes N° 15 y N° 16: Canal, colindte com el area de influencia directa, son pocas profundas.
Fuente: Biologa de Campo.

Las observaciones en campo demuestran que existen impactos a los ecosistemas hídricos que se manifiestan en alarmas indicando que ya están a su mayor capacidad para soportar la contaminación proveniente de las grandes volúmenes de aguas residuales domésticas e industriales, con canales que presentan impactos acumulativos por cunetas improvisadas sin amortiguar los cauces naturales de los ecosistemas hídricos que tratan de llegar al río Cabra, por cualquier vía sin armonizar los procesos naturales cercanos a ambientes urbanos, como zanjas construidas sin planeamiento ocasionando estancamientos de los cuerpos de agua.

Se desarrolla un listado de especies de ictiofauna basado en bibliografía e información de campo que incluye visita al área y conversaciones con moradores aledaños.

Se realizó muestreo para toma de peces, se utilizaron diferentes artes de pesca como atarrayas, redes de mano, balayos, dependiendo de la profundidad de la estación y de las áreas circundantes. Las muestras colectadas fueron identificadas in situ.







Imagenes N° 17a N° 19: Toma de muestras em las fuentes hidricas (Canal y Río Cabra)

Fuente: Biologa de Campo.



Imagen N.º 20: Turbiedad del Río Cabra. Fuente: Biólogos y personal de

El río Cabra, ha enfrentado diversos problemas de contaminación a lo largo de los años, afectando tanto su ecosistema como a las comunidades circundantes.

Uno de los principales factores de contaminación del río Cabra es el vertido de aguas residuales sin tratamiento adecuado.

La contaminación del río Cabra ha generado preocupación entre los residentes de áreas como Nueva Esperanza, Cabra y Felipillo.

Los habitantes de estas zonas expresaron su inquietud por la creciente contaminación y el bajo nivel del río, que anteriormente utilizaban para actividades recreativas y domésticas.

El río Cabra, alberga una variedad de fauna acuática, especialmente macroinvertebrados que son indicadores clave de la calidad del agua.

Estos organismos incluyen insectos acuáticos como efemerópteros, plecópteros y tricópteros, que son sensibles a cambios en la calidad del agua y, por lo tanto, actúan como bioindicadores.

La presencia y diversidad de macroinvertebrados acuáticos son fundamentales para el equilibrio ecológico del río Cabra, ya que contribuyen a la descomposición de materia orgánica y sirven de alimento para otros organismos. Sin embargo, la contaminación por aguas residuales y otras actividades humanas representan amenazas significativas para esta fauna. Es importante destacar que la contaminación del río Cabra, especialmente por vertidos de aguas residuales, puede afectar negativamente a la biodiversidad acuática, incluyendo las poblaciones de peces. La preservación de la calidad del agua es esencial para mantener la salud de los ecosistemas fluviales y garantizar la supervivencia de las especies que los habitan.

Se tomó en cuenta los siguientes pasos para desarrollar la metodología:

d) Previamente se identificaron sitios con la mayor diversidad posible de ambientes como rápidos moderados, remansos o pozas grandes y pequeñas, ya que las diferentes especies de peces requieren cada cual de condiciones particulares
e) Se tomó en cuenta que los sitios no sean objeto de perturbaciones físicas como dragado, construcción de diques, la presencia de personas.
f) Se realizo muestreo en las zonas específicas donde se pretende realizar intervención.

A continuación, se presenta un listado de las especies representantes de la fauna ictiológica recolectadas, entrevistas realizadas a los moradores y usuarios del cuerpo de agua, en tramos fuera del área de influencia del proyecto, a saber:

TABLA N.º 5: FAUNA ICTIOLOGICA REPORTADA

Nombre Común	Nombre científico	Método	Marea
Especies			
Sábalo	*Brycon chagrenis*	Observación	Baja
Sábalo	*Brycon obscurus*	Entrevista	Alta
Pejeperros	*Hoplias*	Entrevista	Alta
Barbudo	*Rhamdia quelen*	Entrevista	Alta
Barbudo	*Rhamdia laticauda*	Entrevista	Alta
Chupapiedras	*Ancistrus chagresi*	Entrevista	Alta
Sardina	***Astyanax fasciatus***	**Observación**	**Alta**

Levantamiento de campo.

Inventario de Especies Amenazadas, Vulnerables, Endémicas o en Peligro de Extinción.

Dentro del área de estudio y de acuerdo con la información levantada en campo se encontraron especies sujetas a regulaciones nacionales e internacionales entre las que podemos mencionar:

- Ley No. 41 de 1998, Ley General del Ambiente, establece los parámetros para la conservación de las especies y recursos naturales sobre la base de la sostenibilidad ambiental.

  Ley No. 24 del 7 de junio de 1995. Legislación de Vida Silvestre en la República de Panamá.
- ResoluciónNo.DM-0657-2016:"Por la cual se reglamenta lo relativo a las especies de fauna y flora amenazadas y en peligro de extinción y se dictan otras disposiciones".
- Resolución DIR 002-80 Dirección Nacional de Recursos Naturales Renovables del MIDA Gaceta Oficial 24,850 Declara animales silvestres en peligro de extinción.
- La Convención sobre el Comercio internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES) de la cual Panamá es miembro, es un tratado internacional para monitorear y controlar el tráfico de especies en peligro de extinción. El tratado posee algunos Apéndices para regular el tráfico de especies que pueden llegar a la extinción.
- La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) utiliza diferente categorías que indican el grado de amenaza de cada especie en su hábitat natural. Se utilizaron los listados de esta organización, con sus correspondientes categorías (IUCN, 1999).

Entre las especies de fauna: 4 especies en peligro de extinción; registradas en la Convención sobre el Comercio internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES). 3 especies protegidas por las leyes panameñas.

A continuación, se detalla en la Tabla Nº6, las especies de animales que se encuentran protegidos por las anteriores leyes.

TABLA N.º 6: ESPECIES AMENAZADAS, VULNERABLES, ENDÉMICAS Y EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

HERPETOFAUNA				
Nombre Común	**Nombre Científico**	**Categoría**	**EPL**	**CITES**
Iguana verde	Iguana iguana	Vulnerable Apéndice II (CITES)		X
Boa	Boa constrictor	Vulnerable Apéndice II (CITES)	X	X
Cocodrilo	Crocodylus acutus	Vulnerable Apéndice I/II (CITES)	X	X
AVES				
Nombre común	**Nombre científico**	**Categoría**	**EPL**	**CITES**
Periquito	Brotogeris jugularis	Vulnerable Apéndice II (CITES)	X	X

**Abreviaturas: Convención sobre el Comercio internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES); EPL: Especies protegidas por las leyes panameñas; UICN: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (VU = vulnerable; LR: Poco amenazada; EN: Peligro).*

6.2.3 Análisis del Comportamiento y/o Patrones Migratorios.

La migración animal es un fenómeno natural en el que diversas especies se desplazan periódicamente de un hábitat a otro en busca de condiciones óptimas para su supervivencia, como alimento, reproducción o refugio. Estos movimientos pueden ser estacionales y abarcar desde cortas distancias hasta travesías de miles de kilómetros.

En el área de Panamá Este, incluyendo sectores como Felipillo, se observa el paso de una gran cantidad de aves migratorias. Durante los meses de octubre y noviembre, millones de aves rapaces provenientes de Norteamérica atraviesan el istmo panameño en su ruta hacia Sudamérica. Sitios como el Parque Nacional Soberanía y el Canal de Panamá se han convertido en lugares privilegiados para la observación de este fenómeno, donde es posible

avistar hasta 40,000 aves rapaces en un solo día. Panamá, debido a su posición geográfica como puente entre América del Norte y América del Sur, es un corredor vital para numerosas especies migratorias, especialmente aves. Se estima que alrededor de 177 especies de aves migratorias transitan regularmente por el país, utilizando diversas rutas que incluyen áreas del este de Panamá. Estas aves aprovechan los variados ecosistemas de la región, como bosques tropicales, humedales y zonas costeras, que les proporcionan alimento y descanso durante sus extensos viajes.

La expansión urbana y otras actividades humanas en áreas como Panamá Este pueden alterar significativamente las rutas migratorias de diversas especies. La deforestación, la contaminación y la construcción de infraestructuras pueden fragmentar o destruir hábitats críticos, dificultando el acceso de los animales a zonas esenciales para su alimentación y reproducción. Estas alteraciones no solo afectan a las especies migratorias, sino que también pueden tener repercusiones en la biodiversidad y el equilibrio ecológico de la región.

La migración de los animales es mucho más que un simple desplazamiento. Es un viaje colectivo perfectamente organizado, con una recompensa que exige planificación y voluntad férrea, inscritas en el instinto y los genes de la especie. Empeñado en comprender la naturaleza de este fenómeno, el biólogo Hugh Dingle ha identificado cinco características que se dan, en mayor o menor grado, en todas las migraciones.

Según él, son desplazamientos prolongados que llevan a los animales a salir de sus hábitats familiares; suelen ser lineales, no zigzagueantes; implican unas conductas especiales de preparación como la sobrealimentación y de llegada al punto de destino; exigen un gasto extraordinario de energía, y por último, durante la migración los animales mantienen concentrada la atención en su objetivo, por lo que no se dejan distraer por las tentaciones ni se arredran ante obstáculos que intimidarían a otros animales.

6.3 Análisis de la Representatividad de los ecosistemas del área de influencia.

Algunos autores han definido el término ecosistema como cualquier sistema relativamente homogéneo desde los puntos de vista físico, químico y biológico, donde poblaciones de especies se agrupan en comunidades interactuando entre sí y con el ambiente abiótico (Karr 1994, Pidwirny 2000).

En general, se puede considerar un ecosistema a cualquier sistema que comprenda entre sus componentes a productores, consumidores y descomponedores que estén vinculados a través de relaciones interdependientes; entre ellos y con un medio (Priego 2002).

Felipillo, ubicado en el corregimiento 24 de diciembre del distrito de Panamá, es una zona que ha experimentado una considerable intervención humana, especialmente debido a actividades urbanísticas y de potrerización. Estas actividades han transformado significativamente los ecosistemas naturales originales, dando lugar a paisajes dominados por áreas urbanizadas y pastizales para ganado.

La urbanización en Felipillo ha implicado la conversión de áreas naturales en desarrollos residenciales y comerciales, lo que ha reducido la cobertura de vegetación nativa y ha fragmentado los hábitats locales. Esta transformación afecta la biodiversidad, disminuyendo la presencia de especies autóctonas y alterando las dinámicas ecológicas de la región.

Además, la actividad de potrerización, destinada al establecimiento de pastizales para la ganadería, ha contribuido a la modificación del ecosistema original. La sustitución de bosques y otras formaciones vegetales por pastos para el ganado altera la estructura del suelo, los ciclos hidrológicos y la composición de especies, impactando negativamente en la funcionalidad ecológica del área.

En resumen, el ecosistema de Felipillo refleja un alto grado de intervención humana, con una representatividad limitada de los ecosistemas naturales originales debido a las actividades urbanísticas y de potrerización.

6.4 Análisis de ecosistemas frágiles identificados.

Un ecosistema alberga diferentes tipos de hábitat, entendiendo hábitat como el “sitio específico en un medio ambiente físico, ocupado por un organismo, por una población, por una especie o por comunidades de especies en un tiempo determinado” (SEMARNAT 2000).

Según la Ley General del Ambiente de Panamá, los ecosistemas frágiles son aquellos que poseen características o recursos singulares con baja capacidad de retornar a sus condiciones originales y son inestables ante eventos impactantes causados por el ser humano o la naturaleza, lo que produce en ellos una profunda alteración en su estructura y composición. Comprenden los desiertos, las tierras semiáridas, las montañas, las marismas, las islas pequeñas y ciertas zonas costera En el área de Felipillo, ubicada en el corregimiento de Pacora, distrito de Panamá, la expansión urbana y la conversión de tierras para actividades agrícolas y ganaderas han transformado significativamente los ecosistemas locales.

La urbanización en Felipillo ha implicado la conversión de áreas naturales en desarrollos residenciales y comerciales, reduciendo la cobertura de vegetación nativa y fragmentando los hábitats locales. Esta transformación afecta la biodiversidad, disminuyendo la presencia de especies autóctonas y alterando las dinámicas ecológicas de la región. La actividad de potrerización, destinada al establecimiento de pastizales para la ganadería, ha contribuido a la modificación del ecosistema original. La sustitución de bosques y otras formaciones vegetales por pastos para el ganado altera la estructura del suelo, los ciclos hidrológicos y la composición de especies, impactando negativamente en la funcionalidad ecológica del área.

El río Cabra en Panamá Este puede considerarse un ecosistema frágil debido a su vulnerabilidad a diversas actividades humanas que afectan su equilibrio ecológico.

Razones por las que el río Cabra es un ecosistema frágil

- Contaminación por aguas residuales

Se ha reportado que el río Cabra recibe descargas de aguas residuales sin tratamiento, provenientes de urbanizaciones cercanas. Esto afecta la calidad del agua y pone en riesgo la fauna acuática.

- Alteración del cauce y deforestación

La expansión urbana y la deforestación en las zonas aledañas han reducido la cobertura vegetal, lo que disminuye la capacidad del ecosistema para filtrar contaminantes y regular el flujo de agua. Esto también contribuye a la erosión de las riberas y la sedimentación del río.

- Pérdida de biodiversidad

La contaminación y la modificación del hábitat afectan a los organismos acuáticos que dependen del río, como peces y macroinvertebrados, reduciendo su diversidad. Algunas especies sensibles a la contaminación pueden desaparecer, alterando la cadena trófica.

- Vulnerabilidad al cambio climático

Sequías o lluvias intensas pueden afectar el caudal del río.

La contaminación y la pérdida de vegetación reducen la capacidad del ecosistema para adaptarse a estos cambios.

Bibliografía:

Centro Regional Ramsar para la Capacitación e Investigación sobre Humedales para el hemisferio occidental (2009). Inventario de los humedales continentales y costeros de la República de Panamá. Flores De G., E., Gallardo, M., Núñez, E. (eds.). Panamá. 255 pp.

Banarescu, P. 1990. Zoogeography of fresh water. General distribution and dispersal of freshwater animals.Vol. 1 AULA-Verlag. 511 págs.

Candanedo, C & L. D’Croz. 1983. Ecosistemas Acuáticos del Lago Bayano: Un Embalse Tropical. Publicación Tecnica IRHE. Panamá. 40pp.

Holthuis, L. B. 1980. Species Catalogue. I. Shrimps and Pawns of the Wold. An annotated catalogue of species of interest to fisheries.FAO Fish.Synop. 125:126 p

Méndez, E. 1987. Elementos de la Fauna Panameña. Imprenta Universitaria. Panamá República de Panamá.

Morrison, R.I.G., R.W. Butler, E.S. Delgado y R.K. Ross. 1998. Atlas of neartic shorebirds and other waterbirds on the coast of Panama. Canadian Wildlife Service, Ottawa, Canadá.

Ridgely, R.S y J.A Gwyne. 1993. Guía de las Aves de Panamá, Incluyendo Costa Rica, Nicaragua y Honduras. 1era Edición en español. Talleres Carvajal, S.A. Cali, Colombia.

Smitherman, R., D. D. Moss & L. Diaz. 1974. Observations of the biology of Macrobrachium (Bate) from a pond environment in Panama. Proc. An. Workshop. Worldmaricul. Soc. 5: 29-40.

14.15 Copia de Certificado de Propiedad de la Finca Real N° 141914, la cual refleja la lista de las 295 fincas que fueron segregadas, pero forman parte del proyecto o sea conforman la superficie de 52 has 8955 m^2 55dc^2

Registro Público de Panamá

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO PARA UN SOLO USO

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON ALVARADO
FECHA: 2025.06.03 12:26:42 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 225438/2025 (0) DE FECHA 02/jun/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 141914 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 52 ha 8955 m² 55 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 48 ha 2138 m² 48 dm²

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.4,205,394.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS RENOVABLES A OPCION DE EL BANCO POR UN PERIODO ADICIONAL CONSECUTIVO DE 4 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 8.6590% UN INTERÉS ANUAL DE 7.50%LIMITACIONES DEL DOMINIO TERCERA: (LIMITACIÓN AL DERECHO REAL – OBLIGACIÓN DE NO HACER): LA PARTE SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO, SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O ILIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN. USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE. CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, POR O CUAL SOLICITAMOS AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE S/NPAZ Y SALVO DEL IDAAN S/N. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. OBSERVACIONES: TASA 3.25% ANUAL, CON UNA TASA MINIMA DE INTERES A PAGAR DE 7.50% ANUAL, MAS 1% ANUAL EN CONCEPTO DE FECI.
INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 29/ABR/2024, EN LA ENTRADA 155993/2024 (0)

Folio Real	Módulo	Código de Ubicación	Estado Folio Real	Titulares Vigentes
219817	Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
219821	Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
219822	Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
219823	Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
219825	Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
219830	Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
219837	Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
219839	Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
219841	Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
219844	Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
219849	Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
219852	Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
219862	Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
219875	Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
219882	Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
219886	Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)

Validado a través del CÓDIGO DE VALIDACIÓN: 8860426-225438-2025
Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: BABA0D93-2B91-47A6-8E73-72B274DBC307
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/8

Registro Públlco de Panamá

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO PARA UN SOLO USO

219891 Fincas	8716	Ablerto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
219895 Fincas	8716	Ablerto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
219900 Fincas	8716	Ablerto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
219902 Fincas	8716	Ablerto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
219903 Fincas	8716	Ablerto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
219905 Fincas	8716	Ablerto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
219908 Fincas	8716	Ablerto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
219913 Fincas	8716	Ablerto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
219921 Fincas	8716	Ablerto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
219925 Fincas	8716	Ablerto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
219927 Fincas	8716	Ablerto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
219931 Fincas	8716	Ablerto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
219936 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
219943 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
219939 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
219948 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
219951 Fincas	8716	Ablerto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
220895 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
222408 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
221816 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
222419 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
219953 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
219955 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
219957 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
219961 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
219963 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
219964 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
219966 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
220315 Fincas	8716	Ablerto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
220877 Fincas	8716	Ablerto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
220897 Fincas	8716	Ablerto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
221562 Fincas	8716	Ablerto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
221568 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
221580 Fincas	8716	Ablerto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
221587 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
221594 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
221595 Fincas	8716	Ablerto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
221633 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
221672 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
221678 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
221682 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
221685 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
221689 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
221695 Fincas	8716	Ablerto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
221698 Fincas	8716	Ablerto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
221704 Fincas	8716	Ablerto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
221710 Fincas	8716	Ablerto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
221712 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
221716 Fincas	8716	Ablerto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
221723 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
221725 Fincas	8716	Ablerto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)

Validado a través del CÓDIGO DE VALIDACIÓN: 8860426-225438-2025
Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: BABA0D93-2B91-47A6-8E73-72B274DBC307
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/8

Registro Público de Panamá

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO PARA UN SOLO USO

221735 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
221749 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
222405 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
222407 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
222859 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
222863 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
222937 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
221752 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
221753 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
222946 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
222947 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
222948 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
222950 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
222954 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
222955 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
222960 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
222963 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
222968 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
222972 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
222975 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
222978 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
222982 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
222986 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
222991 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
222993 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
222994 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
222996 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
222999 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
223001 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
223002 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
223014 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
223019 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
223021 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
223025 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
223029 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
223033 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
223038 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
223041 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
223043 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
223046 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
223049 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
223051 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
223052 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
223058 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
223062 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
223064 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
223066 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
223069 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
223073 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
223075 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
223086 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)

Validado a través del CÓDIGO DE VALIDACIÓN: 8860426-225438-2025
Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: BABA0D93-2B91-47A6-8E73-72B274DBC307
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

3/8

Registro Público de Panamá

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO PARA UN SOLO USO

223090 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
223095 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
223099 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
223100 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
223102 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
223104 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
223105 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
223107 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
223108 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
227655 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
227657 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
227661 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
227817 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
227810 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
227828 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
227831 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
227841 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
227845 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
227872 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
227877 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
227881 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
227884 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
227886 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
227888 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
227897 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
227899 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
227900 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
227910 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
227914 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
227935 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
227937 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
227974 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
228058 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
228060 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
228499 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
228540 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
228549 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
228554 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
228563 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
223007 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
223004 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
222971 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238023 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238376 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238124 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238126 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238123 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238117 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238128 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238468 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
230594 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)

Validado a través del CÓDIGO DE VALIDACIÓN: 8860426-225438-2025
Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: BABA0D93-2B91-47A6-8E73-72B274DBC307
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

4/8

Registro Público de Panamá

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO PARA UN SOLO USO

238470 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238761 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238532 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
229127 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
229559 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
229563 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
229569 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
229574 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
229582 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
229585 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
229619 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
229625 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
229631 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
229645 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
229658 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
229668 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
229671 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
230253 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
230268 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
233891 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
233896 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
233899 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
233903 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
233904 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
233905 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
233906 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
233909 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
233912 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
233914 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
233916 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
233919 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
233926 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
233928 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
233931 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
233934 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
233940 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
233941 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
233943 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
233945 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
233947 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
233949 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
233952 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
233955 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
233957 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
233958 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
233960 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
233961 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
233962 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
233965 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
233967 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
233968 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)

Validado a través del CÓDIGO DE VALIDACIÓN: 8860426-225438-2025
Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: BABA0D93-2B91-47A6-8E73-72B274DBC307
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

5/8

Registro Público de Panamá

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO PARA UN SOLO USO

233969 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
233970 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
233973 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
234013 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
234020 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
234046 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
234050 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
234052 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
234057 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
234084 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
234085 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
234087 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
234088 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
234090 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
234093 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
234095 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
234663 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
234664 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
234668 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
234671 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
234666 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
234674 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
234679 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
234681 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
234683 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
234700 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
235233 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
235450 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238057 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238062 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238071 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238075 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238083 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238084 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238085 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238087 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238090 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238093 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238094 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238096 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238099 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238100 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238106 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238111 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238145 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238152 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238155 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238191 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238193 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238198 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238203 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)

Validado a través del CÓDIGO DE VALIDACIÓN: 8860426-225438-2025
Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: BABA0D93-2B91-47A6-8E73-72B274DBC307
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

6/8

Registro Público de Panamá

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO PARA UN SOLO USO

238204 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238207 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238212 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238220 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238222 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238224 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238230 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238235 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238263 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238310 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238313 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238366 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238436 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238442 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238725 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238733 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238745 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238748 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238819 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
239842 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238915 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
229622 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
239844 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
239845 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
239846 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
239886 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
239892 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
239896 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
239920 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
239931 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238053 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238210 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238322 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
238736 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
231416 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
239882 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)
258953 Fincas	8716	Abierto	CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 11795/2003 (0) DE FECHA 31/ENE/2003 2:13:14 P. M.. REGISTRO ADICION
ENTRADA 76452/2004 (0) DE FECHA 18/JUN/2004 12:50:56 P. M.. REGISTRO ADICION
ENTRADA 131112/2001 (0) DE FECHA 14/DIC/2001 3:24:31 P. M.. REGISTRO VENTA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN
ENTRADA 28406/2002 (0) DE FECHA 20/MAR/2002 11:58:49 A. M.. REGISTRO COMPRAVENTA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN
ENTRADA 32654/2003 (0) DE FECHA 27/MAR/2003 2:25:52 P. M.. REGISTRO LEVANTA EMBARGO, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN
ENTRADA 105685/2004 (0) DE FECHA 13/AGO/2004 4:07:57 P. M.. REGISTRO CANCELA SEGREGA VENDE, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 3 DE JUNIO DE 2025 12:11 P. M., POR

Validado a través del CÓDIGO DE VALIDACIÓN: 8860426-225438-2025
Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: BABA0D93-2B91-47A6-8E73-72B274DBC307
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

7/8

Registro Público de Panamá

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO PARA UN SOLO USO

EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 80.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405186660

Validado a través del CÓDIGO DE VALIDACIÓN: 8860426-225438-2025
Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: BABA0D93-2B91-47A6-8E73-72B274DBC307
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

8/8